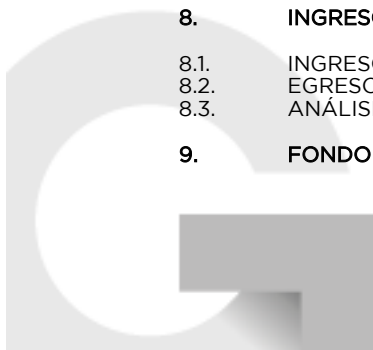


ÍNDICE

	PÁGINA
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES</b>	<b>9</b>
1.1. LEY DE INGRESOS	11
1.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS	16
1.3. CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	28
<b>2. ENTORNO ECONÓMICO</b>	<b>41</b>
<b>3. PODER LEGISLATIVO</b>	<b>57</b>
3.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO	59
3.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	78
<b>4. PODER JUDICIAL</b>	<b>81</b>
4.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL	83
4.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	90
<b>5. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO</b>	<b>91</b>
5.1. FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	105
5.2. FUNCIÓN 03. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	120
5.3. FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	137
5.4. FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL	186
5.5. FUNCIÓN 06. ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	336
5.6. FUNCIÓN 07. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	357
5.7. FUNCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	495
5.8. FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	648
5.9. FUNCIÓN 10. DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA	774
5.10. FUNCIÓN 11. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	837
<b>6. INGRESOS, EGRESOS Y POSICIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL</b>	<b>867</b>
6.1. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	869
6.2. INGRESOS	871
6.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	872
6.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	873
6.2.2.1. APORTACIONES DE MEJORAS	873
6.2.2.2. DERECHOS	873
6.2.2.3. PRODUCTOS	874
6.2.2.4. APROVECHAMIENTOS	875
6.2.3. INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES	876
6.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES	876
6.2.3.2. FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES	876
6.2.4. INGRESOS FINANCIEROS	877
6.3. EGRESOS	877
6.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO	878
6.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	883
6.4. SITUACIÓN FINANCIERA	884
6.5. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	901
<b>7. DEUDA PÚBLICA</b>	<b>911</b>
<b>8. INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR</b>	<b>921</b>
8.1. INGRESOS	923
8.2. EGRESOS	925
8.3. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO	926
<b>9. FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES</b>	<b>931</b>





ÍNDICE



# PRESENTACIÓN





### PRESENTACIÓN

Con la entrega del presente documento a la H. LVIII Legislatura Estatal, el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, da cabal cumplimiento al mandato constitucional previsto en el artículo 77 fracción XIX de la Constitución Política Local, el cual establece la obligación de presentar la cuenta de gastos del año inmediato anterior, que sustentaron las acciones de la Administración Pública Estatal.

La formulación de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, se apegó a las disposiciones de los artículos 61 fracciones XXXII y XXXIII, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 32, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 14 fracción XII de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y 341, 352, 352 Bis, 353, 354, 355 y 356 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los presupuestos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013 están contenidos en los Decretos No. 31 y 34 de fecha 19 de diciembre de 2012, el primero contiene la estimación de los ingresos que percibe la hacienda pública como son: impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos, los derivados de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como los ingresos autorizados derivados de operaciones crediticias; y el segundo, las erogaciones del Gobierno autorizadas para el ejercicio fiscal del año 2013, además de la aplicación de la normatividad para su ejercicio y control presupuestario por el Ejecutivo Estatal, y las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El presente documento presenta el informe del ejercicio presupuestal tanto de ingresos como de egresos, así como el avance de la administración pública en términos contables, a fin de corroborar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en materia de seguridad pública y procuración de justicia, desarrollo económico y empleo, desarrollo social y combate a la pobreza, desarrollo regional, modernización integral de la administración pública y, desarrollo urbano, entre otros; para que sus beneficios generen un desarrollo social más justo, por lo cual como anexo se presenta el informe de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en cumplimiento a lo señalado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Atendiendo a la recomendación planteada por la Legislatura Local se incluye en el Capítulo 1 de este tomo, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de México, del Presupuesto de Egresos correspondiente y del Código Financiero del Estado de México y Municipios y cual fue el resultado de la aplicación de los recursos públicos por el año que se informa, adicionalmente se continua presentando la información programática y presupuestal necesaria para la correcta evaluación de la gestión gubernamental.

La Cuenta Pública, considera el entorno económico en el cual se desarrollaron las finanzas públicas del Estado; el ejercicio presupuestal y la posición financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, además de los estados consolidados de las finanzas públicas del sector central y auxiliar del Poder Ejecutivo; su contenido se conforma con información programática y la presentación de anexos, lo que permite un mejor análisis del cumplimiento de las metas establecidas y el uso de los recursos durante el año fiscal. De igual manera, se muestra la aplicación de los fondos de aportaciones y apoyos federales para educación, salud y seguridad pública y el ejercicio presupuestal analítico por dependencia del Poder Ejecutivo, lo que permite una visión global que facilita el trabajo de análisis que a esa Soberanía le corresponde.

Los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares y fideicomisos, se integran con la información analítica presupuestal y contable para cada caso en particular.

Los principales resultados consolidados de la gestión financiera, muestran un ejercicio racional que se refleja en un desendeudamiento neto del Estado y en una mayor selectividad del gasto, asignando mayores cantidades al gasto social en Educación, Salud y Seguridad Pública, que tienen un impacto directo en el combate a la pobreza extrema, ubicándose en 137 mil 18 millones 962 mil pesos equivalentes al 90.3 por ciento del gasto programable.

Por lo que se refiere al costo financiero de la deuda pública, mostrando una participación, en relación a los ingresos ordinarios, del 1.7 por ciento.

Bajo el marco del Programa de Armonización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental considerado en la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la promulgación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor en enero de 2009, el documento se preparó considerando las bases conceptuales y metodológicas establecidas en dichos ordenamientos, a fin de cumplir con mayor eficiencia sus funciones fundamentales en materia de control, verificación y evaluación de la gestión gubernamental. Este hecho sustenta la objetividad y transparencia de las cifras, y permite una aportación confiable del Estado al Sistema Nacional de Información Financiera, también se incluye la relación de los bienes que componen el patrimonio del Gobierno del Estado de México que debido a su volumen se presenta anexo en un disco compacto.

Los cuadros presupuestales se presentan con la información referente al presupuesto inicial autorizado por la Legislatura local, las ampliaciones o modificaciones, así como los traspasos presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con sus atribuciones, conformando de esta manera el presupuesto autorizado final, contra el cual se compara el ejercicio del año, determinándose las variaciones sobre las que se hacen los comentarios de su justificación.

## PRESENTACIÓN

El titular del Ejecutivo del Estado, reitera su disposición para presentar a través de las dependencias y entidades correspondientes, los informes, indicadores estadísticos, programas y otros elementos que requiera la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura, para la mejor interpretación de la política hacendaria y de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en el ejercicio fiscal del año 2013.

Toluca de Lerdo, México, Mayo de 2014.





# 1

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES



## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

A través del presente capítulo, se podrá evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos del Estado de México, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México ambos para el ejercicio fiscal del año 2013 y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De esta manera, se da cumplimiento a la política de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y se logra el objetivo de la cuenta pública, que es mostrar el resultado de la aplicación de la Ley de Ingresos y de la ejecución del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Además, con este formato, contribuimos al proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, para tal efecto se presenta la transcripción textual de los artículos contenidos en las disposiciones legales y el cumplimiento de cada una de las disposiciones cuantificadas con los comentarios pertinentes, asimismo se presenta la información requerida por los artículos de cada una de las disposiciones legales referidas, con la finalidad de facilitar el análisis e interpretación del documento que resume los resultados de la gestión financiera del Gobierno del Estado de México.

Aunado a lo anterior, se continúa presentando la información presupuestal y programática de los Poderes Legislativo y Judicial, la información presupuestal integrada del sector central y de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo a fin de lograr una mejor comprensión de la evolución de las finanzas públicas.

De igual forma, se continúa presentando la información detallada de la deuda pública estatal, comparando sus resultados con los ingresos ordinarios y por participaciones federales, así como con los montos máximos establecidos por la Legislación de la materia tanto en ingresos como en egresos.

La información de los organismos auxiliares se presenta a manera de resumen en el tomo de resultados generales y en forma detallada en los Tomos II, III y IV correspondientes exclusivamente a los organismos auxiliares, clasificados por sector.

### I.I. LEY DE INGRESOS

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013 se recaudaron ingresos por un monto total de 219 mil 425 millones 752 mil pesos, que comparados con los previstos por 174 mil 408 millones 422 mil pesos representan un incremento del 25.8 por ciento.

En el rubro de impuestos se recaudaron 11 mil 33 millones 434 mil pesos, cantidad mayor en 479 millones 929 mil pesos en relación al monto previsto por 10 mil 553 millones 505 mil pesos; es decir, una diferencia mayor del 4.5 por ciento. De los ingresos que comprenden este rubro, el 61.7 por ciento representa el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Por lo que se refiere al ingreso por contribución o aportaciones de mejoras por obras públicas, se recaudaron 297 millones 699 mil pesos, cantidad superior en 71 millones 249 mil pesos en relación a los ingresos previstos, es decir una diferencia mayor del 31.5 por ciento. El monto más importante de recaudación en este rubro se realizó por las obras de impacto vial que representa el 75 por ciento, los otros renglones participan con el 25 por ciento del total.

Con respecto al rubro de derechos, se recaudó un total de 5 mil 272 millones 797 mil pesos, cantidad mayor en 763 millones 497 mil pesos en relación a los ingresos previstos por 4 mil 509 millones 300 mil pesos, es decir, una diferencia mayor del 16.9 por ciento. De este concepto de ingresos, los derechos recaudados por organismos auxiliares representan el 44.6 por ciento, los de la Secretaría de Finanzas el 35.8 por ciento, los recaudados por la Secretaría del Transporte el 11.5 por ciento y las demás Secretarías el 8.1 por ciento del total.

Los ingresos por productos, presentan una recaudación de 397 millones 646 mil pesos, cantidad mayor en 104 millones 757 mil pesos respecto a los ingresos previstos por 292 millones 889 mil pesos, es decir, una diferencia mayor del 35.8 por ciento, el renglón con un mayor ingreso es el de Impresos y papel especial con el 67.1 por ciento y los otros renglones participan con el 32.9 por ciento del total.

En el rubro de aprovechamientos, se recaudó un total de 11 mil 73 millones 84 mil pesos, cantidad que aumentó en 6 mil 288 millones 779 mil pesos, lo que representa el 131.4 por ciento más respecto a lo previsto por 4 mil 784 millones 305 mil pesos, de los ingresos recaudados, el 48.6 por ciento se obtuvieron en el renglón de aprovechamientos diversos que se derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el 34.1 por ciento a los montos que obtiene el Estado por las actividades de colaboración administrativa, y el 17.3 por ciento restante corresponde a los demás conceptos.

En este rubro se contemplan 96 millones 106 mil pesos de ingresos recaudados de organismos auxiliares, derivados de convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas.

De los ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, se recaudó un total de 36 mil 446 millones 345 mil pesos, cantidad mayor en 22 mil 535 millones 318 mil pesos, 162 por ciento mayor respecto de los ingresos previstos por 13 mil 911 millones 27 mil pesos.

Los ingresos derivados del sistema nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales, significaron una recaudación total de 150 mil 678 millones 379 mil pesos, cantidad mayor en 19 mil 318 millones 94 mil pesos, equivalentes al 14.7 por ciento mayor respecto de los ingresos previstos por 131 mil 360 millones 285 mil pesos; de los ingresos recaudados, el 38.2 por ciento corresponde a los derivados de los diversos Fondos de Aportaciones del Ramo 33 y el 42.7 por ciento a los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales, los ingresos derivados de otros apoyos federales representaron el 19.1 por ciento y corresponden principalmente a los ingresos derivados del Fondo de

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los subsidios educativos para Universidades y Tecnológicos, y otros Apoyos Federales.

Los ingresos derivados de financiamientos, significaron un total de 3 mil 714 millones 338 mil pesos, cantidad menor en 4 mil 746 millones 323 mil pesos, equivalentes al 56.1 por ciento menor respecto a los ingresos previstos por 8 mil 460 millones 661 mil pesos. En su integración el 66.2 por ciento corresponde a los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del ejercicio y el 33.8 por ciento a pasivos que se generaron como resultado de la contratación de créditos.

**Artículo 1.-** La Hacienda Pública del Estado de México percibirá durante el ejercicio fiscal de 2013 los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

PRESUPUESTO 2013	AUTORIZADO	RECAUDADO (Miles de pesos)	VARIACIÓN	%
<b>1 IMPUESTOS</b>	<b>10,553,505.0</b>	<b>11,033,434.3</b>	<b>479,929.3</b>	<b>4.5</b>
1.1 Impuesto sobre el Patrimonio:	3,714,037.0	3,994,405.4	280,368.4	(13.0)
1.1.1 Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,634,427.0	3,931,663.3	297,236.3	8.2
1.1.2 Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados	79,610.0	62,742.1	(16,867.9)	(21.2)
1.2 Impuesto sobre Nóminas y Asimilables:	6,610,815.0	6,809,729.9	198,914.9	3.0
1.2.1 Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,610,815.0	6,809,729.9	198,914.9	3.0
1.3 Otros Impuestos:	82,389.0	77,777.4	(4,611.6)	(5.6)
1.3.1 Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	82,389.0	77,777.4	(4,611.6)	(5.6)
1.4 Accesorios de Impuestos:	146,264.0	151,521.6	5,257.6	3.6
1.4.1 Multas	965.0	1,756.7	791.7	82.0
1.4.2 Recargos	145,270.0	149,726.5	4,456.5	3.1
1.4.3 Gastos de ejecución	3.0	0.0	(3.0)	(100.0)
1.4.4 Indemnización por devolución de cheques	26.0	38.4	12.4	n/a
<b>2. CONTRIBUCION O APORTACION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS:</b>	<b>226,450.0</b>	<b>297,698.8</b>	<b>71,248.8</b>	<b>31.5</b>
2.1 Para obra pública y acciones de beneficio social	263.0	1.0	(262.0)	(99.6)
2.2 Para obras de Impacto Vial	159,883.0	223,270.0	63,387.0	39.6
2.3 Por Servicios Ambientales	46,399.0	52,591.8	6,192.8	13.3
2.4 Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas:	19,905.0	21,836.0	1,931.0	9.7
2.4.1 Multas	902.0	2,656.3	1,754.3	194.5
2.4.2 Recargos	18,583.0	18,949.8	366.8	2.0
2.4.3 Gastos de ejecución	420.0	229.9	(190.1)	n/a
2.4.4 Indemnización por devolución de cheques	0.0	0.0	0.0	n/a
<b>3. DERECHOS:</b>	<b>4,509,300.0</b>	<b>5,272,796.8</b>	<b>763,496.8</b>	<b>16.9</b>
3.1 Derechos por prestación de servicios:	4,381,364.0	5,081,787.5	700,423.5	16.0
3.1.1 De la Secretaría General de Gobierno:	948,935.0	1,055,373.9	106,438.9	11.2
3.1.1.1 De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	10,433.0	10,482.2	49.2	0.5
3.1.1.2 De la Dirección General del Registro Civil	24,429.0	24,662.8	233.8	1.0
3.1.1.3 Instituto de la Función Registral del Estado de México	914,073.0	1,020,228.9	106,155.9	11.6
3.1.2 De la Secretaría de Seguridad Ciudadana:	13,883.0	13,755.9	(127.1)	(6.9)
3.1.2.1 Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,344.0	1,255.6	(88.4)	(6.6)
3.1.2.2 De la Dirección General de Protección Civil	12,539.0	12,500.3	(38.7)	(0.3)
3.1.3 De la Secretaría de Finanzas	1,422,742.0	1,886,020.7	463,278.7	32.6
3.1.4 De la Secretaría de Educación:	157,527.0	137,656.5	(19,870.5)	(12.6)
3.1.4.1 Secretaría de Educación	53,669.0	57,748.2	4,079.2	7.6
3.1.4.2 Servicios Educativos Integrados al Estado de México	103,858.0	79,908.3	(23,949.7)	(23.1)
3.1.5 De la Secretaría de Desarrollo Urbano	80,288.0	86,572.2	6,284.2	7.8
3.1.6 De la Secretaría del Agua y Obra Pública:	1,000,393.0	1,063,763.7	63,370.7	6.3
3.1.6.1 Secretaría del Agua y Obra Pública	0.0	2,080.8	2,080.8	100.0
3.1.6.2 Comisión del Agua del Estado de México	1,000,393.0	1,061,682.9	61,289.9	6.1
3.1.7 De la Secretaría de la Contraloría	427.0	438.2	11.2	2.6
3.1.8 De la Secretaría de Comunicaciones:	47,588.0	189,214.7	141,626.7	297.6
3.1.8.1 Secretaría de Comunicaciones	842.0	4.0	(838.0)	(99.5)
3.1.8.2 Junta de Caminos del Estado de México	29,103.0	22,247.0	(6,856.0)	(23.6)
3.1.8.3 Sistemas de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	17,643.0	166,963.7	149,320.7	846.3
3.1.9 De la Secretaría de Transporte	676,759.0	609,190.3	(67,568.7)	(10.0)
3.1.10 De la Secretaría del Medio Ambiente	14,172.0	19,149.8	4,977.8	35.1
3.1.11 De la Procuraduría General de Justicia.	18,421.0	20,477.5	2,056.5	11.2
3.1.12 Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	229.0	174.1	(54.9)	(24.0)
3.2 Accesorios de Derechos:	127,936.0	191,009.3	63,073.3	49.3
3.2.1 Multas	71,946.0	133,507.1	61,561.1	85.6
3.2.2 Recargos	55,975.0	57,484.6	1,509.6	2.7
3.2.3 Gastos de ejecución	4.0	4.1	0.1	n/a
3.2.4 Indemnización por devolución de cheques	11.0	13.5	2.5	100.0
<b>4 PRODUCTOS:</b>	<b>292,889.0</b>	<b>397,646.1</b>	<b>104,757.1</b>	<b>35.8</b>
4.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Regimén de Dominio Público	20,714.0	22,182.2	1,468.2	7.1
4.1.1 Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	20,714.0	22,182.2	1,468.2	7.1
4.2 Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Inventariados:	0.0	0.0	0.0	n/a
4.2.1 Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	n/a
4.3 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes:	272,175.0	375,463.9	103,288.9	37.9
4.3.1 Periódico oficial	2,398.0	2,603.9	205.9	8.6
4.3.2 Impresos y Papel Especial	267,058.0	266,840.6	(217.4)	(0.1)
4.3.3 Otros productos	2,719.0	106,019.4	103,300.4	3,799.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

	PRESUPUESTO 2013	AUTORIZADO	RECAUDADO (Miles de pesos)	VARIACIÓN	%
<b>5</b>	<b>APROVECHAMIENTOS:</b>	<b>4,784,305.0</b>	<b>11,073,084.4</b>	<b>6,288,779.4</b>	<b>131.4</b>
5.1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:	4,382,164.0	3,997,116.8	(385,047.2)	(146.8)
5.1.1	Montos que la Federación cubra al Estado por las Actividades de Colaboración Administrativa que éste último realice, en los términos de los convenios que al efecto se celebren	4,159,504.0	3,774,593.7	(384,910.3)	(46.8)
5.1.1.1	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	744,908.0	800,168.8	55,260.8	7.4
5.1.1.2	Fiscalización	500,000.0	681,928.7	181,928.7	36.4
5.1.1.3	Otros Incentivos	2,914,596.0	2,292,496.2	(622,099.8)	(90.6)
5.1.1.3.1	Gasolinas	1,911,043.0	1,806,781.2	(104,261.8)	(5.5)
5.1.1.3.2	Adeudos de la Tenencia Federal	602,124.0	74,166.5	(527,957.5)	(87.7)
5.1.1.3.3	Otros	401,429.0	411,548.5	10,119.5	2.5
5.1.2	Montos que los municipios cubran al Estado por Actividades de Colaboración Administrativa que éste último realice, en los términos de los convenios que al efecto se realicen	133.0	0.0	(133.0)	(100.0)
5.1.3	Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	222,527.0	222,523.1	(3.9)	(0.0)
5.2	Multas:	175.0	2,993.4	2,818.4	n/a
5.2.1	Multas Administrativas	175.0	2,993.4	2,818.4	n/a
5.3	Indemnizaciones	23,962.0	15,314.5	(8,647.5)	0.0
5.4	Reintegros	67,832.0	1,652,791.6	1,584,959.6	0.0
5.5	Otros Aprovechamientos:	296,532.0	5,387,562.5	5,091,030.5	1,716.9
5.5.1	Donativos, Herencias, Cesiones y Legados	129.0	1.0	(128.0)	(99.2)
5.5.2	Resarcimientos	2,400.0	3,509.0	1,109.0	46.2
5.5.3	Aprovechamientos diversos que se derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	92,904.0	32,611.0	(60,293.0)	(64.9)
5.5.4	Remanentes de Entidades Públicas	201,099.0	57,130.5	(143,968.5)	(71.6)
5.5.5	Otros Aprovechamientos	0.0	5,294,311.0	5,294,311.0	n/a
5.6	Accesorios de Aprovechamientos	13,640.0	17,305.6	3,665.6	26.9
5.6.1	Multas	6,539.0	12,781.5	6,242.5	95.5
5.6.2	Recargos	0.0	12.5	12.5	n/a
5.6.3	Gastos de ejecución	7,101.0	4,507.2	(2,593.8)	(36.5)
5.6.4	Indemnización por devolución de cheques	0.0	4.4	4.4	n/a
<b>6.</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	<b>13,911,027.0</b>	<b>36,446,345.0</b>	<b>22,535,318.0</b>	<b>162.0</b>
6.1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	107,632.0	855,418.9	747,786.9	694.8
6.2	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	20,788.0	35,449.7	14,661.7	70.5
6.3	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	0.0	1,816.2	1,816.2	n/a
6.4	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	9,536.0	62,420.5	52,884.5	554.6
6.5	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	0.0	2,297.4	2,297.4	n/a
6.6	Instituto Hacendario del Estado de México	21,931.0	41,943.6	20,012.6	91.3
6.7	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	12,323,475.0	17,172,537.1	4,849,062.1	39.3
6.8	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	14,999.0	168,309.2	153,310.2	1,022.1
6.9	Instituto Mexiquense de Cultura	13,284.0	475,346.7	462,062.7	3,478.3
6.10	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	0.0	2,286,412.9	2,286,412.9	n/a
6.11	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	31,691.0	103,297.3	71,606.3	226.0
6.12	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	16,053.0	61,122.5	45,069.5	280.8
6.13	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	52,610.0	155,133.1	102,523.1	194.9
6.14	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	9,086.0	49,432.2	40,346.2	444.0
6.15	Universidad Tecnológica de Tecámac	9,946.0	78,584.1	68,638.1	690.1
6.16	Colegio de Bachilleres del Estado de México	22,888.0	383,362.1	360,474.1	1,574.9
6.17	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	13,680.0	34,625.1	20,945.1	153.1
6.18	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	2,699.0	7,283.9	4,584.9	169.9
6.19	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlan Izcalli	12,369.0	17,511.9	5,142.9	41.6
6.20	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	5,260.0	16,481.8	11,221.8	213.3
6.21	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	4,557.0	81,384.9	76,827.9	1,685.9
6.22	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	3,870.0	39,395.5	35,525.5	918.0
6.23	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	3,459.0	4,611.9	1,152.9	33.3
6.24	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	4,906.0	941,262.2	936,356.2	19,085.9
6.25	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	6,348.0	35,380.3	29,032.3	457.3
6.26	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	7,387.0	47,882.8	40,495.8	548.2
6.27	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	136,720.0	245,329.5	108,609.5	79.4
6.28	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	4,457.0	46,914.8	42,457.8	952.6
6.29	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	4,208.0	48,026.2	43,818.2	1,041.3
6.30	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	4,658.0	27,831.1	23,173.1	497.5
6.31	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	0.0	33,752.6	33,752.6	n/a
6.32	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	2,071.0	86,392.5	84,321.5	4,071.5
6.33	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	4,516.0	6,570.7	2,054.7	45.5
6.34	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	6,824.0	29,742.7	22,918.7	335.9
6.35	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	8,286.0	33,283.0	24,997.0	301.7
6.36	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	12,740.0	105,484.2	92,744.2	728.0
6.37	Universidad Intercultural del Estado de México	2,692.0	77,538.1	74,846.1	2,780.3
6.38	Universidad Politécnica del Valle de México	8,930.0	18,315.1	9,385.1	105.1
6.39	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	8,223.0	9,504.8	1,281.8	15.6
6.40	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia	0.0	0.0	0.0	n/a
6.41	Comisión del Agua del Estado de México	0.0	1,356,802.4	1,356,802.4	n/a
6.42	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México	6,186.0	21,062.4	14,876.4	240.5
6.43	Protectora de Bosques del Estado de México	4,557.0	44,990.2	40,433.2	887.3
6.44	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	26,038.0	156,235.3	130,197.3	500.0
6.45	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	0.0	244.5	244.5	n/a
6.46	Instituto Mexiquense del Emprendedor	0.0	7,960.5	7,960.5	n/a
6.47	Junta de Caminos del Estado de México	0.0	515,060.5	515,060.5	n/a
6.48	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	0.0	121,924.0	121,924.0	n/a
6.49	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	19,424.0	33,263.1	13,839.1	71.2

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

	PRESUPUESTO 2013	AUTORIZADO	RECAUDADO (Miles de pesos)	VARIACIÓN	%
6.50	Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	58,771.0	91,294.6	32,523.6	55.3
6.51	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	0.0	498,994.8	498,994.8	n/a
6.52	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	0.0	1,099,304.9	1,099,304.9	n/a
6.53	Instituto Mexiquense de la Juventud	0.0	5,042.7	5,042.7	n/a
6.54	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	0.0	17,155.7	17,155.7	n/a
6.55	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	0.0	9,224.6	9,224.6	n/a
6.56	Instituto de Salud del Estado de México	413,810.0	5,968,941.0	5,555,131.0	1,342.4
6.57	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	0.0	144.2	144.2	n/a
6.58	Instituto Materno Infantil del Estado de México	184,528.0	478,260.9	293,732.9	159.2
6.59	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	73,494.0	275,125.2	201,631.2	274.4
6.60	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	33,823.0	86,404.2	52,581.2	155.5
6.61	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	1,039.0	2,361.2	1,322.2	127.3
6.62	Instituto de la Función Registral del Estado de México	0.0	968,173.1	968,173.1	n/a
6.63	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	2,764.0	11,399.8	8,635.8	312.4
6.64	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán	0.0	6,399.2	6,399.2	n/a
6.65	Centro de Control Confianza	111,948.0	235,057.4	123,109.4	110.0
6.66	Universidad Politécnica de Tecámac	1,176.0	8,625.8	7,449.8	633.5
6.67	Universidad Mexiquense del Bicentenario	47,000.0	138,401.7	91,401.7	194.5
6.68	Universidad Estatal del Valle de Toluca	1,039.0	66,950.5	65,911.5	6,343.7
6.69	Banco de Tejidos del Estado de México	0.0	17,090.5	17,090.5	n/a
6.70	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	0.0	117,310.3	117,310.3	n/a
6.71	Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México "Fideicomiso C3"	0.0	2,434.9	2,434.9	n/a
6.72	Sistema de Transporte Masivo del Estado de México	0.0	128,851.7	128,851.7	n/a
6.73	Universidad Politécnica de Texcoco	2,030.0	8,339.3	6,595.8	324.9
6.74	Universidad Digital del Estado de México	621.0	19,619.2	18,998.2	3,059.3
6.75	Universidad Politécnica de Atlautla	0.0	0.0	0.0	n/a
6.76	Universidad Politécnica de Atlacomulco	0.0	0.0	0.0	n/a
6.77	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	0.0	0.0	0.0	n/a
6.78	Universidad Politécnica de Oztolotepec	0.0	0.0	0.0	n/a
6.79	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	0.0	0.0	0.0	n/a
6.80	Universidad Tecnológica de Zinacantan	0.0	0.0	0.0	n/a
6.81	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	0.0	0.0	0.0	n/a
6.82	Centro Regional Docente e Investigación Educativa	0.0	0.0	0.0	n/a
	Procuraduría del Colono del Estado de México	0.0	500.3	500.3	n/a
	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	0.0	5.3	5.3	n/a
<b>7.</b>	<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO:</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n/a</b>
7.1	Impuestos no Comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o Pago	0.0	0.0	0.0	n/a
7.2	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.0	0.0	0.0	n/a
<b>8.</b>	<b>INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES:</b>	<b>131,360,285.0</b>	<b>150,678,378.7</b>	<b>19,318,093.7</b>	<b>14.7</b>
8.1	Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales:	62,277,520.0	64,250,826.0	1,973,306.0	3.2
8.1.1	Fondo General de Participaciones	57,020,011.0	58,711,623.7	1,691,612.7	3.0
8.1.2	Fondo de Fiscalización	2,749,942.0	2,948,999.0	199,057.0	7.2
8.1.3	Fondo de Fomento Municipal	1,394,179.0	1,427,684.9	33,505.9	2.4
8.1.4	Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	1,113,388.0	1,137,726.2	24,338.2	2.2
8.1.5	Fondo de Compensación	0.0	24,792.2	24,792.2	n/a
8.2	Aportaciones Federales y Otros Apoyos Federales:	69,082,765.0	86,427,552.7	17,344,787.7	25.1
8.2.1	Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	31,249,330.0	32,202,012.2	952,682.2	3.0
8.2.2	Los Derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	7,569,979.0	7,629,017.4	59,038.4	0.8
8.2.3	Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3,452,527.0	3,462,868.6	10,341.6	0.3
8.2.3.1	Estatal	418,446.0	419,699.7	1,253.7	0.3
8.2.3.2	Municipal	3,034,081.0	3,043,168.9	9,087.9	0.3
8.2.4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	7,286,484.0	7,308,309.1	21,825.1	0.3
8.2.5	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,491,918.0	1,628,152.7	136,234.7	9.1
8.2.5.1	Asistencia Social	830,481.0	833,364.5	2,883.5	0.3
8.2.5.2	Infraestructura Educativa Básica	527,508.0	575,739.7	48,231.7	9.1
8.2.5.3	Infraestructura Educativa Superior	125,378.0	201,443.5	76,065.5	60.7
8.2.5.4	Infraestructura Educativa Media Superior	8,551.0	17,605.0	9,054.0	105.9
8.2.6	Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	606,371.0	612,588.5	6,217.5	1.0
8.2.7	Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y para Adultos (FAETA)	700,675.0	720,232.4	19,557.4	2.8
8.2.7.1	Educación Tecnológica	570,857.0	588,336.1	17,479.1	3.1
8.2.7.2	Educación de Adultos	129,818.0	131,896.3	2,078.3	1.6
8.2.8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,999,656.0	4,043,900.4	44,244.4	1.1
8.2.9	Ingresos derivados de Otros Apoyos Federales	12,725,825.0	28,820,471.4	16,094,646.4	126.5
8.2.9.1	Convenios de Descentralización	10,283,880.0	23,543,389.1	13,259,509.1	128.9
8.2.9.2	Subsidios Educativos (Univ. Tecnol.)	1,468,323.0	3,285,035.8	1,816,712.8	123.7
8.2.9.3	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	0.0	0.0	n/a
8.2.9.4	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	1,140,330.9	1,140,330.9	n/a
8.2.9.5	Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	6,086.0	6,017.0	(69.0)	(1.1)
8.2.9.6	Otras aportaciones federales	967,536.0	845,698.6	(121,837.4)	(12.6)
<b>9.</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	<b>310,000.0</b>	<b>512,029.8</b>	<b>202,029.8</b>	<b>65.2</b>
9.1	Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	310,000.0	512,029.8	202,029.8	65.2
<b>10.</b>	<b>INGRESOS NETOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS:</b>	<b>8,460,661.0</b>	<b>3,714,338.4</b>	<b>(4,746,322.6)</b>	<b>(56.1)</b>
10.1	Pasivos que se generen como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal pero que queden pendientes por liquidar al cierre del mismo	2,460,661.0	2,460,611.4	(49.6)	(0.0)
10.2	Pasivos que se generen como resultado de la contratación de créditos, en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios	3,400,000.0	1,253,727.0	(2,146,273.0)	(63.1)
10.3	Pasivos que se generen como resultado de la contratación de créditos por los organismos auxiliares	2,600,000.0	0.0	(2,600,000.0)	(100.0)
		<b>174,408,422.0</b>	<b>219,425,752.3</b>	<b>45,017,330.3</b>	<b>25.8</b>

**Artículo 2.-** De conformidad con el Fideicomiso autorizado por la Legislatura Estatal mediante los Decretos Números 48 y 84 publicados respectivamente en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” en fechas 4 de junio de 2004 y 29 de octubre de 2007, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que obtenga un endeudamiento contratado en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, hasta por un monto de \$3,400'000,000.00 (tres mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M. N.), más una cantidad a través de cuya suma el saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal del año 2013, no exceda del 60% de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, que será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá obtener el endeudamiento a que se refiere este artículo mediante la contratación de cualquier tipo de créditos con instituciones financieras o mediante la emisión de valores, en términos de lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**Al mes de diciembre de 2013, la contratación de endeudamiento ascendió a mil 253 millones 727 mil pesos que representa el 36.9 por ciento del monto autorizado y el saldo de la deuda pública ascendió a 32 mil 600.2 millones de pesos representando el 31.8 por ciento de los ingresos por 102 mil 346.5 millones de pesos conforme al primer párrafo de éste artículo.**

Al reporte trimestral que prevé el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, específicamente en su artículo 263 fracción XI, que el Ejecutivo del Estado envíe a la Legislatura, deberá acompañarse la información que comprenda los pagos realizados por concepto de financiamiento de inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el porcentaje que represente el monto de la emisión y colocación de valores que estén destinados a circular en el mercado de valores, durante el período correspondiente.

**Durante el ejercicio 2013, se informó a la H. Legislatura Local, sobre las operaciones de deuda pública a través de la entrega de los informes que señala este artículo; Las obligaciones de deuda pública estuvieron destinadas a refinanciar los vencimientos de las contrataciones de ejercicios anteriores y al pago a contratistas en la ejecución de la obra pública.**

En materia de deuda pública ningún empréstito podrá contratarse en contravención a lo que expresamente establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

**Al 31 de diciembre de 2013 el Gobierno del Estado de México contrató deuda pública conforme a lo que establece la normatividad, así mismo, derivado de la reestructuración de la deuda del estado en 2008, en el año que se informa se continúa con el intercambio de flujos (swaps) y se mantienen vigentes los contratos de garantía de pago oportuno (GPO) de los cuales solo se han aplicado cargos correspondientes a las primas mensuales.**

**Artículo 3.-** Los organismos auxiliares del Gobierno del Estado directamente o a través de los mecanismos previstos por el artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su conjunto podrán contratar durante el ejercicio fiscal de 2013, endeudamiento autorizado hasta por un monto de \$2,600'000,000.00 (Dos mil seiscientos millones de pesos 00/100 M.N), facultándose al Ejecutivo del Estado para otorgar su aval y/o garantizar mediante líneas de crédito contingentes con instituciones financieras, hasta por el monto mencionado.

El Estado podrá afectar como fuente, garantía de pago, o ambas, de las obligaciones que contraiga incluyendo la emisión de valores representativos de un pasivo a su cargo para su colocación en el mercado de valores así como de los avales que preste, sus ingresos derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios así como los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**Durante el ejercicio 2013, El Gobierno del Estado de México no otorgó avales para contrataciones de deuda Pública por parte de los Organismos Auxiliares.**

**Artículo 4.-** Los ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el artículo 1 de esta Ley, se recaudarán por la Secretaría de Finanzas, en la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano o en establecimientos autorizados para tal efecto, así como por los ayuntamientos con los que se convenga que realicen por cuenta de la dependencia la captación de los ingresos públicos para su concentración correspondiente al erario estatal; salvo los ingresos afectos en fideicomisos de garantía, fuente de pago o administración e inversión, los cuales serán percibidos de manera directa en dichos fideicomisos.

**El mecanismo para la captación de la recaudación en 2013, se realizó a través de instituciones bancarias, empresas comerciales, tarjetas de crédito, de débito, pagos vía Internet y terminales móviles que facilita a los ciudadanos la forma de pago en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en virtud de que se continuó con la estrategia de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, ofreciendo una mejor calidad en el servicio y optimizando la administración tributaria, agilizando los trámites administrativos y fiscales, poniendo al contribuyente la mejor opción para su pago, permitiendo también, que las entidades públicas que se adhirieron a través de los convenios respectivos otorguen un mejor servicio en materia de recaudación**

Las entidades públicas que reciban ingresos de los señalados en el artículo 1, deberán suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que dichos ingresos se cobren a través de la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano o en establecimientos autorizados para tal efecto, mismos que deberán referirse en dicho convenio; excluyendo de esta disposición a las entidades públicas coordinadas por los sectores salud, seguridad social y asistencia social.

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Durante el ejercicio 2013, la Secretaría de Finanzas suscribió Convenios de Colaboración con diversos organismos auxiliares con los que se convino que se realizara por cuenta de la entidad pública la captación de ingresos públicos para su concentración al Erario Estatal y se adhirieron principalmente tecnológicos de estudios superiores y universidades públicas entre otros organismos auxiliares.

Cuando los ingresos propios excedan los montos aprobados por la Legislatura, éstos deberán ser asignados y aplicados en primera instancia a gasto de inversión en obras y acciones y al pago de la deuda pública del Estado; debiendo informar a la Legislatura, de los porcentajes que se hubieran aplicado a cada uno de los rubros antes señalados. Cualquier asignación diferente requerirá la valoración y aprobación de la Legislatura.

En el caso de que se registren ingresos superiores a los aprobados, la Secretaría de Finanzas deberá informar respecto de los mismos a la Legislatura del Estado, y su aplicación se hará en términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el presupuesto de egresos correspondiente.

Las cantidades recaudadas deberán depositarse en las cuentas bancarias autorizadas, debiendo inscribirse cualquiera que sea su forma o naturaleza, tanto en los registros de la propia Secretaría como en la cuenta pública que ésta formule.

Los ingresos que reciban los organismos públicos descentralizados derivados de fideicomisos en los que participen como fideicomitentes en los términos del artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberán aplicarse conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, y el remanente deberá ser entregado a la Secretaría de Finanzas o a quien esta designe conforme a las disposiciones legales relativas, para su aplicación en gasto de inversión en obras y acciones y al pago de la deuda pública del Estado, debiendo informar a la Legislatura de los porcentajes que se hubieran aplicado a cada uno de los rubros antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2013 las erogaciones adicionales se aplicaron en un 39.2 por ciento a la inversión en obra pública, en bienes muebles y financiera, y en un 26 por ciento al pago de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior, el resto de las erogaciones adicionales se realizó en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables sin exceder el monto que establece la normatividad y fueron aplicados a programas de desarrollo social y combate a la pobreza.

### I.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

**Artículo 4.-** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto asciende a la cantidad de **\$174,408,421,939** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2013.

El monto ejercido al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 208 mil 297.3 millones de pesos, equivalente al 19.4 por ciento adicional al monto previsto.

**Artículo 5.-** El Presupuesto de Egresos total del Gobierno del Estado de México, se distribuye por programas de la siguiente manera:

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
		( Miles de Pesos)				
01 01 01	Legislativo	1,406,114.2	1,412,140.7	1,412,140.7	0.0	0.0
02 01 01	Administrar e impartir justicia	2,758,543.8	2,792,255.8	2,762,539.8	29,716.0	1.1
02 01 02	Electoral	67,000.0	70,498.0	70,498.0	0.0	0.0
02 01 03	Prevención y reinserción social	1,231,025.2	1,382,758.3	1,298,781.7	83,976.6	6.1
03 01 01	Procuración de justicia	2,181,203.6	2,788,445.8	2,694,891.1	93,554.7	3.4
03 02 01	Derechos humanos	144,147.9	145,672.0	145,112.9	559.1	0.4
04 01 01	Seguridad pública	6,395,383.5	7,358,161.3	7,116,690.8	241,470.5	3.3
04 01 02	Protección civil	525,725.1	131,652.0	118,656.3	12,995.7	9.9
05 01 01	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	709,000.8	764,592.9	720,432.2	44,160.7	5.8
05 01 02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	423,929.5	527,006.4	488,500.4	38,506.0	7.3
05 01 03	Conducción de las políticas generales de gobierno	901,581.5	933,317.2	844,951.5	88,365.7	9.5
05 02 01	Protección jurídica de las personas y sus bienes	1,014,659.8	1,369,426.9	1,335,202.9	34,224.0	2.5
05 03 01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	125,417.0	181,599.1	167,382.5	14,216.6	7.8
05 04 01	Democracia y pluralidad política	731,618.9	736,120.8	726,840.8	9,280.0	1.3
05 05 01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	191,058.5	195,225.5	189,217.3	6,008.2	3.1
05 05 02	Nuevas organizaciones de la sociedad	24,303.2	35,484.9	28,285.4	7,199.5	20.3
05 05 03	Coordinación metropolitana	77,001.7	75,047.9	64,030.0	11,017.9	14.7
06 01 01	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	174,720.4	440,955.1	419,289.8	21,665.3	4.9
06 01 02	Fortalecimiento de los ingresos	3,434,246.3	3,862,180.1	3,841,735.0	20,445.1	0.5
06 01 03	Gasto social e inversión pública	31,211.5	27,898.8	27,384.3	514.5	1.8
06 01 04	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	34,397.0	34,272.8	32,584.1	1,688.7	4.9
06 02 01	Deuda pública	14,980.9	15,818.4	15,226.9	591.5	3.7
06 02 02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	7,116,098.9	8,911,733.7	6,110,435.7	2,801,298.0	31.4
06 02 03	Transferencias intergubernamentales	26,335,636.9	27,409,330.2	27,409,330.2	0.0	0.0
06 02 04	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,553,098.6	13,842,774.4	11,941,271.7	1,901,502.7	13.7
07 01 01	Alimentación	1,128,637.2	2,034,395.4	2,022,222.2	12,173.2	0.6
07 01 02	Desarrollo integral de la familia	98,000.3	224,020.7	216,927.9	7,092.8	3.2
07 01 03	Atención a la población infantil	4,240,199.0	5,311,733.6	5,270,008.6	41,725.0	0.8
07 01 04	Atención a personas con discapacidad	230,729.3	297,315.3	295,113.0	2,202.3	0.7
07 01 05	Seguridad social	6,514,466.4	6,552,777.9	6,522,152.3	30,625.6	0.5
07 02 01	Salud y asistencia social	18,811,061.0	23,022,952.7	22,563,409.0	459,543.7	2.0
07 03 01	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	2,443,942.6	2,936,652.7	2,922,020.7	14,632.0	0.5
07 03 02	Apoyo a los adultos mayores	1,613,856.1	1,269,252.2	1,265,565.2	3,687.0	0.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO ( Miles de Pesos)	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
07 03 03	Grupos indígenas	222,390.2	556,116.7	554,096.4	2,020.3	0.4
07 03 04	Población	54,570.2	72,006.9	67,338.5	4,668.4	6.5
07 03 05	Desarrollo comunitario	251,397.3	300,763.7	300,617.1	146.6	0.0
07 04 01	Oportunidades para los jóvenes	321,857.6	227,741.7	226,305.6	1,436.1	0.6
08 01 01	Educación para el desarrollo integral	61,458,203.6	72,544,708.1	71,189,547.6	1,355,160.5	1.9
08 02 01	Identidad mexicana	295,849.9	321,889.2	278,314.8	43,574.4	13.5
08 02 02	Cultura y arte	356,502.4	538,778.3	481,496.4	57,281.9	10.6
08 03 01	Cultura física y deporte	108,797.7	376,293.9	352,535.6	23,758.3	6.3
09 01 01	Empleo	330,233.6	556,258.5	461,796.1	94,462.4	17.0
09 02 01	Administrativo y laboral	149,254.7	232,771.3	227,332.6	5,438.7	2.3
09 03 01	Desarrollo agrícola	1,088,390.6	1,776,558.4	1,768,017.8	8,540.6	0.5
09 03 02	Fomento a productores rurales	33,887.3	156,435.7	153,509.5	2,926.2	1.9
09 03 03	Fomento pecuario	23,526.6	102,122.1	101,238.8	883.3	0.9
09 03 04	Desarrollo forestal	91,769.5	125,891.7	124,712.2	1,179.5	0.9
09 03 05	Infraestructura hidroagrícola	360,528.3	179,889.8	178,705.0	1,184.8	0.7
09 03 06	Fomento acuícola	27,522.4	16,299.8	15,658.1	641.7	3.9
09 04 01	Modernización industrial	418,433.6	247,435.8	230,939.6	16,496.2	6.7
09 04 02	Fomento a la minería	7,614.6	7,614.6	6,791.7	822.9	10.8
09 04 03	Promoción internacional	21,744.9	24,308.9	20,204.5	4,104.4	16.9
09 04 04	Modernización comercial	31,144.3	22,773.2	21,230.0	1,543.2	6.8
09 04 05	Investigación, ciencia y tecnología	493,190.8	603,580.0	584,573.4	19,006.6	3.1
09 05 01	Promoción artesanal	34,417.0	28,355.2	24,414.0	3,941.2	13.9
09 05 02	Fomento turístico	168,203.9	258,321.2	238,678.2	19,643.0	7.6
09 06 01	Modernización de las comunicaciones y el transporte	3,694,940.9	9,495,580.4	9,148,141.0	347,439.4	3.7
10 01 01	Coordinación para el desarrollo regional	887,909.5	1,086,329.6	900,300.0	186,029.6	17.1
10 02 01	Desarrollo urbano	1,751,472.9	4,224,509.7	4,195,190.1	29,319.6	0.7
10 02 02	Agua y saneamiento	3,278,818.9	3,367,448.9	3,283,550.8	83,898.1	2.5
10 03 01	Suelo	176,333.8	185,409.7	174,622.7	10,787.0	5.8
10 03 02	Vivienda	90,982.6	205,980.2	194,343.8	11,636.4	5.6
10 04 01	Energía	136,645.3	306,517.2	304,826.8	1,690.4	0.6
11 01 01	Protección al ambiente	1,082,030.4	1,461,798.2	1,429,431.3	32,366.9	2.2
	Fondo general de provisiones salariales y económicas	1,984,635.6				
	Fondo general para el pago del impuesto sobre erogaciones de los trabajadores al servicio del Estado	1,292,224.4				
		<b>174,408,421.9</b>	<b>216,703,958.1</b>	<b>208,297,291.1</b>	<b>8,406,667.0</b>	<b>3.9</b>

El Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas, se distribuirá entre los programas de conformidad a lo que corresponda asignar a las dependencias y tribunales administrativos, por el impacto que en cada una de ellas tenga la política salarial que se convenga en términos de las negociaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado.

Los recursos adicionales al Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas se aplicarán exclusivamente para atender la política salarial que se acuerde con las organizaciones sindicales del personal operativo solamente. No se aplicarán estos recursos para los mandos superiores.

Los recursos remanentes del Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas, una vez atendida la política salarial que se hace referencia en el párrafo anterior, se transferirán para la ejecución de proyectos de inversión dentro del Capítulo 6000.

CONCEPTO	FGPSE (Miles de pesos)	
02 01 01	Administrar e Impartir Justicia	2.0
02 01 03	Prevención y Reinserción Social	55,898.2
03 01 01	Procuración de Justicia	365,079.6
03 02 01	Derechos Humanos	338.1
04 01 01	Seguridad Pública	150,263.8
04 01 02	Protección Civil	2,143.5
05 01 01	Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados	510.3
05 01 02	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	25,370.6
05 01 03	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	18,612.2
05 02 01	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	3,101.6
05 03 01	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	2.1
05 04 01	Democracia y Pluralidad Política	648.2
05 05 01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	3,041.0
05 05 02	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	5,794.9
05 05 03	Coordinación Metropolitana	5,519.7
07 01 01	Alimentación	714.6
07 02 01	Salud y Asistencia Social	1,212.1
07 03 04	Población	253.8
08 01 01	Educación para el Desarrollo Integral	1,184,025.6

CONCEPTO	FGPSE (Miles de pesos)	
09 01 01	Empleo	4,354.3
09 02 01	Administrativo y Laboral	27,066.6
09 03 01	Desarrollo Agrícola	3,920.1
09 03 02	Fomento a Productores Rurales	699.2
09 03 03	Fomento Pecuario	363.0
09 03 05	Infraestructura Hidroagrícola	22.8
09 03 06	Fomento Acuícola	2.4
09 04 01	Modernización Industrial	8,590.6
09 04 03	Promoción Internacional	952.5
09 04 04	Modernización Comercial	289.2
09 04 05	Investigación, Ciencia y Tecnología	29,217.3
09 05 02	Fomento Turístico	5,359.1
09 06 01	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	14,098.0
10 01 01	Coordinación para el Desarrollo Regional	30,483.4
10 02 01	Desarrollo Urbano	19,158.9
10 04 01	Energía	9,209.9
11 01 01	Protección al Ambiente	8,316.4
	<b>TOTAL</b>	<b>1,984,635.6</b>

El Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado, representa una erogación compensada con los ingresos que habrán de obtenerse por el pago del propio gravamen por los servidores públicos del Gobierno Estatal, conforme a lo autorizado por la Legislatura Local en el Decreto número 19 de fecha 29 de diciembre de 2006.

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

CONCEPTO	ISERTP (Miles de pesos)	CONCEPTO	ISERTP (Miles de pesos)
02 01 03 Prevención y Reinserción Social	463.4	08 02 02 Cultura y Arte	134.0
03 01 01 Procuración de Justicia	17,882.0	09 01 01 Empleo	3,094.3
03 02 01 Derechos Humanos	571.3	09 02 01 Administrativo y Laboral	3,362.7
04 01 01 Seguridad Pública	5,282.8	09 03 01 Desarrollo Agrícola	2,182.1
04 01 02 Protección Civil	3,191.5	09 03 02 Fomento a Productores Rurales	1,136.5
05 01 01 Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados	355.7	09 03 05 Infraestructura Hidroagrícola	812.9
05 01 02 Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público	9,860.4	09 03 06 Fomento Acuicola	94.6
05 01 03 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	4,961.2	09 04 01 Modernización Industrial	3,400.1
05 02 01 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	2,233.7	09 04 03 Promoción Internacional	646.4
05 03 01 Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	166.1	09 04 04 Modernización Comercial	1,326.0
05 04 01 Democracia y Pluralidad Política	568.1	09 04 05 Investigación, Ciencia y Tecnología	1,494.1
05 05 01 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	1,183.9	09 05 02 Fomento Turístico	1,330.7
05 05 02 Nuevas Organizaciones de la Sociedad	2,225.6	09 06 01 Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	3,779.2
05 05 03 Coordinación Metropolitana	1,339.5	10 01 01 Coordinación para el Desarrollo Regional	1,130,963.3
06 01 01 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	75.4	10 02 01 Desarrollo Urbano	3,170.8
07 01 01 Alimentación	669.4	10 04 01 Energía	2,097.8
07 02 01 Salud y Asistencia Social	671.5	11 01 01 Protección al Ambiente	2,564.7
08 01 01 Educación para el Desarrollo Integral	78,332.8		
08 02 01 Identidad Mexiquense	599.9	<b>TOTAL</b>	<b>1,292,224.4</b>

**Artículo 6.-** El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal de 2013 asciende a la cantidad de \$1,406,114,252, que incluye las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación. Su integración y distribución presupuestal será definida por el propio Poder.

El Poder Legislativo comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, la distribución presupuestaria que acuerde y el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

**Al 31 de diciembre de 2013, el Ejecutivo del estado transfirió al Poder legislativo mil 412 millones 140.7 mil pesos; la distribución presupuestal y el resultado del ejercicio de estos recursos se presenta en el Capítulo 3 de este Tomo I de Resultados Generales denominado "Poder Legislativo".**

**Artículo 7.-** El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal de 2013, importa un monto de \$2,657,832,423, que incluye las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación; su integración y distribución presupuestal será definida por el propio Poder.

El Consejo de la Judicatura comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, la distribución presupuestal que acuerde y el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

**Durante el ejercicio fiscal 2013, el Poder Judicial recibió recursos del Ejecutivo del Estado por 2 mil 672 millones 947.4 miles de pesos, la distribución presupuestal y el resultado de su ejercicio y aplicación se presenta en el Capítulo 4 de este Tomo 1 de Resultados Generales denominado "Poder Judicial".**

**Artículo 8.-** El Presupuesto total del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos para el ejercicio fiscal de 2013 asciende a la cantidad de \$170,344,475,264, y está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, y se distribuye por pilares y cimientos para el desarrollo de la siguiente manera:

PILARES Y CIMENTOS	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO (Miles de pesos)	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
<b>Pilar temático 1:</b>	Gobierno solidario	99,387,761.7	118,299,628.8	116,034,425.8	2,265,203.0	1.9
<b>Pilar temático 2:</b>	Estado progresista	13,087,125.1	22,887,953.4	22,214,114.9	673,838.5	2.9
<b>Pilar temático 3:</b>	Sociedad Protegida	11,659,856.5	13,365,922.7	12,869,426.1	496,496.6	3.7
<b>Eje transversal I:</b>	Gobierno municipalista	26,587,359.0	27,925,333.2	27,892,650.0	32,683.2	0.1
<b>Eje transversal II:</b>	Gobierno de resultados	3,161,479.7	3,445,353.7	3,232,948.6	212,405.1	6.2
<b>Eje transversal III:</b>	Financiamiento para el Desarrollo	13,184,033.2	26,694,678.2	21,968,637.6	4,726,040.6	17.7
	Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	1,984,635.6				
	Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado	1,292,224.4				
	<b>TOTAL</b>	<b>170,344,475.2</b>	<b>212,618,870.0</b>	<b>204,212,203.0</b>	<b>8,406,667.0</b>	<b>4.0</b>

**Artículo 9.-** El Presupuesto del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos, se distribuye por sectores de la forma siguiente:



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PRESUPUESTO POR SECTORES PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Miles de pesos)					
	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
<b>Desarrollo social</b>	<b>117,299,654.2</b>	<b>140,020,868.1</b>	<b>137,018,962.0</b>	<b>3,001,906.0</b>	<b>2.1</b>
Educación, cultura y bienestar social	63,221,864.3	73,404,441.1	71,726,046.3	1,678,394.8	2.3
Desarrollo urbano y regional	5,954,622.2	10,667,738.0	10,502,515.3	165,222.8	1.5
Salud, seguridad y asistencia social	31,584,072.4	38,271,128.0	37,728,903.0	542,225.0	1.4
Seguridad pública y procuración de justicia	11,677,062.4	12,730,411.5	12,173,431.3	556,980.2	4.4
Medio ambiente	1,149,031.8	1,283,368.2	1,249,565.8	33,802.4	2.6
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	3,713,001.2	3,663,781.2	3,638,500.3	25,280.9	0.7
<b>Agropecuaria y forestal</b>	<b>1,701,416.0</b>	<b>2,404,499.1</b>	<b>2,385,095.5</b>	<b>19,403.6</b>	<b>0.8</b>
<b>Comunicaciones y transportes</b>	<b>4,096,194.3</b>	<b>8,356,008.0</b>	<b>8,002,587.4</b>	<b>353,420.6</b>	<b>4.2</b>
<b>Desarrollo económico e impulso a la productividad</b>	<b>1,091,466.6</b>	<b>1,138,645.0</b>	<b>994,622.8</b>	<b>144,022.1</b>	<b>12.6</b>
<b>Administración y finanzas</b>	<b>2,839,724.1</b>	<b>3,458,997.3</b>	<b>3,297,019.7</b>	<b>161,977.5</b>	<b>4.7</b>
<b>No sectorizable</b>	<b>13,703,523.3</b>	<b>29,424,951.8</b>	<b>24,699,014.7</b>	<b>4,725,937.1</b>	<b>16.1</b>
Inversión financiera	620,071.8	4,025,972.5	4,003,396.8	22,575.7	0.6
Servicio de la deuda	3,821,098.9	4,371,523.7	3,594,457.1	777,066.5	17.8
Organos electorales	734,000.0	737,498.0	737,498.0	0.0	0.0
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,553,098.6	13,822,901.0	11,920,915.5	1,901,985.5	13.8
Previsiones para contratación de créditos	3,460,225.2	3,643,131.5	1,618,900.1	2,024,231.4	55.6
Subsidios por carga fiscal	2,515,028.8	2,823,925.2	2,823,847.2	78.0	0.0
<b>Participaciones y aportaciones federales a municipios</b>	<b>26,335,636.9</b>	<b>27,814,900.8</b>	<b>27,814,900.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Participaciones municipales	16,015,072.0	17,463,422.8	17,463,422.8	0.0	0.0
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,034,081.0	3,043,168.9	3,043,168.9	0.0	0.0
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	7,286,484.0	7,308,309.1	7,308,309.1	0.0	0.0
<b>Fondo general de provisiones salariales y económicas</b>	<b>1,984,635.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Fondo general para el pago del impuesto sobre erogaciones de los trabajadores al servicio del Estado</b>	<b>1,292,224.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total:</b>	<b>170,344,475.3</b>	<b>212,618,870.0</b>	<b>204,212,203.0</b>	<b>8,406,667.0</b>	<b>4.0</b>

**Artículo 10.-** Las erogaciones previstas para gasto corriente y de inversión de las dependencias y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo, en la clasificación administrativa, ascienden a la cantidad de \$64,684,875,929, y se distribuyen de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	%
	(Miles de Pesos)				
201 Gubernatura	28,195.4	28,545.3	23,149.7	5,395.6	18.9
202 Secretaría General de Gobierno	1,051,030.4	1,210,357.2	1,122,454.5	87,902.6	7.3
203 Secretaría de Finanzas	4,878,266.4	5,753,778.7	5,645,458.3	108,320.3	1.9
204 Secretaría del Trabajo	200,506.6	192,150.4	187,696.5	4,453.8	2.3
205 Secretaría de Educación	30,871,159.6	34,735,005.5	34,228,322.6	506,682.9	1.5
206 Secretaría del Agua y Obra Pública	4,340,244.6	6,554,407.8	6,547,301.4	7,106.5	0.1
207 Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,667,278.5	2,345,631.4	2,329,406.6	16,224.8	0.7
208 Secretaría de Desarrollo Económico	392,891.0	156,886.0	143,074.2	13,811.8	8.8
210 Secretaría de la Contraloría	201,968.0	225,579.1	208,549.7	17,029.4	7.5
211 Secretaría de Comunicaciones	1,996,277.8	948,351.0	921,947.9	26,403.1	2.8
212 Secretaría del Medio Ambiente	798,022.8	712,029.3	704,915.5	7,113.8	1.0
213 Procuraduría General de Justicia	2,424,535.2	2,384,928.6	2,299,692.5	85,236.1	3.6
214 Coordinación General de Comunicación Social	96,364.0	105,286.3	86,993.0	19,293.3	18.2
215 Secretaría de Desarrollo Social	3,623,790.9	893,926.1	881,300.2	12,625.9	1.4
216 Secretaría de Desarrollo Metropolitano	73,757.2	75,445.5	64,441.9	11,003.5	14.6
217 Secretaría de Salud	894,323.2	73,381.0	70,286.9	3,094.1	4.2
219 Secretaría Técnica del Gabinete	30,429.3	33,725.0	30,289.9	3,435.1	10.2
223 Secretaría de Transporte	618,003.7	729,021.5	711,259.3	17,762.2	2.4
224 Secretaría de Desarrollo Urbano	201,962.9	204,236.1	179,669.4	24,566.8	12.0
225 Secretaría de Turismo	172,511.7	219,255.5	203,217.3	16,038.2	7.3
226 Secretaría de Seguridad Ciudadana	6,634,916.3	6,819,096.3	6,579,314.0	239,782.3	3.5
227 Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	0.0	299,112.3	289,906.5	9,205.9	3.1
400D Tribunal de lo Contencioso Administrativo	93,317.0	122,198.5	93,156.8	29,041.6	23.8
400E Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	34,494.9	33,349.1	37,694.3	654.8	1.7
400F Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	26,280.9	27,428.0	26,396.0	1,032.0	3.8
400H Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco	57,487.8	63,793.3	61,093.1	2,700.2	4.2
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	1,292,224.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado	1,984,635.6	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>64,684,875.9</b>	<b>64,952,904.8</b>	<b>63,676,988.1</b>	<b>1,275,916.6</b>	<b>2.0</b>

**Artículo 11.-** Las erogaciones previstas en el artículo anterior, se distribuyen en la clasificación económica de la siguiente forma:

CONCEPTO	AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	Variación	%
	(Miles de Pesos)				
1000 Servicios Personales	37,895,863.0	42,252,609.2	41,721,157.7	531,451.5	1.3
2000 Materiales y Suministros	1,175,572.1	1,335,082.1	1,198,653.4	136,428.7	11.4
3000 Servicios Generales	2,820,133.7	4,142,916.1	3,788,555.3	354,360.8	8.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	4,141,502.3	5,340,023.1	5,166,268.1	173,755.0	3.3
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299,765.8	564,590.0	484,669.3	79,920.7	14.2
6000 Inversión Pública	15,075,179.0	11,317,684.3	11,317,684.3	0.0	n/a
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	1,292,224.4	0.0	0.0	0.0	n/a
Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado	1,984,635.6	0.0	0.0	0.0	n/a
<b>Total</b>	<b>64,684,875.9</b>	<b>64,952,904.8</b>	<b>63,676,988.1</b>	<b>1,275,916.6</b>	<b>2.0</b>

El monto asignado para el Capítulo de Servicios Personales podrá variar por la aplicación de las políticas salariales de carácter general, adoptadas en el ámbito estatal.

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

La Secretaría destinará hasta un 2% de la asignación para Obras Públicas señalada para el Capítulo 6000 "Inversión Pública" para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en el Estado. Dichos recursos estarán sujetos a los procedimientos de contratación, ejercicio, comprobación, registro y control en la materia.

**El ejercicio de los recursos del capítulo 6000 se explica en el Capítulo 5 de este Tomo 1 de Resultados Generales.**

Los recursos asignados a los Capítulos 5000 y 6000, no podrán ser transferidos a otros Capítulos de Gasto y se ejercerán de acuerdo con la legislación aplicable y las normas que en la materia emita la Secretaría.

**En el ejercicio 2013, no se realizaron transferencias a otros capítulos de gasto de recursos asignados a los capítulos 5000 y 6000, el ejercicio de la Obra Pública, se explica en el capítulo 5 de este Tomo I de Resultados Generales.**

**Artículo 12.-** El monto señalado en el Capítulo 6000 "Inversión Pública" incluye una previsión de \$418,446,305, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

**Estos recursos se ejercen a través del Gasto de Inversión Sectorial con apego a la normatividad y lineamientos establecidos por el Gobierno Federal, el ejercicio de estos recursos se informa en los Capítulos 5 y 9 Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales de este Tomo 1 de Resultados Generales.**

**Artículo 13.-** El monto señalado en el Capítulo 6000 "Inversión Pública" incluye una previsión de \$1,491,918,364 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples.

**Estos recursos fueron ejercidos a través del Gasto de Inversión Sectorial, con base en la normatividad estatal, así como a los lineamientos que para el efecto emite el Gobierno Federal, la información desglosada de estos recursos se informa en el Capítulo 9 Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales de este Tomo 1 de Resultados Generales.**

**Artículo 14.-** El monto señalado en el Capítulo 6000 "Inversión Pública" incluye una previsión de \$606,370,914, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

**Estos recursos fueron asignados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría General de Gobierno para la ejecución de los programas del sector seguridad pública y procuración de justicia en cumplimiento a la normatividad emitida para el ejercicio de estos recursos. La descripción detallada de la ejecución de los mismos, se informa en el Capítulo 9 denominado Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales de este Tomo 1 de Resultados Generales.**

**Artículo 15.-** El monto señalado en el Capítulo 6000 "Inversión Pública" incluye una previsión de \$455,275,998, correspondiente al Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEM) de acuerdo a los convenios vigentes entre la Federación y el Estado.

Esta asignación deberá ser ejercida exclusivamente por el Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEM) para la promoción y fomento de las actividades agropecuarias y de desarrollo rural en la entidad.

El ejercicio del presupuesto autorizado en el presente artículo estará sujeto a los términos del convenio que suscriban los gobiernos federal y estatal.

**Estos recursos se ejercieron a través del gasto de inversión sectorial, mismos que fueron entregados al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México para la ejecución de diversos programas.**

**Artículo 16.-** El monto señalado en el Capítulo 6000 "Inversión Pública" incluye una asignación de \$2,100,000,000 correspondiente al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) a que se refieren los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, y 58, del presente Decreto.

**Los recursos del FEFOM, fueron otorgados a los municipios a través del Gasto de Inversión Sectorial; para poder acceder a estos recursos la Secretaría de Finanzas el día 28 de febrero de 2013 mediante gaceta No. 41 dio a conocer los lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y el día 31 de enero de 2013 en la gaceta número 22 se dieron a conocer las fórmulas y variables utilizadas, el porcentaje correspondiente a cada municipio y el monto del fondo para el ejercicio fiscal 2013.**

**Artículo 17.-** El monto del Capítulo 6000 "Inversión Pública", una vez restados los montos señalados en los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 del presente Decreto, queda con una asignación de \$10,003,167,449.

Los recursos provenientes de la recaudación del Impuesto sobre la Tenencia que, en su caso, se obtengan como resultado de la aplicación progresiva del subsidio conforme a lo descrito en el artículo Octavo Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2013, se destinarán a infraestructura educativa.

Este importe incluye \$200,000,000 para el "Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos", recursos que se ejercerán en primera instancia para acciones de equipamiento y prevención, y en caso de presentarse una contingencia los recursos que queden disponibles serán aplicados de acuerdo a las reglas de operación publicadas por la Secretaría General de Gobierno y si fuese necesario se complementarán de las acciones que se realicen al amparo del artículo 33 del presente decreto.

Este importe incluye \$187,500,000 del Programa de Apoyo a la Comunidad que ejercen los Legisladores, el cual se orienta a la atención de las demandas ciudadanas mediante la entrega de apoyos en materiales diversos, el cual estará sujeto a los lineamientos, reglas y manuales de operación aplicables a los programas sociales en términos de la Ley de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Desarrollo Social del Estado de México. La misma circunstancia aplicará a cualquier otro programa del Ejecutivo del Estado que ejerzan los Legisladores.

Estos recursos fueron canalizados a través del gasto de inversión sectorial de acuerdo a las solicitudes realizadas, se asignaron a diferentes programas sociales.

**Artículo 18.-** Las participaciones a distribuirse a los municipios, provenientes de impuestos estatales, de ingresos derivados de impuestos federales, el 30% de los ingresos que a los municipios corresponderían provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia; así como del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se estima asciendan a la cantidad de \$16,015,071,951, pudiendo modificarse de conformidad con el monto de ingresos que se reciban.

El importe de las participaciones a distribuirse a los municipios a que se refiere el párrafo anterior, incluye \$470,455,654 por concepto del pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de los Trabajadores al Servicio de los Ayuntamientos y representa una erogación compensada con los ingresos que habrán de obtenerse por el pago del propio gravamen por los servidores públicos de los Gobiernos Municipales, conforme a lo autorizado por la Legislatura Local en el Decreto número 16 de fecha 29 de diciembre de 2006.

La distribución de las participaciones se realizará en los términos del Título Séptimo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y deberán ser enterados a los municipios, según el Calendario que para tal efecto publique la Secretaría. De no realizar el entero en la fecha establecida, la Secretaría deberá hacer el pago conjuntamente con los intereses generados a la fecha de cumplimiento.

El monto estimado de participaciones de cada municipio del Estado de México, se incluye en el Anexo 1 de este Decreto.

Al 31 de diciembre de 2013, se transfirieron recursos estatales a los municipios por 916 millones 634.4 miles de pesos, y de los recursos federales se entregaron 15 mil 671 millones 437.7 miles de pesos; las reglas para las asignaciones de las participaciones federales y estatales a los municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013 se dieron a conocer por la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta del Gobierno No. 22 del 03 de enero del 2013 y el calendario de entrega, porcentajes, formulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones estatales y federales se dieron a conocer en la gaceta número 31 del 14 de febrero de 2013, así mismo, trimestralmente a través de la Gaceta del Gobierno se dan a conocer las participaciones estatales y federales pagadas a los municipios.

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 (Miles de pesos)														
MUNICIPIO	ESTATALES					TOTAL ESTATALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FEDERALES					TOTAL FEDERALES
	IMPUESTO LOCAL SOBRE TENENCIA DE VEHICULOS	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS USADOS	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS Y RIFAS	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	IMPUESTO SOBRE TENENCIA				IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DE FISCALIZACIÓN	IMPUESTO SOBRE GASOLINAS	FEIEF		
Acambay	112.7	1,911.8	202.6	1,957.5	<b>4,184.6</b>	58,292.6	7,139.1	1,164.7	83.0	2,611.0	2,093.8	1,876.2	1,206.8	<b>74,467.2</b>
Accolman	131.3	2,229.1	235.9	0.0	<b>2,596.3</b>	67,897.8	8,315.7	1,356.5	96.5	3,044.4	8,492.5	3,132.7	1,514.9	<b>95,848.0</b>
Acúlco	82.3	1,413.1	149.7	1,277.9	<b>2,924.0</b>	43,082.4	5,276.4	860.8	61.3	1,929.8	1,049.3	1,608.9	881.4	<b>54,720.3</b>
Almoloya de Alquisiras	56.1	950.5	100.8	1,750.6	<b>2,858.0</b>	29,000.6	3,551.4	579.4	41.5	1,299.0	406.3	1,111.1	591.7	<b>36,581.0</b>
Almoloya de Juárez	186.7	3,169.5	335.6	3,418.7	<b>7,110.5</b>	96,588.8	11,830.1	1,929.8	137.0	4,326.5	5,670.1	3,317.0	2,031.8	<b>125,831.1</b>
Almoloya del Río	32.9	557.8	59.1	1,052.9	<b>1,702.7</b>	17,016.6	2,083.8	340.0	24.3	7,122.2	619.0	1,045.1	354.8	<b>22,245.8</b>
Amonaco de Becerra	54.6	926.2	98.2	705.9	<b>1,785.4</b>	28,264.9	3,461.4	564.7	40.3	1,256.0	743.5	1,244.2	581.4	<b>36,165.4</b>
Amatepec	84.0	1,424.0	151.0	1,096.6	<b>2,755.6</b>	43,442.3	5,319.9	868.0	62.1	1,945.8	717.2	1,301.8	887.2	<b>54,544.3</b>
Amecameca	93.4	1,584.3	167.8	1,771.6	<b>3,617.1</b>	48,303.6	5,915.6	965.1	68.9	2,163.6	1,668.6	1,072.1	653.8	<b>55,121.9</b>
Apaxco	61.9	1,050.4	111.3	1,044.0	<b>2,267.6</b>	32,028.8	3,922.5	639.9	45.7	1,434.6	1,237.3	1,321.5	667.4	<b>41,297.7</b>
Atenco	199.8	1,985.5	125.5	1,026.2	<b>2,407.0</b>	36,104.6	4,424.7	721.8	51.1	1,681.1	1,391.2	1,798.6	743.7	<b>46,873.8</b>
Atizapán	36.1	612.6	64.9	50.1	<b>763.7</b>	18,689.3	2,288.7	373.4	26.7	837.1	332.2	1,035.4	382.6	<b>23,965.4</b>
Atizapán de Zaragoza	678.2	11,515.9	1,218.1	14,439.7	<b>27,851.9</b>	350,660.3	42,947.0	7,005.8	498.1	15,707.9	60,982.4	9,002.7	8,305.9	<b>495,110.1</b>
Atlacomulco	164.6	2,793.8	295.8	4,470.6	<b>7,724.8</b>	85,130.2	10,427.0	1,700.9	120.6	3,813.2	7,194.8	2,421.1	1,856.3	<b>112,654.1</b>
Atlix	59.0	1,001.3	106.1	514.6	<b>1,681.0</b>	30,532.4	3,739.5	610.0	43.4	1,367.6	709.9	1,323.8	825.5	<b>38,952.1</b>
Axapusco	63.2	1,071.9	113.6	447.9	<b>1,696.6</b>	32,691.5	4,003.6	653.2	46.6	1,464.3	2,859.3	1,288.9	717.1	<b>43,724.5</b>
Ayapango	29.4	499.1	52.9	268.6	<b>850.0</b>	15,225.8	1,864.5	304.2	21.8	668.0	265.7	1,011.6	314.1	<b>19,687.0</b>
Calimaya	75.9	1,287.8	136.4	2,541.1	<b>4,014.2</b>	39,255.6	4,808.0	784.3	55.8	1,758.4	1,459.7	1,645.6	821.1	<b>60,580.5</b>
Capulhuac	66.9	1,134.4	120.2	1,496.4	<b>2,817.9</b>	34,589.3	4,236.2	691.1	49.2	1,549.3	2,137.2	1,430.8	736.6	<b>45,419.7</b>
Coacalco de Berriozabal	355.0	6,033.8	638.0	7,435.7	<b>14,462.5</b>	183,710.0	22,508.0	3,670.6	256.4	8,228.9	44,142.1	5,483.3	4,619.8	<b>272,619.1</b>
Coatepec Harinas	86.3	1,498.1	158.8	-46.7	<b>1,698.5</b>	45,690.4	5,595.3	912.9	65.3	2,046.6	2,585.1	1,465.2	970.6	<b>59,331.4</b>
Cocotitán	35.8	607.2	64.3	555.5	<b>1,262.8</b>	18,538.1	2,268.1	370.0	26.3	829.4	482.2	1,066.0	332.3	<b>23,842.4</b>
Coyotepec	69.9	1,185.8	125.6	357.6	<b>1,738.9</b>	36,153.8	4,427.8	722.3	51.4	1,091.4	1,091.1	1,512.7	743.4	<b>46,321.9</b>
Cuahtitlán	208.8	3,547.4	375.2	9,130.6	<b>13,262.0</b>	108,030.5	13,233.6	2,158.4	152.1	4,839.1	11,675.9	3,190.9	2,408.5	<b>146,689.0</b>
Cuahtitlán Izcalli	682.6	11,600.5	1,226.5	21,104.1	<b>34,813.7</b>	353,138.9	43,260.7	7,055.6	496.0	15,818.7	53,449.9	9,363.9	8,197.6	<b>490,781.3</b>
Chalco	316.9	5,364.7	567.5	6,642.8	<b>12,890.9</b>	163,374.0	20,010.7	3,264.1	231.3	7,318.2	15,029.4	6,016.0	3,538.4	<b>218,762.1</b>
Chapa de Mota	65.3	1,108.1	117.4	1,032.1	<b>2,322.9</b>	33,795.7	4,138.9	675.2	48.2	1,513.8	591.0	1,322.0	688.6	<b>42,773.4</b>
Chapultepec	30.2	512.2	54.3	196.8	<b>793.5</b>	15,623.3	1,913.2	312.1	22.4	699.8	537.0	1,025.0	325.3	<b>20,458.1</b>
Chiautla	55.3	937.4	99.3	1,006.5	<b>2,098.5</b>	28,583.8	3,500.6	571.1	40.7	1,280.3	1,094.1	1,299.4	594.6	<b>36,964.6</b>
Chicoloapan	183.8	3,122.8	330.4	2,323.7	<b>5,760.7</b>	95,105.5	11,649.9	1,900.2	134.1	4,260.1	5,441.0	3,772.2	1,989.9	<b>124,252.9</b>
Chiconcuac	48.0	813.7	86.2	81.9	<b>1,124.8</b>	24,813.7	3,038.9	495.8	35.3	1,111.4	9,685.6	1,243.4	708.7	<b>41,132.8</b>
Chimalhuacán	534.4	9,081.9	960.1	22,776.9	<b>32,776.9</b>	276,446.0	33,866.1	5,523.3	388.0	12,200.5	17,961.4	11,071.2	5,797.9	<b>363,437.1</b>
Donato Guerra	65.3	1,107.8	117.4	259.3	<b>1,549.8</b>	33,782.2	4,137.3	673.0	48.1	1,513.2	796.5	1,420.0	690.7	<b>45,065.0</b>
Ecatepec de Morelos	1,929.2	32,774.3	3,466.6	33,954.0	<b>72,124.1</b>	998,060.6	122,268.9	19,941.1	1,402.4	44,706.6	163,090.9	28,374.3	23,314.0	<b>1,401,154.8</b>
Ecatzingo	31.5	533.4	56.5	81.1	<b>1,492.5</b>	16,271.8	1,992.6	325.1	23.3	728.8	192.2	1,019.9	330.7	<b>20,884.4</b>
El Oro	78.1	1,324.0	140.3	1,104.3	<b>2,646.7</b>	40,376.8	4,944.8	806.7	57.6	1,436.5	2,965.9	1,436.5	872.0	<b>53,268.9</b>
Huehuetoca	109.6	1,865.3	197.1	-146.1	<b>2,025.9</b>	56,760.0	6,956.8	1,134.2	77.8	2,542.4	4,761.4	2,525.8	1,230.2	<b>75,988.6</b>
Hueyoxotla	76.1	1,291.0	136.8	1,273.7	<b>2,777.6</b>	39,359.7	4,820.7	786.4	62.5	1,763.0	886.6	1,526.5	804.3	<b>50,003.1</b>
Huixquilucan	439.4	7,461.6	789.1	22,449.0	<b>31,139.1</b>	227,172.8	27,824.9	4,538.7	321.5	10,176.3	92,661.3	4,887.0	6,590.3	<b>374,172.8</b>
Istidro Fabela	40.8	691.4	73.3	497.2	<b>1,302.7</b>	21,094.2	2,583.1	421.5	30.2	924.8	295.8	1,035.5	430.5	<b>26,835.6</b>
Ixtapaluca	397.9	6,762.6	714.9	8,990.7	<b>16,866.1</b>	205,843.2	25,218.1	4,112.7	288.2	9,400.5	22,628.9	8,627.8	4,518.3	<b>280,457.7</b>
Jocotitlán de la Sal	84.7	1,436.4	152.2	2,784.9	<b>4,468.2</b>	43,801.0	5,364.0	975.1	62.5	1,976.1	1,391.1	1,421.5	942.5	<b>49,201.6</b>
Ixtapalapa del Oro	34.4	582.3	61.8	381.8	<b>1,060.3</b>	17,768.5	2,175.8	355.0	25.5	795.9	974.4	594.4	362.2	<b>22,656.2</b>
Ixtlahuaca	200.1	3,395.2	359.5	3,716.9	<b>7,671.7</b>	103,486.5	12,674.9	2,067.6	146.8	4,635.4	11,665.9	3,214.2	2,306.2	<b>140,197.8</b>
Jaltenco	58.3	988.4	104.7	1,159.1	<b>2,645.5</b>	30,135.1	3,690.5	602.1	45.0	1,349.8	1,275.0	1,301.7	630.3	<b>39,020.3</b>
Jilotepec	147.6	2,503.1	265.1	-199.5	<b>2,716.2</b>	76,303.7	9,344.8	1,524.5	108.7	3,417.9	5,024.0	2,255.6	1,629.4	<b>98,608.6</b>
Jilotzingo	53.5	908.3	96.3	1,095.0	<b>2,153.2</b>	27,704.5	3,392.8	553.5	39.5	1,240.9	768.4	1,162.8	572.5	<b>35,434.9</b>
Jiquipilco	121.6	2,063.0	218.6	1,979.2	<b>4,382.4</b>	62,902.0	7,703.8	1,256.8	89.4	2,817.5	1,886.2	2,011.0	1,292.9	<b>79,959.6</b>
Jocotitlán	120.4	2,042.1	216.4	1,724.5	<b>4,105.0</b>	62,265.7	7,625.9	1,244.0	98.5	2,799.0	1,594.2	1,881.0	1,272.3	<b>78,557.6</b>
Jocotzingo	38.3	649.8	68.9	663.8	<b>1,420.5</b>	19,823.4	2,427.8	396.1	28.3	887.9	395.7	1,077.6	406.1	<b>25,442.7</b>
Juchitepec	51.0	865.1	91.7	471.7	<b>1,479.5</b>	26,383.4	3,231.1	527.1	37.6	1,181.8	957.9	1,254.6	547.9	<b>34,121.4</b>
La Paz	280.6	4,767.0	504.3	4,207.4	<b>9,759.3</b>	145,181.9	17,784.1	2,900.7	204.6	6,503.2	13,804.0	5,081.0	3,164.9	<b>184,624.4</b>
Lerma	233.0	3,955.5	419.7	11,255.0	<b>15,852.2</b>	120,509.1	14,396.9	2,407.7	170.9	5,398.0	14,870.0	3,103.5	2,730.4	<b>165,905.5</b>
Luvianos	67.7	1,148.3	121.7	1,268.6	<b>2,606.3</b>	35,023.0	4,289.1	699.7	50.0	1,568.7	661.1	1,325.8	714.8	<b>44,332.2</b>
Malinalco	66.2	1,122.8	119.0	1,564.3	<b>2,872.3</b>	34,242.8	4,193.6	684.2	48.8	1,290.0	2,645.1	1,290.0	743.9	<b>45,382.2</b>
Mejchor Ocampo	80.0	1,357.5	143.8	2,480.9	<b>4,062.2</b>	41,378.8	5,068.1	826.7	58.7	1,853.5	1,576.0	1,698.9	856.	

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 (Miles de pesos)														
MUNICIPIO	ESTATALES					FEDERALES								
	IMPUESTO LOCAL SOBRE TENENCIA DE VEHICULOS	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS USADOS	IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS Y RIFAS	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	TOTAL ESTATALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	IMPUESTO SOBRE TENENCIA	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	FONDO DE FISCALIZACIÓN	IMPUESTO SOBRE GASOLINAS	FEIEF	TOTAL FEDERALES
Napaltepec	83.2	562.9	59.7	680.2	<b>1,336.0</b>	17,071.6	2,102.8	343.1	24.6	769.1	263.5	1,012.1	350.9	<b>22,037.7</b>
Ocoyoacac	106.8	1,812.3	192.0	3,870.5	<b>5,982.0</b>	55,250.5	2,986.2	1,103.9	78.8	2,474.8	3,238.9	1,891.0	1,165.9	<b>71,974.0</b>
Ocuilán	83.1	1,409.7	149.4	2,123.4	<b>3,765.6</b>	42,997.8	5,265.7	859.1	61.3	1,925.9	1,035.6	1,392.6	883.5	<b>54,421.5</b>
Otzolapa	31.5	533.1	56.5	457.7	<b>1,078.8</b>	16,268.9	1,992.2	325.0	23.3	728.7	115.0	945.1	330.5	<b>20,728.7</b>
Ozototepec	99.5	1,689.3	178.9	2,196.7	<b>4,164.4</b>	51,480.2	6,305.5	1,028.6	72.9	2,305.9	2,099.1	2,162.4	1,063.0	<b>66,517.6</b>
Quimba	67.3	1,141.6	120.9	675.9	<b>2,005.7</b>	34,907.7	4,283.0	695.4	49.5	1,559.1	1,331.9	1,433.0	727.8	<b>45,067.4</b>
Ozumba	60.8	1,031.4	109.3	936.9	<b>2,138.4</b>	31,454.9	3,852.2	628.5	44.8	1,408.9	4,422.0	1,316.3	725.8	<b>45,853.4</b>
Papalotla	24.4	413.2	43.8	529.7	<b>1,011.1</b>	12,606.3	1,543.8	251.9	18.0	564.6	871.2	933.2	273.5	<b>17,062.5</b>
Poxtlán	46.0	779.4	82.6	749.0	<b>1,647.9</b>	23,776.5	2,911.8	475.0	33.9	1,065.0	636.0	1,080.3	491.8	<b>30,470.3</b>
Rayón	37.6	637.0	67.5	673.6	<b>1,415.7</b>	19,429.9	2,379.4	389.2	27.8	870.3	855.7	1,076.1	408.3	<b>25,455.7</b>
San Antonio la Isla	45.3	768.8	81.5	1,027.0	<b>1,922.6</b>	23,441.6	2,870.6	468.3	33.6	1,050.0	1,446.6	1,232.3	499.3	<b>31,042.3</b>
San Felipe del Progreso	164.9	2,798.9	296.4	2,356.6	<b>5,618.8</b>	85,307.4	10,448.4	1,704.4	121.0	3,821.1	2,772.2	2,880.9	1,748.4	<b>108,803.8</b>
San José del Rincón	111.9	1,899.1	201.1	2,874.2	<b>5,068.3</b>	57,873.4	7,088.5	1,156.3	82.0	2,592.3	1,901.7	1,264.3	1,183.5	<b>74,259.4</b>
San Martín de las Pirámides	52.5	890.7	94.4	601.4	<b>1,593.0</b>	27,162.3	3,326.6	542.7	38.7	1,216.7	1,254.3	1,277.1	569.9	<b>35,398.3</b>
San Mateo Atenco	111.7	1,895.5	200.7	2,424.0	<b>4,631.9</b>	57,768.3	7,075.7	1,154.2	81.8	2,587.6	4,676.4	2,069.9	1,250.6	<b>76,684.5</b>
San Simón de Guerrero	31.2	528.2	52.0	389.3	<b>1,004.7</b>	16,116.6	1,973.6	322.0	23.1	721.9	337.5	968.5	331.9	<b>20,795.1</b>
Santo Tomás de los Plátanos	34.7	588.3	62.4	0.0	<b>688.4</b>	17,950.0	2,198.1	358.6	25.7	804.0	318.9	1,015.7	367.7	<b>23,038.7</b>
Soyaniquilpan	43.6	738.9	78.3	293.0	<b>1,153.8</b>	22,542.4	2,760.5	450.4	32.2	1,009.7	615.8	1,062.3	466.5	<b>28,937.8</b>
Sultepec	95.4	1,616.7	171.4	-1.8	<b>1,881.7</b>	49,324.9	6,040.3	985.5	70.5	2,209.3	554.0	1,293.0	1,003.1	<b>61,480.6</b>
Tecámac	352.0	5,986.5	632.5	7,581.6	<b>14,552.6</b>	182,136.3	22,314.6	3,639.0	254.5	8,158.8	14,772.6	6,920.4	3,910.8	<b>242,107.0</b>
Tejupilco	122.7	2,082.0	220.5	2,842.3	<b>5,267.5</b>	63,471.2	7,773.9	1,268.1	90.1	2,843.0	2,135.0	2,045.0	1,310.1	<b>80,936.4</b>
Tenamatlán	33.2	562.9	59.7	496.4	<b>1,112.2</b>	17,170.6	2,102.7	343.1	24.6	769.1	263.5	1,012.1	350.9	<b>22,037.7</b>
Temascalapa	74.2	1,258.8	133.4	1,558.0	<b>3,024.4</b>	38,385.2	4,700.9	766.9	54.7	1,719.3	820.6	1,462.1	783.9	<b>48,693.6</b>
Temascalcingo	113.2	1,920.7	203.5	2,537.5	<b>4,774.9</b>	58,565.0	7,172.5	1,170.1	83.3	2,623.2	3,742.8	1,905.8	1,247.9	<b>76,510.6</b>
Temascaltepec	87.8	1,489.5	157.9	2,822.1	<b>5,657.3</b>	45,434.0	5,564.0	907.8	64.9	2,035.1	950.9	1,410.3	930.4	<b>57,297.7</b>
Temoyuca	125.8	2,135.8	228.2	2,471.0	<b>4,959.8</b>	65,097.5	7,973.2	1,300.6	92.3	2,339.6	3,239.0	2,335.4	1,659.0	<b>73,953.3</b>
Tenancingo	133.3	2,262.5	239.5	1,147.4	<b>3,782.7</b>	68,950.9	8,445.5	1,377.6	97.5	3,088.5	5,163.4	2,375.0	1,481.8	<b>90,980.2</b>
Tenango del Aire	32.6	551.9	58.5	0.0	<b>643.0</b>	16,835.9	2,061.8	336.4	24.1	754.1	438.7	1,040.0	347.3	<b>21,838.3</b>
Tenango del Valle	118.0	2,002.8	212.1	1,851.2	<b>4,164.1</b>	61,047.9	7,476.9	1,219.7	86.7	2,734.5	2,931.7	2,159.4	1,275.6	<b>78,932.4</b>
Teoluco	106.2	1,941.0	196.3	1,599.0	<b>3,686.7</b>	55,990.2	6,890.2	1,289.5	201.1	2,907.1	33,588.2	4,771.5	3,544.6	<b>67,407.5</b>
Teotihuacán	86.5	1,467.7	155.4	1,807.9	<b>3,517.5</b>	44,735.8	5,479.2	893.8	63.4	2,003.8	4,391.2	1,744.9	986.2	<b>60,298.3</b>
Tepetlaoxtoc	55.5	941.5	99.8	764.0	<b>1,860.8</b>	28,709.1	3,515.8	573.6	41.0	1,285.9	786.1	1,328.5	589.5	<b>36,829.5</b>
Tepetitlpa	45.7	774.7	82.1	768.1	<b>1,670.6</b>	23,628.1	2,893.6	472.1	33.7	1,058.3	1,360.3	1,168.7	502.7	<b>31,117.5</b>
Tepeotlán	138.3	2,350.3	248.6	2,471.0	<b>5,452.6</b>	71,576.9	8,769.8	1,430.1	99.8	3,206.1	10,446.1	2,335.4	1,659.0	<b>85,523.2</b>
Tequiquiac	64.9	1,101.2	116.7	1,283.1	<b>2,565.9</b>	33,576.4	4,112.1	670.8	47.8	1,504.0	1,408.2	1,427.6	700.2	<b>45,447.1</b>
Texcaltitlán	53.1	901.0	95.5	626.9	<b>1,675.5</b>	27,485.2	3,365.9	549.1	39.2	1,231.1	727.0	1,153.2	567.2	<b>35,117.9</b>
Texcalyacac	25.6	433.5	46.0	357.9	<b>863.0</b>	13,227.8	1,619.8	264.3	19.0	592.5	142.0	949.2	269.4	<b>17,084.0</b>
Tlaxco	275.6	4,681.4	495.3	3,094.3	<b>8,541.1</b>	142,590.7	17,466.4	2,848.9	201.1	6,397.1	33,588.2	4,771.5	3,544.6	<b>151,407.5</b>
Teoyuca	52.7	894.9	94.8	290.1	<b>1,332.5</b>	27,278.8	3,341.0	545.0	38.7	1,221.9	1,800.4	1,449.0	580.6	<b>36,255.4</b>
Tiangustenco	123.7	2,098.4	222.2	2,416.3	<b>4,860.6</b>	63,966.4	7,834.5	1,278.0	90.8	2,865.2	7,839.5	2,038.4	1,446.3	<b>87,359.1</b>
Timilpan	49.0	830.8	88.1	1,340.8	<b>2,982.7</b>	25,342.6	3,103.4	506.3	36.2	1,135.1	364.9	1,120.0	516.4	<b>32,124.9</b>
Tlaltenango	89.6	1,520.2	161.1	1,515.9	<b>3,298.8</b>	46,351.7	5,676.9	926.1	65.9	2,076.2	3,720.1	1,630.6	1,006.0	<b>61,453.4</b>
Tlalnepantla de Baz	1,490.9	25,326.4	2,679.3	47,539.0	<b>77,035.6</b>	771,411.2	94,503.0	15,412.8	1,082.2	34,553.6	141,374.3	11,898.0	18,623.2	<b>1,088,858.3</b>
Tlatlaya	102.2	1,733.4	183.8	1,349.8	<b>3,369.2</b>	52,881.8	6,475.9	1,056.6	75.6	2,368.6	833.4	1,412.4	1,078.7	<b>66,183.0</b>
Toluca	1,110.3	18,869.1	1,995.1	32,740.5	<b>54,718.0</b>	574,444.2	70,374.0	11,477.3	805.4	25,731.5	144,460.9	14,478.3	14,607.8	<b>686,379.4</b>
Tonanitlán	22.0	373.4	39.6	310.1	<b>745.1</b>	11,386.3	1,394.5	227.5	16.2	510.0	312.5	1,034.0	234.3	<b>15,115.3</b>
Tonatico	46.9	795.1	84.3	1,841.0	<b>3,262.3</b>	24,255.9	2,970.4	484.6	34.7	1,086.4	1,091.5	1,065.3	511.7	<b>31,500.5</b>
Tultepec	145.9	2,476.7	262.3	1,616.4	<b>4,501.3</b>	75,488.2	9,246.7	1,508.3	106.6	3,381.3	8,434.2	2,612.6	1,681.7	<b>102,459.6</b>
Tultitlán	628.7	10,670.7	1,129.0	13,174.3	<b>25,602.7</b>	324,939.5	39,786.9	6,491.6	467.2	14,556.2	48,145.9	9,361.7	7,474.9	<b>451,223.9</b>
Valle de Bravo	150.3	2,551.1	270.1	4,247.2	<b>7,218.7</b>	77,752.9	9,522.9	1,533.5	110.4	3,482.8	55,391.3	1,887.6	2,339.6	<b>132,041.0</b>
Valle de Chalco Solidaridad	371.0	6,301.6	666.6	8,580.6	<b>15,919.8</b>	191,907.4	23,507.5	3,834.2	270.6	8,596.2	14,533.0	6,805.3	4,092.3	<b>253,546.5</b>
Villa de Allende	76.5	1,297.6	137.5	3,233.3	<b>5,339.4</b>	39,559.3	4,845.0	790.4	56.2	1,771.9	1,110.0	1,658.8	809.8	<b>50,599.4</b>
Villa del Carbón	90.2	1,530.6	162.2	1,463.4	<b>3,246.4</b>	46,673.3	5,716.0	932.5	66.5	2,090.6	1,100.9	1,609.8	954.9	<b>59,144.5</b>
Villa Guerrero	99.2	1,682.3	178.2	1,742.4	<b>3,702.1</b>	51,285.8	6,281.3	1,024.7	72.9	2,297.2	2,479.7	1,860.8	1,073.8	<b>66,376.2</b>
Villa Victoria	125.5	2,129.6	225.5	2,404.0	<b>4,884.6</b>	64,905.3	7,949.6	1,298.6	92.0	2,907.3	3,508.1	2,431.9	1,360.4	<b>84,451.4</b>
Xalatlaco	54.8	930.3	98.6	802.7	<b>1,886.4</b>	28,367.8	3,474.2	566.8	40.4	1,270.6	766.9	1,310.6	582.7	<b>36,380.0</b>
Xonacatlán	78.1	1,325.2	140.4	41.8	<b>1,585.5</b>	40,402.7	4,948.3	807.2	57.5	1,809.7	1,387.9	1,633.9	833.6	<b>51,880.8</b>
Zacazonapan	25.3	428.9	45.5	281.1	<b>780.8</b>	13,090.1	1,602.9	261.5	18.8	586.3	85.4	931.6	265.8	<b>16,842.4</b>
Zacualcán	55.1	934.6	99.1	260.1	<b>1,349.8</b>	28,512.4	3,491.6	569.7	40.8	1,277.1	460.9	1,135.5	582.9	<b>36,050.9</b>
Zacualtepec	204.0	3,462.7	366.5	10,111.9	<b>14,145.1</b>	105,491.8	12,920.6	2,107.7	149.6	4,725.4	9,662.6	3,651.0	2,295.0	<b>141,003.7</b>
Zumpahuacán	48.1	816.2	86.5	796.2	<b>1,747.0</b>	24,897.1	3,048.9	497.4	35.6	1,115.2	649.7	1,136.2	5	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

APORTACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN
Acambay	58,474.7	29,336.6	Ocoyoacac	6,527.2	29,763.7
Acolman	13,666.3	65,762.9	Ocuilán	25,451.5	15,315.5
Aculco	27,128.8	21,585.6	Otzoloapan	6,450.9	2,342.4
Almoloya de Alquisiras	13,194.3	7,154.3	Otzolotepec	25,262.8	37,633.1
Almoloya de Juárez	30,492.7	71,105.9	Otumba	9,989.4	16,485.3
Almoloya del Río	1,745.2	5,242.4	Ozumba	11,328.1	13,102.2
Amanalco de Becerra	13,998.4	11,012.6	Papalotla	422.9	1,997.1
Amatepec	26,511.3	12,681.8	Polotitlán	4,858.4	6,261.4
Amecameca	8,794.3	23,318.3	Rayón	2,099.4	6,139.1
Apaxco	3,165.7	13,253.4	San Antonio la Isla	4,124.5	10,667.8
Atenco	9,706.9	27,085.2	San Felipe de Progreso	120,730.4	58,461.2
Atizapán	2,072.3	4,959.7	San José del Rincón	146,901.3	43,989.4
Atizapán de Zaragoza	32,548.3	235,941.2	San Martín de las Pirámides	3,981.7	11,967.6
Atlacomulco	33,355.7	45,132.2	San Mateo Atenco	9,632.4	34,952.2
Atlautla	19,965.5	13,321.8	San Simón de Guerrero	7,690.1	3,020.4
Axapusco	9,214.8	12,308.6	Santo Tomás de los Plátanos	7,044.2	4,387.6
Ayapango	2,186.2	4,268.7	Soyaniquilpan	7,055.8	5,681.6
Calimaya	6,816.0	22,649.9	Sultepec	42,249.1	12,429.0
Capulhuac	5,559.4	16,422.2	Tecámac	29,831.3	175,572.0
Coacalco de Berriozabal	9,524.9	133,908.5	Tejupilco	84,960.8	34,228.9
Coatepec Harinas	21,946.2	17,420.5	Temamatla	1,613.5	5,396.5
Cocotitlán	1,527.3	5,847.3	Temascalapa	9,539.1	17,330.4
Coyotepec	6,394.1	18,795.8	Temascalcingo	54,515.2	30,192.3
Cuautitlán	8,209.6	67,448.8	Temascaltepec	36,831.5	15,829.4
Cuautitlán Izcalli	33,225.4	246,409.6	Temoaya	39,206.6	43,346.5
Chalco	58,700.6	149,350.7	Tenancingo	22,381.0	43,797.3
Chapa de Mota	14,501.8	13,267.9	Tenango del Aire	1,307.0	5,094.1
Chapultepec	1,458.9	4,659.7	Tenango del Valle	14,741.2	37,546.0
Chiautla	2,386.8	12,612.9	Teoloyucan	5,740.1	30,394.6
Chicoloapan	20,038.7	84,301.0	Teotihuacán	5,916.9	25,528.3
Chiconcuac	6,023.6	10,989.0	Tepletaoxtoc	4,332.5	13,457.1
Chimalhuacán	109,105.2	295,904.9	Tepletlixpa	6,355.4	8,825.8
Donato Guerra	44,758.6	16,111.0	Tepotzotlán	11,794.4	42,647.8
Ecatepec	146,340.7	797,539.0	Tequixquiac	6,003.9	16,328.7
Ecatzingo	8,047.0	4,511.9	Texcaltitlán	18,123.4	8,374.6
El Oro	29,263.5	16,588.3	Texcalyacac	1,003.7	2,461.3
Huehuetoca	34,557.6	48,168.5	Texcoco	25,812.8	113,242.7
Hueyopxtla	12,074.2	19,197.5	Tezoyuca	5,590.3	16,950.9
Huixquilucan	22,898.2	116,621.5	Tianguistenco	19,066.8	34,038.7
Isidro Fabela	2,390.1	4,964.0	Timilpan	6,839.7	7,411.9
Ixtapaluca	50,985.5	225,069.2	Tlalmanalco	6,218.8	22,215.0
Ixtapa de la Sal	13,509.4	16,152.5	Tlalnepantla de Baz	45,238.3	319,873.9
Ixtapan del Oro	11,330.9	3,192.3	Tlatlaya	38,129.4	15,890.5
Ixtlahuaca	84,649.6	68,134.1	Toluca	75,439.3	394,679.7
Jaltenco	1,395.9	12,678.8	Tonanitla	1,324.0	4,919.8
Jilotepec	59,294.2	40,334.2	Tonatico	3,927.9	5,826.6
Jilotzingo	2,669.8	8,653.9	Tultepec	10,888.5	44,212.4
Jiquipilco	49,916.5	33,243.6	Tultitlán	37,924.1	252,380.7
Jocotitlán	18,930.6	29,474.3	Valle de Bravo	20,497.1	29,664.5
Joquicingo	4,805.0	6,183.4	Valle de Chalco Solidaridad	57,300.0	172,232.7
Juchitepec	5,611.5	11,315.6	Villa de Allende	56,746.1	22,975.4
La Paz	32,698.7	122,245.3	Villa del Carbón	26,040.9	21,613.5
Lerma	24,198.6	64,915.8	Villa Guerrero	16,097.0	28,890.1
Luvianos	33,113.0	13,378.6	Villa Victoria	67,778.5	45,445.7
Malinalco	16,238.3	12,339.9	Xalatlaco	9,450.6	12,937.5
Melchor Ocampo	4,823.8	24,194.3	Xonacatlán	7,163.0	22,311.8
Metepec	17,778.8	103,135.0	Zacazonapan	1,830.9	1,950.9
Mexicalcingo	890.2	5,640.2	Zacualpan	24,123.2	7,281.9
Morelos	22,931.0	13,689.2	Zinacantepec	56,559.2	80,788.5
Naucalpan de Juárez	60,462.8	401,526.8	Zumpahuacán	24,299.9	7,881.0
Nextlalpan	4,760.7	16,553.6	Zumpango	16,881.3	76,881.9
Nezahualcoyótl	106,293.1	534,819.9			
Nicolas Romero	44,052.3	176,547.0			
Nopaltepec	2,693.7	4,283.6			
			<b>TOTAL</b>	<b>3,043,168.9</b>	<b>7,308,309.1</b>

Artículo 20.- Los recursos previstos para los órganos electorales en el ejercicio fiscal de 2013 ascienden a la cantidad de \$734,000,000 y se distribuirán de la siguiente manera:

ÓRGANO ELECTORAL	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Instituto Electoral del Estado de México	667,000.0	166,245.4	37,502.6	795,742.8	687,504.0	108,238.8	13.6
Tribunal Electoral del Estado de México	67,000.0	35,360.1	20,563.0	81,797.1	79,670.4	2,126.7	2.6
<b>TOTAL</b>	<b>734,000.0</b>	<b>201,605.5</b>	<b>58,065.6</b>	<b>877,539.9</b>	<b>767,174.4</b>	<b>110,365.5</b>	<b>15.0</b>

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Los recursos asignados para el Instituto Electoral del Estado de México, incluyen \$269,525,561 de prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos y de acceso a los medios de comunicación.

El Órgano de Gobierno de las instituciones electorales comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PRESUPUESTO 2013							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	268,544.9	80,189.4	25,500.0	323,234.3	293,469.2	29,765.1	9.2
Materiales y Suministros	14,761.2	4,662.1	667.4	18,755.9	9,108.3	9,647.6	51.4
Servicios Generales	95,187.9	32,959.3	9,612.4	118,534.8	77,057.2	41,477.6	35.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	278,999.6	0.0	0.0	278,999.6	278,999.6	0.0	n/a
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,506.4	2,158.0	1,722.8	9,941.6	4,818.0	5,123.6	51.5
Inversión Pública	0.0	17,637.0	0.0	17,637.0	0.0	17,637.0	100.0
Deuda Pública	0.0	28,639.6	0.0	28,639.6	24,051.7	4,587.9	16.0
<b>TOTAL</b>	<b>667,000.0</b>	<b>166,245.4</b>	<b>37,502.6</b>	<b>795,742.8</b>	<b>687,504.0</b>	<b>108,238.8</b>	<b>13.6</b>

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PRESUPUESTO 2013							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	54,469.1	23,321.1	7,240.0	70,550.2	68,573.7	1,976.5	2.8
Materiales y Suministros	2,511.0	1,269.7	913.0	2,867.7	2,817.2	50.5	1.8
Servicios Generales	9,265.5	1,666.2	5,054.0	5,877.7	5,778.0	99.7	1.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	754.4	161.4	577.5	338.3	338.3	0.0	n/a
Deuda Pública	0.0	8,941.7	6,778.5	2,163.2	2,163.2	0.0	n/a
<b>TOTAL</b>	<b>67,000.0</b>	<b>35,360.1</b>	<b>20,563.0</b>	<b>81,797.1</b>	<b>79,670.4</b>	<b>2,126.7</b>	<b>2.6</b>

**Artículo 21.-** A la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México le corresponde la cantidad de \$133,000,000, que incluye las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación.

El Órgano de Gobierno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO PRESUPUESTO 2013 (Miles de pesos)							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	116,000.0	6,642.5	10,003.8	112,638.7	112,538.5	100.2	0.1
Materiales y Suministros	4,516.0	4,649.5	4,534.6	4,630.9	4,630.8	0.1	0.0
Servicios Generales	12,484.0	13,118.2	6,204.2	19,398.0	19,398.0		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		7,762.2	4,049.9	3,712.3	3,678.0	34.3	0.9
Deuda Pública		8,897.2		8,897.2	8,897.2		
<b>TOTAL</b>	<b>133,000.0</b>	<b>41,069.6</b>	<b>24,792.5</b>	<b>149,277.1</b>	<b>149,142.5</b>	<b>134.6</b>	<b>0.1</b>

**Artículo 22.-** Para la Universidad Autónoma del Estado de México se destinarán recursos estatales por la cantidad de \$1,450,000,000, que incluyen las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación. Estos recursos se complementarán con la correspondiente aportación federal y los ingresos propios que genere la Institución. El ejercicio de los recursos, se efectuará conforme a las determinaciones de su órgano de gobierno.

Los recursos autorizados en el párrafo anterior, se complementarán con un monto de hasta \$50,000,000 correspondientes al gasto de inversión pública, a que se refieren los artículos 10 y 11 de este decreto; para su aplicación en proyectos de investigación científica y tecnológica, así como a la difusión cultural y científica.

El Órgano de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación, para efectos de la Cuenta Pública en los términos que la legislación aplicable establece.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO								
PRESUPUESTO 2013								
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%	
(Miles de pesos)								
Servicios Personales	2,929,898.9	334,446.0	120,953.5	3,143,391.4	3,143,391.4	0.0	n/a	
Materiales y Suministros	175,832.1	75,962.9	3,959.0	247,836.0	155,862.5	91,973.5	37.1	
Servicios Generales	566,976.4	2,962,171.9	1,044,418.7	2,484,729.6	1,909,166.1	575,563.5	23.2	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	174,862.5	677,970.9	293.0	852,540.4	852,402.4	138.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	21,514.5	446,830.3	80,302.1	388,042.7	332,076.0	55,966.7	14.4	
Inversión Pública	43,403.2	270,228.2	6,604.2	307,027.2	209,452.6	97,574.6	31.8	
Deuda Pública	0.0	723,969.2	0.0	723,969.2	517,200.0	206,769.2	28.6	
<b>TOTAL</b>	<b>3,912,487.6</b>	<b>5,491,579.4</b>	<b>1,256,530.5</b>	<b>8,147,536.5</b>	<b>7,119,551.0</b>	<b>1,027,985.5</b>	<b>12.6</b>	

**Artículo 23.-** Para el Órgano Público Autónomo de Carácter Estatal denominado, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se destinarán recursos por la cantidad de \$72,000,000 que incluyen las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación.

El Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO								
PRESUPUESTO 2013								
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%	
(Miles de pesos)								
Servicios Personales	63,244.4	5,343.7	2,343.7	66,244.4	55,230.9	11,013.5	16.6	
Materiales y Suministros	895.0	109.1	109.1	895.0	849.5	45.5	5.1	
Servicios Generales	7,850.6	2,718.1	1,713.1	8,855.6	8,640.2	215.4	2.4	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	145.0	0.0	145.0	145.0	0.0	n/a	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10.0	89.3	8.9	90.4	89.4	1.0	1.1	
Deuda Pública	0.0	840.9	0.0	840.9	840.9	0.0	n/a	
<b>TOTAL</b>	<b>72,000.0</b>	<b>9,246.1</b>	<b>4,174.8</b>	<b>77,071.3</b>	<b>65,795.9</b>	<b>11,275.4</b>	<b>14.6</b>	

**Artículo 24.-** Las transferencias estatales a entidades públicas, ascienden a la cantidad de \$43,152,190,431. El monto asignado para el capítulo de servicios personales podrá variar por la aplicación de políticas salariales de carácter general, adoptadas en los ámbitos federal y estatal, siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos derivados de mayores ingresos o aportaciones adicionales del Gobierno Federal.

**Artículo 25.-** Los presupuestos de egresos de las entidades públicas, del Poder Ejecutivo, sujetos al control presupuestario del Poder Legislativo y que utilizan recursos provenientes de transferencias federales, estatales, municipales e ingresos propios en la operación de sus programas ascienden a la cantidad de \$67,358,202,298, distribuidos de la siguiente manera:

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS											
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO EN GACETA 2013											
(Miles de pesos)											
ORGANISMOS AUXILIARES	AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%		ORGANISMOS AUXILIARES	AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%	
201D SRYTVM	202,865.5	238,923.0	(36,057.5)	(17.8)		205BW UPCHI	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	
203G COMECyT	208,052.3	268,866.3	(60,814.0)	(29.2)		205BX UTZ	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	
205B IMC	831,920.5	1,275,224.4	(443,303.9)	(53.3)		205BY TESCHICO	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	
205BB TESI	42,168.6	58,008.8	(15,840.2)	(37.6)		205BZ CEREFODIE	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	
205BC TESVG	41,511.8	81,500.9	(39,989.1)	(96.3)		205C SEIEM	25,251,993.9	28,074,767.3	(2,822,773.4)	(11.2)	
205BE TESSFP	24,305.9	107,665.9	(83,360.0)	(343.0)		205D TESE	189,605.4	277,387.9	(87,782.5)	(46.3)	
205BF TESCHI	42,895.5	72,049.0	(29,153.5)	(68.0)		205F UTN	148,913.2	217,608.6	(68,695.4)	(46.1)	
205BG UNEVE	66,064.4	102,638.0	(36,573.6)	(55.4)		205G CECYTEM	709,582.9	841,578.8	(131,995.9)	(18.6)	
205BH UTVT	93,531.6	150,361.4	(56,829.8)	(60.8)		205H UTFV	125,839.5	208,590.1	(82,750.6)	(65.8)	
205BI INCUFIDE	184,488.7	396,470.9	(211,982.2)	(114.9)		205M UTT	117,090.5	231,754.0	(114,663.5)	(97.9)	
205BJ UIEM	54,826.3	172,030.7	(117,204.4)	(213.8)		205N COBAEM	557,898.2	1,038,175.4	(480,277.2)	(86.1)	
205BK UPVM	69,929.4	110,479.4	(40,550.0)	(58.0)		205O UTSEM	44,102.1	53,493.3	(9,391.2)	(21.3)	
205BL UPVT	60,189.5	85,469.7	(25,280.2)	(42.0)		205P TESCI	77,132.2	121,754.6	(44,622.4)	(57.9)	
205BN UDEM	85,092.6	93,418.3	(8,325.7)	(9.8)		205Q TESOEM	46,372.3	78,068.6	(31,696.3)	(68.4)	
205BO UPT	15,387.4	28,616.7	(13,229.3)	(86.0)		205R TESH	39,498.5	124,419.3	(84,920.8)	(215.0)	
205BP UMB	172,097.9	294,806.3	(122,708.4)	(71.3)		205S TESJ	35,884.4	78,652.9	(42,768.5)	(119.2)	
205BQ UNEVT	27,403.8	93,449.7	(66,045.9)	(241.0)		205T TEST	35,682.7	50,767.6	(15,084.9)	(42.3)	
205BR UPTX	15,000.0	25,951.5	(10,951.5)	(73.0)		205V IMIFE	157,116.2	1,088,604.3	(931,488.1)	(592.9)	
205BS UPATLAU	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0		205W TESCH	41,667.0	76,959.5	(35,292.5)	(84.7)	
205BT UPATLAC	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0		205X TESJO	52,853.7	110,445.8	(57,592.1)	(109.0)	
205BU UPCI	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0		205Y CONALEP	836,314.8	966,259.0	(129,944.2)	(15.5)	
205BV UPO	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0							

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO EN GACETA 2013 (Miles de pesos)				
ORGANISMOS AUXILIARES	AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
205Z TESVB	38,630.6	92,607.9	(53,977.3)	(139.7)
205Ñ TESC	76,794.1	111,469.0	(34,674.9)	(45.2)
203B IGECEM	76,034.2	125,372.1	(49,337.9)	(64.9)
203C COPLADEM	17,014.0	18,454.3	(1,440.3)	(8.5)
206B CAEM	1,104,345.2	2,516,681.3	(1,412,336.1)	(127.9)
216B PROCOEM	0.0	2,854.2	(2,854.2)	0.0
224D IMEVIS	233,701.4	315,430.2	(81,728.8)	(35.0)
201B DIFEM	1,325,250.0	2,057,284.0	(732,034.0)	(55.2)
203F ISSEMYM	12,828,208.2	17,677,271.1	(4,849,062.9)	(37.8)
217B ISEM	15,756,719.9	27,449,470.9	(11,692,751.0)	(74.2)
217D IMIEM	664,481.1	977,853.4	(313,372.3)	(47.2)
217H HRAEZ	714,067.1	904,775.4	(190,708.3)	(26.7)
217K BTEM	10,903.8	27,554.1	(16,650.3)	(152.7)
202G IFREM	914,072.9	1,988,402.0	(1,074,329.1)	(117.5)
202H CCCEM	111,948.0	235,057.4	(123,109.4)	(110.0)
210D IGISPEM	0.0	14,202.5	(14,202.5)	0.0
217C CCAMEM	13,832.6	13,376.0	456.6	3.3
226B IMEPI	12,097.1	13,304.6	(1,207.5)	(10.0)
226I IMSYJ	170,049.2	278,694.7	(108,645.5)	(63.9)
212B CEPANAF	74,687.6	99,084.1	(24,396.5)	(32.7)
212E RECICLAGUA	58,771.1	91,294.6	(32,523.5)	(55.3)
<b>TOTAL</b>	<b>67,358,202.3</b>	<b>97,690,271.2</b>	<b>(30,332,069.7)</b>	<b>(11,602.7)</b>

ORGANISMOS AUXILIARES	AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	%
212G PROPAEM	32,357.5	39,631.7	(7,274.2)	(22.5)
212H PROBOSQUE	185,192.8	275,842.9	(90,650.1)	(48.9)
215B CEDIPIEM	20,303.9	518,812.3	(498,508.4)	(2,455.2)
215C CEMyBS	29,071.4	1,276,405.5	(1,247,334.1)	(4,290.6)
215D IMEJ	17,632.4	23,477.9	(5,845.5)	(33.2)
215E JAPEM	14,803.3	30,327.2	(15,523.9)	(104.9)
215F CIEPS	7,399.3	16,185.2	(8,785.9)	(118.7)
207B ICAMEX	34,137.5	46,669.7	(12,532.2)	(36.7)
211C JCEM	1,168,551.0	1,538,384.1	(369,833.1)	(31.6)
211D SAASCAEM	207,856.1	315,633.0	(107,776.9)	(51.9)
211F SISTRAMYTEM	105,505.7	321,293.8	(215,788.1)	(204.5)
204B ICATI	165,267.8	420,228.4	(254,960.6)	(154.3)
208C FIDEPAR	92,818.5	222,850.6	(130,032.1)	(140.1)
208D IFOMEDEM	7,614.6	7,540.4	74.2	1.0
208E IME	25,464.4	32,073.1	(6,608.7)	(26.0)
225B IIFAEM	24,869.0	25,362.1	(493.1)	(2.0)
225C COVATE	9,523.0	15,563.8	(6,040.8)	(63.4)
203D IHAEM	43,965.4	61,121.4	(17,156.0)	(39.0)
203H C3	178,980.6	197,156.4	(18,175.8)	(10.2)
<b>TOTAL</b>	<b>67,358,202.3</b>	<b>97,690,271.2</b>	<b>(30,332,069.7)</b>	<b>(11,602.7)</b>

La liberación de recursos por concepto de transferencias se realizará por conducto de la Secretaría de acuerdo al calendario autorizado por ésta, y previa evaluación y control de la dependencia coordinadora de sector.

Las transferencias previstas para las entidades públicas de educación media superior y superior, estarán sujetas al monto de los recursos federales que les sean transferidos, por lo que podrán tener variaciones o ajustes durante el ejercicio conforme a lo establecido en los convenios respectivos. Las aportaciones que le corresponda realizar al Gobierno Estatal, se sufragarán siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos estatales y sean justificados a juicio del Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, debiéndose informar de ello en la Cuenta Pública correspondiente.

Cuando las variaciones o ajustes a que se refiere el párrafo anterior representen ahorros presupuestales, estos se transferirán para la ejecución de proyectos de inversión dentro del capítulo 6000 por las mismas dependencias referidas en el presente artículo.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS LEY DE INGRESOS RECAUDADA 2013 (Miles de Pesos)				
ORGANISMOS AUXILIARES	ESTATAL OPERACIÓN	FEDERAL	TOTAL	
205BB TESI	16,992.4	23,504.5	58,008.8	
205BC TESVG	22,640.1	25,798.6	48,438.7	
205BE TESSFP	7,401.2	13,872.2	21,273.4	
205BF TESCHI	26,227.4	31,291.5	57,518.9	
205BG UNEVE	64,121.8	1,785.8	65,907.6	
205BH UTVT	60,719.7	52,180.8	112,900.5	
205BI MCFUIDE	290,986.7	0.0	290,986.7	
205BJ UIEM	90,819.0	2,888.7	93,707.7	
205BK UPVM	80,044.1	0.0	80,044.1	
205BL UPVT	64,167.1	282.0	64,449.1	
205BN UDEM	73,799.1	0.0	73,799.1	
205BO UPT	19,530.4	460.5	19,990.9	
205BP UMB	138,582.8	17,821.8	156,404.6	
205BQ UNEVT	26,464.5	0.0	26,464.5	
205BR UPTEX	16,186.5	1,425.7	17,612.2	
205BS UPATLAU	0.0	0.0	0.0	
205BT UPATLAC	0.0	0.0	0.0	
205BU UPCI	0.0	0.0	0.0	
205BV UPO	0.0	0.0	0.0	
205BW UPCHI	0.0	0.0	0.0	
205BX UTZ	0.0	0.0	0.0	
<b>TOTAL</b>	<b>3,559,804.5</b>	<b>820,367.9</b>	<b>4,432,309.5</b>	

ORGANISMOS AUXILIARES	ESTATAL OPERACIÓN	FEDERAL	TOTAL
205BY TESCHICO	0.0	0.0	0.0
205D TESE	75,730.6	97,896.2	173,626.8
205F UTN	70,610.4	80,689.0	151,299.4
205G CECyTEM	686,445.7	0.0	686,445.7
205H UTFV	69,058.7	86,193.7	155,252.4
205M UTT	52,257.2	100,912.7	153,169.9
205N COBAEM	652,394.3	0.0	652,394.3
205O UTSEM	20,049.4	25,993.1	46,042.5
205P TESCI	33,734.8	39,993.6	73,728.4
205Q TESOEM	26,372.0	28,849.9	55,221.9
205R TESH	18,305.9	24,727.5	43,033.4
205S TESJ	15,538.9	23,412.8	38,951.7
205T TEST	20,411.5	21,077.6	41,489.1
205W TESCH	16,384.2	25,195.0	41,579.2
205X TESJO	28,912.2	26,879.5	55,791.7
205Y CONALEP	719,648.2	0.0	719,648.2
205Z TESVB	20,667.4	24,991.7	45,659.1
205Ñ TESC	34,600.3	42,243.5	111,469.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,559,804.5</b>	<b>820,367.9</b>	<b>4,432,309.5</b>

**Artículo 26.-** Las erogaciones previstas para cubrir el pago del servicio de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, ascienden a la cantidad de \$3,716,098,858

Dicha previsión será flexible en función del comportamiento que presenten tanto las tasas de interés como los niveles inflacionarios durante el ejercicio, así como por la existencia de condiciones de mercado, y por las operaciones de renegociación o reestructuración de deuda pública de los Proyectos de Prestación de Servicios u operaciones financieras que pudieran efectuarse en beneficio de las Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013. De las operaciones anteriores se deberá informar trimestralmente a la Legislatura del Estado.

**El pago del Servicio de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 2 mil 968 millones 843.8 miles de pesos.**

El monto previsto para cubrir el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, se estima de \$2,460,661,300.00

**Al 31 de diciembre de 2013, los pagos de pasivos del Sector Central ascendieron a 2 mil 460 millones 659.3 miles de pesos.**



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA SECTOR CENTRAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO (Miles de pesos)
Créditos de Corto Plazo en el mismo año hasta por	2,460,661.0	672,147.6
Créditos para Organismos Descentralizados hasta por	2,600,000.0	0.0
Vencimientos y refinanciamientos por	3,400,000.0	707,060.9
<b>TOTAL</b>	<b>8,460,661.0</b>	<b>1,379,208.5</b>

**Artículo 27.-** A fin de determinar la liquidez en la administración pública estatal, así como para operar la compensación de fondos, las dependencias y entidades públicas, informarán mensualmente a la Secretaría de sus depósitos en moneda nacional, valores u otro tipo de operaciones financieras o bancarias que realicen. Esta información se hará del conocimiento de la Legislatura como parte de los informes mensuales.

**Mensualmente se han entregado tanto a la Legislatura como al Órgano Superior de Fiscalización los informes de ingresos, egresos y posición financiera del Sector Central y Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.**

**Artículo 28.-** El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, autorizará en su caso, erogaciones adicionales para aplicarlas a programas de desarrollo social, combate a la pobreza y a proyectos de inversión en infraestructura, conforme a lo siguiente:

Las erogaciones adicionales se aplicarán con cargo a los excedentes que resulten de:

- a) Los ingresos provenientes de impuestos, derechos, apoyos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales en el ejercicio fiscal 2013.
- b) Los ingresos propios y todo incremento patrimonial que perciban las entidades públicas, con excepción de los considerados en el Artículo 60 de este Decreto.

**Artículo 29.-** De conformidad con lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se podrán aplicar ingresos excedentes hasta por un monto acumulado equivalente al 2% de los ingresos presupuestarios provenientes de impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos y participaciones en ingresos federales.

Están exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en el párrafo anterior, las autorizaciones con cargo a los ingresos adicionales provenientes de los programas de apoyo y las aportaciones federales comprendidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las autorizaciones derivadas de convenios con fin específico celebradas en el ámbito del Gobierno Federal, así como las obligaciones de ejercicios anteriores, los donativos y las recuperaciones de seguros, por tener una aplicación a un fin determinado.

También se encuentran exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en este artículo, las autorizaciones con cargo al excedente en los ingresos propios que obtengan las entidades públicas en el ejercicio de sus funciones, en atención a su personalidad jurídica y patrimonio propio; recursos que podrán ser aplicados para el cumplimiento de sus objetivos establecidos en términos de la Ley o Decreto de su creación.

El Ejecutivo Estatal, al presentar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 2013 informará de las erogaciones que eventualmente se efectúen, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EROGACIONES ADICIONALES POR INGRESOS EXCEDENTES SECTOR CENTRAL (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo (PROFIS)	6,026.5
Poder Judicial (Federales)	15,115.0
Transferencias a Organismos Auxiliares (Ramo 33 y Seguro Popular)	6,568,986.3
Organismos Autónomos (Subsidio Federal)	1,682,997.3
Subsidios y Carga Fiscal (LIEM y Código Administrativo)	1,024,765.7
Inversión en Obras y Muebles (LIEM)	8,463,073.2
Inversiones Financieras (LIEM)	3,358,920.3
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios)	1,479,263.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>22,599,148.2</b>
Gasto Corriente (1.9 % de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,539,937.6
<b>TOTAL</b>	<b>24,139,085.8</b>

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

**Artículo 30.-** Cuando el monto de aplicación de ingresos excedentes rebase el 2%, de los rubros señalados en el artículo anterior, deberá presentarse la propuesta de aplicación del monto excedente al 2% para obtener la autorización expresa de la Legislatura del Estado o de la Diputación Permanente, cuando aquella se encuentre en receso, la que deberá resolver durante los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la misma, pasados los cuales si no se objeta, se considerará aprobada.

**La aplicación de los ingresos excedentes no rebasó el 2% como se puede apreciar en el cuadro presentado en el Artículo anterior, por lo que no se presentó propuesta de aplicación a la H. Legislatura del Estado de México.**

**Artículo 31.-** Los ahorros presupuestarios que se obtengan en el Capítulo de Servicios Personales, podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría; se refieren, de acuerdo con su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas dentro del Capítulo 6000 Inversión Pública, dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

**No hubo ahorros presupuestarios en el capítulo de servicios personales.**

### I.3. CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

**Artículo 234.-** La Secretaría con base en los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, calculará y hará la entrega de las aportaciones federales correspondientes a los Municipios, debiendo publicarlas en el Periódico Oficial a más tardar el treinta y uno de enero del ejercicio fiscal aplicable, así como la fórmula y su respectiva metodología, justificando cada elemento y comunicando a cada uno de los ayuntamientos el monto calendarizado mensual y los procedimientos para su entrega.

**Las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se transfirieron a los Municipios con base en las variables, fórmulas, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No.22 del 31 de enero de 2013, sección octava, así mismo la Secretaría de Finanzas emitió los lineamientos generales de operación de los Fondos para el ejercicio 2013.**

**Artículo 262.-** Es competencia de la Legislatura autorizar:

I. Los montos máximos de endeudamiento anual en la correspondiente Ley de Ingresos en términos de lo dispuesto por el artículo 260 del presente Código.

II. Los financiamientos a ser celebrados por el Estado y comprendidos en los montos máximos de endeudamiento de la Ley de Ingresos aplicable que el Gobernador decida someter a consideración de la Legislatura.

III. La afectación de los ingresos y/o del derecho a las participaciones que en ingresos federales correspondan al Estado como fuente de pago, garantía, o ambos, de las obligaciones que contraigan, así como la afectación del derecho y/o de los Ingresos del Estado derivados de otros recursos federales susceptibles de afectación. Igualmente corresponderá a la Legislatura, a solicitud del Gobernador, la aprobación de la desafectación de esos ingresos o derechos, para lo que deberán constar el previo consentimiento expreso de los acreedores en cuyo favor se hayan afectado.

IV. Los montos de endeudamiento adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos para el ejercicio correspondiente, cuando se presenten circunstancias extraordinarias ajenas al control del ayuntamiento o del Gobierno del Estado, o exista una declaratoria de emergencia o desastre, en términos de la legislación correspondiente.

V. La contratación de financiamiento y la reestructuración de créditos de los ayuntamientos cuando el plazo de amortización exceda el periodo constitucional para el que fue electo el Ayuntamiento.

VI. Cuando dos o más municipios sometan por si o conjuntamente y a través del Ejecutivo Estatal, una iniciativa ante la Legislatura para que se expida una autorización global para la afectación de aportaciones federales susceptibles de afectarse de conformidad con la legislación aplicable como garantía y/o fuente de pago de los financiamientos que contraten, incluyendo el mecanismo, el cual se podrá constituir por conducto del Ejecutivo Estatal, en el entendido de que, cuando sea a través del fideicomiso, éste podrá captar la totalidad de las aportaciones susceptibles de afectarse de conformidad con la legislación aplicable y el mismo no será considerado organismo auxiliar de la administración pública estatal ni municipal; a dichos esquemas se podrán adherir aquellos municipios que así lo consideren conveniente y obtengan la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Dicha autorización se podrá otorgar a través de Decretos específicos.

Para el caso de que los plazos de amortización de los financiamientos a contratar conforme lo previsto en el presente artículo excedan de la administración municipal, se deberá contar con la autorización de la Legislatura para el endeudamiento.

La Legislatura verificará que las operaciones de deuda pública, se realicen de acuerdo con las disposiciones de este código a través de los informes que presente el Ejecutivo con base en la fracción XI del artículo 263 del presente Código.

**Los informes trimestrales de la Deuda Pública se entregaron a la H. Legislatura Local; en el capítulo 7 denominado Deuda Pública de este tomo 1 de Resultados Generales, se presentan los datos e información necesaria para la correcta verificación de las operaciones correspondientes a la Deuda Pública del Sector Central.**

En el ejercicio 2013 el Gobierno del Estado de México no otorgó avales a entidades públicas o municipios.

**Artículo 263.-** Corresponde al Gobernador en materia de deuda pública, por conducto de la Secretaría:

II. Celebrar contratos, convenios y demás instrumentos legales relacionados directa o indirectamente con la obtención, refinanciamiento, reestructuración, manejo, operación, gestión y demás actos vinculados con la deuda pública. Para tal efecto, podrá negociar y estipular en los instrumentos respectivos, las cláusulas usuales de los financiamientos, tales como las aplicables a entregas de información, obligaciones accesorias y jurisdicción, entre otras. El Gobernador informará de los contratos y convenios celebrados en los informes que presente con base en la fracción XI de este artículo.

V. Operar el Registro de Deuda Pública.

X. Administrar la Deuda Pública del Estado, promover la operación de instrumentos y modalidades de financiamiento incluyendo emisión y colocación de valores, constitución de fondos y otros que autoricen las leyes.

XI. Informar trimestralmente a la Legislatura o cuando ésta lo solicite acerca de las operaciones de deuda pública y su aplicación en los meses de abril, julio y octubre, y el correspondiente al cierre del ejercicio, a través de la presentación de la cuenta pública.

**Estas acciones se realizaron conforme lo establece el presente artículo. Actualmente, sigue vigente el Fideicomiso de Reestructura de la Deuda, así mismo se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las obligaciones dentro de las que destacan, el cumplimiento de los techos de endeudamiento, el cumplimiento puntual de pago a los acreedores, la presentación en tiempo y forma de los informes respectivos, por lo que la calificación de los créditos inscritos y la quirografía se ha mejorado.**

**Artículo 265-A.-** El Estado por conducto del Gobernador a través de la Secretaría y previa autorización de la Legislatura, podrá afectar como fuente o garantía de pago, o ambas, de las obligaciones que contraiga:

I. Los ingresos estatales derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios.

II. Los ingresos y/o el derecho a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado.

III. Otros recursos federales de naturaleza análoga o conexas a los referidos en el párrafo anterior que sean susceptibles de afectación o de aplicación especial para el pago o garantía de financiamientos.

IV. En su caso, cualesquiera otros ingresos o derechos que sustituyan a los previstos en las fracciones anteriores.

Para la afectación de los ingresos y/o derechos referidos en las fracciones anteriores del presente artículo, el Estado, por conducto del Gobernador a través de la Secretaría y previa autorización de la Legislatura, podrá constituir fideicomisos en los que afecte irrevocablemente los ingresos y/o el derecho a la totalidad o a un porcentaje de dichos recursos. Lo anterior en el entendido que el Estado no podrá de forma alguna revocar o revertir dicha afectación sin la autorización de la propia Legislatura y de los acreedores correspondientes. La afectación materia de este artículo estará sujeta a lo previsto en el presente Código, el decreto por el que la Legislatura autorice la constitución del respectivo fideicomiso y a sus modificaciones en la medida que éstas no afecten adversamente derechos adquiridos por los acreedores correspondientes o siempre que sean consentidas por los mismos en los convenios modificatorios pertinentes al efecto.

Los fideicomisos a que se refiere el párrafo anterior deberán ser inscritos en el Registro de Deuda Pública, y serán considerados como acreedores para los efectos de prelación y preferencia en el pago en relación con otros acreditantes que no sean fideicomisarios en dichos fideicomisos, en los términos previstos en los artículos aplicables.

Cuando el derecho a percibir las participaciones en ingresos federales y los demás ingresos o derechos a que se refieren las fracciones anteriores, se hayan afectado a ese tipo de fideicomisos, y éstos no tengan el carácter de fideicomisos públicos de acuerdo con la legislación aplicable y tengan por propósito primordial o exclusivo el servir como medio de pago o garantía de deuda pública contratada por el Estado o de obligaciones que deriven de contratos celebrados conforme al Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México, las erogaciones que se realicen con cargo al patrimonio de dichos fideicomisos sólo estarán sujetas a las disposiciones establecidas en el decreto por el que la Legislatura autorice al Ejecutivo la creación del fideicomiso respectivo y a las reglas, controles y previsiones aplicables al fideicomiso de que se trate de acuerdo con las normas contractuales respectivas. Estos fideicomisos no estarán comprendidos en los previstos en el artículo 256, fracción V de este Código y aquéllos que garanticen obligaciones que deriven de contratos celebrados conforme al Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México podrán no constituir deuda pública. La Secretaría llevará un registro de estos fideicomisos.

La designación y remoción del fiduciario de los fideicomisos a que se refiere este artículo le corresponderá únicamente a las partes del mismo, conforme a los términos del respectivo fideicomiso.

**Artículo 265-B.-** Los valores, tales como los bonos, los certificados bursátiles, así como los certificados de participación ordinaria y otros títulos de deuda que el Estado emita en serie o en masa y que estén destinados a circular en el mercado de valores, son títulos de deuda pública, sujetos a los siguientes requisitos y previsiones:

I. Su emisión corresponderá al Gobernador por conducto de la Secretaría.

II. Podrán ser emitidos por el Estado a través de un fideicomiso.

III. Serán pagaderos en México, en moneda nacional.

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

- IV. Podrán estar denominados en unidades de inversión.
- V. Sólo podrán ser adquiridos por personas de nacionalidad mexicana.
- VI. Los recursos captados se destinarán a inversiones públicas productivas, en términos del artículo 260 de este Código.
- VII. Se inscribirán en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores.
- VIII. Deberán contener los datos fundamentales de su autorización, de su inscripción en el Registro de Deuda Pública y la prohibición de su venta a extranjeros.
- IX. El ejecutivo del Estado solo podrá emitir valores con una tasa de interés de hasta el 1% más del rendimiento de cualquier valor bursátil en el mercado nacional.
- X. Todo lo no previsto en este artículo, será resuelto por el Gobernador a través de la Secretaría.

El resultado de lo anterior se hará del conocimiento de la Legislatura.

**Al 31 de diciembre de 2013 el sector central del Gobierno del Estado no emitió, bonos, certificados bursátiles, certificados de participación ordinaria y otros títulos de deuda.**

**Artículo 310.-** El Ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos:

- I. Cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestarios.
- II. Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas.
- III. Cuando como resultado de la evaluación de las estrategias de desarrollo, las Dependencias y Entidades Públicas determinen la necesidad de adecuar los objetivos y metas de programas y proyectos aprobados, derivado de situaciones extraordinarias en el ámbito económico y social.

En el caso a que se refiere esta fracción, las Dependencias y Entidades Públicas podrán solicitar a la Secretaría, autorización para reasignar los recursos presupuestarios a otros programas sociales prioritarios, mediante el dictamen de reconducción correspondiente, informando en ambos casos, a la Legislatura o a la Diputación Permanente. El dictamen de reconducción deberá referir el supuesto que se actualiza del presente artículo.

**Todos los programas presentan modificaciones de traspasos de recursos tanto internos como externos, sin embargo al 31 de diciembre de 2013, se encuentran dentro de los límites aprobados por la H. Legislatura.**

**Artículo 317 Bis A.-** El Ejecutivo, por conducto de la Secretaría y los municipios, a través de la Tesorería, podrán autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en las Leyes de Ingresos estatal y municipal, respectivamente hasta por un monto equivalente al 2% del presupuesto aprobado.

En el caso del Estado, están exceptuadas por el cálculo del 2% señalado en el párrafo anterior, las erogaciones destinadas al pago de deuda a la inversión en obra pública y el cumplimiento de las disposiciones legales que así lo obliguen, así como las autorizaciones con cargo a los ingresos adicionales provenientes de los programas de apoyo y las aportaciones federales comprendidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y/o convenios firmados con otros ámbitos de gobierno por tener una aplicación a un fin determinado.

Así mismo, también se encuentran exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en este artículo para el Estado, las autorizaciones con cargo al excedente en los ingresos propios que obtengan las Entidades Públicas en el ejercicio de sus funciones, en atención a su personalidad jurídica y patrimonio propios; recursos que podrán ser aplicados para el cumplimiento de sus objetivos establecidos en términos de la ley o Decreto de su creación.

En este caso, deberá integrar en el más próximo informe, de los referidos en el artículo 352 Bis de este Código, un apartado especial que contenga la información sobre estas ampliaciones, incluyendo el dictamen de asignación de recursos adicionales que deberá reunir los mismos criterios que los planteados en el artículo 317 Bis para los dictámenes de reconducción.

El Ejecutivo Estatal, al presentar la cuenta pública del ejercicio fiscal que corresponda, informará de las erogaciones que eventualmente se efectúen, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EROGACIONES ADICIONALES POR INGRESOS EXCEDENTES INTEGRADO (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo (PROFIS)	6,026.5
Poder Judicial (Federales)	15,115.0
Transferencias a Organismos Auxiliares (Ramo 33, Seguro Popular y Recursos Propios)	5,749,191.2
Organismos Autónomos (Subsidio Federal)	1,682,997.3
Subsidios, Carga Fiscal y Pensiones (LIEM,Código Administrativo y Ley del ISSEMyM)	2,025,500.8
Inversión en Obras e Inmuebles (LIEM)	10,707,661.9
Inversiones Financieras (LIEM)	3,383,325.0
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios)	1,479,263.9
Deuda Pública (Adefas LIEM)	9,367,816.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>34,416,898.5</b>
Gasto Corriente (1.9 % de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,539,937.6
<b>TOTAL</b>	<b>35,956,836.1</b>

**Artículo 318.-** Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código.

El Ejecutivo deberá informar a la Legislatura en la cuenta pública, los programas a los que se aprobaron erogaciones adicionales en los términos de este artículo, describiendo con precisión los montos, proyectos, metas, unidades ejecutoras y capítulos afectados por dichos movimientos.

RESUMEN GENERAL DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS											
DEPENDENCIA	FEDERALES			INGRESOS PROPIOS			ESTATALES			TRASPASOS	
	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EFEECTO NETO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EFEECTO NETO	AMPLIACIONES	EFEECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
<b>SECTOR CENTRAL</b>											
GOBIERNO DEL ESTADO											
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO							447.3	0.0	447.3	228.2	477.0
SECRETARÍA DE FINANZAS							232,777.2	(152,348.5)	86,173.1	110,055.7	
SECRETARÍA DE TRABAJO							765,636.0	5,926.0	759,710.0	477,161.2	501,396.8
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN							22,690.5	0.0	22,690.5	10,054.9	6,975.6
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA							2,433,166.2	6,771.3	2,426,394.9	23,817,433.9	23,552,128.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO							8,471.1	0.0	8,471.1	5,749.9	9,035.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO							3,593.6	0.0	3,593.6	25,534.9	25,011.4
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA							6,581.9	0.0	6,581.9	3,933.4	8,516.5
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES							2,962.8	0.0	2,962.8	29,160.5	39,059.9
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE							149,073.3	0.0	149,073.3	16,311.8	13,126.5
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA							7,645.5	0.0	7,645.5	88,495.7	85,855.6
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL							85,293.2	6,496.1	78,797.1	108,347.7	327,141.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL							1,919.1	0.0	1,919.1	1,890.3	2,791.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO							9,161.7	0.0	9,161.7	18,751.4	30,043.5
SECRETARÍA DE SALUD							496.9	0.0	496.9	8,941.8	12,610.9
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE							16,355.2	0.0	16,355.2	3,458.9	7,496.8
SECRETARÍA DE TRANSPORTE							1,919.1	0.0	1,919.1	159.2	226.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO							93,160.5	0.0	93,160.5	37,048.0	35,674.6
SECRETARÍA DE TURISMO							3,782.8	0.0	3,782.8	2,762.0	2,685.6
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA							24,203.7	386.1	23,817.6	2,874.6	3,145.8
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL							295,385.8	9,349.7	286,036.1	798,856.4	770,143.2
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO							269,549.2	3,808.1	265,741.1	5,512.1	7,659.1
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA							3,288.5	0.0	3,288.5	49,647.4	45,687.1
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE							1,143.5	60.5	1,083.0	599.8	75.6
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE CUAUTILÁN TEXCOCO							1,163.3	0.0	1,163.3	11.7	1,551.5
<b>TOTAL</b>							2,673.0	0.0	2,673.0	218.3	1,044.3
<b>PODERES AUTÓNOMOS</b>							<b>4,291,088.5</b>	<b>265,575.0</b>	<b>4,025,523.6</b>	<b>25,599,617.4</b>	<b>25,599,617.4</b>
<b>TOTAL</b>							<b>6,070,770.3</b>	<b>341,108.1</b>	<b>5,729,662.3</b>	<b>25,599,617.4</b>	<b>25,599,617.4</b>
SRYTVM				44,879.7		15,288.2		6,376.2		29,155.6	29,155.6
COMECYT				96,615.2			30,000.0		30,000.0	80,335.3	80,335.3
INC	4,134.0		4,134.0	461,374.0						176,508.4	176,508.4
TESI	2,937.8		2,937.8	23,027.7						11,452.2	11,452.2
TESVG	2,753.6		2,753.6	39,286.8	5,231.1		34,055.7	5,231.1		8,497.2	8,497.2
TESSFP	600.1		600.1	52,943.8						1,459.2	1,459.2
TESCHI	11,170.4		11,170.4	47,387.6	7,959.4		39,428.2	7,959.4		6,366.1	6,366.1
UNEVE				63,223.6			9,901.3		9,901.3	9,177.7	9,177.7
UTVT	14,168.8		14,168.8	39,098.4	4,177.9		34,920.5		19,635.8	24,953.7	24,953.7
IMCLUFIDE				55,517.0			123,032.6		123,032.6	64,340.0	64,340.0
LIEM				83,101.1	784.9		82,316.2	1,435.3	30,306.7	16,265.9	16,265.9
UPVM				78,342.4	18,256.3		60,086.1		20,503.0	39,152.9	39,152.9
UPVT				31,933.5	11,515.8		20,417.7	7,118.4	14,269.4	20,550.4	20,550.4
UDEM				21,457.5			21,457.5			18,325.3	18,325.3
UPT				9,467.3			9,467.3			3,032.8	3,032.8
UMB				112,549.0			6,495.9	9,358.6	44,796.5	27,713.2	27,713.2
UNEVT				66,951.2	34.6		66,916.6		656.4	4,101.3	4,101.3
UPTEX				1,420.7			1,420.7		4,601.0	5,997.4	5,997.4
UPATLAC											
UPATLAC											
UPCI											
UPD											
UPCHI											
UTZ											
TESCHICO											
CEREFODIE											

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

RESUMEN GENERAL DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS											
DEPENDENCIA	FEDERALES			INGRESOS PROPIOS			ESTATALES			TRASPASOS	
	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EFEECTO NETO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EFEECTO NETO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	EFEECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
SEIEM				1,660,756.5		1,660,756.5	714,520.9		714,520.9	3,791,984.0	3,791,984.0
TESE	24,824.5	5,609.7	19,214.8	90,553.1	463.8	90,089.3	463.8		463.8	65,255.9	65,255.9
UTN	15,451.5		15,451.5	71,803.0	5,186.7	66,616.3	5,186.7		5,186.7	41,181.8	41,181.8
CECYTEM				133,353.3		133,353.3	44,824.6		44,824.6	92,394.9	92,394.9
UTFV	28,055.1		28,055.1	51,090.4	3,905.5	47,184.9	13,007.9		13,007.9	69,593.1	69,593.1
UIT	47,526.6		47,526.6	68,335.7		68,335.7				22,669.0	22,669.0
COBAEM				157,975.8	2,419.0	155,556.8	53,131.1		53,131.1	62,986.3	62,986.3
UTSEM	4,544.3		4,544.3	6,527.0	166.9	6,360.1	166.9		166.9	4,160.3	4,160.3
TESC	9,751.3		9,751.3	25,328.7		25,328.7	6,364.9		6,364.9	35,314.3	35,314.3
TESOEM	5,598.2		5,598.2	22,558.1	6,364.9	15,992.2				7,055.2	7,055.2
TESH	5,115.1		5,115.1	26,887.0		26,887.0				1,486.3	1,486.3
TESJ	5,220.9		5,220.9	26,703.3	305.7	26,397.6	305.7		305.7	14,879.0	14,879.0
TEST	2,838.5		2,838.5	23,367.1	4,666.7	18,700.4	4,666.7		4,666.7	2,716.3	2,716.3
IMIRE				950,724.9		950,724.9				11,435.5	11,435.5
TESCH	4,275.8		4,275.8	37,146.0	5,478.8	31,667.2				9,139.4	9,139.4
TESJO	3,104.3		3,104.3	45,616.4	6,771.3	38,845.1	6,771.3		6,771.3	3,571.5	3,571.5
CONALEP				179,022.4	1,281.3	177,741.1	20,053.3		20,053.3	403,899.6	403,899.6
TESVB	7,018.5		7,018.5	37,217.7	34.0	37,177.7	34.0		34.0	5,277.9	5,277.9
TESC	14,582.8		14,582.8	24,463.9	557.7	24,463.9	4,094.8		4,094.8	6,957.8	6,957.8
IGECEM				9,487.6		9,487.6	557.7		557.7	8,542.3	8,542.3
COPLADEM				5,401.5		5,401.5				2,513.7	2,513.7
CAEM				40,778.0		40,778.0				297,220.0	297,220.0
PROCOEM							2,689.9		2,689.9		
IMEVIS				59,957.6		59,957.6	34,003.1		34,003.1	35,915.8	35,915.8
DIFEM				798,519.1		798,519.1	36,763.4		36,763.4	199,600.6	199,600.6
ISSEMYM				1,929,360.4		1,929,360.4				1,022,431.8	1,022,431.8
ISEM				5,224,200.2	470,797.7	4,753,402.5	5,127,751.2		5,127,751.2	5,061,273.4	5,061,273.4
IMIEM				369,291.7		369,291.7	19,983.1		19,983.1	136,464.3	136,464.3
HRAEZ				81,102.3		81,102.3				42,660.8	42,660.8
BTEM				8,645.9		8,645.9				2,755.2	2,755.2
IFREM				1,068,575.3	17,532.7	1,051,042.6	19,058.5	19,058.5		21,254.6	21,254.6
CCCEM				267,941.8		267,941.8				4,221.1	4,221.1
IGISREM							15,845.8		15,845.8	4,111.7	4,111.7
CCAMEM				215.4		215.4				1,076.3	1,076.3
IMEPI				1,909.5		1,909.5				1,295.9	1,295.9
IMSYJ				2,617.9		2,617.9				14,049.8	14,049.8
CEPANAF				49,246.4		49,246.4	10,557.1		10,557.1	26,432.2	26,432.2
RECICLAGUA				43,220.8		43,220.8				13,116.9	13,116.9
PROPAEM				9,374.0		9,374.0				12,394.9	12,394.9
PROBOSQUE				53,306.5	150.6	53,155.9	57,472.9		57,472.9	11,398.2	11,398.2
CEDEMIEM				478,851.9		478,851.9				3,041.4	3,041.4
CEMYBS	20,687.8		20,687.8	96,452.0		96,452.0	129,869.9		129,869.9	4,192.1	4,192.1
IMEJ	1,490.0		1,490.0	4,255.3		4,255.3				6,778.4	6,778.4
JAPEM				12,493.5		12,493.5				2,572.4	2,572.4
CEPS				23,387.7		23,387.7				714.1	714.1
ICAMEX				9,376.5		9,376.5				4,210.0	4,210.0
JCEM				398,336.0		398,336.0	328,336.0		328,336.0	37,238.4	37,238.4
SAASCAEM				183,016.1		183,016.1				4,144.6	4,144.6
SISTRAMEM				150,036.2		150,036.2	159,000.0		159,000.0	32,987.7	32,987.7
ICATI				138,543.8		138,543.8	107,713.2		107,713.2	121,208.3	121,208.3
FIDEPAR				43,621.7	12,900.0	30,721.7				2,986.1	2,986.1
IFOMEGEM				757.1		757.1				959.1	959.1
IME				18,677.4		18,677.4				830.1	830.1
IFAEM				1,983.3		1,983.3				4,022.6	4,022.6
COVATE				6,240.9		6,240.9				2,051.7	2,051.7
IHAEM				14,659.9		14,659.9	600.4		600.4	8,966.8	8,966.8
CS				2,698.2		2,698.2	25,647.4		25,647.4	10,655.0	10,655.0
<b>TOTAL</b>	<b>235,849.9</b>	<b>5,609.7</b>	<b>230,240.2</b>	<b>16,574,350.2</b>	<b>609,219.3</b>	<b>15,965,130.9</b>	<b>7,291,119.8</b>	<b>36,970.8</b>	<b>7,254,149.0</b>	<b>12,365,334.0</b>	<b>12,365,334.0</b>

### AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios se informa sobre las principales adecuaciones presupuestarias autorizadas.

**Gubernatura:** Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 447.3 miles de pesos, los cuales se orientaron principalmente al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**Secretaría General de Gobierno:** Le fueron autorizadas ampliaciones presupuestales por 80 millones 428.8 miles de pesos orientados en su mayoría para cumplir con el convenio firmado con la Secretaría de la Defensa Nacional en el Marco del Estado de Derecho para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Ciudadanos, también el fortalecimiento del Capítulo 1000. Así mismo le fueron autorizadas reducciones presupuestales por 232 millones 777.2 miles de pesos derivado de la reestructuración de la Secretaría General de Gobierno.

**Secretaría de Finanzas:** Obtuvo la autorización de ampliaciones presupuestales por 765 millones 636 mil pesos orientados principalmente para la adquisición de placas de circulación de vehículos automotores de servicio particular, también para cumplir con los pagos por los contratos celebrados con las distintas Instituciones Bancarias y Centros Comerciales por la recepción de pagos de Ingresos Tributarios del Estado; para poner en marcha el Programa Participa con Civismo en su vertiente Civismo Fiscal y para el fortalecimiento de los Capítulos 1000, 2000 y 3000. Así mismo, recibió autorización de reducciones presupuestales por 5 millones 926 mil pesos.

**Secretaría del Trabajo:** Se asignaron ampliaciones presupuestales por 22 millones 690.5 miles de pesos con la finalidad de cumplir con los compromisos del Convenio para la Capacitación de la Generación de Empleos Formales con la Universidad ICEI, S.C.; y para cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000.

**Secretaría de Educación:** La Secretaría recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 2 mil 433 millones 166.2 miles de pesos destinados principalmente para el pago de las plazas para atender las demandas educativas en diversos Municipios del Estado, para atender la programación de Servicios Educativos del nivel Básico y Medio Superior del Subsistema Educativo Estatal, para poner en operación los Programas Escuelas de Tiempo Completo, Talentos Deportivos y Artísticos, Por Los Que Se Quedan y Estudios en el Extranjero, para poner en marcha el programa 10 Acciones por la Educación, también se orientaron para cubrir el Programa de Becas y Financiamiento PRONABES y el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y el de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Así mismo obtuvo autorización de reducciones presupuestales por 6 millones 771.3 miles de pesos.

**Secretaría del Agua y Obra Pública:** Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 8 millones 147.1 miles de pesos, los cuales fueron destinados para la supervisión de obras y para dar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Secretaría y estar en condiciones de llevar a cabo el Programa Anual de Obra.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**Secretaría de Desarrollo Agropecuario:** Recibió autorización de ampliaciones por 3 millones 593.6 miles de pesos mismas que se destinaron para el fortalecimiento del Capítulo 1000 y para cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y otros compromisos del Capítulo 3000.

**Secretaría de Desarrollo Económico:** Las ampliaciones presupuestales que le fueron autorizadas ascienden a un monto de 6 millones 581.9 miles de pesos orientados a la realización de varios eventos organizados por la Secretaría como el Primer Foro Estatal de Empresaria a Empresaria, Reunión de la Canacintra, el 96 aniversario de la CANACO Toluca; para el fortalecimiento del Capítulo 1000 y para cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**Secretaría de la Contraloría:** Se asignaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 962.8 miles de pesos las cuales se aplicaron para el pago de la indemnización de vehículos oficiales siniestrados, para el fortalecimiento del Capítulo 1000 y para cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**Secretaría de Comunicaciones:** Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 149 millones 73.3 miles de pesos, de los cuales 135 millones de pesos se aplicaron a los Proyectos para Prestación de Servicios de la Av. Solidaridad Las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y Modernización de la Vialidad, así como la Construcción del Puente Vehicular en Av. Prolongación Madero y James Watt en el Capítulo 3000.

**Secretaría del Medio Ambiente:** Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 7 millones 645.5 miles de pesos para cumplir con el contrato para la emisión de certificados de verificación vehicular con holograma y para la operación, administración, y mantenimiento de los parques Bicentenario de Metepec y Metropolitano de Toluca.

**Procuraduría General de Justicia:** Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 85 millones 293.2 miles de pesos, que se autorizaron para la construcción del Centro de Atención Víctimas del Delito, para la creación de 40 plazas de las nuevas Fiscalías Especializadas de Homicidios y Secuestros del Valle de México y la adquisición de bienes muebles para el equipamiento de las Fiscalías y para cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. Así mismo recibió autorización de reducciones presupuestales por 6 millones 496.1 miles de pesos.

**Coordinación de Comunicación Social:** Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 3 millones 149.2 miles de pesos, orientados al pago del el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000 y para cumplir con los compromisos en el Capítulo 1000.

**Secretaría de Desarrollo Social:** Recibió la autorización de ampliaciones presupuestales por 9 millones 161.7 miles de pesos que se orientaron al fortalecimiento del Capítulo 1000.

**Secretaría de Desarrollo Metropolitano:** Recibió la autorización de ampliaciones presupuestales por 496.9 miles de pesos los cuales se autorizaron para cumplir con los compromisos en el Capítulo 1000.

**Secretaría de Salud:** Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 16 millones 355.2 miles de pesos para apoyar la operación de Instituciones Sociales sin fines de lucro y para dotar de servicios médicos de calidad a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.

**Secretaría de Técnica del Gabinete:** Se asignaron ampliaciones presupuestales por un millón 919.1 miles de pesos orientados principalmente en cubrir los gastos generados por la impresión de material durante la reunión con los representantes de Portugal y la Conferencia Nacional de Gobernadores.

**Secretaría de Transporte:** Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 93 millones 160.5 miles de pesos que se aplicaron para cubrir el costo del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y para cumplir con el contrato de servicios informáticos profesionales e integrales para llevar a cabo la operación y mantenimiento relacionado con el desarrollo y ejecución del sistema de emisión y expedición de licencias para conducir vehículos así como tarjetas de identificación personal para operadores de transporte público.

**Secretaría de Desarrollo Urbano:** Recibió autorización de ampliaciones presupuestarias por 3 millones 782.8 miles de pesos para cubrir el monto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, para los gastos generados por el Primer Foro Internacional de Vivienda y para el fortalecimiento del Capítulo 1000.

**Secretaría de Turismo:** Se asignaron ampliaciones presupuestales por 24 millones 203.7 miles de pesos orientados principalmente al Capítulo 3000 en la partida de Publicaciones Oficiales y de Información General para Difusión y Gastos de Publicidad y Propaganda para incrementar el número de viajes de turistas extranjeros y la frecuencia de sus viajes con materiales de promoción y difusión. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 386.1 miles de pesos.

**Secretaría de Seguridad Ciudadana:** Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 295 millones 385.8 miles de pesos orientado a cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, para el Programa a favor de Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Policía Federal, caídos en territorio Mexiquense en cumplimiento de sus funciones en el combate a la delincuencia, instituido por el Ejecutivo Estatal; también se emplearon 31 millones 668 mil pesos para la contratación de Servicios Profesionales e Integrales con el fin de implementar el Sistema Digital de Infracciones de Tránsito; también se obtuvo autorización para el Programa Estatal de Canje de Armas de Fuego; y para la implementación del Programa Alcohólimetro Mexiquense entre otros. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 9 millones 349.7 miles de pesos.

**Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal:** Se asignaron ampliaciones presupuestales por 269 millones 549.2 miles de pesos por la desincorporación orgánica de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal de la Secretaría General de Gobierno para el ejercicio de los recursos en los capítulos de Gasto 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 3 millones 808.1 miles de pesos.

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

**Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México:** Obtuvo la autorización de ampliaciones presupuestales por 3 millones 288.5 miles de pesos orientados principalmente para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; y para cubrir compromisos del Capítulo 1000.

**Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca:** Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por un millón 143.5 miles de pesos principalmente para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000. Así mismo se autorizaron reducciones presupuestales por 60.5 miles de pesos.

**Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje:** Le fueron autorizadas ampliaciones presupuestales por un millón 163.3 miles de pesos, destinadas al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y para el fortalecimiento del Capítulo 1000.

**Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán Texcoco:** Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 2 millones 673 mil pesos los cuales se destinaron a cumplir con los compromisos de pago en los Capítulos 2000 y 3000 así como cumplir con el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**SRyTVM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 35 millones 967.7 miles de pesos para ser destinados a los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000, 6000 y 9000 los cuales están integrados por ingresos propios por 44 millones 879.7 miles de pesos, una reducción por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal por 4 millones 288.2 miles de pesos, así mismo se realizó una reducción por 11 millones de pesos y ampliación estatal por 6 millones 376.2 miles de pesos. El total de traspasos presupuestales fue de 29 millones 155.6 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

**COMECyT.** Se dieron ampliaciones por 130 millones 749.2 miles de pesos, de los cuales se otorgaron 4 millones 134 mil pesos de recursos federales, 96 millones 615.2 miles de pesos de ingresos propios principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 30 millones de subsidio estatal, así como traspasos por 80 millones 335.3 miles de pesos para los capítulos 3000 y 4000 principalmente.

**IMC.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 461 millones 374 mil pesos de ingresos propios para ser destinados en los diferentes capítulos, 345 millones 583 mil provienen principalmente de ingresos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Pago de Ejercicios Anteriores. El total de traspasos presupuestales por un monto de 176 millones 508.4 miles de pesos, fueron destinados a cubrir las necesidades del Organismo en los diferentes capítulos.

**TESI.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 25 millones 965.5 miles de pesos, de los cuales corresponden un millón 153.3 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 2 millones 937.8 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal y 21 millones 874.4 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 11 millones 145.2 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**TESVG.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 47 millones 271.5 miles de pesos, de los cuales corresponden 3 millones 285.9 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 5 millones 231.1 miles de pesos a Subsidio Estatal, 2 millones 753.6 miles de pesos a Subsidio Federal, y 36 millones 0.9 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por 5 millones 231.1 miles de pesos, de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Se autorizaron traspasos presupuestales por 8 millones 497.2 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**TESSFP.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 53 millones 543.9 miles de pesos, de los cuales corresponden 600.1 miles de pesos a Subsidio Federal y 52 millones 943.8 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos por un millón 459.2 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**TESCHI.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 66 millones 517.4 miles de pesos, de los cuales corresponden 7 millones 200 mil pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 7 millones 959.4 miles de pesos a Subsidio Estatal, 11 millones 170.4 miles de pesos a Subsidio Federal y 40 millones 187.6 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por 7 millones 959.4 miles de pesos de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Se autorizaron traspasos presupuestales por 6 millones 366.1 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**UNEVE.** Durante el Ejercicio se autorizaron ampliaciones por 66 millones 137.1 miles de pesos, 63 millones 223.6 miles de pesos corresponden a ingresos propios, así como una reducción por 6 millones 987.8 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal, se otorgaron principalmente 50 millones 128.9 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, y 2 millones 913.5 miles de pesos de recursos estatales. Se efectuaron traspasos por 9 millones 177.7 miles de pesos.

**UTVT.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 68 millones 725.1 miles de pesos, de los cuales se dio una ampliación por 14 millones 168.8 miles de pesos de recursos Federales, 39 millones 98.4 miles de pesos de ingresos propios principalmente para el capítulo 9000 y una reducción por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal por 4 millones 177.9 miles de pesos, también 19 millones 635.8 miles de pesos de recursos estatales, además se realizaron traspasos por 24 millones 953.7 miles de pesos para los diferentes capítulos.

**IMCUFIDE.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 178 millones 549.6 miles de pesos, de los cuales 55 millones 517 mil pesos de ingresos propios principalmente por transferencias de la CONADE, 123 millones 32.6 miles de pesos son



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

de recursos estatales principalmente para los capítulos 4000 y 6000, además se realizaron traspasos por 64 millones 340 mil pesos, otorgados para los diferentes capítulos.

**UIEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 112 millones 622.9 miles de pesos, de los cuales 83 millones 101.1 miles de pesos corresponden ingresos propios y una reducción por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal por 784.9 miles de pesos y 31 millones 742 mil pesos de recursos estatales, además una reducción por un millón 435.3 miles de pesos. El importe de los traspasos presupuestales fue por 16 millones 265.9 miles de pesos destinados a los diferentes capítulos.

**UPVM.** Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 80 millones 589.1 miles de pesos de los cuales 78 millones 342.4 miles de pesos se otorgaron principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, reducciones por 18 millones 256.3 miles de pesos dentro de los cuales 8 millones 929.8 miles de pesos se dio por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal, 20 millones 503 mil pesos a recursos estatales y se autorizaron traspasos presupuestales por 39 millones 152.9 miles de pesos.

**UPVT.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 34 millones 687.1 miles de pesos, 31 millones 933.5 corresponden a ingresos propios para ser destinados a los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000, así como reducción por 11 millones 515.8 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal, ampliaciones estatales por 9 millones 872 mil pesos, y una reducción por 7 millones 118.4 miles de pesos. El total de traspasos presupuestales fue de 20 millones 550.4 miles de pesos aplicados a los diferentes capítulos.

**UDEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 21 millones 457.5 miles de pesos, de los cuales corresponden a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 18 millones 325.3 miles de pesos, principalmente para los capítulos, 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**UPT.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 15 millones 963.2 miles de pesos de los cuales 9 millones 467.3 miles de pesos de ingresos propios destinados principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 6 millones 495.9 miles de pesos de subsidio estatal otorgados para cubrir los capítulos 2000, 3000 y 5000. Se autorizaron traspasos por 3 millones 32.8 miles de pesos, aplicados en los diferentes capítulos.

**UMB.** Se tuvieron ampliaciones por 166 millones 704.1 miles de pesos, de las cuales se autorizaron para ingresos propios 112 millones 549 mil pesos destinados principalmente para capítulo 9000 y se autorizaron 54 millones 155.1 miles de pesos de ampliaciones estatales, recursos que corresponden en su mayoría al programa cruzada nacional contra el hambre, así mismo una reducción por 9 millones 358.6 miles de pesos. Se autorizaron 27 millones 713.2 miles de pesos, correspondientes a traspasos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

**UNEVT.** Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 67 millones 573 mil pesos y una reducción por 34.6 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal, de lo autorizado se otorgaron 27 millones 994 mil pesos de ampliaciones provenientes de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 656.4 miles de pesos de recursos estatales. Se autorizaron traspasos por 4 millones 101.3 miles de pesos en los diferentes capítulos.

**UPTEx.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 6 millones 21.7 miles de pesos, de los cuales un millón 420.7 miles pesos, corresponden principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores entre otros, 4 millones 601 mil pesos corresponden a recursos estatales. El importe de los traspasos presupuestales fue por 5 millones 997.4 miles de pesos.

**SEIEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 mil 375 millones 277.4 miles de pesos, de los cuales mil 660 millones 756.5 miles de pesos se autorizaron para otros ingresos otorgados principalmente para Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 714 millones 520.9 miles de pesos son de recursos estatales para los capítulos 1000 y 3000 principalmente, además se realizaron traspasos por 3 mil 791 millones 984 mil pesos.

**TESE.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 115 millones 851.4 miles de pesos, de los cuales corresponden 24 millones 492.9 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 463.8 miles de pesos a Subsidio Estatal, 24 millones 824.5 miles de pesos a Subsidio Federal, y 66 millones 70.2 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por 6 millones 73.5 miles de pesos, de los cuales 463.8 miles de pesos corresponden e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y 5 millones 609.7 miles de pesos a Subsidio Federal. Se autorizaron traspasos presupuestales por 65 millones 255.9 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, y 6000 Inversión Pública.

**UTN.** En este periodo se dieron ampliaciones presupuestales por 87 millones 254.5 miles de pesos, y una reducción por 5 millones 186.7 miles de pesos, por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal, correspondiendo 15 millones 451.5 miles de pesos de ampliaciones federales destinadas al equipamiento de laboratorios y talleres, así como 66 millones 616.3 miles de pesos de ingresos propios otorgadas principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, así como 5 millones 186.7 miles de pesos de recursos estatales. Durante el ejercicio se autorizaron traspasos por 41 millones 181.8 miles de pesos.

**CECYTEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 178 millones 177.9 miles de pesos, de los cuales 133 millones 353.3 miles de pesos son de ingresos propios principalmente para el capítulo de Deuda Pública, 44 millones 824.6 miles de pesos de recursos estatales destinados principalmente al capítulo de Servicios Personales, además se realizaron traspasos por 92 millones 394.9 miles de pesos, principalmente para los capítulos 3000 y 4000.

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

**UTFV.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 88 millones 247.9 miles de pesos, de los cuales 28 millones 55.1 miles de pesos son de recursos Federales autorizados principalmente a los capítulos 2000, 3000 y 5000, así como 51 millones 90.4 miles de pesos de ingresos propios principalmente para el capítulo de Deuda Pública, también se tuvo una reducción por cambio de fuente de financiamiento por 3 millones 905.5 miles de pesos a subsidio estatal, 13 millones 7.9 miles de pesos de recursos estatales principalmente para el capítulo 5000, además se realizaron traspasos por 69 millones 593.1 miles de pesos otorgados principalmente en el capítulo 4000.

**UTT.** El total de ampliaciones autorizadas fue por 115 millones 862.3 miles de pesos, de los cuales 47 millones 526.6 miles de pesos son ampliaciones federales, 68 millones 335.7 miles de pesos de ampliaciones correspondientes a Ingresos Propios otorgadas principalmente al capítulo 9000. Así mismo se autorizaron traspasos por 22 millones 669 mil pesos.

**COBAEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 208 millones 687.9 miles de pesos, de los cuales 157 millones 975.8 miles de pesos son de ingresos propios principalmente para el capítulo de Deuda Pública, así como, también se tuvo una reducción por cambio de fuente de financiamiento por 2 millones 419 mil pesos a subsidio estatal, 53 millones 131.1 miles de pesos de recursos estatales, principalmente para los capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000, además se realizaron traspasos por 62 millones 986.3 miles de pesos.

**UTSEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 11 millones 71.3 miles de pesos, de los cuales 4 millones 544.3 miles de pesos corresponden a recursos Federales, 6 millones 527 mil pesos a ingresos propios, donde 5 millones 48.1 miles de pesos corresponden a Previsiones para el Pago de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y reducción por 166.9 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal. El importe de los traspasos presupuestales fue por 4 millones 160.3 miles de pesos.

**TESCI.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 35 millones 80 mil pesos, de los cuales 7 millones 699.6 miles de pesos corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 9 millones 751.3 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal, 17 millones 96.9 miles de pesos a Disponibilidades Financieras y 532.2 miles de pesos a Ingresos Diversos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 35 millones 314.3 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública.

**TESOEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 34 millones 321.2 miles de pesos, de los cuales 6 millones 325.1 miles de pesos, corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 6 millones 364.9 miles de pesos corresponden a Subsidio Estatal, 5 millones 598.2 miles de pesos a Subsidio Federal y 16 millones 33 mil pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones presupuestales fue por 6 millones 364.9 miles de pesos, corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Se autorizaron traspasos presupuestales por 7 millones 55.2 miles de pesos, principalmente para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**TESH.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 32 millones 2.1 miles de pesos, de los cuales corresponden 3 millones 440.2 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 5 millones 115.1 miles de pesos a Subsidio Federal y 23 millones 446.8 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por un millón 486.3 miles de pesos, principalmente para los capítulos, 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**TESJ.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 32 millones 229.9 miles de pesos, de los cuales corresponden 728.7 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 305.7 miles de pesos a Subsidio Estatal, 5 millones 220.9 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal y 25 millones 974.6 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por 305.7 miles de pesos de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Se autorizaron traspasos presupuestales por 14 millones 879 mil pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, y 6000 Inversión Pública.

**TEST.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 30 millones 872.3 miles de pesos, de los cuales corresponden 4 millones de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 4 millones 666.7 miles de pesos a Subsidio Estatal, 2 millones 838.5 miles de pesos a Subsidio Federal y 19 millones 367.1 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por 4 millones 666.7 miles de pesos, de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Se autorizaron traspasos presupuestales por 2 millones 716.3 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**IMIFE.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 950 millones 724.9 miles de pesos por concepto de ingresos propios, otorgados principalmente para el capítulo de Deuda Pública, además se realizaron traspasos por 11 millones 435.5 miles de pesos principalmente para los capítulos 1000, 3000 y 5000.

**TESCH.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 41 millones 421.8 miles de pesos, de los cuales corresponden 5 millones 216.1 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 4 millones 275.8 miles de pesos a Subsidio Federal y 31 millones 929.9 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por 5 millones 478.8 miles de pesos de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 9 millones 139.4 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**TESJO.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 55 millones 492 mil pesos, de los cuales 797.7 miles de pesos, corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 6 millones 771.3 miles de pesos corresponden a Subsidio Estatal, 3 millones 104.3 miles de pesos a Subsidio Federal y 44 millones 818.7 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones presupuestales fue por 6 millones 771.3 miles de pesos, corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Se autorizaron traspasos presupuestales por 3 millones 571.5 miles de pesos,

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

principalmente para los capítulos, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**CONALEP.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 197 millones 794.4 miles de pesos, los cuales 179 millones 22.4 miles de pesos provienen de ingresos propios para ser destinados al capítulo 1000, como apoyo al pago de prestaciones genéricas y principalmente a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores; así como una reducción por un millón 281.3 miles de pesos, por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal, y 18 millones 772 mil pesos de ampliaciones estatales. El importe total de traspasos presupuestales fue de 403 millones 899.6 miles de pesos destinados en los diferentes capítulos.

**TESVB.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 44 millones 264.2 miles de pesos, de los cuales 5 millones 898.7 miles de pesos, corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 34 mil pesos corresponden a Subsidio Estatal, 7 millones 18.5 miles de pesos a Subsidio Federal y 31 millones 313 mil pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones presupuestales fue por 34 mil pesos, corresponden a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Se autorizaron traspasos presupuestales por 5 millones 277.9 miles de pesos, principalmente para los capítulos, 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**TESC.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 43 millones 141.5 miles de pesos, de los cuales corresponden 18 millones 677.6 miles de pesos a Subsidio Federal y 24 millones 463.9 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 6 millones 957.8 miles de pesos, principalmente para los capítulos, 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**IGECEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 9 millones 487.6 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue por 8 millones 542.3 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**COPLADEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 5 millones 401.5 miles de pesos, los cuales corresponden a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 2 millones 513.7 miles de pesos, principalmente para los capítulos, 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**CAEM.** Se autorizaron en el año ampliaciones presupuestales por 40 millones 778 mil pesos, para cubrir gasto operativo del Organismo, los cuales se aplicaron principalmente a los capítulos 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. El importe total de los traspasos presupuestales fue por 297 millones 220 mil pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública.

**PROCOEM.** Durante el ejercicio se autorizaron 2 millones 689.9 miles de pesos se refieren a Transferencias Estatales.

**IMEVIS.** Se le autorizaron ampliaciones presupuestales por 93 millones 960.7 miles pesos de los cuales 34 millones 3.1 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 12 millones 532.5 miles de pesos fueron recursos obtenidos con disponibilidades de ejercicios anteriores y 47 millones 425.1 miles de pesos corresponden al pago de pasivos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue por 35 millones 915.8 miles de pesos.

**DIFEM.** Se obtuvieron ampliaciones por 835 millones 282.5 miles de pesos, de los cuales 36 millones 763.4 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 17 millones 252.4 miles de pesos a disponibilidades de ejercicios anteriores, 735 millones 775.7 miles de pesos se solicitaron a fin de cubrir pasivos del ejercicio inmediato anterior y 45 millones 491 mil pesos a ingresos diversos. El importe total de traspasos presupuestales fue por 199 millones 600.6 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades entre los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

**ISSEMyM.** El total autorizado de ampliaciones presupuestales fue por mil 929 millones 360.4 miles de pesos, de los cuales un mil 929 millones 191.9 miles de pesos fueron principalmente para cubrir los compromisos contraídos y pendientes de pago correspondientes a ejercicios anteriores y 168.5 miles de pesos a ingresos diversos. Se le autorizaron traspasos por un mil 22 millones 431.8 miles de pesos.

**ISEM.** Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 10 mil 351 millones 951.4 miles de pesos, de los cuales 6 millones 717.1 miles de pesos corresponden a ingresos propios del Organismo, 5 mil 127 millones 751.2 miles de pesos corresponde a transferencias estatales aplicados al Impuesto por Remuneraciones al Trabajo Personal y los diversos programas de salud como son. Centros Nueva Vida, Caravanas de Salud, Comunidades Saludables, Seguro Médico para una Nueva Generación, entre otros, se solicitó una ampliación por 3 mil 963 millones 661.1 miles de pesos a fin de dar cumplimiento a compromisos adquiridos y pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior y un mil 253 millones 822 mil pesos a ingresos diversos, cabe mencionar que se tuvieron reducciones por 470 millones 797.7 miles de pesos. El total de traspasos fue por 5 mil 61 millones 273.4 miles pesos distribuidos entre los diversos capítulos.

**IMIEM.** Se le autorizaron ampliaciones presupuestales por 389 millones 274.8 miles de pesos de los cuales 45 millones 394.6 miles de pesos corresponden a ingresos propios del Organismo, 19 millones 983.1 miles de pesos a transferencias estatales, 246 millones 573.7 miles de pesos fueron autorizados a fin de cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 77 millones 323.4 miles de pesos a ingresos diversos. El total de los traspasos asciende a 136 millones 464.3 miles de pesos.

**HRAEZ.** Se tuvieron ampliaciones por 81 millones 102.3 miles de pesos de los cuales 23 millones 176.6 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores, 7 millones 653.2 miles de pesos se autorizaron a fin de cubrir pasivos del ejercicio inmediato anterior y 50 millones 272.5 miles de pesos a ingresos diversos. El importe total de

## CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

traspasos fue por 42 millones 660.8 miles de pesos destinados a cubrir las necesidades del Organismo en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

**BTEM.** Se tuvieron ampliaciones por un total de 8 millones 645.9 miles de pesos que de los cuales 7 millones 419.7 miles de pesos corresponden a donativos, un millón 60.5 miles de pesos a disponibilidades de ejercicios anteriores y 165.7 miles de pesos se solicitaron para cubrir los pasivos del ejercicio inmediato anterior. El total de trasposos fue por 2 millones 755.2 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

**IFREM.** Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones por un mil 87 millones 633.8 miles de pesos, de los cuales 89 millones 473.5 miles de pesos corresponden a derechos por servicios, 19 millones 58.5 miles de pesos a transferencias estatales, 358.4 miles de pesos a ingresos financieros, 943 millones 954.5 miles de pesos a la emisión de certificados bursátiles serie "C" y 34 millones 788.9 miles de pesos se solicitaron para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, el total de las reducciones es de 36 millones 591.2 miles de pesos. El importe total de los trasposos fue por 21 millones 254.6 miles de pesos.

**CCCEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 267 millones 941.8 miles de pesos, de los cuales corresponden 259 millones 436.3 miles de pesos a Disponibilidades Financieras y 8 millones 505.5 miles de pesos, de ingresos diversos. Se autorizaron trasposos presupuestales por 4 millones 221.1 miles de pesos, principalmente para los capítulos, 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**IGISPEM.** Durante el ejercicio se autorizaron 15 millones 845.8 miles de pesos se refieren a Transferencias Estatales. El importe total de los trasposos fue por 4 millones 111.7 miles de pesos.

**CCAMEM.** Se obtuvo una ampliación por 215.4 miles pesos para dar cumplimiento a los compromisos contraídos y pendientes de pago del ejercicio inmediato anterior. El total de trasposos presupuestales fue por un millón 76.3 miles de pesos destinados a cubrir las necesidades del Organismo en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

**IMEPI.** Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por un millón 909.5 miles de pesos, de los cuales un millón 614.6 miles de pesos fueron recursos obtenidos con disponibilidades de ejercicios anteriores y 234.5 miles de pesos se autorizaron con el objetivo de dar cumplimiento al pago de pasivos pendientes de liquidar de ejercicios anteriores. El total de trasposos fue por un millón 295.9 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

**IMSYJ.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 617.9 miles de pesos, los cuales corresponden a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron trasposos presupuestales por 14 millones 49.8 miles de pesos, principalmente para los capítulos, 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**CEPANAF.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 59 millones 803.5 miles de pesos, de los cuales corresponden 893.7 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 10 millones 557.1 miles de pesos a Subsidio Estatal, 48 millones 344.5 miles de pesos a Disponibilidades Financieras y 8.2 miles de pesos a Ingresos Financieros. Se autorizaron trasposos presupuestales por 26 millones 432.2 miles de pesos para los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**RECICLAGUA.** Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por un total de 43 millones 220.8 miles de pesos, 27 millones 868 mil pesos corresponden a recursos propios del Organismo, 969.5 miles de pesos corresponden a economías de ejercicios anteriores y 14 millones 383.3 miles de pesos fueron destinados a subsanar adeudos del Organismo del ejercicio inmediato anterior. El importe total de trasposos fue por 13 millones 116.9 miles de pesos.

**PROBOSQUE.** Se autorizaron ampliaciones por un total de 110 millones 779.4 miles de pesos aplicados a los diversos capítulos de gasto a fin de cubrir las necesidades de estos, 57 millones 472.9 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 53 millones 208.3 miles de pesos corresponden al adeudo de ejercicios fiscales anteriores y 98.2 miles de pesos a ingresos diversos, cabe mencionar que se registró un reducción por cambio de fuente de financiamiento por 150.6 miles de pesos. El importe de los trasposos presupuestales fue por 11 millones 398.2 miles de pesos.

**PROPAEM.** Se tuvieron ampliaciones por 9 millones 374 mil pesos, de este importe corresponden a recursos propios del organismo 645 mil pesos y 8 millones 729 mil pesos fueron aplicados a fin de subsanar los adeudos del ejercicio inmediato anterior. El importe total de los trasposos presupuestales fue por 12 millones 394.9 miles de pesos.

**CEDIPIEM.** El total de ampliaciones fue por 478 millones 851.9 miles de pesos de los cuales 13 millones 188.8 miles de pesos se autorizaron a fin de cubrir pasivos del ejercicios inmediato anterior y 465 millones 663.1 miles de pesos para el programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, programa apadrina un niño indígena recuperación de proyectos productivos entre otros. El total de trasposos presupuestales fue por 3 millones 41.4 miles pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

**CEMYBS.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 247 millones 9.7 miles de pesos, de los cuales 20 millones 687.8 miles de pesos son de recursos Federales destinados principalmente a los capítulos 2000, 3000 y 5000, 96 millones 452 mil pesos de ingresos propios principalmente para el capítulo de Deuda Pública, 129 millones 869.9 miles de pesos son de recursos estatales principalmente al capítulo 4000 para otorgar apoyo a través del servicio de monederos electrónicos, además se realizaron trasposos por 4 millones 192.1 miles de pesos, principalmente a los capítulos 2000 y 3000.

**IMEJ.** El importe total de ampliaciones fue de 5 millones 745.3 miles de pesos, para llevar a cabo los proyectos de emprendedores juveniles, espacios poder joven, campamento digital, en coordinación con el consejo mexiquense de ciencia y tecnología se realizó el evento de comunidad interactiva, principalmente. Se tuvieron ampliaciones federales por 1 millón 490 mil pesos y de ingresos propios 4 millones 255.3 miles de pesos otorgados con disponibilidades financieras, efectuándose trasposos por 6 millones 778.4 miles de pesos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**JAPEM.** Se tuvieron ampliaciones por un total de 12 millones 493.5 miles de pesos de los cuales un millón 881.7 miles de pesos corresponden al pago de los pasivos devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior y 10 millones 611.8 miles de pesos corresponde a ingresos diversos. El total de traspasos fue por 2 millones 572.4 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

**CIEPS.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 23 millones 387.7 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 714.1 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**ICAMEX.** Se obtuvieron ampliaciones por 9 millones 376.5 miles de pesos, de los cuales 3 millones 280.2 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores, 4 millones 196.3 miles de pesos para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores y un millón 900 mil pesos a ingresos diversos. El total de traspasos presupuestales fue por 4 millones 210 mil pesos distribuidos entre los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

**JCEM.** Durante el ejercicio se autorizaron 328 millones 336 mil pesos se refieren a Transferencias Estatales, 21 millones 103.9 miles de pesos de economías de ejercicios anteriores, y 377 millones 232.1 miles de pesos a fin de cumplir con el pago de los pasivos devengados y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores. El importe total de traspasos es por un total de 37 millones 238.4 miles de pesos.

**SAASCAEM.** Se tuvieron ampliaciones por un total de 183 millones 16.1 miles de pesos, de los cuales 83 millones 736.1 miles de pesos corresponde a ingresos propios del Organismo, 94 millones 280 mil pesos corresponden al pago de los pasivos devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal y 5 millones a ingresos diversos. El total de traspasos fue por 4 millones 144.6 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

**SISTRAMEM.** El total de ampliaciones fue por 309 millones 36.2 miles de pesos, de los cuales 4 millones 131.6 miles de pesos corresponden a recursos propios del Organismo, 159 millones de pesos corresponden a transferencias estatales, 5 millones 209.3 a disponibilidades de ejercicios anteriores, 60 millones 695.3 miles de pesos corresponden al pago de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal y 80 millones otros ingresos por aprovechamientos. El total de traspasos presupuestales fue por 32 millones 997.7 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos de gasto a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

**ICATI.** El importe total de las ampliaciones fue por 246 millones 257 mil pesos, de los cuales 107 millones 713.2 miles de pesos corresponden a recursos federales radicados a través del Estado, 109 millones 63.3 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores y 29 millones 480.5 miles de pesos se obtuvo para el pago de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior. El importe total de los traspasos fue por 121 millones 208.3 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades entre los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000.

**FIDEPAR.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 43 millones 621.7 miles de pesos, afectando principalmente los capítulos 6000 Inversión Pública y 9000 Deuda Pública. Así mismo se autorizó una reducción por 12 millones 900 mil pesos en el capítulo 6000 Inversión Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue de 2 millones 986.1 miles de pesos, principalmente en los capítulos 3000 Servicios Generales y 6000 Inversión Pública.

**IFOMEDEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 757.1 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando el capítulo 9000 Deuda Pública para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 959.1 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**IME.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 18 millones 677.4 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y 9000 Deuda Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue por 830.1 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales.

**IIFAEM.** El importe total de ampliaciones fue por un millón 983.3 miles de pesos, de los cuales un millón 450.3 miles de pesos a disponibilidades de ejercicios anteriores y 533 mil pesos se derivan de ampliaciones destinadas a cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El importe total de los traspasos fue de 4 millones 22.6 miles de pesos.

**COVATE.** Durante el ejercicio se registraron ampliaciones por 6 millones 240.9 miles de pesos que corresponden principalmente a disponibilidades de ejercicios anteriores; el total de traspasos presupuestales fue de 2 millones 51.7 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000, y 3000.

**IHAEM.** Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 15 millones 260.3 miles de pesos, de los cuales 600.4 miles de pesos, corresponden a transferencias estatales para cubrir gasto operativo del Organismo y 14 millones 659.9 miles de pesos a disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. De igual modo se autorizaron traspasos presupuestales por 8 millones 966.8 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

**FIDEICOMISO C3.** Se tuvieron ampliaciones por un total de 28 millones 345.6 miles de pesos de los cuales 25 millones 647.4 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 2 millones 322 mil pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores y 376.2 miles de pesos para cubrir los pasivos del ejercicio inmediato anterior. El total de traspasos fue de 10 millones 655 mil pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.



CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES





# 2

## ENTORNO ECONÓMICO



## ENTORNO ECONÓMICO



## 2.1. ENTORNO ECONÓMICO

La crisis económica y financiera acontecida en 2008-2009 alcanzó proporciones internacionales significativas, lo que ha originado un desequilibrio prolongado en las economías industrializadas y en los países emergentes. Han pasado 5 años desde estas turbulencias económicas y aún persisten sus secuelas. La evidencia muestra que en el año 2013 predominó un panorama económico y financiero incierto respecto al observado en el año 2012, y seguramente tomará un tiempo más para que se vuelvan a presentar las condiciones de crecimiento que se dieron previo a la crisis más profunda de la historia moderna.

Durante el año 2013 se observó un fortalecimiento marginal de las economías avanzadas; no obstante las economías emergentes (que habían apuntalado el crecimiento durante la crisis), se desaceleraron, por lo que el crecimiento mundial en el año 2013 fue menor que el observado en el año 2012 (3 por ciento vs 3.1 por ciento). La economía de los Estados Unidos contribuyó a frenar el crecimiento global a través de una consolidación fiscal excesiva, situación que se vio agudizada por el cierre administrativo del Gobierno Federal Estadounidense (government shutdown), debido a la falta de acuerdos presupuestales entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de ese país; esta circunstancia aunada a los factores externos y a la posible reducción de la compra de activos respaldados por hipotecas, ocasionó un crecimiento de 1.9 por ciento, menor al 2.8 por ciento del año previo.

Por su parte, las economías de la Unión Europea mostraron algunos indicios de recuperación; sin embargo, los países periféricos y del sur de Europa no lograron compensar la demanda interna deprimida, por lo que la deuda pública y en algunos casos la privada continuó elevada y la sostenibilidad fiscal no se consolidó; factores que provocaron una caída anual de 0.4 por ciento del PIB en la región. Derivado de lo anterior, durante el año 2013, los países de América Latina y el Caribe enfrentaron un escenario económico complejo, debido al debilitamiento del crecimiento y a la incertidumbre que prevaleció en la economía internacional. Si bien los fundamentos macroeconómicos de la región para enfrentar posibles caídas de la demanda agregada en el corto plazo fueron sólidos; y permitieron aminorar la caída de las economías desarrolladas, el PIB de América Latina y el Caribe creció 2.6 por ciento, inferior al 3 por ciento registrado en el año 2012.

Por lo que respecta a la economía mexicana, esta no solamente se vio afectada por los factores externos antes descritos, sino además por diversas circunstancias internas; la apreciación del tipo de cambio real, que encareció los productos mexicanos en el exterior; el ajuste al gasto público, cuyo ritmo en la primera mitad del año disminuyó 3.2 por ciento anual y la crisis en el sector de la construcción, que se contrajo 3.6 por ciento anual durante la primera mitad del año; principalmente. Aunado a lo anterior, en septiembre de 2013 se presentó el huracán de categoría uno Ingrid y la tormenta tropical Manuel, que afectaron gran parte de la actividad económica de los estados de Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz, particularmente en la agricultura, construcción, comercio, transporte y turismo. Estas circunstancias mermaron el dinamismo de la economía mexicana que mostró un ligero crecimiento de 1.1 por ciento, menor al 3.9 por ciento reportado en la Cuenta Pública del año anterior. En el año 2013, la inflación fue de 3.97 por ciento, superior a la reportada en el año 2012 (3.57 por ciento); el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo se ubicó en 98.61 dólares por barril; 3.51 dólares menos que el año anterior y en materia de empleo se presentó un ligero incremento anual de 2.9 por ciento en los asegurados afiliados al IMSS.

Por su parte, la economía del Estado de México, no se vio tan afectada por estos factores; por lo que al tercer trimestre de 2013 la actividad económica estatal creció 3.3 por ciento, superior al comportamiento nacional de 1.3 por ciento en el mismo periodo. Con el fin de contextualizar los resultados presentados en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos 2013, en este Capítulo se abundará sobre los principales acontecimientos económicos internacionales, nacionales y estatales que influyeron sobre las condiciones fiscales y financieras que enfrentó la Entidad en este año.

### ENTORNO INTERNACIONAL

A 5 años de iniciada la crisis internacional, la economía mundial no ha logrado una recuperación completa, persiste un crecimiento débil y desbalanceado entre regiones, lo que ha profundizado las desigualdades entre países. En el año 2013, el crecimiento mundial fue de 3 por ciento, ocasionado por un menor crecimiento en los mercados emergentes, incluido China y el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales. En Estados Unidos el crecimiento se afianzó en 1.9 por ciento, debido a la restricción del gasto del sector público y a la incertidumbre generada por el cierre temporal del gobierno y la posición del Congreso de ese país sobre el tope de deuda pública.

En Estados Unidos el déficit público disminuyó significativamente, debido principalmente al recorte en el gasto del gobierno, al incremento en las tasas impositivas y a la recuperación económica. Los efectos del mayor ajuste fiscal sobre el crecimiento en la economía de Estados Unidos fueron contrarrestados por la recuperación de la demanda interna privada, la cual a su vez se originó por un incremento en la riqueza neta debido al crecimiento de los precios de la vivienda, en los índices accionarios y a una mayor disponibilidad de crédito, así como en una mejora sostenida en el empleo. En contraste, la producción industrial observó en diciembre de 2013 una desaceleración al ubicarse en 0.3 por ciento contra uno por ciento en noviembre de 2013; sin embargo, la tasa anual creció 3.7 por ciento.

La Zona del Euro exhibió una contracción de 0.4 por ciento debido a la continuidad de la crisis financiera y a los esfuerzos por contenerla, principalmente a través de programas de austeridad fiscal que redujeron la demanda interna; persistió además la amenaza de resurgimiento del círculo perverso entre el bajo crecimiento, riesgo soberano y riesgo bancario, a pesar del fuerte impulso del crecimiento en Alemania. No obstante, en marzo de 2013 el desempleo en la región se ubicó en 12.1 por ciento, alcanzando un nuevo máximo histórico, comportamiento que se mantuvo en el resto del semestre. De esta forma, los esfuerzos de consolidación fiscal, la fragilidad del sistema bancario y el proceso de desendeudamiento principalmente en economías de la periferia, fueron factores que continuaron afectando a la Zona Euro.

## ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2013, el crecimiento de los países emergentes fue de 4.7 por ciento y se espera que en 2014 alcance una ligera recuperación para ubicarse en 5.1 por ciento. De acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento de los países en desarrollo en el año 2013 se ubicó 2.2 puntos porcentuales (pp) por debajo comparado con el período pre-crisis. Sin embargo, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las debilidades estructurales en muchos países en desarrollo habían sido escondidas por la abundancia de flujos de capital y crecimiento del crédito, pero las condiciones financieras mundiales que prevalecieron por el cambio en la política monetaria del Sistema de la Reserva Federal, y en muchas economías avanzadas, las dejaron expuestas. Brasil en particular, se desaceleró debido a la débil demanda externa, la volatilidad de los flujos internacionales de capital y una débil política monetaria. En clara referencia a México, la OCDE menciona que muchos países emergentes se encontraron en una posición más fuerte, pero deben acelerar el paso a reformas. Para muchos países de Latinoamérica el consumo privado fue el soporte del crecimiento en el año 2013. No obstante, los ajustes observados ante la salida de capitales fueron la depreciación de las monedas que contribuyeron a atenuar los problemas de competitividad, así como modificaciones en las tasas de interés.

En Japón la economía respondió a los fuertes estímulos fiscales y monetarios, con un incremento de la inflación, y una sustancial depreciación de su moneda que impulsó sus exportaciones, con lo cual logró un crecimiento de 1.7 por ciento en el año 2013. El crecimiento de China se recuperó en el segundo semestre de 2013, debido a la aceleración de la inversión, con lo cual logró mantener la tasa de crecimiento en 7.7 por ciento anual, dando un nuevo impulso al crecimiento de la economía mundial.

### ENTORNO NACIONAL

En México, el crecimiento del PIB de 1.1 por ciento en el año 2013 fue mucho menor al previsto por el Gobierno Federal, por los especialistas privados y por los distintos organismos multilaterales que evalúan y estiman el crecimiento económico de los países. Lo anterior, se debió a un bajo crecimiento de la actividad y el comercio mundial, el menor dinamismo del gasto de inversión (debido al cambio de administración federal) aunados a las consecuencias de los huracanes Ingrid y Manuel que afectaron a diversos estados de la República Mexicana.

De este modo, durante el año 2013 el crecimiento del PIB nacional fue inferior al del año 2012 de 3.9 por ciento y al de Estados Unidos (1.9 por ciento). Este resultado además fue considerablemente menor al 3.5 por ciento establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2013 (CGPE2013) y a la estimación de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México (Banxico) del mes de enero de 2013, que preveía una tasa de 3.55 por ciento y por abajo del 3.5 por ciento del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por su parte, el tipo de cambio FIX registró un nivel promedio de 12.7549 pesos por dólar (ppd); 0.4133 pesos menos que lo observado en el año anterior y el precio del petróleo alcanzó un promedio de 98.54 dólares por barril (dpb); 3.58 dpb menos al promedio del año anterior. El riesgo soberano de México, medido por el EMBI+ de JP Morgan se ubicó en 156 puntos base (pb), 21 pb por debajo del cierre del trimestre previo (177 puntos), lo que resultó favorable para la atracción de capitales. Durante el año 2013, se crearon 453 mil 719 plazas a nivel nacional (2.9 por ciento superior al año 2012); la tasa de desocupación fue menor a la del año 2012 al ubicarse en 4.6 por ciento.

Cabe destacar que las reformas estructurales aprobadas en el año 2013 ayudaron a incrementar la confianza en las expectativas de crecimiento económico a tasas aún mayores; los impactos de estas reformas fueron estimadas en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018; estableciendo un aumento potencial de la economía mexicana de 3.5 por ciento en su nivel inercial a 5.3 por ciento hacia el año 2018.

En este sentido, el 8 de septiembre de 2013, el Gobierno Federal entregó al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2014, documento que se integró por la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los Criterios Generales de Política Económica para 2014 (CGPE). El Paquete Económico 2014 además incluyó la iniciativa de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social. Uno de los ejes de la Reforma Social y Hacendaria consistió en aumentar la capacidad financiera del Estado, proyectando que las medidas incluidas en la reforma incrementarían los ingresos públicos en 1.4 por ciento del PIB estimado para 2014, donde 0.5 por ciento se distribuiría a los gobiernos locales a través de Participaciones y Aportaciones Federales; es decir, 86.8 mil millones de pesos adicionales. La Reforma Hacendaria se basó en 6 ejes fundamentales, fortalecer la capacidad financiera; mejorar la equidad del sistema tributario; facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; promover la formalidad; apuntalar el federalismo fiscal y fortalecer a PEMEX.

Derivado de lo anterior, se aprobó en la Cámara de Diputados el esquema de Pensión Universal para adultos mayores de 65 años y el Seguro de Desempleo, que se crea por primera vez para los trabajadores, siendo México el único país miembro de la OCDE que faltaba por incorporar esta prestación. En conjunto, con la aprobación de estas reformas y el mejor desempeño económico esperado, el 19 de diciembre de 2013 la agencia de valores Standard and Poor's subió la calificación de la deuda soberana mexicana de BBB a BBB+, para moneda extranjera de largo plazo y de A- a A+ para moneda local.

### PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el año 2013, el PIB de México se expandió a una tasa anual de 1.1 por ciento en términos reales.

Este comportamiento fue resultado del aumento en 2 de los 3 grandes grupos de actividades que integran la economía nacional, el PIB de las actividades primarias creció 0.3 por ciento (menor al crecimiento de 7.3 por ciento registrado en el año 2012); el sector servicios se incrementó 2.1 por ciento y las actividades secundarias se redujeron 0.7 por ciento respecto al año 2012.

En el último trimestre de 2013, el PIB nacional creció 0.7 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año 2012. Este comportamiento se derivó del avance mostrado principalmente en el sector servicios:

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- Las actividades primarias (que incluyen al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) se redujeron 0.3 por ciento en el último trimestre en relación con 2012, como consecuencia del retroceso reportado en la agricultura.
- Las actividades secundarias (que incluyen la producción industrial) disminuyeron 0.4 por ciento a tasa anual, respecto al mismo trimestre del 2012, resultado de la reducción de 0.9 por ciento en la minería, mientras que la construcción retrocedió 4.6 por ciento en este periodo; por su parte, las manufacturas se expandieron 1.9 por ciento y la electricidad lo hizo en 0.8 por ciento.
- Las actividades terciarias (que incluyen los servicios), crecieron 1.3 por ciento anual, con aumentos en sus principales componentes, el comercio creció 2.4 por ciento; el transporte, correos y almacenamiento 1.2 por ciento; y los servicios financieros y de seguros 1.4 por ciento, principalmente.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el PIB creció 0.18 por ciento durante el cuarto trimestre con respecto al trimestre previo. Por componentes se observó un incremento en las actividades primarias de 0.22 por ciento y de 0.17 por ciento en las terciarias; mientras que las secundarias decrecieron 0.04 por ciento.

### PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2012-2013 (Variación porcentual real anual)

Concepto	Anual		2012				2013			
	2012	2013	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>Total</b>	<b>3.9</b>	<b>1.1</b>	<b>4.8</b>	<b>4.4</b>	<b>3.1</b>	<b>3.3</b>	<b>0.6</b>	<b>1.6</b>	<b>1.3</b>	<b>0.7</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>7.3</b>	<b>0.3</b>	<b>5.8</b>	<b>13.5</b>	<b>0.0</b>	<b>8.5</b>	<b>(2.5)</b>	<b>3.0</b>	<b>1.0</b>	<b>(0.3)</b>
<b>Industrial</b>	<b>2.6</b>	<b>(0.7)</b>	<b>4.0</b>	<b>3.4</b>	<b>2.3</b>	<b>0.8</b>	<b>(1.7)</b>	<b>(0.3)</b>	<b>(0.6)</b>	<b>(0.4)</b>
Minería	0.8	(1.7)	0.9	0.4	1.7	0.3	(1.8)	(2.1)	(1.8)	(0.9)
Manufacturas	3.8	1.4	5.9	4.8	2.9	1.4	(1.2)	1.9	2.9	1.9
Construcción	2.0	(4.6)	2.9	3.5	2.0	(0.1)	(3.0)	(3.6)	(6.9)	(4.6)
Electricidad	2.3	0.2	4.7	2.6	1.6	0.6	(1.0)	0.2	0.9	0.8
<b>Servicios</b>	<b>4.5</b>	<b>2.1</b>	<b>5.2</b>	<b>4.6</b>	<b>3.7</b>	<b>4.5</b>	<b>2.0</b>	<b>2.6</b>	<b>2.3</b>	<b>1.3</b>
Comercio	4.4	2.8	6.8	4.9	1.9	4.2	0.5	3.8	4.3	2.4
Transporte	4.4	1.4	6.4	4.7	3.3	3.2	0.5	1.8	2.2	1.2
Financieros	8.5	3.4	9.7	9.8	8.7	6.2	3.8	6.9	1.6	1.4
Información en medios	16.4	5.5	16.3	14.3	13.8	20.9	11.1	6.5	5.0	0.1
Servicios inmobiliarios	2.5	1.5	2.5	2.5	2.8	2.3	1.8	1.6	1.5	1.1

Fuente: INEGI

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior

### OFERTA Y DEMANDA AGREGADA

Durante el año 2013, la Oferta Global aumentó 1.1 por ciento en términos anuales, su principal componente el PIB, creció 1.1 por ciento a tasa anual, mientras que las importaciones de bienes y servicios se incrementaron 1.2 por ciento. En cuanto al desempeño de estos componentes por trimestre, se observó que para ambos componentes el menor crecimiento y la mayor caída se registraron en el primer trimestre de 2013.

Por lo que respecta a los componentes de la Demanda Global de Bienes y Servicios, el comportamiento fue el siguiente:

- Consumo. Los gastos en consumo de los hogares y empresas crecieron a una tasa anual de 2.3 por ciento, a su interior se observa un crecimiento mayor en el componente privado que aumentó 2.5 por ciento, en tanto que el público lo hizo en 1.1 por ciento.
- Formación bruta de capital fijo. Los gastos en inversión de capital fijo mostraron una caída en el crecimiento anual de 1.8 por ciento; dentro de sus componentes se observa una disminución de uno por ciento en la de origen privado y de 4.7 por ciento en la de origen público. En este último caso se aprecia una caída menor comparada con la del año 2012 de 9.2 por ciento.
- Exportaciones de bienes y servicios. En este componente de la demanda se observó un crecimiento anual de 1.4 por ciento, mientras que en el año 2012 su crecimiento había sido de 5.9 por ciento.

### OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2012-2013 (Variación porcentual real anual)

Concepto	Ene-Dic		2012				2013			
	2012	2013	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>Oferta</b>	<b>4.3</b>	<b>1.1</b>	<b>5.2</b>	<b>4.6</b>	<b>2.9</b>	<b>4.4</b>	<b>0.2</b>	<b>2.2</b>	<b>1.6</b>	<b>0.4</b>
PIB	3.9	1.1	4.8	4.4	3.1	3.3	0.6	1.6	1.4	0.7
Importaciones	5.4	1.2	6.4	5.3	2.1	7.8	(1.3)	4.1	2.3	(0.3)
<b>Demanda</b>	<b>4.3</b>	<b>1.1</b>	<b>5.2</b>	<b>4.6</b>	<b>2.9</b>	<b>4.4</b>	<b>0.2</b>	<b>2.2</b>	<b>1.6</b>	<b>0.4</b>
Consumo	4.5	2.3	6.9	4.5	3.0	3.7	1.6	3.4	2.8	1.6
Privado	4.7	2.5	7.3	4.5	3.1	4.0	1.9	4.0	2.9	1.5
Público	3.3	1.1	4.3	4.4	2.5	2.0	0.2	0.1	2.0	2.1
Formación Bruta de Capital Fijo	4.6	(1.8)	6.0	5.0	4.1	3.4	(0.9)	0.8	(3.7)	(3.0)
Privada	8.8	1.0	10.5	8.4	8.6	8.0	0.8	2.8	(3.5)	(3.6)
Pública	(9.2)	(4.7)	(8.2)	(6.2)	(10.6)	(11.5)	(7.4)	(6.6)	(4.4)	(0.8)
Exportaciones	5.9	1.4	8.1	13.5	3.5	(1.1)	(4.5)	(1.8)	5.6	6.7

Fuente: INEGI

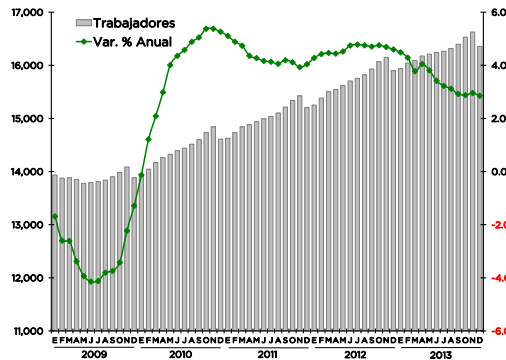
Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior

## ENTORNO ECONÓMICO

### EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2013, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, se ubicó en 16 millones 355 mil 551 personas, lo que representó un crecimiento anual de 453 mil 719 plazas (2.9 por ciento superior en términos anuales). Sin embargo, el número de plazas creadas fue menor a las generadas en el año 2012 (699.4 mil empleos). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 402 mil 753 trabajadores (2.9 por ciento mayor) y la eventual lo hizo en 50 mil 966 personas (2.5 por ciento superior).

**TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS, 2009-2013**  
(Miles y porcentaje)



En el cuarto trimestre de 2013, la Tasa de Desocupación (TD), se ubicó en 4.6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) (2.4 millones de personas), porcentaje inferior al registrado en el mismo trimestre de 2012 (4.9 por ciento). Con relación al sector económico en el que labora la Población Ocupada (PO), 13.9 por ciento trabajó en el sector primario; 24 por ciento en el secundario o industrial y 61.5 por ciento en el sector terciario o de servicios. El restante 0.6 por ciento no especificó su actividad económica. Durante el cuarto trimestre de 2013, la PEA fue de 52.7 millones de habitantes, el desempleo medido a través de la TD se ubicó en 4.6 por ciento de la PEA (2.4 millones de personas), porcentaje inferior a la tasa promedio del año 2012 de 4.9 por ciento. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo. De este modo, en las zonas más urbanizadas con más de 100 mil habitantes la tasa llegó a 5.2 por ciento, en las de 15 mil a menos de 100 mil fue de 5.2 por ciento, en las de 2.5 mil a menos de 15 mil ascendió a 4.4 por ciento y en las rurales de menos de 2.5 mil se estableció en 2.9 por ciento.

Por otra parte, al considerar a la PO por el sector económico en el que labora, se observa que durante el año 2013, 7 millones de personas laboraron en el sector primario (13.9 por ciento del total), en el sector secundario trabajaron 12.1 millones de personas (24 por ciento), en tanto que en el sector terciario o de servicios se registraron 30.9 millones de personas (61.5 por ciento); el restante 0.6 por ciento no especificó el sector de actividad económica en el que labora.

En el año 2013, la Tasa de Informalidad Laboral (TIL), que incluye a las personas que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, se ubicó en 58.8 por ciento de la PO (29.5 millones de personas), lo que representa una ligera reducción con respecto a la del año 2012 de 59.8 por ciento; sin embargo, esta tasa es muy superior a la medición tradicional de informalidad que en el mismo periodo fue de 27.9 por ciento.

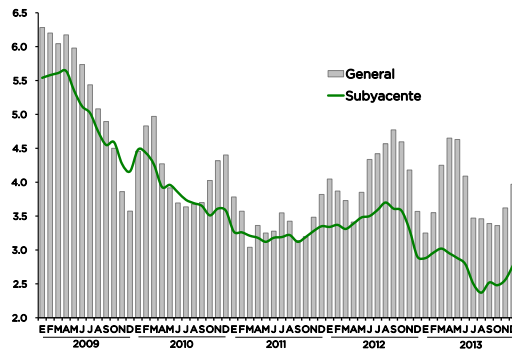
### INFLACIÓN Y SALARIOS

En diciembre de 2013 la inflación general anual medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se ubicó en 3.97 por ciento, cifra superior en 0.4 pb a la reportada en el mismo mes de 2012 (3.57 por ciento) y a la proyectada por la Encuesta de Banxico de 3.82 por ciento del cierre de 2013, así como a la de 3 por ciento estimado en los CGPE2013.

Este comportamiento de la inflación obedeció al incremento en sus 2 componentes. El índice de precios subyacente (que se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles), presentó una variación anual de 2.78 por ciento, menor en 0.12 pb a la anual registrada en el año 2012; por su parte el índice de precios no subyacente se ubicó en 7.84 por ciento, mayor en 2.1 pb con relación a la registrada el año anterior (5.74 por ciento). Dentro del índice de precios subyacente, la variación anual de los precios de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron en 2.67 por ciento, las mercancías no alimenticias en 1.26 por ciento y los servicios en 3.54 por ciento. En lo que respecta a los componentes del índice no subyacente se observó un incremento anual de los productos agropecuarios de 6.67 por ciento, de los energéticos y tarifas del gobierno en 8.65 por ciento.

Durante el cuarto trimestre de 2013, los salarios contractuales de jurisdicción federal se incrementaron 4 por ciento nominal, en el mismo periodo de 2012 el incremento fue de 4.3 por ciento. El salario mínimo general promedio diario en el año 2013 fue de 63.12 pesos y el salario promedio diario base de cotización al IMSS fue de 270.2 pesos.

**INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE, 2009-2013**  
(Variación porcentual anual)



**SECTOR FINANCIERO**

En el año 2013, el sistema financiero mexicano se vio afectado por los ajustes en las carteras de inversión y posiciones de riesgo de los participantes en el sistema financiero global, derivados de la expectativa del comienzo de la normalización de la política monetaria de la FED, con los mayores episodios de volatilidad durante los meses de mayo y agosto de 2013. Esta situación se agudizó ante la incertidumbre generada durante el mes de octubre de 2013 por el riesgo de que llegara a producirse un incumplimiento de pago por parte de Estados Unidos debido al cierre del Gobierno Federal.

A pesar del entorno internacional adverso y la desaceleración de la economía nacional, el sistema financiero mexicano continuó expandiéndose, en parte debido a los elevados índices de capitalización, los niveles razonables de liquidez de la banca, la política de control inflacionario, así como una razón de deuda pública a PIB sostenible, y a la estabilidad en el comercio con el exterior, apoyado por un tipo de cambio flexible.

Estos factores ayudaron a que en México no se materializará una salida significativa de capitales como ocurrió en otros países emergentes; no obstante, de acuerdo con el Banco de México, se observaron cambios importantes en los mercados bursátiles en las operaciones de cobertura de riesgo cambiario y del riesgo de la tasa de interés mediante el uso de swaps. En consecuencia, los mercados de derivados fueron de utilidad para mitigar el impacto sobre las tasas de interés en pesos, resultante del alza en las tasas en dólares.

Con las reformas implementadas, incluyendo la Financiera, la de Telecomunicaciones, Energética y Hacendaria, las calificadoras internacionales prevén una mejora en las perspectivas de crecimiento de la economía de México. Por su parte, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero Mexicano en su décimo cuarta sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2013, confirmó la solidez del sistema bancario; no obstante debido a los indicios de la política acomodaticia por parte de la FED, el Consejo reconoció la importancia de que algunas instituciones financieras lleven a cabo planes de aportaciones de capital previstos para reforzar la solvencia y continuar incentivando la diversificación de carteras, así como fuentes de financiamiento y liquidez.

En los mercados financieros internacionales, como resultado de las decisiones de política monetaria de la FED de mantener sin cambio el rango de la tasa de interés de los fondos federales (0 a 0.25 por ciento) y el recorte en el ritmo de compras de activos financieros; así como por la relajación de la política monetaria en los principales países avanzados para hacer frente a las menores expectativas de crecimiento y baja inflación, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses registraron ligeros movimientos a la baja; mientras que todos los plazos de las tasas de los bonos del Tesoro presentaron un comportamiento significativo al alza. En octubre de 2013, la calificadora Fitch Ratings etiquetó a la deuda de los Estados Unidos en perspectiva negativa.

Esta decisión fue tomada debido a que se puso en riesgo la credibilidad del dólar como moneda de reserva y en la mala percepción sobre la efectividad del Gobierno Federal e instituciones políticas de ese país durante la crisis política que ocasionó el cierre temporal del Gobierno.

**TASAS DE INTERÉS**

En respuesta a las condiciones del sistema financiero internacional y de las condiciones de la economía nacional, las tasas de los instrumentos de deuda gubernamental disminuyeron hasta alcanzar mínimos históricos durante el año 2013. No obstante, de acuerdo con Banxico, a pesar de la reducción de las tasas de interés en pesos, los inversionistas en el exterior continuaron incrementando sus tenencias de bonos denominados en pesos, alcanzando máximos históricos tanto en Bonos como en Cetes e incluso mostrando mayor interés por los Udibonos. La dinámica favorable permitió que la deuda del Gobierno Federal alcanzara el mayor plazo promedio y la mayor duración de su historia, con lo cual México enfrenta un menor riesgo de refinanciación; sin embargo, los inversionistas están expuestos a una sensibilidad mayor ante movimientos de las tasas de interés.

En forma anual, se observó una disminución tanto en las tasas de interés de corto como en las de largo plazo. Las de Cetes a 28, 91 y 182 días descendieron 0.48, 0.56 y 0.61 pp, respectivamente.

Para los Bonos a 3, 5, 20 y 30 años se observaron disminuciones de 0.47, 0.39, 0.37 y 0.12 pp, en ese orden. En contraste, los Bonos a 10 años registraron un incremento de 0.03 pp.

## ENTORNO ECONÓMICO

En octubre de 2013, la Junta de Gobierno del Banco de México redujo la tasa de interés interbancaria a un día de 3.75 a 3.5 por ciento, como medida para contrarrestar la menor actividad económica y la falta de presiones inflacionarias por el lado de la demanda.

**TASAS DE INTERÉS DE CETES Y  
BONOS GUBERNAMENTALES, 2012-2013**  
(Porcentaje y puntos base)

Plazo	Promedio		Dif.
	2012	2013	
<b>Cetes</b>			
28 días	4.24	3.75	-0.48
91 días	4.38	3.81	-0.56
182 días	4.51	3.9	-0.61
364 días	4.63	3.98	-0.64
<b>Bonos</b>			
3 años	4.89	4.42	-0.47
5 años	5.09	4.7	-0.39
10 años	5.6	5.63	0.03
20 años	6.79	6.42	-0.37
30 años	6.8	6.67	-0.12

Fuente: Estimación propia con base en estadísticas del Banco de México

### TIPO DE CAMBIO

La política de tipo de cambio flexible y los volúmenes de comercio con el exterior contribuyeron a que el peso se ubicara como una de las divisas de mayor operación en el mundo. De acuerdo con los resultados publicados en septiembre de 2013 por el Banco de Pagos Internacionales, en relación a los volúmenes de operación en los mercados cambiarios y de derivados, el peso se colocó como la octava divisa más operada a nivel mundial y la más operada en países emergentes. Por su parte el Banco de México reportó que el volumen de operación global del peso pasó de 50 mil millones de dólares diarios en el año 2010 a 135 mil millones de dólares en el año 2013, esto debido a que el peso está sujeto a un régimen de libre flotación, es altamente líquido, se puede operar las 24 horas del día y las intervenciones son muy infrecuentes y de conformidad con reglas preestablecidas.

En el año 2013, el promedio del tipo de cambio pesos por dólar de Estados Unidos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, fue de 12.7662 ppd, mientras que en el año 2012 se ubicó en 13.1681 ppd; es decir, se apreció 0.4019 pesos. El periodo de mayor valoración del peso fue durante el segundo trimestre de 2013, ubicándose en 12.3356 ppd, cuando en el primer trimestre había sido de 12.6535 ppd; los 2 últimos trimestres de 2013 se observa una depreciación con niveles promedio de 12.8640 y 13.0410 ppd. El 9 de mayo de 2013 el tipo de cambio alcanzó su nivel mínimo con 11.9807 ppd; mientras que el 3 de septiembre obtuvo su mayor paridad con 13.4394 ppd.

Toda vez que durante el último trimestre de 2013 prevaleció un contexto externo con elevados riesgos en la economía mundial (principalmente por los problemas de deuda en la Zona Euro y fiscal en los Estados Unidos), la Comisión de Cambios del Banco de México anunció una renovación de línea de crédito con el FMI, a fin de continuar utilizándola como un instrumento precautorio para blindar la economía mexicana ante perturbaciones provenientes del exterior.

### BOLSA MEXICANA DE VALORES

A principios del año 2013, la excesiva liquidez a nivel internacional y las perspectivas de crecimiento de la economía del país hicieron que el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores tuviera un buen desempeño; sin embargo, en los siguientes 9 meses, debido a los desequilibrios financieros y económicos provocaron que el IPyC alcanzara en agosto de 2013 su peor nivel del año al cerrar en 39 mil 492.37 unidades. No obstante, la aprobación de las reformas Energética, en Telecomunicaciones y Hacendaría mejoraron las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana, con lo cual se observó cierta recuperación al final del año, por lo que el IPyC cerró el 31 de diciembre de 2013 en 42 mil 727 unidades, lo que se tradujo en una pérdida acumulada de 2.2 por ciento.

Por lo que hace a las bolsas internacionales, algunas demostraron tendencia a la alza como Argentina 12.7 por ciento, Estados Unidos a través del Índice Dow Jones 9.5 por ciento y Canadá 6.5 por ciento; en contraste, los indicadores bursátiles de Colombia, Chile y Brasil registraron variaciones negativas respectivas de 7, 3.3 y 1.6 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES, 2009-2013  
(Unidades)



SECTOR EXTERNO

Durante el año 2013, la balanza comercial de México presentó un déficit de mil 8.9 millones de dólares, mayor al déficit de 46.1 millones de dólares del año 2012, lo cual se derivó de una disminución del superávit de productos petroleros, que pasó de 11 mil 753 millones de dólares en el año 2012 a 8 mil 718 millones de dólares en 2013, así como de una reducción del déficit de productos no petroleros, que pasó de (11 mil 799) millones de dólares en el año 2012 a (9 mil 727) millones de dólares en el año 2013.

El valor de las exportaciones de mercancías en el año 2013 fue de 380 mil 201.2 millones de dólares, lo que representó un incremento de 2.6 por ciento con respecto al año 2012; las exportaciones petroleras ascendieron a 49 mil 586.2 millones de dólares, lo que significó una reducción de 6.2 por ciento con respecto al año 2012, mientras que las no petroleras registraron un importe de 330 mil 615 millones de dólares, 4 por ciento superiores a las del año anterior; dentro de estas últimas destacan las exportaciones manufactureras, cuyo monto fue de 314 mil 573.9 millones de dólares, 4.2 por ciento mayores a las del año 2012. De acuerdo con su composición, las exportaciones petroleras representaron 13 por ciento y las no petroleras 87 por ciento. En el incremento del valor de las exportaciones petroleras influyó la cotización del precio de la mezcla mexicana del petróleo crudo de exportación, cuyo promedio en el año 2013 fue de 98.5 dólares por barril, menor en 3.62 dólares al del año 2012 de 102.12 y 12.5 dólares superior a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación 2013, de 86 dólares por barril.

Por su parte, el valor de las importaciones en el año 2013 fue de 381 mil 210.2 millones de dólares, 2.8 por ciento mayores a las del año 2012; las petroleras ascendieron a 40 mil 867.8 millones de dólares, mientras que las no petroleras fueron de 340 mil 342.3 millones de dólares. Por tipo de bien, los de consumo ascendieron a 57 mil 329.4 millones de dólares, 5.6 por ciento superiores; los intermedios sumaron 284 mil 823.4 millones de dólares, 2.5 por ciento superior al año 2012, y los de capital fueron de 39 mil 57.4 millones de dólares, 1.3 por ciento mayores.

BALANZA COMERCIAL, 2012-2013  
(Millones de dólares y porcentaje)

Concepto	2012	2013	Var % Anual
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>370,705.8</b>	<b>380,201.2</b>	<b>2.6</b>
Petroleras	52,891.6	49,586.2	(6.2)
No petroleras	317,814.1	330,615.0	4.0
Agropecuarias	10,914.2	11,326.8	3.8
Extractivas	4,906.5	4,714.4	(3.9)
Manufactureras	301,993.4	314,573.9	4.2
<b>Importaciones Totales</b>	<b>370,751.6</b>	<b>381,210.2</b>	<b>2.8</b>
Consumo	54,272.4	57,329.4	5.6
Intermedios	277,911.1	284,823.4	2.5
Capital	38,568.1	39,057.4	1.3
<b>Saldo de la Balanza Comercial</b>	<b>(45.8)</b>	<b>(1,009.0)</b>	

Fuente: INEGI

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior



## ENTORNO ECONÓMICO

### FINANZAS PÚBLICAS FEDERALES

Durante el año 2013, se registró un déficit público de 375 mil 322 millones de pesos, que se compara con el déficit de 403 mil 209 millones de pesos registrado en el año 2012. Si se excluye la inversión de PEMEX el déficit público asciende a 46 mil 749 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 59 mil 313 millones de pesos. No obstante, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por primera vez en 9 años disminuyó el gasto corriente, mientras que los resultados favorables de las finanzas públicas permitieron hacer aportaciones a los fondos de estabilización e inversión, situación que no ocurría desde el año 2008.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 3 billones 803 mil 662 millones de pesos, 289 mil 132 millones de pesos mayor y 4.3 por ciento superior en términos reales a los del año 2012. Al interior, los ingresos tributarios sumaron un billón 561 mil 648 millones de pesos, siendo superiores en 14.5 por ciento real; resultado principalmente de la recaudación del ISR que aumentó 14.9 por ciento real, por el efecto favorable del programa de regularización de adeudos fiscales 2013 "Ponte al Corriente". Los ingresos no tributarios acumularon un billón 141 mil 547 millones de pesos, monto inferior en 3.4 por ciento real anual, debido al comportamiento desfavorable de las contribuciones por mejoras y los derechos que cayeron 8.1 por ciento y 9.7 por ciento real, respectivamente. Por su parte, los ingresos de los organismos y empresas fueron inferiores en 0.2 por ciento real anual.

El gasto neto total del sector público presupuestario, se contrajo durante la primera mitad del año 2013; sin embargo cerró en 4 billones 182 mil 190 millones de pesos, 2.8 por ciento real superior a lo observado en el mismo lapso del año 2012. Por su parte, el gasto programable sumó 3 billones 321 mil 50 millones de pesos, 3.1 por ciento superior en términos reales respecto al mismo periodo de 2012 (79.4 por ciento del gasto total de la Federación).

El gasto no programable registró 861 mil 140 millones de pesos (equivalente a 20.6 por ciento del gasto total), cifra 1.4 por ciento superior respecto al mismo ciclo de 2012, debido a que a su interior todos los rubros presentaron incrementos, a excepción del costo financiero de la deuda que disminuyó 0.7 por ciento, así como el concepto de "ADEFAS y otros" que lo hizo en 25.6 por ciento.

En el año 2013, la suma de Participaciones Federales (Ramo 28), Aportaciones (Ramo 33), Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) y de Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) ascendió a un billón 108 mil 562 millones de pesos; 1.9 por ciento real superior a lo distribuido en el año 2012. En el año 2013, las entidades federativas recibieron de la Federación 60 mil 430 millones de pesos más que en el año 2012. Del gasto federalizado, las Participaciones Federales representaron 48 por ciento del total, el Ramo 33 representó el 50.6 por ciento, mientras que el Ramo 23 participó con el 1.4 por ciento. En su conjunto, el gasto federalizado representó 26.5 por ciento del gasto neto total y 33.4 por ciento del gasto programable.

- Participaciones Federales. En el año 2013, las participaciones pagadas a las entidades federativas y municipios ascendieron a 532 mil 317 millones de pesos, lo que significó un incremento real anual de 3.7 por ciento y 38 mil 52 millones de pesos más que lo distribuido en el mismo periodo de 2012. La Recaudación Federal Participable (que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas y municipios), se ubicó en 2 billones 173 mil 824 millones de pesos, monto 5.9 por ciento real superior con respecto al año 2012.
- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25). Durante el año 2013, las entidades federativas y municipios recibieron 560 mil 916 millones de pesos; 26 mil 643 millones de pesos más a lo transferido en el año 2012; es decir, se presentó un incremento de 1.1 por ciento real. Todos los fondos mostraron incrementos anuales entre 0.5 por ciento y 3.3 por ciento, a excepción del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el de Seguridad Pública (FASP) que disminuyeron cada uno 0.3 por ciento, mientras que el de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), fue menor en 3.1 por ciento.
- Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Durante el año 2013, se distribuyeron a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 15 mil 330 millones de pesos; sin embargo, la SHCP no presentó su distribución geográfica.

Al cierre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 808 mil 113 millones de pesos, de este monto, 81 por ciento correspondió a deuda interna y 19.0 por ciento a deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda neta se ubicó en 28.3 por ciento, cifra superior en 1.3 pp a la observada al cierre de 2012 (27 por ciento), 22.9 por ciento es deuda interna y 5.4 por ciento externa. El saldo de la deuda pública interna se ubicó en 3 billones 893 mil 929 millones de pesos, superior en 392 mil 858 millones de pesos a la observada al cierre de 2012; por su parte, la deuda pública externa ascendió a 69 mil 910 millones de dólares, nivel superior en 3 mil 894 millones de dólares la observada al 31 de diciembre de 2012.

La deuda del Sector Público Federal que incluye además de la deuda del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 35 por ciento del PIB (nivel superior en 1.9 pp respecto al cierre de 2012), la deuda interna como porcentaje del PIB representó 24.9 por ciento y la deuda externa se situó en 10.1 por ciento del producto. El saldo de la deuda interna del Sector Público Federal ascendió a 4 billones 231 mil 326 millones de pesos; monto superior en 461 mil 326 millones de pesos al registrado al cierre de 2012, mientras que la deuda externa neta fue de 130 mil 950 millones de dólares, nivel superior en 9 mil 291 millones de dólares al observado en el año 2012.

### ENTORNO ESTATAL

El Estado de México es la segunda economía más importante del país, después del Distrito Federal, cuenta además con importantes ventajas competitivas que posibilitaron un crecimiento mayor al nacional y al promedio de otros estados durante el año 2013, a pesar de la desaceleración que enfrentó la economía mexicana y del entorno internacional adverso.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Una de las mayores ventajas del Estado de México es el tamaño de su mercado interno, con una población total de 16.4 millones de habitantes, lo que representa 13.8 por ciento de la población total del país, con lo cual se constituye como el estado más poblado de la República; se ubica en la región central, corazón industrial de México, localización que le permite el intercambio comercial hacia los 4 puntos cardinales del país, tiene además una red carretera moderna e infraestructura industrial repartida en 13 parques industriales bien equipados.

De acuerdo con la información más reciente del INEGI, las exportaciones del Estado de México representaron 4.7 por ciento de las exportaciones totales nacionales. El 99.2 por ciento de las exportaciones de la Entidad correspondieron a la industria manufacturera, donde destaca la fabricación de equipo de transporte con 53.6 por ciento del total estatal, seguida de la industria química con 9.9 por ciento, por lo que estos sectores resultaron los más vulnerables ante un entorno internacional adverso. No obstante, las exportaciones representaron 18.8 por ciento del PIB de la Entidad, lo que constituye una fortaleza para su economía, debido a que la mayor parte de la producción se destinó al mercado interno del país, lo que lo hizo menos vulnerable a choques externos, principalmente de Estados Unidos que enfrentó una desaceleración en el año 2013. En este sentido, durante los primeros 9 meses de 2013 la economía del Estado de México creció 2.8 por ciento, superando al comportamiento nacional de 1.2 por ciento.

Debido a estas ventajas, el Estado de México continuó atrayendo Inversión Extranjera Directa, que en el año 2013 ascendió a mil 25.2 millones de dólares y con flujos acumulados en 13 años de 17 mil 417.4 millones de dólares, lo que representó 5.2 por ciento del total del país, ocupando el tercer lugar nacional. Pese a la desaceleración experimentada en la economía nacional e internacional, el Estado de México continuó generando empleos formales, en el mes de diciembre los trabajadores registrados en el IMSS sumaron un millón 318 mil 610, lo que representó 8.1 por ciento del total nacional.

A estas ventajas se suma una política de fomento a la inversión que se ha caracterizado por promover una mejora regulatoria y mayores facilidades para la apertura de empresas, así como mejores servicios públicos y creación de infraestructura. Además, el manejo transparente y ordenado de las finanzas públicas ha contribuido a generar certidumbre para los inversionistas, el Estado de México ocupó la primera posición a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2013, que publica la consultora Aregional, y se ha distinguido por un manejo prudente, responsable y eficiente de las finanzas públicas como lo demuestra el resultado obtenido en el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2014, siendo la entidad con el mayor avance en el Índice. Asimismo, las agencias calificadoras han destacado al Estado de México como uno de las mejores en la conducción de la hacienda pública estatal en los últimos años, el aprovechamiento de recursos para la realización de obra pública y el manejo prudente de la deuda pública.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

#### PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo con estadísticas más recientes del INEGI, en el año 2012 el PIB nominal del Estado de México fue de un billón 385 mil 533 pesos, patentizando su trascendencia nacional al participar con 9.2 por ciento de la producción total del país, ocupando el segundo lugar, después del Distrito Federal. El mayor dinamismo de la economía del Estado de México también se reflejó en la tasa de crecimiento del PIB; en el año 2012 aumentó 3.4 por ciento real. Por sector productivo, el sector primario creció 16.4 por ciento, el sector servicios lo hizo en 4.8 por ciento y el secundario se incrementó 0.4 por ciento, resultado del comportamiento favorable de las manufacturas que tuvieron un crecimiento anual de 4.6 por ciento real.

Al analizar el comportamiento del PIB nominal de los años 2008 a 2012, se aprecia que la economía estatal ha ganado 0.33 pp en su contribución a la producción nacional, al pasar de 8.9 por ciento en el año 2008 a 9.2 por ciento en el año 2012. En contraste, entidades como el Distrito Federal y Jalisco han perdido importancia relativa en el contexto nacional, el primero 0.6 pp y el segundo 0.01 pp. Durante este periodo, el PIB de la Entidad creció 2.5 por ciento real en promedio, superior al comportamiento de la economía nacional que lo hizo en 1.9 por ciento.

En el Estado de México el sector terciario representa 64.6 por ciento del PIBE, mientras que el primario y el secundario equivalen a 1.4 y 34.0 por ciento de la producción estatal, respectivamente, estructura similar a la nacional. La fortaleza del Estado se centra en el sector secundario, ubicándose en el segundo lugar nacional, principalmente por la participación de la industria manufacturera que ocupa el primer lugar con una participación de 12.8 por ciento; al interior, la industria alimentaria, la fabricación de productos textiles y la industria del papel, ocupan también los primeros lugares nacionales en producción, con una participación de 14, 23 y 17.2 por ciento, respectivamente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL, 2008-2012  
(Millones de pesos a precios de 2008 en valores básicos)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	Var. % anual					Prom. 2008-2012
						2008	2009	2010	2011	2012	
<b>Total</b>	<b>1,058,285.3</b>	<b>1,018,002.6</b>	<b>1,095,216.2</b>	<b>1,136,010.2</b>	<b>1,174,947.8</b>	1.7	(3.8)	7.6	3.7	3.4	2.5
<b>Primarias</b>	<b>17,078.4</b>	<b>14,944.7</b>	<b>15,845.7</b>	<b>13,285.2</b>	<b>15,458.3</b>	(3.6)	(12.5)	6.0	(16.2)	16.4	(2.0)
<b>Secundarias</b>	<b>355,543.5</b>	<b>333,980.9</b>	<b>377,332.2</b>	<b>384,222.3</b>	<b>385,648.3</b>	0.0	(6.1)	13.0	1.8	0.4	1.8
Minería	1,910.4	1,985.9	2,286.4	2,151.2	2,147.6	(6.6)	4.0	15.1	(5.9)	(0.2)	1.3
Electricidad	17,138.4	19,693.1	19,493.1	20,864.8	18,839.3	3.3	14.9	(1.0)	7.0	(9.7)	2.9
Construcción	80,747.1	78,569.3	103,223.9	96,027.7	87,396.3	1.0	(2.7)	31.4	(7.0)	(9.0)	2.7
Manufacturas	255,747.6	233,732.6	252,328.9	265,178.4	277,265.2	(0.4)	(8.6)	8.0	5.1	4.6	1.7
<b>Terciarias</b>	<b>685,663.3</b>	<b>669,077.0</b>	<b>702,038.3</b>	<b>738,502.7</b>	<b>773,841.3</b>	2.7	(2.4)	4.9	5.2	4.8	3.0

Fuente: INEGI

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior

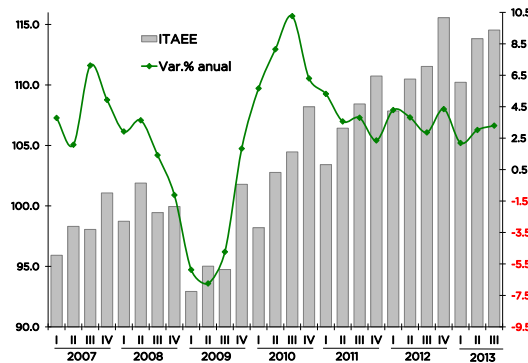
## ENTORNO ECONÓMICO

### ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL RECIENTE

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2013, la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la actividad Económica Estatal (ITAE), mostró un crecimiento anual de 3.3 por ciento en términos reales con respecto al mismo trimestre del año 2012, superior al comportamiento nacional de 1.3 por ciento. De este modo, durante el periodo enero-septiembre de 2013, el crecimiento de la economía estatal fue de 2.8 por ciento, el doble del crecimiento nacional de 1.2 por ciento.

Por grupos de actividades, el sector de mayor crecimiento fue el terciario o de servicios, que aumentó 3.7 por ciento en el tercer trimestre con relación al comparable del año 2012, seguido del secundario que se incrementó 2.8 por ciento, en tanto que las actividades primarias decrecieron 6.3 por ciento.

**ITAE ESTADO DE MÉXICO, 2007-2013**  
(Índice y variación porcentual anual)



### POBLACIÓN

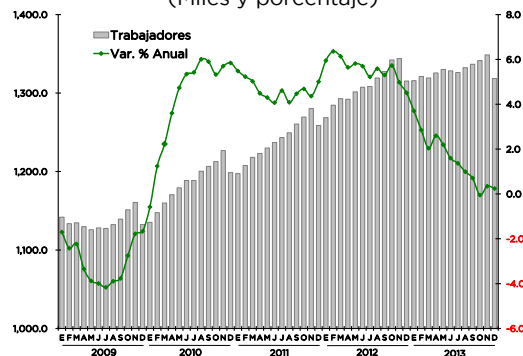
El Estado de México es la entidad más poblada del país con una población total en el año 2010 de 15 millones 175 mil 862 habitantes, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda. Esto representa un millón 168 mil 367 personas más que el Censo de Población 2005.

Con base en estadísticas más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cierre de 2013 la población del Estado de México fue de 16 millones 460 mil 921 habitantes (13.8 por ciento del total nacional); es decir, un millón 285 mil 59 personas más que el Censo 2010. Una característica particular del Estado de México es que más de una tercera parte de su población (37 por ciento) nació en otra entidad federativa o país, cuando el promedio nacional es de 18.4 por ciento, ubicando a la Entidad en el cuarto lugar.

### EMPLEO

En materia de empleo, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS en la entidad sumaron al cierre de 2013, un millón 318 mil 610, lo que representó un incremento anual de 0.2 por ciento y la creación de 3 mil 196 empleos; mientras que el incremento nacional fue de 2.9 por ciento. No obstante, el Estado de México concentró 8.1 por ciento del total de empleos formales en el país durante el año 2013.

**TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS, 2009-2013**  
(Miles y porcentaje)



En congruencia con el tamaño de su población, el Estado de México constituye el mercado de trabajo más grande del país, con una participación de 13.8 por ciento del total nacional de personas ocupadas (50.2 millones de personas). En el cuarto trimestre de 2013, la tasa de desocupación en el Estado se ubicó en 5 por ciento de la PEA, porcentaje inferior al alcanzado en el mismo trimestre de 2012 (5.9 por ciento), pero mayor a la tasa nacional de desocupación de 4.6 por ciento. Al cierre de 2013 laboraba en la economía informal 35.4 por ciento de la población ocupada, porcentaje superior

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

al promedio nacional de 27.9 por ciento. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; en consecuencia este indicador no muestra una situación de gravedad, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo. Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 4.3 por ciento trabajaba en el sector primario, 27.5 por ciento en el secundario o industrial y 68.1 por ciento estaba en el terciario o de los servicios, el restante 0.1 por ciento no especificó su actividad económica.

En el año 2013, la TIL para el Estado de México se ubicó en 59.3 por ciento de la PO (porcentaje superior al nacional de 58.8 por ciento). En la medición tradicional de informalidad, el Estado de México obtuvo un resultado de 35.4 por ciento, a nivel nacional este indicador se ubicó en 27.9 por ciento.

### REMESAS

Durante el año 2013, derivado de la desaceleración en la economía de Estados Unidos, el Banco de México reportó un ingreso nacional por remesas de mexicanos que trabajan en el exterior de 21 mil 597 millones de dólares, 3.8 por ciento menor respecto al año 2012, cuando se registraron 22 mil 438 millones de dólares. En tanto, las transferencias identificadas para el Estado de México sumaron mil 446 millones de dólares, mostrando un decremento anual de 7.5 por ciento (117.7 millones de dólares menos).

A pesar de esta caída, las remesas del Estado de México representaron 6.7 por ciento de las totales, ocupando el cuarto lugar nacional, después de Michoacán, Guanajuato y Jalisco.

### INVERSIÓN EXTRANJERA<sup>1</sup>

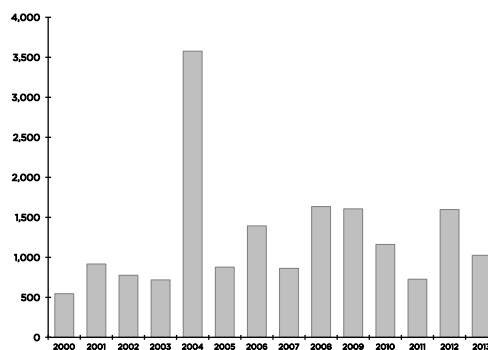
De acuerdo con la Secretaría de Economía, durante el año 2013, el valor total de la Inversión Extranjera Directa (IED) realizada en el país ascendió a 35 mil 188.4 millones de dólares<sup>2</sup>, cantidad 104.3 por ciento mayor a la reportada en el año 2012; incremento que representa 17 mil 964.7 millones de dólares más en términos anuales, lo cual se explica fundamentalmente por la alianza entre Grupo Modelo y la cervecera belga Anheuser-Busch InBev (AB InBev), con una transacción estimada en 20 mil 100 millones de dólares.

Del total de IED captada, por sector de actividad, al sector primario se dirigió únicamente el 0.2 por ciento del total; al sector secundario 85 por ciento y al de servicios 14.8 por ciento. Dentro del sector secundario las industrias manufactureras concentraron 73.8 por ciento; la minería 7.9 por ciento, la construcción 2.8 por ciento y el resto 0.6 por ciento.

Considerando la región de origen, la IED provino en su mayor parte de países de la Unión Europea con 56.9 por ciento; principalmente de Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Alemania, con porcentajes de 37.7, 7.6, 5.1 y 3.6 por ciento, en ese mismo orden. La segunda región de importancia fue América del Norte con 35 por ciento del total (32 por ciento de Estados Unidos y 3 por ciento de Canadá); ambas regiones representaron 91.9 por ciento del total de la IED, el 8.1 por ciento restante provino de otros países.

Por su parte, la IED captada por el Estado de México en el año 2013 ascendió a mil 25.2 millones de dólares<sup>3</sup>, lo que representó una reducción de 530.9 millones de dólares en términos anuales, ubicando al Estado de México en el quinto lugar nacional, con una participación de 2.9 por ciento. En 13 años (2000-2013), los flujos acumulados de IED en la Entidad ascendieron a 17 mil 417.4 millones de dólares, concentrando 5.2 por ciento del total nacional (tercer lugar). En 2013 el principal socio comercial del Estado de México fue E.U.A con 35.2 por ciento de la IED, seguido de los Países Bajos que participaron con 26.4 por ciento y Alemania con 21 por ciento; el 17.4 por ciento restante provino de diversos países.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2000-2013  
(Millones de dólares)



<sup>1</sup> Las cifras que se mencionan en este apartado de IED a nivel nacional y para el Estado de México, se obtuvieron de las estadísticas publicadas por la Secretaría de Economía en fechas posteriores al boletín oficial de inversión que dio a conocer los montos nacionales en 2012, por lo que los resultados aquí presentados pueden diferir de los dados a conocer por la SE, toda vez que las cifras anteriores a 2012 fueron ajustadas.

<sup>2</sup> La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía establece que estas cifras son muy preliminares, debido a que las notificaciones al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), por parte de las empresas tienden a darse con un importante rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones, debido a ello, la IED incluye una estimación de los montos de IED ya realizados pero que aún no han sido notificados al RNIE.

<sup>3</sup> La información geográfica se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

## ENTORNO ECONÓMICO

### INFLACIÓN

En diciembre de 2013, la inflación nacional medida a través del INPC fue de 3.97 por ciento, mientras que en la capital del Estado de México la inflación mensual tuvo una variación de 0.38 por ciento, ubicándose la inflación anual en 3.72 por ciento, menor a la registrada a nivel nacional y a la de un año antes de 3.9 por ciento.

### PERSPECTIVA

En términos económicos el año 2013 se caracterizó por un bajo crecimiento en la mayoría de las economías del mundo, incluido México. No obstante, de acuerdo con el FMI, se espera que en el año 2014 el escenario económico sea mucho más alentador y que la economía mundial se recupere y crezca 3.7 por ciento. Lo anterior, se puede atribuir en gran medida a la recuperación de las economías avanzadas. Para Estados Unidos, se estima un crecimiento de 2.8 por ciento en el año 2014 alimentado fundamentalmente por el fortalecimiento de la demanda interna y respaldada por la reducción de la presión fiscal por los acuerdos derivados de octubre de 2013.

Por su parte, Zona del Euro pasará de la recesión a la recuperación, con un crecimiento de uno por ciento en el año 2014; sin embargo, al interior de esta Zona persistirán riesgos en los países de la periferia, agravados sobre todo por la reciente crisis política entre Rusia y Ucrania.

Para los mercados emergentes y en desarrollo, se espera un crecimiento de 5.1 por ciento en el año 2014 gracias al establecimiento de políticas estructurales que respaldan la inversión. En particular para China se tiene proyectado un crecimiento de alrededor de 7.5 por ciento, lo que contribuirá al fortalecimiento de la demanda externa. No obstante, de acuerdo con un informe de la ONU, el sistema financiero internacional ha fallado en focalizar recursos encaminados al desarrollo sustentable, por lo que es indispensable poner de nuevo en las agendas de los países la transición a una economía verde.

Por lo que respecta a México, en los CGPE aprobados para el año 2014, se prevé un crecimiento de 3.9 por ciento, estimación que considera el efecto que tendrán las reformas estructurales aprobadas. A pesar de la aprobación de las reformas estructurales, el FMI estima un crecimiento menor al establecido por el Gobierno de la República en el año 2014, proyectando que la economía nacional crezca 3 por ciento, por su parte la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero de 2014 prevé un crecimiento en el PIB nacional de 3.23 por ciento; ambas estimaciones son menores a lo previsto por el Gobierno de República en los CGPE2014.

En consonancia con la recuperación económica del país y de los Estados Unidos, se espera que la economía del Estado de México también muestre una recuperación más vigorosa en los próximos años, la información disponible al tercer trimestre de 2013 así lo demuestra ubicando a la Entidad en la octava posición a nivel nacional con el mayor crecimiento con 3.3 por ciento. En este sentido, el Gobierno del Estado de México ha implementado una serie de políticas encaminadas a fortalecer el crecimiento económico para los próximos años, destinando un mayor porcentaje de gasto público a la creación de infraestructura de vanguardia y mejores servicios públicos.

El manejo prudente de las finanzas públicas también contribuye al crecimiento económico de una entidad, no únicamente a través de la canalización de recursos públicos para la creación de infraestructura y servicios públicos, sino también otorgando certidumbre a los inversionistas sobre el panorama fiscal que tendrán sus empresas. En este escenario, el Gobierno del Estado de México ha alcanzado importantes logros:

- La Entidad ocupó por primera vez el primer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2013 de la consultora Aregional, logrando avanzar 25 posiciones en un periodo de 7 años. Este resultado, convierte al Estado de México en la entidad más transparente. El propósito para 2014 es mantener esta posición, refrendando el compromiso y la voluntad del Gobierno del Estado por hacer efectivo el derecho que tiene la ciudadanía de estar informado respecto al quehacer gubernamental, colocando la información fiscal en una vitrina pública.
- Asimismo, en febrero de 2014 Aregional publicó el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2014, siendo el Estado de México la entidad con el mayor avance en el Índice (26 posiciones desde que se publica el Índice), escalando 5 posiciones en un año para ubicarse en el lugar 4 nivel nacional. Este favorable desempeño, se debe a un incremento sostenido en la recaudación de ingresos propios, a una política de gasto austera y congruente con las necesidades de la población, con un crecimiento importante en la inversión pública; así como a un manejo responsable de la deuda pública.
- Por su parte, el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), posicionó al Estado de México en el lugar 8 a nivel nacional en su "Índice de Información Presupuestal Estatal 2013 (IIFE)", mejorando 2 posiciones respecto a la medición de un año antes. En este índice el IMCO evalúa la calidad y cantidad de la información en leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos en formato abierto.
- Derivado del manejo prudente de la deuda pública, en el año 2013 la agencia calificadora Fitch Ratings elevó la calificación crediticia del Estado de México, pasando de A(mex) hasta A+(mex) con perspectiva estable, sustentando su calificación en el sólido y eficiente desempeño de las finanzas estatales, por una significativa generación de ahorro con políticas de austeridad del gasto, lo cual ha permitido canalizar mayores recursos a la realización de obra pública y el apoyo a programas sociales, así como por la reforma a la Ley del ISSEMYM que permitirá mejorar sus condiciones financieras.
- En congruencia con lo anterior, el Gobierno del Estado de México es una de las entidades con mayor ciudadanía de las finanzas públicas. Es decir, se da a conocer a los mexiquenses de forma clara y sencilla cómo se recaudan los ingresos públicos y de qué manera se gastan los recursos. En este sentido, se tienen disponibles 4

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

documentos en el sitio de Internet, Proyecto de Presupuesto Ciudadano 2014, Presupuesto Ciudadano 2013 y 2014 y Cuenta Pública Ciudadana 2012; además del folleto de Transparencia Ciudadana. Este es un importante esfuerzo de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas, en el Gobierno del Estado de México.

Está claro que en materia financiera, el Gobierno Estatal continuará con la premisa de mantener finanzas públicas sanas y disciplina fiscal a través del fortalecimiento de los ingresos propios, mediante programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización. La política de gasto se orientará principalmente al financiamiento de programas con rasgo social, reducción de la pobreza, mejora de la educación y la salud, una mayor seguridad ciudadana y procuración de justicia, así como la creación de la infraestructura necesaria para complementar la actividad económica de los sectores prioritarios y medidas de protección al medio ambiente y la aplicación de presupuestos verdes.

Aunado al esfuerzo propio, el Estado de México se ha incrustado en los cambios emanados del Gobierno de la República, respaldando y haciendo las modificaciones necesarias para estar acordes a las reformas estructurales promovidas, que sin duda serán un factor determinante para el crecimiento económico de nuestro país y de nuestro Estado en el corto plazo.





ENTORNO ECONÓMICO





# 3

## PODER LEGISLATIVO



## PODER LEGISLATIVO



### 3.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO

Para el año 2013, al Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México le fue autorizado un presupuesto anual de egresos por un total de mil 406 millones 114.3 miles de pesos, cantidad que representa un aumento nominal del 3 por ciento respecto al presupuesto ejercido del año inmediato anterior, por un total de mil 368 millones 443 mil pesos.

Los recursos erogados en el año 2013, suman un total de mil 443 millones 30.8 miles de pesos; el 2.6 por ciento adicional, respecto al presupuesto autorizado para este año; estos recursos adicionales provienen de ingresos propios.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO PODER LEGISLATIVO (Miles de pesos)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2013		VARIACION	
	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
Servicios Personales	967,577.4	927,405.8	(40,171.6)	(4.2)
Materiales y Suministros	69,158.7	89,569.4	20,410.8	29.5
Servicios Generales	298,661.3	280,062.2	(18,599.1)	(6.2)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	64,636.1	131,064.2	66,428.1	102.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,080.8	14,929.1	8,848.3	145.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,406,114.3</b>	<b>1,443,030.8</b>	<b>36,916.5</b>	<b>2.6</b>

En relación al Convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos para su administración, que celebraron la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se destinaron del Presupuesto de Egresos de la Federación en lo que corresponde al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) 2013 la cantidad de 6 millones 17 mil pesos, generándose intereses a este rubro por un importe de 9.4 miles de pesos, lo que representa un total de 6 millones 26.4 miles de pesos.

En relación a la autorización y el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de México para el año 2013, se han atendido los requerimientos de las Dependencias, orientados al desarrollo de sus programas y actividades, considerados para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos y, en este contexto, reforzar las acciones sustantivas de la LVIII Legislatura, mismas que corresponden al proyecto político de la Sociedad y Gobierno del Estado de México:

El Programa de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de México, durante el ejercicio presupuestal, se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el Proyecto del Programa-Presupuesto 2013 y en su Ley y Reglamento; considerando, así mismo, los Lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

En lo que respecta a la H. LVIII Legislatura durante el periodo del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2013 con la participación del Pleno Legislativo se desarrolló el primero y segundo periodo extraordinario; así como el segundo y tercer periodo ordinario de sesiones y parte del cuarto periodo ordinario; los periodos tercero, cuarto, quinto y sexto extraordinarios; la Diputación Permanente llevó a cabo su sesión de instalación para fungir durante el cuarto receso.

El quehacer legislativo se caracterizó por su intensidad y la participación plural de los diversos Grupos Parlamentarios.

De conformidad con las facultades establecidas en la Constitución Política del Estado de México, la H. LVIII Legislatura estudió y resolvió iniciativas de Ley y Decreto.

El trabajo logrado durante el periodo del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2013 por las Comisiones y por los Comités al analizar y dictaminar diversos asuntos que les fueron turnados por el Presidente de la Legislatura o de la Diputación Permanente, cuyo trabajo, en algunos casos, requirió de la asistencia de servidores públicos y con esto, contar con un mayor horizonte en el desarrollo de su encomienda.

El trabajo de la Legislatura se concreta en Leyes, Decretos, Acuerdos e Iniciativas al Congreso de la Unión. A la H. LVIII Legislatura, en el periodo que se informa, fueron presentadas 420 iniciativas, de las cuales, 109 fueron presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, una por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia y el Presidente de la Diputación Permanente, una por el Instituto Electoral del Estado de México, 2 por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, una por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia, 4 por el Tribunal Superior de Justicia, 2 por el Tribunal Electoral del Estado de México, 151 por HH. ayuntamientos, 2 por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y 146 provinieron de integrantes del Poder Legislativo y una por un ciudadano.

De igual forma; se aprobaron 293 iniciativas, de las cuales 92 fueron formuladas por el Titular del Ejecutivo Estatal, una por el Titular del Ejecutivo Estatal en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia, una por el Titular del Ejecutivo Estatal en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia y el Presidente de la Diputación Permanente, una por el Instituto Electoral del Estado de México, 2 por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 4 por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 2 por el Tribunal Electoral del Estado de México, 151 por HH. ayuntamientos, una por un ciudadano y 38 provienen de integrantes del Poder Legislativo; en total en el periodo que se informa se aprobaron 141 Leyes o Decretos; 18 por mayoría y 123 por unanimidad.

## PODER LEGISLATIVO

Cumpliendo el mandato popular, durante el periodo que se informa, la LVIII Legislatura llevó a cabo 80 sesiones; de éstas, 41 fueron deliberantes de la Legislatura y 20 solemnes; 2 especiales; 3 de instalación de la Diputación Permanente y 14 deliberantes de este mismo órgano. Además se realizaron 9 Juntas de Elección de Directiva.

Con apoyo en el trabajo permanente de Comisiones y Comités, en el desahogo del Proceso Legislativo se organizaron y realizaron, del primero al cuarto trimestre del año 2013, un total de 92 reuniones para estudio y dictamen de iniciativas de Ley o Decreto, proyectos de acuerdo y minutas de reforma constitucional.

La H. Legislatura representó al Congreso del Estado ante los demás Poderes Estatales, así como ante los HH. ayuntamientos y con el sector social. En su calidad de representación popular, funge como gestora ante las instancias correspondientes para la solución de problemas diversos de sus representados; así como para solucionar las carencias de servicios de los mismos.

Se avanzó sustancialmente en la actualización del marco jurídico Estatal, al expedir diversas Leyes y Decretos, de los cuales, destacan:

Esta información se presenta indicando el número de decreto, la materia de decreto y la fecha de aprobación.

41 Se convoca a los integrantes de la LVIII Legislatura del Estado de México al primer periodo extraordinario de sesiones. 3 de enero de 2013.

42 Se declara 2013. “Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”. 5 de enero de 2013.

45 Se convoca a la LVIII Legislatura a la celebración del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones. 28 de enero de 2013.

48 Se aprueba el nombramiento de los profesionistas en derecho: José Noé Gomora Colín, Patricia Lucía Martínez Esparza, Felipe Mata Hernández, José Salim Modesto Sánchez Jalil, Tomás Santana Malvaes, Alejandro Velázquez Contreras y Juan Arturo Velázquez Méndez como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por un Período Constitucional de 15 años. 28 de enero de 2013.

49 Se designa tercer regidor sustituto del H. Ayuntamiento de Luvianos México, a la ciudadana Sinorina Jaimes Castrejón, para concluir el periodo constitucional 2013-2015. 31 de enero de 2013.

51 Se reforman los artículos 58 en su cuarto párrafo, 69 en su primer párrafo, 266 en su primero y segundo párrafos; se adiciona el artículo 170 Bis y un cuarto párrafo al artículo 266 del Código Penal del Estado de México. Se reforman los artículos 117 en su segundo párrafo y 389 en su quinto párrafo del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México. Se adiciona la fracción IX al artículo 115 de la Ley del Notariado del Estado de México. 15 de febrero de 2013.

52 Se expide la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. 15 de febrero de 2013.

53 Se reforma la fracción X del artículo 2.68 y el artículo 6.32 y se adicionan los artículos 2.37 Bis, 2.37 Ter, la fracción VII Bis al 2.39, 2.47 Bis, 2.47 Ter, la fracción IV al 2.65, la fracción XI al 2.68, 2.72 Bis, 2.72 Ter y 6.25 Bis del Código Administrativo del Estado de México. Se reforma la fracción VI Bis del artículo 48 y se adiciona la fracción XVI Bis al artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Se reforman la Sección Décima Primera y su denominación, del Capítulo Segundo, del Título Tercero; el artículo 105 y se adiciona la Sección Décimo Segunda, al Capítulo Segundo, del Título Tercero del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se reforma el artículo 204 en su fracción I; y se adiciona el artículo 136 Ter, el Capítulo XIX denominado Venta Ilícita de Bebidas Alcohólicas, al Subtítulo Segundo intitulado Delitos contra la Administración Pública, del Título Primero denominado Delitos contra el Estado, del Libro Segundo, el artículo 148 Bis y un último párrafo al artículo 204 del Código Penal del Estado de México. Se reforma el párrafo sexto del artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. 15 de febrero de 2013.

54 Se reforman los artículos 17.1 en su segundo párrafo, 17.2 en sus fracciones II y III, 17.3 en su tercer párrafo, 17.5 en su fracción V, 17.8, 17.41 en su segundo párrafo, 17.45 en su primer párrafo, 17.46 en su primer párrafo y en los incisos a), b), d) y e) de su fracción I y en el inciso a) de su fracción II, 17.47 fracción IV, en su primer párrafo, 17.48, 17.49 en su primer párrafo, 17.50 en su primer párrafo, 17.51 en su primer párrafo, 17.56 en su fracción XI, la denominación del Capítulo Tercero del Título Cuarto, 17.76, 17.77 en sus fracciones I, II, en el inciso a) de su fracción III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII, XIII y XV, 17.81 en su fracción I, 17.82 y 17.86 en su fracción II; y se adicionan las fracciones VII Bis, VIII Bis y VIII Ter al artículo 17.4 y un último párrafo al artículo 17.50 del Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México. 15 de febrero de 2013.

55 Se adiciona la fracción IV al artículo 166 Ter del Código Penal del Estado de México. Se reforma el último párrafo del artículo 389 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México. 15 de febrero de 2013.

56 Se reforman los artículos 30 en su tercer y cuarto párrafo, 298, 300, 301 en su primer párrafo, 374 en su fracción II e incisos b) y d); se adiciona un tercer párrafo al artículo 279, un segundo y tercer párrafos al artículo 301, los incisos f) y g) a la fracción II del artículo 374; y se derogan las fracciones I, II y III del párrafo tercero del artículo 30, el artículo 306; del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México. 15 de febrero de 2013.

57 Se reforma la fracción II del artículo 8.18 del Libro Octavo; se adiciona la fracción IV Bis al artículo 2.45 del Libro Segundo, la fracción IV al artículo 8.10, el artículo 8.16 Bis, la fracción III del artículo 8.18, el artículo 8.19 Ter del Libro Octavo, todos del Código Administrativo del Estado de México. Se reforma el inciso b) de la fracción II del artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. 15 de febrero de 2013.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

58 Se adicionan los artículos 144 Bis, 144 Ter, 144 Quater y 144 Quinquies a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. 15 de febrero de 2013.

59 Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Defensoría Pública del Estado de México, de la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, de la Ley de Expropiación para el Estado de México, de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, del Código Administrativo del Estado de México, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de la Ley del Notariado del Estado de México, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. 15 de febrero de 2013.

60 Se adicionan los artículos 251.1, 251.2, 251.3, 251.4, 251.5, 251.6, 251.7, 251.8, 251.9, 251.10 y 251.11 al Código de Procedimientos Penales para el Estado de México. Se adiciona un apartado E al artículo 10 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 211 Bis del Código Penal del Estado de México. 15 de febrero de 2013.

62 Se aprueba el nombramiento realizado por el Gobernador del Estado de México, por el que designa a la Maestra Myrna Araceli García Morón, magistrada supernumeraria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el período de 10 años. 27 de febrero de 2013.

63 Se aprueba el nombramiento realizado por el Gobernador del Estado de México, por el que designa a la Licenciada Ana Rosa Miranda Nava, magistrada numeraria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para concluir el periodo de 10 años pendiente. 27 de febrero de 2013.

64 Se aprueba el nombramiento realizado por el Gobernador del Estado de México, por el que designa al Licenciado Agustín Guerrero Traspaderne, magistrado numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el termino de 10 años. 27 de febrero de 2013.

65 Se aprueba el nombramiento realizado por el Gobernador del Estado de México por el que designa a la Licenciada Ana Luisa Villegas Brito, magistrada numeraria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México para concluir el período de 10 años pendiente. 27 de febrero de 2013.

66 Se aprueba el nombramiento realizado por el Gobernador del Estado de México, por el que designa al Licenciado Carlos Antonio Alpizar Salazar, magistrado numerario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el termino de 10 años. 27 de febrero de 2013

69 Se aprueban los nombramientos de la Maestra Eva Abaid Yapur y de la Doctora Josefina Román Vergara, como Comisionadas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por un periodo de 5 años. 14 de marzo de 2013.

70 Se reforman las tarifas de los artículos 90 Bis; 90 Ter; 90 Quáter; 90 Quinquies; 90 Sexies; 90 Septies; 90 Octies; 90 Nonies; 90 Decies; 90 Undecies; 90 Duodecies; 90 Quaterdecies del Código Financiero del Estado de México y Municipios. 14 de marzo de 2013.

71 Se elige vicepresidente de la Junta de Coordinación Política al diputado Enrique Vargas del Villar, en sustitución del diputado Ulises Ramírez Núñez. 9 de abril de 2013.

72 Se aprueba inscribir en el Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con letras de oro: "Centenario del Ejercito Mexicano, 1913-2013". 9 de abril de 2013.

73 Se aprueban los nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México que hizo el Consejo de la Judicatura a favor de los licenciados en derecho Adriana Margarita Fabela Herrera y Patricio Tiberio Sánchez Vertiz Ruiz, por un periodo constitucional de 15 años. 18 de abril de 2013.

74 Se reforma el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. 18 de abril de 2013.

75 Se reforma la fracción I del artículo 8.21 del Código Administrativo del Estado de México. 29 de abril de 2013.

76 Se reforma el inciso r) y se adiciona el inciso s) a la fracción I del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. 18 de abril de 2013.

77 Se autoriza a los 125 Municipios del Estado de México a contratar créditos para ejercer durante los ejercicios fiscales de 2013, 2014 y 2015 con un plazo de hasta 30 años, cuyo destino principal deberá ser la reestructuración y/o refinanciamiento de su deuda pública existente, debiendo mejorar en todo momento las condiciones financieras de sus créditos vigentes, así como acciones de inversión pública productiva, con la garantía y/o fuente de pago y con los mecanismos que en éste se establecen. 25 de abril de 2013.

78 Se convoca a los integrantes de la LVIII Legislatura del Estado de México, a la celebración del tercer periodo extraordinario de sesiones. 1 de mayo de 2013.

82 Se expide Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México. 25 de abril de 2013.

84 Se reforma la fracción II del artículo 295; y se adicionan un tercer párrafo al artículo 180 y una fracción XVIII al artículo 290; todos del Código Penal del Estado de México. 29 de abril de 2013.

## PODER LEGISLATIVO

85 Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Y se reforma el artículo 24, fracción XXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. 25 de abril de 2013.

86 Se convoca a la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la “LVIII” Legislatura. 6 de mayo de 2013.

87 Se reforma el artículo 7.1124, se adiciona un Capítulo III Bis denominado DE LA HIPOTECA INVERSA del Título Decimoquinto denominado DE LA HIPOTECA, del artículo 7.1144 Bis al artículo 7.1144 Undecies del Código Civil del Estado de México. Y se adiciona la fracción IV al artículo 90 Ter del Código Financiero del Estado de México y Municipios. 4 de mayo de 2013.

88 Se reforma el artículo 87 de la Ley de Seguridad del Estado de México. 4 de mayo de 2013.

89 Se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de El Oro y San Felipe del Progreso. 4 de mayo de 2013.

90 Se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de El Oro y San José del Rincón. 4 de mayo de 2013.

91 Se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de Villa Victoria y San Felipe del Progreso. 4 de mayo de 2013.

92 Se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de Villa Victoria y de San José del Rincón. 4 de mayo de 2013.

93 Se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de Villa Victoria y Amanalco. 4 de mayo de 2013.

94 Se aprueba el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de El Oro y Temascalcingo. 4 de mayo de 2013.

95 Se reforman los artículos 2.4 en su tercer párrafo, 2.5, 2.5 Bis en su primer párrafo, 2.6 en su primer párrafo, 2.7 en su primer párrafo y en su fracción VI, 2.18, 2.19 Bis, 2.49 en su primer párrafo, 2.51, 2.55 en su segundo párrafo, 2.56, 2.59, 2.60, 2.61, 2.62, 2.63 en su primer párrafo, 2.65 en su último párrafo, 2.66 en su primer párrafo, 2.67 en su primer párrafo, 2.68 en su primer párrafo, 2.70 en sus párrafos primero y segundo y 2.72 en su primer párrafo, del Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México. 29 de abril de 2013.

96 Se reforman los artículos 1.9 fracción I en su primer párrafo, 1.11, 1.107, 1.108, 1.168, 1.170, 1.171, 1.184 en su primer párrafo, y 3.21; se adiciona un párrafo tercero al artículo 1.5, el artículo 1.10.1, 2 párrafos al artículo 1.14, 2 párrafos al artículo 1.111, los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 1.119, la fracción VI al artículo 1.165 y se recorre el texto de la fracción VI actual para convertirse en VII, el artículo 1.174.1, un segundo párrafo al artículo 1.185, el artículo 1.266.1 del Código de Procedimientos Civiles de México. Y se reforman los artículos 69 en su fracción I, 71 en su fracción I, 81 en su fracción I, 83 en su fracción I, 89 en sus fracciones XI y XIII, y se adicionan los artículos 71.1, el Capítulo Séptimo Bis denominado “De los Jueces Supernumerarios”, con los artículos 87.1, 87.2, 87.3, 87.4, 87.5 y 87.6, un párrafo segundo al artículo 92, el Capítulo Octavo Bis denominado “De las Centrales de Ejecutores y Notificadores”, con los artículos 93.1, 93.2 y 93.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. 4 de mayo de 2013.

97 Se designa a los CC. Licenciados María Irene Castellanos Mijangos y Jorge Arturo Sánchez Vázquez, Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México, en sustitución del Licenciado Héctor Romero Bolaños y de la Doctora Luz María Zarza Delgado, respectivamente, por el período comprendido del 13 de mayo del 2013 al 31 de diciembre del 2015. 9 de mayo de 2013.

98 Se aprueba el nombramiento de la Maestra Laura Xóchitl Hernández Vargas, como Magistrada numeraria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. 6 de junio de 2013.

99 Se convoca a los integrantes de la LVIII Legislatura al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones. 20 de junio de 2013.

100 Se reforma el artículo quinto transitorio del decreto 95, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 9 de mayo de 2013, por el que se reformaron diversas disposiciones del Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México. 12 de julio de 2013.

101 Se reforman los artículos 14 y 73 en sus incisos a) y b) y en su último párrafo y se adiciona un primer párrafo a la fracción III del artículo 26, recorriéndose el actual primero para ser segundo y el segundo pasa a ser tercero, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Se reforman los artículos 5 y 9 en su fracción VII. Se adiciona una fracción XV, recorriéndose la actual fracción XV, para ser XVI al artículo 6. Se deroga la fracción X del artículo 7 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. 12 de julio de 2013.

102 Se expide la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México. Se reforman los artículos 8 en su fracción XI, 15 en su fracción XIII, 20 en su fracción II, 25 en su fracción V, 82 en su primer párrafo, 83 en su primer párrafo y 94 en su fracción III; y se adicionan los artículos 15 con una fracción XIV recorriéndose la actual XIV para ser XV, 25 con una fracción VI, recorriéndose la actual VI para ser VII y 82 con un tercer párrafo de la Ley de Seguridad del Estado de México. 12 de julio de 2013.

103 Se reforman los artículos 7.74, 7.75 en sus fracciones I y II y 8.18 en su fracción III y se adiciona un último párrafo al artículo 7.75, la fracción IV al artículo 8. 18 y el artículo 8.19 Quáter del Código Administrativo del Estado de México. Se

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

reforma la fracción XXII y se adiciona una fracción XXIII recorriéndose la actual fracción XXIII para ser fracción XXIV del artículo 21 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. 12 de julio de 2013.

104 Se reforma la fracción IV del artículo 169 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se adicionan la fracción XVIII recorriéndose la actual XVIII para ser XIX al artículo 14.8 y la fracción XIX recorriéndose la actual XIX para ser XX al artículo 14.45 del Código Administrativo del Estado de México. 12 de julio de 2013.

105 Se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV al artículo 4.104 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. 12 de julio de 2013.

108 Se adiciona un párrafo segundo recorriéndose los subsecuentes y un último párrafo al del artículo 229 del Código Penal del Estado de México. Se reforma el párrafo quinto del artículo 389 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México. 12 de julio de 2013.

110 Se adiciona el Capítulo XX denominado "Impartición Ilícita de Educación" al Libro Segundo, Título Primero de los Delitos contra el Estado, Subtítulo Segundo intitulado Delitos contra la Administración Pública, el artículo 148 Ter y al artículo 176 una fracción IV al Código Penal del Estado de México. Se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Educación del Estado de México. 12 de julio de 2013.

111 Se reforma el párrafo segundo del artículo 89 del Código Electoral del Estado de México. 12 de julio de 2013.

112 Se reforma el artículo 31 en su fracción XXXVIII, y se adiciona un Capítulo Décimo Primero, denominado "Del Cronista Municipal", al Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, integrado por los artículos 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 T, 147 U y 147 V. 12 de julio de 2013.

113 Se reforma la fracción XVII y se adicionan las fracciones XVIII y XIX, recorriéndose la actual XVIII para ser XX al artículo 2.67 del Código para la Biodiversidad Estado de México. Se reforman el primer párrafo y las fracciones VII y VIII y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 228 y un segundo párrafo al artículo 234 del Código Penal del Estado de México. 12 de julio de 2013.

115 Se adiciona un penúltimo y un último párrafo a la fracción II, apartado A del artículo 10, y se derogan las fracciones X, XI y XII del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. 12 de julio de 2013.

116 Se reforma el artículo 69 fracción I en su inciso i) y se adiciona al artículo 69 fracción I el inciso j) recorriéndose y adecuándose en su orden los subsecuentes incisos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Se reforma la fracción IV del artículo 5.10 del Código Administrativo del Estado de México. 12 de julio de 2013.

117 Se expide la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de México. 12 de julio de 2013.

118 Se expide la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México. 12 de julio de 2013.

119 Se reforma el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. 20 de julio de 2013.

120 Se reforman los párrafos octavo, décimo quinto y décimo sexto del artículo 11; los párrafos primero, décimo primero, décimo tercero y décimo sexto del artículo 12; y el artículo 75. Y se adicionan los párrafos cuarto y décimo sexto, recorriéndose y adecuándose en su orden los subsecuentes, al artículo 11; las fracciones III, recorriéndose la actual III para ser IV, la actual IV para ser V y la actual V para ser VI y las fracciones VII y VIII al artículo 29, las fracciones XLVIII y XLIX, recorriéndose la actual XLVIII para ser L, al artículo 61; una fracción XLVI, recorriéndose la actual XLVI para ser XLVII al artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. 20 de julio de 2013.

121 Se reforma la fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. 12 de julio de 2013.

122 Se reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Se reforma el artículo 46 y se deroga la fracción VI del artículo 136 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. 12 de julio de 2013.

123 Se reforma la fracción V del artículo 14 de la Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales del Estado de México. Se reforma la fracción III del artículo 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. 15 de agosto de 2013.

124 Se reforman los artículos 69 en su párrafo primero y 289 en sus fracciones I, II, III, IV y V del Código Penal del Estado de México. Se reforman los artículos 121 en sus fracciones III y IV, 455 en su tercer párrafo, 460 en su segundo párrafo, 465 en su párrafo segundo y 469; y se adiciona la fracción V al artículo 121, todos del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México. 15 de agosto de 2013.

125 Se reforman las fracciones II y III del artículo 242; el artículo 266; el párrafo primero del artículo 273; la fracción I del artículo 274 y la fracción IV del artículo 290. Se adicionan la fracción IV al artículo 242 y una fracción V al artículo 245, todos del Código Penal de Estado de México. Se reforman los artículos 4; 11 en su fracción II; 24 en su primer párrafo; 28 en su primer párrafo; 68; 75 en su primer párrafo; 219 fracción VI en su segundo párrafo y 287 en su primer párrafo. Se adicionan un tercer párrafo al artículo 27; un segundo párrafo al artículo 29 y un segundo párrafo al artículo 142 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México. 15 de agosto de 2013.

## PODER LEGISLATIVO

126 Se reforman el artículo 152, el párrafo cuarto del artículo 292 y se derogan el párrafo quinto del artículo 292 y la fracción IV del artículo 293 del Código Penal del Estado de México. 15 de agosto de 2013.

127 Se convoca a los integrantes de la LVIII Legislatura del Estado de México a la celebración del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones. 23 de agosto de 2013.

128 Se integra la Junta de Coordinación Política. 27 de agosto de 2013.

130 Se reforman diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. 27 de agosto de 2013.

131 Se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. 27 de agosto de 2013.

132 Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, del Código Financiero del Estado de México y Municipios y del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. 27 de agosto de 2013.

133 Se reforman en su parte conducente los decretos número 1, 71 y 128, aprobados por la Honorable "LVIII" Legislatura del Estado de México, publicados en la "Gaceta de Gobierno" el 5 de septiembre de 2012, el 9 de abril de 2013 y el 27 de agosto del 2013, respectivamente, y se elige Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales de la Junta de Coordinación Política. 12 de septiembre de 2013.

135 Se autoriza la desincorporación de un inmueble, patrimonio del Municipio de Chimalhuacán, México; y se autoriza al H. Ayuntamiento de ese municipio a donarlo a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. 19 de septiembre de 2013.

136 Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de El Oro, Estado de México, de un inmueble; y se autoriza al H. Ayuntamiento de El Oro, a donarlo a favor del Instituto de la Función Registral del Estado de México. 19 de septiembre de 2013.

137 Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de San Martín de las Pirámides, México, de un inmueble; y se autoriza al H. Ayuntamiento de dicho municipio a donarlo a favor del Gobierno Estatal. 19 de septiembre de 2013.

138 Se expide la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San José del Rincón, México. 26 de septiembre de 2013.

139 Se expide la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México. 26 de septiembre de 2013.

140 Se expide la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tejupilco, México. 26 de septiembre de 2013.

141 Se expide la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chicoloapan, México. 26 de septiembre de 2013.

142 Se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio estatal diversos inmuebles. Se modifica el artículo segundo del Decreto 149 de la H. "LV" Legislatura del Estado de México. Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que por conducto de la dependencia competente, enajene mediante donación a título gratuito a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México, los inmuebles referidos, previas las formalidades a que haya lugar. 26 de septiembre de 2013.

144 Se expide la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tianguistenco, México. 26 de septiembre de 2013.

150 Se reelige al Maestro en Derecho Marco Antonio Morales Gómez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. 28 de octubre de 2013.

151 Se elige Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a la M. en D. Luz María Consuelo Jaimes Legorreta. 28 de octubre de 2013.

152 Se elige Consejera Ciudadana del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a la C. P. Martha Doménica Naime Atala. 28 de octubre de 2013.

153 Se reforma el artículo 89, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México. 7 de noviembre de 2013.

154 Se reforma el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. 7 de noviembre de 2013.

155 Se derogan el capítulo IX y su denominación, del subtítulo quinto, del Título Segundo, del Libro Segundo, y los artículos 222 y 223 del Código Penal del Estado de México. 7 de noviembre de 2013.

156 Se reforman la denominación del título primero, los artículos 1 párrafos primero y segundo, 2 párrafo cuarto, 3, 6, 10 fracciones I, II y III, 18, 25 párrafo primero, 26, 28 párrafos primero y último, 32 párrafos tercero y cuarto, 38, 40 párrafo

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

primero, 41 fracción VII, 42, 43, 44, 47, 49, la denominación del capítulo cuarto del título tercero, 50, 51, 53, 57, 58, 59, 60 párrafo primero, 61, la denominación del capítulo sexto del título tercero, 62, 67 párrafo primero, 70, 71, 73, 75 párrafo primero y 76, y se adicionan los artículos 6 Bis y 6 Ter, y la fracción IV al artículo 10, todos de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. 7 de noviembre de 2013.

157 Se expide Listado de Localidades Indígenas del Estado de México. 7 de noviembre de 2013.

158 Se reforman diversas disposiciones de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y del Código Penal del Estado de México. 7 de noviembre de 2013.

159 Se expide la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. 7 de noviembre de 2013.

160 Se tiene por presentada en tiempo y forma, revisada y fiscalizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2012 del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Organos Autónomos del Estado de México. 14 de noviembre de 2013.

161 Se tienen por presentadas en tiempo y forma, revisadas y fiscalizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2012, de los 125 Municipios, Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, así como del Organismo Público Descentralizado para el Mantenimiento de Vialidades. 14 de noviembre de 2013.

162 Se reforma el artículo 17.70 y la fracción XVIII del artículo 17.71; se adicionan las fracciones XIX, XX y XXI al artículo 17.71 del Código Administrativo del Estado de México. 14 de noviembre de 2013.

163 Se reforman la fracción III y último párrafo del artículo 76 y el artículo 76 B en su fracción V. Se adiciona la fracción V al artículo 76 y el artículo 76 E a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. 14 de noviembre de 2013.

164 Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de Tianguistenco y Lerma. 21 de noviembre de 2013.

165 Se eleva a la categoría política de ciudad a la cabecera municipal del municipio de Jocotitlán, y se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en lo correspondiente a la cabecera municipal de Jocotitlán, que se denominará Ciudad de Jocotitlán. 21 de noviembre de 2013.

166 Se aprueba el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de Límites Territoriales, suscrito por los HH. ayuntamientos de Tianguistenco y Chapultepec. 21 de noviembre de 2013.

168 Se reforman los artículos 148 en su primer párrafo y en sus fracciones II y IV; 150 en su primer párrafo y en sus fracciones I y III; 151 en su fracción VII y 152; se adicionan a los artículos 145 un último párrafo; 149 un segundo párrafo y 151 un último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. 28 de noviembre de 2013.

169 Se reforman los artículos 11 en sus fracciones III, IV, V, IX, X, XI y XIV, 12 y 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México. Se adiciona un párrafo al artículo 1.147 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Se adiciona un párrafo al artículo 82 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México. Se adiciona un párrafo al artículo 81 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México. 28 de noviembre de 2013.

170 Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2014. 28 de noviembre de 2013.

171 Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2014. 28 de noviembre de 2013.

172 Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. 28 de noviembre de 2013.

173 Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014. 28 de noviembre de 2013.

174 Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2014. 14 de noviembre de 2013.

175 Se adiciona un capítulo V denominado "USO INDEBIDO DE LOS SISTEMAS DE EMERGENCIA" así como el artículo 116 Bis, al Subtítulo Primero del Título Primero del Libro Segundo del Código Penal del Estado de México. 5 de diciembre de 2013.

176 Se declara. "2014. Año de los Tratados de Teoloyucan". 10 de diciembre de 2013.

177 Se aprueban las tarifas para los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, diferentes a las contenidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para los municipios de Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, El Oro, Huixquilucan, Jilotepec, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Tecámac, Tepotzotlán, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec. 28 de noviembre de 2013.

## PODER LEGISLATIVO

178 Se reforma el artículo 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se adiciona el artículo 27 Bis a la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios. 17 de diciembre de 2013.

179 Se reforma el párrafo tercero del artículo 18 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México. 5 de diciembre de 2013.

180 Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, del Código para la Biodiversidad del Estado de México, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de la Ley de Educación del Estado de México, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México y la Ley del Agua del Estado de México y Municipios. 5 de diciembre de 2013.

181 Se expide la Ley de Cambio Climático del Estado de México. 5 de diciembre de 2013.

Acuerdos generados por la LVIII Legislatura, que hacen propicio mejorar y avanzar sustancialmente en diversos aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México; destacando, entre otros, los siguientes:

16 Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Víctor Manuel Estrada Garibay, como Vicepresidentes a los Diputados Roberto Espiridión Sánchez Pompa y Armando Soto Espino y como Secretarios a los Diputados Luis Gilberto Marrón Agustín, Luis Enrique Martínez Ventura y Jocías Catalán Valdés, para fungir durante el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. 5 de enero de 2013.

17 Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 fracciones III, VII y VIII y 73 fracción XXV y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5 de enero de 2013.

18 Se aprueba la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25; así como los párrafos primero y tercero del apartado A del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5 de enero de 2013.

19 Se declara Presidente al ciudadano Diputado David López Cárdenas; Vicepresidentes a los ciudadanos Diputados Saúl Benítez Avilés y Erick Pacheco Reyes y Secretario a los Diputados María de Lourdes Aparicio Espinosa, Xóchitl Teresa Arzola Vargas y Albero Hernández Meneses, para fungir durante el segundo periodo extraordinario de sesiones. 31 de enero de 2013.

20 Se designa y, en su caso, sustituye integrantes de Comisiones Legislativas y de Comisión Especial y se modifica en su parte conducente los Acuerdos expedidos por la "LVIII" Legislatura en Sesiones celebradas el día 27 de septiembre y el día 11 de octubre de 2012. 31 de enero de 2013.

21 Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, para fungir durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Se elige como Vicepresidentes a los Diputados Enrique Mendoza Velázquez y Saúl Benítez Avilés y como Secretarios a los Diputados Gerardo del Mazo Morales, María Teresa Garza Martínez y Juan Abad de Jesús, para fungir durante el primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. 1 de marzo de 2013.

22 La "LVIII" Legislatura designa a la Diputada Dora Elena Real Salinas, a la Diputada Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes y a la Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, para participar en la constitución de la Conferencia Nacional de Legisladores contra la Trata de Personas, con el propósito de armonizar el marco jurídico en la materia para combatir y fortalecer las acciones que protejan a las víctimas de este delito, en atención a lo solicitado por el Senado de la República. 14 de marzo de 2013.

23 Se elige como Vicepresidentes a los Diputados Héctor Hernández Silva y Saúl Benítez Avilés y como Secretarios a los Diputados Gerardo del Mazo Morales, José Alberto Couttolenc Güemez y Norberto Morales Poblete, para fungir durante el segundo mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. 19 de marzo de 2013.

24 Se exhorta, respetuosamente a los Municipios del Estado de México, para que expidan su Reglamento de Mejora Regulatoria y establezcan sus Registros Municipales de Trámites y Servicios; asimismo, se exhorta, respetuosamente a los Municipios del Estado de México que, a la presente fecha, no hayan instalado su Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que las integren, expidan su Reglamento respectivo y establezcan sus Registros Municipales de Trámites y Servicios, tomando como base lo previsto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. 18 de abril de 2013.

25 La "LVIII" Legislatura del Estado de México, hace un respetuoso llamado a los HH. ayuntamientos de los Municipios del Estado que cuentan con población indígena originaria de los mismos, para que, en atención a sus atribuciones, favorezcan, en lo posible, la creación de órganos o comisiones, encargados de atender sus asuntos, en el marco de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. 18 de abril de 2013.

26 Se elige a la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso de la LVIII Legislatura, quedando de la siguiente forma: Presidente, Diputado Octavio Martínez Vargas; Vicepresidente, Diputado Juan Demetrio Sánchez Granados; Secretario, Diputado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo; Miembros los Diputados: Alberto Hernández Meneses, Norberto Morales Poblete, María Teresa Garza Martínez, Juan Abad de Jesús, Gabriel Olvera Hernández, Felipe Borja Texcotitla; y Suplentes los Diputados: Guadalupe Gabriela Castilla García, Marcos Manuel Castrejón Morales, Hugo Andrés Hernández Vargas, Jocías Catalán Valdés y Annel Flores Gutiérrez. 19 de abril de 2013.

27 Elección de Directiva. Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, como Vicepresidentes a los Diputados Hugo Andrés Hernández Vargas y como Secretarios a los Diputados Alfonso Guillermo



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Bravo Álvarez Malo, Juan Abad de Jesús y Fernando García Enríquez, para fungir durante el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones. 4 de mayo de 2013.

28 Minuta proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4 de mayo de 2013.

29 Elección de Directiva. Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Juan Abad de Jesús, Guadalupe Gabriela Castilla García y Armando Portuguez Fuentes, y como Secretarios a los Diputados Ana María Balderas Trejo, María Teresa Garza Martínez e Israel Reyes Ledezma Magaña, para fungir durante el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones. 9 de mayo de 2013.

30 La Diputación Permanente de la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, manifiesta su más amplia solidaridad con la compañera Xóchitl Teresa Arzola Vargas, con motivo de las agresiones que afectaron su integridad física y manifestamos nuestra enérgica condena al uso de la violencia, y las agresiones en cualquier circunstancia. Al mismo tiempo que manifestamos nuestra mayor preocupación por que dichos actos ocurran poniendo en riesgo la seguridad e integridad de las mujeres y de las personas en general. Se exhorta respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Contreras Nieto, Procurador General de Justicia del Estado México, la realización y conclusión de una investigación pronta y expedita de los hechos, cometidos en agravio de la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, así como la pronta presentación de los responsables ante las autoridades judiciales hasta la impartición de justicia. Y se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se analicen las denuncias presentadas en relación a estos hechos. 21 de mayo de 2013.

31 Acuerdo para la modificación del turno a comisiones de la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado de México y que expide la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, presentada por el diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y de la iniciativa de decreto por la que se expide la Ley para la Prevención Social del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, para que sean turnadas a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia y para opinión a la de seguridad pública y tránsito. 20 de junio de 2013.

32 Elección de Directiva. Se elige como Presidente de la Legislatura al Diputado Norberto Morales Poblete, como Vicepresidentes a los Diputados Everardo Pedro Vargas Reyes y Xóchitl Teresa Arzola Vargas y como Secretarios a los Diputados Ana María Balderas Trejo, Fidel Almanza Monroy y Fernando García Enríquez, para fungir durante el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones. 25 de junio de 2013.

Entre otros destacan los siguientes acuerdos.

Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Modifica el trámite que deben hacer los ciudadanos mexicanos para no perder tal carácter, respecto de la prestación voluntaria de servicios o funciones oficiales a un gobierno extranjero, aceptar o usar condecoraciones extranjeras y admitir del gobierno de otro país títulos o funciones. 12 de julio de 2013.

Minuta proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para facultar al Congreso de la Unión para expedir legislación única en materia procedimental penal. 7 de agosto de 2013.

Se exhorta a los HH. ayuntamientos, para que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, aseguren la adecuada operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Estado de México. 7 de agosto de 2013.

Punto de Acuerdo formulado en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal. Se acuerda solicitar al Titular del Ejecutivo Estatal que concurra a sesión especial de la Legislatura en Pleno, el Procurador General de Justicia del Estado de México y en comisiones la Secretaría de Desarrollo Social y el Secretario de Comunicaciones. 3 de octubre de 2013.

Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de Registros Públicos Inmobiliarios y Catastros. 8 de octubre de 2013.

Minuta Proyecto de Decreto que reforma el inciso e) y adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116; y reforma el artículo 122, Apartado C, Base Primera fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia de candidaturas independientes. 8 de octubre de 2013.

La "LVIII" Legislatura encomienda a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, elegir, o en su caso, reelegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, así como la elección de 2 consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo, consultando a 10 organizaciones no gubernamentales y a 10 instituciones académicas, a efecto de que realicen propuestas para su análisis por la propia comisión legislativa, la cual en su oportunidad someterá a la legislatura, ternas para cada uno de los cargos. 17 de octubre de 2013.

Minuta proyecto de decreto por el que se aprueban las reformas a las fracciones I, IV y V al apartado A, y se adiciona una fracción VIII al artículo 6o; se adicionan las fracciones XXIX-S y XXIX-T al artículo 73; se adiciona una fracción XII al artículo 76 y se recorre la subsecuente; se reforma la fracción XIX del artículo 89; se reforma el inciso I) de la fracción I y se adiciona el inciso h) a la fracción II del artículo 105; se reforma el párrafo tercero del artículo 108; se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 110; se reforman los párrafos primero y quinto del artículo 111; se adiciona una fracción VIII al artículo 116; se adiciona un inciso ñ), recorriéndose los actuales incisos en su orden, a la fracción V, de la

## PODER LEGISLATIVO

Base Primera del Apartado C del artículo 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 28 de noviembre de 2013.

Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, con pleno respeto a su autonomía y a las atribuciones que las disposiciones constitucionales y legales le conceden, excluya del beneficio del subsidio en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, a los automotores propiedad de la Federación, Estado, Municipios y sus Organismos Descentralizados, así como de Organismos Autónomos que no se encuentran afectos al servicio público, tal y como se establece en el artículo 60 D fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en vigor. 5 de diciembre de 2013.

La H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, en un marco de respeto, exhorta a los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México para que, en el ámbito de su competencia y en la medida de sus posibilidades, creen instancias permanentes para la prevención, atención y capacitación para las personas con discapacidad y se abran oportunidades de empleo para que se incorporen en la vida productiva del país. 5 de diciembre de 2013.

Minuta proyecto de decreto por el cual se reforman los párrafos cuarto, sexto y octavo del artículo 25, el párrafo sexto del artículo 27, los párrafos cuarto y sexto del artículo 28 y se adiciona un párrafo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden al artículo 27, un párrafo octavo, recorriéndose los subsecuentes en su orden al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia energía. 13 de diciembre de 2013.

Minuta proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En materia político electoral. 14 de diciembre de 2013.

En lo que corresponde a la Comparecencia, funcionarios estatales y diversos servidores públicos, dentro de un ambiente de respeto y colaboración entre Poderes Públicos, asistieron ante los representantes populares con el propósito de ampliar la información respecto a los proyectos de Iniciativas de Ley o Decreto, Minutas de reforma a la Constitución Federal y Puntos de Acuerdo, enviados por diversos autores.

La H. Legislatura atendió 537 Juicios de Amparo, para lo cual se rindieron oportunamente los informes previos y justificados, presentándose los requerimientos correspondientes ante la autoridad federal.

Se realizaron las versiones estenográficas de varios eventos relacionados con las sesiones de la Legislatura, reuniones de Comisiones, de Comités, Foros y Comparecencias, así como, se elaboraron, revisaron y distribuyeron 52 números del órgano de difusión interna, denominado "Gaceta Parlamentaria".

De igual forma, en el desahogo de los temas de trabajo, se ha dado prioridad a los que corresponden a los CC. Diputados y Servidores Públicos Estatales, en lo particular, se dio apoyo a las giras de trabajo de los Legisladores e integrantes de la Legislatura en sus diferentes comunidades.

En materia de dirección, coordinación, supervisión y evaluación de la administración, en la LVIII Legislatura, ha trabajado de manera permanente y coordinada con los titulares de las dependencias, lo cual optimizó el desarrollo de las actividades propias de éstas.

### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Atendiendo a sus atribuciones y al Programa Anual de Trabajo 2013, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política desarrollo durante el ejercicio, las siguientes acciones:

Se presidió la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, supervisando el cumplimiento de sus acuerdos mediante la intervención de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizándose diversas reuniones.

Se condujo las relaciones con los otros Poderes del Estado, con los Poderes Federales, con los Gobiernos de los demás Estados de la Federación y con los HH. ayuntamientos de los Municipios de la Entidad; representando a la Legislatura en diversos actos oficiales; así como, apoyando eventos, conferencias, seminarios, cursos, foros y congresos.

Se convocó a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios a reuniones de la Junta de Coordinación Política, para atender estudios e iniciativas de Ley o Decretos en el ámbito de sus respectivas competencias.

Se atendieron Audiencias Públicas, cumpliendo con este requerimiento; dándose el apoyo en la realización de los Informes Anuales de Actividades de los Diputados de la Legislatura, así como el apoyo logístico en sus respectivos Distritos para la realización de los eventos.

### **UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL**

Las actividades desarrolladas por la Unidad de Asistencia Social desplegaron por el territorio estatal diversas acciones que permitieron atender las necesidades, de forma elemental o en grado considerable, de múltiples grupos sociales y personas discapacitadas de nulos o mínimos recursos económicos en diversas localidades en el territorio estatal; principalmente en los municipios en los que se detectaron mayores incidencias.

Se donaron 71 despensas, se dio atención a personas discapacitadas de bajos recursos mediante la realización de campañas de apoyo donando 646 instrumentos de rehabilitación (colchones, sillas de ruedas, zapatos y aparatos ortopédicos y auditivos, collarín, prótesis, concentrador de oxígeno, muletas, lentes, andaderas y bastones).

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se efectuaron 24 giras de trabajo en los municipios de Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tultepec, Cuautitlán, Nezahualcóyotl, Metepec, entre otros, para entrega de donativos en especie y económicos a personas de escasos recursos.

Se efectuó la colecta anual para la Cruz Roja, solicitando el apoyo de los Diputados y el personal administrativo del Poder Legislativo, se realizaron 24 brigadas médico-asistenciales en diversos municipios como Melchor Ocampo, Tultepec, Teoloyucan, Cuautitlán, Nezahualcóyotl y Metepec, dónde se otorgaron diversos servicios médicos gratuitos a 13 mil 100 personas.

Fueron canalizadas 25 personas a los hospitales Nicolás San Juan, Adolfo López Mateos, Hospital del Niño, para su atención médica; dando 7 apoyos económicos en esta materia para cubrir gastos hospitalarios como: cirugía de ojo; mediante 22 pagos se cubre el costo de medicamentos a personas de escasos recursos enfermas de Cáncer, Diabetes Mellitus, Faringeoamigdalitis, etc.; en el mismo sentido, se otorgaron 8 canalizaciones a la funeraria del DIF Estatal; se organizaron 15 cursos en materia de "Orientación Sexual" y "Planificación Familiar" en el consultorio médico de la UAS.

Se realizaron 211 asesorías jurídicas, en materia civil, penal, familiar, mercantil, a personas que asistieron a jornadas médicas y en las oficinas de la Unidad de Asistencia Social.

### SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

La Secretaría de Asuntos Parlamentarios, tiene como prioridad otorgar los apoyos técnicos y jurídicos a la Junta de Coordinación Política así como a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos en el ejercicio de sus funciones, con base en lo cual realizó las siguientes acciones:

Coadyuvo en la organización y desarrollo de 10 Sesiones Solemnes de Apertura; participó en la preparación y organización de las Sesiones Ordinarias 50 y Extraordinarias 22; emitiendo 227 opiniones y/o asesoría jurídica en los asuntos encomendados por la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Se recibió y se dio curso a 489 trámites de Iniciativas de Ley, Decretos, Acuerdos y Minutas de Reformas Constitucionales que fueron sometidas a la consideración de la Legislatura; dando 92 apoyos en las reuniones de trabajo de las Comisiones para Estudio y Dictamen de las Iniciativas de Ley o Decretos, así como 89 Asistencias Jurídicas y Parlamentaria requerida durante el desarrollo de las Sesiones y desarrollo de las Reuniones de Trabajo.

Apoyo a los Legisladores en 18 Comparecencias de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y Judicial, así como de los Municipios, participando en la elaboración de 119 Proyectos de Dictamen, formulando y elaborando 80 documentos comparativos de ordenamientos legales; recopilando 60 ordenamientos legales que fueron requeridos.

Se elaboraron 6 mil 460 oficios de comunicación respecto al inicio y conclusión de los Periodos Ordinarios y Extraordinarios de Sesiones, Integración de la Directiva de la Legislatura y de la Diputación Permanente, dando trámite a los oficios recibidos; otorgando 89 apoyos en los actos preparatorios para el desarrollo de las Sesiones; elaborando 89 proyectos de Orden del Día acorde a las instrucciones de la Presidencia de la Legislatura.

En el ámbito Jurídico se recibieron, registraron y formaron 537 expedientes de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad; elaborando 785 Informes Previos y Justificados en los Juicios de Amparo en que es parte la Legislatura; atendiendo 537 Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad en los que participa la Legislatura.

Se revisaron 141 Leyes y Decretos expedidos por la Legislatura, editando y distribuyendo Diarios de Debates; realizando los actos necesarios para la publicación de 163 documentos que por ley ameriten ese tratamiento.

Se actualizaron 14 mil 622 sumarios de: Reglamentos, Acuerdos, Decretos, Planes de Desarrollo, Manuales y Convenios. Como estudios y análisis jurídico-administrativos, se efectuaron 519, correspondientes a Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones, Tarifas de Agua, Materia Legislativa, Presupuestal, Financiera, Desarrollo Social, Municipal, etc.

Se brindaron 109 apoyos a los Secretarios Técnicos en la preparación de la información sobre los temas a desarrollar en las reuniones de Comisiones y Comités; así como en la organización de los medios materiales y humanos precisos a fin de llevar a cabo en dichas reuniones.

Se llevó a cabo 109 seguimientos -conjuntamente con los Secretarios Técnicos- a los Acuerdos y Resoluciones de las Comisiones y Comités hasta su cumplimiento.

Participó en la Asamblea Nacional e Internacional de la ANOMAC, A. C., celebrada en los meses de Febrero y Agosto en la "Conferencia Permanente de Congresos Locales" COPECOL; se elaboraron las 89 versiones estenográficas de las Sesiones de la Legislatura y 93 de las Comisiones y Comités de la Legislatura, así como 26 eventos diversos de la Legislatura; elaborando 89 sumarios para el Diario Debates, apoyando en la integración de la Gaceta Parlamentaria.

Se elaboraron 78 crónicas legislativas de las sesiones públicas de la Legislatura y de la Diputación Permanente de la LVIII Legislatura del Estado de México; elaboró 103 artículos para la prensa sobre la actuación del presente y pasado del Poder Legislativo del Estado de México; elaboró un libro titulado "Crónicas Legislativas de la LVII Legislatura del Estado de México, tomo II segundo año de gestión".

### EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

El Órgano Superior de Fiscalización, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 61, fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en la Ley de Fiscalización Superior, ha

## PODER LEGISLATIVO

formulado y operado su Programa Anual de Metas y, con ello, recibe, revisa y fiscaliza las Cuentas Públicas del Estado y Municipios del ejercicio anterior; las cuentas y actos relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y los Municipios, así como los fondos públicos Federales en los términos convenidos; fiscalizando la administración de los ingresos y egresos del Estado y de los Municipios, que incluyen a: los Poderes Públicos, Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y demás entes públicos que manejen recursos del Estado y Municipios.

Con el propósito de coordinar y controlar el proceso de atención y seguimiento de las observaciones y recomendaciones, provenientes de los actos de fiscalización aplicados a las entidades fiscalizables, se han realizado las siguientes actividades:

En relación a las acciones de Solventación de Auditoría Financiera, Obra Pública y Evaluación de Programas, se desarrollan de la siguiente forma: en referencia a Solventaciones al Ámbito Municipal se recibieron y analizaron mil 469 contestaciones remitidas por las entidades municipales relacionadas con las observaciones resarcitorias de los informes mensuales y auditorías financieras; emitió 2 mil 489 pliegos de descargo de observaciones resarcitorias de informes mensuales y auditorías financieras; se emitieron 882 pliegos de liberación de observaciones resarcitorias solventadas de informes mensuales y auditorías financieras; se elaboró el informe anual de observaciones resarcitorias no solventadas de las entidades fiscalizables para integrarlo a la cuenta pública anual.

En atención a las Solventaciones al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, se realizaron 12 informes mensuales de las observaciones resarcitorias y recomendaciones derivadas de los actos de fiscalización; se elaboraron 12 reportes de las contestaciones a las observaciones resarcitorias de las auditorías financieras y la cuenta pública anual; así como, 12 reportes de pliegos de descargo de las observaciones resarcitorias solventadas de auditorías financieras y la cuenta pública anual; se realizaron 12 seguimientos a las observaciones resarcitorias y recomendaciones no solventadas de la cuenta pública anual de los Tres Poderes y Órganos Autónomos, así como, se efectuaron 12 conciliaciones mensuales con la Secretaría de la Contraloría de las observaciones resarcitorias no solventadas de la cuenta pública anual.

Como Solventaciones de Auditoría a la Obra Pública, se realizaron 202 análisis de las contestaciones remitidas por las entidades Municipales y Estatales relacionadas con los pliegos de observaciones resarcitorias de las auditorías de obra pública; se emitieron 232 pliegos de descargo de las observaciones a las auditorías de obra pública; emitiendo 12 informes de resultados de las observaciones resarcitorias no solventadas relacionadas a los pliegos de observaciones de las auditorías de obra pública; se elaboraron 12 reportes de expedientes de observaciones resarcitorias no solventadas de las auditorías a obra pública, para dar inicio a los procedimientos administrativos correspondientes.

En relación a Auditoría Financiera al Sector Central y Auxiliar, se practicaron 15 auditorías financieras a las entidades fiscalizables; así como, se efectuaron 15 revisiones de informes y expedientes técnicos de las auditorías; elaborándose 12 pliegos de resultados de las auditorías practicadas. Como Auditoría Financiera al Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos se realizó una auditoría financiera a las entidades fiscalizables; elaborándose un pliego de resultados de las auditorías practicadas. Como Auditoría Financiera Municipal se practicaron 29 auditorías financieras a las entidades Municipales; elaborándose 25 pliegos de resultados de las auditorías practicadas; atendiendo a 12 servidores públicos de las entidades fiscalizables. Como auditoría de Control Patrimonial y Presupuestal, se realizaron 12 análisis del presupuesto y avances; se realizaron 4 auditorías patrimoniales. Como auditoría Financiera Municipal Valle de México, se practicaron 20 auditorías financieras a las entidades Municipales; elaborándose 20 pliegos de resultados de las auditorías practicadas.

Como auditoría de Obra al Sector Central y Auxiliar inició 16 auditorías de obra y servicios relacionados a las entidades fiscalizables referentes al ejercicio 2012; validó 15 pliegos de observaciones u oficios de conclusión de auditoría; informó a la Coordinación de Solventaciones el estatus de 15 auditorías practicadas y en su caso remitir el expediente técnico. Como auditoría de Obra al Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, realizó el análisis de los discos de 12 informes mensuales de las entidades estatales.

En relación a Auditorías de Obra Municipal, se iniciaron 21 auditorías de obra pública y servicios relacionados a las entidades públicas fiscalizables al ámbito municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2012; se validaron 20 pliegos de observaciones u oficios de conclusión de auditorías practicadas; se proporcionaron 110 asesorías a servidores públicos y ciudadanos vía telefónica, en campo o en oficina. Como Auditoría de Obra Municipal Valle de México, se iniciaron 16 auditorías de obra pública y servicios relacionados a las entidades públicas fiscalizables, referentes al ejercicio fiscal 2012; se validaron 16 pliegos de observaciones u oficios de conclusión de las auditorías practicadas; proporcionando 64 asesorías a servidores públicos y ciudadanos vía telefónica en campo o en oficinas.

Como actos de fiscalización trimestral y mensual, se fiscalizaron 689 informes mensuales de los HH. ayuntamientos, DIF'S, ODAPAS, MAVICI e Institutos del Deporte; así como, Cuenta Pública Estatal, se realizaron 75 fiscalizaciones de la Cuenta Pública del Ejercicio 2012, en los apartados Sector Central; Sector Auxiliar; Órganos Autónomos y Poderes; se revisaron 332 informes mensuales de Organismos Auxiliares, Órganos Autónomos y Poderes; así como, Cuenta Pública Municipal; se fiscalizó la Cuenta Pública 330 de los Municipios, DIF'S, ODAS y MAVICI; e Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte; así como, entrega-recepción coordinó e intervino en 265 actos de Entrega-Recepción por término de administración 2009-2012.

En materia de Evaluación de Programas Estatales al Sector Central y Auxiliar, se elaboraron 38 pliegos de recomendaciones derivados de la evaluación, a través de indicadores; se elaboró un informe de resultados sobre la evaluación a través de indicadores para la integración del informe de Cuenta Pública 2012; se realizaron 7 evaluaciones programáticas de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México para el informe de la Cuenta Pública 2012; en relación a la evaluación de Programas de los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, se elaboraron 56 pliegos de recomendaciones derivados de la evaluación de indicadores; para la integración del informe de la Cuenta Pública 2012, se elaboró un informe de resultados sobre la evaluación a través de indicadores para el informe de la Cuenta Pública 2012; se realizaron 7 evaluaciones programáticas de los Programas Presupuestarios del GEM para el informe de la Cuenta Pública 2012; se realizaron 4 análisis de las Matrices de Indicadores para resultados de los

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

programas presupuestarios del GEM.

Como Evaluación de Programas Municipales; se realizaron 250 evaluaciones de desempeño de los Programas de Gobierno Municipales ejecutados con recursos Ordinarios y Federales del 4° trimestre 2012; se efectuaron 125 evaluaciones de cumplimiento de las metas físicas del cuarto trimestre ejercicio 2012, establecidas en el Programa Operativo Anual 2012 de las entidades fiscalizables Municipales; emitiendo 500 oficios de propuesta de pliegos de recomendaciones u oficio de requerimiento de información complementaria del cuarto trimestre de 2012, primero, segundo y tercer trimestre 2013 de recursos ordinarios y federales por entidad municipal; se realizaron 125 evaluaciones de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015; así como, mil 125 evaluaciones de desempeño de los Programas de Gobierno Municipales ejecutados con recursos ordinarios y federales Enero-Septiembre 2013. Se realizaron 3 proyectos de informe de resultados de auditoría de desempeño a las entidades fiscalizables Municipales, se realizaron 375 del cumplimiento de las metas físicas correspondiente al primero, segundo, y tercer trimestre 2013 de las entidades fiscalizables Municipales.

En relación a la Evaluación de Programas a Organismos Auxiliares Municipales; se realizaron mil 944 evaluaciones de desempeño de los Programas del Gobierno Municipales ejecutados con recursos ordinarios de Enero a Septiembre 2013; efectuándose 216 evaluaciones del cumplimiento de las metas físicas del cuarto trimestre 2012, establecidas en el Programa Operativo 2012 de las entidades fiscalizables Municipales; se practicaron 5 auditorías de desempeño a entidades fiscalizables municipales; realizándose 5 auditorías de desempeño a los Programas de Asistencia Social en los Sistemas Municipales DIF; se emitieron 216 propuestas del pliego de recomendaciones u oficio de requerimiento de información complementaria del cuarto trimestre 2012, así como el primero, segundo y tercer trimestre de 2013 de recursos ordinarios por entidad municipal; se practicaron 216 evaluaciones del desempeño de la Cuenta Pública Municipal (recursos ordinarios 2012), realizándose 864 evaluaciones del cumplimiento de las metas físicas correspondiente al cuarto trimestre, así como del primero, segundo y tercer trimestre 2013.

Como Evaluación de Programas Federales al Estado, se efectuaron 74 evaluaciones mensuales de indicadores Ramo 33; realizándose 43 seguimientos a las contestaciones de los pliegos de recomendaciones del Ramo 33; así como, 116 pliegos de recomendaciones derivadas de las evaluaciones a través de indicadores (transparencia y documentos básicos); se elaboró el informe de la Cuenta Pública Estatal 2012 en el Apartado de Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales; se realizó una auditoría de desempeño a la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico.

En relación a la Evaluación de Programas Federales al Municipio, se realizaron 116 evaluaciones mensuales de indicadores (transparencia y documentos básicos); emitiéndose 116 pliegos de recomendaciones derivados de la evaluación a través de indicadores (transparencia y documentos básicos); se elaboraron 14 informes de resultados de la evaluación programática de los Programas Presupuestarios del GEM para el informe de la Cuenta Pública 2012, se elaboró una auditoría de desempeño al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

En apoyo a las acciones del OSFEM, por medio de la atención a los Recursos Administrativos y otros Medios de Impugnación Interpuestos por los servidores o ex-servidores públicos de las entidades fiscalizables o los particulares, entre otras, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

En materia de lo Contencioso se elaboraron 23 informes previos, 35 informes justificados en juicios de amparo; 8 recursos de revisión en materia de amparo; 168 Proyectos de Resolución en los recursos de revisión, se atendieron 126 solicitudes de información del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, 64 solicitudes formuladas por autoridades Judiciales, entidades fiscalizables, particulares, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se elaboraron 128 Proyectos de Resolución en los procedimientos resarcitorios.

Como Apoyo Legal se dio respuesta a 232 consultas formuladas por las entidades fiscalizables o particulares, 27 requerimientos formulados por la Contraloría del Poder Legislativo, se elaboraron 7 acuerdos de radicación derivados de la atención de quejas y denuncias; así como, 111 acuerdos de trámite de quejas y denuncias.

Elaboró 224 acuerdos de terminación del periodo de información previa de expedientes de quejas y denuncias; desahogo 3 consultas relacionadas con quejas y denuncias.

En materia de lo jurídico consultivo, el área de responsabilidades emitió 359 acuerdos de radicación para inicio de procedimiento resarcitorio, 359 pliegos preventivos, elaborando mil 155 oficios citatorios a garantía de audiencia; se desarrolló el desahogo de 877 garantías de audiencia, levantó 542 actas desahogo de pruebas; brindó 75 asesorías en materia de responsabilidades; como obligaciones periódicas, elaboró 625 oficios de medidas de apremio; atendió 15 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; elaboró 113 promociones para de inicio del Procedimiento Administrativo de Ejecución; ante la Secretaría de Finanzas y ante los Órganos de Control Internos competentes realizó 26 promociones.

Como apoyo administrativo, supervisó el control y trámite de las solicitudes de Recursos Materiales para el suministro a las diferentes áreas del OSFEM; supervisó el control y trámite de los movimientos de personal del OSFEM; supervisó la elaboración de 6 mil 623 Constancias Certificadas por Años de Servicio de trabajadores de los 3 Poderes del Estado de México y Municipios; supervisó la recepción, revisión y registró de documentación de trámites concluidos; supervisó el mantenimiento del inmueble, mobiliario y planta vehicular del OSFEM; supervisó la coordinación de cursos, talleres y/o eventos internos y externos de capacitación y/o certificación.

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Administración y Finanzas, se coordinó la planeación, programación, presupuestación, operación y supervisión del proceso administrativo con base en un manejo transparente de los recursos, bajo una estrategia de racionalidad y control en la gestión del Presupuesto de Egresos, que permitiera el mayor alcance posible en el cumplimiento del Programa Anual del Poder Legislativo, para el ejercicio fiscal 2013.

## PODER LEGISLATIVO

Se realizó la inducción y asesoría en la formulación presupuestal para todas las Dependencias, así como una supervisión y permanente comprobación en el manejo de los recursos, partiendo de la autorización, aprobación presupuestal y pago del recurso financiero y culminando con la aplicación de recursos materiales y tecnológicos, pasando por el suministro y entrega de estos (materiales e informáticos) apoyados en el presupuesto autorizado y calendarizado, acorde a sus requerimientos; alcanzando el propósito de cumplir los objetivos establecidos y las metas de tipo sustantivo, adjetivo y operativo, programados por la LVIII Legislatura.

En materia del ejercicio del presupuesto y operación de los Programas, se registró el presupuesto autorizado y calendarizado en el Sistema Integral de Administración; en el proceso de autorización presupuestal, se atendió el universo de 17 mil 980 solicitudes de recursos y transferencias formuladas por las Dependencias, analizando y codificando, con el fin de aprobar la adquisición de bienes y servicios demandados, atendiendo con ello las erogaciones generadas por su suministro con la oportunidad debida; registrando los movimientos con base en la documentación comprobatoria, vigilando la calidad y volumen de las adquisiciones, coordinando y controlando la ejecución del gasto de las Dependencias de éste Poder y evaluando las acciones de las Direcciones de esta Secretaría.

Se evaluó en forma permanente, durante el ejercicio, las actividades realizadas por las Direcciones y Departamentos de las Dependencias; de manera especial los siguientes programas: de Ministración Presupuestal del Gobierno del Estado destinada a este Poder y de calendarización y operación del gasto, revisar y autorizar el cierre del ejercicio presupuestal 2012 en enero de 2013, por periodo mensual y anual de Pagos; revisar los ajustes y calendarización del presupuesto 2013, así como su ejecución y control, considerando a su vez la transparencia en la aplicación de Transferencias Presupuestales durante el ejercicio; así como revisar la evaluación de los Estados Financieros y los recursos financieros en cuentas bancarias del Poder Legislativo.

Se considera fundamental el Programa de Contrataciones Gubernamentales (Adquisición y Servicios, Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones y Obra Pública); tomando como base el Programa Anual de Adquisiciones del Poder Legislativo y 176 reuniones previas del Comité de Adquisiciones para efectos de celebrar concursos en la materia adquisición de bienes y servicios y enajenaciones, elaborando 176 actas de Comité, así como 136 contratos celebrados por la Secretaría de Administración y Finanzas y los 22 correspondientes dictámenes de adjudicación; se realizaron las Licitaciones Públicas por medio de 26 concursos, como parte fundamental de la normatividad establecida para la adquisición de bienes y servicios a costos preferenciales como son Servicio de Limpieza, Víveres para el Comedor, Servicio de Mantenimiento Preventivo Automotriz, Seguro Colectivo de Vida, Suministro de Equipo de Cómputo, Servicios de Fotocopiado, Adquisición de Tabletas Electrónicas, Adquisición de Medicamentos y Seguro de Gastos Médicos Mayores.

En materia de Recursos Humanos se supervisaron diversos programas y acciones, como la elaboración de mil 544 movimientos de personal realizados por la Dirección de Personal, consistentes en altas de personal, bajas, promociones, licencias y transferencias, considerando los registros de permisos, vacaciones e incapacidades presentadas por los servidores públicos; se efectuó el cálculo de los incrementos salariales; se actualizó la Tarifa del ISR; se programó y elaboró Nóminas de Dietas de los Diputados y Talones de Pago, así como la Nómina y Talones de Pago del Personal, y las correspondientes al Aguinaldo y Prima Vacacional de Diputados y Personal; se realizó el ajuste de las prestaciones derivadas de la firma del Convenio que rige las relaciones laborales 2013.

Se supervisó los reportes de puntualidad y asistencia, otorgando estímulos económicos a los servidores públicos del Poder Legislativo, mensual, semestral y anual acumuladas; evaluando al personal en el desempeño de su labor, estimulándolo en las materias del campo técnico, atención al público, decanato, calidad y productividad; respecto a la Seguridad Social se da seguimiento a los seguros de vida y de gastos médicos otorgados a los Diputados y al personal, por otra parte, se realizó la renovación de contrato de afiliación a FONACOT para el ejercicio 2013; cálculo de los incrementos salariales aprobados; autorizó cursos de capacitación que permitieron incrementar la calidad y eficiencia en el desempeño del capital humano; se coordinaron las acciones de afiliación y pago derechos al ISSEMyM, revisándose los convenios de relación laboral con el SUTEYM, supervisándose a la vez la gestión de asuntos laborales.

Respecto a las actividades de Capacitación, se promovieron 27 cursos, de los cuales sobresalen los de Reformas Fiscales, Ortografía y Redacción, Procedimiento Contencioso Administrativo, Responsabilidades Administrativas, Auditoría Gubernamental, Auditoría Municipal para el OSFEM; coordinó la realización de conferencias de importancia, con las instancias oficiales, académicas y culturales; así como 5 talleres con temas de ortografía y redacción para el Departamento de Registro Parlamentario; al igual que la realización de 4 actividades de recreación y cultura.

Por otra parte, se proporciona un apoyo sobresaliente con la participación de 187 estudiantes del Servicio Social 2013, mediante el Programa de Educación Nacional.

Con relación a las tareas de planeación, desarrollo, coordinación y dirección de acciones orientadas a elevar la eficiencia, eficacia y calidad de los Programas de las Dependencias del Poder Legislativo mediante Servicios, Trámites y Procedimientos Institucionales, se han realizado las siguientes acciones: se elaboran y actualizan 21 Manuales Administrativos y los Estudios respecto al análisis de las Estructuras Orgánicas de las Dependencias; se realizaron 9 actualizaciones de los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Atención a Denuncias por Responsabilidad Resarcitoria; Organización, Métodos y Normatividad, Administración, Atención a Usuarios, Obligaciones Periódicas, Cuenta Pública Municipal, etc.; una actualización del Manual de Organización de la Dirección de Informática; así como la elaboración de 10 Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Apoyo Legal, Archivo del OSFEM, Oficialía de Partes, Capacitación, De lo Contencioso, Cuenta Pública Estatal, Responsabilidades, etc.; actualizó 39 procedimientos como Atención a Quejas y Denuncias, Administración Documental, Recepción de Cuenta Pública Municipal, Recepción del Presupuesto Definitivo, Recepción de Informes Mensuales, Capacitación, etc.; como Estructura Orgánica de las Dependencias; se actualizó el organigrama de la Dirección de Informática, el manual de la Unidad de Información, se realizó una propuesta de reestructuración de las áreas de la Dirección General de Comunicación Social; de manera conjunta con las Dependencias respecto a la normatividad administrativa orientada a la aplicación, control,

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

administración, optimización y suministro de recursos y servicios (se realizó la propuesta de las Normas de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo), se verificó con el área de Finanzas la situación del Fondo Fijo de Caja; para el área de consumibles de cómputo se adecuó el formato "Vale de Consumibles".

En materia de Archivo, se atendió el envío de 218 cajas de documentación por parte de las dependencias y unidades administrativas, se atendió todo de acuerdo a la demanda; llevando a cabo la restauración de un millón 84 mil 148 documentos de Cuenta Pública Municipal 1990-1993 en mal estado, proporcionando a su vez el servicio de consulta interna a 2 mil 804 solicitudes de usuarios, al igual que 4 mil 335 solicitudes de consulta externa; se actualizaron 10 mil 353 Cuentas Públicas Municipales 1990-1993.

Con referencia a la atención para la salud, como un servicio que se brinda a los Legisladores y Servidores Públicos de todos los niveles, se han realizado las acciones de Integrar y actualizar en forma permanente los expedientes clínicos de los CC. Diputados y realizar mil 213 exámenes generales y específicos de laboratorio a los Diputados y servidores públicos del Poder Legislativo como son: química sanguínea, perfil hepático, Papanicolaou, depuración de creatinina, lesiones, cultivos: faríngeo, de uñas, agua, hongos y manos, factor reumático, curva de la tolerancia a la glucosa, antígeno prostático, perfil tiroideo, recomendaciones febriles, etc.; 65 estudios de Rx, EKG, US, electrocardiograma, colposcopia, ultrasonido de hígado y vías biliares, encefalograma con mapeo y otros 179 tratamientos de urgencia a Legisladores por problemas en vías respiratorias, gastrointestinales, diabetes mellitus.

Se han realizado acciones en materia de cultura sanitaria y preservación de la salud, apoyándose con la elaboración y distribución de trípticos informativos sobre diversos temas de salud como amigdalitis, vértigo, cáncer de próstata, salmonelosis, hipertiroidismo, cáncer de pulmón, hepatitis, entre otras; se realizaron 4 campañas de detección de enfermedades cardiovasculares y metabólicas (detección de diabetes, lípidos y colesterol); se brindó a los servidores públicos adscritos a la Cámara y el OSFEM 15 mil 797 consultas médicas externas y entrega de dosis inicial, así como, proporcionar 217 servicios a los Legisladores y Personal en periodos ordinario y extraordinario; se realiza un Programa de Planificación Familiar; asimismo, se supervisa la salud e higiene del personal del comedor y de las condiciones higiénicas de los alimentos de tal forma se realizaron 12 fumigaciones.

Respecto a Protección Civil se garantizó la seguridad de Legisladores y Servidores Públicos de los diversos niveles antes, durante y posterior a la realización de las Sesiones, al igual que en el transcurso del horario laboral; considerando de la misma forma la seguridad material de las instalaciones, pre-estableciendo acciones preventivas y de auxilio, considerando los casos de desastre; en el mismo tenor, se mantuvo la seguridad de los Legisladores en reuniones de Comités y Comisiones, controlando el acceso de servidores públicos y del público en general, a las instalaciones del Poder Legislativo; aplicando estrategias y acciones preventivas de auxilio. Fortaleciendo lo anterior, se programaron y realizaron 12 cursos de capacitación en materia de Protección Civil (Brigadistas); realizándose también 12 prácticas de simulacros.

Como apoyo a los Padres de Familia, con la creación y operación de la Estancia Infantil, se lleva a cabo la atención a los hijos menores de los servidores públicos del Poder Legislativo, por medio de diversos programas como son Programa Nacional de Lectura; Jornadas Literarias con 20 Árboles Lectores y 3 mil 175 libros leídos; se realizó el Programa de Seguridad Escolar, se llevaron a cabo 12 prácticas de simulacros de sismos y descensos; Trabajo Pedagógico en Sala, se realizaron 60 Visitas Pedagógicas a las Docentes; 8 Ceremonias para Socializar a los Infantes y favorecer su Integración a la Sociedad con festivales de Reyes, Amistad, Festival de la Primavera, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre, Festival Navideño y Convivio de Fin de Año; 2 Conferencias a los Padres de Familia y 18 Clases Abiertas con los Padres de Familia y, finalmente 12 Evaluaciones a las Docentes.

Respecto a las acciones de Recursos Materiales, en materia operativa de bienes y servicios, se atienden mil 94 requerimientos de Adquisición de Bienes de Capital como vehículos, Informáticos, mobiliario y equipo de oficina eléctrico y electrónico, educacional y recreativo, de comunicación, telecomunicación y radiotransmisión, foto, cine y grabación, médico y de laboratorio, así como maquinaria y equipo diverso, y bienes de consumo inmediato, como son material y útiles de oficina, vestuario, uniformes y blancos. Se consideran además, 798 servicios de transporte, como el traslado y apoyo a los Legisladores en sus actividades de representación popular y a los servidores públicos; se realizaron 591 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular; varias áreas se benefician con la asignación de 2 mil 656 muebles; se atendieron 4 mil 593 solicitudes de suministro de papelería, se realizaron mil 409 órdenes de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas, al mobiliario y equipo; así como a las instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas; sumándose los administrativos básicos, técnicos y tecnológicos como los de Telecomunicación, Informáticos, de Energía y Agua, Limpieza, Arrendamiento, Asesoría, Investigación, Análisis Clínicos, Capacitación, Financieros, Seguros y Fianzas, Fletes, Patentes, Vigilancia y Comerciales; Difusión, Oficiales y de Mantenimiento, entre otros, de Infraestructura y Sistemas Informáticos; proporcionó 44 mil 100 servicios de desayuno, comida y cena a los CC. Diputados e invitados en reuniones y eventos.

Con la operación del programa del área de Informática se realizaron 4 mantenimientos al Sistema de Administración en sus diversos campos, como son Módulo de Consulta para el Sistema de Servicio Social, adición a la consulta de asesores, Declaración Anual del ISR del Poder Legislativo; 4 mantenimientos al Sistema de Contabilidad y Presupuesto, modificación al Programa de Captura de Pólizas, al Sistema de Contabilidad para el manejo de cheques en distintos bancos; 3 mantenimientos a sistemas de recursos materiales como modificaciones a la Bitácora de Vehículos, Sistema de Inventario, Bienes Muebles en las características del Activo Fijo; 4 mantenimientos al Sistema de la Contraloría, modificaciones varias al sistema de Control de Gestión de la Contraloría, se aprueba el Sistema de Contabilidad y Presupuesto, actualización al Sistema de Control de Asistencia de la Contraloría; modificación de encabezados en el Sistema de Notificaciones. Se optimizó y dio 4 mantenimientos a la Red para Voz, Datos, reestructuración del SITE principal, configuración de Firewall, ciberoom; se proporcionaron 2 mil 639 mantenimientos preventivos y correctivos a todo el equipo de cómputo y periféricos que lo requirieron; se compiló y actualizó la Legislación vigente del Estado de México, publicándose el documento correspondiente. Se compiló el Diccionario Legislativo (información del año 1996-2005); se proporcionaron 221 servicios en eventos institucionales a petición de los Diputados y áreas administrativas con

## PODER LEGISLATIVO

equipo de video y proyección; se autorizaron 4 mil 482 consumibles para equipo de cómputo a las diferentes áreas del Poder Legislativo.

### COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicación Social define, dirige e instrumenta las estrategias de comunicación, difusión e imagen, del Poder Legislativo en todos los municipios del Estado de México, con el propósito de hacerlas categóricas y evaluar la información respecto a los resultados y metas logrados con el desarrollo del trabajo de los Legisladores durante el año 2013; autorizando, coordinando, supervisando y evaluando la difusión en forma oportuna, equilibrada y plural; coordinándose con los órganos similares de los poderes locales (de nivel estatal y municipal), del Congreso Federal y de los Congresos Locales del país, coordinando interinstitucionalmente acciones de información, difusión y comunicación e intercambiando experiencias; asimismo, conduciendo las relaciones públicas con los medios de comunicación del Estado de México y el D.F.; mediante 257 encuentros, así como, programando y coordinando las campañas publicitarias específicas temporales y permanentes, difundiendo los logros y fortaleciendo la imagen pública del Poder Legislativo local.

En relación a Prensa definió, estructuró y produjo 104 programas de radio y televisión sobre las principales actividades de la Legislatura, para su distribución en medios de comunicación y por medio de la página de Internet del Poder Legislativo y de los medios de comunicación masiva; dio mil 100 coberturas informativas, fotográficas y videográficas a los eventos institucionales y de Diputados; produjo 30 mil 386 fotografías y mil 306 videos de los eventos institucionales y de actividades de los Diputados; produjo digitalmente 10 mil 740 archivos fotográficos para su entrega a diversos solicitantes; produjo 826 comunicados oficiales del Poder Legislativo.

Como acciones de análisis y evaluación, elaboró 50 análisis de la información difundida por los medios de comunicación impresos y electrónicos, sobre el Poder Legislativo; elaboró y distribuyó 464 síntesis matutina y vespertina; para su distribución vía Internet elaboró 56 mil 136 carpetas informativas de prensa escrita; elaboró 3, mil 93 cortes informativos que se anexan a la Página del Congreso.

En materia de Relaciones Públicas, proporcione 383 apoyos a los representantes de los medios de comunicación, en su trabajo sobre el Poder Legislativo; organizó y convocó 85 conferencias de prensa a título de los Legisladores y de las Dependencias del Poder Legislativo; gestionó 71 espacios de entrevistas en los medios de comunicación; elaboró 440 mensajes para posicionar al Poder Legislativo, con temas y campañas mediáticas en las redes sociales.

Realizó 233 ediciones de materiales impresos (folletos, carteles, trípticos, etc.) para la difusión de acciones y actividades realizadas por el Poder Legislativo; produjo 73 materiales de audiovisuales (spots de televisión, capsulas de televisión, etc.) necesarios para la difusión de acciones y actividades realizadas por el Poder Legislativo del Estado de México; se proporcionó 185 servicios de circuito cerrado y transmisión vía Internet de los eventos realizados (conferencias, sesiones del pleno, de comisiones) al interior del Palacio Legislativo.

### CONTRALORÍA

Con base en sus atribuciones y en la planeación y programación de actividades, el Órgano de Control del Poder Legislativo consideró lo establecido en su Manual de Organización y desarrolló durante el año 2013 su Programa de Metas mediante acciones de auditoría, evaluación y control; sus actividades se avocaron a supervisar que en su desempeño las dependencias internas y externas, los servidores públicos involucrados, así como los participantes en el proceso de gestión del Poder Legislativo hayan sido transparentes y eficientes, respecto al manejo y aplicación de los recursos y el desempeño del personal; dándose los siguientes resultados:

En materia de quejas, recibió y registró 53 quejas presentadas en contra de servidores públicos municipales de Elección Popular y del Poder Legislativo del Estado de México; compareciendo el quejoso a ratificar la queja iniciando 46 procedimientos administrativos disciplinarios; elaboró 4 proyectos de resolución de los recursos de inconformidad planteados contra los acuerdos de determinación de quejas; tramitó 138 desahogos de garantía de audiencia del servidor público responsable de la irregularidad administrativa; del estudio y valoración de las constancias del procedimiento administrativo disciplinario, elaboró 56 proyectos de resolución.

Como denuncia inició y radicó 267 procedimientos administrativos disciplinarios por denuncia contra servidores públicos de Elección Popular Municipal y del Poder Legislativo; otorgó al servidor público su garantía de audiencia mediante el levantamiento de 455 actas; del estudio y valoración de las constancias elaboró 84 proyectos de resolución; valoró las constancias de los recursos de inconformidad contra resoluciones, elaborando 2 proyectos de resolución; recibió, radicó y registró 97 denuncias presentadas en contra de servidores públicos municipales de Elección Popular y del Poder Legislativo en información previa.

En materia de Denuncias por Responsabilidad Resarcitoria, recibió 41 resoluciones en contra de servidores públicos municipales de Elección Popular remitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Contralorías Municipales de la Entidad, Dependencias del Poder Legislativo y Ciudadanos; contra servidores públicos del Poder Legislativo del Estado de México e integrantes de los HH: ayuntamientos; inició, y sustanció el procedimiento administrativo disciplinario o resarcitorio con la comparecencia del servidor público denunciado, desahogándose en 29 actas administrativas; sustanció la etapa de información previa, iniciando 28 procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios; procedió al estudio y valoración de los recursos de inconformidad, elaborando un proyecto de resolución que confirme o revoque la resolución impugnada.

Las representaciones de la Contraloría en el Estado de México, reciben y regulan las quejas y denuncias formuladas en contra de Servidores Públicos de Elección Popular Municipal, 255 Valle de México, 225 Delegación Regional Chalco y 65 Delegación Regional Sur, iniciando y tramitando los expedientes de información previa respectivamente.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En relación a Situación Patrimonial, elaboró y difundió el Padrón del Personal obligado a rendir declaración patrimonial; recibió, registró y capturó mil 507 manifestaciones de bienes; realizó 590 evaluaciones patrimoniales; determinó a 304 servidores públicos sujetos a Procedimiento Administrativo; elaboró 82 Proyectos de Resolución; coordinó y supervisó 25 actos de entrega-recepción de las Unidades Administrativas y de los Secretarios Técnicos; realizó 88 revisiones físicas de los bienes muebles bajo resguardo de los Diputados y servidores públicos.

El Programa Anual de Auditoría lo aplica la Dirección de Auditoría Interna, efectuando acciones en materia de Análisis del Egreso realizó 8 Auditorías Financieras a la Estancia Infantil y el Instituto de Estudios Legislativos, así como la cuenta-partida 1112 Bancos, cuenta-partida 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, cuenta partida 1151 SCTA Almacenes de Consumibles de Cómputo, cuenta-partida 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto plazo, cuenta-partida 4411 Cooperaciones y Ayudas por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Respecto al área de Control realizó 11 seguimientos de auditoría administrativa a las áreas del Poder Legislativo como al Departamento de Programación, Seguridad, Actualización y Desarrollo Tecnológico y Control Vehicular de la Secretaría de Administración y Finanzas; Coordinación Administrativa, al Departamento de Estructura Orgánica y Salarial de la Contraloría, y a la Subdirección de Prensa de la Dirección General de Comunicación Social.

Realizó 9 seguimientos de Auditoría Financiera a las cuentas-partidas 3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, 3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, 3822 Espectáculos Cívicos y Culturales por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2012; así como a las cuentas 1112 Bancos, 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, 1151 SCTA Almacén de Consumibles de Cómputo, por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

En materia de Evaluación se realizaron 11 auditorías en las oficinas de la Subdirección de Prensa, Departamento de Seguridad, Actualización y Desarrollo Tecnológico, Control Vehicular y Estancia Infantil de la Secretaría de Administración y Finanzas; a la Coordinación Administrativa, al Departamento de Estructura Orgánica y Salarial de la Contraloría, a la Coordinación de Secretarios Técnicos y Biblioteca de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios; de igual manera realizó 4 Auditorías de Obra como la “Remodelación Integral de Sanitarios en la Cámara de Diputados”, “Adecuaciones a la Estancia Infantil”, “Construcción de Oficinas de Control Vehicular” y “Remodelación de la Sala de Juntas Heberto Castillo”.

Las acciones de Vinculación Municipal cubrieron las tareas que en materia de coordinación, colaboración y difusión institucional establece la Contraloría; concretándose a las acciones como Planes de Desarrollo Municipal revisó 67 planes de administración 2013-2015. En relación a la estructura orgánica y salarial realizó 3 estudios que coadyuven al desarrollo administrativo de los Municipios, sobre Impacto de la creación de Órganos Municipales de Derechos Humanos en el Estado de México y el Cronista Municipal en las entidades federativas.

En referencia a los Convenios de Colaboración, coordinó 52 cursos sobre el Bando Municipal a los Servidores Públicos, el procedimiento administrativo en las Contralorías Municipales a los servidores públicos, Técnicas, Herramientas y Habilidades en la Mediación Municipal, Atribuciones y Responsabilidades, Auditoría Financiera y de Obra, Transparencia y Datos Personales.

### INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El Instituto de Estudios Legislativos INESLE, fue representado en 16 eventos, como la Reunión de Diálogos de Instituciones de Profesionalización en el Estado de México, la LXXII Reunión Hacendaria en diferentes regiones del Estado de México; al Foro de Consulta del Estado de México “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”, al Foro Contra la Trata de Personas Víctima a Superviviente y al 4º Congreso IBEROAMERICANO de Derecho Electoral en el IEEM.

Como Análisis y Finanzas Públicas, realizó un análisis del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013; se realizó el análisis sobre el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal. Difundió información económica y financiera para los Legisladores mediante Guías Técnicas Legislativas.

Como Investigación realizó estudios del Paquete Económico del Estado de México 2013, Federal y Gasto Público Federalizado para el Estado de México 2013, análisis del Segundo Informe de Gobierno del Estado de México en materia de Combate a la Pobreza y Seguridad Pública; realizó el análisis sobre el trabajo Legislativo de las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia.

En materia de Docencia y Vinculación, organizó conferencias denominadas “Índice de Gestión para el Desarrollo Municipal Sustentable”; Transparencia; Acceso a la Información Tributaria y el Secreto Fiscal; las Intermunicipalidades y los Retos Estratégicos para el Desarrollo Sustentable de los Municipios.

Como actividad Editorial y Servicios Bibliográficos, publicó la Revista Parlamentaria número 33, la Guía Técnica Legislativa número 6 y 7; se actualizó la Página WEB en su sección de Labor Legislativa, Estadística General, Gráficas y Resumen del Primer Periodo Ordinario, Primer Periodo de Receso y del Primer y Segundo Periodo Extraordinario.

### UNIDAD DE INFORMACIÓN

La Unidad de Información recibió, registró, clasificó y turnó 358 solicitudes de información del Poder Legislativo, a los servidores públicos habilitados; notificando al solicitante 346 respuestas; se solicitó a los servidores públicos habilitados la actualización de la información pública de oficio; así mismo recibió 73 recursos de revisión, emitiendo los informes de justificación correspondiente; dio cumplimiento a las 38 resoluciones emitidas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; proporcionó 95 asesorías a particulares sobre el procedimiento de acceso a la información; realizó 17 actualizaciones de información pública de oficio en el Sitio Web de Transparencia.

PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO (Miles de Pesos)					
CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENE-DIC		VARIACIONES	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>967,577.4</b>	<b>927,405.8</b>	<b>(40,171.6)</b>	<b>(4.2)</b>
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	254,019.5	264,592.3	10,572.7	4.2
1111	Dietas	62,943.8	62,943.8	0.0	0.0
1131	Sueldo base	191,075.8	201,648.5	10,572.7	5.5
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,477.0	1,917.2	(559.8)	(22.6)
1221	Sueldo por interinato	500.0	0.0	(500.0)	(100.0)
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	1,977.0	1,917.2	(59.8)	(3.0)
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	537,137.9	532,972.7	(4,165.2)	(0.8)
1311	Prima por años de servicio	3,462.5	3,981.4	518.8	15.0
1312	Prima de antigüedad	1,000.0	2,690.7	1,690.7	169.1
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	50.0	50.8	0.8	1.7
1321	Prima vacacional	13,179.9	14,149.0	969.1	7.4
1322	Aguinaldo	45,640.7	47,835.8	2,195.2	4.8
1323	Aguinaldo de eventuales	222.1	210.1	(12.0)	(5.4)
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	800.4	1,546.8	746.4	93.3
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	8,100.0	5,923.0	(2,177.0)	(26.9)
1341	Compensación	18,251.8	22,460.2	4,208.4	23.1
1345	Gratificación	436,930.4	425,735.9	(11,194.5)	(2.6)
1346	Gratificación por convenio	8,700.0	7,774.7	(925.3)	(10.6)
1347	Gratificación por productividad	800.0	614.3	(185.7)	(23.2)
1400	Seguridad social	87,531.0	88,827.0	1,296.0	1.5
1412	Cuotas de servicio de salud	29,411.0	40,488.0	11,077.0	37.7
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto	34,481.4	30,877.2	(3,604.2)	(10.5)
1414	Cuotas del sistema de capitalización individual	6,159.9	4,396.2	(1,763.7)	(28.6)
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del isse	5,862.1	3,584.9	(2,277.1)	(38.8)
1416	Riesgo de trabajo	6,616.7	4,625.2	(1,991.5)	(30.1)
1441	Seguros y fianzas	5,000.0	4,855.6	(144.4)	(2.9)
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	78,712.0	31,656.2	(47,055.8)	(59.8)
1511	Cuotas para fondo de retiro	53,535.0	11,095.0	(42,440.0)	(79.3)
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	4,000.0	0.0	(4,000.0)	(100.0)
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	2,904.0	3,172.6	268.6	9.3
1542	Días cívicos y económicos	1,000.0	1,040.0	40.0	4.0
1544	Día del maestro y del servidor público	2,000.0	1,782.0	(218.0)	(10.9)
1546	Otros gastos derivados de convenio	3,600.0	3,598.6	(1.4)	0.0
1551	Becas institucionales	3,360.0	2,318.1	(1,041.9)	(31.0)
1591	Elaboración de tesis	200.0	156.7	(43.3)	(21.7)
1595	Dispensa	8,112.9	8,493.2	380.3	4.7
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	7,700.0	7,440.5	(259.5)	(3.4)
1711	Reconocimiento a servidores públicos	700.0	652.2	(47.8)	(6.8)
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	7,000.0	6,788.3	(211.7)	(3.0)
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>69,158.7</b>	<b>89,569.4</b>	<b>20,410.8</b>	<b>29.5</b>
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	18,901.1	15,717.5	(3,183.5)	(16.8)
2111	Materiales y útiles de oficina	7,959.4	5,262.7	(2,696.7)	(33.9)
2112	Enseres de oficina	827.0	599.2	(227.8)	(27.6)
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	634.9	0.0	(634.9)	(100.0)
2122	Material de foto, cine y grabación	351.1	73.8	(277.3)	(79.0)
2131	Material estadístico y geográfico	66.5	0.0	(66.5)	(100.0)
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,502.7	7,943.8	1,441.1	22.2
2151	Material de información	1,038.2	544.7	(493.4)	(47.5)
2161	Material y enseres de limpieza	1,324.3	1,094.0	(230.2)	(17.4)
2171	Material didáctico	101.0	100.3	(0.7)	(0.7)
2181	Material para identificación y registro	96.0	99.0	3.0	3.1
2200	Alimentos y utensilios	22,873.7	40,761.3	17,887.5	78.2
2211	Productos alimenticios para personas	22,759.6	40,642.9	17,883.3	78.6
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	114.1	118.3	4.2	3.7
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,750.0	1,174.6	(1,575.4)	(57.3)
2461	Material eléctrico y electrónico	345.9	402.3	56.4	16.3
2481	Materiales complementarios	801.9	527.9	(274.0)	(34.2)
2482	Material de señalización	197.9	58.0	(139.9)	(70.7)
2483	Árboles y plantas de ornato	126.0	69.9	(56.1)	(44.5)
2491	Materiales de construcción	1,278.2	116.4	(1,161.8)	(90.9)
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	800.0	1,361.6	561.6	70.2
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	600.0	1,223.9	623.9	104.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	200.0	137.7	(62.3)	(31.2)
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	19,659.7	21,718.3	2,058.6	10.5
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	19,659.7	21,718.3	2,058.6	10.5
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,896.4	1,685.3	(1,211.1)	(41.8)
2711	Vestuario y uniformes	270.6	1,573.3	1,302.7	481.4
2731	Artículos deportivos	495.4	0.0	(495.4)	(100.0)
2751	Blancos y otros productos textiles	2,130.4	111.9	(2,018.4)	(94.7)
2800	Materiales y suministros para seguridad	275.6	183.6	(92.0)	(33.4)
2831	Prendas de protección	275.6	183.6	(92.0)	(33.4)
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,002.2	6,967.3	5,965.2	595.2
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	462.8	204.0	(258.8)	(55.9)
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	182.3	767.0	584.7	320.7
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.0	5,880.3	5,880.3	100.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	357.0	114.3	(242.7)	(68.0)
2992	Otros enseres	0.0	1.6	1.6	100.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y NATURALEZA DE GASTO (Miles de Pesos)					
CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENE-DIC		VARIACIONES	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>298,661.3</b>	<b>280,062.2</b>	<b>(18,599.1)</b>	<b>(6.2)</b>
3100	Servicios básicos	27,732.0	25,503.7	(2,228.3)	(8.0)
3111	Servicio de energía eléctrica	3,131.8	4,181.5	1,049.8	33.5
3121	Gas	0.0	268.3	268.3	100.0
3131	Servicio de agua	525.9	382.7	(143.2)	(27.2)
3141	Servicio de telefonía convencional	1,813.0	4,022.8	2,209.8	121.9
3151	Servicio de telefonía celular	20,375.9	15,893.5	(4,482.4)	(22.0)
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	847.2	138.3	(708.9)	(83.7)
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	810.0	12.9	(797.1)	(98.4)
3171	Servicios de acceso a internet	0.0	567.6	567.6	100.0
3181	Servicio postal y telegráfico	228.3	36.1	(192.2)	(84.2)
3200	Servicios de arrendamiento	16,175.0	18,525.4	2,350.4	14.5
3221	Arrendamiento de edificios y locales	9,033.8	10,096.5	1,062.7	11.8
3251	Arrendamiento de vehículos	900.3	291.9	(608.4)	(67.6)
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	6,241.0	8,137.0	1,896.1	30.4
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	36,519.7	45,738.3	9,218.6	25.2
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	30,648.2	40,528.2	9,880.1	32.2
3331	Servicios informáticos	770.2	1,564.4	794.2	103.1
3341	Capacitación	944.6	1,678.4	733.7	77.7
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	210.5	169.2	(41.3)	(19.6)
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público	3,000.0	1,667.1	(1,332.9)	(44.4)
3381	Servicios de vigilancia	26.4	78.7	52.3	198.1
3391	Servicios profesionales	919.8	52.3	(867.6)	(94.3)
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,663.4	2,417.5	(2,246.0)	(48.2)
3411	Servicios bancarios y financieros	1,099.6	297.4	(802.1)	(72.9)
3451	Seguros y fianzas	3,394.2	2,076.7	(1,317.4)	(38.8)
3471	Fletes y maniobras	169.7	43.3	(126.4)	(74.5)
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	20,471.9	20,210.0	(261.9)	(1.3)
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	3,014.2	9,823.6	6,809.5	225.9
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	2,144.4	8.9	(2,135.5)	(99.6)
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	1,085.1	1,628.1	542.9	50.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	185.0	522.5	337.5	182.4
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	754.8	349.6	(405.2)	(53.7)
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	8,500.0	2,464.4	(6,035.6)	(71.0)
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso.	0.0	0.9	0.9	100.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	4,169.6	4,897.1	727.5	17.4
3591	Servicios de fumigación	618.8	514.9	(103.9)	(16.8)
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	47,989.1	31,188.2	(16,800.9)	(35.0)
3611	Gastos de publicidad y propaganda	33,717.7	26,813.8	(6,903.9)	(20.5)
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	13,973.0	4,071.9	(9,901.1)	(70.9)
3641	Servicios de fotografía	230.3	302.5	72.2	31.4
3651	Servicios de cine y grabación	68.1	0.0	(68.1)	(100.0)
3700	Servicios de traslado y viáticos	72,327.9	67,494.2	(4,833.7)	(6.7)
3711	Transportación aérea	2,052.0	792.4	(1,259.5)	(61.4)
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	480.3	29.9	(450.4)	(93.8)
3751	Viáticos nacionales	66,184.0	61,391.9	(4,792.2)	(7.2)
3761	Viáticos en el extranjero	211.0	754.7	543.7	257.7
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,400.6	4,525.4	1,124.8	33.1
3800	Servicios oficiales	35,350.8	40,556.5	5,205.7	14.7
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	1,413.4	5,435.1	4,021.7	284.5
3822	Espectáculos cívicos y culturales	11,372.8	9,112.9	(2,259.9)	(19.9)
3831	Congresos y convenciones	2,296.7	5,004.0	2,707.4	117.9
3851	Gastos de representación	20,268.0	21,004.5	736.5	3.6
3900	Otros servicios generales	37,431.4	28,428.4	(9,003.0)	(24.1)
3922	Otros impuestos y derechos	2,148.8	608.7	(1,540.1)	(71.7)
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.0	60.3	60.3	100.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	27,188.7	22,126.2	(5,062.5)	(18.6)
3991	Cuotas y suscripciones	449.6	552.8	103.2	23.0
3992	Gastos de servicios menores	2,509.3	2,565.1	55.8	2.2
3993	Estudios y análisis clínicos	500.0	518.1	18.1	3.6
3996	Subcontratación de servicios con terceros	4,635.0	1,997.2	(2,637.8)	(56.9)
<b>4000</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>64,636.1</b>	<b>131,064.2</b>	<b>66,428.1</b>	<b>102.8</b>
4400	Ayudas sociales	64,636.1	131,064.2	66,428.1	102.8
4411	Cooperaciones y ayudas	62,452.1	129,535.7	67,083.7	107.4
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	0.0	82.2	82.2	100.0
4421	Becas	2,184.0	1,446.3	(737.8)	(33.8)

PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y NATURALEZA DE GASTO  
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENE-DIC		VARIACIONES	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>5000</b>	<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>6,080.8</b>	<b>14,929.1</b>	<b>8,848.3</b>	<b>145.5</b>
5100	Mobiliario y equipo de administración	6,080.8	7,231.8	1,151.0	18.9
5111	Muebles y enseres	0.0	4,140.9	4,140.9	100.0
5132	Artículos de biblioteca	0.0	21.9	21.9	100.0
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.0	12.0	12.0	100.0
5151	Bienes informáticos	6,080.8	2,544.5	(3,536.3)	(58.2)
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	0.0	512.5	512.5	100.0
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	132.3	132.3	100.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación	0.0	129.5	129.5	100.0
5291	Otro equipo educacional y recreativo	0.0	2.8	2.8	100.0
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	5.1	5.1	100.0
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.0	5.1	5.1	100.0
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.0	6,251.2	6,251.2	100.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	0.0	6,251.2	6,251.2	100.0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	1,308.8	1,308.8	100.0
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.0	33.5	33.5	100.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	0.0	623.4	623.4	100.0
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.0	557.0	557.0	100.0
5671	Herramientas, máquina herramienta y equipo	0.0	10.7	10.7	100.0
5692	Maquinaria y equipo diverso	0.0	84.1	84.1	100.0
<b>TOTAL</b>		<b>1,406,114.3</b>	<b>1,443,030.8</b>	<b>36,916.5</b>	<b>2.6</b>

3.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Bancos/Tesorería	5,008.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(693.0)
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	82,962.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	127,992.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	384.1		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,966.3	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>127,299.3</b>
Almacén de Materiales y Suministros	6,117.1		
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>98,438.4</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
		<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>0.0</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>127,299.3</b>
Terrenos	21,415.5		
Viviendas	75,295.2	<b>OTROS PASIVOS</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	124,877.5	<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>0.0</b>
Mobiliario y Equipo Educacional y Recrea	421.8		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	88.7	<b>PATRIMONIO</b>	
Equipo de Transporte	63,102.9	Aportaciones	222,005.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,266.9	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(7,145.5)
Patentes, Marcas y Derechos	36.5	Resultados de Ejercicios Anteriores	58,178.8
Otros Activos Diferidos	282.4	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>273,038.5</b>
Software	95.0		
Licencias	17.0		
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>301,899.4</b>		
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>0.0</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>400,337.8</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>400,337.8</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE GENERARON EN EL EJERCICIO 2013**

**POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentan la información de acuerdo a las bases técnicas que sustenta el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y a los criterios que emita el Consejo de Armonización Contable; de manera particular para el H. Poder Legislativo dicho Manual no exige el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

**A).- INVERSIONES Y VALORES**

Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados que se reconocen en resultados en los periodos en que se generan, su importe no excede a su valor de mercado.

**B).- PATRIMONIO**

A partir del año 2013, el registro de los activos fijos se realiza de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, VI Políticas de Registro-Activo Fijo y a la Guía Contabilizadora.

**C).- INGRESOS**

Los ingresos por subsidio de Operación e Inversión del Gobierno del Estado de México se acreditan a los resultados del ejercicio en que se otorgan.

**D).- DEUDORES DIVERSOS**

Los saldos que se reportan en esta cuenta, son en su mayoría por anticipos de gastos a comprobar, anticipos y apoyos para gastos.

**E).- ALMACÉN**

Esta cuenta se integra por los siguientes almacenes:

- Comedor
- Consumibles de Cómputo
- Papelería
- Servicios generales
- Utensilios de comedor

**F).- ACREEDORES DIVERSOS**

Se integra principalmente de lo siguiente:

**FONDO DE INVERSIÓN PARA PRESTACIONES DIFERIDAS:**

El H. Poder Legislativo tiene instituido un plan de prestaciones de largo plazo consistente en Fondo de Retiro y de Fondo de Ahorro para funcionarios, los recursos financieros son depositados en contratos de inversión de valores, reconociéndose como un pasivo de largo plazo en razón de que solo se puede retirar al término de la relación laboral de los beneficiarios.

Los intereses que generan las inversiones se capitalizan y distribuyen en proporción a los saldos individuales de cada servidor público.

**G).- CONTINGENTE**

El Impuesto Sobre la Renta causado y retenido a todos los servidores públicos del Poder Legislativo se determina siguiendo las políticas del Gobierno del Estado de México.





PODER LEGISLATIVO





4

PODER JUDICIAL



## PODER JUDICIAL



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### 4.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el año 2013, se asignaron recursos al Poder Judicial del Estado de México, por un monto de 2 mil 657 millones 832 mil 423 pesos. Este presupuesto fue objeto de 6 ampliaciones, 3 provenientes de Recursos Federales, y 3 más con recursos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia (Fondos Propios) como a continuación se describen:

FECHA	RECURSOS FEDERALES (SETEC)	FECHA	RECURSOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
12-jul-13	9,198,000.0	28-nov-13	99,134,486.0
16-dic-13	3,942,000.0	26-nov-13	14,990,108.5
16-dic-13	1,974,991.2	28-nov-13	8,509,891.5
<b>TOTAL</b>	<b>15,114,991.2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>122,634,484.0</b>
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>137,749,745.2</b>

Cabe señalar que las ampliaciones de recursos federales fueron asignadas a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Adversarial y de Juicios Orales en materia penal dentro de los programas de Capacitación y Difusión.

Las ampliaciones provenientes del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, se orientaron a cubrir las necesidades presupuestales del Poder Judicial del Estado de México, esto por ser insuficiente el presupuesto autorizado para el año 2013.

El gasto público se sujetó a los criterios de objetividad, equidad, austeridad y transparencia, procurando siempre que los recursos se canalizaran a la impartición y administración de justicia, coadyuvando a otorgar un buen servicio a la ciudadanía, según lo expresado en el cuadro siguiente del ejercicio presupuestal 2013:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO 2013  
(Miles de pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,253,597.4	87,776.6	2,341,374.0	2,341,374.0	83.8	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	65,283.1	(12,433.9)	52,849.2	52,849.2	1.9	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES	147,693.1	37,703.2	185,396.4	185,396.4	6.6	0.0
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,107.5	591.1	1,698.6	1,698.6	0.1	0.0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	54,068.0	15,602.6	69,670.6	69,670.6	2.5	0.0
6000	OBRAS PÚBLICAS	136,083.3	8,509.9	144,593.2	144,593.2	5.2	0.0
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2013</b>	<b>2,657,832.4</b>	<b>137,749.5</b>	<b>2,795,582.0</b>	<b>2,795,582.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>

Como se podrá observar, en el ejercicio de los recursos por capítulo, los servicios personales absorben el 83.8 por ciento del presupuesto ejercido, continuando en orden de importancia los servicios generales y la obra pública, con el 6.6 y 5.2 por ciento, respectivamente.



## PODER JUDICIAL

### INFORME DEL PRESUPUESTO 2013

En seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2010-2015 del Poder Judicial, el presupuesto se ejecutó en 5 líneas estratégicas que permitieron optimizar esfuerzos y recursos, cumpliendo con las metas planteadas para el año 2013. Esta distribución se refleja en el siguiente cuadro:

LÍNEA ESTRATÉGICA	CLAVE	PROYECTO	MONTO EJERCIDO (Miles de pesos)	METAS
Impartir justicia eficiente que otorgue seguridad jurídica y credibilidad en los justiciables, con un amplio sentido humanístico	102	Juicios Orales	419,490.7	11
	103	Procedimientos de la Función jurisdiccional	1,644,899.5	
Fortalecer la justicia alternativa	104	Mediación, conciliación y justicia Restaurativa	47,820.1	15
Fortalecer la carrera judicial	105	Profesionalización y Especialización en Materia Judicial	35,992.2	32
Desarrollar y mantener la infraestructura	301	Construcción, ampliación y/o modernización para la administración e impartición de Justicia	157,591.2	4
Modernizar la gestión administrativa al servicio de la función jurisdiccional	101	Coordinación y seguimiento para la Administración e impartición de Justicia	489,788.3	82
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>2,795,582.0</b>	<b>144</b>

### I. IMPARTIR JUSTICIA EFICIENTE QUE OTORGE SEGURIDAD JURÍDICA Y CREDIBILIDAD EN LOS JUSTICIABLES, CON UN AMPLIO SENTIDO HUMANÍSTICO.

#### 102 JUICIOS ORALES

La consolidación del sistema de justicia penal acusatorio adversarial y oral, es una prioridad para el Consejo de la Judicatura, por lo cual, se creó en julio la Coordinación General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Poder Judicial de Estado, cuyos objetivos son detectar los requerimientos de capacitación del personal jurisdiccional y administrativo, infraestructura, sistemas informáticos y equipamiento tecnológico; así como identificar la problemática en general en los juzgados penales referente a cargas de trabajo, formas de organización, eficiencia y eficacia de los procedimientos administrativos.

Derivado de estos análisis, se fusionaron diversas salas unitarias y órganos jurisdiccionales del sistema de justicia penal tradicional, en proporción a la disminución de asuntos, con la finalidad de aprovechar los recursos humanos en donde la demanda del servicio así lo requiera, así se implementó un sistema de videoconferencia en 8 salas de audiencias de los distritos judiciales con mayor carga de trabajo en materia penal y 3 sistemas portátiles para los restantes distritos judiciales.

Con recursos aportados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal SETEC, se llevaron a cabo 8 cursos destinados a la capacitación de Jueces de Control, Jueces de Ejecución de Sentencias, Mediadores, Conciliadores y Peritos del Poder Judicial, así como a Defensores Privados y Periodistas de la Entidad, capacitando a un total de 322 personas.

También se utilizaron los recursos de la SETEC, para la difusión del Sistema Penal Acusatorio y Oral; a través de socialización del sistema en escuelas, visitando planteles de educación media superior y superior; y por la campaña de publicidad denominada 360 grados, con spots para radio y televisión; espectaculares y medios escritos.

Por último, la tendencia en la forma de conclusión de los asuntos se identifica con 59.4 por ciento que termina a través del procedimiento abreviado; el 25.9 por ciento por sobreseimiento; el 5.2 por ciento por suspensión condicional del proceso a prueba; y el 9.5 por ciento por medio de juicios orales.

#### 103 PROCEDIMIENTOS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Entre los acuerdos y actividades más relevantes, derivadas del Pleno del Consejo de la Judicatura, destacan, la designación como magistrados del Tribunal Superior de Justicia de 9 profesionistas en derecho por un periodo constitucional de 15 años; la designación de 10 Jueces de Cuantía Menor y 8 de Primera Instancia, así como la ratificación de 15 Jueces de Cuantía Menor y 17 de Primera Instancia por 3 y 6 años respectivamente.

También cabe destacar, la creación de 5 juzgados y una sala; fusión de 37 juzgados y 11 salas; transformaciones de órganos jurisdiccionales que permiten optimizar los recursos y fortalecer la calidad del servicio.

Las Salas, los Juzgados y Tribunales de Primera Instancia, así como los Juzgados de Cuantía Menor del Poder Judicial radicaron un total de 245 mil 664 procesos jurisdiccionales y concluyeron 216 mil 585.

Como uno de los esfuerzos por modernizar la operación del Poder Judicial Estatal, se implementó el Plan de Mejora del Servicio de Administración de Justicia, para lo cual se consideraron servicios basados en herramientas tecnológicas y de

gestión administrativa; prueba de ello fue la implementación del Sistema de Videoconferencia, el cual sirve para el desahogo de audiencias y medios de pruebas a distancia; para la práctica de diligencias que tengan lugar fuera del local del juzgado que ordenen los órganos especializados se crearon 3 Centrales de Ejecutores y Notificadores, asimismo se implementó un sistema informático que permite controlar la agenda de cada ejecutor y notificador con una función de geo-localización que optimiza las rutas de trabajo.

Continuando con la implementación tecnológica en el ejercicio jurisdiccional, se creó un sistema informático que permite a las partes y a los abogados postulantes la consulta en línea de sus expedientes, otro por el cual se realizan notificaciones personales a las partes a través de una cuenta de correo institucional (SINOE).

Otra innovación del Poder Judicial, fue la entrada en vigor el juicio oral mercantil en los juzgados mercantiles y civiles de Primera Instancia en toda la Entidad, para ello, se especializó a 11 juzgados en la materia.

Para fomentar el patrimonio cultural e histórico del edificio del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura determinó plasmar en el lado poniente del Palacio, 2 temas, la función del Tribunal Superior de Justicia basada en la aplicación de las virtudes judicativas y el sacrificio de los toluqueños que ofrendaron su vida a la instauración de la patria. Esta obra se integra por 6 esculturas y 7 murales autoría del Doctor en Arquitectura Ramón Gutiérrez Martínez.

### II. FORTALECER LA JUSTICIA ALTERNATIVA

#### 104 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA

En reconocimiento a su desempeño para lograr la cultura de la paz y restaurar las relaciones interpersonales y sociales, a través de métodos alternos a la solución de conflictos en diversas materias, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa fue galardonado con la Presea Estado de México “León Guzmán”, máximo reconocimiento que el estado otorga en la categoría de Fortalecimiento de las Instituciones Públicas.

En el mes de junio se llevó a cabo el “X Aniversario del Centro Estatal de Mediación” con diversas actividades orientadas a compartir, fomentar y reforzar herramientas técnicas y habilidades en estos métodos alternos. Dando continuidad con la atribución de certificación de recurso humano, se elaboraron 8 programas para impartir talleres de habilidades técnicas y herramientas.

Con ello, se preparó a 476 personas en justicia alternativa. Se certificaron a 20 mediadores-conciliadores y facilitadores de la Procuraduría General de Justicia Estatal, y se tomó protesta a 16 mediadores de la Secretaría del Trabajo.

Con el propósito de ampliar y acercar el acceso a un sistema de justicia alternativa en otras zonas del Estado, se inauguró en el mes de junio el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Tenancingo, sumando así, 14 Centros regionales distribuidos en la Entidad, en los cuales se iniciaron 16 mil 543 expedientes y concluyeron 18 mil 259, es decir, el 110.4 por ciento.

### III. FORTALECER LA CARRERA JUDICIAL

#### 105 PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA JUDICIAL

La función estatal de impartir justicia requiere de servidores públicos con un perfil idóneo, en continua actualización y perfeccionamiento que responda a las condiciones actuales de la sociedad; por tal motivo, el Consejo de la Judicatura aprobó la implementación del Modelo Curricular basado en Competencias Profesionales con enfoque constructivista y visión andragógica, lo cual comprenderá todos los cursos que integran la Carrera Judicial.

Derivado de este modelo, se ha iniciado la capacitación de 80 docentes (magistrados, jueces, mediadores, entre otros), en estrategias didácticas y evaluación de competencias; asimismo se capacitó en aspectos relativos a la planeación, procesos educativos y plataformas tecnológicas con el propósito de ofrecer educación a distancia; ejemplo de ello es el diplomado semi presencial denominado Expertos en Estrategias Didácticas y Evaluación de Competencias, con una duración de 180 horas y 6 talleres presenciales.

En afán de contar con una proyección y percepción del actuar jurisdiccional en el exterior, se participó en la 6ª Conferencia Internacional sobre Formación de Personal Judicial en la Ciudad de Washington, EEUU, siendo uno de los foros de mayor relevancia a nivel mundial en materia de capacitación judicial. En el mismo sentido, se consolidan las relaciones de vinculación, asistiendo al curso especializado de Fortalecimiento de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, en Barcelona, España.

La Carrera Judicial tiene como objetivo dar eficiencia a las condiciones para el ingreso, formación, promoción y permanencia de quienes sirvan a la institución en la función jurisdiccional. Se emitieron 3 convocatorias para Concursos de Oposición para secretario en materia penal, en materia civil y para juez de ejecución de sentencias; también se concluyeron 2 Cursos de Formación para juez de ejecución de sentencias y para juez en materia civil; de este último, cabe destacar que se impartió, por primera vez en la modalidad de videoconferencia desde la Sede Toluca hacia las sedes de Tlalnepantla y Texcoco.

Durante el año 2013, se impartieron los programas de Doctorado en Derecho Judicial en su segunda promoción con una matrícula de 11 alumnos y el de Maestría en Derecho Judicial en su tercera promoción con 45 participantes.

Respecto a la investigación, se desarrollan 2 proyectos denominados: “La Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional” y “Los Derechos Humanos y la Justicia Constitucional en el Estado de México”. Asimismo, se publicaron los números 5 y 6 de la Revista Ex Legibus, como una primera edición internacional del Poder Judicial del Estado, se

## PODER JUDICIAL

publicó la compilación de ensayos Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica coeditada con la Editorial española Tirant lo Blanch.

Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo el ciclo de conferencias “Constitucionalismo y Democracia”, en el que participaron grandes expositores como Ulises Schmill, ex Presidente y Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual modo, se realizaron las conferencias magistrales de 2 grandes juristas españoles, Jordi Ferrer Beltrán, de la Universidad de Girona y Dr. Pablo Pérez-Tremps, ex Magistrado del Tribunal Constitucional Español.

Dentro del Programa de Difusión Cultural Jurídica, se llevaron a cabo 22 conferencias en las 3 sedes de la Escuela Judicial con una asistencia de más de 4 mil 800 personas, entre las que destacan la impartida por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Ma. Sánchez Cordero de García Villegas y la dictada por el jurista José Juan Moreso, Catedrático de filosofía jurídica y ex Rector de la Universidad de Pompeu Fabra de Barcelona.

Por último, se celebraron 3 ceremonias de reconocimiento, 2 exposiciones, 6 presentaciones de libros, un concierto y un panel de discusión.

### IV. DESARROLLAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA

#### 301 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Con el propósito de disponer de instalaciones físicas adecuadas y necesarias que permitan cumplir de manera óptima con sus objetivos, los requerimientos para construir, modernizar y conservar los inmuebles del Poder Judicial se ejerció un monto por 144 millones 593 mil 165.49 pesos.

Entre las obras más importantes, destaca la construcción del Edificio Administrativo en la Ciudad de Toluca, el cual alojará el aparato de apoyo para la función sustantiva, con un espacio útil por persona de 2.25 m<sup>2</sup>. Derivado de esta construcción, se hizo necesario el rescate de un elemento histórico que forma parte del complejo; la restauración y adecuación de la fachada original del inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez.

Para dar cumplimiento a la entrada en vigor de los juicios orales mercantiles, se llevaron a cabo acciones de remodelación y adecuación para la puesta en operación de 4 salas de audiencias en los Distritos Judiciales de Tlalnepantla, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos y Texcoco.

### V. MODERNIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL SERVICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

#### 101 COORDIANCIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

La plantilla de personal está integrada por 4 mil 753 servidores judiciales, 4 mil 209 relacionados con la función jurisdiccional y 544 en funciones administrativas de apoyo a la sustantiva; representando el 88.5 por ciento y el 11.5 por ciento respectivamente. Hoy en día la mujer tiene mayor participación en el Poder Judicial del Estado, al representar el 57.2 por ciento del total de servidores públicos de la institución (2 mil 720 mujeres y 2 mil 33 hombres).

La sociedad requiere que estos servidores públicos estén comprometidos y capacitados, por ello, derivado del Programa de Capacitación Administrativa por Competencias o Habilidades 2013, se impartieron 64 cursos en materias como desarrollo humano, secretarial, recursos financieros, y evaluación del gasto público, control interno, manejo documental e informática, entre otros; 3 seminarios, una conferencia y se asistió a un congreso, teniendo una participación en dichos eventos de mil 893 personas.

Se obtuvo la re-certificación al Sistema de Gestión de la Calidad con base en la norma ISO 9001:2008 por el periodo comprendido del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2016, con alcance a 5 procesos:

- Integración y pago de nómina
- Estudios de posgrado (Maestría y Doctorado en Derecho Judicial
- Especialidad en Derecho Judicial, Familiar y Mediación y Conciliación)
- Control de activo fijo, administración del fondo de ahorro y préstamo
- Contabilización del fondo auxiliar para la administración de justicia

Del mismo modo, y en congruencia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2010-2015, referente a “Lograr la eficiencia y la eficacia de la estructura administrativa del Poder Judicial”, se aprobó en el mes de febrero la “Guía Técnica para la Elaboración del Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado de México”, al igual que el Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura y el Manual General de Organización de la Escuela Judicial, permitiendo así contar con un instrumento operativo que define responsabilidades, fomenta el orden y transparencia en la organización.

Para dar seguimiento al cumplimiento y ejecución de estos manuales, y siendo parte del programa anual de auditorías, se llevaron a cabo mil 575 de ellas, en diferentes áreas del Poder Judicial; se resolvieron 195 procedimientos disciplinarios y se recibieron 2 mil 383 manifestaciones de bienes.

Por otro lado, se llevó a cabo el examen a los Estados Financieros de la Institución, por parte del Despacho Freyssinier Morin Toluca S.C., el cual emitió opinión de que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

Siguiendo con el compromiso de esta administración, de generar mayor transparencia y mejor rendición de cuentas, a partir del mes de agosto se dispone la información pública de oficio a través del Sistema de Información IPOMEX, en el

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

cual se recibieron 241 solicitudes de acceso a la información, 42 de datos personales y una de cancelación de datos personales, asimismo se dio respuesta a 24 recursos de revisión.

Como parte del proceso de modernización y mejora continua, se aprobó la creación del Comité de Planeación, el cual permitirá orientar y fortalecer el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y metas institucionales para contribuir al logro de la Misión y Visión del Poder Judicial. Como resultado del trabajo y participación de diferentes unidades administrativas, por segundo año se formuló el Plan Táctico 2013, el cual establece 69 objetivos funcionales, 144 metas, 175 estrategias, 289 proyectos y mil 256 acciones a corto plazo; y es, a través del Sistema de Planeación Institucional y Gestión por Resultados (SPIGeR), que se le da seguimiento a la planeación táctica anual.

En un constante apoyo a la función jurisdiccional, se buscó la difusión del actuar judicial en los medios de comunicación, por ello, se continuó con la producción y edición del programa “Panorama Judicial” en colaboración con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, cumpliendo así, 2 años y medio al aire de manera continua.

Del mismo modo, y cumpliendo con el objetivo de la difusión del quehacer jurídico, se publicaron los números 12, 13, 14 y 15 de la revista “Epiqueya”, con 2 mil ejemplares cada uno, contribuyendo a fortalecer la identidad institucional y a una cultura de transparencia e información de la función asignada.

Atendiendo al propósito de buscar espacios de colaboración con otras entidades, que permitan establecer relaciones duraderas para el fortalecimiento de la Institución en sus funciones jurisdiccionales, académicas y administrativas, se firmaron 11 convenios con diferentes instituciones.

Por último se llevó a cabo el VI Congreso Iberoamericano de Cooperación Judicial en el que participaron jueces y ministros de varias partes de Latinoamérica.



PODER JUDICIAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO  
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/ PARTIDA	PRESUPUESTO			VARIACIONES	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,253,597.4</b>	<b>2,341,374.0</b>	<b>2,341,374.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1121	Haberes	43,408.9	42,710.8	42,710.8	0.0	0.0
1131	Sueldo base	947,868.4	935,551.8	935,551.8	0.0	0.0
1133	Hora clase	2,550.0	936.6	936.6	0.0	0.0
1311	Prima por año de servicio	16,421.2	14,366.8	14,366.8	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad	2,071.7	2,332.7	2,332.7	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	804.3	971.5	971.5	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	64,958.1	64,061.5	64,061.5	0.0	0.0
1322	Aguinaldo	155,899.7	154,953.0	154,953.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	339.7	329.0	329.0	0.0	0.0
1325	Prima dominical	955.9	772.3	772.3	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	4,767.3	6,650.3	6,650.3	0.0	0.0
1341	Compensación	19,395.3	17,113.5	17,113.5	0.0	0.0
1345	Gratificación	490,625.7	472,495.8	472,495.8	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio	51,966.5	53,840.9	53,840.9	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad	233.8	0.0	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores	67.3	77.0	77.0	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud	108,338.7	108,005.3	108,005.3	0.0	0.0
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto	80,387.3	80,140.4	80,140.4	0.0	0.0
1414	Cuotas del sistema de capitalizacion individual	11,396.4	10,486.7	10,486.7	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales d	10,409.8	9,100.0	9,100.0	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo	12,231.7	11,694.8	11,694.8	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas	8,176.3	25,138.2	25,138.2	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro	18,697.1	18,687.0	18,687.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separacion individualizado	30,750.3	29,698.1	29,698.1	0.0	0.0
1521	Indemnizacion por accidentes de trabajo	39.8	0.0	0.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y s	451.7	217.6	217.6	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación	1,112.5	1,296.0	1,296.0	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	734.9	387.2	387.2	0.0	0.0
1542	Dias cívicos y económicos	695.4	539.2	539.2	0.0	0.0
1544	Dia del maestro y del servidor publico	825.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio	41,078.9	14,604.3	14,604.3	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores publicos	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0
1591	Elaboracion de tesis	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1592	Seguro de vida	7,459.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1593	Viaticos	14,946.1	14,537.0	14,537.0	0.0	0.0
1595	Despensa	41,826.4	41,549.4	41,549.4	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores publicos	61,697.9	208,129.2	208,129.2	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>65,283.1</b>	<b>52,849.2</b>	<b>52,849.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2111	Materiales y útiles de oficina	6,445.4	1,385.8	1,385.8	0.0	0.0
2112	Enseres de oficina	959.9	727.8	727.8	0.0	0.0
2121	Material y utiles de imprenta y reproducción	2.6	4.3	4.3	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación	33.5	2.5	2.5	0.0	0.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equip	7,117.2	8,261.3	8,261.3	0.0	0.0
2151	Material de informacion	146.8	70.0	70.0	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza	2,067.0	1,140.9	1,140.9	0.0	0.0
2171	Material didactico	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2181	Material para identificación y registro	198.7	152.2	152.2	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico	2,166.1	2,664.9	2,664.9	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios	441.8	1,021.9	1,021.9	0.0	0.0
2482	Material de señalización	395.0	180.5	180.5	0.0	0.0
2483	Arboles y plantas de ornato	90.2	135.9	135.9	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción	178.3	904.7	904.7	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de const	732.8	99.0	99.0	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	9.9	39.7	39.7	0.0	0.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	14,701.9	16,909.9	16,909.9	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes	20,809.4	15,985.4	15,985.4	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal	195.6	0.2	0.2	0.0	0.0
2731	Articulos deportivos	208.0	6.4	6.4	0.0	0.0
2831	Prendas de protección	0.0	628.9	628.9	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	650.3	728.9	728.9	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	7,273.0	1,752.8	1,752.8	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	9.5	45.5	45.5	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO						
(Miles de Pesos)						
CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/ PARTIDA	PRESUPUESTO			VARIACIONES	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>147,693.1</b>	<b>185,396.4</b>	<b>185,396.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3111	Servicio de energía eléctrica	10,792.0	16,525.7	16,525.7	0.0	0.0
3131	Servicio de agua	942.9	1,298.1	1,298.1	0.0	0.0
3141	Servicio de telefonía convencional	7,742.4	4,881.0	4,881.0	0.0	0.0
3151	Servicio de telefonía celular	435.2	489.8	489.8	0.0	0.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	135.0	0.8	0.8	0.0	0.0
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y di	554.6	3,428.4	3,428.4	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico	1,946.7	2,013.6	2,013.6	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales	1,868.1	2,123.3	2,123.3	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,900.4	2,365.2	2,365.2	0.0	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	11,885.7	11,580.8	11,580.8	0.0	0.0
3341	Capacitación	5,564.0	4,173.6	4,173.6	0.0	0.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	860.2	573.6	573.6	0.0	0.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la presta	2,064.7	1,142.1	1,142.1	0.0	0.0
3381	Servicios de vigilancia	14,946.5	26,247.3	26,247.3	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros	80.7	118.5	118.5	0.0	0.0
3451	Seguros y fianzas	1,513.7	1,607.7	1,607.7	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras	192.8	0.0	0.0	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	5,100.0	3,240.9	3,240.9	0.0	0.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edifi	3,934.7	1,615.0	1,615.0	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobili	499.4	1,023.1	1,023.1	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes	1,008.7	3,415.3	3,415.3	0.0	0.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres	2,112.6	2,372.4	2,372.4	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquina	2,623.3	3,130.5	3,130.5	0.0	0.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	731.7	1,151.8	1,151.8	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda	711.2	14,352.6	14,352.6	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en genera	495.7	1,508.7	1,508.7	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía	0.0	233.5	233.5	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación	120.7	0.0	0.0	0.0	0.0
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a tr	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3711	Transportación aérea	0.0	1,155.8	1,155.8	0.0	0.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	3,075.9	6,104.4	6,104.4	0.0	0.0
3751	Viáticos nacionales	3,453.4	1,603.9	1,603.9	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,340.0	1,104.4	1,104.4	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	1,804.0	6,684.3	6,684.3	0.0	0.0
3831	Congresos y convenciones	918.3	25.4	25.4	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos	395.1	793.4	793.4	0.0	0.0
3981	Impuesto sobre nóminas	50,734.8	53,078.2	53,078.2	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al t	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3991	Cuotas y suscripciones	162.3	284.9	284.9	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores	2,445.7	3,948.3	3,948.3	0.0	0.0
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>	<b>1,107.5</b>	<b>1,698.6</b>	<b>1,698.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
4393	Subsidios para capacitación y becas	981.9	1,523.9	1,523.9	0.0	0.0
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	125.6	174.6	174.6	0.0	0.0
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>54,068.0</b>	<b>69,670.6</b>	<b>69,670.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5111	Muebles y enseres	17,078.6	31,814.5	31,814.5	0.0	0.0
5112	Adjudicaciones e indemnizaciones de bienes muebles	73.1	0.0	0.0	0.0	0.0
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.0	3,550.0	3,550.0	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos	9,713.4	10,908.4	10,908.4	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	126.5	1,170.5	1,170.5	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1,704.2	105.5	105.5	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación	3,172.2	1,523.1	1,523.1	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	10,171.9	8,700.5	8,700.5	0.0	0.0
5621	Maquinaria y equipo industrial	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicac	8,998.1	11,502.0	11,502.0	0.0	0.0
5671	Herramientas, maquina herramienta y equipo	1,380.0	396.0	396.0	0.0	0.0
5811	Terrenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5911	Software	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>136,083.3</b>	<b>144,593.2</b>	<b>144,593.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
6122	Obra estatal o municipal	131,635.4	137,124.8	137,124.8	0.0	0.0
6123	Supervisión y control de la obra pública	4,447.9	7,468.3	7,468.3	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>		<b>2,657,832.4</b>	<b>2,795,582.0</b>	<b>2,795,582.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

PODER JUDICIAL

4.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
(Miles de pesos)			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
Caja	74.9	Cuentas por pagar	254,842.6
Bancos	298,909.6	Retenciones	15,166.4
Deudores Diversos	7,065.8	Otras cuentas por pagar	28,630.1
Anticipo a Contratistas	30,603.3		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>336,653.6</b>	<b>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</b>	<b>298,639.2</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	776,048.1	Patrimonio	161,937.6
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>776,048.1</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,503,295.5
		Resultado del Ejercicio	199,689.7
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	
Depósitos en Garantía	66.0		1,864,922.8
Construcciones en Proceso	1,050,794.2		
<b>TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>1,050,860.2</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,163,561.9</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,163,561.9</b>





# 5

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 5. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Tras la expansión del PIB nacional al 1.1 por ciento, se generó un impacto en las actividades que integran la economía mexicana, logrando así el incremento del 0.3 por ciento en las actividades que comprenden al sector primario; así como el 2.1 por ciento en el sector terciario, ello con referencia al año 2012.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el despunte notado en el sector servicios contribuyó en mayor medida a que el PIB nacional se incrementará en un 0.7 por ciento en el último trimestre del año 2013. En este mismo sentido, las actividades emanadas del sector primario sufrieron una desaceleración relativa al 0.3 por ciento, en relación al mismo periodo del año 2012, ello como resultado del repliegue detectado en la actividad de la agricultura. De igual manera y sobre el cuarto trimestre de 2013, las actividades correspondientes al sector secundario se manifestaron con una desaceleración relativa al 0.4 por ciento a tasa anual en razón de las reducciones detectadas en la minería, la cual fue del 4.6 por ciento.

Por último, el INEGI informó que las actividades emanadas del sector terciario, relativas a los servicios, tuvieron un incremento de 1.3 por ciento anual derivado del repunte que manifestaron sus principales componentes, como lo son el comercio con un crecimiento de 2.4 por ciento, el transporte, correos y almacenamiento con 1.2 puntos porcentuales y los servicios financieros y de seguros, con un incremento de 1.4 por ciento arriba del periodo anterior.

Referente al ámbito estatal, la política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2013 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumento de tarifas y tasas impositivas, si no que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 11 mil 289 millones 48.2 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 25.9 y menos 3.9 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 30.1 por ciento del total de los ingresos ordinarios.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 1.7 por ciento del total y muestran una variación de menos 56.1 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2013 estuvo impactado por la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a menos 2.3 por ciento.

Durante el año, se capturaron ingresos consolidados por un total de 219 mil 586 millones 339.3 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 25.9 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 29.3 y 39.3 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 65 mil 33 millones 34.8 miles de pesos, equivalentes al 29.6 por ciento del total.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 5 mil 272 millones 796.8 miles de pesos, monto mayor en 16.9 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 36 mil 446 millones 344.6 miles de pesos, resultando mayor en 22 mil 535 millones 317.6 miles de pesos, equivalentes al 162 por ciento, de los previstos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 150 mil 678 millones 379.4 miles de pesos. Asimismo se recibieron ingresos por mil 140 millones 330.9 miles de pesos por concepto de FEIEF.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 208 mil 297 millones 291.1 miles de pesos, importe inferior en 3.9 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por mil 412 millones 140.7 mil pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 2 mil 672 millones 947.4 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 4 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 204 mil 212 millones 203 mil pesos, el cual fue menor en 8 mil 406 millones 667 mil pesos, equivalente a menos 4 por ciento respecto al monto finalmente autorizado. En su conformación el 78 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 159 mil 263 millones 29.5 miles de pesos, resultando inferior al presupuesto autorizado final en 2.3 por ciento; integrando el 22 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 44 mil 949 millones 173.5 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones programadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 90.3 por ciento del total.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 86 mil 105 millones 587.6 miles de pesos, equivalente al 42.2 por ciento del total del Poder Ejecutivo y mostrando un importe inferior en 1.5 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 11.6 por ciento del total del Poder Ejecutivo, éste importe resultó inferior en 5.3 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 17 mil 272 millones 997.5 miles de pesos, siendo inferior en 1.9 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 32 mil 135 millones 79.8 miles de pesos, representando el 20.2 por ciento del gasto programable, en su integración la obra pública representó el 80.5 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de adefas conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 44 mil 949 millones 173.5 miles de pesos, correspondiendo el 61.9 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 38.1 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de adefas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	174,408,422.0	100.0	0.0	0.0	174,408,422.0	100.0	219,586,339.3	100.0	45,177,917.3	25.9	45,177,917.3	25.9
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>	165,947,761.0	95.1	0.0	0.0	165,947,761.0	95.1	160,586.7	0.0	49,763,653.2	30.0	49,763,653.2	30.0
<b>Ordinarios</b>	34,587,476.0	19.8	0.0	0.0	34,587,476.0	19.8	65,033,034.8	29.6	30,445,558.8	88.0	30,445,558.8	88.0
- Tributarios	10,553,505.0	6.1	0.0	0.0	10,553,505.0	6.1	11,033,454.3	5.0	479,929.3	4.5	479,929.3	4.5
Impuestos sobre Erogaciones	6,610,815.0	3.8	0.0	0.0	6,610,815.0	3.8	6,809,729.9	3.1	198,914.9	3.0	198,914.9	3.0
Impuestos sobre Tenencia	3,634,427.0	2.1	0.0	0.0	3,634,427.0	2.1	3,931,663.3	1.8	297,236.3	8.2	297,236.3	8.2
Otros Impuestos y Accesorios	308,263.0	0.2	0.0	0.0	308,263.0	0.2	292,041.1	0.1	(16,221.9)	(5.3)	(16,221.9)	(5.3)
- No Tributarios	10,122,944.0	5.8	0.0	0.0	10,122,944.0	5.8	17,553,255.9	8.0	7,430,311.9	73.4	7,430,311.9	73.4
Derechos	4,509,300.0	2.6	0.0	0.0	4,509,300.0	2.6	5,272,796.8	2.4	763,496.8	16.9	763,496.8	16.9
Sector Central	2,444,230.0	1.4	0.0	0.0	2,444,230.0	1.4	2,921,766.0	1.3	477,536.0	19.5	477,536.0	19.5
Organismos Auxiliares	2,065,070.0	1.2	0.0	0.0	2,065,070.0	1.2	2,351,030.8	1.1	285,960.8	14.0	285,960.8	14.0
Apoyos Federales	292,889.0	0.2	0.0	0.0	292,889.0	0.2	297,689.8	0.1	4,798.8	1.6	4,798.8	1.6
Productos	4,784,305.0	2.7	0.0	0.0	4,784,305.0	2.7	11,073,084.5	5.0	6,288,779.5	131.4	6,288,779.5	131.4
Aprovechamientos	4,784,305.0	2.7	0.0	0.0	4,784,305.0	2.7	10,976,978.5	5.0	6,192,673.5	129.4	6,192,673.5	129.4
Sector Central	4,784,305.0	2.7	0.0	0.0	4,784,305.0	2.7	9,610,606.0	4.3	4,832,301.5	101.1	4,832,301.5	101.1
Organismos Auxiliares por convenios	310,000.0	0.2	0.0	0.0	310,000.0	0.2	512,029.7	0.2	202,029.7	65.2	202,029.7	65.2
Ingresos Financieros	13,911,027.0	8.0	0.0	0.0	13,911,027.0	8.0	36,446,344.6	16.6	22,535,317.6	162.0	22,535,317.6	162.0
- Propios de Organismos Auxiliares	13,911,027.0	8.0	0.0	0.0	13,911,027.0	8.0	36,446,344.6	16.6	22,535,317.6	162.0	22,535,317.6	162.0
<b>Federales</b>	131,360,285.0	75.3	0.0	0.0	131,360,285.0	75.3	150,678,379.4	68.6	19,318,094.4	14.7	19,318,094.4	14.7
Participaciones Federales	62,277,520.0	35.7	0.0	0.0	62,277,520.0	35.7	64,250,826.0	29.3	1,973,306.0	3.2	1,973,306.0	3.2
Fondos de Aportaciones Ramo 33	56,356,940.0	32.3	0.0	0.0	56,356,940.0	32.3	57,607,081.9	26.2	1,250,141.9	2.2	1,250,141.9	2.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed. ( FEIEF )	12,725,825.0	7.3	0.0	0.0	12,725,825.0	7.3	27,880,140.6	12.6	14,954,315.6	117.5	14,954,315.6	117.5
Otros Apoyos Federales	8,460,661.0	4.9	0.0	0.0	8,460,661.0	4.9	3,714,338.4	1.7	(4,746,322.6)	(56.1)	(4,746,322.6)	(56.1)
<b>Extraordinarios</b>	4,460,661.0	2.6	0.0	0.0	4,460,661.0	2.6	4,460,661.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Generación de Adérs	6,000,000.0	3.4	0.0	0.0	6,000,000.0	3.4	1,253,272.0	0.6	(4,746,723.0)	(79.1)	(4,746,723.0)	(79.1)
Financiamientos	174,408,421.9	100.0	81,160,211.9	38,864,675.7	216,703,958.1	100.0	208,297,291.1	100.0	(33,888,869.2)	(19.4)	8,406,667.0	3.9
<b>EGRESOS:</b>	4,063,946.6	2.3	21,141.5	0.0	4,085,088.1	1.9	4,085,088.1	2.0	(21,141.5)	(0.5)	0.0	0.0
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>	1,406,114.2	0.8	6,026.5	0.0	1,412,140.7	0.7	1,412,140.7	0.7	(6,026.5)	(0.4)	0.0	0.0
Poder Legislativo	2,657,832.4	1.5	15,115.0	0.0	2,672,947.4	1.2	2,672,947.4	1.3	(15,115.0)	(0.6)	0.0	0.0
Poder Judicial	170,344,475.3	97.7	81,139,070.4	38,864,675.7	212,618,870.0	98.1	204,212,203.0	98.0	(33,867,727.7)	(19.9)	8,406,667.0	4.0
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	134,174,415.7	76.9	66,932,383.2	38,140,385.9	162,966,413.0	75.2	159,263,029.5	76.5	(25,068,613.8)	(18.7)	3,703,383.5	2.3
<b>Gasto Programable:</b>	102,565,823.4	58.8	46,264,360.3	36,343,953.4	112,466,230.3	51.9	109,854,952.2	52.7	(7,289,128.8)	(7.1)	2,851,278.1	2.3
Servicios Personales	82,395,143.3	47.2	35,779,488.4	30,779,717.7	87,394,914.0	40.3	86,105,587.6	41.3	(3,710,444.3)	(4.5)	1,289,326.4	1.5
Gasto Operativo	20,170,680.1	11.6	10,484,871.9	5,564,235.7	25,091,336.3	11.6	23,749,364.6	11.4	(3,578,684.5)	(17.7)	1,341,951.7	5.3
- Materiales y Suministros	9,694,827.8	5.6	3,564,402.5	2,365,657.7	10,873,572.6	5.0	10,431,711.1	5.0	(736,889.3)	(7.6)	441,861.5	4.1
- Servicios Generales	10,475,852.3	6.0	6,920,469.4	3,178,578.0	14,217,443.7	6.6	13,317,653.5	6.4	(2,841,801.2)	(27.1)	900,090.2	6.3
<b>Transferencias</b>	13,564,499.4	7.8	4,650,407.2	598,616.9	17,616,289.7	8.1	17,272,997.5	8.3	(3,708,498.1)	(27.3)	343,292.2	1.9
- Organismos Auxiliares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
- Organismos Autónomos	2,389,000.0	1.4	1,758,530.4	75,533.1	4,071,997.3	1.9	4,071,997.3	2.0	(1,682,997.3)	(70.4)	0.0	0.0
- Subsidios y Apoyos	11,175,499.4	6.4	2,891,876.8	523,083.8	13,544,292.4	6.3	13,201,000.2	6.3	(2,025,500.8)	(18.1)	343,292.2	2.5
<b>Inversión Pública</b>	18,044,092.9	10.3	16,017,615.7	919,815.6	32,863,893.0	18.2	32,135,079.8	15.4	(4,090,866.9)	(23.1)	728,813.2	2.2
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,184,967.6	0.7	2,199,786.8	914,397.2	2,470,357.2	1.1	2,269,829.8	1.1	(1,084,862.2)	(43.6)	200,527.4	8.1
- Obra Pública	16,239,053.5	9.3	10,408,908.6	280,398.8	26,367,563.3	12.2	25,861,853.2	12.4	(9,622,799.7)	(59.3)	505,701.1	1.9
- Inversión Financiera	620,071.8	0.4	3,408,920.3	3,019.6	4,025,972.5	1.9	4,003,396.8	1.9	(3,383,325.0)	(54.6)	22,575.7	0.6
<b>Gasto No Programable</b>	36,170,059.6	20.7	14,206,687.2	724,289.8	49,652,457.0	22.9	44,949,173.5	21.6	(8,779,113.9)	(24.3)	4,703,283.5	9.5
<b>Transferencias a Municipios</b>	26,335,636.9	15.1	1,479,263.9	0.0	27,814,900.8	12.8	27,814,900.8	13.4	(1,479,263.9)	(5.6)	0.0	0.0
- Participaciones	16,015,072.0	9.2	573,000.3	0.0	16,588,072.3	7.7	16,588,072.3	8.0	(573,000.3)	(3.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	10,320,364.9	5.9	0.0	0.0	10,320,364.9	4.6	10,320,364.9	5.0	(0.0)	0.0	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Deuda Pública</b>	9,834,422.7	5.6	12,727,423.3	724,289.8	21,837,556.2	10.1	17,154,272.7	8.2	(7,299,850.0)	(74.2)	4,703,283.5	21.5
- Costo Financiero de la Deuda	3,821,098.9	2.2	3,392.5	0.0	4,371,527.3	2.0	3,594,457.1	1.7	226,641.8	5.9	777,066.6	7.8
- Amortizaciones	3,460,225.2	2.0	89,816.4	6,901.1	3,645,315.5	1.7	3,645,315.5	1.7	18,182.1	53.2	2,024,231.4	55.6
- Pago de Adérs	2,553,098.6	1.5	11,983,789.6	713,987.2	13,822,901.0	6.4	11,520,915.5	5.7	(9,367,816.9)	(366.9)	1,901,985.5	13.8
<b>Superávit(+)/ Deficit (-)</b>	0.1	0.1	(81,160,211.9)	(38,864,675.7)	(42,295,536.1)	0.1	11,289,048.2	5.1				
<b>% de los Ingresos</b>												

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Del gasto total consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 51.8 por ciento correspondió al sector central y el 48.2 por ciento restante al sector auxiliar.

De éste, el 75.9 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 15.7 por ciento el gasto de inversión y el 8.4 por ciento restante el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de Adefas.

GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR INTEGRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSION	CANCELACIÓN DE PASIVO
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>105,849,629.7</b>	<b>98,362,573.3</b>	<b>204,212,203.0</b>	<b>154,942,850.5</b>	<b>32,135,079.8</b>	<b>17,134,272.7</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>46,708,366.4</b>	<b>63,146,585.8</b>	<b>109,854,952.2</b>	<b>109,854,952.2</b>		
Servicios Personales	41,721,157.7	44,384,429.9	86,105,587.6	86,105,587.6		
Gasto Operativo	4,987,208.7	18,762,155.9	23,749,364.6	23,749,364.6		
- Materiales y Suministros	1,198,653.4	9,233,057.7	10,431,711.1	10,431,711.1		
- Servicios Generales	3,788,555.3	9,529,098.2	13,317,653.5	13,317,653.5		
<b>Transferencias</b>	<b>9,238,265.4</b>	<b>8,034,732.1</b>	<b>17,272,997.5</b>	<b>17,272,997.5</b>		
- Organismos Autonomos	4,071,997.3	0	4,071,997.3	4,071,997.3		
- Subsidios y Apoyos	5,166,268.1	8,034,732.1	13,201,000.2	13,201,000.2		
<b>Inversión Pública</b>	<b>15,279,385.5</b>	<b>16,855,694.3</b>	<b>32,135,079.8</b>		<b>32,135,079.8</b>	
- Bienes Muebles e Inmuebles	484,669.3	1,785,160.5	2,269,829.8		2,269,829.8	
- Obra Pública	11,435,795.9	14,426,057.3	25,861,853.2		25,861,853.2	
- Inversión Financiera	3,358,920.3	644,476.5	4,003,396.8		4,003,396.8	
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>27,814,900.8</b>	<b>0.0</b>	<b>27,814,900.8</b>	<b>27,814,900.8</b>		
- Participaciones	16,588,072.3		16,588,072.3	16,588,072.3		
- Aportaciones del Ramo 33	10,351,478.0		10,351,478.0	10,351,478.0		
- Convenios	875,350.5		875,350.5	875,350.5		
<b>Deuda Pública</b>	<b>6,808,711.6</b>	<b>10,325,561.1</b>	<b>17,134,272.7</b>			<b>17,134,272.7</b>
- Costo Financiero de la Deuda	2,968,843.8	625,613.3	3,594,457.1			3,594,457.1
- Amortizaciones	1,379,208.5	239,691.6	1,618,900.1			1,618,900.1
- Pago de Adefas	2,460,659.3	9,460,256.2	11,920,915.5			11,920,915.5

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, atendiendo a los pilares y ejes transversales que se derivan del mismo. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 90.3 por ciento del gasto programable consolidado; lo conforman Educación con el 52.3 por ciento, Salud con el 27.5 por ciento, Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el 8.9 por ciento, Desarrollo Urbano y Regional con el 7.6 por ciento y otros con el 3.7 por ciento restante.

PRESUPUESTO POR SECTORES PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Miles de pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	%	SECTOR AUXILIAR	%	EJERCIDO	%
<b>Desarrollo social</b>	<b>56,566,556.5</b>	<b>88.0</b>	<b>80,452,405.5</b>	<b>92.1</b>	<b>137,018,962.0</b>	<b>90.3</b>
Educación, cultura y bienestar social	37,475,933.5		34,250,112.8		71,726,046.3	
Desarrollo urbano y regional	6,791,412.7		3,711,102.6		10,502,515.3	
Salud, seguridad y asistencia social	70,286.9		37,658,616.1		37,728,903.0	
Seguridad pública y procuración de justicia	10,642,707.7		1,530,723.6		12,173,431.3	
Medio ambiente	704,915.5		544,650.3		1,249,565.8	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	881,300.2		2,757,200.1		3,638,500.3	
<b>Agropecuaria y forestal</b>	<b>2,329,406.6</b>	<b>3.6</b>	<b>55,688.9</b>	<b>0.1</b>	<b>2,385,095.5</b>	<b>1.6</b>
<b>Comunicaciones y transportes</b>	<b>1,633,207.2</b>	<b>2.5</b>	<b>6,369,360.2</b>	<b>7.3</b>	<b>8,002,587.4</b>	<b>5.3</b>
<b>Desarrollo económico e impulso a la productividad</b>	<b>533,988.0</b>	<b>0.8</b>	<b>460,634.8</b>	<b>0.5</b>	<b>994,622.8</b>	<b>0.7</b>
<b>Administración y finanzas</b>	<b>3,242,593.4</b>	<b>5.0</b>	<b>54,426.3</b>	<b>0.1</b>	<b>3,297,019.7</b>	<b>2.2</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>64,305,751.8</b>	<b>100.0</b>	<b>87,392,535.7</b>	<b>100.0</b>	<b>151,698,287.5</b>	<b>100.0</b>
<b>No sectorizable</b>	<b>13,728,977.1</b>		<b>10,970,037.6</b>		<b>24,699,014.7</b>	
Inversión financiera	3,358,920.3		644,476.5		4,003,396.8	
Servicio de la deuda	2,968,843.8		625,613.3		3,594,457.1	
Organos electorales	737,498.0		0.0		737,498.0	
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,460,659.3		9,460,256.2		11,920,915.5	
Previsiones para amortización de créditos	1,379,208.5		239,691.6		1,618,900.1	
Subsidios por carga fiscal	2,823,847.2		0.0		2,823,847.2	
<b>Participaciones y aportaciones federales a municipios</b>	<b>27,814,900.8</b>		<b>0.0</b>		<b>27,814,900.8</b>	
Participaciones municipales	17,463,422.8		0.0		17,463,422.8	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,043,168.9		0.0		3,043,168.9	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	7,308,309.1		0.0		7,308,309.1	
<b>TOTAL</b>	<b>105,849,629.7</b>		<b>98,362,573.3</b>		<b>204,212,203.0</b>	

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### INVERSIÓN PÚBLICA

Para el año 2013, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos recursos por un importe de 15 mil 75 millones 179 mil pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2013 por 36 mil 213 millones 331 mil pesos, importe mayor en 140.2 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el año 2013.

De igual modo, se estimó la erogación de 10 mil 320 millones 564.9 miles de pesos provenientes de Aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura municipal; correspondiendo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 3 mil 43 millones 168.9 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 7 mil 308 millones 309.1 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta del Gobierno No. 22 del 31 enero de 2013 en la Sección Octava, asimismo la Secretaría de Finanzas emitió el Manual de Operación de los Fondos.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 4 mil 568 millones 943.2 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Gasto de Inversión Sectorial del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 36 mil 213 millones 331 mil pesos; de este importe, el Estado participa con el 87.4 por ciento que equivale a 31 mil 644 millones 387.8 miles de pesos y 4 mil 568 millones 943.2 miles de pesos equivalentes al 12.6 por ciento corresponden a recursos federales.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 24 mil 247 millones 185.8 miles de pesos, que equivale al 67 por ciento de los recursos erogados se ejercieron en el Gasto de Inversión Sectorial. De este monto, el 81.2 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 18.8 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 4 mil 568 millones 943.2 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 14 mil 302 millones 767.8 miles de pesos, constituyen el 39.5 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 mil 43 millones 168.9 miles de pesos, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 7 mil 308 millones 309.1 miles de pesos, en el Fondo de Infraestructura Social Estatal 24 millones 895.1 miles de pesos y al Gasto de Inversión Sectorial 3 mil 926 millones 394.7 miles de pesos.

Es importante señalar que el total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios, en virtud de que la Ley señala que su aplicación tiene como objetivo la atención de necesidades básicas de los grupos y zonas marginadas, al cumplimiento de sus obligaciones financieras y también a la atención de las necesidades de seguridad pública, lo que prácticamente sustituye las obras y acciones.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios y su aplicación, será informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de pesos)							
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	ESTADO	FEDERACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	
						TOTAL EJERCIDO	%
Gasto de Inversión Sectorial	7,360,143.4	12,960,647.7	3,926,394.7	19,678,242.6	4,568,943.2	24,247,185.8	67.0
FAM	116,687.2	1,091,696.6		1,208,383.8		1,208,383.8	3.3
FISE	7,675.7	373,712.6	24,895.1	406,283.4		406,283.4	1.1
FISM			3,043,168.9	3,043,168.9		3,043,168.9	8.4
FAFMYDF			7,308,309.1	7,308,309.1		7,308,309.1	20.2
<b>TOTAL</b>	<b>7,484,506.3</b>	<b>14,426,056.9</b>	<b>14,302,767.8</b>	<b>31,644,387.8</b>	<b>4,568,943.2</b>	<b>36,213,331.0</b>	<b>100.0</b>

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 39.5 por ciento, equivalente a 14 mil 302 millones 767.8 miles pesos correspondió a los municipios; el 14.3 por ciento al Sector de Comunicaciones por 5 mil 184 millones 412.8 miles de pesos, el 13.1 por ciento al Sector de Agua y Obra Pública por 4 mil 752 millones 303.4 miles de pesos; el 8.7 por ciento al Sector de Desarrollo Social por 3 mil 139 millones 284.3 miles de pesos; el 6.8 por ciento al Sector Educación con 2 mil 466 millones 791.2 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 17.6 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)										
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	GIS	PRESUPUESTO EJERCIDO				VARIACIÓN			
			FISE	FAM	FISM	FAF MDF	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	2,143,036.3	2,106,747.7					2,106,747.7	5.8	36,288.6	1.7
Agua y Obra Pública	5,869,712.0	4,712,386.5	39,916.9				4,752,303.4	13.1	1,117,408.6	19.0
Asistencia Social	946,683.0	41,964.2		833,364.6			875,328.8	2.4	71,354.2	7.5
Ayuntamientos	14,364,571.6	3,926,394.7	24,895.1		3,043,168.9	7,308,309.1	14,302,767.8	39.5	61,803.8	0.4
Comunicaciones	5,892,369.1	4,919,200.0	265,212.8				5,184,412.8	14.3	707,956.3	12.0
Contraloría	6,800.0	6,800.0					6,800.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Económico	149,286.8	84,645.0					84,645.0	0.2	64,641.8	950.6
Desarrollo Social	3,141,374.7	3,114,284.3	25,000.0				3,139,284.3	8.7	2,090.4	1.4
Desarrollo Urbano	149,602.6	132,925.8					132,925.8	0.4	16,676.8	0.5
Educación	2,954,365.8	2,040,513.3	51,258.6	375,019.3			2,466,791.2	6.8	487,574.6	325.9
Finanzas	408,094.9	391,784.0					391,784.0	1.1	16,310.9	0.6
Gobierno	389,715.5	384,542.0					384,542.0	1.1	5,173.5	1.3
Justicia	261,079.9	131,025.1					131,025.1	0.4	130,054.8	33.4
Medio Ambiente	675,350.6	509,334.3					509,334.3	1.4	166,016.3	63.6
Salud	948,113.0	913,972.5					913,972.5	2.5	34,140.5	5.1
Seguridad Ciudadana	981,292.3	629,357.6					629,357.6	1.7	351,934.7	37.1
Trabajo	118,785.5	65,396.0					65,396.0	0.2	53,389.5	5.4
Turismo	150,334.3	135,912.7					135,912.7	0.4	14,421.6	12.1
<b>TOTAL</b>	<b>39,550,567.9</b>	<b>24,247,185.7</b>	<b>406,283.4</b>	<b>1,208,383.9</b>	<b>3,043,168.9</b>	<b>7,308,309.1</b>	<b>36,213,331.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,337,236.9</b>	<b>8.4</b>

En la clasificación sectorial, el 41.8 por ciento de los recursos estatales, que equivale a 14 mil 302 millones 767.8 miles de pesos, fue ejercido por los municipios; el 15.2 por ciento en el Sector Comunicaciones por 5 mil 184 millones 412.8 mil pesos; el 13.9 por ciento en el Sector Agua y Obra Pública por 4 mil 752 millones 303.4 miles de pesos; el 9.2 por ciento en el Sector Desarrollo Social por 3 mil 139 millones 284.3 miles de pesos y el 7.2 por ciento en el Sector Educación por 2 mil 466 millones 791.2 miles de pesos, lo que hace el 87.3 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en Gasto Corriente, Gasto de Inversión, Cancelación de Pasivo, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones Financieras y Aportaciones del Ramo 33 transferidas a municipios por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
					( Miles de Pesos)	%
0101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	1,406,114.3	1,412,140.7	1,412,140.7	0.0	0.0
0201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia.	2,657,832.4	2,672,947.4	2,672,947.4	0.0	0.0
0201010103	Procedimientos de la función jurisdiccional	0.0	15.7	15.7	0.0	0.0
0201010201	Atención jurídica y administrativa fiscal	100,713.4	53,542.7	23,826.7	29,716.0	55.5
0201010303	Equipamiento para la administración e impartición de justicia	0.0	65,750.0	65,750.0	0.0	0.0
0201020101	Resolución de controversias electorales	67,000.0	70,498.0	70,498.0	0.0	0.0
0201030101	Prevención de la antisocialidad	1,479.6	348.4	197.7	150.7	43.3
0201030102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	24,339.8	3,942.8	1,362.5	2,580.3	65.4
0201030201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social	129,934.4	24,801.7	14,023.3	10,778.4	43.5
0201030202	Tratamiento post institucional para la reinserción social	8,573.5	1,245.8	210.8	1,035.0	83.1
0201030203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	520,707.4	1,272,410.1	1,261,411.0	10,999.1	0.9
0201030301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	12,266.0	1,536.3	438.8	1,097.5	71.4
0201030401	Sistema integral de seguridad penitenciaria	522,751.0	76,177.5	19,553.7	56,623.7	74.3
0201030501	Capacitación técnica y laborterapia	7,109.8	2,295.6	1,583.8	711.9	31.0
0301010101	Denuncias penales	1,040,667.9	1,106,381.1	1,079,744.0	26,637.0	2.4
0301010102	Servicios periciales	214,536.5	211,083.4	210,003.0	1,080.4	0.5
0301010103	Responsabilidades de los servidores públicos	53,092.2	44,846.4	43,575.0	1,271.4	2.8
0301010104	Judicialización	101,219.7	154,319.9	152,911.1	1,408.8	0.9
0301010105	Evaluación de los servicios de procuración de justicia	20,519.8	10,367.8	4,918.6	5,449.2	52.6
0301010201	Aprehensiones	74,190.2	25,699.9	24,855.8	844.0	3.3
0301010202	Política criminal y combate a la delincuencia	457,388.2	284,393.5	278,776.3	5,617.2	2.0
0301010301	Defensoría pública	184,901.7	298,878.5	290,420.9	8,457.6	2.8
0301010302	Coordinación del ministerio público	43,048.1	91,151.1	90,748.9	402.2	0.4
0301010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	32,931.2	77,430.5	76,850.8	579.7	0.7
0301010304	Atención a víctimas del delito	85,662.0	96,011.9	62,366.0	33,645.9	35.0
0301010401	Derechos de médicos y usuarios	3,767.4	3,767.4	3,402.9	364.5	9.7
0301010402	Resolución de controversias de servicios médicos	7,578.8	7,578.8	6,870.0	708.8	9.4
0301010403	Tutelar el derecho a la salud	2,017.1	2,017.1	1,802.7	214.4	10.6
0301010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	95,194.6	128,521.9	125,735.4	2,786.5	2.2
0301010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	16,575.7	16,235.7	15,720.0	515.7	3.2
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	103,061.6	174,680.4	172,583.9	2,096.5	1.2
0301010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	27,812.6	30,265.7	28,790.9	1,474.8	4.9
0302010101	Investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos	133,000.0	157,814.8	157,814.8	0.0	0.0
0302010102	Protección y defensa de los derechos humanos	9,255.7	9,672.4	9,388.0	284.4	2.9
0302010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos	2,801.6	2,999.5	2,724.9	274.6	9.2
0401010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	3,924,710.8	4,192,148.6	4,095,978.9	96,169.7	2.3
0401010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	27,487.9	28,219.1	24,596.5	3,622.6	12.8
0401010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	170,907.1	171,076.2	137,081.9	33,994.3	19.9
0401010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública	740,274.2	1,436,395.2	1,429,948.4	6,446.8	0.4
0401010105	Información y análisis para la prevención de la delincuencia	63,131.6	63,652.1	58,290.6	5,361.4	8.4
0401010106	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	55,903.8	52,427.7	50,607.5	1,820.2	3.5
0401010107	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	22,527.5	23,159.5	20,362.2	2,797.3	12.1
0401010108	Coordinación interinstitucional de atención a demandas sociopolíticas para mantener el orden público	299,782.9	280,359.5	258,300.5	22,059.0	7.9
0401010201	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	95,585.9	132,229.7	118,054.2	14,175.5	10.7
0401010301	Emplacamiento y registro de vehículos	24,087.1	24,391.3	24,106.1	285.2	1.2
0401010302	Atención y servicios al autotransporte	342,258.7	385,006.2	382,747.0	2,259.2	0.6
0401010303	Educación vial	7,058.0	7,231.6	5,740.2	1,491.4	20.6
0401010304	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	17,777.4	21,522.8	16,036.0	5,486.8	25.5
0401010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	60,074.9	71,654.6	67,361.0	4,293.7	6.0
0401010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	116,589.5	162,464.4	127,688.2	34,776.2	21.4
0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	136,733.3	148,547.1	145,520.6	3,026.5	2.0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR	
					EJERCER	%
( Miles de Pesos)						
0401010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	36,075.9	37,723.7	35,397.4	2,326.3	6.2
0401010501	Construcción, ampliación y/o modernización para la seguridad pública y procuración de justicia	380,815.0	89,995.4	89,995.4	0.0	0.0
0401010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la seguridad pública y procuración de justicia	29,148.5	28,729.4	27,651.1	1,078.3	3.8
0401020101	Concertación para la protección civil	5,622.0	7,030.5	5,939.4	1,091.1	15.5
0401020102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	9,405.6	15,431.9	14,042.8	1,389.1	9.0
0401020103	Difusión y comunicación para la protección civil	5,302.8	5,274.4	4,139.1	1,135.3	21.5
0401020201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	252,789.5	19,507.4	15,618.3	3,889.2	19.9
0401020202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	10,664.0	10,899.9	9,384.1	1,515.8	13.9
0401020301	Centro de información para la protección civil	21,924.8	23,042.6	20,862.0	2,180.6	9.5
0401020302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	13,949.0	16,399.0	15,805.6	593.4	3.6
0401020303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	211,402.5	35,293.3	34,092.3	1,201.1	3.4
0501010101	Administración de personal	106,451.8	91,872.1	88,243.7	3,628.4	3.9
0501010102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	19,638.3	30,865.0	30,258.0	607.0	2.0
0501010103	Evaluación de los servidores públicos	12,868.4	6,649.3	5,140.4	1,509.0	22.7
0501010201	Adquisiciones y servicios	138,678.4	92,436.3	83,903.1	8,533.1	9.2
0501010301	Control del patrimonio y normatividad	30,778.3	31,965.0	29,322.5	2,642.6	8.3
0501010302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	2,354.2	2,417.5	2,370.7	46.8	1.9
0501010401	Coordinación de la política pública digital	9,527.2	11,626.7	10,438.6	1,188.1	10.2
0501010402	Innovación gubernamental con tecnologías de información	33,173.3	50,033.7	46,804.6	3,229.1	6.5
0501010403	SopORTE de servicios de tecnologías de la información	61,440.2	52,187.9	48,432.7	3,755.2	7.2
0501010501	Simplificación y modernización de la administración pública	16,772.4	19,678.4	19,052.6	625.9	3.2
0501010502	Desarrollo institucional	9,293.7	9,466.0	9,407.5	58.5	0.6
0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública	89,272.9	40,534.4	38,969.3	1,565.2	3.9
0501010504	Administración de documentos	26,481.9	27,998.9	26,005.0	1,993.9	7.1
0501010505	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental	10,347.4	10,095.3	8,508.9	1,586.3	15.7
0501010601	Servicios auxiliares	104,804.1	122,868.7	113,064.2	9,804.5	8.0
0501010701	Construcción, ampliación y/o modernización para el sector administración y finanzas	0.0	72,999.2	72,999.2	0.0	0.0
0501010702	Rehabilitación y/o mantenimiento para el sector administración y finanzas	43,422.2	90,593.2	87,205.9	3,387.3	3.7
0501010703	Equipamiento para el sector administración y finanzas	0.0	305.5	305.5	0.0	0.0
0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública	252,815.5	258,055.1	234,715.4	23,339.6	9.0
0501020102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios	27,426.5	58,139.3	56,105.1	2,034.2	3.5
0501020103	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal	13,117.3	13,486.8	12,017.9	1,468.9	10.9
0501020201	Responsabilidades administrativas	55,430.9	68,719.8	61,881.2	6,838.6	10.0
0501020202	Manifestación de bienes de los servidores públicos	6,876.0	7,457.4	7,311.1	146.3	2.0
0501020203	Lo contencioso e inconformidades	16,037.0	31,879.3	31,009.3	870.0	2.7
0501020301	Cuenta de la hacienda pública	64,518.4	70,378.4	67,002.6	3,375.8	4.8
0501020302	Registro, control contable y presupuestal	17,395.3	18,890.2	18,457.7	432.6	2.3
0501030101	Relaciones públicas	0.0	5,182.1	5,182.1	0.0	0.0
0501030102	Enlace institucional	2,988.6	3,964.2	3,956.1	8.1	0.2
0501030201	Audiencia pública y consulta popular	33,557.2	60,492.2	59,543.6	948.6	1.6
0501030202	Instituciones sociales no lucrativas	16,455.0	23,755.0	23,755.0	0.0	0.0
0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	301,075.0	295,873.1	257,516.0	38,357.1	13.0
0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	3,098.4	3,077.6	2,868.8	208.8	6.8
0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	285,537.1	376,083.5	338,213.3	37,870.2	10.1
0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	114,161.5	117,597.4	110,352.0	7,245.3	6.2
0501030305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	45,636.4	44,325.8	40,695.3	3,630.5	8.2
0501030401	Coordinación de giras y logística	12,795.1	2,966.4	2,869.2	97.2	3.3
0502010101	Legistel	754.1	791.8	708.2	83.6	10.6
0502010102	Asesoría jurídica	19,221.2	21,127.1	19,258.4	1,868.7	8.8
0502010103	Actualización del marco jurídico	27,935.2	30,246.4	27,782.1	2,464.4	8.1
0502010201	Regularización de los bienes inmuebles	4,033.6	3,809.5	3,557.0	252.5	6.6
0502010202	Actualización de sistemas registrales	892,219.7	1,215,413.4	1,193,449.5	21,963.9	1.8
0502010203	Protocolos y documentos notariales	13,477.1	12,712.1	8,412.4	4,299.7	33.8
0502010301	Actualización del registro civil	8,494.4	25,831.6	25,147.7	683.9	2.6
0502010302	Operación registral civil	53,859.8	59,495.1	56,887.7	2,607.4	4.4
0503010101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	14,327.3	9,958.3	9,456.1	502.2	5.0
0503010102	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	5,453.9	8,914.7	7,973.0	941.7	10.6
0503010103	Operación y seguimiento del COPLADEM	20,296.1	19,205.9	16,551.2	2,654.7	13.8
0503010104	Planeación de proyectos para el desarrollo social	17,530.3	17,662.3	16,908.1	754.2	4.3
0503010201	Integración presupuestal	8,367.8	8,572.5	8,132.6	439.9	5.1
0503010202	Seguimiento y control presupuestal	7,595.6	11,867.2	11,648.1	219.1	1.8
0503010301	Información geográfica -cartográfica	17,797.0	18,753.9	16,623.1	2,130.8	11.4
0503010302	Información estadística	10,769.0	10,955.7	9,309.6	1,646.1	15.0
0503010303	Información catastral	10,607.2	60,863.6	59,225.1	1,638.5	2.7
0503010304	Servicios de información geográfica, estadística y catastral	7,459.9	8,082.3	6,780.7	1,301.6	16.1
0503010501	Desarrollo de sistemas de información	5,381.9	6,762.7	4,774.9	1,987.8	29.4
0504010101	Estudios sociopolíticos	32,604.6	33,735.6	28,965.9	4,769.7	14.1
0504010102	Apoyo a la política interior	20,376.7	20,852.0	19,240.9	1,611.1	7.7
0504010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	8,005.8	8,074.2	5,556.3	2,517.9	31.2
0504010201	Instituciones electorales	667,000.0	667,000.0	667,000.0	0.0	0.0
0504010301	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	4,848.0	6,459.0	6,077.7	381.3	5.9
0505010101	Información y servicios a medios	14,938.8	14,345.8	12,528.2	1,817.6	12.7
0505010102	Seguimiento y evaluación de la información	19,529.4	20,021.8	18,784.6	1,237.2	6.2
0505010103	Difusión y comunicación institucional	151,569.7	151,717.0	150,067.7	1,649.4	1.1
0505010104	Planeación de estrategias publicitarias	9,245.6	9,141.0	7,836.9	1,304.1	14.3
0505020101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	10,447.8	9,526.4	6,584.9	2,941.6	30.9
0505020102	Participación ciudadana	16,136.2	19,774.1	15,691.7	4,077.1	20.6
0505020103	Atención de asuntos religiosos	5,739.7	6,184.4	6,003.5	180.9	2.9
0505030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana	34,979.0	25,800.2	18,977.3	6,822.9	26.4
0505030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana	5,353.6	6,023.8	5,508.2	515.6	8.6
0505030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana	9,058.2	9,827.1	8,987.1	840.1	8.5
0505030104	Información, planeación, control y evaluación de programas para la coordinación metropolitana	392.2	392.2	293.9	98.3	25.1
0505030201	Vinculación institucional metropolitana	14,933.6	9,120.1	8,073.0	1,047.1	11.5
0505030202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana	11,400.5	10,436.6	9,472.8	963.8	9.2
0505030203	Análisis y prospectiva metropolitana	7,743.8	13,447.8	12,717.7	730.1	5.4
0601010101	Coordinación de operación regional	12,700.5	13,188.1	11,487.8	1,700.3	12.9
0601010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	11,157.6	27,085.0	24,894.5	2,190.5	8.1
0601010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	10,239.8	16,078.0	15,183.4	894.6	5.6
0601010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	13,286.8	13,860.6	12,216.7	1,643.9	11.9
0601010301	Información geográfica municipal	4,282.0	4,456.0	4,131.2	324.8	7.3
0601010302	Información estadística municipal	6,229.5	6,229.5	5,752.1	477.4	7.7
0601010303	Información catastral municipal	9,672.2	41,124.3	39,728.1	1,396.2	3.4
0601010402	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	0.0	1.9	1.9	0.0	0.0
0601010501	Fortalecimiento institucional del municipio	15,107.5	244,600.3	243,390.4	1,209.8	0.5
0601010502	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	92,119.1	74,331.5	62,503.8	11,827.7	15.9
0601020101	Captación y recaudación de ingresos	3,156,312.1	3,647,967.2	3,631,612.5	16,354.7	0.4
0601020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	15,606.3	7,551.2	5,949.2	1,602.0	21.2
0601020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	11,066.7	2,262.1	2,166.6	95.4	4.2
0601020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	8,278.4	6,626.8	6,354.4	272.3	4.1

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	%
		( Miles de Pesos)				
0601020105	Fiscalización a contribuyentes	101,536.5	115,688.4	115,540.7	147.6	0.1
0601020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	55,002.4	45,412.6	45,075.2	337.4	0.7
0601020201	Verificación conjunta de ingresos	6,582.6	5,472.8	5,240.5	232.3	4.2
0601020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	26,461.6	13,487.1	12,990.2	496.9	3.7
0601020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	9,300.7	2,983.7	2,929.7	54.1	1.8
0601020302	Asuntos jurídicos fiscales	15,645.1	2,572.9	2,180.7	392.2	15.2
0601020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	8,188.4	1,810.6	1,443.4	367.3	20.3
0601020401	Registro y control de caja y tesorería	20,225.6	10,344.8	10,251.9	92.9	0.9
0601030101	Asignación y registro de la inversión pública	8,846.6	10,041.1	9,837.2	203.9	2.0
0601030102	Seguimiento y control de la inversión pública	22,364.9	17,857.6	17,547.1	310.5	1.7
0601040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	9,434.6	6,363.4	4,929.3	1,434.1	22.5
0601040201	Apoyo a la comunidad	24,962.5	27,909.4	27,654.8	254.6	0.9
0602010101	Análisis y validación de la deuda pública	12,468.2	13,218.0	12,670.3	547.7	4.1
0602010102	Registro y control de la deuda pública estatal	2,512.7	2,600.4	2,556.6	43.8	1.7
0602020102	Amortización de la deuda (capital)	3,460,225.2	3,473,738.2	1,449,736.4	2,024,001.8	58.3
0602020103	Costo financiero de la deuda (intereses)	3,821,098.9	5,268,602.1	4,491,535.6	777,066.5	14.7
0602020105	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	0.0	169,393.4	169,163.7	229.7	0.1
0602030101	Participaciones a municipios	16,015,072.0	16,588,072.3	16,588,072.3	0.0	0.0
0602030102	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	7,286,484.0	7,308,309.1	7,308,309.1	0.0	0.0
0602030103	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	3,034,081.0	3,043,168.9	3,043,168.9	0.0	0.0
0602030104	Convenios de Coordinación	0.0	469,780.0	469,780.0	0.0	0.0
0602040101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,553,098.6	13,842,774.4	11,941,271.7	1,901,502.7	13.7
0701010102	Dotación alimenticia a población marginada	1,035,976.8	1,947,814.7	1,936,571.6	11,243.1	0.6
0701010103	Cultura alimentaria	2,314.3	3,059.5	3,001.3	58.2	1.9
0701010104	Asistencia alimentaria a familias	73,395.3	63,456.8	63,413.2	43.6	0.1
0701010105	Huertos familiares	18,334.8	20,064.4	19,236.1	828.3	4.1
0701020101	Fomento a la integración de la familia	49,198.0	129,192.5	127,815.9	1,376.6	1.1
0701020102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	2,606.7	4,256.6	4,150.9	105.7	2.5
0701020103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	9,451.7	10,854.4	10,391.1	463.3	4.3
0701020104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	6,350.9	6,595.5	6,442.2	153.3	2.3
0701020105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	13,628.2	35,556.5	32,691.8	2,864.7	8.1
0701020106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	15,794.2	15,804.4	15,226.4	578.0	3.7
0701020201	Servicios para el desarrollo comunitario	970.8	20,757.6	19,206.4	1,551.2	7.5
0701030101	Albergues infantiles	80,408.1	138,841.4	131,294.5	7,546.9	5.4
0701030102	Adopciones	6,542.4	6,970.2	6,759.6	210.6	3.0
0701030103	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,187.4	5,539.1	5,439.8	99.3	1.8
0701030104	Menores en situación de migración no acompañada	1,983.1	2,115.8	2,067.9	47.9	2.3
0701030105	Promoción de la participación infantil	440.9	77,403.2	77,392.2	11.0	0.0
0701030201	Desayunos escolares	900,704.9	989,720.4	978,054.4	11,666.0	1.2
0701030202	Desayuno escolar comunitario	387,822.3	247,555.4	235,464.6	12,090.8	4.9
0701030301	Atención médica especializada de tercer nivel	412,868.5	587,884.4	580,277.3	7,607.1	1.3
0701030302	Esquemas de vacunación universal	446,304.0	1,021,466.9	1,020,848.4	618.5	0.1
0701030303	Atención en salud al menor de 5 años	1,861,806.2	1,960,955.9	1,960,161.5	794.4	0.0
0701030304	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente	137,131.2	273,657.6	272,625.1	1,032.5	0.4
0701040101	Respeto a mi espacio	409.8	1,088.4	1,079.0	9.4	0.9
0701040102	Orientación e información sobre discapacidad	3,400.9	3,079.5	2,920.1	159.4	5.2
0701040103	Asistencia social a personas con discapacidad	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0
0701040201	Capacitación a personas con discapacidad	1,789.0	1,876.9	1,830.5	46.4	2.5
0701040202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	5,820.6	7,201.3	6,897.8	303.5	4.2
0701040301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	65,109.0	114,140.3	113,743.7	396.6	0.3
0701040302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	153,668.7	165,005.3	163,737.9	1,267.4	0.8
0701040303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	531.3	521.1	501.5	19.6	3.8
0701050101	Fomento a la protección del salario	3,189.4	3,366.0	3,027.0	339.0	10.1
0701050102	Prestaciones sociales y culturales	57,043.7	49,056.7	46,127.3	2,929.4	6.0
0701050103	Apoyos económicos a familiares	6,420,171.9	6,463,314.1	6,439,144.2	24,169.9	0.4
0701050104	Recreación e integración para el bienestar familiar	34,061.3	36,846.8	33,659.5	3,187.3	8.7
0702010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social.	14,701.0	12,595.4	12,240.6	354.9	2.8
0702010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	15,136.9	14,152.3	13,458.5	693.8	4.9
0702010104	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social	695,710.1	785,291.7	784,772.7	519.0	0.1
0702010201	Medicina preventiva	88,027.1	353,000.7	352,113.6	887.1	0.3
0702010202	Vigilancia y blindaje epidemiológico	205,359.7	233,034.5	232,139.3	895.2	0.4
0702010203	Riesgo Sanitario	228,492.9	280,121.9	271,610.6	8,511.3	3.0
0702010301	Atención médica ambulatoria	6,052,762.2	6,218,581.3	6,187,651.4	30,949.9	0.5
0702010302	Hospitalización	4,638,052.3	5,066,472.5	4,911,211.4	155,261.1	3.1
0702010303	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,050,431.2	1,239,665.3	1,237,346.9	2,318.4	0.2
0702010304	Auxiliares de diagnóstico	1,679,741.9	1,851,057.2	1,834,176.9	16,880.3	0.9
0702010305	Referencia de pacientes a otras instituciones	125,673.3	105,935.8	100,493.9	5,441.9	5.1
0702010306	Rehabilitación y terapia	20,318.3	39,662.0	39,378.4	283.6	0.7
0702010307	Atención médica por riesgos de trabajo	5,430.6	5,564.2	5,146.4	417.8	7.5
0702010308	Transfusión sanguínea	163,412.9	240,417.6	240,373.0	44.6	0.0
0702010309	Sistema estatal de trasplantes	23,095.3	37,948.6	36,178.9	1,769.7	4.7
0702010310	Salud bucal	188,586.4	343,032.1	340,907.0	2,125.1	0.6
0702010312	Seguro contra accidentes	41,324.5	45,923.9	34,385.5	11,538.4	25.1
0702010313	Sistema de protección social en salud	276,661.6	314,514.5	314,514.5	0.0	0.0
0702010314	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	679,596.8	876,798.4	874,740.6	2,057.8	0.2
0702010315	Calidad en la atención médica	103,505.8	163,989.3	162,702.2	1,287.1	0.8
0702010316	Servicio médico de tercer nivel	1,093,970.5	1,288,695.6	1,123,142.8	165,552.8	12.8
0702010401	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	108,178.5	932,260.7	885,383.2	46,877.5	5.0
0702010402	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	77,609.2	144,770.3	144,770.3	0.0	0.0
0702010403	Equipamiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	428,063.9	762,848.1	760,368.2	2,479.9	0.3
0702010501	Control de enfermedades transmitidas por vector	123,177.8	187,979.1	187,979.1	0.0	0.0
0702010502	Zoonosis	197,662.3	273,397.2	273,397.2	0.0	0.0
0702010503	Micobacteriosis	54,487.9	187,323.7	187,323.6	0.1	0.0
0702010504	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	148,280.5	213,872.6	213,091.3	781.3	0.4
0702010601	Promoción de la salud	200,708.6	538,029.8	536,795.3	1,234.5	0.2
0702010602	Prevención de las adicciones	40,730.3	177,873.0	177,673.1	199.9	0.1
0702010603	Entornos y comunidades saludables	33,996.1	41,864.8	41,684.0	180.8	0.4
0702010604	Salud en las instituciones educativas	10,116.0	28,321.1	28,321.1	0.0	0.0
0703010101	Capacitación de la mujer para el trabajo	1,607.6	19,973.4	19,929.1	44.3	0.2
0703010102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	80,796.3	84,348.4	82,756.1	1,592.3	1.9
0703010103	Proyectos de bienestar social para la mujer	967,861.8	597,164.7	595,670.2	1,494.5	0.3
0703010201	Fomento a la cultura de equidad de género	12,868.5	290,487.8	288,094.9	2,392.9	0.8
0703010202	Atención integral a la madre adolescente	2,834.7	2,822.0	2,716.6	105.4	3.7
0703010301	Salud materna	859,510.2	1,057,659.4	1,050,668.9	6,990.5	0.7
0703010302	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	91,230.9	249,234.5	248,806.7	427.8	0.2
0703010303	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	119,821.1	181,859.7	180,992.7	867.0	0.5
0703010304	Detección y tratamiento de cáncer mamario	98,335.2	148,084.3	147,431.8	652.5	0.4
0703010305	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	71,365.9	104,021.6	103,987.2	34.4	0.0
0703010306	Servicio médico de tercer nivel	137,711.3	219,177.8	219,147.4	30.4	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR	
					EJERCER	%
( Miles de Pesos)						
0703020101	Credencialización de adultos mayores	4,884.0	5,531.2	5,308.0	223.2	4.0
0703020102	Asistencia social a los adultos mayores	1,473.1	26,206.1	26,100.2	105.9	0.4
0703020103	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores	1,159,479.4	1,441.7	10,999.5	442.2	3.9
0703020201	Círculos de adultos mayores	2,760.7	2,273.4	2,052.7	220.7	9.7
0703020301	Vacunación a grupos de alto riesgo	129,952.7	754,965.4	754,298.6	666.8	0.1
0703020302	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	315,306.4	468,834.4	466,806.2	2,028.2	0.4
0703030101	Concertación para el desarrollo indígena	7,090.1	7,455.2	6,597.7	857.5	11.5
0703030102	Capacitación para el desarrollo indígena	1,998.9	1,689.2	1,367.3	321.9	19.1
0703030103	Promoción de proyectos de desarrollo indígena	211,906.7	545,720.6	544,994.4	726.2	0.1
0703030202	Desarrollo comunitario de los pueblos indígenas	1,394.5	1,251.7	1,137.0	114.7	9.2
0703040101	Análisis y estudios sociodemográficos	21,446.5	17,349.7	16,524.6	825.1	4.8
0703040201	Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexicano	23,405.1	43,284.2	41,184.4	2,099.8	4.9
0703040301	Programas de población	9,972.5	11,372.9	9,629.5	1,743.4	15.3
0703050101	Promoción a la participación comunitaria	188,334.6	288,764.4	288,617.8	146.6	0.1
0703050202	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para el desarrollo social y combate a la pobreza	0.0	11,999.3	11,999.3	0.0	0.0
0703050203	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social y combate a la pobreza	63,062.6	0.0	0.0	0.0	0.0
0704010102	Bienestar y orientación juvenil	7,710.2	20,642.8	20,257.9	384.9	1.9
0704010103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	301,942.9	190,481.5	189,896.0	585.5	0.3
0704010201	Expresión juvenil	7,054.6	9,064.8	8,924.6	140.2	1.5
0704010202	Asistencia social a la juventud	5,150.3	7,552.6	7,227.1	325.5	4.3
0801010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultura y bienestar social	208,927.3	612,196.2	608,828.6	3,367.6	0.6
0801010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	15,297.9	6,985.6	6,904.3	81.2	1.2
0801010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	1,715,561.4	1,500,154.2	1,454,248.5	45,905.7	3.1
0801010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	112,276.1	122,496.0	120,091.0	2,405.0	2.0
0801010105	Servicios educativos que ofrecen los particulares	22,383.9	5,666.8	5,494.1	172.7	3.0
0801010106	Control escolar	31,591.1	23,569.0	23,201.8	367.2	1.6
0801010107	Servicio social	22,376.1	16,783.8	16,581.1	202.7	1.2
0801010108	Profesiones	10,362.4	5,430.5	5,090.5	340.1	6.3
0801010109	Vinculación con el sector productivo	47,368.2	117,486.0	110,694.6	6,791.4	5.8
0801010110	Convivencia escolar sin violencia	43,926.8	47,964.3	37,260.1	10,704.2	22.3
0801010201	Educación inicial y desarrollo infantil	173,575.2	195,290.1	193,254.6	2,035.5	1.0
0801010202	Integración educativa	1,434,542.2	942,949.9	934,117.2	8,832.7	0.9
0801010203	Educación preescolar	5,456,644.8	6,863,321.3	6,798,044.3	65,277.0	1.0
0801010204	Educación primaria	18,351,320.3	20,368,185.9	20,206,119.6	162,066.3	0.8
0801010205	Educación intercultural bilingüe	424,388.9	462,580.6	458,663.3	3,917.3	0.8
0801010206	Educación secundaria	14,553,727.4	15,366,217.3	15,252,105.8	114,111.6	0.7
0801010207	Educación artística	179,348.7	9,783.1	8,353.5	1,429.6	14.6
0801010208	Educación física	968,864.3	639,252.0	635,099.0	4,153.0	0.6
0801010209	Acciones compensatorias	63,182.5	48,529.8	47,669.2	860.6	1.8
0801010210	Libros de texto	36,727.9	33,220.1	27,177.0	6,043.1	18.2
0801010211	Educación para la salud	276,930.1	6,010.5	6,010.5	0.0	0.0
0801010301	Bachillerato general	2,059,249.4	3,128,994.5	2,983,225.7	145,768.9	4.7
0801010302	Bachillerato tecnológico	3,127,820.7	3,309,066.7	3,271,050.3	38,016.4	1.1
0801010303	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	111,540.9	104,942.4	86,581.6	18,368.8	17.5
0801010401	Educación superior tecnológica	1,221,731.5	1,595,180.4	1,391,451.8	203,728.6	12.8
0801010402	Educación superior universitaria	2,032,376.8	3,738,310.8	3,643,250.8	95,060.0	2.5
0801010403	Educación superior a distancia	32,377.4	34,345.8	32,135.6	2,210.2	6.4
0801010404	Formación docente	1,081,490.7	1,037,595.2	1,023,231.3	14,363.9	1.4
0801010501	Alfabetización y educación básica para adultos	418,437.3	222,874.6	222,211.4	663.2	0.3
0801010502	Capacitación no formal para el trabajo	125,371.9	2,462.4	2,462.4	0.0	0.0
0801010601	Programa estatal de lectura	4,926.4	2,033.7	997.9	1,035.8	50.9
0801010602	Fortalecimiento de valores	869.4	3.1	3.1	0.0	0.0
0801010604	Evaluación educativa	24,309.1	11,228.4	10,501.2	727.1	6.5
0801010605	Gestión para la calidad educativa	2,401,499.1	2,861,087.7	2,835,989.1	25,098.7	0.9
0801010606	Tecnología aplicada a la educación	103,133.7	142,498.5	131,816.5	10,682.0	7.5
0801010607	Enseñanza del inglés	83,934.3	80,803.0	55,328.8	25,474.2	31.5
0801010701	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	1,893,210.5	3,100,171.6	2,878,080.0	222,091.6	7.2
0801010702	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	80,102.2	921,221.0	914,705.5	6,515.5	0.7
0801010703	Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	631,483.0	719,192.0	629,556.7	89,635.3	12.5
0801010801	Conservatorio de música	33,055.7	37,368.2	35,223.5	2,144.7	5.7
0801010802	Escuelas de bellas artes	90,449.2	1,598.2	1,598.2	0.0	0.0
0801010901	Estímulos económicos	21,021.9	40,258.4	36,724.7	3,533.7	8.8
0801010902	Becas de apoyo a la educación	522,737.0	728,862.8	728,334.0	528.7	0.1
0801010101	Carrera magisterial	2,017,944.8	3,087,980.9	3,085,483.8	2,497.0	0.1
0801010102	Capacitación y actualización docente	240,247.2	241,807.6	233,847.9	7,959.7	3.3
0801010103	Carrera docente y docente administrativo	205,679.3	747.1	747.1	0.0	0.0
0802010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión	83,997.9	102,221.0	96,075.0	6,146.0	6.0
0802010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio	73,364.3	73,685.4	68,350.1	5,335.3	7.2
0802010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	45,503.3	48,597.9	45,132.7	3,465.2	7.1
0802010104	Presea mexicana al mérito	4,462.6	1,586.0	1,512.0	74.0	4.7
0802010105	Acción cívica	31,038.6	36,074.1	29,742.8	6,331.3	17.6
0802010201	Promoción y difusión para la cultura cívica	62,947.5	59,724.8	37,502.3	22,225.2	37.2
0802020101	Servicios culturales	139,983.2	216,730.8	199,283.4	17,447.4	8.1
0802020102	Difusión de la cultura	89,021.3	125,826.1	119,100.1	6,726.0	5.3
0802020201	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	134,027.7	176,965.4	143,856.9	33,108.5	18.7
0803010101	Promoción y fomento de la cultura física	33,537.3	81,162.3	75,732.7	5,429.6	6.7
0803010102	Fomento y desarrollo del deporte social	40,793.3	172,454.5	162,989.1	9,465.4	5.5
0803010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	34,467.0	112,309.9	103,446.6	8,863.3	7.9
0901010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	15,388.8	45,295.2	45,075.0	220.3	0.5
0901010102	Becas para hijos de trabajadores	1,469.0	1,509.7	1,449.9	59.8	4.0
0901010201	Servicio estatal de empleo	214.7	1,810.1	1,810.1	0.0	0.0
0901010202	Colocación de trabajadores desempleados	16,584.7	19,057.3	18,244.9	812.4	4.3
0901010203	Fomento para el autoempleo	3,424.4	11,252.6	11,087.8	164.7	1.5
0901010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	1,811.2	1,800.3	1,763.8	36.5	2.0
0901010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	244,957.0	349,034.2	296,311.3	52,722.9	15.1
0901010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	26,750.8	58,844.6	58,022.3	822.2	1.4
0901010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	20,493.8	20,598.5	19,889.9	708.6	3.4
0901010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	6,587.9	6,849.0	6,603.7	245.3	3.6
0901010501	Construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para el empleo y arbitraje laboral	0.0	30,649.7	1,704.4	28,945.3	94.4
0901010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el programa de empleo y arbitraje laboral	0.0	39,180.5	29,456.1	9,724.4	24.8
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales	131,628.2	133,103.0	128,565.0	4,538.0	3.4
0902010102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	2,393.1	2,477.6	2,372.5	105.4	4.2
0902010201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	34,494.7	85,658.4	85,218.4	440.3	0.5
0902010202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	11,168.1	11,532.4	11,177.0	355.4	3.1
0903010101	Apoyo para insumos agrícolas	312,514.7	383,409.6	383,184.4	225.2	0.1
0903010102	Apoyo para activos agrícolas	0.0	65,230.8	64,939.3	291.5	0.4
0903010103	Asistencia técnica especializada	955.9	12,197.1	11,974.9	222.3	1.8
0903010201	Campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad	201.0	201.0	144.0	57.0	28.4
0903010301	Apoyos especiales a productores agrícolas	4,700.1	63,734.5	63,632.5	102.0	0.2

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR	
					EJERCER	%
				( Miles de Pesos)		
0903010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	27,165.3	24,429.8	21,716.6	2,713.2	11.1
0903010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	6,098.0	5,711.5	5,285.4	426.1	7.5
0903010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	310,037.5	163,371.3	161,246.3	2,125.0	1.3
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	5,548.3	940,691.9	940,406.3	285.6	0.0
0903010405	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	1,696.1	1,770.5	1,699.3	71.2	4.0
0903010501	Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario	8,823.7	10,807.4	10,213.3	594.1	5.5
0903010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el desarrollo agropecuario	0.0	4,772.9	3,572.9	1,200.0	25.1
0903010503	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario	416,752.2	27,230.1	27,002.8	227.3	0.8
0903020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	3,645.5	116,159.9	115,995.3	164.6	0.1
0903020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	3,393.2	3,569.4	3,125.0	444.4	12.4
0903020103	Control de la movilización de productos agropecuarios	729.0	5,150.5	5,075.2	75.3	1.5
0903020201	Fomento a proyectos de producción rural	6,653.2	32,021.3	30,155.0	1,866.3	5.8
0903020301	Integración de la cadena productiva	3,685.7	3,176.6	3,017.6	159.0	5.0
0903020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	17,616.4	69,358.0	69,141.4	216.7	0.3
0903030101	Mejoramiento genético	1,687.1	455.8	97.3	358.5	78.7
0903030102	Cadenas productivas pecuarias	1,348.8	672.0	626.3	45.7	6.8
0903030103	Engorda de ganado	1,382.2	5,682.9	5,392.3	290.5	5.1
0903030104	Fomento apícola	398.0	5,041.0	5,029.0	12.1	0.2
0903030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	18,352.4	66,547.4	66,417.3	130.2	0.2
0903030201	Campañas zoonositarias y acciones de inocuidad	721.0	17,723.0	17,676.7	46.3	0.3
0903040101	Aprovechamiento forestal maderable	7,607.8	14,122.2	13,711.6	410.6	2.9
0903040102	Plantaciones forestales comerciales	3,002.5	15,155.5	15,011.0	144.5	1.0
0903040103	Organización y capacitación de productores forestales	2,373.1	2,403.6	2,242.8	160.8	6.7
0903040104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	42,822.0	1,822.0	1,693.7	128.3	7.0
0903040105	Sanidad Forestal	5,218.5	4,820.6	4,485.3	335.3	7.0
0903040106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	30,745.5	93,567.8	93,567.8	0.0	0.0
0903050101	Captación y almacenamiento de agua	349,671.8	126,343.4	126,205.3	138.1	0.1
0903050201	Modernización de los sistemas de riego	2,709.3	4,643.8	4,397.3	246.5	5.3
0903050203	Revestimiento y entubado de canales	2,634.2	2,718.2	2,552.2	166.1	6.1
0903050204	Construcción de pozos	1,567.7	1,571.3	1,414.8	156.5	10.0
0903050301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	1,463.6	37,644.1	37,398.5	245.5	0.7
0903050302	Protección y control de inundaciones	3,317.4	6,969.1	6,736.9	232.2	3.3
0903060101	Producción y siembra de crías	1,409.5	241.8	108.9	132.9	55.0
0903060102	Capacitación para la producción acuícola	1,257.1	235.9	92.9	143.0	60.6
0903060103	Acuicultura rural	23,698.0	688.1	399.2	288.8	42.0
0903060104	Cadenas productivas acuícolas	824.3	15,096.9	15,033.1	63.8	0.4
0903060201	Acciones de sanidad e inocuidad acuícola	430.5	37.2	24.1	13.1	35.3
0904010101	Promoción industrial y empresarial	16,978.3	4,651.4	4,111.2	540.2	11.6
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	142,464.4	32,652.4	30,290.8	2,361.6	7.2
0904010103	Fortalecimiento a la competitividad	12,699.8	14,398.3	11,810.2	2,588.1	18.0
0904010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	3,202.2	2,980.5	2,741.1	239.4	8.0
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial	27,128.0	27,591.4	25,709.4	1,882.0	6.8
0904010201	Promoción y fomento industrial	151,316.8	75,027.3	73,946.6	1,080.7	1.4
0904010202	Promoción y comercialización de parques industriales	11,980.4	11,523.7	9,092.9	2,430.8	21.1
0904010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	7,021.3	16,688.6	14,123.6	2,565.0	15.4
0904010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	29,082.4	32,220.6	30,953.0	1,267.6	3.9
0904010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	6,664.1	10,437.9	10,048.7	389.2	3.7
0904010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	14,269.4	13,133.1	12,160.5	972.6	7.4
0904010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	7,617.1	6,130.5	5,951.6	178.9	2.9
0904020101	Exploración geológica de recursos minerales	2,739.3	2,721.8	2,418.1	303.7	11.2
0904020102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	3,065.6	3,065.6	2,782.5	283.1	9.2
0904020103	Estudios de geología ambiental	1,809.7	1,827.2	1,591.1	236.1	12.9
0904030101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	9,667.5	10,191.0	8,997.0	1,194.1	11.7
0904030102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	5,904.0	6,119.6	5,286.8	832.8	13.6
0904030201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	4,671.5	4,819.0	3,892.5	926.5	19.2
0904030202	Formación y capacitación de exportadores	3,100.7	3,179.2	2,028.2	1,151.0	36.2
0904040101	Modernización del comercio tradicional	22,247.5	9,493.0	8,871.8	621.2	6.5
0904040102	Proyectos de inversión del sector comercio	4,567.9	5,235.5	4,966.2	269.4	5.1
0904040201	Abasto social de productos básicos	0.0	2,026.4	2,026.4	0.0	0.0
0904040202	Vinculación productiva	5,944.2	6,018.3	5,365.6	652.7	10.8
0904050101	Investigación agropecuaria y hortoflorícola	24,944.0	32,774.2	31,714.7	1,059.5	3.2
0904050102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	6,032.6	21,732.6	21,299.9	432.7	2.0
0904050103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	3,160.9	8,160.9	7,674.3	486.6	6.0
0904050104	Promoción del desarrollo y transferencia de tecnología	0.0	4,656.2	4,656.2	0.0	0.0
0904050201	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	367,043.3	237,157.3	233,358.9	3,798.4	1.6
0904050202	Asistencia técnica a la innovación	35,473.1	16,203.3	12,832.7	3,370.6	20.8
0904050203	Desarrollo tecnológico y vinculación	61,229.0	105,266.4	100,978.8	4,287.6	4.1
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	12,244.2	162,068.9	158,482.4	3,586.5	2.2
0904050205	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	13,776.4	15,560.2	13,575.5	1,984.7	12.8
0905010101	Investigación sobre artesanías	5,662.9	5,651.0	4,888.6	762.4	13.5
0905010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	6,403.7	6,294.4	5,412.6	881.8	14.0
0905010201	Comercialización de artesanías	6,637.1	8,162.2	6,447.4	1,714.8	21.0
0905010202	Promoción y fomento artesanal	15,713.2	8,247.6	7,665.4	582.2	7.1
0905020101	Promoción e información turística	102,348.9	62,101.3	55,074.1	7,027.2	11.3
0905020102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	7,032.6	15,859.7	14,319.5	1,540.2	9.7
0905020201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	7,623.6	11,958.5	11,157.5	801.0	6.7
0905020202	Proyectos de inversión	24,409.9	132,469.7	131,653.2	816.5	0.6
0905020301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	13,663.0	16,108.1	14,483.2	1,624.8	10.1
0905020302	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	14,283.4	12,646.0	4,812.9	7,833.1	61.9
0905020303	Planeación, control y evaluación de programas para el turismo	5,417.4	7,177.9	7,177.9	0.0	0.0
0906010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	53,165.4	99,384.6	96,928.4	2,456.2	2.5
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transp	24,075.0	25,017.6	24,024.5	993.1	4.0
0906010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transp	43,098.4	68,048.0	64,770.5	3,277.4	4.8
0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	9,318.8	8,990.3	7,428.3	1,562.1	17.4
0906010201	Construcción de carreteras alimentadoras	565,865.4	2,687,878.8	2,571,807.6	116,071.2	4.3
0906010202	Conservación de carreteras alimentadoras	813,850.8	1,893,845.0	1,879,177.2	14,667.8	0.8
0906010203	Modernización de carreteras alimentadoras	54,723.6	397,790.9	395,984.4	1,806.5	0.5
0906010204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	640,987.5	787,167.1	785,420.4	1,746.7	0.2
0906010205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía	1,343.0	44,416.1	44,322.0	94.1	0.2
0906010206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	6,444.4	59,457.2	59,311.1	146.1	0.2
0906010301	Estudios y proyectos de autopistas	4,681.4	42,197.6	41,870.8	326.8	0.8
0906010302	Construcción de autopistas	179,493.2	201,596.4	105,013.9	96,582.5	47.9
0906010303	Conservación de autopistas	5,333.8	8,078.1	7,452.0	626.1	7.8
0906010304	Control y supervisión de obras	5,112.8	75,517.1	75,075.8	441.3	0.6
0906010305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	5,816.5	6,510.8	5,966.5	544.3	8.4
0906010306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	5,764.4	6,277.8	5,698.6	579.2	9.2
0906010401	Estudios y proyectos de aeropuertos	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0
0906010402	Infraestructura vial de accesibilidad	13,018.8	9,411.1	9,411.1	0.0	0.0
0906010501	Estudios y proyectos para vialidades primarias	36,988.0	13,897.8	13,791.1	106.7	0.8

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR		
					EJERCER	%	
		( Miles de Pesos)					
0906010502	Modernización de vialidades primarias	593,295.7	745,200.7	724,353.6		20,847.1	2.8
0906010503	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	375,466.4	123,949.9	123,550.8		399.0	0.3
0906010504	Dictámenes de impacto vial	4,542.4	4,346.8	3,577.1		769.7	17.7
0906010601	Modernización de la infraestructura	1,685.6	2,353.5	2,274.9		78.5	3.3
0906010602	Ampliación de la infraestructura	2,071.7	1,323.8	1,024.6		299.2	22.6
0906010701	Determinación de rutas y tarifas	33,986.5	33,887.8	31,728.4		2,159.4	6.4
0906010702	Normatividad y estudios del transporte	6,568.9	13,579.6	12,828.3		751.3	5.5
0906010703	Capacitación integral para el transporte	919.2	1,358,442.3	1,358,375.6		66.7	0.0
0906010704	Promoción de la renovación del parque vehicular	673.6	39,653.8	39,537.3		116.5	0.3
0906010705	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte	50,468.4	47,617.6	45,142.1		2,475.4	5.2
0906010706	Supervisión y vigilancia del transporte público	22,297.2	24,147.3	22,988.1		1,159.2	4.8
0906010707	Registro público del transporte	44,649.6	60,470.7	59,697.1		773.6	1.3
0906010708	Servicios metropolitanos	1,596.1	2,445.1	2,182.6		262.5	10.7
0906010801	Infraestructura de transporte masivo	71,118.5	573,683.8	501,775.8		71,908.0	12.5
0906010802	Equipos y material rodante de transporte masivo	6,204.7	2,771.3	2,395.5		375.8	13.6
0906010803	Concesiones de transporte masivo	6,398.8	10,175.9	9,619.2		556.7	5.5
0906010804	Operación y mantenimiento de transporte masivo	21,785.0	11,048.4	8,635.7		2,412.7	21.8
1001010101	Política social mexicana	0.0	1,165.5	1,165.5		0.0	0.0
1001010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	155,245.9	64,637.6	59,220.7		5,416.9	8.4
1001010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	38,293.2	31,799.7	27,879.9		3,919.9	12.3
1001010203	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	30,064.5	69,353.3	68,843.7		509.6	0.7
1001010204	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social	16,693.3	22,393.7	19,947.0		2,446.8	10.9
1001010301	Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo social y combate a la pobreza	0.0	0.9	0.9		0.0	0.0
1001010302	Equipo para el desarrollo social y combate a la pobreza	0.0	1.0	1.0		0.0	0.0
1001010305	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	13,922.5	13,694.8	13,572.6		122.1	0.9
1001010401	Zonas rurales y urbano marginadas	6,384.1	35,683.0	34,120.0		1,563.0	4.4
1001010501	Administración de los servicios desconcentrados	534,515.9	542,214.4	523,529.0		18,685.4	3.4
1001010503	Administración regional de la educación	1,238,061.4	216,000.0	62,858.0		153,142.0	70.9
1001010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	16,174.1	89,385.7	89,161.7		224.0	0.3
1002010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano.	38,159.0	40,928.8	35,683.4		5,245.4	12.8
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	30,805.9	26,092.7	23,985.7		2,107.0	8.1
1002010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano	34,749.0	34,610.3	30,047.9		4,562.4	13.2
1002010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento	11,288.1	12,727.6	11,486.9		1,240.7	9.7
1002010201	Planeación integral y concertada	33,847.1	34,273.3	28,432.8		5,840.5	17.0
1002010203	Instrumentación urbana	74,769.4	76,709.6	70,942.7		5,766.9	7.5
1002010204	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	17,187.9	17,186.5	14,192.9		2,993.6	17.4
1002010205	Coordinación interinstitucional e intergubernamental	0.0	2.7	2.7		0.0	0.0
1002010206	Proyectos y estudios estratégicos para el desarrollo y equipamiento urbano	1.7	500,155.6	500,155.6		0.0	0.0
1002010301	Soportes de preinversión	40,297.4	42,987.2	41,997.5		989.6	2.3
1002010302	Normatividad y control de la obra pública	4,046.3	28,152.4	27,915.2		237.2	0.8
1002010401	Pavimentación de calles	650,000.0	1,484,225.6	1,484,225.6		0.0	0.0
1002010402	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	0.0	45,000.0	45,000.0		0.0	0.0
1002010403	Guarniciones y banquetas	0.0	5,382.3	5,382.3		0.0	0.0
1002010404	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	50,000.0	44,999.6	44,999.6		0.0	0.0
1002010501	Construcción de vialidades urbanas	700,000.0	1,554,122.2	1,554,122.2		0.0	0.0
1002010502	Rehabilitación de vialidades urbanas	0.0	94,075.9	94,075.9		0.0	0.0
1002010601	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.0	82,100.1	82,100.1		0.0	0.0
1002010602	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	3,301.3	3,301.3		0.0	0.0
1002010701	Estudios para obras públicas	0.0	6,241.3	6,241.3		0.0	0.0
1002010702	Proyectos para obras públicas	0.0	20,939.4	20,939.4		0.0	0.0
1002010703	Control y supervisión de obras públicas	88,650.9	70,295.3	69,959.1		336.2	0.5
1002020101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua y saneamiento	30,524.9	52,010.1	50,559.3		1,450.8	2.8
1002020102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	35,895.4	112,568.4	111,345.6		1,222.8	1.1
1002020103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	210,635.9	146,646.9	145,619.0		1,027.9	0.7
1002020104	Control y seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento	210,468.8	214,918.8	200,230.7		14,688.1	6.8
1002020201	Construcción de infraestructura para agua potable	493,624.6	465,568.6	449,618.4		15,950.2	3.4
1002020202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	386,023.8	348,534.8	323,519.7		25,015.1	7.2
1002020203	Agua limpia	64,812.6	61,717.3	60,012.5		1,704.8	2.8
1002020301	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1,208,472.5	590,081.9	588,987.2		1,094.7	0.2
1002020302	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	167,237.1	196,317.6	181,980.1		14,337.5	7.3
1002020401	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	122,695.6	414,966.4	414,404.9		561.5	0.1
1002020402	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	326,765.1	741,264.9	738,464.9		2,800.0	0.4
1002020501	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	12,952.4	16,051.2	15,507.7		543.5	3.4
1002020502	Cultura del agua	8,710.6	6,801.9	3,300.7		3,501.2	51.5
1003010101	Oferta de suelo	43,704.9	41,971.8	39,225.2		2,746.6	6.5
1003010201	Regularización de predios	132,628.8	143,437.9	135,397.5		8,040.4	5.6
1003020101	Mejoramiento de la vivienda	65,030.8	89,603.5	82,824.8		6,778.7	7.6
1003020201	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	25,951.9	116,376.7	111,519.0		4,857.7	4.2
1004010101	Planeación de los servicios de electrificación	14,311.4	18,490.0	18,060.7		429.3	2.3
1004010102	Ahorro de energía	1,454.8	1,440.2	1,143.2		297.0	20.6
1004010103	Electrificación urbana	73,450.2	132,882.2	132,275.4		606.8	0.5
1004010104	Electrificación rural	55,965.4	35,223.9	35,038.0		185.9	0.5
1004010105	Electrificación no convencional	0.0	15,000.0	15,000.0		0.0	0.0
1004010201	Alumbrado público	2,771.1	103,480.8	103,309.5		171.3	0.2
1101010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	28,248.3	78,471.8	77,793.2		678.6	0.9
1101010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	27,703.2	14,274.6	12,307.5		1,967.1	13.8
1101010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios ambientales	20,111.6	5,253.4	4,682.8		570.6	10.9
1101010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	6,962.0	8,039.0	7,903.6		135.4	1.7
1101010201	Prevención y control de la contaminación del suelo	10,551.8	13,305.0	13,165.8		139.2	1.0
1101010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	112,297.0	121,560.5	120,520.3		1,040.2	0.9
1101010203	Prevención y control de la contaminación del agua	321,395.7	336,916.8	322,087.0		14,828.8	4.4
1101010204	Estudios ecológicos y proyectos alternos	0.0	7,583.4	7,583.4		0.0	0.0
1101010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.	4,076.6	1,141.3	985.4		155.9	13.7
1101010302	Promoción de la cultura ambiental	6,571.8	5,274.4	5,189.9		84.5	1.6
1101010401	Promoción y difusión de parques y zoológicos	4,020.5	28,553.1	28,533.7		19.4	0.1
1101010402	Desarrollo y protección de la flora y fauna	54,854.4	66,049.7	65,884.5		165.2	0.3
1101010403	Administración y control de parques naturales decretados	14,037.0	16,509.8	16,466.1		43.7	0.3
1101010404	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas	12,266.4	12,794.8	12,503.4		291.4	2.3
1101010405	Conservación ecológica del Estado de México	39,525.1	49,658.3	49,481.4		176.9	0.4
1101010501	Construcción, ampliación y/o modernización para la infraestructura ecológica	136,250.9	133,367.7	133,367.7		0.0	0.0
1101010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura ecológica	0.0	28,249.3	28,249.3		0.0	0.0
1101010602	Manejo de residuos sólidos	110,149.1	179,853.3	179,853.3		0.0	0.0
1101010701	Producción de planta forestal	42,233.4	65,902.0	63,348.8		2,553.2	3.9
1101010702	Reforestación y restauración integral de microcuencas	30,459.0	75,873.0	73,120.7		2,752.3	3.6
1101010801	Prevención y combate de incendios forestales	36,786.4	52,851.7	50,284.1		2,567.6	4.9
1101010802	Inspección y vigilancia forestal	23,266.6	102,440.1	100,635.0		1,805.1	1.8
1101011002	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	12,558.8	14,486.2	12,932.3		1,553.8	10.7
1101010103	Impacto y riesgo ambiental	6,228.2	7,493.1	7,385.9		107.2	1.4
1101011001	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	32,357.5	35,895.3	35,166.2		729.1	2.0
<b>TOTAL</b>		<b>174,408,421.9</b>	<b>216,703,957.0</b>	<b>208,297,291.2</b>		<b>8,406,665.8</b>	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



**FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

**0201010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

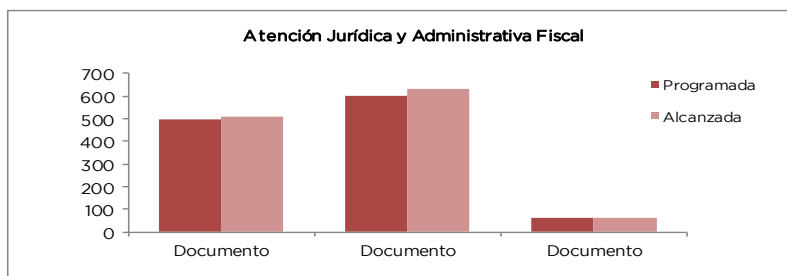
Se llevaron a cabo 16 revisiones a documentos reglamentarios de carácter general y de operación que permiten, asegurando condiciones de legalidad, coadyuvar al mejor funcionamiento de las áreas en las tareas relativas a la administración de recursos o de prestación de servicios al ciudadano.

Asimismo, se revisaron 634 instrumentos, entre contratos, convenios y documentación legal diversa, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos se apegaran estrictamente a la normatividad y contaran con el debido sustento jurídico.

En materia de colaboración y apoyo a las áreas sustantivas, a través de la participación en 64 reuniones de trabajo, se asesoró y verificó que en el ejercicio de las funciones y atribuciones se observarían indefectiblemente los criterios legales aplicables.

Se otorgaron 509 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública se realizaran conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	<b>ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL</b>				
	Elaboración, revisión o asesorías de proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos	Documento	15	16	1
	Asesoría jurídica a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados	Documento	500	509	9
	Revisión de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Documento	600	634	34
	Asesoría jurídica en reuniones de trabajo	Reunión	60	64	4



**0201010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos auxiliares de carácter estatal y municipal; en el período que se informa se promovieron ante las 7 Salas Regionales 6 mil 411 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 6 mil 411 juicios contencioso administrativos, correspondiendo 942 juicios a la primera sala con sede en Toluca; mil 32 a la segunda sala en Naucalpan; 782 a la tercera sala en Tlalnepantla; 975 a la cuarta sala en Ecatepec; mil 55 a la quinta sala Nezahualcóyotl; 682 a la sexta sala en Atizapán de Zaragoza y 943 a la séptima sala en Toluca (Anexo 1).

El 73 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de los 102 HH. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 91 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 9 por ciento a juicios fiscales.

Del total de juicios, fueron resueltos 4 mil 669, de los cuales el 2.6 por ciento de convenios, 55.4 por ciento de ellos favorecieron al actor, 15 por ciento a la autoridad, 17 por ciento fueron sobreesidos y 10 por ciento desechados; quedando en trámite mil 742.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las salas regionales es el recurso de revisión, el cual se presenta ante las secciones de la Sala Superior.

Durante el presente año, se promovieron ante las 3 secciones de la Sala Superior un total de 4 mil 141 recursos de revisión, que significa un incremento del 0.7 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 715 recursos de revisión lo que equivale al 41 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 330 recursos lo que equivale al 32 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 96 recursos de revisión lo que equivale al 27 por ciento (Anexo 2).

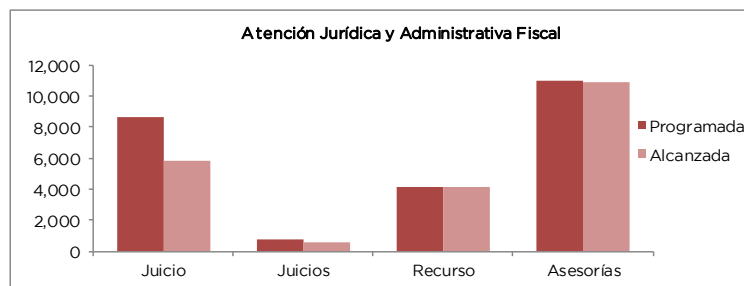
De los 3 mil 215 recursos de revisión resueltos, 69 por ciento favorecieron al actor, 25 por ciento a la autoridad, 4 por ciento fue sobreesido y 2 por ciento se desechó.

Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

En este contexto, se asesoró a 10 mil 915 personas, promoviéndose un total de 2 mil 212 juicios ante las 7 Salas Regionales, lo que equivale al 34.5 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 3).

Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en este período se llevaron a cabo mil 10 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 264 demandas de las 150 que se tenían previstas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	<b>ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL</b>				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	8,647	5,830	-2,817
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicios	726	581	-145
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	4,109	4,141	32
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesorías	11,004	10,915	-89
	Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior	Conciliación	150	264	114



### 0201010301 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Municipio de Cuautitlán Izcalli es el octavo más poblado del Estado de México y tiene la octava mayor concentración de mujeres respecto a los 125 municipios, lo habitan 263 mil 123 mujeres, es decir, el 3.4 por ciento del total de la población de mujeres en la Entidad.

En materia de violencia contra las mujeres es una localidad que presenta elevada incidencia delictiva en este rubro, por ejemplo, de acuerdo al estudio "Feminicidio en México: Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009", en 2009 Cuautitlán Izcalli ocupó el octavo lugar de feminicidios entre todos los municipios del Estado.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

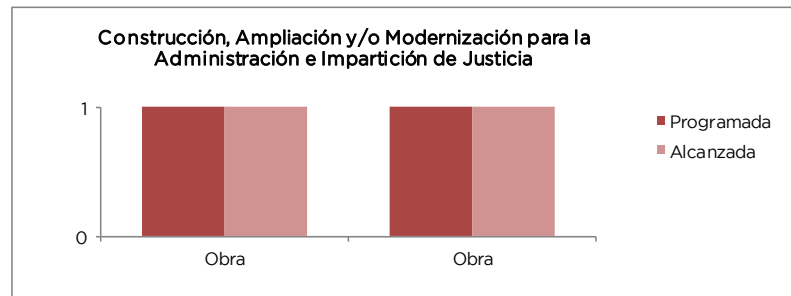
Como una respuesta a la problemática de violencia contra las mujeres y los obstáculos de acceso a la justicia que enfrentan, la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México tiene como uno de sus proyectos prioritarios el “Programa Integral de Centros de Justicia para las Mujeres, por lo cual se creó el Centro de Justicia para las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, con el objetivo de contribuir a la reducción de la tasa de violencia contra las mujeres en el Municipio de referencia.

El Estado de México es una de las entidades del país con mayor incidencia de violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, reportó que el 56.9 por ciento de las mujeres del Estado ha sufrido violencia en su relación de pareja, lo que posiciona a la Entidad en el primer lugar nacional en este indicador.

Por otra parte, de acuerdo con el reporte “Feminicidio en México: Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009”, el Estado de México ocupó el noveno lugar nacional en cuanto a la mayor incidencia del delito de feminicidio y el séptimo respecto al delito de violación.

Como una respuesta a la problemática de violencia contra las mujeres y los obstáculos de acceso a la justicia que enfrentan, la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México tiene como uno de sus proyectos prioritarios el “Programa Integral de Centros de Justicia para las Mujeres”, por lo cual se realizó la rehabilitación del Centro de Justicia para las Mujeres en Amecameca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010301	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Rehabilitación del centro de justicia para la mujer en Amecameca	Obra	1	1	0
	Segunda etapa de la construcción del centro de justicia para la mujer en Cuatitlan	Obra	1	1	0



### 0201010303 EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

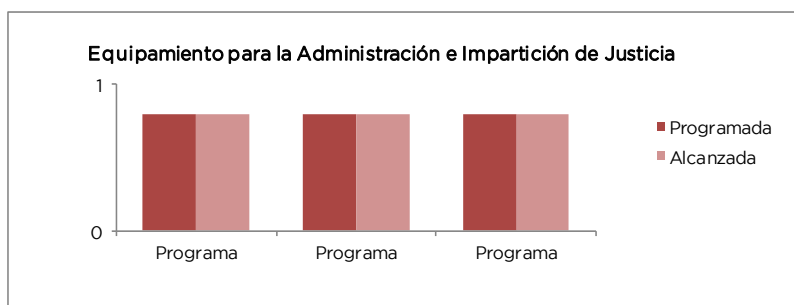
El objetivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México es combatir el delito y garantizar la procuración de justicia, contando con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito, consolidando la adquisición y operación de la tecnología que permita obtener y compartir información sobre casquillos y balas provenientes de armas de fuego involucradas en actos ilícitos, así como la trazabilidad de las mismas, por lo anterior, se contrató para la Dirección General de Servicios Periciales el mantenimiento a microscopios y equipo de huella balística.

La procuración de justicia se debe allegar de los medios idóneos para lograr fortalecer entre otros la base de datos de perfiles genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia, con la finalidad de crear laboratorios de genética forense, proporcionar la infraestructura necesaria a los laboratorios de genética forense y proveer el equipo y personal certificado para su adecuado funcionamiento, para ello se dotó a la Dirección General de Servicios Periciales de equipo médico y de laboratorio, así como de mantenimiento al equipo de GEIGEN, Termocicladores y Secuenciadores.

Dotar del equipamiento institucional, personal e infraestructura a Minsisterios Público, Peritos y Policía Ministerial es un compromiso de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para eficientar su actuación con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado en la procuración de justicia así como actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la procuración de justicia, alineados a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional, por ello, se adquirió equipamiento tecnológico, vehículos, armamento y uniformes.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010303	<b>EQUIPAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Huella balística y rastreo computarizado de armamento	Programa	1	1	0
	Genética forense	Programa	1	1	0
	Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	Programa	1	1	0



### 0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Programa de Prevención de la Antisocialidad atiende a niños, adolescentes y jóvenes con problemas conductuales como alcoholismo, drogadicción, agresión, violencia intrafamiliar, deserción escolar, baja autoestima, entre otros, situaciones que interfieren en su proceso de adaptación, propiciando dificultades en el ámbito familiar, escolar y social.

La intervención oportuna de los programas especializados en la prevención de estas conductas, tiene el propósito de inhibir actos delictivos, para ello, las acciones instrumentadas buscan incrementar la cobertura de participación de la población infanto juvenil en la Entidad a través de la promoción de actividades deportivas, culturales, artísticas, académicas y recreativas, que permitan fomentar la integración de los adolescentes en ámbitos de sano desarrollo integral, potencializando sus capacidades e intereses, actitudes y aptitudes como alternativas reales de superación personal.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social coadyuva en la reducción de las causas de criminalidad e identificación de los grupos propensos a determinadas conductas.

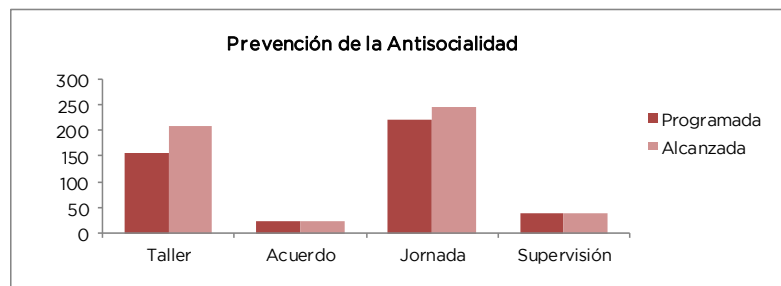
Por lo anterior, se ha dado particular atención a la participación ciudadana en acciones preventivas de la antisocialidad, a través de la impartición de talleres grupales, pláticas, juntas, reuniones, jornadas de interacción entre padres y jóvenes que se encuentran en riesgo de cometer conductas ilícitas.

En es contexto, durante el periodo que se informa se impartieron 208 talleres de instrucción de oficios y manualidades, con el fin de integrar a los adolescentes en actividades productivas, asimismo, se promovieron y difundieron 153 mil 762 acciones para prevenir conductas antisociales, se desarrollaron 22 mil 636 cursos, pláticas, conferencias y actividades recreativas y se detectaron mil 795 menores en estado de riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	<b>PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD</b>				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan la integración en actividades productivas	Taller	155	208	53
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos interinstitucionales para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	23	0
	Llevar a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención conductas antisociales	Programa	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	<b>PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD</b>				
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	140,000	153,762	13,762
	Desarrollar cursos, pláticas, conferencias, actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales; para prevenir conductas antisociales en los adolescentes y adultos jóvenes	Acción	20,500	22,636	2,136
	Realizar el encuentro estatal de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, que permita informarlos y orientarlos sobre temas que fortalezcan la integración familiar	Evento	1	1	0
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles, como una actividad que promueva el compromiso social de éstos	Jornada	220	245	25
	Detectar y atender a adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir, asistir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la manifestación de conductas antisociales	Adolescente	1,500	1,795	295
	Desarrollar la semana de prevención social que permita generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civilidad para su sano desarrollo	Evento	1	1	0
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0



**0201030102 TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La Ley de Justicia para Adolescentes tiene como función establecer la protección integral de jóvenes mayores de 14 y menores de 18 años, que incurrir en conductas delictivas y graves como el homicidio calificado, secuestro, robo con violencia a casa habitación, violación contra la salud, portación de arma de uso exclusivo del ejército, entre otras, y no graves como lesiones, actos libidinosos, allanamiento de morada y encubrimiento, por lo anterior, se aprobó en el Estado de México ampliar de 2 hasta máximo de 10 años el periodo de internamiento para los adolescentes.

Es así que el Sistema de Reintegración Social para Adolescentes lleva a cabo un proceso que tiene como objetivo primordial la atención de adolescentes y adultos jóvenes a quienes se les acredite o compruebe la comisión o participación en alguna conducta antisocial, mediante un tratamiento integral en el que intervienen médicos, psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos, quienes se encargan de la aplicación de estudios técnicos, con la finalidad de averiguar la influencia que pudiera tener la instrucción escolar, ocupación, religión, cultura, carácter, comportamiento,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

adicciones y estado físico. A partir de la detección de factores reales que inciden en la comisión de estas conductas, se realiza un plan individual de ejecución de medidas, orientado a modificar dichas tendencias.

A través del Programa Integral para el Tratamiento y Reintegración Sociofamiliar de Adolescentes con Conducta Antisocial, se dió atención a mil 511 jóvenes, se realizaron 2 mil 272 dictámenes, se elaboraron 6 mil 15 estudios técnicos y se valoraron a 2 mil 815 menores en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario para conocer su evolución.

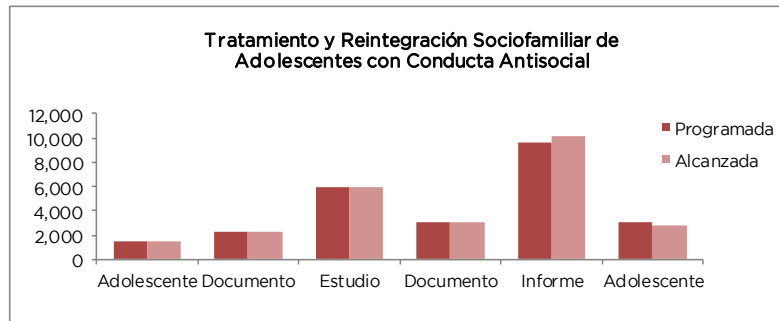
Asimismo, se generaron 293 propuestas como parte del tratamiento en externamiento, se llevaron a cabo 950 sesiones grupales entre padres y adolescentes y se realizaron mil 67 pláticas de orientación de adicciones sobre el consumo y abuso de drogas.

Es importante resaltar que para fortalecer las medidas de orientación, protección y tratamiento determinadas por el Juez de la materia, se contó con el apoyo de grupos de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Drogadictos Anónimos, Neuróticos Anónimos y personal especializado para impartir pláticas sobre estos temas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	<b>TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL</b>				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles y Escuela de Reintegración para su reincorporación familiar y social	Adolescente	1,500	1,511	11
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento	Documento	2,250	2,272	22
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento	Estudio	6,000	6,015	15
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases	Documento	3,000	3,018	18
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta, a fin de intensificar su tratamiento	Informe	9,600	10,087	487
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado	Sesión	65,000	78,225	13,225
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar	Supervisión	12,000	12,022	22
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social	Adolescente	3,000	2,815	-185
	Elaborar propuestas de externamientos para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social	Documento	600	293	-307
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	864	950	86

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	<b>TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL</b>				
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	864	950	86
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en su proceso de reintegración social	Curso	954	1,067	113
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social	Sesión	1,000	1,001	1



**0201030201 TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La aplicación del tratamiento readaptatorio tiene como fin la integración al medio sociofamiliar de los adolescentes responsables de alguna conducta antisocial, mediante procesos de concientización, medidas de orientación, métodos en internamiento y externamiento; el tratamiento se realiza de forma progresiva, técnica e individualizada, por profesionistas especializados con base al trabajo de análisis de normas, valores, conocimientos, hábitos y habilidades desde la especificidad de cada una de las áreas técnicas involucradas como son psicología, criminología, trabajo social, medicina, servicios educativos, laborterapia y capacitación para el trabajo; contando con el apoyo primordial de organismos públicos, privados y sociales.

Derivado de lo anterior, se elaboró el diagnóstico readaptatorio, que es el pilar de un tratamiento eficaz y se basa en el conocimiento de la personalidad del interno, intereses, aptitudes, valores y motivaciones.

Este proceso se fundamenta en los principios que establece el Artículo 18 Constitucional, que enmarca a la educación, al trabajo, la capacitación, la salud y el deporte como elementos fundamentales para la reinserción de los individuos privados de su libertad.

Como resultado de ello, en el periodo que se informa se proporcionaron 185 mil 967 consultas de tratamiento sociológico a internos y familiares, se realizaron 11 mil 832 entrevistas psicológicas de ingreso y 85 mil 251 estudios médicos; se brindaron 17 mil 23 pláticas de medicina preventiva; se llevaron a cabo 2 mil 221 asistencias educativas a internos procesados; 8 mil 310 internos sentenciados y 286 adolescentes; 42 mil 229 valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario y se aplicaron 107 mil 265 pruebas psicológicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Llevar a cabo supervisiones en las instituciones penitenciarias, con la finalidad de verificar los servicios que brinda el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento técnico para eficientar el proceso de reinserción social	Inspección	200	204	4
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	255,000	293,112	38,112

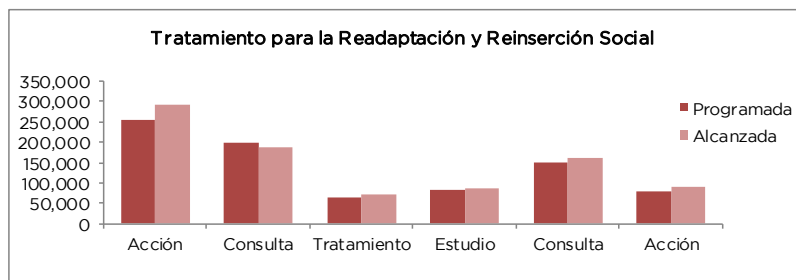
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	185,967	-14,033
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto	Entrevista	9,600	11,832	2,232
	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar tratamiento	Estudio	18,000	19,357	1,357
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual	Tratamiento	65,000	73,473	8,473
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada	Terapia	10,000	14,530	4,530
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de ubicarlos y así evitar que generen inestabilidad en las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigido a estudiantes, a fin de incorporarse al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social	Programa	2	2	0
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento	Estudio	84,240	85,251	1,011
	Otorgar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar la salud, disminuyendo la morbi-mortalidad	Consulta	150,000	160,340	10,340
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura preventiva en salud	Curso	13,128	17,023	3,895
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud	Acción	14,784	14,954	170
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir todo tipo de propagación de enfermedades	Acción	79,740	88,742	9,002
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad	Alumno	2,000	2,221	221
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad	Alumno	8,000	8,310	310

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	<b>TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL</b>				
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	2,600	2,664	64
	Proporcionar tratamiento Rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que le permitan convivir en sociedad	Alumno	220	286	66
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento que permitan reforzar el proceso de rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	100	100	0
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientar para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas	Consulta	45,000	52,018	7,018
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes respectivas para que conozcan las principales características de personalidad de los sujetos	Estudio	3,400	2,304	-1,096
	Elaborar valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, para conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial	Evaluación	39,000	42,229	3,229
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en el tratamiento psicológico	Consulta	10,500	12,628	2,128
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias	Documento	252	252	0
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	90,000	107,265	17,265
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado	Acta	34	36	2
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra Criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación a su ingreso favoreciendo su reinserción social	Entrevista	6,500	10,185	3,685
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra Criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad	Estudio	4,800	5,700	900
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	400	449	49
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de orientarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	14,000	16,210	2,210
	Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externación conforme a las condiciones de relación socio-familiar	Inspección	95,000	95,877	877

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0201030202 TRATAMIENTO POST INSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proceso de reintegración social del individuo se consolida a través de mecanismos de evaluación y seguimiento, para constatar la evolución en su tratamiento de libertad anticipada, para ello, se establecen acciones dirigidas a impulsar la reinserción integral del preliberado.

Consolidar este proceso es fundamental para garantizar el resultado de una reinserción positiva siendo esta la finalidad del tratamiento técnico y progresivo institucional, el cual sustentará la resolución y el otorgamiento de un beneficio de ley.

Uno de los elementos indispensables para el tratamiento en externamiento es la participación e incorporación de los preliberados en jornadas a favor de la comunidad, las cuales contribuyen a la reivindicación del individuo ante la sociedad.

Así mismo, se continúa canalizando a las personas que requieran servicios especializados de atención a organismos de apoyo y autoayuda, entre los que destacan Alcohólicos Anónimos y Neuróticos Anónimos, entre otros.

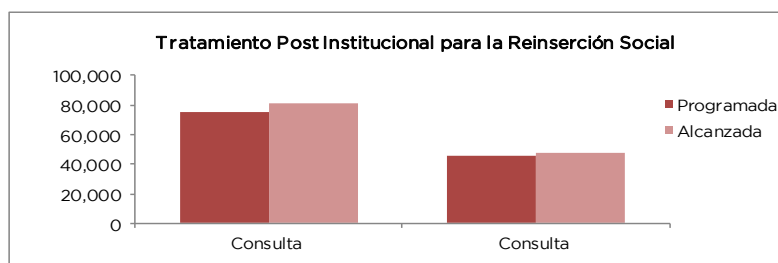
La finalidad del tratamiento post institucional es continuar con los avances obtenidos en el desarrollo y superación del individuo hasta la compurga de su pena, logrando con ello inhibir la posible comisión de nuevos ilícitos.

Durante el periodo que se informa se desarrollaron mil 865 jornadas de trabajo a favor de la comunidad con preliberados, se brindaron 80 mil 912 consultas psicológicas de seguimiento, se otorgaron 47 mil 208 asistencias médicas individualizadas y se asistió mediante 10 mil 9 consultas psicológicas a familiares, con el fin de fortalecer el proceso de rehabilitación y reinserción social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	<b>TRATAMIENTO POST INSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL</b>				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y la aceptación dentro de la misma	Jornada	1,750	1,865	115
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Consulta	75,000	80,912	5,912
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio	Consulta	45,600	47,208	1,608
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social	Consulta	8,500	10,009	1,509



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0201030203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

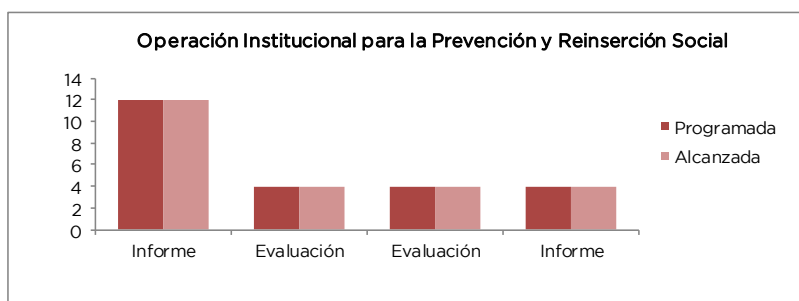
El control institucional, el desarrollo de procedimientos especializados para la labor penitenciaria y de reintegración social para adolescentes, así como la evaluación en su operación, conforman una base sustantiva que permite mejores condiciones integrales en la operación del sistema, cumpliendo con la misión y objetivos institucionales, avalando con ello la dignificación de las personas en reclusión.

La importancia del proyecto radica fundamentalmente en mejorar las condiciones de operación y el otorgamiento de los servicios básicos en las instituciones penitenciarias, para garantizar la estabilidad institucional y el cumplimiento de los principios básicos de seguridad integral en el Estado de México, así como la optimización de los recursos humanos asignados y eficientar su labor y desempeño.

Durante el periodo que se informa se atendieron 32 mil 893 internos y adolescentes mediante el desarrollo de diversas acciones y el otorgamiento de servicios dentro de las instituciones, se realizaron 12 informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos, se promovieron 7 mil 665 servicios de alimentación a la población penitenciaria y se instrumentó el programa para la integración y actualización de manuales de procedimientos para mejorar la operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030203	<b>OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL</b>				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios institucionales	Persona	30,000	32,893	2,893
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución	Servicio	8,395	7,665	-730
	Evaluar el avance y cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el cumplimiento de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes	Evaluación	4	4	0
	Conformar la evaluación en el complemento de indicadores del desempeño institucional, a fin de verificar su eficacia	Evaluación	4	4	0
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales a fin de verificar su avance y su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Instrumentar el programa para la integración y actualización de los manuales de procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento del óptimo desarrollo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El nuevo sistema de justicia penal que se está implantando en México, además de ser un cambio jurídico, constituye una transformación en los límites, equilibrios y controles entre los operadores institucionales y los 2 actores centrales del proceso, la víctima y el imputado.

La nueva estructura procedimental en materia de ejecución de sentencias establecida en las reformas al Artículo 18 Constitucional, impulsa a la reinserción social como principio básico de regeneración del individuo con conductas criminógenas para reintegrarse como una persona socialmente sana, evitando con ello la reiteración de actividades delictivas. Asimismo, con la reforma constitucional en materia penal, de procedimientos penales y de ejecución de sentencias, se redistribuye la competencia para la modificación de sentencias penales al Poder Judicial, con lo cual al Sistema Penitenciario le eliminan entre otras atribuciones, las de decretar la libertad condicional, la remisión parcial de la pena, la reducción total de ésta y el tratamiento preliberacional, si no se cuenta con la autorización de un Juez.

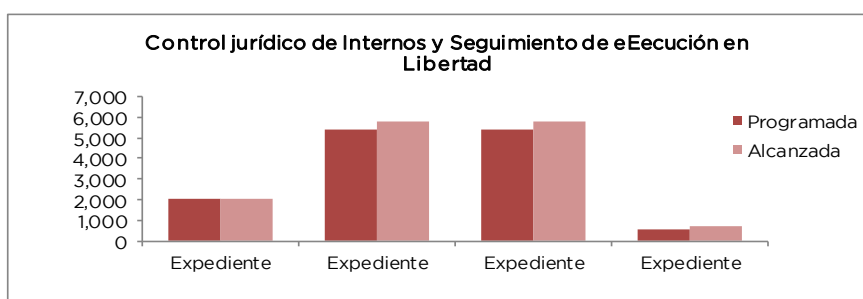
El proyecto de control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad consiste en coordinar y vigilar que se cumplan los lineamientos jurídicos aplicables a la población interna en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, estableciendo el seguimiento para la integración de expedientes clínico criminológicos y programación a casos de internos sentenciados que cumplan con los criterios jurídicos para su estudio en sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de valorar y dictaminar su procedencia para ser propuestos a resolución de los jueces ejecutores de sentencias y obtener algún beneficio de ley; asimismo, con el fin de disminuir los índices de sobrepoblación, se fortaleció el Programa de Despresurización mediante el impulso del externamiento de internos en las modalidades de prelibertad por delitos no graves, medidas cautelares, libertad condicionada y anticipada, lo que permitió la preliberación de 3 mil 515 internos; mil 134 por beneficios de Juez; 751 por la defensoría pública; mil 626 por sustitutivos penales y 4 más por la Comisión Dictaminadora Federal.

Derivado de lo anterior, se integraron 2 mil 73 expedientes clínico criminológicos, se programaron 5 mil 813 expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, se llevaron a cabo 360 sesiones del Órgano Colegiado para emitir dictámenes técnicos, se realizaron 36 estudios de internos del fuero federal y se revisaron 710 expedientes de preliberados en su apartado jurídico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD</b>				
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población para atender oportunamente las solicitudes emitidos por estas autoridades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada al sistema de localización y rastreo que contribuirá a incorporar mecanismos de externación anticipada propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias	Programa	1	1	0
	Realizar supervisiones para verificar el cumplimiento e incumplimiento de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a sus beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Inspección	56	56	0
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico, a fin de dar cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias y con ello extender su constancia de libertad	Expediente	600	710	110

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD</b>				
	Integración de expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos	Expediente	2,070	2,073	3
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictámen de evolución de tratamiento	Expediente	5,400	5,813	413
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	320	360	40
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	5,400	5,753	353
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la comisión dictaminadora y en caso de proceder se les conceda su externamiento	Estudio	30	36	6
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados	Inspección	320	354	34
	Llevar a cabo el programa para solicitar al órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	12	12	0	



**0201030401 SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad penitenciaria está integrada de tareas encaminadas a mantener, preservar y salvaguardar la estabilidad y control de la operación de las instituciones de reclusión, garantizar la protección integral de los internos, así como normar el acceso de visitas que pudieran poner en riesgo su estabilidad.

Este sistema está constituido por 4 ejes, principios de legalidad, infraestructura penitenciaria, sistemas tecnológicos de seguridad y personal de seguridad, los cuales son parte fundamental del desarrollo y operación de las instituciones penitenciarias.

Como parte de este proyecto se fortalecieron los procedimientos de seguridad, se encuentran operando sistemas tecnológicos de vanguardia en las instituciones penitenciarias con mayor capacidad de internamiento como son, inhibidores de señal de telefonía celular, sistemas de telecomunicaciones a través de enlaces, rehabilitación de torres de

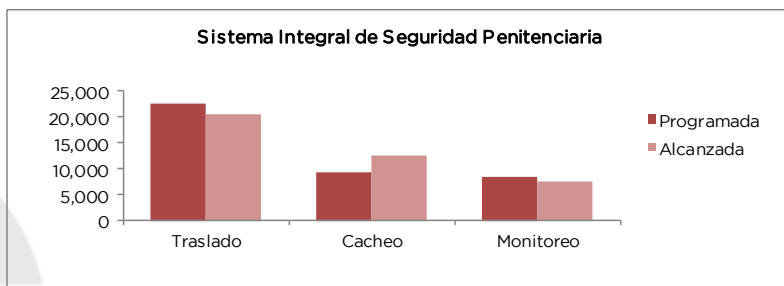
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

vigilancia, colocación de faros buscadores, reforzamiento de seguridad en aduana vehicular, así como el impulso a los programas de readaptación y reinserción social, y la capacitación del personal penitenciario.

Por otra parte, se reforzaron los mecanismos internos de seguridad a través del perfeccionamiento de los controles para el acceso de los visitantes, así como de los artículos, alimentos y objetos permitidos que ingresan; como medida adicional, se impulsaron los operativos para reforzar la vigilancia y protección al interior de las instituciones.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 4 inspecciones al mantenimiento del armamento y equipo de radiocomunicaciones, se ejecutaron 20 mil 654 traslados de internos por audiencias y atención médica, se realizaron 276 supervisiones integrales de seguridad, 12 mil 512 cacheos para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas y se impartieron 35 cursos de formación y actualización al personal de seguridad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	<b>SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA</b>				
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlos en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física del interno e intensificar el programa de tratamiento readaptatorio, además de acercarlo al lugar donde radican sus familiares	Traslado	22,500	20,654	-1,846
	Supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión	Inspección	276	276	0
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión	Cacheo	9,300	12,512	3,212
	Controlar y registrar el acceso de visita familiar para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado	Visitante	770,000	756,168	-13,832
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna, así como el desarrollo de las actividades cotidianas en dichas instituciones	Monitoreo	8,395	7,665	-730
	Impartir cursos de formación y actualización de personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor de seguridad penitenciaria	Curso	30	35	5
Evaluación del programa integral de seguridad penitenciaria para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad penitenciaria, llevadas a cabo por los mandos de cada institución de reclusión	Evaluación	4	4	0	



**0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

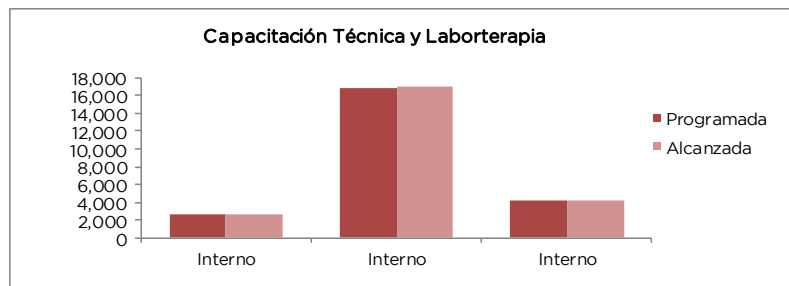
El trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte son medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 Bis de la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México.

Para lograr ese objetivo, se desarrollan cursos de capacitación y adiestramiento que proporcionan a los internos la formación técnica necesaria para desarrollar sus habilidades y aptitudes, de tal modo que puedan dedicarse a un oficio, arte o actividad productiva que favorezca la sana reinserción social e inhibir la reproducción de actos delictivos.

La ocupación laboral que tienen los internos comprende 3 vertientes que les permite ser productivos y tener una actividad remunerada, la terapia laboral en talleres que toma en cuenta las capacidades del interno y la correlación con las fuentes ocupacionales que ofrece cada Centro; la elaboración de artesanías, que comercializan a través de sus familiares en expo ferias regionales y estatales en las que participa la Industria Penitenciaria; y la prestación de servicios generales como limpieza, cocina, jardinería y mantenimiento en el Centro Preventivo donde están reclusos.

Por lo anterior, durante el año que se informa se desarrollaron 280 cursos de capacitación y adiestramiento para facilitar la adquisición de conocimientos útiles, se proporcionó trabajo a 2 mil 641 internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio, se dieron a conocer las artesanías elaboradas por los internos a través de 7 expo ferias y se incorporaron 16 mil 941 internos a actividades de laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, para que al egresar cuenten con las herramientas y habilidades necesarias que les permita reinserirse en el mercado laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA</b>				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida	Curso	280	280	0
	Concretar acuerdos con instituciones privadas, para impulsar la laborterapia de los internos y así fortalecer la industria penitenciaria, ampliando la capacidad laboral de los Centros Preventivos y de Readaptación Social	Convenio	6	6	0
	Proporcionar trabajo a internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales	Interno	2,600	2,641	41
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que se elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de expo-ferias para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos	Exposición	7	7	0
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los CPRS, para inculcarles hábitos de laboriosidad e inhibir prácticas de conductas negativas	Interno	16,900	16,941	41
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad	Interno	4,200	4,200	0



**FUNCIÓN 03. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**0301010101 DENUNCIAS PENALES  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El objetivo de la Procuraduría General de Justicia, acorde a los propósitos del sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, es acreditar los elementos del tipo penal para ejercitar acción penal cuando sea cometido un hecho delictuoso, a través de la recepción, integración y determinación de las denuncias.

Al finalizar el año que se reporta se recibieron un total de 270 mil 185 denuncias; del universo, 15 mil 123 fueron determinadas con ejercicio de la acción penal y 55 mil 562 con no ejercicio de la acción penal, 47 mil 188 se remitieron a otras autoridades y 146 mil 317 fueron determinadas con archivo temporal.

Con el objeto de proporcionar un servicio de calidad y atención a la ciudadanía se ofrecieron 22 mil 561 audiencias públicas; se dictaron 3 mil 261 órdenes de protección a víctimas del delito y en 16 mil 280 casos se dio atención a las denuncias por medios alternativos de solución.

Se elaboró un diagnóstico sobre factores criminógenos asociados a la violencia de género y por otra parte, se formularon 567 solicitudes de medidas cautelares para la protección de víctimas del delito. Aunado a ello, se realizaron 9 acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género.

La comunicación y el apoyo coordinado entre los diferentes órdenes de gobierno, son herramienta básica en el logro de objetivos, con este motivo, se desarrollaron 343 reuniones interinstitucionales de coordinación; también fueron realizadas 37 visitas de supervisión y revisión en áreas operativas.

En materia electoral, se efectuaron 3 revisiones y actualizaciones al marco legal en este ámbito; asimismo, 120 servidores públicos fueron capacitados en temas de competencia electoral.

En la atención de delitos relacionados con la trata de personas, se registraron 38 denuncias por desaparición de personas como posibles víctimas de este ilícito; en lo que se refiere a la búsqueda y localización de personas, fueron rescatadas 39 víctimas en territorio nacional y en el extranjero.

Por otra parte, se tuvo intervención en 40 procesos penales; también se registraron 65 averiguaciones previas en rezago del año 2000 al 2011 y fueron realizados 511 operativos, asimismo, se reportaron 110 carpetas de investigación remitidas por el agente del Ministerio Público con análisis jurídico.

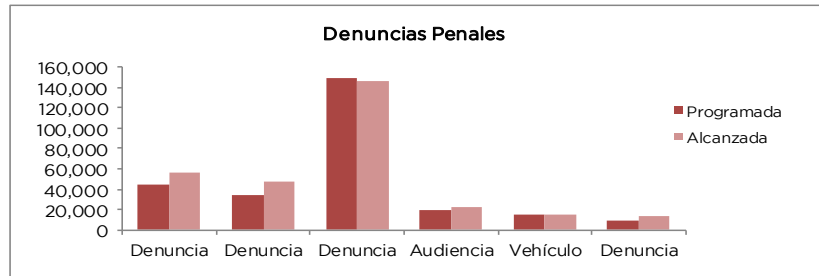
En materia financiera se elaboraron 63 estudios, estos es, 43 más de los que se tenían previstos al inicio. Se lograron 5 determinaciones del ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas y en complemento, se realizaron 67 determinaciones de improcedencia de la Acción de Extinción de Dominio.

El trabajo de la Procuraduría General de Justicia ha sido constante y muestra de esto y de la innovación, son las 67 remisiones de estudio a otras instancias, con lo que se da evidencia de la buena coordinación interinstitucional, de igual forma se recibieron 133 denuncias por facultad de atracción, 72 dictámenes psicológicos y neurológicos, para el conocimiento pleno de los implicados. La eficiencia y eficacia de esta institución es mostrada en los 14 mil 605 vehículos recuperados, que tenían denuncia de robo y en las 13 mil 335 noticias criminales concluidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	<b>DENUNCIAS PENALES</b>				
	Integración de Denuncias Recibidas	Denuncia	295,427	270,185	-25,242
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	15,183	15,123	-60
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	43,921	55,562	11,641
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	33,568	47,188	13,620
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal	Denuncia	148,659	146,317	-2,342
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	19,600	22,561	2,961
	Dictar Órdenes de Protección a Víctimas del Delito	Orden	3,200	3,261	61
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos de Solución	Denuncia	23,030	16,280	-6,750
	Elaborar Diagnósticos sobre Factores Criminógenos Asociados a la Violencia de Género	Diagnóstico	1	1	0
	Presentar Solicitudes de Medidas Cautelares para la Protección de Víctimas del Delito	Solicitud	420	567	147
	Realizar Acciones de Difusión sobre Medidas de Prevención de Delitos relacionados con la Violencia de Género	Acción	8	9	1
	Reuniones Interinstitucionales de Coordinación	Reunión	184	343	159
	Visitas de Supervisión y Revisión a áreas operativas	Visita	41	37	-4
Revisar, Actualizar y Modificar el Marco Legal en Materia Electoral	Ordenamiento	3	3	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
03010101	<b>DENUNCIAS PENALES</b>				
	Capacitar a Servidores Públicos en materia electoral	Servidor Público	120	120	0
	Denuncias por Desaparición de Personas, posibles víctimas de trata de personas	Denuncia	150	38	-112
	Rescate de Víctimas en territorio nacional y en el extranjero	Persona	30	39	9
	Procesos Penales en los que se tiene Intervención	Proceso	25	40	15
	Averiguaciones Previas en Rezago del año 2000 al 2011	Averiguación	80	65	-15
	Realizar Operativos	Operativo	426	511	85
	Carpetas de Investigación Remitidas por el Agente del Ministerio Público con Análisis Jurídico	Denuncia	110	110	0
	Elaboración de Estudios en Materia Financiera	Estudio	65	63	-2
	Determinación del Ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	8	5	-3
	Determinación de la Improcedencia de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	70	67	-3
	Determinación de Procedimientos de Bienes Asegurados en Abandono en las Denuncias Determinadas	Denuncia	2	0	-2
	Remisión de Estudios a Otra Instancia	Estudio	65	67	2
	Denuncias recibidas por Facultad de Atracción	Denuncia	186	133	-53
	Dictámenes Psicológicos y Neurológicos	Dictámen	70	72	2
	Recuperación de Vehículos con Denuncia de Robo	Vehículo	15,050	14,605	-445
Noticias Criminales Concluidas	Denuncia	9,636	13,335	3,699	



**0301010102 SERVICIOS PERICIALES  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

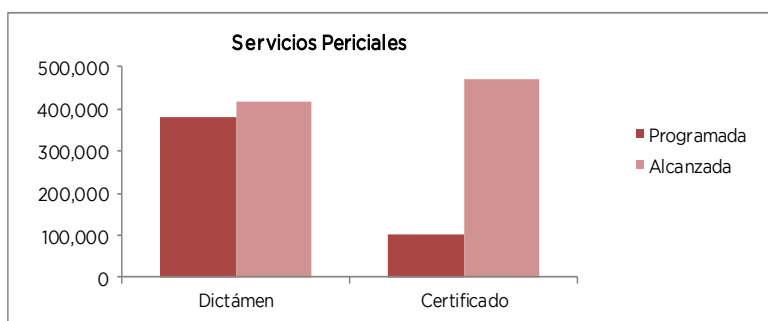
La función ministerial de investigación del delito se complementa con la experticia de los dictámenes y estudios realizados por el personal del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México; el trabajo que desarrolla es esencial para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los hechos delictivos, mediante la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de la ciencia y la técnica a la investigación de los hechos en que se presume un delito.

La preparación jurídica de los asuntos debe sustentarse en elementos de prueba convincentes que deben proveerse al Ministerio Público, instancia que debe coordinar el trabajo pericial y policial.

En este rubro se elaboraron 417 mil 965 dictámenes periciales y se emitieron 472 mil 243 certificados de antecedentes no penales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	<b>SERVICIOS PERICIALES</b>				
	Elaborar Dictámenes Periciales	Dictámen	380,000	417,965	37,965
	Emitir Certificados de No Antecedentes Penales	Certificado	100,000	472,243	372,243

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



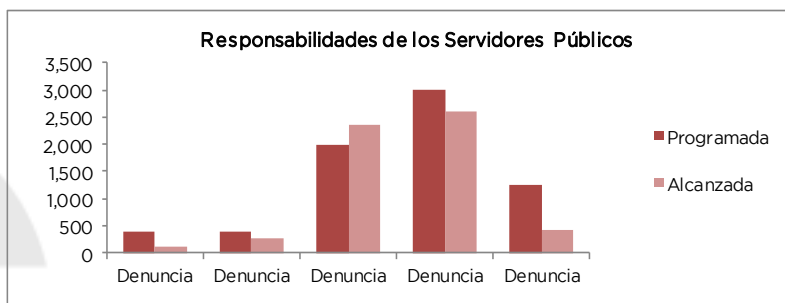
### 0301010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Es una obligación de todo servidor público salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la prestación del servicio. Todo servidor público está obligado a regir su actuación bajo estos principios y el incumplimiento de sus responsabilidades conlleva un procedimiento y, en su caso, una sanción de tipo administrativa o penal.

Durante el periodo que se informa, se cumplieron 135 audiencias públicas en materia de procuración de justicia; se iniciaron 116 denuncias con ejercicio de la acción penal en contra de diversos elementos integrantes de corporaciones policiales; en contra de distintos servidores públicos se dictaron 259 determinaciones de denuncias con ejercicio de la acción penal y 199 determinaciones con no ejercicio de la acción penal, además, se determinaron 2 mil 361 denuncias en archivo temporal; fueron desarrollados 115 operativos para detener en flagrancia a integrantes de corporaciones policiales señalados como responsables de hechos ilícitos.

Adicionalmente, en este rubro se integraron 2 mil 591 denuncias recibidas en contra de servidores públicos y se dictaron 440 resoluciones de denuncias por medios alternativos de solución, también se efectuaron 45 reuniones de trabajo con todas las áreas dependientes de la fiscalía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010103	<b>RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>				
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	120	135	15
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	400	116	-284
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	400	259	-141
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	100	199	99
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,000	2,361	361
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Denuncia	120	115	-5
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	3,000	2,591	-409
	Realizar Reuniones de Trabajo con Todas las áreas dependientes de la Fiscalía	Denuncia	40	45	5
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos de Solución	Denuncia	1,250	440	-810





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

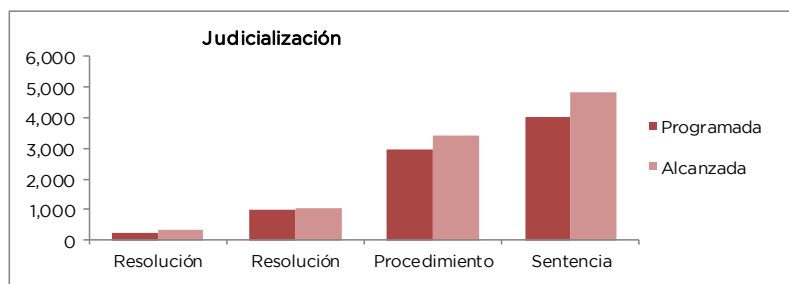
**0301010104 JUDICIALIZACIÓN  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Entre los aspectos del sistema de justicia penal acusatorio está la instauración de los jueces de control, encargados de vigilar las actuaciones ministeriales y policiales durante la investigación de los delitos y a quienes corresponde resolver las medidas provisionales que específicamente requieran de control judicial.

La canalización de un conflicto por medio de las instituciones judiciales implica diversos actos y acciones en el ámbito de la procuración de justicia, para ofrecer a los órganos jurisdiccionales las pruebas adecuadas que permitan la comprobación del delito y la determinación de la responsabilidad penal de los infractores; con este propósito, se realizaron 6 mil 154 notificaciones de Autos de Formal Prisión y Vinculación; asimismo, se efectuaron 325 notificaciones de Autos de Sujeción a Proceso; 35 notificaciones de Autos Mixtos y mil 40 notificaciones de Autos de Sobreseimiento.

En este sentido se realizaron 3 mil 435 procedimientos abreviados; 638 juicios de notificación de apertura de juicio oral; fueron obtenidas 4 mil 810 sentencias condenatorias, 68 sentencias mixtas y 265 sentencias absolutorias; también se efectuaron 8 reuniones de coordinación para atender asuntos de litigación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010104	<b>JUDICIALIZACIÓN</b>				
	Notificación de Autos de Formal Prisión y Vinculación	Resolución	4,970	6,154	1,184
	Notificación de Autos de Sujeción a Proceso	Resolución	250	325	75
	Notificación de Autos Mixtos	Resolución	35	35	0
	Notificación de Autos de Sobreseimiento	Resolución	1,010	1,040	30
	Realizar Procedimientos Abreviados	Procedimiento	2,948	3,435	487
	Notificación Apertura de Juicio Oral	Juicio	640	638	-2
	Notificación de Sentencias Condenatorias	Sentencia	4,015	4,810	795
	Notificación de Sentencias Mixtas	Sentencia	70	68	-2
	Notificación de Sentencias Absolutorias	Sentencia	250	265	15
Realizar Reuniones de Coordinación para atender Asuntos de Litigación	Reunión	8	8	0	



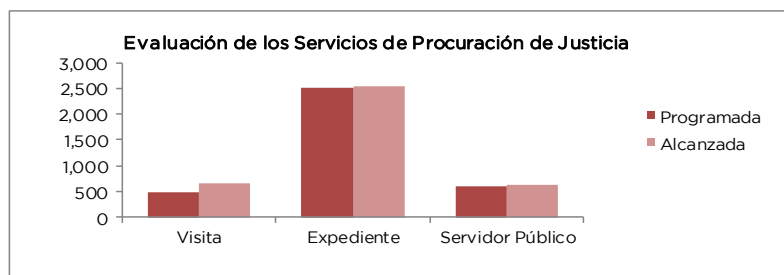
**0301010105 EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Las acciones de esta meta están encaminadas a consolidar que el personal del Ministerio Público, policía ministerial y servicios periciales, se apeguen a los más altos criterios éticos y profesionales, mediante la estricta aplicación de la norma, la ciencia y la técnica, a través de visitas de supervisión técnico-jurídica en sus diversos espacios de trabajo. Para ello, se ha reforzado como norma de conducta de los servidores públicos el Código de Ética y el pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas, con esto se busca incidir en la eficacia y eficiencia en la función ministerial y ello implicó la instrumentación de diversas medidas de supervisión y control que permitan optimizar los recursos y mejorar el servicio de procuración de justicia.

En este rubro, se realizaron 652 vistas de control, inspección y evaluación técnico jurídicas, 2 mil 528 actualizaciones y evaluaciones de los expedientes de los agentes del Ministerio Público, policía ministeriales y peritos para su ingreso al servicio de carrera, 625 servidores públicos (Ministerios Públicos, policías ministeriales y peritos) certificados para cumplir con las disposiciones del servicio de carrera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010105	<b>EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Realizar Visitas de Control, Inspección y Evaluación Técnico Jurídicas	Visita	500	652	152
	Actualizar y Evaluar los Expedientes de los Agentes del Ministerio Público, Policías Ministeriales y Peritos para su ingreso al Servicio de Carrera	Expediente	2,500	2,528	28
	Certificación que los Ministerios Públicos, Policías Ministeriales y Peritos que cumplan con las Disposiciones del Servicio de Carrera	Servidor Público	600	625	25

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0301010201 APREHENSIONES PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La función sustantiva de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México se fundamenta en la función ministerial, que por disposición constitucional tiene la función de la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal ante los Tribunales, esta investigación requiere la búsqueda y localización de los presuntos responsables de los hechos delictivos y el cumplimiento de los mandatos judiciales.

La Comisaría General de la Policía Ministerial tiene entre sus atribuciones, cumplir con las órdenes de localización, presentación, comparecencia, aprehensión, reaprehensión, arresto y cateos emitidas por el Ministerio Público y por la autoridad judicial; en este tema, se logró dar cumplimiento a 14 mil 798 mandamientos judiciales emitidos por los órganos jurisdiccionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010201	<b>APREHENSIONES</b>				
	Cumplimentar Mandamientos Judiciales Asignados por el Juez Competente	Orden	14,000	14,798	798



### 0301010202 POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Impulsar y fortalecer la política criminal y el combate a la delincuencia, implica desarrollar una serie de acciones coordinadas y sistematizadas, para disminuir los índices delictivos que presenten las distintas regiones del Estado de México.

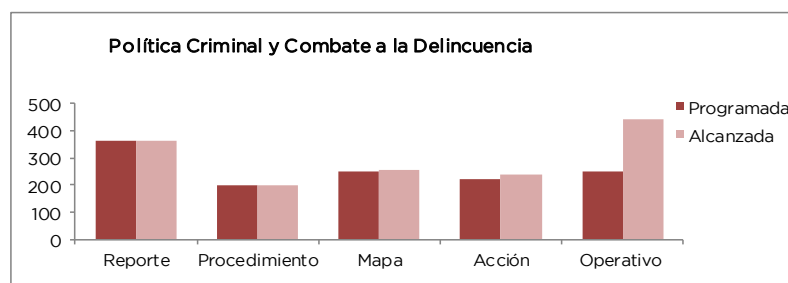
La participación de los elementos operativos de la Procuraduría en el combate a la delincuencia, se suma al trabajo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en beneficio del bienestar de los mexiquenses, el trabajo coordinado entre las distintas instancias de seguridad de los 3 órdenes de Gobierno, posibilita mayores y mejores resultados.

En este sentido, las metas programadas reportan la realización de 44 mil 844 investigaciones solicitadas por el Ministerio Público, frente a una programación anual inicialmente de 30 mil 10, dando como resultado un 49 por ciento más de lo previsto, lo que obedece a la estrategia planteada para abatir el rezago e incrementar la actividad operativa.

En materia de informes para la Identificación y Evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia, se elaboraron 528 informes que permiten mejorar la toma de decisiones de los elementos operativos, así como el diseño de mil 929 redes de vínculos y técnicas, así como 254 mapeos geo referenciados en puntos clave.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010202	<b>POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA</b>				
	Realizar Reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365	365	0
	Mejorar el desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	200	200	0
	Cumplimentar de Ordenes de Investigación asignadas por el Ministerio Público	Investigación	30,010	44,844	14,834
	Establecer Informes de Investigación	Informe	120	127	7
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la Comisión de Delitos	Entrevista	800	748	-52
	Elaborar Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,900	1,929	29
	Elaborar Mapeos o Geolocalización de Puntos Estratégicos	Mapa	250	254	4
	Vigilancia y monitoreo de eventos relevantes	Monitoreo	15	24	9
	Coordinar y Clasificar Informes para la Identificación y Evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia	Informe	520	528	8
	Realizar Acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de Corporaciones Policiales	Acción	220	240	20
	Establecer Acciones y Estrategias dirigidas a Investigar Vínculos de las redes de la Delincuencia al interior de la Procuraduría para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	500	169	-331
	Localizar y Presentar Personas vinculadas a hechos presuntamente delictuosos	Persona	10	18	8
	Desarrollar operativos con otras instancias investigadoras, policíacas y militares	Operativo	250	440	190
	Cumplimentar intervenciones ministeriales sin detenido	Orden	80,000	106,083	26,083
	Detener personas por la probable responsabilidad en la comisión de delitos	Persona	1,800	2,980	1,180
	Desarticular Organizaciones Criminales	Organización	150	230	80
Operativos de Escuela Segura	Dispositivo	90,000	89,112	-888	



**0301010301 DEFENSORÍA PÚBLICA  
CONSEJERÍA JURÍDICA**

El Instituto de la Defensoría Pública proporciona gratuitamente defensa en materia penal, durante el periodo que se informa se otorgaron 39 mil 781 acciones de defensa en las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal, así como ministerios públicos, juzgados y salas especializadas en adolescentes.

Se otorgaron 261 fianzas de interés social, esta concesión de garantías económicas se encuentra determinada por el criterio de cada juzgador respecto a la imposición de medidas cautelares, así como del aprovechamiento de la Defensa Pública de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El Patrocinio de Defensa en materia civil, familiar y mercantil, se otorga a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de la Defensoría Pública, en ese sentido se otorgaron 12 mil 518 dando cumplimiento a la demanda ciudadana.

Para garantizar la defensa de sus derechos, se patrocina gratuitamente a las personas con alguna discapacidad, adultas mayores, así como indígenas; por lo que fueron atendidos 4 mil 539 beneficiados pertenecientes a estos sectores.

Se favorecieron a 101 mil 882 personas que se acercaron a las Direcciones Regionales del Instituto así como a las diversas adscripciones de los Defensores Públicos a solicitar asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar y mercantil.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad se realizaron 125 jornadas del programa "Defensor Público Itinerante" con lo que se acercó el servicio de asesoría jurídica gratuita del Instituto a los ciudadanos mexiquenses.

A fin de supervisar las actividades de los Defensores Públicos, se realizaron 868 visitas por parte de los coordinadores regionales en las distintas adscripciones de su competencia.

El amparo protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la normatividad vigente en la materia, en ese sentido se tramitaron 255 juicios de amparo directos e indirectos en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes. A fin de verificar que los Defensores Públicos cumplan con su función, se realizaron 59 monitoreos como medida de control y atención en diversas adscripciones, para detectar deficiencias o irregularidades en los servicios de defensa y patrocinio que otorga el Instituto.

La elaboración de estudios socioeconómicos es un requisito para la procedencia del patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil, en ese sentido se realizaron 16 mil 626 estudios socioeconómicos.

En apoyo a la estrategia de defensa pública, se realizaron, evaluaron y autorizaron 907 dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, psicología, grafoscopia, topografía, arquitectura, dactiloscopia, documentoscopia y medicina legal, entre otros.

Para dar a conocer los servicios de asesoría, patrocinio y defensa, se realizaron 93 acciones de difusión continua como entrevistas en medios de comunicación y chats en diversos temas jurídicos a través del portal del Gobierno del Estado de México. A través de los Defensores Públicos que poseen conocimientos de la cultura y lengua indígena se llevaron a cabo 46 reuniones con grupos étnicos con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita así como realizar la difusión, entre este sector de la población, de los servicios que brinda el Instituto de la Defensoría Pública.

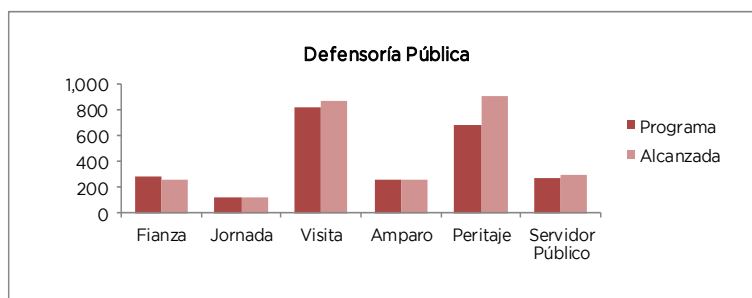
Como mecanismo de desarrollo del personal, se capacitó a 289 servidores públicos del Instituto a través de distintos cursos de actualización y profesionalización para fortalecer el desempeño de los Defensores Públicos en el modelo acusatorio, adversarial y oral de justicia penal.

Para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para adolescentes se realizaron pláticas a las que asistieron 7 mil 901 personas entre ellos padres de familia, maestros y adolescentes.

Para atender las solicitudes de los internos y cuando así lo requiere la estrategia de la defensa se llevaron a cabo 14 mil 382 visitas a los imputados y sentenciados de los centros preventivos y de readaptación social del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010301	<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>				
	Defensa adecuada obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	39,000	39,781	781
	Fianzas de Interés social a favor de imputados de escasos recursos, defendidos por Defensor Público	Fianza	280	261	-19
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	11,516	12,518	1,002
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Persona	3,290	4,539	1,249
	Asesoría Jurídica gratuita	Asesoría	90,100	101,882	11,782
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	120	125	5
	Realizar visitas de supervisión a los Defensores Públicos en sus diversas	Visita	820	868	48
	Tramitación de amparos	Amparo	258	255	-3
	Monitoreo de control y atención del servicio de Defensa Jurídica	Monitoreo	56	59	3
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	11,520	16,626	5,106
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	680	907	227
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	88	93	5
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	44	46	2
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	265	289	24
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes	Persona	7,250	7,901	651
Realizar visitas a los internos de los centros preventivos por parte de los Defensores Públicos	Visita	13,500	14,382	882	

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

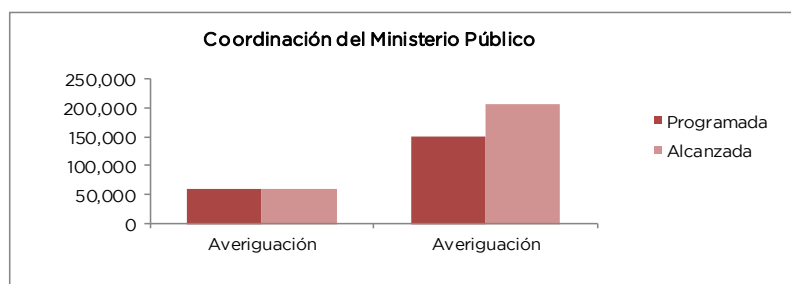


### 0301010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Para hacer más eficiente la función ministerial, esta acción incorpora actividades tendentes al estudio exhaustivo de aquellos asuntos concluidos y determinados, y depurar su situación y lograr eficacia en la procuración de justicia.

En cumplimiento al objetivo de fortalecer los procesos de revisión y definición de la situación que guardan las averiguaciones previas con el fin de darles un curso más adecuado, mediante la realización de estudios técnico-jurídicos, en el periodo que se informa, se depuraron 60 mil 214 averiguaciones previas para remisión al archivo del Poder Ejecutivo; 205 mil 928 averiguaciones previas con ponencia de o no ejercicio de la acción penal; así como 150 actas con ponencia de no ejercicio de la acción penal a solicitud del ofendido.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010302	<b>COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>				
	Determinar y Depurar Averiguaciones Previas Concluidas para remisión al Archivo del Poder Ejecutivo	Averiguación	60,000	60,214	214
	Determinar Averiguaciones Previas en Reserva y No Ejercicio de la Acción Penal para su Autorización o Revocación	Averiguación	150,000	205,928	55,928
	Revisar y Estudiar Denuncias con Determinación de No Ejercicio de la Acción Penal a solicitud del ofendido	Denuncia	120	150	30



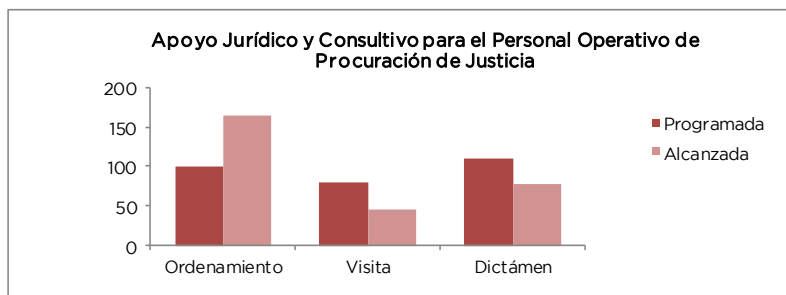
### 0301010303 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La Dirección General Jurídica y Consultiva intervino en 10 mil 958 actos de representación y patrocinio de los intereses de la institución en materia de juicios de garantía y procedimientos; el comportamiento de las metas estuvo determinado por el proceso de cambio que ha experimentado la institución; se efectuaron también 165 revisiones y actualizaciones al marco legal de la Procuraduría.

Asimismo, se registraron 10 seguimientos y conclusiones de quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos recibidas; también fueron efectuadas 11 acciones de seguimiento al proceso de capacitación de agentes del Ministerio Público; se elaboraron 90 proyectos u opiniones sobre Iniciativas de Ley o Reformas Legales en materia de procuración de justicia; y se formularon 77 opiniones técnico-jurídicas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010303	<b>APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Revisión y Actualización del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	100	165	65
	Representación Legal de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y administrativos en Procedimientos Administrativos y Juicios de Garantías	Procedimiento	7,400	10,958	3,558
	Monitoreo del Seguimiento y Conclusión de las Quejas y Recomendaciones Recibidas	Quejas	5	10	5
	Seguimiento al Programa de Visitas de Inspección, Ordinarias, Especiales y de Evaluación	Visita	80	45	-35
	Seguimiento al Proceso de Capacitación para los Agentes del Ministerio Público	Curso	5	11	6
	Elaboración de Proyectos o Emisión de Opiniones sobre Iniciativas de Ley y Reformas Legales en Materia de Procuración de Justicia, para regular la actuación del personal de la Procuraduría General de Justicia	Proyecto	20	90	70
	Emitir Opiniones Técnico-Jurídicas sobre Acuerdos, Iniciativas o Convenios que emitan diferentes áreas de Gobierno	Dictámen	110	77	-33



### 0301010304 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

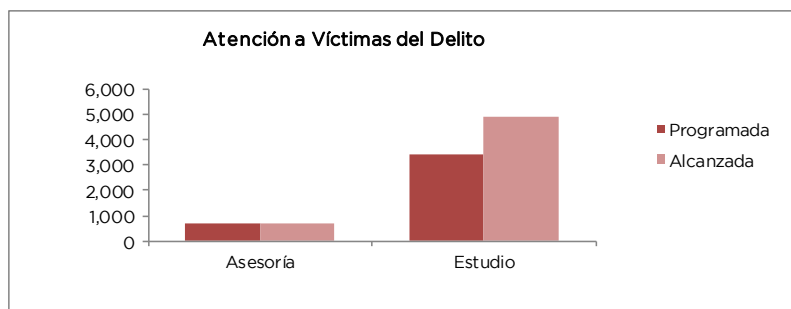
En noviembre de 2012 inició operaciones el primer Centro de Justicia para las Mujeres en Toluca, en el cual colaboran de manera coordinada diversas instancias gubernamentales con el fin de garantizar una atención integral y de calidad profesional.

Aunado a los servicios en materia de procuración de justicia que ofrece la Institución, se proporciona apoyo conjunto con el Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Salud del Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la Secretaría de Educación del Estado de México, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y, a través de la prestación de servicios jurídicos asistenciales, un Juzgado de lo Familiar y el Instituto de Defensoría de Oficio.

En este rubro se llevaron a cabo acciones para atender y facilitar la reparación de los daños ocasionados a las víctimas del delito, en atenciones de carácter jurídico, psicológico y de trabajo social, con el propósito de dar atención integral a los agraviados del delito. Se brindaron 67 mil 860 atenciones, que representan un incremento de 13.1 por ciento, respecto a lo programado; esto obedece a la demanda de atenciones, así mismo se brindaron 706 asesorías de prevención y detención de la violencia intrafamiliar y sexual; también se llevaron a cabo 4 mil 882 estudios de trabajo social y psicología para las agencias del Ministerio Público y Juzgados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010304	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>				
	Atención de Psicología, Trabajo Social y Asesorías Jurídicas a Víctimas del Delito	Consulta	60,000	67,860	7,860
	Acciones de Prevención y Detección de la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Asesoría	700	706	6
	Estudios de Trabajo Social y Psicología para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados	Estudio	3,400	4,882	1,482
	Aportación al Fondo de Atención a Víctimas del Delito	Fideicomiso	1	1	0
Aportación al Fondo de Investigaciones para la procuración de justicia	Fideicomiso	1	1	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0301010401 DIFUSIÓN DE DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM**

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

**Asesorías.** Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron 750 asesorías, de las cuales se alcanzaron 899 lo que representó un 119.9 por ciento de lo proyectado.

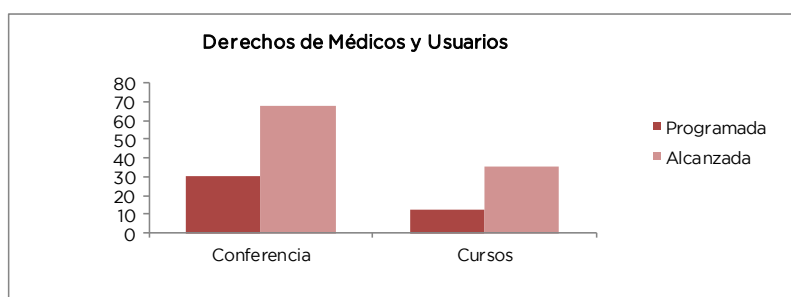
**Conferencias.** Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

En cuanto a esta acción, se programó impartir 30 pláticas, de las cuales se realizaron 68, lo que representó el 26.7 por ciento más de lo proyectado.

**Realización de Cursos.** Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó realizar 12 cursos, de los cuales se realizaron 35 lo que representó el 291.7 por ciento más de lo proyectado.

**Realización de Simposium.** Se realizó el simposium programado representando el 100 por ciento de lo proyectado (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010401	<b>DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS</b>				
	Impartición de Conferencias Sobre Normatidad en Materia de Salud y Otros Temas	Conferencia	30	68	38
	Orientación Médico-Legal y Administrativa que se Brinda al Usuario al Prestador del Servicio Médico o a sus Representantes con Base a sus Pretenciones	Asesorías	750	899	149
	Realización del Simposium Abordando Temas Médicos, Legales y Éticos	Simposium	1	1	
	Realización de Cursos con Temas de Tipo Normativo y Jurídicos	Cursos	12	35	23



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0301010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

#### Gestión Inmediata

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 325 gestiones, alcanzándose 389, lo que representó el 119.7 por ciento respecto a lo proyectado.

#### Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto (usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

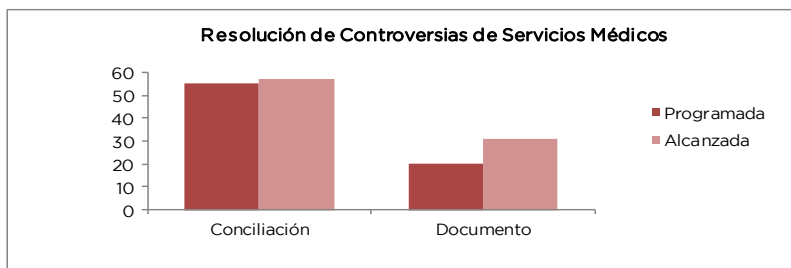
Respecto a esta meta se programó una meta de 55 convenios, lográndose cumplir con 57 lo que representó el 103.6 por ciento de lo proyectado.

#### Opiniones Técnico Médicas a Través del Documento Respectivo

Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción, fueron programadas 20 opiniones técnico médicas, lográndose cumplir con 31 lo que representó el 155 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010402	<b>RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS</b>				
	Forma Rápida de Solución de Inconformidades Médicas	Gestión	325	389	64
	Resolver de Común Acuerdo la Controversia Médica	Conciliación	55	57	2
	Verificar el actual Médico Emitiendo un Documento	Documento	20	31	11



### 0301010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEM

#### Emisión de Peritajes

Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

La meta programada fue de 72 peritajes, alcanzándose 127, lo que representó el 176.4 por ciento respecto a lo proyectado.

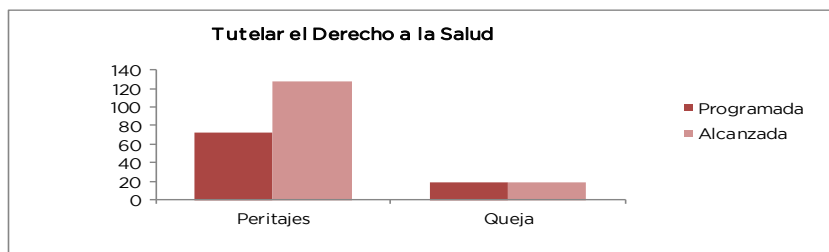
#### Quejas Remitidas a Otras Instancias

Le meta programada fue de 18 quejas remitidas, lográndose 18, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010403	<b>TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD</b>				
	Emisión de Peritajes Médicos para las Instancias Solicitantes	Peritajes	72	127	55
	Remisión de inconformidades Médicas a Otras Instancias	Queja	18	18	0

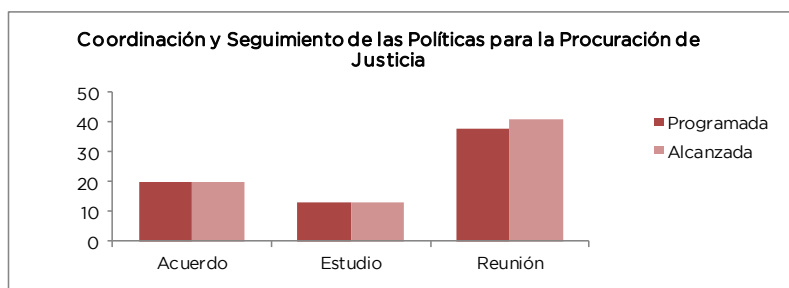


**0301010501 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

En este proyecto se comprenden aquellas acciones que orientan la gestión pública hacia el logro de los objetivos gubernamentales en materia de procuración de justicia y reflejan el trabajo que se brinda en la atención al ciudadano, y en la supervisión y control de la función ministerial. En el año 2013 se llevaron a cabo 3 mil 902 audiencias públicas a la población en materia de procuración de justicia; 187 visitas de supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados; también se atendieron 19 mil 310 denuncias interpuestas vía internet.

En materia de reunión de trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales, se efectuaron 41 reuniones de trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010501	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	20	20	0
	Audiencia Pública a la Población en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	3,650	3,902	252
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	176	187	11
	Atención Integral a Denuncias interpuestas vía Internet	Denuncia	17,921	19,310	1,389
	Estudios Técnico Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Estudio	13	13	0
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Reunión	38	41	3



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

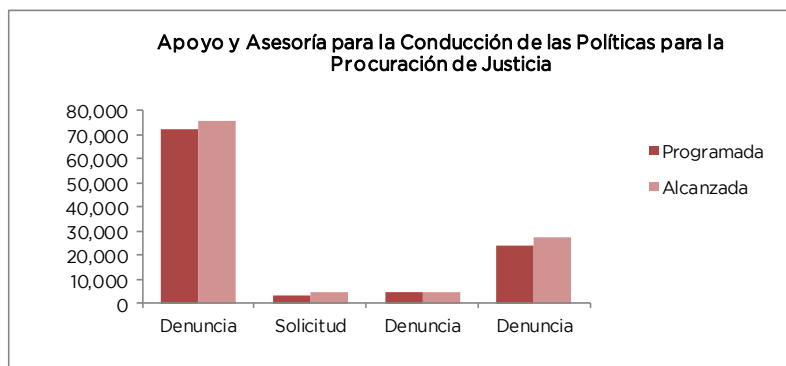
### 0301010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La evaluación y supervisión del trabajo institucional permite implementar acciones de mejora, corregir procesos y procedimientos con el fin de ofrecer un servicio de procuración de justicia de calidad al ciudadano.

Para ello, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, ha fortalecido las acciones del Ministerio Público en materia de investigación del delito, a través de la profesionalización de sus estructuras administrativas, el uso de tecnologías avanzadas y la implementación de la reingeniería en los procesos administrativos a fin de lograr una mejor calidad en el servicio.

Entre las acciones emprendidas se encuentran la instalación de un Módulo de Denuncia Exprés; el análisis, clasificación y canalización de denuncias recibidas en Módulos de Atención Exprés, de igual forma se atendieron 4 mil 568 solicitudes de colaboración de otras entidades, lo que representó un incremento del 34 por ciento con respecto a lo programado; asimismo se recibieron 27 mil 244 denuncias en los Centros de Atención Telefónica, también, se realizaron 360 evaluaciones de atención a usuarios del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010502	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Instalar y Operar Módulos de Denuncia Exprés	Módulo	4	1	-3
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias Recibidas en los Módulos de Denuncia Exprés	Denuncia	72,000	75,600	3,600
	Atender Solicitudes de Colaboración de Otras Entidades	Solicitud	3,400	4,568	1,168
	Denuncias remitidas por incompetencia	Denuncia	4,950	4,664	-286
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias Recibidas en los centros de Atención Telefónica	Denuncia	24,000	27,244	3,244
	Realizar Visitas de Supervisión al Personal	Visita	360	478	118
	Realizar Evaluaciones de Atención a Usuarios	Evaluación	360	360	0



### 0301010503 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Como parte de las acciones de control, seguimiento y supervisión de procesos, las diversas unidades administrativas efectuaron actividades encaminadas a evaluar los avances programáticos; seguimiento del presupuesto de egresos; acciones preventivas y de mantenimiento a bienes materiales; contratos administrativos y atención a personas retenidas, entre otros.

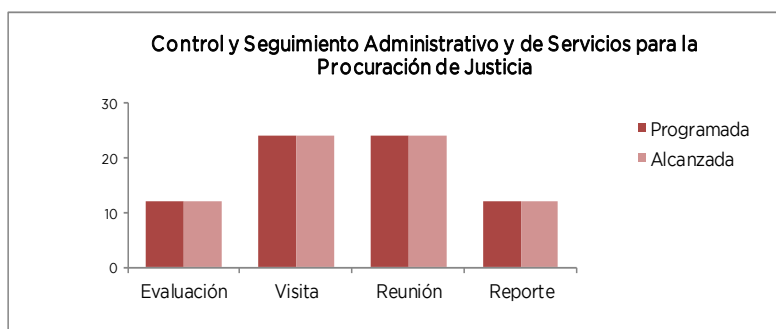
Para ello se proporcionaron 12 evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración; 24 visitas de supervisión a oficinas de la Procuraduría General de Justicia y 24 reuniones de trabajo con diversas dependencias del Gobierno del Estado de México.

También se realizaron 21 mil 765 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de emisión de contaminantes del parque vehicular; 3 mil 280 servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles. Además se efectuaron 14 mil 890 registros, clasificación, guarda, custodia y destino final de bienes, objetos y artículos asegurados ministerialmente. Por lo que respecta a la atención a Personas Retenidas en Cumplimiento a las Medidas Cautelares Dictadas por la Autoridad Competente, se aplicaron 191 acciones.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

A su vez, se actualizaron 62 mil 551 registros de resguardo de bienes instrumentales y equipos de seguridad. Por otra parte, se elaboraron 12 reportes de planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos; 280 supervisiones a obras contratadas por la institución y fueron elaborados 104 contratos administrativos de adquisiciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010503	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances logrados en Materia de Planeación y Administración	Evaluación	12	12	0
	Realizar Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24	24	0
	Participar en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los tres niveles Gobierno	Reunión	24	24	0
	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular y Verificación de Emisión y Contaminantes del Parque Vehicular	Vehículo	21,349	21,765	416
	Servicio y Mantenimiento a los Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Servicio	3,278	3,280	2
	Recepción, Registro, Clasificación, Guarda, Custodia y Destino Final de Bienes, Objetos y Artículos Asegurados Ministerialmente	Artículo	13,015	14,890	1,875
	Atención a Personas Retenidas en Cumplimiento a las Medidas Cuatelares Dictadas por la Autoridad Competente	Persona	450	191	-259
	Actualización de registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Registro	59,836	62,551	2,715
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Reporte	12	12	0
	Coordinar, Controlar y Supervisar las Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Supervisión	280	280	0
	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictámen y Fallo (Contrato Administrativo)	Contrato	110	104	-6



### 0301010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

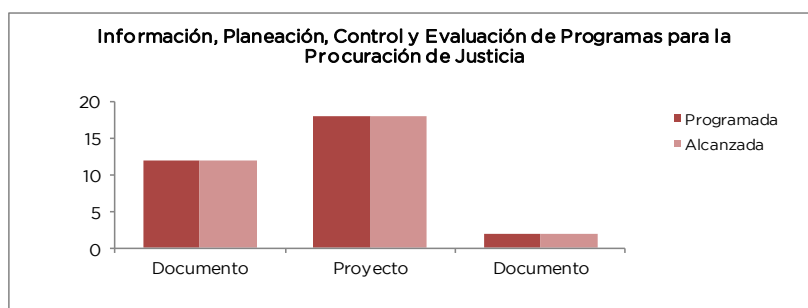
En el rubro de información, planeación, control y evaluación, las acciones son de diversa índole y todas ellas están vinculadas al procesamiento de datos alineados al nuevo sistema de justicia penal. Desde el año 2010 opera la automatización de los procesos, y es a través del Sistema Automatizado de Denuncias, como se han readecuado los procedimientos, ahorrado tiempos y cuenta con una herramienta de apoyo para la sistematización general de la información.

Con este propósito se realizaron 12 recopilaciones y análisis para la integración de la estadística mensual.

En materia de transparencia y acceso a la información, en el periodo que se informa se registró un incremento en la demanda de solicitudes de información por parte de la ciudadanía; fueron atendidas 396 solicitudes y se realizaron 2 actualizaciones a los manuales de procedimientos de las unidades administrativas de la Procuraduría, Manuales de Procedimientos de la Coordinación de Investigación de Análisis, así como de la Coordinación de Vinculación.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010504	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>				
	Recopilar, Analizar e Integrar la estadística mensual de la Procuraduría General de Justicia	Documento	12	12	0
	Atender las Solicitudes de Información Pública que regula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Solicitud	380	396	16
	Renovar, Mantener y Contratar los Proyectos en materia de Informática y Tecnologías de la información para la procuración de justicia	Proyecto	18	18	0
	Actualizar los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas	Documento	2	2	0



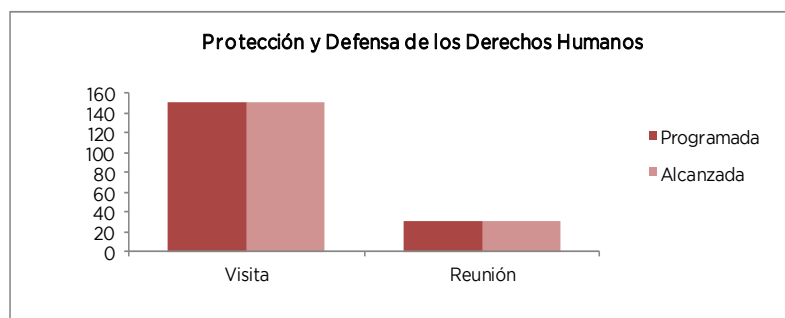
### 0302010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 reconoce la importancia de la protección de los derechos humanos que otorga el orden jurídico mexicano y su tutela en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Los servidores públicos de la Procuraduría como representantes sociales, han asumido el compromiso de ceñir su actuación al marco jurídico y respetar en todo momento la dignidad de las víctimas y ofendidos del delito, pero también de los presuntos responsables de un hecho delictuoso. Se recibieron en el año 2013, mil 600 quejas en materia de derechos humanos; se cumplieron 4 recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; también se realizaron 150 visitas de vigilancia para supervisar el debido respeto a los derechos fundamentales de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia. Asimismo, se efectuaron 30 reuniones de coordinación con los organismos de protección de estos derechos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010102	<b>PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>				
	Cumplimentar Recomendaciones Emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	3	4	1
	Atender Quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1,700	1,600	-100
	Vigilancia para el Debido respeto a los Derechos Humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia	Visita	150	150	0
	Intervenir en Reuniones de coordinación con los Órganos de Protección de los Derechos Humanos	Reunión	30	30	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0302010103 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
CONSEJERÍA JURÍDICA**

En aras de fortalecer las políticas públicas para promover y fortalecer el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, la Unidad de Derechos Humanos celebró 2 convenios con el sector público y privado e impartió 5 talleres al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal, resultando beneficiados los servidores públicos con quienes se abordó de manera medular temas trascendentes en la materia.

Para la adecuada elaboración del Programa Integral de Derechos Humanos del Estado de México, que debe ser acorde con el Plan de Desarrollo Estatal, se integró y analizó información que dio pauta al cumplimiento de la meta establecida.

Se realizaron diversas acciones para la creación y actualización de un sistema para el registro y seguimiento de quejas, denuncias y recomendaciones presentadas ante las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y Estatal, a fin de intervenir de forma activa en la aplicación de las consideraciones emitidas por dichas instancias, en virtud de estar involucrados servidores públicos de la Entidad. Al igual, se atendieron diversas solicitudes formuladas por dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en relación con recomendaciones emitidas por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales, resultando un total de 24 asesorías. Se brindó acompañamiento a autoridades involucradas en posibles violaciones a los derechos humanos. En casos y situaciones relativas a derechos humanos civiles, políticos, culturales, comunitarios y de incidencia delictiva, se intervino activamente en su observancia, seguimiento y denuncia. Los alcances logrados se reflejan en los 12 informes que respecto de cada rubro se generaron.

Para la difusión de valores y principios para el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, se elaboraron 3 documentos informativos.

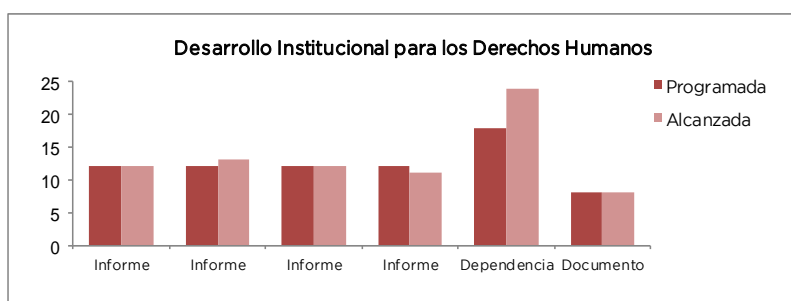
Se realizaron 8 propuestas de reformas al marco jurídico tanto federal como estatal, para armonizarlos con la legislación internacional vigente en materia de derechos humanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010103	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS</b>				
	Elaborar el diagnóstico Estatal de los Derechos Humanos	Documento	1	0	-1
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social privado e instituciones académicas para promover y fortalecer los derechos humanos	Convenio	2	2	0
	Realizar con diferentes instituciones diplomados, talleres y/o seminarios en temas de derechos humanos	Evento	5	5	0
	Integrar y analizar información en materia de derechos humanos para la creación del Programa Integral de Derechos Humanos del Estado de México, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo	Documento	1	1	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010103	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS</b>				
	Crear y actualizar un sistema de información para el registro y seguimiento de quejas, denuncias y recomendaciones presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos donde se encuentren involucrados servidores públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Proporcionar asesoría, orientación y apoyo a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal que lo soliciten en materia de Derechos Humanos y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos	Informe	12	13	1
	Brindar acompañamiento a las autoridades que lo soliciten en procesos judiciales, procedimientos jurídicos y administrativos en los que estén involucradas por posibles violaciones a los derechos humanos o representar en procesos internacionales	Informe	12	12	0
	Intervenir en la observación activa, el seguimiento y la denuncia de casos y situaciones relativas a los derechos Humanos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia delictiva	Informe	12	11	-1
	Elaborar documentos informativos de difusión de valores y principios para el reconocimiento y respeto a los derechos humanos	Documento	3	3	0
	Asesorar a las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en el establecimiento de Políticas Públicas	Dependencia	18	24	6
	Integrar un manual para el conocimiento de todas las dependencias sobre los convenios y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos para su observancia	Documento	1	0	-1
Proponer reformas en el Marco Jurídico Estatal y Federal con los tratados Internacionales para armonizar la legislación en materia de Derechos Humanos	Documento	8	8	0	



#### FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

##### 0401010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad es hoy en día una de las principales preocupaciones de los ciudadanos ante el riesgo de ser víctima de un delito. Una prioridad de las autoridades en México es prevenir y combatir las causas que la generan, para lo que resulta necesaria la coordinación e implementación de estrategias operativas y de inteligencia entre los 3 ámbitos de gobierno, con un estricto apego al respeto de los derechos humanos, así como la promoción de la participación de la sociedad civil.

El Estado de México no es ajeno a esta problemática, en los últimos años, el incremento de delitos ha provocado que el Gobierno Estatal fije como una de sus políticas adoptar una nueva concepción de seguridad enfocada a la ciudadanía.

La Entidad en materia de incidencia delictiva en el año que se reporta se ubicó en la posición 22 a nivel nacional.

Para enfrentar el fenómeno criminógeno la Secretaría de Seguridad Ciudadana, durante el periodo que se informa, ejecutó en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano 54 mil 258 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería, logrando decomisar 2 mil 107 armas de fuego, mil 99 armas blancas, 731 kilogramos de marihuana y 130 de cocaína y un millón 600 mil 822 piezas apócrifas (piratería), se establecieron y se llevaron a cabo 336 mil 476 dispositivos de seguridad en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, en los que se logró la detención de 27 mil 810 presuntos responsables por robo en sus diversas modalidades, daño en los bienes o allanamiento de morada, se realizaron 101 mil 89 operativos disuasivos para la prevención del delito en zonas de alta incidencia y 103 mil 318 de vigilancia en vialidades urbanas de jurisdicción estatal.

Así mismo, en coordinación con diversas autoridades se ejecutaron 839 dispositivos de seguridad contra la tala clandestina y el medio ambiente, como pilar del desarrollo sustentable, lo cual se vio favorecido con el aseguramiento y presentación de 450 talamontes y el decomiso de 627 metros cúbicos de madera.

Por lo que se refiere al enfoque que el gobierno debe adoptar para enfrentar los fenómenos de la delincuencia, la criminalidad organizada y la violencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ejecutó 2 mil 695 operativos de apoyo a otras autoridades, con la presentación de 723 presuntos culpables al Ministerio Público Federal, 16 mil 329 al del Fuero Común y 5 mil 703 al Juez Calificador y se realizaron 2 mil 400 dispositivos de seguridad en apoyo a la población de turistas y migrantes, para salvaguardar a las personas y sus bienes, beneficiando a un total de 4 mil 716 ciudadanos.

Se llevaron a cabo 86 mil 366 dispositivos de seguridad en los más de 23 mil planteles de los diferentes niveles educativos para atender a uno de los sectores más vulnerables, lo que benefició a una población superior a los 7 millones de profesores y estudiantes de la comunidad escolar del Estado de México, inhibiendo la comisión de diversos ilícitos en los alrededores de dichas instituciones.

Dentro del programa "Bienvenido Migrante Mexiquense", se instalaron 31 puestos de auxilio a migrantes mexiquenses y turistas, 5 en coordinación con el Instituto Nacional de Migración en el marco del Programa "Bienvenido Paisano" y 5 más contaron con el respaldo de personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Con el fin de mejorar la percepción de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad, la policía estatal participó activamente a través de 275 jornadas en el remozamiento de espacios públicos, consistente en trabajos de pintura, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento, señalizaciones, así como consultas médicas y servicio de peluquería en beneficio de la comunidad.

La situación actual de la sociedad caracterizada por cambios de vida y ritmos cada vez más acelerados, ha permitido que el hombre por su *modus vivendi* se desplace de un lugar a otro, utilizando los medios de transporte públicos o particulares para cubrir sus necesidades, ya sean familiares, laborales o educativas, tal es así, que en este dinamismo surgen problemas que afectan a la ciudadanía como es el robo a bordo del transporte público, de carga y de vehículos, motivo por el cual, es menester la implementación de dispositivos de seguridad para la recuperación de los mismos.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, preocupada por el bienestar de las personas instrumentó diversas acciones a través de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte para investigar la criminodinámica y las zonas donde operan las bandas delictivas dedicadas al robo de vehículos, autopartes, desvalijamiento, remarcaje, y al transporte público y de carga.

Resultado de lo anterior se realizaron 120 mapas temáticos especificando la superficie terrestre donde se desarrollan estas actividades ilícitas, se diseñaron y ejecutaron 8 mil 220 dispositivos de seguridad utilizando recursos tecnológicos y se recuperaron 8 mil 492 vehículos con reporte de robo.

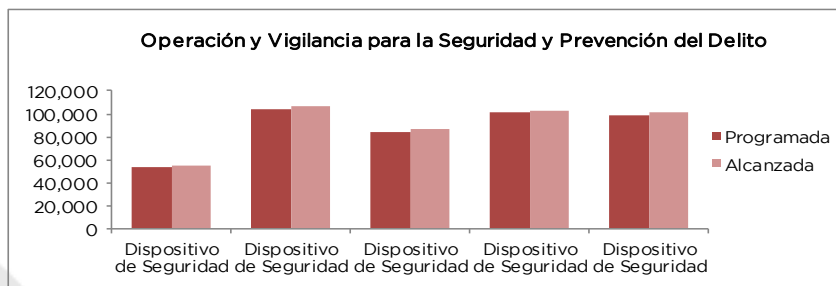
Se realizaron 84 reuniones con empresas públicas y privadas, con la finalidad de intercambiar información de las zonas y/o ejes carreteros donde fueron afectados por el robo de vehículos y al transporte público y de carga.

Así mismo, a fin de combatir este ilícito, se celebraron convenios con empresas de rastreo y recuperación de vehículos con el objetivo de identificar automóviles robados mediante lectores de placas y scanner, capacitando a la policía en talleres y seminarios en la materia.

Para orientar al ciudadano sobre la ubicación de su vehículo en caso de que se encuentre recuperado, se implementó a través de la página de internet de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la relación de dichos automotores y se habilitó un correo de respuesta al usuario.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
04010101	<b>OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO</b>				
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito	Dispositivo de Seguridad	53,170	54,258	1,088
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de Seguridad	104,400	106,612	2,212
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de Seguridad	84,620	86,366	1,746
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	101,230	103,318	2,088
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de Seguridad	99,120	101,089	1,969
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la Entidad	Dispositivo de Seguridad	785	839	54
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Dispositivo de Seguridad	275	275	0
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de Seguridad	2,620	2,695	75
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	2,350	2,400	50
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de Seguridad	335,300	336,476	1,176
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio organizativos	Dispositivo de Seguridad	1,080	1,080	0
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito	Informe	18	18	0
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	120	120	0
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos de transporte público y de carga	Dispositivo de Seguridad	8,160	8,220	60
Implementar acciones coordinadas a través de reuniones con diversos sectores que presenten alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Reunión	84	84	0	



### 04010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La comunicación oportuna con la población es fundamental para prestar el servicio de seguridad pública y atender las emergencias provocadas por fenómenos perturbadores, en este contexto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana asesora



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

y canaliza mediante la implementación de tecnologías de información y líneas telefónicas, como los sistemas de emergencia y denuncia anónima, a víctimas de violencia contra la mujer, LOCATEL, entre otros, logrando proteger la vida y los bienes de las personas.

En el año que se reporta, se ejecutaron 5 mil 129 servicios de mantenimiento a equipos de radiocomunicación para el intercambio de información con los 125 municipios del Estado de México, esto aunado a los 241 realizados a la infraestructura tecnológica permitió garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video.

Además, se realizaron 4 mil 501 servicios preventivos y correctivos a los equipos de telefonía, redes, cómputo e internet, que pertenecen a las áreas que forman parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que ha generado mejor desempeño de sus funciones, toma de decisiones a favor de la sociedad mexicana y reducción en los tiempos de respuesta y costos de operación de los servicios que ofrecen.

En acciones de seguridad se llevaron a cabo 21 reuniones de coordinación con diferentes HH. ayuntamientos del Estado de México, para fortalecer la videovigilancia urbana, así mismo, se realizaron 219 con la finalidad de compartir información y homologar los sistemas de emergencia.

El Sistema de Emergencia 066 registró un total de 552 mil 287 llamadas, que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública; en tanto que el de Denuncia Anónima 089, recibió 43 mil 567; esto fue posible gracias a la reestructuración del procedimiento, al tratamiento que se le da a cada una de las denuncias recibidas y al incremento de operadores, debido a la demanda que se genera por parte de la población.

Con el fin de evaluar los servicios prestados a través del Sistema de Emergencia 066, se dio seguimiento a 12 mil 419 llamadas, verificando la atención brindada mediante la retroalimentación con los usuarios.

En materia de violencia contra la mujer, se brindaron primeros auxilios psicológicos a víctimas, mediante la atención de 626 denuncias telefónicas, que fueron canalizadas al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Así mismo, para mantener actualizadas las bases de datos en materia de seguridad, se efectuaron 42 supervisiones permanentes a los municipios, 12 para verificar los movimientos de alta y baja del personal, lo que permite tener al día el Sistema Nacional de Seguridad Pública; y 30 a aquellos que cuentan con el Subsidio de Seguridad para los Municipios, con el fin de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.

Se coordinaron 12 reuniones de trabajo con diferentes dependencias gubernamentales, a fin de definir los protocolos de intercambio de información, que permitieron alimentar e impulsar la modernidad de las bases de datos de Plataforma Mexicana, logrando integrar las Licencias de Conducir, Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, Vehículos Robados, Incidencia Delictiva, Armamento y Equipo Policial, Padrón Vehicular, Mandamientos Judiciales y Registro Nacional de Identificación Penitenciaria.

El Sistema Estatal de Protección Civil es resultado de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de México en su afán por asegurar el bienestar de la población de la Entidad, enfrentando de manera directa la problemática generada por su propio desarrollo social, económico, industrial y político; así como para minimizar y/o eliminar los efectos derivados del impacto de los fenómenos perturbadores de carácter natural, implementando planes y programas de prevención, auxilio y restablecimiento.

En este sentido, la participación conjunta de la sociedad y del gobierno en el estudio de los efectos producidos por el impacto de los fenómenos perturbadores entre la población, así como de las afectaciones de los bienes y servicios, tanto de particulares como públicos, permite implementar los dispositivos adecuados de prevención y auxilio.

El flujo bidireccional de la información en materia de protección civil entre los Sistemas Municipales de Protección Civil y el Sistema Estatal reviste una importancia fundamental, ya que se establece como la plataforma en la que se sustenta la seguridad de la población y permite eficientar los programas de prevención, así como la reducción de los tiempos de respuesta en la atención a las personas afectadas por la incidencia de los fenómenos perturbadores, tanto de carácter natural como antrópico.

En lo que se refiere al proyecto "Sistemas de Comunicación e Información para la Seguridad Pública", fue actualizado y distribuido en los 125 municipios del Estado; asimismo, se asesoró a los responsables de las Unidades Municipales de Protección Civil en la operación del Sistema; se dio mantenimiento en la página de internet al Registro Estatal de Protección Civil; se verificó el Directorio de los Refugios Temporales disponibles para la atención de la población en caso de emergencia; y se integró el registro de la Brigada Infantil de Protección Civil.

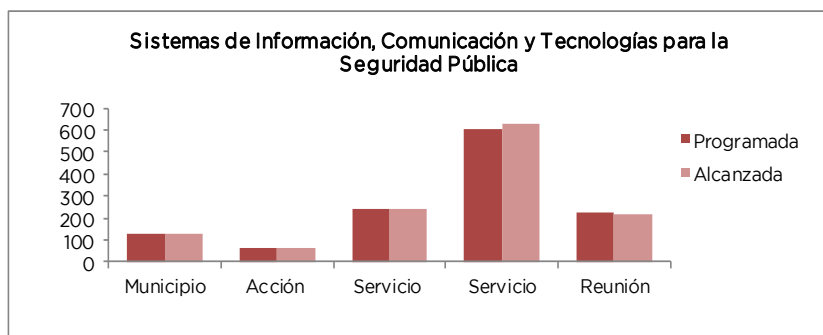


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar y asesorar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil	Reporte	6	6	0
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias, regionalizado y por municipio, para mantener actualizado el directorio	Acción	65	65	0
	Actualizar el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil	Padrón	1	1	0
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos móviles, base y portátiles	Servicio	5,100	5,129	29
	Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos	Reunión	12	21	9
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	240	241	1
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	12	12	0
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	4,500	4,501	1
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencias 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos	Servicio	600	626	26
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066 con Municipios	Reunión	228	219	-9
	Ejecutar el "Sistema de Seguimiento de Emergencias" que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Servicio	12,000	12,419	419
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	462,600	552,287	89,687

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	12	12	0
	Operar el sistema de denuncia anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	20,100	43,567	23,467
	Controlar y dar seguimiento a las Bases de Datos Criminológicas y de Personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Realizar supervisiones a los municipios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	30	30	0
	Coordinar la elaboración de los dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12		-12



**0401010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA  
IMSyJ**

Actualizar y Especializar al Personal Sustantivo de la Procuraduría General de Justicia a fin de Mejorar el Desempeño en el Desarrollo de sus Funciones. Se programó una participación de 600 elementos, de los cuales se capacitaron a 1 mil 46 elementos del personal operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en temas como: "Derechos Humanos y Atención a Víctimas" impartido por docentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el de "Destrezas de Litigación en el Proceso Penal Acusatorio", con esto se logró un incremento en el número de participantes contemplados al inicio. Logrando la meta en un 158.4 por ciento (Anexo 1).

Realizar Acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, para Formar Cuerpos Policiales en Beneficio de la Ciudadanía Mexiquense, Basados en un Perfil que Cumpla con los Requisitos Establecidos. Se realizó 1 convocatoria al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Formación Inicial a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a fin de Contar con Personal Altamente Especializado. Referente a la formación inicial de cadetes,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

egresaron 107 elementos en una primera etapa; actualmente se encuentran 392 inscritos en los Planteles de Formación y Actualización Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, que terminarán sus estudios el próximo mes de marzo de 2014; impartiendo 3 cursos, en la sede de Toluca se imparte el Curso de Técnico Superior Universitario en Prevención y Seguridad Ciudadana con 231 alumnos, que concluirá en el mes de junio del 2014. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 2).

Impartir Talleres de Desarrollo Humano a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, a fin de Fomentar la Enseñanza Aprendizaje, a Través de la Práctica Aplicada a su Formación Profesional. Los talleres para cadetes abarcaron los siguientes temas: Ética y Trabajo en Equipo, Superación Personal, Motivación Policial, Inteligencia Emocional, y Manejo de Estrés. Logrando abarcar 15 talleres, con esto la meta se cumplió al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Actualización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el Fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos Prácticos, con el Objetivo de Mantener en la Modernidad a los Elementos y a la Institución. Se impartieron 40 cursos en materia de actualización, en temas Estudio del Delito en el Código Penal del Estado de México, El Papel de la Criminalística en la Prevención del Delito, Intervención a Transporte Público en Situaciones de Rehenes, La Importancia de la Cadena de Custodia en la Actividad Policial, Puesta a Disposición Teoría y Práctica de Acuerdo al Sistema Acusatorio en el Estado de México, Comunicación Táctica Policial Asertiva, La Importancia de la Perfilación Criminal, Armamento, Tiro y Supervivencia y Ataques Sorpresivos sobre Fuerzas Enemigas en Movimiento. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Especialización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con lo que les Permitirán Desarrollar Destrezas, Habilidades Precisas y Específicas en Función Policial. En materia de especialización destacan los siguientes cursos: Negociación Policial en Situaciones de Conflicto y Crisis, La Criptografía, Medio Seguro en la Información, Inteligencia Policial, Inteligencia en Seguridad Policial y Direccionamiento de Unidades Policiales, Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, La Victimología como parte Fundamental en la Prevención del Delito, Antisecuestro y Extorsión, Inteligencia y Contrainteligencia, Protección a Funcionarios y temas relacionados con tipos de delitos como: Secuestro, Homicidio, Narcomenudeo y Robo, entre otros, con la asistencia de 3 mil 406 participantes, en 25 cursos, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 3).

Impartir Cursos de Capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a Fin de Transmitir Herramientas en Materia de Desarrollo Humano. Durante el año 2013, se capacitó a 11 mil 198 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al ofertar un total 126 actividades divididas en: 30 cursos de capacitación. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para Enriquecer sus Conocimientos Afirmando a Áreas específicas. Se impartieron 12 conferencias para mandos medios y superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los que se expusieron temas como: Víctimas del Secuestro, Atención al Migrante por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado México, Jefe Líder y Logro de Metas, La Metodología Científica Aplicada en el Lugar de los Hechos y Reformas Constitucionales en Materia Penal su Transcendencia en la Actuación Policial, con mil 830 asistentes. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 4).

Impartir Curso Básico Especial al Personal en Activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el Fin de que el Personal Operativo que Cumpla con la Normatividad Vigente Establecida. Asimismo se impartió 1 Curso Básico Especial, se contó con, con la finalidad de que todo el personal operativo este dentro de la normatividad. Logrando la meta programada al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Formación Básica al Personal de Seguridad Pública Municipal, con el Fin de Enriquecer Escenarios Locales y con esto estar en la Posibilidad de Incrementar el Estado de Fuerza Policial en el Estado de México. En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al impartir 9 cursos de formación básica con 477 participantes, 24 de actualización con mil 485 asistentes y 15 de especialización con mil 829 beneficiados; adicionalmente se impartieron 12 conferencias a 469 mandos medios policiales de 100 municipios. Capacitándose un total de 4 mil 260 elementos. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Actualización al Personal de Seguridad Pública Municipal con el Fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos Prácticos, con el Objetivo de Mantener en la Modernidad a los Elementos de los Municipios Mexiquenses. Se impartieron 24 cursos en materia de actualización en diversos temas como resultado de los convenios que realizó el Instituto con otras dependencias. Logrando la meta programada (Anexo 5).

Impartir Cursos de Especialización al Personal de Seguridad Pública Municipal, con lo que les Permitirá Desarrollar Destrezas, Habilidades Precisas y Específicas en Función Policial. Se dieron 15 Cursos en materia de especialización a personal de Seguridad Pública Municipal. Logrando la meta programada (Anexo 6).

Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores para personal de Seguridad Pública Municipal, para enriquecer sus conocimientos afirmando áreas específicas. Se impartieron 12 conferencias para mandos medios y superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los que se expusieron temas como: Víctimas del Secuestro, Atención al Migrante por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado México, Jefe Líder y Logro de Metas, La Metodología Científica Aplicada en el Lugar de los Hechos y Reformas Constitucionales en Materia Penal su Transcendencia en la Actuación Policial, con mil 830 asistentes. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 7).

Informar la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en otras Entidades y en el Extranjero en Materia de Seguridad Pública, con esto Lograr un Intercambio de Conocimientos con Distintas Corporaciones Policiales Nacionales e Internacionales. Con la meta de obtener mayores conocimientos se ha logrado a través de intercambios académicos en los cuales se han capacitado 12 elementos en 4 países, elaborándose 12 informes. Logrando la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

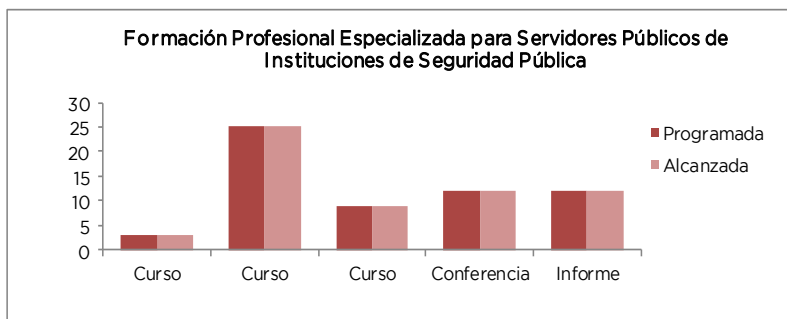
Impartir Cursos de Actualización a Servidores Públicos en Materia de Sistema Penal Acusatorio, con el Fin de Contar con las Herramientas Suficientes para el Desempeño de sus Funciones en la Materia. Con el objetivo de actualizar y especializar al personal sustantivo se realizaron gestiones con las Comisiones de Derechos Humanos tanto Nacional como Estatal y el Centro Estatal de Trasplantes y se impartieron 13 cursos de los 8 programados, dentro de los que destacan: Protocolos de Actuación en la Investigación del Delito de Secuestro, Actuaciones Ministeriales del Médico Legista en materia de Donación con Fines de Trasplantes, Derechos Humanos y Procuración de Justicia y los talleres de Integración de la Carpeta de Investigación del Delito de Trata de Personas y La Aplicación del Protocolo de Principios Básicos en la Investigación y la Atención de los Delitos Contra la Libertad Sexual, en los que se capacitaron 580 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y mil 46 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Logrando la meta al 162.5 por ciento.

Coordinar el Desarrollo del Programa Bachillerato en Línea, a Fin de dar Cumplimiento a los Requisitos de Permanencia que Establece la Ley de Seguridad del Estado de México. En referencia al programa de Bachillerato en Línea, de 15 mil 387 elementos, actualmente se encuentran inscritos 6 mil 702 elementos policiales de acuerdo al reporte emitido por la Universidad Digital del Estado de México, con 6 informes emitidos. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar acciones para el reclutamiento de aspirantes a ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, para formar cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía mexiquense, basados en un perfil que cumpla con los requisitos establecidos	Convocatoria	1	1	0
	Impartir Cursos de Formación Inicial a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a fin de contar con personal altamente especializado	Curso	3	3	0
	Impartir Talleres de Desarrollo Humano a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, a fin de fomentar la enseñanza - aprendizaje, a través de la práctica aplicada a su formación profesional	Taller	15	15	0
	Impartir Cursos de Actualización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos prácticos, con el objetivo de mantener en la modernidad a los elementos y a la Institución	Curso	40	40	0
	Impartir Cursos de Especialización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con lo que les permitirán desarrollar destrezas, habilidades precisas y específicas en función policial	Curso	25	25	0
	Impartir Cursos de Capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de transmitir herramientas en materia de desarrollo humano	Curso	30	30	0
	Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para enriquecer sus conocimientos afirmando áreas específicas	Conferencia	12	12	0
	Impartir Curso Básico Especial al personal en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de que el personal operativo cumpla con la normatividad vigente establecida	Curso	1	1	0
	Impartir Cursos de Formación Básica al personal de Seguridad Pública Municipal, con el fin de enriquecer escenarios locales y con esto estar en la posibilidad de incrementar el estado de fuerza policial en el Estado de México	Curso	9	9	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Impartir Cursos de Actualización al personal de Seguridad Pública Municipal con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos prácticos, con el objetivo de mantener en la modernidad a los elementos de los municipios mexiquenses	Curso	24	24	0
	Impartir Cursos de Especialización al personal de Seguridad Pública Municipal, con lo que les permitirá desarrollar destrezas, habilidades precisas y específicas en función policial	Curso	15	15	0
	Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores para personal de Seguridad Pública Municipal, para enriquecer sus conocimientos afirmando áreas específicas	Conferencia	12	12	0
	Informar la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en otras Entidades y en el extranjero en materia de Seguridad Pública, con esto lograr un intercambio de conocimientos con distintas corporaciones policiales nacionales e internacionales	Informe	12	12	0
	Actualizar y Especializar al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia a fin de mejorar el desempeño en el desarrollo de sus funciones	Participante	660	1046	386
	Impartir cursos de actualización a servidores públicos en materia de Sistema Penal Acusatorio, con el fin de contar con las herramientas suficientes para el desempeño de sus funciones en la materia	Curso	8	13	5
	Coordinar el desarrollo del Programa Bachillerato en Línea, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad del Estado de México	Informe	6	6	0



### 0401010104 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a los acuerdos convenidos entre la Federación y el Estado de México, respecto del Programa Nacional de Seguridad Pública, y demás acciones derivadas de los programas sectoriales y especiales, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública implementó las acciones siguientes:

Se impulsó y se dio seguimiento a 620 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, con el fin de coordinar las acciones de los 3 órdenes de gobierno, para dar atención a diversos temas en esta materia.

Se gestionó en 112 HH. ayuntamientos, la incorporación de funciones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública en los Bandos Municipales, a fin de que la población conozca las funciones de los mismos y participe a través de sus representantes.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se suscribió el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de articular instrumentos, políticas, lineamientos, servicios y acciones entre las partes.

Se emitieron 12 informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los movimientos programáticos presupuestales que fueron autorizados en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales.

Se informó al Sistema Nacional de Seguridad Pública, las 9 reprogramaciones autorizadas en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales.

Se integraron y enviaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 4 informes correspondientes al Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública del periodo que se informa, precisando la ejecución de los Programas de Prioridad Nacional, con fundamento en los artículos 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, en el marco del Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se emitieron 12 informes de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En observancia al citado Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo la evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, en el cual se incluyó el resultado de las encuestas institucionales sobre inseguridad, realizadas por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.

Se realizaron 12 conciliaciones con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, respecto de los recursos ejercidos y registrados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Se integraron 74 expedientes del Gasto de Inversión Sectorial para el periodo que se informa, los cuales fueron enviados a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la emisión del oficio de autorización y asignación de presupuesto.

Se generaron 46 informes de opiniones programático-presupuestales, conteniendo las solicitudes de reprogramación de montos y metas que fueron presentados al Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones.

Se emitieron 4 informes sobre los resultados de la aplicación de los indicadores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Formato Único, los cuales muestran el impacto que se da en la ciudadanía por el ejercicio de los recursos, a través del cumplimiento de las acciones convenidas.

Se elaboraron 12 informes, con relación a la aplicación de los recursos que fueron transferidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 municipios.

Se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales, con la finalidad de reprogramar las acciones para efficientar los recursos convenidos.

Se llevaron a cabo 12 reuniones de los grupos de trabajo de las instituciones a las que se les destinaron recursos de inversión pública para dar seguimiento a los avances de obra pública programados.

Se emitieron 5 informes sobre el seguimiento a los acuerdos derivados del Consejo Estatal de Seguridad Pública, los cuales fueron integrados en la Agenda del C. Secretario General de Gobierno.

Se convocó a 3 sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para atender disposiciones emitidas por el Consejo Nacional y acordar aspectos en materia de Seguridad Pública Estatal.

Se instalaron 125 Consejos Municipales de Seguridad Pública, con el fin de realizar la planeación, coordinación y supervisión de las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública de los municipios.

Se realizaron 73 sesiones de los 18 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública (Anexo 9), para llevar a cabo la coordinación entre los municipios que lo conforman y contribuir a los fines de seguridad pública.

Se llevaron a cabo 3 reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación (Anexo 10), para la revisión y verificación del avance de cumplimiento de la certificación de las Instituciones de Seguridad Pública.

Se realizaron 3 reuniones de la Comisión de Información y Estadística (Anexo 11), para el análisis comparativo de la Estadística del Delito, así como del cumplimiento de los criterios de consulta de la información y la adecuada explotación de las bases de datos.

Se efectuaron 4 sesiones del Comité del Registro Público Vehicular, en las cuales se dio a conocer el proyecto que presentó la Federación para implementarlo en el Estado y analizar su viabilidad financiera.

Se llevaron a cabo 7 reuniones con las áreas ejecutoras del gasto, a fin de proporcionar información documental respecto del status que guardan sus compromisos reflejados en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2013 suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se emitieron 3 informes a la Secretaría General de Gobierno, relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

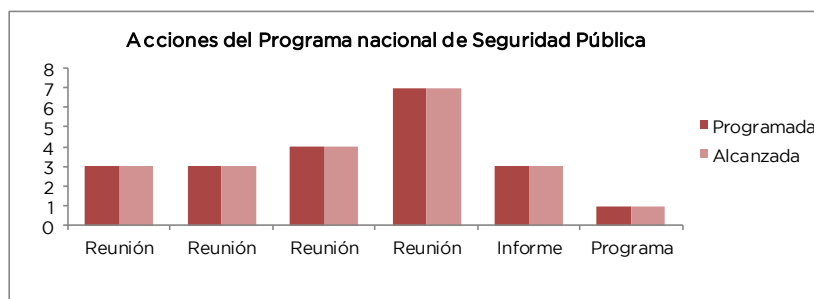
A través del gasto de inversión sectorial del Fondo de Aportación de Seguridad Pública Estatal, se llevó a cabo la evaluación de los distintos programas o acciones derivadas del Convenio con el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los recursos fueron aplicados a través, del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, dando seguimiento y vigilando el ejercicio en cumplimiento de los programas o proyectos financiados para medir su impacto en los resultados alcanzados en materia de seguridad pública (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040101014	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública	Sesión	500	620	120
	Gestionar ante los H. Ayuntamientos a efecto de que se integre a los bandos municipales las funciones del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública	Municipio	85	112	27
	Concertar con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Convenio de Coordinación, su Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2013 hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0
	Emitir informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el Sistema de Seguimiento y evaluación de los movimientos programático-presupuestales autorizados en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Informe	12	12	0
	Informar al Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de las reprogramaciones autorizadas en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Informe	6	9	3
	Integrar y enviar los informes del ejercicio programático-presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal	Informe	4	4	0
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento al Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Generar el informe de evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, incluyendo el resultado de la encuesta institucional	Informe	1	1	0
	Conciliar con la Secretaría de Finanzas los recursos ejercidos y registrados en el SSyE a fin de consolidar los avances programático presupuestales	Conciliación	12	12	0
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial para el ejercicio 2013 por Responsable-Eje y Obra ó Acción y mantenerlos actualizados permanentemente	Expediente	60	74	14
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación, en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Informe	39	46	7



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único) de conformidad con los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2013	Informe	4	4	0
	Elaborar el informe de aplicación de recursos por la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios	Informe	12	12	0
	Organizar sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Sesión	6	6	0
	Llevar a cabo reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra	Informe	12	12	0
	Remitir informes sobre el seguimiento a los acuerdos que deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que sean integrados en la Agenda del C. Secretario	Informe	4	5	1
	Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente	Sesión	2	3	1
	Coordinar la Instalación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Consejo	125	125	0
	Coordinar las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Sesión	72	73	1
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación	Reunión	3	3	0
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Estadística e Información	Reunión	3	3	0
	Seguimiento a las sesiones del Comité Estatal del Registro Público Vehicular	Reunión	4	4	0
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del gasto a fin de proporcionar información documental respecto al status que guardan sus compromisos, reflejados en el anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2013	Reunión	7	7	0
	Emitir Informes Trimestrales a la Secretaría General de Gobierno, relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios	Informe	3	3	0
	Evaluación de los distintos programas o acciones / fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública	Programa	1	1	0



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana llevó a cabo la transición de las funciones de enlace ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en cumplimiento a la Ley de Seguridad del Estado de México en donde se establece su creación como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública se asistió a foros, además de participar en la Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública de la Conferencia Nacional de Gobernadores; se presidieron reuniones con las entidades federativas que integran la Región Centro País, a fin de fortalecer la coordinación de las instituciones policiales.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó importantes acciones de fortalecimiento de sus instituciones, a efecto de mejorar las condiciones de respuesta por parte de los elementos de seguridad impartiendo cursos de capacitación, así como la contratación de personal para la ejecución y operación del Programa Nacional de la Red Nacional de Telecomunicaciones y del Sistema Nacional de Información; por otra parte se realizó el proyecto ejecutivo para la instalación de cámaras de videovigilancia en el Estado de México, que servirán como estrategia para combatir la inseguridad.

Atendiendo a los requerimientos de la Comisión Nacional de Seguridad, el Estado de México fue sede de la Primera Conferencia de Secretarios de Seguridad Pública Región Centro País, desarrollada en el Municipio de Valle de Bravo, en la cual se elaboró un documento de análisis sobre la experiencia de los estados en materia de Mando Único Policial, para su presentación ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Por lo que hace al Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, se llevaron a cabo los procedimientos para la integración de los módulos que conforman la Policía Estatal Acreditada.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó importantes acciones de fortalecimiento de sus instituciones, a efecto de mejorar las condiciones de respuesta por parte de los elementos de seguridad impartiendo cursos de capacitación, así como la contratación de personal para la ejecución y operación del Programa Nacional de la Red Nacional de Telecomunicaciones y del Sistema Nacional de Información; por otra parte se realizó el proyecto ejecutivo para la instalación de cámaras de videovigilancia en el Estado de México, que servirán como estrategia para combatir la inseguridad.

### CCCEM

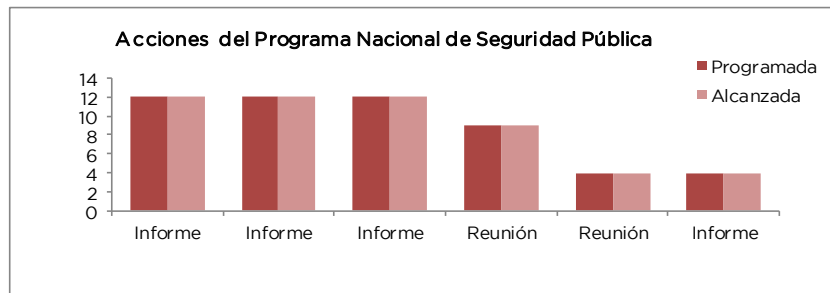
Equipamiento del Área de Archivo Protección de la Documentación Relativa a los Cuerpos de Seguridad: Se programó el equipamiento del área de archivo, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Equipamiento Tecnológico (Primera Etapa) de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva): Se programó el equipamiento de la sede del centro de control de confianza en Ecatepec, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del módulo del subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA)	Informe	4	4	0
	Evaluar conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los avances físico-financiero y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, estableciendo las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso	Reporte	12	12	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático presupuestal, para ser integrados en los criterios de asignación para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Reporte	9	9	0
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Curso	1	1	0
	Red Nacional de Telecomunicaciones	Persona	85	85	0
	Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	Persona	117	117	0
	Sistema Nacional de Información	Persona	121	121	0
	Proyecto ejecutivo cámaras de videovigilancia del Valle de México	Programa	1	1	0
	Equipamiento del área de archivo protección de la documentación relativa a los cuerpos de seguridad	Acción	1	1	0
	Equipamiento tecnológico (primera etapa) de la sede del centro de control de confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra nueva)	Acción	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Informar los acuerdos y, en su caso, el seguimiento a los mismos tomados en el seno de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones	Informe	12	12	0
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información para dar cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a los acuerdos que formule el Consejo Estatal de Seguridad Pública y que en el ámbito de competencia del C. Secretario de Seguridad Ciudadana implemente a efecto de su exacto cumplimiento	Informe	12	12	0
	Integrar la información requerida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México para la concertación del convenio de coordinación en materia de seguridad pública 2013, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Convenio	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones con las áreas ejecutoras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar atención a los órganos de control respecto a recursos convenidos en materia de seguridad pública	Reunión	9	9	0
	Coordinar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	1	1	0
Fortalecer la coordinación con las instituciones de seguridad pública de las Entidades Federativas con el objeto de participar en los Foros y Reuniones que sean convocados y en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Reunión	4	4	0	



**0401010105 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Resultado de las acciones y estrategias de prevención y combate al delito, apegados al marco jurídico y legislación estatal, se llevó a cabo la recolección e intercambio de información entre las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia estatal, para tener el conocimiento pleno de los grupos y lugares de mayor incidencia delictiva, con el fin de contar con herramientas que permitan la toma de decisiones oportuna.

En este sentido, el Sistema de Información Fuente del Estado de México es la plataforma que permitió la captura, análisis y procesamiento de 24 mil informes que facilitan la identificación de actores, zonas y formas de operar, así como la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

problemática prevaleciente en el territorio estatal, gracias a esta herramienta se logró el seguimiento y complementación de 120 estudios de casos sobre aquellas conductas que pudieran constituir delitos.

Así mismo, se implementaron 72 planes de búsqueda y se elaboraron 60 fichas curriculares relacionadas con conductas ilícitas, con el soporte de 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminológico.

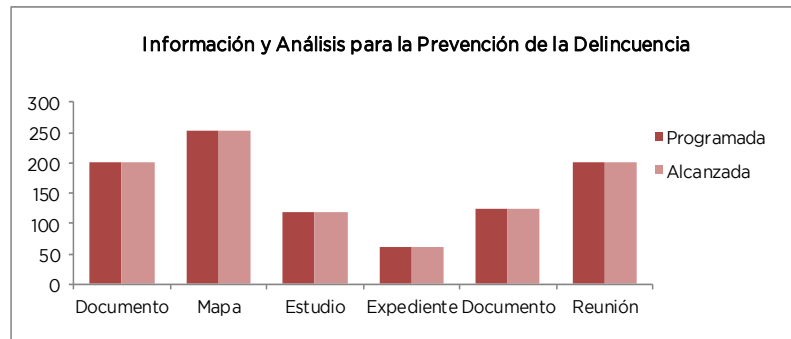
El Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito busca fomentar el compromiso entre las dependencias encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los ámbitos federal y estatal, así como presidentes municipales, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 200 reuniones de trabajo de análisis e intercambio de información para la prevención del delito y fortalecimiento municipal, mediante las cuales se dio origen a 30 documentos evaluatorios, en los que se visualiza la situación actual de la Entidad en materia de incidencia delictiva; de igual manera se redactaron 12 informes en los que se proponen, coordinan y desarrollan acciones de prevención, a fin de estar en condiciones de atender el fenómeno delictivo a partir de esquemas específicos.

Referente a la cartografía, se elaboraron 252 mapas de incidencia delictiva, para obtener la ubicación precisa de las zonas de mayor índice delictivo en el Estado de México, así como el correcto direccionamiento de los operativos correspondientes, logrando mayor capacidad de respuesta de las autoridades e identificando la dinámica delictiva, coadyuvando en la definición de objetivos y temas prioritarios para la seguridad de los habitantes de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminológicos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	12	12	0
	Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la Entidad	Mapa	252	252	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Estudio	120	120	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la Seguridad Pública	Expediente	60	60	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	30	30	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	125	125	0
	Coordinar y proponer el desarrollo de acciones en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, con el propósito de implementar estrategias de prevención y combate al delito	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los 3 ámbitos de gobierno	Reunión	200	200	0
	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones	Informe	24,000	24,000	0
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	72	72	0
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, adquisición, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Informe	24	24	0



**0401010106 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Derivado de las acciones de análisis en campo y gabinete de diferentes fuentes de información, se obtienen datos que generan elementos para el combate a diversos ilícitos como delincuencia organizada, contra la salud y secuestro, que al compartirlos con las dependencias involucradas en la seguridad pública federal y de otras entidades, permiten la desarticulación de bandas y se previenen delitos de alto impacto.

En materia de inteligencia se generaron 2 mil 820 reportes de búsqueda de información criminal, que dan respuesta a requerimientos de investigación, solicitudes ministeriales de las Procuradurías Generales de Justicia del Estado de México y de la República y judiciales, lo cual es posible por la coordinación de autoridades de los 3 niveles de Gobierno; asimismo se recabaron 2 mil 294 registros de información criminal.

Mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de información se integraron 3 mil 89 expedientes sobre personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, con los cuales fue posible conocer el modus operandi de dichas agrupaciones, con la finalidad de darle prioridad a las zonas de mayor incidencia delictiva en la Entidad.

Gracias a la capacitación, tecnología y equipamiento, se generaron productos de inteligencia, como son las fichas de identidad, currículos criminales, redes y relojes criminológicos, a partir de los cuales se conformaron 3 mil 358 informes, con lo que se logró la detención y presentación de personas involucradas con la delincuencia organizada.

Las solicitudes canalizadas a través del Sistema de Denuncia Anónima 89, fueron atendidas, respondiendo de forma oportuna al llamado de los ciudadanos, todo esto a fin de hacer frente a la criminalidad y la violencia, así como mejorar la percepción de seguridad de los mexicanos.

Resultado de acciones de inteligencia se realizaron 850 operativos en materia de delitos contra la salud, robo, piratería, giros rojos y secuestro, entre otros, logrando la detención de 953 personas y asegurando 7 mil 730 dosis de cocaína, 109 mil 186 dosis de marihuana y 244 pastillas psicotrópicas, 92 armas, 54 cargadores, 3 mil 344 cartuchos, 96 mil 937 piezas de unidades apócrifas, así como 104 mil 613 pesos en efectivo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El combate al secuestro, ha sido posible con la suma de esfuerzos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, siendo atendidos 10 casos en manejo de crisis y negociación y 58 asesorías primarias en tiempo real, logrando la liberación de 10 personas, la detención de 12 secuestradores y la desarticulación de 3 bandas dedicadas a este delito.

En materia de fraude y extorsión telefónica, se atendieron 36 mil 200 denuncias en tiempo real, logrando evitar el pago de 516 millones 474 mil 132 pesos, de un monto exigido de 517 millones 45 mil 632 pesos, lo que representa más del 99 por ciento, esto es posible gracias al fomento de la cultura de la denuncia, que permite la respuesta oportuna y la disminución de la cifra negra provocada por este ilícito.

Se llevaron a cabo 276 reuniones con distintas dependencias, corporaciones policiales y el sector privado entre las que destacan las celebradas en el Grupo de Coordinación con la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo Delegación Estado de México y las empresas afiliadas a la misma, las instituciones bancarias, tiendas departamentales y de autoservicio, así como con autoridades de los 3 órdenes de gobierno.

Para impulsar la prevención del delito, se realizaron 60 reuniones en diferentes demarcaciones y ante los sectores social, empresarial, educativo y público donde se ofrecieron pláticas en materia de fraude, extorsión telefónica, secuestro, internet seguro, detección de billetes falsos, seguridad personal y consumidor modelo, en las que se observó el interés de la ciudadanía para evitar convertirse en víctimas.

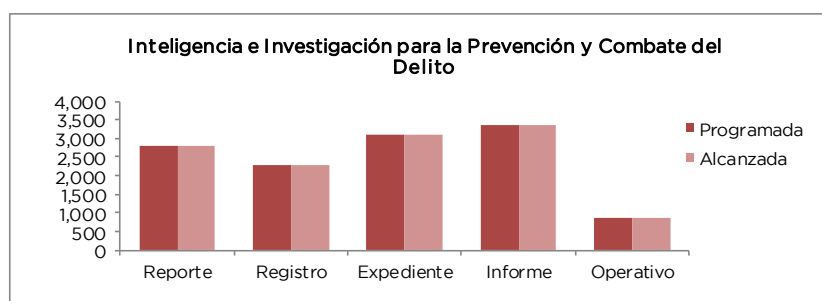
Se impartieron 52 pláticas en planteles escolares de nivel básico y superior y se realizaron 12 informes, en los cuales se establecieron las estrategias a seguir para orientar y brindar asesoría en el combate y denuncia oportuna del bullying en sus diferentes formas.

Así mismo, se realizaron patrullajes en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	<b>INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO</b>				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas	Reporte	2,820	2,820	0
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto	Registro	2,294	2,294	0
	Acopiar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones	Expediente	3,089	3,089	0
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexiquense	Informe	3,358	3,358	0
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	850	850	0
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos del delito	Informe	13	13	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información delictiva	Reunión	276	276	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	<b>INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO</b>				
	Propiciar la capacitación en materia de inteligencia, a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la Entidad	Informe	13	13	0
	Realizar reuniones dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Reunión	60	60	0
	Llevar a cabo pláticas en planteles educativos de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas	Reunión	52	52	0
	Realizar patrullajes en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otras	Informe	12	12	0
	Informar a la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la Policía Cibernética en redes sociales	Informe	12	12	0



**0401010107 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La denuncia de las malas prácticas policiales que realiza la ciudadanía, constituye un elemento fundamental para que se lleven a cabo acciones en contra de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que actúan fuera del marco legal, en este sentido se recibieron a través de medios electrónicos, vía telefónica o escrita, mil 208 quejas y denuncias, derivado de lo anterior la entonces Unidad de Asuntos Internos realizó inspecciones en las diferentes subdirecciones operativas con el fin de vigilar el actuar institucional y lograr un mayor control de los cuerpos de seguridad en sus actividades diarias.

Resultado de las acciones anteriores, se integraron 355 expedientes que fueron remitidos a las autoridades competentes, a fin de que emitan su resolución conforme a derecho.

Para lograr una mayor integración y eficiencia en el actuar de los elementos operativos, se estableció el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano, con el propósito de brindar a través de diversos mecanismos apoyo en los niveles personal, social y ético; recibiendo a mil 399 servidores públicos para participar en la impartición de 20 cursos que forman parte del Programa Multimedia.

Así mismo, se aplicaron encuestas al interior de la institución, para conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad; los resultados permitieron implementar acciones de prevención de conductas irregulares, así como de crecimiento personal, laboral, familiar y social, disminución de estrés, control de emociones, desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y manejo de conflictos.

En materia de exámenes de control de confianza se aplicaron a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana evaluaciones, 49 psicológicas, 170 de entorno socioeconómico, 9 mil 223 toxicológicas y 16 mil 689 psicológicas para portación de arma de fuego, con el fin de encontrar al personal apto para desempeñar funciones de seguridad pública.

Es importante resaltar que el 18 de julio del 2013, mediante el Decreto número 118 de la H."LVIII" Legislatura del Estado de México, se expidió la Ley que crea la "Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México", organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de la Contraloría, razón por la cual se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

transfirieron al organismo a partir del 1 de septiembre de 2013 las funciones que realizaba la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

### IGISPEM

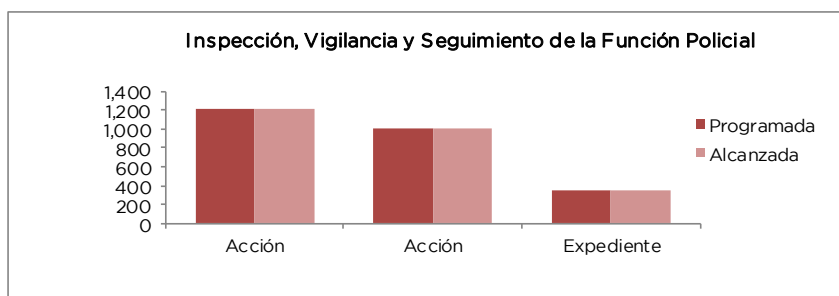
Recibir y/o atender las quejas y denuncias, en este rubro de 500 quejas programadas se recibieron y atendieron 777 cumpliéndose la meta en un 155.4 por ciento (Anexo 12).

Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión y verificación e investigación de quejas y denuncias en las instituciones de seguridad pública, se superó la meta en un 25.8 por ciento de acciones emprendidas.

Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública, se realizaron 3 recomendaciones cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010107	<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL</b>				
	Atender quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía y al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en contra de sus servidores públicos, con el fin de fortalecer el régimen disciplinario	Acción	1,208	1,208	0
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión y verificación de quejas y denuncias a las unidades operativas y/o administrativas, a fin de vigilar el actuar institucional de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Acción	1,002	1,002	0
	Emitir y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las supervisiones, inspecciones y verificaciones realizadas, con la finalidad que las unidades administrativas implementen mejoras en los trámites o servicios que proporcionan	Reporte	8	8	0
	Integrar expedientes de investigación derivados de quejas y denuncias por actuaciones irregulares de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y remitir a las diversas autoridades competentes, a fin de que éstas emitan su resolución	Expediente	355	355	0
	Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	8	8	0
	Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la institución	Informe	2	2	0
	Implantar el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	2	2	0
	<u>Recibir y/o atender las quejas y denuncias.</u>	Queja	500	777	277
	Llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias en las instituciones de seguridad pública	Acción	225	283	58
	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las instituciones de seguridad pública	Recomendación	3	3	0





**0401010108 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS PARA MANTENER EL ORDEN PÚBLICO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Subsecretaría General de Gobierno, tiene dentro de sus objetivos establecer y mejorar esquemas de comunicación y participación entre las diversas organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad ante los 3 órdenes de gobierno, para proporcionar la debida atención a cada una de las solicitudes sociopolíticas de la ciudadanía y así mantener el orden y la paz social en la Entidad, como parte de este proyecto se elaboraron 365 informes que acreditan la coordinación con dependencias y organismos auxiliares de los diferentes niveles de gobierno, a través de la realización de reuniones con representantes de comunidades, grupos y organizaciones sociales, encausando sus demandas por la vía institucional y en el marco del derecho.

Con la finalidad de prevenir y atender con oportunidad los conflictos sociopolíticos presentados en la Entidad, se actualizaron mil 500 diagnósticos de la situación política a nivel regional, actualizando mensualmente la base de datos en la que se da seguimiento a la problemática municipal.

Como deber institucional la Subsecretaría General de Gobierno, realizó 90 visitas de evaluación, con el objeto de asegurar que cada servidor público adscrito a las distintas Subsecretarías de Gobierno Regionales participe en la generación de un gobierno de resultados.

Se generaron 21 mil 500 reportes en los que se captó información de eventos, incidentes y acciones que se producen en la Entidad, a fin de compilarla, procesarla y analizarla, para la adecuada toma de decisiones del Titular de la Dependencia.

Adicionalmente, se realizaron 365 informes que dan cuenta de los monitoreos a los diferentes medios de comunicación, electrónicos e impresos; actividad sustantiva que fue apoyo en la toma de decisiones y en la búsqueda de acuerdos entre gobierno y sociedad.

Las Subsecretarías de Gobierno, Zona Valle Toluca, Valle de México, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 20 mil 331 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron peticiones y demandas.

Se celebraron 5 mil 331 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con lo que se logró alcanzar un total de mil 947 acuerdos, para concretar acciones que dieron solución pacífica a los problemas planteados, manteniendo la estabilidad y paz social de la Entidad.

La solución de los problemas sociales y políticos son resultado de un ejercicio de análisis cimentado en valores democráticos que permitan delimitar las causas y sus efectos en las regiones, para ello se realizaron mil 500 diagnósticos municipales de carácter sociopolítico, que sustentan la toma de decisiones para implementar acciones oportunas en la atención de las demandas prioritarias.

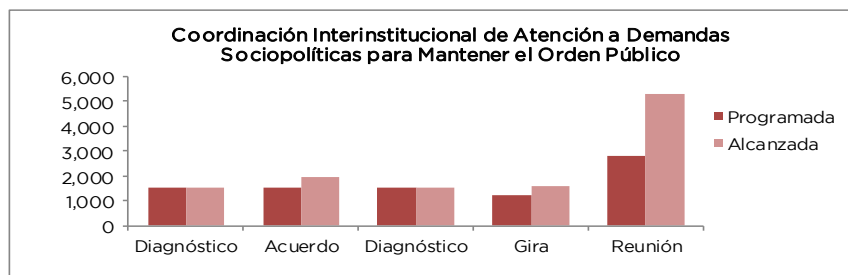
Para el mejor conocimiento de su problemática específica, se efectuaron 75 mil 193 visitas a colonias, barrios y comunidades de los 125 municipios, acción que permitió identificar oportunamente en sus lugares de origen, situaciones que pudiesen alterar el orden público. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad.

Adicionalmente, se atendieron mil 615 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales, cuyo propósito central, fue dar seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010108	<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS PARA MANTENER EL ORDEN PÚBLICO</b>				
	Evaluación y supervisión de la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualización de los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar respuestas a las mismas	Informe	365	365	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la Problemática Municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la Entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaboración del Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	365	365	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten la atención de sus peticiones	Audiencia	19,641	20,331	690
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	1,507	1,947	440
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	84	84	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	74,604	75,193	589
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,240	1,615	375
Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	2,785	5,331	2,546	



### 0401010201 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En observancia a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley de Seguridad del Estado de México; la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México; y su Programa respectivo, así como el marco normativo aplicable, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública implementó las acciones siguientes:

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se realizaron 6 estudios (Anexo 13), en materia de prevención social del delito, que coadyuvaron a determinar el origen de las conductas antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense.

Se dio seguimiento a la renovación de Consejos Municipales de Prevención Social del Delito de los 125 municipios del Estado de México.

Con el fin de fortalecer la cultura de la prevención social del delito, se ampliaron las acciones de difusión, realizando 7 (Anexo 14), sobre el programa "No te expongas".

Se realizaron 64 publicaciones en diversos medios de información de los sectores público, privado, social y académico como son boletines informativos, publicaciones en la revista, Reconocer, en redes sociales como facebook, twitter y la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

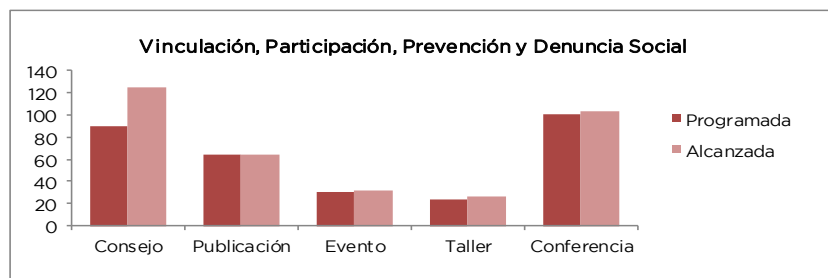
Se llevaron a cabo 32 eventos en materia de prevención social del delito, que se promovieron conjuntamente con la Comisión Interinstitucional Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Se llevaron a cabo 3 acuerdos de colaboración para promover, impulsar y coordinar estrategias y líneas de acción en materia de prevención social de la violencia y delincuencia (Anexo 15).

Se impartieron 26 talleres virtuales que permitieron el acceso a la información en materia de prevención social del delito a los municipios del Estado de México.

Se llevaron a cabo 104 pláticas de capacitación a la ciudadanía mexiquense, en materia de prevención social del delito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Estudios en materia de prevención social del delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense	Estudio	6	6	0
	Seguimiento y renovación de Consejos Municipales de Prevención Social del Delito en el Estado de México	Consejo	90	125	35
	Realizar acciones de difusión sobre el programa "No te expongas" para la prevención social de delito	Acción	6	7	1
	Publicaciones en diversos medios de información de los sectores público, privado, social y académico	Publicación	64	64	0
	Eventos en materia de prevención social del delito que promuevan la prevención ciudadana	Evento	30	32	2
	Acuerdos de colaboración con autoridades de los sectores público, privado, social y académico, en materia de prevención social del delito	Acuerdo	3	3	0
	Impartición de talleres virtuales que permitan llegar de manera ágil la información en materia de prevención social del delito a los municipios del Estado de México	Taller	24	26	2
	Impartición de pláticas de capacitación a la ciudadanía mexiquense, en materia de prevención social del delito	Conferencia	100	104	4



### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y bajo el esquema de la estrategia del Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó diversas actividades encaminadas a la vinculación, participación, prevención y denuncia social, promoviendo la participación activa de la ciudadanía.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El programa "Mi Escuela Segura" informa y capacita a padres de familia, docentes y alumnos sobre los mecanismos para prevenir el delito a través de la cultura de la autoprotección y denuncia, fomentado los valores cívicos que induzcan el respeto a la legalidad; en este sentido se integraron y/o renovaron 9 mil 523 comités del programa, al mismo tiempo se supervisaron mil 523 escuelas, lo que permitió contar con la información actualizada sobre la problemática que en materia de seguridad enfrentan los planteles educativos.

Esta capacitación es fundamental para detener el fenómeno delictivo en la periferia de los planteles educativos, para lo cual se difundieron 31 guías temáticas para integrantes de los Comités "Mi Escuela Segura", con el objeto de dar a conocer a la comunidad escolar la operación de este programa. Adicionalmente y considerando que México ocupa el primer lugar en casos de bullying entre estudiantes de secundaria, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y cifras de la CNDH que indican que el número de casos de acoso en escuelas públicas y privadas del país se ha incrementado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, impartió 200 pláticas para la prevención de este fenómeno en escuelas de 26 municipios de la Entidad (Anexo 16), con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.

Además, se brindó información sobre prevención del delito en sus diferentes modalidades, llevándose a cabo 9 mil 155 jornadas para fomentar la cultura de la autoprotección.

Derivado de las solicitudes recibidas por parte de los municipios y con el fin de fortalecer las relaciones entre la ciudadanía y las instituciones policiales, se realizaron 6 Ferias de Prevención Social del Delito en la Entidad (Anexo 17), destacando la celebrada en el Municipio de Toluca, la cual tuvo una duración de 45 días, de la misma manera se realizaron 333 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, para concertar y promover acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, y se celebraron 4 convenios con los diferentes sectores para fortalecer acciones en la materia.

Con respecto a la participación de la sociedad en las acciones que desarrolla la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se depuró el padrón de vigilantes voluntarios, durante el año que se reporta se integraron 2 mil 4 personas, contando con un registro de 14 mil 631 mexiquenses para fortalecer las actividades de este programa, lo que permitió impartir 12 cursos de capacitación y actualización a la estructura y realizar 401 actividades de beneficio social, además, se realizaron 12 mil 300 reuniones de intercambio de información en el ámbito de la seguridad pública y 12 mesas de consulta regionales con el propósito de atender las principales necesidades en materia de prevención del delito.

Finalmente, como parte sustancial de la prevención del delito se llevó a cabo el programa Canje de Armas 2013 "No a las Armas, Juntos contra la Violencia", durante los meses de febrero, marzo y abril de 2013 en 37 municipios de la Entidad (Anexo 18), con el objeto de intercambiar, de manera voluntaria y anónima, armas de fuego y explosivos, por lap tops o tabletas, que sirvieran como auxiliares en la escuela, el hogar y el trabajo, o bien por dinero en efectivo (Anexo 19), lo que hizo de este programa una herramienta eficaz evitando la comisión de ilícitos con el empleo de armas de fuego y accidentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, así como actualizar de forma permanente el blog de la institución lo que permitirá coadyuvar en la consolidación del gobierno estatal	Documento	1,300	1,300	0
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dando a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran la Secretaría	Evento	236	243	7
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública, difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	120	120	0
	Organizar y coordinar eventos magños, así como fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	619	620	1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

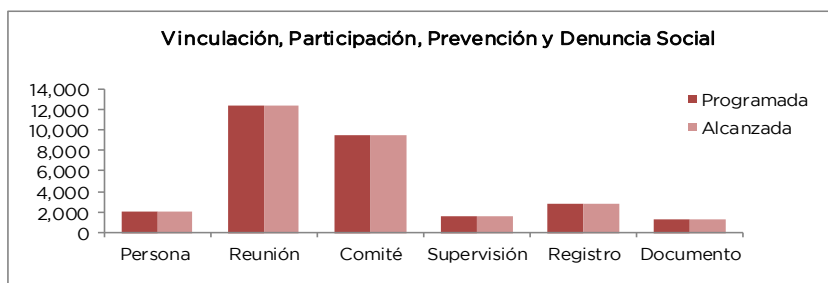
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la Entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar el Programa de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la perspectiva de género en esta institución	Programa	1	1	0
	Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en esta materia	Sesión	3	3	0
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los contralores sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad	Persona	2,000	2,004	4
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	12	12	0
	Realizar reuniones de intercambio de información con Vigilantes Voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	12,300	12,300	0
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios, que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la Entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	12	12	0
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría, para favorecer a la población más vulnerable	Evento	400	401	1
	Elaborar material de difusión del programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e información sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	30	31	1
	Promover la integración y/o renovación de los Comités "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	9,523	9,523	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o Unidades Administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para el seguimiento de las acciones convenidas	Reunión	12	12	0
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con la información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,523	1,529	6
	Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Asesoría	200	200	0
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la auto protección	Jornada	152	155	3
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando, que permitan su óptimo funcionamiento	Registro	2,793	2,800	7
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	4	4	0
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección	Reunión	325	333	8
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	6	6	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito, protección civil y reinserción social	Programa	205	205	0
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato Podcasts, para equipos Smartphone y Tablets, para descargar semanalmente, con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día y no solo un Programa Radiofónico limitado a una estación y horario	Programa	55	55	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como paneles informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general	Documento	90	90	0

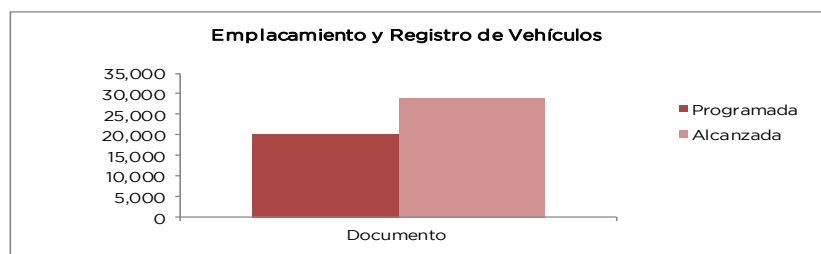
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### 0401010301 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, a través de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, realizó 29 mil 41 trámites y/o registros, dentro del “Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público”, es importante destacar que el Gobierno del Estado de México, preocupado por contar con un padrón confiable tanto para los concesionarios, como para los usuarios del servicio, otorgó beneficios fiscales y con ello se logró superar el objetivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010301	<b>EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS</b>				
	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas de Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la concesión (prorroga))	Documento	20,300	29,041	-8,741



### 0401010302 ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El Registro de Licencias y Operadores expidió 691 mil 360 Licencias y/o permisos para conducir vehículos de servicio particular; así como 52 mil 561 Tarjetas de Identificación personal para Operadores del Transporte Público, a quienes se les realizaron los exámenes que especifican las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación para conducir vehículos automotores, publicado en el periodo oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 31 de diciembre del año 2004; es de importancia destacar que las Licencias y Tarjetas de Identificación personal para operadores de transporte público continúa otorgando los beneficios adicionales como Seguro de Vida con cobertura a nivel mundial hasta por 100 mil pesos, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, envió de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e Información del Reglamento de Tránsito y turística, manteniéndola como única en todo el territorio nacional.

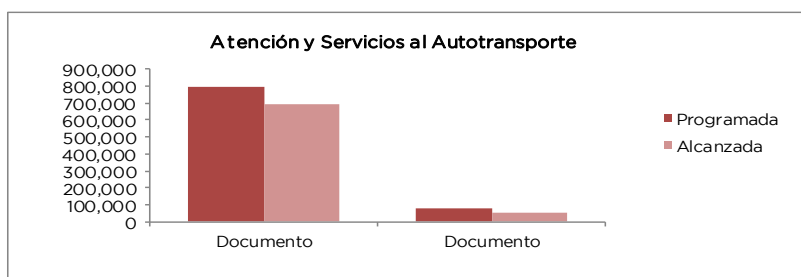
Con el propósito de transparentar los proceso y prevenir la corrupción en los 49 centros de expedición de licencias se implementó el programa “Mexiquense No te Calles”.

Una de las principales demandas de los usuarios del transporte público, es la seguridad en el transporte, por ello la Secretaría de Transporte implementa diferentes acciones, entre ellas destaca la aplicación de 6 mil 30 Exámenes Toxicológicos a operadores del Transporte Público.

Siendo una preocupación del Titular del Ejecutivo Estatal el garantizar la seguridad de los usuarios, se trabaja en coordinación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Centro de Control de Confianza y la Consejería Jurídica a fin de incrementar los requisitos para el otorgamiento de tarjetas de identificación personal de operadores de transporte público; así como una Base de datos confiable para que se verifique que los operadores del transporte público sean personas de confianza y no estén involucrados en algún acto ilícito, lo que da mayor garantía al empresario y a los usuarios.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010302	<b>ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE</b>				
	Expedición de licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	793,000	691,360	-101,640
	Expedición de tarjeta de identificación personal para Operadores del transporte público	Documento	82,000	52,561	-29,439
	Supervisión y control a los Operadores de Transporte Público, a través de operativos con unidades móviles aplicando Exámenes Toxicológicos	Persona	4,256	6,030	1,774
	Diseño, revisión y actualización de aplicativo para consulta del padrón de Operadores de Transporte Público	Proyecto	1	1	0



### 0401010303 EDUCACIÓN VIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el periodo que se informa, se desarrolló un método inductivo para transmitir el conocimiento sobre las diferentes estrategias de prevención del delito, para ello, se consideraron las actividades didáctico-pedagógicas como la mejor herramienta de trabajo y aprendizaje para los alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior y empleados de empresas privadas; esto permitió ampliar la información y acervo sobre la cultura vial y promover su aplicación en la vía pública como medida de respeto y autoprotección.

Resultado de lo anterior se impartieron mil 326 talleres de "Juego de Tránsito" y mil 213 cursos de "Camino Seguro a la Escuela", a fin de concientizar a la población con los métodos adecuados y lograr su integración y participación activa en las labores de prevención.

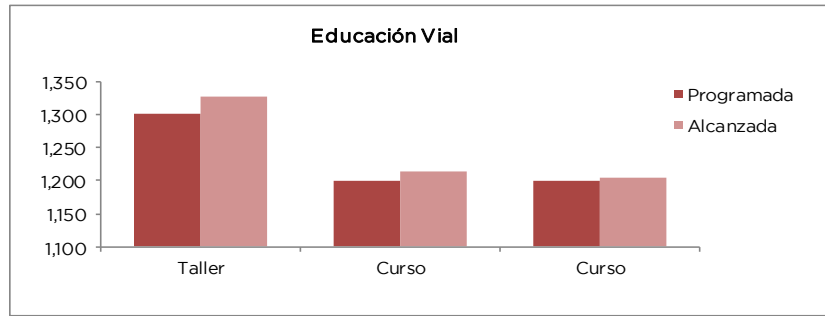
Por otra parte, una vez comprobado que la prevención es la mejor forma de evitar accidentes, se reforzaron los contenidos de las capacitaciones que se impartieron a alumnos de nivel medio superior y superior, así como a conductores de líneas de transporte y personal de instituciones públicas y privadas, para mejorar los hábitos viales de la población que radica en la Entidad a través de mil 204 cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública".

Finalmente, se impartieron 117 cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de empresas y de instituciones públicas y privadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010303	<b>EDUCACIÓN VIAL</b>				
	Realizar Taller de "Juego de Tránsito" infantil y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los infantes	Taller	1,300	1,326	26
	Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos	Curso	1,199	1,213	14
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	1,200	1,204	4
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes de tránsito en la vía pública	Curso	115	117	2



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0401010304 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Con el objeto de que el Estado de México cuente con un óptimo sistema de vialidad que garantice la seguridad de peatones y conductores, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó acciones para preservar su funcionamiento y tener servicios eficientes; en razón de ello, se identifican y atienden oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de señalamientos, redes de semaforización y balizamiento, de manera que personas y vehículos puedan transitar con seguridad en las avenidas y lleguen a su destino en el menor tiempo posible.

La señalización es un elemento básico para alcanzar los objetivos mencionados, ya que indica a los usuarios la forma correcta y segura de transitar, por lo que es prioritario mantenerla en óptimas condiciones; en el periodo que se informa, se elaboró, instaló y se dió mantenimiento a un total de 2 mil 39 señales en 12 municipios (Anexo 20), se realizaron 6 mil 80 servicios a la red de semaforización de 19 municipios (Anexo 21), y se benefició a 10 más con el balizamiento de 100 mil 78 metros (Anexo 22).

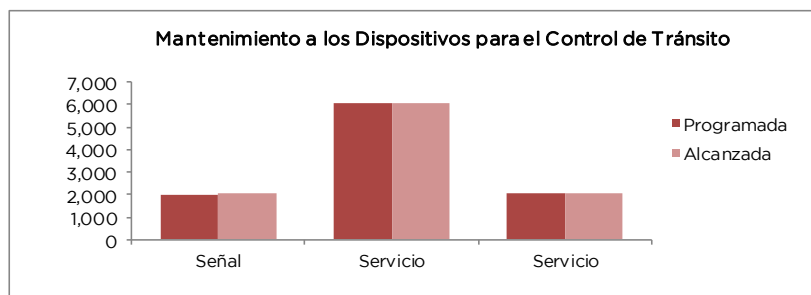
Asimismo, con el fin de mejorar la infraestructura vial, relacionada con la reordenación de sentidos de circulación, colocación de señales y semáforos necesarios para tener un tránsito y la vialidad más acorde a las necesidades actuales, a petición de autoridades municipales, se efectuaron 12 estudios (Anexo 23).

Finalmente, es importante mencionar que mediante 2 mil 70 servicios de rotulación que se realizaron al parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones la cromática de los vehículos oficiales, diferenciándose los distintos agrupamientos y adscripciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>0401010304</b>	<b>MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO</b>				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial	Señal	2,000	2,039	39
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios en donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	6,080	6,080	0
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizadas	Metro	100,000	100,078	78
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación	Servicio	2,070	2,070	0
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	12	12	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0401010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con el fin de brindar un eficiente servicio de seguridad pública, reinserción social y protección civil a la población, es necesaria la participación de los sectores público, social, privado y educativo, en este sentido y para fortalecer las capacidades, recursos y operatividad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se suscribieron convenios de colaboración con distintas dependencias, HH. ayuntamientos de la Entidad y empresas.

Entre los convenios suscritos destacan el Mando Único a través de la Policía Estatal Coordinada, la presentación del servicio profesional de capacitación en materia de seguridad pública, la implementación de acciones y programas para impartir la educación media superior terminal, la ratificación del módulo de prevención y atención al adolescente en estado de riesgo, la realización de acciones conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional y para combatir la comisión de delitos relacionados con el robo de vehículos.

En cumplimiento al Acuerdo 05/II-SE/2012 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Ciudadana suscribió con 122 gobiernos municipales los convenios de colaboración para implementar la Policía Estatal Coordinada a través del Mando Único, con el objeto de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, a través de la optimización de recursos estatales y municipales para la implementación de estrategias de coordinación institucional, basadas en el análisis de la información delictiva, profesionalización policial y apoyo con herramientas tecnológicas, que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en nuestra Entidad.

Por otra parte, para transparentar la aplicación de infracciones de tránsito el 11 de noviembre de 2013 se implementó el Sistema Digital de Infracciones Viales en los municipios de Almoloya de Juárez, Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec.

Para establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información se sostuvieron reuniones con las Secretarías de Seguridad Pública de Morelos y Puebla, el Consejo de Seguridad de la Embajada de España en México, la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, la Unidad de Servicios y Formación Policial de la Comisión Nacional de Seguridad y los HH. ayuntamientos de la Entidad, con el propósito de coordinar la recolección y análisis de información para la oportuna toma de decisiones en el combate a la delincuencia.

Para impulsar la participación de los diversos sectores de la población en actividades relacionadas con la seguridad pública, se sostuvieron 51 reuniones tendientes a prevenir la comisión de delitos y fortalecer la confianza en las instituciones.

En materia de derechos humanos y derivado de las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal, se atendió y dio seguimiento hasta su conclusión a las quejas interpuestas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, generadas por el desempeño de sus funciones.

Se recibieron 366 quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de las cuales 160 han sido concluidas y se atendió una recomendación general, así mismo, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se recibieron 34 quejas con un expediente concluido y se dio trámite a 2 recomendaciones generales.

En materia laboral en el periodo que se informa fueron ingresados 25 juicios; concluyendo 9 sin condena económica, se dio atención a 31 conflictos que fueron resueltos de forma alternativa, además se brindó asistencia jurídica a diversos servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo anterior generó un ahorro significativo en recursos económicos al no llevarse a cabo procedimiento alguno.

La Comisión de Honor y Justicia conoció 556 procedimientos administrativos de remoción y 406 juicios de separación, derivados del posible incumplimiento en que los miembros de seguridad pública incurran al régimen disciplinario, así como la inobservancia de los requisitos de permanencia que se encuentran establecidos en la Ley del Seguridad del Estado de México.

Ingresaron para trámite 210 juicios que fueron radicados en las diferentes salas regionales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y se concluyeron 126 expedientes de diversos años, de los cuales 95 fueron ganados y 31 perdidos, obteniendo un monto ahorrado de 111 millones 213 mil 960 pesos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se llevaron a cabo 23 sesiones del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada, en donde se sometieron a consideración de sus integrantes, las carpetas debidamente requisitadas por las prestadoras del servicio, se otorgaron 79 autorizaciones, bajo las diversas modalidades establecidas en la Ley y se brindaron 120 asesorías a personas jurídico colectivas.

Para constatar que las empresas regulares siguen con las mismas condicionantes con que fueron autorizadas, se realizaron 110 visitas de verificación, así como 137 a empresas que operan de manera irregular en la Entidad y se iniciaron 66 procedimientos administrativos en contra de las mismas, ya que no cuentan con permiso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se emitieron 56 requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se elaboraron 80 proyectos de iniciativa de ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieren para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Dependencia y 37 propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con dependencias educativas y del sector privado.

Se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Reglamento de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social del Estado de México; la iniciativa de reforma en la que se adiciona el Capítulo V denominado "Uso indebido de los sistemas de emergencias", así como el artículo 116 Bis al Código Penal del Estado de México para considerar como delito los reportes falsos que movilicen a los equipos de emergencia; reforma a la Ley Orgánica Municipal para instituir el Servicio Profesional de Carrera para Bomberos y Personal de Protección Civil, y el Acuerdo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por el que se establece el protocolo para el retiro y remisión de los vehículos abandonados en la infraestructura vial a los depósitos vehiculares, entre otros.

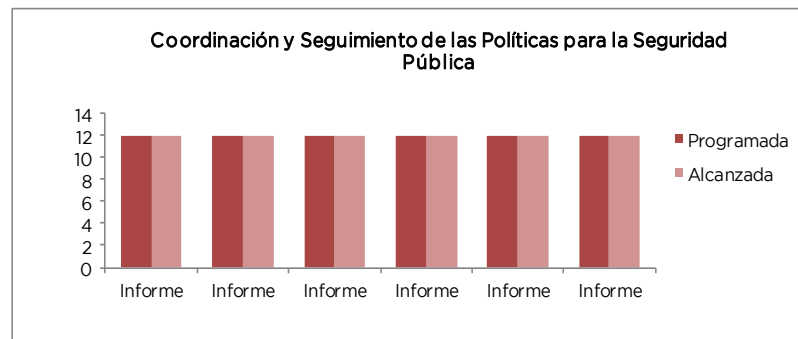
Así mismo, se brindaron 500 asesorías jurídicas a diversos elementos operativos y administrativos de la dependencia. Se formularon 50 denuncias por los delitos de daño y robo de vehículos oficiales y se liberaron 12 armas de fuego ante autoridades del fuero común y federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de Ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que integran el comité, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones	Informe	12	12	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Sistema	4	4	0
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada a través de la ventanilla única, en trámites de solicitud, incorporación y/o baja	Reporte	12	12	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	4	4	0
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros	Informe	12	12	0
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la Entidad a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social	Reunión	4	4	0
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la Entidad	Reunión	48	51	3
	Establecer mecanismos de coordinación para impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones	Reunión	48	51	3
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Elaborar proyectos de iniciativas de Ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar el desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlas al servicio	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0



**0401010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Con el propósito de generar políticas públicas que permitan prevenir y combatir la delincuencia se concentraron datos sustantivos del quehacer de las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizando 132 documentos de los cuales se generaron 48 reportes con información estratégica, 4 actualizaciones relacionadas con la página web, 24 discursos y/o conferencias, 48 informes en los que se destaca la gestión y seguimiento de las evaluaciones de control de confianza, 4 presentaciones, así como 4 estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública, que han servido para la toma de decisiones y apoyo a las actividades de la C. Secretaria.

Es de resaltar que en materia de control de confianza se ha evaluado al 100 por ciento del personal operativo adscrito a la dependencia, los servidores públicos pendientes de evaluar realizan funciones administrativas y representan el 5.3 por ciento de plantilla.

**CCCEM**

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo: Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio se programaron 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo de las cuales se llevaron a cabo, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Elaborar Estudios e Investigaciones en Materia Jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México: En 2013 las acciones llevadas a cabo se orientaron a intensificar la elaboración de estudios de carácter jurídico, tendientes a mantener la operatividad de esta institución, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México: la meta se cumplió al cien por ciento con respecto a las 6 programadas realizándose el análisis de ordenamientos aplicables en materia de control de confianza a nivel Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de realizar los Lineamientos para la emisión del certificado de los elementos evaluados en el Centro para dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de evaluación de control de confianza; se analizaron los Criterios generales de evaluación del Centro Nacional de certificación y Acreditación, para actualizar los criterios Generales del Centro de Control de Confianza del Estado de México; Elaboración del Manual de Procedimientos Específicos de la Unidad de Información del Centro de Control de Confianza del Estado de México; análisis de "La ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Inspección General de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de México; Se realizó el análisis jurídico de las siguientes Normas Mexicanas: NOM-007-SSA3-2011, para la Organización y funcionamiento de los laboratorios Clínicos, NOM-064-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivo utilizados para diagnóstico, NOM-87-ECOL-1995, Requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infeccioso que se generan en establecimientos que presten atención médica, NOM-015-ENER-2002, EFICIENCIA Energética de refrigeradores y congeladores NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios, NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental peligroso biológico-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo, a efecto de implementar en este centro el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 denominado "Supervisión de Control de Calidad en el Proceso de Identificación de Metabolitos de Droga de Abuso y se adecuó el oficio SESNSP/CNCA/3028/2013, emitido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, los formatos de Autorización al Procesos de Evaluación y Protección de Datos Personales, con la finalidad de implementarse si los formatos existentes no cuentan con dicha información con apego a la normatividad aplicable.

Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 8 mil 350 personas, cumpliendo con 7 mil 997 evaluaciones poligráficas por lo que esta meta se cumplió al 95.8 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Aplicaciones de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Respecto a las evaluaciones de confianza en el 2013, se llevaron a cabo 23 mil 600 evaluaciones psicológicas de las 23 mil 102 programadas, por lo que esta meta se cumplió al 97.9 por ciento.

Aplicación de Evaluaciones de Análisis Socioeconómico a los Elementos de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Se aplicaron 21 mil 800 evaluaciones de las 20 mil 524 programadas, cumpliendo esta meta al 94.1 por ciento.

Realizar Evaluaciones Médicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública procuración de justicia y prevención y readaptación social: Se aplicaron 21 mil 400 evaluaciones de 20 mil 796 programadas, cumpliendo esta meta al 97.2 por ciento.

Realizar Evaluaciones Toxicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública Procuración de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Se aplicaron 22 mil 300 evaluaciones de las 21 mil 528 programadas, cumpliendo esta meta al 96.5 por ciento.

Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que desee Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 487 perfiles psicológicos de los 475 programados, para estar en condiciones técnicas de realizar las evaluaciones correspondientes y atender a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que acudieron a certificarse cumpliendo esta meta al 102.5 por ciento.

Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México: En el año se programaron 4 reuniones de evaluación del cumplimiento del programa operativo anual, las cuales se llevaron a cabo, a fin de verificar el cumplimiento oportuno y veraz de las metas establecidas para cada área que integra este Centro, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro: Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se tuvieron que incrementar el número de cursos dirigidos a los servidores públicos que ingresaron en el 2013, así como la actualización respectiva del personal que venía laborando con normalidad, logrando 75 acciones, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Auditorías: En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizó 4 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Centro se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones: A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se tuvo la necesidad de incrementar a 74 inspecciones de las 64 programadas por lo que esta meta se cumplió al 115.6 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: el incremento de 31 reuniones de las 12 programadas se debió a la recepción y atención de las diversas convocatorias recibidas por el Órgano Interno de Control de este Centro teniendo una meta alcanzada del 258.3 por ciento.

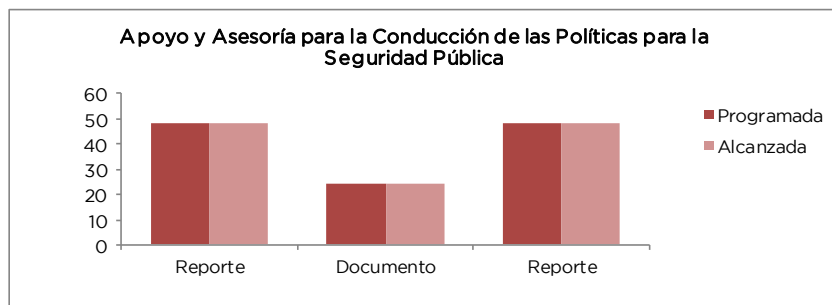
Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (IMICI): Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicios de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación IMICI 2011 alcanzando la meta anual programada (Anexo 24-33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación y acreditación del centro	Acción	75	75	0
	Realizar auditorías	Auditoría	4	4	0
	Realizar evaluaciones a procesos	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	64	74	10
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	12	31	19
	Implementar proyecto de modelo integral de control interno (MICI)	Reunión	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Elaborar periódicamente un reporte con la información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Secretario	Reporte	48	48	0
	Coordinar al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la actualización de la página web	Documento	4	4	0
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	24	24	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados	Reporte	48	48	0
	Coordinar y realizar la celebración de sesiones del consejo directivo	Acta	6	6	0
	Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica que permita fortalecer el centro de control de confianza del Estado de México	Investigación	3	3	0
	Realizar análisis jurídicos comparativos con ordenamientos de otros gobiernos nacionales, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el centro de control de confianza de Estado de México	Análisis	6	6	0
	Aplicación de evaluaciones poligráficas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	8,350	7,997	-353
	Aplicación de evaluaciones psicológicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	23,600	23,102	-498
	Aplicación de evaluaciones de análisis socioeconómico a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	21,800	20,524	-1,276
	Realizar evaluaciones medicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	21,400	20,796	-604
	Realizar evaluaciones toxicológicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	22,300	21,528	-772
	Proponer perfiles psicológicos del personal que se desee ingresar o prestar sus servicios en las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Documento	475	487	12
	Evaluar el cumplimiento del programa operativo del centro de control de confianza de Estado de México	Reunión	4	4	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0401010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

De conformidad con la normatividad, políticas y lineamientos vigentes en materia administrativa y a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales y a fin de dar cumplimiento a los programas y acciones institucionales, se emitieron 18 documentos relativos al control del presupuesto de gasto corriente, y 12 relacionados al registro de movimientos de ingresos y egresos en el sistema contable y presupuestal.

El nuevo reto de seguridad hace necesario el proceso de mejoramiento y reforzamiento del equipamiento policial de las corporaciones, con el objeto de optimizar los tiempos de respuesta ante las exigencias de los mexicanos se fortaleció el parque vehicular operativo con la compra de 399 vehículos, asimismo, se adquirieron 320 armas, mil 384 chalecos antibalas, mil 316 artículos de equipo antimotín, 179 mil 598 municiones y proyectiles, 86 mil 239 accesorios relacionados a uniformes (vestuario y calzado) y 655 piezas de equipo táctico; con estas acciones se cumple el compromiso de dotar permanentemente al personal operativo de las herramientas necesarias para su desempeño, pero sobre todo para que brinden un servicio más eficiente y de mejor calidad a la población.

En observación a las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismo Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, se efectuaron 650 revistas físicas de los activos a cargo de las unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de constatar sus condiciones de uso y resguardo, por ello, se realizó la baja de 4 mil 250 bienes.

Para dar cumplimiento a la línea de acción establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, relacionada a "Dignificar la función policial a partir del impulso gradual del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Seguridad Ciudadana", se elaboraron los instrumentos jurídicos que posibilitan el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos, concluyéndose el proyecto del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y el Manual de Procedimientos, se encuentra pendiente su aprobación y publicación.

Así mismo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobó los catálogos de puestos y se está trabajando en la homologación jerárquica con base a lo que establece la Ley de Seguridad del Estado de México.

Durante el año 2013 se desarrolló dentro de Plataforma Mexiquense, la herramienta de seguimiento y control de Desarrollo Policial, que servirá para contar con un registro actualizado de todos los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana referente a su plan individual de carrera, la que comprende desde su reclutamiento hasta su baja o separación.

Como parte del Servicio Profesional de Carrera Policial, en materia de capacitación se impartieron cursos de desarrollo de potencial humano, beneficiando a mil 833 servidores públicos, con el fin de promover que los elementos policiales cuenten con una formación integral sensibilizándolos y fortaleciendo con ello los vínculos con la ciudadanía; adicionalmente se realizaron 108 evaluaciones psicológicas, 18 mil 914 para portación de armas de fuego, 226 de entorno socioeconómico y 17 mil 253 exámenes toxicológicos.

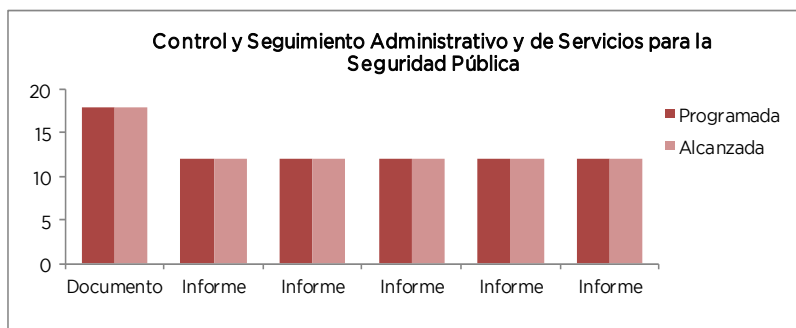
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	18	18	0
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría Gubernamental e integrar la cuenta pública	Informe	12	12	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Informar sobre los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública y la contratación de servicios en el ámbito de la profesionalización de la policía estatal	Informe	12	12	0
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla del personal	Informe	12	12	0
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de esta Secretaría	Inspección	650	650	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	4,250	4,393	143
	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones, a fin de suministrar los bienes y servicios que requieran las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	1	1	0
	Ejecutar mediante el Comité de Adquisiciones y Servicios los requerimientos programados y solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	3	3	0
	Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la Institución	Informe	1	1	0
	Implantar el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y en la Ley de Planeación y su Reglamento, durante el periodo que se informa, se integró la calendarización de metas para el ejercicio 2013 y el Anteproyecto de Presupuesto 2014 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, se analizó y reportó de manera trimestral a la Secretaría de Finanzas a través del Sistema de Planeación y Presupuesto el avance programático de metas que integran el Programa Operativo Anual 2013.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social, se llevaron a cabo 3 evaluaciones programáticas presupuestales en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios, y el Órgano de Control Interno, lo que permitió identificar desviaciones e implementar estrategias para corregirlas.

Se integró la Cuenta Pública del año 2012 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y se emitieron 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión.

En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se realizaron acciones tendientes a fortalecer y dar plena vigencia a la normatividad existente en el Estado de México. Se dio atención a las Solicitudes de Información Pública y de Acceso a Datos Personales, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, mecanismo a través del cual se recibieron 264 cuestionamientos, de los cuales, 18 fueron objeto de recursos de revisión, de estos 13 se resolvieron confirmando la respuesta del sujeto obligado, en 4 se ordenó la entrega de información solicitada y uno se encuentra en trámite. De esta manera, el 6.4 por ciento de las respuestas fueron impugnadas, teniendo una efectividad en las mismas del 93.5 por ciento.

Así mismo, el Comité de Información de la Secretaría, durante el periodo que se informa, sesionó en 11 ocasiones, 4 de carácter ordinario y 7 extraordinario.

Con el propósito de robustecer la cultura de máxima protección a los Datos Personales y la generación de Avisos de Privacidad, personal del INFOEM impartió capacitación a más de 210 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encargados de las Bases de Datos Personales, con los temas de Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados para proveer la aplicación e implementación de la Ley de referencia y Avisos de Privacidad.

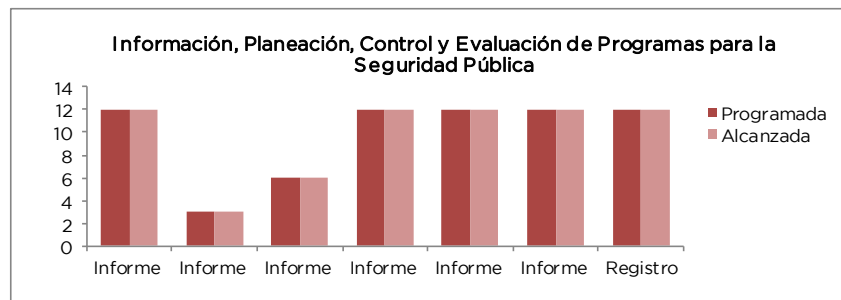
En relación a los instrumentos jurídicos que regulan el marco de actuación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fue publicado en la Gaceta del Gobierno el Manual General de Organización, además de coadyuvar en la revisión e integración del Reglamento Interno de la Secretaría; se cuenta con 32 manuales de procedimientos dictaminados favorablemente por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, se remitieron 8 para su revisión y 75 se encuentran en proceso de integración por la Dependencia.

Derivado de las funciones relacionadas con la autorización y revalidación para la prestación de servicios de seguridad privada en la Entidad, encomendadas a esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, se participó en las Sesiones Ordinarias del Comité de Supervisión y Verificación de empresas de Seguridad.

En el marco de mejora regulatoria, y con el objetivo de lograr un sistema integral de gestión en la materia regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad, se instaló el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el cual sesionó en 4 ocasiones; se publicaron los lineamientos generales para su operación y funcionamiento, y se aprobaron los Programa Anuales de Mejora Regulatoria 2013 y 2014.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones de las unidades administrativas	Programa	2	2	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública, protección civil y prevención y readaptación social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones de modernización administrativa e innovación gubernamental y tecnológica tendientes a optimizar el desempeño de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0
	Asesorar a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en materia de reingeniería de procesos, sistemas de gestión de calidad y certificación, para mejorar la prestación de servicios en seguridad pública	Informe	6	6	0
	Coordinar la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización y de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Elaborar informes y dictámenes, derivados de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Informe	12	12	0
	Atender solicitudes de información de particulares en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Verificar y actualizar el contenido de la página de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de tener disponible de manera permanente la información pública de oficio	Registro	12	12	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0401010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El programa de rehabilitación y/o mantenimiento para la seguridad penitenciaria tiene como objetivo eficientar y mejorar la estructura física de los inmuebles de la Entidad que ocupan los Centros Preventivos y de Readaptación Social y la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, con la finalidad de que los internos cuenten con espacios dignos mientras se encuentran privados de su libertad.

Cabe hacer mención que no todos los Centros Preventivos de Readaptación Social, fueron diseñados en su inicio para este fin, la mayoría forman parte de los inmuebles que ocupan los HH. ayuntamientos, y son espacios que fueron habilitados como cárceles. Derivado de lo anterior y debido a la sobrepoblación, antigüedad y el constante deterioro por las inclemencias del tiempo y el uso, es indispensable ampliar y mejorar la infraestructura física y construir nuevas instalaciones penitenciarias.

Con la finalidad de transformar espacios que permitan optimizar las actividades y servicios integrales se inició la construcción del Centro Integral Contra las Adicciones en Ecatepec; asimismo para dignificar la atención médica de los internos, se realizó la rehabilitación de áreas de salud; además se reforzó la seguridad en diferentes Centros Preventivos que incluyen dormitorios, área de preliberados y monitoreo y se colocaron velarías para la dignificación de la visita familiar. Actualmente se encuentran operando sistemas tecnológicos de vanguardia en las instituciones penitenciarias de más alta capacidad de internamiento como inhibidores de señal de telefonía y Sistemas de Telecomunicaciones a través de enlaces.

Así mismo, se han impulsado acciones encaminadas al mantenimiento integral y preventivo de áreas físicas, con las que cuentan los centros preventivos, optimizando con ello la operación de estas instituciones y eficientando los servicios otorgados a las casi 20 mil personas privadas de su libertad en la Entidad; en este sentido se llevaron a cabo 102 reparaciones, 9 mil 55 órdenes de mantenimiento y 163 supervisiones al funcionamiento y operatividad de maquinaria y equipo tecnológico.

Por otra parte, en materia de seguridad a efecto de garantizar la integridad y los derechos de las personas, el orden y la paz pública, es necesario contar con equipamiento, espacios físicos y mobiliario en perfectas condiciones para su operación, en cumplimiento a ello, se realizaron 13 mil 700 servicios de mantenimiento al parque vehicular, de los cuales, 9 mil 100 correspondieron a preventivo y 4 mil 600 a correctivo, lo anterior con el objetivo de garantizar una amplia cobertura de vigilancia, patrullaje y protección a la ciudadanía.

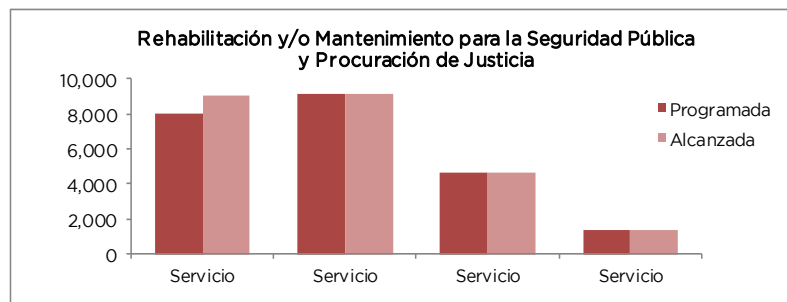
Con relación al mejoramiento de mobiliario e instalaciones de las unidades que conforman esta Institución, se trabajó para impulsar, consolidar y dignificar las áreas, efectuándose un total de mil 400 servicios, entre los que destacan la reparación de muebles, ampliación y adaptación de oficinas, albañilería, pintura, aluminio, herrería, plomería, carpintería, tablaroca, impermeabilización y electricidad, entre otros.

En lo que se refiere a la Licencia Oficial Colectiva No. 139, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional al Gobierno del Estado de México y administrada por la Secretaría, en la que se tiene registrado al personal y las armas destinadas para la prestación del servicio de seguridad pública, se realizó la revista física de 85 mil 326 armas de las cuales, a 188 se les dio mantenimiento y/o reparación correspondiente, de igual manera, en cumplimiento y observación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y a fin de dar a los elementos policiales el soporte y certeza jurídica de sus acciones, se realizó la actualización y expedición semestral de 40 mil 984 credenciales para la portación de armas de fuego del personal de la Dependencia y de los municipios inscritos en la licencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil	Servicio	120	102	-18
	Llevar a cabo órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	8,000	9,055	1,055
	Desarrollar el programa de supervisiones a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento y dignificar la vida interinstitucional	Supervisión	400	467	67
	Desarrollar el programa de supervisión al funcionamiento y operatividad de los equipos tecnológicos, para mantener el control y estabilidad del Sistema Penitenciario	Supervisión	150	163	13

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de Protección Civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social	Curso	12	12	0
	Implementar el procedimiento de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario	Procedimiento	1	1	0
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	9,100	9,100	0
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones	Servicio	4,600	4,600	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución, cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,400	0
	Llevar a cabo revistas físicas del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia y efectuar los trabajos de reparación y/o mantenimiento	Arma	73,742	85,326	11,584
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de esta Secretaría, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas	Documento	30,600	40,984	10,384



**0401020101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Las características propias del Estado de México, derivadas de su propio desarrollo y de la diversidad de actividades que en él se llevan a cabo, son un argumento de gran validez para la instrumentación de los diferentes planes y programas de prevención, auxilio y recuperación, diseñados para reducir el índice de vulnerabilidad de la población.

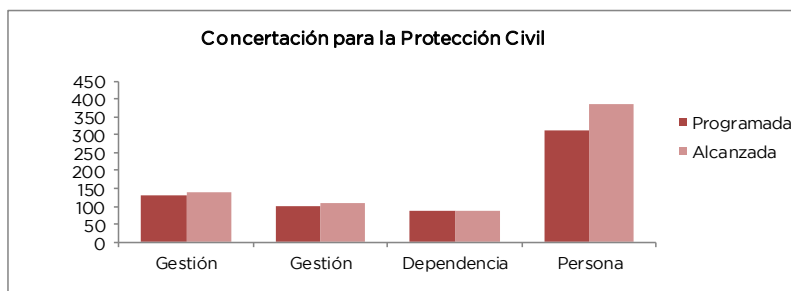
La concertación es una de las herramientas más eficaces para lograr que los diferentes sectores poblacionales que integran nuestra Entidad, participen activamente en los proyectos y actividades relativos a la protección civil.

Como consecuencia de lo anterior se mantiene comunicación permanente con la Secretaría de Educación, con la finalidad de acceder a este importante segmento poblacional; igualmente, se llevaron a cabo 137 gestiones con los sectores público, privado y social; también, se coordinó y realizó el X Congreso Estatal de Protección Civil; se realizaron 37 reportes relativos a la promoción para la integración y registro de Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Grupos Voluntarios; se llevaron a cabo 108 gestiones con los representantes de diferentes HH. ayuntamientos del Estado para

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

promover la integración de sus Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil; de igual forma se gestionó ante diferentes unidades administrativas de la administración pública del Estado, la elaboración e integración de sus correspondientes Programas y Unidades Internas de Protección Civil, logrando un registro de 95 Unidades; por lo que toca a las personas que se dedican a prestar servicios de asesoría o capacitación en materia de protección civil, en el año 2013 se otorgaron 386 registros; asimismo, se llevaron a cabo 2 Sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil y se realizaron 31 gestiones con diferentes representantes de los sectores público, privado y social, para el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020101	<b>CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Acuerdo	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	137	7
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Voluntarios, a través de acciones de concertación	Reporte	35	37	2
	Promover en los Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil	Gestión	100	108	8
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Dependencia	85	85	0
	Promover y actualizar el registro de las personas dedicadas a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Persona	310	386	76
	Realizar la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	2	1
	Promover la celebración de convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	31	1



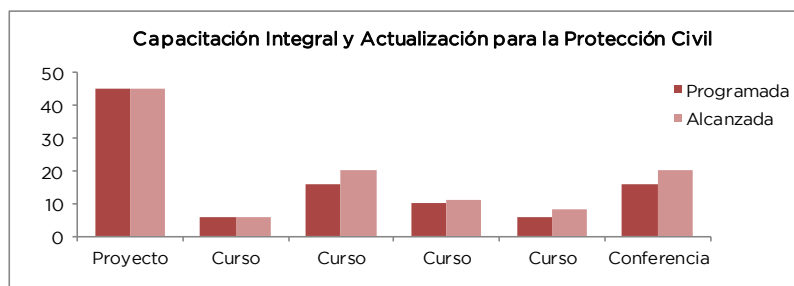
### 0401020102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con el objeto de reforzar la cultura de la protección civil el Gobierno del Estado, desarrolló un programa de capacitación a través de cursos, conferencias y asesorías, dirigidos a los sectores público, privado y social, dentro de los cuales se ha puesto especial énfasis en la población infantil, por lo que se implementó el Taller de Verano en diversos municipios de la Entidad.

Parte fundamental en la culturización en materia de protección civil, es la participación de la sociedad en las actividades de la Dirección General de Protección Civil, para asegurar que los subprogramas de prevención y auxilio alcancen sus objetivos, creando una conciencia de autoprotección entre la población, derivado de esto y con el fin de dar a conocer entre la población los procedimientos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro o desastre, atendiendo a su vulnerabilidad, en el periodo que se informa se realizaron 493 eventos de capacitación, 249 cursos de capacitación, 45 prácticas, 179 orientaciones y 20 conferencias sobre temas de protección civil, con lo cual se benefició de manera directa a 15 mil 206 personas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Adiestrar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Proyecto	45	45	0
	Capacitar a la población infantil en los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Capacitar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	75	124	49
	Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil	Curso	16	20	4
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil	Curso	10	11	1
	Formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	8	2
	Orientar y asesorar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como, para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	170	179	9
	Dar conferencias a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	16	20	4
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	33	9
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	47	7	



**0401020103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La autoprotección en materia de protección civil ha permitido disminuir la vulnerabilidad de la población, lo cual se ha conseguido a través de la difusión de las medidas de prevención distribuidas a través de los diferentes medios de comunicación.

La información recopilada por la Dirección General de Protección Civil de diferentes fuentes, referentes al comportamiento de los agentes perturbadores ha permitido la instrumentación de diversos procedimientos de actuación de antes, durante y después, de la incidencia de algún agente perturbador en la Entidad.

Dentro del proyecto de difusión se integró un programa continuo, en el que se distribuyeron 90 mil 210 impresos, con los que se impactó aproximadamente a 270 mil 630 habitantes (Anexo 34).

De igual forma, se instrumentó un programa específico para la población asentada en las inmediaciones del Volcán Popocatepetl, que establece de manera puntual las acciones que se desarrollan de manera preventiva y de auxilio, en beneficio de la población, informado a la misma sobre los riesgos de carácter geológico a los que se encuentran

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

expuestos y las acciones que se deberán realizar al momento de incrementarse la actividad volcánica, por ello, se distribuyeron 94 mil 839 impresos con un impacto poblacional de 284 mil 517 habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0



### 0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La participación de la protección civil dentro del desarrollo económico, industrial, político y social del Estado de México, incide directamente en la importancia de este proyecto, ya que la oportuna detección de los riesgos y la acertada dictaminación de los predios donde se construirán los desarrollos habitacionales, comerciales, industriales y de servicios, permite asegurar su certeza jurídica y económica, así como la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

Por otro lado, la problemática derivada de la existencia de asentamientos humanos irregulares en cauces de ríos, barrancas, taludes, suelos minados, de fallas, fracturas, agrietamientos, sobre derechos de vías federales (CFE, Pemex, CNA, etc.), requiere de un tratamiento especial, ya que se deben tomar decisiones específicas para cada caso.

La prevención en materia de protección civil es uno de los rubros de mayor importancia para el Gobierno del Estado de México, ya que incide en todos los sectores de la sociedad que integra nuestra Entidad, derivado de esto y con base en el Plan de Desarrollo se realizaron las siguientes actividades:

Se elaboraron 261 dictámenes para los diversos usos del suelo considerando su entorno, susceptibles de regularización y/o ampliación; se realizaron 310 valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general; se emitieron 94 documentos de opinión en materia de protección civil, para instalaciones donde se fabrican artificios pirotécnicos y se manejan explosivos y sustancias explosivas (Anexo 35); se actualizaron 10 programas de prevención, mitigación y control de riesgos (Anexo 36); se asistió a 85 reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los HH. ayuntamientos en materia de protección civil; se emitieron 34 documentos de estudios de evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturamientos en el territorio estatal; se elaboraron 3 informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento en Amatepec; se elaboraron 4 mapas de escenarios riesgos por inundación pluvial y fluvial en zonas urbanas y se elaboraron 2 cuadernos de investigación basados en los estudios de evaluación técnica de campo; se impartieron 121 asesorías dirigidas al personal de los HH. ayuntamientos, encargado de realizar verificaciones en materia de protección civil; se emitieron 65 reportes informativos sobre la actividad volcánica del Popocatepetl y se emitieron 13 reportes sobre la actividad sísmica en el territorio estatal.

#### IMEPI

Parte fundamental de la cultura y el arte del Estado de México, es la preservación de sus raíces mediante el cuidado de las tradiciones y específicamente en la pirotecnia encuentra la convergencia entre el avance económico, el uso arraigado de la iluminación nocturna como parte de la idiosincrasia del pueblo mexiquense. La importancia de esta actividad trasciende las fronteras del Estado, ya que el uso de estos artificios en la República Mexicana encuentra más del 50 por ciento de su producción en el Estado de México.

Internacionalmente la pirotecnia nacional es respetada, ya que existen motivos, figuras y eventos que únicamente se usan en nuestro país, por lo cual el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia ha buscado incrementar la producción, comercialización y seguridad de fabricantes, transportistas y usuarios mediante las siguientes acciones.

VISITAS A TALLERES DONDE SE PUEDAN DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PIROTÉCNICOS Y VISITAS A CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETERÍA PIROTÉCNICA. El IMEPI visitó 775 talleres donde se identificaron las prácticas inseguras y situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, de igual manera se asistió a 721 centros de



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

comercialización de juguetería pirotécnica, con la finalidad de prevenir accidentes, mediante estas prácticas se identifican las irregularidades en producción y venta, con lo que se obtiene información que permite incentivar las medidas de prevención, seguridad y la regulación de buenas prácticas en la elaboración de pirotecnia (Anexo 37).

**JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PIROTÉCNICOS PARA LA PREVENCIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA MATERIA.** Mediante la incentivación de una cultura de autoprotección se logra que los fabricantes de artificios pirotécnicos mejoren sus hábitos productivos conociendo la naturaleza de las sustancias primas, los efectos de las reacciones y la identificación de posibles situaciones riesgosas que afecten la salud física emocional de los artesanos, por tal motivo el IMEPI realizó 106 jornadas de capacitación encaminadas a la seguridad de los fabricantes, comerciantes y transportistas de los diversos municipios del Estado, así como de artesanos del resto del País (Anexo 38).

**TALLERES DE MANEJO DE JUGUETERÍA PIROTÉCNICA DIRIGIDA A USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.** La continuación del trabajo en escuelas de educación básica para la difusión del uso adecuado de la juguetería pirotécnica ha demostrado ser una acción eficaz para la disminución de accidentes por el manejo de artificios pírnicos en miniatura, trascendiendo de las aulas a los padres de familia quienes, en la mayoría de los casos, aceptan la información y la ponen en práctica generando una cultura de seguridad, por ello se realizaron 820 talleres de prevención de accidentes por el uso de juguetería pirotécnica (Anexo 39).

**CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y MANEJO DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS DIRIGIDOS A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPALES.** La presencia a nivel nacional del IMEPI, ha generado que se tenga el estatus de expertos en la materia por lo cual diversos Estados de la República, han solicitado que les proporcionemos información mediante cursos, talleres y jornadas en sus territorios, por lo cual se ha asistido a Aguas Calientes, Campeche, Distrito Federal, Querétaro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Xalapa, Veracruz, impartiendo un total de 163 cursos (Anexo 40).

**GESTIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LA EXPEDICIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE EN MATERIA PIROTÉCNICA.** Como parte de las labores institucionales se tramitaron 614 opiniones favorables firmados por el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, documentos solicitados por productores y vendedores de pirotecnia para la expedición de permisos general y extraordinario para la fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de mercancía con carga pírca que expide la SEDENA (Anexo 41).

**REGISTRO ESTATAL DE PIROTECNIA.** El programa de artesanos y comerciantes de pirotecnia arrojó un total de 769 pirotécnicos con documentación regularizada y sin la misma en los municipios de: Almoloya de Juárez, Amecameca, Chalco, Ozumba, Tultepec, Zumpango, Axapusco, Acambay, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jalteco, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Aculco, Chapultepec, Huixquilucan, Jilotepec, Polotitlán, El Oro, Teoloyucan, Villa del Carbón, Villa de Allende, Tenancingo (Anexo 42).

**PROMOVER LA CULTURA DE LA SEGURIDAD EN LA PIROTÉCNICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.** El fomento de la cultura pirotécnica ha sido objeto de trabajo, por parte de esta instancia por lo que se proyectaron 13 eventos, para incentivar la participación de los medios de comunicación enfatizando los aspectos del arte y seguridad en el manejo de los diferentes artificios pirotécnicos cumpliendo cabalmente con lo esperado.

Debido a la duración de la validez de la cuenta para el Sistema de Visualización de Escenarios de Riesgo (SAVER), se han realizado los trámites correspondientes para dar de alta un año más del servicio de geolocalización de talleres pirotécnicos, siendo aceptada, por lo que se da continuidad al proyecto para lo cual se reformaron las encuestas de entrada y la actualización de información para incluir de forma veraz a la pirotecnia en este instrumento.

**APLICACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA GEOGRÁFICA DE POLVORINES EN 4 REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO.** En relación al seguimiento del sistema de referencia geográfica de polvorines, se visitaron 4 municipios del Estado de México, de tal manera que una vez sistematizada la información adquirida, pueden darse a conocer los resultados a los municipios en cuestión con el objeto de permitir la actualización de los diferentes atlas de riesgos municipales.

**PROMOCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL DISEÑO DEL POLVORÍN PROTOTIPO.** Bajo este concepto, se pretende el desarrollo de maquinaria eficiente y segura, para la industria pirotécnica, para la actualización y equipamiento de los diferentes talleres de elaboración de pirotecnia, así como el intercambio de conocimientos mediante programas de formación y capacitación, asesoría académica en las áreas de interés, así como programas de servicio social y estancias profesionales, entre otros, alcanzándose la meta en un 100 por ciento de lo programado.

**IMPULSAR LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS A SEGUIR EN LO QUE SE REFIERE A MATERIA PIROTÉCNICA EN LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO.** Para este ejercicio, se visitó a los 125 municipios de la entidad, brindando asesoría y proponiendo lineamientos, para estrategias de trabajo en esta materia, alcanzándose la meta en su totalidad.

**ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA AL SECTOR DE LA PIROTÉCNIA.** En materia normativa se dio respuesta a las 100 solicitudes de información legal, realizadas por los interesados en materia pirotécnica.

**IMPULSO DE LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA EN LOS RUBROS ARTESANAL Y ARTÍSTICO.** En la entidad, en el País y en el extranjero, el IMEPI, llevó a cabo 16 participaciones en las actividades encaminadas al desarrollo de políticas públicas tendientes a promover la actividad.

**ELABORACIÓN DE ENSAYOS Y TRABAJOS QUE PERMITAN PERFECCIONAR EL CONOCIMIENTO Y DESEMPEÑO EN MATERIA DE PRODUCCIÓN TRANSPORTE, EQUIPO Y USOS EN MATERIA PIROTÉCNICA.** Finalmente, para la homologación de criterios para llegar a buenos acuerdos, entre la autoridad y los productores de eventos, se realizó la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

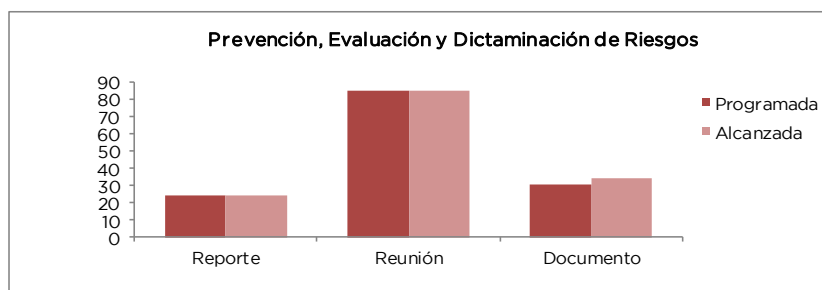
firma de 3 Convenios de colaboración municipal con el IMEPI, logrando la participación de las autoridades municipales de Ozumba, Valle de Bravo y Melchor Ocampo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación	Asesoría	90	121	31
	Emitir Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil sustentadas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Reglamentos y Normas Mexicanas (NMX)	Documento	1	1	0
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	760	775	15
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueden detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	700	721	21
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jornada	100	106	6
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice accidentes por parte de los usuarios	Taller	820	820	0
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	140	163	23
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones, así como de posibles modificaciones a la materia	Documento	600	614	14
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la Pirotecnia	Registro	760	769	9
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión	Acción	13	13	0
Aplicar a través del Sistema de Referencia Geográfica de polvorines en 4 regiones del Estado de México, para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines, así como la mejor aplicación de tecnologías informáticas	Región	4	4	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación	Reporte	24	24	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Reporte	12	12	0
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	85	85	0
	Realizar estudios y recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc., en el territorio estatal	Documento	30	34	4
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec	Informe	4	3	-1
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado, para homologar el marco regulatorio de la misma	Visitas	125	125	0
	Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	100	0
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial, para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	16	16	0
Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia de pirotecnia	Proyecto	3	3	0	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0401020202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

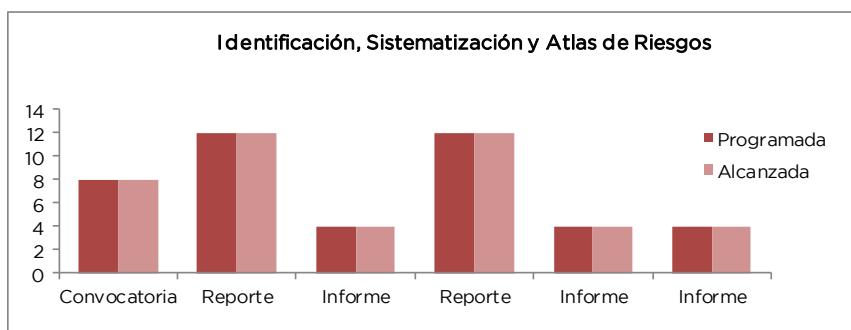
Contar con instrumentos de planeación y desarrollo, que permitan atender a la población de manera rápida y expedita es de vital importancia en una entidad como el Estado de México, en el que la diversidad de escenarios que presenta, donde el riesgo de la ocurrencia accidentes, desastres y catástrofes siempre está presente, hace que la información veraz en la toma de decisiones oportunas sea fundamental para la atención de la población en situaciones de emergencia, por lo que el perfeccionamiento y actualización del Atlas Estatal de Riesgos debe realizarse sin perder su objetivo fundamental, que es fortalecer la prevención.

En lo que se refiere a los municipios de la Entidad, el Ejecutivo del Estado, a través de la Dirección General de Protección Civil, ha implementado estrategias de asesoría y apoyo para que los HH. ayuntamientos integren sus Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, elaboren sus Atlas Municipales de Riesgos y sus Planes de Contingencia; así mismo, dentro de este proyecto se contempla una de las herramientas más importantes con las que cuenta el Gobierno del Estado, que es el Sistema Estatal de Riesgos de Protección Civil, el cual contiene elementos cartográficos y estadísticos necesarios para el análisis de los riesgos a que está expuesto el territorio estatal; así como para la integración y actualización de los Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, sistema alimentado con información proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

En el periodo que se informa, se realizaron 8 reuniones de carácter regional y 268 asesorías personalizadas para inducir a los HH. ayuntamientos en la elaboración de sus Atlas de Riesgos y Planes de Contingencia; se evaluó en materia de riesgos la información técnica de 283 proyectos de inversión y se emitieron 52 reportes; 12 de ubicación cartográfica de zonas de riesgo, 12 de revisión de los Atlas de riesgo elaborados por los municipios, 4 de actualización de la información estadística del Atlas Estatal de Riesgos y 24 de seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Además, se llevaron a cabo 4 actualizaciones del Atlas de Hidrocarburos, se ejecutaron 4 revisiones de las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad y se revisaron y evaluaron 130 estudios de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	<b>IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS</b>				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los atlas municipales de riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos	Asesoría	200	268	68
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la Entidad	Documento	190	283	93
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General	Reporte	12	12	0
	Actualizar el Atlas de Hidrocarburos	Informe	4	4	0
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad	Reporte	4	4	0
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo	Documento	90	130	40



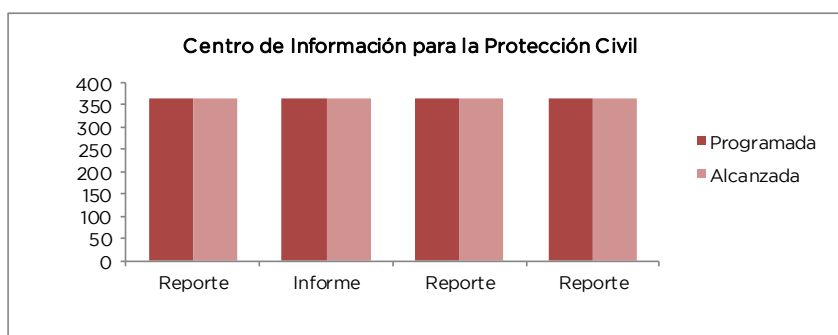
**0401020301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La permanente vigilancia y monitoreo de los fenómenos perturbadores dentro del territorio estatal, es fundamental para atender a la población que pudiera ser o haya sido afectada por algún agente perturbador, en consecuencia el Ejecutivo Estatal ha implementado diferentes estrategias a través de la Dirección General de Protección Civil, cuya finalidad es la prevención y/o minimización de los riesgos, así como, la gestión de los recursos necesarios para la atención inmediata de la población.

El Estado de México alberga a más de 15 millones de habitantes en una superficie aproximada de 21 mil 456 km<sup>2</sup>, donde existen 4 conjuntos montañosos, Sierra Nevada, Sierra de Zacualpan, Sierra del Ajusco y el Nevado de Toluca, mismos que dan origen a los Valles de México y Toluca, en él se pueden encontrar diferentes tipos de climas, como son frío, templado tropical y seco, por lo que la implementación y puesta en marcha de los programas de protección civil, tanto para la prevención de los riesgos como para el auxilio de la población en situaciones de emergencia, requiere del despliegue de recursos humanos y financieros, así como de una infraestructura adecuada.

En el periodo que se informa, se elaboraron 365 reportes de permanencia en el servicio del Centro Estatal de Protección Civil; se elaboraron 365 informes de coordinación de emergencias ocurridas dentro del territorio del Estado de México; se elaboraron 365 reportes de monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl; se atendieron 22 mil 276 solicitudes de información sobre personas extraviadas, accidentadas y vehículos, y se emitieron 365 boletines meteorológicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020301	<b>CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	365	365	0
	Coordinar las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del Volcán Popocatepetl	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	20,400	22,276	1,876
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	365	365	0



**0401020302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El progreso de la sociedad mexiquense requiere de la creación de un ambiente de seguridad y bienestar que genere condiciones favorables para su desarrollo político, social y económico, por lo que tomando en cuenta estas

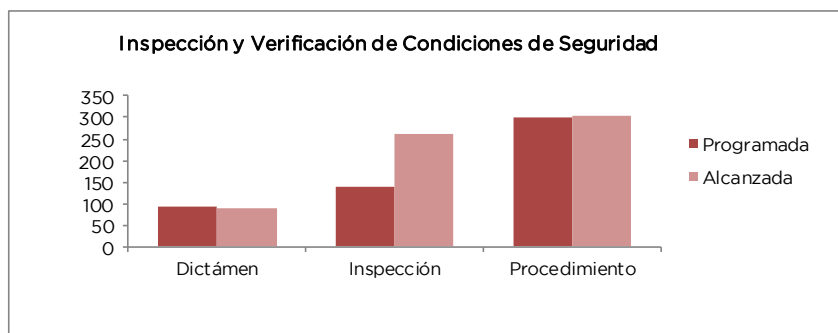
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

consideraciones, la prevención es el factor más importante para minimizar y/o eliminar los factores de riesgo que pudieran afectar su avance dentro del contexto nacional.

La prevención sigue siendo el factor fundamental para el progreso de la Entidad, por lo que la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en que se desarrollan las actividades de la población en los diferentes sectores sociales es prioritaria para el Gobierno del Estado, y es por esto que se han implementado diferentes estrategias para lograr que estas se lleven a cabo en un ambiente de seguridad, donde la prevención y/o minimización de los riesgos sea una actividad permanente.

En el año 2013 se emitieron 89 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos; se realizaron 261 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social; se evaluaron y registraron 3 mil 651 programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social; asimismo se instruyeron 302 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil, en los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020302	<b>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictámen	95	89	-6
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	140	261	121
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	2,000	3,651	1,651
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	300	302	2



### 0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Asegurar el apoyo inmediato a la población afectada por el impacto de algún fenómeno perturbador, es de primordial importancia, y es por esto que el Ejecutivo del Estado ocupado en atender y coordinar con prontitud y eficacia todos los incidentes que han requerido de la intervención de las unidades de auxilio, los 6 Centros Regionales de Protección Civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Toluca y Tultepec, se mantienen de manera permanente en estado de alerta, listos para entrar en acción en el momento necesario.

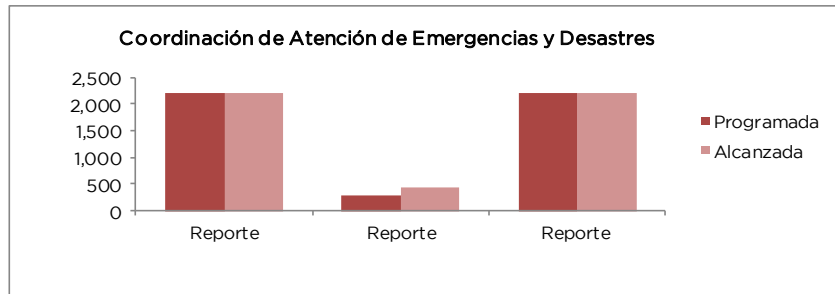
La prevención de los riesgos, el auxilio de la población en situaciones de emergencia y la recuperación de la cotidianidad requiere del despliegue de recursos humanos y financieros, así como de una infraestructura adecuada.

Los recursos con que cuenta la Dirección General de Protección Civil para atender a la población del Estado de México resultan insuficientes, ya que las condiciones particulares que la Entidad presenta requiere de especial atención, esto en función de la gran cantidad de asentamientos humanos en áreas de riesgo, la existencia de infraestructura hidráulica inadecuada, la extensa red carretera y la presencia latente de los fenómenos geológicos, meteorológicos, químicos, socio-organizativos y sanitario, por mencionar algunos de los aspectos de la gran problemática que se visualiza desde el punto de vista de la protección civil.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Durante el año 2013, se elaboraron 2 mil 190 reportes de actividades de los 6 centros regionales de protección civil; se elaboraron 435 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales; se observó y participó en 120 simulacros; se elaboraron 2 mil 190 reportes de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación; se asistió a 90 reuniones con diferentes dependencias, organismos y representantes de los diferentes sectores de la sociedad y se prestaron mil 174 servicios a la población afectada por la incidencia de algún agente perturbador (Anexo 43), con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias, así mismo se distribuyeron 24 mil 863 apoyos en especie para 4 mil 625 personas afectadas por los agentes perturbadores (Anexo 44).

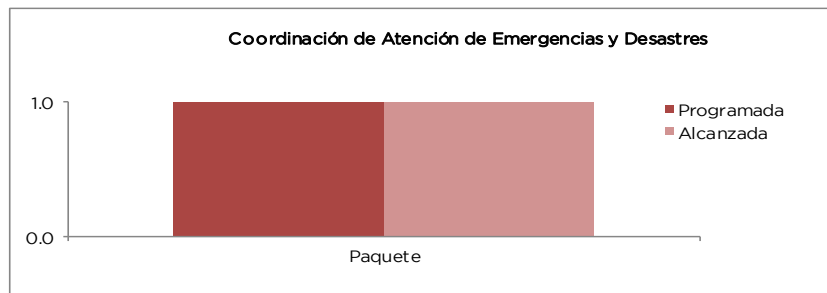
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales	Reporte	295	435	140
	Participar como observadores en simulacros que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	89	120	31
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la Protección Civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	90	90	0



0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA DE FINANZAS

Se destinaron recursos al Programa Emergente de Apoyo Social, para hacer frente a diversas emergencias provocadas por la ocurrencia de lluvias intensas en algunas regiones de la Entidad. El desbordamiento de ríos y las consecuentes inundaciones, causaron daños que se subsanaron en parte con la entrega de apoyos las familias afectadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>				
	Programa emergente de apoyo social	Paquete	1	1	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

#### 0501010101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 23 revisiones a este documento, difundándose la nueva versión en formato impreso y electrónico entre los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo (Anexo 1).

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2013, en rangos del 5.5 por ciento al sueldo base y 1.5 por ciento adicional en el concepto de compensación por retabulación.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 7 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza niveles del 1 al 23, este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 2).

Se atendieron las peticiones de estructuración y actualización de los catálogos de puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, logrando con ello que el 100 por ciento de los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuenten con el documento completo y vigente.

Durante el periodo que se informa, se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera se benefició con la prima por jubilación a 2 mil 86 servidores públicos (Anexo 3) y se entregaron 255 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 4) con montos de 40 mil 500 pesos y 255 mil pesos respectivamente. Asimismo, se otorgaron 64 mil 770 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron mil 295 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 5) y 6 mil 558 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 6), a ello se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 745 reconocimientos, correspondiendo 3 mil 480 a recompensas y 4 mil 265 a estímulos (Anexo 7).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. En el periodo que se informa, se cuenta con 7 mil 420 plazas administrativas autorizadas y 36 mil 831 plazas de cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 91 mil 959 plazas autorizadas y 752 mil 613 horas-clase (Anexo 8-10).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 32 mil 442 servidores públicos, adicionalmente, a 83 mil 213 empleados del Estado se les deposita en cuenta bancaria y a 21 mil 699 más se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), se cuenta con un patrimonio de 5 mil 175 millones 750 mil 682 pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 1.96 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos.

Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del fondo de retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 380 actividades de recreación e integración familiar con la participaron de 63 mil 679 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos (Anexo 11).

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles 1 al 23. En el periodo que se informa, se evaluaron a 18 mil 397 servidores públicos vía internet, a través de la página del Gobierno del Estado de México.

En materia de escalafón, durante el año 2013 se llevaron a cabo 65 concursos escalafonarios en los que participaron mil 953 servidores públicos, de los cuales 376 obtuvieron una promoción. El sistema escalafonario se basa en 3 factores, antigüedad (20 por ciento), capacitación (45 por ciento) y eficiencia (35 por ciento), esta última ligada con la evaluación del desempeño; en este proceso participan todas las dependencias mediante un sistema de información automatizado, que garantiza equidad y transparencia en el proceso.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

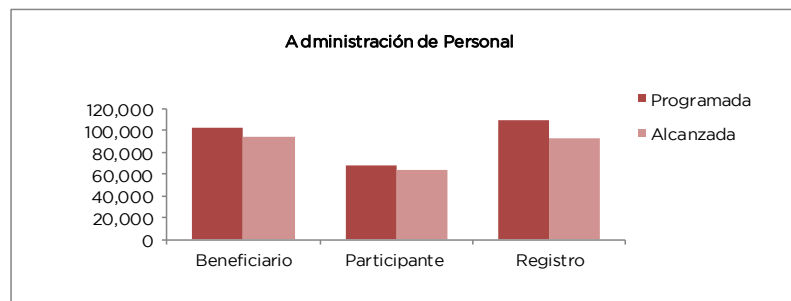
En lo que respecta a la verificación de movimientos para pago procesados en el Sistema Integral de Información de Personal, el cumplimiento satisfactorio de la meta tuvo su causa en la aplicación eficiente de la herramienta de validación de la nómina gubernamental.

Se procesaron 104 mil 525 movimientos de personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes. La meta no fue alcanzada de acuerdo a lo proyectado, debido al desfase durante los primeros meses del año, en la incorporación de algunos procesos programados para el pago de gratificaciones convenidas con el magisterio.

En el periodo que se informa, se atendieron a 77 mil 658 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago. La diferencia entre lo programado y lo alcanzado, obedeció a que hubo una afluencia mayor de solicitantes de asesoría, derivado en buena parte a la necesidad de orientación para obtener los comprobantes de percepciones a través de la página electrónica del Gobierno del Estado.

En lo que se refiere a la meta de actualización del marco jurídico, la diferencia negativa en el cumplimiento del programa se debe a que, al término del año, aún se encontraban en etapa final de actualización algunos documentos normativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
05010101	<b>ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL</b>				
	Gestión de pago de prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	101,941	94,191	-7,750
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas	Participante	67,855	63,679	-4,176
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	7,467	7,745	278
	Celebración de concursos escalafonarios	Concurso	60	65	5
	Verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	670,000	669,898	-102
	Movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes	Registro	110,000	93,509	-16,491
	Atención al servidor público para la aclaración de percepciones y deducciones	Servidor Público	72,800	77,658	4,858
	Actualización del marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	235	212	-23



### 0501010102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

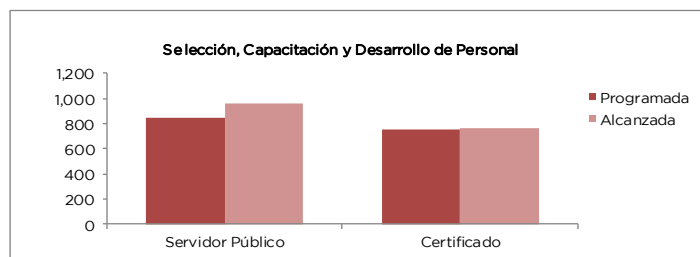
En materia de profesionalización, se dio plena respuesta a los requerimientos de capacitación detectados a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y particulares.

El resultado positivo se debe fundamentalmente a las tareas permanentes de vinculación con instituciones públicas mediante convenios y acuerdos operativos y al desarrollo de cursos a distancia vía internet.

En el periodo que se informa, recibieron atención 28 mil 90 servidores públicos en programas generales de capacitación, desarrollo y adiestramiento, así como en cursos solicitados de manera específica, asimismo se certificó en competencias laborales a otros 765 servidores públicos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010102	<b>SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL</b>				
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Capacitación a servidores públicos en competencias de desempeño	Servidor Público	850	955	105
	Certificación de competencias	Certificado	750	765	15
	Servidores Públicos participantes en programas de capacitación específica	Servidor Público	11,000	13,348	2,348
	Programas de capacitación específica	Programa	14	20	6
	Capacitación, desarrollo y adiestramiento de los servidores públicos	Servidor Público	11,600	13,787	2,187



### 0501010103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Ante la necesidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas y de coadyuvar con la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad en el que la transparencia, la ética y la rendición de cuentas, sea uno de los principios de la gestión pública, a partir de la evaluación del quehacer gubernamental; con base en la estrategia de impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México, el 17 de septiembre de 2012 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Unidad Estatal de Certificación de Confianza como un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, con autonomía técnica para el ejercicio de sus atribuciones.

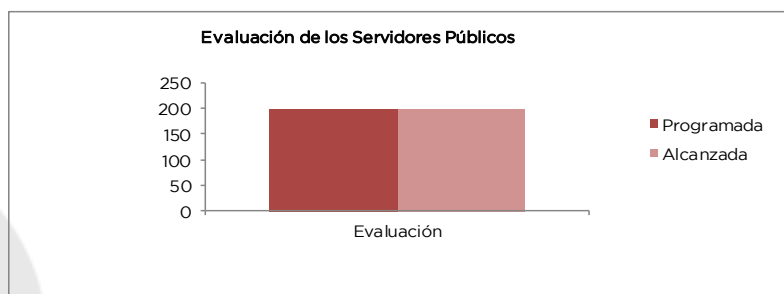
El 23 de junio de 2013, se formalizó su estructura de organización, misma que se conforma por una Dirección y 3 Departamentos, Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales; Departamento de Psicología y Médico Toxicológico; y Departamento de Investigación Socioeconómica y Poligrafía.

En fecha 24 de septiembre de 2013 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Reglamento Interior de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza y el 8 de octubre de 2013 se publicó, el Manual General de Organización de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza.

Se programó en el año 2013 la elaboración de 200 reportes, de los cuales al tercer trimestre del año se alcanzó un avance de 90 reportes correspondientes al 45 por ciento de la meta establecida y en el cuarto trimestre se realizaron 110 reportes correspondientes al 55 por ciento cumpliendo la meta prevista.

La Unidad aplicó evaluaciones a personal de la Dirección General de Operación Urbana y de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México; para lograrlo, se elaboraron 12 perfiles de puesto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010103	<b>EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>				
	Evaluaciones de certificación de confianza	Evaluación	200	200	0



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### 0501010201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Referente a los actos adquisitivos consolidados para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las dependencias del sector central, la Dirección General de Recursos Materiales ejecutó 179 procedimientos de compra.

Las erogaciones por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios, permitieron proporcionar todos los servicios y materiales de forma eficiente y satisfactoria para las dependencias. En el resultado obtenido fue determinante la gran cuantía de recursos federales aplicados en el último trimestre del año para la adquisición de diversos bienes para los programas de seguridad pública, entre los que destacan vehículos y una solución integral de enlace y vigilancia mediante sistemas de video para el Estado de México.

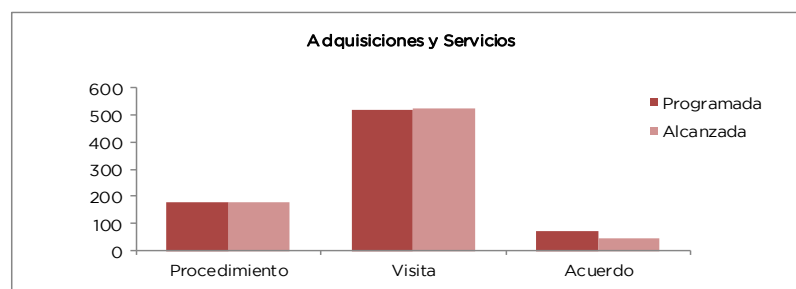
Se realizó el seguimiento al cumplimiento de 43 acuerdos tomados de otras licitaciones públicas, a fin de verificar que se cumplieran los plazos y términos para la celebración de los contratos y el reporte por parte de las unidades administrativas usuarias de la debida y oportuna entrega de los bienes adquiridos y de la prestación de los servicios contratados.

Se otorgaron 110 mil 398 servicios logísticos de apoyo a eventos oficiales, entre los que destacan los presididos por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como ceremonias cívicas, eventos académicos, deportivos, culturales, y exposiciones, entre otros. Asimismo, se proporcionaron con oportunidad y eficiencia los servicios generales necesarios para el cumplimiento de las funciones de las unidades administrativas y de servicio que integran la Administración Pública Estatal. La atención de los requerimientos en materia de regularización de servicios de energía eléctrica para un gran número de inmuebles escolares, constituyó el factor principal por lo que la meta inicial para el año 2013 fue duplicada.

El aumento de inscripciones al Padrón de Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios del Gobierno del Estado de México, motivó la realización de 525 visitas aleatorias para verificar las instalaciones de las empresas a las que se expidió la cédula respectiva.

Se mantiene la sistematización de los procesos adquisitivos con la implementación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, reduciendo en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como en la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010201	<b>ADQUISICIONES Y SERVICIOS</b>				
	Actos adquisitivos celebrados	Procedimiento	180	179	-1
	Adquisición de bienes y contratación de servicios	Millones de pesos	1,840	9,059	7,219
	Otorgamiento de servicios generales	Servicio	56,505	110,398	53,893
	Operación y mantenimiento del sistema automatizado de adquisiciones consolidadas	Programa	1	1	0
	Visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	520	525	5
	Seguimiento a las licitaciones públicas consolidadas para la adquisición de bienes y servicios	Acuerdo	70	43	-27



### 0501010301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 48 actualizaciones al inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, el cual se compone de 11 mil 727 bienes, de los cuales 4 mil 555 son inmuebles acreditados o regularizados, durante el año 2013 se completó el proceso de regularización de 48 inmuebles, de los cuales 81 por ciento corresponden a centros escolares como jardines de niños, primarias, secundarias y escuelas técnicas.

Se llevaron a cabo 32 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las dependencias, organismos auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 789 dictámenes, contribuyendo al cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios.

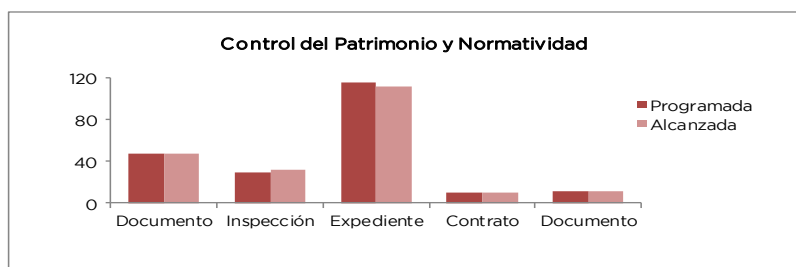
Se recibieron y atendieron 790 solicitudes de las dependencias del Sector Central y organismos auxiliares a fin de realizar verificaciones físicas a inmuebles y determinar sus condiciones de ocupación, superficies, medidas, colindancias y ubicación, en todos los casos se emitió el dictamen respectivo para la asignación, arrendamiento, enajenación, destino, aprovechamiento y uso de los mismos.

En el rubro de regularización de bienes inmuebles se integraron 112 expedientes, de los cuales se obtuvieron 52 resoluciones de inmatriculación administrativa de inmuebles, los expedientes restantes continúan en trámite ante las oficinas registrales de Ixtlahuaca, Toluca, Jilotepec y Valle de Bravo.

A fin de salvaguardar el patrimonio estatal se renovaron 8 pólizas que amparan vehículos y bienes muebles e inmuebles, incluyendo otras para la protección de servidores públicos que trabajan en condiciones de riesgo. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de indemnización por siniestros sufridos en los bienes asegurados y servidores públicos de las dependencias y unidades administrativas.

Por lo que se refiere a áreas de donación producto de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones de predios y lotificaciones, se firmaron 10 contratos, lo que representa la incorporación al patrimonio inmobiliario estatal de igual número de inmuebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	<b>CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD</b>				
	Actualización del marco jurídico	Documento	2	2	0
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	30	32	2
	Dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	600	789	189
	Inspección física de bienes inmuebles	Inspección	500	790	290
	Integración de expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	115	112	-3
	Contratación de las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Documento	8	8	0
	Incorporación de áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	10	10	0
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder ejecutivo	Documento	12	12	0



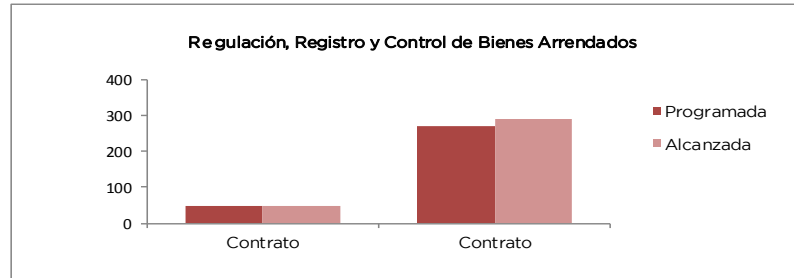
### 0501010302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México celebró 289 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, con un importe mensual 13 millones 803 mil pesos. Paralelamente, se colaboró con las diversas dependencias del Poder Ejecutivo en la solución de problemas que se presentaron en relación a los contratos de arrendamiento de inmuebles.

Asimismo, se celebraron 48 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México, que generaron un ingreso mensual de un millón 800 mil pesos en el marco de una vigilancia estricta al cumplimiento de las obligaciones pactadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	<b>REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS</b>				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador	Contrato	47	48	1
	Celebrar los contratos de arrendamiento e inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario	Contrato	270	289	19

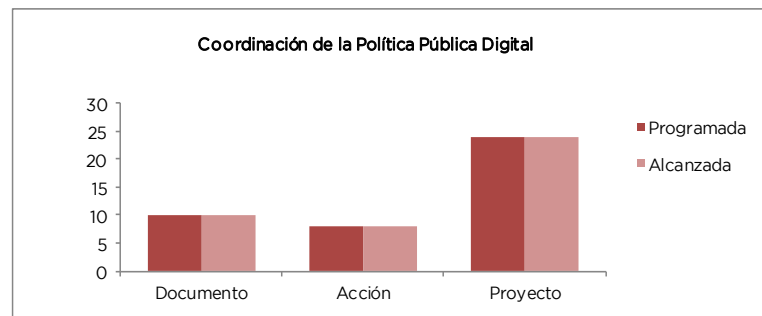


**0501010401 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SECRETARÍA DE FINANZAS**

Gracias a la actualización del marco normativo interno, el uso de las tecnologías de información dentro de la administración pública continúa desarrollándose mediante la aplicación de estándares que permiten a dependencias y organismos auxiliares contar con las guías, procesos y registros de control para regular el uso de la tecnología con base en las mejores prácticas internacionales. Con ese fin, fueron sujetos de reingeniería 10 procesos, contribuyendo así a que las unidades de tecnología de información se optimicen y generen resultados útiles para el mejoramiento de la administración pública y los servicios al ciudadano.

Paralelamente se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la obtención de la certificación bajo la norma ISO/IEC 27001 y se trabajó en 24 procesos con lo que se mejoró la prestación de diversos servicios en materia de administración, transparencia, comunicación y control.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010401	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL</b>				
	Creación de estándares en TICs	Documento	10	10	0
	Acciones orientadas a obtener certificaciones	Acción	8	8	0
	Proyectos en mejora de procesos	Proyecto	24	24	0



**0501010402 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública, se emitieron mil 173 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes por parte de las dependencias de la administración estatal, constituyendo así la base con la que se desarrollaron nuevos proyectos de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de optimizar procesos internos de gestión y de servicio al ciudadano.

El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente a la ciudadanía, en el año 2013, se logró el desarrollo de 28 aplicaciones.

Se llevaron a cabo 797 acciones de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales solicitados por las dependencias estatales, incorporando y actualizando con ello las herramientas tecnológicas necesarias para el desempeño de las funciones institucionales.

A efecto de dar viabilidad a la implementación de la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México, a solicitud de parte se realizaron 57 proyectos con importante impacto en mejora de los servicios gubernamentales.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G) integra la información de los programas gubernamentales incluyendo la de sus beneficiarios. Para ello, se realizan procesos de actualización de los datos de los beneficiarios de los programas, con base en un Formato Único de Registro (FUR), que permite estandarizar su integración en una base de datos única de conformidad con la normatividad aplicable.

Una vez captados los datos de los beneficiarios se consolidan en la base de datos del SIP-G, utilizando procesos informáticos para su integración, estandarización y depuración en una plataforma de cómputo de alta capacidad.

Se programaron 2 eventos de distribución de FUR'S a beneficiarios de diferentes programas para posteriormente realizar los procesos de digitalización de formatos y captura masiva de datos a incorporar al SIP-G; sin embargo, como resultado de un estudio para reducir costos en el registro de los beneficiarios del programa del seguro escolar contra accidentes, se optó por la alternativa de llevar a cabo posteriormente esta actividad, a través de la estructura operativa de la Secretaría de Educación y de los propios beneficiarios.

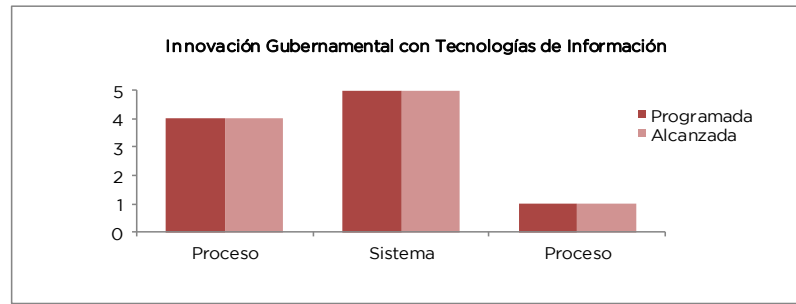
Con la información recibida por parte de las dependencias de la administración pública del Gobierno del Estado de México, se continuó con la implementación de 5 aplicaciones informáticas vía WEB, para llevar a cabo el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno

De esta forma, el Sistema de Información de Programas de Gobierno se ha consolidado como respuesta a las necesidades de desarrollo e implementación de una arquitectura de solución que permita interconectar los programas gubernamentales del Gobierno del Estado de México, así como para contar con una herramienta de información y análisis de cobertura estatal que facilite la toma de decisiones.

Con la finalidad de mantener contacto directo con los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado de México, se diseñó la estrategia de correo electrónico y adicionalmente se exploran otras mejoras en soluciones de tecnologías de la información, lo que permitirá estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas integrados al sistema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	<b>INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>				
	Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	570	1,173	603
	Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	26	28	2
	Proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	420	797	377
	Proyectos para la implementación de la Ley para el uso de medios electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	42	57	15
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4	4	0
	Coordinar el proceso de distribución y llenado de FUR del Programa Seguro Escolar para el ciclo 2012-2013	Proceso	2	0	-2
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	5	5	0
	Implementar segunda fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, toma de decisiones y evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0

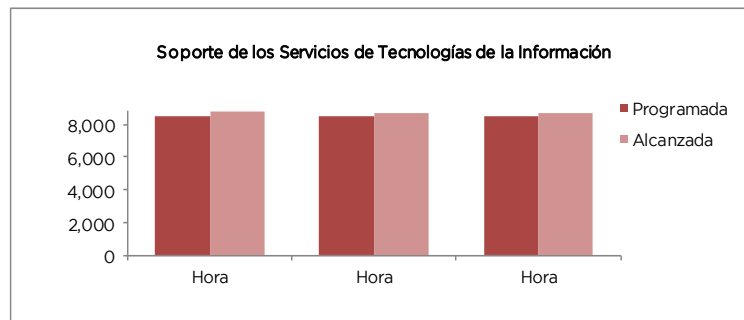
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0501010403 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con el fin de asegurar la funcionalidad de las plataformas en las que descansa la prestación de los trámites y servicios electrónicos orientados a la ciudadanía, se llevaron a cabo las acciones necesarias que permitieron la disponibilidad casi permanente del centro de datos, la infraestructura de cómputo y la red de internet, voz y datos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Desarrollo, implementación, operación y mejoras de sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Diseño gráfico, multimedia y capacitación	Acción	2,950	2,950	0
	Administración y control de servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
	Control y gestión de procesos	Acción	350	350	0
	Horas de disponibilidad del centro de datos	Hora	8,506	8,754	248
	Horas de disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,506	8,653	147
	Horas de disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,506	8,690	184



**0501010501 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS**

La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo administrativo en la Entidad plantean la necesidad de reinventar continuamente a la Administración Pública Estatal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias sociales y económicas de los mexiquenses. Para ello, se requiere de una administración pública con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de gobierno a través de la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía.

Con ese propósito, se llevó a cabo la revisión e integración de 30 proyectos, considerados innovadores de la gestión gubernamental que fueron desarrollados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México.

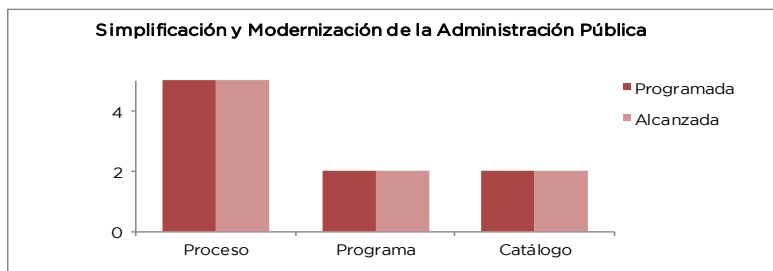
A fin de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 23 reuniones y eventos de carácter nacional y estatal relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación, innovación y calidad en los trámites y servicios que se brindan a la población, lo cual ha contribuido a mejorar la atención de la ciudadanía.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo segundo aniversario, editándose 13 números, con lo cual se mantiene el impulso a la difusión de las obras, programas y servicios de la administración pública y, sobre todo, la labor de los servidores públicos.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 5 procesos de trabajo sustantivos, destacando los relacionados con la auditoría pública y el proceso de pago de facturación, con lo cual se facilita a la población, mediante el uso de la tecnología, nuevas y eficientes formas de acceso a los trámites y servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010501	<b>SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental	Práctica	30	30	0
	Monitoreo y revisión de propuestas y acciones de modernización e innovación gubernamental, que se vinculan con el óptimo desempeño de la administración pública estatal	Evento	20	23	3
	Edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	12	13	1
	Rediseño y simplificación de procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentación y seguimiento de programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental	Programa	2	2	0
	Elaboración y actualización del catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental	Catálogo	2	2	0



### 0501010502 DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 64 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis principalmente en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud y de seguridad pública.

Como resultado del proceso de reestructuración orgánica de la Administración Pública Estatal y con la finalidad de contar con un marco jurídico actualizado y vinculado al quehacer gubernamental, se revisaron, adecuaron y formularon 73 instrumentos jurídico-administrativos.

Por otra parte, a fin de mantener documentados los procesos administrativos, se formularon, actualizaron y formalizaron mil 369 procedimientos de trabajo, sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

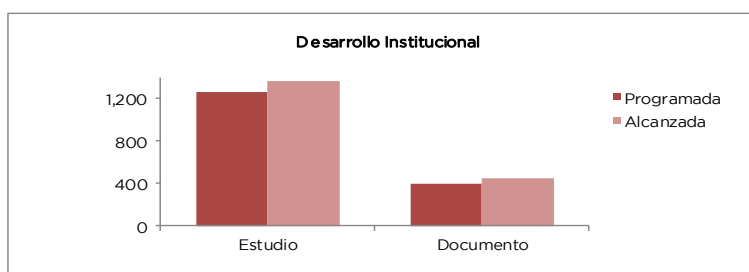
Asimismo, se otorgaron 447 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias, organismos auxiliares y municipios de la Entidad, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y tener a disposición los instrumentos administrativos y legales para el desarrollo del quehacer público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	50	64	14
	Revisión, actualización y, en su caso, formulación de los reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	45	73	28



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				
	Revisión y documentación de procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,268	1,369	101
	Asesoría técnica y capacitación en materia de desarrollo institucional	Asesoría	402	447	45
	Diseño y publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Documento	1	1	0



**0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

La Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia realizó la capacitación de mil 337 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo, en lo referente al Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, Capacitación de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición, y los Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de información pública; así mismo se proporcionaron 321 asesorías solicitadas por las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Con el fin de contar con un diagnóstico completo del estatus de actualización de las páginas de cada dependencia u organismo en relación a la información pública de oficio, se realizaron 200 inspecciones a los portales de transparencia.

Se enviaron 216 comunicados a los titulares de los Órganos de Control Interno, con las adecuaciones y precisiones a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública, con el fin de promover el cumplimiento de éstos en su calidad de integrantes de los comités de información. Cabe mencionar que esta meta se rebasó en un 17 por ciento, debido a la emisión de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales y los Lineamientos de Información Pública de Oficio que se publicaron en abril y mayo del año 2013.

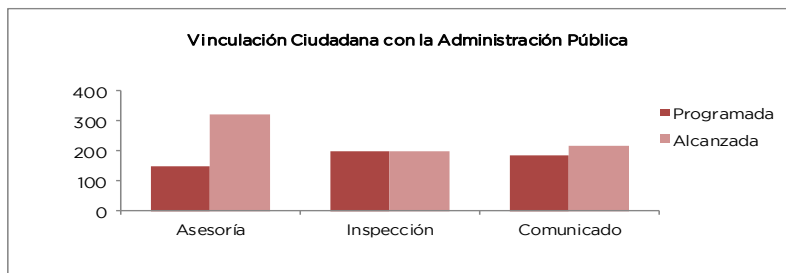
Se cumplió la meta relacionada con el análisis de los índices de transparencia emitidos por las organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas y de esta manera identificar mejoras comprometidas, asimismo se realizó un estudio de la métrica de transparencia.

Respecto a la meta "Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres", se llevaron a cabo pláticas en coordinación con el CEMYBS y la campaña de estudios de laboratorio (glucosa, colesterol y triglicéridos), Mastografía y Papanicolaou, así como la aplicación de vacunas contra la hepatitis y tétanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	<b>VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	800	1,337	537
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten	Asesoría	150	321	171
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	200	200	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	<b>VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				
	Comunicar a los titulares de los órganos de control interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184	216	32
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2	3	1
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	232	267	35



### SECRETARÍA DE FINANZAS

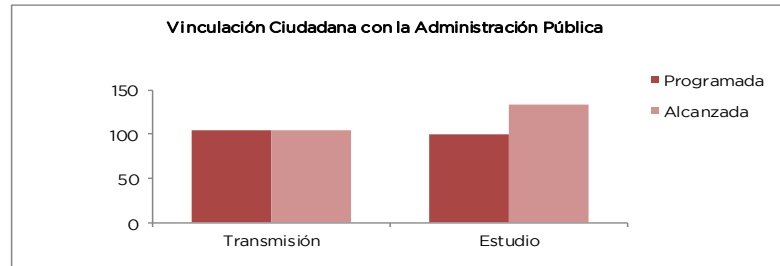
La comunicación permanente con la sociedad permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

Un instrumento para llevar a cabo este propósito es el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental. A través de este Centro se atendieron 624 mil 926 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y servidores públicos de los 3 ámbitos gubernamentales en la Entidad, en tanto que en los 9 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad se proporcionaron 303 mil 428 consultas a la ciudadanía.

En otra vertiente de comunicación y orientación a la sociedad, se elaboraron 133 estudios de señalización de oficinas, con lo cual se contribuye a que las áreas de atención al público, principalmente, cuenten con elementos visuales de información que le faciliten el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	<b>VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				
	Información y orientación a la población sobre la integración y funcionamiento de la administración pública estatal	Consulta	352,000	303,428	-48,572
	Atención de consultas y orientación de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	600,000	624,926	24,926
	Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	105	105	0
	Elaboración de diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	100	133	33
	Actualización de las bases de datos de los trámites y servicios gubernamentales y del directorio de los servidores públicos	Documento	2	2	0

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### 0501010504 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

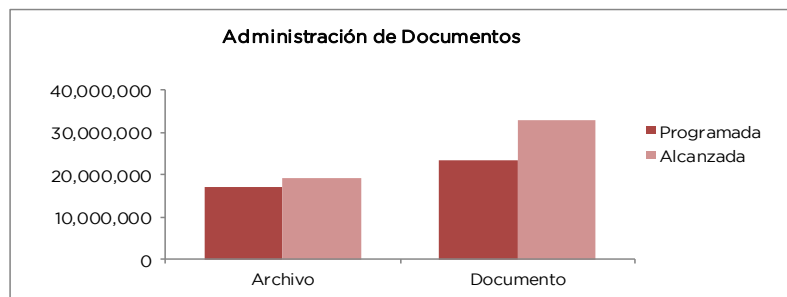
La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de novedosos esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 802 archivos de trámite concluido, se depuraron 32 millones 879 mil 231 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 2 mil 561 servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 19 millones 269 mil 639 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica de 583 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 460 mil 517 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010504	<b>ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias	Archivo	752	802	50
	Recepción de documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Documento	17,231,089	19,269,639	2,038,550
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	23,500,000	32,879,231	9,379,231
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de la correspondencia oficial	Servicio	440,000	460,517	20,517
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	2,500	2,561	61
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	2	2	0
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	583	83

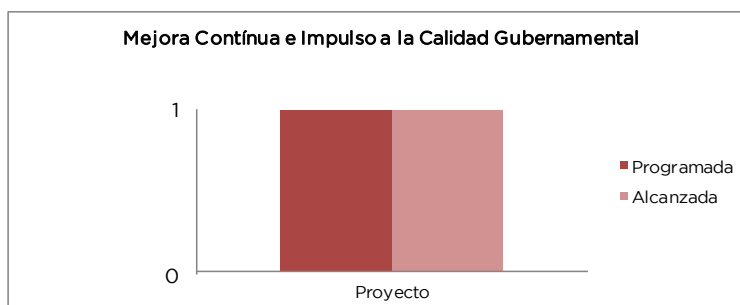


### 0501010505 MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Bajo la constante de brindar un servicio de calidad y trabajar bajo procedimientos previamente establecidos y calificados como eficientes considerando los avances tecnológicos, la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Informática dentro del programa de calidad continúa desarrollando sus actividades bajo normas establecidas en materia de calidad gubernamental, simplificación y modernización de la administración pública estatal, ha permanecido vigente bajo los procesos que durante la validez de la certificación ISO 9001-2000 fueron utilizados, dando cabal cumplimiento de las normas y procurando siempre el beneficio del Sector y de la ciudadanía mexiquense, logrando así la optimización de los recursos y la calidad en los servicios prestados.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

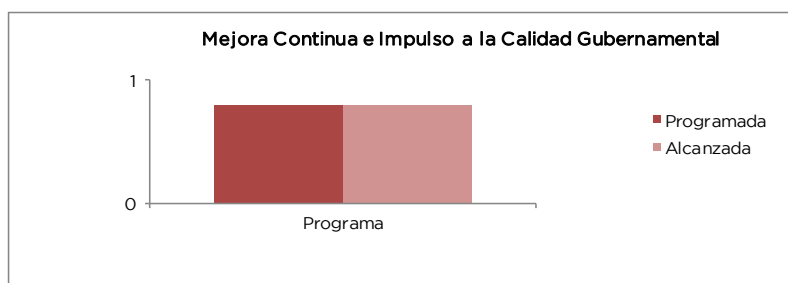
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	<b>MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la Administración Pública Estatal	Proyecto	1	1	0



### SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El Estado de México por sus condiciones geográficas, sociales y económicas, demanda un proceso de gestión pública eficaz que fortalezca la integración regional y un desarrollo más homogéneo. Para cumplir con este objetivo, se han mejorado las estrategias de prestación de los servicios a la ciudadanía y de organización gubernamental, en este marco se llevó a cabo la actualización del proceso de mejora continua para la emisión de dictámenes de impacto vial y el análisis de los procesos administrativos en el ámbito de la integración y registro de la información, así como de la planeación y programación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0

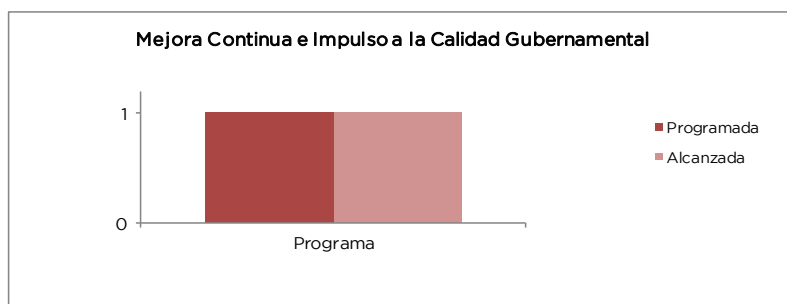


### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se trabajó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, con la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal	Programa	1	1	0

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### SECRETARIA DE FINANZAS

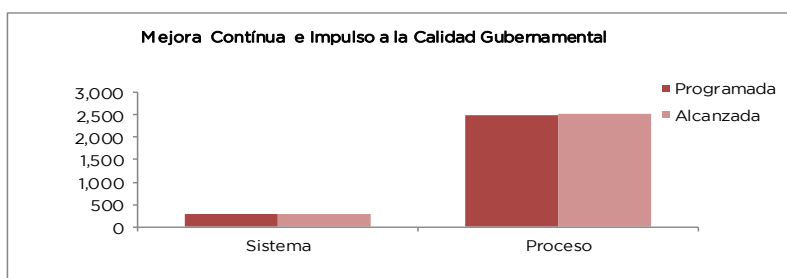
Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal son una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del gobierno y al establecimiento de nuevos modelos de atención ciudadana. De igual forma, enlazan el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios con valor agregado para la población.

Se llevó a cabo la implantación de 6 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 90 procesos bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental, con esta acción, se tienen certificados 199 procesos de 48 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Complementariamente se brindaron 75 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 296 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y de los HH. ayuntamientos de la Entidad.

En un sano ejercicio de retroalimentación para la mejora de la atención a la ciudadanía, se levantaron encuestas a través de 2 mil 514 cuestionarios para conocer el nivel satisfacción del usuario sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrales	Sistema	5	6	1
	Certificación y recertificación de procesos	Proceso	65	90	25
	Capacitación a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	300	296	-4
	Asesoría técnica en materia de calidad	Asesoría	70	75	5
	Realizar encuestas de opinión a usuarios de trámites y servicios	Encuesta	2,500	2,514	14



### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

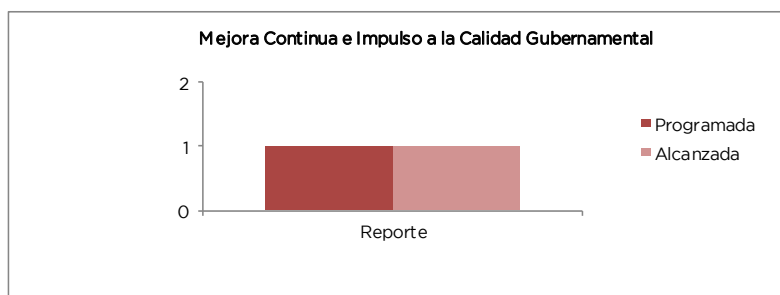
Con el propósito de mejorar los servicios que presta la Secretaría del Medio Ambiente, durante el periodo que se informa, se buscó mejorar la calidad de los Sistemas de Gestión para incrementar la satisfacción de los ciudadanos a través de la revisión de procesos, de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Se llevaron a cabo auditorías de mantenimiento a los sistemas de gestión de la calidad que operan en la Secretaría del Medio Ambiente en las áreas de Secretaría Particular, Control y Gestión de Peticiones, Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, Evaluación de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental, Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, Atención al Público, Operación y Control del Programa de Verificación Vehicular, Registro de Prestadores de Servicios Ambientales, Evaluación del Programa de Recuperación de Vapores en Estaciones de Servicio (SRV), Elaboración del Inventario de Emisiones a la Atmósfera, Elaboración del Diagnóstico Ambiental Estatal, Monitoreo Atmosférico en la Zona Metropolitana de la Cuenca de Toluca, Programa de Contingencias Ambientales.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Como resultado, el organismo certificador CALMECAC emitió las certificaciones en cada uno de los procesos, que se integran en el Reporte de Mantenimiento correspondiente.

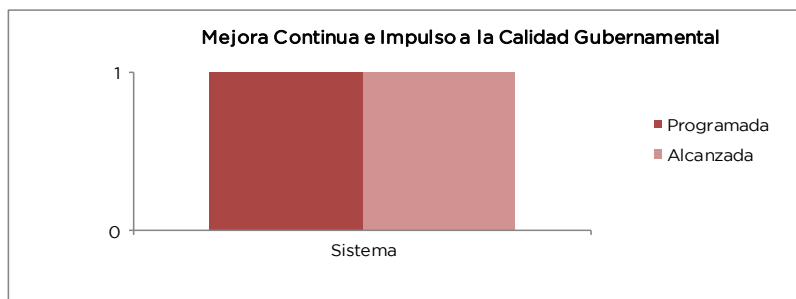
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Mantener la certificación de la norma ISO-9001-2008, de 9 procesos	Reporte	1	1	0



### SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte realiza diversas acciones para mejorar la calidad que se debe brindar en los servicios que oferta a los concesionarios, permisionarios, empresarios del transporte público y a la ciudadanía en la expedición de licencias; para ello desarrolló un software encaminado a agilizar los trámites y/o servicios y con ello mejorar la calidad gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	<b>MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL</b>				
	Implementar el desarrollo de software para agilizar los trámites o servicios	Sistema	1	1	0



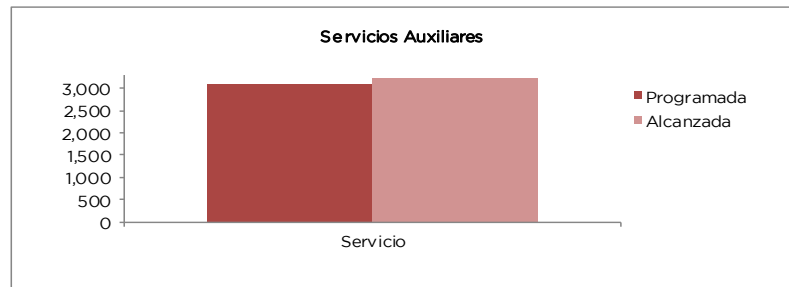
### 0501010601 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio estatal y entidades vecinas.

En el año 2013 se llevaron a cabo 3 mil 200 servicios de apoyo entre los que destaca el auxilio prestado a la población guerrerense afectada por los huracanes Ingrid y Manuel, mediante la Unidad de Rescate Aéreo con la realización de traslados aeromédicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010601	<b>SERVICIOS AUXILIARES</b>				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	3,089	3,200	111

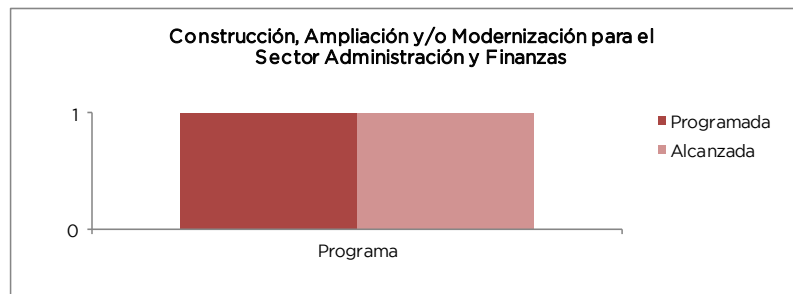
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0501010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Se realizaron adecuaciones de espacios y equipamiento de diversas unidades administrativas y áreas staff de la oficina del C. Secretario General de Gobierno, mejorando las condiciones físicas y de equipamiento, logrando con ello, poder brindar una mejor atención a la ciudadanía (Ficha 1).

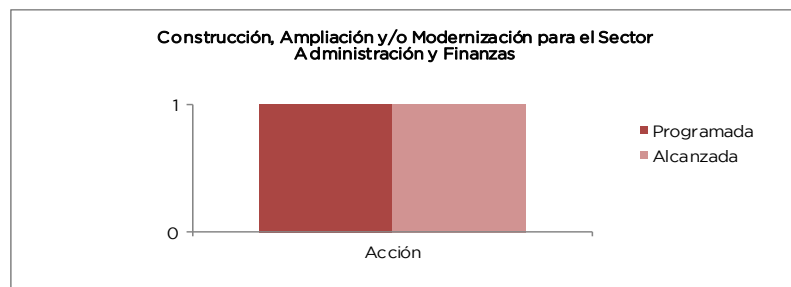
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010701	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>				
	Adecuación de espacios y equipamiento de diversas unidades administrativas y áreas staff de la Oficina del C. Secretario	Programa	1	1	0



**SECRETARÍA DE FINANZAS**

En el rubro de Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales y su Fortalecimiento, se adquirieron diversos materiales e insumos para la conformación de la infraestructura requerida para llevar a cabo los actos o eventos oficiales que demandaron las dependencias de la administración central (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010701	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>				
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	1	1	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0501010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 250 días laborables.

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 450 acciones, logrando conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

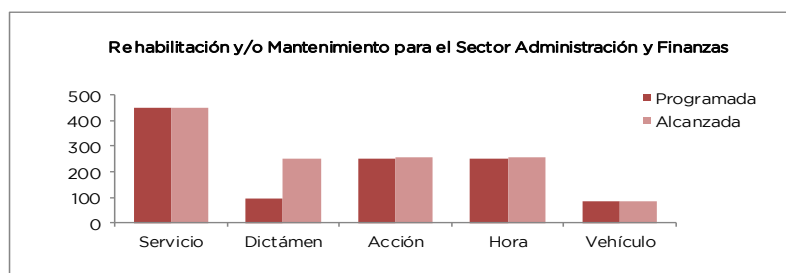
Por otra parte, se emitieron 250 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles. Cabe mencionar que en esta meta se excedió lo programado debido a la realización de verificaciones y dictamen de inmuebles por la ejecución del programa de rehabilitación de escuelas federalizadas.

Para contribuir a la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación todos los días hábiles un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos con mayor afluencia de ciudadanos.

A fin de fortalecer la operación de los programas estatales y el equipamiento municipal, se adquirieron 23 vehículos de trabajo, 6 pipas para la distribución de agua potable, 7 recolectores de basura, un camión de bomberos, un camión para desazolve, un camión de volteo, una grúa con canastilla y 6 camionetas de trabajo. Asimismo, se adquirieron 5 ambulancias para cubrir las necesidades en el traslado de pacientes de urgencia a hospitales ubicados en diferentes zonas del territorio estatal y 57 patrullas para el reforzamiento de las tareas de vigilancia.

En cumplimiento a los artículos 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y con el propósito de verificar la operación de los fondos y fideicomisos de recursos federales, se llevó a cabo la contratación de un despacho para la evaluación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal, del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>				
	Realización del mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Servicio	450	450	0
	Emisión de dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictámen	95	250	155
	Apoyo para la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Acción	250	254	4
	Operación del sistema de video vigilancia en los centros de servicios administrativos	Hora	250	254	4
	Fortalecimiento de los Programas Estatales	Vehículo	85	85	0



### 0501010703 EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

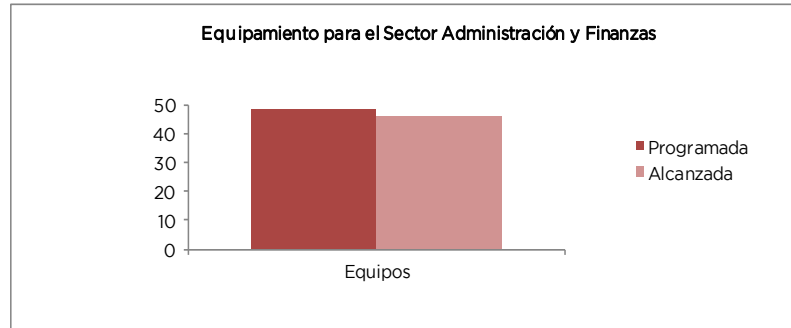
Se adquirió equipo de cómputo y mobiliario de oficina, con la finalidad de garantizar a los servidores públicos las mejores herramientas para agilizar el flujo de información dentro de las unidades administrativas, renovando así, la infraestructura en equipo de impresión y video proyección, así como, las fuentes de energía ininterrumpida que brindan seguridad del almacenamiento de datos a los equipos y servidores de la red informática (Ficha 3).

En lo referente a la habilitación y adaptación de espacios de servicios de atención al público, se llevó a cabo la remodelación de un inmueble para las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Lo que permitió mantener la imagen institucional, mejorar las condiciones de las diferentes áreas físicas de trabajo, contribuyendo a que los servidores públicos desempeñen sus actividades laborales en forma eficaz, oportuna y confiable (Ficha 4).



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010703	EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Infraestructura 2013	Equipos	48	46	-2



**0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Para verificar el estricto cumplimiento al marco jurídico de actuación de las unidades administrativas de la dependencia en el rubro de las auditorías se logró cumplir con lo programado, para lo cual se realizaron 19 auditorías financieras y de obra pública; asimismo, se participó en los diferentes comités o grupos de trabajo para fortalecer los procedimientos administrativos y se testificaron procesos licitatorios, entregas de obra pública, entrega recepción de unidades administrativas, de la misma forma se realizaron 3 evaluaciones a los procesos sustantivos de la dependencia, entre otras acciones, en los cuales se determinó que las unidades administrativas se apegan al Marco Jurídico de Actuación.

**JCEM**

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación Organismo, para tal efecto durante el 2013; se programó realizar 52 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 53, se estableció llevar a cabo 120 inspecciones de control interno de las cuales se lograron 157, meta rebasada en un 30.8 por ciento; se programó realizar 75 testificaciones obteniendo 150, meta rebasada en un 100 por ciento; se programó participar en 36 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 50 durante los meses de enero a diciembre 2013, presentando una variación de más por 38.9 por ciento a la meta programada.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas instituciones, la Contraloría Interna, llevó a cabo la implementación de 2 proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento de los programado; por otra parte, se proyectó llevar a cabo 5 evaluaciones de procesos de los cuales solo se lograron 3 lo que representó el 60 por ciento de la meta programada.

**SAASCAEM**

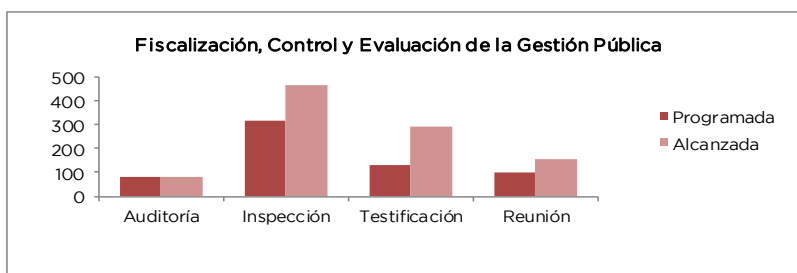
En referencia a este Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley de Control y Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y su Reglamento, y lo que corresponde al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegura el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 9 auditorías, 103 inspecciones, 14 testificaciones, 25 participaciones en reuniones, 2 proyectos MICI y 2 evaluaciones; logrando el 100 por ciento relativo a las metas programadas.

Logrando con lo anterior, la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	80	81	1
	Llevar a cabo inspecciones de control interno	Inspección	316	466	150
	Realizar testificaciones de control interno	Testificación	133	291	158
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	102	155	53
	Implementar proyecto de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	6	6	0
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos	Evaluación	10	8	-2



### CONSEJERÍA JURÍDICA

Las funciones de la Contraloría Interna coadyuvan en la creación de un ambiente de transparencia y control en las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica, es por ello que dentro de las acciones que desarrolla está la de fiscalización mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo. Tal objetivo se cumplió mediante la realización de 21 inspecciones en 5 Unidades Administrativas.

Derivado de lo anterior se desprendió una recomendación de control interno e implementación de acciones de mejora.

Una de las metas que, a solicitud de las unidades administrativas, realiza este Órgano de Control es la de participar en testificaciones, llevando a cabo 9, entre las que destaca entrega-recepción de oficinas públicas; conservación, resguardo, usos y destino de bienes así como inventarios de almacén.

Por cuanto hace la participación de reuniones y órganos de gobierno y colegiados, esta unidad administrativa intervino en 4 reuniones, incluyendo el Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios y Comité de Información.

Cabe mencionar que ésta Contraloría Interna es de reciente creación, y que fue hasta octubre de 2013 que entró en funciones, y fue el Órgano de Control Interno de la Secretaría General de Gobierno el encargado de ejecutar y concluir el Programa Anual de Trabajo 2013 que contempló las acciones de control y evaluación en la Consejería Jurídica.

### IFREM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 2 millones 778.2 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 336 mil pesos.

#### Realizar Auditorías

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 7 auditorías, logrando el 85.7 por ciento realizándose 6 en las diferentes Oficinas Registrales y también en las Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

#### Realizar Inspecciones

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 6.6 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Realizar Testificaciones

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega - recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 10.1 por ciento, por la participación en testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

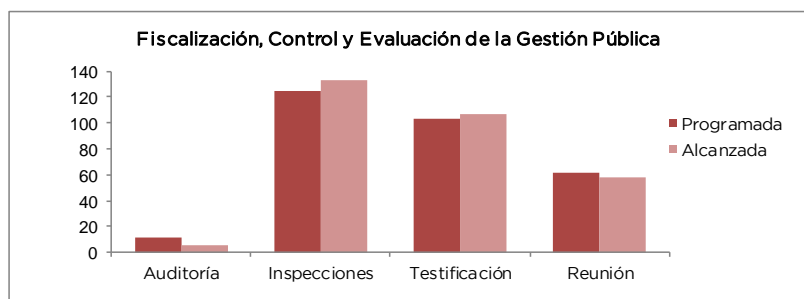
La meta se encuentra rebasada en un 8 por ciento, por la participación en reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Es la aplicación de la metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI) del Gobierno del Estado de México, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en los organismos auxiliares a través de un adecuado ambiente de control, información comunicación y monitoreo.

Rebasándose la meta en un 50 por ciento, toda vez que no fue posible llevar a cabo la contratación de los servicios de replicación de servidores productivos entre 2 sitios físicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	11	6	-5
	Realizar inspecciones	Inspecciones	125	133	8
	Realizar testificaciones	Testificación	103	107	4
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	61	58	-3
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	3	1	-2
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	0	-1



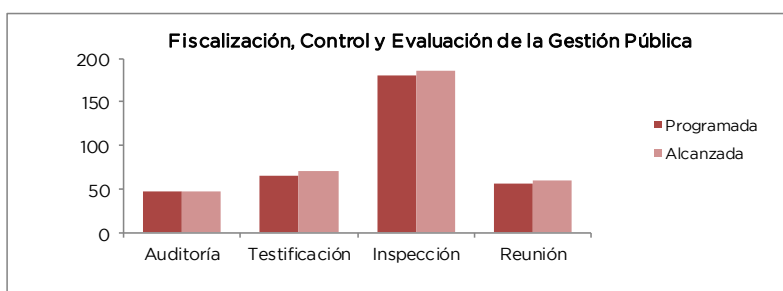
### PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La optimización en la operación de los sistemas, así como las acciones de control y evaluación permitieron un manejo eficiente de los recursos públicos, las tareas de vigilancia y supervisión son parte esencial de un Gobierno transparente que tiene como política pública la rendición de cuentas y la defensa del principio de legalidad.

Para lograr estos fines, se practicaron 47 auditorías; se efectuaron 71 testificaciones; 4 evaluaciones; 186 inspecciones y 60 participaciones en reuniones de órganos de Gobierno y colegiados; el objetivo fue vigilar y supervisar el estricto cumplimiento de la legalidad por parte de los servidores públicos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar Auditorías	Auditoría	47	47	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	65	71	6
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	180	186	6
	Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Reunión	56	60	4



### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el año 2013, las Direcciones Generales de Control y Evaluación y la Contraloría Interna de la SECOGEM, llevaron a cabo 353 auditorías, de las cuales 123 fueron financieras, 80 administrativas y 150 de obra pública, las primeras se orientaron a la fiscalización a los estados financieros, a los ingresos, egresos y a programas de inversión con recursos estatales y federales; las segundas a las funciones sustantivas y adjetivas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, de las que derivaron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, contar con información financiera y presupuestal, confiable y oportuna a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Por otra parte las auditorías realizadas a la obra pública, tuvieron como finalidad verificar que cumplieran con la calidad demandada por las necesidades sociales.

Se llevaron a cabo 11 evaluaciones, registrándose 2 a procesos y 9 al desempeño institucional, para determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido utilizados los recursos para alcanzar los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos, contribuyendo mediante recomendaciones a mejorar las operaciones y resultados, impulsando el cumplimiento de metas y programas.

Se efectuaron mil 957 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 635 fueron de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, funciones de seguridad pública y tránsito, concentración y resguardo de equipos, servicios personales, páginas de transparencia, mejora regulatoria, a las operaciones sustantivas como atención médica, incapacidades, seguimiento de observaciones, entre otros; 520 de carácter financieros destacando arquezos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, medidas de disciplina presupuestal, comprobación de gastos, entre otros; mismos que tienen como propósito realizar un examen físico de los recursos o de los documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de las unidades administrativas, también se realizaron 752 inspecciones preventivas a la obra pública y 50 a la prestación de servicios públicos en el marco del programa de Contralor Itinerante.

Con el objeto de verificar que los procesos se realicen en apego a la normatividad vigente, se efectuaron 354 testificaciones; de estas 207 corresponden a la entrega y recepción de oficinas, 38 a destino final de bienes y 109 fueron testificaciones diversas, tales como asistencia a la instauración de actas circunstanciadas, entre otros. Cabe mencionar que durante el 2013 se observó un incremento del 31 por ciento, en virtud de que se participó en entregas-recepción de oficinas mismas que no se habían programado por ser actividades que se realizan en función de la demanda presentada.

Se participó en mil 140 reuniones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares para asistir a las sesiones de los órganos colegiados, como son los comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, enajenación y adquisición de inmuebles, de obra pública, de información, de control y evaluación, grupos de Modelo Integral de Control Interno con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente (Anexo 12).

Se implementaron 13 proyectos del Modelo Integral de Control Interno en organismos auxiliares en programas, servicios, trámites, denominados control del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y capacitación de usuarios; diseño de página web; integración y resguardo de expedientes derivados de la adquisición de terrenos por la liberación del derecho de vía e inscripción de personas jurídico colectivas, orientados a mejorar la operación de los mismos, también se participó a través de grupos de trabajo conformados por servidores públicos en el Programa Auditor en Sitio.

En materia de responsabilidades, respecto a la atención de quejas y denuncias, se resolvieron 74, con acuerdos de archivo, cabe mencionar que se atendieron todas las quejas recibidas, sin embargo esta actividad se encuentra supeditada a la presentación de quejas por parte de la ciudadanía en el Sistema de Atención Mexiquense, motivo por el cual se resolvieron 14 más de las que se tenían programadas.

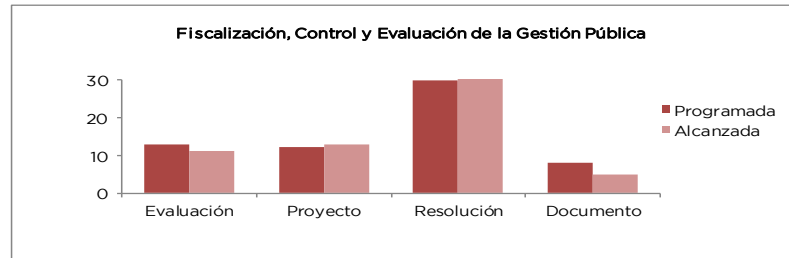
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se resolvieron 31 procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos de la Secretaría y de las contralorías internas, por conductas contrarias a la normatividad, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

En relación a la actividad “Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios” durante el año 2013, no se presentó ningún recurso administrativo de inconformidad, ya que esta actividad depende del actuar de los particulares que se inconforman en contra de resoluciones desfavorables a sus intereses.

Por último, se presentaron sólo 5 demandas, en contra de actos o resoluciones emitidas, de las 8 que se tenían programadas, ya que la promoción de estas se encuentra sujeta al uso de los diferentes medios de defensa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	252	353	101
	Realizar evaluaciones	Evaluación	13	11	-2
	Realizar inspecciones	Inspección	1,807	1,957	150
	Realizar testificaciones	Testificación	269	354	85
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	799	1,140	341
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	12	13	1
	Atender quejas y denuncias	Resolución	60	74	14
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	31	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	8	5	-3



### SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se realizaron acciones de vigilancia, fiscalización y control para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y constatando el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

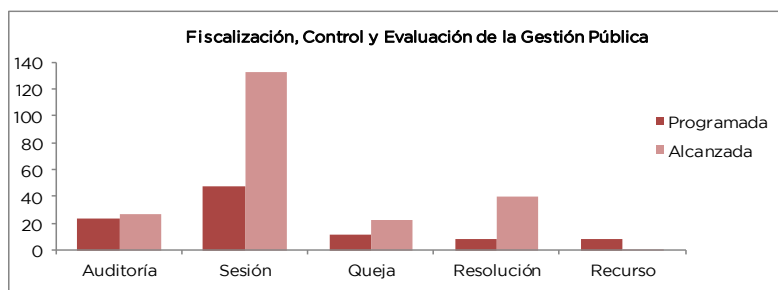
Dentro de las principales acciones destacan la realización de 27 auditorías de 30 programadas, con un cumplimiento del 112 por ciento, debido a que se realizaron adicionalmente 2 auditorías a recursos federales determinándose un total de 30 observaciones, 18 de control interno, 5 con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria y 7 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

De igual manera, se desarrollaron un total de 627 acciones de control y vigilancia en 303 inspecciones y 236 testificaciones, ambas de carácter administrativo, financiero y de obra, 133 participaciones en reuniones de órganos colegiados, Fidecomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX, FAPPEM, FIGAMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, de obra pública, de información y de mejora regulatoria, todos ellos a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural. Con este logro se ha superado la meta anual programada, derivado de la realización de inspecciones preventivas a obra adicionales, las cuales fueron instruidas para su realización por la Secretaría de la Contraloría, ya que provienen de compromisos de gobierno e institucionales; así como un incremento de testificaciones de entrega recepción de unidades administrativas, con motivo del término de la Administración Pública Estatal.

Respecto a las acciones de carácter jurídico administrativo, se atendió un mayor número de actividades, cumpliéndose las metas programadas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	24	27	3
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	12	303	291
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	12	236	224
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	48	133	85
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	22	10
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	8	40	32
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	8	1	-7
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Resolución	2	0	-2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	8	0	-8



### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 10 auditorías a las unidades administrativas de la Secretaría y 45 inspecciones en los aspectos siguientes: Arqueos de caja; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Inventarios; Comprobación del Gasto y Servicios Personales, entre otros, verificando el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, así como proponiendo acciones de mejora que permitan eficientar el trabajo institucional.

De igual forma, se ejecutó el proyecto de Modelo Integral de Control Interno como parte de las acciones de control y evaluación, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas estratégicos de desarrollo social.

Por otra parte, se llevaron a cabo 2 evaluaciones de desempeño a unidades administrativas, proponiendo acciones de mejora que contribuirán al cumplimiento de sus objetivos; asimismo, se realizaron 42 testificaciones de entrega y recepción de oficinas públicas.

Además, se participó en 48 sesiones de diversos comités, tales como; de Control y Evaluación, de Información, de Mejora Regulatoria y de otros Órganos Colegiados, en los que se da seguimiento a diversos asuntos, promoviendo también el cumplimiento de sus objetivos y metas.

### CEDIPIEM

Realizar Inspecciones; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; adquisiciones y arrendamientos. De esta forma, se programaron 88 inspecciones, lográndose superar la meta programada con 91 inspecciones realizadas equivalente al 103.4 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI); con esta meta, se implementa el Modelo de Control Interno (MICI), en los programas, proyectos y procesos del Organismo. En 2013, se programó la realización de un informe, el cual se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Auditorías; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Organismo. Para el ejercicio 2013, se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Participar en Reuniones del Órgano de Gobierno y Colegiados; a través de esta meta, se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones de la Junta de Gobierno, los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Adquisiciones del Organismo; de Admisión y Seguimiento y del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". Se programaron 35 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2013, se reportaron 67 equivalente al 191.4 por ciento.

## CEMYBS

Realizar Inspecciones. Las inspecciones tienen el objetivo de corroborar la existencia de un activo o bien de una operación registrada que haya sido presentada ya sea en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la misión del organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó 79 inspecciones, las cuales se dividieron en 13 rubros distintos, por ejemplo: medidas de disciplina presupuestaria, concentración y resguardo de equipos, prestaciones de servicios al público, mejora regulatoria, arqueo de caja y/o formas valoradas, comprobación del gasto, aplicación de cédulas de autocontrol, inventarios, servicios personales, entre otros. Entre estos destacan *operaciones*, en las que se verificó de manera selectiva las actividades o procedimientos sustantivos del Organismo, de acuerdo a los preceptos jurídico administrativos que las regulan, a través de la observación física o documental y el análisis correspondiente, previniendo posibles desviaciones y enfocándose principalmente a las actividades que contempla el Programa Operativo Anual; *a la página de transparencia*, se analizó la página Web de los Sujetos Obligados, mediante su consulta se verificó que la información pública de oficio contenida en la misma fuera la prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y al reglamento aplicable, así como en los Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; *al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto*, verificándose que en el organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas y el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; *revisión general a estados financieros*, se verificaron los principales rubros y cuentas tales como de balance, resultados, de orden y presupuestales que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinadas. Los resultados obtenidos fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas sujetas a inspección.

Las acciones efectuadas coadyuvaron a que las áreas administrativas del Consejo Estatal de la Mujer realizaran sus actividades con transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de las acciones realizadas fueron 102, superando con el 29.1 por ciento la cifra programada. El incremento de la meta obedece a que la ejecución de las inspecciones depende de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo y a las actividades realizadas con recursos Federales autorizados y de Gasto de Inversión Estatal (Anexo 13).

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). El Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó para este ejercicio la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual involucró la aplicación de la metodología del propio modelo, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo.

La implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI) se llevó a cabo en el proyecto Unidad de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual comprendió las etapas de conformación del grupo de trabajo encargado de aplicar la metodología antes mencionada, hasta la determinación de las actividades de control que se establecieron con la finalidad de eliminar, reducir o transferir los riesgos detectados.

Para obtener resultados satisfactorios, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) abarcó diversas etapas como: ambiente de control, en el que se valoraron diversos elementos como estructura organizacional, manuales administrativos, administración del personal, valores éticos entre otros; análisis de riesgos, con el cual se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades, además de el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas del Organismo. Con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración, se realizó un análisis de factores institucionales, operativos, información financiera, cumplimiento de metas programas entre otros; se establecieron actividades de control a fin de eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales como políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación. Se realizaron acciones de monitoreo y seguimiento de manera continua, utilizando los lineamientos emitidos para tal efecto contemplados en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, lo que permitió identificar las oportunidades de mejora, incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva.

Estas acciones permitieron vigilar que las acciones de la Unidad de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se realizaran con eficacia, se cumplieran los objetivos planteados y, respondieran a las necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia, fomentando la mejora continua de los mismos. El Modelo de atención también fortaleció el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovió las actividades de control preventivas que fueron procedentes. Esta acción se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Realizar Evaluaciones. La evaluación consiste en determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas que se tienen programadas, mediante la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, obteniendo como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para el ejercicio 2013 se programó llevar a cabo una evaluación, misma que fue realizada en el presente año por el Órgano de Control Interno con el fin de determinar el Desempeño Institucional de las Unidades de Atención del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en la que se verificó el cumplimiento de objetivos, planes y programas del organismo, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana de los servicios prestados por personal de éste Organismo, con la finalidad de proporcionar elementos que permitan tomar decisiones.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones de las Unidades de Atención del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos; se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron acciones de mejora.

La meta anual proyectada se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Realizar Testificaciones. Las testificaciones consisten en la verificación presencial de actos oficiales como el de Entrega y Recepción entre otros, que celebran el organismo y los servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de ellos a través del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2013 de éste Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 10 testificaciones, de las cuales se realizaron 48 divididas en los rubros de Entrega y Recepción de oficinas, en las que se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría; en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega al servidor público que lo asume, con la finalidad de vigilar el apego a la normatividad vigente; otras testificaciones, que consistieron en determinar el destino final presenciando la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles y bienes de consumo, con la finalidad de que se cumpla con la normatividad. Asimismo en este rubro se testificó el levantamiento de actas administrativas por robo o siniestro de vehículos, bienes muebles e informáticos, tales como cámaras fotográficas y equipos de cómputo; como resultado del análisis a las actas administrativas, se procede en su caso, a turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente. De igual manera se asistió al levantamiento del inventario del almacén en los meses de junio y diciembre.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro se superó lo programado con el 480 por ciento de cumplimiento, debido a que la ejecución de las testificaciones se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo (Anexo 14).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, consiste en asistir a reunión previa convocatoria, e intervenir en las sesiones de órganos de gobierno, colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o bien de la Contraloría Interna.

Para 2013 se proyectaron 43 participaciones en dichas reuniones, de las cuales se participó en 96, en siete rubros distintos; Comités internos de mejora regulatoria, Comités de control y evaluación, Comités de información, participación en los Comités de arrendamientos, adquisición de inmuebles y enajenaciones, entre otros. Entre ellos destacan la participación en los comités de adquisiciones de bienes y servicios como representante de la Secretaría de la Contraloría, verificando que los procesos adquisitivos en sus diversas modalidades se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable, además se brindó asesoría, orientación y apoyo, en su caso; también se participó en las sesiones de órganos colegiados, en otros grupos formalmente constituidos en el organismo diferentes a los descritos, como el Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Gente Grande en sus dos vertientes, Adultos en Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con los fines para los que fueron creados de acuerdo a la normatividad correspondiente; se participó en grupos de trabajo MICI, se coadyuvó en las reuniones que llevó a cabo el grupo de trabajo del propio modelo, como integrante del mismo para la implementación del proyecto programado en el año 2013, con la finalidad de aplicar la metodología, en términos de los lineamientos establecidos.

Las acciones mencionadas anteriormente impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos y fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Las actividades realizadas alcanzaron el 223.3 por ciento de cumplimiento, en relación a la cifra programada, este incremento obedece a que la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se realiza en función de las convocatorias del Órgano de Gobierno y colegiados del Organismo (Anexo 15).

Realizar Auditorías. Las auditorías realizadas al Consejo estatal de la Mujer y Bienestar Social, tuvieron el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, las evidencias que le dieron origen y determinar si en su actuación y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría.

Las auditorías realizadas fueron 8 y se dividieron en dos tipos, Financieras, en específico a los programas de gasto de inversión sectorial Gente Grande y Mujeres que Logran en Grande; de egresos a los capítulos 1000, 2000 y 3000 y al parque vehicular del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en las cuales se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y que los recursos fueran destinados al cumplimiento de las metas y objetivos encomendados; Auditoría administrativa, en específico a las



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

funciones sustantivas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de la Subdirección Operativa; al registro y control del activo fijo y a los servicios personales de los programas de gasto de inversión sectorial del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en las que se verificó que los procesos operativos y administrativos implementados para la realización de las actividades por las unidades administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se efectúen conforme a los principios y normas jurídico administrativas aplicables.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprendieron la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines a que está destinado; fortalecieron el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyeron a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el Organismo, fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovieron las acciones de mejora que fueron necesarias. El resultado de las auditorías fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

La meta se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada (Anexo 16).

### IMEJ

Realizar Auditorías. El ejercicio de la función pública exige transparencia y veracidad en la información. En este sentido se realizaron 3 auditorías de las 3 programadas. Esto representa el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Evaluar el trabajo, las acciones, así como el avance de la programación requiere siempre una evaluación. Con base en lo anterior se planeó la realización de una evaluación y ésta se llevó a cabo; con esta acción la meta fue cubierta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Un trabajo permanente de la contraloría consistió en la realización de inspecciones periódicas, por lo que se programaron 55 y realizaron 55, con lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Es indudable que la participación en las reuniones de órgano de gobierno y colegiados es fundamental para la buena marcha de las acciones a favor de los jóvenes. En virtud de lo anterior se programaron 9 sesiones, y se realizaron 11, lo que representó un avance del 122.2 por ciento, superando la meta establecida.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó las acciones planeadas para la ejecución del Proyecto, habiéndose programado una; orientación a los jóvenes en salud reproductiva y sexual, misma que se realizó, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

### JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación contribuyendo así al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia pública, cuidando que durante el ejercicio el gasto público, se efectuó en apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar Auditorías. La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para atender auditorías, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Organos Colegiados.

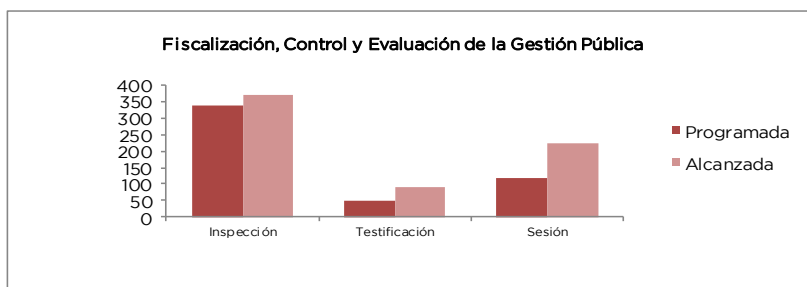
Se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta fue cumplida en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Esta meta tiene como finalidad realizar evaluaciones, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Realizar inspecciones. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 68 inspecciones lográndose superar la meta programada con un equivalente al 108.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	32	32	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	5	5	0
	Realizar inspecciones	Inspección	335	367	32
	Realizar testificaciones	Testificación	50	90	40
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	119	222	103
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	4	4	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

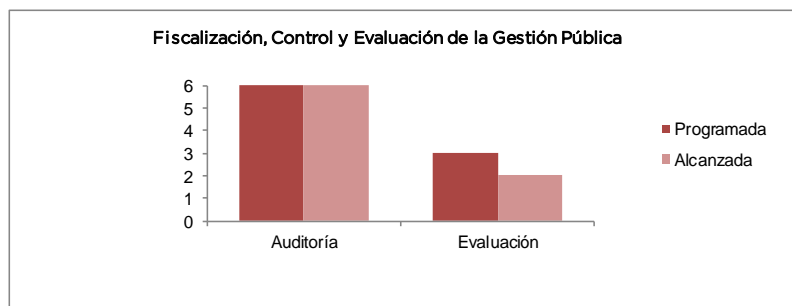


### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

El interés del Gobierno del Estado de México de incrementar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades entre los mexiquenses, requiere de resultados tangibles en las diferentes áreas de influencia de la función pública. Su orientación a obtener resultados, en otras palabras, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de nuestra Entidad, lleva implícita la necesidad de que éstas se deriven de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las acciones y objetivos planteados, y de un proceso continuo de evaluación que perfeccione los mecanismos de coordinación interinstitucional y fortalezca el marco normativo.

En congruencia con esta visión de gobierno, la contraloría interna adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano, implementó acciones que permitieron medir el desempeño de la función institucional entre las que se identifica la realización de 6 auditorías, 2 evaluaciones y 166 inspecciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	2	-1
	Realizar inspecciones	Inspección	132	166	34



### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano de Control Interno en la Secretaría de Educación durante el periodo que se informa, realizó 47 auditorías a unidades administrativas e Instituciones educativas del Subsistema Educativo Estatal, de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental; así mismo una Evaluación al Desempeño a un programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios, a efecto de identificar áreas de oportunidad, y en su caso proponer acciones de mejora que contribuyan a la satisfacción de la demanda ciudadana.

Se realizaron 584 acciones de control, 222 inspecciones, 150 testificaciones y 212 participaciones en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, entre las que se destacan inspecciones a la actualización e integración de la información del SISER-Web en unidades administrativas y planteles educativos, al cumplimiento de medidas de austeridad, a servicios personales, a la página de transparencia y conforme al Programa Contralor Itinerante; testificación de entrega y recepción de oficinas, siniestros y bajas de bienes muebles por desuso, inservibles u obsoletos; y la participación en los Comités de Adquisiciones y Servicios, Comité de Información, Comités Técnicos de los Fideicomisos del PEC, PRONABES, y SEVIC; así como en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Comité de Control y Evaluación.

### CECYTEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Organismo (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se proyectó realizar 12 auditorías, ejecutándose 11, que representa un 91.7 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones. Para el 2013 se programó y realizó una Evaluación al desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta., la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 102 inspecciones; sin embargo debido al cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, así como omisiones en servicios personales se realizaron inspecciones fuera del programa de trabajo por un total de 113 superando lo programado con el 10.8 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 33 testificaciones para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo las necesidades del Organismo se realizaron 49 testificaciones, superando la meta con el 48.5 por ciento, el excedente se deriva del cambio de administración en el Colegio en la que fue necesaria la participación del Órgano de Control Interno en actos de entrega-recepción de diferentes unidades administrativas del CECyTEM.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación en 55 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados acudiendo a 68, por lo que se superó la meta con el 23.6 por ciento, el excedente se deriva de la celebración de sesiones, con el propósito de llevar a cabo los procesos adquisitivos que permitan atender las necesidades de las unidades administrativas del Colegio.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la implementación de un Proyecto MICI. Cubriendo el 100 por ciento de la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

### COBAEM

Realizar Auditorías. Para el año 2013 se programaron 21 auditorías, lográndose 22 mismas que se realizaron, destacando la efectuadas a los rubros de egresos, ingresos y de carácter administrativas, dando cumplimiento al 104.8 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Durante el 2013 se llevó a cabo la Evaluación al Desempeño Institucional, sobre el impacto social y eficiencia terminal de los alumnos egresados del COBAEM, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta.

Realizar Inspecciones. Se programaron 94 inspecciones, realizándose 111 a los rubros relacionados a la comprobación del gasto; arqueos de caja y/o formas valoradas; inventarios; servicios personales; a la página de transparencia; revisiones generales a estados financieros; integración de información referente a la entrega-recepción de unidades administrativas; expedientes adquisitivos; concentración y resguardo de equipo; a las medidas de disciplina presupuestal y obra, superando lo programado con el 18.1 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el transcurso del año, se realizaron 83 testificaciones referentes a la entrega-recepción de oficinas, al destino final de bienes, así como a siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, logrando la meta al 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 63 reuniones, de un programado de 57 siendo los siguientes: Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; participaciones en grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno; Comités de Información; comités de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comités de Control y Evaluación, así como en el Comité de Mejora Regulatoria, con la finalidad de evaluar las actividades llevadas a cabo por el COBAEM, por lo que la meta se superó con el 10.5 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Durante el 2013 se implementó un proyecto el cual se cubrió al 100 por ciento.

### CONALEP

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Colegio (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 21 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada (Anexo 17).

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Para el ejercicio 2013, se programaron 95 inspecciones en los 39 planteles del Colegio y se lograron realizar 124, por lo que la meta se superó en un 30.5 por ciento de lo programado, la variación se debió principalmente a que se realizaron inspecciones de un contralor itinerante, así como inspecciones al comité de arrendamientos y adquisiciones de bienes inmuebles y enajenaciones (Anexo 18).

Realizar Testificaciones. Se programó la asistencia a 8 testificaciones en actos relevantes dentro del Colegio, pero debido a que hubo cambios administrativos dentro del Organismo se asistió a 10 actos de entrega-recepción, superando en un

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

25 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 19).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 79 sesiones, superando la meta en un 46.3 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 54.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar el MICI al Colegio logrando cumplir la meta al 100 por ciento,

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 20 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 36 superando la meta en un 80 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 20).

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Para el ejercicio 2013 se programó la resolución de 32 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron durante el ejercicio se realizaron 33 resoluciones, lo que representó el 3.1 por ciento más de lo programado inicialmente.

La variación obedeció a las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de auditoría (Anexo 21).

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. No se alcanzó la meta debido a que a pesar de haberse emitido resoluciones en las que se impusieron sanciones a servidores públicos durante el período, éstos no interpusieron medio de defensa alguno, consintiendo, por ende, la resolución.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. La decisión de demandar depende exclusivamente del servidor público sancionado, fue por ello que se programó la atención de 2 demandas interpuestas en contra de sanciones puestas a funcionarios del servicio público, más sin embargo no se atendieron por que no se interpusieron medios de defensa alguno, consintiendo, por ende, la resolución.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Para el ejercicio 2013, se programó atender un recurso de revisión a una sentencia desfavorable para los servidores públicos, pero derivado la pronta atención y de las decisiones de manera clara y transparente en que se tomaron los procedimientos administrativos disciplinarios, no fue necesario que se interpusiera recursos de revisión por lo que la meta no se llevó a cabo, ya que no hubo necesidad de sentencias desfavorables para la Contraloría Interna.

### IMC

Realizar Auditorías. Se programaron 18 auditorías a las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, mismas que se realizaron, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar 165 inspecciones a las diversas áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo se realizaron 238, rebasando la meta en un 44.2 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Al inicio del periodo se programó participar en 71 sesiones, sin embargo, debido a que los comités no sesionaron regularmente sólo se participó en las 65 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno y Colegiados, logrando el 91.6 por ciento de la meta propuesta.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó la implementación de un Proyecto el cual se concluyó al 100 por ciento.

### IMCUFIDE

Realizar Auditorías. Esta meta presentó un avance físico del 87.5 por ciento conforme a lo programado en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que en el primer y segundo trimestre no se contaba con el personal suficiente para cubrirlas (Anexo 22).

Realizar Evaluaciones. Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que se contó con personal en la Contraloría Interna, para cubrir dicha evaluación.

Realizar Inspecciones. Esta meta se incrementó en un 14.5 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a las inspecciones realizadas a los Compromisos Gubernamentales (Anexo 23).

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Realizar Testificaciones. Esta meta se incrementó en un 50 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, ya que se debió al cambio de Personal de Administración (Anexo 24).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Esta meta presenta un avance físico del 52.2 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a que no se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna para participar en dichas reuniones (Anexo 25).

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). La meta en el periodo que comprende enero-diciembre, no se cumplió, debido a que su conclusión no se dio en tiempo y forma por parte del personal que integra el grupo de trabajo para el desarrollo de este proyecto.

### IMIFE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 54 auditorías de las 45 programadas, dando cumplimiento al 120 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2013, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 407 inspecciones, superando lo programado con el 166.1 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 216 testificaciones, cumpliendo la meta con el 120 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 196 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 293, por lo que la meta se superó con el 49.5 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. En el año que se informa, se proyectó la Implementación de 1 Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

### SEIEM

Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo. Con base en la evaluación de riesgos de la estructura programática a nivel proyecto en el presupuesto aprobado del Organismo para el ejercicio 2013, de 116 auditorías programadas, se superó al concluir 123; de las cuales 3 fueron al rubro de ingresos, 6 a egresos, 6 a estados financieros, 7 a fiscalizaciones conjuntas SFP y 101 administrativas, lo cual representa el 106 por ciento. El logro fue debido a que por petición de autoridades superiores se requirió la ejecución de auditorías fuera de programa, para dar atención al servicio y fomentar la transparencia de las actividades realizadas por parte de las áreas del Organismo (Anexo 26).

Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo. Con el propósito de conocer la percepción y grado de satisfacción que se tiene en cuanto a la calidad de los servicios otorgados, conocer el grado de cumplimiento y corroborar la aplicación de los recursos, para el ejercicio 2013 se estableció la realización de 11 evaluaciones, las cuales se concluyeron en su totalidad. Esto permitió realizar el procesamiento, análisis e interpretación de los datos obtenidos, para concluir con la presentación de los resultados e implementación de las acciones de mejora correspondientes (Anexo 27).

Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo. De la revisión de las inspecciones se buscó la verificación selectiva de actividades o procedimientos sustantivos, respecto a los preceptos jurídico administrativos que los regulan, mediante su observación física o documental, para prevenir posibles desviaciones o en su defecto, sean atendidas a tiempo. La meta anual programada fue realizar 343 inspecciones de las cuales se llevaron a cabo 302, logrando alcanzar el 88.1 por ciento, el no alcanzar la meta programada fue derivado de la modificación al Programa anual de Trabajo del Órgano de Control Interno 2013 que realizó la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM) (Anexo 28).

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. La programación de la meta se realiza de forma estimada, tomando en consideración la incidencia registrada en años anteriores, ya que ésta no es previsible, sin embargo se estimó para el 2013 un total de 673 quejas de las cuales se atendieron 493 lo que equivale a 73.3 por ciento. No se logró la meta en su totalidad, toda vez que se reportan los asuntos que ya se han concluido, ya sea determinando el inicio de procedimiento o acuerdo de archivo por falta de elementos (Anexo 29).

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. La meta establecida no es programable, se determinó con base a tres años anteriores, se estimaron 142 procedimientos a servidores públicos, concluyendo 255, lo que representa el 179.6 por

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ciento. La variación positiva que mostró la meta, responde al estado que guarda cada uno de los expedientes, durante su desarrollo y desahogo, así mismo se cuida que se cumplan jurídica y procesalmente con los requisitos establecidos en la ley, lo que ocasiona que los expedientes de inicio de procedimiento se resuelvan en menos tiempo (Anexo 30).

### TESC

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 28 inspecciones y se realizaron 40, esto es el 42.8 por ciento más de lo programado, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2013 se programó realizar 4 testificaciones y se llevaron a cabo 12, esto es el 100 por ciento de la meta programada; derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del Tecnológico, superando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó participar en 24 reuniones, solo se asistió a 22 lo anterior debido a que el órgano de control interno no fue convocado a participar en reuniones, alcanzando la meta en un 91 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del Modelo de Control Interno Servicio de Préstamo Bibliográfico del Centro de Información y Documentación, MICI 2011, alcanzando la meta anual programada.

### TESCH

Realizar Auditorías: Para el año 2013, se programó la realización de 9 auditorías, cumpliéndose bajo el siguiente orden, uno a ingresos, 3 a egresos y 5 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones: Se programaron 29 inspecciones, realizando las siguientes: 3 arcos de caja, 10 inspecciones a la página de transparencia, 4 inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 12 inspecciones a estados financieros, 4 medidas de disciplina presupuestal, 3 a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron 4 más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 37.9 por ciento de lo programado.

Realizar Testificaciones: para la meta programaron 3 testificaciones, sin embargo al no existir movilidad de personal no hubo procesos de entrega recepción, por tanto solo se realizaron 2 procesos alcanzándose la meta en un 66.7 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Se programaron 30 sesiones totales, de las cuales 4 corresponden al Comité de Control y Evaluación, 2 del Modelo Integral de Control Interno, 5 al Comité de Información, 5 al Comité de Mejora Regulatoria y 20 al Comité de Adquisiciones de Bienes y servicios, alcanzando 36 Sesiones, lo que representa un 20 por ciento más de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se llevó a cabo de manera cabal el proyecto del MICI teniendo como producto de éste el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, de acuerdo a la nueva estructura programática, mismo que se presentó para su autorización ante la Junta Directiva de la Institución en el mes de diciembre, ya revisado por la Dirección General de Innovación, aprobándose para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

### TESCI

El Objetivo de este proyecto es fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Realizar Auditorías. Esta meta fue programada con 10 auditorías, mismas que fueron realizadas en la administración y finanzas en la misma cantidad; por lo que esta meta fue cubierta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones. Se llevó a cabo una evaluación al "Desempeño Institucional al Cumplimiento de Planes y Programas de Estudio a la División de Ingeniería en Logística", con lo que fue cubierta la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. La cantidad programada para esta meta fue 32 y se realizaron 38 inspecciones a diferentes actividades del Tecnológico como:

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- Portal de Transparencia,
- Estados Financieros,
- Arqueos de Caja,
- Comprobación de Gastos,
- Integración de Entrega Recepción (SISER)
- Servicios Personales, etc.

Con la información anterior esta meta fue superada en 18.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. La programación de esta meta fue de 9, realizándose 11, de las cuales 9 corresponden a testificaciones en la entrega y recepción de oficinas, una en levantamiento del Acta de robo de equipo de cómputo y otro levantamiento del Acta de robo de un vehículo propiedad del Tecnológico, por lo que esta meta alcanzó el 122.2 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Fueron programadas 18 Sesiones con participación en:

- Comité de Control y Evaluación,
- Comité de Mejora Regulatoria,
- Comité de Información,
- Comité de Adquisiciones, entre otras.

Participando en 27 sesiones, motivo por el cual esta meta fue superada en 50 por ciento de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó el MICI denominado "Acreditación del Servicio Social", alcanzando la meta programada que fue de un Proyecto, al 100 por ciento.

### TESE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Tecnológico (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos del Tecnológico (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 20 auditorías, de las 20 programadas dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado en un total 77 inspecciones de las 77 programadas, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI): Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública.

Se programó una meta de un proyecto y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento de lo programado.

Atender Quejas y Denuncias: Se programó una meta de 10 atenciones y se lograron 9, teniendo un avance del 90 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

### TESOEM

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas, a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 30, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno realizó más inspecciones, de lo programado cumpliendo la meta en un 125 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el 2013 se programó realizar 5 testificaciones y se llevaron a cabo 6, derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico. Logrando la meta en un 120 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 19 reuniones de las 10 programadas superando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

### TESVB

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 23 inspecciones y se realizaron 37, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, logrando la meta en un 160.8 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el 2013 se programó realizar 4 testificaciones llevándose a cabo las 4, logrando la meta al 100 por ciento y se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar En Reuniones de Órganos De Gobierno y Colegiados. Se participó en 48 reuniones de las 30 programadas superando la meta anual.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno ( MICI ). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

### UDEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 7 auditorías de las 8 programadas, dando cumplimiento así al 87.5 por ciento de la meta programada (Anexo 31).

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como de la ejecución de los programas o servicios de la Universidad para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizaron 2 evaluaciones de 2 programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 32).

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose realizado en un total 61 inspecciones de las 44 programadas, alcanzando la meta en un 138.6 por ciento (Anexo 33).

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 56 sesiones de las 17 programadas, alcanzando la meta programada en un 329.4 por ciento (Anexo 34).

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol, así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública (Anexo 35).

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (IMCI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

### UNEVE

Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 10 realizándose 11 auditorías, dando cumplimiento en un 110 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 42 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Realizar Testificaciones. Durante el periodo se participó en 7 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia. De esta manera, para el mes de diciembre de una testificación programada se superó la meta en un 600 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 61 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar al MICI, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

### UNEVET

Realizar Auditorías. Con la finalidad de tener un control, la Universidad programó 4 auditorías para el ejercicio 2013 y fue el Órgano de Control Interno, quien realizó los 4 procesos sistemáticos de auditorías, para poder obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo. Al cierre del ejercicio se cubrió la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se llevó a cabo un proceso de evaluación con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos, por las Unidades Administrativas, adscritas al Organismo, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas. Cumpliendo así la meta en un 100 por ciento lo programado.

Realizar Inspecciones. Con la finalidad de llevar a cabo un examen físico de los recursos o de los documentos y cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos, derivados de la gestión del organismo se realizaron 34 inspecciones, alcanzándose la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Testificaciones. La Contraloría Interna participó en 8 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos, superando la meta programada en un 33.3 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La Titular del Órgano de Control Interno intervino en 36 sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, donde se requiere de servidores públicos representantes de contraloría interna. Inicialmente se había programado participar en 24 reuniones por lo que la meta se superó en un 50 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. La Institución a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo realizó la aplicación de un Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando a cubrir la meta en un 100 por ciento.

### UPVM

Realizar Auditorías. Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 10 auditorías que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 31 inspecciones de un programado de 24, superándose en un 29.2 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación, alcanzándose realizar 18 sesiones de 13 programadas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. Se inició satisfactoriamente la implementación del proyecto de control y evaluación en el marco del Modelo Integral de Control Interno.

Realizar Testificaciones. Derivado de la reciente reestructuración administrativa que tuvo la universidad, la contraloría interna participó en actos de Entrega-recepción en las áreas administrativas de nueva creación. Por lo que la meta fue superada, en 50 por ciento de lo programado.

Atender Quejas y Denuncias. En el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) por cuanto hace a este periodo, se estimó programar 2 quejas y denuncias, mismas que se alcanzaron, las cuales fueron realizadas por la ciudadanía, en el sistema arriba mencionado.

Directamente este indicador no depende de la unidad administrativa responsable, sino de la ciudadanía que es la que pudiera generar la estadística.

### UTFV

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 se realizaron 17 auditorías, las cuales tuvieron como objetivo verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, asimismo verificar el control interno que se tiene establecido en los diferentes procesos de la Universidad. De esta manera las 17 auditorías que se programaron fueron cubiertas al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Durante el período en reporte, sólo se realizó una evaluación al desempeño institucional, la cual tuvo como objetivo el dimensionar el cumplimiento de objetivos institucionales, expresados en planes y programas, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana, con la finalidad de proporcionar elementos para la toma de decisiones. Lo anterior permitió que se cumpliera con la programación al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Fueron desarrolladas 90 inspecciones, mediante una revisión *in situ* de los recursos y documentos; lo anterior con el objeto de identificar su existencia contra lo registrado en el activo de la Universidad. También se verificaron las diversas operaciones registradas que se han presentado en los estados financieros, derivados de la gestión de la entidad. De esta manera de 81 inspecciones programadas se realizaron 90 superando la meta, al registrarse un 11.1 por ciento.

Realizar Testificaciones. Durante el periodo se participó en 20 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia. De esta manera, para el mes de diciembre de 16 testificaciones programadas se superó la meta en un 25 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 45 reuniones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesoría, orientación y apoyo tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros Grupos de Trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno. De esta manera, en lo que respecta al nivel de cumplimiento de las 43 metas programadas, se alcanzó un 104.7 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó el Modelo Integral de Control Interno denominado "Elaboración de los manuales de procedimientos de la estructura orgánica E", con el objeto de verificar el cumplimiento de cada una de las etapas que conformaron el proyecto, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de objetivos y metas institucionales; cubriendo la meta en un 100 por ciento.

### UTN

Realizar Auditorías. Para este rubro se programaron en el año un total de 19 auditorías administrativas para esta Universidad en donde se realizó un total de 20, por lo que se alcanzó el 105.3 por ciento con respecto a lo programado, esto debido a que se logró llevar a cabo una auditoría adicional del total de las auditorías programadas de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2013, autorizado por la Contraloría.

Realizar Evaluaciones. En relación a las evaluaciones, se programó una evaluación, misma que se realizó, cumpliéndose con ella al 100 por ciento de acuerdo a lo programado, en el período correspondiente al año 2013.

Realizar Inspecciones. Con respecto a la realización de inspecciones se programaron un total de 111 de las cuales al final del año 2013 se realizaron 116, por lo que se alcanzó el 104.5 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se consideró necesario inspeccionar cinco rubros adicionales.

Realizar Testificaciones. Se programó un total de 12 testificaciones durante el año 2013, de las cuales se realizaron 11, lo que significa que se alcanzó el 91.7 por ciento con respecto a lo programado, derivado a que no se llevó a cabo una testificación.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En referencia a la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se programaron un total de 56 en el 2013, y se realizaron un total de 44 sesiones, por lo que se alcanzó al final del año el 78.6 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que el cumplimiento de ésta actividad depende de los diferentes Órganos Colegiados instalados en la Universidad para que a su vez convoquen a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. Por lo que no es posible generar un plan de acción para su corrección debido a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de reuniones que se llevarán a cabo, pues éstas están sujetas a las necesidades de cada Órgano Colegiado o bien del Organismo.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para el año 2013, se cumplió al 100 por ciento la meta programada que fue la implementación del proyecto llevado a cabo con la participación de la alta dirección de esta Casa de Estudios y coordinada por la Contraloría Interna.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### UTSEM

Realizar Auditorías. Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. Se programaron 10 auditorías las mismas que fueron realizadas.

Realizar Evaluaciones. El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. Se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones. Esta acción permite revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año se programaron 23 inspecciones y se realizaron 27, debido a la atención de la normatividad se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas.

Realizar Testificaciones. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio se programaron 6 testificaciones y se realizaron 4, debido a que no se realizaron más eventos de entrega recepción de oficinas de este Organismo Auxiliar.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. Se programó la intervención en 30 reuniones y se participó en las mismas 30.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. La actividad tiene la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo. Se programó Implementar un proyecto del Modelo Integral de Control Interno, el mismo que fue realizado.

### UTT

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio 2013 se programaron un total de 13 auditorías Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, alcanzándose realizar el 100 por ciento de lo programado (Anexo 36).

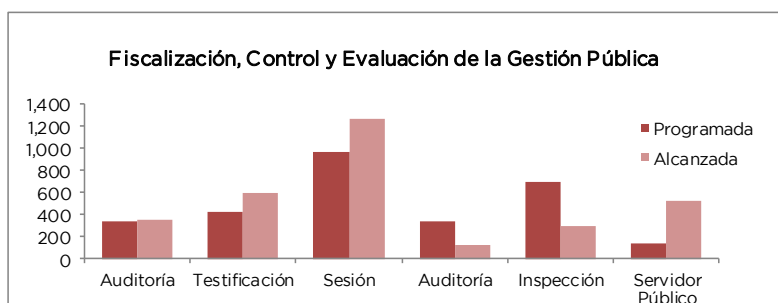
Realizar Evaluaciones. Como parte de su programa de trabajo, la Contraloría Interna llevó a cabo una evaluación al desempeño del área académica en relación a la calidad docente proporcionada a los estudiantes, resultando como observación el deber elevar la calidad del servicio proporcionado por el Departamento de Servicios Escolares cumpliendo así con el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar un total de 58 inspecciones, efectuando un total de 70 en los rubros de página de Transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con su presupuesto, integración de la E-R de las unidades Administrativas, Mejora Regulatoria, Arqueo de Caja y/o Formas Valoradas, Comprobación del Gasto, revisión Estados Financieros, entre otros, alcanzando un 120.7 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	338	351	13
	Realizar evaluaciones	Evaluación	20	20	0
	Realizar inspecciones	Inspección	1,469	1,819	350
	Realizar testificaciones	Testificación	422	600	178
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	963	1257	294
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	20	19	-1
	Atender Quejas y Denuncias	Servidor Público	12	11	-1
	Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo	Auditoría	116	123	7
	Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo	Evaluación	11	11	0
	Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo	Inspección	343	302	-41
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Servidor Público	693	529	-164
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	32	33	1

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	1	0	-1
	Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones	Servidor Público	142	255	113
	Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	2	0	-2
	Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	1	0	-1



### SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de las tareas de fiscalización realizadas por el órgano de control interno, destacan 62 auditorías financieras, administrativas, a estados financieros y a ingresos, de las cuales se han derivado recomendaciones importantes para la implementación de acciones de mejora a procedimientos y controles de las unidades administrativas.

Las auditorías financieras y administrativas estuvieron orientadas a aspectos sustantivos tales como la recaudación de ingresos propios y fiscalización de los recursos federales, el gasto de inversión, la integración de nómina, la adquisición de bienes y servicios, así como el ejercicio, registro y control de los recursos públicos, entre otros. Durante el periodo que se informa se alcanzó la meta anual programada, obteniéndose logros relevantes en los aspectos auditados.

Por lo que respecta a las evaluaciones practicadas, se llevó a cabo la evaluación al desempeño de la función de vinculación de la administración pública con la ciudadanía a cargo de la Dirección General de Innovación.

El Modelo Integral de Control Interno desarrollado fue el relativo al proceso de promoción de ascenso escalafonario de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en la materia, a través de la verificación de la existencia de adecuados ambientes de control, análisis de riesgos, información, comunicación y monitoreo.

En materia de control y vigilancia, se realizaron 357 testificaciones, destacando los aspectos de entrega y recepción de oficinas y destino final de bienes, asimismo, se practicaron 247 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, arqueos de caja y/o formas valoradas, a inventarios y a la concentración y resguardo de equipos, entre otros.

Se participó en 440 reuniones relacionadas con comités de adquisiciones de bienes y servicios, comités de arrendamientos, grupos de trabajo MICI, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información y otros órganos colegiados.

Los resultados obtenidos de la realización de auditorías y evaluaciones, se materializaron en 231 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 52 observaciones con presunta responsabilidad administrativa.

### IGESEM

Con la finalidad de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad y la mejora continua de los procesos con base en los principios de legalidad, honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGESEM), elaboró un programa de fiscalización, que mediante un adecuado ambiente de control y análisis de riesgos coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en este Organismo.

#### Realizar Auditorías

Una de las principales actividades de fiscalización son las auditorías, actividades de apoyo a la función directiva, enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas por las áreas

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

administrativas y operativas del IGECEM. Para el ejercicio que se informa se realizaron 23 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, 19 se enfocaron a la revisión de aspectos financieros y en las restantes se verificaron aspectos administrativos.

### Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de contribuir a la mejor operación y obtención de resultados de los procesos sustantivos, en el periodo que se informa se practicaron 4 evaluaciones, 2 al desempeño institucional y 2 a los procesos, emitiéndose recomendaciones de mejora, alcanzando la meta al 100 por ciento.

### Realizar Inspecciones

La Contraloría Interna efectuó 112 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo. Tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, superando la meta programada de 53 inspecciones en 111.3 por ciento.

### Realizar Testificaciones

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad del Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 23 actos de testificación de las 6 programadas, superando la meta en 283.3 por ciento.

### Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

La intervención del Órgano de Control Interno en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 40 actos de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; de Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, superando la meta programada de 12 reuniones en 233.3 por ciento.

### Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

El Modelo Integral de Control Interno ha permitido al Instituto identificar procesos en los cuales se requiere evaluación del ambiente de control, y en su caso, la implementación de medidas de control, mediante la evaluación de riesgos y soluciones para éstos, realizando a su vez un monitoreo, el cual permite la mejora continua de los procesos. Durante el ejercicio 2013 se implementaron los 2 proyectos MICI programados, los cuales fueron: Sistema de Facturación de Productos y Servicios y Modernización del Sistema de Mantenimiento y Soporte Técnico, alcanzando la meta al 100 por ciento.

## IHAEM

### Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera); así como vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 19 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

### Realizar Evaluaciones

El objetivo de la evaluación es verificar, en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Al respecto, se realizó una evaluación al desempeño institucional, cumpliendo con la meta programada.

### Realizar Inspecciones

Las inspecciones se consideran como otras acciones de control y vigilancia que tienen como propósito verificar, física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos, a fin de constatar que éstos se registren o ejecuten de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 46 inspecciones, lo cual supera en 9.5 por ciento la meta programada de 42.

### Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 34 sesiones, principalmente de Consejo Directivo, Comités de Adquisiciones y Servicios, y de Información, entre otros, la meta se superó debido a que fue necesario realizar más convocatorias a las programadas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

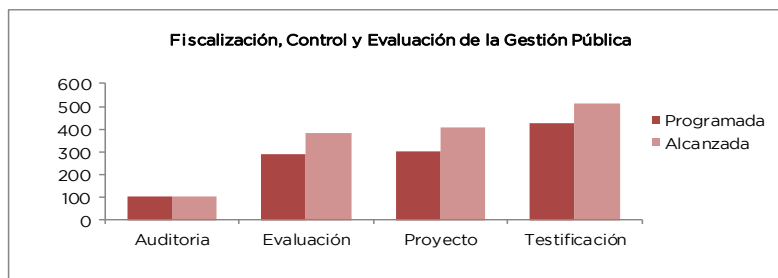
Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

La Secretaría de la Contraloría tiene como premisas fundamentales, el fortalecimiento de los sistemas de control interno, para cumplir los objetivos institucionales; así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia, que rigen el servicio público.

El Modelo Integral de Control Interno (MICI), es el conjunto de acciones implementadas por los titulares, con la colaboración de los servidores públicos a su cargo, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró la implementación del MICI en la Unidad de Informática del Instituto, logrando cumplir con la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	104	104	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	6	6	0
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	4	4	0
	Realizar testificaciones	Testificación	290	380	90
	Realizar inspecciones	Inspección	300	405	105
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	425	514	89



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para impulsar la cultura de control preventivo, verificar la aplicación de los recursos asignados y el apego a la normatividad, así como evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la Contraloría Interna llevó a cabo acciones de fiscalización, realizadas mediante 20 auditorías en 12 unidades administrativas.

Se llevaron a cabo 3 evaluaciones en la Dirección General Jurídica y Consultiva, al otorgamiento y respuesta de consultas y asesorías jurídicas planteadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales, en la Dirección General del Registro Civil al programa "Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil" y en el Consejo Estatal de Población al proyecto "Programas en Población".

Se realizaron 500 inspecciones que permitieron la verificación del uso de los recursos y de la documentación derivada de la gestión en las unidades administrativas que conforman a la Secretaría General de Gobierno.

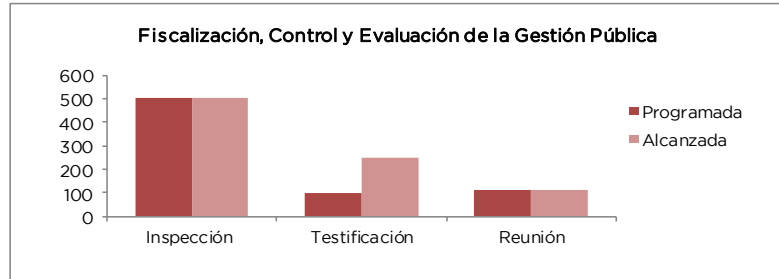
La realización de testificaciones, es una de las metas que dependen de la solicitud de servicios que otras unidades administrativas realicen al Órgano de Control Interno, por lo que se alcanzó una cantidad de 252, entre las acciones realizadas se encuentran actos que contemplan la entrega recepción de oficinas públicas; procesos adquisitivos; conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes; así como el inventario de almacén y demás activos asignados a la dependencia.

En lo que respecta a la meta de participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, queda asentada en 111 actos, relacionados con los Comités de Control y Evaluación, Comités de Información, Sesiones de Organos de Gobierno, Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como sesiones de otros Órganos Colegiados.

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se aplicó el Modelo Integral de Control Interno en la Coordinación Administrativa, en el trámite de reparación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Secretaría General de Gobierno.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	19	20	1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Realizar inspecciones	Inspección	500	500	0
	Realizar testificaciones	Testificación	100	252	152
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	110	111	1
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0



### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el periodo que se informa se realizaron 19 auditorías: 6 financieras, 4 a recursos federales y 9 administrativas, de las cuales se determinaron 34 observaciones de control interno y de acciones de mejora, así como 2 observaciones con presunta responsabilidad administrativa derivadas del incumplimiento a las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

El apartado de inspecciones físicas, documentales financieras y administrativas alcanzó un total de 126 con las que se verificó el cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, así como la asignación, resguardo, control y uso de bienes.

Actividad relevante fue la evaluación de los servicios a los visitantes del Parque Metropolitano Bicentenario en términos de eficiencia y economía, emitiendo 6 acciones de mejora para complementar los servicios a visitantes.

Las 79 sesiones de órganos colegiados contaron con la participación del representante del Órgano de Control Interno para vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula la actuación de la Secretaría del Medio Ambiente, asesorar sobre temas de control, evaluación y adquisiciones, así como cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

En lo referente al Modelo Integral de Control Interno se emitió el dictamen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico para la Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental.

### CEPANAF

**Realización de Auditorías.-** Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de la Comisión, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública. En el año 2013, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento (Anexo 37).

**Realizar Evaluaciones.-** Esta meta consiste en determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos y los objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Por lo que esta meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento (Anexo 38).

**Realizar Inspecciones.-** Esta meta implica el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Se realizan arquezos de caja y/o formas valoradas, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo, a la página de transparencia, al cumplimiento de metas; así como la inspección a la integración de la entrega-recepción de Unidades Administrativas y Mejora Regulatoria. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 138.1 por ciento, dicha variación se originó por la atención de solicitudes no susceptibles de programar; no obstante, las acciones adicionales se realizaron con los recursos autorizados para la ejecución de dicha meta (Anexo 39).

**Realizar Testificaciones.-** A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes. En el

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

año 2013 se alcanzó la meta en un 158.6 por ciento, en virtud de que se realizaron entregas-recepción de oficinas y bajas de bienes que no se tenían programadas; sin embargo, las acciones adicionales se atendieron con el presupuesto originalmente asignado (Anexo 40).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.- Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 195.8 por ciento respecto a lo programado, debido a que fue necesario concertar reuniones adicionales con el fin de tomar las medidas necesarias para la operación del Organismo; sin embargo, las acciones adicionales se realizaron con los recursos autorizados para la ejecución de la meta.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).- La meta determina la implementación de actividades de control y se establece para eliminar y/o reducir los riesgos en determinados procesos, mediante las siguientes etapas: ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

### RECICLAGUA

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio se cumplió con esta meta al 100 por ciento, toda vez que se realizaron las 8 auditorías que se tenían programados.

Realizar Inspecciones

Durante el ejercicio se realizaron 61 inspecciones, superándose esta meta en un 105.2 por ciento, dicha variación se debió a que se realizaron inspecciones a las medidas de austeridad, situación no prevista en dicha programación.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Durante el ejercicio se realizaron 25 reuniones de Órganos Colegiados superando la meta programada de 21 reuniones que representó el 119.1 por ciento, el incremento se debe a la intervención de la Contraloría Interna en sesiones extraordinarias del Órgano de Gobierno. La atención de estas acciones se realizó con los recursos autorizados originalmente.

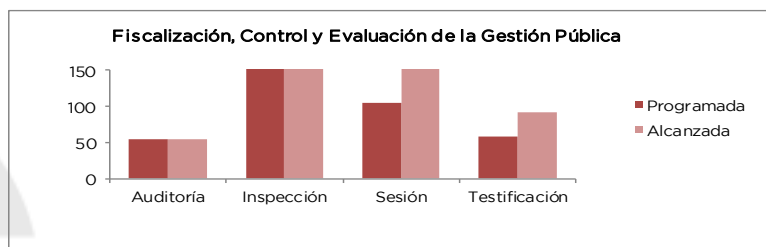
Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Durante el ejercicio se cumplió con la meta al 100 por ciento, toda vez que en el mes de diciembre se implementó el MICI.

### PROBOSQUE

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 17 auditorías; de las 17 programadas, obteniéndose el 100 por ciento la meta, asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 122 inspecciones de 87 que se tenían programadas logrando superar la meta un 40.2 por ciento, se realizó la evaluación programada, se participó en 100 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de implementar un modelo integral de control interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realización de auditorías	Auditoría	54	55	1
	Realizar inspecciones	Inspección	365	483	118
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	105	251	146
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	4	4	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	58	92	34





## **BTEM**

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 4 auditorías de las 4 que se tenían programadas, lográndose al 100 por ciento; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 42 inspecciones de las 40 que se tenían programadas lo que representó el 105 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de órganos de gobierno para lo cual se realizaron 13 reuniones de las 4 que se tenían programadas superándose la meta en 225 por ciento.

## **CCAMEM**

Realizar Auditorías. En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

La meta programada fue de 4 auditorías, lográndose el 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones. Acciones de control administrativo y financiero como arqueos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 72 inspecciones, alcanzándose 73, lo que representó el 101.4 por ciento de lo proyectado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo, cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 14 reuniones, alcanzándose 25, lo que representó el 178.6 por ciento de lo proyectado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Consiste en determinar mediante la implementación del modelo integral de control interno las actividades de control, las cuales se establecen para eliminar, reducir los riesgos.

Le meta programada fue de un documento, lográndose el 100 por ciento de la meta.

## **HRAEZ**

La meta realizar inspecciones, contempla realizar en forma ágil acciones de control, verificando con ello la efectividad y razonabilidad de los reportes de información financiera, la rendición de cuentas, el cumplimiento de metas físicas y las operaciones administrativas del Organismo; con la finalidad, de tener una certeza razonable del manejo adecuado congruente con los resultados obtenidos.

La meta realizar auditorías, contempla acciones de Control y Evaluación en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), ejecutando un programa anual de fiscalización que contempla prioritariamente aquellos rubros de más alto riesgo, con la finalidad de determinar con base a pruebas selectivas, el manejo razonable de sus recursos, convirtiéndolos en acciones benéficas para la sociedad; implementando acciones que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el desarrollo de las actividades de los Servidores Públicos; promoviendo así la sistematización en la ejecución de sus actividades diarias y el control interno cuidando la satisfacción de los usuarios, lo que propicio elevar los niveles de actuación del Hospital en todos sus ámbitos otorgando servicios altamente competitivos acordes al campo de los servicios médicos de tercer nivel.

## **IMIEM**

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones, orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2013; se programó realizar 10 auditorías, llevando a cabo 10, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento; así mismo, se planeó efectuar 90 inspecciones, realizándose 92 cubriéndose al 102.2 por ciento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la programación e implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento; por otra parte, fueron programadas 10 testificaciones, llevándose a cabo 36, presentándose una variación de más por 360 por ciento, resultado de una mayor convocatoria para la participación en los procesos administrativos institucionales; así mismo, se programaron 2 evaluaciones mismas que fueron realizadas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento; además, se programó la participación en 60 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 68 durante los meses de enero a diciembre 2013, presentándose una variación de más 113.3 por ciento de la meta programada (Anexo 41).

## **ISEM**

El Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental representa un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Con el objeto de contribuir a dicho sistema y al cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Unidad de Contraloría Interna del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; así mismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestación, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

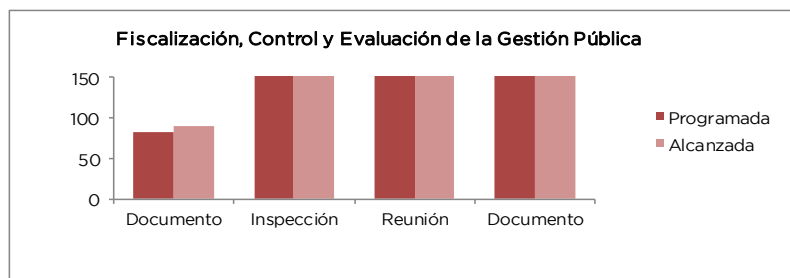
Para ello, en el ejercicio 2013, se realizaron 64 auditorías, alcanzándose 112.3 por ciento, de acuerdo a las 57 programadas, derivado a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contrarreferencia, se realizaron 7 evaluaciones de procesos, logrando el 116.7 por ciento, con respecto a lo programado.

Así mismo, se ejecutaron 593 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto, superándose las 432 programadas, logrando el 137.3 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 320 procesos de testificación, realizando 306 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, superándose la meta programada en un 95.6 por ciento. Se participó en 466 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, representándose un incremento del 3.6 por ciento de acuerdo a las 450 reuniones programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora en los procesos relacionados con el reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realización de auditorías	Documento	82	90	8
	Realizar inspecciones	Inspección	679	851	172
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	528	572	44
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	4	4	0
	Realizar evaluaciones	Documento	8	9	1
	Realizar Testificaciones	Documento	330	342	12



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cuenta con facultades, atribuciones y responsabilidades para llevar a cabo acciones de fiscalización al interior de las unidades administrativas que la integran, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la normatividad y el uso adecuado de los recursos asignados.

Se realizaron 58 auditorías, 2 mil 330 inspecciones a diversas acciones de control y evaluación de las unidades administrativas, con lo que se pudo verificar particularmente el apego a las normas administrativas u otros ordenamientos de observancia por parte de los servidores públicos para el desempeño de su función, resaltando inspecciones dentro del Programa Contralor Itinerante.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se participó de manera oportuna en la testificación de 568 actos como actas administrativas circunstanciadas, de Entrega y Recepción de oficinas públicas, entre otras, para cumplimentar las disposiciones vigentes y aplicables.

Así mismo, se asistió a reuniones del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, para otorgar transparencia y legalidad a los actos,

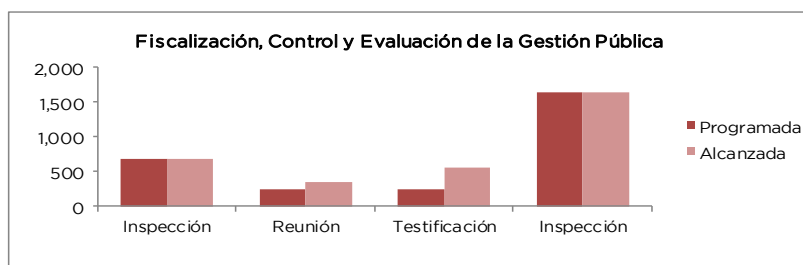
Es de resaltar la intervención del Órgano de Control Interno en el Grupo de Trabajo "Mejora del Trámite Detección y Pago de Infracciones Viales" donde participaron las Secretarías General de Gobierno, Seguridad Ciudadana, Finanzas, Transporte y Medio Ambiente, para inhibir la corrupción, así como dar transparencia a este servicio por medio de terminales electrónicas.

Se realizaron 4 evaluaciones al desempeño institucional, destacando la practicada dentro del "Programa Contralor Itinerante" a las Subdirecciones Operativas relativa al pase de lista de los elementos.

Como una acción de prevención se llevó a cabo un proyecto enmarcado en el Modelo Integral de Control Interno a la "Reparación y mantenimiento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana", logrando con esto la simplificación del procedimiento citado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías, a fin de coadyuvar con las entidades auditadas para mejorar sus operaciones y actividades, identificando deficiencias y prácticas que deben ser fortalecidas y/o corregidas, con la formulación e información de conclusiones y la presentación de recomendaciones	Auditoría	58	58	0
	Realizar inspecciones que permitan identificar rápidamente y en tiempos reales de operación, las acciones que realiza el ente auditado, a efecto de prevenir la omisión a las disposiciones normativas, mediante sugerencias de corrección a las debilidades o fallas	Inspección	684	689	5
	Planear, organizar y ejecutar evaluaciones, para identificar las verdaderas causas y efectos de las desviaciones, promoviendo acciones precisas de mejora que permiten corregir los problemas desde su origen, evitando su recurrencia	Evaluación	3	4	1
	Participar en reuniones a fin de orientar técnicamente al ente auditado, coadyuvando en la solución de complicaciones y dificultades que se presenten en el desarrollo de sus acciones, colaborando directamente en la integración de los elementos que sirvan de herramienta al directivo en la toma de decisiones	Reunión	241	352	111
	Testificar actos con la finalidad de apoyar al ente auditado, interviniendo en sus acciones para que continúe la tramitación ante diversas instancias en el cumplimiento de las obligaciones normativas	Testificación	239	568	329
	Impulsar proyectos que conlleven a la concentración, registro y monitoreo del control interno de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, referentes al Modelo Integral de Control Interno, a fin de implementar acciones preventivas y mejoras al interior de la dependencia	Proyecto	1	1	0
	Inspeccionar las funciones en materia de seguridad pública y tránsito, a fin de verificar que la actuación de quien las ejerce sea apegada al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen a la sociedad	Inspección	1,641	1,641	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el periodo que se informa, la Secretaría del Trabajo a través de su Contraloría Interna, programó 10 auditorías, lográndose cumplir con la meta; realizándose 5 auditorías financieras y 5 auditorías administrativas.

Se programaron 48 inspecciones, las cuales fueron superadas por 5 inspecciones, teniendo un incremento de 10.4 por ciento derivado de la solicitud de las diferentes áreas de revisar sus procesos sustantivos. Se programaron 2 evaluaciones, mismas que fueron cumplidas en su totalidad.

Respecto a implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno, y contestar las demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas; se cumplió al 100 por ciento lo programado.

En el ejercicio que se informa, se superó la meta Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados con 11 reuniones adicionales a las 19 programadas; lo que representa el 57.9 por ciento más derivado de las reuniones extraordinarias del Comité de Información.

Concerniente a resolver los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, se cumplió la meta con 2 procedimientos ejecutados, ya que se resolvió el de manifestación de bienes que nos fue remitido.

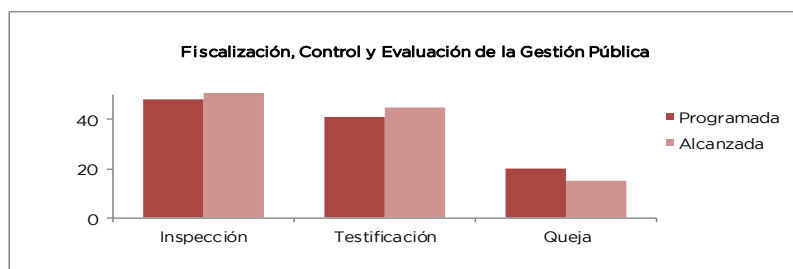
Respecto a la realización de testificaciones se programaron 41, lográndose alcanzar 45; equivalente a un 9.8 por ciento adicional a lo programado; derivado del cambio del C. Secretario se presentaron más entregas-recepción de las programadas; las cuales fueron atendidas al 100 por ciento.

Se programó atender 20 quejas y denuncias, no obstante, derivado de las acciones preventivas propuestas por el Órgano de Control Interno y establecidas por las diferentes Direcciones Generales en sus áreas de atención al público, solo se recibieron 15 quejas y denuncias; las cuales fueron atendidas en su totalidad, siendo éste un 75 por ciento de la meta programada.

La meta Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, no se cumplió debido a que no se interpuso ningún recurso administrativo de inconformidad ante el Órgano de Control Interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	48	53	5
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Testificación	41	45	4
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	19	30	11
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	20	15	-5
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	2	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	1	0

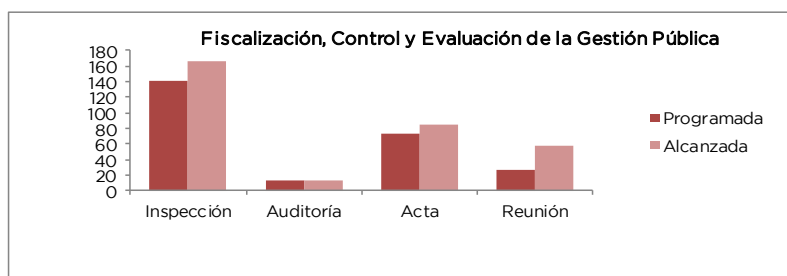
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Contraloría Interna es la encargada de vigilar la operación y realizar acciones de control y evaluación a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Transporte, para cumplir con el logro de sus objetivos; por ello, durante el periodo que se informa se realizaron 167 inspecciones sobre el buen funcionamiento y cumplimiento de la normatividad establecida en los rubros de arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, aplicaciones de cédulas de autocontrol, página de IPOMEX, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de entrega-recepción y a mejora regulatoria; también realizó 14 auditorías administrativas y financieras; 2 Evaluaciones al Desempeño de los programas, proyectos o servicios, su congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción del PDEM 2011-2017; se participó en 57 reuniones del Órgano de Gobierno y Colegiados; en 85 Actas de testificación de los diferentes actos. Por último, se implementaron 2 proyectos del Modelo Integral de Control Interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar inspecciones	Inspección	142	167	25
	Realizar auditorías	Auditoría	14	14	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Acta	73	85	12
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	26	57	31
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	2	0



### SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, en el año 2013 se realizaron 11 auditorías (Anexo 42) con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se hizo una evaluación (Anexo 43) para verificar las acciones encaminadas a apoyar y estimular el desarrollo de proyectos productivos en la entidad.

Con la realización de 57 inspecciones (Anexo 44), se corroboró la existencia de las operaciones presentadas en los estados financieros y registros administrativos derivado de las gestiones de la dependencia para desempeñar las acciones programadas. Aunado a esto, se llevaron a cabo 25 testificaciones (Anexo 45) con las que se constataron diversas actividades internas de cambio de titular y se participó en 18 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados (Anexo 46) como representantes de la Contraloría Interna de ésta Secretaría.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales se llevó a cabo un proyecto en el que se implementó la metodología del Modelo Integral de Control Interno del Gobierno del Estado de México.

Se dio atención a 2 quejas recibidas por esta Dependencia, referentes a probables irregularidades administrativas cometidas por un servidor público adscrito a la Secretaría; en ambos casos y por falta de elementos, se acuerda no ha

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

lugar al inicio de procedimiento administrativo alguno, dándose como asunto definitivamente concluido y archivado, notificando al quejoso la resolución.

### IIFAEM

Realizar auditorías. Con la finalidad de optimizar la operación de acciones de control y evaluación y con el propósito de contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos, en el periodo que se informa se realizaron 14 auditorías, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 47).

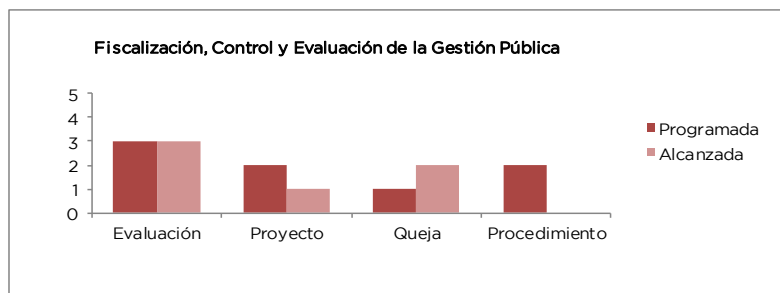
Realizar Evaluaciones. En el periodo que se informa se realizaron 2 evaluaciones, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 48).

Realizar Inspecciones. Con la finalidad de verificar la aplicación correcta de los recursos públicos, y que su aplicación sea apegada a la normatividad, se realizaron 71 inspecciones, lográndose rebasar la meta en un 112.7 por ciento (Anexo 49).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de conjuntar esfuerzos en beneficio del Instituto y de alcanzar acuerdos, se participó en 23 Comités Internos del Instituto, como son: Consejo Directivo, Control y Evaluación, Mejora Regulatoria y Comité de Información, rebasándose la meta programada en un 230 por ciento (Anexo 50).

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Derivado de que al mes de diciembre de 2013, no se definió la propuesta de cambiar la venta de las artesanías, de consignación a cuenta propia, el levantamiento del inventario físico por despacho externo, la elaboración del sistema electrónico para el control y venta de las artesanías y la actualización del marco normativo interno, no se logró concluir el proyecto MICI que estaba programado para el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>				
	Realizar auditorías	Auditoría	25	25	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Realizar inspecciones	Inspección	120	128	8
	Realizar testificaciones	Testificación	1	17	16
	Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	25	41	16
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	2	1	-1
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	2	1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	1	0	-1



### 0501020102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En el periodo que se informa se aplicaron 4 mil 337 cuestionarios a beneficiarios tanto de Acciones de Gobierno como de obras de impacto, para conocer la percepción ciudadana sobre el estado en que se encuentran las obras, programas, trámites y servicios gubernamentales.

En materia de capacitación se realizaron 10 cursos, entre los que destacan la impartición de las Reglas de operación del Programa "Escuelas de Tiempo Completo" así como la capacitación sobre la creación de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México y cursos referentes a la constitución de la Contraloría Social en programas federales.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se llevaron a cabo mil 771 asesorías y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras, servidores públicos federales, estatales y municipales para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social. Cabe mencionar que de acuerdo a lo que se tenía programado (mil 600), la meta se incrementó en 11 por ciento, derivado de las capacitaciones en materia de Contraloría Social a servidores públicos municipales de las administraciones que tomaron posesión en el mes de enero del 2013, así como por la firma de los Proyectos Específicos de Contraloría Social con las entidades administrativas federales, estatales y municipales.

En el primer trimestre del 2013, se realizó la 1ª. reunión de trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación y la reingeniería del referido programa.

Derivado de lo anterior, en el mes de abril del 2013, se firmaron 8 Proyectos Específicos de Contraloría Social de Obra Pública y 7 de Programas Sociales, con los titulares de las dependencias ejecutoras estatales y con ello, se establecieron las acciones necesarias para dar seguimiento a los mismos. En el marco del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se suscribieron 9 Proyectos Específicos de Contraloría Social con ejecutoras de recursos federales, para la implementación de acciones de Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social.

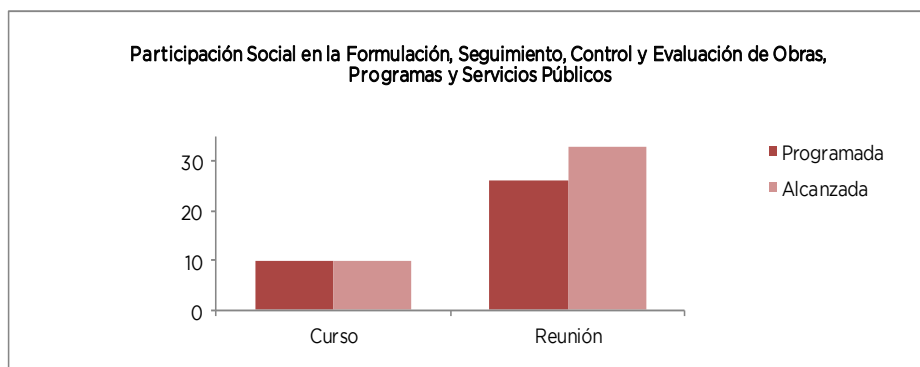
Con la finalidad de dar atención y continuidad a la Acción de Gobierno Estatal AGE-130 en lo correspondiente a "Involucrar a la Sociedad Civil en la Vigilancia de los Órganos de Policía", durante el año 2013 se instalaron 36 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en Seguridad Pública, con la participación de más de 700 Contralores Sociales, en los municipios de Melchor Ocampo, Axapusco, Amecameca, San Mateo Atenco, Acambay, Isidro Fabela, Aculco, Oztolotepec, Zumpango, Tepetlaoxtoc, Jilotzingo, Chapa de Mota, Tonatico, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Papalotla, Cuautitlán Izcalli, Otumba, El Oro, Chapultepec, San José del Rincón, Ozumba, Tepetlixpa, Atlacomulco, Cuautitlán, Jocotitlán, Cocotitlán, Timilpan, Ayapango, Morelos, Jilotepec, Tenango del Aire, Soyaniqulpan, Polotitlán, Almoloya de Juárez y Jiquipilco.

Con motivo de las giras de trabajo del C. Gobernador en distintos municipios de la Entidad, se llevaron a cabo 33 reuniones de trabajo interinstitucionales, capacitándose a un mayor número de contralores sociales y servidores públicos sobre el Programa de Contraloría Social, además de que la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, llevó a cabo la verificación de campo para conocer la situación que guardan las acciones de gobierno, en compañía de las dependencias ejecutoras; por otra parte, a efecto de revisar los compromisos del C. Gobernador y las acciones de mejora, se elaboraron 4 carpetas para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.

Por último se captaron 2 mil 380 reportes ciudadanos, mismos que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento, asimismo, durante el año 2013 se incrementó el número de buzones móviles del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y la elaboración de informes	Cédula	4,000	4,337	337
	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	10	10	0
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,600	1,771	171
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	26	33	7
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social	Documento	4	4	0
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales y beneficiarios de obras públicas o programas sociales	Cédula	2,166	2,380	214

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0501020103 CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información en el año 2013 realizó en materia de control y evaluación, 7 auditorías; entre las que se destacan la auditoría al Sistema Integral del Registro Civil en la cual se recomendó implementar controles para la integridad y autenticidad de la información; así como asegurar que los espacios físicos sean adecuados; una al Sistema Integral de Información de la Procuraduría General de Justicia, en donde se les recomendó definir la estrategia para poner en producción los módulos geo-referencia, modelos analíticos BI (business intelligence) y repositorio único de datos, así como los módulos del Sistema Automatizado de denuncias peritos y policía ministerial; la auditoría al Proceso de Gestión Catastral del Municipio de Toluca donde se recomendó automatizar la interfaz de comunicación entre los sistemas involucrados, implementar controles de supervisión en cada etapa de los procesos de catastro y de ingresos, relacionados con el cobro del impuesto predial; entre otras.

Se realizaron 6 evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información correspondiendo al Sistema de Nómina de Pensionados y Pensionistas del ISSEMyM; al Sistema para el Control del Almacén del IMCUFIDE; al Sistema de Información Catastral; al Sistema Integral de Control Presupuestal de la SGG; al Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia y una evaluación a la Administración de la Infraestructura Tecnológica de la DGSEI.

Se realizaron 13 inspecciones, de las cuales 4 corresponden a tecnologías de información, destacándose las realizadas a la Unidad de Informática de la Dirección General de Operación Urbana, y al Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas, 9 se realizaron al programa de Contralor Itinerante, mismas que no se tenían previstas en el Programa Anual de Trabajo, motivo por el cual se incrementó la meta; por otra parte, se llevaron a cabo 2 asesorías en materia de tecnologías de información.

En el rubro de desarrollo de módulos y sistemas de información en el año 2013 se concluyó el desarrollo del Sistema de Notificaciones de Oficios para la Dirección General de Responsabilidades que tiene como objetivo apoyar el control, asignación y seguimiento de oficios para las diversas dependencias o personas a quienes por razón diversa haya que notificar y se liberó el Sistema de Almacén para apoyar el uso de recursos federales.

En lo referente al fortalecimiento de Sistemas de Información, se realizaron mejoras a 50 diferentes sistemas entre las que se destacan las siguientes:

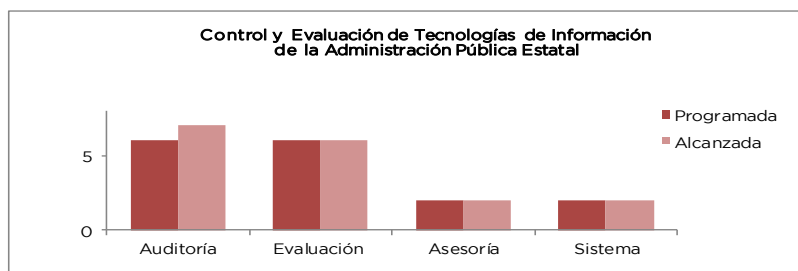
- SAM: Inclusión en el apartado de "análisis" una nueva opción para registrar el tipo de caso "normal o en análisis DGR"
- Almacén Federal: Liberación de un sistema de almacén para apoyar el uso de recursos federales
- SPRA: Modificación de pantallas para el laboratorio
- SAM: 2 nuevos Tableros
- SAM: Adición de Tablero de quejas y denuncias
- DECLARANET: Vínculos de aviso para protección de datos personales
- TABLEROS: Desarrollar visibilidad para auditorías IPOMEX
- AUDITOR EN SITIO: Modificación a cédulas de auditor en sitio
- SICAPREF: Incorporar mejoras en el Sistema SICAPREF
- SIMB: Integración del padrón de anualidad

También se proporcionaron 480 servicios de soporte técnico a las áreas de la Secretaría de la Contraloría.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL</b>				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información, así como a los sistemas de información	Auditoría	6	7	1
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	6	6	0
	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Realizar inspecciones de tecnologías de información	Inspección	10	13	3
	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalcer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0



**0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS  
CONSEJERÍA JURÍDICA**

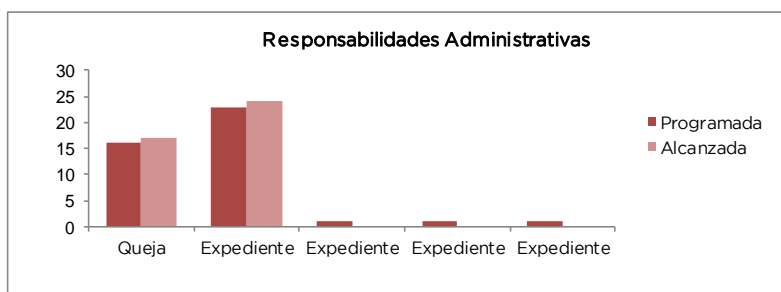
Es una constante labor de la Contraloría Interna verificar que las unidades administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, apegándose siempre a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la prestación del servicio público. Para ello, recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias que interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por éstos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar. Por lo que se atendieron 17 quejas realizadas en el Sistema de Atención Mexiquense, mismo que permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada.

Así mismo, se llevó a cabo la acción consistente en resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 24, incluyendo quejas y denuncias, actualizaciones de oficios y aquellos originados por las remesas de la Secretaría de la Contraloría por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

No se resolvieron recursos administrativos de inconformidad en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, en virtud de que no se impuso ninguno, así mismo, no se contestaron demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas en razón de no haber sido notificadas ninguna de ellas, ni tampoco se interpusieron recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, ya que no hubo ninguna sentencia que impugnar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	16	17	1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	23	24	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	1	0	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	1	0	-1

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



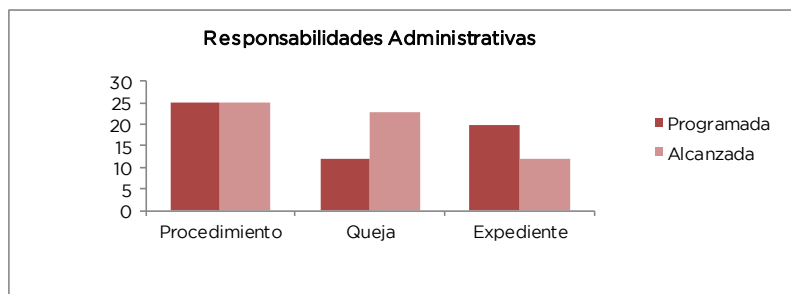
### SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Derivado del resultado de las acciones de control y evaluación realizadas durante el ejercicio que se informa, se determinaron presuntas responsabilidades administrativas y disciplinarias en contra de algunos servidores públicos que no observaron la normatividad vigente, dando inicio a los procedimientos administrativos correspondientes, por lo que se elevó el número de éstos.

#### JCEM

Se planeó resolver 20 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios llevándose a cabo 19 resoluciones; la meta representa el 95 por ciento de lo programado; se proyectó atender 10 quejas y denuncias institucionales, observando 14 durante el 2013, cumpliendo al 140 por ciento la meta, por último, se programó elaborar 20 expedientes que se ameriten según las acciones de inspección, fiscalización, control y evaluación de los cuales se lograron 12, los cuales representan el 60 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	25	25	0
	Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	12	23	11
	Elaborar los acuerdos de archivo que se ameriten según las acciones de inspección, fiscalización, control y evaluación, así como	Expediente	20	12	-8



### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Para fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, lo que se lleva a cabo a través de la Dirección General de Responsabilidades.

Durante el periodo que se informa, se captaron 9 mil 660 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal; lo que representó el 99 por ciento, de acuerdo a lo programado, resolviéndose al término del ejercicio 3 mil 696 expedientes. Se atendieron mil 690 sugerencias y 354 reconocimientos presentados, estas actividades están supeditadas a la participación ciudadana, en tales condiciones es un factor externo que puede provocar diferencias en el logro de las metas programadas (Anexo 51).

Respecto al servicio de consulta del Registro Estatal de Inspectores, se registraron 3 mil 901 consultas, cabe mencionar que el cumplimiento de esta meta deriva de una actividad externa, producto de las consultas que realicen los ciudadanos sujetos a este tipo de diligencias, motivo por el cual se observa un considerable incremento en la meta.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

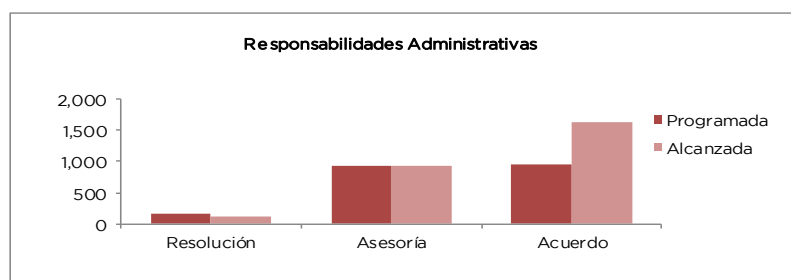
Referente a los módulos de los centros de servicios administrativos durante el año 2013 se prestaron 14 mil 64 servicios, observándose una considerable demanda; cabe mencionar que esta actividad se realiza en función de la demanda ciudadana por lo que continuamente se presentan variaciones.

Se resolvieron 116 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, originándose un avance del 72.5 por ciento, de acuerdo a la meta programada, esto obedece a la complejidad de los procedimientos administrativos, ya que implican ofrecimiento y desahogo de pruebas, lo que impidió dar cumplimiento en los plazos señalados, sin embargo con la finalidad de tener un mayor control en el cumplimiento de esta meta se cuenta con el Sistema Integral de responsabilidades, que permite monitorear los programas cuatrimestrales de trabajo y seguimiento mensual, así mismo el tablero de "Compromisos de trabajo", que permite consultar las cifras reportadas a través del citado módulo, a fin de abatir el rezago en la tramitación de los procedimientos administrativos; observando además que existe un gran compromiso por parte de la Inspección General de que se tomen las medidas necesarias de sanción o inhabilitación a los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública que incurran en alguna conducta irregular (Anexo 52).

Por otra parte, se llevaron a cabo 920 asesorías al personal de las Contralorías Internas y de otras áreas de la Secretaría de la Contraloría sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, con la finalidad de que eviten sus resoluciones con mayor eficacia, en la misma materia se dio capacitación a mil 666 servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Respecto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad, se llevaron a cabo mil 628 acuerdos, observándose un incremento en la meta programada, ya que derivado del análisis realizado a los expedientes se detectó que no se configuraron plenamente los elementos de responsabilidad o se determinó que no se tenía injerencia para substanciarlos, agilizándose así la conclusión de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	9,750	9,660	-90
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	2,750	3,696	946
	Atender las sugerencias	Consejo	3,500	1,690	-1,810
	Atender los reconocimientos	Acción	1,000	354	-646
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	3,100	3,901	801
	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servicio	11,400	14,064	2,664
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	160	116	-44
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	920	0
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	Servidor Público	1,300	1,666	366
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	950	1,628	678



### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el periodo que se informa en materia de responsabilidades el Órgano de Control Interno en la Secretaría de Educación implementó un programa a fin de abatir el rezago en la sustentación de quejas y expedientes de procedimientos administrativos; atendándose mil 199 quejas y resolviéndose 744 procedimientos administrativos disciplinarios.

### CECYTEM

Atender las Quejas y Denuncias. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 12 quejas y denuncias, de las cuales se atendieron 17, por lo que se superó la meta propuesta con el 41.7 por ciento, el excedente se deriva del incremento de quejas recibidas por parte de las personas afectadas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programó resolver 5 procedimientos para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo a las necesidades del Organismo se resolvieron 7, superando la meta con el 40 por ciento, el excedente se deriva la omisión en la presentación de manifestación de bienes de servidores públicos.

### COBAEM

Atender Quejas y Denuncias Se atendieron 14 quejas y denuncias de las 15 que se tenían programadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como por prepotencia y malos tratos, por partes de servidores públicos adscritos al COBAEM.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Para este ejercicio se llevaron a cabo 27 procedimientos administrativos disciplinarios y/o resarcitorios derivados de auditorías, por manifestación de bienes y actuaciones de oficio, logrando la meta programada con el 100 por ciento.

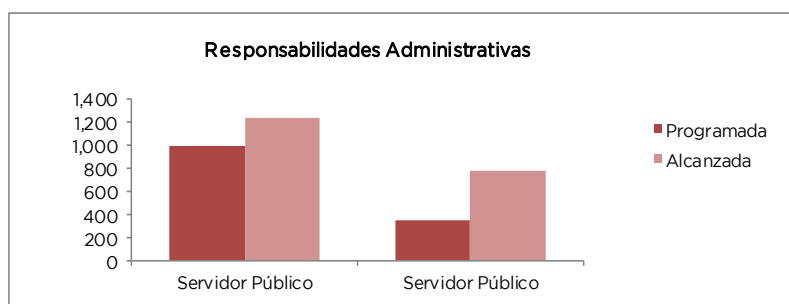
### IMCUFIDE

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. En este periodo que se informa enero-diciembre, únicamente se desarrollaron los procedimientos administrativos que fueron necesarios, por lo que esta meta presentó un avance físico del 10 por ciento conforme a lo programado (Anexo 53).

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno (Anexo 54).

Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno (Anexo 55).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender las quejas y denuncias	Servidor Público	987	1,230	243
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	342	779	437
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	3	0	-3
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	7	0	-7



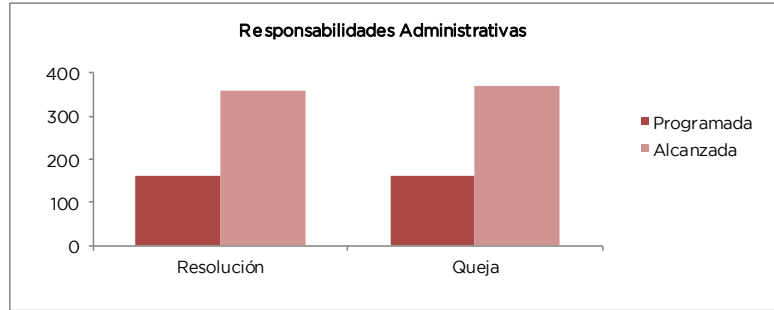
### SECRETARÍA DE FINANZAS

Se emitieron 359 resoluciones por presuntos incumplimientos de los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, sobrepasando significativamente la meta anual establecida, ya que estas resoluciones se encuentran condicionadas a las irregularidades que puedan presentarse durante el año, asimismo, se atendieron 368 quejas y denuncias registradas en el Sistema de Atención Mexiquense.

Se emitieron 330 sanciones, mismas que involucran a 328 servidores públicos de diferentes niveles, se incluyen 33 amonestaciones (9 por quejas y 24 por actuaciones de oficio); 2 inhabilitaciones (ambas por actuación de oficio); 3 económicas (uno por quejas contra servidores públicos y 2 por actuación de oficio) y 292 sanciones pecuniarias (derivadas de la omisión en la presentación de la Manifestación de Bienes).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	160	359	199
	Atender las quejas y denuncias	Queja	160	368	208



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar confianza a la ciudadanía que interpone sus denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, se da trámite oportuno a las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares para investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad. Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios y en su caso, imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se dio atención a 68 quejas, registradas en el Sistema de Atención Mexiquense, mismo que permite la presentación de las mismas vía Internet, en el que el ciudadano inconforme puede monitorear de manera puntual el seguimiento que ha dado el Órgano de Control Interno, sin dejar de lado la atención personalizada en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de esta Contraloría Interna.

Asimismo, se llevó a cabo la resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 209 expedientes.

Respecto de la meta denominada resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios se atendió uno de los 2 que se tenían programados, dado a la falta de interés por parte de los servidores públicos sancionados de interponer algún recurso de inconformidad por esta Contraloría Interna, además se contestaron 4 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas y se integraron 2 expedientes relacionadas a la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	88	68	-20
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	200	209	9
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	1	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	4	4	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	2	2	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### HRAEZ

En el hospital se realiza la captación de quejas, denuncias, inconformidades y reconocimientos que la ciudadanía manifiesta directamente en las áreas de Control o que registra en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en contra de los servidores públicos que se desempeñan; una vez recibidas las quejas y denuncias, se instauran los procedimientos de investigación previa para corroborar la veracidad de los hechos manifestados por los quejosos y en su caso determinar probables responsabilidades de los servidores públicos denunciados, con la finalidad desustanciar los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes para sancionarlos si se les demuestra haber incurrido en conductas irregulares.

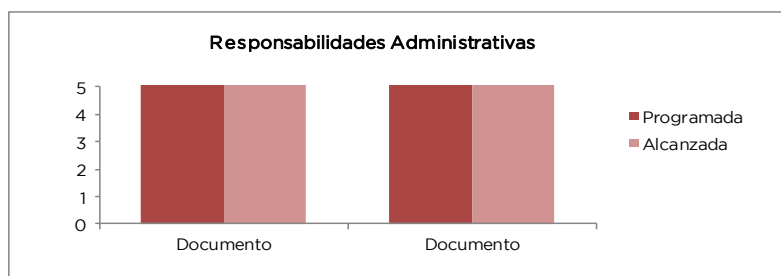
Asimismo se considera la sustanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, que se deriven de las acciones de control y evaluación que lleva a cabo la Contraloría Interna; de las quejas e inconformidades presentadas por la ciudadanía y del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, con la finalidad de demostrar o desechar la responsabilidad administrativa o resarcitoria en que hayan incurrido, en su caso, imponiendo las sanciones administrativas y resarcitorias que procedan conforme a derecho para erradicar este tipo de conductas en el Organismo y contribuir a una administración más eficiente y transparente en el desempeño de las funciones de sus servidores públicos.

### ISEM

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando en los casos que fue procedente a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 307 quejas y/o denuncias, superándose la meta en un 27.9 por ciento de acuerdo a los 240 documentos programados.

Es importante subrayar, que se recibieron 131 documentos relacionados con sugerencias y reconocimientos, atendiendo de manera oportuna lo expuesto por la ciudadanía; incrementándose el alcance de lo programado en un 36.5 por ciento; complementariamente, se resolvieron oportunamente 145 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliéndose un porcentaje del 60.4 por ciento, alcance por debajo de los 240 programados, derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender las quejas y denuncias	Documento	268	337	69
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Documento	243	149	-94
	Atender sugerencias y reconocimientos	Documento	96	131	35



### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Una directriz de especial atención fue la de atender las 641 quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía a través de diversos medios, ya sea de forma directa, escrita o vía electrónica, por deficiencias de los servicios prestados por la institución, a las cuales se les dio trámite oportuno y expedito para fortalecer la comunicación y voto de confianza a la población que hace uso de estos instrumentos.

Se iniciaron mil 954 procedimientos a servidores públicos que contravinieron las disposiciones normativas, en estricto apego a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios vigente, para salvaguardar la institucionalidad de la Secretaría.

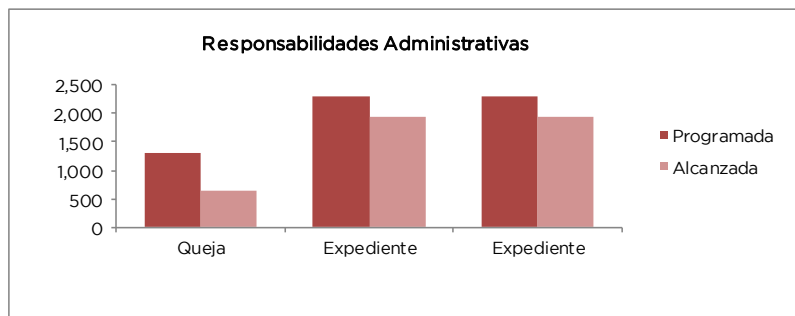
### IGISPEM

Resolver Procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, en este sentido se tuvo un cumplimiento adicional del 6.7 por ciento (Anexo 56).

Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad, en este rubro se tuvieron 161 acuerdos cumplidos de los 150 programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

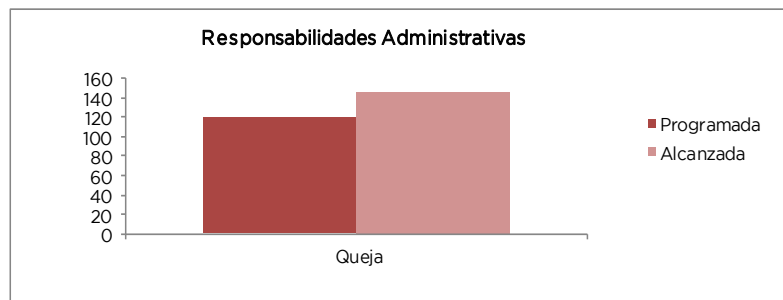
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender las quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores públicos, a efecto de verificar el buen desempeño del servicio público	Queja	1,300	641	-659
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, para determinar la responsabilidad o no de los involucrados de hechos denunciados en su contra	Expediente	2,300	1,954	-346
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	32	2
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Expediente	2,300	1,954	-346



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El Órgano de Control Interno durante el ejercicio que se informa atendió 145 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, en contra de la actuación de un servidor público o por la mala prestación de algún servicio, por ello realizó acciones para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender quejas y denuncias	Queja	120	145	25



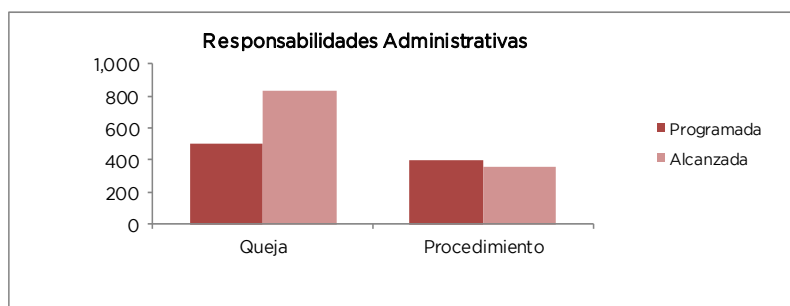
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El destinatario de la acción de gobierno es el ciudadano; el fin de la administración pública es servirlo a través de las distintas acciones para procurarle el acceso al desarrollo personal y social.

Por ello, se atendieron 828 quejas y sugerencias en el año 2013; y ello representó un incremento de 66 por ciento respecto a lo programado, para dar certeza jurídica, se resolvieron 358 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Atender Quejas y Sugerencias	Queja	500	828	328
	Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Procedimiento	400	358	-42



### 0501020202 MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En materia de situación patrimonial se llevaron a cabo 2 campañas, una para la difusión en la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados a cumplir con su entrega en tiempo y forma, y una para la abstención en la recepción de dádivas, asimismo en la presentación de manifestación de bienes por parte de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el año 2013, se recibieron un total de 127 mil 311 manifestaciones de bienes; de las cuales 49 mil 108 fueron por alta y baja en el servicio, y 78 mil 203 por anualidad (Anexo 57).

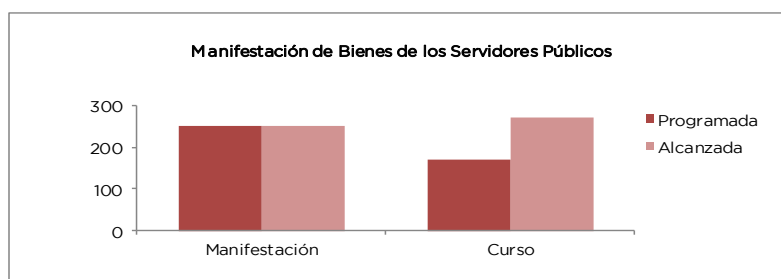
En la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos, se analizaron 250 documentos, cumpliendo así la meta programada; asimismo se emitieron 155 mil 518 Constancias de No Inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal y municipal, incrementándose el número respecto a lo programado, derivado de la rotación de los servidores públicos y la demanda de las áreas administrativas para consultar constantemente el sistema y consultar la situación jurídica de las personas que se pretende contratar.

Respecto a las acciones de capacitación, se llevaron a cabo 272 cursos sobre la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación, ésto a solicitud de los HH. ayuntamientos para los servidores públicos que llevan a cabo actividades relacionadas con los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020202	<b>MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	2	-1
	Recibir manifestaciones de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	108,500	127,311	18,811
	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas	Manifestación	250	250	0
	Emitir constancias de No Inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	110,000	155,518	45,518
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	170	272	102



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



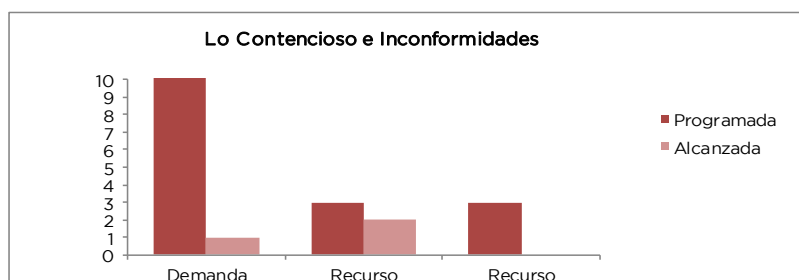
### 0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Derivado de los resultados de las acciones de control y evaluación realizadas durante el ejercicio que se reporta, los servidores públicos sancionados no interpusieron recursos de revisión ante el Órgano de Control Interno, o juicio administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por lo que no se dio el requerimiento de contestar demandas o resolver los recursos administrativos de inconformidades.

#### JCEM

Se programó contestar 10 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna, la cual no fue cumplida, derivado que durante el periodo de Enero a Diciembre 2013 solo se recibió una demanda de los programado; se programaron 2 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables meta cumplida en su totalidad

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna	Demanda	11	1	-10
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	3	2	-1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	3	0	-3



### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que sólo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presume la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que trimestralmente contempla el Programa Anual de Trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos. Es así que durante el año 2013 se concluyeron 20 procedimientos de instancias de inconformidad, atendiendo a que se encontraban en fases pendientes de agotar, de acuerdo a la periodicidad establecida en la normatividad aplicable.

En lo correspondiente a las visitas selectivas a licitaciones públicas; se realizaron 25 lo que representó un incremento del 4 por ciento, cabe mencionar que esta actividad es indispensable para el control preventivo y la verificación de que los procedimientos adquisitivos se substancien bajo la normatividad de la materia; por lo que su realización se programó y efectuó tomando en consideración la celebración de dichos procedimientos adquisitivos, por parte de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal; así como la actividad procedimental que tuvo el

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

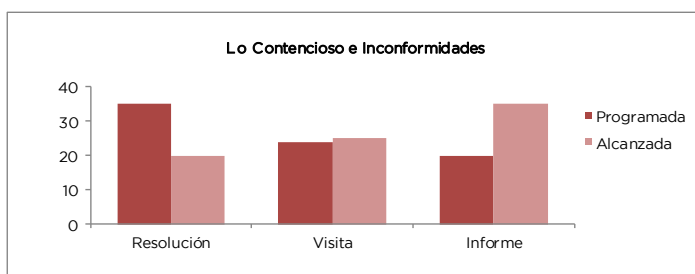
Departamento de Inconformidades, respecto de las instancias de inconformidad que se presentaron y tramitaron mes a mes.

Se resolvieron 6 recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de 12 programados, derivado de que esta actividad depende del actuar de los servidores públicos y/o particulares que se inconforman en contra de resoluciones desfavorables a sus intereses. También se presentaron 35 demandas, representando el 50 por ciento de lo que se tenía programado, en virtud de que esta actividad depende del número de demandas que se reciban de las actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Por otra parte, se realizaron 23 asesorías en apoyo a las Contralorías Internas que no tienen área jurídica en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista; esta actividad depende de las solicitudes de asesoría por parte de las órganos de control interno.

Se interpusieron 7 recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, asimismo, se llevaron a cabo 21 desahogos de vistas en recursos de revisión; 34 menos de los programados, ya que esta actividad depende del número de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría notificadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Entidad, también se efectuaron 11 desahogos de vistas en juicios de amparo.

Por último, se presentaron 35 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparo promovidos por particulares, esta es una actividad que depende de particulares ante los Juzgados de Distrito Federales, por lo que las demandas de amparo recibidas fueron mayores al número programado. Respecto a la presentación de alegatos, se realizaron 32 documentos de los 50 que se tenían programados, ya que esta actividad depende de las audiencias de ley, que programa el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	35	20	-15
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	25	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	12	6	-6
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	35	-35
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	30	23	-7
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	7	-9
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55	21	-34
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	10	11	1
	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	20	35	15
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	50	32	-18



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación durante el periodo de que se informa, resolvió 5 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios y contestó 2 demandas presentadas en contra de actos, cabe hacer mención que el inicio de expedientes de medios de impugnación se sujeta al ejercicio del derecho de los servidores públicos sancionados por este Órgano de Control Interno, motivo por el cual la cantidad de expedientes tramitados dependen de las impugnaciones que se reciban.

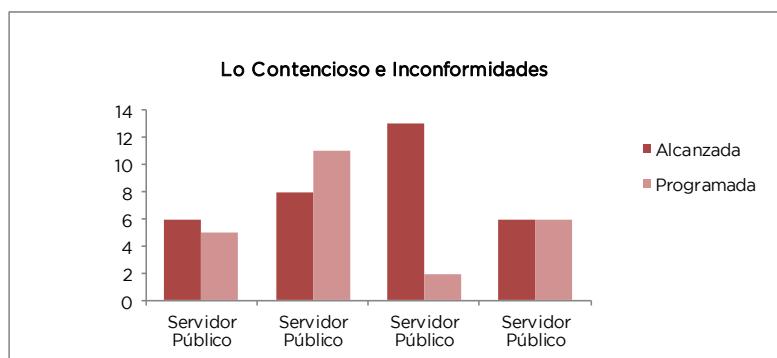
Así mismo, se interpusieron 6 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, mismas que varían en función a las determinaciones que emitan las salas.

**IMCUFIDE**

Atender las Quejas y Denuncias. La meta en este periodo de enero-diciembre se superó en 37.5 por ciento conforme a lo programado, esto se debió a que se presentaron varias quejas y/o denuncias, por lo que se informa que esta meta no es medible (Anexo 58).

Contestar Demandas Presentadas en contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno (Anexo 59).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	6	5	-1
	Atender Quejas y Denuncias	Servidor Público	8	11	
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	13	2	-11
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	6	6	0



**ISEM**

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, que representó el 91.7 por ciento.

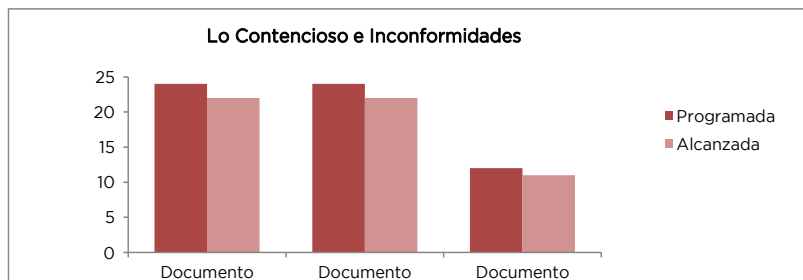
En el mismo periodo se presentaron 22 contestaciones de demanda y se atendieron 22 recursos administrativos de inconformidad, mediante las cuales los servidores públicos involucrados, solicitaban la revisión de las sentencias, debido a lo anterior se cubrió en ambas metas, el 91.7 por ciento de lo programado.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles para la prestación de los servicios de salud.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

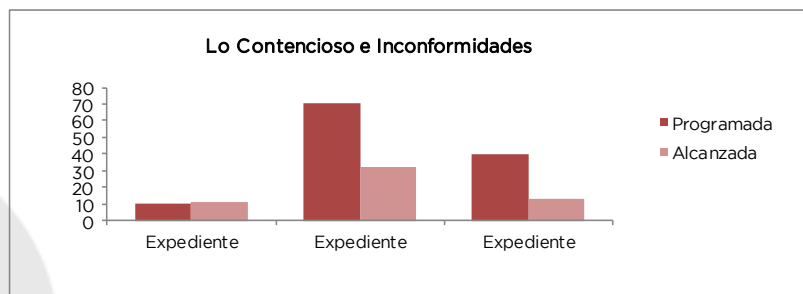
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna	Documento	24	22	-2
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Documento	24	22	-2
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	12	11	-1



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Conforme a lo establecido en la normatividad de la Entidad, el servidor público, las personas físicas y jurídico colectivas tienen el derecho de inconformarse ante una resolución emitida por el Órgano de Control Interno, esto dio pauta para la atención, revisión y contestación de 11 recursos administrativos, 32 respuestas de demandas, así como la interposición de 13 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables formuladas por la autoridad jurisdiccional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno	Expediente	10	11	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno	Expediente	70	32	-38
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno	Expediente	40	13	-27

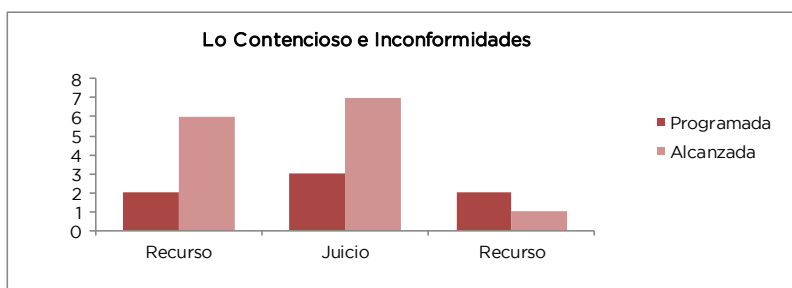


CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El Órgano de Control Interno dentro sus funciones es el encargado de vigilar las aplicación del Marco Jurídico y la normatividad de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Transporte, vigilando en forma permanente el cumplimiento de sus objetivos, la cuales son reportadas a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; se atendieron y resolvieron 6 recursos administrativos de procedimientos disciplinarios o resarcitorios; se atendieron y contestaron 7 juicios en contra de actos o resoluciones emitidas; un recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables y 57 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	<b>LO CONTENCIOSO E INCORFORMIDADES</b>				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	2	6	4
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Juicio	3	7	4
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2	1	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	20	57	37



0501020301 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

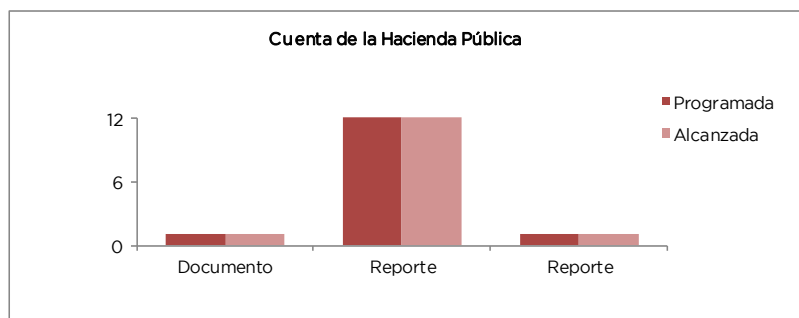
Para la integración y elaboración de la cuenta pública se llevó a cabo el registro de la documentación soporte de los egresos y la consolidación de cifras, alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente a la H. Legislatura Local en la fecha establecida en la Ley.

Como parte de las actividades relacionadas con la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental se realizó en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización, la actualización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2013, incorporando los elementos necesarios para cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, en congruencia con las disposiciones normativas, se realizó la adecuación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en las dependencias del sector central, organismos descentralizados estatales y municipios del Estado de México incluyendo sus organismos descentralizados.

Se revisó la información que generan las áreas financieras de las dependencias y organismos auxiliares para su integración al informe que se rinde mensualmente ante la H. Legislatura y se atendieron los requerimientos derivados de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de la Secretaría de la Función Pública, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020301	<b>CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA</b>				
	Integración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operación del sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Verificar que los registros contables de los ingresos y gastos, así como la información financiera de los municipios, cumpla con la normatividad contable	Reporte	1	1	0

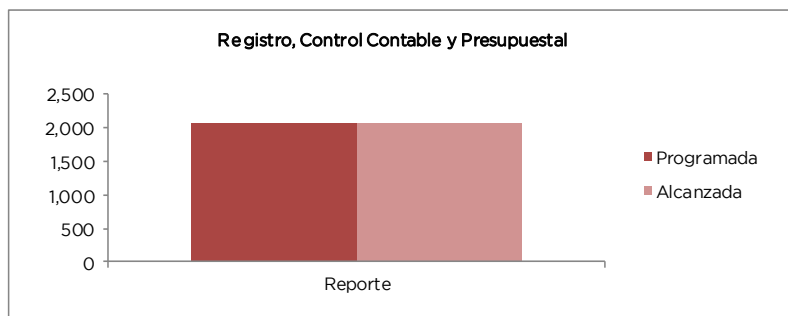
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0501020302 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La realización oportuna de las conciliaciones de ingresos y egresos y la integración de la información contable y presupuestal, permitió elaborar en tiempo y forma durante el año 2013 los estados financieros del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020302	<b>REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL</b>				
	Conciliación de los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidación de la información para la elaboración y presentación de estados financieros	Informe	12	12	0



### 0501030102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La magnitud y complejidad de los problemas que viven algunos sectores de la sociedad, hacen necesario que se coordinen acciones que permitan enfrentar con oportunidad las demandas sociales. La prioridad es mantener un gobierno cercano a las comunidades mexiquenses, mediante la atención permanente de solicitudes de apoyos, bienes o servicios.

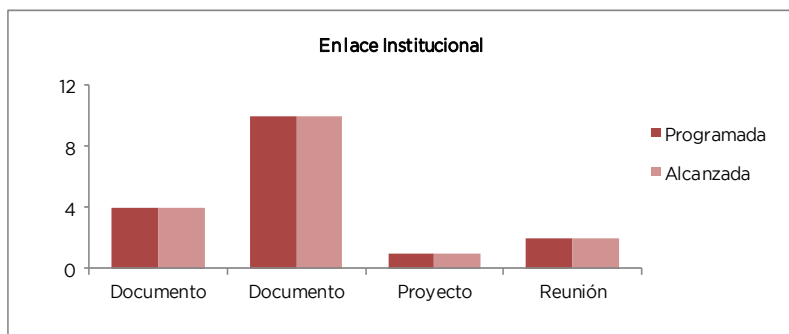
Para cumplir con este propósito, el Gobierno Estatal se ha comprometido a impulsar una gran cruzada de fomento a la educación, la salud, el deporte, el turismo y la seguridad, entre otros.

Asimismo, a diseñar e implementar programas que permitan reforzar las tareas encomendadas a las diferentes dependencias y organismos descentralizados para atender a la población mexiquense más vulnerable y con mayores necesidades.

Lo anterior implica la entrega eficiente y oportuna de apoyos, subsidios o servicios a la población vulnerable de las diferentes comunidades que integran el territorio del Estado de México y que contribuyen a elevar el nivel de calidad de vida de los mexiquenses a través de acciones que van orientadas al mejoramiento en los espacios públicos, inmuebles educativos, parques recreativos y vialidades, entre otros; así como al equipamiento de consultorios, bibliotecas, jardines de niños, primarias, secundarias y en algunos casos también mobiliario urbano y equipo informático y de seguridad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030102	<b>ENLACE INSTITUCIONAL</b>				
	Recepción e integración al SIP-G de los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Documento	4	4	0
	Seguimiento al SIP-G del Gobierno Federal y a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Federales vía Web	Documento	10	10	0
	Apoyo para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del Programa de Compromisos Comunitarios	Proyecto	1	1	0
	Reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0



**0501030201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA DE FINANZAS**

La agenda es el instrumento en donde se registran, organizan y controlan las actividades del C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del Titular del Poder Ejecutivo.

Se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, apejándose a los procedimientos establecidos, atendiendo las peticiones con oportunidad y responsabilidad, canalizando las solicitudes de audiencia de manera oportuna a las diferentes dependencias de gobierno, dando seguimiento a los aspectos relevantes.

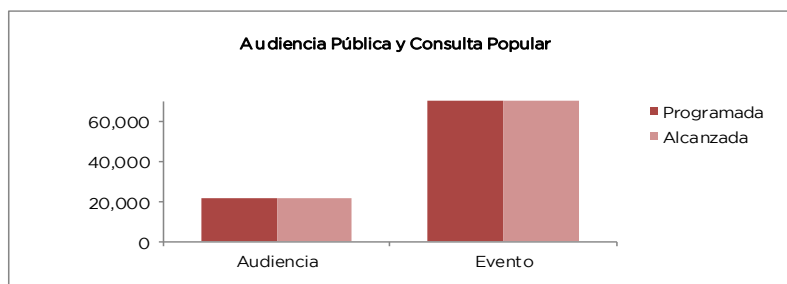
Durante el periodo que se informa, se atendió y dio seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y a 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y de respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión y respuesta a 70 mil peticiones ciudadanas en coordinación con las dependencias del Ejecutivo.

Por lo que respecta al Programa de Atención a Demanda Ciudadana, durante el periodo que se informa, fueron atendidas 900 personas en los rubros de mejoramiento a la salud, a la educación y al bienestar familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	<b>AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR</b>				
	Atención y seguimiento de las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registro y atención de eventos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	22,000	0
	Atención de la demanda social de la población del Estado de México	Persona	70,000	70,000	0
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	900	900	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

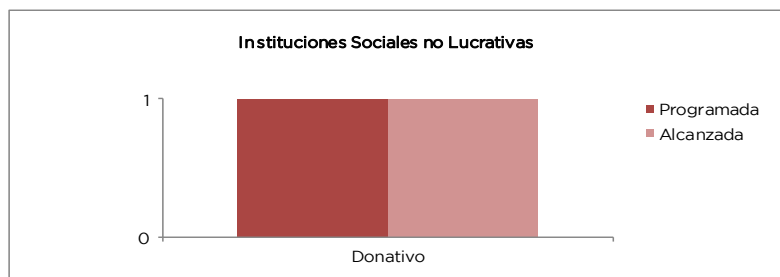


### 0501030202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de que la administración pública estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y la prestación de servicios a los ciudadanos, requiere la participación de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese propósito se otorgan apoyos a instituciones que aportan nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos y que brindan capacitación y propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Apoyo a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1	1	0



### 0501030301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social continuó promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, para informar y difundir a la ciudadanía acerca de la gestión gubernamental en forma veraz y oportuna, con el propósito de que la población justiprecie y reconozca las acciones del gobierno, privilegiando el concepto de comunicación integral, dentro de un marco de transparencia y apego a la ley.

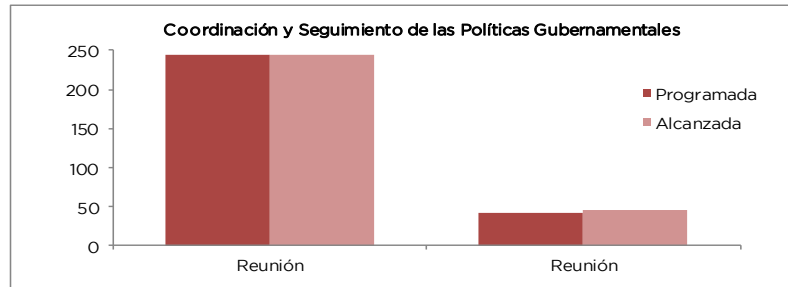
Se llevaron a cabo reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de medios para que la información a la sociedad siga fluyendo de manera ágil y oportuna, a fin de que la ciudadanía tenga elementos suficientes para formar su propia opinión acerca del quehacer gubernamental, fortaleciendo el concepto de gobierno democrático.

Con la finalidad de coordinar las tareas entre las áreas de comunicación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, se llevaron a cabo reuniones de vinculación interinstitucional, para que sus acciones continúen contribuyendo a reforzar los vínculos entre ciudadanos y gobierno, a través de una comunicación eficaz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones de acercamiento con comunicadores	Reunión	245	245	0
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	42	46	4



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

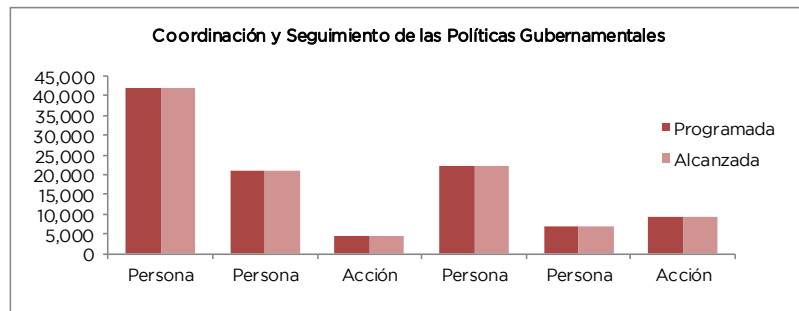


### GUBERNATURA

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de Eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300	9,300	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0



### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la Oficina del C. Secretario durante el año 2013, se programaron 7 metas, de las cuales 6 se cumplieron al 100 por ciento, y la correspondiente a "Suscribir en representación de la Secretaría convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado", se realizaron 10 convenios incrementándose en un 25 por ciento, ya que algunos municipios aceptaron la invitación que la Dependencia emitió para la firma de convenios del Sistema de Atención Mexiquense, mismos que no se tenían proyectados en este año.

Respecto a las acciones realizadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación se registraron 2 variaciones mínimas en los alcances de igual número de actividades, siendo éstas la de "Coordinar las acciones para la designación de los

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares” y “Autorizar los programas de trabajo de las Unidades Administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación”.

En el primer caso, se superó en 3 la meta programada para el año 2013, ello en virtud de que se incorporaron 2 organismos más, siendo el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, asimismo, en virtud de un convenio establecido con el Colegio Mexiquense A.C. se incluyó a éste en el proceso de designación correspondiente, como si fuera un organismo más, con lo cual el total de designaciones ascendió a 76.

Por lo que toca al segundo caso, se superó en uno la meta establecida por la incorporación de la Contraloría Interna del Organismo Auxiliar “Banco de Tejidos”, con lo cual fueron autorizados 80 programas de trabajo, que correspondieron a las Direcciones Generales de Control y Evaluación, las Contralorías Internas adscritas a las mismas y el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, en los que se continuó fortaleciendo el control preventivo a través del direccionamiento de las acciones de control y evaluación a las áreas de oportunidad que se detectaron en dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Se debe señalar que a través de la definición y autorización de estos programas la Subsecretaría de Control y Evaluación atiende el objetivo de eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones de control y evaluación para el cumplimiento de objetivos, que permitan a las dependencias y organismos auxiliares entregar a la población servicios óptimos.

Asimismo, realiza el seguimiento al avance de dichos programas, a fin de que, de ser necesario, se fortalezcan las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México.

Parte importante de estas acciones recibe el apoyo de los trabajos que se realizan en el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, coadyuvando ésta con las Direcciones Generales de Control y Evaluación en las auditorías a obra pública, habiendo realizado en el periodo que se informa un total de 80 inspecciones que derivaron en igual número de informes.

Por otra parte, atendiendo a la atribución de dirigir las acciones de coordinación de la Secretaría con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, se acordaron y coordinaron los trabajos para la elaboración el Programa Anual de Trabajo Conjunto con la Secretaría de la Función Pública, así como el informe correspondiente al cumplimiento al “Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción” que la da sustento.

Finalmente, se continuó con el fortalecimiento a las estrategias para controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta establecida.

En lo concerniente a las acciones de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México se realizó lo siguiente:

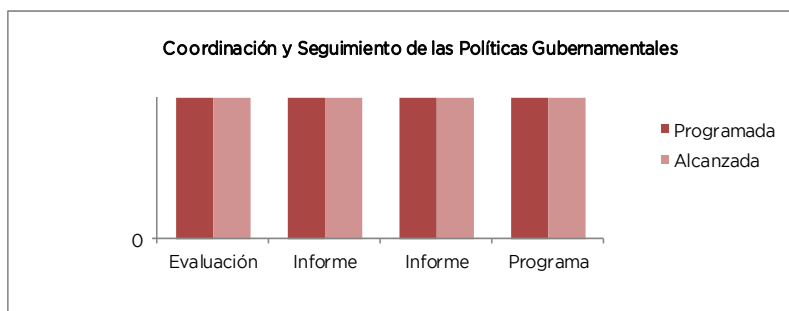
Se participó en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se fungió como asesor del Inspector General programándose 3, las cuales fueron alcanzadas en su totalidad resaltando el apoyo y asesoramiento para la correcta toma de decisiones por parte del Titular.

Así mismo, en las 3 reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México programadas y alcanzadas al 100 por ciento se informó al Consejo el curso que lleva el Organismo logrando acuerdos, lo que permitió operar a la Inspección General de manera óptima.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Reunión	48	48	0
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y Órganos de Control Interno	Evaluación	1	1	0
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	6	0
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	8	10	2
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Reporte	16	16	0
	Coordinar las acciones para la designación de los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos	Documento	73	76	3
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	79	80	1
	Coordinar la emisión de los informes que derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública	Informe	80	80	0
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Programa	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM Y SFP	Reporte	12	12	0
Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0	



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La actividad primordial encomendada por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, al Secretario General de Gobierno, es administrar la política interior de la Entidad, así como de las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros poderes y los HH. ayuntamientos, en coordinación con las instituciones públicas. A fin de mantener una relación de colaboración, se llevaron a cabo 241 acuerdos con los titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México y se asistió oportunamente a 120 eventos con la representación oficial del señor Gobernador.

Con el fin de dar seguimiento, entre diversas instancias a las instrucciones del Titular del Ejecutivo emitidas en las sesiones de Gabinete, se llevarón a cabo 12 reuniones.

Se dio cumplimiento a las sesiones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas institucionales y especiales de gobierno, realizando 12 reuniones.

Con el fin de modernizar el marco jurídico vigente en la Entidad y apegarse a las necesidades de la sociedad, se refrendaron 2 mil documentos para su validez y observancia constitucional.

En el año 2013, se tuvo un acercamiento y una estrecha colaboración con los titulares y miembros de los Poderes del Estado, Federación, HH. ayuntamientos, Organos Autónomos y autoridades de otras entidades federativas, así como actores políticos y sociales, generándose 220 reuniones.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Asimismo, se atendieron 2 mil 20 audiencias con los sectores público, privado y social para la debida atención de sus demandas, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes.

La Secretaría Particular apoya en el desempeño de las funciones ejecutivas del Secretario General de Gobierno, atendiendo directamente todos los asuntos e instrucciones encomendadas por el titular, para lo cual: Se coordinaron mil 241 audiencias solicitadas por diversos sectores, brindándoles la atención pertinente a sus planteamientos.

De igual forma, ingresaron 8 mil 22 documentos en la oficialía de partes de esta Secretaría, los cuales se analizaron y canalizaron de manera puntual para su trámite correspondiente.

Para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las instrucciones recibidas, se llevarón a cabo 270 acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno, que permitieron fortalecer los asuntos inherentes a la gestión pública.

Se realizaron 12 reuniones con las unidades administrativas adscritas al Sector Gobierno, para conocer el avance y seguimiento a los asuntos encomendados.

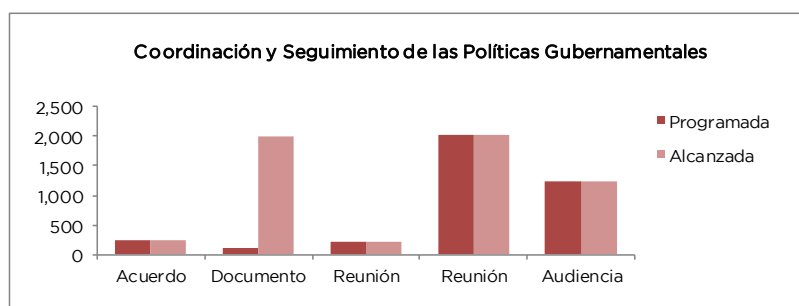
La Subsecretaría de Desarrollo Municipal identificó a través de la evaluación de los resultados de la aplicación de la metodología del Programa Federal "Agenda Desde lo Local" en 112 Municipios, (Anexo 60), vinculando proyectos de alto impacto para el desarrollo municipal, presentando una propuesta de programa intergubernamental que impulse la cooperación, mismo que se envió a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para que éstas analicen la viabilidad de su ejecución, con ello la Subsecretaría logró compilar las acciones prioritarias para los gobiernos municipales.

Sobre la participación de los municipios en el Programa "Agenda Desde lo Local" en su edición 2013, cuyo propósito es contribuir al desarrollo municipal mediante la identificación de áreas de oportunidad e implementación de acciones de mejora continua en las vertientes, institucional, económico, social y ambiental; destaca por una parte el incremento del 64 por ciento en relación con la participación de los municipios del año anterior, y por otra, la obtención del Premio Nacional por parte de 5 municipios, Toluca, Lerma, Metepec, Naucalpan y Tlalnepantla.

Para coadyuvar en la instrumentación de las políticas gubernamentales, se elaboró un proyecto de Convenio Marco de Coordinación GEM-Municipios, en el que se establece la articulación y concertación de acciones de los 3 órdenes de gobierno para realizar obras y servicios de alcance municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	240	241	1
	Representaciones Oficiales	Evento	120	120	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la Entidad	Documento	2,000	2,000	0
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los Poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	220	220	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,020	2,020	0
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,240	1,241	1
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,020	8,022	2
	Acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno	Acuerdo	270	270	0
	Reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Proponer un programa intergubernamental para impulsar la cooperación y desarrollo municipal	Programa	1	1	0
	Proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



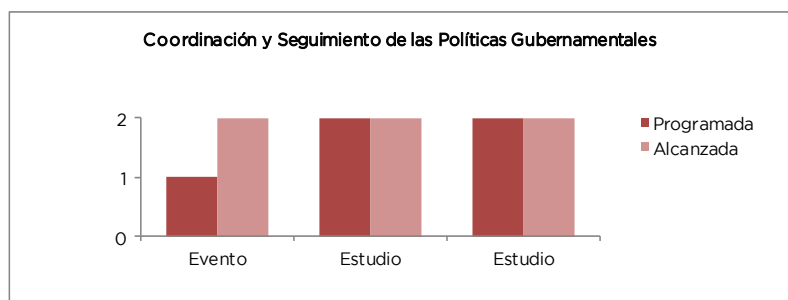
SECRETARÍA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el Sector Finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de trámites y servicios a través del gobierno electrónico.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mejoramiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	153,294,768	173,507,255	20,212,487
	Dirigir y coordinar la política de los ingresos	Documento	1	1	0
	Acciones de apoyo para la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	1,812	2,971	1,159
	Coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1	2	1
	Revisión, análisis y, en su caso, incorporación de nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	12	12	0
	Asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0
	Atención a las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos	Documento	9,971	8,194	-1,777
	Planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector	Acción	560	548	-12
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	5	0
	Celebración de convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Autorización del ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	610	1,105	495
	Seguimiento y gestión de los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
Desarrollo de los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración Central	Programa	65	65	0	
Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

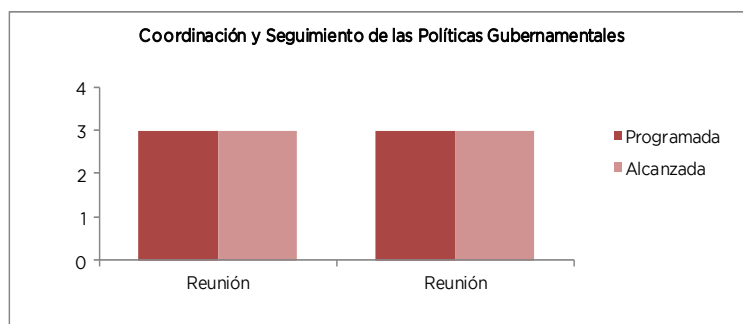


### IGISPEM

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 61).

Participar en las reuniones del Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México. Se cumplió la meta al 100 con las reuniones programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
501030301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Participar en reuniones de órgano de gobierno en las que funja como asesor del inspector general	Reunión	3	3	0
	Participar en reuniones de consejo directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	Reunión	3	3	0



### 0501030302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, con la finalidad de contribuir en la actuación de la Secretaría de la Contraloría y de los Órganos de Control Interno, realizó sus actividades con el objeto de cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2013, de tal manera se realizaron 12 reportes correspondientes a la actualización de las disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM, emitiendo 289 reportes respecto a la revisión y difusión de la "Gaceta del Gobierno" y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia; asimismo se elaboraron 12 documentos que actualizan la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.

Por otra parte, se brindó asistencia en 58 consultas hemerográficas al acervo documental, a pesar de que éstas tienden a disminuir por los avances tecnológicos, se ha difundido la actualización de la normatividad; respecto a la asesoría jurídica en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM, se realizaron 110 de las mismas, relacionadas con las atribuciones de la Dependencia, cabe precisar que la asesoría se proporciona vía electrónica, telefónica o presencial.

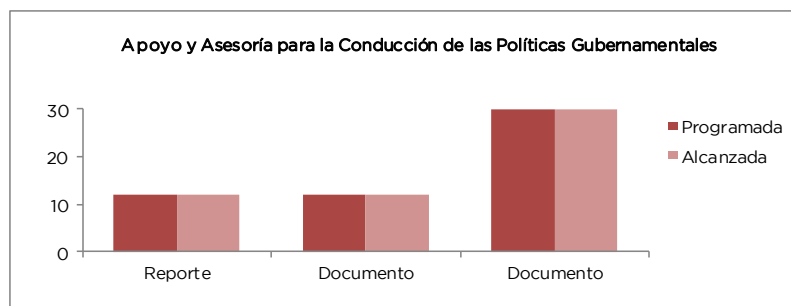
Se elaboraron 30 documentos con diferentes opiniones jurídicas, derivado de las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, contralorías internas y la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Asuntos jurídicos y de la Dirección General Jurídica y Consultiva.

En lo referente a la colaboración en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación e iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal se llevaron a cabo 4 documentos entre los que destacan la realización de proyectos de actualización tales como reformas al Código Administrativo del Estado de México y la iniciativa de creación del

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM	Reporte	12	12	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia	Reporte	240	289	49
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	12	12	0
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	60	58	-2
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Reporte	110	110	0
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	30	30	0
	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal	Documento	4	4	0



### 0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CONSEJERÍA JURÍDICA

Siendo el control presupuestal una de las tareas medulares de la coordinación administrativa, durante el periodo que se informa, mismo en que se creó la Consejería Jurídica como una dependencia del Sector central, fue necesario que cada uno de los lineamientos propios de la coordinación, se adaptaran a las políticas establecidas dentro de la normatividad existente.

Como parte de las funciones sustantivas, se encuentra la elaboración, seguimiento y análisis de la información financiera. Se dio cabal cumplimiento a la emisión y se enviaron 9 reportes de esta índole ante las instancias correspondientes y en los tiempos establecidos.

En materia de Gasto de Inversión Sectorial, se dio seguimiento a la ministración de recursos ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público, de tal modo que a través de esta coordinación, se logró la liberación de recursos para el cumplimiento tanto de nuestras metas, como de los compromisos planteados por el Instituto de la Defensoría Pública.

Referente al programa de contención al gasto se difundieron 5 circulares en las que se establecen reglas para generar ahorros en las partidas que establecen las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Con respecto al movimiento de personal adscrito a este sector gobierno se llevó a cabo una total coordinación y control mediante 9 informes los cuales contienen cambios y solicitudes de adscripción que pertenecen a cada una de las áreas y Unidades Administrativas correspondientes, esto con el objeto de facilitar la ubicación de cada uno de los servidores públicos y su lugar de trabajo.

Al mismo tiempo se actualizaron y conformaron los expedientes personales de cada uno de los servidores públicos que conforman la Plantilla de Personal; los cuales se encuentran debidamente resguardados y protegidos.

Por otra parte cada una de las Unidades Administrativas escogen a los candidatos merecedores a los Estímulos y Recompensas Anual, de acuerdo al desempeño y antigüedad de los servidores públicos adscritos a las mismas;

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

integrándose una carpeta que describe el historial de trabajo y méritos de los servidores públicos ganadores de dichos estímulos.

En cuanto al mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles pertenecientes a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal y a las Unidades Staff se realizaron 9 informes en los que se explica detalladamente las acciones realizadas, esto con el objeto de tener en cuenta que son de gran utilidad para facilitar las condiciones con las que cuenta el servidor público a desempeñarse.

En relación a la programación, tramitación y ejecución de acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios se llevaron a cabo 16 licitaciones con el Comité de Adquisiciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal en conjunto con el Órgano de Control Interno. Para el registro de las mismas se conformó un expediente completo para cada una de ellas, y se formularon 9 informes, especificando como están conformados.

Para la supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se emitieron 9 informes en donde queda registro de las inspecciones físicas de los mismos en cada una de las Unidades Administrativas adscritas a la Consejería Jurídica, los cuales quedan registrados en el Sistema SICOPA WEB.

De acuerdo a la normatividad vigente, se realizaron 9 informes correspondientes al inventario que se tiene en el Almacén de la Coordinación Administrativa, esta actividad se lleva a cabo para tener un buen control y funcionamiento respecto a las entradas y salidas de los bienes inmuebles, mismos que son solicitados periódicamente por las áreas que integran la coordinación.

De la misma manera se realizaron 9 informes en los que se especifican aquellos bienes muebles e inmuebles que se encuentran en resguardo, así como su respectiva asignación al personal que se encuentra adscrito a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

En apego al cumplimiento que se realiza por parte del sector gobierno se elaboró un documento en el que se hace referencia al Programa Anual de Adquisiciones, mismo que especifica los procesos que se llevarán a cabo durante el año correspondiente por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

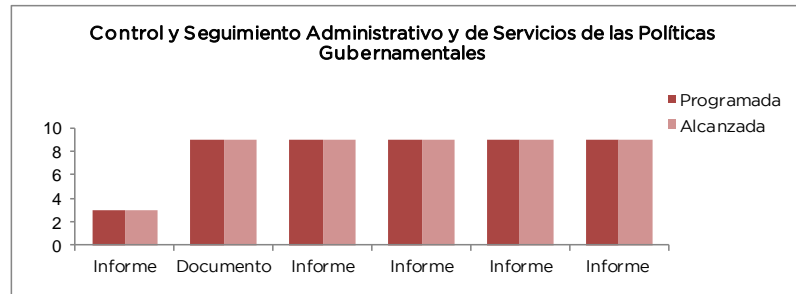
Por otra parte se programaron, tramitaron y ejecutaron 15 procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios que fueron solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Con el objeto de mantener actualizados los bienes inmuebles se realizó la renovación de la solicitud de arrendamiento de las Unidades Administrativas que así lo requirieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Dar seguimiento, controlar y registrar los trámites de autorización de los recursos del Programa de gasto de inversión	Informe	3	3	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Consejería Jurídica	Documento	9	9	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica	Informe	9	9	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	9	9	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	9	9	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	9	9	0
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica	Documento	9	9	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

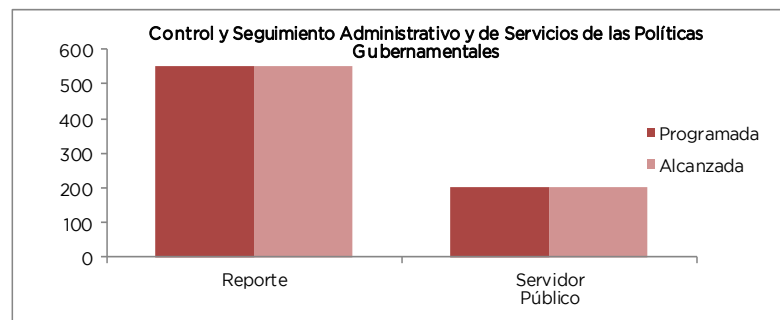


COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 6 unidades administrativas a nivel staff, 5 Direcciones Generales, 2 Regionales y 36 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el periodo que se informa se realizaron 550 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 202 acciones sobre movimientos y registros de personal, promoción y realización de cursos de capacitación y registro y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 6 mil 218 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios, entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	550	550	0
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Servidor Público	200	202	2
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicio	Solicitud	6,000	6,218	218



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con el propósito de atender con oportunidad los requerimientos y brindar el apoyo administrativo que las diferentes unidades administrativas de la Dependencia demandan para el desempeño de sus funciones, la Coordinación de Administración dio cabal cumplimiento a las 5 metas que se programaron para el periodo que se informa.

Con respecto a la elaboración del presupuesto por programas de la Secretaría de la Contraloría, así como su calendarización, se cumplió al 100 por ciento.

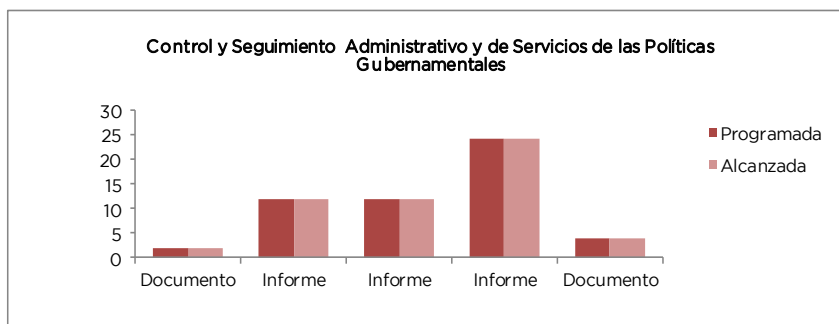
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se emitieron los 12 informes referentes a la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaría de la Contraloría; así mismo se cumplió mensualmente con los registros contables y se controlaron los recursos autorizados, dando cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2013; también se elaboraron los estados financieros correspondientes, lo anterior al adecuado control de seguimiento presupuestal y contable de los programas estatales, lo que permitió proporcionar de manera oportuna la información requerida a las instancias competentes. Con la participación de la Subsecretaría de Control y Evaluación, se envió a la Secretaría de la Función Pública el presupuesto 2014 de los recursos correspondientes del 5 al millar.

En relación a la Administración de Recursos Humanos y de Bienes y Servicios, se actualizó la plantilla de personal con los datos personales y laborales de los servidores públicos, se llevó a cabo la selección y contratación del personal de acuerdo con el perfil solicitado y se dio atención a todos los requerimientos del personal, como resultado de estas actividades se generaron 24 informes; se cumplió con el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a recurso estatal, destacando la adquisición de materiales para el procesamiento de bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, material eléctrico, material de limpieza, entre otros; se realizó el mantenimiento a los inmuebles que ocupa la Secretaría, como son el aire acondicionado, cisterna, elevadores, cárcamos, sistema hidroneumático, sistema de pararrayos, sistema contra incendios, planta generadora, subestación eléctrica e impermeabilización de fachadas.

Es importante destacar que con recursos del 5 al millar, se llevó a cabo la compra de vehículos y su respectivo aseguramiento, bienes de tecnologías de información y consumibles, mobiliario, equipo especializado, así como combustible y servicio de internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2	2	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar	Documento	4	4	0



## SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego al marco normativo se coordinaron las acciones para gestionar el capital humano, así como los recursos materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría.

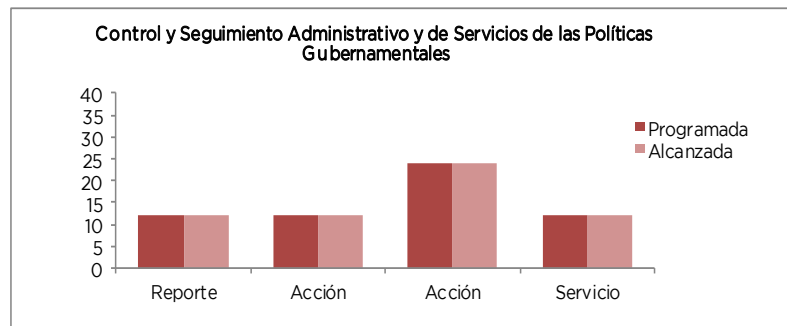
Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro e informe contable y presupuestal del ejercicio de los recursos financieros autorizados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

FIDEICOMISO C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso, se programó 12 documentos alcanzándose al 100 por ciento la meta, en lo que se refiere a actualizar el saldo, objetivo de la reserva de financiamiento, se programó la elaboración de un documento el cual no se logró cubrir la meta derivado de que el Fideicomiso ha cumplido oportunamente el pago de deuda correspondiente

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	4,142	5,594	1,452
	Atención en el suministro de bienes y servicios	Solicitud	8,897	9,430	533
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Atender los servicios programados y/o solicitados así como las acciones de gestión de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Servicio	56,707	57,917	1,210
	Administrar eficientemente los recursos financieros de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Reporte	66	66	0
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	24	24	0
	Gestionar, controlar y administrar los recursos humanos de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General, optimizando su aprovechamiento	Servicio	12	12	0
	Mantenimiento y conservación de los bienes de Casa Estado de México	Acción	32	32	0
	Planeación y organización de eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Elaboración de instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	12	12	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación Administrativa realizó 12 informes derivados de las 69 reuniones celebradas con los diversos grupos de trabajo, fondos, fideicomisos y comités del Sector Gobierno, manteniendo comunicación constante con las áreas administrativas, a fin de atender y dar seguimiento a todos y cada uno de los acuerdos generados en éstas.

Además, se emitieron las respuestas correspondientes a 42 solicitudes de información pública, las cuales se detallaron en 12 informes que formuló la Unidad de Seguimiento y Evaluación.

Se llevó a cabo el seguimiento de las observaciones procedentes de las auditorías practicadas por el Órgano de Control Interno a las diferentes áreas de la Coordinación Administrativa, las cuales se reportaron a través de 12 informes.

Con relación al seguimiento, control y registro de los trámites de autorización de los recursos del programa de Gasto de Inversión Sectorial, el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública y distintos fondos metropolitanos, la Unidad de Seguimiento y Evaluación integró 12 informes, mismos que detallan el ejercicio de los recursos, las economías que se generaron, la reinversión de estos recursos, las acciones y nuevos proyectos emprendidos, así como las solicitudes de movimientos financieros emitidos por las distintas unidades ejecutoras.

Asimismo, se realizó la formulación, registro y evaluación del presupuesto de egresos del Sector Gobierno, mismo que se detalló en 15 documentos, permitiendo así la programación y coordinación eficiente de los recursos financieros para dar cumplimiento a las metas y objetivos.

Con base en lo anterior, se atendió un total de 6 mil 253 solicitudes de apoyo administrativo de las diferentes unidades ejecutoras que integran dicho sector.

Por otro lado, se capacitó a 696 servidores públicos a fin de que se profesionalizaran y mejorar en consecuencia el desempeño de las funciones que desarrollan.

Se llevó a cabo el control y supervisión de las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con los que cuenta la dependencia, a través de 12 informes mensuales, en los que fueron reportados los movimientos de alta, baja, licencias y remociones.

Se generaron propuestas de actualización al marco normativo de la Secretaría, a través de acciones de modernización administrativa, las cuales fueron detalladas en 6 informes bimestrales donde se especificó la unidad administrativa, el porcentaje de avance de las acciones y el tipo de normatividad que fue actualizada.

Se dio seguimiento al programa de contención del gasto, emitiendo un total de 12 reportes, por lo que se promovieron diversas acciones al respecto.

Asimismo, se brindó mantenimiento al mobiliario, equipo de oficina, bienes inmuebles y al parque vehicular, logrando la optimización de la plantilla vehicular y la renovación de equipos de cómputo en mal estado, realizando 12 informes al cierre del año que se informa.

Se llevaron a cabo 4 gestiones durante el periodo que se reporta, para la contratación de los servicios de aseguramiento y arrendamiento de bienes en posesión la Secretaría General de Gobierno.

De la misma manera, se programaron, tramitaron y ejecutaron acciones para la adquisición de bienes y servicios, generándose un total de 108 procedimientos durante el año 2013, mismos que se detallaron en 19 informes mensuales.

Se llevó a cabo el desarrollo de procedimientos administrativos sancionadores, derivados de licitaciones de bienes y servicios, dando alcance y atención a las quejas, peticiones e inconformidades, que de ellas emanaron, reportando cada una de las 2 acciones con 12 informes, cada uno, al cierre del ejercicio fiscal que se informa.

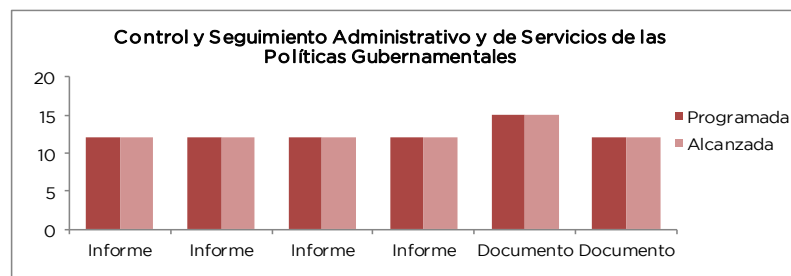
Adicionalmente se realizaron 12 informes correspondientes a la actualización del inventario de bienes muebles, inmuebles y almacén de la Coordinación Administrativa, con el fin de brindar transparencia en los procesos, así como tener control y funcionamiento eficiente del flujo de bienes.

Adicionalmente, se elaboraron 12 documentos que integran y sistematizan la información que apoya los procesos contables y presupuestales así como 4 informes referentes a las acciones que coadyuvan a la promoción de un cambio cultural del personal adscrito a la Secretaría, cumpliendo con oportunidad las metas programadas.

Se realizó el emplacamiento con motivo de la inauguración de 88 obras públicas y/o acciones en 38 municipios, ya que este programa constata las obras o acciones prioritarias del Gobierno del Estado de México, de las cuales el Titular del Ejecutivo, hace presencia para darlos a conocer ante la sociedad mexiquense mediante una placa alusiva, por lo que se atiende conforme a la demanda (Ficha 5).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diferentes reuniones de grupos de trabajo, fondos, fideicomisos y comités del sector gobierno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a las solicitudes de información pública de oficio	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por el órgano de control interno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento, controlar y registrar los trámites de autorización de los recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (Estatal, FASP, Fondo Metropolitano)	Informe	12	12	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Secretaría	Documento	15	15	0
	Integrar y sistematizar la información que apoya los procesos contables y presupuestales	Documento	12	12	0
	Promover los cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	1,100	696	-404
	Controlar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con los que cuenta la Secretaría	Informe	12	12	0
	Analizar y actualizar el marco normativo que rige a la Secretaría, a través de acciones de modernización administrativa	Informe	6	6	0
	Realizar el informe de acciones que coadyuvan a la promoción de un cambio cultural del personal adscrito a la Secretaría	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	12	12	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de los servicios de aseguramiento y arrendamiento de la Secretaría	Gestión	4	4	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	19	7
	Desarrollar los procedimientos administrativos sancionadores, derivados de licitaciones de bienes y servicios del sector	Informe	12	12	0
	Atender las quejas, peticiones e inconformidades, relativos a procedimientos administrativos y contratos, derivados de los procesos adquisitivos del sector	Informe	12	12	0
	Mantener actualizados los inventarios de bienes muebles, inmuebles y almacenes de las unidades administrativas de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Emplacamiento de obra en varios municipios	Acción	1	1	0



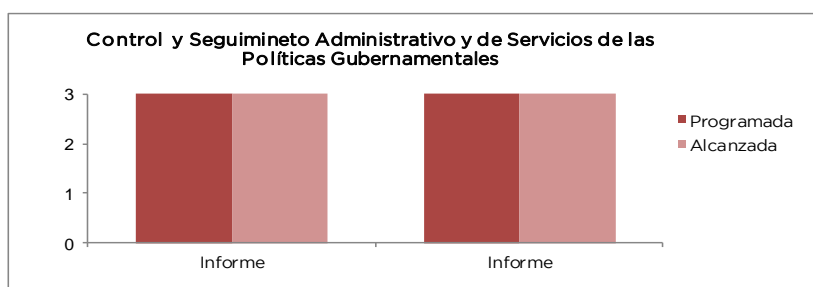
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### IGISPEM

Administrar el Presupuesto de Egresos autorizado, se presentaron los informes correspondientes a la utilización de los recursos en un 100 por ciento (Anexo 62).

Administrar los Recursos Humanos y Materiales bienes y servicios, de igual manera se presentaron los informes correspondientes para dar cumplimiento al rubro citado en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	3	3	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	3	3	0



### 0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CONSEJERÍA JURÍDICA

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación elaboró 3 informes relativos a la actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental, con ello se dio el seguimiento correspondiente a las acciones prioritarias de gobierno del Titular del Ejecutivo, a cargo de la Consejería Jurídica.

Se calendarizó y se entregó el anteproyecto de presupuesto 2014 y se participó en la integración del instrumento rector de planeación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, adicionalmente se dio seguimiento al programa de inversión sectorial de la Consejería.

Se coordinaron los trabajos relacionados con el mensaje político del sector gobierno de la Consejería y sus organismos auxiliares, referente al mismo, se integró el segundo Informe de Gobierno.

Se elaboró el avance programático de las metas contenidas en el POA (Programa Operativo Anual) de las Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica en el SIPREP, a través de 3 informes que se realizan trimestralmente.

Asimismo se realizó la actualización y seguimiento a los indicadores de desempeño.

Se realizó un informe donde se establece la participación en la integración de los 4 programas sectoriales y especiales definiéndose 34 líneas de acción correspondientes a la Consejería.

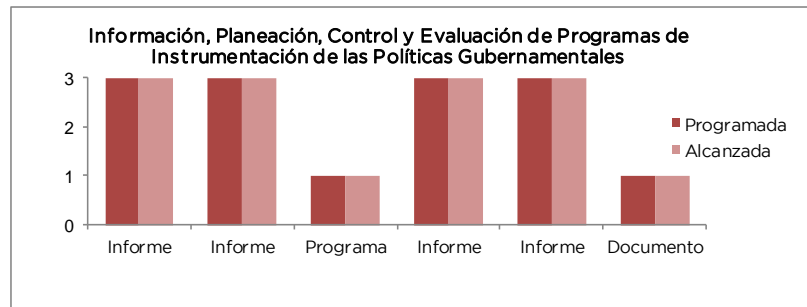
Se elaboraron 3 informes donde se establece la realización del proyecto del programa anual de sistematización y actualización de información pública (PASAI), con la finalidad de establecer la programación para el año 2014.

Asimismo se dio seguimiento y la actualización correspondiente de la página de transparencia.

Se realizaron 3 informes donde se registran las solicitudes de información que ingresan a través del SAIMEX, y en el seguimiento de las mismas en el periodo que se informa se recibieron un total de 31 solicitudes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Informe	3	3	0
	Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto basado en resultados	Informe	3	3	0
	Integración del presupuesto 2014 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados	Programa	1	1	0
	Reporta el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del SIPREP	Informe	3	3	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	3	3	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	1	1	0
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 de la Consejería Jurídica y programas que de él se deriven	Informe	1	1	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI), y actualizar la página de Transparencia	Informe	3	3	0
	Atender las solicitudes de información, para aprobación del comité de información	Informe	3	3	0



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Se dio cumplimiento al total de las metas programadas en este proyecto, entre las que destacan la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2014, la elaboración de reportes para la integración del Informe de Gobierno; así como la elaboración y envío de 4 informes del avance trimestral de metas por proyecto; se realizó el seguimiento mensual a las unidades ejecutoras que presentaban atraso en el cumplimiento de sus metas para abatir posibles rezagos y alcanzar los objetivos descritos en sus respectivos proyectos generándose 12 informes.

Se prepararon 12 informes ejecutivos sobre los datos de la gestión de la Secretaría, información que sirvió como base para elaborar los reportes que integraron los anexos estadísticos del Segundo Informe de Gobierno.

En lo concerniente a evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas, se realizó dicha evaluación de manera consolidada, obteniendo con esto, resultados objetivos sobre el desempeño de la institución en el ámbito de su competencia.

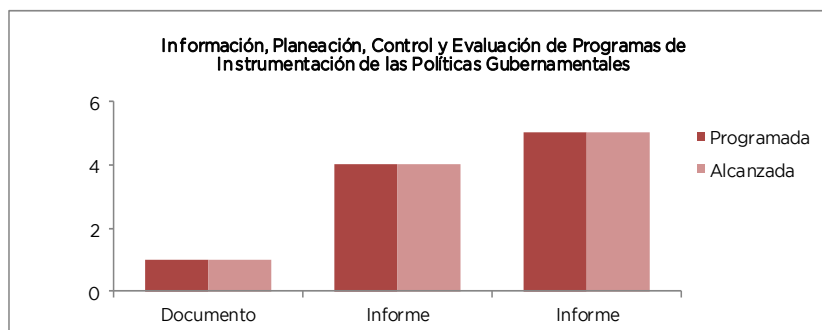
Se integró y entregó en tiempo y forma la Cuenta Pública 2012 a la Contaduría General Gubernamental, cumpliendo con la mayoría de las metas programadas a nivel de unidad responsable, el resto corresponde a las metas que no dependen directamente de las actividades sustantivas de las unidades ejecutoras, sino de requerimientos de la ciudadanía y otros factores externos quienes influyen en la consecución de las mismas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En materia de transparencia y acceso a la información pública se registraron 89 solicitudes de información de la ciudadanía, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma; cabe mencionar que esta meta tuvo un incremento del 36 por ciento de acuerdo a lo programado. Se realizaron 4 auditorías, de las cuales 2 fueron internas y 2 externas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de la Contraloría, en los meses de mayo y noviembre de 2013, 3 fueron para cumplir con la norma ISO 9001:2008 y la auditoría externa fue para la recertificación de los procesos de la Dependencia.

Asimismo, se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno	Informe	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1	1	0
	Integrar y entregar la Cuenta Pública	Informe	1	1	0
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	65	89	24
	Dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	3	4	1
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas a las instituciones de la administración pública estatal	Informe	1	1	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	120	120	0



## SECRETARÍA DE FINANZAS

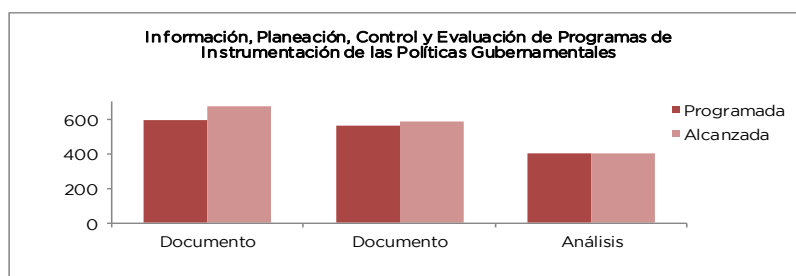
Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del presupuesto con base en resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Se formularon estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que faciliten el acceso a la información para la población, a fin garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Planeación, evaluación, control y seguimiento de los programas y funciones sustantivas	Documento	593	672	79
	Elaboración de estudios y análisis especializados	Documento	565	583	18
	Análisis y comunicación de la información	Documento	1,525	1,430	-95
	Atención de requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información	Acción	21,649	26,626	4,977
	Análisis de información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0
	Formulación de proyectos especiales	Documento	120	120	0
Investigación de políticas públicas	Investigación	60	60	0	



### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través de la elaboración de 24 informes, la Coordinación de Giras y Logística, reportó las acciones de coordinación, organización y atención de giras y reuniones especiales en las que participó el Secretario General de Gobierno. De igual manera, generó 12 informes que dan cuenta de los trabajos efectuados para la recopilación de información relevante que permitiera determinar la viabilidad de su realización.

En respeto al ejercicio del derecho de petición por parte de la ciudadanía, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, llevó a cabo la canalización y seguimiento a 766 solicitudes de audiencia, generando 48 informes que evidencian su registro. Asimismo, se elaboraron 12 informes que documentan los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento.

Adicionalmente, se realizaron 12 informes en los que se reportan las acciones que contribuyeron en la atención de las peticiones hasta su conclusión. Por otro lado, con el propósito de vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la población, correspondientes a la Secretaría, se realizaron 12 evaluaciones.

La Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico dirigió la aplicación de programas institucionales, correspondientes a cada una de las 4 Direcciones Generales a su cargo, y en 3 ocasiones evaluó el cumplimiento de los programas operativos bajo su responsabilidad, además de realizar 4 informes trimestrales del cumplimiento de acciones de transparencia, acceso a la información pública y la unidad de evaluación; paralelamente, estableció la política para la administración de tecnologías de la información del Sector, plasmada en un documento rector, y coordinó la realización de estudios y proyectos estratégicos, que permitieron mejorar la instrumentación de las políticas gubernamentales de la dependencia. Como parte central de su tarea, dio seguimiento al cumplimiento de instrucciones del C. Gobernador, mediante 3 evaluaciones, y participó como representante del Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo y de Gabinete, como consta en los 12 informes relativos a este tema. En este orden de ideas, la Coordinación elaboró 4 informes de seguimiento de los asuntos de gestión gubernamental en los cuales el Sector tiene participación.

A fin de contribuir al cumplimiento de las atribuciones y objetivos de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales, propuso y coordinó 12 estudios de diferentes temas referentes al entorno coyuntural del Estado.

Mensualmente supervisó el grado de cumplimiento de estudios y proyectos estratégicos encomendados a las unidades administrativas del sector, por lo que se integraron 12 informes de cumplimiento al Titular de la Secretaría General de Gobierno

Como resultado del estudio de información preparada para las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares y desconcentrados del Sector, se realizó el análisis de la información correspondiente, elaborando para ello, 6 documentos.

Por otro lado, con la finalidad de definir estrategias y programas se generaron 12 documentos de temas relacionados al Sector Gobierno, analizando y compendiando los sucesos de actualidad en el mundo, el país y el Estado. Adicionalmente se elaboraron 24 documentos en los que se plasmaron los mensajes y líneas discursivas para las actividades públicas en

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

las que participó el Secretario General de Gobierno, y uno de análisis de datos relevantes para su integración al Segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo.

En lo correspondiente a la política editorial del sector, coordinó la organización de sesiones y seguimiento de acuerdos del Subcomité Editorial, generándose 12 reportes como resultado.

Finalmente, se procesaron 12 documentos relativos a temas de gobernabilidad, seguridad, participación social y desarrollo municipal, entre otros, encomendados por el Titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación integró y dio seguimiento a 12 programas especiales correspondientes al sector gobierno en materia de estructura programática 2014; de alineación del Plan de Desarrollo Estatal con el Plan Nacional; evaluación de la Gestión Gubernamental y Prospectiva 2013-2017, información requerida por distintas áreas internas y externas; información básica de la gestión pública y de transparencia, integración de información por grupo de atención y con enfoque de prosperidad urbana.

Asimismo, se coordinaron los trabajos relacionados a la integración, presentación y seguimiento de la Cuenta Pública del ejercicio 2012 de la Secretaría General de Gobierno, en su apartado programático y se analizó el Programa de Inversión Sectorial, generando de manera bimestral un informe interno.

Se generaron informes trimestrales en los que se evaluó, a través de Indicadores del Desempeño, el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la dependencia, identificando con oportunidad el grado de cumplimiento de las metas comprometidas y estableciendo estrategias para potenciar los resultados.

En el mes de noviembre de 2013, se integró información estratégica de los principales logros del sector durante 2013 y prospectiva 2014, documento básico para la evaluación anual de la Secretaría General de Gobierno ante del Titular del Ejecutivo Estatal.

Con el fin de contar con una base de datos de información básica oportuna del sector gobierno, se genera trimestralmente su actualización, documento que permite analizar el comportamiento administrativo, presupuestal de programas y acciones de la dependencia.

A través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, se registran los convenios, competencia del sector, generándose un informe trimestral.

En materia de planeación y presupuesto, en el mes de enero de 2013 se calendarizó el Programa Operativo Anual 2013 y en agosto de 2013 se coordinó la integración del Anteproyecto 2014, documentos en el que se precisa el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que sustentan el que hacer de las unidades administrativas adscritas al sector gobierno.

Asimismo, de manera trimestral se evaluó la ejecución del Programa Operativo Anual 2013, reportándose los avances a través del Sistema de Programación y Presupuesto, ejercicio que permite detectar con oportunidad las limitaciones y definir acciones oportunas para cumplir en tiempo y forma.

Se realizaron 6 informes correspondientes al seguimiento de las Sesiones Ordinarias y reuniones de trabajo del Modelo Integral de Control Interno, que se llevaron a cabo en el año que se informa, relativos a las actividades derivadas del proyecto denominado "Trámite de Reparación y Mantenimiento de vehículos oficiales de la Secretaría General de Gobierno".

Se dio seguimiento de manera mensual a 57 quejas, 19 sugerencias y 22 reconocimientos del Sistema de Atención Mexiquense que fueron turnados a esta dependencia y se verificó de manera trimestral que las unidades administrativas proporcionaran respuesta a los trámites registrados para que los ciudadanos conocieran el resultado de éste, por lo que se elaboraron un total de 16 informes. Se realizaron 4 informes sobre las reuniones en las que el Comité de Control y Evaluación, sesionó para atender los proyectos y los resultados de la evaluaciones programáticas y presupuestales.

Se actualizó mensualmente en el Sistema Intranet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del año que se informa, en donde se señalaron las acciones realizadas para atender los 4 proyectos que lo integraron, con sus 3 acciones en cada uno.

La Unidad de Información actualizó mensualmente la información pública de oficio generada y remitida por las unidades administrativas en el ejercicio de sus funciones, lo que se hizo constar en 12 informes.

El Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno sesionó en diversas ocasiones con la finalidad de atender las obligaciones en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, por lo que, se generaron 12 informes en los que se dio cuenta de ello.

El personal de la Subdirección de Información y Transparencia, elaboró 8 proyectos de resoluciones para dar respuesta a las solicitudes presentadas por los particulares, las cuales fueron presentados por la Unidad de Información al Comité de Información, con el propósito de atender las solicitudes de acceso a información pública y de derecho al acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales que fueron ingresadas a este Sujeto Obligado.

Se llevó a cabo la actualización semestral a las Bases de Datos Personales en posesión de la dependencia que se encuentran registradas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, las cuales fueron informadas al mismo en los meses de enero y julio del año que se reporta.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se generaron 24 informes de control y seguimiento del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con la finalidad de verificar la atención de las solicitudes presentadas, a efecto de proporcionar las respuestas a los particulares en tiempo y apegadas a lo establecido en los ordenamientos jurídicos vigentes, refiriendo que fueron 208 solicitudes de información pública y 15 de derecho al acceso, rectificación, corrección y oposición de Datos Personales, presentadas a este sujeto obligado.

La Unidad de Información actualizó de manera permanente la información pública de oficio que las unidades administrativas que se encuentran adscritas a la Secretaría General de Gobierno, reportaron hasta el mes de agosto de 2013 en la página web de Transparencia y a partir del mes de septiembre de 2013 en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el numeral Cuarto Transitorio de los Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de Oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que fueron publicados en la "Gaceta del Gobierno" el 2 de abril de 2013. Las citadas actualizaciones quedaron registradas en 12 informes.

Actualmente esta dependencia tiene registrados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 15 Sistemas de Datos Personales, por lo que, en coordinación con la Contraloría Interna, se llevaron a cabo visitas a las mismas, para difundir el marco normativo vigente, verificar que se cumpliera con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México e identificar la probable existencia en sus archivos de sistemas que no aún no estén dados de alta, por lo que se generaron 44 actas.

La Unidad de Información llevó a cabo 60 asesorías y capacitaciones dirigidas a Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría y a los particulares que solicitaron el apoyo de ésta.

Con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos gubernamentales e institucionales del Titular del Ejecutivo, a cargo del Sector Gobierno, se formularon 12 informes de actualización del Sistema de la Gestión Gubernamental requeridos por la Secretaría Técnica del Gabinete.

Se elaboraron 13 documentos estadísticos relativos a la integración del Segundo Informe de Gobierno de la dependencia y sus organismos auxiliares; de igual manera, se coordinaron de forma íntegra los trabajos relacionados con el mensaje político y se actualizó la base de datos para la Glosa del Informe del C. Secretario General de Gobierno.

Con la finalidad de verificar el seguimiento al cumplimiento del Programa Operativo Anual de la dependencia y sus organismos auxiliares, se emitieron 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión.

A fin de dar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el ámbito de competencia de la Secretaría General de Gobierno, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Comité de Planeación del Estado de México y las Unidades Ejecutoras que conforman el sector, para determinar y emitir un informe que integra la congruencia de las líneas de acción, metas e indicadores, así como con la linealidad de la Política Pública Nacional.

A fin de instrumentar las estrategias y líneas de acción, se dio seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales y especiales en los que el Sector Gobierno tiene cabida, en coordinación con el COPLADEM, adecuando y requisitando los campos del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México por cada unidad administrativa que conforma el sector.

Se actualizó y se dio seguimiento de los contenidos de sitios web del Sector Gobierno en coordinación con la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Dirección General de Innovación a través de un informe mensual.

Con el fin de facilitar y orientar a la población respecto de los servicios públicos que proporciona el Sector Gobierno, conjuntamente con la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, se actualizó la base de datos de la guía de servicios al público, precisando los requisitos, costos y tiempos de respuesta, entre otros.

La Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, realizó el mantenimiento y administración de los diferentes sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno, para lo cual se efectuaron 12 informes de seguimiento, logrando con ello mantener actualizadas las bases de datos con las que se cuenta, así como coadyuvar a eficientar los diversos procesos administrativos que realiza la dependencia.

Con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, se realizaron 2 servicios de mantenimiento preventivo de diversas unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, cabe señalar que por primera vez este servicio fue proporcionado por personal propio, disminuyendo costos.

Para garantizar la disponibilidad de la información en caso de daño o eliminación, así como el resguardo de la misma, se realizaron 175 servicios de respaldo de las bases de datos de los sistemas albergados en el Centro de Información de la Dirección General.

Como el objeto de proporcionar información actualizada y confiable a la ciudadanía, se rediseñaron y crearon nuevos sitios web de la Secretaría General de Gobierno, lo cual se detalla en 12 informes, cabe señalar que para apoyar esta importante actividad, se realizó la migración de información a plataformas más amigables.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Durante el periodo que se informa, se implementó el Centro de Atención a Usuarios que opera vía web y a través del cual se atendieron las solicitudes de servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) de diferentes unidades administrativas, mismas que se encuentran detalladas en 12 informes.

Asimismo, se efectuaron 2 diagnósticos de necesidades en materia de TIC'S, lo cual permitió detectar oportunamente requerimientos específicos de diferentes unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, derivado de ello, se llevó a cabo la adquisición de infraestructura tecnológica por parte del área administrativa competente.

Con el objeto de eficientar los procesos administrativos, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información cuenta con 20 sistemas de información automatizados, de los cuales 4 fueron implementados en el periodo que se informa y se encuentran detallados en el mismo número de informes.

Respecto de la atención y seguimiento de los puntos de mejora que se derivaron del diagnóstico, durante el año 2013 se realizó la Evaluación del Sistema Integral de Control Presupuestal, así como la inspección a la situación que guardan las actividades de la Estrategia Sectorial que se derivó de la evaluación al nivel de madurez de las unidades de tecnologías de la información por parte de la Secretaría de la Contraloría, para lo cual, se efectuaron 2 informes sobre las mejoras implementadas por la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Se implementaron 2 programas de capacitación, mediante los cuales se impartieron 7 cursos, asimismo, y con la finalidad de conocer las tendencias de las TIC's en el sector gubernamental, se asistió a diversos eventos y seminarios.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México, se llevó a cabo la integración del programa de trabajo, a través de los cual se establecieron acciones y proyectos de tecnologías de información a desarrollar por cada una de las Unidades de Tecnologías de Información de la Secretaría General de Gobierno.

En el marco de los trabajos para la construcción de la arquitectura institucional de tecnologías de la información, se llevaron a cabo 3 evaluaciones cuatrimestrales de las unidades con función informática, lo que permitió conocer el avance de los niveles de madurez de dichas unidades, la definición y reconducción de las acciones a implementar por unidad administrativa.

La Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión integra información estratégica que coadyuva a la oportuna toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales, para ello, presentó 24 informes correspondientes a los avances del cumplimiento de los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador al C. Secretario General de Gobierno, y 24 informes de los acuerdos e instrucciones encomendados por el Titular del Sector Gobierno al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico. Asimismo, se registró y dio seguimiento a las instrucciones específicas de Gabinete, cuya atención corresponde a la Secretaría General de Gobierno, generando 24 informes de control y seguimiento, además de mantener su actualización permanente en el Sistema Integral de la Gestión Gubernamental.

Se realizaron 12 reportes con relación al registro estadístico de los avances de los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomendó al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, apoyándose para ello en una metodología homogénea la cual fue desarrollada, así como en la información contenida en la base de datos para el control y seguimiento de la gestión que fue integrada para tal efecto. Como resultado de la colaboración para la integración de información en apoyo a la toma de decisiones, se presentaron a la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico, 12 documentos relacionados con los temas abordados en las instrucciones a las cuales se les da seguimiento, en cumplimiento de las atribuciones de la dependencia. Se elaboraron 12 registros mensuales correspondientes al proceso de comunicación permanente con los enlaces de las dependencias y organismos auxiliares, para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al Titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento	Informe	12	12	0
	Participar en la atención de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta A alcanzada	Variación
0501030304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia	Programa	4	4	0
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	3	3	0
	Evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Evaluación	3	3	0
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia y acceso a la información pública del Sector	Informe	4	4	0
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector	Informe	4	4	0
	Proponer y coordinar estudios y proyectos especiales para el Sector, que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría General de Gobierno	Documento	12	12	0
	Supervisar el grado de cumplimiento de estudios y proyectos estratégicos encomendados a las unidades administrativas del Sector, a fin de informar de su cumplimiento al Titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Revisar información básica preparada para las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares y desconcentrados del Sector	Documento	6	6	0
	Analizar y compendiar información actual sobre temas del Sector generada en el mundo, el país y el Estado	Documento	12	12	0
	Generar mensajes y líneas discursivas para las actividades públicas en las que participe el Titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	24	24	0
	Elaborar el documento final que compendie los datos relevantes de las labores desarrolladas por el Sector para su integración al Informe Anual de Gobierno	Documento	1	1	0
	Coordinar la política editorial del Sector, a través de la organización de sesiones y seguimiento de acuerdos del Subcomité Editorial	Reporte	12	12	0
	Realizar las acciones conferidas por el Titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	12	12	0
	Integración de la Cuenta Pública 2012 de la dependencia	Informe	1	1	0
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría General de Gobierno y sus Organismos Auxiliares	Informe	6	6	0
	Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto Basado en Resultados	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración de la Evaluación Anual de Programas Institucionales del Sector Gobierno	Evaluación	1	1	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
	Seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	4	4	0

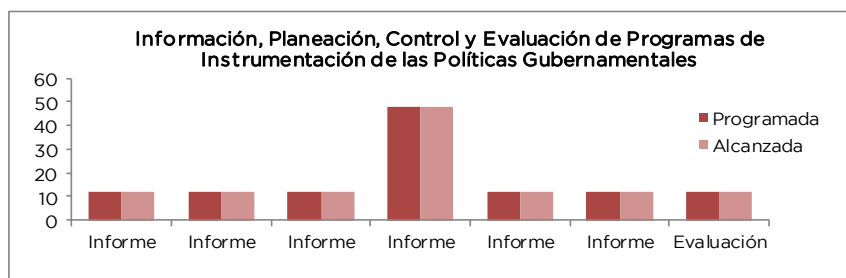
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Integración de la calendarización de metas (POA 2013) y del Anteproyecto del Presupuesto 2014 del Sector Gobierno con un enfoque de resultados	Programa	2	2	0
	Evaluar en cumplimiento programático del Sector Gobierno	Documento	4	4	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Control y seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	6	6	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	16	16	0
	Evaluar a través del Comité de Control y Evaluación (COCOE), las acciones derivadas de la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	4	4	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASA)	Acción	12	12	0
	Actualizar el Sistema de Información Pública, de Oficio y Clasificada (SIPOyC)	Informe	12	12	0
	Coordinar las reuniones del Comité de Información y realizar las actas de sesión	Informe	12	12	0
	Realizar proyectos de respuesta y resoluciones de solicitudes de información, para aprobación del Comité de Información	Informe	8	8	0
	Actualizar las bases de datos personales de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Control y seguimiento del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM)	Informe	24	24	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia	Informe	12	12	0
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno actualicen las bases de datos contenidas en el sistema de información establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Acta	44	44	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los Requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Acción	60	60	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	13	13	0
	Actualización de la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0
	Actualización de la base de datos de la guía de servicios al público del sector gobierno	Base de Datos	1	1	0
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 del Sector Gobierno	Informe	1	1	0
	Actualización y seguimiento de los contenidos de sitios que integran la página web de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Seguimiento a la ejecución de Programas Sectoriales y Especiales	Informe	2	2	0
	Llevar a cabo el mantenimiento y la administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Llevar a cabo el mantenimiento y la administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Administración del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	Servicio	1	2	1
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos en operación, instalación en los servidores de la Coordinación Administrativa y Oficina del C. Secretario	Servicio	175	175	0
	Actualizar los sitios Web de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de informática que demanden los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12	12	0
	Elaboración de Diagnósticos de necesidades en materia de TIC'S de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno que permitan establecer la estrategia de TIC'S correspondiente para la Secretaría.	Diagnostico	2	2	0
	Llevar a cabo el desarrollo de sistemas de Información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Atención y seguimiento de los puntos de mejora que se deriven del diagnostico de necesidades en materia de TIC'S	Informe	2	2	0
	Elaboración de Programas de Capacitación en materia de TI'CS	Documento	2	2	0
	Elaboración de Programas de Trabajo	Programa	1	1	0
	Administrar los sistemas de la Secretaría General de Gobierno	Sistema	20	20	0
	Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo	Evaluación	3	3	0
	Control y seguimiento de acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Control y seguimiento de acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Control y seguimiento de acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende	Reporte	12	12	0
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
	Desarrollar una metodología homogénea para el control y seguimiento de la gestión	Documento	1	1	0
	Diseño y operación de una base de datos para el control y seguimiento de la gestión	Base de Datos	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



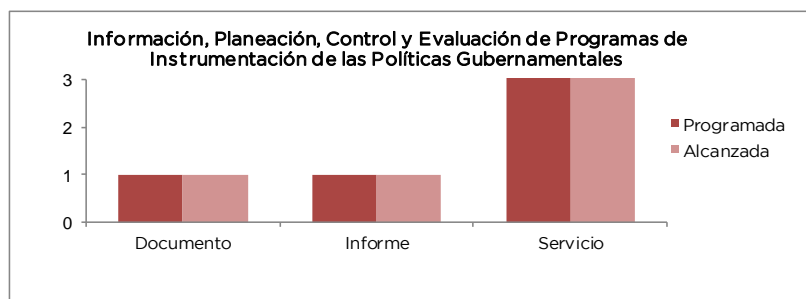
### IGISPEM

Llevar a cabo la Integración Programática del anteproyecto de presupuesto, se realizó el presupuesto para el ejercicio 2014 previsto en este rubro, dando cumplimiento a lo programado.

Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto, este rubro fue cubierto en un 100 por ciento presentándose el informe correspondiente (Anexo 63).

Proporcionar servicios de Soporte Técnico, se alcanzó un avance del 100 por ciento, concluyendo los 120 servicios programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Levar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	1	1	
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	120	120	0



### 0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

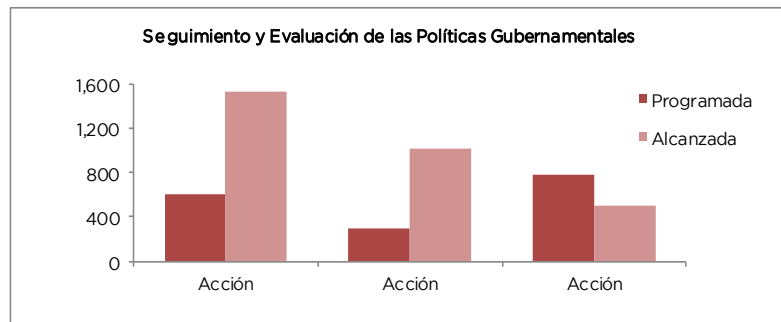
La eficiente coordinación con diversas instancias gubernamentales y sociedad en general, aunado al ejercicio de una estrecha y permanente supervisión y seguimiento de los trabajos, permitió la culminación de mil 536 obras y acciones comunitarias programadas en el periodo que se informa. Con el fin de mantener la plena funcionalidad de las obras realizadas en ejercicios anteriores, se proporcionó atención y seguimiento a las que así lo requirieron, a través de la asignación de materiales solicitados en cada municipio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Análisis, atención, planeación y programación financiera de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	600	1,536	936
	Supervisión de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	300	1,016	716
	Atención y seguimiento del mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	780	500	-280



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Análisis, atención, planeación y programación financiera de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	600	1,536	936
	Supervisión de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	300	1,016	716
	Atención y seguimiento del mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	780	500	-280



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE**

El principal objetivo de este programa es ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México y sus programas.

La esencia del programa, que es el seguimiento de los Acuerdos de Gabinete, Acuerdos Directos, Acuerdos Institucionales y Acuerdos con Dependencias Federales, se realiza de manera sistemática y oportuna.

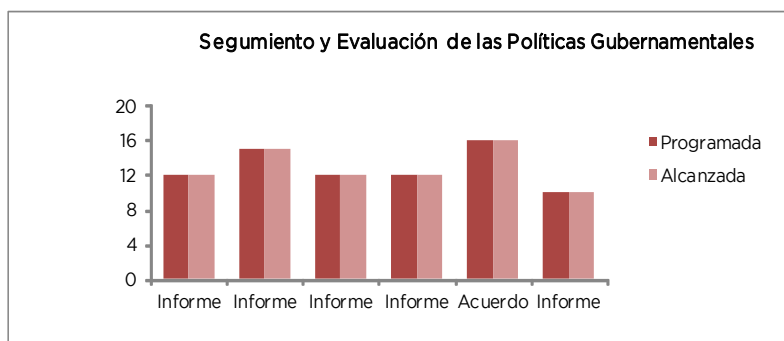
Con respecto a los Compromisos Gubernamentales e Institucionales, se brinda puntual seguimiento y se emiten reportes diarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos generados en gabinete	Acuerdo	26	26	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe Anual del C. Gobernador	Informe	15	15	0
	Seguimiento a eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Seguimiento de actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores	Informe	12	12	0
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete	Acuerdo	16	16	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>				
	Integración de la carpeta ejecutiva para acuerdos federales	Informe	10	10	0
	Análisis y alineamiento de agenda e informes diarios	Informe	700	674	-26
	Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno	Acuerdo	120	120	0
	Elaboración de estudios estratégicos instruidos por el C. Gobernador	Documento	30	28	-2
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Acta	3,000	3,000	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Acta	50	50	0
	Edición de la Crónica y testimonios de un Gobierno que trabaja y logra en grande	Documento	6	6	0



### 0501030401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Se realizaron las visitas previas para valorar la organización y condiciones materiales de los lugares sede de los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo la coordinación de acciones con las instancias involucradas para el mejor desarrollo las actividades conforme a lo previsto.

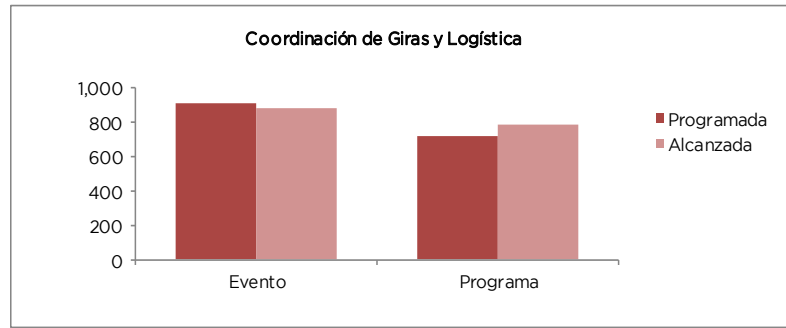
En apoyo a la política del C. Gobernador de conocer las expresiones y demandas de la población, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la buena marcha de los eventos del Titular del Ejecutivo Estatal en su visita a los municipios y comunidades con motivo de la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030401	<b>COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA</b>				
	Coordinación y apoyo logístico en pregriras, giras y eventos en los que participa el C. Gobernador	Evento	908	880	-28
	Participación en pregriras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	720	781	61

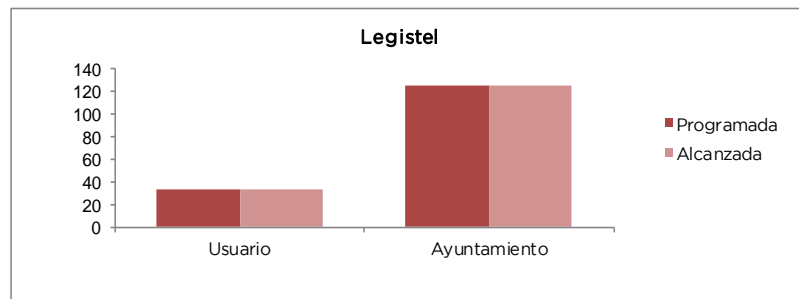
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0502010101 LEGISTEL  
CONSEJERÍA JURÍDICA**

LEGISTEL es un sistema informativo del Gobierno del Estado de México, gratuito y confiable, y en permanente actualización, que ofrece a los mexiquenses, a la ciudadanía en general y a la comunidad internacional a través de su pagina web el servicio de consultas al Orden Jurídico del Estado de México, esto es, de las Leyes, Códigos (vigentes y abrogados), Reglamentos, Manuales, Decretos, Acuerdos, Convenios, Bandos Municipales y el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del 2001 a la fecha, en su versión original digitalizada. En el año 2013 se registraron 318 mil 211 usuarios web. De igual forma se atendió un total de mil 547 usuarios a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporcionó información del Marco Jurídico de cada una de las Entidades Federativas. Legistel recopila los Bandos Municipales de los 125 municipios del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el propio sitio de Legistel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	<b>LEGISTEL</b>				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	450,000	318,211	-131,789
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas	Usuario	33	33	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impreso y en disquete, información referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	3,100	1,547	-1,553
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0



**0502010102 ASESORÍA JURÍDICA  
CONSEJERÍA JURÍDICA**

En el periodo que se informa la Unidad de Asuntos Agrarios realizó 113 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria; por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 84 acciones. En tenor similar, se realizaron 117 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 99, en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Por la movilidad de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, una vez al mes se actualizó la base de datos que tenemos formulada con ellos, y que propició la suscripción de 34 acuerdos de conciliación de conflictos y la difusión de 24 reportes de políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales, en la atención de la conflictiva agraria. Finalmente, se tuvo participación en la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria, a través de 24 eventos y 126 acciones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria, en los que el Titular del Ejecutivo fue parte.

Entre las funciones que tiene la Dirección General Jurídica y Consultiva, esta la de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el periodo que se informa, se concluyeron 916 juicios; en materia civil y mercantil se atendieron 80 juicios; en materia administrativa 122 y en amparos 714.

Se realizaron 11 conciliaciones para la resolución inmediata de procesos jurídicos. De los juicios concluidos, se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 721 juicios, lo que representa una eficiencia del 78.7 por ciento, lo que equivale a que por cada 10 juicios concluidos, 8 son a favor de la Administración Pública Estatal (Anexo 64).

Se otorgaron un total de 262 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales (Anexo 65).

Se dio contestación a 122 peticiones formuladas por particulares en materia jurídica, realizadas a diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Se analizaron y/o elaboraron 123 convenios y contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado de México.

Por cuanto hace a las actuaciones que realizó la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 22 actuaciones en materia laboral; 116 en materia penal; mil 279 actuaciones realizadas en materia administrativa; 975 en materia civil y mercantil, y 3 mil 805 gestiones en materia de amparo.

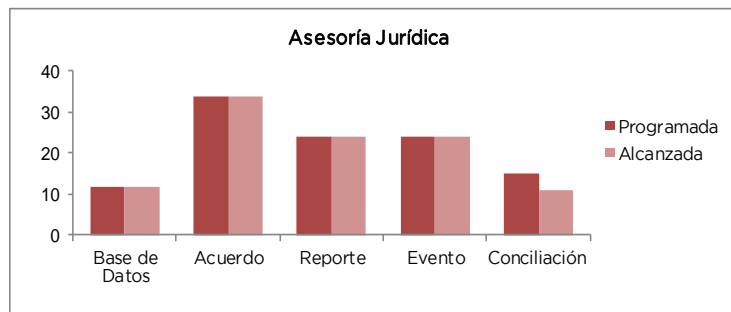
Se elaboraron 12 reportes del estado que guardan las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se encuentran en trámite y 12 reportes del estado que guardan los procedimientos de expropiación y/o reversión.

Se participó con la representación jurídica, en los procesos adquisitivos de los Comités de Adquisiciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de México, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, con el fin de vigilar que dichas adquisiciones se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables, realizando 2 mil 133 actuaciones y trabajos derivados de esta participación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>				
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	113	3
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	80	84	4
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	117	7
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	90	99	9
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	Base de Datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Reporte	24	24	0
	Organizar y participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Gestiones realizadas para la atención de Juicios Agrarios en los que el Titular del Ejecutivo sea parte	Gestión	124	126	2
Resolución inmediata de procesos	Conciliación	15	11	-4	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>				
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	575	262	-313
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	120	122	2
	Atender los asuntos en materia penal	Procedimiento	100	116	16
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite	Gestión	900	975	75
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	3,500	3,805	305
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	50	22	-28
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Reporte	12	12	0
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Reporte	12	12	0
	Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o comisiones	Informe	2,000	2,133	133
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	830	916	86
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	120	123	3
Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite	Gestión	1,170	1,279	109	



**0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO  
CONSEJERÍA JURÍDICA**

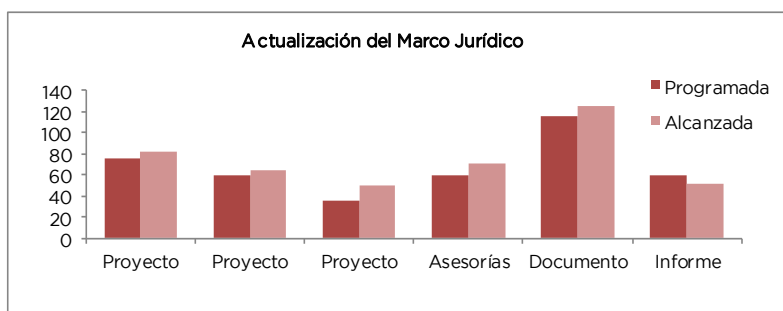
Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa. La Consejería Jurídica revisó y actualizó 112 iniciativas de la Ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, así como también revisó y actualizó mil 868 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y o convenios del Poder Ejecutivo y de sus Dependencias adscritas.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones asignadas, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos jurídicos como son decretos, acuerdos y leyes y con el propósito de actualizar el marco jurídico en el ámbito estatal, municipal, se propusieron reformas en beneficio del sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, por lo que la Dirección General, actualizó el marco jurídico estatal y municipal, logrando cambios en el Estado de Derecho, a fin de mejorarlo y hacerlo aplicable a la dinámica social, para lo cual se elaboraron y/o analizaron 113 proyectos de iniciativas de ley relativas al marco jurídico estatal y 82 iniciativas en materia municipal; se elaboraron 64 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 50 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo y se otorgaron 70 consultas o asesorías jurídicas, solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa (Anexo 66-67).

Asimismo, se elaboraron 126 documentos emitiendo opiniones a la H. Legislatura del Estado y se realizaron 51 informes de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de la Diputación Permanente, referentes al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	<b>ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO</b>				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Revisión, actualización y presentación de iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	100	112	12
	Revisión de decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sean parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	1,800	1,868	68
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	105	113	8
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	75	82	7
	Analizar o elaborar el proyecto de acuerdo o decretos del Ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares	Proyecto	60	64	4
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares; así como las reformas respectivas	Proyecto	36	50	14
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o de ciudadanos, en materia consultiva y legislativa	Asesorías	60	70	10
	Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdos que se tramiten en esa Legislatura	Documento	116	126	10
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación Permanente o de las Comisiones Legislativas	Informe	60	51	-9



### 0502010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 millones 809.5 miles de pesos, ejerciéndose 3 millones 557 mil pesos.

Resolución de Expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos; ya, que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 4 mil 500 resoluciones favorables, logrando el 64.9 por ciento de avance; lo anterior es derivado de los acuerdos de suspensión que recae sobre dichos expedientes, ya que si bien es cierto que la Inmatriculación Administrativa otorga certeza jurídica y protección contra terceros al patrimonio de los promoventes al inscribirla en la Oficina Registral correspondiente, no menos cierto resulta que para lograr el objetivo, y en aras de fortalecer dicho procedimiento administrativo, los expedientes deben de cumplir con los requisitos señalados por la ley de la materia, es el caso de que los expedientes ingresados al Departamento de Resoluciones por las Oficinas Registrales, no cumplen en lo dispuesto en la Ley Registral y con los lineamientos que encaminan a dicha legalidad, de tal suerte que como se ha visto reflejado en las últimas estadísticas, es mayor el número de acuerdos de suspensión que el número de expedientes que fueron procedentes para su resolución. Ahora bien, el envío de expedientes de Inmatriculación Administrativa por parte de los usuarios que acuden a la Oficina Registral correspondiente, depende eminentemente del ánimo de los usuarios, a través del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tomando en cuenta las distintas figuras jurídicas que existe para regularizar la tenencia de la tierra. Así pues, no obstante que se tiene un acuerdo de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y por la otra, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), que tiene por objeto establecer las bases de cooperación para la atención eficaz de los trámites, mismo que venció el 31 de diciembre de 2013, en comparación con el año próximo pasado, no se han enviado expedientes en igual o más cantidad, caso contrario ha mermado de manera considerable, sin perder en cuenta que también depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

### Títulos recibidos que Remita el Registro Agrario Nacional

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizándose el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 3 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir 3 mil 136, rebasándose la meta en un 4.5 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

### Realizar Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa

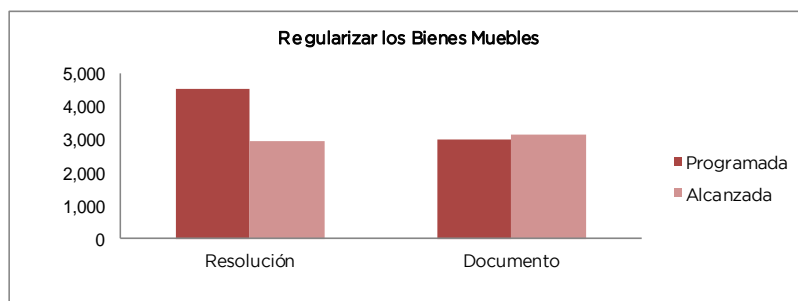
Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta fue cumplida, llevándose a cabo campañas de difusión e información del Programa de Inmatriculación Administrativa, en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Metepec (2), Santa María Rayón, San Mateo Atenco (2), Toluca (2), Tonalico (2), Zinacantepec.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010201	<b>REGULARIZACIÓN DE BIENES MUEBLES</b>				
	Resolución de expedientes del procedimiento de inmatriculación administrativa	Resolución	4,500	2,923	-1,577
	Títulos recibidos que remita el riesgo Agrario Nacional	Documento	3,000	3,136	136
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de matriculación administrativa	Campaña	12	12	0



### 0502010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercicio de este proyecto al periodo que se reporta fue por mil 191 millones 910.5 miles de pesos, equivalente al 98.2 por ciento del presupuesto autorizado.

Generar la Recaudación por Concepto de Derechos por Servicios Prestados por las Oficinas Registrales

Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 700 millones de pesos y la meta se rebasó en un 30 por ciento, logrando una recaudación de 910 millones 283.56 miles de pesos, en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados, se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 410 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando inscribir 430 mil 627 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 2 millones 153 mil 135 mexiquenses.

Expedir los Certificados que se Solicitan en las Oficinas Registrales

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 208 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando 225 mil 078 certificados, equivalente al 8.2 por ciento, meta rebasada de acuerdo a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Presenta el INFONAVIT



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados.

La meta programada fue de 35 mil operaciones a inscribir, la cual no fue alcanzada por situaciones ajenas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, dado que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de la Ley del INFONAVIT, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior, se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexicana.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten. Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil sociedades a inscribir, meta que se cumplió, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los usuarios.

Brigadas de Apoyo para Abatir el Rezago de Trámites en las Oficinas Registrales. Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 brigadas, cumpliéndose la meta y llevándose a cabo las brigadas en la Oficina Registral de Ecatepec del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Anexo 1).

Elaboración del Plan Rector para la Vinculación de las Bases de Datos Catastro - Registro Público de la Propiedad

Documento con los criterios de vinculación entre las dos bases de datos del IGECEM e IFREM. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Identificación de los Parámetros y Procesos a Desarrollar, Partiendo de las Reformas al Marco Jurídico. Documento con los requerimientos y parámetros de los procesos a desarrollar derivados de las reformas del marco jurídico. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

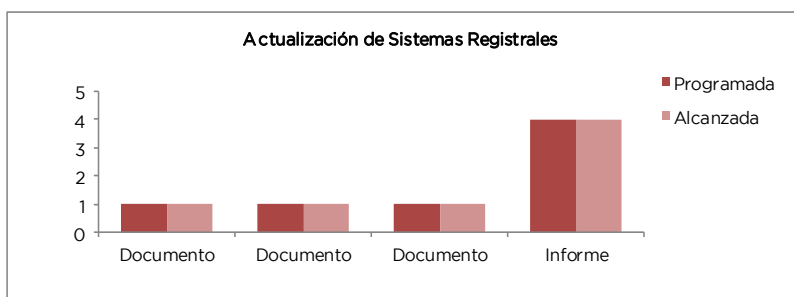
Evaluación y Adecuación de las Plataformas Tecnológicas Existentes. Es la actualización a la infraestructura tecnológica del IFREM, así como a los sistemas de información (principalmente el SIREM WEB). La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Elaboración de la Planeación del Módulo de Precaptura para los Trámites de los Notarios. Planeación de las etapas para el desarrollo (sistema de información) del módulo de captura de trámites de los notarios.

De acuerdo a lo programado, se calendarizaron reportar 4 informes, por lo que la meta fue cumplida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	<b>ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES</b>				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	700,000.00	910,283.56	210,283.56
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	410,000	430,627	20,627
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	208,000	225,078	17,078
	Inscribir en las oficinas registrales las operaciones que presenta el INFONAVIT	Procedimiento	35,000	18,934	-16,066
	Inscribir en las oficinas registrales la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000	4,033	33
	Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	12	0
	Elaboración del Plan Rector para la vinculación de las bases de datos Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	0
	Identificación de los parámetros y procesos a desarrollar, partiendo de las reformas al marco jurídico	Documento	1	1	0
	Evaluación y adecuación de las plataformas tecnológicas existentes	Documento	1	1	0
	Elaboración de la planeación del módulo de precaptura para los trámites de los notarios	Informe	4	4	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 050210203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES CONSEJERÍA JURÍDICA

Se realizó la Inspección a 177 Notarías del Estado de México, con el fin de supervisar el servicio y desempeño que ofrecen los Notarios Públicos y que éste se realice en términos de lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado de México y su Reglamento, realizando 359 supervisiones. Existen 12 informes de las quejas interpuestas en contra de los Fedatarios Públicos para darle seguimiento y pronta resolución.

Se asignaron 194 Notarios Públicos, de los cuales 174 fueron para acciones de Gobierno y 20 para apoyo a la ciudadanía y se brindaron 3 mil 780 asesorías en materia Notarial, siendo la mayor demanda por vía telefónica.

#### IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 5 millones 964.9 miles de pesos, es decir, un 59.8 por ciento del presupuesto autorizado.

#### Publicar Catálogos de las Notarías más Antiguas del Estado

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta se cumplió toda vez que se concluyó con el “Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1700 -1714, Volumen X”.

#### Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 27 mil personas, logrando atender 35 mil 871, rebasándose la meta en un 32.8 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio (Anexo 1).

#### Regularización de Escrituras

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programó la autorización de 73 escrituras y la meta se rebasó en un 8.2 por ciento, este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaría correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

#### Presentación de Informes a Autoridades y Notarios sobre la Existencia o no, de Avisos de Testamento

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

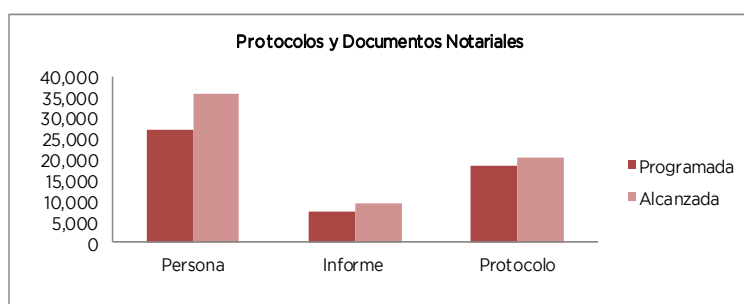
Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 7 mil 500 informes, y la meta se rebasó en un 25.7 por ciento, presentando 9 mil 430 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses.

Recibir protocolos, Apéndices e Índices que por Disposición Legal deben Obrar en el Archivo General de Notarías

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se encuentra rebasada en un 9 por ciento, meta que se ha cumplido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley del Notariado del Estado de México, toda vez que las instalaciones del archivo cuentan con la capacidad para dicha recepción. Acrecentamiento que deriva del cumplimiento por la ley antes referida por parte de los fedatarios públicos de esta entidad y el contar con la infraestructura para esta recuperación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	<b>PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES</b>				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	344	359	15
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía	Servicio	30	20	-10
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	3,450	3,780	330
	Gestionar ante el colegio de Notarios el apoyo en los trámites que realicen las personas de la tercera edad	Informe	1	0	-1
	Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado	Catálogo	1	1	0
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	27,000	35,871	8,871
	Regularización de Escrituras	Escritura	73	79	6
	Presentación de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento	Informe	7,500	9,430	1,930
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	18,600	20,285	1,685
	Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno	Servicio	164	174	10



### 0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL CONSEJERÍA JURÍDICA

El Registro Civil es la Institución garante de la certeza jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo cual permite el acceso a un conjunto de derechos básicos de la población.

El modelo de gestión que desarrolla el Registro Civil se orienta a resolver los problemas fundamentales de la población, mediante el otorgamiento de un servicio público de calidad, ágil, oportuno y transparente.

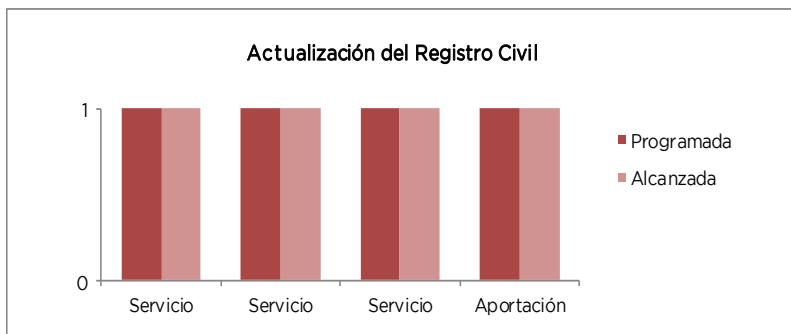
Con el propósito de consolidar la base de datos del Registro Civil, para ser utilizada en beneficio de la población y ofertar un servicio en la expedición de copias certificadas de los actos del estado civil, así como las constancias de inexistencia de registros, se capturaron y digitalizaron 525 mil actas de los actos y hechos del estado civil.

Durante el periodo que se reporta, la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de México suscribieron el Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, estableciendo las acciones y compromisos para la captura de al menos 700 mil 600 registros de nacimiento, reconocimiento y adopción

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

de su acervo registral, que abarca el periodo entre 1930 y 2013; así como la Digitalización de al menos 716 mil 550 registros de nacimiento, reconocimiento, adopción y continuar con el resto de los actos de su acervo registral, que abarca el período comprendido entre 1930 y 2013 y la Conexión Interestatal, a través de la modificación, adecuación e integración de las aplicaciones locales del registro civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	<b>ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL</b>				
	Captura de los actos y hechos del estado civil	Acta	525,000	525,000	0
	Digitalización de los actos y hechos del estado civil	Acta	525,000	525,000	0
	Captura de al menos 700,600 registros de nacimiento, reconocimiento adopción de su acervo registral, que abarca el periodo entre 1930 a la fecha	Servicio	1	1	0
	Digitalización de al menos 716,550 registros de nacimiento, reconocimiento, adopción y continuar con el resto de los actos de su acervo registral, que abarca el período comprendido entre 1930 a la fecha	Servicio	1	1	0
	Conexión Interestatal, a través de la modificación, adecuación e integración de las aplicaciones locales del registro civil, invocación de webs services e impresión de actas interestatales y de inscripción de actos registrales, incluyendo las adecuaciones al modelo de datos existente para la obtención estandarizada de datos de actos de la dirección general del registro nacional de población e identificación personal (vista renapo) incorporación del sello digital (local/central) y código del sello digital (local/central) en la base de datos local del registro, así como la adquisición de dispositivos tecnológicos y las adecuaciones al sistema automatizado de inscripción y certificación, a fin de operar y llevar a cabo el modelo de solución de conexión interestatal con la dirección general del registro nacional de población e identificación personal	Servicio	1	1	0
	Aportación de 1 al millar a favor de la contraloría interna del Gobierno Estatal	Aportación	1	1	0



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### 0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL CONSEJERÍA JURÍDICA

Con el programa de la Clave Única de Registro de Población, el Registro Civil benefició a 99 mil 50 mexiquenses, con la expedición inmediata y gratuita de este valioso documento, que como elemento de registro e identificación individual, permite fortalecer la seguridad jurídica de la población ante instituciones públicas y privadas.

Con el propósito de otorgar la certeza jurídica a las personas, en la inscripción de sus actos y hechos del estado civil que se asientan en las Oficialías de la Entidad, se realizaron 476 mil 6 supervisiones de actas, logrando con ello que éstas sean inscritas de acuerdo a la normatividad establecida en la materia.

Con el objeto de brindar un servicio con calidad, calidez, moderno y apegado a las disposiciones legales, se realizaron 312 supervisiones e inspecciones técnicas y físicas en las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil de la Entidad.

Con la finalidad de corregir vicios y/o defectos contenidos en los registros del estado civil de los mexiquenses, así como autorizar los registros extemporáneos de defunción y divorcios administrativos, se realizaron 24 mil 422 acuerdos, relacionados con estos trámites para que la población cuente con sus documentos del estado civil apegados a la normatividad vigente.

La certificación de los actos y hechos del estado civil acreditan la identidad jurídica de la población, permitiendo el acceso a un conjunto de trámites y servicios en beneficio de los mexiquenses, se expidieron 172 mil 465 copias certificadas.

A través del programa "Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil" se regularizó el estado civil de las personas, que habitan en comunidades retiradas y de difícil acceso, así como a la población que vive en colonias de alta vulnerabilidad social, acercando el servicio a través de Unidades Móviles Itinerantes que realizan registros de nacimientos oportunos y extemporáneos, así como, matrimonios, reconocimientos de hijos, expedición de copias de nacimiento y asesorías jurídicas en trámites y servicios del Registro Civil, realizándose un total de 627 visitas a diferentes comunidades y colonias de los municipios de la Entidad, beneficiando a 115 mil 974 personas, en forma gratuita en coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad, quienes exentaron el pago de derechos por los servicios del Registro Civil que se brindaron a través de los Módulos Itinerantes (Anexo 68).

Con el propósito de apoyar a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, grupos indígenas, entre otros, se concertó con los 125 municipios de la Entidad, acuerdos para brindar descuentos o exenciones de pago en los trámites que proporcione el Registro Civil.

A través de la página web de la Dirección General del Registro Civil del Estado de México y mediante publicaciones como folletos, trípticos, laminas, etc., se difundió el programa de descuento en la expedición de actas de nacimiento para grupos vulnerables de nuestra sociedad mexiquense.

Para la operación del programa para la expedición de actas de nacimiento para Adultos Mayores, el Registro Civil se coordinó con los HH. ayuntamientos de la Entidad, para emitir este documento de manera gratuita; destacando que el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en fecha 29 de abril del año 2013, emitió un Acuerdo mediante el cual se creó el Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, el cual inició en el mes de junio de 2013 y benefició a mil 525 Adultos Mayores mexiquenses, con su acta gratuita de nacimiento.

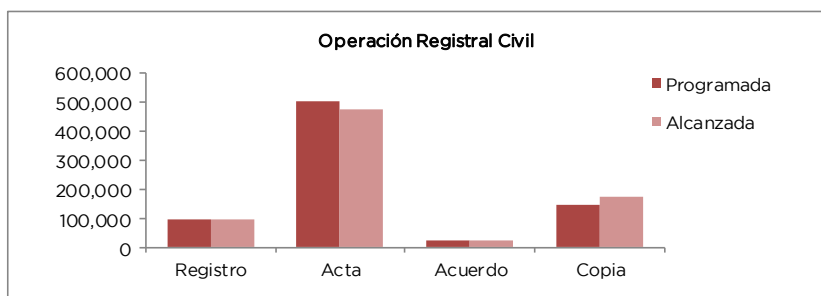
Se estableció un programa para difundir los servicios del Registro Civil, a través de diferentes medios de comunicación como trípticos, carteles, folletos, lonas vinílicas, así como con autoridades municipales, para dar a conocer los servicios, trámites y requisitos que se requieren para la inscripción de los actos y hechos del estado civil de las personas.

Con respecto a la suscripción del Convenio de colaboración entre la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno Estatal y la Dirección General del Registro Civil de la Entidad; en virtud de que son dependencias del Gobierno del Estado, no fue necesario suscribir Convenio alguno; sin embargo, se establecieron mecanismos de colaboración entre ambas dependencias, con el propósito de atender la solicitud de servicios y trámites de actas de los actos y hechos del estado civil de los mexiquenses que se encuentran en el extranjero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	<b>OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL</b>				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	97,000	99,050	2,050
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Acta	502,000	476,006	-25,994
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialías	Inspección	312	312	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	23,800	24,422	622
	Expedición de copias certificadas	Copia	147,950	172,465	24,515

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	<b>OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL</b>				
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	600	627	27
	Difundir el programa de descuento en la expedición de actas de nacimiento para grupos vulnerables	Publicación	1	1	0
	Operar programa para la expedición de actas de nacimiento a Adultos Mayores	Programa	1	1	0
	Establecer un programa para difundir los servicios en materia de Registro Civil	Programa	1	1	0
	Suscribir Convenio de colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno Estatal	Convenio	1	0	-1
	Concentrar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar documentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	125	0



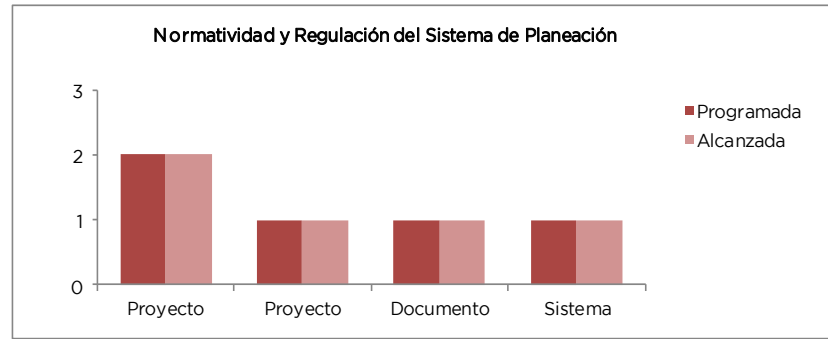
### 0503010101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Se elaboraron los proyectos de reforma a las normas, políticas y procedimientos en materia de planeación conforme a lo programado y se emitió, en su versión actualizada, el manual de presupuestación 2014, asimismo, se incorporaron mejoras sustanciales al sistema de presupuesto, el cual constituye una herramienta fundamental para la adecuada administración de los recursos y el logro de los objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	<b>NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN</b>				
	Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	2	0
	Elaboración y/o actualización de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Elaboración del manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014	Documento	1	1	0
	Diseño de nuevos sistemas encaminados a la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0503010102 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS**

Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio es una meta sustentada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Estos documentos normativos forman parte del registro estatal de planes y programas y están totalmente alineados y vinculados con objetivos que sustentan el proceso del presupuesto por programas con un enfoque de resultados.

En materia de evaluación, se tiene un sistema de evaluación del desempeño más fortalecido y depurado, mismo que cuenta con indicadores totalmente alineados a los programas y proyectos.

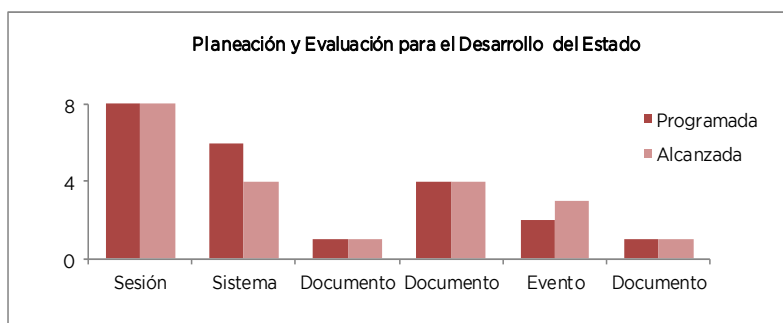
Los HH. ayuntamientos cuentan con un plan de desarrollo municipal y un Presupuesto basado en Resultados, vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México.

Con la finalidad de coadyuvar a la correcta aplicación de la normatividad y disposiciones metodológicas y sistemas en la materia, se implementaron cursos de capacitación en el manejo de las herramientas de desarrollo web.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	<b>PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO</b>				
	Apoyo técnico a comisiones temáticas y grupos de trabajo para la planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	8	0
	Actualización y operación de los sistemas automatizados que soportan la planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	6	4	-2
	Apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en la materia de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	103	119	16
	Integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Indicador	950	950	0
	Asesoría a las unidades de información, planeación y evaluación para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño	Asesoría	63	97	34
	Mantener actualizado el registro estatal de planes y programas	Documento	1	1	0
	Elaboración del informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participación en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	17	17	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

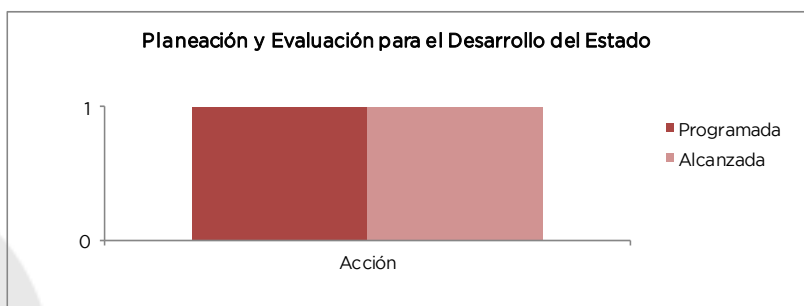
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	<b>PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO</b>				
	Asesoría a los ayuntamientos para la programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno	Asesoría	125	125	0
	Análisis técnico sobre dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal	Dictamen	50	62	12
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	3	1
	Realizar el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven	Documento	1	1	0
	Asesoría a servidores públicos municipales en la elaboración de los planes de desarrollo municipal	Asesoría	125	250	125



### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se llevó a cabo la promoción, capacitación, verificación y validación de los parámetros correspondientes al Programa Federal "Agenda desde lo Local" en los 125 municipios del Estado de México, que tiene como propósito identificar oportunidades de mejora de las administraciones municipales en torno al desarrollo institucional, para un buen gobierno, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	<b>PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO</b>				
	Formación de validadores para seguimiento y evaluación del desarrollo municipal del Estado de México	Acción	1	1	0





**0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se llevó a cabo la integración trimestral de 4 documentos, con información relativa a los recursos federales ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares en sus programas y acciones de desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido en la política social en el Estado de México.

**COPLADEM**

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) ha reforzado la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad, auspiciando una mayor contribución social en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas, a través de las siguientes acciones sustantivas:

**Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM**

En cumplimiento, con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento en el año 2013, se realizaron seis sesiones ordinarias de Asamblea General, en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, destacando entre otros los siguientes temas: elaboración del proyecto denominado “Visión 2017”, documento que precisa las principales aspiraciones de la entidad mexiquense en materia social económica, seguridad, desarrollo sustentable, entre otros temas prioritarios de la política pública de la actual administración; implementación de los trabajos vinculados con el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado (SIPEGEM), cuyo objetivo es el seguimiento y evaluación puntual del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de medir, seguir y evaluar el quehacer de las dependencias; alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en donde de manera integral fue analizada y enmarcada la congruencia, relación y convergencia de las líneas de acción de ambos documentos rectores de la política gubernamental en sus respectivos ámbitos; la participación del COPLADEM en los 18 gabinetes Regionales; asistencia y participación en diversos foros en el estado de México; así como, la realización de los Foros de capacitación a los 125 ayuntamientos en materia de alineación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo; Capacitaciones a los 18 gabinetes regionales para la operación del sistema de seguimiento y evaluación de los programas y gabinetes regionales, logrando la meta al 100 por ciento ( Anexo 69).

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros en Beneficio de la Entidad.

Derivado de las facultades del organismo para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 46 eventos de coordinación de los 40 programados, asimismo, el COPLADEM mantuvo una relación cercana con todos los municipios; llevó a cabo una evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015, con el propósito de ofrecer una herramienta a los ayuntamientos para determinar los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal respectivo, así como su seguimiento mediante la compilación de información estratégica contenida en los mismos, lo cual permitirá rendir informes periódicos, así como evaluar su cumplimiento, se enfatizó la importancia de alinear los planes municipales con el estatal y nacional.

Derivado de lo anterior el COPLADEM llevo a cabo Foros de Capacitación a los 125 ayuntamientos, con sede en los municipios de Temascaltepec, Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Toluca en los cuales se contó con una asistencia de 266 servidores públicos municipales, dichos foros tuvieron como objetivo asesorar a los ayuntamientos en materia de alineación, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, en los cuales se proporcionó la información, herramientas y formatos correspondientes para realizar dichas tareas. Logrando la meta en 115 por ciento de lo programado (Anexo 70 ).

**Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).**

En cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México, en su artículo 84; y derivado del inicio de las administraciones de los municipios, el COPLADEM realizó las actividades correspondientes para establecer contacto con los titulares de planeación con el propósito de llevar a cabo las asesorías y apoyos correspondientes para la instalación o renovación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), alcanzando un total de 97 instalaciones de COPLADEMUN y 28 renovaciones a través de sesión de cabildo, logrando así la conformación de los 125 COPLADEMUN, así mismo, posterior a la instalación de los mismos el COPLADEM continuó asesorando a los ayuntamientos en materia de alineación, planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN, impartiendo 210 asesorías a servidores públicos municipales, en los cuales se resaltó la importancia del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; y la del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de planeación democrática y brindar servicios de calidad, durante el periodo que se informa el COPLADEM, realizó los siguientes documentos: 1) Material audiovisual para asesoría, con el tema: Operación y funciones del COPLADEMUN; 2) Propuesta de reglamento interno para COPLADEMUN, ambas herramientas se desarrollaron en apego a la normatividad y a la autonomía de los ayuntamientos, con la finalidad de brindar elementos a los integrantes de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, que contribuyan a su mejor desempeño en el seguimiento y evaluación de sus documentos rectores en la materia. Logrando la meta en un 140 por ciento de lo programado ( Anexo 71).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías. Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, se coordinaron y sumaron esfuerzos entre el COPLADEM y el IGECEM, que se expresan en la suscripción del convenio de coordinación COPLADEM-IGECEM para la operación y administración del SIPEGEM; es decir, con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permitirá vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración y es coordinado con el IGECEM para asegurar la congruencia entre el contenido del PDEM y sus programas con el informe de gobierno.

Esta herramienta permitirá la simplificación y automatización de los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas; la articulación con las instancias vinculadas al seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental; la contribución a la uniformidad de la información del GEM; evitará duplicidad de funciones. Además, aporta información oportuna y relevante sobre el cumplimiento de los instrumentos de planeación y brindará datos adicionales asociados al Informe de Gobierno.

Además se utiliza una sola plataforma tecnológica con la finalidad de agilizar y homologar los tiempos de captura y reporte de información, entre las Unidades de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación (UIPPES's) y el COPLADEM al operar cada dependencia el sistema, tiene acceso a las líneas de acción que le han sido asignadas para su cumplimiento, la visualización de sus metas con la calendarización anual y realizar los reportes sobre el avance de forma mensual, de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas.

De estas directrices marcadas por cada dependencia se analizó, por lo que hace a COPLADEM, los indicadores estratégicos que se relacionen directa o indirectamente con el documento visión 2017 formulado para la presente administración. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 72)

### Indicadores Externos

Como parte del fortalecimiento de las labores de evaluación de la política pública, el COPLADEM, entre otras acciones, actualmente explora una serie de indicadores externos de carácter estratégico, cuyas bases permitirán conocer el posicionamiento del Estado de México en los diferentes aspectos de la política pública.

Partiendo de un ejercicio analítico respecto a indicadores que garanticen una medición estratégica destacan los siguientes:

**Índice de Desarrollo Humano:** Es un indicador del desarrollo humano de una región o país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

**Objetivos de Desarrollo del Milenio:** también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.

**Índice de Corrupción y Buen Gobierno:** permite valorar los cambios en materia de corrupción en servicios públicos y trámites para los años 2001, 2003, 2005, 2007 y 2010. Estos trámites y servicios van desde el pago de impuestos, la atención en salas de urgencias médicas, la obtención de cartillas militares, pasaportes, constancias de estudios, solicitar un permiso para abrir un negocio, verificación vehicular, llevar un caso en un juzgado; hasta la obtención y regularización de servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación.

- **Índice de Competitividad:** El índice general de competitividad estatal IMCO 2010 está compuesto de 10 subíndices y de 120 variables con información al año 2008. Este conjunto de indicadores explica, a través de una metodología robusta, la capacidad de una entidad para atraer y retener inversiones y talento. Este índice es generado por el Instituto Mexicano para Competitividad A.C.
- **Doing Business:** El Doing Business o Índice de Facilidad para hacer Negocios es un índice creado por el Banco Mundial. Para el caso del Estado de México, mide la mejora regulatoria a través del análisis de cuatro indicadores; apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.
- De estos indicadores se llevó a cabo un análisis de sus principales componentes y variables, recabando información relevante, datos duros de la aplicación en el país como en el Estado de México, periodicidad y una serie de cifras concretas que habrán de esbozar el status en diferentes rubros del contexto local, nacional e internacional.
- Por otro lado el COPLADEM, conjuntamente con el SEI, trabajan en el diseño de un sistema que coadyuve en el seguimiento y evaluación de los programas regionales que, en forma sistemática, se llevan a cabo en los gabinetes regionales. Una vez implementado se obtendrá una herramienta tecnológica en línea para evaluar el seguimiento en el cumplimiento regional de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos asumidos.
- Los datos que se obtengan y analicen, debidamente sistematizado, facilitarán el seguimiento de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos, toda vez que se reportan mensualmente los avances físicos y financieros, hasta su conclusión.

El objetivo principal consiste en dotar de una herramienta electrónica en línea que coadyuve en el seguimiento de los programas anuales de trabajo de las regiones, así como del programa regional respectivo, para que en cada reunión se tenga información relevante para la toma de decisiones. Es importante puntualizar que las dependencias controlan los avances de todos los proyectos, obras o acciones que se realizan en la región a la que pertenecen.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Aunado a lo anterior, el COPLADEM por instrucción del Secretario Técnico del Gabinete, participó activamente en 119 sesiones de los 18 gabinetes regionales, asesorando a los integrantes de la mesa en los asuntos de planeación, tales como:

- Conformación de los planes anuales de trabajo.
- Alineación de las obras y acciones con el programa regional.
- Seguimiento del programa regional.

En el seno de este cuerpo colegiado se entregaron a los representantes de la mesa, así como a los presidentes municipales y miembros de sus cabildos discos que incluyen:

- Programa regional de la región que se trate.
- Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México.
- Programas sectoriales y volumen especial.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Video "Yo soy mexiquense".

Definición de una Batería de Indicadores Estratégicos que Permitan dar Seguimiento al Plan y los Programas.

Se integró el documento denominado "Visión 2017", que tiene por objeto establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a los programas que se derivan del plan.

El documento se basa en tres pilares temáticos: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida. Dichos pilares se sustentan en una Gestión Gubernamental Distintiva que involucra tres ejes transversales: Gobierno Municipalista; Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados; también contiene los principales indicadores con datos históricos y pronósticos al 2017, a través de los cuales se establece una visión de la entidad al término de la administración en los aspectos social, económico y de seguridad, así como la mejora de la gestión apostando a un gobierno de resultados.

La información contenida fue seleccionada con datos que las dependencias entregaron al COPLADEM, a través de las fichas técnicas de los programas sectoriales y especiales, así como de las fichas que fueron remitidas para la conformación de la batería de indicadores.

De dicho documento se publicaron 50 ejemplares los cuales fueron distribuidos a todas las dependencias del gobierno del estado de México, cabe destacar que la información plasmada en el mismo fue validada por las UIPPE'S de las dependencias, particularmente las que participan en el Programa Sectorial de Gobierno Solidario. Logrando la meta en un 100 por ciento ( Anexo 73).

Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en línea para los Servidores Públicos Municipales.

Uno de los rasgos distintivos de la actual administración es la evaluación del quehacer gubernamental en todas sus fases, a fin de asegurar los mejores resultados y lograr la aplicación más eficiente de los recursos, a fin de que se traduzcan en mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de la población.

En este contexto, se han sumado los esfuerzos entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y el COPLADEM, a fin de diseñar el diplomado "Estrategias para la evaluación de la gestión pública", con una duración aproximada de 120 horas, cuyo fin es capacitar a los servidores públicos que realizan acciones de planeación y evaluación nacional, estatal y municipal, buscando desarrollar las competencias de desempeño necesarias para la realización de un trabajo más efectivo y responsable.

El diplomado aportará herramientas operativas en cuanto a métodos y técnicas, así como de los modos de actuación inherentes a determinados campos de acción y, a las funciones y requerimientos de los puestos de trabajo o cargos para los que están o serán asignados. El diplomado está concebido para que los profesionales de la evaluación de la gestión en el gobierno del Estado de México mejoren su competencia, tomando en cuenta el perfil de desempeño deseable. Incluye, entre otros, la elaboración de indicadores, favoreciendo la creatividad y el interés a explorar y adaptar los indicadores que pueden brindar un mayor apoyo a la evaluación de sus respectivos programas.

Para la definición de contenidos y desarrollo del diplomado se estableció como estrategia conformar un grupo de trabajo de carácter técnico integrado por:

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).
- Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.
- IGECEM.
- Servidores públicos responsables de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's).

Se han llevado a cabo 4 reuniones en las que se han discutido los contenidos temáticos del diplomado, la metodología de trabajo y los requerimientos materiales para el desarrollo de cada módulo. Logrando la meta en un 100 por ciento ( Anexo 74).

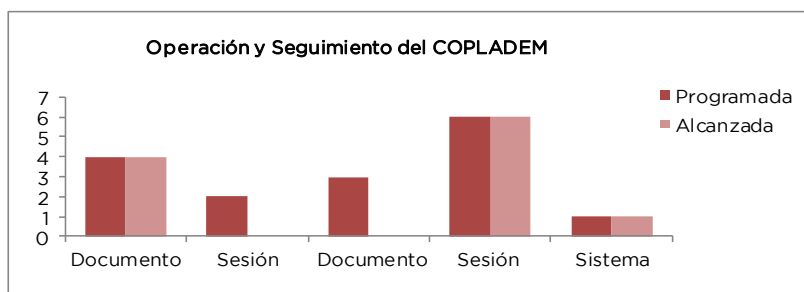
Asesorar a las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para la Definición y Seguimiento de Indicadores Estratégicos de Evaluación del PED y sus Programas. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 103 asesorías a dependencias del gobierno del estado de México, de las 42 programadas, en cuatro sesiones, respecto a: La

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

integración de las fichas técnicas de los indicadores, que se incorporaron después de un proceso de revisión y validación, al documento de visión 2017, concluyendo así este proyecto que coadyuva a vislumbrar el quehacer de gobierno y cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción comprometidas en el documento dogmático rector de la política pública estatal. Logrando la meta al 245.2 por ciento (Anexo 75).

Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal. Durante el transcurso del ejercicio se llevaron a cabo 4 secciones respecto a la integración de las fichas técnicas de los indicadores que se incorporan después de un proceso de revisión y validación al documento de versión 2017, concluyendo así este proyecto, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	<b>OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM</b>				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Coordinar la realización de las sesiones del Subcomité Gobierno Solidario	Sesión	2	0	-2
	Integrar el programa anual de trabajo y los informes de avances del Subcomité Sectorial Gobierno Solidario	Documento	3	0	-3
	Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales así como otros para Beneficio	Evento	40	46	6
	Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	150	210	60
	Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías	Sistema	1	1	0
	Definición de una Bateria de Indicadores Estrategicos que permitan dar Seguimiento al Plan y los Programas	Informe	1	1	0
	Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales	Sistema	1	1	0
	Asesorar a las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para la Definición y Seguimiento de Indicadores Estrategicos de Evaluación del PED y sus Programas	Asesoría	42	103	61
	Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal	Informe	4	4	0



### 0503010104 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual se analizaron y dictaminaron 6 mil 13 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

Uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido el impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del Estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

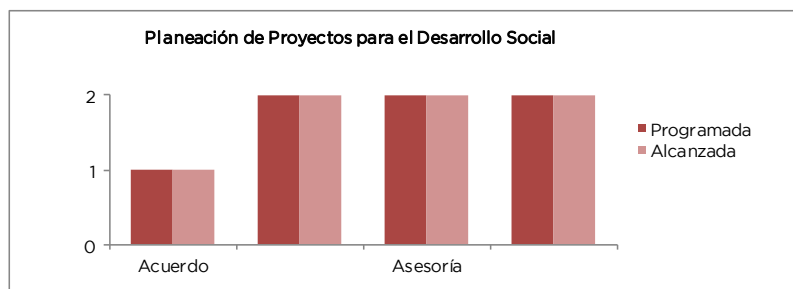
Con este fin se tuvo intervención para concretar la participación del Estado de México en el proyecto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes denominado "México Conectado", así como en el proceso de análisis del Proyecto para el abasto de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México. De igual forma se elaboró el diagnóstico de los riesgos

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

globales del país y del Estado de México con estudios en materia de déficit de agua, cambio climático, crisis alimentaria, energía y Tratado de Libre Comercio.

Asimismo, se ofrecieron asesorías para el desarrollo de los sectores productivos estatales, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010104	<b>PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Análisis de expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	1,800	6,013	4,213
	Elaboración del acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0
	Analizar y, en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	2	2	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	2	2	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la Entidad	Dictamen	6	6	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la Entidad	Reunión	20	20	0
Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del poder ejecutivo estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	2	2	0	



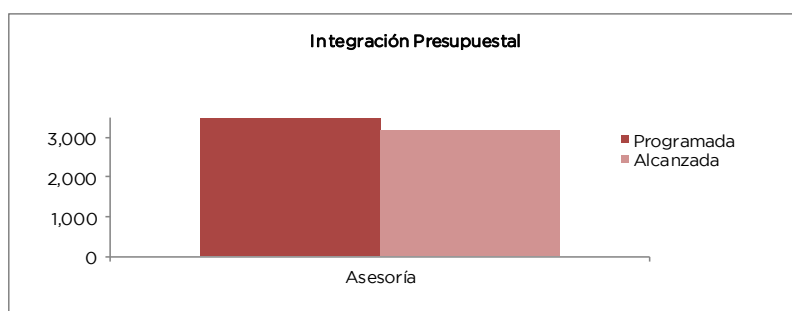
### 0503010201 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el fin de lograr mejores resultados en los procesos de planeación y presupuestación, se coordinaron las actividades necesarias para que las 103 dependencias, organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México contaran oportunamente con la información normativa y las cifras de los recursos asignados para la integración del Anteproyecto de Presupuesto y para el Presupuesto de Egresos 2014.

Complementariamente, se brindaron 3 mil 171 asesorías a dependencias y entidades públicas en materia de aplicación del marco jurídico y normativo, y en temas de programación y presupuestación del gasto público, lo que permitió conjuntar debidamente la documentación presupuestal y asegurar el cumplimiento las disposiciones normativas que rigen el proceso.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010201	<b>INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL</b>				
	Apoyo y asesoría a los poderes, dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	3,500	3,171	-329
	Revisión y análisis de anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	103	103	0
	Integración del proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicación de presupuesto autorizado a dependencias, organismos autónomos y auxiliares	Documento	103	103	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	103	103	0



### 0503010202 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento y control de los avances programáticos y presupuestales, detectando con oportunidad las desviaciones que eventualmente se presentan.

Estas acciones han permitido que el ejercicio y distribución de los recursos sea transparente, llevando a cabo un seguimiento mensual para la evaluación de los programas desarrollados y recursos aplicados.

Durante el ejercicio que se informa, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de la implantación del Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios (Ficha 7).

#### IHAEM

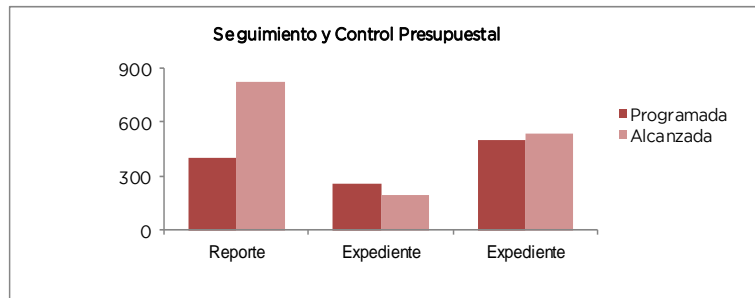
Equipamiento para la Implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal

Para el desarrollo de este programa se autorizó un millón de pesos, el cual se ejerció al 100 por ciento, para la compra de equipo para la implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal.

Con la finalidad de contar con la infraestructura necesaria para implementar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal, desarrollado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, y el Instituto Hacendario del Estado de México; se llevó a cabo la adquisición de dos Servidores Tipo BLADE, Marca IBM, que permitirá automatizar el manejo de presupuesto bajo la técnica de Presupuesto basado en Resultados (PbR), para los 125 municipios de la Entidad, acorde al proceso de armonización contable para mejorar el uso de los recursos públicos con eficiencia, economía, transparencia y honradez (Ficha 8).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>				
	Seguimiento, análisis, control y evaluación mensual del ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Reporte	12	12	0
	Análisis y emisión de opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	400	824	424
	Análisis y aprobación de las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	260	191	-69
	Análisis y dictaminación para la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales	Dictamen	500	532	32
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la consolidación y mejora del proceso de Implementación PBR, SIED y modernización presupuestaria a nivel de Gobiernos Estatales y Municipal	Aportación	1	1	0
	Equipamiento para la Implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal	Acción	1	1	0



**0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA IGCEM**

El Sistema Estatal de Información Geográfica forma parte de una organización, de acuerdos y recursos tecnológicos que facilitan el acceso y uso de información cartográfica, con el único propósito de contribuir a una eficiente y oportuna toma de decisiones para las autoridades e instancias del sistema de planeación, en los ámbitos estatal, sectorial y municipal, en apoyo de una mejor gestión del desarrollo en beneficio de la sociedad.

Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México

La Estación de Recepción México Nueva Generación (ERMEX NG), es un proyecto conjunto entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); que tiene entre otras funciones la de administrar imágenes satelitales del territorio nacional. El IGCEM se suma a los esfuerzos nacionales y gestiona imágenes de satélite ante estas instancias para generar cartografía actualizada y de calidad. Para el periodo que se informa se procesaron las 132 ortoimágenes programadas de la cobertura estatal, en escala 1:50 000, en modo pancromático y multispectral (color), alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualización Cartográfica para el Sistema Estatal de Información Geográfica

El Sistema Estatal de Información Geográfica, tiene la finalidad de desarrollar actividades geográficas para satisfacer las necesidades de información estratégica para la planeación del desarrollo económico, social y territorial, bajo los principios de accesibilidad, transparencia y objetividad, con el objeto de coadyuvar en la planeación del desarrollo. En el 2013 se realizó la actualización de los 6 archivos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los archivos actualizados fueron: las coberturas básicas de la División Política del Estado de México, vértices geodésicos, áreas urbanas consolidadas, ortoimágenes, traza urbana a nivel manzana y la nomenclatura de calles.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario

En el rubro de la producción cartográfica se generaron 5 mil 59 productos cartográficos, lo que representó el 1 mil 164.7 por ciento más de la meta programada de 400, como resultado de una mayor demanda por parte de los usuarios de este tipo de información; dentro de esta reproducción cartográfica destacó la generación del mapa de la División Política del Estado de México, mapas municipales del Estado de México, cartografía urbana por colonia y fotografías aéreas; productos que constituyen el instrumento que guía la toma de decisiones en la planeación sectorial y municipal. Cabe señalar que de este total se realizaron 90 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 130 levantamientos catastrales en cinta. (Anexo 1)

### Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)

En el periodo que se informa se efectuaron las 4 reuniones de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, destaca la participación del Centro Mario Molina para estudios estratégicos sobre energía y medio ambiente A.C., quien presentó el proyecto Huella Urbana en Ciudades Mexicanas. De igual forma se presentó la metodología que propone el Consejo para la Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) encaminada a llevar a cabo la Medición Multidimensional de la Pobreza. Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se presentó la nueva batería de Indicadores que estableció ONU-Hábitat para los observatorios urbanos locales, y finalmente, se ofreció un reporte ejecutivo relativo a la Reunión Nacional de Observatorios Urbanos, evento coordinado por la SEDATU y efectuado en la ciudad de Querétaro. Asimismo, reviste importancia la actualización del acuerdo marco de colaboración y coordinación del "Observatorio del Estado de México/red de observatorios (OEM-RED)", entre la academia, gobierno estatal y la sociedad civil.

### Capacitación en Materia de Información Geográfica

El IGECEM, en coordinación con la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, impartió el Curso-Taller de Topografía Catastral, evento que permitió capacitar a 90 servidores públicos provenientes de 48 municipios. Las sedes fueron: la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl, el Centro Universitario Valle de México y la Facultad de Geografía. Asimismo, impartió el Taller Fundamentos de Cartografía y Procesamiento Digital de Imágenes, en el que participaron 25 servidores públicos de 13 secretarías del gobierno estatal, lo cual permitió estandarizar el conocimiento en materia cartográfica y principalmente fortalecer el capital humano, que en su quehacer tienen la administración del territorio estatal, alcanzando la meta al 100 por ciento.

### Actualización de la Red Geodésica Estatal

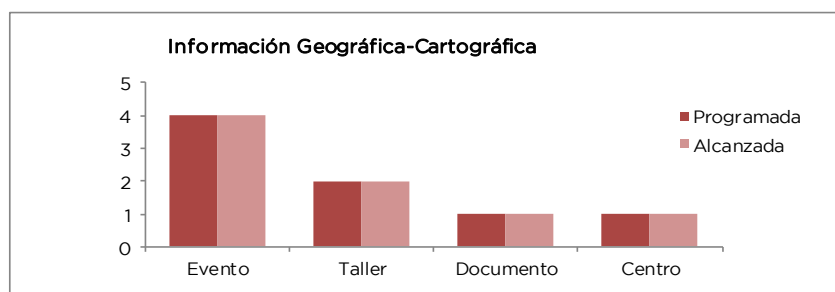
Una red geodésica es un conjunto de puntos ubicados en la superficie terrestre en los cuales se determinan su posición geográfica (latitud, longitud y elevación) mediante el uso de receptores GPS. La creación de la Red Geodésica del Estado de México tiene como objetivo regular todos los proyectos topográficos y cartográficos que se realicen en la Entidad, tanto en dependencias estatales y municipales, como en empresas de servicios que utilicen el territorio municipal para la realización de obras públicas. Para el periodo que se informa se incorporaron 200 vértices de los municipios de Huixquilucan y Tenancingo, lo cual permitió cumplir con la meta establecida.

### Conformación del Centro de Información Geoespacial

Proyecto realizado en coordinación con el INEGI; consiste en el diseño e instrumentación de un Sistema de Información Territorial que permitirá la integración, sistematización y aplicación de datos e información con referencia geográfica, tanto sectorial como multidisciplinaria e intergubernamental, que coadyuve en la toma de decisiones para la planeación del bienestar social, el crecimiento económico y el ordenamiento territorial en el Estado de México. A la fecha se cuenta con 17 coberturas geográficas por parte del IGECEM y 50 que fueron proporcionadas por el INEGI. Con el objeto de propiciar un mayor aprovechamiento por parte de las dependencias gubernamentales se realizó la gestión para que la información del Centro de Información Geoespacial se instale y resguarde en el Sistema Estatal de Informática del Gobierno Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	<b>INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-CARTOGRÁFICA</b>				
	Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	0
	Actualización Cartografica para el Sistema Estatal de Información Geográfica	Archivo	6	6	0
	Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario	Documento	400	5,059	4,659
	Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	0
	Actualización de la Red Geodésica Estatal	Documento	1	1	0
	Conformación del Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	0





### 0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, durante el año 2013 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales hechos socioeconómicos de la Entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos en los que se aprovecharon los registros administrativos provenientes tanto del gobierno federal como estatal, cuyo objeto entre otros, es proporcionar información que responda a las necesidades de planeación, definición de políticas y de programas del sector público.

#### Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

El IGECEM en el año 2013 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 103 unidades productoras de información, 51 de tipo económico y 52 de carácter social-demográfico, que dieron origen a documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2013

Esta publicación refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo; económicos como el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Asimismo, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, del mismo modo, proporciona información del sector público así como del rubro financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2013

El documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo y la elaboración de políticas públicas.

#### Estimación del Producto Interno Bruto Estatal

Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, que contiene datos estadísticos para el periodo de 2003 al 2012, a precios constantes y corrientes para los 20 sectores de la actividad económica a nivel estatal y nacional, las cifras reflejan la estructura y evolución de los mismos, de esta manera el IGECEM lleva a cabo esfuerzos significativos para producir cada vez más y mejor información para atender a los distintos tipos de usuarios.

#### Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el gobernador de la Entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado, en el mes de septiembre de cada año, un informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Estatal; en el año 2013, el IGECEM realizó la integración del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno en sus Tomos I y II, divididos cada uno en tres pilares, a los que se suma el apartado de Ejes Transversales, que permiten dar a conocer un amplio panorama de los avances y logros alcanzados durante el segundo año de gobierno de una administración pública comprometida con los objetivos de mejorar y elevar el nivel de vida, así como de generar las condiciones para una mayor igualdad de oportunidades en beneficio de los mexicanos.

Es importante destacar la participación de los sectores de la administración pública estatal que entregaron en tiempo y forma, la información sustantiva más relevante de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas que alimentaron el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, en estricta observancia a los lineamientos normativos emitidos por el IGECEM.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico

En el ámbito de las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concernientes al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2013 se realizaron 2 auditorías, 1 interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, esta última realizada el día 9 de diciembre por IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el IGECEM atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables; con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene por cuarto año consecutivo los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

### Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

Durante 2013, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información, lo que permitió al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico, y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal; la información comprende el periodo 2000-2012.

### Actualización del Repositorio Único de Datos

Con el propósito de almacenar, ordenar, validar, preservar y aprovechar la información estadística del IGECEM, en el año 2013 se incorporó al Repositorio Único de Datos en 4 ocasiones información estadística de registros administrativos de dependencias de la administración pública federal y estatal, cumpliendo así la meta programática al 100 por ciento.

### Reuniones de Coordinación Interinstitucional

El IGECEM participó en 8 reuniones de trabajo, 6 del Comité de Información Estadística en Salud y 2 más con las Mesas Temáticas del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en las cuales se ratificó el propósito de generar un dato único aportado por las instituciones integrantes del Comité, robusteciendo la actividad de captación, integración y validación de la información derivada de los registros administrativos del Sector Salud. Del mismo modo, se definió en estas reuniones que la Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004 dejaría de utilizarse en la construcción de los conceptos y variables de la información del Sector Salud, y en su lugar se aplicará la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. Por otra parte, se asistió a cinco reuniones de trabajo convocadas por el INEGI, con el propósito de dar seguimiento y atención al desarrollo de proyectos que involucran la participación del Estado de México, a fin de fortalecer la generación y divulgación de la información geográfica y estadística.

También se acudió al Primer Encuentro Nacional de Observatorios Urbanos Locales-SEDATU- bajo el lema "La Política Urbana debe ser Observada para ser Efectiva", celebrado en la ciudad de Querétaro, Qro. En este evento se llevó a cabo el taller denominado "Impulsando la competitividad de las Ciudades Mexicanas", con el propósito de generar, homologar y sistematizar los indicadores urbanos a nivel nacional para dar cumplimiento a la agenda de las Naciones Unidas por medio del programa ONU-HABITAT. Asimismo, en este encuentro la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) comunicó al IGECEM de forma oficial que a partir del día 2 de diciembre de 2013, el Observatorio del Estado de México quedó registrado y reconocido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda de esa secretaría.

### Capacitación en Materia de Información Estadística

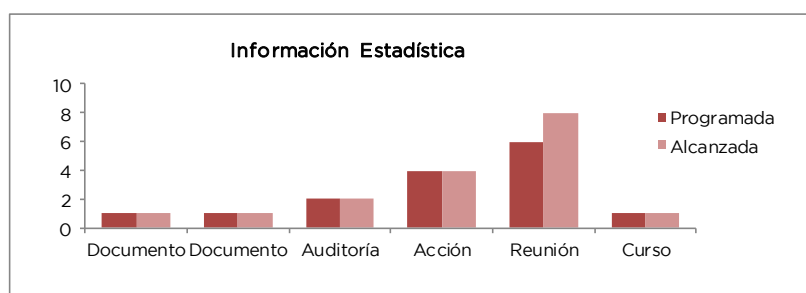
En materia de información estadística se trabajó con 20 sectores de la Administración Pública Estatal que solicitaron capacitación, principalmente, en lo que se refiere al llenado de cédulas y cuestionarios de información del Registro Estadístico Nacional (REN).

Además, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Gabinete, en el mes de abril de 2013 se capacitó a los titulares de las UIPPES sobre el proceso de integración del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>				
	Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	103	103	0
	Estimación del Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	1	1	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Actualización del Repositorio Único de Datos	Acción	4	4	0
	Reuniones de Coordinación Interinstitucional	Reunión	6	8	2
	Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>				
	Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	103	103	0
	Estimación del Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	1	1	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Actualización del Repositorio Único de Datos	Acción	4	4	0
	Reuniones de Coordinación Interinstitucional	Reunión	6	8	2
	Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



### 0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, así como la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

#### Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2014 el registro gráfico contiene 7 mil 276 áreas homogéneas, 2 mil 299 bandas de valor, 165 mil 160 manzanas y 127 mil 307 códigos de clave de calle.

#### Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2014 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 5 mil 188 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 2 mil 7, se integraron 81 nuevas áreas homogéneas y 9 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 3.5 por ciento.

#### Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

#### Actualización y Mantenimiento del Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2013 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral, logrando con ello la meta anual programada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### Capacitación y Supervisión a Delegaciones Regionales del IGECEM

En relación con la capacitación se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso-taller de Elaboración de Propuestas de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios del Suelo, con el fin de asesorar y capacitar a los servidores públicos; así mismo, se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto, alcanzando la meta al 100 por ciento.

### Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, fueron practicados 827 avalúos catastrales y comerciales, 527 avalúos más a los programados, como resultado de la mayor demanda de los usuarios de este servicio. (Anexo 2)

### Estudio de Valores Unitarios del Suelo

Se llevaron a cabo 116 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta programada en 16 por ciento, debido a una mayor demanda por parte de dependencias gubernamentales y de la población en general por este tipo de servicio durante el año. (Anexo 3)

### Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

### Implantación del Sistema de Información Catastral en Municipios

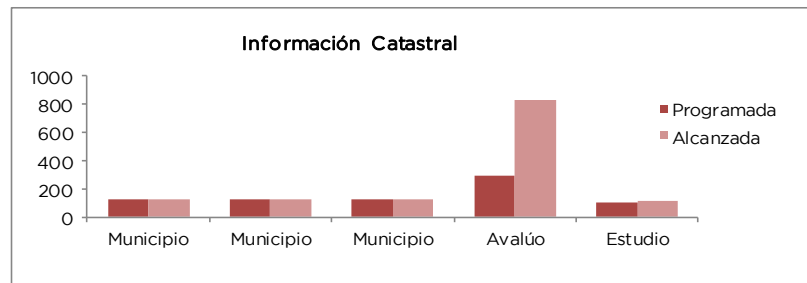
En lo concerniente a la implantación del Sistema de Información Catastral, ésta se llevó a cabo en 60 municipios, 20 más a la meta prevista para este periodo, como resultado de un mayor interés y disposición por parte de los ayuntamientos de la Entidad, superando la meta en 50 por ciento.

### Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros

Para el desarrollo de este programa se autorizaron 50 millones de pesos, el cual se ejerció al 100 por ciento, para llevar a cabo la primera etapa del Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de la función de administrar y valorar el inventario de los bienes inmuebles urbanos y rústicos, proporcionando servicios catastrales de calidad al público en general y a los actores del mercado inmobiliario, para lograr una adecuada identificación geográfica, jurídica, económica y fiscal, que coadyuve a la gestión territorial, poblacional y al desarrollo del Estado de México. (Ficha 9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010303	<b>INFORMACIÓN CATASTRAL</b>				
	Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	0
	Actualización y Mantenimiento del Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitación y Supervisión a Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	17	0
	Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	300	827	
	Estudio de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	100	116	16
	Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	
	Implantación del Sistema de Información Catastral en Municipios	Municipio	40	60	20
Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	Programa	1	1	0	

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### 0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

Para el IGECEM el dar a conocer y difundir los beneficios del uso de la información que genera es una de sus prioridades, lo que logra a través del fácil acceso con las nuevas tecnologías para el manejo de la misma, esto le permite ampliar la cobertura, poniendo a disposición de los usuarios los productos y servicios que ofrece. De esta manera, la difusión se realiza presentando una variedad de ellos, para que los usuarios tengan la posibilidad de disponer de información lo más completa posible, en relación con sus necesidades específicas en cuanto a temas y conceptos, cobertura temporal y periodicidad, desagregación geográfica y tipo de información, así como de diversas formas y medios de presentación.

#### Diseño y Edición Documental

Durante el ejercicio 2013, se llevó a cabo la edición e impresión de 15 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, superando la meta en 7.1 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2012. Digital
- Tarifa de Productos y Servicios 2013. Cartel
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2012. Folleto
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2012. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2012. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2012. Digital
- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2012. Digital
- Boletín de Estadística Vitales 2013. Impreso
- Boletín de Estadística Vitales 2013. Digital
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013. Digital
- Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico tomo I. Digital
- Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico tomo II. Digital
- Levantamiento Topográfico Catastral 2013. Cartel
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013. Impreso
- Producto Interno Bruto Municipal 2013. Digital

#### Atención a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 625 usuarios, logrando superar la meta programada en 69.4 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

#### Reestructuración de la Biblioteca Digital

En un esfuerzo por apoyar y consolidar las actividades en el quehacer público, privado, académico y de la sociedad en general y facilitar el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto, se implementó la biblioteca digital, que funcionará como un centro de recursos en formato digital y espacio de difusión del material disponible en los centros de consulta del IGECEM.

#### Organización de Eventos de Divulgación de Productos y Servicios

Adicionalmente y con el objeto de garantizar que se conozcan los productos y servicios del Instituto, se llevó a cabo su promoción y difusión a través de la participación en 13 eventos de carácter nacional y estatal, 2 más a los programados, logrando superar la meta en 18.2 por ciento.

Los eventos realizados fueron:

- Seminario de "Información Estratégica para el Plan de Desarrollo Municipal" (Siete sedes)
- Distribución del Cartel "Tarifa de Productos y Servicios 2013". Primera etapa
- Visita guiada a alumnos del Plantel Nezahualcóyotl de la Escuela Preparatoria de la UAEM

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

- Participación como expositor en la XII Feria Estatal de Libro 2013 en el Centro Cultural Mexiquense, Toluca Estado de México Y Texcoco Bicentenario (23 al 28 de abril de 2013)
- Distribución en su segunda etapa del Cartel "Tarifa de Productos y Servicios 2013"
- Distribución del Tríptico de Productos y Servicios del IGCEM (Primera etapa)
- Participación como expositor en la "Feria Nacional de la Industria Editorial 2013" (23 de agosto al 01 de septiembre de 2013)
- Distribución del Tríptico de Productos y Servicios del IGCEM (Segunda etapa)
- Visita guiada a un grupo de alumnos de la Escuela Secundaria Particular "Rivendell College" (24 de septiembre de 2013)
- Distribución del Cartel "Levantamiento Topográfico Catastral 2013"
- Distribución del Anexo Estadístico del 2do. Informe de Gobierno en formato digital
- Asistencia como expositor en la "XXIX Feria Estatal del Libro en Chapingo, Estado de México. (23 al 28 de abril de 2013)
- Colocación de banners promocionales (5) en las ventanas del edificio que ocupa el centro de consulta Toluca

### Comercialización de Productos y Servicios

En este rubro la meta programada fue superada en 160.7 por ciento, resultado obtenido debido a la atención oportuna realizada a través de los ocho centros de consulta del Instituto y de la mayor demanda de los usuarios, lo que originó el desplazamiento de 13 mil 37 productos y servicios, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos; lo anterior permitió comercializar en promedio 57 productos o servicios por día.

### Consulta en Línea de Productos y Servicios

En los tiempos actuales un elemento para acelerar los procesos de búsqueda de datos necesarios para la mejor toma de decisiones, tanto del sector oficial, como privado y de particulares es sin duda el sistema de Internet, por ello nuestra presencia y visibilidad en el mismo se vuelve sustancial para dar a conocer los productos y servicios a nuestros visitantes actuales y potenciales, en este sentido, en el ejercicio 2013 se registró la visita de 34 mil 177 usuarios, superando la meta programada en 12 por ciento, como resultado de una mayor afluencia en la consulta de la página web del IGCEM.

### Formulación de Convenios Interinstitucionales

Como parte de las acciones encaminadas a promover las relaciones interinstitucionales para mejorar el intercambio de información, se participó en la firma de 12 convenios, de ellos 11 fueron de colaboración, y 1 de intercambio de información. Dichos convenios fueron establecidos con dependencias federales y estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

#### A. Colaboración:

- Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Transporte
- Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Marco de Colaboración y Coordinación Observatorio. El Colegio Mexiquense, A.C.
- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)
- Facultad de Geografía de la UAEM
- Facultad de Economía de la UAEM
- Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- Secretaría de la Defensa Nacional-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SEDENA-SAGARPA)

#### B. Intercambio de Información:

- El Colegio Mexiquense, A.C.

### Capacitación y Asistencia Técnica a Municipios

Un aspecto actual de gran importancia es la profesionalización de los servidores públicos municipales, por lo que el Instituto implementó un programa para dar a conocer la información relacionada con las actividades del mismo, teniendo como principal objetivo el actualizar los conocimientos, habilidades y aptitudes que se requieren para lograr un mejor desempeño en el ámbito municipal y apoyar en el desarrollo de sus tareas. Al respecto, durante el ejercicio 2013, fueron otorgadas 136 asesorías técnicas, 8 en materia geográfica, 9 en materia de estadística y 119 en materia catastral, lo que representó el 325 por ciento más a lo programado, debido al gran interés de los municipios porque se les proporcionara asistencia técnica por parte del IGCEM, principalmente en materia catastral, debido a la operación del nuevo Sistema de Información Catastral en los municipios.

### Estudios Comparativos de Valores Unitarios de Suelo entre Fronteras Municipales

Se realizaron 2 estudios comparativos de valores unitarios de suelo, uno de la Zona del Valle de México y otro de la Zona del Valle de Toluca, con el objeto de conocer la información de las áreas homogéneas sobre el uso y clase de suelo a fin

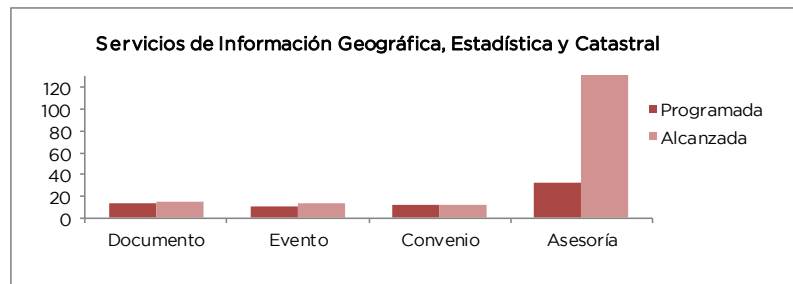
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

de tener una referencia sobre las diferencias de los valores de las áreas que componen sus fronteras, logrando con ello la meta anual programada.

Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

Con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral en materia catastral, durante el año 2013 se realizaron 209 evaluaciones a servidores públicos municipales, candidatos con posibilidades de ser certificados, por parte de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), 67.2 por ciento más de lo proyectado en el año que se informa, debido al interés por parte del personal de las oficinas de los catastros municipales de ser evaluados en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL) denominadas "Registro Catastral de Inmuebles" y "Valuación Catastral de Inmuebles" y con ello se promovió el curso sobre levantamientos topográficos catastrales para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010304	<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL</b>				
	Diseño y Edición Documental	Documento	14	15	1
	Atención a Usuarios	Usuario	4,500	7,625	3,125
	Reestructuración de la Biblioteca Digital	Página Web	1	1	0
	Organización de Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	11	13	2
	Comercialización de Productos y Servicios	Servicio	5,000	13,037	8,037
	Consulta en Línea de Productos y Servicios	Consulta	30,500	34,177	3,677
	Formulación de Convenios Interinstitucionales	Convenio	12	12	0
	Capacitación y Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	32	136	104
	Estudios Comparativos de Valores Unitarios de Suelo entre Fronteras Municipales	Documento	2	2	0
	Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	125	209	84



### 0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2013 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2013, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, operado por el COPLADEM.

Desarrollo del Sistema de Información Geográfica

En el año 2013, se preparó un ambiente productivo en el centro de datos del Gobierno del Estado de México (GEM) con 2 servidores para alojar la base de datos con cartografía básica que podrá ser utilizada por las dependencias y organismos del poder ejecutivo estatal y su publicación tanto en servicios como aplicaciones web, logrando con ello la meta anual programada.

Mantenimiento del Sistema de Información Estadística

En el ámbito de la información estadística, se desarrolló un modelo de publicación de sitios de datos estadísticos basado en registros administrativos que permite proporcionar de manera oportuna información con un enfoque abierto, permitiendo la consulta de información de manera inmediata y en un formato amigable con las aplicaciones de escritorio usadas cotidianamente por los usuarios.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

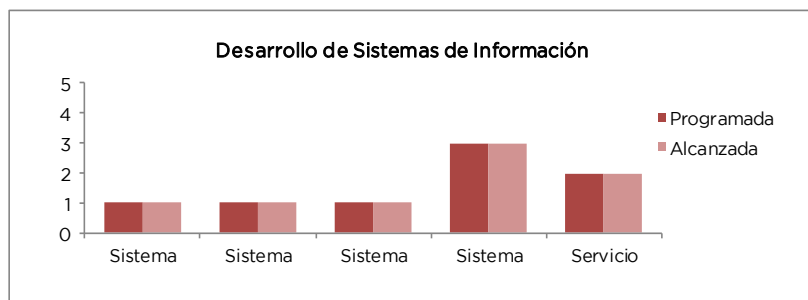
### Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral

Durante 2013 se actualizó el Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas para 2014; se realizaron modificaciones al Sistema de Información Catastral (SIC) para soportar los nuevos requerimientos de valuación de inmuebles, y se desarrolló un prototipo de servicio web que permitirá al Sistema de Información Catastral, contribuir datos a la vinculación con el Sistema Registral del Estado de México (SIREM WEB) para integrar la Cédula Única de Información Catastral y Registral, alcanzando la meta programada de 3 sistemas al 100 por ciento.

### Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones

Durante 2013 se desarrolló un sistema web para mantenimiento y soporte técnico que permitirá la atención más ágil y transparente de las solicitudes de los usuarios del IGECM, así como la fase de evaluación por cuestionarios que certifica el Instituto respecto a Normas Institucionales de Competencia Laboral, logrando con ello la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010304	<b>DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>				
	Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Desarrollo del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	3	3	0
	Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	0



### 0504010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Desarrollo Político, contribuye a la formación de un poder político eficaz, responsable y comprometido con el bienestar de la sociedad, para ello, realizó 95 reuniones con integrantes de los 3 poderes del Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos; en las que propició el diálogo y la formación de acuerdos para consolidar una democracia eficaz que fomente la participación ciudadana activa, decidida y corresponsable.

Con el propósito de fortalecer la gobernabilidad democrática en el Estado de México, es necesario contar con planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana, por lo cual se elaboró un documento relativo al programa permanente de capacitación en materia de cultura política en el que se establecieron mecanismos y directrices de las actividades con diversas instancias gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

A fin de evidenciar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría, se realizó la supervisión y evaluación, como consta en los 12 informes relativos al tema; paralelamente se procesaron 4 informes de seguimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos generados con organizaciones sociales.

Con el fin de conocer posibles reformas al marco legal del Estado de México, su linealidad, congruencia y armonía con la legislación local actual y derivado de las reformas en materia electoral, la Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis, integró 4 reportes de las agendas legislativa y de autoridades electorales; y mensualmente llevó a cabo el análisis de los procesos camarales, jurídico electorales y temas previstos en el Pacto por México.

Con el objeto de proponer acuerdos sustentados jurídicamente ante las instancias correspondientes, llevó a cabo 4 estudios de análisis y seguimiento a las agendas en materia político electoral y sus implicaciones jurídicas en la Legislatura local, Instituto Electoral del Estado de México y Tribunal Electoral del Estado de México, compilando los diversos criterios jurisprudenciales en materia electoral.

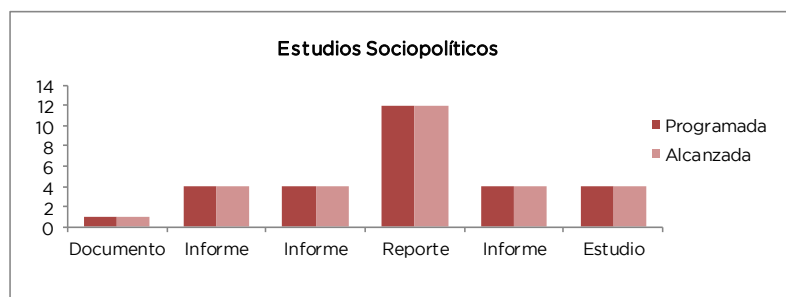
Como consecuencia del decreto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política, se analizaron las modificaciones en materia electoral aprobada, respecto a las Candidaturas Ciudadanas en la Entidad; y para contribuir al crecimiento y la construcción de una sociedad de derechos, se brindó atención especial al Acuerdo Pacto por México, sobre Proyectos de Leyes Reglamentarias, a través de la elaboración de documentos de análisis relativos a las Candidaturas Independientes, Consulta Popular, Iniciativas Ciudadana y Preferente, así como las aportaciones a las reformas en materia político electoral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; como resultado de todas estas acciones se generaron 4 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	<b>ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS</b>				
	Evaluación y supervisión del cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el Sistema Democrático con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	90	95	5
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	1	1	0
	Seguimiento y verificación del cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales	Informe	4	4	0
	Integración de la Agenda Legislativa	Informe	4	4	0
	Análisis de los procesos camarales	Reporte	12	12	0
	Integración de la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
Análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Estudio	4	4	0	



### 0504010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR CONSEJERÍA JURÍDICA

En la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" se publicaron 424 mil 600 ejemplares. Para mantener actualizado el acervo de los archivos de la Gaceta, se llevaron a cabo 12 microfilmación de estos documentos. Asimismo, se invitó a los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México a suscribirse al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Brindando el servicio que ofrece la "Gaceta de Gobierno" a 43 mil 828 ciudadanos.

Se realizó el registro de mil 256 firmas autógrafas de los funcionarios Públicos Estatales y Municipales; y se legalizaron 92 mil 656 documentos públicos certificando la legitimidad de firmas y sellos oficiales.

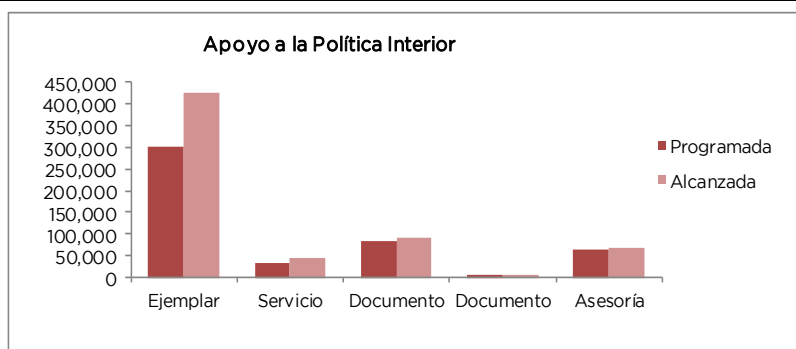
De los documentos públicos expedidos por autoridades del Estado de México y sus Municipios se realizaron 7 mil 921 apostillas y se elaboraron 221 constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones en Caja General; la demanda de asesorías en materia de legalización y apostillamiento fue de 67 mil 247 usuarios.

Se efectuaron 88 recorridos de campo para controlar y vigilar lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado de México, lo cual se avala con 307 investigaciones documentales, ilustraciones, planos y cartografía, sirviendo de gran apoyo para la delimitación de los 125 municipios, coordinando estos trabajos con las 141 reuniones de concertación y programación técnica.

En materia de límites se brindaron asesorías a mil 846 demandantes del servicio, y se logró la firma de 3 convenios amistosos entre los municipios de Tianguistenco-Chapultepec, Tianguistenco-Lerma y Atlacomulco-Morelos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010102	<b>APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR</b>				
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	300,000	424,600	124,600
	Actualizar la microfiliación del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"	Archivo	12	12	0
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000	43,828	8,828
	Promover que los 125 ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"	Ayuntamiento	125	125	0
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales	Registro	850	1,256	406
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos	Documento	85,200	92,656	7,456
	Elaborar y renovar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	205	221	16
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,350	7,921	571
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y público en general que lo soliciten	Asesoría	64,500	67,247	2,747
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y Entidades vecinas	Visita	60	88	28
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre los límites territoriales Interestatales e Intermunicipales	Investigación	290	307	17
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	125	141	16
	Brindar asesoría a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	1,300	1,846	546
Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8	3	-5	



### 0504010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de difundir e informar sobre temas de actualidad, así como propiciar el interés e involucramiento respectivos, y suministrar elementos de análisis y discusión para la adecuada descripción, explicación e interpretación del acontecer estatal, nacional e internacional, la Subsecretaría de Desarrollo Político elaboró y distribuyó a servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno y de los 3 Poderes del Estado, 53 documentos digitales relativos a programas y acciones estratégicas de los Gobiernos Federal y Estatal.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Los acontecimientos en materia política que se originan en el país fueron objeto de estudio, por lo que se realizaron 12 informes que contienen 310 análisis sociopolíticos con temas de Reformas Constitucionales y Ruta Electoral 2013, entre otros, lo que permitió instrumentar acciones para la toma de decisiones estratégicas, contribuyendo a conservar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática en beneficio de la sociedad.

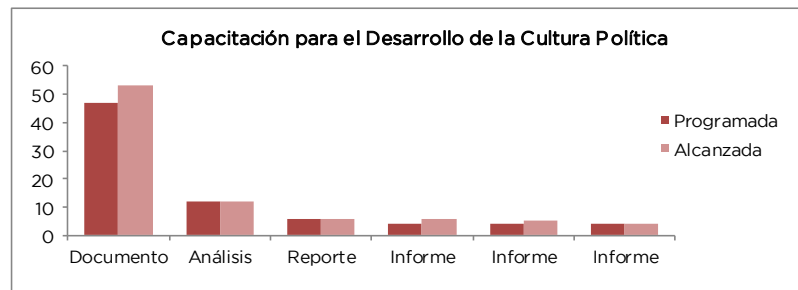
Para el análisis de necesidades y demandas sociales, así como de escenarios de posibles conflictos, se integraron y elaboraron 6 reportes con sus respectivos mapas en los que se registró gráficamente la ubicación por región y municipio, prioridad y materia, las necesidades y demandas sociales, así como situaciones de riesgo, que pudieran afectar las condiciones de gobernabilidad democrática en el Estado.

Se ejecutó el programa para la capacitación en materia de desarrollo político, el cual fue dirigido a servidores públicos de la Subsecretaría, en temas de análisis político y tecnologías de la información, de igual manera, se otorgó formación externa, proporcionada a autoridades auxiliares municipales, integrantes de consejos de participación ciudadana, estudiantes y ciudadanía en general, generándose para ello, 6 informes que avalan su cumplimiento. Se destaca que en el marco de la Cruzada para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género, se llevaron a cabo 39 cursos sobre cultura política y participación ciudadana con los temas; "Equidad de Género", "Participación de la Mujer en la Vida Pública de México", "Autoestima e Inteligencia Emocional", "Derechos de las Mujeres", desarrollados en 11 municipios de la Entidad con la participación de 3 mil 602 mujeres y un total de 4 mil 73 personas.

Con el propósito de contribuir a reforzar los sentimientos, principios y valores de identidad, pertenencia y civildad, así como avanzar en el desarrollo de la cultura política democrática, se elaboraron y difundieron 5 informes sobre símbolos patrios, cultura política; principios y valores democráticos; tejido social; y el voto en México.

Con el objeto de instrumentar actividades de promoción, colaboración, coordinación y ejecución en materia de capacitación de desarrollo político, se llevaron a cabo acciones de concertación con autoridades estatales y municipales, con instituciones educativas y académicas, así como con organizaciones ciudadanas, elaborándose 4 informes sobre el tema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010103	<b>CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA</b>				
	Elaborar y distribuir documentos digitales sobre temas de desarrollo político	Documento	47	53	6
	Realizar análisis sociopolíticos para la gobernabilidad democrática	Análisis	12	12	0
	Integrar reporte de necesidades y demandas sociales, así como de situaciones de riesgo que impacten en la gobernabilidad democrática	Reporte	6	6	0
	Ejecutar el programa para la capacitación en materia de desarrollo político	Informe	4	6	2
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política	Informe	4	5	1
	Realizar acciones de concertación con partidos y actores políticos, órganos electorales, otros poderes públicos del Estado, fracciones parlamentarias, órdenes de gobierno y liderazgos de la sociedad para contribuir al desarrollo político	Informe	4	4	0



### 0504010301 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los principales retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México para impulsar la participación social en la Entidad, es dotar a la población de herramientas que le permitan conocer e involucrarse en los programas del gobierno; por ello, con el objeto de que la ciudadanía mexiquense cuente con el apoyo y orientación para su constitución, se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

llevaron a cabo 6 encuentros regionales contando con la participación de líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales de los municipios de la Entidad.

Durante el año 2013 se brindó apoyo a 35 Asociaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para que obtuvieran su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para lo cual se emitieron 12 reportes del tema y mensualmente se integraron y actualizaron los expedientes electrónicos.

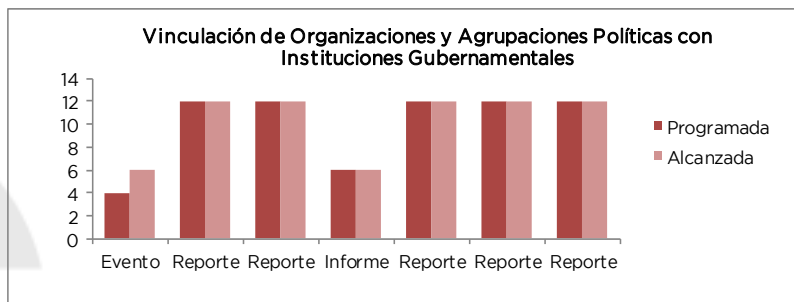
Se promovieron proyectos de impacto con Agencias de Cooperación Internacional, en las que Japón destinó recursos para el desarrollo de este fin, tal es el caso de los municipios de Metepec, Malinalco y Atlacomulco, generándose por ello, 6 informes de su registro.

La vinculación con los HH. ayuntamientos, para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil permitió una coordinación más eficiente con dependencias y organismos auxiliares de la administración pública federal y estatal, para difundir las reglas de operación de programas sociales, y consolidar acciones de supervisión conjunta para su cumplimiento, elaborándose 12 reportes de seguimiento.

Se llevaron a cabo acciones de vinculación con el Estado de Michoacán y el Distrito Federal, a fin fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de profesionalizarlas y que éstas den mayor resultado en la acción que realizan, por lo cual se realizaron 12 reportes.

Con el objeto de proporcionar apoyo de gestión a las organizaciones de la sociedad civil, se promovió ante dependencias del Gobierno Federal, ayuda en diversas actividades, destacándose las relacionadas con proyectos de Co-Inversión Social (Instituto Nacional de Desarrollo Social); Programa de Apoyo a Proyectos Comunitarios (APC) (Secretaría de Relaciones Exteriores); y capacitación de las OSC (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), fortaleciéndose con esto los vínculos de comunicación y cooperación para el desarrollo de actividades en materia de desarrollo político, formulándose por ello 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	<b>VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES</b>				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social	Evento	4	6	2
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México	Reporte	12	12	0
	Vinculación con Instituciones Internacionales afines a la promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones de vinculación con las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	12	12	0
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	12	12	0



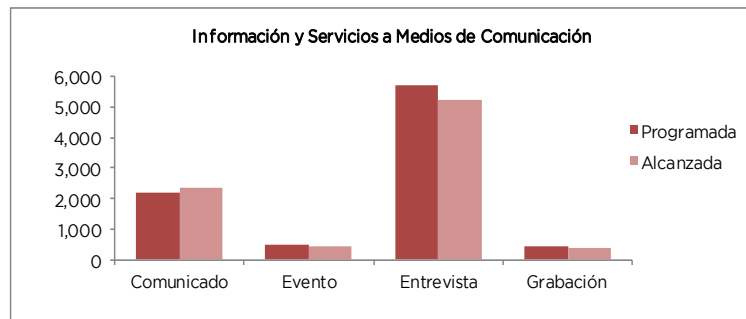
**0505010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Durante el año 2013, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de 2 mil 373 comunicados de prensa que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos (Anexo 77), superando la meta en un 8.7 por ciento respecto a lo programado; respecto a la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se logró cubrir en 99.5 por ciento la meta establecida; se concertaron y atendieron 5 mil 221 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del Titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, llegando a 91.6 por ciento de la meta establecida para el año 2013.

La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal se cubrió el 97.7 por ciento de la meta (Anexo 78), lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado; se efectuó la grabación y transcripción de 379 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, cubriendo el 90 por ciento de la meta planteada.

Se privilegió la atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Ejecutivo y Titulares de sus dependencias (Servicios), se logró cubrir el 102.5 por ciento de la meta programada, a fin de facilitar la realización de sus labores de manera eficiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010101	<b>INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>				
	Comunicados de prensa	Comunicado	2,182	2,373	191
	Atención a representantes de medios	Servicio	196,598	201,475	4,877
	Cobertura de eventos	Evento	479	468	-11
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	5,696	5,221	-475
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	441	397	-44
	Producción de material audiovisual	Producto	132,429	131,731	-698



**0505010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

El objetivo principal de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es informar de manera oportuna y veráz al C. Gobernador y a los funcionarios del Gobierno del Estado de México de todo aquello que se publica y transmite en los medios de comunicación local o nacional sean medios impresos, electrónicos o redes sociales.

Esto se cumple a través del trabajo operativo de las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, con un equipo de servidores públicos que en turnos matutino, vespertino y nocturno trabajan jornadas de hasta 21 horas diarias.

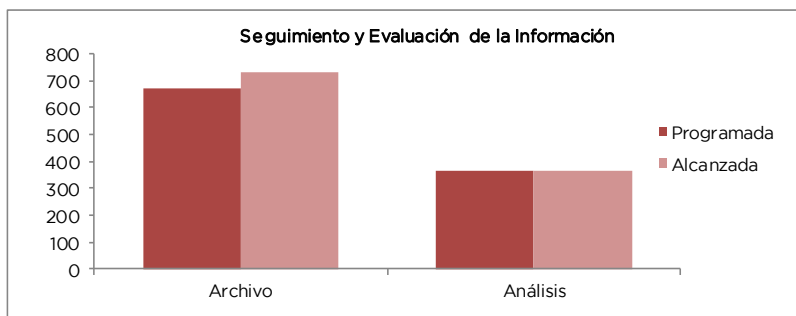
Se monitorearon diariamente las notas con mención del Gobernador y relativas al Estado de México en los medios impresos, medios electrónicos, páginas de internet, twitter y facebook.

Los reportes e información de monitoreo se envían al C. Gobernador y a los servidores públicos autorizados para su consulta. En el año 2013 se analizaron un total de 27 mil 186 notas con mención del C. Gobernador.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,373	5,373	0
	Conformación de archivo en medios electrónicos	Archivo	669	730	61
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Análisis	365	365	0
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	221,593	221,593	0



### 0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Para que el gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que tengan conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: “Yo soy Mexiquense”, “Grandeza Mexiquense” en sus versiones: (Autopista Naucalpan-Ecatepec), (Universidades) y (Mexibús); “2° Informe de Gobierno”, “LOGROS 2° Año de Gobierno”, “Más de Uno salud y bienestar”, “Juntos Combatimos la Corrupción” y “Familias más Unidas con la Plaza Estado de México”.

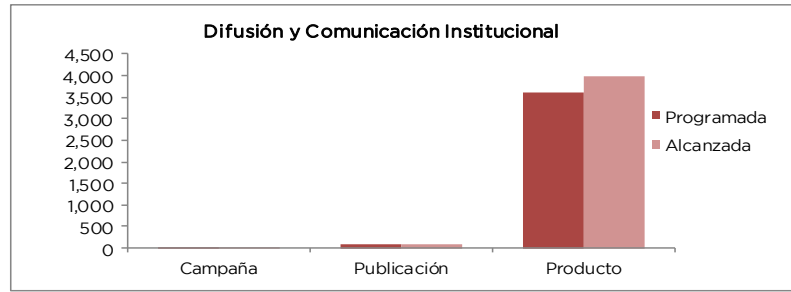
Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a la “Exposición Itinerante Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y de las Constituciones de 1824, 1857 y 1917”, “189 Aniversario-Presea 2012 Estado de México” y “203 Aniversario del Inicio de la Independencia de México” (Anexo 79).

Se produjeron 96 publicaciones oficiales, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 80).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo estatal fueron elaborados 3 mil 975 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas; asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y Producir publicaciones oficiales	Publicación	96	96	0
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Producto	3,600	3,975	375

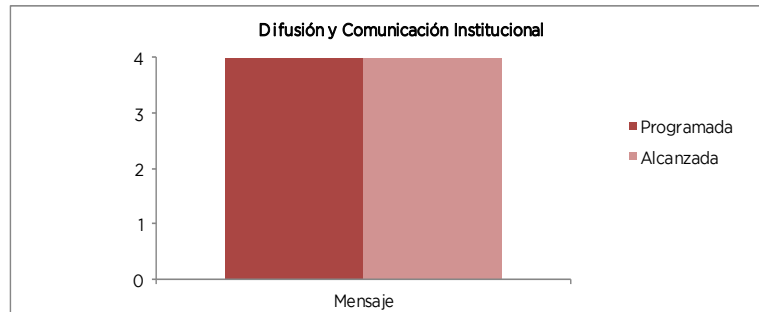
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO**

En el año 2013, se realizaron 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

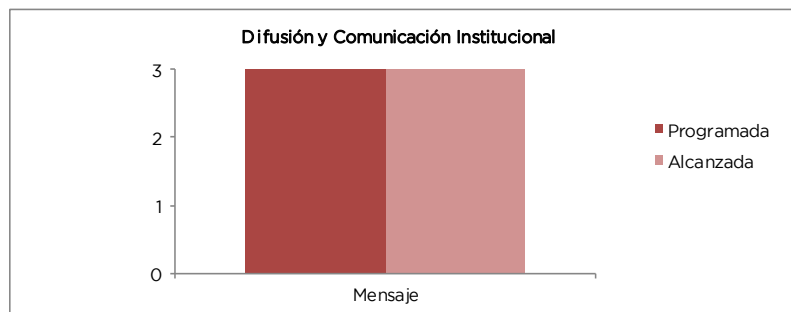
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Mensaje			
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA**

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, programó 3 mensajes mediante los medios de comunicación local, mismos que se realizaron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	3	3	0



**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

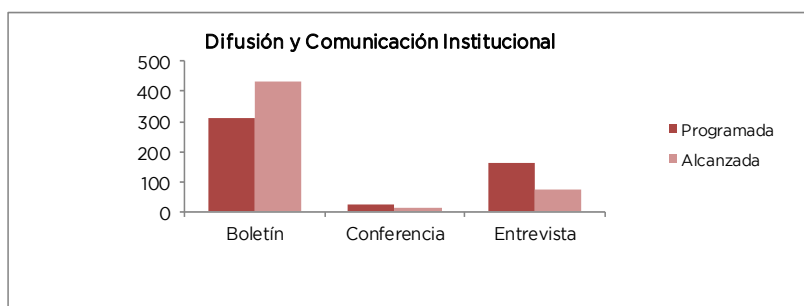
El Mantener informada a la ciudadanía a través del diseño de estrategias de comunicación institucional, fomenta la difusión de valores y principios para combatir y prevenir el delito, aunado a ello, fortalece la identidad estatal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Ejecutivo Estatal estableció una política de comunicación social fundamentada en la difusión de programas y acciones institucionales a través de boletines informativos y, tratándose de asuntos relevantes, a través de conferencias de medios.

Por cuanto corresponde a la emisión de boletines informativos en materia de Procuración de Justicia, se superó en un 39 por ciento la meta programada lo que significó 434 de estos comunicados. El número de Conferencias de Prensa registrado fue de 15 y se promovieron 74 entrevistas en medios electrónicos; en lo que respecta a la difusión alterna de información institucional se editaron 8 publicaciones diversas.

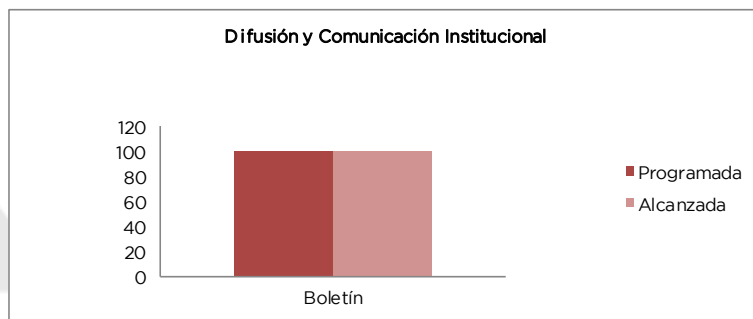
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Emisión de Boletines Informativos en Materia de Procuración de Justicia	Boletín	312	434	122
	Conferencias de Prensa en Materia de Procuración de Justicia	Conferencia	24	15	-9
	Desarrollo de Entrevistas en Medios Electrónicos en Materia de Procuración de Justicia	Entrevista	160	74	-86
	Difusión Alterna de Información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	6	8	2



## SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Es tarea del Gobierno Estatal el contribuir con los objetivos establecidos; para ello cuenta con el apoyo de los titulares de diversos Sectores; en este caso la Secretaría del Agua y Obra Pública contribuye con la tarea de informar a los mexiquenses sobre el quehacer institucional dentro de los 125 municipios de la Entidad a través de la difusión de la información de los servicios, obras y acciones que se han realizado y que han de concientizar a la población, organismos operadores y gobiernos municipales sobre el cuidado y uso adecuado del agua y las medidas precautorias que se deben observar en temporada de estiaje y se comparte la opinión de expertos en ésta materia a través de entrevistas y foros; esta información es llevada a la población a través de los boletines de prensa, los cuales dan vida a uno de los objetivos que se tienen previamente establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	100	100	0

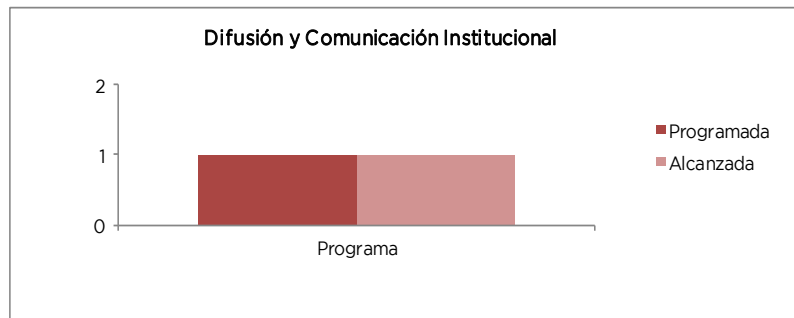




**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Para mantener informada a la ciudadanía se dio un nuevo giro al registro de la información, a través del sistema de información pública y la generación de reportes que considera el impacto alcanzado de las obras y proyectos, privilegiando la difusión de logros que sustentan las acciones y promueven la identidad estatal. Este esquema vincula los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0

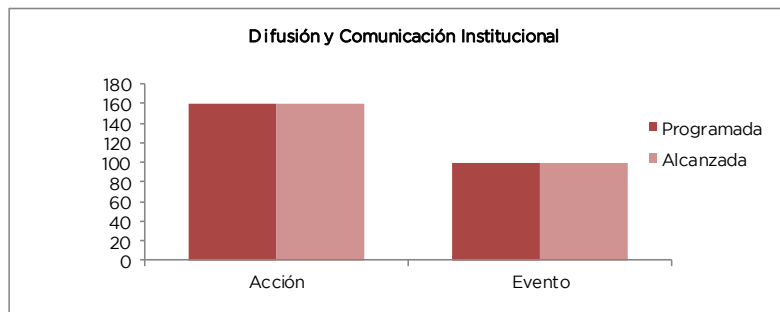


**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En el mundo globalizado en el que nos encontramos, las acciones de comunicación y difusión cobran particular relevancia para dar a conocer los programas del sector agropecuario.

En este rubro, destaca la cobertura de eventos del sector así como la realización de campañas temáticas cuya finalidad es promover los logros del sector y de los productores agropecuarios en donde se favorece la comercialización de sus productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	160	160	0
	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	100	100	0
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	8	8	0

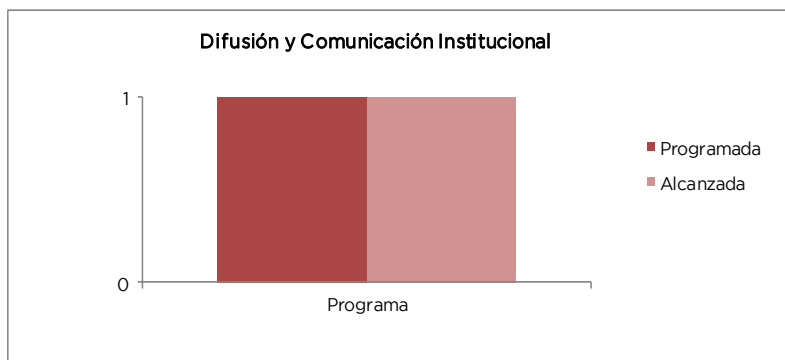


**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Se realizaron los trabajos necesarios para conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, para promover la cultura de información transparente y responsable entre gobierno y sociedad.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

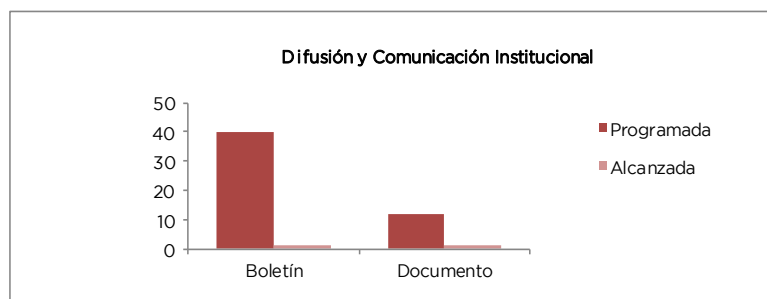
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Integrarse al programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las acciones gubernamentales	Programa	1	1	0



### SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

El área de Comunicación Social de la SEDEMET, a través de distintos medios de comunicación, radio, prensa y televisión, realizó la difusión sobre las actividades y acciones de trabajo que realizó la Secretaría durante el año 2013.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Boletín	40	1	-39
	Registro cronográfico de las actividades de la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca	Documento	12	1	-11

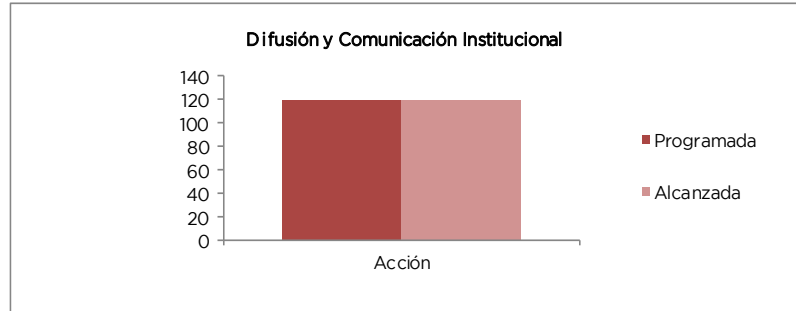


### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 120 acciones de difusión de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía, por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social	Acción	120	120	0

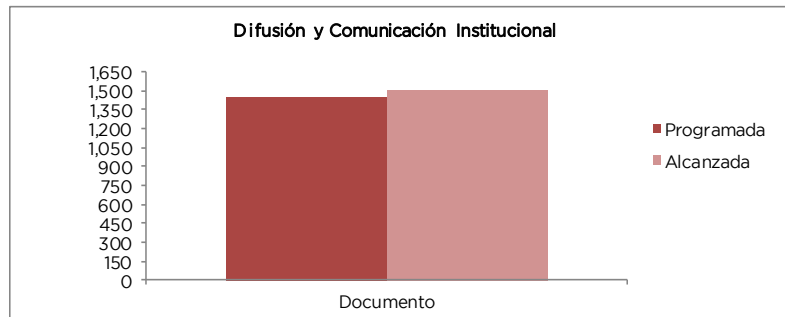


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Integrar activamente a la ciudadanía en las acciones de gobierno, es fundamental para favorecer el monitoreo de las políticas públicas y evaluar sus resultados; informar clara y oportunamente sobre la labor gubernamental, es una gran herramienta para fortalecer los lazos de colaboración y comunicación con los mexiquenses y permitirles acceder con mayor rapidez a los servicios que ofertan las Dependencias.

En este sentido, en el año 2013 este proyecto presenta un desempeño del 104 por ciento, meta superior a la estimada en virtud del incremento en la difusión de las acciones desarrolladas en la región de Ixtapan de la Sal y las derivadas de la consolidación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1,445	1,503	58



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

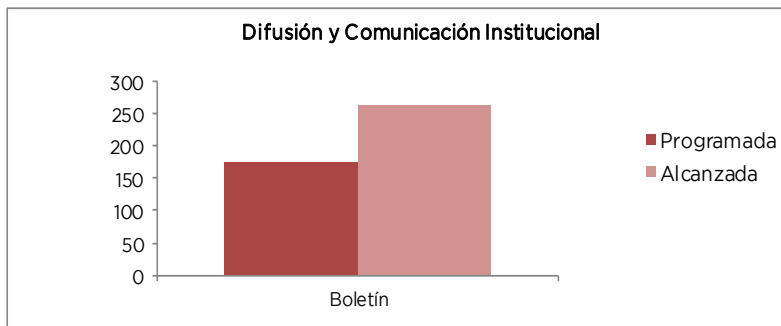
La Secretaría de Educación impulsa diversas acciones para difundir y promover los proyectos y programas del sector.

Se trata de mantener informada a la ciudadanía sobre la oferta educativa en los diferentes tipos, niveles y modalidades, así como a los apoyos y estímulos económicos que contribuyen al ingreso, permanencia y éxito académico de los alumnos y el acceso de la población a los diversos programas que, en materia de educación, cultura y deporte, impulsa el Estado.

En el periodo que se informa, se elaboraron 262 boletines sobre eventos y giras del C. Gobernador del Estado y del C. Secretario de Educación, asimismo, se realizaron reportajes, grabaciones de audio, de video y fotografías para proporcionar información a los medios impresos y electrónicos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

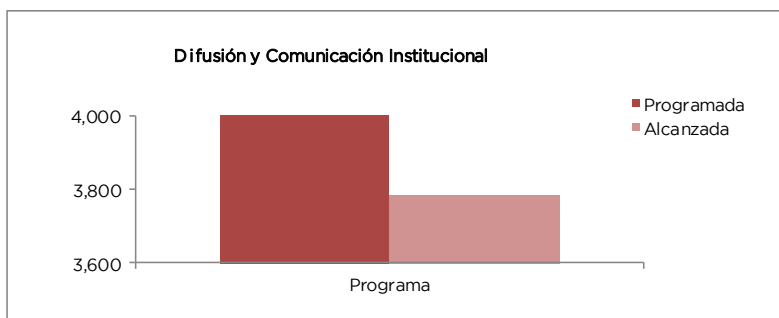
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Realizar difusión de las políticas educativas	Boletín	175	262	87



### SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo una serie de actividades estratégicas para dar a conocer a la población las acciones gubernamentales del sector, entre las que se incluyen también la transmisión de programas y la publicación de disposiciones financieras y guías técnicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	24	24	0
	Verificar el contenido y autorizar la transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	105	105	0
	Verificar el contenido y autorizar la publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Guía Técnica	1	1	0
	Verificar el contenido y autorizar la publicación y distribución del compendio de disposiciones financieras y administrativas estatales y municipales	Ejemplar	4,000	3,783	-217

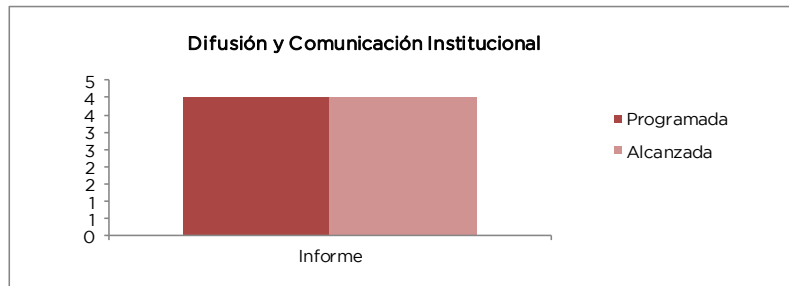


### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se integraron 4 informes de seguimiento al programa de acciones de comunicación institucional, informando en los medios de comunicación las principales funciones de la Secretaría General de Gobierno.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Seguimiento al programa de Acciones de Comunicación Institucional	Informe	4	4	0



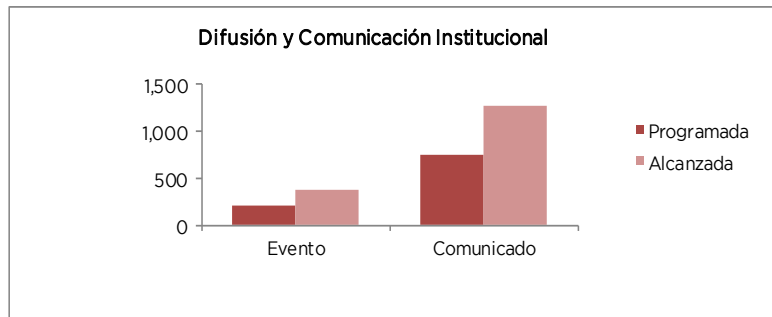
**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Este proyecto informa a la ciudadanía con estrategias de comunicación institucional que privilegian valores en materia ambiental.

Para su atención se cubrieron 376 eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector, además de difundir sus programas, proyectos, logros y actividades sustantivas en medios electrónicos, en línea e impresos locales, nacionales e internacionales, alcanzando un total de mil 267 comunicados y 26 inserciones, fortaleciendo la imagen del Gobierno del Estado de México en materia ambiental.

Una labor importante fue el apoyo en estrategias de comunicación con la promoción de 4 diseños temáticos en materia de protección, restauración y preservación de los recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	376	176
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4	4	0
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Inserción	24	26	2
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747	1,267	520



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad pública es una de las principales prioridades del Gobierno con base en ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana estableció los criterios y acciones para implementar una política única de comunicación para promover su imagen y a la vez proporcionar a los habitantes de nuestra Entidad los recursos y mecanismos de prevención de la violencia y la delincuencia, haciendo de éstos el principal motivo de atención, con la finalidad de brindar a la población información oportuna y veraz.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

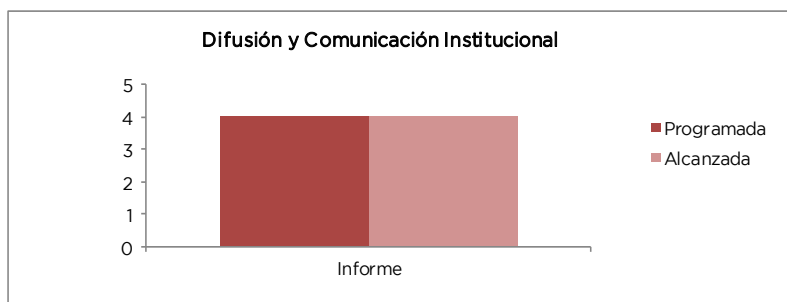
Se realizó de manera permanente la difusión de los programas, acciones, operativos y líneas de denuncia y ayuda a la población en los diferentes medios de comunicación electrónicos y escritos locales, regionales y nacionales, así como de manera oportuna e inmediata a través de las redes sociales twitter y facebook de la Secretaría.

Se difundieron los Programas de Canje de Armas “No a las Armas, Juntos contra la Violencia”, realizado de febrero a abril de 2013 en 37 municipios del Estado de México; “Conduce sin Alcohol”, para el cual se crearon publicaciones en redes sociales, se realizaron foto galerías y videos para invitar a la ciudadanía al consumo responsable de bebidas alcohólicas, subrayando evitar conducir si se ha bebido; “Mando Único”, destacando los beneficios y virtudes del mismo; “Prevención Social a Vacacionistas” durante el periodo de Semana Santa, se mantuvo informada a la ciudadanía acerca de los diferentes operativos implementados en carreteras y puntos de confluencia religiosa y turística.

De la misma manera, se difundió y se dio seguimiento a las denuncias que por el delito de extorsión se recibieron canalizándolas de manera inmediata a las instancias pertinentes para la atención de cada caso; se brindó el apoyo a través de la línea que opera en el número de denuncia anónima 089, esto como parte de la campaña en la Entidad; el Programa “Infracción Transparente” implementado en los 125 municipios del Estado, se publicitó el uso de nuevos dispositivos electrónicos para el cobro de las infracciones, del mismo modo se informó a la ciudadanía que sólo mujeres oficiales de tránsito con uniformes negros con vivos en naranja son las capacitadas y autorizadas para infraccionar, como parte de un programa contra la corrupción que impulsa el Gobierno del Estado de México, además de dar conocer el número telefónico 01 800 900 3300 para la asesoría de los conductores que son detenidos por cometer una falta de tránsito.

Por otra parte, ante la reactivación de infracciones de tránsito en el territorio estatal, se mantuvo informada a la población sobre la fecha en que entró en vigor la operación del nuevo Reglamento de Tránsito del Estado de México, así como las modificaciones al mismo; las atribuciones de los elementos destinados a esta función, los motivos por los que un vehículo puede ser remitido al corralón y los nuevos mecanismos de cobro aplicables en el territorio estatal, a fin de evitar abusos por parte de los elementos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Dar seguimiento al programa de Acciones de Comunicación en Materia de Seguridad Pública	Informe	4	4	0



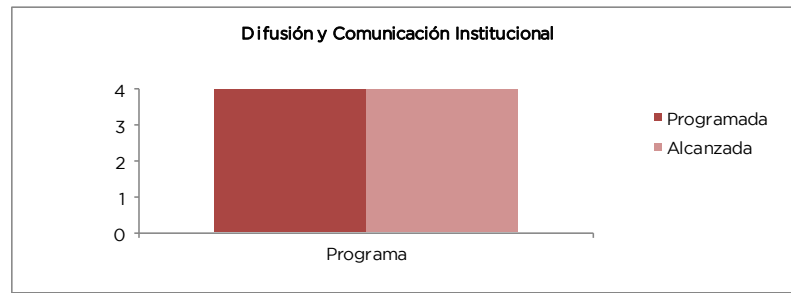
## SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales y dirigida a las personas y grupos del entorno social donde realiza su actividad.

Teniendo como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y el público al que se dirige, dándose a conocer socialmente y proyectando una imagen pública adecuada a sus fines y actividades, con pleno respeto a la libertad de expresión y manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DISFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Realizar un programa para la difusión de las acciones gubernamentales y los servicios que otorga	Programa	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

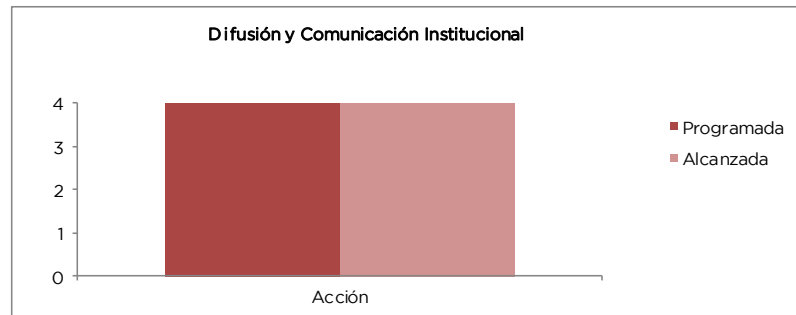


**SECRETARÍA DEL TRABAJO**

El objetivo principal, es mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del gobierno, mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Por medio de la difusión de las acciones institucionales relevantes, se programaron 4 acciones institucionales, mismas que se cumplieron en su totalidad.

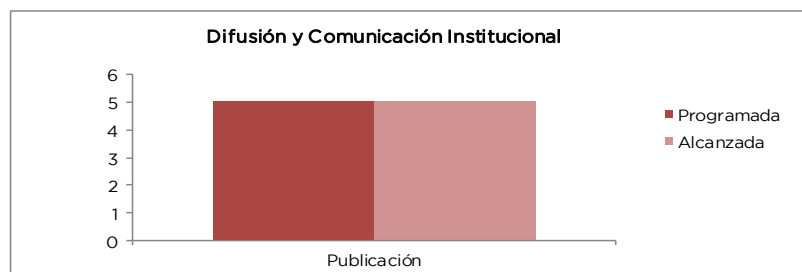
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4	4	0



**SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

En un Estado donde el compromiso es movilizar en transporte público a más de 7.5 millones de usuarios al día, la Secretaría de Transporte trabaja de manera perseverante con el propósito de mejorar la movilidad urbana en la Entidad y reducir costos y tiempos de traslado para los mexiquenses y contar con un transporte digno, seguro y amigable con el medio ambiente. Por lo anterior el sector transporte difundió y publicó, a través de medios escritos y electrónicos las acciones que se realizan para lograr este objetivo; dentro de las más destacadas son el Programa de Transporte Seguro y Transporte Rosa, la Ampliación del Transporte Masivo de mediana capacidad en el Valle de Toluca, Actualización de estudios técnicos para las rutas alimentadoras del Sistema Mexibús, la Puesta en marcha del Centro de Atención Telefónica de quejas o sugerencias y la Expedición de la Licencia con Seguro de Vida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Publicación	5	5	0

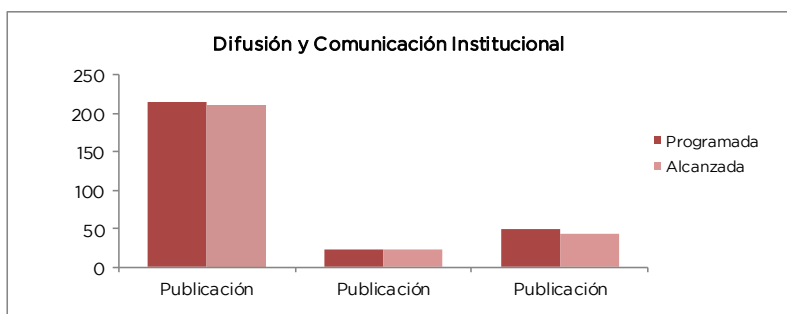


## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### SECRETARÍA DE TURISMO

El quehacer gubernamental en materia de turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de éste, así mismo es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias. En el año 2013, esta labor se llevó a cabo a través de 211 publicaciones (Anexo 82) en diversos medios de comunicación. Además, con 24 publicaciones (Anexo 83) se realizó la difusión de las artesanías mexiquenses. De igual forma para difundir los Corredores Turísticos del Estado de México se generaron 44 publicaciones en medios (Anexo 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Comunicar el que hacer gubernamental del sector turismo	Publicación	215	211	-4
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	24	24	0
	Realizar difusión de los Corredores Turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	50	44	-6



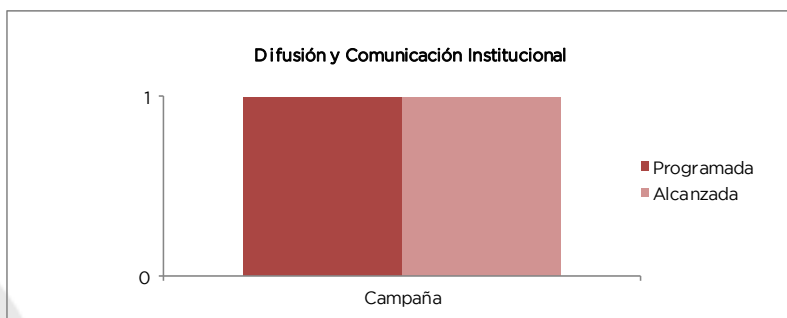
### TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La difusión en medios impresos, radio y televisión fue especialmente impulsada con el firme propósito de resaltar los trabajos, acciones y logros que se han obtenido con la gran dinámica de coordinación que realiza el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que promueve el Gobierno Estatal.

El alto grado de pluralidad y exigencia social según sus características geográficas constituyen un gran reto para comunicar sobre las acciones del Gobierno de la Entidad para con la sociedad a la que sirve, por lo que se ha incrementado la presencia de la información a través de diferentes medios en toda la Entidad.

Asimismo los medios escritos y electrónicos tienen un papel muy importante a fin de que la población pueda acceder al conocimiento del quehacer gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Planear y difundir campañas de comunicación institucional	Campaña	1	1	0

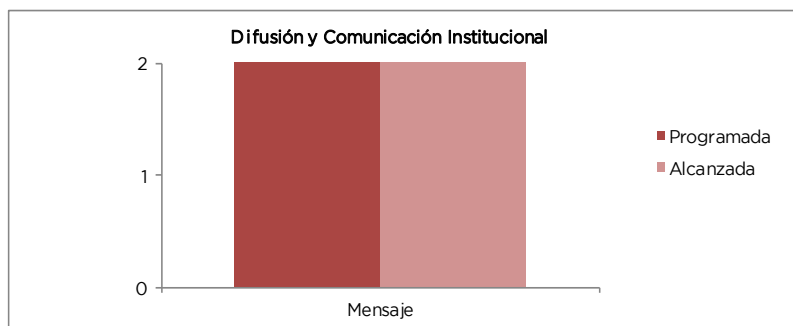




TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>				
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0



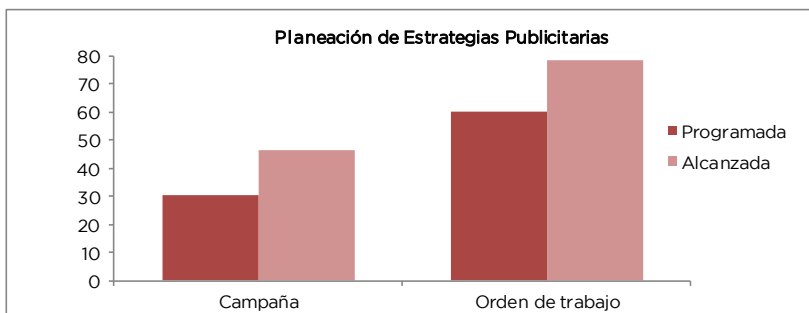
0505010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el año 2013, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 564 órdenes de inserción por los conceptos de Convocatorias, Edictos y Esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 85).

Se difundieron 46 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: "Yo Soy Mexiquense (Enero)", "Presea Estado de México 2012", "Tenencia 2013 (Enero)", "Tenencia 2013 (Febrero)", "Predial 2013 (Febrero)", "Tenencia 2013 (Marzo)", "Predial 2013 (Marzo)", "Grandeza Mexiquense (Marzo)", "Tenencia 2013 F1 Prorroga", "Grandeza Mexiquense (Abril)", "Yo Soy Mexiquense (Abril)", "Yo Soy Mexiquense (Mayo)", "Nuevo Reglamento de Tránsito (Mayo)", "Plaza Estado de México (Mayo)", "Plaza Estado de México (Junio)", "Autopista Naucalpan - Ecatepec (Junio)", "Ola de Calor", "Haz Click y Continúa tus Estudios", "Convocatoria Premio Estatal al Altruismo (Julio)", "Plaza Estado de México (Julio)", "Nuevo Reglamento de Tránsito (Julio)", "Grandeza Mexiquense II", "Convocatoria Premio Estatal al Altruismo (Agosto)", "Gente que Trabaja en Grande", "Certificado Médico", "Fiestas Patrias", "El Informe de Gobierno", "Promexiquense", "Robo de Autos (Septiembre)", "P.A.R. (Septiembre)", "Coros en Grande (Octubre)", "P.A.R. (Octubre)", "Robo de Autos (Octubre)", "Prevención Salud", "Festival de las Almas (Noviembre)", "Yo Soy Mexiquense Navidad", "P.A.R. (Diciembre)", "Extorsión", "SAT Factura Electrónica" y "Oriente" (Anexo 86).

En lo referente a impresos se elaboraron 90 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del gobierno con un total de 140 mil 3 productos (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010104	<b>PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS</b>				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,900	3,564	664
	Ordenar la difusión de campañas en medios	Campaña	30	46	16
	Autorizar ordenes de trabajo de impresos	Orden de trabajo	60	78	18



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de contribuir a la construcción de una vida democrática, a través de una buena relación entre Gobierno y sociedad, y mejorar la comunicación para interactuar de una manera más directa, enfrentando y buscando soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, la Subsecretaría de Desarrollo Político, brindó 905 asesorías y apoyó la gestión de organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 125 organizaciones sociales del Estado de México, al obtener el acta constitutiva correspondiente, para poder acceder a los apoyos y servicios otorgados por los gobiernos federal, estatal y municipal y del sector privado.

Con el objeto de dotar a las organizaciones sociales de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas, para fortalecer sus conocimientos, destrezas y habilidades, y contribuir en su profesionalización para elevar la calidad y competitividad en las acciones que desarrollan, con una visión interdisciplinaria e integradora en la promoción de la responsabilidad social, se celebraron 5 convenios de colaboración con las universidades Anáhuac México Norte y Autónoma del Estado de México.

Adicionalmente se elaboraron 5 documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana en la Entidad, a fin de proporcionar información y avanzar en el desarrollo institucional, político, social y económico.

Para informar sobre temas de participación social y del tercer sector, se llevaron a cabo 2 ediciones de la revista especializada en estudios sobre sociedad civil “Ciudadanía Activa” y se publicaron 2 manuales, el primero “Dale Visibilidad a tu OSC, Manual de Comunicación”, herramienta práctica de apoyo para tener una visión estratégica de la comunicación, y el segundo “Construcción de Ciudadanía”, publicación electrónica para orientar los procesos de creación, operación y fortalecimiento de las organizaciones.

Con el firme propósito de contar con un marco legal para el desarrollo de las actividades de las organizaciones sociales, se dió puntual atención al proceso de aprobación y reglamentación de la iniciativa de Ley de Fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México, mediante 6 reportes de seguimiento.

Fortalecer el sistema democrático requiere mantener un canal de comunicación constante entre los integrantes de organizaciones políticas y sociales, con los 3 órdenes de gobierno, en este contexto, se llevaron a cabo 14 reuniones para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil; como resultado de dichos trabajos de promoción de la convocatoria 2013 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en el caso de organizaciones estatales fueron aprobados 57 proyectos.

Para avanzar en el desarrollo institucional, social y económico, y establecer mecanismos de comunicación e interlocución con y entre organizaciones de la sociedad civil (OSC), se inició el desarrollo de la plataforma web del sistema de redes con organizaciones sociales, espacio de interacción horizontal entre académicos, OSC, iniciativa privada y entidades gubernamentales.

Con el fin de dar atención oportuna a las demandas de las organizaciones sociales, se canalizaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, elaborándose para ello, 9 reportes.

A fin de que conozcan y puedan participar las OSC en las convocatorias para obtener apoyos económicos, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 3 reuniones regionales en las que asistieron 84 organizaciones de 21 municipios.

Se realizaron 9 actualizaciones a la base de datos de las OSC, atendiendo actualmente a mil 362, lo que ha permitido fortalecerlas institucionalmente a través de asesorías y capacitación.

En el marco de la profesionalización de las OSC, se llevó a cabo el Congreso Internacional Ciudadanía Activa: Perspectivas para Una Sociedad Organizada; con la participación de académicos, investigadores y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil; destacando la presencia de mil 63 personas provenientes de 681 Asociaciones del Estado de México.

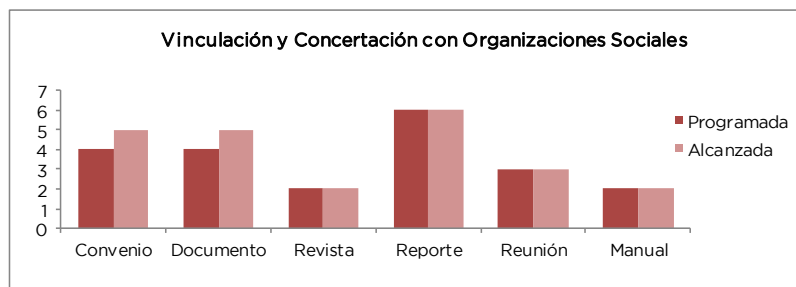
Adicionalmente se llevó a cabo el desarrollo del programa permanente de capacitación de organizaciones sociales, en temas relativos a la obtención de diversas figuras jurídicas como son la constitución de la organización, Clave Única de Inscripción; Registro Social Estatal, Donataria Autorizada; así como la vinculación con otras asociaciones del ramo y dependencias de Gobierno de acuerdo al objeto social que las rige; para ello, se llevaron a cabo 28 eventos en los que participaron 3 mil 659 asistentes.

Este programa se realizó a través de cursos y talleres encaminados al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones, específicamente en temas; gerenciales, procuración de fondos, mercadotecnia social, auditoría social (transparencia y rendición de cuentas), indicadores de impacto, elaboración de proyectos, entre otros.

También, se llevó a cabo el apoyo para el desarrollo e infraestructura de transporte a través de la pavimentación y reencarpetado de calles en el Municipio de Toluca (Ficha 10).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	694	905	211
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	4	5	1
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales	Documento	4	5	1
	Editar semestralmente Revista Especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Dar seguimiento al proceso de aprobación del Reglamento y de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México	Reporte	6	6	0
	Desarrollar Mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la Sociedad civil	Reunión	12	14	2
	Actualizar la operación de la plataforma web del sistema de redes con organizaciones sociales para el intercambio de información, difusión de actividades, registro, capacitación en línea y generación de datos que aporten a la investigación del tercer sector entre otros	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Integrar, editar, publicar y distribuir documentos relacionados con la participación social y el tercer sector	Manual	2	2	0
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, diplomados, talleres, seminarios, conferencias y cursos en materia de gerencia y fortalecimiento, sustentabilidad, visibilidad, influencia social, transparencia y rendición de cuentas entre otros	Evento	15	28	13
Apoyo para el desarrollo e infraestructura de transporte	Acción	1	1	0	

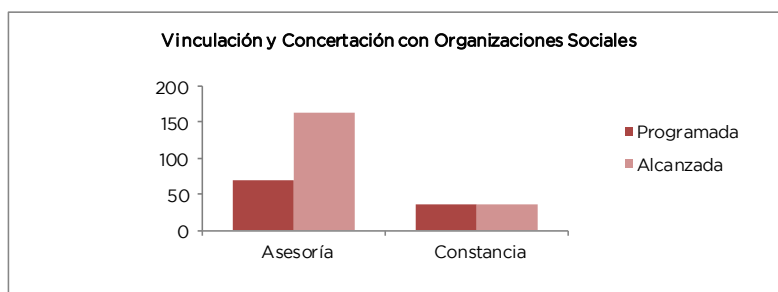


## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se otorgaron 164 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 35 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil que solicitan su inscripción al Registro Social Estatal para la expedición y/o renovación de la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social	Asesoría	70	164	94
	Emitir la Constancia de Cumplimiento de Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los requerimientos	Constancia	35	35	0



### 0505020102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La operación del Programa de Contraloría Social, se realiza a través de las 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana referente a las actividades en campo, durante el año 2013, se promovió la constitución de 5 mil 184 Comités, asimismo, se atendieron 6 mil 500 solicitudes de constituciones de Comités realizadas por los HH. ayuntamientos, que en su totalidad suman 11 mil 684, permitiendo capacitar a 35 mil 52 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad (Anexo 88).

En lo que respecta a la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho periodo, se realizaron 3 mil 735 inspecciones de obra en proceso y mil 820 terminadas; 4 mil 384 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se asesoraron a 2 mil 747 Comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre; en programas sociales esta actividad se realizó durante el segundo semestre del año 2013, lo anterior a efecto de motivar una mayor participación por parte de los contralores sociales.

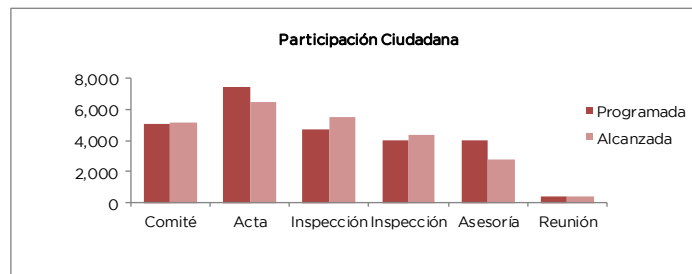
Se promovieron 439 capacitaciones de 375 que se tenían programadas a integrantes de los órganos de participación ciudadana respectivamente, lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social. Cabe mencionar que atendiendo a la AGE-130 referente a "Involucrar a la sociedad civil en la vigilancia de los órganos de policía" y derivado de la instalación y constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados de Seguridad Pública, durante su formación y seguimiento se incrementaron las capacitaciones, motivo por el cual esta meta se incrementó.

Se continúa con la implementación de la reingeniería de los procesos de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, asimismo, en coordinación con la Dirección General de Innovación en la elaboración de los procedimientos y su validación correspondiente. El resultado se orienta a fortalecer la constitución, la integración, funcionamiento y capacitación de estos órganos ciudadanos y las responsabilidades de las entidades administrativas encargadas de su implementación. Asimismo, resulta de vital importancia que los contralores sociales, cuenten con los elementos necesarios que permitan que su actividad arroje valor agregado al programa social u obra pública que vigilan.

Con la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi con recursos parcial o totalmente estatal, lo que permite una mejora continua en el seguimiento del procedimiento "Constitución y Seguimiento de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública".

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

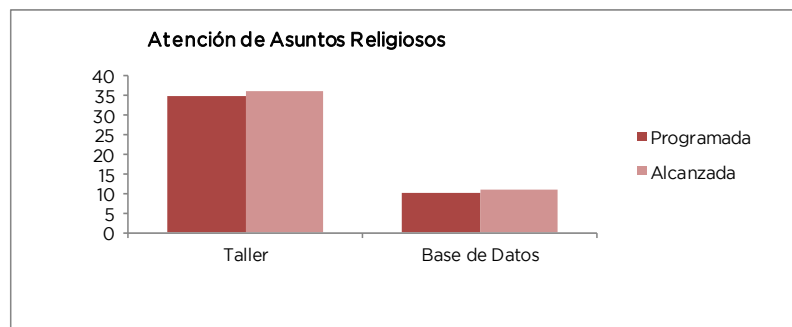
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020102	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras públicas y programas sociales	Comité	5,060	5,184	124
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Acta	7,500	6,500	-1,000
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	4,700	5,555	855
	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales	Inspección	4,000	4,384	384
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	4,000	2,747	-1,253
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana	Reunión	375	439	64



**0505020103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS  
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Se realizarón 36 talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los 3 órdenes de gobierno; se proporcionaron 2 mil 351 asesorías logrando con éstas la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los 3 niveles de gobierno; asimismo la unidad de asuntos religiosos actualizó el sistema de información que maneja la unidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	<b>ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS</b>				
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	35	36	1
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	10	11	1
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	2,300	2,351	51



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0505030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

En el caso de las zonas metropolitanas de la Entidad, existe la necesidad de atender y resolver en el corto, mediano y largo plazo, en forma armónica, conjunta y coordinada la planeación e implementación de políticas públicas en el tema metropolitano por lo cual se mantuvieron reuniones de coordinación que den como resultado una mejor calidad de vida en los habitantes de las zonas metropolitanas, esto es traducir en programas, proyectos y acciones de beneficio compartido.

Dentro del Subcomité y Comité Técnico del Fideicomiso que administra el Fondo Metropolitano para el valle de México y para el Valle de Toluca se ha dado el seguimiento a los proyectos que son financiados con recursos del Fondo Metropolitano. A partir de las facultades de esta dependencia se han impulsado acciones a través de la integración de investigaciones y la elaboración de diversos estudios y proyectos los cuales son orientados a solucionar la problemática metropolitana y para el establecimiento de diversas estrategias de corto y mediano plazo para fortalecer el desarrollo metropolitano, en todos sus aspectos.

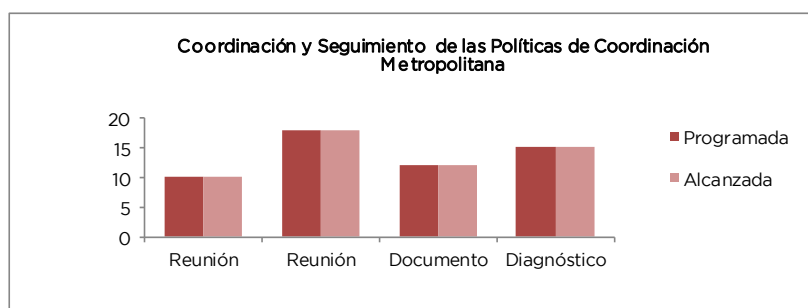
En relación a la problemática de carácter metropolitano se ha asistido a reuniones de trabajo donde se han atendido de manera puntual temas como el Seguimiento a los Acuerdos Derivados de las Sesiones de la Comisión de Cuenca Presa de Guadalupe, Atención a los Gabinetes Regionales, Atención a la Construcción y Operación del Sistema de Transporte Masivo MEXIBUS III; Problemática Chalco-Tláhuac, Apoyo a los Ediles de los municipios que conforman las Zonas Metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca.

A través de actas de cabildo se tienen concluidos los trabajos de instalación de las comisiones municipales de asuntos metropolitanos en los 22 municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, y se iniciaron los trabajos para la instalación de sus Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos.

De acuerdo a las atribuciones de la Secretaría, se dirigieron reuniones con los directores y jefes de unidad, para el efecto de la evaluación y análisis del desempeño de las actividades encomendadas a cada dirección. Asimismo, se realizaron 48 giras de trabajo donde se tuvieron reuniones de coordinación con diversos actores políticos, suscribiéndose Convenios y Acuerdos de Colaboración en nombre y representación de la Secretaría, con el objetivo de mejorar el desarrollo metropolitano, teniendo alto impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses, suscripción que se realizó en coordinación y colaboración con autoridades federales, estatales y municipales. De igual forma se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, atendiendo peticiones, quejas y sugerencias, las cuales se hicieron del conocimiento en las reuniones de Gabinete para su atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	10	10	0
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	18	18	0
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	40	40	0
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la Entidad	Documento	12	12	0
	Generación de estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano	Diagnóstico	15	15	0
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la Entidad	Reunión	80	80	0
	Participación y asistencia a eventos de índole metropolitano	Evento	12	12	0
	Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría	Reunión	32	32	0
	Realizar giras de trabajo	Gira	48	48	0
	Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la Secretaría	Anteproyecto	1	1	0
	Suscribir en representación de la Secretaría Convenios y acuerdos	Documento	20	10	-10
	Participar en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y el Poder Legislativo	Reunión	50	52	2
	Participar y/o desarrollar reuniones de acercamiento y vinculación con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general	Reunión	40	40	0
	Participar en reuniones de trabajo con el ejecutivo Estatal y titulares del gabinete legal y ampliado	Reunión	32	33	1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0505030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Las asesorías a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas de carácter metropolitano, y la actualización del marco jurídico ha permitido que los actos emitidos por las dependencias sean fundados y motivados conforme a derecho.

Con el seguimiento dado a los procesos jurisdiccionales ha permitido que se obtengan resultados favorables para la Secretaría en un número considerable de juicios.

De manera puntual se han elaborado estudios y análisis sobre proyectos de ley, reglamentos, convenios y acuerdos metropolitanos, que han permitido la suscripción de más de 20 convenios entre la Secretaría y algunas dependencias estatales, educativas y organismos públicos descentralizados, así como la aprobación del Reglamento Interior de la Procuraduría del Colono Estado de México, por parte del Consejo Directivo de la misma.

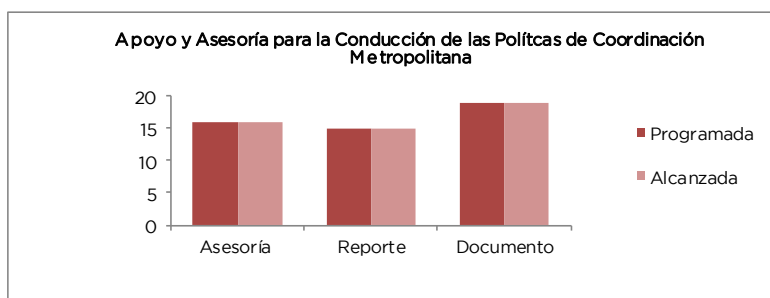
Los logros obtenidos en la realización de auditorías comprenden, desde la inspección de la forma cómo se realizan las acciones que conforman las metas de las Direcciones Generales y las Unidades Staff, hasta el apego a la normatividad correspondiente. Al realizar hallazgos se emiten observaciones de carácter de Control Interno, disciplinarias o en su caso resarcitorias, que permitan regularizar, actualizar o corregir la situación irregular de que se trate o en su caso imponer las sanciones correspondientes.

Las inspecciones que se realizan en promedio de 1 a 5 días a rubros específicos como Arqueos de Caja, Medidas de Disciplina Presupuestaria, Inventarios, Servicios Personales, Cédulas de Autocontrol, Página de Transparencia, Cumplimiento de Metas Físicas, y su congruencia con el presupuesto, así como la integración de las Entregas-Recepción de Unidades Administrativas entre otras, permiten monitorear de manera permanente que los recursos financieros, económicos, bienes muebles y consumibles, metas programadas y ejercicio del presupuesto se realicen evitando malos e inadecuados manejos en perjuicio del patrimonio de la SEDEMET. Las testificaciones permiten al Órgano de Control Interno verificar la identidad de los participantes en la entrega recepción de una Unidad Administrativa, así como soportar con documentos y bienes los recursos que deben ser entregados de manera legal y normativa. Las reuniones se realizan en Órganos Colegiados y de Gobierno, para observar el funcionamiento de la Secretaría en apego a la normatividad respectiva, y en virtud de que la Contraloría Interna es el instrumento que la ley señala para verificar su veracidad y cumplimiento en tiempo y forma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Asesoría	16	16	0
	Informar a las unidades administrativas las actualizaciones del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones	Documento	50	50	0
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales donde interviene la Secretaría	Reporte	15	15	0
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, convenios, acuerdos metropolitanos, así como cualquier disposición normativa que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Documento	19	19	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

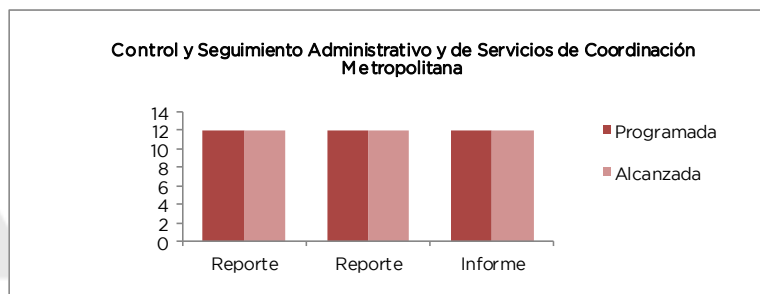
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Examinar crítica, sistemática y detalladamente para verificar, evaluar y promover el cumplimiento de los elementos del proceso administrativo así como la calidad de la administración en conjunto	Auditoría	9	9	0
	Examinar registros, documentos, o activos tangibles que proporcionen evidencias que permitan establecer acciones de control interno que mejoren la administración	Inspección	109	97	-12
	Participar en actos de entrega-recepción de unidades administrativas y en otros hechos de carácter administrativo	Testificación	24	34	10
	Participar en Organos de Gobierno y Colegiados	Reunión	10	14	4



### 0505030103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

A través de las actividades que se realizaron en las áreas de Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales se atendió, elaboró y proporcionó información a las unidades ejecutoras de la Secretaría para alcanzar los objetivos de las metas asignadas para el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos	Reporte	12	12	0
	Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia	Reporte	12	12	0
Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones	Informe	12	12	0	





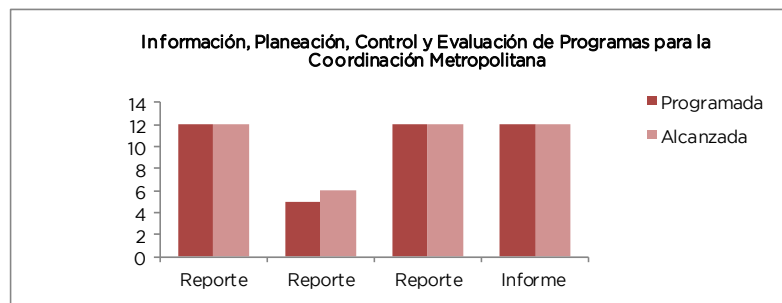
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**0505030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANA**

Se ha procesado, generado y proporcionado información que permite evaluar los avances en los programas anuales, especiales, sectoriales e institucionales que competen a la Secretaría, asimismo se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En el ejercicio que se informa se llevó a cabo el mantenimiento a la totalidad de equipos de cómputo de la Secretaría, se realizaron 828 servicios de soporte técnico, así mismo se realizaron las actualizaciones de la página institucional en los que se destaca la nueva plataforma de transparencia IPOMEX así como un nuevo apartado llamado Biblioteca Virtual Metropolitana, a través de la contratación de servicios profesionales se llevaron a cabo 2 servicios de mantenimiento y configuración a la red de comunicaciones así como la rehabilitación del mini site, se notificó en el mes de noviembre de 2013 el Reglamento Interno de Tecnologías de Información y se adquirió un sistema de aire acondicionado para el site, éstas entre otras actividades fueron acordadas en las 4 sesiones del Subcomité de Tecnologías de Información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA</b>				
	Seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2013	Reporte	12	12	0
	Integración, seguimiento y actualización de la información para integrar el Informe de Gobierno	Reporte	5	6	1
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2014	Reporte	1	1	0
	Atención y actualización permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia	Reporte	4	4	0
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de las páginas web de acuerdo a los lineamientos institucionales	Reporte	12	12	0
	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la dependencia	Informe	12	12	0
	Proporcionar servicio de mantenimiento preventivo a sistemas informáticos y equipo de cómputo de la Dependencia	Servicio	1	1	0
	Coordinar las sesiones del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información de la Dependencia	Sesión	3	3	0



**0505030201 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

En el marco del Programa Hoy No Circula en la Zona Metropolitana del Valle de México, se emitieron 8 comunicados, 3 para informar a la ciudadanía y a las autoridades la suspensión del programa "Hoy No Circula" y 5 para informar su operación normal en días feriados y en temporadas vacacionales; una excepción especial del programa fue en la temporada invernal para vehículos de procedencia extranjera con permiso de importación, aplicada en apoyo del Programa Paisano y acordada por la Comisión Ambiental Metropolitana y el Instituto Nacional de Migración.

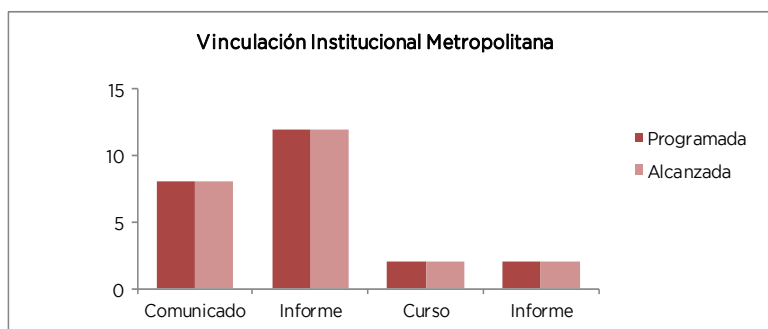
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con el apoyo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Valle de México, se realizó la vigilancia permanente del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire para los contaminantes Ozono (O<sub>3</sub>) y Partículas Menores a 10 micrómetros (PM<sub>10</sub>). Los resultados de este seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) están en 12 informes mensuales con el registro y análisis del comportamiento de los contaminantes mencionados.

Se presentó un informe anual sobre el diseño de acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México. Destaca la sesión de trabajo con autoridades ambientales de 59 municipios que integran la ZMVM para atender temas de calidad del aire y cambio climático. Está además la activación coordinada con el Gobierno del Distrito Federal de 6 pre contingencias ambientales atmosféricas, una Pre contingencia Regional por PM<sub>10</sub> y 5 por Ozono (O<sub>3</sub>). Se enumeran también las acciones de los integrantes de la Comisión Ambiental Metropolitana que permitieron alcanzar en la ZMVM 239 días con calidad del aire satisfactoria.

En referencia al seguimiento del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM 2011-2020 se presentaron 2 informes; se enfatiza la participación en el proyecto "Rutas Críticas para Implementar las Medidas del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM 2011-2020" y sobresalen también los 2 cursos de Gestión Ambiental para aplicar el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	<b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA</b>				
	Coordinación de acciones en el marco del Programa Hoy no Circula	Comunicado	8	8	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	0
	Diseño de acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	1	1	0
	Curso de capacitación de gestión ambiental	Curso	2	2	0
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	2	2	0



### SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

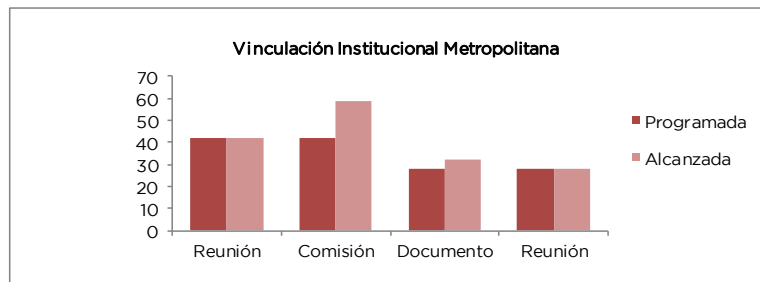
Se programaron reuniones de trabajo con los presidentes municipales y/o secretarios de los HH. Ayuntamientos para impulsar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con los integrantes de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos a fin de elaborar las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos, así como la elaboración de 2 catálogos de programas y proyectos intermunicipales, regionales y/o metropolitanos a partir de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco.

También se realizaron 4 análisis trimestrales de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco. Además de 6 capacitaciones a los municipios metropolitanos sobre la importancia del desarrollo regional a partir del tema intermunicipal y metropolitano; y 6 cursos-taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	<b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA</b>				
	Reunión de trabajo con los Presidentes Municipales y/o Secretarios del Ayuntamiento para impulsar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Reunión	42	42	0
	Coordinar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco	Comisión	42	59	17
	Participar en la elaboración de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Documento	28	32	4
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos para la elaboración de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco	Reunión	28	28	0
	Elaborar un catálogo de programas y proyectos intermunicipales, regionales y/o metropolitanos a partir de las Agendas Municipales de asuntos metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco	Catálogo	2	2	0
	Análisis trimestral de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlan- Texcoco	Reporte	4	4	0
	Capacitación a los municipios metropolitanos sobre la importancia del desarrollo regional a partir del tema intermunicipal y metropolitano	Curso	6	6	0
	Curso-Taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales	Curso	6	6	0
	Coordinar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos de los municipios del Valle de Toluca	Comisión	22	22	0
	Participar en la elaboración de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos de los municipios del Valle de Toluca	Documento	22	22	0



**0505030202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

La Secretaría llevo a cabo acciones como:

Reuniones con municipios metropolitanos, de las cuales se generaron 3 anteproyectos que tendrán impacto metropolitano.

Intercambio de experiencias metropolitanas en 2 eventos internacionales en los que la Secretaría de Desarrollo Metropolitano participó con 2 ponencias magistrales.

Asesorías en el desarrollo institucional con visión metropolitana a 24 municipios mexiquenses y metropolitanos.

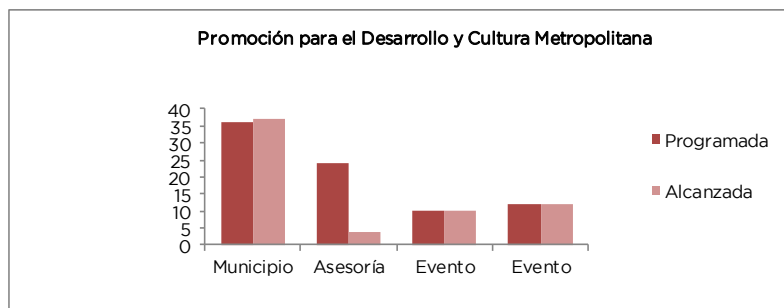
Se realizaron foros con instituciones y gobiernos municipales de zonas metropolitanas del Estado de México, donde se trataron temas de carácter metropolitano para impulsar la visión metropolitana.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Firma de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos de cultura metropolitana para la población mexiquense.

Conferencias para promover la cultura metropolitana de los cuales, resultó la formación de 480 mexiquenses aptos en conocimientos básicos de estos temas. Así como con los sectores educativo, social y privado para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense con el propósito de generar un sentido de pertenencia y orgullo por el Estado de México. Así mismo, conferencias en donde se trataron temas que coadyuvarán a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA</b>				
	Promover con los gobiernos municipales estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participen las dependencias del ejecutivo estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito federal	Municipio	36	37	1
	Generar y/o promover anteproyectos en los cuales se integran municipios metropolitanos	Anteproyecto	3	3	0
	Promover el intercambio de experiencias de carácter metropolitano con autoridades o instituciones de otras zonas metropolitanas nacionales e internacionales	Evento	2	2	0
	Asesoría para la promoción del desarrollo institucional con visión metropolitana	Asesoría	24	24	0
	Participar y organizar congresos y foros en donde se traten temas de carácter metropolitano	Evento	4	4	0
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados	Convenio	2	2	0
	Promover con las dependencias ejecutoras de los tres órdenes de gobierno la cultura de temas metropolitanos mediante conferencias; foros; encuentros; seminarios o congresos	Evento	10	10	0
	Formación de mexiquenses aptos en conocimientos básicos de un tema metropolitano	Persona	480	480	0
	Conferencias con los sectores educativo, social o privado, para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense	Evento	12	12	0
	Dar a conocer la Cultura Metropolitana e Identidad Mexiquense a través de la publicación institucional	Publicación	4	1	-3
Organizar y participar en conferencias, foros y encuentros en donde se traten temas que ayuden a prevenir y atender la violencia contra las mujeres	Evento	6	6	0	



### 0505030203 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se realizaron 3 estudios de análisis del desarrollo metropolitano que tienen como fin ser difundidos y utilizados entre los tomadores de decisiones.

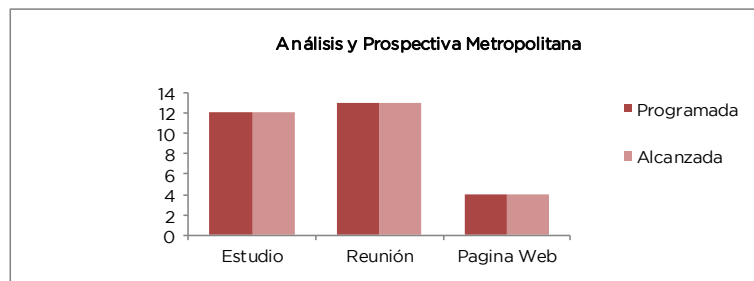
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

1.- “Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo metropolitano en el Estado de México”; con este estudio se obtuvo un documento de análisis y diagnóstico, en el que se hacen propuestas de mejora a la forma en que se han realizado las agendas metropolitanas de los municipios que integran las zonas metropolitanas de la Entidad, mismas que son fundamentales para lograr una mejor coordinación entre los municipios y el Estado, y así fortalecer el desarrollo metropolitano. Este documento se ha difundido al interior de la Secretaría y es de carácter público para su consulta.

2.- “El Desarrollo Metropolitano desde los Planes de Desarrollo Urbano en el Estado de México”; con este estudio se obtuvo un análisis y diagnóstico de los instrumentos de planeación urbana en el Estado de México, para identificar cómo se ha insertado el tema metropolitano. Asimismo el documento hace propuestas de mejora enfocadas a que estos instrumentos de planeación, estén actualizados y se unifiquen las políticas y estrategias que establece el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del 2008. Por otro lado se considera fundamental llevar a cabo los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca que integran las zonas metropolitanas de la Entidad, con el propósito de fortalecer el desarrollo metropolitano. El documento se ha difundido al interior de la Secretaría y es de carácter público para su consulta.

3.- “Catálogo de Información Municipal”; cumpliendo con la atribución de generar y recopilar información útil para la toma de decisiones en materia de desarrollo metropolitano, se elaboró este estudio que integra la información básica de los 125 municipios del Estado de México, con el propósito de contar con una base de datos que estará en el portal de la Secretaría para que pueda ser consultada por el público en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	<b>ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA</b>				
	Elaboración de investigaciones y estudios de diagnóstico, análisis y prospectiva de las Zonas Metropolitanas del Estado de México, para proporcionar los elementos que coadyuven a la eficiencia y eficacia de los programas de desarrollo sustentable de las Zonas Metropolitanas, privilegiando los enfocados a cumplir con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017: Impulsar proyectos de recuperación de las áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la Entidad; Fomentar el desarrollo de clústers comerciales que atraigan servicios de alto valor agregado a la Zona Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México, Fomentar, junto con los municipios, la atracción de comercios y servicios que demanda localmente la población de las ciudades dormitorio de la zona conurbada del Valle de México y Avanzar junto con el DF en la solución sustentable para el manejo de residuos en la Zona Metropolitana del Valle de México	Estudio	12	12	0
	Realizar reuniones de trabajo con el propósito de difundir el trabajo de investigación y el resultado de los estudios elaborados en la Dirección General de Análisis y Prospectiva Metropolitana, con los actores involucrados en el tema	Reunión	13	13	0
	Actualizar el contenido de la Biblioteca Virtual Metropolitana integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitanos y ponerlo a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano	Página Web	4	4	0



## FUNCIÓN 06. ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA

### 0601010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL IHAEM

Promover la Participación de los Municipios de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria

Mediante la convocatoria, participación y seguimiento de acuerdos de las reuniones de coordinación hacendaria, los servidores públicos hacendarios municipales y estatales construyen el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios.

Por ello durante el ejercicio 2013, se convocó a servidores públicos a las diferentes reuniones de coordinación hacendaria, registrándose la asistencia de 4 mil 956 representantes de municipios; superando la meta programada de 4 mil 305 participantes, en 15.1 por ciento. La variación obedece a una mayor participación de los servidores públicos por el inicio de administraciones municipales, y al interés mostrado de los servidores públicos en los temas de las haciendas públicas.

Se realizaron las siguientes reuniones de órgano de gobierno: XIV Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en XIV Asamblea Anual del Consejo Directivo, en la que se aprobaron, por consenso, los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y el de Reformas, Adiciones, y/o Derogaciones al Código Financiero, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio 2014; LXI, LXII, LXIII, LXIV y LXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, constituida en Comisión Permanente, en las que se discutieron y aprobaron tópicos para armonización y fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; se informó de la situación financiera, patrimonial y las actividades del organismo; así mismo, se aprobaron los temas para las Reuniones Hacendarias: LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, y LXXVII, en las que se presentaron asuntos de interés para los municipios, tales como: "Reformas Fiscales Federales", "Participaciones a Municipios 2013", "Convenio para el cobro del Impuesto Predial", "Dictaminación de la base para el cobro del Impuesto Predial", "Fondo Financiero de Apoyo Municipal", "Índice de Gestión para el Desarrollo Municipal Sustentable", "Aportaciones al ISSEMyM", "Elección de Tesoreros Vocales Representantes ante la Comisión Permanente", "Integración de Comisiones Temáticas"; "Programa de Ahorro de Energía Eléctrica", "Programa de Banobras en Apoyo a Municipios", "Implementación del PbR", "Propuesta de Acciones para Recuperar Créditos Fiscales por Inmuebles de INFONAVIT", "Participaciones a Municipios y Fórmula de Cálculo", "Capacidad de Endeudamiento de los Municipios", "Facilidades Fiscales para los Gobiernos Municipales", "Recaudación de Derechos de Agua y oferta de Profesionalización", "Presentación de Reformas aprobadas para la obtención de créditos a municipios", "Contabilidad y Armonización Contable"; "Disposiciones en materia de transparencia", "Participaciones Federales y Estatales a los municipios", "Presentación de la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente", "Derechos de Alumbrado Público"; "Beneficios del Convenio del Registro de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), y Diseño de Estrategias de Corresponsabilidad", "Elementos legales y técnicos para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos 2014", "Ventanilla de Proyectos de Inversión para la Gestión de Recursos Federales", "2% del FISM para convenir el Programa de Desarrollo Institucional Municipal", "Participaciones a municipios y Fórmula de Cálculo"; "Reforma Hacendaria y su Impacto en los Municipios del Estado de México", "Conclusión de las Comisiones Temáticas que registraron propuestas para Ley de Ingresos de los Municipios y de reformas al Código Financiero", "Facturación Electrónica", "Nuevo Esquema de la Fiscalización a los Informes Mensuales", "Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales", "El Proceso Administrativo", "Participaciones a Municipios", "Proceso e Implementación del Sistema Automatizado de Contabilidad SAACG.NET", entre otros. (Anexo 1)

Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo

Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 42 actas y 89 acuerdos, a los que se dio atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, superando la meta programada de 50 acuerdos en 78 por ciento, esto se debió a la participación e inquietudes mostradas por parte de las autoridades hacendarias municipales.

Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios

Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 297 visitas a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el instituto; así mismo para detectar necesidades de capacitación, profesionalización y asistencia técnica. La meta alcanzada fue del 85 por ciento con relación a las 350 visitas programadas; esto en función de que se aprovechó el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de contribuir en la contención del gasto.

Promover y Difundir Información Hacendaria

Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve la normatividad técnica y administrativa vigente en la materia, dando a conocer información para que los municipios lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron 63 documentos, superando la meta en 26 por ciento en relación a los 50 programados.

Los documentos entregados de mayor relevancia fueron:

- Revista Foro Hacendario No. 51, 52, 53, 54 y 55.
- Prontuario Digital de Legislación Financiera, y el de Legislación Administrativa.
- Sinopsis de la Gaceta de Gobierno y del Diario Oficial de la Federación.
- Diagnostica Institucional de la Gestión Hacendaria en los Municipios del Estado de México.
- Alcance y Repercusiones de la Deuda Pública Municipal.
- Diagnóstico sobre las Aportaciones y Participaciones en el Estado de México 2012-2013.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- Catálogo de Productos y Servicios de Capacitación, Profesionalización, Certificación de Competencia Laboral y Educación de Postgrado 2013.
- Promoción de Especialidades de la UIM.
- Potencial de Recaudación del Impuesto Predial.
- Aspectos relevantes de la iniciativa de reforma hacendaria repercusión en el municipio.
- Seminario Regional, La Reforma Hacendaria 2014 y sus Repercusiones en las Finanzas Municipales.
- Campaña de Invitación al Pago 2014.

Crear Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para el Intercambio de Experiencias, Colaboración Académica y de Investigación en Materia Hacendaria

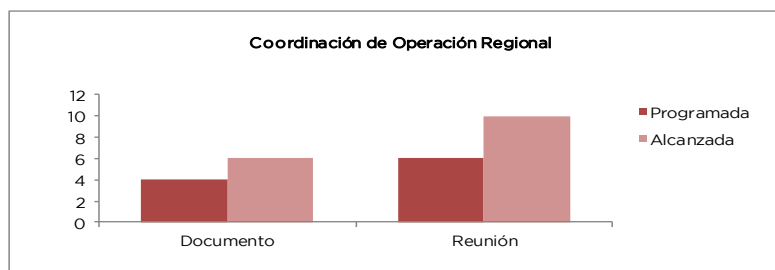
Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer las administraciones municipales de la Entidad a través del intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generan vínculos de colaboración con instituciones estatales nacionales o internacionales; en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México llevó a cabo la firma de 6 convenios Generales de Colaboración, superando así la meta en 50 por ciento más a lo programado; con las siguientes instituciones: El Colegio Mexiquense A.C.; Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Instituto de Profesionalización, Colegio de Notarios del Estado de México, Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales

Derivado de las Reuniones Regionales Hacendarias, y a solicitud de los municipios, se acuerda llevar a cabo Reuniones sobre Temas Específicos, en donde se aclaran las dudas o se trata algún tema en particular de interés común para un grupo de municipios o una región, creando de esta manera un vínculo entre las demarcaciones interesadas y los diferentes órdenes de gobierno.

Con este motivo se llevaron a cabo 10 reuniones de tema específico, lo que rebasó en 66 por ciento la meta programada. (Anexo 2)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010101	<b>COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL</b>				
	Promover la Participación de los Municipios de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	4305	4956	-651
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	50	89	-39
	Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios	Visita	350	297	53
	Promover y Difundir Información Hacendaria	Publicación	50	63	-13
	Crear Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para el Intercambio de Experiencias, Colaboración Académica y de Investigación en Materia Hacendaria	Documento	4	6	-2
	Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales	Reunión	6	10	-4



### 0601010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros Ordenamientos Jurídicos

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de las dependencias estatales, y del Poder Legislativo del Estado, integrantes de las comisiones temáticas durante el ejercicio 2013, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 3 Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; la Adición de un Segundo Párrafo al Artículo Transitorio Décimo del Decreto No. 394, publicado en la Gaceta de Gobierno el 16 de diciembre de 2011, y el de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2014; los citados proyectos fueron aprobados en consenso por los presidentes y tesoreros municipales.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo

Para el año 2013, se aprobó la creación e integración de 6 Comisiones Temáticas y tres grupos de trabajo, realizándose 38 reuniones, en las que participaron los representantes municipales de las siete regiones hacendarias; así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal; atendiendo la petición de algunos representantes, fue necesario realizar 8 reuniones más de las programadas, por lo que se rebasó la meta en 26.7 por ciento. (Anexo 3)

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria

En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa se proporcionaron 525 asesorías a servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal, vía telefónica y en las reuniones regionales hacendarias de tesoreros municipales, siendo los temas más recurrentes en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, y ramo 33, entre otras.

La meta programada fue de 450 asesorías, misma que se rebasó en 16.7 por ciento, debido a la necesidad de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos.

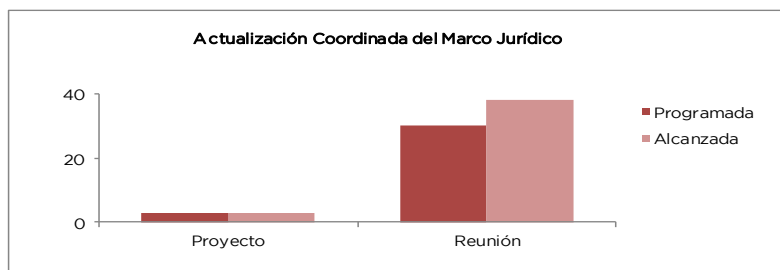
Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos

En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 35 instrumentos jurídico administrativos, que comprenden manuales de organización para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como de otras áreas de la administración pública municipal; reglamentos municipales específicos en distintos servicios públicos, y reglamentos orgánicos. Esta meta se rebasó en 9.4 por ciento respecto a los 32 que se tenían programados.

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal

Se elaboraron e integraron durante 2013, 12 estudios de legislación hacendaria, cumpliendo la meta prevista en este rubro, los estudios constituyen herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación. (Anexo 4)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010102	<b>ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO</b>				
	Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	3	3	0
	Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	30	38	-8
	Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	450	525	-75



### 0601010201 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA IHAEM

Organización de Eventos de Capacitación Hacendarios

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 165 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 8 mil 831 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 26.2 por ciento. (Anexo 5)

Organización de Diplomados en Materia Hacendaria

Durante el ejercicio 2013, se desarrollaron 18 diplomados; 7 en Funciones de la Hacienda Pública Municipal; 6 en Funciones de la Contraloría Municipal; 3 en Administración de Recursos Humanos, Adquisiciones, Arrendamientos y



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Servicios, en coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; y 2 en Administración Gerencial del Recurso Hídrico, en coordinación con la Universidad del Valle de México. Con lo que se superó la meta al 100 por ciento, lo cual se debió a la demanda de solicitudes de los gobiernos municipales. (Anexo 6)

### Certificación de Funcionarios en Competencias Laborales

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, y en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el artículo 96 referente a la Certificación de Competencia Laboral en Funciones de la Hacienda Pública Municipal, y el artículo 113, referente a la Certificación de Competencia Laboral en Contraloría Municipal; la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), desarrolló los procesos de operación de los Grupos de Dictamen de Certificación de Competencia Laboral, logrando certificar a 605 servidores públicos en las Normas Institucionales de Competencia Laboral de Funciones de la Hacienda Pública y Funciones de la Contraloría Municipal, cumpliendo el 80 por ciento de la meta programada. (Anexo 7)

### Organización de Cursos Hacendarios Semipresencial y en Línea

Durante los meses de junio a diciembre, se habilitó el Programa de Capacitación en línea, el cual forma parte del Sistema de Educación a Distancia (E-learning), que integra cinco competencias de desempeño, siendo las siguientes: Planeación Estratégica en el Presupuesto base Resultados (PbR) y el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño (SIED) como elementos para la gestión de resultados; Actuación Responsable en el Servicio Público; Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos; Inducción a la Administración Pública; y Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público, con la participación de 820 servidores públicos municipales, superando en 105 por ciento la meta anual de 400 alumnos.

### Implementación del Sistema Automatizado de Planeación y Presupuesto Municipal

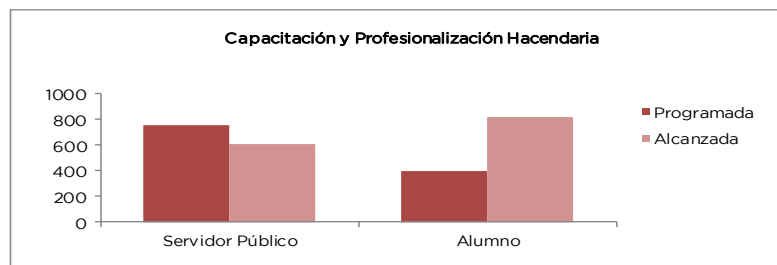
El propósito del Sistema es automatizar el proceso del manejo del presupuesto bajo la técnica del PbR, acorde al proceso de Armonización Contable.

Para el cumplimiento de esta meta, se desarrolló el Sistema por parte del Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, y del Instituto Hacendario, el cual fue entregado a los municipios de la Entidad en el mes de noviembre, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

### Desarrollo de la Maestría en Hacienda Pública

En el mes de abril se inició la cuarta promoción, correspondiente al ciclo escolar 2013-2015, con 33 alumnos matriculados; con la apertura se cumplió la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010201	<b>CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA</b>				
	Organización de Eventos de Capacitación Hacendarios	Servidor Público	7000	8831	-1831
	Organización de Diplomados en Materia Hacendaria	Curso	9	18	-9
	Certificación de Funcionarios en Competencias Laborales	Servidor Público	750	605	145
	Organización de Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea	Alumno	400	820	-420
	Implementación del Sistema Automatizado de Planeación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	1	0
	Desarrollo de la Maestría en Hacienda Pública	Curso	1	1	0



### 0601010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Se analizaron las propuestas de reforma elaboradas en los ámbitos estatal y municipal, así como el entorno económico, a fin de identificar su repercusión en las finanzas públicas estatales. A esta actividad correspondió la integración de 4 documentos con lo que se cumplió la meta programada para el periodo.

Se elaboraron 4 documentos de análisis de las finanzas públicas federales que permitieron contar con elementos para evaluar la implementación de acciones tendientes al reforzamiento de las haciendas públicas estatal y municipal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En seguimiento a las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se integraron 10 documentos que refieren los logros alcanzados en el Estado de México en el marco del citado Sistema, lo que permite optimizar la actividad del estado en ejercicio de las facultades como autoridad fiscal, así como la obtención de mayores recursos de origen federal.

### IHAEM

Modernizar y Mejorar la Hacienda Municipal por Medio de la Investigación y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal

Durante el ejercicio 2013, la meta programada de 75 documentos se alcanzó en 92 por ciento, ya que solo se elaboraron 69 documentos. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos hacendarios.

Los documentos generados de mayor relevancia fueron:

- Conclusión del Modelo Práctico de Planeación basado en resultados para los municipios del Estado de México, con base en el Sistema de Marco Lógico.
- Artículo 61 Ley General de Contabilidad Gubernamental catalizador para la adopción del Presupuesto base Resultados (PbR) en Estados y Municipios.
- La obtención de un pronóstico de vulnerabilidad de los municipios del Estado de México, a través de métodos probabilísticos como una alternativa de acercamiento a la calificación de crédito asignada por las agencias calificadoras.
- Estudio "Variables financieras que inciden en Índice de Desarrollo Humano de los municipios del Estado de México".
- Desarrollo de un Modelo Práctico de Planeación por Resultados para los Municipios del Estado de México con base en el Sistema de Marco Lógico.
- "Mediación Financiera Municipal, un Proyecto Permanente Dirigido a los Municipios del Estado de México para Bajar Fondos Derivados de Programas Públicos Federales".
- Evaluación y Auditoría del Desempeño. Aplicación en los municipios del Estado de México.
- Diagnóstico sobre el ejercicio, control, evaluación y transparencia del gasto público de los municipios del Estado de México: propuestas de mejora y áreas de oportunidad.

### Editar Documentos Hacendarios

Para promover información en materia de hacienda pública, se difundió la revista Foro Hacendario en sus números 51, 52, 53, 54 y 55; así como el Prontuario Digital de Legislación Financiera y Administrativa y la publicación en sitio web de diferentes documentos de investigación que representaron una guía metodológica para atender necesidades detectadas en los municipios. Durante el ejercicio 2013, se programaron y alcanzaron 10 documentos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Los documentos publicados en el sitio web de mayor relevancia fueron:

"Análisis econométrico de la recaudación del impuesto predial y de los derechos del agua en los municipios del Estado de México, para evaluar e identificar deficiencias en el sistema tributario y generar estrategias de mejoramiento en el corto plazo".

"La obtención de un pronóstico de vulnerabilidad de los municipios del Estado de México, a través de métodos probabilísticos como una alternativa de acercamiento a la calificación de crédito asignada por las agencias calificadoras".

"Diagnóstico Institucional de la Gestión Hacendaria de los Municipios del Estado de México"

"Diseño metodológico a partir del Marco Lógico e Instrumentos estadísticos para el desarrollo de Indicadores Estratégicos proclives a mejorar el Gasto Público Municipal".

### Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios

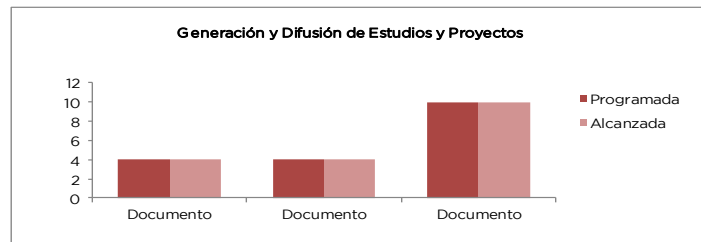
Se elaboraron 375 documentos que representan el 100 por ciento de la meta establecida, para suministrar información estadística a los municipios, entre los que destacan: Comportamiento Proforma de las Asignaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; Divulgación de las Reglas de Operación de los Programas Federales; Análisis del Estado de Posición Financiera, Ingresos y Egresos de la Cuenta Pública 2012; Indicadores Macroeconómicos Ejercicios 2011-2013; Estado de Cuenta por municipio 2010; Indicadores de gestión; Integración del Tablero de Control Municipal, en el que se observa el cumplimiento de los municipios con respecto a los programas de las diferentes instancias gubernamentales; entre otros.

### Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal.

El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró 170 asesorías alcanzando la meta al 100 por ciento, con temas como: asistencia en materia de Hacienda Pública Municipal; Operación de los Programas Federales; Gestión de Aportaciones y Participaciones Federales y manejo del Sistema de Información Estadística Hacendaria y Finanzas Públicas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010202	<b>GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>				
	Análisis respecto a la política fiscal	Documento	4	4	0
	Análisis trimestral de las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal	Documento	10	10	0
	Modernizar y Mejorar la Hacienda Municipal por Medio de la Investigación y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal	Documento	75	69	-6
	Editar Documentos Hacendarios	Documento	10	10	0
	Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios	Reporte	375	375	0
Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	170	170	0	



**0601010501 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, impulsó acciones integrales en materia de profesionalización e incorporación de los gobiernos municipales a programas federales y estatales, para lo cual realizó un diagnóstico del perfil de los servidores públicos municipales que integran las administraciones 2013-2015. De los resultados obtenidos, se determinaron áreas y temas de oportunidad para las autoridades, lo que derivó en la realización de cursos de capacitación y la certificación en coordinación con diferentes dependencias, tales como el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM A.C.), el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Colegio Mexiquense, A.C.

Con el fin de impulsar el desarrollo de un sistema de gestión municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, después de realizar un diagnóstico en 123 Municipios de la Entidad sobre la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), desarrolló un proyecto para coordinar la implementación de aplicaciones tecnológicas en los municipios del Estado, mismo que fue llevado al seno de la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital. Esta comisión integrada por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), el Instituto de Administración Pública del Estado de México y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, tiene como objetivo impulsar la utilización de TIC'S, a fin de mejorar con ello la eficiencia de la administración municipal; y promover la utilización de sistemas de gestión, con un proyecto de Agenda Digital Municipal, en beneficio de los diferentes servicios que se ofrecen.

En esta materia, en el periodo que se informa, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal en coordinación con el SEI y el IHAEM, coadyuvó en la implementación de aplicaciones tecnológicas para eficientar procesos de la administración pública municipal en 30 municipios de la Entidad (Anexo 8), a los cuales se les otorgó apoyo para contar con sistemas que les permiten procesar su nómina, hospedar los sitios web municipales y brindar asesoría para la incorporación de la firma electrónica en sus procesos.

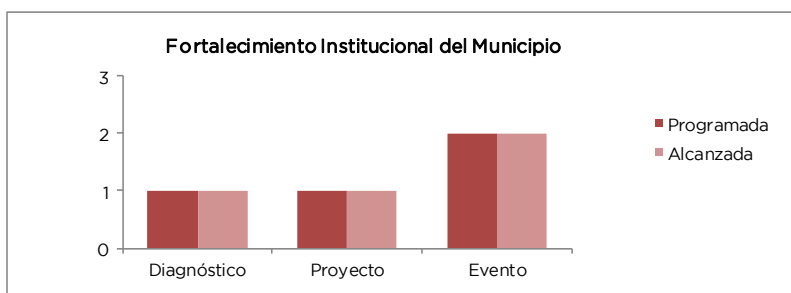
En lo relacionado a la profesionalización de servidores públicos municipales, se promovieron y coordinaron 2 eventos; el primero se integró con los temas de la colaboración del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se capacitó a un total de mil 506 servidores públicos en las materias de Introducción a la Administración Pública Municipal, Programas y Transferencias Federales; Habilidades Directivas y Gestión de Recursos Humanos. Cabe señalar que este programa se implementó en las regiones de la Entidad, con sedes en Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos, Ixtapan de la Sal, Metepec, Toluca, Texcoco, Chalco, Tlalnepantla y Los Reyes la Paz, que incorporaron a la totalidad de los municipios.

Adicionalmente, en un segundo evento, en coordinación con el IAPEM se logró la certificación de 26 síndicos municipales; se realizó el seminario del programa federal denominado MYPIME con el objetivo de impulsar la creación de pequeñas y medianas empresas, con la participación de 113 servidores públicos; y se promovió la incorporación de 200 más, en la Escuela de Gobierno y Administración Pública del Gobierno del Estado de México, procedentes de 125 municipios.

Asimismo, con la colaboración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Colegio Mexiquense, A.C. se organizó el seminario sobre Evaluación de Políticas Públicas Federales y Estatales, con el propósito de dar a conocer los aspectos metodológicos empleados para la valoración de programas públicos, así como fomentar la cultura de la evaluación, contando con la participación de 197 personas; con ambos eventos se logró beneficiar a un total de 2 mil 42 servidores públicos municipales, a través de las distintas actividades de profesionalización.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010501	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO</b>				
	Detectar necesidades en materia de capacitación de servidores públicos municipales	Diagnóstico	1	1	0
	Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión municipal	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la implementación de aplicaciones tecnológicas para eficientar procesos de la administración pública municipal	Municipio	30	30	0
	Diseñar y coordinar eventos de profesionalización y certificación de los servidores públicos municipales	Evento	2	2	0



### 0601010502 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, fomentó la participación social en 25 municipios a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos Abiertos, en el marco de la Política Estatal de Restauración del Tejido Social, que involucra la participación de distintas dependencias y entidades del Gobierno del Estado, que colaboran en el afán de brindar a los mexiquenses mejores sitios para el desarrollo de actividades culturales, físicas y recreativas, lo que redundará en mayor integración y cohesión social. Como resultado, en coordinación con organizaciones sociales, autoridades locales y sociedad civil, se llevaron a cabo jornadas para rescatar espacios públicos en 17 regiones de la Entidad (Anexo 9), en este rubro es importante señalar que por cada espacio, se integró un Comité Ciudadano, para vigilar el correcto uso y mantenimiento.

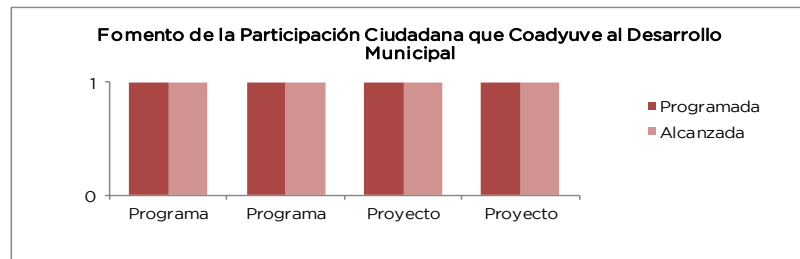
La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, implementó 2 programas para vincular a través de la participación ciudadana a los municipios con la Administración Pública Estatal, el primero para la captación de demandas ciudadanas y el segundo para la atención de necesidades de los gobiernos locales, con ellos se identificaron obras y acciones prioritarias, y se dio seguimiento a asuntos municipales a petición de parte.

Por otro lado, como un mecanismo más para la consolidación de un Gobierno Municipalista y con el fin de fortalecer el marco jurídico municipal, se precisó una agenda de proyectos normativos agrupados en 4 vertientes, Reforma Política y Jurídica; Reforma Administrativa; Reforma Hacendaria; así como Reforma para Alcanzar un Municipio Sustentable, las cuales impactan sensiblemente en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal, la Subsecretaría desarrolló un proyecto de descentralización de funciones a los municipios, asimismo promovió la participación de los 125 municipios en la Comisión Temática de Mejora Regulatoria, para tal efecto realizó el análisis para la inclusión de los principios, acciones y etapas del "Programa Anual de Mejora Regulatoria" en los 125 Bandos, con lo cual la Comisión Temática referida llegó a la conclusión de sugerir a 73 municipios que atiendan este precepto legal (Anexo 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010502	<b>FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL</b>				
	Fomentar la participación social en las acciones y obras de gobierno	Municipio	25	25	0
	Captación de demandas ciudadanas que incentiven el desarrollo comunitario	Programa	1	1	0
	Captación de necesidades de los gobiernos locales para gestionar su atención en los programas de coordinación intergubernamental	Programa	1	1	0
	Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio	Proyecto	1	1	0
	Proyecto de descentralización de funciones a los municipios	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0601020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Durante el ejercicio que se informa, se contabilizaron 844 mil 429 registros activos en el padrón del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios, lo cual en buena parte obedece a los cruces de información con el SAT, para detectar contribuyentes no inscritos, así como la ejecución del Programa de Actualización y Registro Federal de Contribuyentes (PAR).

Otro factor relevante para el logro de la meta programada en ingresos propios, han sido las facilidades otorgadas por el Gobierno del Estado para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Al día de hoy se cuenta con más de 3 mil 270 puntos de pagos a disposición de los contribuyentes.

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron 2 millones 227 mil 2 requerimientos en consonancia con el programa de vigilancia focalizada que realiza la Dirección de Administración Tributaria, la cual permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

Entre las acciones para la recuperación de créditos fiscales destacan: mil 41 embargos de bienes muebles, 94 embargos de bienes inmuebles, 54 embargos de negociaciones y mil 413 embargos de cuentas bancarias; así como la realización de 8 mil 406 actos de autoridad, de las cuales 3 mil 558 fueron de notificación y 4 mil 848 de ejecución. Lo anterior responde al esfuerzo realizado para incrementar la presencia fiscal y el ingreso por recuperación de créditos fiscales.

La continuidad del programa para la cancelación de créditos fiscales durante el ejercicio que se informa, permitió que la meta de la depuración de la cartera de créditos fiscales se superara en 4 mil 391 expedientes.

En materia de registro y actualización del padrón vehicular, se estableció como meta una cifra de 480 mil 414 registros, logrando alcanzar 717 mil 985, superando lo programado por 237 mil 571 registros que representaron el 49 por ciento más de la meta proyectada.

Se firmaron 16 convenios de colaboración con igual número de municipios para el cobro del Impuesto Predial, con lo que se ha logrado brindarles el apoyo para la actualización de sus padrones catastrales e impulsar labores de fiscalización a través de la emisión de requerimientos a los contribuyentes omisos. Con estas acciones, se logró que los municipios adheridos a este convenio tuvieran un incremento en su recaudación en un promedio de un 20 por ciento mayor en comparación con la recaudación obtenida en el ejercicio anterior.

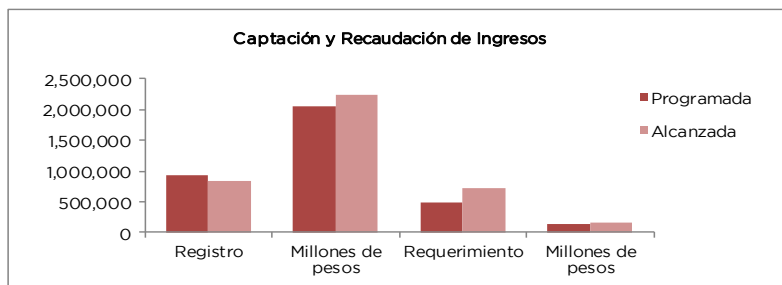
La actualización de los padrones correspondientes al Registro Federal de Contribuyentes y al Padrón Estatal, se llevó a cabo mediante la visita de verificación a 157 mil 283 contribuyentes de diferentes municipios del Estado de México.

Se elaboró en tiempo y forma la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados a la federación y se envió de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020101	<b>CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>				
	Registro de contribuyentes en el Padrón Estatal de los impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, REPECOS e intermedios.	Registro	920,000	844,429	-75,571
	Captación de ingresos propios.	Millones de pesos	19,967	23,863	3,896
	Vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales	Requerimiento	2,050,000	2,227,002	177,002
	Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	506	582	76
	Depuración de la cartera de créditos fiscales	Expediente	6,854	11,245	4,391
	Registro y actualización del padrón vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	480,414	717,985	237,571
	Actualizar el registro federal de contribuyentes y el padrón estatal, mediante visitas a domicilios fiscales y establecimientos.	Contribuyente	149,470	157,283	7,813

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020101	<b>CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>				
	Presentación de la cuenta comprobada de la Federación	Documento	12	12	0
	Celebrar convenios de colaboración administrativa con municipios.	Convenio	17	31	14
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa, celebrados con municipios	Millones de pesos	387	246	-140



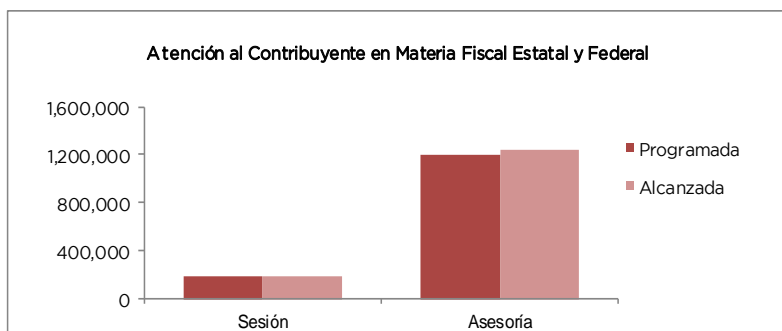
### 0601020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de promoción de la cultura fiscal, se organizaron 199 sesiones de civismo fiscal para estudiantes del nivel básico en coordinación con el Servicios de Administración Tributaria (SAT), con el objeto de promover la cultura tributaria a los futuros contribuyentes.

Se proporcionaron 192 mil 834 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Se otorgaron un millón 241 mil 940 trámites y servicios fiscales a los contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020102	<b>ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL</b>				
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	140	199	59
	Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e Internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	182,000	192,834	10,834
	Trámites y servicios a contribuyentes otorgados en los centros de servicios fiscales	Contribuyente	1,200,000	1,241,940	41,940



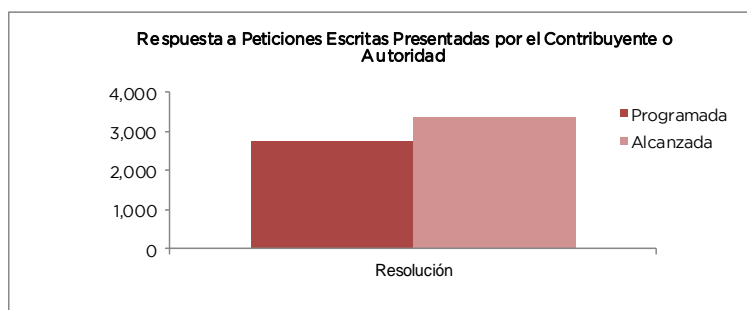
### 0601020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio que se informa, se recibieron 3 mil 151 peticiones y/o consultas por contribuyentes y autoridades diversas, y se emitieron 3 mil 363 resoluciones administrativas sobre consultas reales y concretas a particulares y

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

autoridades federales y estatales, superando la meta programada en virtud de que el número de resoluciones emitidas está sujeto al número de consultas que se reciben.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020103	<b>RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD</b>				
	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	2,750	3,363	613



### 0601020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio que se informa, se realizaron 6 anteproyectos en materia de actualización de la legislación local en materia de ingresos, los cuales consideraron los posibles escenarios en función de las condiciones de la economía nacional y las variables externas, mismos que sirvieron de base para la presentación de la Iniciativa del Ejecutivo Estatal de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2014, cumpliendo así con la meta programada.

Respecto de la actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se realizaron reuniones de trabajo con representantes de diversas dependencias y organismos públicos descentralizados estatales, a efecto de analizar las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a dicho ordenamiento; Asimismo se participó en las Comisiones Temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, a efecto de contribuir en la integración de las propuestas de reformas al citado ordenamiento en el apartado municipal, trabajos que se materializaron con la formulación de 10 anteproyectos de reformas que culminaron con la Iniciativa del Ejecutivo de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y municipios.

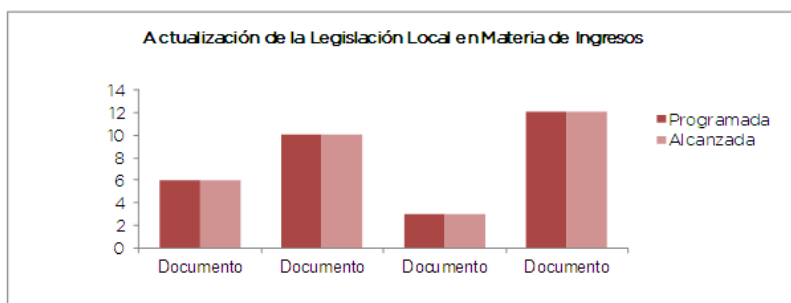
Se acudió a reuniones ante las comisiones legislativas de la LVIII Legislatura del Estado a efecto de coadyuvar con dicho ente legislativo en el análisis de las referidas iniciativas, cumpliéndose con la meta programada.

Respecto del análisis de ingresos propios, durante el ejercicio que se informa, se integraron 3 documentos para estudiar las propuestas de reformas a la legislación local, que permitieron determinar los montos de ingresos estimados para el ejercicio 2014, así como los ajustes necesarios a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los contribuyentes respecto de sus obligaciones fiscales.

Por lo que refiere al cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua, se formularon 12 documentos relacionados con la retención a los municipios de sus Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a efecto de realizar pagos a cuenta de estos a los prestadores de servicios de agua con los que presentaron adeudos durante el ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020104	<b>ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS</b>				
	Actualización de la Ley de Ingresos del Estado de México.	Documento	6	6	0
	Actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Documento	10	10	
	Análisis de Ingresos propios.	Documento	3	3	0
	Cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

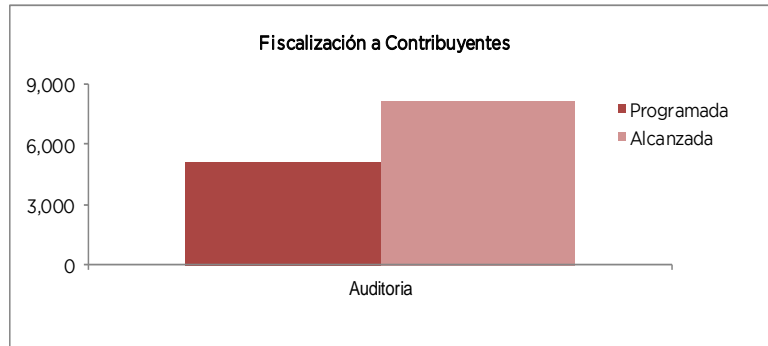


### 0601020105 FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES SECRETARÍA DE FINANZAS

Las labores de fiscalización se vieron fortalecidas mediante la supervisión permanente a los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago. Con ese fin se participó en los comités de programación con autoridades del Servicio de Administración Tributaria a fin de contar con la aprobación de los productos susceptibles de ser fiscalizados y se consolidaron los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorías, además de promover la especialización de la plantilla de personal.

Hubo continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales, estatales y de Comercio Exterior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020105	<b>FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES</b>				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoría	5,151	8,215	3,064



### 0601020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue superada por 293 millones de pesos, derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido. Asimismo en el logro alcanzado contribuyó la política de dar seguimiento permanente a las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos profundos con atraso.

Se abatió el rezago en la antigüedad de las cartas invitación que se emiten, mismas a las que se les proporciona un seguimiento estrecho desde su programación hasta su conclusión, lo cual se ve reflejado en el incremento de la recaudación generada por este concepto.

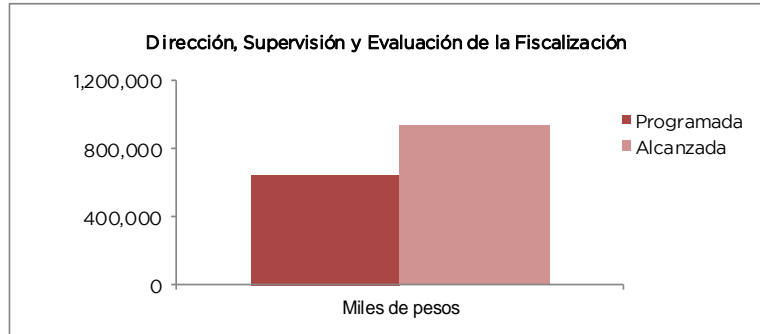
En materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la tramitación de incentivos generados por fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

En colaboración con la autoridad federal se ejecutaron los programas para condonar adeudos fiscales y se continuó de manera intensiva con la práctica de mantener supervisión a los procesos de revisión en particular a cada auditor.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020106	<b>DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN</b>				
	Recaudación generada por actos de fiscalización	Miles de pesos	640,500	933,468	292,968
	Emisión de actos profundos de fiscalización	Auditoria	1,771	1,384	-387
	Emisión de actos a través de cartas invitación	Documento	6,351	6,719	368

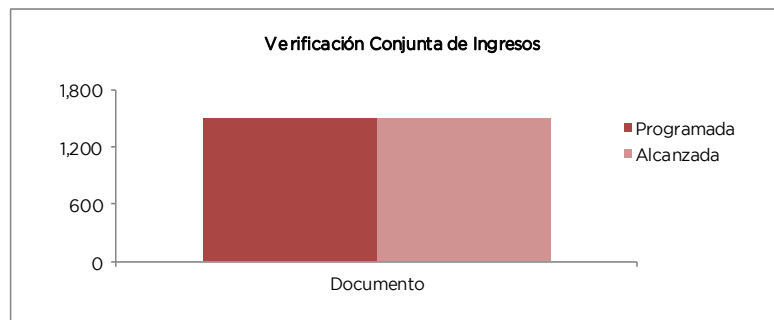


**0601020201 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS**

Durante el ejercicio que se informa, se elaboró en tiempo y forma el documento de análisis de flujo de efectivo, así como los informes de ingresos federales.

En cumplimiento a las tareas de distribución de los recursos a los municipios, se emitieron mil 500 constancias de liquidación conforme a lo programado y se integraron los reportes numéricos sobre la captación de ingresos, publicando también trimestralmente los informes de las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios, además de la elaboración del estado de cuenta con la Federación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020201	<b>VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS</b>				
	Análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	0
	Informe de ingresos federales	Documento	12	12	0
	Emisión de constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	0
	Estado de cuenta con la federación	Documento	12	12	
	Reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Publicación trimestral de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0

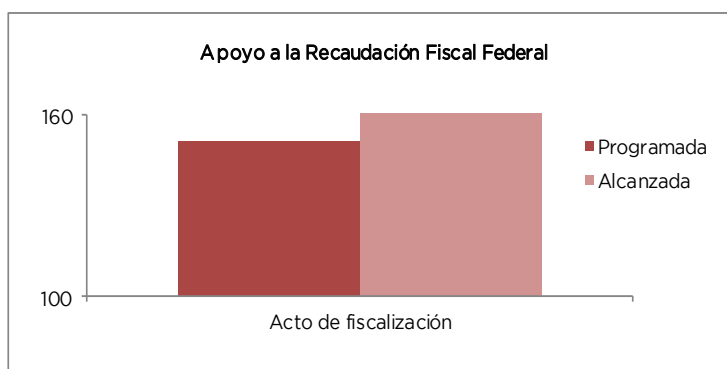


## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0601020202 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría permitió alcanzar en el periodo la emisión de 162 actos de fiscalización en materia de comercio exterior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020202	<b>APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL</b>				
	Emisión de actos de fiscalización en materia de comercio exterior.	Acto de fiscalización	151	162	11

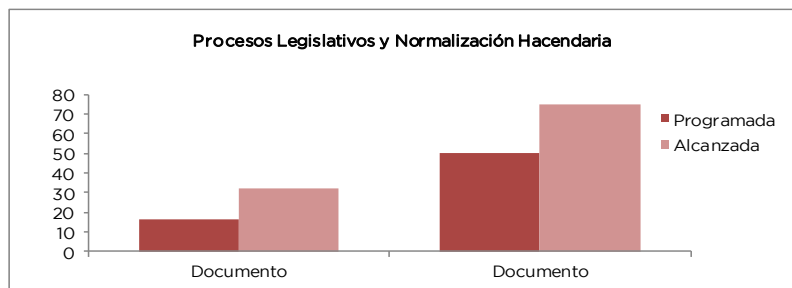


### 0601020301 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad adecuar y fortalecer la normatividad estatal se plantearon, analizaron, e integraron 32 propuestas de reformas a diferentes disposiciones legales, destacando las relativas al denominado "Paquete Fiscal 2014", conformado por la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Ingresos de los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado y Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otras.

A fin de contar con herramientas confiables para el desahogo de los asuntos jurídicos encomendados, la Procuraduría Fiscal realizó el seguimiento y actualización de diversas reformas a 75 ordenamientos del acervo jurídico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020301	<b>PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA</b>				
	Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos y disposiciones de carácter general	Documento	16	32	16
	Actualización del acervo jurídico	Documento	50	75	25

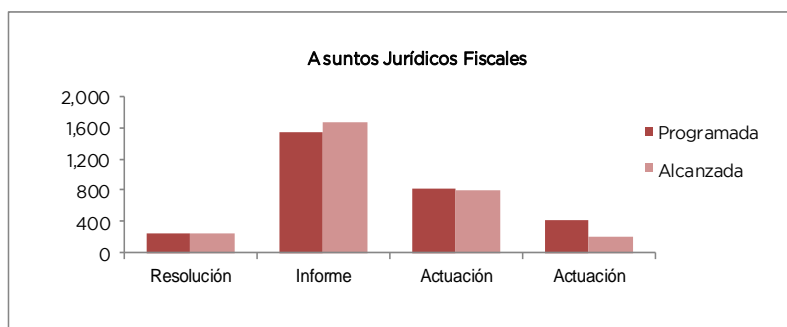


### 0601020302 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal en su carácter de representante legal y consultor jurídico de la Secretaría de Finanzas tuvo 210 actuaciones en diferentes tipos de juicios ante instancias estatales y/o federales; rindió mil 655 informes previos o justificados en juicios de amparo, formuló 807 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal y, por último, emitió 251 resoluciones en juicios administrativos estatales y federales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020302	<b>ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES</b>				
	Formulación, supervisión y aprobación de resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y los recursos admisivos que se formulen	Resolución	250	251	1
	Elaboración del informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo	Informe	1,540	1,655	115
	Formulación de contestación de demanda e intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal	Actuación	830	807	-23
	Formulación de contestación de demanda por las autoridades demandadas e intervención en diversos procesos jurisdiccionales	Actuación	425	210	-215



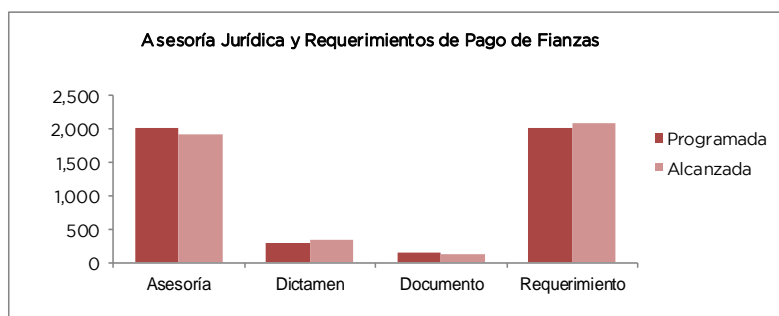
**0601020303 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS**

Para que las autoridades fiscales y administrativas realicen sus actuaciones conforme a derecho y que los particulares conozcan sus derechos y obligaciones como contribuyentes, se emitieron mil 908 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por las dependencias, organismos y entidades públicas de los gobiernos estatal y municipal, así como por particulares sobre situaciones reales y concretas. Asimismo, se efectuó el análisis de 336 contratos y convenios en los que la Administración Pública Estatal intervino como parte.

Es importante mencionar que la Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora, recuperó la cantidad de 2 millones 72 mil pesos como consecuencia de los requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del gobierno estatal, motivados por el incumplimiento de contratistas y proveedores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020303	<b>ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS</b>				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	2,000	1,908	-92
	Dictaminación de instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	300	336	36
	Atención de solicitudes de particulares para declarar la caducidad de facultades y prescripción de los créditos fiscales	Documento	140	135	-5
	Dictaminación de solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	40	66	26
	Recuperación de recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes	Miles de pesos	2,000	2,072	72

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



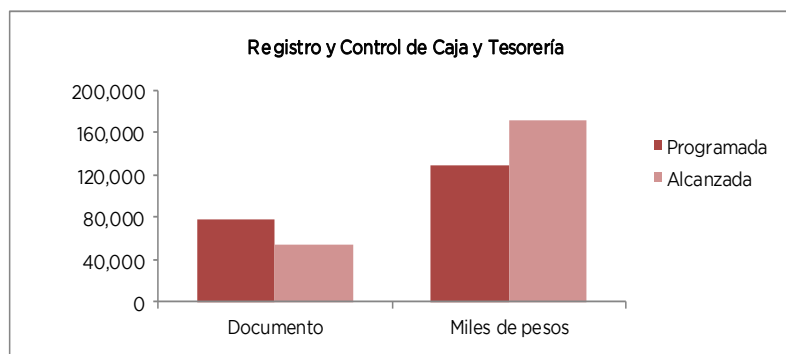
### 0601020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA SECRETARÍA DE FINANZAS

La programación de pagos de documentos que se generan de los compromisos adquiridos por las áreas del Gobierno del Estado de México, que implica el ejercicio del gasto corriente, se realiza con base en la disponibilidad de recursos financieros.

En el ejercicio que se informa, además de las programaciones diarias de la Dirección General de Tesorería y de atender de manera particular las solicitudes de los acreedores, se instrumentaron diversos criterios de programación que han permitido mantener un orden en los conceptos de pago.

En el periodo que se informa el rubro de productos financieros se registró por el orden de los 172 millones 198 mil pesos. El resultado favorable obedece principalmente a la mayor cantidad de recursos financieros transferidos a la Entidad, así como los plazos de inversión operados y a las tasas de interés obtenidas, mismas que mantuvieron un comportamiento regular a lo largo del periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Programación de pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documento	78,000	54,101	-23,899
	Obtener una mayor cantidad de productos financieros	Miles de pesos	130,000	172,198	42,198



### 0601030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

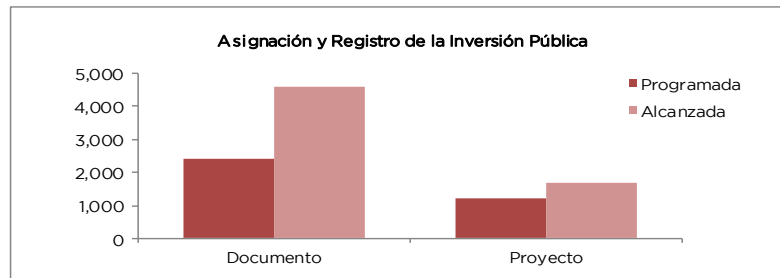
Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública estatal y federal autorizados a las dependencias y ayuntamientos.

En el periodo se integraron 4 mil 574 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 686 comunicados emitidos.

Para el control del ejercicio del gasto se realizaron conciliaciones periódicas para prevenir, o en su caso corregir inconsistencias o incumplimiento a las normas vigentes y se elaboraron 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030101	<b>ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
	Elaboración del proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial	Documento	1	1	0
	Análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	2,400	4,574	2,174
	Número de oficios de autorización emitidos	Documento	1,200	1,686	486
	Seguimiento y evaluación de la inversión autorizada	Reporte	4	4	0
	Elaboración y actualización de lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	3	3	0
	Seguimiento, análisis y evaluación de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Documento	12	12	0



**0601030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Un objetivo primordial de la administración pública estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y, en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

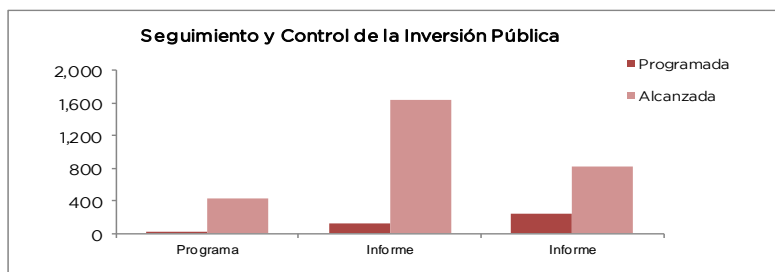
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
	Participar en la celebración de comités convocados sobre el Fondo Metropolitano	Sesión	4	7	3
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, procuraduría general de justicia y entidades públicas	Asesoría	240	821	581



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
	Mantenimiento de procesos de certificación de calidad iso-9001-2008, para la distribución de los recursos del Ramo General 33	Programa	1	0	-1
	Elaboración de informes mensuales del FORTAMUN-DF	Informe	12	12	0
	Elaboración de informes mensuales del Gasto de Inversión Sectorial	Informe	12	12	0
	Elaboración del informe trimestral de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0
	Reportar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4	4	0
	Actualización del sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del ramo general 33	Sistema	1	1	0
	Elaboración de informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Informe	12	12	0
	Conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y aplicación de los recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	4	427	423
	Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	1	1	0
	Mantener actualizado el banco de proyectos de inversión del Estado de México	Acción	1	3	2
Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, procuraduría general de justicia, entidades públicas y entes autónomos para su autorización	Proyecto	120	1,632	1,512	



### 0601040101 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio que se informa, se realizaron convenios modificatorios a los contratos de los proyectos para prestación de servicios "Hospital Regional de Toluca", "Vialidad las Torres" y "Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México". Las modificaciones fueron inscritas en el fideicomiso irrevocable de Fuente de Pago Alterna número 2255-0 contratado con BANORTE.

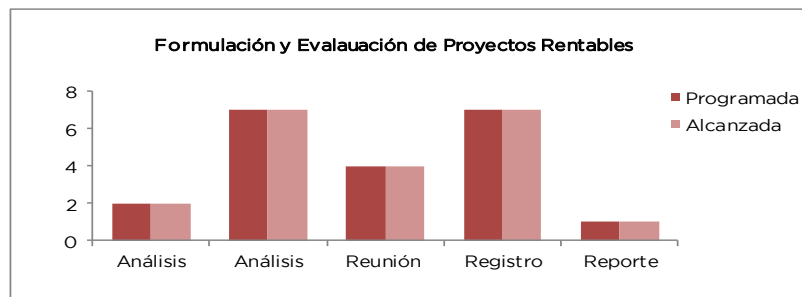
Así mismo, se realizaron Convenios Modificatorios a las Garantías de Pago Oportuno de los Proyectos Hospital Regional de Toluca, Hospital Regional de Tlalnepantla y Vialidad las Torres a fin de dar cumplimiento al Contrato Marco celebrado con BANOBRAS.

Con el objetivo de promover la participación de inversionistas potenciales en el desarrollo de proyectos de inversión, se trabajó para dar difusión a proyectos estratégicos de inversión del Estado con el sector público y privado a fin de incentivar su participación en sectores prioritarios tales como comunicaciones, salud y agua, entre otros.

Asimismo, en conjunto con otras secretarías se realizaron reuniones con instituciones financieras y organismos para el desarrollo, con el objetivo de coordinar esquemas de inversión para su participación en proyectos estratégicos. Por otro lado, se continuó trabajando en el Proyecto para la Modernización del Registro Público de la Propiedad con la finalidad de fomentar la inversión y fortalecer la competitividad del Estado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040101	<b>FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES</b>				
	Análisis de la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Análisis de la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	7	7	0
	Reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios	Registro	7	7	0
	Seguimiento y evaluación de la inversión autorizada	Reporte	1	1	0

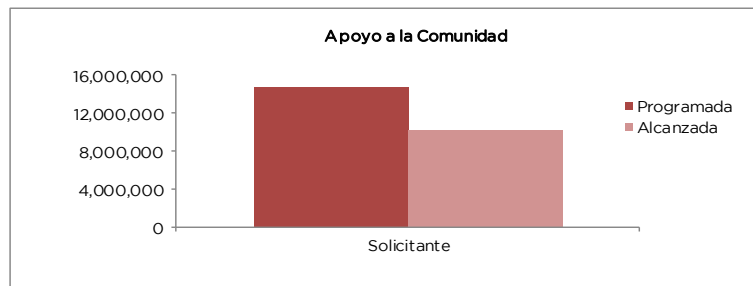


**0601040201 APOYO A LA COMUNIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS**

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender sus demandas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura local para la realización de acciones y obras que promuevan las comunidades a través de los diputados, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud e, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040201	<b>APOYO A LA COMUNIDAD</b>				
	Atención de solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitante	21,000	8,686	-12,314
	Población beneficiada con el suministro de bienes y servicios	Habitante	14,800,000	10,143,231	-4,656,769



**0602010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS**

La calificación quirografaria del GEM se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch y Moody's.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Las calificaciones crediticias del ejercicio que se informa han sido notables para el Gobierno del Estado de México, quien ha mantenido una evolución favorable ante el escenario económico de incertidumbre nacional e internacional generado por los problemas financieros que se han vivido desde el 2009. A pesar de ello, en el ejercicio fiscal que se reporta, las agencias de servicios de calificación financiera: Moody's de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., han mejorado el nivel de la calificación otorgada a la Entidad:

Moody's de México. Las calificaciones de emisor de A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, Moneda Local) asignadas al Estado de México reflejan una economía dinámica y diversificada, la cual contribuye con cerca del 10 por ciento de producto interno bruto de México, mantiene niveles de deuda moderados y una fuerte posición de liquidez. Estos factores se compensan por el registro de déficits financieros moderados y muy altos pasivos por pensiones.

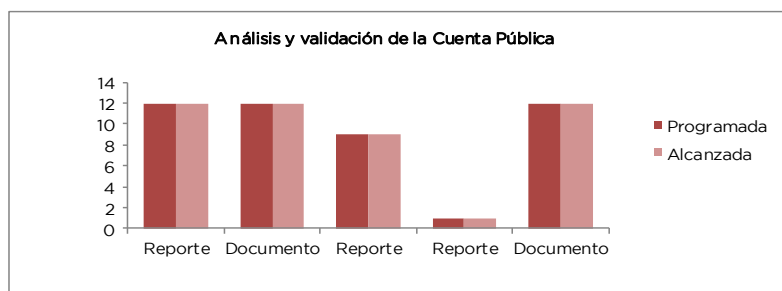
Fitch Ratings. Mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México a 'A+(mex)' desde 'A(mex)'; la perspectiva es 'estable'. El significado de la calificación es 'Alta Calidad Crediticia'. El cambio en la calificación obedece al desempeño ordenado de las finanzas estatales en los últimos años, el cual ha estado caracterizado por una elevada y consistente generación de ahorro interno y por una mejora sostenida en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad.

Standard & Poor's. Mantuvo la calificación de riesgo crediticio en escala nacional -CaVal- a 'mxA' de 'mxA-' del Estado de México con perspectiva estable. La calificación se sustenta en una combinación de factores crediticios que se han consolidado en los últimos años. El Estado de México ha mantenido un adecuado desempeño fiscal durante los últimos cinco años y ha mostrado continuidad en su política de financiamiento y adecuadas prácticas administrativas.

De 2004 a la fecha, el Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en 7 niveles, lo que nos ubica como la Entidad federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional en el mismo periodo.

Se ha mantenido una política conservadora en el manejo presupuestal, siendo la primera Entidad Federativa que sistemáticamente y con seriedad observa medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010101	<b>ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				
	Reporte de información básica de la deuda de los municipios	Reporte	12	12	0
	Determinación de la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Reporte al fiduciario del fideicomiso F/00105	Reporte	9	9	0
	Análisis de oportunidades de refinanciamiento	Reporte	1	1	0
	Análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0



### 0602010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

El Ejecutivo Estatal obtuvo del Congreso Local la autorización para disponer, mediante endeudamiento, de 3 mil cuatrocientos millones de pesos en recursos destinados exclusivamente a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Aún y cuando el gobierno estatal recurrió a fuentes de financiamiento externas, no rebasó el límite establecido.

Durante el pasado ejercicio fiscal el endeudamiento ejercido ascendió 1 mil 254 millones de pesos, monto equivalente al 37 por ciento respecto del endeudamiento autorizado. Se celebraron contrataciones de recursos financieros con la banca comercial en 92 por ciento y banca de desarrollo en 8 por ciento.

Por lo que respecta a las amortizaciones de capital, se destinaron recursos por un total de mil 379 millones de pesos, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares, así como de las nuevas disposiciones efectuadas durante el periodo; detallándose dichas erogaciones de manera porcentual de la siguiente manera: banca comercial en 52 por ciento, banca de desarrollo 46 por ciento y contratistas en 2 por ciento.



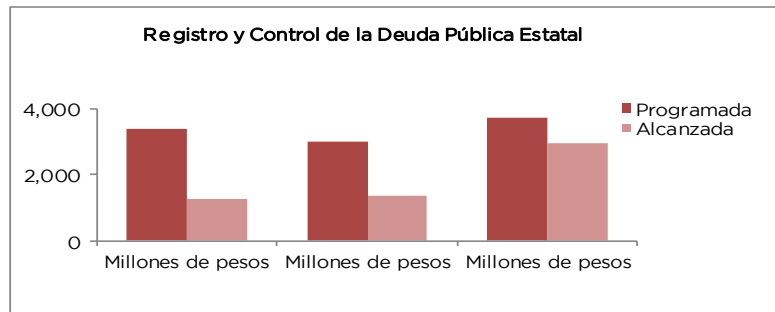
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Asimismo, la erogación de recursos para cubrir el costo financiero de la deuda pública, registró la aplicación de 2 mil 934 millones de pesos en los siguientes rubros: banca de desarrollo 29 por ciento, banca comercial 69 por ciento y contratistas y otros 2 por ciento.

El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2013 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.

De manera recurrente, se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

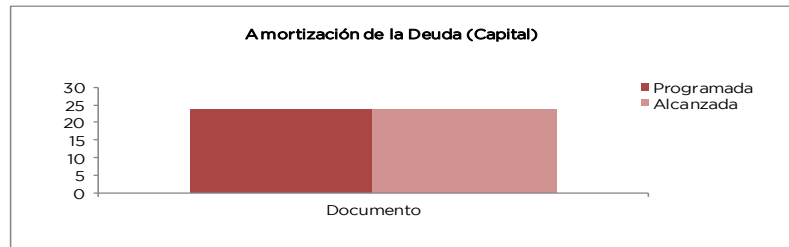
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010102	<b>REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL</b>				
	Contratación de recursos financieros	Millones de pesos	3,400	1,254	-2,146
	Amortización de la deuda	Millones de pesos	3,008	1,379	-1,629
	Pago del servicio de la deuda	Millones de pesos	3,716	2,934	-782



### 0602020102 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL) F-C3

Para cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social, se programó el pago de 24 documentos alcanzándose la meta al 100 por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602020102	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)</b>				
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros preventivos y de readaptación social	Documento	24	24	100

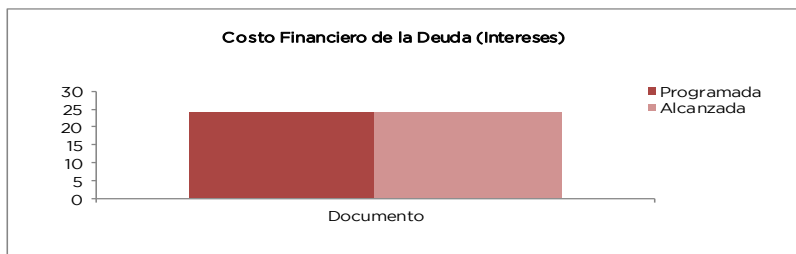


### 0602020103 FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES) F-C3

Para cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación, se programó el pago de 24 documentos alcanzándose la meta al 100 por ciento

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602020103	<b>COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)</b>				
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros preventivos y de readaptación social	Documento	24	24	100

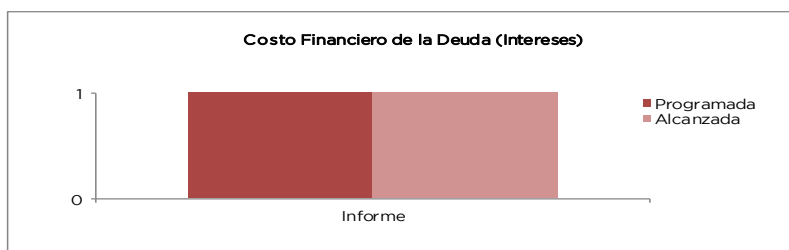


### IFREM

Con motivo de la emisión de los certificados bursátiles series "A", "B", y "C", se amortizan semestralmente sus cupones, por lo que en este registro se considera el pago de intereses del servicio de la deuda.

Por el periodo que se informa, la meta se encuentra cumplida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602020103	<b>COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)</b>				
	Costo financiero de la deuda (intereses)	Informe	1	1	0

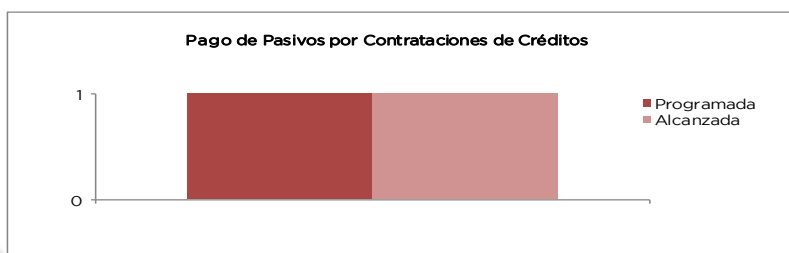


### 0602020105 PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIONES DE CRÉDITOS IFREM

Con motivo de la emisión de los certificados bursátiles series "A", "B" y "C", se amortizan semestralmente sus cupones, por lo que en este registro se considera el pago a capital.

Por el periodo que se informa, la meta fue cumplida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602020103	<b>PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIONES DE CRÉDITOS</b>				
	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	Informe	1	1	0



**FUNCIÓN 07. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

**0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

La Secretaría de Desarrollo Social ha implementado programas de seguridad alimentaria con el propósito de disminuir la condición de pobreza de la población en la Entidad mediante la entrega de canastas alimentarias, componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Para el año 2013, el programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México, tuvo por objeto mejorar la ingesta de alimentos en personas, mediante la distribución de canastas alimentarias a población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas por vivir con VIH/SIDA y que habiten en el Estado de México. Se entregaron al mes de diciembre de 2013, 994 mil 134 canastas alimentarias, 455 mil 225 canastas a los beneficiarios de las vertientes FAO, 457 mil 612 a los de la vertiente Seguridad Alimentaria y 81 mil 297 canastas alimentarias de la vertiente Estratégica (1. Por Contingencia; 2. Por Necesidades Nutricionales Específicas; 3. Por Vulnerabilidad; y 4. Por Cohesión Social) (Anexo 1) (Ficha 1).

**CEMYBS**

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. El envejecimiento demográfico es un fenómeno que impacta directamente a las personas, los hogares, las comunidades y prácticamente a todos los sectores del gobierno y la sociedad en su conjunto. El proceso de envejecimiento es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales que se complican con la aparición de patologías que contribuyen en gran medida a la pérdida de capacidades de las personas adultas mayores, situación que forma parte de un ciclo natural e irreversible. (Ficha 2)

Constituye un proceso de dimensiones múltiples, que afecta a los individuos, a la sociedad y que requiere de la intervención institucional gubernamental para apoyar y procurar su desarrollo social, armónico e integral. Ante esta situación, envejecer con calidad se proyecta como una necesidad cada vez mayor en el entorno familiar y social en el Estado de México, en el que según datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el 7.5 por ciento de la población tiene 60 años de edad o más.

En esta etapa de vida última, sus responsabilidades en el mundo laboral pasan a depender cada vez más de la familia, la comunidad o la sociedad. Estamos ante los grupos de edad que crecen con mayor rapidez y que son los más vulnerables. En cuanto a la manera en que afecta a la sociedad, la visión macro-demográfica permite por lo menos una visión del gran proceso de cambio y de las grandes consecuencias que se ocasionan en todos los órdenes o áreas en que se ha dividido la acción pública estatal en favor de las personas adultas mayores.

Las personas adultas hombres y mujeres mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad, económica y laboral debido a las bajas o nulas pensiones, su poca escolaridad, abandono, discriminación, marginación, escasa preparación para el cambio tecnológico y su incapacidad de ahorro. Su poder adquisitivo es bajo y aunque pueden tener capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, viven con grave incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y a las demandas del mercado laboral.

En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande favoreció el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.

La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se llevan a cabo en varios procedimientos; los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realiza los registros a los solicitantes, los cuales se integran una lista de espera y se priorizan las más susceptibles, la permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados.

El mantenimiento al padrón de beneficiarios se realiza continuamente con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores que viven en situación de pobreza multidimensional lo que se refiere a la condición de las personas cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas

Así mismo se realizaron las siguientes actividades adicionales a la metas programadas; una estrategia para acercar los servicios que ofrece el programa y el Gobierno Estatal a los beneficiarios y a la ciudadanía en general son las Jornadas de Salud y Servicios, mismas que han sido coordinadas y promovidas por personal adscrito al programa.

Adicionalmente existe un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para ofrecer servicio médico a las personas adultas mayores que no cuentan con seguridad social.

De igual manera se realizan actividades de degustación de los productos que integran las canastas alimentarias, y se involucra a los adultos mayores en actividades recreativas y culturales como es la realización de círculos de lectura.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para este ejercicio se programó atender 160 mil 912 adultos mayores de 70 años de edad, la meta alcanzada al cierre de 2013 fue de 147 mil 55 beneficiarios lo que representa el 91.4 por ciento con relación a la cifra programada, la variación responde a la constante fluctuación del padrón de beneficiarios derivado de la edad mayor de las personas. (Anexo 2)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 años, Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Los adultos mayores que forman parte del Programa Gente Grande reciben una canasta alimentaria de manera mensual, el propósito es favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, la cual contiene productos alimentarios que favorecen la alimentación de las personas que se encuentran en esa edad y, de manera complementaria, se incluyen artículos de limpieza y aseo personal.

El programa opera en los 125 municipios de la entidad, mediante la entrega del paquete alimentario, a través de 254 Centros de Distribución ubicados estratégicamente para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.

El mecanismo que asocia a los beneficiarios con el programa, es una tarjeta electrónica que incorpora los datos generales del beneficiario y que es presentada para la entrega del apoyo en los Centros de Distribución, en fechas y horas definidas que facilitan la atención personalizada y trato amable. Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que atiende y supervisa la correcta entrega del beneficio.

Para 2013 se programó la entrega de 1 millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre del año fue de 1 millón 678 mil 880 canastas entregadas, lo que equivale a un 87 por ciento del total programado. La variación que se presenta, responde a fallecimientos, enfermedades más representativas de este grupo de edad, a la migración de las personas de su lugar de origen, entre otros.

Con la entrega de este apoyo no solo se ha propiciado la mejora alimentaria de estas personas, sino que además se ha generado en ellos una sensación de seguridad al poder contribuir en cierta forma en su economía, dándole la sensación de no ser una carga para su familia, pues por su edad la mayoría de ellos están retirados del ámbito laboral y por lo tanto no perciben ingresos.

El programa cuenta con un área para el diseño y seguimiento del control de calidad e integración de los paquetes nutricionales, su tarea fundamental es incluir artículos con los valores nutricionales que requieren las personas adultas mayores, además de supervisar los estándares de calidad en los mismos así como su correcto almacenaje en los Centros de Distribución.

Asimismo, se ejecutan estrategias de comunicación tendientes a difundir y promover los derechos y obligaciones de los beneficiarios, proporcionando los medios de comunicación, necesarios y de fácil acceso como es el caso de carteles, trípticos y otros medios impresos.

Para garantizar la correcta operación del programa, se ha sometido a la evaluación interna y externa, destacando en este rubro la evaluación que lleva a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Facultad de Economía.

Complementario a los beneficios antes señalados, también se opera la línea telefónica 01-800 adulto mayor, cuya finalidad es orientar e informar a los usuarios sobre el Programa, su operación, los beneficios que éste ofrece y también sobre los servicios adicionales que presta el CEMyBS. (Anexo 3)

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. De acuerdo con datos del INEGI por cada 100 niños menores de catorce años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años en el Estado de México, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos escenarios han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

Los adultos mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica y laboral debido a las bajas pensiones, su poca escolaridad, escasa preparación para el cambio tecnológico y su nula capacidad de ahorro. Su valor como adulto mayor se enfoca a capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, aunque vive con una fuerte incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. La baja escolaridad y la ausencia de un esquema de protección universal, hace que continúen en el mercado laboral aún con enfermedades crónicas debido a que el poder adquisitivo de las familias ha disminuido desde hace décadas, por lo que se sienten obligados a trabajar debido a que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

De forma individual, la vejez se vive en hombres y mujeres de manera diferente, ya que aunque ellas tienen mayores esperanzas de vida, la mayoría no reciben ingresos por jubilación o pensión y registran menores tasas de participación económica, situándolas en una posición más vulnerable que la de los hombres, quienes participan más en el mercado laboral formal, lo que les da posibilidades de ser por más tiempo, proveedores de la familia.

En atención a este grupo importante de la población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social promueve políticas y programas de bienestar social en favor de mujeres y adultos mayores, tal es el caso del programa de desarrollo social Gente Grande el cual favorece el acceso a una buena alimentación a personas que viven en pobreza multidimensional a través del otorgamiento de canastas alimentarias de manera mensual.

El programa se divide en dos vertientes, adultos mayores de 60 a 69 años y adultos mayores de 70. La vertiente adultos mayores de 60 a 69 años, está enfocado en aquellas personas que enfrentan situaciones de inseguridad social y

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

economía, ya que en esa edad es muy difícil incorporarse a un trabajo formal, aunado a su escaso nivel educativo se complica su incorporación a una vida económica activa. Esta situación puede traer consecuencias como el abandono o problemas familiares pues de ser proveedor, pasa a ser una carga para la familia.

Para apoyar a este sector de la población el CEMyBS atiende los adultos mayores de 60 a 69 años de edad de los 125 municipios del Estado de México, poniendo especial atención en aquellos que viven en municipios considerados como de alta marginación, tal es el caso de Temascaltepec, Villa Victoria, San José del Rincón y San Felipe del Progreso, por mencionar algunos. En el año que se informa se programó continuar la atención de 139 mil 88 adultos mayores de 60 a 69 años de edad, logrando mantener un padrón de 124 mil 108 adultos mayores, lo que representa el 89.2 por ciento de lo programado, esta variación corresponde a factores como migración de los beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años, defunciones, enfermedad, entre otros. (Anexo 4)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años, Integrada por Productos Alimenticios de Manera Mensual. A través del Programa Gente Grande se brinda apoyo alimentario a los adultos mayores de 60 a 69 años de edad, con la entrega mensual de una canasta alimentaria con la cual pudo completar su alimentación diaria y además inició positivamente en su economía familiar, debido a que esta no tiene ningún costo para el beneficiario.

El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta o elemento plástico, que le permite retirar el apoyo ya que contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria. Las canastas están integradas por 34 productos basados en una dieta adecuada para la ingesta de personas de esa edad y son entregadas en los 254 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la entidad para mejor acceso de los adultos mayores a este beneficio.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico cuyo mecanismo automatizado que facilita la realización de prueba de vida del beneficiario, con el fin de comprobar que los adultos mayores que acuden al Centro de Distribución están vivos y además de conocer las condiciones físicas en las que acuden a recoger su canasta alimentaria.

Para brindar mejor atención, el programa cuenta con personal que opera en campo y supervisa que la entrega de las canastas se realice de manera correcta, así como la atención que se brinda a los beneficiarios sea de calidad y con calidez. Entre otras cosas se convoca a los beneficiarios para la impartición de círculos de lecturas, eventos y talleres especiales; se les canaliza, en caso necesario a las instancias de atención en los rubros de asesoría jurídica, psicológica o nutricional para su atención.

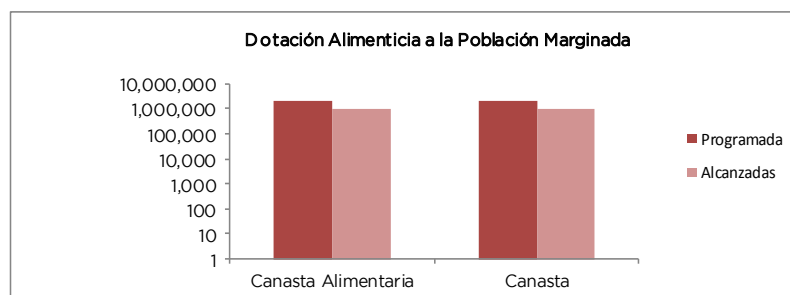
El Programa cuenta además con un área de control de calidad, que es la encargada de supervisar el estado y la excelencia de los productos que integran las canastas alimentarias.

Como complemento al apoyo alimentario, se acercan diferentes servicios a los adultos mayores a través de Jornadas de Bienestar Social para el adulto mayor, en las cuales se brindan servicios médicos, pláticas de nutrición, asesorías jurídicas y psicológicas, así como la degustación de alimentos preparados con los productos que integran las canastas alimentarias, el propósito es mostrarle a los beneficiarios las diferentes formas de preparar sus alimentos.

Para el ejercicio 2013 se programó la entrega de 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias a los beneficiarios, sin embargo se entregaron 1 millón 227 mil 645, lo que equivale al 73.6 por ciento de lo proyectado. La variación corresponde a extravío de tarjetas, defunciones, enfermedades de los adultos mayores, así como a la migración de los beneficiarios a la Vertiente Adultos mayores de 70 años (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	<b>DOTACION ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA</b>				
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020	994,134	-906,886
	Apoyar la entrega de beneficios a menores inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	13,150	15,709	2,559
	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta	1,901,020	994,134	-906,886
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	160,912	147,055	-13,857
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 Años, Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,930,944	1,678,880	-252,064
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	139,088	124,108	-14,980
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años, Integrada por Productos Alimenticios, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,669,056	1,227,645	-441,411

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### DIFEM

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

Se programó distribuir en el período 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas y se cumplió el 100 por ciento de la meta programada beneficiándose a 142,000 familias.

La capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene, se realizó mediante 234 cursos en beneficio de 19 mil 792 personas, lo que representó el 84.5 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo, lo anterior, en razón de que durante el primer trimestre del año no se pudieron llevar a cabo los cursos de capacitación debido a que los 125 SMDIF se encontraban en cambio de administración, aunado al levantamiento y/o actualización de sus padrones de beneficiarios de dicho programa.

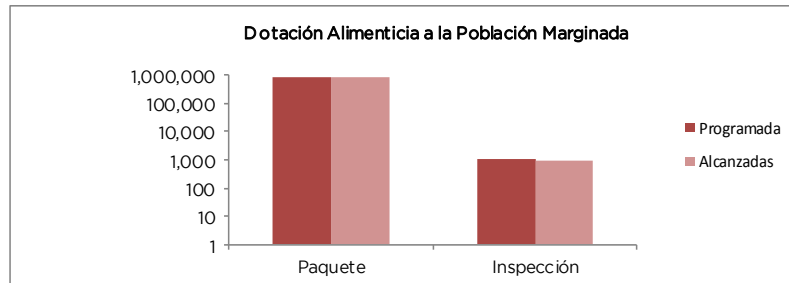
Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega que realiza el proveedor de suministros a las bodegas, lográndose el 83.1 por ciento, ya que se realizaron 897 inspecciones de un mil 80 programadas en el año, esto en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la entrega de insumos alimentarios y el proveedor incumplió con la entrega de insumos en el primer trimestre del año, aunado a que los 125 Sistemas Municipales DIF se encontraban levantando el Padrón de beneficiarios, lo que afectó considerablemente la meta.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, se cumplió al 100 por ciento la meta ya que se llevó a cabo la evaluación programada, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas en el año, se obtuvieron los siguientes resultados: Dentro de la vulnerabilidad social, los grupos que predominan son los extremos de la vida, menores de 5 años con un 47 por ciento, adultos mayores con el 25 por ciento, personas con padecimientos crónicos con el 23 por ciento, siendo un total de 95 por ciento, el 5 por ciento restante lo ocupan las mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia (Anexo 6).

De las encuestas aplicadas, el 92 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria (pláticas de higiene, nutrición, salud, eventos alimentarios) e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria, ya que el 92 por ciento de las familias preparan los insumos alimentarios de la despensa en los tres tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: Desayuno, comida y cena o merienda.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	<b>DOTACION ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA</b>				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	234	-43
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080	897	-183
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



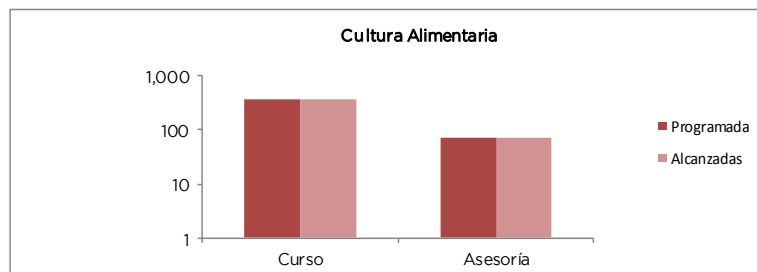
**0701010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente, para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 cursos a 9 mil 822 personas, alcanzándose la meta al 100 por ciento. Asimismo, se realizaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores a un mil 148 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento la meta programada en el periodo.

Asimismo, se brindaron 70 asesorías en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada en el periodo (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010103	<b>CULTURA ALIMENTARIA</b>				
	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Curso	360	360	0
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	0
	Brindar asesoría en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	70	0



**0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM**

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

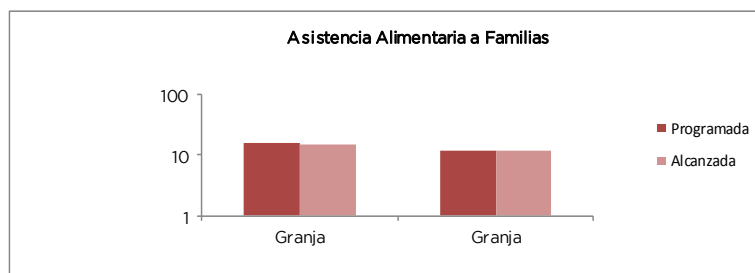
Se brindaron 90 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a un mil 147 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 100 por ciento de los 90 programados en el año. Además, se realizaron 367 inspecciones de las 370 programadas para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de dos mil personas, lográndose el 99.2 por ciento de la meta programada en el periodo.

Se coordinó la distribución de 33 mil 120 paquetes de aves de postura, alcanzándose el 101.9 por ciento de 32 mil 500 programadas en el año, en beneficio de 25 mil 728 familias, asimismo, se coordinó la instalación de 157 granjas de unidades cunícolas en beneficio de 628 familias, obteniéndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado, por otra parte se coordinó la instalación de 15 granjas de ovi-caprinos de 16 programadas para 60 familias, lográndose el 93.8 por ciento y 12 granjas de pavos a 164 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se llevó a cabo una evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, lográndose el 100 por ciento la meta programada, asimismo, se coordinó la instalación de 157 granjas familiares avícolas, la cual se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010104	<b>ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS</b>				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Curso	90	90	0
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	370	367	-3
	Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	32,500	33,120	620
	Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	157	157	0
	Coordinar la instalación de granjas de oviscaprinos	Granja	16	15	-1
	Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	12	12	0
	Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	157	157	0



### 0701010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 112 mil 141 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, lográndose el 87.6 por ciento de los 128 mil paquetes programados en el año, debido a la irregularidad en el clima durante el año, lo que originó que algunos Sistemas Municipales DIF, no retiraron el total de su asignación de paquetes de semillas; aunado a que no se contó con los suficientes insumos agrícolas, debido a que la empresa asignada no cumplió con los tiempos acordados para la entrega; se capacitaron a 22 mil 244 familias en el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza, 96.7 por ciento de las 23 mil programadas en el año.

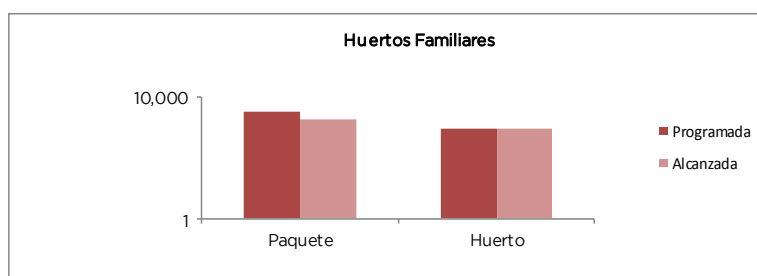
Asimismo, se coordinó la distribución de mil 904 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, lográndose el 56.8 por ciento de los 3 mil 350 programados en el periodo, debido al desfase en la entrega de los insumos, en el primer y tercer trimestre del ejercicio, aunado a que los Sistemas Municipales DIF no retiraron sus paquetes por la temporada invernal del primer y cuarto trimestre ya que no es época propicia para la siembra de árboles frutales, por otra parte, se coordinó la distribución de insumos para la creación de 905 huertos comunitarios o centros de enseñanza, alcanzándose el 97.9 por ciento de los 924 programados en el año.

Por otra parte, se distribuyeron insumos para macroproyectos de 60 huertos comunitarios a mil 31 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 9).



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
701010105	<b>HUERTOS FAMILIARES</b>				
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	128,000	112,141	-15,859
	Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza	Familia	23,000	22,244	-756
	Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,350	1,904	-1,446
	Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza	Huerto	924	905	-19
	Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario	Huerto	60	60	0



### 0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

A fin de poder atender y localizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad; es decir, se alcanzó una meta anual del 100 por ciento con respecto a su programación; se proporcionaron 402 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de programas asistenciales, 107.2 por ciento de las 375 programadas en el año, ya que se contó con una mayor demanda por parte de los titulares de los SMDIF. Con respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de enero un seminario con la presencia de 250 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento, con esto se dio el cambio de administración municipal.

Por otra parte, se realizaron 96 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 3 mil 638 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 106.7 por ciento del cumplimiento de la meta programada en el periodo.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente, se organizó y realizó la entrega de 227 mil 153 piezas de ayudas extraordinarias (63 mil 140 cobijas o cobertores, 3 mil 650 láminas de plástico, 2 mil 712 colchonetas, un mil 397 tinacos, 4 mil 69 cubetas de pintura, 69 mil 865 loncheras de dulces, 69 mil 993 juguetes, 11 mil 728 despensas y 599 cubetas de impermeabilizante) a los Sistemas Municipales DIF, de las 143 mil programadas en el año, lográndose el 158.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF, aunado a que en el tercer y cuarto trimestre del año no se tenía programado nada y se pudieron llevar a cabo la entrega de ayudas extraordinarias.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 762 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 102.3 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas. Se representó a la institución en 450 eventos, ceremonias, festivales, actos y giras oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica un logro de 120 por ciento de los 375 eventos programados en el año, en razón de que esta actividad se encuentra sujeta al número de invitaciones que recibe el DIFEM, por parte de los Sistemas Municipales DIF, Ayuntamientos e instituciones públicas y privadas para asistir a sus actos.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable; en el periodo, la meta se cumplió en un 101.4 por ciento, es decir, se atendieron un mil 217 beneficiarios de los un mil 200 personas programadas, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 177.2 por ciento, es decir, 778 de 439 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población y a la disponibilidad de los servicios de capilla, traslado y ataúd, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. En este tenor, dentro de este mismo rubro se entregaron 103 ataúdes a los expendios municipales, lográndose el 52.8 por ciento de las 195 piezas programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a la existencia de ataúdes, principalmente. Adicionalmente, se supervisó la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales, mediante 175 inspecciones, lográndose el 102.3 por ciento de 171 programados en el periodo.

Cabe resaltar que durante el periodo, se llevaron a cabo 13 asesorías mediante pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, lográndose el 130 por ciento de lo contemplado en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés manifiesto de los Sistemas Municipales DIF.

La celebración de 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 100 por ciento de los 4 programados en el periodo.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal, para ellos, se brindaron 26 asesorías de 20 programadas en el periodo, lográndose un cumplimiento del 130 por ciento, debido al incremento en la demanda y al interés de los Sistemas Municipales DIF para conformar dichos grupos.

Se realizaron 89 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 28 programadas en el periodo, lográndose el 317.9 por ciento, debido al incremento de las actividades de los propios voluntariados en algunos Sistemas Municipales DIF durante el transcurso del año.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representó una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 102 gestiones, lográndose con ello alcanzar el 102 por ciento de 100 programadas en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la buena voluntad de los sectores, para apoyar y estar en mejores condiciones de dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas. Además, se logró la entrega de 10 mil 124 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF, es decir 163.9 por ciento de los 6 mil 178 programados en el año, así mismo, se promovió la realización de 7 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, de 6 programados en el año, lográndose el 116.7 por ciento, ya que fue posible llevar a cabo un evento más a los ya programados, como consecuencia de las gestiones realizadas con los artistas y promotores de eventos artísticos y sus contratos respectivos, lo que originó que la meta anual se rebasara.

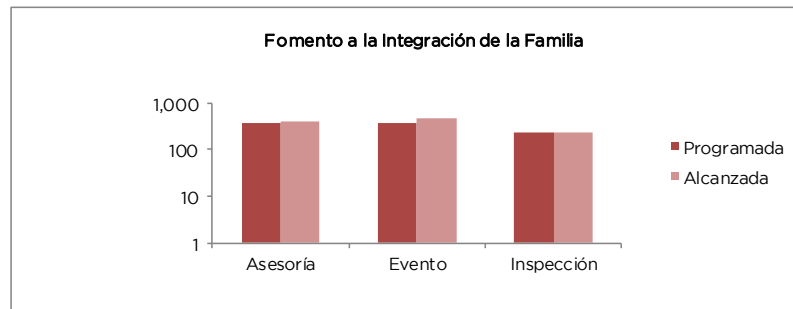
Cabe destacar que se realizaron 238 inspecciones de seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 98.8 por ciento de las 241 programadas en el año; se impulsaron las visitas para promover los programa de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, a través de 45 de las 48 visitas programadas, lográndose con ello el 93.8 por ciento de lo programado en el ejercicio. Además, se impartieron durante los meses de enero, abril, agosto y octubre, 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 61 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; también, se impartieron 115 asesorías mediante pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, lográndose 101.8 por ciento de 113 programadas en el año.

Por otra parte, se impartieron 5 cursos a 107 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de los 5 programados al año y se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF, para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento de los 12 programados anualmente (Anexo 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	<b>FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA</b>				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Documento	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	402	27
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	96	6
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población	Pieza	143000	227153	84,153
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2700	2762	62

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	<b>FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA</b>				
	Representar a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	450	75
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1200	1217	17
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	439	778	339
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	195	103	-92
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	175	4
	Otorgar asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	13	3
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	0
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal	Asesoría	20	26	6
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	28	89	61
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	100	102	2
	Entregar donativos en especie a la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6178	10124	3,946
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	7	1
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	241	238	-3
	Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	45	-3
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las Instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Asesoría	113	115	2
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	5	0
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### CEMYBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. Los actos de violencia en contra de las mujeres, se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos. Según estimaciones de la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, 73 de cada 100 mujeres en el Estado de México de 15 años y más, han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas, así mismo 20.3 por ciento, de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual ha pensado o intentado suicidarse, 12.3 por ciento lo ha pensado, y el restante 8 por ciento lo ha intentado; y 0.6 por ciento entre quienes sólo sufrieron violencia emocional, también tuvieron ideas o intento de suicidio, lo anterior da cuenta de la extensión y gravedad de la violencia en contra de las mujeres mexiquenses. Para atender esta problemática, se crea la Línea Sin Violencia, como una medida preventiva y de atención que opera dentro del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en donde se otorgan asesorías jurídicas y psicológicas dirigidas primordialmente a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual. Esta línea telefónica, incrementa su funcionalidad al estar disponible las 24 horas, los 365 días del año. (Ficha 3)

En la línea sin violencia, en el aspecto legal las personas que solicitan el servicio son orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirán dar un seguimiento legal a su caso. Respecto a la atención psicológica, las personas son atendidas creando un espacio de confianza y confidencialidad, para su desahogo a través de contención emocional, intervención en crisis. Mediante estos vínculos psicológicos y jurídicos, se permite una adecuada canalización y un seguimiento oportuno.

Es importante mencionar que para ofrecer un servicio de calidad, el personal que atiende la línea sin violencia está en continua capacitación respecto al tema de la violencia, en este sentido en el 2013, se llevó a cabo la Certificación de los operadores de la Línea Sin Violencia en el estándar EC0029 denominado "Asistencia Vía Telefónica a Víctimas y Personas en Situación de Violencia de Género", gracias al cual, actualmente, 4 psicólogas, 1 psicólogo, 2 abogadas y la responsable de Líneas, se encuentran certificados bajo dicho estándar, lo que ha permitido el eficiente funcionamiento, bajo un mismo rubro y protocolo de atención.

De esta manera se presenta un avance significativo respecto a la atención de la población, ya que desde su creación en 2006 se recibían un total anual de 162 llamadas, y para el año 2013, a través de la difusión continua de la línea, se han registrado un total de 4 mil 339 llamadas telefónicas, de las cuales 4 mil 146 correspondieron a mujeres y 193 a hombres, incrementándose el servicio en un 117 por ciento respecto a la meta anual programada.

Es importante señalar que el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que al ser canalizados a la Brigada de Seguimiento se logra un trabajo integral que permite mayores opciones de abordaje y solución ante la violencia, de tal manera que se canalizaron 135 casos de emergencia alta a la Brigada de Seguimiento. Así mismo la Línea Sin Violencia, se ha convertido en un vínculo fundamental para llevar a cabo ingresos a los albergues y/o refugios del CEMyBS, donde el personal valora a la usuaria para permitir un mejor acercamiento de quienes requieren de dicha atención, registrándose 18 casos de canalización. También se ha canalizado a otras instancias gubernamentales y no gubernamentales como: Ministerio Público 110 llamadas, Instituto Nacional para las Mujeres 144 llamadas, Defensoría Pública 35 llamadas, entre otras.

En materia de difusión se repartió un total de 52 mil 649 productos, de los cuales 7 mil 307 fueron trípticos de los servicios de trabajo social, 16 carteles de bolsa de trabajo, 22 mil 907 volantes, 21 mil 707 trípticos y 712 carteles de los servicios que ofrecen las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia que opera el CEMyBS, lo cual ha permitido un mayor acercamiento de los servicios que ofrece el Consejo mediante líneas de acción oportunas e inmediatas hacia la población en situación de violencia de la entidad. (Anexo 11)

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. La Organización de Naciones Unidas (ONU), establece que la violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global y que 70 por ciento de las mujeres sufren violencia en su vida. Al respecto y en lo concerniente a nuestras latitudes, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, establece que a nivel nacional 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas, a nivel estatal no es tan alentador el panorama ya que 73 de cada 100 mujeres en la edad anteriormente señalada, han padecido también algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

Ante esta problemática y para dar cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en lo referente a "Difundir el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y promover que las instancias de gobierno garanticen la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres"; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del programa "Mexiquense por una Vida Libre de Violencia", realiza acciones contundentes como Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la prevención de la Violencia de Género, los cuales contribuyen en la población mexiquense a reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, anticipando la generación de la violencia en sus tipos y modalidades.

El servicio se brinda a través de las 22 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, distribuidas estratégicamente en el Estado de México, estas acciones de prevención se enfocan a todas aquellas mujeres y hombres que sin ser rigurosamente víctimas de violencia, requieran del servicio. En este sentido, el servicio está abierto para todas las personas que lo soliciten; sin embargo, se toma como referencia mayoritariamente a escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

Para 2013, se programó sensibilizar a 89 mil personas sobre estos temas, no obstante, se logró la participación de 131 mil 529 personas en los 125 municipios del Estado de México, superando la cifra proyectada con un 47.79 por ciento. El éxito

que se tuvo con las pláticas se logró gracias a la coordinación que se tiene con los Institutos Municipales de la Mujer, así como ya se había mencionado, así como instancias educativas de educación básica, media superior y superior, que se preocupan por la salud física y mental de la población que atienden. Los temas más solicitados y difundidos fueron: violencia, autoestima, consecuencias psicológicas en personas en situación de violencia, amor, noviazgo y violencia, relación de pareja, crisis de pareja y sus efectos, integración familiar, el control de las emociones, potencial humano, paternidad responsable, comunicación padre e hijo, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derecho de familia, reformas al marco jurídico del Estado de México, delitos contra las mujeres, trata de personas, hostigamiento y acoso sexual, etc.

Es importante mencionar que las instituciones de Salud también han generado convenios o acuerdos que permiten llevar a la población que lo necesita o solicita información sobre temas relacionados con: violencia, autoestima, problemas de alimentación, sexualidad en el adolescente, relaciones de pareja y crisis de pareja, control de las emociones, potencial humano, bullying, métodos anticonceptivos y alcoholismo, los cuales no sólo aportan conocimientos de prevención sino que además, proporcionan herramientas para el desarrollo humano y su bienestar integral.

Para llevar a cabo esta importante acción, el personal de las Unidades está en constante capacitación, prueba de ello es su participación en el “Diplomado en Masculinidades y Atención a Hombres que Ejercen Violencia en la Relación de Pareja”, el Seminario de “Victimología y Atención a la Violencia de Género”, el Taller de Capacitación y Formación Psicoterapéutica con Enfoque Gestáltico y el Curso básico en línea de Derechos Humanos, otorgadas por instituciones que respaldan la profesionalización que se ha brindado para que la población tenga atención especializada.

Por último, es importante mencionar que a través de esta acción se ha podido difundir información acerca de la violencia y los servicios que ofrece el CEMyBS a través de trípticos, dípticos, pulseras, volantes y folletos. (Anexo 12)

Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYSB), cuenta con albergues y/o refugios temporales, con los cuales se asegura el acceso a la calidad de vida de las mexiquenses que viven o sufren violencia. De manera complementaria opera el programa Mexiquense por una Vida Sin Violencia, con el cual brinda mejores oportunidades de desarrollo en el ámbito biopsicosocial, a efecto de procurarles un desarrollo digno y sobre todo, una vida libre de violencia.

Dicho programa atiende el grave problema que representa la violencia de género en sus tipos y modalidades. Ejercita acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, a través de un modelo integral de apoyo para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, como parte de la obligación del Gobierno del Estado de México y sus municipios, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Creando refugios para las mujeres en situación de violencia conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema Nacional.

El albergue y/o refugio tiene como objetivo proporcionar seguridad, protección y atención multidisciplinaria (psicólogas, abogadas(os), trabajadoras sociales, médicas (os), educadoras, profesoras multigrado, instructoras, etc.), a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. El servicio que se brinda es gratuito y para casos críticos y urgentes que requieran ser auxiliadas de manera temporal, garantizándoles un espacio seguro y digno que les permita establecer relaciones familiares basadas en el respeto, trabajando con un enfoque de género y ofreciendo atención integral, la usuaria puede permanecer hasta 3 meses de acuerdo a su evaluación, el ingreso de la víctima de violencia es voluntario, la operación del albergue es las 24 horas, los 365 días del año.

Cabe mencionar que este programa se ha venido fortaleciendo con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) el cual, busca el beneficio de la capacitación integral para el desarrollo personal, familiar y la inducción laboral que empodere a las mujeres y de esta manera contribuir a romper con el ciclo de la violencia.

Para el año 2013 se previó la atención de 204 mujeres y sus hijos, no obstante se brindó albergue y/o refugio a 217 personas de la entidad mexiquense de las cuales; 75 fueron mujeres, 76 niñas y 66 niños, superándose la meta anual en un 6.4 por ciento.

Una vez alojadas las mujeres en el albergue y/o refugio se les brindó la atención necesaria mediante servicios del Área Jurídica, en donde se realizaron gestiones jurídicas, como guardia y custodia, medidas de protección, pensión alimenticia, reparación de daños, así como diversos trámites ante los juzgados de lo familiar y penal.

En el Área de Trabajo Social, se realizaron trámites de documentación entre las que destacan solicitud de actas de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), trámite de credencial de elector, seguro popular, vinculación escolar, clases con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), visitas domiciliarias, entre otros. También se les brindó servicio Médico, entre los que destacan la gestión para cirugía en DX de labio leporino, el ingreso al Hospital General de la Perla con un DX de neumonía por aspiración, donde la paciente permaneció 6 días hospitalizada, se completaron esquemas de vacunación, y realización de Papanicolaou.

El Área Psicológica realizó seguimientos terapéuticos, realización de psicodiagnósticos, elaboración de talleres vivenciales y ocupacionales, así como diversas pláticas, seguimiento de psicodiagnósticos en fiscalía de equidad de género.

Por su parte el Área Educativa, fue la responsable de realizar festivales culturales entre los que destacan el día del niño, de la madre, de la primavera, la independencia de México, la Revolución Mexicana, día de muertos, posadas y el curso de verano.

Es importante mencionar, que como acción de fortalecimiento se crearon dos nuevos Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres en Situación de Violencia, uno en el municipio de Jocotitlán y otro en el Municipio de Cuautitlán

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Izcalli, los cuales presentan el mismo modelo de atención. Estas acciones permiten prevenir y atender de manera puntual la violencia en el Estado de México, en diferentes regiones (Anexo 13).

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La trata de personas es un delito que se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años, y es uno de los retos más complejos de la humanidad, sus efectos se asemejan a los del narcotráfico, la venta de armas y el lavado de dinero. El proceso de globalización y el desarrollo de los medios de comunicación entre otros muchos aspectos, han hecho de dicho problema un fenómeno complejo, en ocasiones difícil de medir y regular. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cada año son explotados sexualmente, entre 16 y 20 niños y niñas en México. Se ha comprobado que existen distintos factores que permean este delito, lo cual requiere una atención oportuna en materia preventiva.

Ante esta problemática social y en apoyo a quien se encuentra en esta situación, el 18 de febrero del 2010, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), Fundación Ricky Martin y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), lanza en la entidad mexiquense la campaña denominada “Llama y Vive”, cuyo objetivo fundamental es la identificación y la prevención del delito de trata de personas, difundiendo a la línea de asistencia telefónica para la población mexiquense, como un espacio confidencial y oportuno que permite la denuncia y/o asistencia a personas víctimas o posibles víctimas de trata.

De este modo, la “Línea Contra la Trata de Personas 01 800 832 47 45” ha brindado información general, asesoría jurídica y atención psicológica vía telefónica a personas que son, han sido o se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas, o cualquiera de sus modalidades, de esta manera la Línea Contra la Trata se ha convertido en un canal directo donde se proporciona información las 24 horas, los 365 días del año, de manera confidencial y gratuita.

Para el período que se reporta, se previó la atención de 300 llamadas a la línea, no obstante se recibieron 344 llamadas telefónicas, de posibles víctimas de trata de personas, de las cuales 280 fueron realizadas por mujeres y 64 por hombres, superando con 14.7 por ciento la meta anual programada.

En materia de Trata se difundieron 59 mil 86 productos en material de difusión a través de las Unidades de Atención para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia que opera el CEMyBS, de los cuales: 31 mil 696 fueron pulseras de la línea contra la trata, 477 carteles, 5 mil 707 trípticos, 9 mil 377 volantes, 11 mil 102 tarjetas plastificadas y 727 folders de difusión de la línea, lo que permitió la cercanía de los servicios a la población en general, lo anterior contribuyó a que la meta anual se incrementara en un 15 por ciento.

Por otra parte, a través de la Línea Contra la Trata las y los operadores adscritos a la línea, categorizaron las llamadas de acuerdo al nivel de riesgo ya sea bajo, potencial o inminente; las cuales dependiendo del nivel de emergencia fueron canalizadas inmediatamente a servicios de atención del sector público o privado, tales como Ministerio Público, Unidad de Atención a Víctimas del Delito (U.A.V.D.), Secretaría del Trabajo, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), DIF Municipal-DIF Estatal, Comisión de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Migración, Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y al Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas o Ausentes (Módulos ODISEA).

Es importante mencionar que a través de la Línea Contra la Trata, se han referido casos que requieren de una atención inmediata, tales como alojamientos temporales, asimismo se ha proporcionado el servicio de atención a través de la orientación y asesoría de las necesidades de las usuarias, generando vínculo entre los servicios de la misma y de otras instancias especializadas. Es de esta manera que el gobierno del Estado de México está contribuyendo en la atención y prevención del delito de trata de personas en la entidad. (Anexo 14)

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género en las Unidades de Atención y Reeducción. En el Estado de México como en diferentes regiones del mundo, la violencia contra las mujeres, es uno de los principales problemas que afectan a la sociedad. Según estimaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, en el Estado de México 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación. Para atender esta problemática social, de acuerdo a la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México” tomando en consideración lo que establece acerca del “Diseño de programas que brinden los servicios reeducativos integrales para la víctima y ejecutar las medidas de reeducación de la persona agresora en los términos de la presente Ley” y contemplando que “La persona agresora deberá participar obligatoriamente en los programas de reeducación integral, por mandato de la autoridad competente”. Para dar cumplimiento a esta ley, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera dos Unidades de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género; una ubicada en el municipio de Toluca y la otra en Naucalpan de Juárez.

En las Unidades de Atención y Reeducción, se brinda una atención multidisciplinaria (atención psicológica, jurídica y de trabajo social), en la cual se busca brindar al usuario(a), las herramientas necesarias para identificar y detener sus actos y prácticas de violencia; mediante el desarrollo de habilidades psico-emocionales, el ejercicio de una comunicación asertiva y la generación de nuevas ideas y pensamientos con perspectiva de género. Todo lo anterior encaminado a la modificación de conductas, actitudes e introyectos, que vinculan con el ejercicio de la violencia.

Durante el año 2013, se programó la atención de 2 mil 900 personas que presentan conductas violentas, logrando la atención de 4 mil 52 personas, quienes se beneficiaron con las diversas actividades que se ofrecen en las Unidades de Atención y Reeducción, para aquellas personas que Ejercen Violencia de Género. Esta actividad superó la meta proyectada con el 39.7 por ciento. Asimismo, se logró la cobertura en 43 municipios de la Entidad, lo cual equivale al 34 por ciento de los municipios existentes.

Es conveniente mencionar que durante el año 2013, se atendieron un total de 351 procesos de reeducación en la Unidad de Toluca y 157 procesos de reeducación en la Unidad de Naucalpan; en los cuales se brindó atención multidisciplinaria en el área Psicológica mediante sesiones individuales y grupales; en el área Jurídica mediante asesorías al usuario(a), respecto de su situación jurídica y consecuencias legales de sus actos y, con respecto al área de Trabajo Social, se realizó investigación mediante visitas domiciliarias y entrevistas estructuradas, a fin de conocer el entorno social y familiar de los usuarios. Se impartió a diversos sectores de la sociedad talleres, conferencias y pláticas, de diversos temas, todos ellos enfocados a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus modalidades. Actividad en la que se logró una cobertura de 3 mil 544 beneficiarios.

Se implementó en coordinación con la Contraloría Interna del Consejo Estatal de la Mujer, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) para las Unidades de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género, habiendo cumplido en tiempo y forma con el calendario programado para ese fin.

Se impartió el Primer Taller de Desarrollo Personal de la Mujer, dirigido a un grupo de 23 usuarias que mediante la experiencia vivencial pudieron desarrollar habilidades psico-emocionales que les permitieron lograr autonomía en la toma de decisiones y direccionar su proyecto de vida en condiciones que erradican la violencia.

Con estas acciones se ha logrado que quienes se someten al proceso de reeducación, logren la modificación de su conducta y se proyecte un cambio de vida (Anexo 15).

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. La violencia contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos ni ámbitos de ocurrencia. La violencia contra las mujeres más extendida, es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio, según estimaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, en el Estado de México 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación. En este sentido, del 82.5 por ciento de las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual infligida por su pareja, 21.9 por ciento fue violencia grave y muy grave, alcanzando a 786 mil 628 mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente unidas.

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas principalmente por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar.

Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado de México contribuye a combatir la problemática, al operar a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la Brigada de Seguimiento como parte del programa Mexiquense por una Vida sin Violencia, considerando que las mujeres de la entidad en situación de violencia, requerían un apoyo interdisciplinario (atención jurídica, psicológica y de trabajo social) con el cual se promoviera su empoderamiento, necesario para salir de la situación de violencia en la que se encuentran.

Es indispensable mencionar que la Brigada de Seguimiento tiene coordinación con instituciones públicas de todo el Estado de México, para resolver los casos que se atienden, esta coordinación es indispensable ya que se atienden desde niñas, mujeres, hasta adultos mayores en situación de violencia, los cuales en la mayoría de los casos, se puede solucionar su situación desde el campo de acción multidisciplinaria que realiza la Brigada de Seguimiento.

La Brigada de Seguimiento tiene tres pilares de acción que son fundamentales en el rendimiento de su intervención: 1.- Misión: Atender a las mujeres, personas de la tercera edad y menores con una perspectiva de igualdad, equidad y respeto. 2.- Visión: Transmitir durante la intervención, una cultura de equidad respaldando el bienestar integral de la persona y 3.- Objetivo: Contactar directa o indirectamente a la persona que es víctima de abuso en la modalidad familiar, para posteriormente analizar su problemática con la finalidad de ofrecer oportunidades de salida en una situación de violencia. Las tres áreas interdisciplinarias involucradas para el buen funcionamiento de los tres pilares son: 1.- Jurídica: asesorías, acompañamientos, canalizaciones en caso de que el Consejo no pueda intervenir por su especialización en el área de Violencia Familiar. 2.- Psicología: Intervenciones en crisis, acompañamiento longitudinal, implementación de estrategias para redireccionar la proyección mental que la persona tiene de su situación y 3.- Trabajo social: analizar científicamente las diferentes variables que conforman la situación económico/social para proporcionar las herramientas que permitan a la persona, empoderarse en su ámbito personal y social.

Para 2013 se programó la atención de 430 personas, sin embargo se superó la meta al atender a 689 personas, lo que representa el 60.2 por ciento más de lo proyectado. La mayoría de las personas atendidas fueron mujeres que sufrieron de violencia en la modalidad familiar con la tipología física, psicológica y económica. Como datos sobresalientes se tienen tres casos que son ejemplo del trabajo, el primero es el seguimiento de la usuaria Adelaida Mendoza Reyes que a partir del 28 de Noviembre 2011 hasta el presente año, es atendida desde una perspectiva de ayuda psicológica con el objetivo claro de volver a reinsertarla a la sociedad. El segundo caso a mencionar es el de Dolores Rojas Calixto, con quien se inicia la atención a petición de la misma usuaria por violencia familiar con las tipologías psicológica y económica. Durante el seguimiento del caso la usuaria presentó síntomas de enfermedad crónica degenerativa, la cual puso en riesgo su vida, por lo que fue apoyada en todo momento para su ingreso e internamiento al Hospital General Adolfo López Mateos, hasta su egreso. Un caso más a resaltar es el de los menores: Fanny y Ricardo Ventolero, los cuales vivían en un estado de abandono y maltrato por parte de sus padres hasta el grado de intoxicarlos con bebidas alcohólicas. Se logró en coordinación con el CEPAMIF el resguardo y aseguramiento de los menores, mismos que hasta el día de hoy se encuentran en el Albergue Villa Hogar y los Progenitores están detenidos en espera de su sentencia. (Anexo 16)

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. La violencia es una conducta aprendida en la sociedad que se justifica para controlar a las personas, la cual se basa en la búsqueda de relación de poder con el fin de someter al otro. Las personas en situación de violencia frecuentemente conocen bien a sus autores; sin embargo, esta lamentable situación en la actualidad continúa siendo aceptada como

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

“normal” en demasiadas sociedades del mundo. Desde que se celebró la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena en el año 2003, y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer ese mismo año, la sociedad civil y los gobiernos han reconocido que la violencia ejercida contra la mujer constituye una preocupación de las políticas públicas y de los derechos humanos.

En este sentido se crea en el Estado de México la “Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, cuyo objetivo es establecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Es así como el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia” inicia con el programa de Fortalecimiento de la red de Apoyo a Mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de Trabajo Social, este programa es importante porque una de las estrategias que contribuyen a romper el ciclo de la violencia, es el empoderamiento de las mujeres, donde a través de las acciones llevadas a cabo por las Trabajadoras Sociales, les brindan a las mujeres en situación de violencia una perspectiva diferente para que busquen la igualdad de oportunidades y sean capaces de tomar decisiones que cambien su vida, conociendo sus aptitudes y potenciando su desarrollo.

En este sentido, para el año 2013 el CEMyBS programó 8 mil 200 asesorías por parte del área de trabajo social, sin embargo gracias a la demanda de la población se prestó atención a 9 mil 802 personas, incrementándose la meta anual en un 19.5 por ciento.

Dentro de las asesorías brindadas, 4 mil 794 usuarias fueron atendidas primera vez abordando su problemática de violencia, estas requirieron de una investigación en cuanto a su dinámica familiar, por lo cual se llevaron a cabo 352 visitas domiciliarias con la finalidad de ver el panorama para dar seguimiento del caso. Es importante mencionar que fueron beneficiadas 297 de ellas, en trámites para concluir o iniciar su educación básica, así mismo de sus menores en cuanto a pagos de colegiatura y movimientos escolares, de esta forma se aseguró que los pequeños no perdieran el año escolar.

Del mismo modo, se incorporó a 872 mujeres al área laboral con la finalidad de que se hicieran independientes económicamente siendo generadoras de sus propios ingresos, además de propiciar su capacidad de decisión y la habilidad de ejercerla de manera asertiva. Se canalizó también a 1 mil 530 usuarias ante diferentes instituciones de gobierno, Organizaciones no gubernamentales (ONG´s), Instituciones de Asistencia Privada (IAP) y Asociaciones Civiles (AC) entre otras, para satisfacer sus necesidades básicas, según la problemática que presentaron.

En cuanto a la prevención, se realizaron pláticas, talleres, conferencias acerca de la violencia y temas relacionados, beneficiando a 39 mil 988 personas; también se establecieron stands donde se informó a 12 mil 874 personas de los diferentes servicios que ofrece el Consejo y las Unidades de Atención, para mujeres sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, mientras que la galería itinerante benefició a 554 personas.

Asimismo, se brindaron diferentes talleres para beneficio de las usuarias como gelatina artística, globoflexia, preparación de alimentos, así como la carrera de cultura de belleza impartidos por la Escuela de Artes y Oficio (EDAYO), siendo beneficiadas 52 usuarias; asimismo el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP) de Texcoco, impartió cursos como: masaje terapéutico, control de peso y técnicas del masaje, en los que participaron 25 mujeres. Esta preparación es de gran utilidad para ellas debido a que con los conocimientos adquiridos podrán obtener sus propios ingresos para beneficio de ellas y sus hijos.

El personal de Trabajo Social es capacitado de manera constante, prueba de ellos es el seminario que cursaron de “Victimología y Atención a la Violencia de Género” y el “Diplomado en Masculinidades y Atención a Hombres que Ejercen Violencia en la Relación de Pareja” Con dicha preparación, se brindan servicios de calidad con personal altamente capacitado que incide en la transformación de mexiquenses más fuertes y respetuosos de los demás, que formen parte de una nueva generación que prevenga y erradique la violencia en el Estado de México (Anexo 17).

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia contra las mujeres se manifiesta de muchas formas, entre las más recurrentes se encuentran la física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres la mayor parte de su vida. La violencia contra las mujeres afecta a las familias y por lo tanto a la sociedad, hasta trascender al plano nacional e internacional. De acuerdo a datos de la encuesta nacional de la dinámica de las relaciones de los hogares (ENDIRE, 2011), en el rubro de violencia perpetrada por la pareja, la encuesta reveló que en México, del total de mujeres de 15 años y más, el 46 por ciento sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. En el Estado de México el porcentaje asciende al 57 por ciento, que en comparación con Chiapas que alcanza el 30 por ciento, la diferencia es significativa.

Como se puede observar, el Estado de México se encuentra entre los Estados de la República con mayor índice de violencia en contra de las mujeres, ya que de acuerdo con el INEGI 5 millones 365 mil 865 mujeres fueron víctimas de violencia en su última relación en pareja, esto para el año 2011, situación por demás alarmante, lo que hace imperante la necesidad de tomar acciones para evitar este tipo de situaciones.

Debido a lo anterior, el Consejo se ha dado a la tarea de realizar actividades con el objetivo de sensibilizar a la población sobre esta problemática y de esta forma generar cambios positivos en la población que disminuyan las prácticas violentas. En este sentido se programaron 456 eventos y para el cierre del año se logró cumplir al 100 por ciento de la meta, con los 456 eventos realizados en la entidad, abarcando los municipios que integran el Estado de México en los cuales participaron 13 mil 562 personas



Los eventos se llevaron a cabo en diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacan hogares, centros de trabajo, escuelas, oficinas públicas, entre otros. Algunos de los temas que se impartieron son Tipos y modalidades de la Violencia, Violencia en el Noviazgo, Violencia familiar, Violencia de género, entre otros temas por demás importantes.

Uno de los sectores más activos y participativos en estos temas fue el educativo, mostrando gran interés en el tema “Violencia en el Noviazgo” y cuya demanda por parte autoridades educativas fue mayor, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser un tema que favorece a los adolescentes en cuanto a prevención de conductas violentas, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Como consecuencia de las pláticas, talleres y conferencias se logró difundir los servicios de asesoría jurídica y psicológica que desconocía gran parte de la población, obteniendo un impacto considerable y un número elevado de casos remitidos y atendidos por las Unidades de Atención a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia. Paralelamente se realizaron ejercicios de reflexión sobre los riesgos de la violencia, tipos de Violencia e identificación de conductas violentas.

Uno de los sectores más participativos fue el educativo, ya que mostró gran interés por estos temas, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser temas que favorecen a los adolescentes, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Complementariamente a los temas tratados, se brindó información a la población respecto a los servicios de la Línea Sin Violencia, Línea de Trata, servicios de atención jurídica y psicológica, Unidades de reeducación para personas que ejercen violencia, así como el Albergue temporal para mujeres, con el fin de que la población los conozca y en su caso haga uso de ellos. Estos servicios eran desconocidos por cierta parte de la población, por lo que al saber de su existencia se logró un impacto positivo, propiciando el acercamiento de las personas que lo requirieron a las Unidades de Atención a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, para mayor información y en su caso, atención (Anexo 18).

Apertura y Rehabilitación de los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de Jocotitlán y Cuautitlán Izcalli. En todo el mundo, a lo largo de la historia, la violencia contra las mujeres ha sido una constante; en este sentido, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (“Belém do Pará”), constituye un acuerdo regional para abordar el tema de la violencia contra las mujeres de los Estados Parte de América Latina y el Caribe. Belém do Pará define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”, esto es, tanto en el entorno familiar como comunitario o social/estatal. Los Estados Parte de la Convención, por tanto, no solo condenan sino que se comprometen a “adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia” (Ficha 5).

Para atender estas recomendaciones y condenar este acto, (de acuerdo a los resultados de la ENDIREH 2011, en México el 47 por ciento de las mujeres de 15 años y más, sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación. La entidad federativa con mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México, con 57.6 por ciento, seguida de Nayarit 54.5 por ciento, Sonora 54 por ciento, el Distrito Federal 52.3 por ciento y Colima 51 por ciento.

El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción IX. de crear refugios para las mujeres en situación de violencia conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema Estatal, se abrieron y rehabilitaron los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de Jocotitlán y Cuautitlán Izcalli, con el objetivo de prevenir y atender de manera efectiva y con calidad, la violencia en contra de las mujeres, garantizándoles un espacio seguro y digno donde puedan establecer relaciones familiares basadas en el respeto y permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida. Es importante destacar que estos refugios se crearon conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema Nacional.

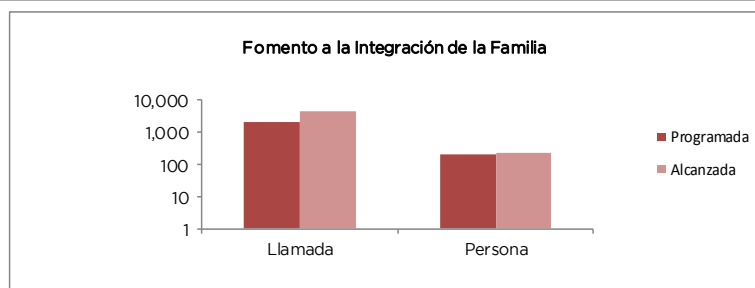
Uno de los albergues equipados fue el Albergue y/o Refugio de Cuautitlán Izcalli el cual tiene capacidad para 10 familias, con 10 habitaciones con baño completo, el área administrativa está compuesta por un responsable del albergue y una administradora, cuenta con un área multidisciplinaria, área psicológica, jurídica, trabajo social, médica, preescolar y multigrado. Además áreas comunes como la biblioteca, cocina/comedor, área de lavado, baños de mujeres, baños de hombres, área verde además de un almacén, vehículo compacto y camioneta para 10 pasajeros, así mismo, área de talleres entre los que destacan el taller de computación, corte y confección, repostería y cultura de belleza, así como un módulo de vigilancia con dos vigilantes. En cuanto al albergue y/o Refugio de Jocotitlán las características son similares a las del albergue de Cuautitlán Izcalli solo varía en capacidad, para ocho familias con mismo número de habitaciones, cada una con baño completo.

Es importante mencionar que para el buen funcionamiento de las instalaciones se llevó a cabo la remodelación de los inmuebles la cual consistió en: albañilería (se dio mantenimiento a los acabados, la loseta y recubrimientos), herrería (se pusieron barandales, rejas, portón, cancelas, y reja metálica). En cuanto a la infraestructura se colocaron lámparas y barandales, se revisó y se le dio mantenimiento a las instalaciones eléctricas, se pintaron totalmente los inmuebles, y se realizó la instalación hidráulica y sanitaria, entre otras cosas.

Estas acciones se suman al importante compromiso del Gobierno del Estado de México para apoyar a las mujeres sus hijas e hijos, con el fin de salir del círculo de violencia y establecer nuevas formas de relación que les permitan su empoderamiento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	<b>FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA</b>				
	Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01800 10 84 053	Llamada	2,000	4,339	2,339
	Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género	Beneficiario	89,000	131,529	42,529
	Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijos e Hijas en Situación de Violencia	Persona	204	217	13
	Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45	Llamada	300	344	44
	Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género en las Unidades de Atención y Reeducación	Persona	2900	4052	1,152
	Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento	Visita	430	689	259
	Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social	Asesoría	8200	9802	1,602
	Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia	Evento	456	456	0
	Apertura y Rehabilitación de los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres, sus Hijos e Hijas en Situación de Violencia de Jocotitlán y Cuautitlán Izcalli	Albergue	2	2	0



### 0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores. Es decir, el proyecto se enfoca a promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se atendieron 927 personas, alcanzándose un 123.6 por ciento anual de los 750 programados, a través de la investigación de receptores de probable maltrato, debido a la difusión de la campaña “No a la Violencia”, en unidades de autotransporte, medios masivos de comunicación, así como en el portal de Internet de la página de Gobierno del Estado de México y la del organismo, aunado al apoyo que nos brinda la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, en cuanto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 351 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 113.2 por ciento ya que es una meta que se encuentra supeditada a la consistencia e inconsistencia de la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica.

Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 56 asesorías, en apoyo de 2 mil 93 personas, lográndose con ello alcanzar el 140 por ciento de las 40 programadas, derivado a la demanda que se dio por parte de la sociedad sobre el fenómeno de los diferentes tipos de violencia, así como a la participación del CEPAMYF en diferentes medios masivos de comunicación, instituciones educativas y Sistemas municipales DIF, al impartir asesorías preventivas, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

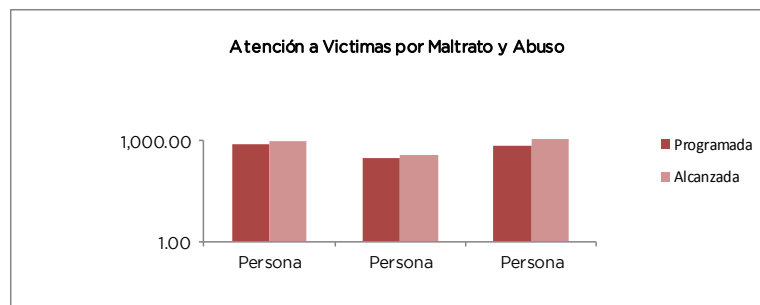
Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 103 cursos de los 40 programados, es decir 257.5 por ciento más de lo programado; ya que se tiene el compromiso de brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar en forma constante al grupo multidisciplinario de los CEPAMYF municipales, lo que propició elevar la meta considerablemente.

Además se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, beneficiándose a un mil 182 personas de 700 programadas equivalente al 168.9 por ciento, derivado de que los reportes se realizan a través de los diferentes medios con los que se cuenta, para hacer de conocimiento a este organismo de probable maltrato y la creciente cultura de la denuncia, permitieron elevar considerablemente la meta. Concomitante a lo anterior, se atendieron a estos generadores beneficiándose a 431 personas, alcanzándose el 107.8 por ciento de 400 programadas.

Destaca durante este periodo la realización de 170 estudios para valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal alcanzándose un 100 por ciento de la programación contemplada. Adicionalmente, se realizaron 15 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar los casos de maltrato en el CEPAMYF lográndose un 62.5 por ciento de 24 programadas, debido al incremento en la demanda por parte de la población en los diferentes servicios que otorga el CEPAMYF, lo que originó que no se pudieran realizar el total de reuniones programadas.

Asimismo, se llevaron a cabo 21 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en caso de maltrato comprobado, llegando a un 70 por ciento de 30 programadas, como consecuencia de la baja incidencia de casos en los que se requirió ejercer acción legal a fin de garantizar la integridad física y psicológica de los receptores de violencia, además de que durante el primero, segundo y tercer trimestre en consecuencia a las valoraciones se requirió una mínima intervención de la autoridad competente (Anexo 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020102	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO</b>				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750.00	927.00	177
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310.00	351.00	41
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	40.00	56.00	16
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40.00	103.00	63
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y Familia Estatal	Persona	700	1,182	482
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	400.00	431.00	31
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170.00	170.00	0
	Realizar reuniones del Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24.00	15.00	-9



0701020103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA  
DIFEM

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

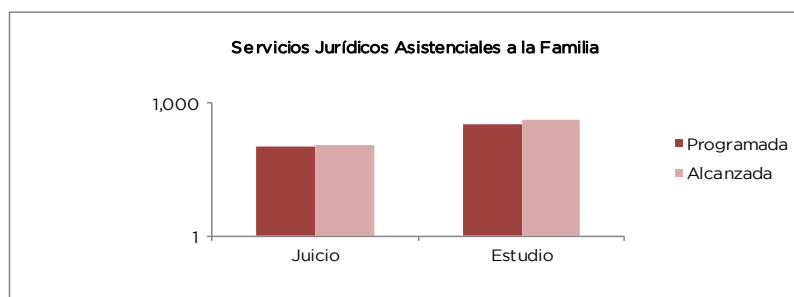
Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se realizaron 5 mil 541 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, 89.4 por ciento de las 6 mil 200 previstas durante el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesoría jurídica. En este sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se alcanzaron 113 juicios, lográndose un cumplimiento del 108.7 por ciento, de los 104 juicios programados.

Para el DIFEM reviste vital importancia la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar al realizarse 15 cursos de los 12 programados para este ejercicio, lográndose el 125 por ciento, como consecuencia de la alta demanda e interés manifiesto por parte de los Sistemas Municipales DIF.

Además, se realizaron 408 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes de 330 programados en el periodo, lográndose un 123.6 por ciento, como consecuencia de que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población, así como a la solicitud de la investigación socioeconómica y psicológicas del DIF Nacional, de otros estados de la república y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, originándose que la meta se elevara considerablemente (Anexo 20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020103	<b>SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA</b>				
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	5,541	-659
	Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal	Juicio	104	113	9
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar	Curso	12	15	3
	Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	408	78



### 0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

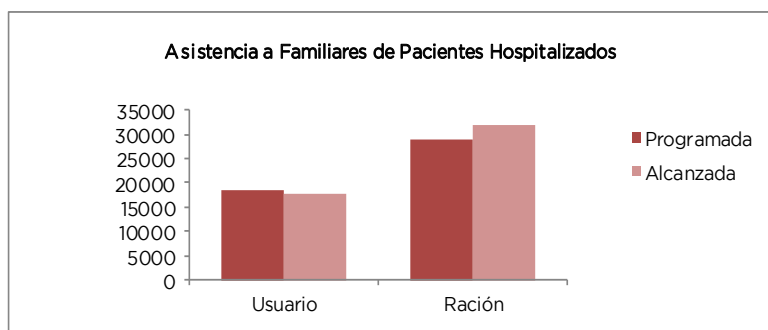
El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente ejercicio se otorgó albergue a Familiares de Pacientes Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 17 mil 861 usuarios de las 18 mil 500 programados durante el periodo, lográndose un 96.6 por ciento. De igual manera se otorgó apoyo alimenticio en dicha clínica a 5 mil 862 personas, a través de 31 mil 909 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un 110 por ciento, debido a que durante el año los grupos religiosos que acudían a regalar comida afuera del Hospital para el Niño disminuyeron su actividad, originando que las personas acudieran a la Clínica Albergue Familiar a solicitar el servicio de alimentos, incrementando la meta anual.

En este rubro se impartieron 90 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a un mil 79 familiares de pacientes hospitalizados, lográndose el 100 por ciento de la meta programada anual (Anexo 21).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020104	<b>ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	17,861	-639
	Otorgar apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	31,909	2,909
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	90	0



**0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM**

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; lográndose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 22).

Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 33 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo 2013; lo que representó un 94.1 por ciento más respecto a lo programado (Anexo 23).

Realizar visitas de supervisión a las I.A.P. del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. Se efectuaron 326 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 294 al finalizar el periodo 2013; equivalente al 110.9 por ciento respecto al total programado (Anexo 24).

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 45 cursos de capacitación, de los 42 que se tienen programados; lo que representó un 107.1 por ciento respecto al total programado (Anexo 25).

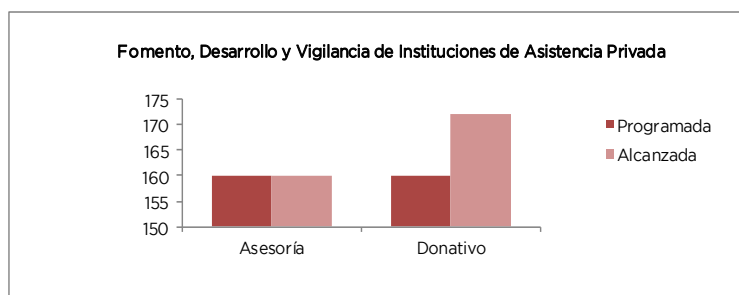
Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las I.A.P. a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron un mil 393 comunicados de prensa, de los un mil 185 programados al finalizar el periodo 2013; lo que representó un 117.6 por ciento respecto al total programado (Anexo 26).

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 172 donativos en especie, de los 160 programados al finalizar el periodo 2013; superándose en un 7.5 por ciento la meta programada (Anexo 27).

Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes y los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 431 donativos, de los 560 programados, lo que representó un 77 por ciento respecto al total programado, en virtud de que los potenciales donantes se encuentran en un proceso de transición y capacitación en materia de la Reforma Fiscal 2014, lo que redujo la posibilidad de contar con su apoyo en el presente ejercicio (Anexo 28).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020105	<b>FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA</b>				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	33	16
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	294	326	32
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	45	3
	Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP	Publicación	1,185	1,393	208
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	172	12
	Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	560	431	-129



### 0701020106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello, en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

Como preámbulo de este proyecto; el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 17 mil 264 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 85.5 por ciento para este ejercicio, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se realizó una en el mes de octubre, atendiéndose a 216 personas; cumpliéndose el 100 por ciento la meta.

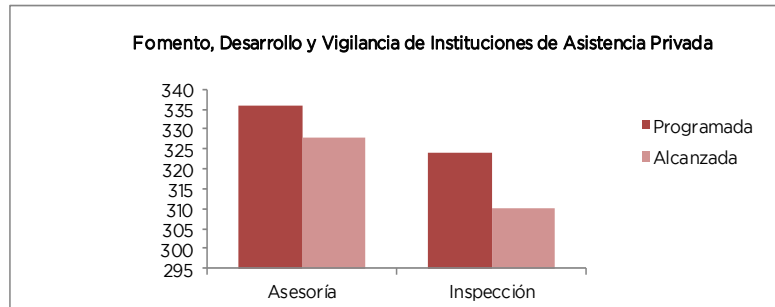
La meta de personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental y con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, permitió realizar 126 asesorías a 8 mil 543 personas, alcanzándose el 97.7 por ciento de las 129 programadas.

Como colofón de este proyecto, se llevaron a cabo 328 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia de 336 programadas para este periodo con un 97.6 por ciento. Finalmente, la inspección a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la Salud Mental se llevó a cabo mediante la realización de 310 inspecciones respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 95.7 por ciento (Anexo 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020106	<b>FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA</b>				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	17,264	-2,936

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020106	<b>FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA</b>				
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129	126	-3
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	328	-8
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	310	-14



**0701020201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM**

Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 40 espacios de este tipo en 24 municipios (13 en escuelas y 27 espacios en comunidad abierta).

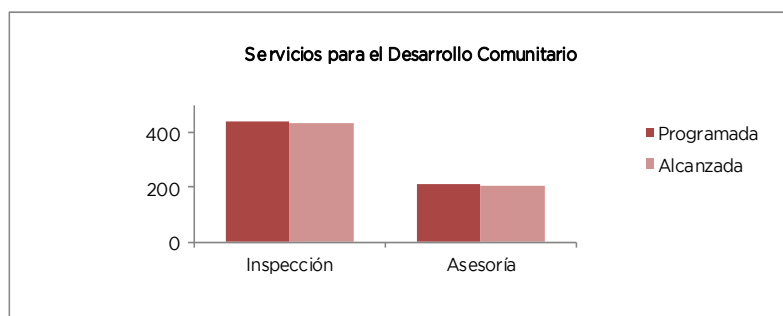
En estos centros se realizan inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades. Se tenía programado llevar a cabo 444 inspecciones en el año, realizándose 434, lo que representó el 97.8 por ciento.

Además, con recurso de ramo 33 se adquirieron 608,405 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios en apoyo de 3 mil 218 personas beneficiadas en 40 espacios de las 2 mil 500 programadas, que representó un cumplimiento del 128.7 por ciento en el periodo, esto debido al incremento de espacios de alimentación encuentro y desarrollo en el cuarto trimestre del ejercicio como resultado de las acciones emprendidas en apoyo al programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, lo que permitió el aumento considerable de beneficiarios en el total anual.

Además, se impartieron 208 asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo a un mil 390 personas, lográndose el 98.6 por ciento de las 211 asesorías programadas en el periodo (Anexo 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020201	<b>SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO</b>				
	Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	444	434	-10
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,500	3,218	718
	Impartir asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo	Asesoría	211	208	-3

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0701030101 ALBERGUES INFANTILES DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En este proyecto se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 369 estudios de 274 programados en el periodo equivalente al 134.7 por ciento de lo programado, como consecuencia del incremento del número de menores canalizados a los albergues red, con los cuales se tiene firmado un convenio de colaboración, para atender las necesidades específicas de cada menor y otorgarles una mejor calidad de vida, lo que originó que se incrementara considerablemente la meta anual.

En el ATI se programó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad a 300 niños, registrándose una máxima de 325 menores beneficiados durante el año, lo que representó un 108.3 por ciento en el periodo anual, en virtud al incremento de presuntos delitos cometidos en contra de los menores.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 75.1 por ciento, ya que sólo se lográndose beneficiar a 169 de las 225 programadas en el año, debido a que durante el periodo no se han presentado en la institución familiares idóneos para la reintegración al seno familiar de los menores tratados en las juntas multidisciplinarias, originando limitaciones en el logro de la meta.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 138 beneficiarios de entre niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 beneficiarios programados en el periodo, es decir el 125.5 por ciento, debido a que durante el segundo y tercer trimestre se contactaron a nuevos organismos para establecer convenios con las instituciones en las cuales no se requiere pagar por estancia de menores, lo que hizo favorable sus canalizaciones, elevando significativamente la meta anual.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendándose a 37 beneficiados de los 30 menores programados en el periodo, lográndose alcanzar el 123.3 por ciento de lo programado, debido a que fueron reingresados al albergue algunos menores que ya habían sido canalizados a otra institución de asistencia privada, por no cubrir el perfil, aunado al incremento en el ingreso de menores con capacidades diferentes por presuntos delitos en contra de ellos, situación que incremento la meta considerablemente.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, a través del Albergue Villa Hogar, se atendió a 77 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 85.6 por ciento en el periodo, en razón de que se tiene menor población en dicho albergue, ya que los menores que han ingresado al ATI no reúnen las características necesarias para ser canalizado a Villa Hogar.

Por otra parte, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 115 beneficiados, niños y jóvenes albergados, lográndose el 82.1 por ciento de los 140 programados en el año, lo anterior en razón de que se tiene menor población en ambos albergues, lo cual impacta en la población final beneficiada, a la cual se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución.

Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 60 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 125 por ciento en el año, como consecuencia de que en el segundo, tercero y cuarto trimestre fue necesario celebrar reuniones extraordinarias para tratar asuntos prioritarios de los menores albergados, debido al número de ingresos y a la necesidad de poder reintegrar o bien canalizar a los menores, a fin de proveerles una mejor estabilidad tanto física como emocional; sumado a las gestiones para empatar las agendas de los participantes, resultando como consecuencia un incremento considerable en la meta programada.

En el Albergue Villa Juvenil, se benefició a 42 de los 50 niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, alcanzándose el 84 por ciento en el ejercicio, como consecuencia de que se tiene un menor número de población en Villa Hogar, ya que los menores que cubren el perfil para su canalización, se encuentran en proceso de investigación por parte del área de trabajo social y aún se ubican en el Albergue Temporal Infantil.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

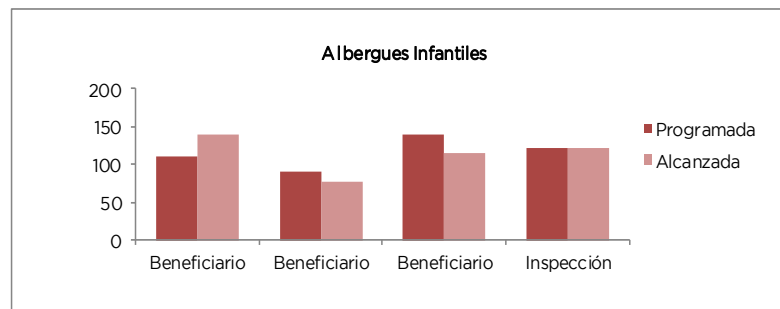
Como parte de la organización de eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 101.5 por ciento, al beneficiar a 396 menores de los 390 programados en el año.

En otro orden de ideas se realizaron durante el año 15 evaluaciones (auditorías a los programas sustantivos del organismo), alcanzándose en un 100 por ciento la programación proyectada para este periodo. Además de lo anterior, se sumaron los trabajos de inspección (a los programas de tipo sustantivos y adjetivos del organismo), lográndose concretar en un 100 por ciento la meta programada, es decir 121 inspecciones realizadas.

La entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, permitió entregar 36 donativos, de los 7 programados, es decir se alcanzó un 514.3 por ciento con respecto a la meta anual, el incremento en la meta es el resultado de las gestiones realizadas por el DIFEM ante distintas empresas, fundaciones y organismos interesados en contribuir con donativos en beneficio de la población vulnerable que atiende el DIFEM (Anexo 31).

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso de Ramo 33 se llevó a cabo la adquisición de 7 mil 187 prendas de vestir y calzado en beneficio de 481 niños albergados (325 en ATI, 37 en ATRI, 77 en Villa Hogar y 42 en Villa Juvenil); así como 563 cajas de pañales y 225 cajas de toallas húmedas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030101	<b>ALBERGUES INFANTILES</b>				
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	369	95
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravió u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	325	25
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	169	-56
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	138	28
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	37	7
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	77	-13
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	115	-25
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	60	12
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	42	-8
	Organizar eventos deportivos para niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	390	396	6
	Realizar evaluaciones	Evaluación	15	15	0
	Realizar inspecciones	Inspección	121	121	0
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	7	36	29



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0701030102 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

En consecuencia, se logró otorgar a niños, niñas y adolescentes en adopción a 42 beneficiarios, de 87 programados, lográndose una meta anual del 48.3 por ciento, en razón de que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincide con la edad señalada por los peticionarios, ya que regularmente prefieren niños menores a los 5 años y la mayoría de niños albergados rebasa esa edad, aunado a que existe una gran cantidad de solicitudes de adopción; no todos los candidatos son viables, derivado de los estudios que se les practican. En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 156 beneficiarios entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 126.8 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, derivado de los ingresos de las niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución y que por acuerdo de la Junta Multidisciplinaria en la modalidad de "Casos", determinó el envío de los expedientes para resolver sobre su situación jurídica, lo que permitió incrementar considerablemente la meta anual.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiándose a 52 de los 125 menores programados, lográndose el 41.6 por ciento anual, derivado de que esta meta se encuentra sujeta a que los menores que ingresan al albergue cuenten o no con su acta de nacimiento; en este sentido la mayoría de los ingresos contaba con dicho documento, por lo cual no fue necesario realizar el trámite de referencia. Además, se llevó a cabo una sesión para coordinar y convocar a las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 11.1 por ciento de la meta anual, como consecuencia de que el Consejo Mexiquense de Adopciones tiene como objetivo principal el análisis, viabilidad y evaluación de las solicitudes de adopción y asignación de menores albergados a posibles solicitantes, y durante el periodo no existieron las suficientes asignaciones por lo que no fue necesario sesionar.

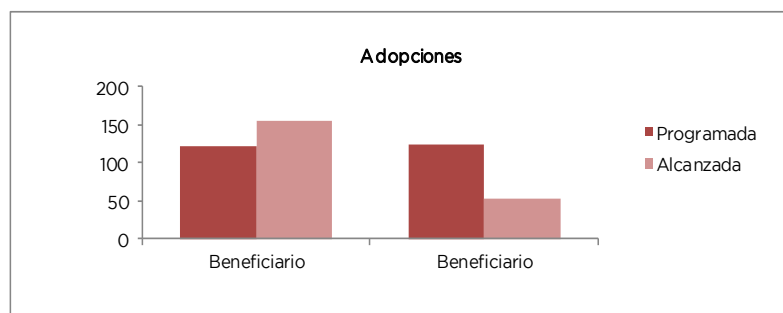
Se realizaron 184 informes para avisar al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, 61.3 por ciento, de 300 programados en el 2013, debido a que los menores albergados aún se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, institucionalización y en su caso, como último recurso, la adopción).

Adicional a lo anterior, se realizaron 748 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 862, lo que representó un cumplimiento del 86.8 por ciento, debido a que en el presente año se presentó un menor número de solicitudes de adopción, con el fin de despresurizar las listas de espera de solicitantes a adopción ya que hay solicitantes desde el 2008, lo que origina no cubrir con la totalidad de estudios de idoneidad a candidatos a adopción programados para este año. Cabe resaltar que lo anterior afectó en forma considerable el cumplimiento de todas las metas del proceso de adopciones.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 310 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 99.4 por ciento en el año.

Finalmente, en este proyecto también se realizaron 56 cursos en talleres de inducción al proceso de adopción para 297 personas, ya que se habían programado 57 cursos, es decir, 98.3 por ciento de cumplimiento en el periodo (Anexo 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030102	<b>ADOPCIONES</b>				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	42	-45
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123	156	33
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	52	-73
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	1	-8
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	184	-116
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	748	-114
	Dar seguimiento de adaptabilidad a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	310	-2
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	56	-1



### 0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

Además se promueven los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

Se coordinó el otorgamiento de 892 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación de las un mil 8 programadas, alcanzándose la meta anual en 88.5 por ciento, en razón de que el Sistema Nacional DIF no autorizó recursos para este ejercicio, para destinarlos a becas educativas, motivo por el cual la meta no se alcanzó en su totalidad. Cabe hacer mención que a través de la vertiente del Ramo 33 fue posible otorgar 800 de las becas antes mencionadas y las 92 becas restantes fueron con recursos de patrocinadores concertados por la Unidad de Procuración de Fondos.

En cuanto a la parte preventiva, en el ejercicio 2013 se proporcionaron 442 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales, lográndose un cumplimiento anual del 101.6 por ciento; con respecto a los 435 programados durante el periodo.

Por su parte, el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, se realizaron en octubre, noviembre y diciembre 13 de 10 programados, 130 por ciento de cumplimiento, debido a que el Comité Técnico Estatal de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, autorizó 13 proyectos con la finalidad de hacer uso eficiente del recurso autorizado y contar con un mayor número de beneficiados; cabe mencionar que sólo estaban programados 10 proyectos por lo que la diferencia elevó considerablemente la meta anual.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 6 cursos a 167 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 138 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo.

Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos estatales, se lográndose realizar durante los meses de octubre y noviembre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento respecto a las 2 investigaciones programadas: Con respecto a la investigación sobre Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) “Lo que verdaderamente saben los maestros sobre este fenómeno” esta, se realizó en 13 municipios en 15 escuelas de zonas de alto riesgo con 150 maestros y 13 coordinadores municipales. Como principal resultado cabe resaltar que los maestros conocen el término de explotación sexual infantil, pero desconocen las medidas de prevención y de atención específica; por lo que estas escuelas se incluirán en el programa de capacitación de los SMDIF para la prevención de la ESCI. Con respecto a la segunda investigación denominada “Características de las niñas, niños y adolescentes becados por el departamento de METRUM”, se analizaron los expedientes de 800 becados de 52 municipios, en los que destacan la atención a niños en situación de riesgo de municipios con alto índice de marginación, el promedio de edad está entre los 11 a 15 años con estudios de nivel básico con predominio en las demarcaciones del Valle de México.

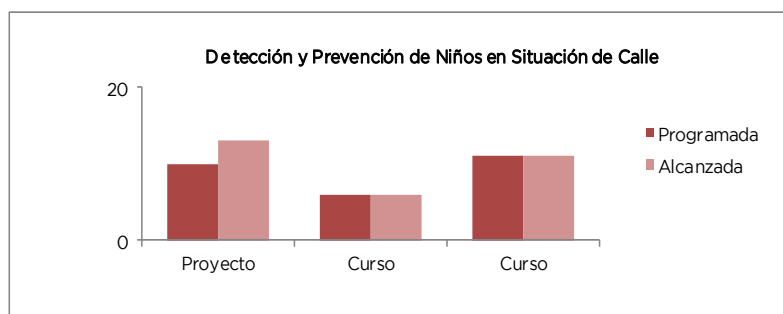
Parte importante para nuestro organismo representó la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, por lo que durante el 2013, se lográndose gestionar 59 becas de las 55 programadas, es decir el 107.3 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Adicionalmente, se contempla coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida", esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, para nuestro organismo es importante dar el seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, lográndose con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030103	<b>DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE</b>				
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1008	892	-116
	Proporcionar asesorías a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	442	7
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	13	3
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)	Curso	6	6	0
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	59	4
	Coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	0
	Dar seguimiento a menores becados	Visita	60	60	0



### 0701030104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 83.3 por ciento, ya que se reincorporaron a 25 beneficiarios de 30 programados en el periodo, debido a que estamos sujetos a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México. En tanto que la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, permitió realizar un curso durante el mes de diciembre, en beneficio de 68 personas, lográndose con ello el 100 por ciento de la meta programada.

En la vertiente de prevención se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 55 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

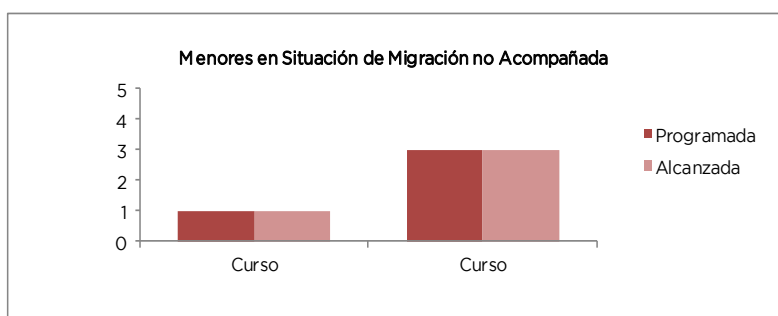
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Con relación a desarrollar 4 proyectos específicos programados de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se logró alcanzar el 100 por ciento de la meta programada para el periodo, permitiendo beneficiar a 200 personas.

Los trabajos para coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, permitió realizar 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2013 (Anexo 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030104	<b>MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA</b>				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	25	-5
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	0
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	0
	Coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	0



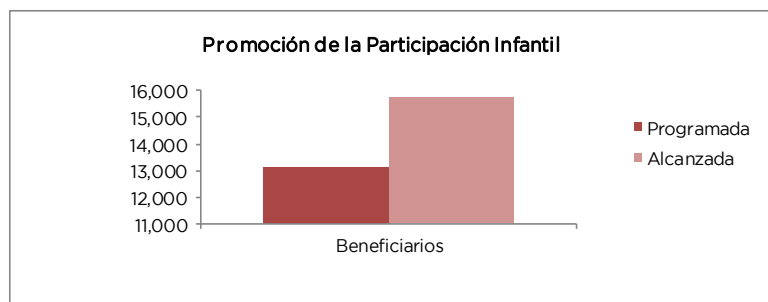
### 0701030105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, puso en marcha el programa "Por una Infancia en Grande", el cual tiene como propósito contribuir al gasto de los hogares en condición de pobreza multidimensional y en cuyo seno algún integrante de la familia de cero a 14 años de edad, presente al menos una discapacidad; sea invidente; se encuentre en tratamientos de salud especializada o por quemaduras; viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; o viva en situación de orfandad o que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; o sean trillizos, cuatrillizos o más; mediante la entrega de una canasta alimentaria y/o productos de aseo personal y/o transferencia, a través de un monedero electrónico, de acuerdo a la vertiente, de una hasta en 12 ocasiones (Anexo 35, Ficha 6).

Al cierre del año 2013, se registraron 15 mil 709 beneficiarios, entregando 17 mil 684 apoyos económicos y 109 mil 660 canastas alimentarias, a través de las Vertientes Pequeños en Movimiento, Rompiendo Barreras, Enlázate a la Vida, Creciendo Sanos, Familias en Grande, Generando Sonrisas, De la Mano Contigo y Respaldando Sueños.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030105	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL</b>				
	Por una Infancia en Grande	Beneficiarios	13,150	15,709	2,559



### DIFEM

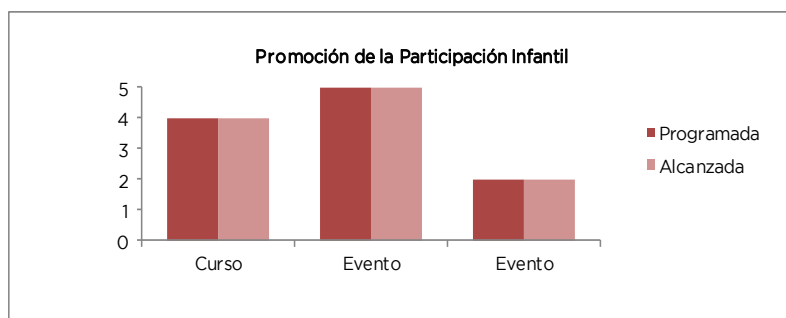
Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 151 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que promueven a las actividades de la Red de Difusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió el 100 por ciento.

Concomitante a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 31 cursos de 24 programados, equivalente al 129.2 por ciento de la meta programada, en razón a la creciente demanda ya que se recibieron más solicitudes de capacitación de los municipios para la reinstalación y operatividad de sus consejos municipales, aunado a que se realizaron capacitaciones regionales en el Valle de México y en el Valle de Toluca, así como capacitaciones a municipios por cambio de administraciones municipales, lo que originó que se elevara considerablemente la meta.

Finalmente, en el proyecto se organizaron 2 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose un 100 por ciento sobre lo programado (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030105	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL</b>				
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	0
	Organizar las actividades del Difusor Infantil Estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez	Evento	5	5	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que promueven la Red de Difusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño	Curso	24	31	7
	Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño	Evento	2	2	0



**0701030201 DESAYUNOS ESCOLARES  
DIFEM**

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

En este proyecto, se programó la entrega y la distribución de 93 millones 973 mil 978 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, alcanzándose la cifra de 86 millones 362 mil 32 desayunos entregados en el año, a una máxima de atención diaria de 462 mil 55 niños, de 6 mil 356 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa (máxima del año), lo que significó alcanzar la meta anual en un 91.9 por ciento. Asimismo, se coordinó la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, alcanzándose 23 millones 735 mil 652 raciones vespertinas de los 24 millones 207 mil 750 programadas, alcanzándose el 98 por ciento en el periodo a una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 915 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la Entidad.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 811 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas de las 6 mil 640 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 102.6 por ciento.

En este rubro, se realizaron 192 inspecciones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo de 200 programados en el periodo, alcanzándose el 96 por ciento de cumplimiento. Además, se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos a través de 40 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 100 por ciento anual. Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 685 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 97.9 por ciento de los 700 programados.

Se realizaron 2 estudios en junio y diciembre, para evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios del programa de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, a través de un diagnóstico lográndose el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

Para 2013, se esperaba que la desnutrición de los 462 mil 55 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1.1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento. Sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 5.3 puntos porcentuales esta prevalencia (26.9 inicial vs 21.6 final) durante el ciclo escolar con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 6.10 puntos porcentuales esta prevalencia (29.6 inicial vs 23.5 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas. En ambos casos, el reporte anual presentó variaciones debido a que la calendarización realizada en 2013, consideraba una muestra de 400 menores; sin embargo, se utilizó una muestra en desayunos fríos de 320 menores y en raciones vespertinas de 324. La disminución de la muestra se debió a diversos factores entre ellos: Que los menores beneficiados cambiaron de escuela, de municipio, renunciaron al programa o no asistieron el día de la toma de muestra.

Con respecto a la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición se ha detectado en situación de desnutrición grave, nos permitió cumplir al 100 por ciento la meta programada (Anexo 37).

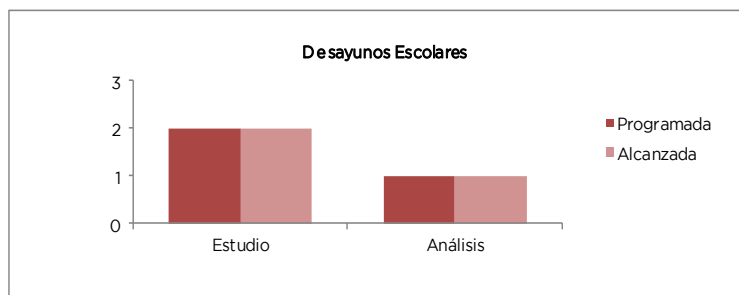
En cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron con apoyo de los recursos federales y estatales, 86 millones 362 mil 32 desayunos fríos a una máxima a diciembre de 2013, de 462 mil 55 niños de 6 mil 362 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 32 millones 250 mil 250 desayunos calientes a una máxima de atención de 181 mil 80 niños atendidos en un mil 387 desayunadores de 124 municipios.

Con recursos del fondo del ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios, se apoyó a 767 escuelas (de un mil 387 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario, con equipo y/o mobiliario.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (112 mil 141 paquetes de semillas para hortaliza); invernaderos 60 macro proyectos, 905 huertos comunitarios; 1 mil 904 paquetes para proyectos productivos. Además 33 mil 120 paquetes de aves; 157 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 15 proyectos de ovi caprinos (cada uno con 4 borregas); 12 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 293 familias de 21 comunidades en 16 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030201	<b>DESAYUNOS ESCOLARES</b>				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Desayuno	93973978	86362032	-7,611,946
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24207750	23735652	-472,098
	Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6640	6811	171
	Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200	192	-8
	Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	40	0
	Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700	685	-15
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos a través de un diagnóstico	Estudio	2	2	0
	Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayuno frío y raciones vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	1	1	0



### 0701030202 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En el periodo, se otorgaron 32 millones 250 mil 250 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 181 mil 80 niños en un mil 387 desayunadores de 34 millones 850 mil programados en el periodo, lográndose un 92.5 por

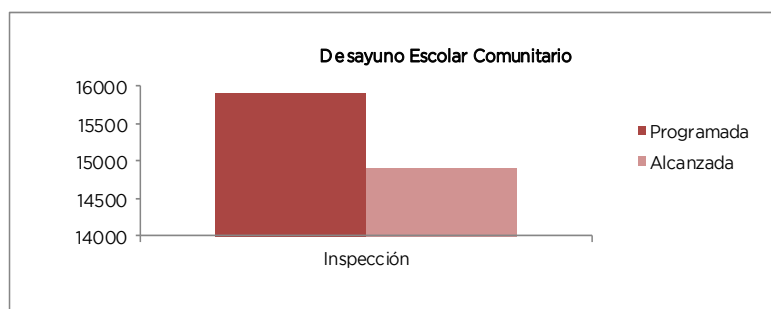


## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ciento anual. Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 14 mil 902 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 93.7 por ciento en el periodo (Anexo 38).

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, en el periodo, se beneficiaron a 762 mil 385 menores con las tres modalidades de desayunos escolares (462 mil 55 con desayunos escolares fríos, 119 mil 250 con raciones vespertinas y 181 mil 80 con desayunos escolares comunitarios o calientes) de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, lo que representó una cobertura del 95.7 por ciento de la población objetivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030202	<b>DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO</b>				
	Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	34,850,000	32,250,250	-2,599,750
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15912	14902	-1,010



### 0701030301 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL IMIEM

Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando con el servicio de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2013, se registraron 4 mil 733 egresos hospitalarios, presentándose el 118.3 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil egresos. Así mismo, se realizaron 3 mil 486 intervenciones quirúrgicas de las 3 mil 368 programadas, alcanzándose el 103.5 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 63 mil 831 consultas anuales de las 60 mil 56 programadas; 106.3 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga la atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, atendándose a 25 mil 267 niños de los 23 mil 961 menores programados, cumpliéndose la meta al 105.5 por ciento.

Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevándose a cabo 340 mil 880 estudios de los 365 mil 366 programados, cumpliéndose la meta con el 93.3 por ciento; además se realizaron 12 mil 996 procedimientos de quimioterapia ambulatoria de los 20 mil 618 programados y 8 mil 815 de quimioterapia hospitalaria de los 26 mil 240 procedimientos proyectados, dando cumplimiento con el 63 y 34.6 por ciento respectivamente, cabe mencionar que la variación presentada en estas metas, se deriva de que las instituciones de la asistencia privada y las instancias de seguridad social estatal han apoyado a pacientes obteniendo este beneficio que otorga el programa de Gastos Catastróficos en sus diagnósticos hematológicos y oncológicos a través de las diferentes acreditaciones (Anexo 39).

A fin de dimensionar la atención que brinda el Instituto en materia de hospitalización de corta estancia para menores de 15 años, se registraron 500 egresos hospitalarios de pediatría especializada de los 500 programados, cubriendo la meta al 100 por ciento.

### ISEM

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a este rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para lo cual, la hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de los casos requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generándose un mil 160 egresos, de los cuales mil 27 fueron por mejoría; logrando un alcance positivo del 93.9 por ciento.

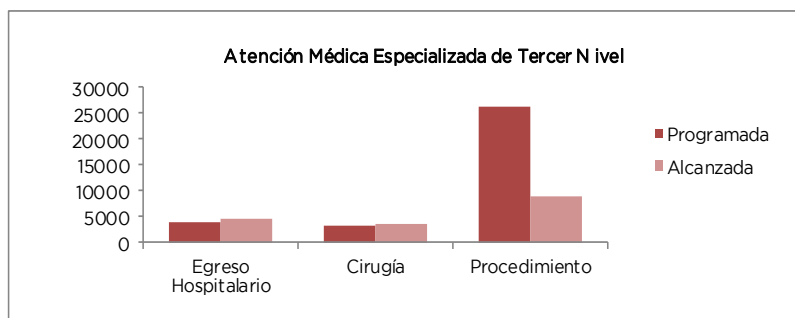
Cabe resaltar, que gracias a la oportuna atención médica especializada, uno de los mayores logros en la atención neonatal, es la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 146 cirugías neonatales con un alcance del 76 por ciento, respecto a las 192 programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. Para el ejercicio a informar, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 818 pacientes, registrándose un alcance de 86.6 por ciento, considerando que para el logro de la meta influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzándose el 97.6 por ciento de la meta al otorgar 4 mil 878.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel, es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En 2013 se programaron un mil actividades, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar un mil 336 consultas alcanzándose un 133.6 por ciento de acuerdo a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030301	<b>ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL</b>				
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,000	4,733	733
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,368	3,486	118
	Atención médica de urgencias	Consulta	23,961	25,267	1,306
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	365,366	340,880	-24,486
	Quimioterapia ambulatoria	Procedimiento	20,618	12,996	-7,622
	Quimioterapia hospitalaria	Procedimiento	26,240	8,815	-17,425
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,735	1,160	-575
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	192	646	454
	Brindar admisión continua	Persona	945	818	-127
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	65,056	68,709	3,653
Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,336	336	



**0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL  
DIFEM**

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2013, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis y se entregaron 300 mil 30 a 120 mil 653 personas, alcanzándose un cumplimiento del 93.5 por ciento.

Los trabajos de distribución de 52 mil 833 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió alcanzar el 89.6 por ciento, ya que no se contó con piezas suficientes los meses de junio, julio y agosto porque el proveedor no abasteció el insumo, por lo que no existieron piezas para su distribución.

Finalmente, en este proyecto, se distribuyeron 48 mil 76 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 78.8 por ciento de 61 mil programadas, puesto que no se contó con vitamina "A" suficiente los meses de junio, julio y agosto porque el proveedor no abasteció el insumo durante estos meses, reactivando su entrega a partir de septiembre, afectando la meta anual en forma considerable. Por lo anterior la distribución de piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, se vio afectada alcanzándose el 82 por ciento ya que se entregaron 56 mil 543 piezas de las 69 mil programadas (Anexo 40).

Por otra parte, con recursos del ramo 33 se adquirieron dosis de biológico para beneficiar a 2 mil 951 mujeres entre 9 y 15 años de edad con vacunas para prevenir el virus del Papiloma Humano.

**ISEM**

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la aplicación de distintas dosis de antígenos, para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación en los menores de cinco años de edad, contempladas en el esquema básico para con ello mantener la salud y mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud, debido a su gran importancia, se aplicaron 5 millones 88 mil 236 dosis de biológicos, lo que representó un 89.4 por ciento de los 5 millones 689 mil 952 programados, debido a que el periodo invernal no ha concluido. (Anexo 41)

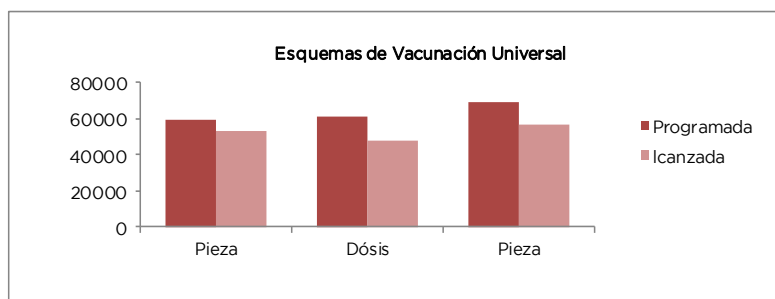
**ISEMYM**

Con el propósito de coadyuvar a la prevención y control de enfermedades, se realizaron acciones de fases permanentes e intensivas de vacunación, logrando fortalecer el registro del censo nominal y agilizar el proceso de captación de los menores de cinco años, mejorando la cobertura en materia de vacunación; lo anterior permitió aplicar 152 mil 588 dosis de los diferentes biológicos, alcanzándose el 97.4 por ciento de la meta anual programada de 156 mil 634 dosis. (Anexo 42)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030302	<b>ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL</b>				
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	300,030	-20,970
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	52,833	-6,167
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	48,076	-12,924
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	56,543	-12,457
	Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	5,846,586	5,240,824	-605,762



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0701030303 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), son un reto epidemiológico multifactorial, que condiciona la presencia de estas patologías; las actividades de corresponsabilidad realizadas, incluyeron la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención; con lo cual, se logró brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor, se dio seguimiento al otorgamiento de la atención médica requerida, se programaron 546 mil 823 consultas de IRA's, realizándose 516 mil 497 atenciones, alcanzándose el 94.5 por ciento de lo programado. Del mismo modo, se proporcionaron 88 mil 796 consultas de EDA's, alcanzándose un 88.1 por ciento en relación a las 100 mil 752 programadas, meta manifestada a la baja, gracias a las acciones de prevención y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados. (Anexo 43-44)

#### ISEMYM

Durante el periodo que se reporta, se realizaron acciones para fortalecer la promoción y difusión de información orientada a las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, para que de manera oportuna reconocieran los signos de alarma de las infecciones respiratorias agudas, aunado a las medidas preventivas del programa de vacunación universal, en este sentido, se otorgaron 87 mil 430 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 117 mil 889 consultas programadas, obteniéndose el 74.2 por ciento de la meta anual estimada.

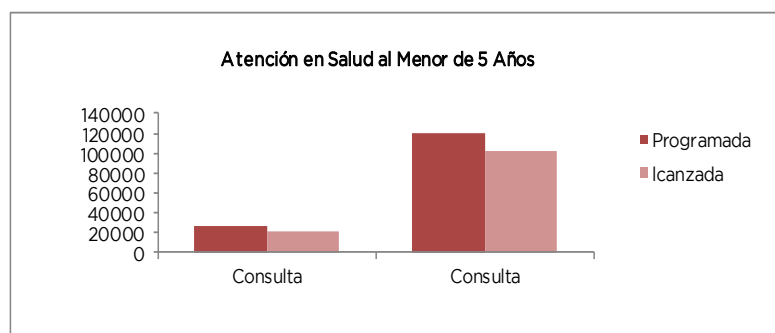
De la misma manera, como resultado de la intensificación de las medidas preventivas, así como de la orientación a los responsables de los menores de cinco años, se otorgaron 21 mil 480 consultas de control para estos padecimientos de las 27 mil 401 consultas estimadas, alcanzándose el 78.4 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, mediante la consolidación del esquema de vacunación con el biológico rotavirus el cual, se amplió a una tercera dosis, a la ministración de la vitamina "A" durante las fases intensivas de vacunación en los menores de cinco años, así como a la capacitación otorgada a los responsables del niño para la detección oportuna de enfermedades diarreicas agudas, se otorgaron 14 mil 95 consultas de primera vez de las 19 mil 66 programadas, lo que contribuyó a la obtención del 73.9 por ciento de la meta anual.

En cuanto al control de enfermedades diarreicas agudas, se informó a los responsables de los menores de cinco años sobre los beneficios del tratamiento oportuno otorgado para combatir estos padecimientos, otorgándose 2 mil 714 consultas de control para estas enfermedades, lo que representó el 79.5 por ciento de la meta anual programada de 3 mil 416, lo anterior como resultado de las diversas acciones de promoción y difusión sobre medidas preventivas para evitar estados de deshidratación.

Es importante señalar, que las consultas de primera vez y subsecuentes para atender estos padecimientos, se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente (Anexo 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030303	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	664,712	603,927	-60,785
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	27,401	21,480	-5,921
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	119,818	102,891	-16,927
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,416	2,714	-702



#### 0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la disminución de las alternaciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor.

Por otra parte, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 5 mil 901 menores de cinco años, de 23 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; lo que reflejó el 131.1 por ciento de cumplimiento con respecto a los 4 mil 500 menores programados en el año, como consecuencia de que a partir del mes de abril se adicionaron tres municipios para ser atendidos con el programa de atención a menores de cinco años (Ixtlahuaca, Ocuilan y Villa del Carbón) mismos que no estaban considerados al inicio del ejercicio lo que elevó considerablemente el número de menores atendidos.

La meta relacionada con distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años permitió entregar 66 mil 298 paquetes alimentarios, es decir el 122.8 por ciento de los 54 mil inicialmente programados, debido al incremento de los insumos que se distribuyeron en el segundo y cuarto periodo, aunado al incremento de menores atendidos en vigilancia nutricional en los periodos de referencia.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro organismo proporcionó 219 cursos en beneficio de 7 mil 321 personas, alcanzándose con ello el 79.4 por ciento de los 276 programados para el periodo, debido a que en el primer trimestre no se llevaron a cabo los cursos, ya que no se contó con los paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, afectando considerablemente la meta anual, aunado a que los Sistemas Municipales DIF se encontraban en el levantamiento de la fase antropométrica de los menores que serían atendidos en el programa.

También resalta la aplicación de estrategias (pláticas, asesorías y talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas, lográndose atender a 3 mil 150 niños de los 3 mil 500 programados para el periodo, alcanzándose un 90 por ciento de cumplimiento.

Importancia vital reviste en este proyecto la vigilancia nutricional con acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo nutricional, al apoyar a un mil 300 beneficiarios de los un mil 400 programados, alcanzándose el 92.9 por ciento de la meta inicial (Anexo 46).

#### ISEM

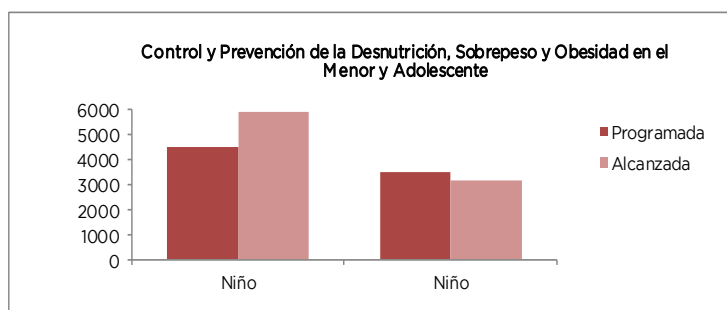
El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 388 mil 148 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejándose un alcance positivo del 100 por ciento. (Anexo 47)

#### ISEMYM

Con la finalidad de contribuir a la atención de la problemática de los trastornos alimenticios, se brindó atención integral al menor de cinco años, lo que permitió otorgar 43 mil 92 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de las 42 mil 303 consultas programadas, superándose la meta en 1.9 por ciento, derivado del fortalecimiento en materia de orientación alimentaria, encaminada a la obtención de un estado nutricional saludable, a fin de evitar alteraciones como el sobrepeso, obesidad y desnutrición (Anexo 48).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030304	<b>CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE</b>				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,430,147	2,431,240	1,093
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	4,500	5,901	1,401
	Distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	54,000	66,298	12,298
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud y higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Curso	276	219	-57
	Aplicar estrategias (pláticas, asesorías, talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas	Niño	3,500	3,150	-350
	Atender mediante la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo nutricional	Beneficiario	1,400	1,300	-100



### 0701040101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

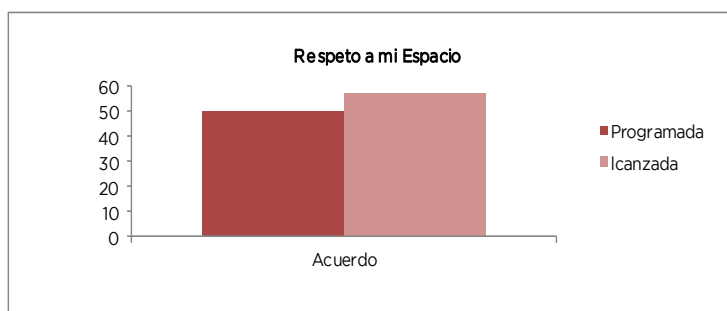
Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

Para atender la meta programada de promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2013 se promovieron 57 acuerdos, de 50 programados para este periodo, registrándose un cumplimiento del 114 por ciento anual, como consecuencia de que su actividad se encuentra sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF y a fin de cubrir el déficit que se tenía en el tercer trimestre, se intensificaron las acciones en la región XIII, en los municipios de Toluca, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez y Zinacantepec, lo que permitió rebasar la meta considerablemente.

Adicionalmente, se realizaron de los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de abril y diciembre, atendándose a 80 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 49).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040101	<b>RESPECTO A MI ESPACIO</b>				
	Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Acuerdo	50	57	7
	Realizar curso-taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	0



**0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM**

Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

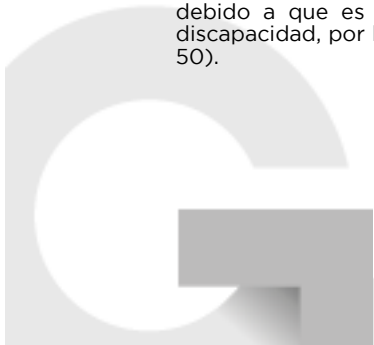
Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promovió la instalación de 6 Módulos PREVIDIF, en los municipios de San Simón de Guerrero, Texcalyacac, Ozumba, Naucalpan de Juárez, Soyaniquilpan de Juárez y Jiquipilco, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de los 12 cursos programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 136 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados, cumpliéndose el 100 por ciento lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 6 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron San Simón de Guerrero, Ozumba, Texcalyacac, Naucalpan de Juárez, Soyaniquilpan de Juárez y Jiquipilco), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 136 inspecciones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados, que representó el 100 por ciento de la meta.

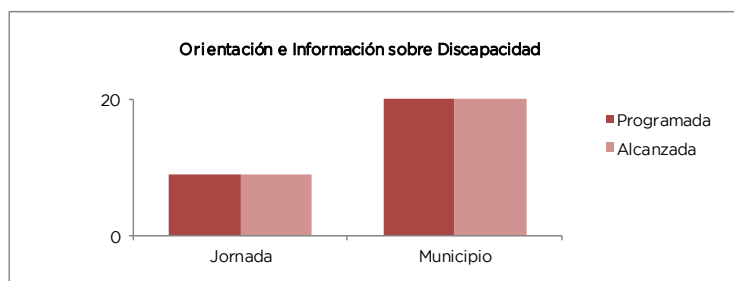
Adicionalmente, el DIFEM realizó anteproyectos para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2013.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados en el periodo 2 mil beneficiarios y se credencializaron a un mil 215 personas, equivalente al 60.8 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda y al interés por contar con la credencial para personas con discapacidad, por lo que en este periodo no hubo las suficientes solicitudes en los módulos de credencialización (Anexo 50).



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040102	<b>ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD</b>				
	Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	6	6	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9	9	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136	136	0
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	6	6	0
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	136	136	0
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,215	-785



### 0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituyen la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 67 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 111.7 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más reuniones a las ya programadas en el cuarto trimestre en atención a la demanda del grupo de personas con discapacidad GAD, grupo de padres del CREE, Miradas de Ángel y Temple de Ángel, aunado a la participación de los grupos en el V Foro de Integración Educativa, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Asimismo, para realizar reuniones con instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 88 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 110 por ciento.

Se llevaron a cabo 22 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de las 12 programadas para este ejercicio, es decir se cumplió el 183.3 por ciento de la meta, ya que durante el tercer trimestre fue necesario intensificar las acciones de atención a la demanda del programa, por lo que se llevaron a cabo reuniones extraordinarias desarrolladas por la mesa, en apoyo de las actividades del V Foro de Integración Educativa, aunado a la reactivación de las acciones con la UAEMEX y sus centros educativos en su feria anual.

En el rubro de realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 121 conferencias a 4 mil 577 personas de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 99.2 por ciento en atención a la demanda del servicio.

La realización de asesorías, a través de pláticas en los Sistemas Municipales DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 57 asesorías, atendiéndose a un mil 494 personas, lográndose el 190 por ciento de las 30 programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés manifiesto de los Sistemas Municipales DIF, para el fortalecimiento de la integración social para las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

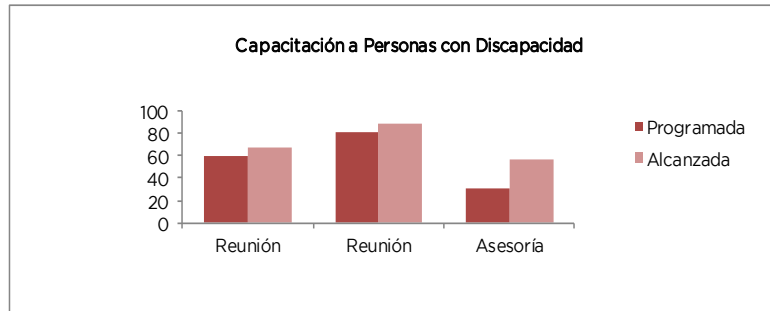
Finalmente, la promoción en los municipios de los cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente, permitió beneficiar a 18 municipios de los 10 programados, es decir se logró el 180 por ciento de la meta anual, ya que durante el segundo y tercer trimestre se abrieron más grupos de



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

capacitación para personas con discapacidad en los municipios de Tenango del Valle, Chalco, Tequisquiac, Acolman y Toluca, en atención al interés de los municipios por conocer el esquema operativo del Centro de Vida Independiente para el personal con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente (Anexo 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040201	<b>CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	67	7
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	88	8
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	22	10
	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122	121	-1
	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30	57	27
	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	10	18	8



**0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM**

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 231 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas para el periodo, alcanzándose un 115.5 por ciento, derivado de que esta actividad se encuentra supeditada a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF, y en este ejercicio existieron un mayor número de solicitudes de asesoría lo que originó que se elevara la meta anual.

Este proyecto, permitió también realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad, al impartir 120 conferencias a 8 mil 258 personas, de las 68 programadas para el periodo, lográndose alcanzar el 176.5 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio ya que hubo un mayor interés, principalmente en instituciones educativas, grupos y Sistemas Municipales DIF para desarrollar acciones de integración social, aunado a la necesidades de establecer mayores mecanismos de sensibilización a población abierta, sobre los derechos y necesidades de las personas con discapacidad.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 13 cursos, en beneficio de 217 personas, lográndose el 108.3 por ciento de los 12 programados en el periodo. Además, se impartieron 78 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 130 por ciento anual, en razón de que se presentó una variación de la meta como consecuencia del interés y fortalecimiento de las acciones en materia de integración laboral,

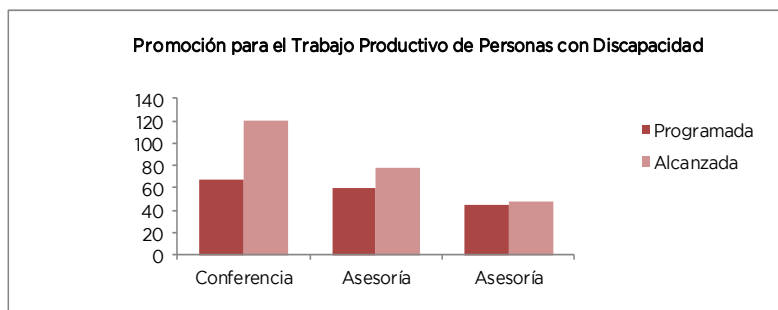
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

capacitación y trabajo con las empresas, en la búsqueda de mayores opciones de inserción productiva de personas con discapacidad.

Para apoyar a la gente en Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, se impartieron 48 asesorías, lográndose el 106.7 por ciento de 45 programadas en el año.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 31 personas responsables de Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 52).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040202	<b>PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de Integración Social	Asesoría	200	231	31
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Conferencia	68	120	52
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	13	1
	Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	78	18
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	48	3
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos regionales de Integración Social	Curso	2	2	0



### 0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 37 mil 661 consultas a 9 mil 417 personas, equivalentes al 94.5 por ciento para el año 2013.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se brindaron un mil 418 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 59.1 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el CREE, se realizaron 3 mil 808 estudios de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 101.6 por ciento.

Para concluir este proyecto, se realizaron 24 jornadas de atención en unidad móvil de rehabilitación, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 53).

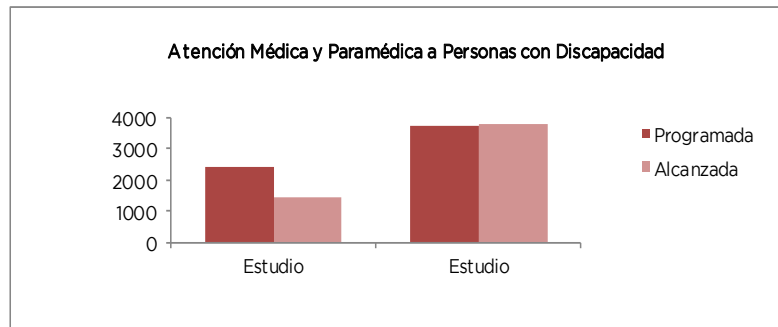
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ISEM

El Estado de México, se encuentra en una etapa de transición demográfica muy importante, la esperanza de vida asciende a 79 años, para los nacidos durante el 2006, la tasa de crecimiento de adultos mayores de 60 años ha sido el más acelerado, aumentando un punto porcentual a partir del año 1940, que continuará hasta el año 2015; actualmente, este grupo poblacional es de un millón 242 mil 362 personas, de las cuales 701 mil 924 no cuentan con seguridad social y son responsabilidad del ISEM.

Dado que la osteoporosis es una enfermedad crónico degenerativa, la cual al no ser detectada y tratada a tiempo puede originar la incapacidad de quien la padece, se realizaron 439 mil 664 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superándose lo programado de 422 mil 282, al reflejar un alcance del 104.1 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040301	<b>ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	37,661	-2,189
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	1,418	-982
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	3,808	58
	Realizar jornada de atención en Unidad móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	0
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	422,282	439,664	17,382



**0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM**

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, lográndose realizar 128 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 98.5 por ciento. Se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 100 asesorías, con lo cual se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Asimismo, se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, mediante el otorgamiento de 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 376 becas en el año, 105.5 por ciento de lo programado.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 220 mil 38 de las 172 mil terapias programadas para el periodo, es decir el 127.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 119 inspecciones, alcanzándose un 99.2 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo de 12 cursos programados. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación, lográndose el 100 por ciento de los 12 cursos programados para 2013, en beneficio de 2 mil 205 personas. Se realizaron los 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Axapusco y Texcaltitlán de 2 programados para este año lográndose el 100 por ciento.

Por otra parte se realizó el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, otorgando 11 certificados lo que permitió alcanzar el 91.67 por ciento, de los 12 programados para el 2013. Se evaluó a 201 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en el mes de noviembre y diciembre, alcanzándose el 100 por ciento de 2 programados para el presente ejercicio. También se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, lográndose con ello el 100 por ciento de la meta.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 243 certificados de los 100 programados, alcanzándose el 243 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de solicitudes por parte de la población usuaria. Por otro lado, se benefició a 23 mil 18 de los 20 mil niños programados que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, mediante la entrega de zapatos ortopédicos, lo que representó un cumplimiento del 115.1 por ciento.

Cabe resaltar la valoración a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, lográndose llevar a cabo 24 mil 650 exámenes, 123.3 por ciento de los 20 mil programados, como consecuencia de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

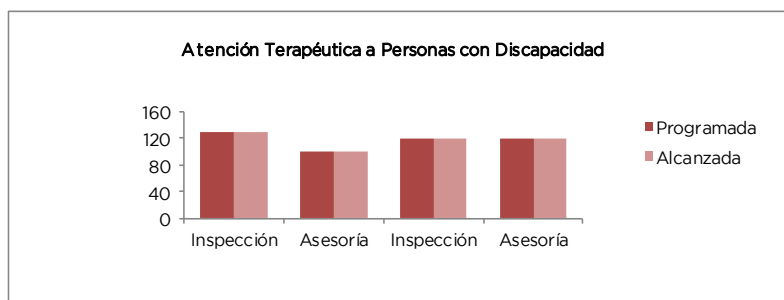
Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 600 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 181.9 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 910 piezas entregadas a un mil 688 beneficiarios, debido a la alta demanda de las solicitudes de ayudas funcionales, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Finalmente, se entregaron apoyos especiales a personas con discapacidad a 247 beneficiarios de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 61.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, aunado al cambio de las reglas de operación que presentó el programa en los primeros trimestres del año, por lo que en esos periodos no se recibieron expedientes, afectando la entrega de apoyos especiales y reflejando en el cumplimiento de la meta anual (Anexo 54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040302	<b>ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	128	-2
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	100	0
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,376	176
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	172,000	220,038	48,038
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	119	-1
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	11	-1
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	0
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	100	243	143

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040302	<b>ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	23,018	3,018
	Valorar a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	24,650	4,650
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,600	2,910	1,310
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	247	-153



**0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM**

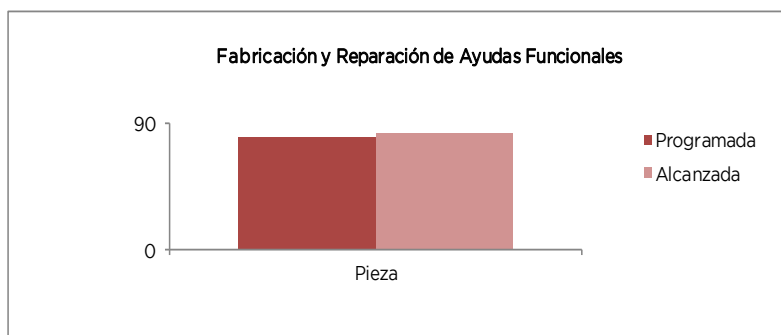
Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron 2 mil 306 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 102.5 por ciento, en atención a la demanda de apoyo en el CREE. Además, mediante la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 82 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 102.5 por ciento (Anexo 55).

En 2013 a través de recursos del fondo Ramo 33, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias de los 125 municipios de la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040303	<b>FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES</b>				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	2,306	56
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	82	2

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

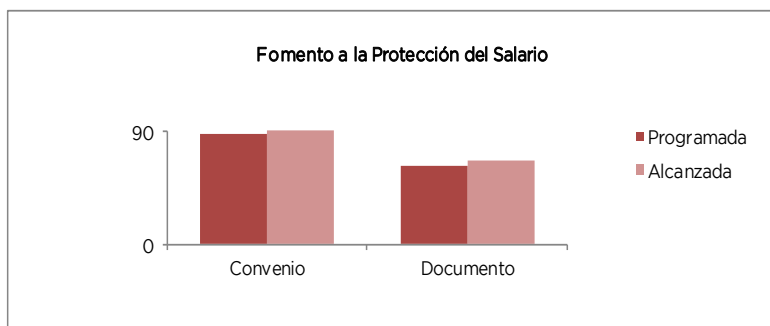


### 0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo la instrumentación de diversos mecanismos de protección al salario a través de la suscripción de 91 convenios de los 88 programados, observándose un cumplimiento del 103.4 por ciento; lo anterior, buscando fortalecer los servicios otorgados a los derechohabientes como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

De igual forma, se generaron 67 documentos que contienen los comparativos de precios y servicios conforme a las propuestas presentadas por las empresas, alcanzándose el 106.4 por ciento de la meta anual programada de 63 documentos (Anexo 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	88	91	3
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	63	67	4



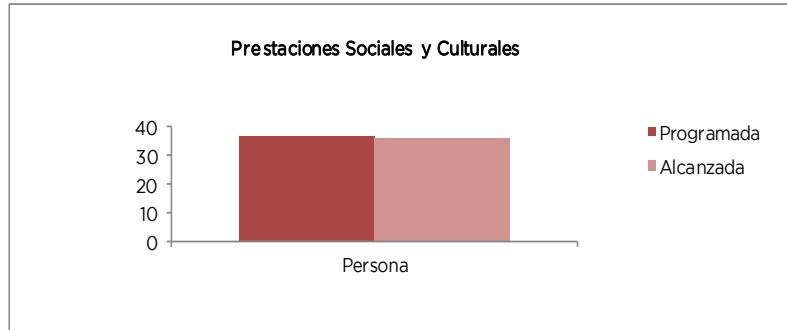
### 0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISEMYM

Como parte de las prestaciones que otorga el Instituto a los adultos mayores, se encuentra el brindar hospedaje, alimentación, servicios de salud y lavandería, además de actividades recreativas con un trato cálido a los pensionados y pensionistas que residen en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzándose al cierre del año 2013 el 97.3 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se brinda educación y cuidado a los hijos de los servidores públicos, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil "Margarita Maza de Juárez" y "Rosa María Sánchez Mendoza" especialmente como apoyo a las madres trabajadoras, atendándose al cierre del periodo que se reporta a 537 niños de los 545 programados, alcanzándose el 98.5 por ciento de la meta anual estimada (Anexo 57).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050102	<b>PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES</b>				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	37	36	-1
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	545	537	-8



**0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES. ISEMYM**

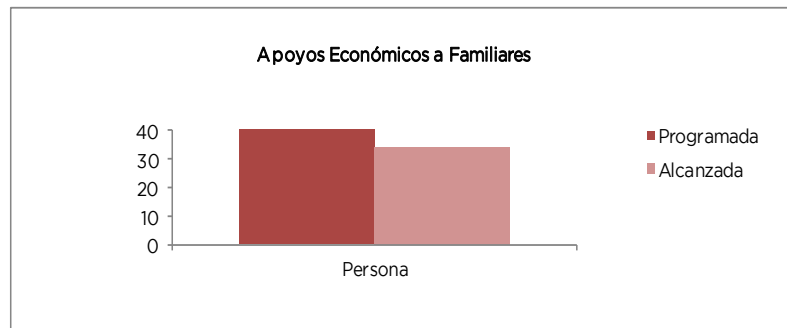
Considerando que el sistema de pensiones es uno de los pilares que dan origen al ISSEMyM, durante el año 2013, se realizó el pago de nómina a 41 mil 743 pensionados y pensionistas, alcanzándose el cumplimiento del 101.5 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, con la finalidad de apoyar a los familiares o dependientes económicos de los servidores públicos o pensionados, en caso de la muerte de éstos últimos, se tiene derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se otorgaron a un mil 483 personas este seguro, superándose la meta anual en 4.6 por ciento.

Por otra parte, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que los reintegros por separación presentan una tendencia decreciente; en este sentido, durante el periodo que se informa 34 personas de las 54 programadas tramitaron esta prestación.

Finalmente, como apoyo integral a los servidores públicos y pensionados, se otorgaron 28 mil 497 créditos a corto, mediano y largo plazo, superándose en 9.9 por ciento la meta anual estimada de 25 mil 932 créditos, buscando coadyuvar a la economía de los derechohabientes que los requirieron, motivo por el cual durante el año 2013 el H. Consejo Directivo determinó los montos máximos de los citados créditos (Anexo 58).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050103	<b>APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES</b>				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	41,138	41,743	605
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,418	1,483	65
	Realizar reintegros por separación	Persona	54	34	-20
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	25,932	28,497	2,565



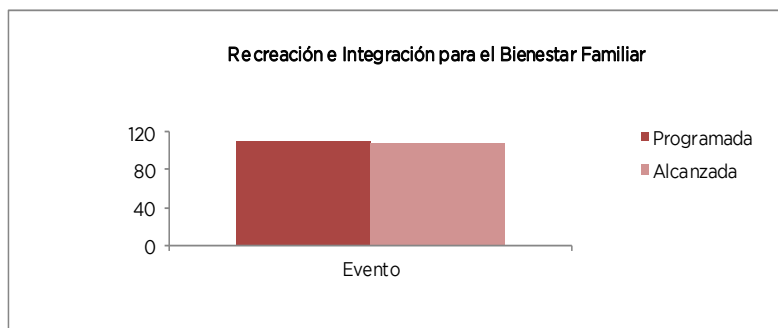
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR. ISEMYM

El ISSEMyM cuenta con tres centros vacacionales ubicados en el Estado de México, teniendo como propósito fomentar la convivencia de los servidores públicos y sus familias, ofreciendo paquetes de temporada y créditos vacacionales; encontrándose además abiertas las instalaciones al público en general; derivado de lo anterior, durante el periodo que se informa, se atendieron a 34 mil 70 usuarios, alcanzándose el 95.6 por ciento de la meta anual programada de 35 mil 648 usuarios.

Asimismo, el Instituto apoya y participa en programas para el desarrollo cultural, recreativo y deportivo que tienden a fortalecer la integración familiar y el bienestar social del servidor público y del pensionado, de sus familiares y dependientes económicos, motivo por el cual se realizaron 109 eventos deportivos y culturales de los 111 programados, alcanzándose el 98.2 por ciento de la meta anual estimada. (Anexo 59)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050104	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	35,648	34,070	-1,578
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	111	109	-2



### 0702010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Al Instituto Mexiquense contra las Adicciones, le fue conferido el Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones y dentro de sus atribuciones se encuentra convocar a reuniones ordinarias al colegiado del mismo (50 instituciones de los sectores público, privado y social conforman el grupo operativo), permitiendo impulsar y conjuntar esfuerzos en atención y prevención de adicciones a la población, es por ello que en el año que se informa se realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, de las cuales emanaron un total de 160 acuerdos, teniendo un avance positivo del 97 por ciento y el 3 por ciento restante se encuentra en proceso.

Por otro lado, se dio seguimiento a la asistencia social, teniendo integrado un directorio de establecimientos creados por la sociedad civil, que brindan distintas acciones preventivas o de tratamiento a las adicciones, de esta manera, las referencias que se otorgan a la población que solicita información de los servicios son más acertadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0





### 0702010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

La salud es una condición elemental para el bienestar de las personas; además forma parte del capital humano para desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida, la cual debe ser un elemento que atenúe las brechas sociales. En razón de lo anterior, la salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar la protección a la salud.

Es menester de la Secretaría de Salud, coadyuvar a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, su prevención, regulación sanitaria y salud pública; proporcionando servicios integrales y de alta calidad, con oportunidad, calidez y con sentido humano.

En este contexto, la Secretaría de Salud ha tenido avances significativos reflejados en un incremento importante en la esperanza de vida de la población mexiquense; sin embargo, persisten retos que superar y deudas que saldar, en particular con la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Ante la necesidad de garantizar la calidad de los servicios de salud a la población mexiquense, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad (CHAE) fortaleció la prestación de los servicios médicos de tercer nivel de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada región de la Entidad, estableciendo una serie de metas enfocadas a contribuir en la consecución de dichas premisas con la finalidad de dar puntual seguimiento a su cumplimiento y estar abiertos al escrutinio público.

Es una realidad que el Estado de México comparte con el resto del país problemas como la insuficiencia de médicos especialistas, la escasez de recursos, el aumento en la demanda de servicios y la centralización de éstos; además de la gran extensión del país, las características accidentadas de su territorio, las dificultades geográficas y de comunicación.

La mayor parte de los recursos de salud se encuentran concentrados en las grandes ciudades y llevarlos al resto del país puede resultar muy difícil e incosteable. En este sentido, la telemedicina tiene una importante contribución que hacer, al ayudar a derribar barreras geográficas, modificando los escenarios establecidos, motivando a las autoridades sanitarias y a los proveedores de servicios públicos como privados, a tomar decisiones estratégicas que impacten sustancialmente la manera en que se proveen los servicios sanitarios, así como la distribución de los recursos humanos y materiales. Aunque pareciera tratarse de un proyecto tecnológico, la verdadera razón del servicio es proporcionar atención médica de calidad y de especialidad a los municipios de alta marginación.

Al respecto, la Red de Telemedicina en el Estado de México ha podido beneficiar a un mayor número de personas a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para proporcionar y apoyar los servicios de atención a la salud cuando la distancia separa a los participantes, fomentar una mejor comunicación entre los diferentes niveles de atención, así como de las diversas unidades médicas en la Entidad, logrando mejorar la operación del Sistema de Referencia y Contra referencia, brindando una atención médica oportuna al proporcionar asistencia especializada en áreas críticas, en donde no hay médicos especialistas, ya que a través de su operacionalidad virtual permite brindar dicha atención a un mayor número de pacientes, que veían inasequible la posibilidad de recibir atención especializada; sin la necesidad de trasladarse a lugares distantes.

De tal forma que la CHAE, realizó durante el periodo que se informa, 10 reportes en la materia que manifiestan la participación de diversas Entidades en torno a la Red de Telemedicina.

Atendiendo la creciente demanda de cirugías de alta complejidad, se efectuó un análisis socioeconómico para la adquisición de un Sistema Quirúrgico Robótico que proporciona la oportunidad de intervenir quirúrgicamente al paciente vía laparoscópica, disminuyendo las complicaciones y los días de estancia hospitalaria; lo que permite al paciente una recuperación pronta incorporándose a su actividad productiva en un menor plazo. Cabe señalar que dicho análisis reunió la evidencia necesaria para su puesta en marcha en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Los nacimientos prematuros y las malformaciones congénitas causan más de una tercera parte de las muertes neonatales, la mayoría en la primera semana de vida y otro 25 por ciento se producen por asfixia; la Organización Mundial de la Salud señala que más de un millón de recién nacidos que sobreviven a la asfixia desarrollan parálisis cerebral, problemas de aprendizaje y otros problemas del desarrollo, por lo que se debe dar atención a este problema de salud pública.

Bajo esa postura, se efectuó el estudio socioeconómico para la adquisición de equipo médico que proporciona

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

refrigeración selectiva de la cabeza con hipotermia sistémica ligera dentro de las primeras 6 horas de vida, manteniendo la temperatura central en los niveles de seguridad mediante el uso de un calentador radiante, para lograr evitar o reducir considerablemente la gravedad de la lesión neurológica en pacientes neonatos con encefalopatía hipóxico isquémica. Actualmente se cuenta con el equipo en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saénz”, en el Municipio de Toluca.

Por otra parte, se efectuó el estudio socioeconómico para la adquisición de equipo RP VITA (Remote Presence Virtual Independent Telemedicine Assistance) que permite al médico capturar y recibir datos clínicos en tiempo real, es un robot que cuenta con auto drive, lo cual permite que tenga autonomía y el médico se dedique de tiempo completo a la atención del paciente.

En México, el cáncer ocupa el tercer lugar como causa de muerte; la quimioterapia es uno de los pilares en el tratamiento de dicha enfermedad, cuyo proceso toma de 2 a 8 horas, y para ello, los pacientes deben acudir a la unidad oncológica de adscripción para su atención, lo que significa un esfuerzo, un gasto económico y desgaste físico importantes; derivado de lo anterior, la CHAE efectuó el estudio socioeconómico para la adquisición de 2 equipos dignicap que evitan la caída del cuero cabelludo en pacientes sometidos a quimioterapia ambulatoria; el primero de ellos se encuentra en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y el segundo se donó al Centro Oncológico Estatal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

A diferencia de la quimioterapia, en la cual se expone todo el cuerpo a los medicamentos que combaten al cáncer, la radioterapia es un tratamiento de aplicación local, enfocado solamente a una parte del cuerpo, con el objetivo de atacar tantas células cancerosas como sea viable, procurando en lo mayor posible no dañar al tejido sano alrededor. En tal virtud, se efectuó un estudio socioeconómico para la adquisición de un acelerador lineal que proporcione dicho tratamiento.

Se adiciona a los anteriores, el estudio socioeconómico para la adquisición de un equipo de resonancia magnética abierta para el Hospital General de Texcoco, atendiendo a la creciente demanda de servicios médicos en la Entidad, una de sus características más importantes, es que no emplea radiación, lo cual lo hace ideal para efectuar estudios a mujeres embarazadas; otro de los beneficios, es que puede realizar estudios semejantes a la tomografía, ampliando la oferta de servicios a la población y generando con ello una disminución en los gastos generados a los pacientes.

Con el mismo orden de ideas, se realizó el proyecto para la prevención de infecciones en heridas quirúrgicas en las unidades hospitalarias del ISEM, mediante la adquisición de retractores que se pueden utilizar en cirugías programadas y en urgencias.

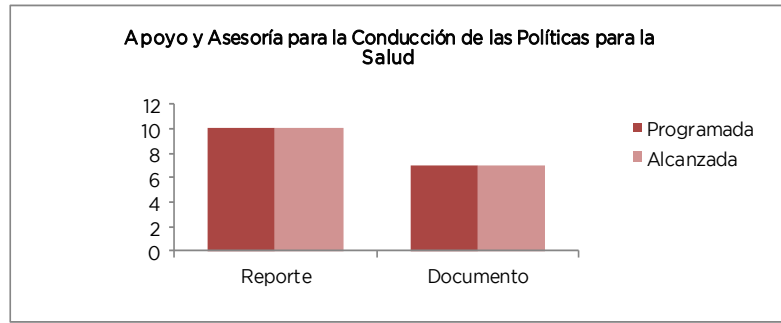
Finalmente, dentro del enfoque coordinador de acciones, y sustentados por ordenamientos jurídicos, se dictaminaron 94 proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, lo anterior con la finalidad de cumplir con la racionalidad del gasto público.

Mediante el fomento de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones, se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua. El objetivo es que los responsables de los centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura) con los que deben contar sus instalaciones para que brinden una atención certera y de calidad.

Por otro lado el Consejo Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, convocó al Instituto Mexiquense contra las Adicciones a participar en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a estas, permitieron instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.

Las 30 supervisiones realizadas a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, permitieron la detección de desviaciones en la operación de los programas, en lo que respecta a la aplicación de la normatividad existente, condiciones físicas del inmueble en el que se brindan los servicios a la población, necesidades mediatas como inmediatas para su operación y necesidades de recursos materiales y humanos requeridos para la operación de cada unidad de atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD</b>				
	Monitorear y evaluar la Red de Telemedicina en el Estado de México	Reporte	10	10	0
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Documento	7	7	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictámen	75	94	19
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones	Visita	60	60	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	30	30	0



**0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD**

En la Administración Pública, cuyos recursos provienen en su mayor parte de contribuciones obligatorias y cuyo fin es la prestación de servicios a la población a título gratuito o semigratuito, la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto.

El seguimiento periódico del comportamiento de los indicadores respecto de las metas establecidas permite validar si las estrategias y líneas de acción propuestas son las correctas o es necesario realizar ajustes, de tal forma que se pueda asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos por esta administración, siendo necesario, implementar indicadores de productividad y eficacia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública.

Bajo esta tendencia, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad realizó 12 documentos de evaluación de la atención médica en los hospitales regionales de alta especialidad, detectando áreas de oportunidad, que se hacen de conocimiento a las autoridades respectivas, acompañadas de recomendaciones y sugerencias a las que se les da seguimiento para su cumplimiento.

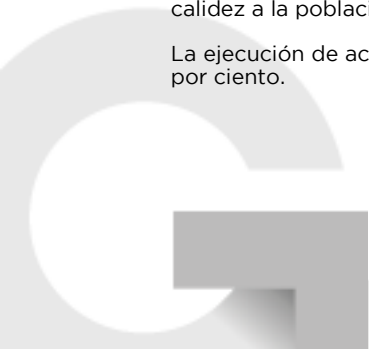
Por otra parte, se actualizó la Matriz de Indicadores Gerenciales y Operativos, con lo cual reafirma su compromiso de que las actividades circunscritas al sector salud se guíen bajo patrones de certeza, eficacia, eficiencia y sentido social, al contar con información relevante referente a los índices de mortalidad, morbilidad, riesgos hospitalarios, eficiencia en el surtimiento de medicamentos, número de consultas generales y especializadas, números de estudios de laboratorio efectuados por tipo, número de estudios de imagenología realizados; así como los procedimientos quirúrgicos según su frecuencia y tiempo. De esta manera, se mide el cumplimiento de las metas establecidas en los hospitales de alta especialidad, con el firme objetivo de mejorar la prestación de servicios médicos en dichos nosocomios.

**ISEM**

Contar con una adecuada información en salud, permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin, en este periodo se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

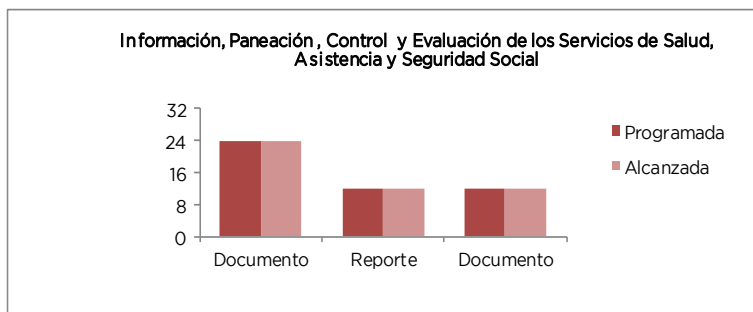
De igual manera, se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud, entre otros; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexicana.

La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	6	0
	Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	0
	Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12	12	0
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Documento	12	12	0
	Actualizar Matriz de Indicadores Gerenciales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0



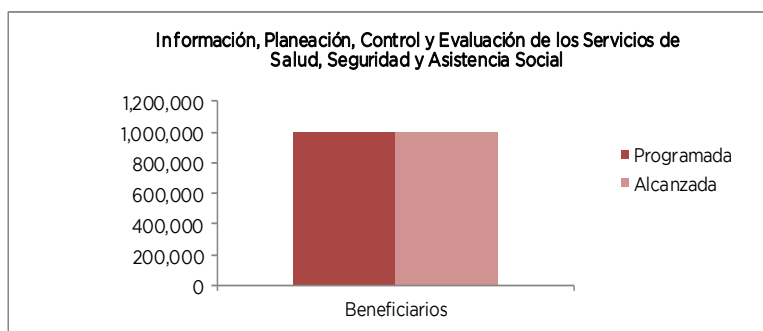
### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de las acciones del sistema de administración de programas de desarrollo social, se han contemplado 10 grandes proyectos que resolverán las necesidades en materia de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Desarrollo Social.

Buscando robustecer los sistemas informáticos, que habrán de permitir la administración adecuada de los beneficiarios de los programas de desarrollo social que representan una población alrededor de un millón de beneficiarios en todo el Estado de México (Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
	Sistema de Administración de Programas de Desarrollo social	Beneficiarios	1,000,000	1,000,000	0

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### 0702010201 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexicanos.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia casa a casa y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 904 mil 918 dosis de biológicos, alcanzándose el 90.2 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, logrando completar esquemas básicos de este grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, sin descuidar la demanda del resto, logrando aplicar un millón 473 mil 966 dosis, con un alcance del 98.7 por ciento, con respecto a un millón 494 mil 41 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer, principalmente durante el embarazo, por tal razón; se programó la aplicación de 235 mil 470 dosis de toxoide tetánico (Td), rebasándose la meta con un 7.6 por ciento al aplicar 253 mil 407 vacunas, derivado a la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera, se aplicaron 504 mil 12 dosis de Td al mismo número de mujeres en edad fértil y 286 mil 625 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzándose respectivamente un 58.5 y 38 por ciento de la meta; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 315 mil 743 dosis de biológicos de los 907 mil 489 programadas, reflejándose un alcance del 34.8 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución. (Anexo 60)

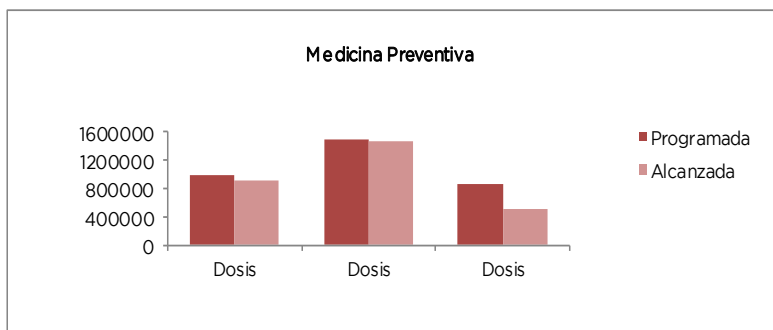
### ISEMYM

Considerando que las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio han producido y siguen produciendo, previniendo enfermedades; durante el año que se informa, a través de las Semanas Nacionales de Salud y las actividades de carácter permanente, se aplicaron 131 mil 972 dosis de las 155 mil 143 programadas, alcanzándose el 85.1 por ciento de la meta anual estimada; lo anterior, derivado del desabasto intermitente a nivel federal y estatal de la vacuna anti-hepatitis "B" y toxoide diftérico tetánico; sin embargo mediante el acuerdo ISEM-ISSEMyM, se coadyuvó a mantener la cobertura de la población derechohabiente. (Anexo 61)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,002,980	904,918	-98,062
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	1,494,041	1,473,966	-20,075
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	235,470	253,407	17,937
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	861,219	504,012	-357,207

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>				
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	286,625	-468,479
	Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	907,489	315,743	-591,746
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	155,143	131,972	-23,171



### 0702010202 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

Considerando que el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) se constituye en una instancia de carácter estratégico, esencialmente para el análisis de la información epidemiológica, detección oportuna de señales de alerta y la emisión de propuestas de política pública, con la operación de un esquema de inteligencia epidemiológica que sistematiza el monitoreo de señales en salud para su análisis y correlación con indicadores inherentes a programas y proyectos del sector salud, durante el periodo que se informa se realizó el monitoreo de 240 señales relacionadas con enfermedades transmisibles (dengue, tosferina, influenza, tuberculosis, ITS, malaria, meningitis, etc.) y no transmisibles (cáncer, hipertensión, cardiopatías, renales, mentales, etc.), así como los factores de riesgo que las determinan (alcoholismo, tabaquismo, desnutrición, epigenética, obesidad, hábitos, violencia, ambiente, etc.), además de los accidentes y peligros relacionados con la calidad del aire, el ambiente laboral, manejo de sustancias peligrosas, bullying, alimentos, bebidas, prácticas comerciales, entre otros.

A partir de estos ejercicios, se conformó la base de datos para formular propuestas de política pública tendientes a evitar la generación y progresión de enfermedades y riesgos sanitarios que impactan en la salud de la población, por lo que se elaboraron 8 documentos relativos al consumo de productos como refrescos en los hogares mexicanos y medicamentos caducos; efectos a la salud por ruido, así como por la operación del almacenamiento de desechos radiactivos en el Municipio de Temascalapa, además del análisis de factibilidad de unidades de nefrología y la participación del CEVECE en la revisión de Normas Oficiales Mexicanas para la calidad del aire; y en el Comando Operativo Estatal de Emergencias en Salud, así como una propuesta de política pública para el PRONASA 2013-2018. Se incluyeron 4 reportes inherentes al embarazo no planeado en adolescentes, la vacunación en el Estado de México, la comunicación de riesgos para el cumplimiento de leyes antitabaco y el impacto económico de los costos por servicios de salud del Seguro Popular en unidades médicas que no pertenecen al ISEM.

Conformaron el grupo de propuestas de política pública, 4 proyectos correspondientes a la operación del Observatorio del Envejecimiento, el Programa Alcoholímetros, la participación del CEVECE en el estudio de plaguicidas organofosforados en embarazadas del Municipio de Tenancingo y la Generación del Comité Estatal de Normalización en materia sanitaria.

Durante el periodo que se informa, para abordar más cercanamente el rubro relativo al control de enfermedades, a través del esquema instrumentado por el nivel federal de la Secretaría de Salud denominado "Caminando a la Excelencia", se incluyó la meta correspondiente al monitoreo trimestral del desempeño de las unidades aplicativas, que considera la revisión y análisis de los boletines emitidos por la Dirección General de Epidemiología, para identificar la clasificación del Estado de México en los grupos de desempeño, sobresaliente, satisfactorio, mínimo o precario y con ello identificar con oportunidad, los problemas y/o deficiencias en los procesos relativos a la aplicación de los programas de acción, en relación con los estándares nacionales y metas comprometidas, de modo que se cuenta con los 4 reportes trimestrales derivados del análisis efectuado.

En apoyo a las acciones gubernamentales que en materia de salud motivan la adopción de buenas prácticas de higiene y prevención de enfermedades para el individuo o la colectividad, el CEVECE incluyó metas relativas a la generación de material impreso de difusión consistente en publicaciones periódicas bajo la clasificación de revistas, cuyos artículos que las integran tienen carácter formativo, analítico y de difusión científica y/o recreativa, apegándose siempre a las normas y políticas que el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. En tal contexto, se publicaron 6 revistas que cuentan con Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN), proporcionados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, dando cumplimiento a la Ley Federal del Derecho de Autor, así como al Manual de Normas y Políticas para la Emisión de Publicaciones Oficiales del Estado de México; 4 de ellas con periodicidad trimestral bajo la denominación de "CEVECE Cerca de ti", cuya información se dirige a población en general y para las cuales se abordaron los temas de Cáncer, Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Sistemas e Instituciones de Salud en el Estado

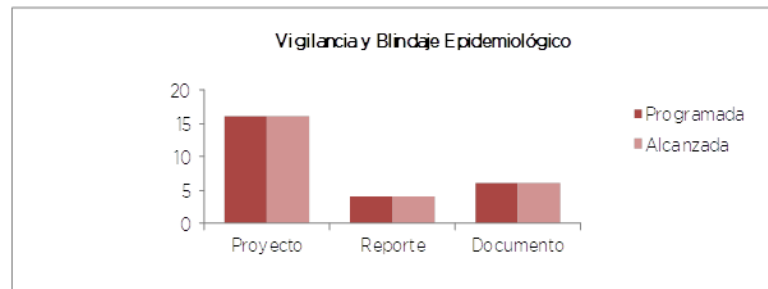
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

de México, y Salud Global. Las 2 revistas que complementan la meta son de publicación semestral por la complejidad de sus artículos, pues está dirigida básicamente a profesionales de la salud y no se limita a temas específicos pues se aceptan colaboraciones externas de investigadores e instituciones de salud de carácter estatal, nacional e internacional.

### ISEM

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se realizó la publicación de 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 363 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010202	<b>VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO</b>				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	240	0
	Generar documentos, reportes y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Verificar la funcionalidad de refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Albergue	363	363	0



### 0702010203 RIESGO SANITARIO ISEM

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 12 mil 480 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud, así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 92 por ciento; así mismo se tomaron 16 mil 625 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 92.4 por ciento. (Anexo 62)

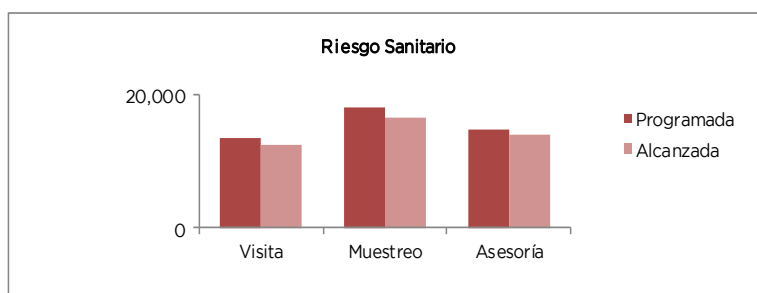
En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 104 mil 932 de ellos, reflejándose un alcance positivo del 99.3 por ciento; adicionalmente, se realizaron 3 mil 990 estudios bacteriológicos, un mil 359 estudios de Hisopos de Moore y un mil 247 de Hisopos de Spira, con lo anterior, se garantizó que el agua suministrada, fuera apta para el uso y consumo humano.

Se elaboraron 5 mil 329 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 114.2 por ciento, incremento considerado por la contingencia de cólera que se presentó, misma que se atendió de manera pronta y oportuna.

Para el fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 14 mil 58 asesorías relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas. De manera complementaria, se impartieron 140 cursos de actualización sobre la normatividad sanitaria aplicable a los establecimientos prestadores de servicio, contando con la participación de 3 mil 795 asistentes, alcanzándose el 91.5 por ciento de la meta programada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010203	<b>RIESGO SANITARIO</b>				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	13,562	12,480	-1,082
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,000	16,625	-1,375
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	104,932	-784
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,666	5,329	663
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	140	-13
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Asesoría	14,770	14,058	-712



### 0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF, tiene como objetivo restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 20 mil 564 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 91.4 por ciento de 22 mil 500 programadas. Se capacitaron a 535 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de 6 programados.

Adicionalmente, se atendió a 6 mil 455 personas a través de consultas oftalmológicas en 40 jornadas oftalmológicas DIFEM en beneficio de la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento anual. También, se beneficiaron a 6 mil 7 personas con la entrega de lentes nuevos de 6 mil 600 lentes programados, lográndose el 91 por ciento.

Se llevaron a cabo 2 jornadas quirúrgicas de 3 programadas donde se realizaron cirugías de cataratas y estrabismo para la población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 377 personas lográndose el 66.67 por ciento en el ejercicio, debido a que en el segundo trimestre no se llevó a cabo la jornada quirúrgica programada ya que no se habían liberado los apoyos que otorga la Fundación TELMEX, lo que afectó considerablemente la meta anual. Así mismo, se otorgaron 595 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 900 programadas, lográndose el 66.1 por ciento, ya que durante el segundo trimestre del año no se llevó a cabo la jornada quirúrgica programada puesto que no se habían liberado los apoyos que otorga la Fundación TELMEX y en consecuencia, tampoco se brindaron las consultas, lo que afectó considerablemente la meta anual.

Resalta en este proyecto la supervisión de los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose realizar el 100 por ciento de las 66 inspecciones programadas; en el periodo, se realizaron 24 inspecciones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de las 24 programadas (Anexo 63).

### ISEM

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y restaurar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, se dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

El ISEM cuenta con un mil 223 unidades médicas, de las cuales, un mil 157 corresponden a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, CAPAS, CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 66 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 2 mil 982 médicos generales en contacto directo con el paciente, mismos, que se encuentran distribuidos en su mayoría en las unidades médicas de primer nivel de atención. Para el año 2013, se programaron 10 millones 866 mil 69 consultas, realizándose 9 millones 878 mil 657 de ellas, logrando un 90.9 por ciento de avance, lo que representó un promedio de 27 mil 65 consultas diarias.

Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que reflejó una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 68 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 381 mil 251 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 101 por ciento de un millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se lograron ingresar a 12 mil 454 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 95.7 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 9 mil 275 pacientes, obteniendo un 96.1 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados, por lo que se continuase con las actividades de detección y promoción para tal fin.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 86.6 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 20 mil 705 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos. Por lo anterior, se mantuvieron en control a 33 mil 388 pacientes, un alcance de 110.6 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados, incremento considerado por la buena adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, así como a las acciones que se desarrollan en los grupos de ayuda mutua en donde su principal objetivo es dar seguimiento y auto monitoreo de su padecimiento.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 215 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 86.8 por ciento de los 20 mil 985 programados; manteniéndose en control a 42 mil 565 casos de los 42 mil 937 programados, cumpliéndose la meta en un 99.1 por ciento.

### ISEMYM

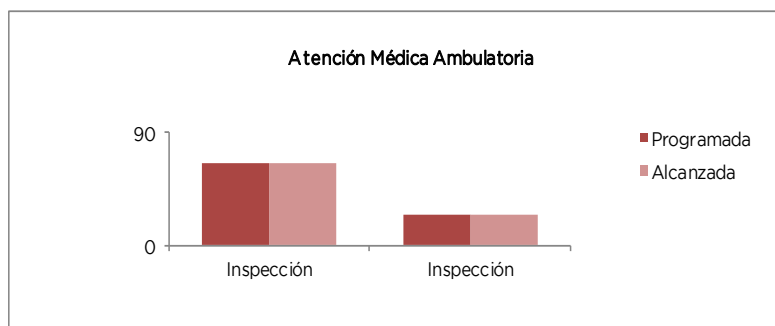
El ISSEMyM, realizó diversas actividades encaminadas a la atención integral en la consulta externa que se brinda en las unidades médicas, a través del fortalecimiento del Modelo de Servicios de Salud Integrales y de Calidad en el que se incluyen acciones que permiten brindar una mejor atención médica en el primer nivel, otorgando al cierre del periodo que se informa un millón 833 mil 883 consultas generales, alcanzándose el 92.7 por ciento de la meta anual programada de un millón 978 mil 894 consultas.

En cuanto a la consulta externa especializada, ésta se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los derechohabientes, destacando que los pacientes acuden únicamente con el médico especialista cuando tienen programada su cita y de acuerdo al comportamiento de los padecimientos que presentan; en este sentido, durante el año 2013, se otorgaron 816 mil 371 consultas, lo que representó el 85.4 por ciento de la meta anual estimada de 956 mil 71 consultas de especialidad (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010301	<b>ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA</b>				
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,564	-1,936
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	0
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológica para la población vulnerable	Jornada	40	40	0
	Realizar la entrega de lentes nuevos en Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	6,007	-593
	Realizar cirugías en Jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	2	-1

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010301	<b>ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA</b>				
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	595	-305
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	66	66	0
	Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	0
	Otorgar consulta externa general	Consulta	12,844,963	11,712,540	-1,132,423
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	13,010	12,454	-556
	Casos en control de obesidad	Paciente	9,651	9,275	-376
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,911	20,705	-3,206
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	30,188	33,388	3,200
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,985	18,215	-2,770
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	42,937	42,565	-372
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	2,323,672	2,197,622	-126,050



### 0702010302 HOSPITALIZACIÓN ISEM

Para brindar atención hospitalaria médico-quirúrgica de calidad a la población mexiquense, con el fin de realizar el diagnóstico correcto, brindar tratamientos adecuados, oportunos y cuidados continuos a los usuarios, se ofreció dicha atención las 24 horas del día con personal de salud suficiente en todos los turnos los 365 días del año, garantizando el Programa "Turno Seguro".

El ISEM, a través de las 66 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 24 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 11 Hospitales de Especialidad, brindó de 256 mil 33 atenciones médicas hospitalarias de las 268 mil 505 programadas, así como 127 mil 278 intervenciones quirúrgicas de las 136 mil 402 programadas; cifras con alcance del 95.4 y un 93.3 por ciento respectivamente.

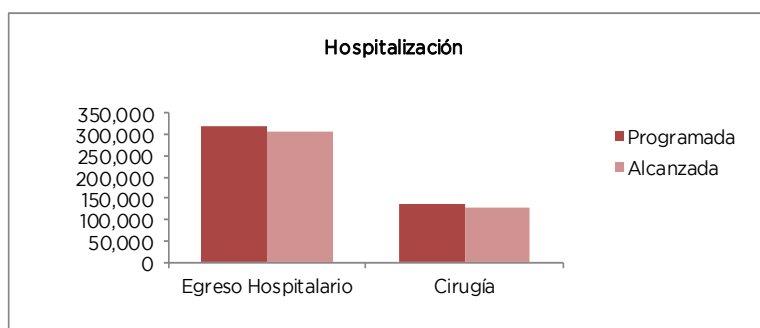
### ISEMYM

Con la finalidad de preservar o restaurar el estado de salud de la población derechohabiente, mediante el otorgamiento de los servicios médicos y quirúrgicos a los pacientes que por su condición lo requieran, durante el periodo que se informa, se registraron en las unidades médicas del ISSEMyM que cuentan con el servicio 48 mil 723 egresos hospitalarios alcanzándose el 92.8 por ciento respecto de la meta anual estimada de 52 mil 528 egresos.

Es importante mencionar, que a través del Programa de Cirugía Ambulatoria la atención del paciente se realiza en una cama no censable, por lo que ésta no se registra como egreso hospitalario. (Anexo 65)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010302	<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
	Brindar atención médica hospitalaria	Hospitalario	321,033	304,756	-16,277
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	136,402	127,278	-9,124

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0702010303 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM**

El Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a proporcionar atención médica prehospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 26 mil 739 personas, con un alcance del 130.1 por ciento con relación a las 20 mil 554 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 377 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 programados, logrando un alcance de la meta programada del 114.2 por ciento. (Anexo 66)

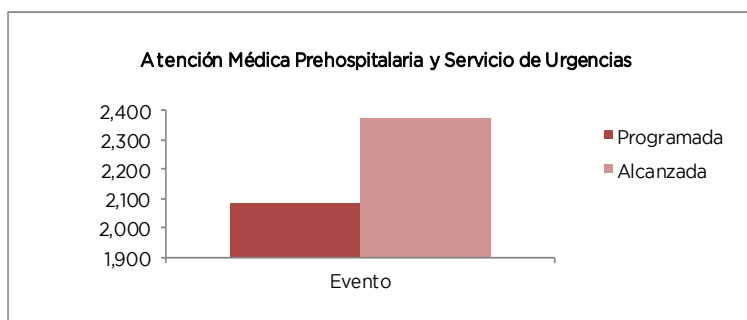
En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se otorgaron un millón 144 mil 810 consultas médicas de urgencias, registrando un alcance del 97.3 por ciento de un millón 176 mil 777 programados. Es importante mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

**ISEMYM**

Durante el ejercicio fiscal 2013, se brindaron en el servicio de urgencias 386 mil 645 consultas, alcanzándose el 94.4 por ciento en relación a la meta anual programada de 409 mil 812; mismas que fueron clasificadas de acuerdo a la valoración del Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias denominado TRIAGE.

Este programa se utiliza para clasificar a los pacientes por código rojo, amarillo o verde, siendo el código rojo una urgencia real, implicando a corto plazo riesgo para la vida, para un órgano o para su función, requiriendo atención inmediata; por otra parte, el código amarillo requiere de atención, sin embargo el paciente puede esperar; y el código verde es una urgencia sentida, que desde el punto de vista clínico-médico no implica riesgo, por lo que el paciente puede esperar la atención y acudir a la consulta externa programada. (Anexo 67)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010303	<b>ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS</b>				
	Brindar atención médica prehospitalaria inmediata a las personas que sufren un percance/accidente	Persona	20,554	26,739	6,185
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,082	2,377	295
	Atención médica de urgencias	Consulta	1,176,777	1,144,810	-31,967
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	409,812	386,645	-23,167



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0702010304 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

Se cuenta con una Red Estatal de Laboratorios, conformada por 167 unidades, ubicados en los diferentes niveles de atención, habilitados con 50 equipos de rayos X fijos, 43 portátiles, 8 mastógrafos, 5 tomógrafos, 2 electroencefalógrafos y 47 electrocardiógrafos; por lo que para contar con mejores alternativas de atención para la población mexiquense, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias que lo requerían, permitiendo agilizar el otorgamiento y elevar la calidad de dicho servicio, en las áreas de hospitalización, consulta externa, urgencias, terapia intensiva y de choque.

El resultado de un estudio de laboratorio apoya el diagnóstico clínico, tratamiento y control de un padecimiento, dada su importancia, se realizaron 16 millones 76 mil 107 estudios, con un alcance del 102.9 por ciento en relación a los 15 millones 617 mil 62 programados, cifra superada por contar con equipos especializados y personal capacitado para su manejo, lo que garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, así como del abasto oportuno y suficiente de los reactivos específicos; cabe señalar que los estudios de química clínica y hematología fueron los de mayor demanda.

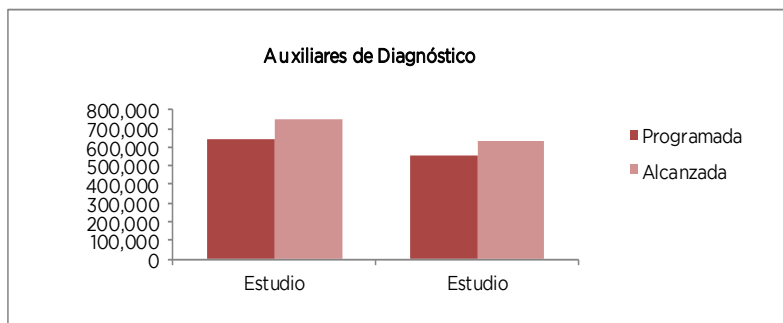
El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados. Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 748 mil 754 de ellos, cifra con un alcance del 116.9 por ciento, incremento derivado del apoyo clínico especializado que se otorga a la Red Estatal de Laboratorios.

### ISEMYM

Con el propósito de fundamentar un diagnóstico y/o tratamiento oportuno, se proporciona a los pacientes que lo requieren servicios auxiliares que contribuyen a su atención médica; en este sentido, durante el año que se reporta, se realizaron 6 millones 701 mil 223 estudios de laboratorio, superándose en 9.7 por ciento la meta anual programada de 6 millones 108 mil 82 estudios, esto permitió dar continuidad a la atención y seguimiento de los derechohabientes que acuden al servicio de consulta general, especializada y de urgencias, así como durante la atención hospitalaria, lo que originó que exista una mayor demanda del servicio.

Asimismo, se realizaron 629 mil 306 estudios de gabinete y otros, de 550 mil 182 estudios, programados, representando el 114.4 por ciento de la meta anual estimada; estos estudios se llevaron a cabo de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista como apoyo para el diagnóstico establecido (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010304	<b>AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO</b>				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	15,617,062	16,076,107	459,045
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	640,660	748,754	108,094
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,108,082	6,701,223	593,141
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	550,182	629,306	79,124

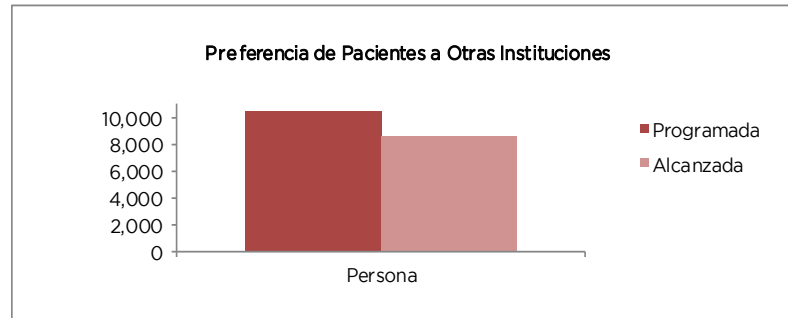


### 0702010305 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISEMYM

Con el propósito de fortalecer la atención médica que se otorga a los derechohabientes, en ocasiones es necesario la subrogación de servicios con los que no cuenta el ISSEMyM, mismos que son otorgados y convenidos con Institutos Nacionales de Salud; en este sentido, al cierre del año que se informa, se refirieron a 8 mil 571 derechohabientes de 10 mil 409 programados, alcanzándose el 82.34 por ciento de la meta anual; lo anterior, derivado de que el Instituto cubrió las necesidades de atención médica de los pacientes con el equipo y personal médico especialista y sub-especialista con el que cuenta. (Anexo 69)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010305	<b>REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES</b>				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,409	8,571	-1,838



**0702010306 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM**

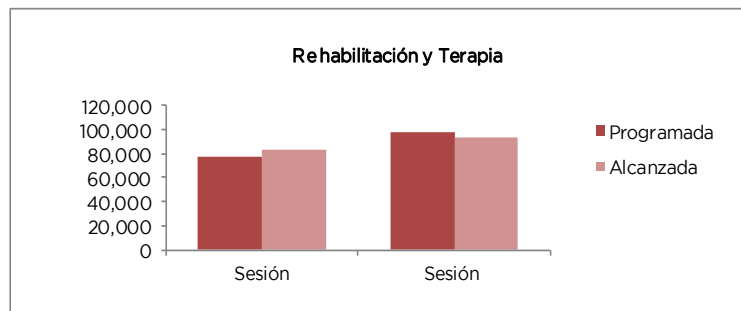
Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 39 mil 523 sesiones de rehabilitación física de las 33 mil 18 programados, logrando un alcance de 119.7 por ciento; de manera adicional, se realizaron 97 mil 657 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un avance del 125.7 por ciento con relación a las 77 mil 712 programadas; con lo anterior, fue posible atender a un mayor número de pacientes brindándoles un servicio de calidad y calidez; fortaleciendo lo anterior, la atención asilar brindada, sufrió cambios significativos en el tratamiento de los pacientes psiquiátricos al ser enfocada bajo el esquema de hospitalización de estancia corta, en la cual se involucra a la familia en el proceso de rehabilitación para lograr su reinserción social.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 85 mil 133 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrándose un alcance del 67.6 por ciento derivado de la poca demanda de este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

**ISEMYM**

Para mejorar el estado físico de los derechohabientes, se proporcionó atención médica a pacientes con necesidad de rehabilitación física otorgándose 53 mil 424 sesiones, superándose la meta en 7 por ciento respecto de lo programado; lo que permitió la reintegración de los pacientes a su vida familiar, laboral y social. (Anexo 70)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010306	<b>REHABILITACIÓN Y TERAPIA</b>				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	77,712	97,657	19,945
	Terapia de soporte nutricional	Persona	125,982	85,133	-40,849
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	82,954	92,947	9,993

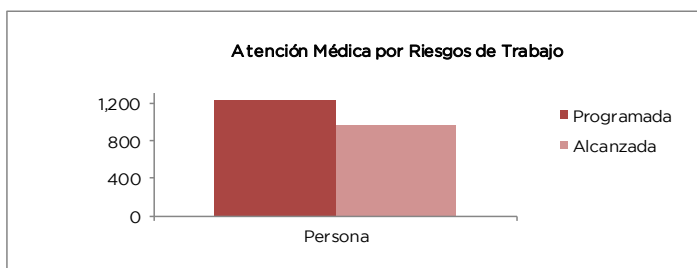


## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0702010307 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene fortalecieron la capacitación para prevenir riesgos de trabajo, lo que reflejó una disminución de los casos esperados y atendidos; así mismo, el Instituto coadyuvó mediante la asesoría técnica para la disminución y control de riesgos; en este sentido, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a 962 servidores públicos de un mil 237 programados, alcanzándose con ello el 77.8 por ciento de la meta anual estimada. (Anexo 71)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010307	<b>ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO</b>				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,237	962	-275



### 0702010308 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: Matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hermo derivados. Durante el 2013, se analizaron y procesaron 98 mil 730 unidades sanguíneas de las 79 mil 710 programadas, presentándose un avance del 123.9 por ciento; la variación registrada en la meta de captar y certificar unidades de sangre segura, se deriva de la campaña intensiva de donación altruista de sangre, dada la necesidad de contar con mayor número de unidades de sangre segura disponible por incremento en la demanda del Área de Hematología del Hospital para el Niño; y el incremento de cirugías en el Área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia. (Anexo 72).

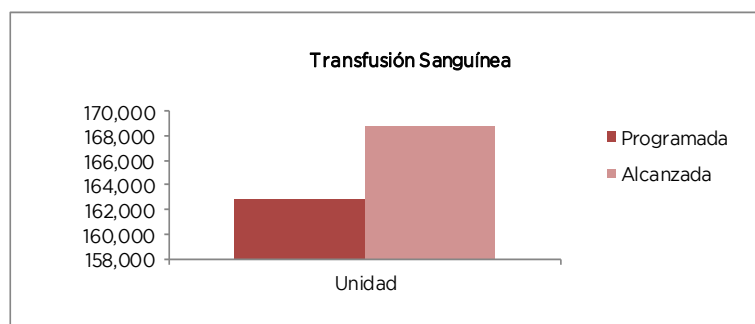
#### ISEM

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre (RSS), se estructura de 11 bancos, 16 puestos de sangrado y 33 servicios de transfusión, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea, así como el incremento en la captación de unidades y sus disponentes, posicionando al Estado en primer lugar a nivel nacional.

En este contexto, se captaron 69 mil 998 unidades de sangre segura, alcanzándose el 84.3 por ciento de las 83 mil 82 unidades programadas; sin embargo, las enfermedades respiratorias propias del periodo invernal condicionaron los requisitos básicos para el donador, limitando su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010308	<b>TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA</b>				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	162,792	168,728	5,936



**0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES  
SECRETARÍA DE SALUD**

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplantes de tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos, por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM) centra sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes; dentro de los logros obtenidos, se mencionan los siguientes rubros:

Con el Apoyo de la Secretaría de Salud se incrementó el número de establecimientos con licencia de donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante constituyendo una Red de Hospitales con licencia activa, al contar con 23 coordinaciones de Donación dentro de los establecimientos de salud que conforman el ISEM, incrementando así la procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante, lo que ha permitido ubicar al Estado de México como líder a nivel Nacional en la procuración de órganos y tejidos en forma consecutiva en los últimos 4 años, de igual manera 5 establecimientos de salud de dicha Red, se encuentran dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional con respecto a la procuración de órganos y tejidos, aportando en el ejercicio que se informa el 32 por ciento de las donaciones realizadas en el país, con un total de 507 procuraciones de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Actualmente se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, de los 48 establecimientos autorizados en la Entidad por la Federación en esta actividad, siendo 18 unidades de procuración y trasplante, 17 unidades de procuración, 7 unidades de trasplante, 3 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lo que representa un incremento 9 por ciento, en comparación con el año 2012, lográndose realizar 202 visitas de orientación programadas, así como recopilar 172 informes de actividades.

Se realizaron 507 donaciones, lo que representa un incremento del 7 por ciento; procurando un total de 100 órganos (79 riñones, 16 hígados 5 corazones) y 2 mil 215 tejidos (988 corneas entre las más importantes).

Con relación al Programa de Trasplante Renal, se realizaron 73 trasplantes de riñón, predominando con un 51.6 por ciento el de origen cadavérico. A la fecha, se cuenta con 5 establecimientos con este programa, los cuales se localizan en los municipios de Toluca, Ecatepec y Zumpango, de igual manera se logró fortalecer dicho programa con la contratación de cirujanos de trasplante renal, lográndose realizar el 59 por ciento de dichos trasplantes dentro de los hospitales del ISEM en beneficio de la población abierta.

Con respecto al Programa de Trasplante de Córnea se realizaron 319 trasplantes representando un incremento del 22.7 por ciento, con relación al año 2012, disminuyendo significativamente el número de pacientes de la lista de espera, logrando un tiempo menor a 10 días para la cirugía; en comparación con lo que se reporta a nivel nacional en el CENATRA, el cual refiere que el tiempo de espera para acceder a un trasplante de córnea es de 3 a 4 años.

Lo que respecta a los servicios de orientación en materia de donación y trasplante, se otorgaron 623 servicios, en donde los pacientes han sido canalizados a los diferentes hospitales de acuerdo a la patología existente; logrando así que el 90 por ciento de estas personas, hayan obtenido una respuesta favorable de acuerdo a su necesidad, en un tiempo menor de 48 horas.

Se fortaleció y consolidó el Programa de Trasplante de Hígado a nivel nacional, proporcionando el mayor número de órganos en el Programa de Trasplante Hepático del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubiran" y el segundo lugar en el Programa de Trasplante Hepático del Hospital Infantil de México "Federico Gómez".

Otro pilar muy importante, es la capacitación a los diferentes servidores públicos involucrados en los procesos de donación y trasplante, motivo por el cual durante el periodo que se informa se realizó el 2do. Simposio Estatal de Donación y Trasplante, 25 cursos en diferentes hospitales del ISEM y del Sector Salud Estatal, se impartieron 30 conferencias en dicha materia, las cuales se realizaron en instituciones públicas y privadas, clubes, asociaciones privadas, Universidades, presidencias municipales y DIF municipales, se acudió a 30 Ferias de Salud efectuadas en diferentes comunidades de la Entidad, con la finalidad de difundir los programas que realizan la Secretaría de Salud del Estado de México en coordinación con el CETRAEM.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

De igual manera, un logro de los más importantes fue la implementación de la Campaña “Municipio Amigo de la Donación de Órganos y Tejidos”, contando a la fecha con la participación de los municipios de Cuautitlán, Atizapán, Jilotepec, Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez, Zinacantepec y Santiago Tianguistenco.

Por lo anterior, el CETRAEM, está comprometido en seguir beneficiando a pacientes que requieren de un órgano y/o tejido de manera oportuna y efectiva, a través de la accesibilidad de los servicios de salud con estas especialidades, así mismo fortalecer la cultura de la donación en los mexiquenses; logrando así, que el Estado de México cuente con el mayor número de municipios donadores en el país, resaltando que el Municipio de Ecatepec, se encuentra en primer lugar a nivel nacional en materia de donación de órganos y tejidos.

### BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Procurar tejidos humanos. La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 403 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los 2 mil 400 programados, alcanzándose el 100.1 por ciento de la meta.

Procesar tejidos humanos. Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de un mil 785 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 78.5 por ciento, por arriba de los 1000 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones salubres. Durante el ejercicio 2013, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 161 tejidos humano de los 2 mil 200 que se tenían programados, lográndose el 98.2 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas. Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad con un mil 35 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 15 por ciento a lo programado.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos. Se establecieron 16 convenios con diferentes instancias superándose la meta en un 60 por ciento respecto a lo programado.

### ISEM

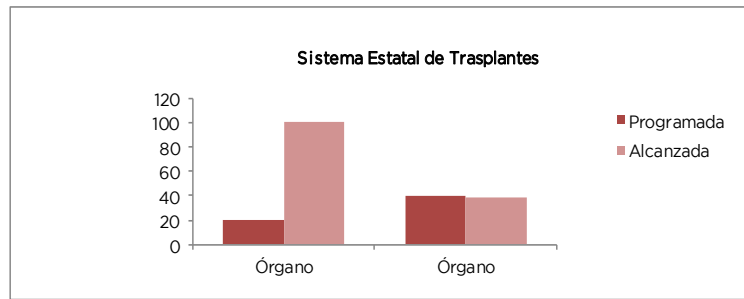
El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programaron y se realizaron al 100 por ciento, 6 asesorías para apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

### ISEMYM

Con el propósito de continuar fortaleciendo las acciones para la donación de órganos y tejidos, durante el ejercicio fiscal 2013, los integrantes del Comité de Trasplantes celebraron 11 sesiones de las 12 programadas, alcanzándose el 91.7 por ciento respecto de la meta anual estimada, lo anterior permitió dar seguimiento puntual a las actividades que se tienen establecidas para la atención de pacientes que requieren ser trasplantados, así como para la donación altruista (Anexo 73).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010309	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Procurar Tejidos Humanos	Tejido Orgánico	2400	2403	3
	Procesar Tejidos Humanos	Tejido Orgánico	1000	1785	785
	Conservar Tejidos Procesados Bajo Condiciones Salubres	Tejido Orgánico	2200	2161	-39
	Suministrar Tejidos Procesados a Instituciones de Salud Pública y Privadas	Tejido Orgánico	900	1035	135
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	6	6	0
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	11	-1
	Establecer Convenios Colaboración en Materia de Procuración de Tejidos Humanos y Certificación de Procedimientos	Convenio	10	16	6
	Coordinar el proceso de procuración de órganos	Órgano	20	100	80
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplante	Asesoría	575	623	48
	Suministrar órganos a Hospitales del Estado de México	Órgano	40	39	-1





**0702010310 SALUD BUCAL  
DIFEM**

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 745 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 92.2 por ciento de 16 mil programadas.

Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a un mil 776 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado. Además, se llevaron a cabo 136 inspecciones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de 150 programadas, alcanzándose un cumplimiento del 90.7 por ciento en el periodo.

La realización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, se llevó a cabo en el mes de octubre con la presencia de 691 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, la distribución de flúor a los Sistemas Municipales DIF, permitió beneficiar a 883 mil 343 niños de 800 mil programados, lográndose un cumplimiento del 110.4 por ciento, ya que durante el segundo trimestre se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud Bucal, en la cual se distribuyó más flúor a menores, en atención a la demanda de algunos Sistemas Municipales DIF.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines de niños, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 944 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose un 106.8 por ciento. Aunado a lo anterior, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 74).

**IMIEM**

En materia de salud bucal; el Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento a su misión, durante los meses de enero a diciembre 2013, se otorgaron 45 mil 311 consultas de 38 mil 987 programadas, presentándose un avance del 116.2 por ciento; se programaron para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevándose a cabo 28 mil 990; con un 96.7 por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron 10 mil 160 estudios de diagnóstico de los 11 mil 160 programados; cumpliéndose con la meta al 91 por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero. (Anexo 75)

**ISEM**

La salud bucal, no solo se relaciona con el estado de dientes y boca, sino con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexicana, se contó con 807 odontólogos distribuidos en 642 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, en las que se otorgaron 857 mil 650 consultas odontológicas, alcanzándose el 94.4 por ciento en razón de las 908 mil 408 programadas; asimismo, se programaron un millón 118 mil 382 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando 957 mil 269 tratamientos, alcanzándose el 85.6 por ciento de la meta, debido a que se realizó un programa de remodelación en 43 unidades, en diferentes Jurisdicciones Sanitarias, lo que permitirá brindar atención de calidad a la población que lo requiera. (Anexo 76)

**ISEMYM**

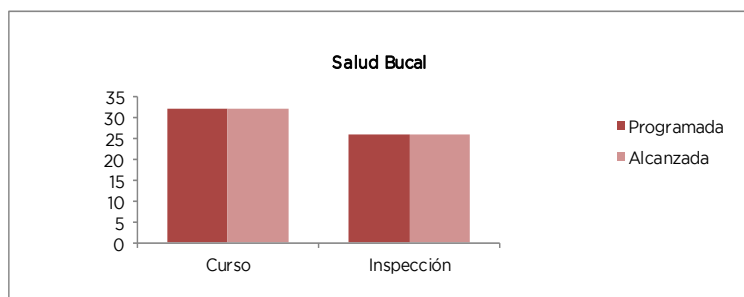
Con la finalidad de fortalecer la atención que se brinda a los derechohabientes, se llevó a cabo la remodelación y ampliación de la Clínica Odontológica Morelos, lo que impactó temporalmente en la atención de las consultas odontológicas, motivo por el cual, se otorgaron 170 mil 270 consultas de las 221 mil 439 programadas, mismas que se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

brindaron para mejorar las condiciones de salud bucal a través de diversas acciones preventivas, curativas y de rehabilitación.

En este sentido, para disminuir la incidencia de enfermedades bucodentales, se establecieron estrategias para reforzar la atención preventiva y la intensificación de los tratamientos en la población derechohabiente; así mismo, se reforzaron las acciones durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal lográndose realizar 391 mil 927 tratamientos odontológicos, superándose la meta anual estimada de 362 mil 369 en 8.2 por ciento. (Anexo 77)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010310	<b>SALUD BUCAL</b>				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16000	14745	-1,255
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en Materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	0
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	136	-14
	Realizar Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Curso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800000	883343	83,343
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil ATI y CREE	Niño	6500	6944	444
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	26	26	0
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1168834	1073231	-95,603
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1510736	1378186	-132,550
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,160	-1,000



### 0702010312 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Siguiendo con el compromiso de brindar atención médica gratuita, se ha atendido a todo el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) asegurando a un millón 798 mil 556 alumnos distribuidos en más de 8 mil 702 escuelas públicas del Subsistema Estatal en los 125 municipios de nuestra Entidad, a través de un Seguro Escolar contra Accidentes el cual tiene como finalidad apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico en caso de pérdidas orgánicas), indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por muerte accidental (Anexo 78).

El Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de sufrir un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro el Estado o en el interior de la República Mexicana y que se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.

Se brindó apoyo y protección médica a 7 mil 49 alumnos que sufrieron algún accidente; además se dio el seguimiento a los casos, a través del monitoreo de llamadas y visitas en los hospitales, para verificar la condición médica de los alumnos y las unidades de atención (Anexo 79).

Se difundieron los antecedentes, objetivos y beneficios del programa, siendo capacitadas 15 mil 753 personas, de los subsistemas estatal y federalizado, así como alumnos, padres de familia y personal de los centros de salud (Anexo 80).

Para dar a conocer la operatividad del programa de Seguro Escolar y fortalecer su credibilidad, se cuenta con una estrategia de comunicación, que incluye medios de comunicación impresa (carteles) y electrónica (página web) (Anexo 81).

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Con la finalidad de garantizar la integridad física de los alumnos que sufren un accidente, se cuenta con una red de servicios médicos públicos y privados en mil 100 clínicas y hospitales en toda la Entidad.

Se realizaron 39 visitas a hospitales con la finalidad de supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación media que sufran un accidente (Anexo 82).

### SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. De 881 mil 487 alumnos que cursan en escuelas públicas, educación preescolar y primaria en todas sus modalidades y debido al incremento de la matrícula durante el ciclo escolar se logró que 886 mil 880 se encuentren protegidos por el Seguro Escolar, en caso de sufrir un accidente dentro del plantel educativo, al asistir a alguna actividad programada por la autoridad educativa, del trayecto de su casa a la escuela y viceversa, lo que representa el 100.6 por ciento. (Anexo 83)

Los siguientes datos forman parte de cómo se vio reflejado el seguro escolar. Los Accidentes del año fiscal 2013 del Valle de Toluca fueron: 219 alumnos accidentados, 66 niñas y 153 niños, de los cuales 41 fueron atendidos en institución Pública y 178 fueron atendidos en Institución Particular.

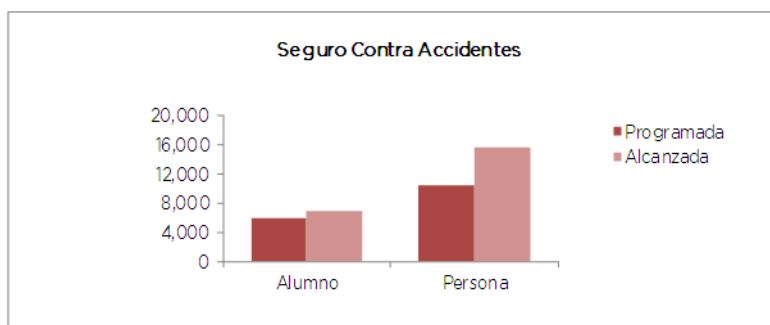
Los Accidentes del año fiscal 2013 del Valle de México fueron: 1 mil 471 alumnos accidentados, 504 niñas y 967 niños, de los cuales 25 fueron atendidos en institución Pública y 1 mil 446 fueron atendidos en Institución Particular.

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. De 314 mil 858 alumnos que cursan educación secundaria, 329 mil 967 se encuentran protegidos ante una eventualidad de accidentes al interior de una escuela y durante los tiempos de estancia en las mismas. Se logró alcanzar el 104.8 por ciento. (Anexo 84)

En referencia al número total de alumnos a los que se proporcionó el seguro escolar se presentó un grado de accidentabilidad de 314 alumnos de secundaria que acudieron a las distintas instituciones autorizadas para la cobertura del Seguro Escolar, los cuales fueron atendidos en lesiones como: esguinces, golpes en la cabeza, convulsiones, heridas, fracturas, contusiones, desprendimiento de retina, hematomas, luxaciones, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010312	<b>SEGURO CONTRA ACCIDENTES</b>				
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,487	886,880	5,393
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	314,858	329,967	15,109
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente	Alumno	1,798,556	1,798,556	0
	Dar seguimiento a los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa	Alumno	6,000	7,049	1,049
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar y Cultura de la Prevención contra accidentes y lesiones, a las estructuras del Sistema Educativo	Persona	10,502	15,753	5,251
	Difundir el programa y sus beneficios de manera permanente en medios de comunicación impresa y electrónica	Comunicado	2	2	0
	Conformar una red de unidades hospitalarias y clínicas privadas, que otorguen el servicio médico en toda la Entidad	Unidad médica	1,100	1,100	0
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover el programa	Artículo	1,850,000	0	-1,850,000
Supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación básica que sufran un accidente	Supervisión	30	39	9	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0702010313 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD ISEM

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquellas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con tres indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

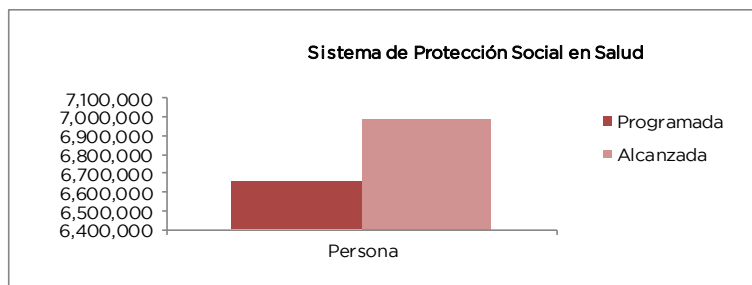
En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta logrará acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los tres niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC), a la fecha el CAUSES cubre 275 intervenciones y el FPGC 57.

La creación de un esquema de aseguramiento, va en línea con la tendencia mundial y permite establecer las bases para una reforma de mayor alcance que haga realidad un Sistema Nacional de Salud sin fragmentaciones, aspiración que busca alcanzarse en el año 2030, tal como se reportó en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representado un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, así como del Distrito Federal. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

La meta del programa, es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 6 millones 989 mil 242 personas afiliadas que contaban con póliza vigente de las 6 millones 658 mil 335 programadas, con un alcance del 105 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010313	<b>SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</b>				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	6,658,335	6,989,242	330,907



### 0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Se capacitó a 100 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, en aspectos básicos de adicciones, factores de riesgo del tabaquismo y en el programa de Edificios Libres de Humo de Tabaco.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Por otro lado, se realizó un estudio de factibilidad para implementar un tribunal de tratamiento de adicciones en el Estado de México, así como la identificación de oportunidades para su efecto; de esta manera se pretende seguir a la vanguardia en estrategias de prevención y tratamiento de las adicciones.

### **BTEM**

Capacitar al personal de salud. Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 17 personas, alcanzándose 21, lo que representó el 123.5 por ciento de lo programado. (Anexo 85)

Elaborar estudios de investigación en salud. Se realizaron 2 estudios, los cuales se tenían programados, lográndose al 100 por ciento la meta. (Anexo 86)

### **IMIEM**

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 112 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; presentándose un avance del 92.6 por ciento.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM, llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a 2 mil 800 personas; lográndose 3 mil 927 y registrándose un avance del 140.3 por ciento en la meta; destacando que durante el mes de mayo, se llevó a cabo el VI Congreso Bial Institucional.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo mencionado, se realizaron 34 estudios de investigación en salud de los 30 programados, cumpliéndose la meta establecida en 113.3 por ciento. (Anexo 87).

### **ISEM**

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 975 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, con un incremento del 42.8 por ciento de los 3 mil 483 programados; con el mismo sentido, se capacitaron a 27 mil 608 recursos adscritos a los tres niveles de atención de los 28 mil 186 programados, alcanzándose el 98 por ciento de la meta, mediante la impartición de 19 Cursos-taller para la Modificación de la Actitud ante la Prevención de la Muerte Materna, uno por Jurisdicción; 4 de Calidad de Vida para el Retiro Voluntario, con sede en las Jurisdicciones de Toluca, Tenango del Valle, Naucalpan y Ecatepec; 2 Diplomados de Calidad, Actitud y Desempeño, con sede en las Jurisdicciones de Toluca y Tlalnepantla; 2 Cursos de Seguridad Radiológica para el Personal Operativamente Expuesto, impartidos en el Hospital de Alta Especialidad de Zumpango y el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos; 1 Diplomado de Geriatria y Gerontología, con sede en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos y las Jurisdicciones de Atlacomulco, Ecatepec, Tejupilco, Tenango del Valle, Tenancingo y Texcoco; 1 Curso de Actualización en Odontología; 93 cursos de Reanimación Neonatal en los Hospitales Generales de La Perla en Nezahualcóyotl, Amecameca y Gral. José Vicente Villada en Cuautitlán; asimismo en el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, y un ciclo de 15 conferencias de Sensibilización Gestal, Humanismo, Trabajo en Equipo y Motivación, con sede en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable, para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2013, se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el COMECYT, CONACYT y agencias internacionales como la OMSM, OPS, USAID; entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

### **ISEMYM**

La educación médica continúa, la capacitación y la investigación en salud son acciones de carácter fundamental para el Instituto; en este sentido, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la formación de 480 recursos humanos en el área de la salud de los 525 programados, alcanzándose el 91.4 por ciento de la meta anual estimada.

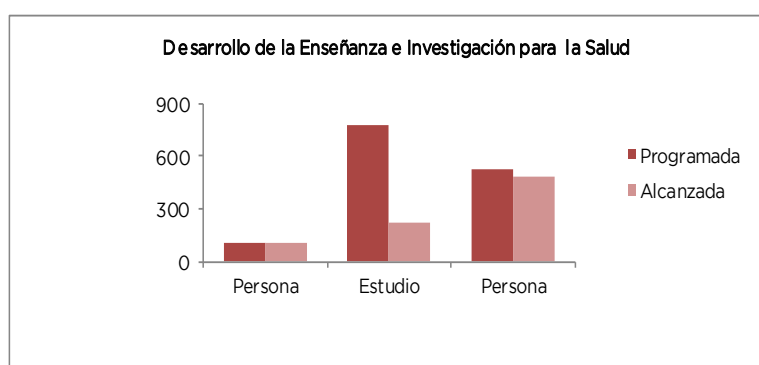
Asimismo, para coadyuvar en el fortalecimiento de las competencias laborales, se promovió la participación del personal de salud en diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados en materia de salud; realizándose la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

capacitación en salud de 5 mil 721 personas de las 5 mil 737 programadas, representándose el 99.7 por ciento de la meta anual estimada.

En cuanto al desarrollo de la investigación en salud, se llevaron a cabo 216 estudios, orientados a mejorar la asistencia médica y tratamiento del derechohabiente, alcanzándose el 96.4 por ciento de la meta anual establecida de 224 estudios programados. (Anexo 88)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010314	<b>DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD</b>				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas para la prevención de adicciones	Persona	100	100	0
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	775	216	-559
	Capacitar al Personal de Salud	Persona	36,740	14,644	-22,096
	Elaborar Estudios de Investigación de Salud	Estudio	2	2	0
	Formar personal médico	Persona	3,604	5,087	1,483
	de la salud	Persona	525	480	-45



### 0702010315 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión-asesoría, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud, se realizaron 48 visitas, alcanzándose el 96 por ciento de lo programado; del mismo modo para la atención brindada al menor de cinco años de edad y prevenir o controlar las infecciones respiratorias agudas o las enfermedades diarreicas agudas, se promovió el trabajo en equipo a nivel institucional e interinstitucional, coordinando al personal involucrado de su atención, para tal efecto, se llevaron a cabo 54 visitas de supervisión; así mismo para lo relacionado a las actividades de hospitalización se realizaron 48 visitas de supervisión, en ambas metas se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica en el Sistema Estatal de Salud, se realizaron 240 visitas, superándose en un 20 por ciento lo programado; generando con lo anterior, la ejecución de 29 mil 100 visitas a las áreas de atención ambulatoria, de las 28 mil 742 programadas, alcanzándose el 101.3 por ciento de la meta; asimismo, se centraron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónicas Degenerativas a través de 133 visitas, con un 102.3 de alcance; 45 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual y al funcionamiento de los CAPASITS y SAI, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia, se realizaron 11 visitas de las 12 programadas y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 456 visitas, realizándose 345 de ellas, alcanzándose el 75.7 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo que al cierre del ejercicio, se realizaron 163 supervisiones, cifra con un alcance del 107.2 por ciento con relación a las 152 programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 68 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado.

Dando seguimiento a los procesos de acreditación y/o certificación en los que se manejan estándares de capacidad, calidad y seguridad; se certificaron 32 servicios médicos registrando un 97 con respecto a lo programado, del mismo modo, se lograron mantener vigentes a 109 unidades dentro de los estándares establecidos, meta con un alcance del 79 por ciento de acuerdo a las 138 unidades médicas programadas, por lo anterior, se reforzarán las actividades de vigilancia para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios.

### ISEMYM

Con la finalidad de dar continuidad a la atención médica de calidad y seguridad del paciente, se llevaron a cabo un mil 204 visitas de supervisión a las unidades médicas del ISSEMyM de las un mil 332 programadas, alcanzándose el 90.4 por ciento de la meta anual, lo anterior nos ha permitido fortalecer y dar seguimiento a los servicios de salud que se brindan a la población derechohabiente, así como vigilar el cumplimiento de las normas vigentes y las acciones con fines de acreditación.

De igual manera en 102 unidades médicas se evaluaron sus condiciones operativas, alcanzándose el 102 por ciento de la meta anual estimada; con esta acción, se buscó identificar la capacidad instalada para gestionar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para ampliar y consolidar servicios de calidad.

Por otra parte, se realizaron 10 procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica cumpliéndose el 100 por ciento de la meta anual estimada, lo que nos permitió contar con herramientas útiles para la toma de decisiones.

Asimismo, al cierre del periodo que se informa, se realizaron 3 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual estimada con la finalidad de cumplir con los estándares para lograr la certificación de unidades médicas.

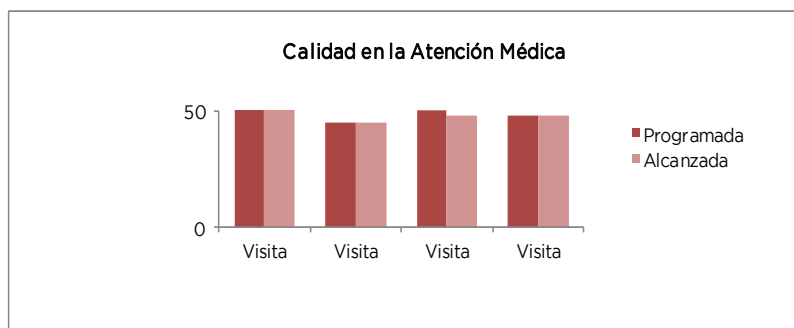
Por otra parte, a través de 9 mil encuestas, se midió el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual establecida.

Con el propósito de fortalecer las acciones en el otorgamiento de la atención médica, el ISSEMyM suscribe convenios con diferentes instituciones públicas y privadas del sector salud; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se revisaron y establecieron 24 convenios dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta estimada. (Anexo 89)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010315	<b>CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA</b>				
	Acreditar y/o certificar unidades médicas o servicios	Unidad médica	33	32	-1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención en salud al menor de cinco años	Visita	54	54	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Visita	152	163	11
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Visita	45	45	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Visita	50	48	-2
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Visita	28,742	29,100	358
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Visita	48	48	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa calidad en la atención médica	Visita	200	240	40
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Visita	115	115	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Visita	130	133	3
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción del desarrollo integral del adolescente	Visita	456	345	-111
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Visita	12	11	-1

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010315	<b>CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA</b>				
	Mantener la acreditación de establecimientos de salud	Unidad médica	138	109	-29
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,332	1,204	-128
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100	102	2
	Aplicar procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	10	10	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	3	3	0
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,000	9,000	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	24	24	0



### 0702010316 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

#### Consulta Externa de Especialidad

La consulta externa de especialidad, es el área en la cual se imparte atención médica a los enfermos no internados y cuyo padecimiento les permite acudir al hospital. Dicha atención, puede ser de diversa índole, pero, principalmente consiste en el interrogatorio y examen que conduce al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento.

El área de consulta externa es el brazo del hospital extendido a la comunidad, en ella, se realiza la atención ambulatoria de los pacientes, se deciden las internaciones en determinados casos según la enfermedad y criterio médico.

Las actividades a desarrollar en el área de consulta externa de alta especialidad, surge como apoyo al área de hospitalización, que tradicionalmente ocupa un papel secundario. Sin embargo, debido a la complejidad, se ha adoptado, por ofrecer mayor interés por parte de las direcciones médicas y por los profesionales sanitarios.

En el año 2013, se otorgaron un total de 11 mil 753 consultas de especialidad, lo cual corrobora la importancia de la consulta externa de alta especialidad. (Anexo 90).

#### Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel

El Hospital Regional de alta Especialidad Zumpango (HRAEZ) tiene la experiencia en procedimientos quirúrgicos innovadores y seguros, como lo es la cirugía de trasplante, la cirugía laparoscópica y la cirugía endocrina, entre otros.

Los procedimientos quirúrgicos de alta especialidad, son realizados por médicos que recibieron un entrenamiento específico en su subespecialidad o en un posgrado de alta especialidad y especificidad, con el fin de enfrentar condiciones patológicas complicadas y que requieren de mayor precisión quirúrgica, dotándolos de habilidades que les permiten reducir al máximo, las complicaciones propias de las cirugías, adoptando la tecnología disponible para minimizar el daño y mejorar los resultados hacia el paciente.

Los especialistas combinan su experiencia médica con actividades académicas, de investigación y la utilización de la tecnología más avanzada, lo cual, les ha permitido perfeccionar técnicas quirúrgicas ya establecidas y crear nuevas, tanto para el diagnóstico como para el tratamiento de diversos problemas, propiciando que el grupo de médicos se profesionalizará, para obtener un mayor reconocimiento y desarrollo a nivel nacional e internacional. Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2013, se llevaron a acabo 810 cirugías. (Anexo 91).



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### Brindar Atención Médica Hospitalaria

La atención médica hospitalaria, se ve reflejada por el número de egresos, definidos estos, como la salida del establecimiento de un paciente internado, por cura, mejoría y/o traslado voluntario.

La atención hospitalaria, ofrece a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características no pueden resolverse en el nivel de atención primaria.

Los hospitales y sus correspondientes centros de especialidades constituyen la estructura sanitaria responsable de la atención hospitalaria programada y urgente, tanto en régimen de internamiento como ambulatorio y domiciliario, desarrollando además funciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia curativa y rehabilitadora, así como docencia e investigación, en coordinación con el nivel de atención primaria.

La cartera de servicios de las diferentes especialidades y sub especialidades en cuestión, tienen como objetivo el brindar una adecuada atención de calidad, de forma oportuna y confiable, apoyados por las áreas de Imagenología y laboratorio con un alta calidad.

Para el año 2013, se obtuvo un alcance considerable en comparación al año 2012 reflejándose en un mil 12 egresos.

### Atención de Urgencias en el Tercer Nivel de Atención

El servicio de urgencias sigue una distribución basada en la funcionalidad y operatividad, sin olvidar que es uno de los lugares por donde el paciente ingresa, debiendo con ello, tener una organización adecuada, con zonas definidas y delimitadas para una correcta atención minimizando retrasos en la atención del enfermo.

La atención médica se realiza de forma inmediata oportuna, profesional y ética para estabilizar al paciente y salvaguardar su vida o la función de un órgano, las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Servicio de Urgencias, cuenta con el área de control de paciente, integrada por personal médico y paramédico altamente especializado y dedicado al manejo de cualquier urgencia, así como equipo de alta tecnología para efectuar diagnósticos y tratamientos precisos y oportunos.

Se tienen médicos inter consultantes de las principales especialidades médico-quirúrgicas, estudios de laboratorio, estudios de gabinete, resonancia magnética y ecocardiografía de urgencia. En el año 2013 se otorgaron un mil 583 consultas en el área de urgencias.

### Estudios de Laboratorio, Gabinete y Auxiliares de Tratamiento

Los auxiliares de diagnóstico y tratamiento (englobados en estudios de laboratorio, estudios de gabinete y estudios auxiliares de tratamiento), como su nombre lo indica, son servicios que concurren para estos fines, con objeto de ayudar al clínico en su labor hospitalaria. Dan la característica de modernidad y tecnología a la atención médica en las instituciones y obligan a organizar el trabajo en equipo para una mejor atención del paciente.

El uso de la tecnología en el diagnóstico, así como el impresionante avance en la comprensión de los mecanismos moleculares y fisiopatológicos de la enfermedad, han permitido al médico mayor rapidez y precisión en sus diagnósticos y por ende en la eficacia terapéutica.

El médico, en una relación interpersonal adecuada con su paciente, da en la historia clínica una orientación diagnóstica y para confirmarla, se apoya en los actuales métodos complementarios de laboratorio (análisis clínicos) y de gabinete.

Los auxiliares de diagnóstico derivan de los servicios clínicos, con la finalidad de apoyar en el diagnóstico oportuno y en el seguimiento de la evolución de las enfermedades de sus pacientes. Ayudan a determinar y evaluar el estado de salud de la población usuaria, a través de técnicas de laboratorio y gabinete.

Por todo lo descrito anteriormente, las atenciones y resultados de los servicios brindados en el hospital, dependerán siempre de la demanda de la población quedando en los servidores públicos desempeñarse con ética, profesionalismo y con la mejor disponibilidad para atender de la mejor manera posible a toda persona que solicite o requiera de los servicios. (Anexo 92).

### ISEM

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual, cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades; 38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Es así, que al cierre del ejercicio 2013, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 114 mil 462 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzándose el 116.3 por ciento; del mismo modo, se otorgaron 4 mil 695 consultas de nutrición, con un incremento del 26.8 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, originado por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

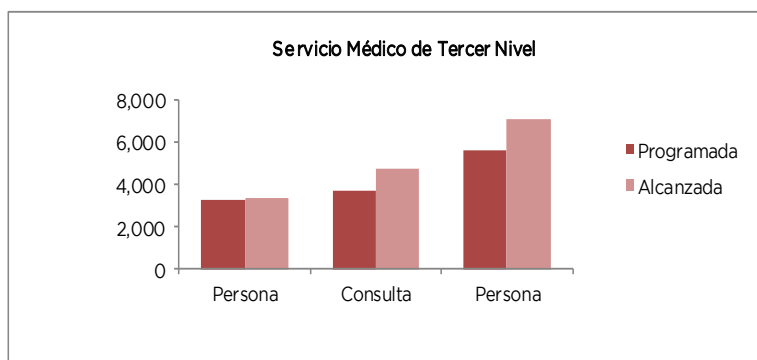
En el área de urgencias se atendieron 24 mil 120 pacientes de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 100 por ciento; de ellos, por su gravedad mil 510 pasaron a la Sala de Choque y 7 mil 53 a la Sala de Observación, en ambas actividades se incrementó la meta en un 37 y 26 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron directamente a su domicilio 3 mil 360 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzándose el 103 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también, los servicios de traumatología y ortopedia, a través de 25 mil 434 sesiones de rehabilitación a pacientes con secuela de fractura y otros padecimientos de los 27 mil 410 programados, alcanzándose el 92.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización, se realizaron 7 mil 233 cirugías mayores de las 5 mil 750 programadas; para las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron 2 mil 42 cirugías, de las un mil 624 programadas, logrando en ambas actividades el 125.7 y 125.8 por ciento de alcance, incrementos derivados por la demanda de la población, por lo que los servicios se realizaron en el turno vespertino para atender con mayor prontitud los casos que se presentaron. Con lo anterior, egresaron 9 mil 139 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrándose un alcance del 108.1 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 134 mil 782 estudios de los 900 mil 2 programados, alcanzándose el 126.1 por ciento de la meta, debido a que algunos estudios se realizaron como apoyo a otras unidades de primer y segundo nivel de atención, con la finalidad de dar un mejor servicio a la población; de forma adicional, se programaron 104 mil 999 estudios e imagenología, realizándose 101 mil 477 de ellos, como electrocardiogramas, electroencefalogramas, ultrasonidos, resonancias magnéticas, tomografías y endoscopias de acuerdo a los padecimientos atendidos, alcanzándose el 96.7 por ciento de lo programado; así como, 100 mil 48 estudios y procedimientos auxiliares de tratamiento de diálisis peritoneal, micronebulizaciones, nebulizaciones, ventilación mecánica, infusiones y curaciones, alcanzándose el 110 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010316	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL</b>				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	109,897	126,215	16,318
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	6,620	8,043	1,423
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,550	10,151	601
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	25,895	25,703	-192
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	918,399	1,166,894	248,495
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	114,324	110,370	-3,954
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	98,535	109,067	10,532
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,624	2,042	418
	Realizar egresos de urgencias	Persona	3,261	3,360	99
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	25,434	-1,976
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,704	4,695	991
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,510	408
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,600	7,053	1,453

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL DIFEM**

Este proyecto contempla como objetivo construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura e instalaciones a fin de incrementar el patrimonio que permita mejorar el servicio para la administración e impartición de justicia.

Por otro lado, en el rubro de dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de Casas de Día, no se logró la meta programada debido a que no existieron documentos a cobrar por lo cual no se justificó el pago de intereses en la construcción de 5 casas de día para adultos mayores.

**ISEM**

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron 3 clínicas de atención geriátrica, así mismo, se realizó la conversión de un Centro de Salud en un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y se acondicionó la sala de tomografía de un Hospital Materno Perinatal; actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

**ISEMYM**

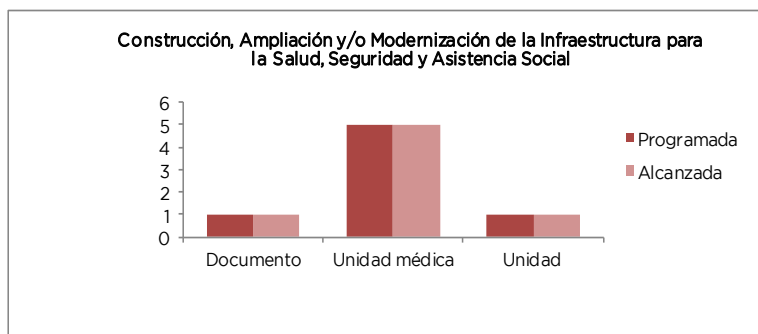
En apego al Programa de Obra Pública 2013 autorizado por el H. Consejo Directivo, se encuentra en proceso de construcción la cuarta etapa del Hospital Regional Tejupilco, obra que presenta un avance físico al cierre del ejercicio fiscal del 80 por ciento. De igual forma, se inició el Proyecto Técnico-Constructivo del Hospital Regional Atlacomulco, mismo que se encuentra con un avance del 15 por ciento.

Por lo que corresponde a la construcción, ampliación y/o modernización de unidades administrativas, se llevó a cabo una obra complementaria en la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca, para la implementación del sistema de voz y datos, aire acondicionado y estacionamiento, alcanzándose el 100 por ciento del avance físico de la obra.

Cabe destacar, que parte de los recursos de las obras referidas se registraron como pasivos (Anexo 93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010401	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Dar cumplimiento al convenio para el desarrollo del área de pre-ingreso de los albergues del DIFEM	Documento	1	1	0
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día.	Documento	1	0	-1
	Construir y/o ampliar unidades médicas	Unidad médica	5	5	0
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	2	0	-2
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades administrativas	Unidad	1	1	0

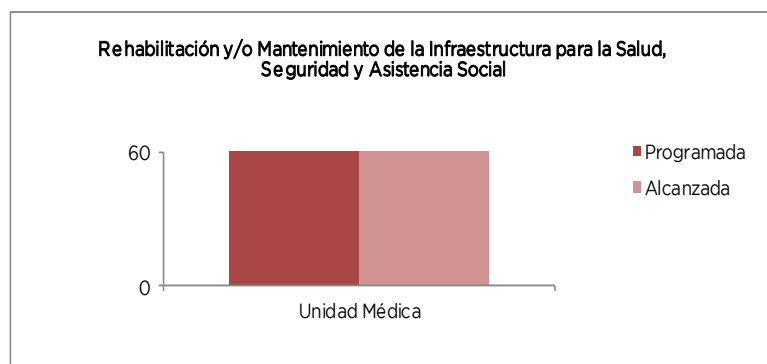
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0702010402 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL ISEM

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 60 unidades médicas; cumpliéndose así, con el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010402	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas	Unidad Médica	60	60	0



### 0702010403 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL ISEM

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 150 centros de salud y 10 hospitales; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

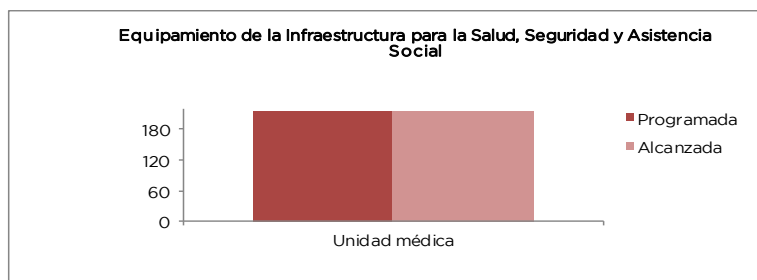
#### ISEMYM

Durante el ejercicio fiscal 2013, se fortaleció el equipamiento en 56 unidades médicas del Instituto, principalmente con mobiliario y equipo médico, destacando los siguientes: Unidad de asistencia circulatoria con balón, sistema de retractores para trasplantes, ventilador volumétrico, camas eléctricas hospitalarias, unidad electroquirúrgica, básculas con estadímetro, refrigerador para medicamentos, mesa para exploración, vitrina para consultorio, camillas, silla de ruedas, entre otros; lo anterior con el propósito de mejorar la infraestructura en la prestación de los servicios de salud.

Por otra parte, se reequiparon 6 unidades administrativas con la compra de software SISHOTEL NET PMS, licencias GNEUX EVOLUTION 2 y diversos vehículos, lo que favorece la operación del Instituto en beneficio de la población derechohabiente; lográndose con ello el 85.7 por ciento de cumplimiento de la meta establecida. (Anexo 94)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010403	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	216	216	0
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	7	6	-1



**0702010501 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM**

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Oztoloapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilán y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosquito vector del paludismo, además de factores de riesgo como el rezago social y económico, así como la falta de servicios básicos en las comunidades, que pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

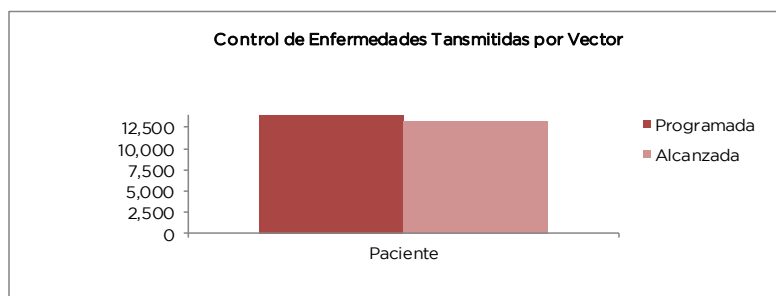
De esta manera, se tomaron 20 mil 817 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrándose un alcance del 122.5 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, incremento derivado de la intensificación de las actividades, lo que permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15 localidades de mayor riesgo en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de lucha contra el dengue en los meses de marzo y septiembre al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el Municipio así como la población de dichas localidades, cumpliéndose al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 13 mil 203 pacientes afectados, reflejándose un alcance del 95.1 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010501	<b>CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR</b>				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000	20,817	3,817
	Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15	15	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,890	13,203	-687

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

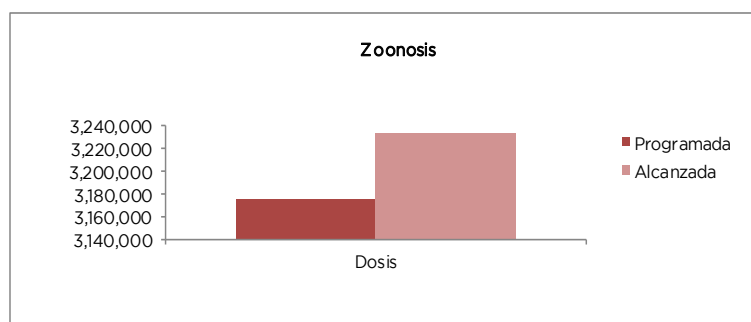


### 0702010502 ZONOSIS ISEM

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina por ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio; para su prevención y control se desarrollaron jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 233 mil 219 dosis de los 3 millones 174 mil 501 programados, con un alcance del 101.9 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud (Anexo 95).

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 H. Ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles; se realizaron jornadas gratuitas de esterilización canina y felina para disminuir paulatinamente su crecimiento, ya que los poseedores de esta fauna, al no poderlos mantener los abandonan y por ende se reproducen de forma incontrolada, es así como se realizaron 118 mil 74 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 98.4 por ciento de acuerdo a las 120 mil programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010502	<b>ZONOSIS</b>				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,174,501	3,233,219	58,718
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	120,000	118,074	-1,926



### 0702010503 MICOBACTERIOSIS ISEM

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, ya que con ello, se logrará frenar su propagación; de esta manera, se realizaron 9 mil 303 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, logrando un alcance del 96.9 por ciento de las 9 mil 604 programadas, ingresando a tratamiento 305 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 70 por ciento de alcance con respecto a los 436 pacientes programados. (Anexo 96)

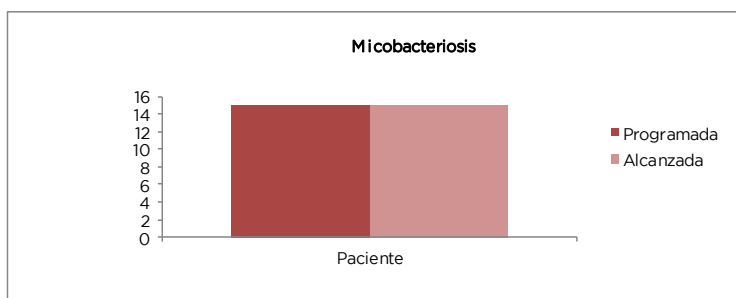
Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscofia a un mil 101 casos, de los un mil 403 programados, alcanzándose el 78.5 por ciento, derivado a la intensificación de actividades preventivas difundidas por el personal médico.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la micobacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; por lo cual, durante el periodo, se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité Estatal de Fármacorresistencia, en las que se revisaron 30 casos clínicos y se iniciaron 10 esquemas de tratamiento individualizado para tuberculosis monorresistente, polirresistente y multifármacorresistente.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010503	<b>MICOBACTERIOSIS</b>				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	9,604	9,303	-301
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	436	305	-131
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,403	1,101	-302
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	0



### 0702010504 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

La transmisión del VIH en el Estado de México, se presenta con mayor frecuencia en los estratos socioeconómicos marginados; los municipios conurbados a la Ciudad de México, presentan la mayor incidencia de casos, por lo que las Jurisdicciones Sanitarias de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán y Toluca son las más afectadas. El grupo poblacional de 25 a 34 años, es el más vulnerable al registrar 7 mil 176 casos, con una razón hombre-mujer, de cuatro hombres por una mujer.

Los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y de las Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, así como los Servicios de Atención Integral (SAI) en Cuautitlán y Atizapán, brindaron atención a 4 mil 547 pacientes con VIH, del mismo modo para descartar casos sospechosos de VIH/SIDA realizaron 94 mil 207 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, de las 95 mil programadas con un alcance del 99.2 por ciento; derivado al impacto social y de salud que tiene este padecimiento, se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA así como la participación en diversas Ferias de Salud. En relación al manejo y control de pacientes con esta patología, se brindó atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 66 mil 948 consultas, meta con un alcance del 125.5 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 a 22 mil 856 estudios clínicos, alcanzándose un 95.2 por ciento de acuerdo a los 24 mil programados.

Con la misma importancia, se presta atención para tratar las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante su diagnóstico oportuno al realizar 63 mil 970 consultas de detección en casos sospechosos, lo que permitió proporcionar el tratamiento específico y eficaz a 63 mil 251 pacientes para curar y prevenir las complicaciones asociadas a ellas, con un alcance del 98.4 y 97.3 por ciento, respectivamente, con relación a las 65 mil actividades programadas. (Anexo 97)

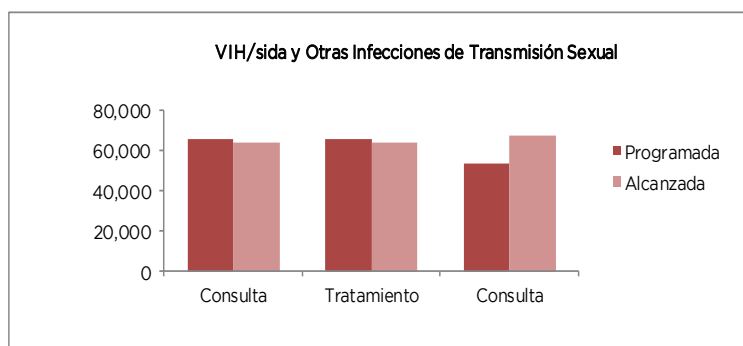
### ISEMYM

Con el propósito de mejorar la atención médica de los pacientes con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, durante el periodo que se reporta, se otorgaron 4 mil 556 consultas de las 4 mil 961 programadas, alcanzándose el 91.8 por ciento de la meta anual estimada.

Es importante señalar, que con el avance tecnológico y científico, el tratamiento antirretroviral de las personas con VIH/SIDA, ha permitido mejorar su calidad de vida y son consideradas como portadoras de una condición crónica controlable. (Anexo 98)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010504	<b>VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	65,000	63,970	-1,030
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	65,000	63,251	-1,749
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	95,000	94,207	-793
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	53,334	66,948	13,614
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	24,000	22,856	-1,144
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	4,961	4,556	-405



### 0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD ISEM

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; al cierre del ejercicio, se capacitó a un millón 636 mil 483 personas, meta con un alcance del 108.9 por ciento de acuerdo a un millón 503 mil 366 programadas; de igual forma, se programaron 265 mil talleres de promoción para la salud, impartándose 263 mil 853 de ellos, registrándose un alcance del 99.6 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 5 millones 848 mil 501 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzándose un 95 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 208 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 97.7 por ciento de acuerdo a los 3 mil 285 programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido, se programaron 81 mil 360 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficiadas con esta actividad a 78 mil 385 personas, meta que registra un alcance del 96.3 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representar una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa Vete Sano, Regresa Sano promovió la salud del migrante, al realizar 724 talleres,



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzándose un 90.8 por ciento con relación a las 797 sesiones programadas.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 6 millones 378 mil 77 preservativos, con un alcance del 98.1 por ciento de acuerdo a los 6 millones 500 mil programados; los cuales fueron distribuidos en eventos como el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a población abierta, lo que permitió el acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención prehospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 198 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 81.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; por lo que, para desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitieran el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 308 mil 996 infantes, con un alcance del 73.0 por ciento de acuerdo a los 423 mil 74 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial (IMESEVI) y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), al realizar un mil 782 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 121.8 por ciento con relación a los un mil 463 programados, contando con la participación de 32 mil 760 jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 25 mil 26 sesiones de prevención de las 19 mil 425 programadas, logrando un alcance del 128.8 por ciento, derivado a la intensificación de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de esta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a un mil 107 grupos, logrando un avance de 95.6 por ciento en relación a los un mil 158 programados, estrategia que se incrementará en los próximos años.

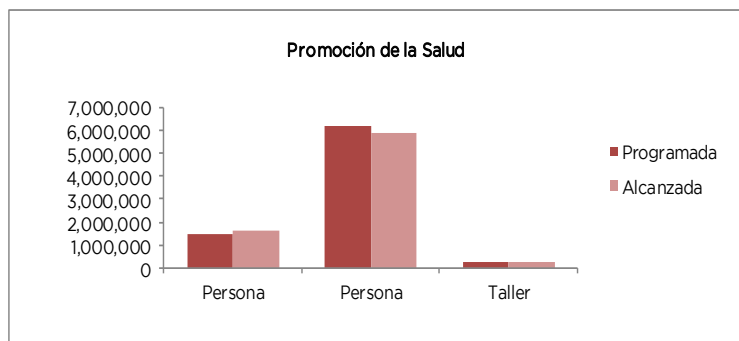
### ISEMYM

El ISSEMyM ha impulsado acciones encaminadas no sólo a tratar enfermedades sino a fortalecer la medicina preventiva, fomentando en la población derechohabiente estilos de vida saludables; en este sentido, se llevaron a cabo diversas acciones para la emisión de mensajes en materia de salud a través de las redes sociales, lo que permitió alcanzar el 95.4 por ciento de la meta programada, al reproducirse 806 mil 980 mensajes de orientación a la población derechohabiente sobre la prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad en salud. (Anexo 99)



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010601	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>				
	Capacitar a la población en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,503,366	1,636,483	133,117
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	6,157,879	5,848,501	-309,378
	Impartir talleres de promoción de la salud para fomentar la educación para la salud en la población	Taller	265,000	263,853	-1,147
	Orientar a la población en el 1º nivel de atención para fomentar los buenos hábitos alimenticios	Taller	3,285	3,208	-77
	Orientación alimentaria individualizada para la prevención de enfermedades crónico degenerativas	Persona	81,360	78,385	-2,975
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	797	724	-73
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	6,500,000	6,378,077	-121,923
	Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,854	7,198	-1,656
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	423,074	308,996	-114,078
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	1,463	1,782	319
	Prevención para la salud mental	Sesión	19,425	25,026	5,601
	Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud	Grupo	1,158	1,107	-51
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	845,860	806,980	-38,880



### 0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

Dentro de las actividades de prevención se coordinaron 4 eventos con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), cuyo objetivo es la sensibilización a población en general en temas de alcohol, tabaco y otras drogas; con ello se obtuvo lo siguiente:

El objetivo de la XVIII Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos es la concientización de la población, principalmente los jóvenes, sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol, llevándose a cabo del 14 al 20 de enero con el tema: "Alcoholismo y las conductas riesgosas en jóvenes" y el lema: "Tomo decisiones no las toma el alcohol", realizándose más de 54 mil acciones de prevención, orientación y difusión, obteniendo una cobertura de un millón 66 mil 266 personas.

El Día Mundial Sin Tabaco, se conmemora el 31 de mayo de cada año, el propósito es alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco, el lema asignado fue "Por la prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco", realizando 130 mil 387 actividades de prevención y sensibilizando a 2 millones 67 mil 268 personas.

Con la celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, conmemorada el 26 de junio, con el lema: "Ánimate con tu Salud y No con las Drogas", se realizaron 151 mil 920 acciones preventivas en las instalaciones de escuelas, CAPAs, Centros de Salud, etcétera, con ello se sensibilizó a 266 mil 527 personas.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Al cierre del año 2013, se realizó la Campaña Navideña para la moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas con el lema: “Si estas fiestas quieres celebrar, el consumo de alcohol debes moderar”, celebrada del 1 al 31 de diciembre, registrando 39 mil 700 acciones de prevención sobre su consumo, teniendo un alcance de 442 mil 100 personas sensibilizadas.

Otra actividad preventiva que impulsó el Instituto Mexiquense contra las Adicciones, fue la Campaña Permanente para la Prevención del Consumo de Inhalables en el Estado de México con el lema: “El que de la mona se enamora, su vida se evapora”.

Cabe mencionar que dentro de las actividades y/o acciones realizadas para la prevención de adicciones se encuentran pláticas de sensibilización, talleres en aspectos básicos de adicciones, difusión de material impreso y en medios de comunicación masiva, actividades de movilización social, orientaciones a personas, aplicaciones de tamizajes, periódicos murales, sólo por mencionar algunas.

Por último, se fortalecieron las líneas de trabajo con instituciones de gran prestigio, mediante la firma de 3 convenios de colaboración, que permitieron contar con una interacción más estrecha en capacitación.

### DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas, para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias. Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, se otorgaron 36 asesorías para que áreas de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 180 por ciento de las 20 asesorías programadas, como consecuencia de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte los Sistemas Municipales DIF, así como al interés de los servidores públicos por procurar un mejor ambiente de trabajo.

Para concretar lo anterior, se llevaron a cabo 165 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 97.1 por ciento de las 170 inspecciones programadas anualmente, además se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo, a través de 247 asesorías a igual número de personas, lográndose el 102.9 por ciento de las 240 programadas en el periodo.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiándose con ello a 10 mil 550 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, alcanzándose el 99.5 por ciento. Concomitante a lo anterior se realizaron 6 cursos sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 256 personas lo que representó el 120 por ciento de los 5 cursos programados, en razón de que se llevó a cabo un curso más, a fin de atender la demanda del servicio ya que es una actividad sujeta a la demanda para participar en talleres preventivos informativos de la población, ante el grave problema de las adicciones que actualmente afectan a nuestra entidad. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM, se brindaron 176 asesorías a 3 mil 635 personas de las 180 programadas, es decir 97.8 por ciento de la meta programada.

Así mismo, se coordinó y participó en la realización de 20 jornadas, informando a 5 mil 250 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 285.7 por ciento de las 7 programadas en el periodo, derivado de que en el segundo trimestre del año se atendió la demanda formulada por los Sistemas Municipales DIF, en escuelas e instituciones públicas se participó en jornadas preventivo informativas aunado a que se contó con la infraestructura suficiente y necesaria para llevar a cabo las jornadas, elevándose considerablemente la meta prevista.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 129 servidores públicos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento la meta programada.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 5 cursos, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 5 cursos, lográndose con esto el 100 por ciento la meta programada.

Además se impulsó la asesoría al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 8 cursos de los 10 programados, alcanzándose con ello el 80 por ciento, ya que no se pudieron llevar a cabo 2 cursos en el cuarto trimestre como consecuencia de la cancelación de los mismos por parte de algunos Sistemas Municipales DIF, aunado a los constantes cambios de su personal (Anexo 100).

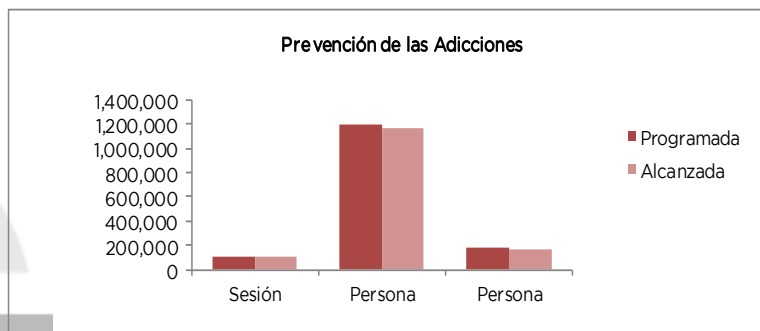
### ISEM

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de autocuidado a través de una labor de orientación y psicoeducación; en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 102.9 por ciento, al impartir 51 mil 714, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas, así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Así mismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 582 mil 910 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 98 por ciento de acuerdo a las 595 mil programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se programó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 90 mil personas, realizándose 84 mil 424 pruebas, con un alcance del 93.8 por ciento; con estas actividades, se pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010602	<b>PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES</b>				
	Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	36	16
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	165	-5
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o personas en riesgo	Asesoría	240	247	7
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10600	10550	-50
	Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5	6	1
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal DIFEM	Asesoría	180	176	-4
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e Instituciones públicas	Jornada	7	20	13
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	5	5	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	5	5	0
	Asesorar a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10	8	-2
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	100,542	103,428	2886
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	1,190,000	1,165,820	-24180
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	180,000	168,848	-11152

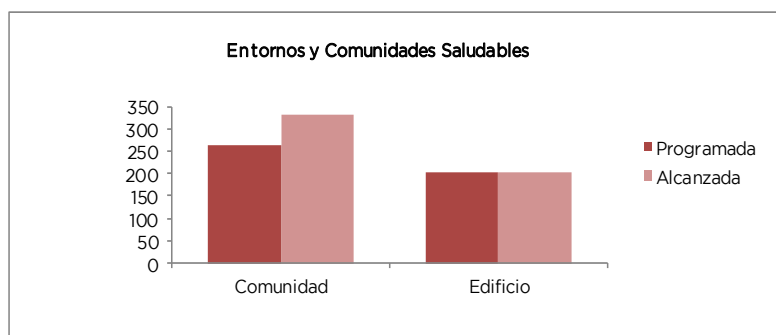


**0702010603 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES  
ISEM**

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los beneficien, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexicanos, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento de lo programado; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 332 entornos y comunidades saludables, registrándose un alcance del 126.7 por ciento en relación a las 262 programadas; derivado al incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010603	<b>ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES</b>				
	Certificar entornos y comunidades	Comunidad	262	332	70
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	0



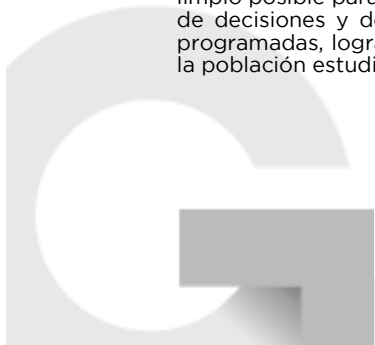
**0702010604 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
ISEM**

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

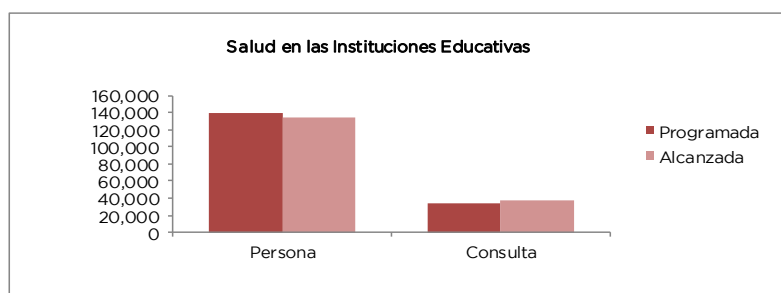
Durante el ciclo escolar 2012-2013, se realizaron 134 mil 466 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, de las 140 mil programadas, logrando un alcance del 96.1 por ciento, meta favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades, así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; en lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 37 mil 997 alumnos, alcanzándose un incremento del 12.6 por ciento con relación a los 33 mil 750 programados.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud, a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello, evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así, que se certificaron 288 escuelas saludables de las 271 programadas, logrando un alcance del 106.3 por ciento, con lo cual, se tienen mayores expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010603	<b>SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	140,000	134,466	-5,534
	problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	33,750	37,997	4,247
	Certificar escuelas saludables	Escuela	271	288	17



### 0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

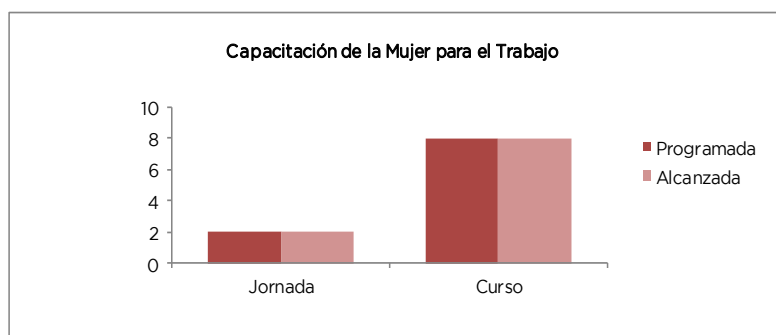
Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 26 asesorías de las 26 programadas en beneficio de 86 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento. Además, se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento de las 225 programadas.

En este proyecto, resalta la realización de 246 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer de 240 programados en el periodo, es decir se logró el 102.5 por ciento.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 64 visitas de 65 programadas en el año, 98.46 por ciento. Asimismo, se llevaron a cabo 2 Jornadas Estatales con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, en beneficio de 887 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por último, se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 96 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo; y 4 cursos en talleres de Género Masculino, lográndose un 100 por ciento de los 4 talleres programados en este ejercicio (Anexo 101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010101	<b>CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO</b>				
	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Asesoría	26	26	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	0
	Inspeccionar a los promotores de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	246	6
	Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	64	-1
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	0	



**0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 5 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además, el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Durante el presente ejercicio se realizaron las 11 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo; se otorgaron 23 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 100 por ciento de las 23 asesorías programadas en el periodo.

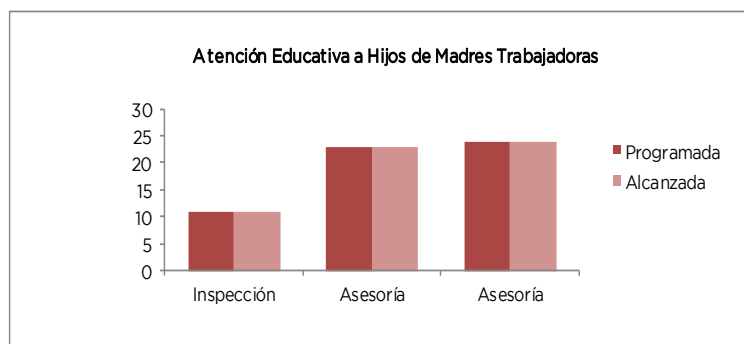
Adicionalmente, se atendieron permanentemente a 2 mil 257 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a hijos de madres trabajadoras, lográndose un 87.8 por ciento, con respecto a los 2 mil 570 niños programados, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y durante este año hubo baja demanda de menores, sobre todo de las estancias Elisa Estrada y la de INFONAVIT San Francisco, aunado al ausentismo de los menores por enfermedades bronco respiratorias, lo que impidió cumplir en su totalidad la meta.

Finalmente, se llevaron a cabo 306 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 96.8 por ciento; se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010102	<b>ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS</b>				
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11	11	0
	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	0
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570	2,257	-313
	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Inspección	316	306	-10
	Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0703010103 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

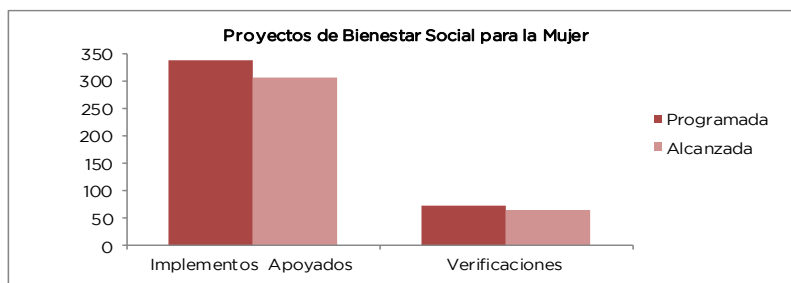
Con la finalidad de impulsar la participación de la mujer en el campo, se establecieron mil 551 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtúnel y se impartió capacitación y asistencia técnica en producción de hortalizas orgánicas a 2 mil un mujeres, de las cuales mil 551 que fueron beneficiadas en el ejercicio 2013 y 450 del ejercicio 2012.

Con el propósito de incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo mexiquense, se implementó este programa otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria agrícola que les permita eficientar las labores agrícolas, la reducción de costos de producción, la generación de empleo, capitalización del campo y la mejora del ingreso familiar.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 306 implementos y/o equipos agrícolas en beneficio de 188 productores.

En este proyecto se invirtieron recursos para atender con asistencia técnica especializada a 243 productores, en diferentes grupos organizados, en frutales, hortalizas y flores, en invernadero y cielo abierto, además se atendieron a productores en giras de pernocta del C. Gobernador y se realizaron 65 verificaciones en campo de los diferentes programas que ejecuta la Dirección de Cultivos Intensivos (Anexo 103).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010103	<b>PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER</b>				
	Programa Tecnificación y Equipamiento	Implementos Apoyados	336	306	-30
	Asistencia Técnica Especializada	Verificaciones	71	65	-6
	Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales	Proyecto	1,557	1,551	-6



### CEMYBS

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. Las inequidades, discriminación y violencia hacia las mujeres han permanecido largo tiempo; actualmente se hacen visibles como un problema que afecta el desarrollo de nuestra sociedad y que por lo tanto debe ser atendido con una visión de Estado, en donde cada parte tiene una responsabilidad concreta para erradicarla. Con esa visión, una de las tareas prioritarias ha sido contar con programas y políticas públicas que sirvan para prevenir y atender el fenómeno y así allanar el camino de los cambios culturales profundos que se requieren para erradicar dichas problemáticas socio-culturales.

Para equilibrar esta situación, surge la necesidad de realizar acciones que contribuyan disminuir esta brecha en donde las mujeres que se encuentran en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad son las más afectadas, se promovieron diferentes acciones encaminadas a apoyar a las mujeres con mayor necesidad, como la programación de 24 Jornadas de Bienestar Social para mujeres y sus familias, considerando que de acuerdo con los objetivos del milenio, éstas tienen como propósito la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas a través del empoderamiento de las mujeres coadyuvando a preservar su dignidad por encima de todo.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En este sentido, se realizaron las 24 jornadas programadas para el bienestar de las mujeres y sus familias, dirigidas prioritariamente a aquellas en situación de vulnerabilidad y con carencia de servicios básicos, en las cuales las participantes tuvieron la oportunidad de recibir atención jurídica y psicológica en la Unidad Móvil del CEMyBS, se realizaron variados estudios médicos proporcionados por el ISEM e ISSEMyM; recibieron orientación sobre salud sexual, reproductiva y de planificación familiar; contaron con la facilidad de obtener la licencia de manejo, gracias a la unidad móvil de la institución que se presentó en el evento, además del trámite gratuito de registros extemporáneos, actas de nacimiento certificadas, bodas civiles; información para involucrar a la población en una cultura de derechos humanos.

Además, se realizó la muestra y enseñanza de siembra hortalizas caseras, exposición y venta de artesanías, talleres y tecnologías domésticas, asesoría jurídica y psicológica, éstos últimos derivado de la violencia intrafamiliar que se manifiesta de manera reiterada en la entidad.

Las jornadas se llevaron a cabo en distintos municipios del estado, logrando atender a 7 mil 766 personas, principalmente mujeres quienes acudieron acompañadas de sus familias, para beneficiarse con los servicios que se ofertaron, destacando que las asesorías jurídicas tuvieron gran demanda entre las mujeres, quienes al encontrarse en situación de violencia aprovecharon la oportunidad de obtener la orientación y asesoría adecuada a su caso; además la atención médica y la detección oportuna de enfermedades, también fueron de los más solicitados por la población. (Anexo 104)

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar con sus Estudios Académicos. La educación representa un instrumento indispensable para la humanidad en su forma de convivencia con paz, libertad y justicia social, el cual puede ser un motor para el desarrollo económico de cualquier país, pero lo más importante es para el desarrollo humano y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social, económico y político. La educación representa para las personas la posibilidad y una herramienta para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades, a fin de incorporarse a la vida social y económica. Muchas de las mujeres de comunidades rurales del Estado de México enfrentan problemáticas que les impiden continuar con su preparación académica, disminuyendo sus posibilidades de luchar contra la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores oportunidades de trabajo.

La brecha de género se hace evidente con las escasas oportunidades que han tenido las mujeres para continuar con sus estudios, actualmente el analfabetismo se ve reflejado en las personas de mayor edad, acentuándose en mujeres indígenas mayores de 60 años, pues casi el 29 por ciento es analfabeta. Hay que reconocer que, en pleno siglo XXI, tres de cada 10 adultas mayores mexicanas tienen ese nivel de exclusión.

Si bien la situación de las mujeres jóvenes ha mejorado en materia de alfabetización, todavía estamos lejos de alcanzar una verdadera equidad de género en la materia, por lo que resulta urgente atender el caso de las de 30 años y más. Es por eso que el CEMyBS se dio a la tarea de apoyar a este importante sector de la población, programando la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, logrando conformar 125 grupos. Las mujeres beneficiadas fueron orientadas, motivadas y apoyadas para ingresar a las diferentes opciones educativas, facilitándoles el acceso al conocimiento, a una mejor calidad de vida, a la defensa de sus derechos y al desarrollo de sus potenciales con mayor oportunidad en cualquier ámbito social.

En la integración de estos grupos se contó con la colaboración de líderes, delegados y regidores de diferentes municipios, quienes apoyaron con la convocatoria en su localidad, captando a todas aquellas mujeres con deseos de continuar con su preparación académica. Este tipo de acciones han favorecido principalmente a las amas de casa, jefas de hogar y a las que trabajan, ya que el programa de estudios que ofrece el INEA y otras instancias educativas, permite que las mujeres puedan continuar con sus labores cotidianas ya que sólo ocupan poco tiempo para asesorarse ajustándose a sus horarios, complementando sus estudios en casa, lo que hace posible no descuidar sus hogares, sus familias o su trabajo.

Al final del año se logró involucrar a mujeres originarias de los 125 municipios del Estado, logrando la participación de 1 mil 781 mujeres. (Anexo 105)

Brindar Orientación e Información sobre los Derechos Laborales de las Mujeres. La problemática de desigualdad entre mujeres y hombres no ha podido ser superada, pese a que se ha reconocido que la consolidación democrática, requiere la sólida participación de las mujeres en el ámbito público y privado, lo que hace necesario la creación de mecanismos que garanticen la igualdad de mujeres y hombres en el desarrollo del país. Sin embargo, y a pesar de que la participación de las mujeres en todos los ámbitos de nuestro quehacer diario va en aumento, aun nos enfrentamos con circunstancias de carácter social que dificultan su plena participación en circunstancias iguales a la de los hombres.

Esta misma circunstancia de desigualdad, se presenta constantemente en las oportunidades para el ascenso y promoción de las mujeres a mejores puestos de trabajo en las que los estereotipos sociales, hacen preferir a hombres que a mujeres para desempeñar puestos de alta gerencia, tanto en los sectores públicos como en los privados. Todo esto hace necesario el trabajo decidido de la sociedad y de las autoridades, para crear mecanismos en los que ni las mujeres ni los hombres sean favorecidos de manera injusta en perjuicio del otro, que garanticen y fomenten una verdadera cultura de equidad de género.

En el Estado de México el ámbito laboral es uno de los sectores más vulnerables en relación con las mujeres, debido a constantes violaciones a sus derechos, y a la falta de conocimiento de los mismos. Lo anterior, se encuentra plasmado en estadísticas las cuales muestran que el sector de la población que declaró estar dispuesta a trabajar o que ya trabaja, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 53.4 por ciento.

La participación de las mujeres en el ámbito laboral es escasamente menor que los hombres, pero ésta cada día va en aumento, pues la dinámica social y la crítica situación económica obligan a éstas a insertarse cada vez más al sector productivo o económico. Aquellas que cuentan con un empleo remunerado, enfrentan situaciones que las pone en desventaja y merma su productividad, su desarrollo y en muchas ocasiones su salud, pues generalmente son

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

discriminadas en el campo laboral de diversas formas, identificando que la edad, el embarazo, apariencia física, o el simple hecho de ser mujer, las hace susceptibles a la discriminación, pues a pesar de desempeñar el mismo trabajo que los hombres, perciben salarios menores que ellos.

Con la finalidad de disminuir las inequidades laborales que afectan a un gran número de mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó 192 eventos para sensibilizar, orientar e informar a mujeres trabajadoras de la entidad, con el desarrollo de acciones positivas que disminuyan las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, entre ellas destacan pláticas de orientación jurídica orientadas hacia la defensa de los derechos laborales de las mujeres, nombres y ubicación de las instituciones que las apoyen en esa problemática, conocimiento sobre el marco legal que las respalda, además de otras actividades inherentes al tema, con la información recibida se brindaron herramientas útiles para que ellas mismas defendieran sus derechos frente a sus empleadores e inclusive con sus compañeros varones. Este conocimiento les permitió fortalecer su desarrollo laboral y ejercer sus derechos libremente como la maternidad, que incluye el estado de gestación, parto y lactancia en un ambiente de equidad y justicia, el respeto a su persona, la posibilidad de un salario justo y demás derechos que le beneficien.

Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 346 mujeres originarias de los 125 municipios de Estado de México, quienes cuentan ahora con un panorama más amplio sobre el marco legal laboral, con lo que podrán ejercer sus derechos legales y protegerse de situaciones anómalas que las perjudique. (Anexo 106)

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. La situación económica del país lleva a muchas mujeres a trabajar para obtener ingresos pero no es sencillo en virtud de que requieren empleos de medio tiempo que les permita seguir cuidando a sus hijos y carecen de experiencia laboral por lo que sus trabajos son mal pagados. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 del INEGI-STPS, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir.

Un claro ejemplo son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar, y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga de trabajo, pues se han visto en la necesidad de obtener recursos ya sea de manera formal o informal.

Esta inserción al campo laboral ha sido significativa en los últimos 6 años, pues según la ENOE 2005-2010, las mujeres mantuvieron una tasa cercana al 98 por ciento y los hombres 94 por ciento, situación que confirma la mayor participación de las mujeres en el trabajo total (trabajo remunerado y no remunerado). Sin embargo su situación no es la mejor, pues persiste la distribución desigual del trabajo, a pesar de que la mayoría de las mujeres cuentan con la preparación académica que les facilita su inserción al trabajo y a percibir mejores salarios, en el área rural la situación es distinta, ya que muchas de ellas no cuentan con el nivel de escolaridad suficiente, ni experiencia laboral para ingresar al sector económico fácilmente y menos a obtener salarios justos que satisfagan sus necesidades más elementales.

Para resolver estas dificultades, el CEMyBS puso en marcha acciones en beneficios de las mujeres en desventaja y programó 1 mil 356 eventos para fortalecer el conocimiento y la experiencia de las mujeres, considerando las condiciones de vida de las mujeres; el tipo de bienes y servicios que existen en la zona, así como su ubicación social; pero sobretodo involucrando a las mujeres e incluyendo aquellas actividades donde el uso y control por parte de las ellas esté garantizado. Gracias a estas acciones se realizaron 1 mil 358 cursos, talleres y tecnologías en los 125 municipios del Estado de México, beneficiando a 29 mil 584 mujeres quienes obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, brindándoles con esto la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio. Los cursos, tecnologías y talleres brindados presentaron una importante demanda por parte de las mujeres de las distintas regiones de la entidad, ya que aparte de conocimiento, encuentran en estas capacitaciones un espacio de producción e incluso de esparcimiento.

Entre los talleres y tecnologías más demandados se encuentran manualidades (bisutería, cuadros de poliéster, decoración de esferas de unicel con semillas, diademas decoradas, esferas navideñas, fieltro, figuras con toallas faciales, flores con pet, globoflexia, invitaciones con papel américa, jabones decorados, jabones decorados con servilleta alemana, joyeros, juegos de baño, bordados con listón, llaveros, manualidades con foamy, taller de velas de gel, tejas decoradas y toallas bordadas con listón), productos de limpieza (cloro, gel para el cabello, gel antibacterial, jabón de avena, pasta dental, mascarilla hidratante y exfoliante y pino) y repostería y confitería (alegrías, ate de pera, bombones cubiertos de chocolate, chocoflan, churros, donas, dulce de nuez, dulce de tamarindo, enjambres de cereal, gelatina de naranja, gelatina de queso y piña, gomitas de dulce, guayabas en almíbar, manzanas con chamoy, mazapán, paletas de bombón, paletas de chocolate, paletas de gomitas, paleta payaso, pastel de café, pastel de elote, tamales oaxaqueños y trufas).

Estas herramientas les permiten a las mujeres ser personas económicamente activas, pues con la preparación adquirida mejora no solo su economía, sino también lograr económicamente activas, independientes y además mejoren su autoestima. Ello se lleva a cabo mediante la capacitación consistente en el proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para la eficacia en el logro de las metas (Anexo 107).

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. Si bien las mujeres ocupan una gran diversidad de empleos en los grupos ocupacionales y en las condiciones de trabajo, en términos generales, el empleo

femenino tiende a concentrarse en trabajos de baja remuneración, en labores parciales y no calificadas, a domicilio y domésticas, en trabajos a tiempo parcial, interinos o por temporada, en empleos de corta duración o subcontratados, por cuenta propia en el sector informal y en general en actividades sin prestaciones sociales. Como resultado de esta situación, agravada por el incremento en el desempleo masculino y la caída del salario real, la calidad de vida de las mujeres y la de sus familias ha disminuido gravemente.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, en el Estado de México existían 5 millones 956 mil 56 mujeres de las cuales, el 35 por ciento realiza alguna actividad laboral remunerada, mientras que el 65 por ciento de las mujeres en edad productiva no cuenta con un empleo remunerado. Por otro lado, el 22 por ciento de los hogares mexiquenses son sostenidos por jefas de familia, lo que representa una población de 2 millones 955 mil 693 personas.

Por tal motivo, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó la gestión de 26 proyectos productivos, para fortalecer el trabajo femenino e incorporarlas a la actividad laboral a través del autoempleo basado en los conocimientos y habilidades que poseen, logrando con esto avanzar en su empoderamiento, entendido como la capacidad de las mujeres para configurar su vida y su entorno. Como resultado, y a través de sus Delegaciones Regionales se promovieron y gestionaron 26 proyectos productivos, alcanzando el 100 por ciento de lo programado ante los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada, con los cuales 142 mujeres fueron beneficiadas, quienes a través del trabajo, talento y creatividad de éstas, hacen frente a sus necesidades básicas.

Gracias a la coordinación que sostuvieron Delegaciones Regionales con Instancias Municipales de la Mujer, se logró identificar a mujeres en individual o en grupo, quienes mostraron gran interés para iniciar una actividad empresarial, fortalecidas por su experiencia, destrezas y conocimientos, se les orientó e impulsó para iniciar la gestión y posterior operación de un proyecto productivo ante las instancias correspondientes para obtener materias primas, herramientas, capacitación e incluso maquinaria necesaria para sus talleres e iniciar su negocio (Anexo 108).

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social tiene entre sus objetivos implementar las políticas públicas que promueven el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado, así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones que los varones, es por ello que, además de beneficiarlos con los Programas Sociales: Gente Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande; promueve la firma de convenios ante distintas instancias, pues es innegable que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. En la actualidad, no se podrían alcanzar los objetivos de la administración pública sin el componente participación ciudadana.

El apoyo que el gobierno estatal recibe de este sector, es fundamental para alcanzar el éxito en su gestión, en los desafíos que éste enfrenta y en las políticas públicas que ha puesto en marcha. Entre las instancias que colaboran se encuentran empresas de productos y servicios que aportan beneficios y descuentos adicionales en favor de las mujeres beneficiarias de alguno de los programas antes citados, incluso de quienes no pertenecen a ellos.

El Censo de Población y Vivienda 2010, muestra que el 22 por ciento de los hogares son sostenidos por mujeres jefas de familia, quienes en su mayoría viven en situación de pobreza. Ante estas circunstancias surge la necesidad de obtener beneficios tangibles para estas mujeres como una forma de contribuir favorablemente en su economía familiar, por lo que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la gestión de 50 convenios para que de manera adicional, se beneficiara a la población femenina del Estado en diferentes aspectos.

Para el cierre del ejercicio 2013, se logró la firma de 51 convenios, los cuales fueron gestionados por las Delegaciones Regionales de este Organismo, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, promoviendo, gestionando y concretando la firma de dichos documentos ante diferentes instancias, como proveedores de productos y servicios con los cuales las mujeres y sus familias, tendrán acceso a diferentes beneficios como descuentos en servicios de salud, estudios clínicos, acceso a la educación, a la capacitación laboral, descuentos en comercios, compra de productos a bajo costo, entre otros servicios que contribuye a satisfacer necesidades de las mujeres desde la adolescencia, hasta la tercera edad (Anexo 109).

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales. En los últimos años, el tema del embarazo adolescente ocupa un espacio importante en la agenda pública de todos los sectores de gobierno. Esto debido a que su incidencia va en aumento, en el 2006 la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSAUT) reportó que la tasa de embarazo en niñas y adolescentes entre 12 y 19 años, fue de 79 por cada mil mujeres entre estas edades. Por su parte, en el censo de 2010 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) estimó que uno de cada seis nacimientos acontece en jóvenes de 15 a 19 años, siendo el Estado de México, Chiapas, Veracruz, Jalisco y Puebla, las entidades con mayor concentración de adolescentes en condiciones de maternidad.

Múltiples factores son los que inciden en esta problemática, entre ellos la escasa o mal manejo de la información que provocan embarazos no deseados y que traen un sinfín de repercusiones y consecuencias a quienes no toman decisiones acordes a su proyecto de vida, lo que ocasiona contagio de enfermedades de transmisión sexual, disfunciones sexuales, falta de comunicación, baja autoestima, entre otros, que pueden provocar desequilibrios y crisis físicas, emocionales y sociales.

Ante esta situación y para enfrentar esta problemática social, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha creado políticas públicas a través de acciones de prevención que influyen en la información que tienen las y los adolescentes sobre la sexualidad y los métodos de control. En este sentido, se otorgan de manera gratuita mecanismos de prevención del embarazo mediante el uso de bebés virtuales sumándose así, a la responsabilidad estatal de brindar herramientas y toma de conciencia ante el hecho de adquirir el rol de padre y madre a temprana edad.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Conjuntamente, se realizan pláticas de sensibilización preventivas en relación al embarazo adolescente que permite a las personas participantes, concientizarse respecto a la responsabilidad y cambio radical en cualquier ámbito de su vida, ante un embarazo a temprana edad y las repercusiones en su desarrollo físico y mental

En las conferencias se abordan temáticas como: paternidad y maternidad responsable, comunicación entre padres e hijos, sexualidad responsable y amor, noviazgo y violencia. Este programa es impartido por personal profesional y capacitado, quienes se encargan de sensibilizar a la población vulnerable, en este caso, las y los adolescentes y disminuir a su vez, la negligencia, la carencia afectiva hacia las hijas e hijos, evitar abortos, uniones forzadas, relaciones sexuales sin protección, o ser víctimas de la violencia en la familia.

Para el año 2013, se programó la sensibilización de 3 mil 750 jóvenes que cursaran el nivel básico y medio básico, gracias a las actividades que emprende el CEMyBS para atacar este problema, se logró beneficiar a 4 mil 334 adolescentes, superando la meta programada con un 15.6 por ciento. Gracias a estas acciones, los adolescentes mexiquenses se vieron favorecidos con el programa educativo, además de que se generó el interés de autoridades del sector educativo de crear conciencia y prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, en los jóvenes, pues cada año muchos de ellos tienen que abandonar sus estudios y ven frustrados sus sueños de superación.

Es importante destacar que a partir del año 2013, se ha implementado no solo la impartición del Taller como se ha establecido a través de los bebés virtuales, sino la inclusión al Catálogo de pláticas del Área de Psicología de la Temática “Prevención del embarazo adolescente”.

Por último, es importante mencionar, que se realizó día con día la difusión de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del “Programa Mexiquense por una Vida Libre de Violencia”, mediante la colocación de Stands de Servicios en los diferentes municipios del Estado de México a través de las Jornadas Médico Asistenciales y de las actividades encomendadas a las Unidades Móviles de Atención, donde se distribuye información relacionada con la prevención del embarazo adolescente, sumándose a la responsabilidad estatal de brindar bienestar a tan importante población (Anexo 110).

Apoyar el Bienestar de las Mujeres, Mediante la Entrega de Monederos Electrónicos. La pobreza es un conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad, en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo. En el caso de nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), establece que para medir la pobreza deben tomarse en cuenta ocho indicadores: el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos de la vivienda, el acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Asimismo, de acuerdo con la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias descritas en dicha Ley.

De acuerdo con información con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), existen dos tipos de pobreza multidimensional; la pobreza extrema, la cual se asocia a ingresos menores a los necesarios para cubrir las necesidades alimentarias básicas y tres o más carencias sociales y pobreza moderada, la cual se asocia a ingresos menores a los necesarios para satisfacer las necesidades básicas, pero suficientes para cubrir los requerimientos mexiquenses se encuentra en situación de pobreza multidimensional extrema.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida. En tanto el objetivo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social es la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social.

Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Para mitigar de cierta forma las carencias de las mujeres del estado que se encuentran en situación de marginación y pobreza, se implementa el programa de desarrollo social Servicios de Monederos Electrónicos para Mujeres, el cual tiene como propósito atender a mujeres en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencia en tarjeta tipo monedero electrónico, componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Para apoyar a las mujeres que se encuentran en esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó la entrega 50 mil monederos electrónicos para el ejercicio 2013, acción que se realizó en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con Instancias Municipales de la Mujer, para lo cual se realizaron eventos regionales algunos de ellos presididos por el Titular del ejecutivo, en estos eventos personal del programa Mujeres que Logran en Grande realizó la entrega de la tarjeta a 15 mil 127 beneficiarias, a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria le permite el acceso al apoyo, vía transferencias electrónicas.

La meta alcanzada al cierre de 2013 fue del 30.3 por ciento, la variación responde a que cuando son convocadas las beneficiarias a los diferentes eventos de entrega de tarjetas no asisten en su totalidad, por lo que a través del personal del programa Mujeres que Logran en Grande, se realizan visitas domiciliarias a fin de realizar la entrega de su tarjeta, sin embargo esta actividad se dificulta ya que existen beneficiarias que no son localizadas en sus domicilios. No obstante, la integración del padrón se continúa realizando, así como la entrega de monederos electrónicos a fin de concluir con la meta programada de 50 mil beneficiarias (Anexo 111).

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. La desigualdad de género, la pobreza, la violencia, el

matrimonio infantil, las presiones sociales, la exclusión de oportunidades educativas y laborales, y los estereotipos con respecto a las niñas adolescentes son algunos de los factores determinantes que inciden en el embarazo adolescente.

Derivado de lo anterior la política social del Gobierno del Estado de México, se ha enfocado a procurar una mejor calidad de vida a las mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública estatal. En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha venido operando por varios años el programa de desarrollo social Futuro en Grande, el cual tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos de mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza alimentaria, a quienes se beneficia a través del otorgamiento de canastas alimentarias y la impartición de talleres de orientación integral, además de cursos de capacitación para el trabajo, acciones que contribuyen a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social, siendo éste el fin último del programa.

Las adolescentes, en muchos casos, se enfrentan a fuertes presiones desde todos los niveles de la sociedad, la falta de algo tan elemental como es la educación sexual efectiva puede tener consecuencias desastrosas, algunas mujeres no tienen acceso a información sobre los métodos anticonceptivos; las familias pueden forzar a que una adolescente a contraer matrimonio a causa de un embarazo, lo que vendrá a complicar su desarrollo personal.

El embarazo en adolescentes es un asunto complejo, los jóvenes son más propensos a tener relaciones sexuales no planeadas y aunque la mayoría de las adolescentes no planea embarzarse, lo hacen. Estos embarazos en la adolescencia tienen riesgos adicionales de salud para la madre y el bebé, debido a que con frecuencia, las adolescentes no reciben cuidados prenatales a tiempo y tienen mayor riesgo y complicaciones durante el embarazo, al no estar su cuerpo preparado para la maternidad a tan corta edad, por lo que el índice de mortandad tanto en la joven madre como en el bebé se incrementa.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en el Estado de México 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más han tenido al menos un hijo nacido vivo, 12 por ciento de las jóvenes de entre 15 a 19 años de edad ha experimentado la maternidad, lo mismo que el 57.9 por ciento de las mujeres entre 20 y 29 años, el 88 por ciento de las que se encuentran entre los 30 y 49 y, el 94.1 por ciento de las que tienen de 50 y más años.

Para contrarrestar esta problemática, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó, a través del programa de desarrollo social "Futuro en Grande" otorgar apoyo alimentario a 5 mil madres adolescentes mayores de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos en el Estado de México, con el objetivo de mejorar su ingesta de alimentos, a través de una canasta alimentaria hasta por nueve ocasiones, dicha meta fue alcanzada al 100 por ciento y 5 mil adolescentes gozaron del beneficio prometido que consta de nueve canastas alimentarias, repartidas en nueve meses.

Para que las jóvenes obtuvieran el beneficio fue necesario realizar una serie de actividades como la elaboración y publicación de las reglas de operación del programa Futuro en Grande; autorización del expediente técnico; aprobación del plan operativo; elaboración, difusión y publicación de la convocatoria en cada uno de los municipios del Estado de México, integración del padrón de beneficiarias; entrega de tarjetas a las beneficiarias y canastas alimentarias. Dichas acciones se encuentran establecidas en el Manual del Programa.

De manera complementaria, se participa en las Jornadas de Bienestar social para mujeres, en las cuales se convoca a las beneficiarias para que asistan a los servicios de salud que se acercan a su comunidad, de igual manera se promueven los productos alimentarios por medio de degustaciones, donde se entregan recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta básica. El programa es evaluado constantemente con el objeto de obtener resultados medibles y cuantificables, para de esa manera se puedan implementar acciones que permitan mejorar la operación del programa (Anexo 112).

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones. El embarazo en la adolescencia aumenta las posibilidades de desnutrición y mortalidad materna e infantil y está relacionado con la deserción escolar de las adolescentes y jóvenes. Es por ello que la atención a la salud sexual y reproductiva de esta población debe armonizarse con las acciones del sector educativo, así como a las estrategias de combate a la pobreza y a las encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades y la equidad de género (Ficha 8).

En el Estado de México, para el año 2011 y de acuerdo a las estadísticas de INEGI, 58 mil 943 adolescentes resultan embarazadas y muchas de ellas se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

En este sentido, la alimentación es fundamental en la dieta de una mujer durante el embarazo, además de una lactancia de calidad, tiene una influencia positiva en los resultados para ella misma y el feto. Por lo tanto, una dieta sana y equilibrada es importante durante y después del embarazo. Varios estudios han demostrado que la mayoría de las mujeres en edad reproductiva no reciben cantidades adecuadas de vitaminas A, C, B6, E, ácido fólico, calcio, hierro, zinc y magnesio en su dieta.

También contribuye a la prevención del parto prematuro y del peso bajo al nacimiento. Para la madre, la buena nutrición ayuda a prevenir la anemia, la infección, el trabajo de parto difícil y la curación deficiente, es por eso, que el Consejo Estatal de la Mujer a través de programa de desarrollo social Futuro en Grande beneficia a este sector de la población en los 125 municipios del Estado de México. Dicho apoyo brindará durante el embarazo y posterior a él la adecuada alimentación en cada una de las beneficiarias, mejor calidad alimenticia para ellas y en consecuencia para sus hijos.

En cuanto a la alimentación infantil, los requerimientos de energía, proteína y micro nutrimentos específicos requeridos para el buen funcionamiento del organismo, se satisfacen a partir de la cantidad y variedad de los alimentos ingeridos, es por ello, que la calidad de la dieta cotidiana constituye un elemento esencial que contribuye al estado de nutrición y salud del individuo, especialmente en los primeros años de vida, en esta etapa es fundamental que el menor cuente con una cantidad equilibrada de nutrientes. En este entendido y como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

“Futuro en Grande”, se programó la entrega de 45 mil canastas alimentarias a las madres adolescentes beneficiarias del programa, cuyos productos cuentan con un aporte de 952.2 kilo calorías por día, con una distribución de 20 por ciento proteína, 59 por ciento de carbohidratos y 21 por ciento lípidos aporta el 48 por ciento del VCT, basado en una dieta de 2000 kilo calorías.

Durante el año se entregaron 36 mil 837 canastas alimentarias, con las cuales fue posible contribuir en la mejora del estado nutricional del menor y de la madre, a través de los 51 productos que lo integran y que cubre 30 días del mes.

Cabe destacar que el periodo de Lactancia es nutricionalmente exigente, en especial en mujeres que alimentan por completo al menor durante varios meses, el requerimiento calórico aumenta, la necesidad promedio de proteínas en la lactancia, se estima en 15 gramos adicionales durante los seis primeros meses y en 12 gramos durante los seis siguientes, cuando la producción de leche comienza a disminuir, por lo que, la canasta alimentaria contiene productos a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, es decir, derivados de origen animal, como la sardina, el atún y la salchicha de trucha y pollo, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para el mantenimiento de la madre y el buen crecimiento y desarrollo del bebé, por lo que este apoyo alimentario es de gran ayuda para las madres adolescentes.

Esta actividad presentó un avance del 81.9 por ciento, debido a que por la periodicidad en el registro de las beneficiarias y a la naturaleza del programa y a las Reglas de Operación, algunas beneficiarias concluyeron su estancia en 2013 al haber recibido nueve canastas alimentarias y para aquellas que aún no completan el total de apoyos se prolongó la entrega de canastas hasta el mes de marzo del 2014, con el objetivo de que todas las beneficiarias obtengan la totalidad de sus canastas como lo marcan las reglas de operación.

Complementario a lo anterior, es importante comentar que se realizaron Jornadas de bienestar social para Mujeres y Adultos Mayores, en donde se promovieron los productos alimentarios por medio de degustaciones, se entregaron recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta alimentaria (Anexo 113).

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. El embarazo en adolescentes no solo implica riesgos en la salud de la madre, la deserción escolar, la discriminación, su juventud e inmadurez, aunado a la maternidad y sin posibilidades de un empleo formal, son factores que complican y obstaculizan su desarrollo personal, llevándola a vivir en situaciones de pobreza y desamparo. Su bajo nivel de educación en muchos casos los obliga a aceptar trabajos mal pagados, peligrosos e incluso en condiciones de explotación.

Debido a esta problemática, el Gobierno del Estado de México orienta su política social, con acciones que apoyen a este sector de la sociedad, la cual expresa en la aportación de recursos económicos destinados a aquellas personas que más lo necesitan, en este sentido, ha destinado recursos para brindar un apoyo extraordinario a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande, dotándola de artículos necesarios para el cuidado del bebé que se incluyen en canastillas de maternidad, prestación que se ha establecido en su beneficio.

Entre los cuidados indispensables que hay que prestar al recién nacido, desempeña un papel fundamental la higiene corporal, la canastilla de maternidad que se otorga como un apoyo adicional a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande, contiene productos de limpieza e higiene para el bebé, los cuales resultan difícil de adquirir por una madre menor de edad, ya que su situación económica en muchos de los casos es precaria.

Para el ejercicio 2013 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó la entrega de 5 mil canastillas de maternidad, a las beneficiarias del programa Futuro en Grande, de las cuales se entregaron 4 mil 683 alcanzando el 93.7 por ciento. Las canastillas fueron entregadas a cada una de las beneficiarias del programa Futuro en Grande, haciéndolas llegar a sus lugares de origen en el Estado de México; brindando así un beneficio para el cuidado del bebé, su higiene y la prevención de enfermedades propias de un recién nacido, que puedan poner en riesgo su vida.

El desfase presentado en la meta, corresponde a que las beneficiarias no acudieron por su respectiva canasta cuando fueron convocadas, no obstante durante la elaboración del presente documento, la meta se había cumplido al 100 por ciento. Con este apoyo, la madre recibe a través de estos productos una canastilla que contribuye con la economía familiar, con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida (Anexo 114).

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. El incremento en el número de embarazos en adolescentes tiene repercusiones no sólo a nivel individual para las mujeres que son madres a muy temprana edad, sino también para el resto de la sociedad, pues derivan en un estancamiento y rezago educativo, económico y de desarrollo. El embarazo en adolescentes es una problemática social que se ha ubicado dentro de lo cultural, sin embargo, si bien es cierto que ésta problemática es tripartita e involucra a tres sectores, el educativo, el de salubridad y el familiar (los propios adolescentes y los padres).

Sin embargo, los adolescentes por lo general cuentan con poca información sobre los temas de reproducción y sexualidad, tiene poco acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar, lo que los hace creer que el desempeñar el papel de ser padre o madre es una tarea fácil, lo que puede aumentar la probabilidad de que mantengan relaciones sexuales sin protección.

La inversión de las adolescentes para que adquieran conocimientos sobre sus derechos humanos, educación y la posibilidad de postergar el embarazo, beneficia a la economía de las naciones, por el contrario, los costos de no invertir en ello son muy altos, lo que trae como consecuencia que las jóvenes no pueden gozar ni ejercer sus derechos básicos, como a la educación, generando un círculo vicioso.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

La adolescencia es un momento en el que las personas están formando su identidad, un proceso en el que influyen muchos factores, uno de los principales son las relaciones dentro del grupo, que incide sobre ellos mucho más que cualquier otro mensaje.

Por ello resulta de singular importancia que los padres ayuden a sus hijos a transitar por una sexualidad responsable, hablar con ellos al respecto y a darle la debida importancia al uso correcto de métodos de protección.

Para fortalecer el conocimiento de las mujeres menores de 20 años de edad que se encuentran embarazadas o que son madres de familia, el Gobierno del Estado a través del CEMyBS, programó la capacitación de estas mujeres a través de 1 mil talleres de orientación integral para propiciar su adecuado desarrollo personal, dichos talleres se llevaron a cabo logrando realizar 1 mil 195 Talleres de Orientación Integral, superando la meta con el 19.5 por ciento.

Estos talleres se impartieron a las cinco mil beneficiarias del programa, a quienes se les brindaron talleres interactivos, que incluyen una serie de temas clave como Autoestima, Planificación Familiar, Nutrición, Estimulación, Etapas del Desarrollo Infantil, Familia, Marco Jurídico, Proyecto de vida entre otros, impartidos por personal capacitado.

Estas acciones han coadyuvado a prevenir el embarazo precoz y a modificar el comportamiento de las adolescentes que ignoran todos estos factores, a formular juicios basados en el aprecio personal y sobre todo, de las experiencias que han incorporado a lo largo de su vida.

El Taller de Autoestima las indujo a reconocer la dignidad del hecho de ser una madre adolescente, el derecho de ser feliz fijándose metas, las cuales las ayudan a aceptarse, orientándolas para que se esfuercen por ser mejores; con estas bases van creando criterios para poder identificar hacia donde quieren llegar, qué quieren para ellas y su familia.

Así mismo con el Taller de Planificación Familiar se orientó a las beneficiarias del programa acerca de la decisión del número de hijos, el momento y las circunstancias sociales, económicas y personales en que desean tenerlos, todo esto con el objetivo de tener un control en la reproducción mediante el uso de métodos anticonceptivos.

De igual forma, se les impartió el tema de Nutrición, en el cual se promovió la salud, prevención de enfermedades y crecimiento, así como el desarrollo de las mujeres madres y sus menores, propiciando un estilo de vida saludable ya que la alimentación es de vital importancia en el embarazo, pero más aún cuando se produce durante la adolescencia, en las que la demanda de energía y nutrientes son mayores.

También se realizaron actividades y técnicas con el objetivo de desarrollar capacidades cognitivas, psicológicas y psicomotoras en los hijos de las beneficiarias y de esta manera ofrecer a los menores una gama de experiencias que le permitirán formar bases para la adquisición de futuros aprendizajes, con todo ello se generan vínculos, el principal entre la madre y su hijo, en las que se influye en el desarrollo socioemocional y en la conducta actual y futura del menor.

Estos Talleres están encaminados a prevenir y contribuir a la orientación de las mujeres, basado en la interacción de los conocimientos por parte de las Responsables Regionales con la finalidad de consolidar aspectos como son los emocionales, físicos y de salud.

De manera complementaria, las madres adolescentes reciben asesorías jurídicas, con la finalidad de que la madre menor de edad, tenga información y apoyo preventivo para embarazos no deseados, de ahí la importancia de que cada una de ellas reciba este beneficio (Anexo 115).

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. La información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que en el Estado de México, al segundo trimestre de 2010, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años con al menos un hijo nacido vivo es del 43 por ciento; esta tasa aumenta a 70 por ciento entre las madres solteras y a 48 por ciento para las alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas).

Conforme al tipo de trabajo que desempeñan, tres de cada diez mujeres ocupadas y con hijos (29 por ciento) son comerciantes, más de la cuarta parte (28 por ciento) son trabajadoras en servicios personales y una de cada siete (15.4 por ciento) realiza actividades industriales o artesanales. Una de cada cinco (19.5 por ciento) trabaja más de 48 horas a la semana y más de tres (68 por ciento) no tiene acceso a las instituciones que proporcionan servicios de salud, lo que puede indicar que el trabajo que realizan estas mujeres se inserta en el sector informal, por lo que sus ingresos suelen ser poco constantes y en la mayoría de las ocasiones insuficientes.

En respuesta a esta situación en que se encuentran las mujeres de la Entidad y como una política social del Gobierno del Estado tiene el firme propósito de procurar una mejor calidad de vida a mujeres de entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública mexiquense, en la actualidad cada vez más mujeres contribuyen al sustento del hogar y muchas de ellas son las únicas que proveen de recursos a la familia.

Para apoyar a mujeres que se encuentran en esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, programó la entrega de 112 mil 454 tarjetas a las mujeres que fueron inscritas al programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se entregaron 60 mil 875 tarjetas a igual número de mujeres, alcanzando el 54.1 por ciento de lo programado.

Durante la celebración de los eventos regionales, algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, personal adscrito al programa entregó tarjetas a las beneficiarias a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria le permite el acceso al apoyo vía transferencias electrónicas; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social (Ficha 9).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Cabe señalar que se continua con la revisión y validación de 51 mil 579 expedientes, lo que permitirá concluir con la meta programada de 112 mil 454 beneficiarias (Anexo 116).

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se benefició a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social como fin último del programa.

El apoyo del programa consiste en una transferencia de recursos hasta por cinco ocasiones, a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el apoyo que se otorga es gratuito y es cubierto en su totalidad por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

El apoyo económico que se entrega a las beneficiarias es por la cantidad de 550 pesos para AGEB urbana y de 450 pesos para AGEB rural o en localidades de media, alta o muy alta marginación.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, para el ejercicio 2013 se programó una meta anual de 562 mil 270 apoyos, de los cuales se entregaron 72 mil 692 apoyos, lo que representa el 12.9 por ciento. El desvío de la meta obedece a que el padrón de beneficiarias no se ha concluido debido a que no han acudido a los eventos públicos a los que fueron convocadas para la entrega de su tarjeta, no se han localizado en su domicilio para corroborar sus datos y continuar con el proceso de entrega de la tarjeta para que puedan retirar su apoyo. Por estas mismas causas se continúa integrando expedientes de las posibles beneficiarias.

En la medida en que se realice la entrega de tarjetas a beneficiarias y éstas a su vez reciban su apoyo se dará cumplimiento con la meta, aunado a que se continua con el proceso de validación del padrón de beneficiarias, a través de la verificación prueba de vida y la consiguiente entrega del apoyo de manera gradual y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal (Anexo 117).

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. Las mujeres en México, siguen presentando altos índices de marginación y pobreza, poco acceso a los recursos productivos, a la propiedad de la tierra y de las empresas, el capital productivo, el crédito. Esto constituye un círculo vicioso que las mantiene alejadas de la riqueza y el poder económico. Las mujeres enfrentan menores oportunidades para desarrollar su capital humano, ya que el sistema educativo y de formación profesional tiene a reproducir las pautas tradicionales sobre las relaciones e identidades de género, en que lo femenino es menos valorado socialmente (Ficha 10).

Las mujeres, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza, tienen mayores dificultades para acceder al trabajo remunerado, por las barreras que le imponen sus tareas domésticas, su falta de preparación e información o por pautas culturales que desincentivan el trabajo femenino. Además, enfrentan de parte de los empleadores imágenes estereotipadas y conductas discriminatorias que limitan sus opciones.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, consiente de esta realidad que viven miles de mexiquenses, promovió acciones para apoyar a las mujeres que se encuentran en esta situación y que requieren de preparación para insertarse al mercado laboral y mejorar su situación económica, por lo que de principio llevó a cabo la firma de un Convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, con el propósito de capacitar a mujeres con alto rezago social de los diferentes municipios del Estado de México, para promover el empleo y apoyar a las familias con un ingreso adicional en temas del sector de la construcción bajo un esquema que incluya formación técnica y desarrollo humano, el objetivo es generar una actividad de autosuficiencia y emprendimiento entre las participantes.

Bajo este contexto, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, las instancias municipales de la mujer y personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se dieron a la tarea de convocar y dar seguimiento a la realización de diferentes cursos de capacitación y prepararla en actividades que le generen ingresos con los que pueda mejorar su situación económica y satisfacer sus necesidades diarias. Para el año que se reporta se programaron diferentes cursos con el objetivo de beneficiar a 5 mil mujeres, que son beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande, logrando la capacitación de 1 mil 304 mujeres de 37 municipios de la Entidad, lo que representa un 26.1 por ciento de la meta programada. La variación responde a que los cursos de capacitación son solicitados por las personas interesadas, además de que éstos se desarrollan generalmente cada dos semanas y una vez concluidos se reprograman nuevos cursos.

Al finalizar la capacitación, las participantes ya cuentan con habilidades para llevar a cabo diversas actividades como la instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica, así como la interpretación de planos. Las participantes recibieron una constancia de capacitación que acredita su preparación y certificación de los conocimientos adquiridos (Anexo 118).

Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas. Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario, son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido la política educativa, la atención a la salud pública y el fomento a la vivienda digna y a la infraestructura básica son los instrumentos más importantes con los que cuenta la Administración Pública para consolidarse como un gobierno solidario (Ficha 11).

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

La agricultura protegida nace como una necesidad en la producción de alimentos en regiones con problemas agro climáticos, inicialmente en zonas con heladas y bajas temperaturas sin embargo, este tipo de agricultura también se desarrolló en zonas con escasez de agua, así mismo evoluciono en regiones cálidas y lluviosas, de tal manera que esta tecnología se desplegó para proteger a todos los cultivos de las inclemencias del tiempo, de plagas y enfermedades y del cambio climático en el planeta, en México y otros países como Estados Unidos de América, Francia, Canadá, Italia, España, Alemania y China entre otros, el desarrollo y evolución de esta agricultura fue posterior.

En el Estado de México se inicia en los municipios de Villa Guerrero y Tenancingo con la producción de flores de corte, en Atlacomulco con la producción de flores en maceta y se consolida con la producción de jitomate, nopal verdura, chile pimiento, chile manzano, fresa y pepinos.

En la mayoría de los municipios mexiquenses, destacando Texcoco, Zumpango, Aculco, Acambay, Timilpan, Ixtlahuaca, Temoaya, Tonatico, Coatepec Harinas, Villa de Allende, Jilotepec, entre otros. El municipio de Jocotitlán destaca por la presencia de la empresa Bionatur que produce jitomate y chile pimiento.

Desde los diferentes sistemas de riego, acolchados, micro túneles, túneles, casas sombra hasta invernaderos de diferentes niveles tecnológicos constituyen la infraestructura que utiliza la agricultura protegida, para obtener los mayores rendimientos y calidad de los diferentes cultivos producidos en este tipo de agricultura. Con la agricultura protegida se le proporcionan al cultivo sus necesidades óptimas de temperatura, humedad relativa, humedad del suelo, ventilación, luz, radiación solar, bióxido de carbono, oxígeno y fertiriego para que el déficit de presión de vapor sea el correcto y así poder obtener el mayor rendimiento y calidad en los cultivos.

Con el fin de fortalecer los conocimientos y productividad de las mujeres, así como mejorar su economía y salvar los obstáculos que impiden su empoderamiento como administradoras ambientales, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales, llevó a cabo la operación del programa denominado Agricultura Protegida para Mujeres, mediante el cual se proyectó la entrega de 529 micro túneles de invernadero a igual número de mujeres del Estado de México, mismos que se otorgaron a 529 mujeres de siete municipios, con los cuales las mujeres lograrán mayor equidad al dirigir su propio proyecto, así como lograr su empoderamiento como administradoras ambientales, identificando e incidiendo en la mejora de la economía familiar.

Algunos de los apoyos se entregaron en eventos denominados Jornadas Medicas y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, algunos de ellos presididos por la Secretaría de Desarrollo Social, la entrega del micro túnel de invernadero a las beneficiarias se realizó con apoyo del personal del programa Mujeres que Logran en Grande.

Estos apoyos han sido muy importantes para las mujeres del área rural, ya que pudieron explotar su potencial creativo y además de fortalecer el desarrollo local, el manejo y conservación del ambiente con organizaciones de mujeres que han mostrado su capacidad y potencialidad como sujetos de desarrollo en la entidad (Anexo 119).

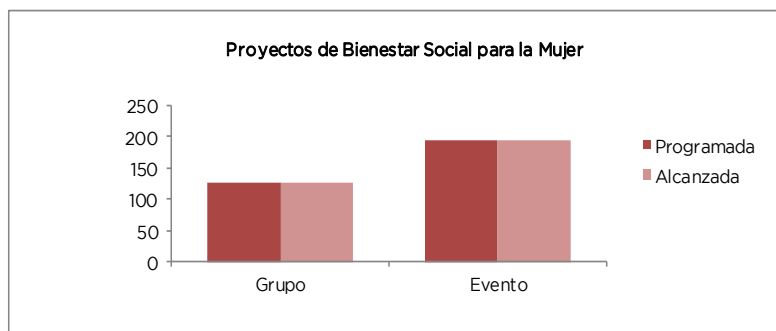
### REFRENDO 2012

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos (Ejercicio 2012). Para el ejercicio 2013, el Gobierno estatal autorizó un recurso adicional para las beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande correspondiente al ejercicio 2012. Este refrendo fue autorizado al CEMyBS debido a que el recurso de ese año fue insuficiente. Con dicho refrendo fue posible entregar 22 mil 971 apoyos económicos a las beneficiarias de 2012 que quedaron pendientes de recibir alguno de sus apoyos. Con el beneficio obtenido se contribuye con estas mujeres para satisfacer en cierta medida, sus necesidades más apremiantes (Ficha 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010103	<b>PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER</b>				
	Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer	Jornada	24	24	0
	Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar sus Estudios Académicos	Grupo	125	125	0
	Brindar Orientación e Información sobre los Derechos Laborales de las Mujeres	Evento	192	192	0
	Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres	Evento	1,356	1,358	2
	Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres	Gestión	26	26	0
	Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres	Convenio	50	51	1
	Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales	Persona	3,750	4,334	584
	Apoyar el Bienestar de las Mujeres, Mediante la Entrega de Monederos Electrónicos	Beneficiario	50,000	15,127	-34,873
	Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	5,000	5,000	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010103	<b>PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER</b>				
	Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones	Canasta alimentaria	45,000	36,837	-8,163
	Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande	Paquete	5,000	4,683	-317
	Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande"	Taller	1,000	1,195	195
	Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	112,454	60,875	-51,579
	Otorgar Apoyos a Mujeres a través, de Transferencia de Recursos Económicos	Pensión	562,270	72,692	-489,578
	Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación	Beneficiario	5,000	1,304	-3,696
	Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas	Beneficiario	529	529	0
	Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos (Ejercicio 2012)	Pensión	22,971	22,971	0



### 0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMYBS

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. Cuatro de cada 10 mujeres mexicanas de más de 14 años forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), sin embargo la falta de igualdad con los hombres las hace sentir frustradas laboralmente, arroja el estudio "Mujer mexicana, éxito y competitividad laboral" de la firma Adecco. Un 62 por ciento de las mujeres en el país opinan que no tienen el mismo reconocimiento que los varones en cuestión profesional, refiere por su parte la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Dos de cada 10 mujeres no se consideran exitosas por la falta de oportunidades laborales (59 por ciento); descuido de su familia (22 por ciento) y la preferencia de género para ciertas posiciones (22 por ciento), de acuerdo con el documento. Las mujeres en el estado suelen vivir una eterna desigualdad por factores como desempeñar una doble jornada. Adicional a su empleo se encargan del trabajo doméstico y esto último no se toma en cuenta por no generar ganancias económicas.

El concepto de equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer. Sin embargo, en México como en otros países se ha ejercido por años la discriminación de género, como una conducta o actitud que implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. Desafortunadamente, la discriminación de géneros se manifiesta de formas adversas para la sociedad, entre ellas la violencia cotidiana ejercida hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, entre otros.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la igualdad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. De acuerdo a este Programa, la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida. No obstante en el entendido de que para lograr la equidad de género implica cambios en las actitudes cotidianas de las personas ya que estos se transmiten de generación en generación y son adquiridos en edades tempranas.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se ha dado a la tarea de implementar medidas institucionales a favor de las mexiquenses y a la eliminación de estereotipos y actos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres, por lo que programó la celebración de 648 eventos a realizarse en cada municipio de la entidad, el objetivo fue transformar las conductas discriminatorias y estereotipadas, en acciones positivas encaminadas a impulsar la equidad de género en el Estado de México. Las acciones realizadas superaron la proyección con 657 eventos, lo que representa el 101.4 por ciento con respecto a lo programado, gracias a la demanda constante del sector educativo.

Los eventos realizados tuvieron como objetivo abordar temas tendientes a propiciar la equidad de género, sin adoptar una posición que confrontación entre hombres y mujeres, dejando claro que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población; que se debe fomentar entre la población mexiquense, que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

Con las acciones realizadas se logró que 20 mil 393 personas acudieran a estos eventos en el Estado, en un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, dándoles a conocer el significado e importancia de la Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros (Anexo 120).

Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a través de los Programas y Además de los Servicios del CEMyBS. En la actualidad el uso de los medios de comunicación tanto electrónicos como impresos, juegan un papel muy importante en la sociedad, pues éstos son necesarios para la promoción y difusión de las acciones y programas gubernamentales, los avances científicos y tecnológicos, así como para mantener informada a la población sobre los acontecimientos locales, nacionales e internacionales que los diferentes sectores de la población viven día con día. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, lleva a cabo acciones de promoción en el Estado de México con el firme propósito de generar entre la sociedad mexiquense una convivencia armónica y equilibrada entre hombres y mujeres, la no discriminación en sus diferentes modalidades, la igualdad de oportunidades en la sociedad y que la ciudadanía alcance su pleno desarrollo, ejerciendo sus derechos por igual.

Estas acciones se derivan del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, pues tiene entre sus objetivos incluir, apoyar y proteger a las mujeres y adultos mayores, promoviendo la participación de esta en los ámbitos políticos, sociales y económicos. Derivado de lo anterior, el CEMyBS programó 756 acciones para promover la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, sus derechos y obligaciones, los programas que el organismo opera en beneficio de la población vulnerable, así como las diversas acciones y eventos que organiza y en los que participa.

En este sentido, en el CEMyBS se llevaron a cabo 786 acciones en la entidad, 4 por ciento más de lo programado. A través de dichas acciones se logró llegar a un importante número de personas faltas de información con diferentes estrategias entre las que destacan, la difusión de notas y mensajes en distintos medios informativos electrónicos e impresos, entrevistas radiofónicas y televisivas que se transmitieron por Radio y Televisión Mexiquense, Televisión Azteca y Televisa Toluca, con las cuales se informó a las y los radio escuchas y televidentes, sobre los apoyos y servicios que brinda el CEMyBS a la mujer y adultos mayores. Se promovió también el respeto a los derechos humanos, equidad de género, combate a la violencia contra las mujeres, entre otros. Se publicaron notas periodísticas en medios internacionales como El País (De España) y destacados medios nacionales como La Jornada, Reforma, El Universal y Milenio, además de los diarios locales como La Opinión, El Valle, El Sol de Toluca, Diario de Toluca y Nuestro Mundo, con el fin de orientar y proporcionar información a la población acerca de los programas de bienestar social para adultos mayores de 60 a 69 años de edad, más de 70 años de edad, Adultos en Grande y Futuro en Grande. Asimismo se cubrieron y atendieron los diferentes eventos que el Consejo emprende a favor de quienes más lo necesitan, como es el caso de las Jornadas de bienestar social para Mujeres y Adultos Mayores, poniendo especial atención a las mujeres que sufren algún tipo de violencia.

Paralelamente, se diseñaron materiales impresos como folletos sobre los Derechos de las Mujeres, Violencia en el noviazgo, Depresión y Efectos psicológicos de la violencia entre otros; algunos trípticos de Fomento a la equidad de género, Alimentos enlatados: seguros y nutritivos, Cómo atender y prevenir el cáncer en el adulto mayor, por nombrar algunos; igualmente se diseñaron carteles con la promoción de los programas de desarrollo social para el adulto mayor de 60-69 años de edad y de más de 70 años de edad, Adultos en Grande y para las mamás adolescentes, Futuro en Grande; Dípticos previniendo el Acoso y hostigamiento sexual, La trata de personas y la Equidad de género, solo por mencionar algunos.

El material impreso fue distribuido en los 125 municipios de la entidad, a través de promotores de los programas, en los espacios públicos y en los eventos programados propios del Consejo, lo cual permite a la población contar con la información veraz y sin tener que desplazarse grandes distancias para conocer y tramitar las solicitudes de apoyos que requiera.

Por otra parte, se concertaron varias entrevistas para medios impresos y electrónicos, como son La Opinión, Nuestro Mundo, El Sol de Toluca, Milenio, Televisa Toluca, Radio y Televisión Mexiquense, con el fin de promover con mensajes de los servicios, acciones y programas que ofrece el CEMyBS a la población más vulnerable.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Finalmente, se elaboró la síntesis informativa que se distribuye al personal del Consejo, con el fin de dar a conocer los temas de mayor relevancia relacionados al área de trabajo, la opinión de la ciudadanía acerca del servicio y el apoyo que se brinda, los resultados obtenidos de los programas de incumbencia, la influencia de los diferentes sectores de la población en el desarrollo de las acciones y de qué manera se puede o están involucradas otras dependencias en el objeto social del Consejo, lo que permita llevar a cabo una mejora en el servicio (Anexo 121).

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. La violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas que afectan a la sociedad mexicana y está ligado, en su mayoría, a las relaciones desiguales. Lo anterior, se observa en las cifras que presenta el ENDIREH en el año 2011, donde se manifiesta que en el Estado de México, el 56.7 por ciento de las mujeres declararon haber vivido eventos de violencia, cifra superior al promedio nacional en casi 12 puntos porcentuales, lo cual ubica a la Entidad con la mayor proporción de este tipo de violencia.

Actualmente la violencia ha tomado particular interés, especialmente el tema de violencia feminicida, misma que es definida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado, y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

En este sentido y, como puntos centrales de la Ley referida, se obliga al Estado a instrumentar medidas para prevenir, atender y sancionar la violencia de género; ante lo cual, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social crea el Programa Mexiquense por una Vida Libre de Violencia, cuyo objetivo es ejecutar acciones específicas para la prevención y atención de los problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género, en el Estado de México. Dentro de dicho programa, se encuentran las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia conformadas por tres áreas: jurídica, de trabajo social y de psicología; esta última, brinda asesorías y atenciones psicológicas, a mujeres en situación de violencia, que se encuentren en riesgo razonable o inminente, con el fin de promover, proteger y restaurar la salud mental.

Para llevar a cabo esta importante encomienda, se capacitó al personal que atiende a Mujeres en Situación de Violencia de las Unidades de Atención, en materia de género, violencia, desgaste profesional, y atención a víctimas, con las siguientes acciones: Diplomado en Masculinidades y Atención a Hombres que Ejercen Violencia en la Relación de Pareja, el Seminario de "Victimología y Atención a la Violencia de Género, el Taller de Capacitación y Formación Psicoterapéutica con Enfoque Gestáltico y el Curso Básico en línea de Derechos Humanos, otorgadas por instituciones que respaldan la profesionalización que se ha brindado para que la población tenga atención especializada.

Gracias a lo anterior, la población ve en este programa una ayuda efectiva ganándose un espacio entre la población mexicana, es así como en el año 2013, se proyectó la meta anual de 25 mil atenciones psicológicas; no obstante, se alcanzaron 37 mil 799 atenciones en las 21 Unidades de Atención ubicadas en las diferentes regiones del Estado de México, logrando superarla con el 51.2 por ciento. Lo anterior, justifica la apertura de espacios que permiten a las usuarias tener atención especializada y profesional que les ayude a salir del círculo de la violencia en el que se encuentran; tal es el caso de los dos Centros de Justicia para las Mujeres inaugurados en los municipios de Toluca y Cuautitlán Izcalli, recientemente.

Es importante mencionar, que se realizó día con día la difusión de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del "Programa Mexiquense por una Vida Libre de Violencia", mediante la colocación de Stands de Servicios en los diferentes municipios del Estado de México a través de las Jornadas Médico Asistenciales y de las actividades encomendadas a las Unidades Móviles de Atención, donde se distribuye información y se brindan asesorías psicológicas, jurídicas y de trabajo Social. Para ello, se ha establecido una red interinstitucional que permitió realizar acciones a favor del bienestar de la Mujer sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, contribuyendo con un trabajo multidisciplinario a coadyuvar a la erradicación de la violencia de género (Anexo 122).

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Cada vez más se incrementa la violencia contra las mujeres en el país, convirtiéndose en un problema social. En el Estado de México los gobiernos en los últimos años han estado trabajando constantemente para erradicar la violencia contra las mujeres, ejemplo de ello lo podemos ver en que a partir del 20 de Noviembre del 2008, el Estado de México cuenta con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la cual tiene como objeto la coordinación entre el gobierno del estado y los gobiernos municipales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En atención a la Ley antes referida, se señala que el Estado debe instrumentar medidas para prevenir, atender y sancionar la violencia de género; por lo que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social crea el Programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia", cuyo objetivo es ejecutar acciones específicas para la prevención y atención de los problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género en el Estado de México.

Este Programa, contempla la implementación y operación de Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, conformadas por tres áreas: Jurídica, de Trabajo Social y Psicológica; esta última, brinda asesorías y atenciones psicológicas a personas en situación de violencia, que se encuentren en riesgo razonable o inminente, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud mental.

El CEMyBS, atendiendo la ley antes citada, cuenta con más de 22 Unidades de atención y en cada una de ellas se brinda asesorías jurídicas a la población en general, teniendo especial atención en las mujeres que acuden a la institución a solicitar asesoría jurídica, quienes solicitan apoyo para resolver diversas problemáticas como familiares o de pareja principalmente, se programaron 7 mil 700 asesorías jurídicas, no obstante esta meta se superó con el 53.3 por ciento debido a que se logró brindar 11 mil 800 asesorías jurídicas.

Además de las asesorías jurídicas, se brindó de manera complementaria y para quien lo requirió por su situación legal, patrocinios jurídicos dentro del ámbito familiar, llevando juicio como guarda y custodia, pensión alimenticia, divorcio

encausado, divorcio voluntario, reincorporación de menor, reconocimientos de paternidad, juicios de violencia familiar, entre otros, logrando brindar un total de 3 mil 606 patrocinios y dentro de los juicios de violencia se tramitaron 1 mil 237 medidas de protección.

Es importante señalar que personal que brinda atención jurídica y psicológica, cuenta con los conocimientos y actualizaciones en la materia de violencia de género y derecho, ya que para 2013, se recibieron diferentes cursos entre los que destacan: equidad de género, Seminario sobre la procuración de justicia ante el fenómeno de la violencia contra las mujeres, calidad en el servicio público, seminario de victimología, prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual. Dicha actualización permite que se ofrezca un mejor servicio a la población, quienes acuden cada día a las unidades de atención con la confianza de que las abogadas y los abogados cuentan con los conocimientos necesarios para apoyarlas en su problemática, lo que se ve reflejado en el número de asesorías jurídicas, patrocinios de juicios y acompañamientos legales que se tuvieron en 2013.

Para aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia y requieren de otros servicios para la atención de su problemática, se crea la Unidad de Atención en el Centro de Justicia para las Mujeres en Cuautitlán Izcalli, la cual fue inaugurada el 25 de noviembre de 2013, en donde el CEMyBS participa de manera coordinada con diferentes instancias en la atención de estas mujeres, en donde reciben asesoría jurídica, patrocinio de juicio y acompañamiento legal. De esta forma para al cierre de 2013 se suman 22 Unidades de atención y dos Unidades de atención en los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en Toluca y Cuautitlán Izcalli, dando un total de 24 Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia (Anexo 123).

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten. La violencia genera múltiples impactos en las personas que han padecido sus estragos, sin embargo las consecuencias son diferentes dependiendo del tipo de delito padecido, de factores culturales, de género y características individuales de la víctima; así como de la reacción social y de la justicia.

Las personas que han padecido algún evento violento requieren que los profesionales comprendan los factores sociales e históricos que influyen en la vulneración de sus derechos, en el proceso judicial y en la restauración de la salud mental de las personas.

Frente al derecho a la vida y la seguridad, no existe un derecho superior que pueda ser considerado como privilegiado y es una regla de interpretación básica: frente a los derechos, prevalece el de mayor jerarquía, por tanto, no existe razón jurídica alguna que las autoridades ministeriales y jurisdiccionales dejen de aplicar lo dispuesto tanto en las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia como en los ordenamientos civiles y penales, incluso de manera conjunta o complementaria.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social brinda acompañamiento jurídico a las mujeres que lo requieren para garantizar que las autoridades actúen con la debida diligencia y atendiendo a los principios normativos, al tiempo de procurar el fortalecimiento de la mujer y se le proporcionen todos los elementos necesarios para que tome sus propias decisiones aún ante las dificultades que enfrentará en caso de una averiguación previa.

Este servicio se brinda en las 22 Unidades de Atención y en las dos Unidades de Atención que se encuentran en los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en Toluca y Cuautitlán Izcalli, donde también se brinda asesoría jurídica, patrocinio jurídico. En tanto el acompañamiento legal tiene como finalidad ayudar a las mujeres en situación de violencia, cuando la gravedad de los hechos, o el alto grado de vulnerabilidad, le impide realizar el trámite legal por sí sola. Para 2013 el área jurídica previó brindar 2 mil acompañamientos jurídicos a mujeres que lo solicitaran, sin embargo, por la demanda recibida se realizaron 2 mil 225 acompañamientos, superando la meta con el 11.3 por ciento.

El acompañamiento jurídico es realizado por un equipo de abogados profesionales en la materia, quienes brindan a las mujeres y en su caso a los adultos mayores, el apoyo y orientación necesario ante las distintas autoridades, además de darles seguimiento hasta la terminación de su procedimiento.

Es importante mencionar que el equipo de trabajo es un grupo multidisciplinario conformado por abogados, trabajadoras sociales y psicólogos que cuentan con la preparación necesaria en la materia, pero sobre todo sensibilizado en cuestión de violencia, ya que las mujeres que acuden a la institución llegan en circunstancias muy vulnerables y requieren ser escuchadas y tratadas con todo el respeto y profesionalización adecuados, por lo que el personal de unidades de atención se ha caracterizado en el trato cálido y de respeto que se brinda a las personas.

Cabe señalar que en ocasiones se presentan casos en los cuales el CEMyBS no tiene competencia, por ello se canalizan a las instancias correspondiente para que puedan recibir la atención adecuada, en instituciones tales como DIF, Defensoría Pública, Procuraduría Agraria, Ayuntamientos entre otras (Anexo 124).

Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género. Es un hecho que si se desea alcanzar un desarrollo sostenible, las políticas públicas deberán tener presente las disparidades existentes entre mujeres y hombres. Justo esta medida se denomina Transversalizar la Perspectiva de género.

El papel de las titulares de las Instancias Municipales de la Mujer es imprescindible para hacer extensiva esta información a las personas involucradas en las tomas de decisión, además de sensibilizar a la población en general acerca de la importancia de vivir una vida libre de discriminación por motivo de sexo y, por ende, una vida libre de violencia. Se trata de un proceso de continua transformación sociocultural que repercutirá en el impulso de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó la capacitación de las 125 titulares de las Instancias Municipales de la Mujer para fortalecer la capacitación y desempeño en la entidad, meta que se alcanzó al capacitar a las 125 coordinadoras municipales a quienes de manera complementaria a la capacitación, distribuyó material

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

impreso y electrónico con información especializada para que éstas cuenten con herramientas útiles que amplíen su conocimiento en cuanto a la formulación, diseño, promoción, ejecución y monitoreo de acciones gubernamentales (programas, políticas públicas, proyectos) a favor del avance de las mujeres, la protección de sus derechos y la igualdad de oportunidades.

Los temas abordados se relacionan con las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en distintos ámbitos. Se les dio a conocer los instrumentos jurídicos internacionales: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés; ONU, 1979); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, mejor conocida como “Convención de Belém do Para” (OEA, 1994) y Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). En el ámbito nacional, se les informó sobre la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (DOF, 2 de agosto de 2006) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF, 1º de febrero de 2007)

Por lo que corresponde al ámbito local, también se abordó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México (Decreto 218, Gaceta del Gobierno, 2008); Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México (Decreto 145, Gaceta del Gobierno, 06 de septiembre de 2010), así como diversas reformas a favor de las mujeres mexiquenses (Decreto 63, Gaceta del Gobierno, 6 de marzo de 2010). Tales documentos comprenden referentes obligados en el marco del diseño y operación de políticas públicas.

De manera complementaria al curso, se les entregaron materiales relacionados con el fomento a la cultura de equidad de género, uso no sexista del lenguaje, estadística desagregada en materia de discriminación, violencia de género, economía del cuidado. Todos los documentos se sustentan con base en estudios elaborados por instancias implicadas en el proceso de producción de información con el enfoque de la Perspectiva de Género (ONU Mujeres, Organización Internacional del Trabajo, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), conforme el análisis y los variados planteamientos de la agenda internacional y nacional.

Gracias a estas acciones, las titulares lograron sensibilizarse en las múltiples desigualdades existentes por motivo de género, lo que permitirá que las titulares de las Instancias Municipales de la Mujer, estén en condiciones de promover la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y, en la planificación de políticas públicas en todos los niveles (Anexo 125).

Elaborar un Diagnóstico de Percepción del Conocimiento, Aceptación y Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Estado de México, como Instrumento para el Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Los derechos humanos de las mujeres en nuestro país continúan siendo una importante veta para realizar investigaciones y estudios. En particular, porque las estadísticas señalan que existen diversos factores que siguen apuntando a una exclusión que violenta sus derechos básicos.

Pocas veces se les reconoce sus derechos en el ámbito familiar, escolar, comunitario, empresas y gobierno, parece que existe una negación sistemática a conocer, aceptar y ejercer sus derechos humanos. En ello, radica la importancia de contar con información estratégica para que los entes decisores puedan instrumentar programas que mejoren esta condición.

Aunque actualmente se cuentan con leyes, programas e instancias que protegen los derechos humanos, la realidad indica que aún se tiene mucho por hacer en esta materia.

Las mujeres continúan siendo el factor más vulnerable en la alteración de éstos, siguen prevaleciendo condiciones culturales, económicas, sociales y políticas que los limitan y trasgreden. Por lo tanto, es fundamental que se cuente con datos específicos sobre el nivel de conocimiento que se tiene de los derechos humanos de las mujeres, incluso, como se perciben las mismas mujeres. Todo parece indicar que un problema latente es que a mayor marginación y pobreza de las mujeres, éstas ven más violentados sus derechos. Se requiere saber por lo tanto, cuáles serían las líneas de acción a seguir en el diseño de políticas públicas.

Este diagnóstico tiene la firme intención de aportar datos e información sobre los derechos humanos de las mujeres, percibidos por hombres y mujeres de las zonas de mayor representatividad en el Estado de México. Iniciativa que promovió el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres; y con la colaboración de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de la entidad.

Su relevancia está en que el estudio focaliza su atención en las mujeres, sentando un precedente para realizar investigaciones en los sectores o grupos más vulnerables a los derechos humanos, pudiendo ser un factor de suma importancia para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género orientadas a resolver problemas específicos de grupos seleccionados.

Los resultados que se obtuvieron sin duda representan una importante lista para continuar ahondando en los derechos humanos de las mujeres, se han explorado temas como el derecho a la fecundidad, a decidir el número y espaciamiento de los hijos, a la salud, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la integridad corporal y a estar libre de un trato inhumano o degradante, a recibir información, a la privacidad e intimidad, a beneficiarse del progreso científico, entre otros.

Se ha considerado importante tomar en cuenta para la elaboración del Diagnóstico, la información que aportan organizaciones internacionales comprometidas con los derechos humanos cuya misión es su promoción y defensa. Como es el caso de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), que gracias a su existencia se abrieron nuevas perspectivas al aprobar un instrumento para la protección de los derechos de las mujeres, sensible a las relaciones de género.

Realizar la Edición del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijas e Hijos. El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha emprendido acciones afirmativas a favor de las mujeres, una de ellas es la de garantizar un servicio de calidad en cuanto al combate de los delitos que atentan contra la integridad y viole los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social es la institución que rige al Sistema Estatal para la Igualdad de Trato entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo tanto tiene la obligación de contar con mecanismo sistematizados para brindar una atención con calidad y calidez a las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, así como dotar de un instrumentos que rija y homogenice los mecanismos de atención y/o en su defecto de canalización a otras instituciones, por ello el Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijos e Hijas es sin duda un documento que aporta a las diferentes instituciones la información necesaria para brindar la atención adecuada y correspondiente según el ámbito de su institución, evitando con ello duplicar acciones, revictimizar a las mujeres, otorgar información incorrecta o disuadir a la víctima de salir del círculo de violencia derivado de una inadecuada atención.

Se otorgaron ejemplares a instituciones clave que brindan servicio a mujeres particularmente aquellas que integran el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, entre ellas la Agencia de Seguridad Estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Instituto de Salud del Estado de México, Asociaciones Civiles, entre otros. Con ello, se logra unificar criterios de atención y colaborar de manera conjunta y adecuada, respetando las misiones y objetivos de cada institución y evitando el trato inadecuado de las mujeres que requieren los servicios de atención.

El Modelo de Atención se realizó a partir de diversos talleres en donde se trabajó con diferentes servidoras/es públicos de las diversas instituciones y asociaciones civiles que brindan atención a mujeres; por ello maneja los niveles de atención y los canales de canalización para la atención integral y oportuna de los diferentes casos.

La distribución de 500 ejemplares a las diferentes instituciones que brindan servicios a mujeres en situación de violencia, permite a las/los servidores públicos contar con una herramienta de apoyo para otorgar un servicio de calidad y efectividad, que garantice a las mujeres víctimas de violencia, soluciones a su problemática.

Este Modelo cumple con las necesidades y características propias de las mujeres mexiquenses, ya que se elaboró a partir de datos estadísticos de la población femenina y su entidad, la participación de diferentes servidoras/es públicos que tienen cercanía con el fenómeno y que de alguna manera están integrados como participantes en alguno de los niveles de atención que se establecen en el Modelo.

El Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijas e Hijos que el CEMyBS incorpora como modelo estatal, cumple con muchas de las características que marca el INMUJERES y la UNAM, basado en las estadísticas nacionales de la violencia contra las mujeres, sin embargo adopta para su implementación la geografía, demografía e instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a mujeres en situación de violencia.

Con esta meta el CEMyBS logra empatar los servicios de las diferentes instituciones como mecanismo de atención integral a las mujeres que se encuentran en situación de violencia.

### ACCIONES REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS FEDERALES

Profesionalizar a los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal, en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género, tiene entre sus objetivos favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida a partir de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas y de la cultura institucional en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales en las 32 entidades federativas, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades. De esta forma las acciones realizadas, contribuyen a fortalecer la instrumentación de la Política Nacional de Igualdad.

En este tenor, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social implementó el Proyecto denominado “Vinculación interinstitucional con enfoque de género en la administración pública estatal y municipal, del Estado de México”, a través del cual se programaron 45 eventos como foros regionales, talleres, seminarios y diplomados, con el objetivo de fortalecer a la administración pública estatal y municipal, así como al órgano rector en materia de política pública para las mujeres del Estado de México, mediante el desarrollo de generación de herramientas de política en materia de igualdad de género, los cuales se realizaron cumpliendo la meta al 100 por ciento. En estas actividades participaron 1 mil 780 servidores públicos de distintos órganos de gobierno.

Durante el desarrollo del proyecto se logró impactar favorablemente en temas como violencia de género, salud, igualdad jurídica, derechos humanos y no discriminación y empoderamiento de las mujeres. A través de 16 foros regionales se realizó la sensibilización de actores estratégicos de la administración pública municipal del Estado de México, referentes a la planeación de política pública con perspectiva de género, con el objetivo de que las y los asistentes adquirieran conocimientos teórico-metodológicos para la planeación y desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género. Con los cuales se capacitó a servidores públicos del Estado.

También se realizaron siete talleres del ejercicio del gasto público con perspectiva de género, en los cuales se sensibilizó a personal de la administración pública estatal, sobre la alineación de su quehacer institucional con las políticas de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

igualdad facultadas a las diferentes instituciones del gobierno del Estado de México, miembros del Sistema Estatal para la Igualdad, referidas en la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México

Conjuntamente se llevó a cabo un taller en aplicación del Brief de publicidad con equidad, se sensibilizó a diseñadores gráficos de las distintas secretarías del gobierno del Estado de México, para que los diseños que realicen sean con perspectiva de género.

En el seminario de Competencias básicas para las titulares de las instancias municipales de la mujer, tuvo el objetivo de que las 125 titulares desarrollaran competencias básicas para ejercer de manera profesional su función como titular de una instancia municipal de la mujer. Así mismo se condujo a las asistentes hacia la toma de Conciencia sobre la trascendencia e impacto de su gestión, con la finalidad de que identifiquen y atiendan eficientemente las problemáticas que surjan en sus municipios de manera eficaz, objetiva y oportuna.

Mediante la realización del diplomado Liderazgo para la Igualdad, impartido a mujeres tomadoras de decisión del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y de las diferentes Secretarías del Gobierno del Estado de México, se analizaron los retos y estrategias para una efectiva participación de las mujeres en la toma de decisiones y la gestión transformadora en la administración pública estatal, para la construcción de formas de gestión institucional con perspectiva de género y la indispensable tarea de generar nuevos liderazgos que contribuyan al fortalecimiento de una gestión pública crecientemente equitativa, democrática, inclusiva, participativa y responsable.

En el Diplomado Violencia y Género se impartió a servidores públicos con el objetivo de incidir en la formación de expertas y expertos en Igualdad de Género, como respuesta a la demanda de profesionales proveniente de instituciones públicas del ámbito de la administración pública estatal y municipal, así como del sector educativo, que están abocadas a desarrollar los programas y políticas de igualdad de oportunidades y la Transversalidad de género.

A través de la Estrategia Integral para la prevención del embarazo adolescente, se contempló a mujeres menores de 20 años embarazadas o madres para instrumentar dos talleres vivencial participativos que permitan dialogar y compartir con la doble intención de potencializar y fortalecer habilidades de empoderamiento y crecimiento en sus participantes y acceder a información cualitativa y de primera mano para realizar un ejercicio reflexivo que nos permita develar la experiencia vivencial y, con ello, elaborar propuestas de acción pública para la prevención del embarazo adolescente, es decir, elaborar acciones para la prevención del embarazo adolescente desde la experiencia misma de quienes lo han vivido.

A través de la capacitación a los integrantes del Centro de atención Telefónica adscritos a la Línea sin Violencia, se incidió en la continuidad y desarrollo de los programas y acciones en materia de atención a la violencia; en este sentido se convocó a servidoras y servidores públicos (asesores y asesoras telefónicas), del Centro de Atenciones Telefónicas adscritos a la Línea sin Violencia (Anexo 126).

Realizar Investigaciones sobre las Diferentes Formas de Violencia y las Masculinidades. Con el objetivo de que se identifiquen las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, es imperativo contar con una herramienta útil que forme la base para la toma de decisiones de políticas públicas del Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el gobierno federal, se programa la creación de un Diagnóstico Estatal con Perspectiva de Género sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres en el Estado de México, con el objetivo de contar con información objetiva para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación, a través de un documento de consulta que logre la sensibilización de las autoridades de los tres poderes y niveles de gobierno del Estado de México.

Derivado de lo anterior, se programó la elaboración de 3 documentos relativos a investigaciones sobre las diferentes formas de violencia y las masculinidades con Perspectiva de Género, sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres en el Estado de México y otro de capacitación que sirvan como herramienta para la planeación, generación y desarrollo de políticas públicas a favor de las mujeres mexiquenses, a partir de una investigación documental, de campo y revisión de registros administrativos sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. La meta se cumplió al 100 por ciento con la elaboración de los 3 documentos.

La base metodológica se centra en la revisión de las características del Estado de México, consulta de datos e información sociodemográfica especializada sobre las dinámicas sociales y poblacionales, dando como resultado diversos documentos sobre violencia y masculinidades, así como de capacitación sobre violencia y masculinidades.

Mediante un diagnóstico sobre masculinidades en los pueblos originarios del Estado de México entre los que se encuentran mazahuas, otomíes, nahuas, tlahuicas y matlazincas, se busca discutir los avances en este campo, sobre todo de aspectos metodológicos y bagajes teóricos y experiencias generadas, para establecer algunos campos de coordinación interinstitucional desde el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y las políticas públicas en torno a la promoción de la equidad y, el reconocimiento de la diversidad de género entre los Pueblos indígenas en el Estado de México, desde la acción con y desde los hombres, partiendo de la perspectiva de género.

El diagnóstico se justifica en las distintas razones políticas, ideológicas y éticas que llevan a la sociedad a esperar, demandar y apoyar a que muchos hombres opten por actitudes, posicionamientos y prácticas más igualitarias. Estas razones tienen que ver con el hecho de que la igualdad es un valor de convivencia y un derecho humano. El cambio en los hombres hacia la igualdad supone beneficios directos para las mujeres cercanas a ellos. A modo de ejemplo, pasar de una situación de reparto desigual de las tareas de cuidado a una implicación igualitaria, puede permitir a éstas disponer de más tiempo y posibilidades para realizarse personal y profesionalmente.

Finalmente se elaboró una Guía didáctica de facilitación con perspectiva de género para las Delegadas Regionales del Consejo Estatal de las Mujeres y Bienestar Social, responsables de la capacitación en los municipios del Estado de México, cuenten con una metodología de enseñanza para facilitar el trabajo de capacitación de las delegadas del



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

CEMYBS y homogeneizar los contenidos sobre equidad de género y violencia que brindan a otras dependencias del gobierno estatal y municipal.

Coadyuvar en el Equipamiento de los Centros de Desarrollo de la Mujer y de un Centro de Atención Itinerante. Con fundamento en el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el hambre, publicado en el Diario Oficial el 22 de enero de 2013, y que en su Artículo Tercero señala que se implementará en cuatrocientos municipios del país, seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema; para el caso del Estado de México se iniciará con 5 municipios prioritarios, en su primera etapa: Almoloya de Juárez, Ixtapan del Oro, Polotitlán, Villa Victoria, Nicolás Romero y Zumpahuacán.

Derivado de lo anterior y con el objetivo de atender a la población más vulnerable, se crearon las figuras “Centros de Desarrollo de la Mujer (CDM)”, en apoyo y fortalecimiento de los Institutos Municipales de la Mujer (IMM), los cuales se ubicarán dentro de las instalaciones de las IMM.

Por lo anterior se dotó de equipo y mobiliario a 7 Centros de Desarrollo de la Mujer para su óptimo funcionamiento, adquiriendo para cada uno de ellos, 3 equipos de cómputo de escritorio, laptop, equipo de impresión, proyector, tres escritorios, tres sillas secretariales, una mesa de trabajo y 6 sillas de espera. La meta programada se cumplió al 100 por ciento.

Los CDM se integrarán por profesionistas expertos en género, con un perfil obligatorio de abogada/o, psicóloga/o y, una tercera persona que cubra las necesidades específicas para la atención de la población del municipio en particular a quienes se les brindará un diplomado en violencia y género. La capacitación del personal de los CDM, en principio, estará a cargo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

El equipo multidisciplinario estará integrado por una psicóloga, una trabajadora social y un abogado. El Centro de Atención Itinerante que se adquirió, es una solución factible al momento de encarar campañas de prevención de la violencia, ya que éstas permiten atender una gran cantidad de población con un mismo equipamiento y ofrece excelentes niveles de atención en cualquier región geográfica.

Es una buena opción para montar Centros de Atención Psicológica y Jurídica en rutas y caminos, ya que su movilidad permite su traslado entre diferentes zonas del Estado de México en función de la demanda estacional de cada localización y la marginación de los municipios que se considera atender en primer momento 25 municipios, dado su alta marginalidad están: Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Luvianos, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Tlatlaya, Villa de Allende, Villa Victoria, Zumpahuacán, Acambay, Almoloya de Alquisiras, Atlautla, Ecatingo, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Morelos, Ocuilan, Oztoloapan, Zacualpan, Sultepec, Chimalhuacán, Chalco, Nicolás Romero y Temoaya.

Los procesos que se han generado para fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en la entidad, se fortalecen a través de la coordinación interinstitucional. Conscientes de que es necesario que los acuerdos queden plasmados en documentos, el CEMyBS firmó nueve convenios con diversas instituciones de gobierno, académicas, públicas y privadas. Se mejoraron las vías de atención a las mujeres víctimas de violencia, a través de la creación de acciones afirmativas como son: tres albergues temporales para mujeres en situación de violencia; 16 unidades regionales de atención a las mujeres y sus hijas e hijos; dos centros de reeducación para el agresor; una línea gratuita, permanente y confidencial que permite dar seguimiento a los casos reportados, canalizar a la víctima a las instituciones que se requiera y orientar e informar sobre las acciones a seguir en casos de violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos (Anexo 127).

Fortalecer los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres en Situación de Violencia del CEMyBS, en los Municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jocotitlán y Toluca. El Instituto Nacional de Desarrollo Social a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres. Este programa aborda la prevención de la violencia contra las mujeres desde los ámbitos del desarrollo social y humano y, desde la perspectiva de género.

La violencia que se ejerce contra las mujeres incide ya en una problemática de salud pública y ante la urgente demanda de atender e instrumentar medidas efectivas de solución para superar las condiciones de la mujer, se hace necesario fortalecer y acondicionar los Albergues Temporales para Mujeres en Situación de Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, por lo que se programó el equipamiento de 4 albergues ubicados en los municipios de Chalco, Cuautitlán, Jocotitlán y Toluca, con la finalidad de brindar apoyo y seguridad en conjunto con un cuerpo de servicios multidisciplinarios, para lo cual se ha contado con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

El equipamiento de los 4 albergues se cumplió al 100 por ciento. Es importante señalar que desde que inicia labores el Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia, hasta la fecha, no se cuenta con un presupuesto propio, por lo tanto el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), ha venido a complementar esa falta de presupuesto y ha proporcionado los recursos necesarios para poder equipar, acondicionar, rehabilitar áreas y mejorar los espacios de estos refugios.

Considerando que cuando las mujeres deciden dejar sus hogares, en muchas ocasiones se salen únicamente con lo que traen puesto, además muchas de ellas no cuentan con dinero porque no han tenido un trabajo remunerado. En este sentido, los talleres brindados en los albergues tienen como finalidad que ellas aprendan un oficio y además obtengan recursos para cuando egresen.

Gracias a todo el material de mercería e implementos de cultura de belleza adquirido con recursos PAIMEF, se ha logrado que a través de los talleres, las mujeres que se encuentran en los Albergues aprendan a cortar el cabello, hacer peinados, colocar tintes, maquillar, etcétera, lo que además de elevar su autoestima, les ayuda a conseguir un empleo remunerado.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

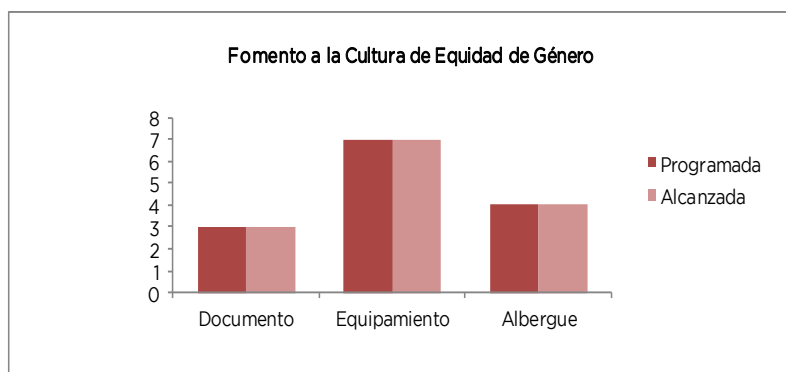
Así mismo con el taller de corte y confección aprenden a tomar medidas, cortar telas y elaborar prendas para sus hijos y ellas, todo lo anterior les será útil cuando egresen del albergue y puedan aplicar lo aprendido desde su casa, (esta es la otra ventaja) y estar al pendiente de sus hijos e hijas o poco a poco poner su salón de belleza o estética. Otro de los talleres muy importantes impartidos a todas las usuarias, es el de Repostería y Bisutería y de igual manera, gracias al apoyo de PAIMEF.

También se logró dignificar y fortalecer las áreas, tanto el servicio como sus instalaciones, haciéndolos más dignos y seguros, para dar la posibilidad a las usuarias de tener un espacio decoroso.

Adicionalmente, se realizaron adecuaciones a los inmuebles, que garantizaron a las y los hijos de las usuarias la incorporación al sistema Montessori para la educación preescolar y el acondicionamiento especializado que contribuyó al empoderamiento de las mujeres al prepararlas para el autoempleo a través de talleres de computación, panadería y repostería. Se realizó la instalación del circuito cerrado de televisión, se recibió el apoyo con insumos de aseo personal, ropa, blancos, limpieza, alimentos, artículos de papelería, material didáctico, material para área médica, medicamentos, utensilios de cocina, equipo de cómputo, muebles y enseres, equipo electrónico de oficina y equipo de educación y creativo, extintores, equipo de audio y video, material didáctico, y libros, mecanismo electrónico para salidas de emergencia.

Los servicios gratuitos que brindan los Albergues para Mujeres en Situación de Violencia, garantizan un espacio seguro y digno a las usuarias, sus hijas e hijos, donde les permite establecer relaciones familiares basadas en el respeto, trabajando con un enfoque de género y a través de una atención integral (Anexo 128).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010201	<b>FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO</b>				
	Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género	Evento	648	657	9
	Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a través de los Programas y Además de los Servicios del CEMYBS	Acción	756	786	30
	Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite	Asesoría	25,000	37,799	12,799
	Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite	Asesoría	7,700	11,800	4,100
	Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten	Persona	2,000	2,225	225
	Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género	Persona	125	125	0
	Elaborar un Diagnóstico de Percepción del Conocimiento, Aceptación y Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Estado de México, como Instrumento para el Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género	Documento	1	1	0
	Realizar la Edición del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia sus Hijas e Hijos	Documento	1	1	0
	Profesionalizar a Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal, en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Evento	45	45	0
	Realizar Investigaciones sobre las Diferentes Formas de Violencia y las Masculinidades	Documento	3	3	0
	Coadyuvar en el Equipamiento de los Centros de Desarrollo de la Mujer y de un Centro de Atención Itinerante	Equipamiento	7	7	0
	Fortalecer los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres en Situación de Violencia del CEMyBS, en los Municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jocotitlán y Toluca	Albergue	4	4	0



**0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE  
DIFEM**

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculada a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIFEM ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral; por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

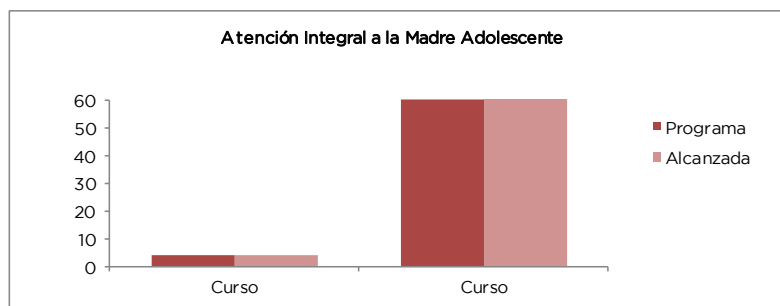
Durante el ejercicio y con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 546 asesorías, lográndose un 94.6 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas. Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de los 4 cursos programados en el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 61 cursos con 444 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 101.7 por ciento anual de los 60 cursos programados.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 246 becas, lográndose un 123 por ciento de las 200 programadas, como consecuencia de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios, aunado a que la SEP autorizó más recursos económicos, lo que permitió incrementar la meta anual (Anexo 129).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010202	<b>ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE</b>				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	546	-31
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	60	61	1
	Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	200	246	46



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0703010301 SALUD MATERNA DIFEM

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población en edad fértil.

Durante los meses de enero a diciembre de 2013, se distribuyeron 148 mil 628 métodos anticonceptivos a 44 mil 117 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 92.9 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio. Se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 612 médicos y enfermeras promotoras de planificación familiar de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 130).

### IMIEM

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2013; se programó la atención de 6 mil 040 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 673, cumpliéndose la meta al 110.5 por ciento; se realizaron 3 mil 222 cesáreas de las 3 mil 685 programadas, con un avance del 87.4 por ciento en la meta; por otra parte, se registraron 12 mil 556 egresos hospitalarios por atención médica quirúrgica a mujeres; de los 13 mil 400 programados, alcanzándose un avance del 93.7 por ciento; se otorgaron 10 mil 864 atenciones hospitalarias neonatales, lográndose un avance del 80.3 por ciento a lo proyectado de 13 mil 530; se llevaron a cabo 7 mil 409 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 92.4 por ciento de las 8 mil 15 programadas a realizar.

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron 380 mil 587 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 337 mil 635 programados en el periodo, cubriéndose la meta en un 112.7 por ciento (Anexo 131).

### ISEM

A pesar de que la esperanza de vida en la mujer es mayor que en el hombre, las desigualdades biológicas y sociales la hacen más vulnerable, las cuales se evidencian aún más, cuando se encuentran en proceso gestacional; es por ello, que el Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó un elevado nivel de atención en el rubro de la salud materna, a través de diferentes estrategias y acciones.

En este marco, se brindaron 98 mil 717 atenciones anticonceptivas pos evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 104 mil 775 programadas, alcanzándose el 94.2 por ciento; se atendieron a 641 mil 839 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.1 por ciento en relación a las 667 mil 860 programadas; de igual manera, se captaron a 125 mil 669 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 85.1 por ciento de acuerdo a las 147 mil 638 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo (Anexo 132-133).

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; para tal efecto, se otorgaron 905 mil 441 consultas de las 883 mil 871 programadas, lo que representó el 102.4 por ciento de alcance al cierre del periodo (Anexo 134).

Respecto a la resolución de los embarazos, se atendieron 87 mil 829 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzándose el 79.1 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del binomio; realizándose también 42 mil 251 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzándose el 109.4 por ciento, que al ser bien indicadas y realizadas, han logrado disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se ministró ácido fólico a 2 millones 983 mil 316 mujeres que planeaban embarazarse, de las 4 millones 400 mil programadas; a lo anterior y para ofrecer mayor protección al producto, se suman 125 mil 54 pruebas para detección de hipotiroidismo congénito, que ocasiona retraso mental y discapacidad severa, con el consecuente sufrimiento físico y emocional para los neonatos afectados y sus familias; las metas registraron un alcance del 67.8 y 85.4 por ciento respectivamente, por lo que se intensificaron las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad.

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se otorgaron 405 mil 6 atenciones de orientación en materia de salud reproductiva y sexual al mismo número de adolescentes, logrando un incremento del 4.8 por ciento de acuerdo a las 386 mil 533 programadas; ya que, datos reportados por la OMS, señalan que cada año dan a luz aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

### ISEMYM

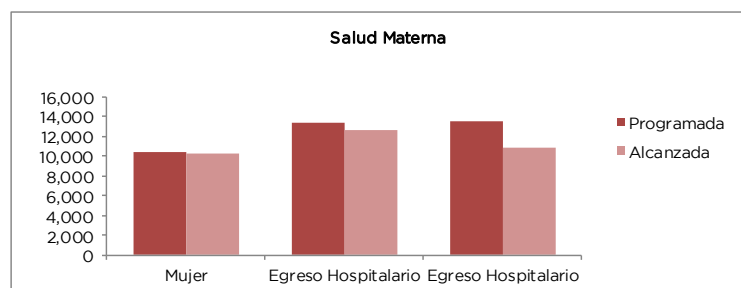
Con la finalidad de elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población derechohabiente en edad fértil; al cierre del ejercicio fiscal 2013, se registraron 39 mil 892 usuarias activas de planificación familiar que utilizaron los diferentes métodos anticonceptivos, alcanzándose el 103.4 por ciento de la meta anual estimada de 38 mil 568 usuarias, siendo importante señalar, que el Instituto mantuvo el cuadro básico de métodos anticonceptivos favoreciendo la oportunidad y selección de los mismos, con énfasis en los adolescentes y el post evento obstétrico.

Por otra parte, la atención prenatal con enfoque de riesgo permite prevenir las complicaciones maternas en el embarazo mediante el diagnóstico oportuno y su atención adecuada contribuyendo a mejorar la salud, calidad de vida y equidad para las mujeres y sus familias; en este sentido, se otorgaron 86 mil 277 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, de las 86 mil 513 consultas programadas, alcanzándose el 99.7 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada.

Asimismo, durante el periodo que se informa se atendieron a 3 mil 632 mujeres por parto vaginal de las 4 mil 300 programadas, alcanzándose el 84.5 por ciento de la meta anual, siendo importante señalar que esta atención, se efectuó oportunamente en las unidades médicas que cuentan con el servicio.

En cuanto a las cesáreas, durante el año 2013, éstas se realizaron a 4 mil 189 mujeres de las 4 mil 856 programadas, alcanzándose el 86.3 por ciento de la meta anual, considerando que las cesáreas se encuentran en función de aquellas mujeres derechohabientes que lo ameriten (Anexo 135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010301	<b>SALUD MATERNA</b>				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	104,775	98,717	-6,058
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	667,860	641,839	-26,021
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	147,638	125,669	-21,969
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	386,533	405,006	18,473
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	970,384	991,718	21,334
	Ministrar ácido fólico	Persona	4,400,000	2,983,316	-1,416,684
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	146,436	125,054	-21,382
	Atender parto vaginal	Mujer	111,051	87,829	-23,222
	Realizar cesáreas	Mujer	47,169	49,662	2,493
	Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	148,628	-11,372
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Curso	3	3	0
	Atender parto vaginal	Mujer	10,340	10,305	-35
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,400	12,556	-844
	Brindar atención médica hospitalaria neonatología	Egreso Hospitalario	13,530	10,864	-2,666
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	8,015	7,409	-606
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	337,635	380,587	42,952
Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	38,568	39,892	1,324	



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

Se ha detectado que el 40 por ciento de las mujeres de entre 45 y 60 años de edad, que acuden a consulta ginecológica periódica para ser tratadas por los síntomas de la menopausia, padecen osteoporosis, previendo que al menos 1 de cada 3 de estas mujeres sufrirá al menos una fractura durante su diagnóstico.

En el Sector Salud es insuficiente la atención que se le otorga a la mujer en etapa post-reproductiva, pues generalmente la población femenina de más de 40 años demanda poco los servicios de salud o no valora la importancia de continuar con una atención integral para prevenir enfermedades propias de la edad como osteoporosis, enfermedades cardiovasculares y cáncer.

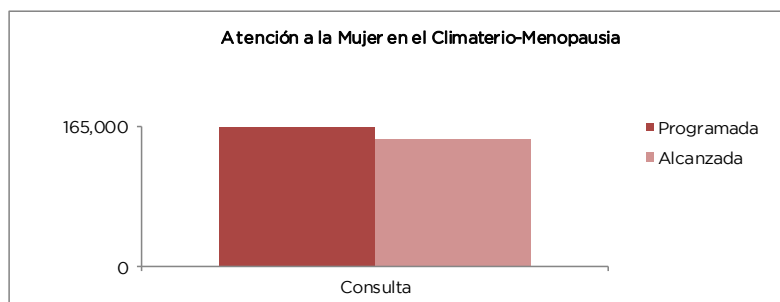
El objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representa la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 48 consultas, de las que se otorgaron 116 mil 437 atenciones, beneficiando a 47 mil 990 mujeres, con un alcance del 86.2 por ciento, debido a la baja demanda de la atención y al no asistir las pacientes a las consultas subsecuentes para su seguimiento (Anexo 136).

#### ISEMYM

Para disminuir los riesgos y trastornos en las mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia, se llevó a cabo la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población; es por ello, que durante el periodo que se informa, se otorgaron 32 mil 548 consultas de 28 mil 967 programadas, superándose la meta anual en 12.4 por ciento (Anexo 137).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010302	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	164,015	148,985	-15,030



### 0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representó un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 123 tomas de citologías vaginales con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cervico uterino, 94.4 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, al respecto cabe resaltar que dicho ejercicio permitió identificar cuatro casos positivos de mujeres mexiquenses (Anexo 138).

#### IMIEM

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó la valoración de 10 mil 500 mujeres, realizándose 11 mil 159 de éstas, cubriéndose al 106.3 por ciento la meta programada, incremento derivado de la realización de dichos procedimientos a las pacientes que acuden a la consulta médica o son hospitalizadas; cabe hacer mención que durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 12 casos con este padecimiento. (Anexo 139).

**ISEM**

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad, por lo que para el ejercicio 2013, se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 410 mil 525 de estas, alcanzándose el 69.8 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar (Anexo 140).

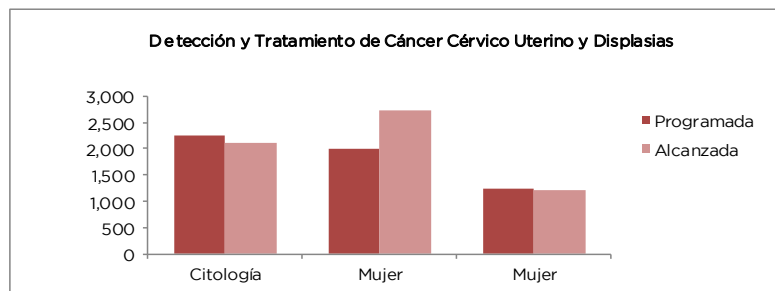
Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 726 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, superándose la meta establecida con un 36.1 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a un mil 210 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, de las un mil 250 acciones programadas, registrándose un alcance del 96.8 por ciento.

**ISEMYM**

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se realizó la detección del cáncer cérvico uterino y displasias a 40 mil 95 mujeres derechohabientes de las 50 mil 366 programadas, considerando que las detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad; no obstante, el ISEMyM opera el modelo integral para la toma de muestras de la citología cérvico vaginal en las distintas unidades médicas.

Asimismo, se atendieron a 286 mujeres enfermas de cáncer cérvico uterino del seguro popular y derechohabientes del Instituto, estos esfuerzos han permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes, alcanzándose el 96.6 por ciento de la meta anual programada de 296 mujeres (Anexo 141).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010303	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS</b>				
	Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar cáncer cérvico uterino	Citología	2,250	2,123	-127
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	648,825	461,779	-187,046
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	2,000	2,726	726
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	1,250	1,210	-40
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	296	286	-10



**0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO**

**DIFEM**

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto; el DIFEM, realizó un mil 383 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 106.4 por ciento en el periodo de las un mil 300 programadas, sin que se registrara ningún caso positivo en nuestra Entidad (Anexo 142).

**IMIEM**

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 13 mil 615 mujeres, siendo exploradas 12 mil 556, lográndose un avance del 92.2 por ciento; durante el periodo reportado, se detectaron 9 casos de cáncer mamario positivos (Anexo 143).

### ISEM

A partir del año 2006, el cáncer de mama constituye a nivel nacional, la primera causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. Al momento en que se descubre la enfermedad, marca la diferencia entre la respuesta al tratamiento y el pronóstico de sobrevivida, así como el costo económico, emocional y familiar; de ahí la importancia de privilegiar la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento oportuno.

El cáncer de mama exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, tanto en las actividades de detección precoz como en su diagnóstico y tratamiento, además es imprescindible una perfecta coordinación que garantice la continuidad de la atención.

Para disminuir la mortalidad por esta neoplasia en las mujeres mexiquenses, se establecieron estrategias operativas entre las que destaca la detección oportuna mediante exploraciones clínicas mamarias, el tamizaje por mastografía y la evaluación diagnóstica de los casos sospechosos.

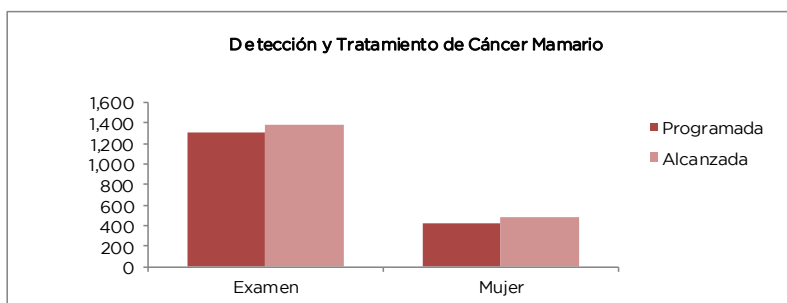
En este sentido, se realizaron 390 mil 256 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 69 años de edad, de las 379 mil 112 programadas, alcanzándose el 102.9 por ciento de la meta (Anexo 144).

### ISEMYM

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica, a través de la participación de las mujeres derechohabientes mayores de 25 años, se efectuó la evaluación médica a 50 mil 126 mujeres de las 48 mil 28 programadas para su detección, superándose la meta anual estimada en 4.4 por ciento. Es importante mencionar, que en las unidades médicas se llevó a cabo la capacitación continua al personal médico y de enfermería, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres derechohabientes para aceptar la exploración clínica mamaria.

Por otra parte, a través del Centro Oncológico Estatal y del Centro Médico Ecatepec, se brindó tratamiento a 475 mujeres del seguro popular y derechohabientes del Instituto, lo que ha permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes, alcanzándose el 112.3 por ciento de la meta anual estimada de 423 mujeres (Anexo 145).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010304	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO</b>				
	Prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,383	83
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	440,755	452,938	12,183
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	423	475	52



### 0703010305 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

#### ISEM

El origen de la violencia contra las mujeres se encuentra enraizado en las creencias que tiene la sociedad sobre ellas; en nuestro país, como en casi todo el mundo, persisten las creencias sobre lo que deben ser los comportamientos femeninos y masculinos con base en estereotipos muy marcados, definiéndolos como roles o construcción de género.

La violencia familiar y de género, repercute de manera importante en la salud de las mujeres, sus manifestaciones incluyen alteraciones tanto de la salud física, mental y emocional, que pueden ser desde moderadas hasta extraordinariamente graves, llevando inclusive a la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de

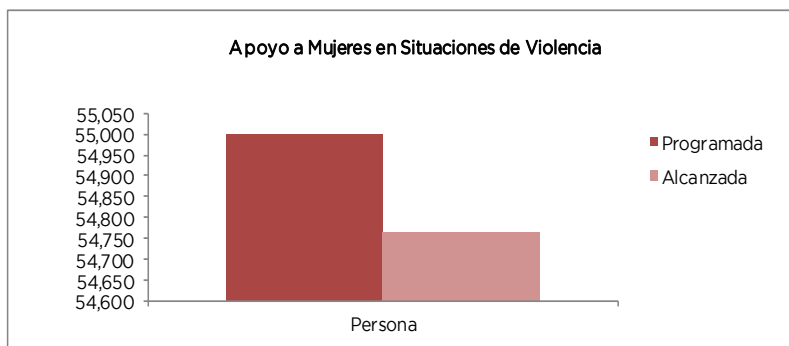


## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 54 mil 766 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzándose el 99.6 por ciento, en razón de las 55 mil programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010305	<b>APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA</b>				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	55,000	54,766	-234



### 0703010306 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicio de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo que se programó para el periodo reportado, 24 mil 390 consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron 26 mil 315, representando un avance del 107.9 por ciento; se programó otorgar 9 mil consultas de subespecialidad, cumpliéndose la meta en un 104.9 por ciento, derivado del otorgamiento de 9 mil 443 consultas; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a 31 mil 581 personas de las 31 mil 820 programadas, cumpliéndose con la meta en un 99.3 por ciento (Anexo 146).

### ISEM

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutiva diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 40 mil consultas, otorgándose 44 mil 287 de ellas, alcanzándose el 110.7 por ciento de la meta.

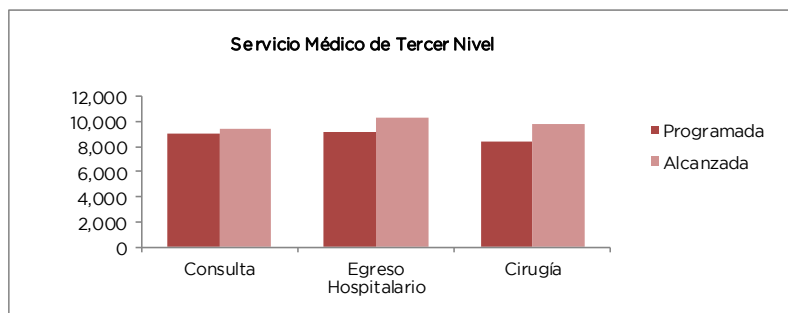
La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como pre eclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 17 mil 38 mujeres de las 18 mil programadas, logrando un alcance del 94.7 por ciento, de las cuales, 8 mil 937 fueron embarazos de alto riesgo. En el área de hospitalización, se atendieron a 10 mil 299 pacientes superándose con un 12 por ciento las 9 mil 200 programadas, incremento que se respalda con la política de cero rechazo de las pacientes que demandaron el servicio.

De lo anterior, se derivó la programación de 8 mil 400 intervenciones quirúrgicas, realizándose 9 mil 805 cirugías, resaltando procedimientos como cesáreas, legrados y oclusión bilateral entre otros, registrándose un alcance del 116.7 por ciento; originado por la atención brindada en el área de consulta externa y la aceptación de pacientes referenciadas de unidades de segundo y primer nivel de atención. De manera complementaria, se realizaron 514 mil 784 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superándose la meta con 110.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 650 estudios, realizándose 25 mil 232 estudios de gabinete, alcanzándose el 102.4 por ciento de la meta.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010306	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL</b>				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	64,390	70,602	6,212
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,000	9,443	443
	Atención médica de urgencias	Consulta	31,820	31,581	-239
	Brindar admisión continua	Persona	18,000	17,038	-962
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,200	10,299	1,099
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,400	9,805	1,405
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	465,000	514,784	49,784
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	24,650	25,232	582



### 0703020101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

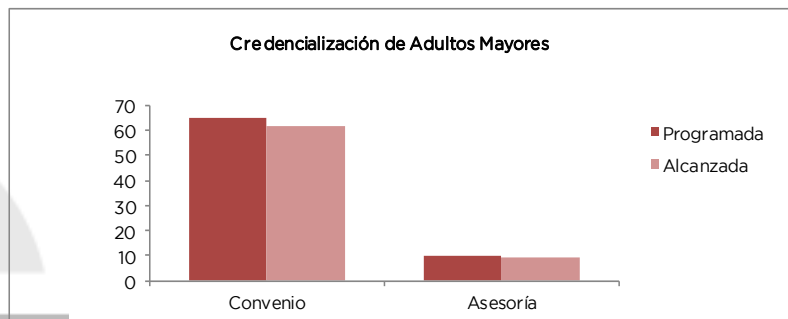
Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

En este proyecto se otorgaron 21 mil 97 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 99.5 por ciento de 21 mil 200 credenciales programadas para el 2013.

Se celebraron convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 62 convenios, lográndose un 95.4 por ciento de 65 convenios programados.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, se impartieron 9 asesorías, lográndose un cumplimiento del 90 por ciento en el periodo de las 10 programadas en el año (Anexo 147).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020101	<b>CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES</b>				
	Credencializar al adulto mayor	Persona	21,200	21,097	-103
	Celebrar convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65	62	-3
	promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	9	-1



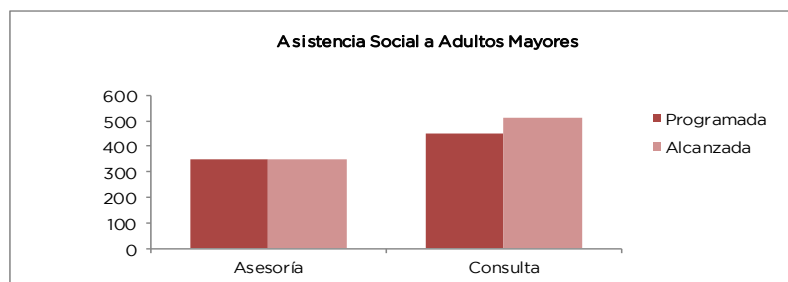
**0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES  
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2013, se proporcionaron 3 mil 193 consultas médicas a un mil 752 adultos mayores, lo que representó el 98.3 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio; se otorgaron 349 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 99.7 por ciento, de las 350 asesorías programadas.

Además nuestro organismo proporcionó 513 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzándose con ello el 114 por ciento de las 450 programadas, en razón de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los adultos mayores y aunado a que se trató de una actividad nueva, propiciando una mayor demanda de la prevista (Anexo 148).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020102	<b>ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES</b>				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,193	-57
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	349	-1
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450	513	63



**0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES  
CEMYBS**

Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 Años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación. El Plan de Desarrollo del Estado de México, respecto de los adultos mayores, afirma que debe reconocerse que el actual aparato de política social enfrenta un reto por su creciente población. Adicionalmente a los temas de empleo y salud, las principales problemáticas que enfrenta este grupo es en dos sentidos: social y económica. Esta última, debido a que gran parte de la población de este grupo no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, depende de diversas personas para su manutención. En consecuencia el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias (Ficha 13).

La Asistencia Social a los Adultos Mayores de 60 años, tiene como propósito impulsar su integración a la vida productiva mediante su acceso a cursos de capacitación, propiciando mejorar su economía.

Para atender la problemática que presenta este sector de la población y contribuir de la mejor forma a su desarrollo personal, el CEMyBS llevó a cabo la programación de 450 cursos de capacitación para reinsertarlos a los adultos mayores de 60 años a la vida productiva.

En este sentido se realizaron 268 cursos de capacitación, los cuales causaron gran entusiasmo entre la población objetivo de las distintas regiones de la entidad, ya que además de adquirir y reafirmar conocimiento, encontraron espacios de sano esparcimiento y convivencia con personas de su edad, beneficiando a 5 mil 685 adultos mayores, quienes de nueva cuenta se reintegran a la vida social y activa.

Los cursos que tuvieron mayor demanda entre las personas mayores fueron bordado con listón, deshilado, tejido, electricidad residencial, plomería, repostería, reparación de aparatos electrodomésticos, gelatina artística, decoración con globos, cocina mexicana, bombón artístico, carpintería; de los cuales los beneficiarios pudieron elaborar productos listos para su exhibición y, en su caso, para venta lo que les da la oportunidad de procurarse un ingreso, o bien, permitiéndoles demostrar a sus familiares que aún están en condiciones inmejorables de elaborar hermosos productos terminados, como es el caso de corte y confección, donde aprendieron a elaborar productos de vestir para la familia como pijamas o un pants; además tuvieron la oportunidad de aprender tecnologías de alimentos como conservas en el curso de cocina mexicana, los cuales se elaboraron con higiene y buen calidad.

Para la realización de los cursos de capacitación, el 25 de junio del año 2013 se firmó convenio de coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial (ICATI), institución pública que colaboró con el CEMyBS en la capacitación para el

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

trabajo y autoempleo que se brindó a los adultos mayores en distintos municipios de la entidad. Iniciando la realización de los cursos en la misma fecha.

Es importante comentar que la meta no se ha alcanzó en el tiempo programado, pues operativamente el tiempo fue insuficiente, toda vez que el programa inició a finales del mes de junio y terminó en el mes de noviembre, esto sucedió así, porque el Instituto de Capacitación para del Trabajo Industrial (ICATI), termina de impartir cursos en el mes de noviembre, pues el último mes del año, se dedica a situaciones de cierre y administrativas y empieza actividades operativas o impartición de cursos, en el mes de febrero del año siguiente; situación por la que se continuará con la realización de los cursos en febrero de 2014 (Anexo 149).

Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo. Su objetivo es complementar fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y su economía.

De acuerdo con la información del Consejo nacional de Evaluación (CONEVAL), la tasa de participación económica de los adultos mayores es de 33.8 por ciento, pero tres de cada cuatro trabajan en la informalidad y la mitad apenas percibe dos salarios mínimos mientras otro 16 por ciento no recibe ingreso.

Más de la mitad de los adultos mayores trabajan por su cuenta lo que representa el 51.8 por ciento, sólo 4.8 por ciento son empleados y otro 8.5 por ciento son empleadores.

Durante el segundo trimestre de 2013, la tasa de participación económica de la población de 60 años y más es de 33.8 por ciento.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33.1 por ciento) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo 18 por ciento de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

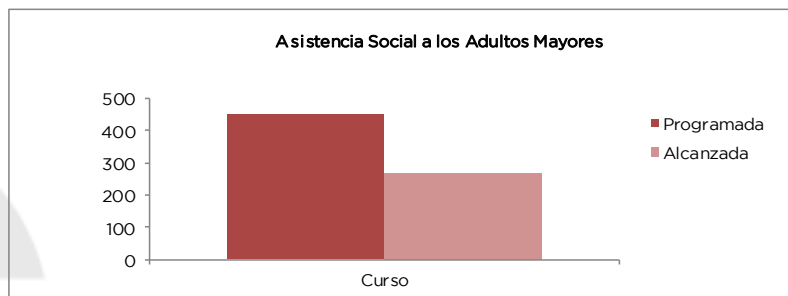
Por ello, para alcanzar un apoyo integral en la capacitación para el autoempleo de los adultos mayores, por instrucciones del señor Gobernador, el programa entrega a sus beneficiarios, al final de cada curso, un paquete de material básico para que cuenten con las herramientas básicas para desarrollar sus actividades y demostrar sus habilidades y capacidades, así como para iniciar alguna actividad que les permita obtener algún ingreso, a través del autoempleo.

De manera complementaria al curso, se consideró la entrega de 9 mil paquetes con el material básico como herramientas o utensilios necesarios para su uso en la elaboración de los productos resultado de la capacitación realizada, los cuales se entregaron 5 mil 685 paquetes a mismo número de adultos mayores, lo que representa el 63.2 por ciento de avance de acuerdo a lo proyectado.

El desfase presentado en la meta, corresponde a que, para la entrega de estos paquetes es necesario que los beneficiarios se encuentren en capacitación, ya que como se mencionó en la meta relativa a Impulsar la integración de los Adultos Mayores de 60 años en adelante a la vida productiva mediante Cursos de Capacitación; no fue posible continuar con los cursos por motivos de operación del Instituto de Capacitación para del Trabajo Industrial (ICATI). No obstante la capacitación de adultos mayores continúa de acuerdo a la agenda de la institución en comento.

Cabe destacar, que la demanda y aceptación de los cursos de capacitación entre la población objetivo, ha sido alta y satisfactoria, pues los adultos mayores han aprovechado y disfrutado del tiempo de los cursos y de los materiales básicos entregados (Anexo 150).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020102	<b>ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES</b>				
	Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 Años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación	Curso	450	268	-182
	Otorgar un Paquete de Material Básico a Cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo	Paquete	9,000	5,685	-3,315



**0703020103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES  
CEMYBS**

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. En el Estado de México y de acuerdo a datos del INEGI, por cada 100 niños menores de catorce años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de alfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos rasgos han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

La situación de dependencia económica y física en la que se encuentran la mayoría de los adultos mayores, los pone en situación de vulnerabilidad e invisibilidad social, por lo que tienden a ser un sector de los más abusados en diferentes aspectos, entre los que figuran la falta de respeto, la vulneración a su dignidad y la limitación para acceder a los derechos básicos como la alimentación, salud y educación.

Desafortunadamente la carencia económica y las enfermedades no son los únicos problemas a los que se enfrenta este sector, tres de cada cinco sufre violencia dentro de su familia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). De acuerdo con el organismo, ya sea por pena o por impedimento físico o mental, los casos de abuso no son denunciados ante las autoridades.

La política de desarrollo del doctor Eruviel Ávila Villegas, tiene como prioridad la implementación de programas tendientes a alcanzar el reconocimiento de los derechos humanos de la población, en especial de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida. Estos motivos son suficientes para llevar a cabo acciones que le permitan gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y de otras opciones como ingresos propios, así como a recibir la protección que establecen las disposiciones legales de carácter laboral.

Con los eventos que se realizaron para los adultos mayores y sus familias o cuidadores, se ha logrado que el adulto mayor sea revalorado por los integrantes de la familia y por lo tanto en la sociedad, dejando claro que el ejemplo educa y que en el sentido de que es un sector altamente vulnerable, se hizo saber a la población en general el papel tan importante que juega en la vida, puesto que forma parte de ella y es ejemplo para las generaciones más jóvenes. En éstas actividades los Adultos Mayores se mostraron complacidos con la atención brindada, e incluso motivados para participar en las actividades entre las que destacaron las físicas y recreativas, además del interés de ellos por contar con espacios adecuados que les permita realizar actividades de esparcimiento y convivencia familiar.

Para el ejercicio que se reporta, se programó llevar a cabo 204 eventos con el fin de mejorar la situación de las personas mayores a través de la sensibilización a la población ya que desafortunadamente las personas adultas mayores son consideradas el cuarto grupo vulnerable a la discriminación, por lo que es de suma importancia para el gobernador el valorarlos y brindarles el trato digno, de respeto y cariño que ellos merecen en los últimos años de su vida.

Gracias a las acciones emprendidas se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, ya que se realizaron los 204 eventos contemplados, con un total de 5 mil 321 beneficiados que viven en los 125 municipios del estado, en los cuales se estimuló el potencial físico y mental de los Adultos Mayores, a través de actividades deportivas y recreativas.

Además se les informó de la importancia de estas prácticas como elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud que, acompañados de información sobre la buena alimentación, los derechos del Adulto Mayor, los valores en ésta edad y el fortalecimiento las relaciones familiares.

Por otra parte, se incentivó a las familias de los Adultos Mayores a incorporar normas y hábitos que contribuyan al bienestar del adulto mayor. Mediante estas actividades se logrará alcanzar una conexión entre la persona de edad avanzada y los integrantes de la familia (Anexo 151).

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. El Estado de México existen 1 millón 137 mil 647 personas mayores de 60 años según datos del INEGI y es en esa edad cuando su condición física se va deteriorando y las enfermedades crónico degenerativas se manifiestan en su organismo como osteoporosis, depresión, lesiones por caídas, trastornos nutricionales, problemas de salud bucal, así como pérdida de visión y audición entre otros muchos males.

En este sentido el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la UAEM, en el Estado de México refiere que sólo 65 por ciento de las personas mayores de 60 años son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, el resto, tiene que recurrir a servicios asistenciales de la Secretaría de Salud o del orden privado.

Respecto a las zonas más vulnerables, en el noroeste y sur de la entidad cerca de 80 por ciento de las personas carecen de acceso a los servicios de salud, como parte de las prestaciones de un trabajo asalariado. Esto se debe a que dichas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad. Ante tal panorama y la situación actual de la personas mayores de 60 años en el Estado de México, específicamente en el rubro de servicios médicos, es necesaria la implementación de estrategias que coadyuven con la mejora de la calidad de vida de dicho sector de la población.

Para mitigar las necesidades de estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor con el fin de brindarles diferentes servicios incluidos los de atención a la salud, por lo que durante el año que se informa se realizaron las 26 jornadas previstas en aquellos municipios del estado donde su población presenta mayor necesidad.

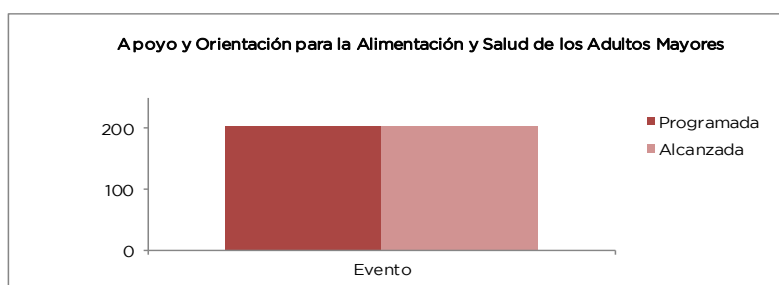
Durante las jornadas celebradas se brindaron servicios de salud médico asistenciales y multidisciplinarios gracias a la colaboración de instituciones tanto públicas como privadas especializadas en estos servicios, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente de aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social, sufren abandono o presentan imposibilidad física.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Entre los servicios que se brindaron se encuentran consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en razón de que la mayoría de estas personas carecen de estos servicios.

Adicionalmente, se promovieron los programas que el gobierno del estado opera para su beneficio, se brindó atención jurídica y psicológica, expedición de actas de nacimiento certificadas, degustación de alimentos hechos con soya y se orientó a la población sobre la importancia del adulto mayor en la sociedad. Durante estos eventos, se logró beneficiar a 6 mil 299 adultos mayores (Anexo 152).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020103	<b>APOYO Y ORIENTACION PARA LA ALIMENTACION Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES</b>				
	Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social	Evento	204	204	0
	Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor	Jornada	24	26	2



### 0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad.

Parte importante dentro del rubro lo constituyen los paseos recreativos para adultos mayores, al otorgarse 309 excursiones, alcanzándose el 99.7 de los 310 programados para el 2013. También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 44 campamentos para 3 mil 336 adultos mayores, alcanzándose el 220 por ciento de los 20 programados, debido a que el Sistema Nacional DIF, otorgó más campamentos emergentes para el Estado de México, los cuales fueron aceptados por los Sistemas Municipales DIF, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los 10 programados.

Al realizar 114 inspecciones a los grupos de adultos mayores, se logró el 95 por ciento de 120 programadas en el año.

Fueron impartidos 4 mil 268 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, es decir, un cumplimiento del 113.8 por ciento de 3 mil 750 cursos para el año, ya que se ha incrementado la demanda del servicio por parte de los adultos mayores, misma que fue posible cubrir con los talleres que se imparten.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 327 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los 10 encuentros programados.

Se llevaron a cabo 9 capacitaciones a promotores municipales mediante cursos de diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 90 por ciento de las 10 programadas. Se otorgaron 9 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 90 por ciento de 10 programadas.

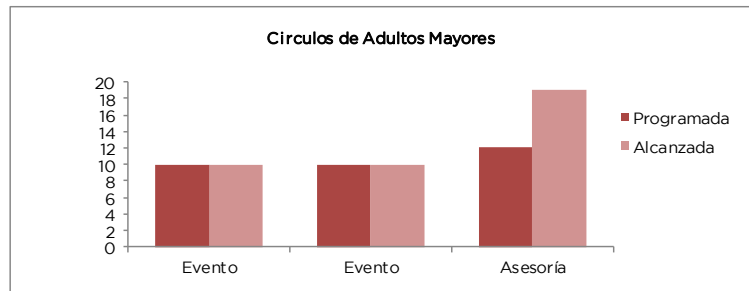
Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 19 asesorías a un mil 35 personas, lográndose un cumplimiento del 158.3 por ciento de 12 programadas en el periodo, derivado de que se impartieron más pláticas a las ya programadas como consecuencia del alto interés por parte de las personas voluntarias de diferentes asociaciones, lo que permitió elevar considerablemente la meta y contribuir a mejorar la calidad de vida de dicho grupo de la población (Anexo 153).

Para fortalecer la atención a los adultos mayores a través del Ramo 33 se adquirieron 19 mil 480 cobertores, asimismo para apoyar a este grupo vulnerable que tienen alguna limitación física, se adquirieron un mil 865 ayudas funcionales

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

(627 sillas de ruedas, 806 bastones y 432 andaderas), 40 mil lentes y finalmente para continuar fomentando las actividades deportivas se adquirieron 2 mil 631 juegos de pants.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020201	<b>CIRCULOS DE ADULTOS MAYORES</b>				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	309	-1
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	20	44	24
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10	10	0
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	114	-6
	Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	4,268	518
	Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	9	-1
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	9	-1
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM	Asesoría	12	19	7



**0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM**

La vacunación no es de carácter exclusivo para los niños; los adultos mayores también son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, por lo anterior, se administraron 2 millones 438 mil 605 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 753 mil 140 programados, alcanzándose el 88.6 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

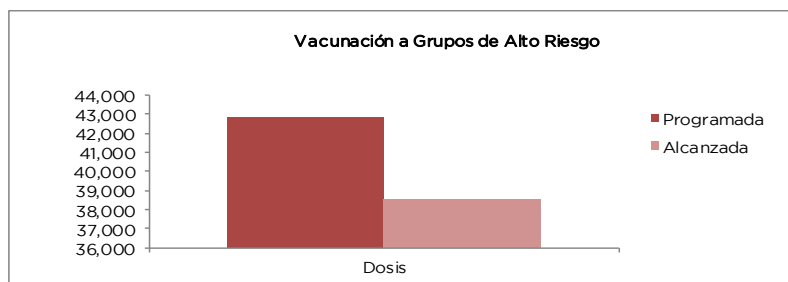
**ISEMYM**

Para disminuir el riesgo de padecimientos prevenibles por vacunación en los adultos mayores, a través del incremento en la cobertura en la población adulta mayor con la aplicación de biológicos propios de su edad, durante el periodo que se informa, se aplicaron 38 mil 572 dosis de vacunación a esta población de alto riesgo, alcanzándose el 90 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual programada de 42 mil 838 dosis (Anexo 154).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020301	<b>VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO</b>				
	Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,753,140	2,438,605	-314,535
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	42,838	38,572	-4,266



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0703020302 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS ISEM

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes. En ese sentido, se realizaron 4 millones 872 mil 530 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de los 5 millones 187 mil 13 programados, alcanzándose el 93.9 por ciento de la meta (Anexo 155).

Derivado de la aplicación de 104 mil 741 cuestionarios de diagnóstico a varones de 40 años y más, para detectar oportunamente signos y síntomas detonantes de cáncer de próstata, se detectaron 12 mil 627 personas candidatas a realizarles la prueba de antígeno prostático específico de las 120 mil programadas con un alcance del 10.5 por ciento.

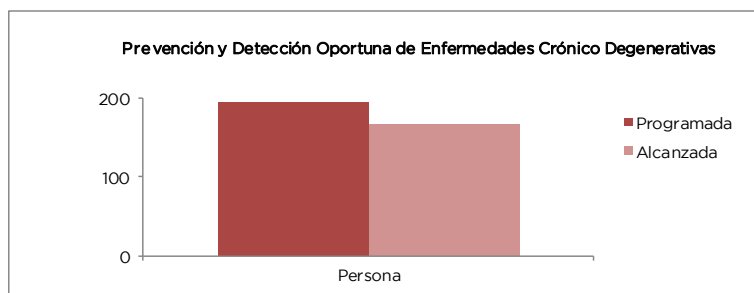
Adicionalmente, se realizaron 167 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzándose el 85.6 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria.

#### ISEMYM

Con el propósito de enfocar los esfuerzos del ISSEMyM en la prevención de enfermedades originadas por el patrón de vida de la sociedad, durante el año 2013 se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 119 mil 123 personas adultas y adultas mayores de las 143 mil 362 programadas, para detectar padecimientos crónico degenerativos no transmisibles, alcanzándose el 83.1 por ciento de la meta anual estimada.

Es importante mencionar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, así como a la periodicidad de la aplicación de los cuestionarios que se realizan de acuerdo a la edad y factores de riesgo, siendo únicamente a la población adulta mayor a la que se le aplica anualmente (Anexo 156).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020302	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS</b>				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,330,375	4,991,653	-338,722
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	120,000	12,627	-107,373
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	195	167	-28



### 0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Celebrar Convenios y Acuerdos de Coordinación y Colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2013, el Organismo programó la firma de 6 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que se alcanzó, lográndose el 100 por ciento.

En este sentido, a fin de realizar actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación (PROMODE).

Con la finalidad de ofrecer servicios de salud visual de calidad y a bajo costo para los habitantes de comunidades indígenas de la entidad, se firmó un convenio específico con Ópticas KARY.

Con la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, se firmó un convenio para organizar e instrumentar el proceso de evaluación y certificación de intérpretes orales de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.

Asimismo, con el fin de contribuir en el cumplimiento y desarrollo conjunto de proyectos, trabajos, programas, acuerdos y otras acciones de interés en materia de Política Social, orientada al Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, así como a la coedición de la primera edición, de las obras denominadas "En el cruce de los caminos, Etnografía mazahua" y "Día de muertos: Tradición ancestral del Estado de México", el CEDIPIEM y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) firmaron tres convenios (Anexo 157).

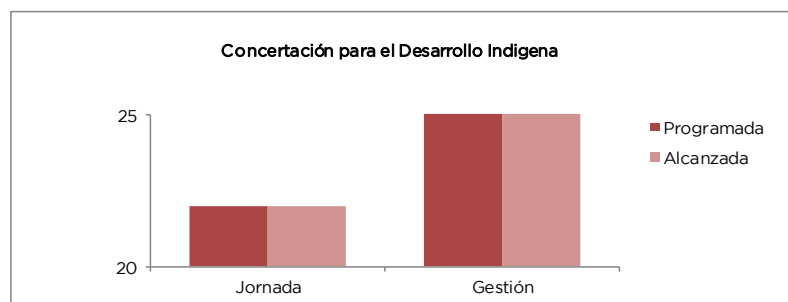
Asesorar y Orientar Legalmente a Personas de Origen Indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2013, se programaron 350 acciones, lográndose superar la meta con 353 asesorías, destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal (Anexo 158).

Atender a la Población Indígena en Rubros de Salud, Educación y Servicios Asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMYM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 14 mil 300 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 22 jornadas, la cual se cumplió al 100 por ciento (Anexo 159).

Promover la Participación de Mujeres de Origen Indígena en Acciones de Desarrollo Personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2013, se programaron 25 gestiones, alcanzándose el 100 por ciento (Anexo 160).

Gestionar Acciones Diversas en Beneficio de los Habitantes de Comunidades Indígenas; esta meta, se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 380 acciones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2013, se reportaron 409 rebasando la meta en un 7.6 por ciento; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para aparatos auditivos, ortopédicos, medicamentos, pago de servicios médicos, donación de juguetes, cobertores, material educativo y deportivo, principalmente (Anexo 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030101	<b>CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA</b>				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Convenio	6	6	0
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesoría	350	353	3
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	22	22	0
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	25	25	0
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	380	409	29



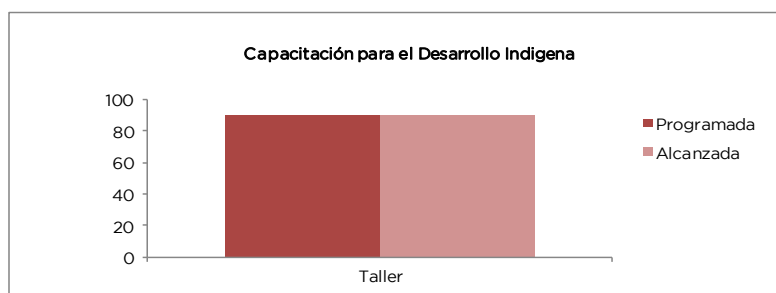
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Informar a la Población Respecto de Opciones de Capacitación; esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 40 reuniones, alcanzándose el 100 por ciento; en los cuales participaron 555 personas (Anexo 162).

Informar a los Habitantes de Comunidades Indígenas sobre sus Derechos y Obligaciones; mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2013, el Consejo programó la realización de 90 talleres, cumpliéndose al 100 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 474 personas (Anexo 163).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030102	<b>CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA</b>				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos	Reunión	40	40	0
	Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones	Taller	90	90	0



### 0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Opciones Productivas es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables, económica y ambientalmente, de la población marginada que vive en condiciones de pobreza, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas.

Además contribuye al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.

Este programa otorgó 140 proyectos de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 419 personas. Algunos de los proyectos desarrollados son: Invernaderos, panaderías, tortillerías, desespadoras de tunas, cría de conejo, elaboración de conservas, entre otros (Ficha 14).

#### CEDIPIEM

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para la Ejecución de Acciones Productivas al Interior de las Comunidades Indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 65 estudios productivos, cifra que fue superada realizándose 71 estudios 109.2 por ciento (Anexo 164).

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para Proyectos que Fomenten la Creación y Fortalecimiento de Actividades Productivas al Interior de las Comunidades Indígenas en las que Participen Mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 75 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 165).

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para la Ejecución de Obras Relacionadas con la Creación y Rehabilitación de la Infraestructura Básica Comunitaria en Comunidades Indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

elaboración de 105 estudios de infraestructura, cifra que fue superada al realizar 111 estudios llegándose al 105.7 por ciento (Anexo 166).

Realizar Seguimiento del Avance Físico de Obras de Infraestructura Básica Comunitaria; mediante esta acción, se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 130 seguimientos, cifra que fue superada en 10.7 por ciento (Anexo 167).

Promover la Participación de Personas o Grupos de Origen Indígena en Actividades Tendientes a Revalorizar las Manifestaciones de su Cultura, a Través de Eventos; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 70 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Fraternal de la Danza de Arrieros, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; el Foro Mundial de Gastronomía Mexicana 2013, el Festival del V Sol en su XXVI edición; el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y artesanías de hoja de maíz, muestras gastronómicas y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación del cartel y folleto “Ofrenda de Esencia Color y Luz Preludio de su Llegada” con motivo de la celebración del Día de Muertos (Anexo 168).

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para la Ejecución de Acciones Relacionadas con la Revalorización y Fomento de las Diversas Manifestaciones Indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 50 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 169).

Promoción de Acciones para la Generación de Actividades Productivas al Interior de las Comunidades Indígenas; con esta actividad, se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que no se alcanzó, ejecutándose únicamente 92, lo que representó el 92 por ciento (Anexo 170, Ficha 15).

Promoción de Acciones de Tipo Social en Beneficio de los Habitantes de Comunidades Indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena como mejoramiento de espacios públicos, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 10 proyectos, cifra que no fue posible alcanzar, ya que solo se realizaron 5 proyectos, lo que representó el 50 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día del Niño” y “Día de Reyes”, entrega de obsequios con motivo del “Día de la Madre”, la entrega de filtros purificadores de agua y calentadores solares (Anexo 171, Ficha 16).

Promoción de Acciones para la Difusión y Fomento de las Diversas Manifestaciones de la Cultura Indígena; su objetivo, es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 70 proyectos culturales, ejecutándose 48, lo que representó el 68.6 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas de Día de Muertos (Anexo 172, Ficha 17).

Promoción de Acciones Relacionadas con la Creación y Rehabilitación de la Infraestructura Básica Comunitaria en Comunidades Indígenas; esta meta contempla acciones para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2013, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que fue abatida, ya que al concluir el ejercicio, se lograron financiar 190 acciones equivalentes al 271.4 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda (Ficha 18).

El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 14 mil 590 habitantes de las comunidades atendidas (Anexo 173).

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 71 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento, ya que se ejecutaron 69 obras y se realizaron 2 proyectos ejecutivos. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiándose aproximadamente a 100 mil 394 habitantes de comunidades indígenas (Anexo 174, Ficha 19).

Entrega de Canastas Alimentarias, Paquetes de Útiles Escolares y Apoyo Económico para la Compra de Uniformes Escolares a Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas, encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que, el Consejo programó la entrega de 77 mil despensas, entregándose únicamente 72 mil 986 que equivale al 94.8 por ciento; 7 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 11 mil 694 que equivalen al 167 por ciento y 13 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 12 mil 596 que equivalen al 96.8 por ciento, en

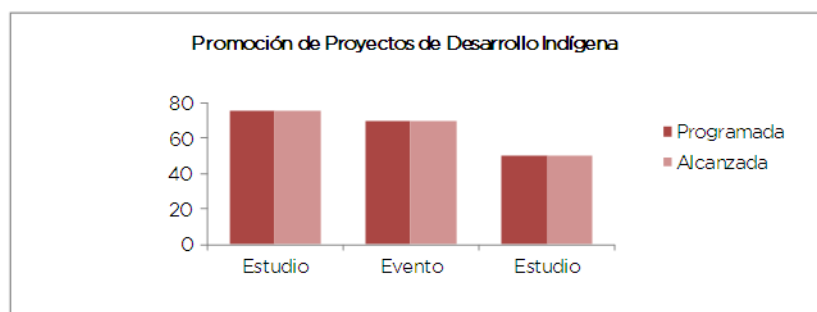
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo (Anexo 175, Ficha 20).

Entrega de paquetes de útiles escolares a beneficiarios de Programa de Desarrollo Social “Apadrina un Niño Indígena” para este ejercicio, se programaron 7 mil paquetes para los beneficiarios, cantidad que fue rebasada en un 167 por ciento ya que se entregaron 11 mil 694 paquetes beneficiándose a un mayor número de población.

Apoyo económico para la compra de paquete de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena” a este ejercicio se programaron 13 mil paquetes a los beneficiarios de los cuales se entregaron 12 mil 596, lo cual representó el 96.9 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	<b>PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA</b>				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	65	71	6
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres	Estudio	75	75	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Estudio	105	111	6
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	130	144	14
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos	Evento	70	70	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	50	50	0
	Programa Social y humano Opciones Productivas	Proyecto	23	140	117

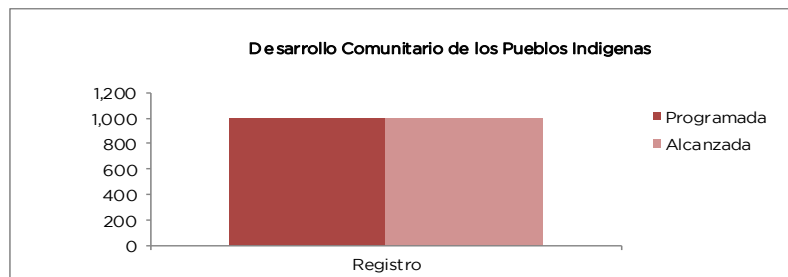


### 0703030202 DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Recopilar y Concentrar Información de Solicitantes para su Incorporación al Programa de Desarrollo Social; esta acción tiene como finalidad, integrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”. Se programó un registro de 1,000 niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 176).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030102	<b>DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>				
	Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social	Registro	1,000	1,000	0



0703040101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Consejo Estatal de Población, en cumplimiento al objetivo de continuar con la información, estadística demográfica y con la finalidad de realizar investigaciones, estudios y análisis sobre la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, elaboró 142 diagnósticos sociodemográficos, de los cuales, uno es estatal, 16 regionales y 125 municipales.

Se atendió en línea 228 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores público, privado, académico y de la ciudadanía.

Se llevó a cabo la actualización de las 12 bases de datos con información de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México, así como de las 12 bases de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México, lo que permitió llevar a cabo el análisis de 378 índices sociodemográficos, formulándose un Mirador Estadístico sobre los Objetivos del Milenio en el Estado de México.

Se realizó un estudio sobre mujeres y equidad de género en la Entidad, 2 estudios sociodemográficos sobre las zonas metropolitanas, 2 estudios poblacionales sobre la migración internacional e interna en la Entidad generando un panorama demográfico del Estado de México, documentos que sirvieron como base para la construcción de 3 insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional, sobre la salud sexual y reproductiva de los cuales, se entregaron los tabulados con esta información, al Instituto de Salud del Estado de México, como parte de la coordinación interinstitucional con este organismo.

Se realizaron 4 análisis demográficos sobre adultos mayores, considerando las proyecciones de población 2013 publicadas por el Consejo Nacional de Población, los niños y adolescentes en los hogares, el embarazo en la adolescencia y cuántos somos y cómo vivimos; asimismo, se generaron estudios sobre la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), generando el estudio sobre Violencia contra la Mujer y sobre la Encuesta Nacional de la Juventud 2013 del cual se obtuvo el análisis de los resultados para el Estado de México.

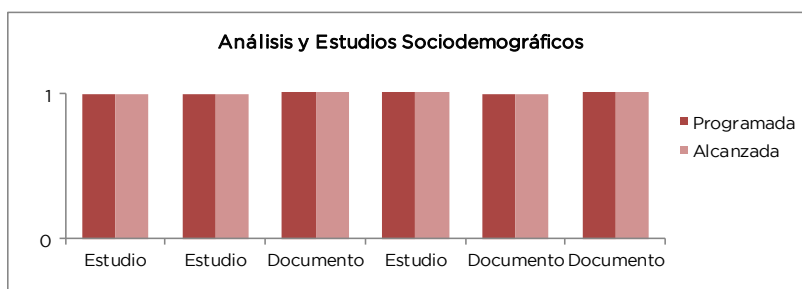
Como parte de los materiales entregados y utilizados en las capacitaciones a integrantes de los Consejos Municipales de Población, se elaboraron 16 estudios sobre salud reproductiva en el Estado de México, uno por cada región de la Entidad.

Se elaboró el Programa Estatal de Población 2011-2017, el cual se alinearé con el Programa Nacional de Población 2014-2018, para el cual el organismo participó en los foros respectivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	<b>ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS</b>				
	Elaborar diagnósticos sociodemográficos 2012	Documento	142	142	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores, público, privado, académico y la ciudadanía	Solicitud	161	228	67
	Actualizar la base de datos con información de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Actualizar la base de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Analizar los índices sociodemográficos	Análisis	378	378	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	<b>ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS</b>				
	Formular el Mirador Estadístico sobre los Objetivos del Milenio en el Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar estudios de mujeres y la Equidad de Género en el Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar estudios sociodemográficos sobre las Zonas Metropolitanas del Estado de México	Documento	2	2	0
	Elaboración de estudios poblacionales sobre la migración internacional e interna	Estudio	2	2	0
	Elaborar panorama demográfico del Estado de México	Documento	1	1	0
	Construir insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional	Documento	2	3	1
	Realizar análisis demográficos	Estudio	2	4	2
	Generar análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Estudio	2	2	0
	Elaborar estudio sobre salud reproductiva en el Estado de México	Estudio	12	16	4
	Elaborar el Programa de Población 2011 - 2017	Documento	1	1	0



### 0703040101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS CIEPS

#### Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo principalmente es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por las dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los Municipios, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

En el mes de enero se llevó a cabo la evaluación del diagnóstico "Planeación y Prospectiva del sector de desarrollo metropolitano y urbano en el Estado de México", con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de diagnosticar los factores socioeconómicos que provocan la pobreza urbana, incluyendo árbol de problemas, con énfasis en el no cumplimiento de los derechos sociales, así como las líneas de acción de políticas públicas alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, las líneas que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el plan de acción, en base a las dependencias involucradas en la educación y el simulador de prospectiva 6, 12 y 18 años.

En el mes de abril se llevó a cabo la propuesta de política pública para revertir el despoblamiento de los municipios del Estado de México, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de crear las líneas de acción en materia de política pública que las dependencias involucradas en el desarrollo social del gobierno estatal y municipal deben implementar para restablecer los niveles poblacionales de municipios identificados de la Entidad.

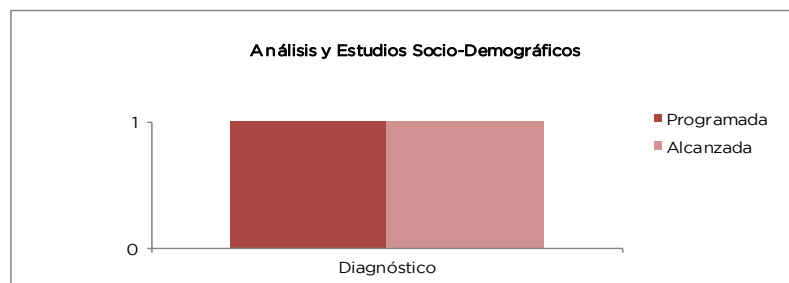
En el mes de abril se llevó a cabo el sistema de medición, monitoreo y evaluación de los indicadores del pilar "Gobierno Solidario" y de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo del Milenio para el Estado de México, en coautoría con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de definir la línea Basal para el Estado de México, los indicadores para la Evaluación de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Pilar Gobierno Solidario del Plan Estatal de Desarrollo, la Metodología de estimación de indicadores, las fuentes de información, tablas de progreso, matriz de Marco Lógico, interpretación de indicadores y resultados, análisis FODA, escenarios de simulación y prospectiva, limitantes del marco de evaluación y seguimiento y el informe 2012 Temático.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En el mes de junio se llevó a cabo el acuerdo de Cooperación técnica para talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la finalidad de obtener un marco legal para planificar e incrementar talleres sobre municipalización de los objetivos de desarrollo del milenio en los 125 municipios del Estado de México.

En el mes de agosto se llevó a cabo el monitoreo de las políticas públicas en el Estado de México, con enfoque de prosperidad urbana, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una política de vivienda, desarrollo de las zonas metropolitanas, desarrollo urbano y migración, tendiente a lograr paulatinamente y en forma creciente que tenga vigencia el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, con especial énfasis en la inclusión, la responsabilidad social y la igualdad de género, provocando el enriquecimiento y apoyo a la ejecución de una política estatal migratoria y de desarrollo urbano y vivienda, a través del trabajo conjunto de dicho servicio hasta el momento, el cual será realizado con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Ficha 21).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	<b>ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS</b>				
	Evaluación y Consolidación de la Política Social	Diagnóstico	1	1	0



### 0703040201 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Fondo de Apoyo a Migrantes busca ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad y a las familias que reciben apoyos económicos del extranjero para encontrar un empleo formal o que cuenten con opciones de autoempleo, por medio de proyectos productivos, obras de infraestructura y equipamiento este programa pretende ayudarlos a que mejoren su calidad de vida.

Este programa está destinado a trabajadores migrantes en retorno y/o a las familias que reciben remesas del extranjero.

Los recursos de este fondo son de origen federal, y fueron contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del periodo que se informa, cabe mencionar que dichos recursos son operados a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de beneficiar a las personas que radican en el extranjero o a sus familias, que aún viven en los lugares de origen de los migrantes que formaron clubes en otro país.

El Estado de México es una de las 24 entidades que es beneficiada con este programa, ya que se localizan dentro de la Entidad, municipios donde según cifras de INEGI y CONAPO la Tasa de Migración es muy alta; entre los municipios con mayores índices y que fueron beneficiados con este programa se encuentran: Amatepec, Coatepec Harinas, Tejupilco, Temascalapa, Tlalmanalco, Tlatlaya y Tonatico.

Durante el ejercicio que se informa, se apoyaron 8 proyectos para la construcción de calles con pavimento de concreto hidráulico, con lo que se benefició a 19 mil 783 personas (Anexo 177, Ficha 22).

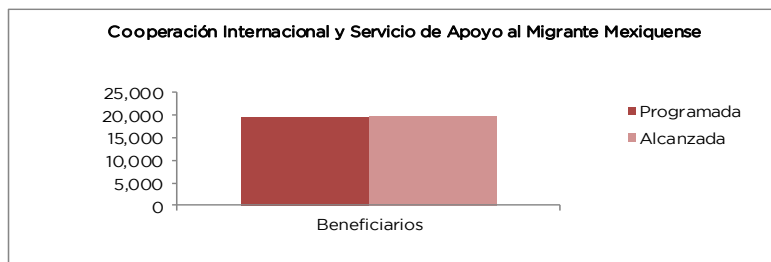
El Programa de Desarrollo Social y Humano "3X1 para Migrantes", se orienta a conjuntar recursos de los migrantes así como de los gobiernos federal, estatal y municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

A través del Programa, los mexiquenses radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades, incentivando la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes.

En el ejercicio se concretaron 16 proyectos que beneficiaron a 53 mil 506 personas con la compra de fertilizantes, pavimentación con concreto hidráulico y elaboración de losas de concreto (Anexo 178, Ficha 23).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE</b>				
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Beneficiarios	19,683	19,783	100
	Programa de Desarrollo Social y Humano 3x1 para Migrantes	Beneficiarios	16	16	0



### SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de los trabajos para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional, se llevaron a cabo reuniones con representantes de embajadas y organismos internacionales, destacando por su importancia la asistencia a la XXIV Reunión de Embajadores y Cancilleres de México; la asistencia a la VII y VIII Asamblea General de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados y al Tercer Taller de Cooperación Internacional para el Desarrollo Vinculación con Gobiernos Locales; reunión con el Excmo. Sr. Ruslan Spirin, Embajador de Rumania en México; asistencia al lanzamiento del proyecto “Alianza-Euro Latinoamericana” de Cooperación entre Ciudades del Gobierno del Distrito Federal; asistencia y participación en el Foro Regional de Migración y Derechos Humanos, asistencia a la Conferencia Magistral del Excmo. Sr. Joao Caetano da Silva, Embajador de Portugal en México; asistencia a la recepción ofrecida por la Embajada de Arabia Saudita por la Celebración del Día Nacional de aquel país; asistencia a la entrega del Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos; asistencia a la Conferencia Magistral “Cuba, presente y futuro”, impartida por el Embajador de Cuba en México, Excmo. Sr. Dagoberto Rodríguez; asistencia a la recepción ofrecida por la Cámara de Comercio de China en México; asistencia a la recepción por la visita de empresarios de Asturias, España; asistencia a la ceremonia inaugural de la jornada conmemorativa del 400 aniversario de la primera embajada enviada por Japón a México, así como participación con la conferencia “La hermandad del Estado de México con la Prefectura de Saitama”.

Asimismo, se realizaron otras importantes reuniones de coordinación y gestión de proyectos como la visita del Gobernador de Illinois a México, firma del Memorándum de Entendimiento en materia comercial, entre el País Vasco y el Gobierno del Estado de México; evento “Japón y México: fortaleciendo la riqueza cultural de dos grandes civilizaciones” para la promoción y venta de artesanías mexiquenses en el extranjero; asistencia a la “Feria Educativa del Reino Unido; reunión con el Instituto Mexiquense de Cultura, para acordar la posible participación del Estado de México durante la “Semana de Amistad México-Israel”; asistencia a la recepción ofrecida por el Gobierno de Japón, representado por su embajada en México y la Agencia de Cooperación Internacional de dicho país; reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores, para definir la apertura de la oficina de representación del gobierno mexiquense en el Estado de Illinois, Estados Unidos; reunión con los Oficiales de Asuntos Políticos del Departamento de Estado de Estados Unidos; reunión con funcionarios del Municipio del Atlacomulco para asesorarlos y apoyarles con la invitación a representaciones diplomáticas extranjeras al evento cultural y artístico, “Festival Ambaró 2014”; asesoría a la Secretaría de Difusión Cultural de la UAEM, para la exposición temporal de la obra del Mtro. Leopoldo Flores, en la Universidad de la Plata, Argentina en el mes de octubre de 2013; contacto con funcionarios de la Oficina de ONU-Hábitat en México para la organización de la visita del Director Regional para América Latina y el Caribe de dicho organismo al Estado de México.

En cuanto a las reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses se realizaron reuniones en los principales municipios expulsores de la Entidad para coordinar acciones en beneficio a los migrantes y sus familias, así como para crear un padrón de ex-braceros mexiquenses que no han sido beneficiados con el programa federal; asistencia a la reunión informativa del programa federal “Fondo de Apoyo Migrante 2013”; integración del Comité de Admisión y Seguimiento, establecido en el Programa de Desarrollo Social 4x1 para Migrantes; reunión con representantes del Registro Civil del GEM, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a fin de conocer la normatividad consular para la expedición de documentos oficiales mexicanos; participación en la XL Reunión Ordinaria de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes; asistencia a la XXI Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior; transmisión de los programas radiofónicos de “Vida migrante, un espacio sin fronteras”; celebración de las reuniones del programa de Desarrollo Social “4X1 para migrantes”, reuniones con la Directora del Programa Paisano a nivel federal, con la intención de ejecutar el programa en la Entidad; reunión con representantes del Instituto Mexiquense de Cultura, a fin de explorar la posibilidad de hacer uso de las bibliotecas digitales para enlazar, por medio de video llamadas, a los migrantes mexiquenses que se encuentran en Estados Unidos con sus familias en el Estado de México.

En lo referente a la organización y realización de actividades locales e internacionales, destaca la asistencia del Ejecutivo Estatal a los eventos de la XXIV Reunión de Embajadores y Cancilleres de México, ceremonia de la Firma del Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Nacional de Malasia y el Gobierno del Estado de México, inauguración del Complejo de Bociencias del Centro Internacional del Mejoramiento del Maíz y Trigo, reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, firma del Contrato de Donación, en el marco del Programa de Asistencia



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

para Proyectos Comunitarios y de Seguridad Humana entre la Embajada de Japón en México y el H. Ayuntamiento de Metepec, firma del adendum al Acuerdo de hermandad Estado de México- Estado de Illinois, suscrito en mayo de 1990; participación en el Foro de Consulta para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, firma del Convenio entre la Cámara de Comercio Italiana y el Gobierno Mexiquense para promover acciones en materia económica, tecnológica e industrial; participación en el Seminario de Política Exterior y la Agenda Internacional de los Gobiernos Locales; firma de la Carta de Adhesión al Consenso Científico sobre el mantenimiento de los Sistemas Ecológicos para la supervivencia humana en el Siglo XXI; firma del Memorándum de Entendimiento entre el los titulares del Gobierno del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, y la Dirección Regional para América Latina y El Caribe del Programa de las Naciones Unidas y los Asentamientos Humanos ONU-HABITAT, representada por el Dr. Elkin Velásquez.

En materia de giras de trabajo internacionales, el C. Gobernador visitó la Ciudad de Roma, Italia, para promover la oferta comercial, artesanal y turística de la Entidad, asimismo, se trasladó a los Estados Unidos a fin de firmar la carta de intención para el intercambio de información en el uso de sistemas de verificación vehicular con el Estado de California.

En visita a la ciudad de Las Vegas, Nevada se reunió con gobernadores miembros de la Asociación de Gobernadores del Occidente (Western Governors' Association) de Estados Unidos, ante quienes promovió las ventajas comerciales y de inversión de nuestro país. Así mismo, inauguró una muestra artesanal en el Consulado Mexicano en dicha ciudad, con alrededor de 500 creaciones y firmó con el Sr. Brian Sandoval, Gobernador de Nevada, el Acuerdo Específico de Cooperación en Materia de Promoción Turística e Intercambio Artesanal, Cultural y Artístico, entre ambos estados. Durante esta gira por el extranjero, el C. Gobernador se reunió con dirigentes de asociaciones de migrantes mexiquenses radicados en distintos estados de la Unión Americana, a quienes ratificó su apoyo y colaboración para fortalecer a las comunidades mexiquenses fuera de nuestro país.

Visitaron al Estado el Ministro de Estado y Negocios Extranjeros de la República Portuguesa, Dr. Paulo Portas para la firma del Memorándum de Entendimiento en materia de energía, el Gobernador del Estado de Nevada, Sr. Brian Sandoval, con quien se firmó el Memorándum de Entendimiento General entre ambas entidades y el Sr. Pedro Passos Coelho, Primer Ministro de Portugal.

Se recibió a la delegación de funcionarios del Comité Permanente del Congreso Popular de la Provincia de Guangdong, China, en el marco de la celebración del convenio que establece la relación de amistad entre ambas entidades, así como a funcionarios del Gobierno de la Provincia de Shandong, China, con el objeto de estrechar y fortalecer lazos de amistad y acuerdos de cooperación entre ambos territorios.

En materia de apoyo a eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales, se realizaron eventos diversos con empresarios inversionistas y representantes de asociaciones empresariales; reuniones de coordinación con funcionarios públicos estatales para la promoción de la inversión y la comercialización de productos y servicios en los sectores artesanal, energía y turismo, entre otros; asistencia a la inauguración del evento Mujeres Empresarias AMMJE Estatal y al Club de Negocios Argentinos a fin de promover la incorporación de empresas de ese país al mercado mexicano; reunión con representantes de la Fundación Proceso y el Instituto Mexiquense de Cultura, para impulsar la comunicación vía internet entre los mexiquenses radicados en Estados Unidos y sus familias en el Estado de México.

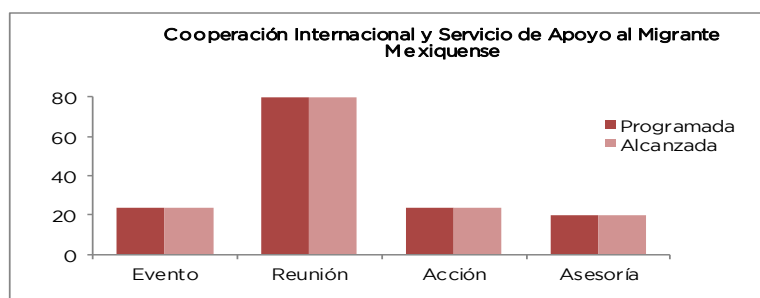
Asimismo, se dio seguimiento al Programa de Entrenamiento Académico y Profesional en The Washington Center "Programa Gobernadores", el cual ofrece la posibilidad de que estudiantes mexiquenses destacados puedan cursar una estancia académica en esa institución. Finalmente, se asistió a diversas celebraciones conmemorativas de diferentes países con representación diplomática en México.

En relación con la asesoría en materia de Cooperación Internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México, destaca la reunión preliminar con el Embajador de Haití en México para la firma de un Acuerdo de Cooperación Estratégica; gestión del proyecto de convenio entre Universidad Digital del Estado de México y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España; asesoría a representantes de los municipios de Zinacantepec, Tenancingo, Atizapán de Zaragoza y Lerma respecto al Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada; reuniones con el H. Ayuntamiento de Toluca e Instituto Mexiquense de Cultura a fin de facilitar su vinculación con organismos internacionales que tienen sede en México; apoyo en las gestiones para celebración de un convenio de colaboración en materia deportiva entre la Secretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, Argentina y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE</b>				
	Participación en eventos de carácter internacional	Evento	24	24	0
	Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional	Reunión	80	80	0
	Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses	Reunión	400	400	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE</b>				
	Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y del C. Coordinador de Asuntos Internacionales	Acción	24	24	0
	Realizar eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales	Evento	96	88	-8
	Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México	Asesoría	20	20	0



### 0703040301 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de mejorar los procesos de coordinación entre las instituciones gubernamentales y privadas, para implementar programas que regulen los fenómenos demográficos y que permitan una adecuada aplicación y ejecución de la política estatal en la materia, se llevaron a cabo 2 sesiones de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población, en las que se presentaron las proyecciones de población 2010-2015 y un informe de acciones relevantes del período marzo-noviembre de 2013, respectivamente; así mismo, se entregó a la Comisión de Planeación Demográfica de la LVIII Legislatura, 2 insumos estadísticos generados a partir de las proyecciones de población con información relativa a la Entidad, el 11 de julio de 2013, se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial de la Población, con el tema "El embarazo en la Adolescencia", evento en el cual se impartió una conferencia por parte del Dr. Alfonso Mejía Modesto, investigador de tiempo completo, del Centro de Investigaciones Avanzadas de Población de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En noviembre de 2013, mes de la Salud Sexual y Reproductiva, se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias "Derechos Humanos, Salud Reproductiva y Población" en la Casa Regional de Cultura Nezahualcóyotl, con la participación del Doctor Edilberto Castelán Saucedo, Presidente del Colegio Médico "Dr. Gustavo Baz Prada, A.C.; el Licenciado Tlicuetzpalin César Archundia Camacho, visitador general sede Nezahualcóyotl de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y del Licenciado Rafael Díaz Hernández, Director de Estudios Sociodemográficos del COESPO, además de la participación de servidores públicos municipales de la región y público en general.

Se elaboró el informe de actividades del COESPO para el período enero-diciembre de 2013, donde se incluyeron las actividades más importantes que realiza la Secretaría Técnica, así como el resumen normativo de cada una de las tareas torales realizadas durante el periodo que se informa.

Se generaron 3 documentos de educación en población sobre los temas "Factores de riesgo que influyeron en la disminución de la fecundidad en el Estado de México", "La salud sexual y reproductiva" e "Infecciones de Transmisión Sexual".

Se organizaron 7 conferencias sociodemográficas dirigidos a la población abierta en coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad, donde se impartieron temas tales como, proyecciones de población y el embarazo en la adolescencia, de la Entidad.

A fin de promover la cultura demográfica en todos los sectores de la población, se organizó el concurso estatal de dibujo infantil y juvenil "Dibujando a mi Estado... en Grande" en el cual se convocó a los niños y jóvenes entre los 6 y 24 años, a dibujar lo más representativo para ellos de la Entidad, con una visión demográfica, teniendo una participación de 2 mil 519 dibujos; adicionalmente y como parte del trabajo con el Consejo Nacional de Población, se organizó la etapa estatal del Vigésimo Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil ¡Cuidemos Nuestro Planeta!, con la participación de 942 dibujos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se impartieron 41 talleres de educación en población con los temas de embarazo en la adolescencia, prevención de embarazo, métodos anticonceptivos y equidad de género, contando con una asistencia de 3 mil 363 personas.

Con el objetivo de difundir la información demográfica y sociodemográfica, se realizaron 50 documentos con diversos temas sobre la población mexiquense y 12 boletines de información sociodemográfica de la Entidad, los cuales fueron entregadas a los Consejos Municipales de Población para su uso y difundidos en los diversos medios de comunicación.

Reforzando la coordinación interinstitucional y el intercambio de materiales para el centro de documentación del Consejo, se llevó a cabo la firma de 8 convenios de colaboración e intercambio bibliotecario.

Como parte de la difusión de la cultura demográfica, se organizó el concurso estatal de fotografía "Rostros Mexiquenses", donde se invitó a participar a la población de 13 a 35 años, que residan en el Estado de México, contando con una participación de 453 fotografías.

Con un acervo bibliográfico de 5 mil títulos diferentes, el centro de documentación especializado del Consejo, atendió a 452 usuarios con información demográfica y sociodemográfica, con préstamo de libros en sitio y a domicilio.

Cumpliendo el objetivo de difundir la información demográfica y sociodemográfica de la Entidad, se diseñaron y publicaron 13 documentos donde se muestra la dinámica de la población mexiquense desde diferentes enfoques, como la equidad de género, los adolescentes, los niños y niñas, los adultos mayores y temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Se realizó una campaña de difusión de la cultura demográfica, a través de los diversos medios de comunicación, redes sociales y eventos, todos dirigidos a la población en general.

Con la publicación de las proyecciones de población y las convocatorias de los concursos de dibujo y fotografía, se recibió la invitación por parte de los diversos medios de comunicación, radio, televisión y medios impresos a participar con ellos para dar a conocer esta información en la Entidad, para lo cual, se generaron 40 documentos relacionados a los temas mencionados.

Con el propósito de constituir los Consejos Municipales de Población y posteriormente brindar toda la información demográfica y sociodemográfica que éstos requieran para su funcionamiento, se impartieron 387 asesorías a las administraciones municipales e integrantes de los COMUPO.

Se organizaron 8 cursos sociodemográficos de capacitación a los integrantes de los 125 COMUPOS sobre temas demográficos, equidad de género, y salud sexual y reproductiva.

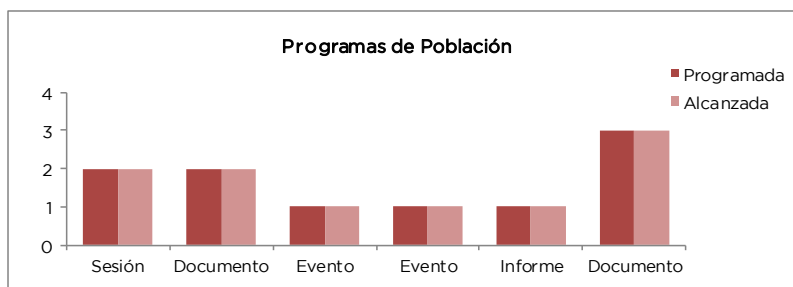
Se impartieron 4 conferencias regionales en temas sociodemográficos, relacionadas a la salud sexual y reproductiva, las proyecciones de población, marginación municipal, índice de feminidad, adultos mayores, entre otros temas, dirigidas a los integrantes de los 125 COMUPOS.

A fin de fomentar la descentralización la cultura demográfica hacia los municipios, se promovió la conformación de los COMUPOS, derivado de la importancia de éstos para las administraciones municipales, por lo que se logró la conformación de los 125 programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	<b>PROGRAMAS DE POBLACIÓN</b>				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el Ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar documentos en materia de educación en población	Documento	3	3	0
	Realizar conferencias sociodemográficas a población abierta	Conferencia	6	7	1
	Promover el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil	Certámen	1	2	1
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos	Taller	36	41	5

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	<b>PROGRAMAS DE POBLACIÓN</b>				
	Elaborar documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	Documento	48	50	2
	Difusión del boletín de información sociodemográfica a los Consejos Municipales de Población	Documento	12	12	0
	Suscribir convenios de intercambio bibliotecario	Convenio	8	8	0
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certámen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos	Usuario	440	452	12
	Diseñar publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	13	13	0
	Realizar campaña de difusión de la cultura demográfica	Campaña	1	1	0
	Generar documentos para participaciones en medios de comunicación	Documento	24	40	16
	Brindar asesorías sociodemográficas a los Consejos Municipales de Población	Asesoría	350	387	37
	Organizar curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población	Curso	6	8	2
	Impartir conferencia regional sobre temas sociodemográficos a los Consejos Municipales de Población	Conferencia	4	4	0
	Promover la integración de los Consejos Municipales de Población, correspondientes a la administración 2012 - 2015	Consejo	75	125	50



### 0703050101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas, para la formulación y ejecución de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población en condiciones de pobreza y marginación, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, resolvió llevar a cabo la Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica para la Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Social "Comunidades en Grande"; a fin de lograr los objetivos siguientes:

- Fortalecer el capital social de las comunidades marginadas
- Impulsar la cohesión social en torno a proyectos comunitarios
- Formar y capacitar agentes sociales para la promoción, difusión e investigación del desarrollo local y el ejercicio de los valores humanos
- Promover la creación de comunidades autogestivas en su desarrollo
- Impulsar acciones transversales entre los sectores públicos, sociales y privados, con base en planes de desarrollo comunitario

En una primera Etapa, se impulsó la autonomía de las mujeres para promover el Desarrollo Comunitario Integral en 20 comunidades de los municipios de: Acambay, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Luvianos, San Felipe del Progreso, Sultepec, Temascalcingo, Temoaya, Villa Victoria y Zumpahuacan; a través del Programa de Innovación Social del Gobierno del Estado de México, eficaz y transparente para abatir la pobreza, promover la gestión comunitaria e impulsar el crecimiento sustentable.

En una segunda etapa, a través del acuerdo operativo, se amplió la Estrategia de Desarrollo Social "Comunidades en Grande", en 62 comunidades de 31 municipios del Estado de México, mismos que se mencionan a continuación: Acambay, Aculco, Morelos, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Ixtlahuaca, Coatepec Harinas, Ocuilán, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Villa Guerrero, Zacualpan, Zumpahuacan, Jiquipilco, Temoaya, Amatepec, Luvianos, Tejupilco, Tlatlaya, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Villa de Allende, Villa Victoria, Almoloya de Juárez, Toluca y Zinacantepec (Anexo 179, Ficha 24).

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se integró dentro de esta acción, derivado de la problemática en zonas urbanas marginadas, la elaboración del estudio diagnóstico y generación de línea base de indicadores de impacto social en una zona específica del perímetro denominado Chamapa, localizado en el Municipio de Naucalpan de Juárez; con el propósito de identificar las necesidades de sus habitantes, a fin de realizar una estrategia de intervención para la aplicación de Programas de Desarrollo Social en dicha zona.

En el ejercicio que se informa, el Gobierno de la República estableció el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, como una estrategia de inclusión y bienestar social que tiene como propósito conjuntar esfuerzos y recursos de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación
- Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez
- Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas
- Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización
- Promover la participación comunitaria

En el marco de dicho Sistema, el Gobernador del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social Federal, en el mes de abril de 2013, suscribieron el Acuerdo Integral Incluyente para llevar a cabo acciones conjuntas que permitan el combate a la pobreza en la Entidad, priorizando aquellas acciones vinculadas con la Cruzada contra el Hambre.

Una de las acciones estratégicas para reducir la pobreza en las comunidades de alta y muy alta marginación, es focalizar los programas y recursos hacia aquellas personas que presentan el mayor número de carencias sociales.

Para identificar a las personas en pobreza extrema, se contrató a un tercero especializado para elaborar e imprimir la Cédula sobre Dimensiones de Pobreza Multidimensional del Estado de México, así como para procesar la información recabada a través de ella e integrar la base de datos respectiva.

La información obtenida, a partir de la aplicación de un instrumento en las comunidades con alta y muy alta marginación de los 32 municipios del Estado incluidos en la Cruzada contra el Hambre, permitirá identificar las carencias y rezagos de la población en pobreza multidimensional y valorar su incorporación a los programas y acciones de desarrollo social, a fin de reducir sus desigualdades (Ficha 25).

A través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad", se realizaron mil 592 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras, mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad (Anexo 180).

El programa operó con recursos del ejercicio que se informa, con el fin de atender las solicitudes en las 3 vertientes: individual, comunitaria y contingencias (Ficha 26).

### CEMYBS

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a fin de Proteger a su Familia. La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres entre 18 y 69 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexicana (Ficha 27).

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad y es resultado de la interacción de factores genéticos y externos (físicos, químicos y biológicos). La Organización Mundial de la Salud (2011) estimó que la principal causa de muerte en el mundo durante 2008 fue el cáncer, con 7.6 millones de casos, lo cual equivale al 13 por ciento de todas las muertes a nivel mundial, principalmente por cáncer de pulmón, estómago, hígado, colon y mama.

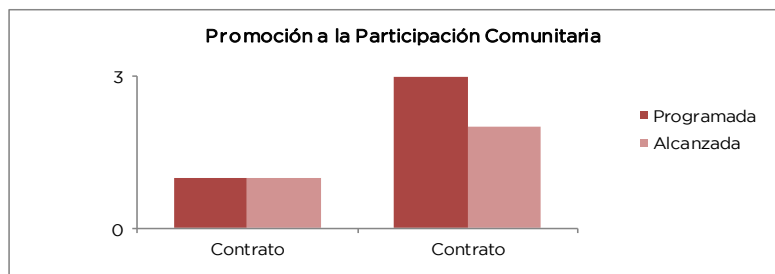
En América Latina de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2011) durante el periodo 2007-2009, México presentó la tasa más baja de Latinoamérica 75.4 defunciones por cada 100 mil habitantes, resultado de los esfuerzos que se han llevado a cabo en materia de prevención, atención oportuna y sensibilización entre la población. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2008, en el Estado de México se registraron 69,384 defunciones, de las cuales 31 mil 238 corresponden a mujeres y de éstas, 1 mil 541 específicamente a decesos por cáncer.

Con el objeto de brindar una mayor protección a las mujeres mexiquenses el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha implementado acciones orientadas hacia la atención de las mujeres que puedan presentar algún tipo de cáncer o defunciones por ésta o alguna otra causa, en este sentido en coordinación con autoridades estatales y municipales programó la entrega de 100 mil pólizas de seguro por cáncer, de las cuales se entregaron 31 mil 84 a igual número de mujeres, lo que representa el 31.1 por ciento de avance.

La variación corresponde a que el total de las beneficiarias convocadas no acuden a los diferentes eventos que se realizan para la entrega de pólizas, por lo que personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se realizan visitas domiciliarias a fin de realizar la entrega de su póliza, sin embargo esta actividad se dificulta ya que existen beneficiarias que no son localizadas en sus domicilios. No obstante, la convocatoria para concluir con la entrega de tarjetas así como la integración del padrón se continúa realizando a fin de concluir con la meta (Anexo 181).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Otorgar Apoyos a Mujeres a través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a fin de Proteger a su Familia	Beneficiario	100000	31084	1,938
	Cruzada Nacional Contra el Hambre	Contrato	1	1	0
	Comunidades en Grande	Contrato	3	2	-1
	Por mi comunidad	Acción	4,500	1,592	-2,908



### 0703050101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

El Sistema de Información de Programas de Gobierno se instrumentó como una respuesta a las necesidades de desarrollo e implementación de una arquitectura de solución que permite integrar la información de los programas gubernamentales. Es una herramienta de información y análisis de cobertura estatal que concentra la información de los programas de gobierno y facilita la toma de decisiones, la planeación estratégica y la administración eficiente y eficaz de los recursos.

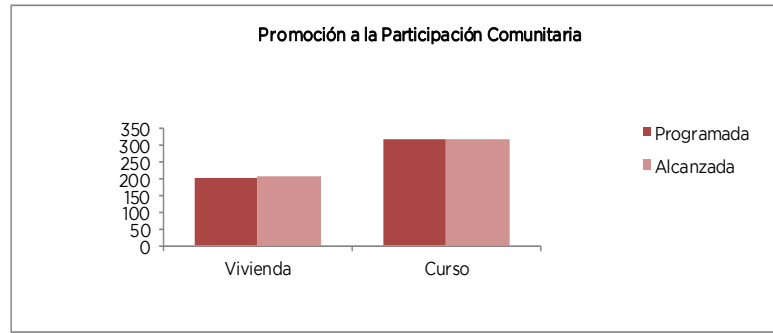
Para mantener vigente y en operación el Sistema de Información de Programas de Gobierno, se realizó un proceso de actualización de la plataforma tecnológica que consistió en renovar los servicios existentes, incorporar otros y adquirir múltiples componentes tecnológicos como equipamiento informático, licencias de software y servicios de conectividad, entre otros. De igual manera, se realizó el diseño para la actualización de las capas de seguridad de la red, configurándose así un ambiente confiable para el manejo de las bases de datos del sistema (Ficha 28).

Como parte de las estrategias del Ejecutivo Estatal para cumplir cabalmente con los compromisos gubernamentales comunitarios, se puso en operación el Programa de Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios, el cual constituye la herramienta que permite el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos mediante el suministro de bienes, mantenimiento y construcción de infraestructura en beneficio de los 125 municipios del Estado de México.

En el marco de los trabajos del Programa de Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios, se adquirió equipo deportivo, equipo de construcción, equipo médico, pasto natural, entre otros, asimismo, se realizaron acciones de coordinación permanente con las dependencias, organismos auxiliares y representantes regionales para atender oportunamente las demandas sociales relacionadas con obras y el sostenimiento de los compromisos comunitarios (Ficha 29-30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	90	0
	Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	206	6
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y sistema (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315	315	0
	Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	555	5
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	55	55	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

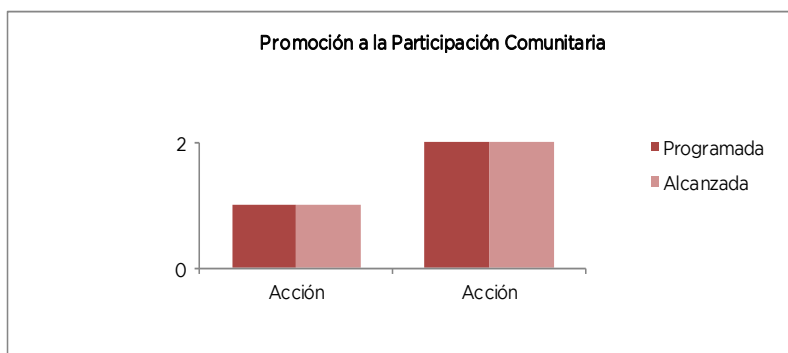
Durante el ejercicio 2013, se beneficiaron a 90 comunidades de 48 municipios, lográndose el 100 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 206 viviendas y desarrollo comunitario, alcanzándose el 103 por ciento, de las 200 programadas.

Por otra parte, también se otorgaron 315 cursos del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), lográndose un 100 por ciento anual, de los 315 cursos programados en el año. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron a 555 personas analfabetas, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación de los 550 programados en el año, lo que representó un 100.9 por ciento de cumplimiento. Finalmente, se coordinó la impartición de 55 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 100 por ciento de los 55 cursos programados (Anexo 182).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	2	2	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



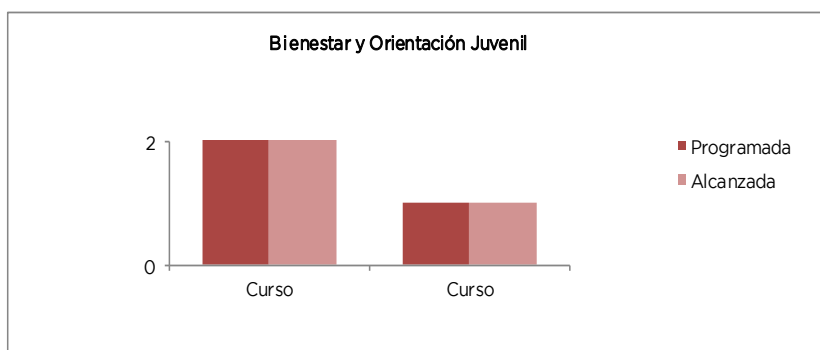
### 0704010102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 43 mil 196 personas en la Biblioteca Infantil y Juvenil y "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 84.7 por ciento anual de 51 mil programados, debido a que se trata de una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población. Además, se organizaron e impartieron 218 cursos en talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM de 186 programados en el periodo, es decir se logró el 117.2 por ciento, como consecuencia de que es una actividad sujeta a la demanda del servicio.

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, para cumplir la meta al 100 por ciento, se realizó un curso en el mes de julio con la asistencia de un mil 883 personas (Anexo 183).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010102	<b>BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL</b>				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	43,196	-7,804
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	218	32
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	0



### IMEJ

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes, es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. Por ello, ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ármala en Grande, por lo que durante el 2013, se entregaron un total de 225 mil cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación (Anexo 184).

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. A fin de preservar el ejercicio de una sexualidad responsable entre los jóvenes, se implementan diversas acciones como son la impartición de exposiciones



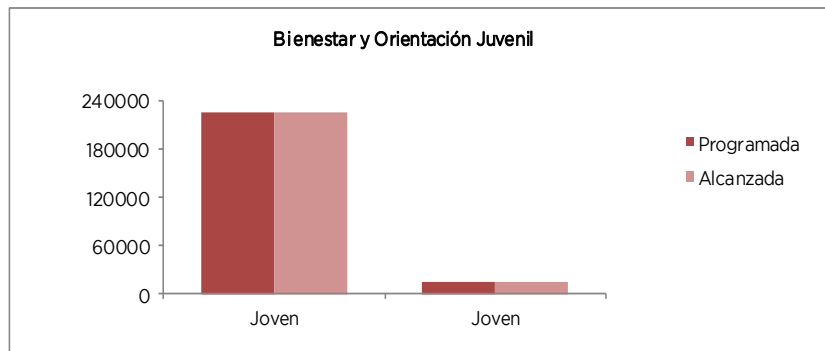
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

especializadas, sobre sexualidad entre los jóvenes de 12 a 29 años. Con base en lo anterior, se atendieron un total de 15 mil jóvenes, con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 185, Ficha 32).

Estas conferencias se complementan con charlas y talleres de crecimiento que buscan fortalecer la autoestima y capacidad de los jóvenes en la toma de decisiones, para ayudarles a enfrentar con seguridad y asertividad las áreas de riesgo de conductas juveniles, como son los embarazos prematuros no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, a través del uso del condón.

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad, ha requerido sumar la participación responsable del sector privado; ante esta condición, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo la suscripción de 480 acuerdos de descuentos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 5 por ciento al 35 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil, así como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades. Esta acción permitió cumplir la meta en un 100 por ciento debido a la gran aceptación por parte de los negocios por afiliarse al programa (Anexo 186).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010102	<b>BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL</b>				
	Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México	Joven	225000	225000	0
	Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva	Joven	15,000	15,000	0
	Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes	Acuerdo	480	480	0



### 0704010103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 560 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 86.2 por ciento anual de los 650 programados, debido a la escasa demanda y deserción de alumnos por diversas circunstancias (falta de interés, por su situación económica, entre otras) aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, adolescentes y población en general a 21 mil 17 personas, lográndose un 91.4 por ciento anual, de 23 mil que se programaron.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente a través de 185 cursos, beneficiándose a 4 mil 348 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 103.9 por ciento anual de 178 programados.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 6 reuniones, lográndose el 150 por ciento de las 4 programadas, ya que la Comisión Técnica llevó a cabo dos reuniones extraordinarias, a fin de atender asuntos prioritarios del programa de atención psicológica vía telefónica y del primer encuentro estatal de instituciones que ofrecen atención vía telefónica, realizado en las instalaciones CODHEM, lo que originó que se incrementara considerablemente la meta anual.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de atención integral al adolescente, permitió realizar 547 asesorías, alcanzándose un 94.8 por ciento anual de 577 programadas.

Finalmente, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los 850 adolescentes programados se lográndose atender a 650, permitiéndose alcanzar el 76.5 por ciento, debido a que en el cuarto trimestre algunos bebés didácticos presentaron fallas en su manejo y por tal motivo se llevaron todos los bebés a mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que en este periodo no hubo bebés disponibles para préstamo en comodato a los municipios lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual (Anexo 187).

### ISEM

La Cartilla Nacional de Salud del Adolescente, ha sido una herramienta muy importante para acercar los servicios de salud a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, con acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que les posibilitan adoptar conductas saludables.

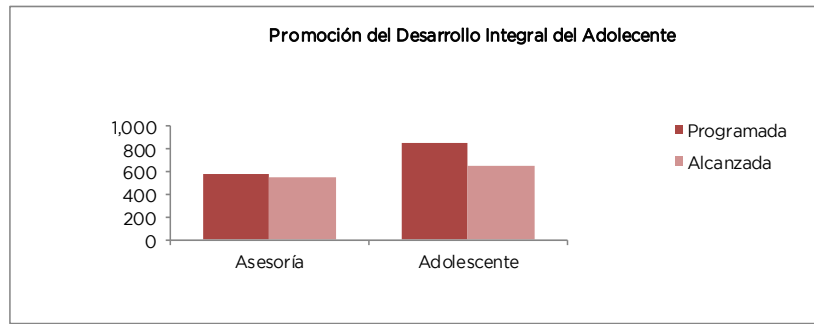
En la última semana del mes de septiembre, se realizó la Semana Nacional de Salud del Adolescente, en la que se beneficiaron a 285 mil 629 personas de este grupo etario, de las 201 mil 354 programadas, alcanzándose el 141.9 por ciento; así mismo, se fomentó la formación de 71 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 104.41 por ciento de acuerdo a los 68 programados, que se conforman por 12 mil 46 integrantes; por lo que se realizaron diversos talleres, en los que se brindaron un millón 385 mil 676 asesorías y actividades de índole productiva de formación, esparcimiento y crecimiento, fortaleciendo y consolidando las capacidades del autocuidado de la salud en 45 mil adolescentes al adoptar estilos de vida saludables que les permitan prevenir enfermedades, logrando disminuir los trastornos de la conducta alimentaria que son un problema de salud mental pública, detectando sólo 73 mil 908 casos de los 100 mil 979 programados, alcanzándose un 73.2 por ciento.

Así mismo, se otorgaron un millón 744 mil 818 consultas generales de un millón 507 mil 521 programadas, alcanzándose el 115.7 por ciento de la meta, debido al incremento de la consulta para solicitud de certificados médicos, requisito indispensable para ingreso a la escuela en el mes de agosto.

Por lo anterior y para mantener a esta población con un estado nutricional adecuado, se realizaron acciones de vigilancia y evaluación a 993 mil 31 pacientes, alcanzándose el 104.5 por ciento superándose la meta, gracias a las actividades de promoción y concientización realizadas por los GAPS.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010103	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE</b>				
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	1,233,172	1,385,676	152,504
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,507,521	1,744,818	237,297
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	100,979	73,908	-27,071
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	68	71	3
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	201,354	285,629	84,275
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	950,000	993,031	43,031
	Capacitar permanentemente a alumnos en la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	560	-90
	Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general	Persona	23,000	21,017	-1,983
	Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	185	7
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	6	2
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	547	-30
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	850	650	200

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0704010201 EXPRESIÓN JUVENIL**  
IMEJ

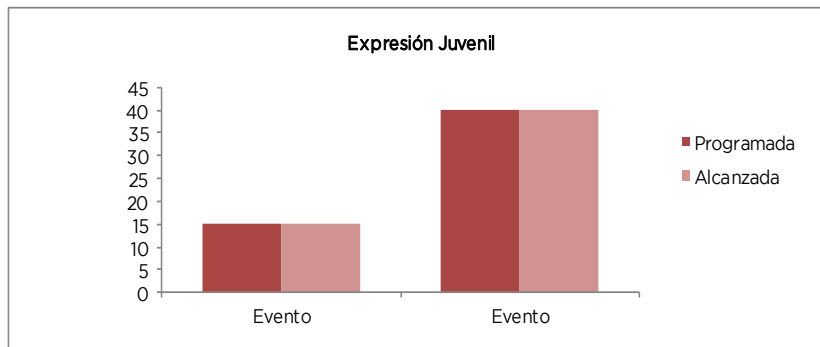
Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que son necesarias apoyar y reconocer. Además de asistirlos en la educación escolar y en la recreación, también es importante apoyarlos con los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida (Ficha 32).

Para ello, se realizaron 15 eventos, como lo son los Certámenes de Debate Político, Oratoria, Concurso Nacional de Debate Público, Carta a mis Padres y el Premio Estatal de la Juventud; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, con lo que la meta se logra, en un 100 por ciento (Anexo 188).

Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes. Se coprodujeron 131 programas de radio y televisión, tanto con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como Radio por Internet, a través de los cuales se difundieron temas de interés para los jóvenes con contenido juvenil abordando temas de salud, educación, empleo, cultura, entre los que destacan autoestima, nutrición, trastornos alimenticios, equidad de género, orientación vocacional, adicciones, depresión y trastornos psicológicos entre otros, con los cuales la meta se cumplió en un 104.8 por ciento de lo programado de 125 (Anexo 189).

Realizar Eventos de Arte no Convencional para los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 40 eventos de Arte no Convencional, a lo largo del año, destacando actividades de skate y graffiti, a través de las cuales se fomentó el interés por actividades de exhibición, con temas estatales actuales. Estos eventos, además de contribuir al desarrollo de sus habilidades, permitieron un mayor involucramiento de la juventud en asuntos de su interés que han sido considerados como antisociales a lo largo tiempo. El cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento (Anexo 190).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010201	<b>EXPRESIÓN JUVENIL</b>				
	Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes	Evento	15	15	0
	Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Programa	125	131	6
	Realizar Eventos de Arte no Convencional para los Jóvenes	Evento	40	40	0



**0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD**  
IMEJ

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 30 giras Ármala en Grande, en los cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de salud, gestión de servicios administrativos, servicios de

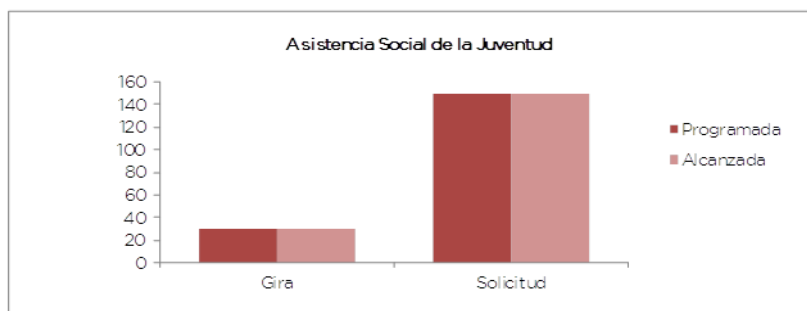
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado (Anexo 191, Ficha 33).

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. Como parte de las acciones de atención oportuna a las demandas de la población juvenil, el Instituto Mexiquense de la Juventud, realizó la emisión de 7 publicaciones, como son: Tríptico "Recomendaciones para la creación de Institutos Municipales de la Juventud"; Edición del disco Festival de la Canción para ganadores de este certamen, en coordinación con la UAEM; 15 Experiencias Locales de Buenas Prácticas en Materia de Juventud; Catálogo de Empresas Afiliadas a la Tarjeta "Ármala en Grande"; Libro: Juventud más Fuerte, Escaparate, Arte Joven Un Espacio para el gran Talento de Nuestro Estado; Encuesta Estatal de la Juventud. Estas acciones permitieron cumplir la meta en un 100 por ciento (Anexo 192).

Gestionar y Atender las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto. Con el propósito de apoyar a los jóvenes en la realización de diversas acciones comunitarias y de ayuda social, el Instituto Mexiquense de la Juventud integró las solicitudes relacionados con bienes y apoyos de diversas organizaciones juveniles, los cuales fueron canalizados oportunamente a las instancias públicas y privadas competentes para su atención, atendiendo un total de 150 solicitudes con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 193).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010202	<b>ASISTENCIA SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>				
	Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud	Gira	30	30	0
	Realizar Publicaciones de Interés a los Jóvenes	Publicación	7	7	0
	Gestionar y Atender las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto	Solicitud	150	150	0



**FUNCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**0801010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; asegurar la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegada a la legalidad

Se han coordinado gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos federales al sector educativo del Estado de México.

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande y complejo del país, con una matrícula superior a los 4 millones 609 mil alumnos atendidos por más de 237 mil maestros, en más de 23 mil escuelas del territorio estatal (Anexo 1).

El promedio de escolaridad se situó en 9.3 años y el porcentaje de población analfabeta se redujo a 3.9 por ciento.

Durante los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013, la cobertura educativa reflejó un incremento en sus cifras; preescolar aumentó 4 décimas, de 72.7 a 73.1 por ciento; en primaria la ampliación fue de 11 décimas, pasando de 98.6 a 99.7 por ciento, lo que permitió garantizar un lugar a todos los niños que demandan el ingreso a este nivel educativo; situación similar se presentó en educación secundaria al estar a 2 décimas de alcanzar la cobertura del 100 por ciento y pasar de 97.5 por ciento a 99.8 por ciento.

En lo que corresponde a media superior, ahora 92.6 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria, se inscriben en este nivel educativo y la cobertura mejoró en 15 décimas pasando de 63.2 por ciento a 64.7 por ciento

El aumento más significativo se registró en la absorción en educación superior, incrementando 4.8 puntos porcentuales con respecto al ciclo escolar anterior, lo que permite que el 86.5 por ciento de los alumnos que concluyen el nivel precedente ingresen a estudios superiores; de igual manera, la cobertura pasó de 23.3 por ciento a 24.8 por ciento (Anexo 2).

Por otra parte se realizaron 3 mil 83 audiencias en el afán de atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia de la Secretaría, también se realizó un acuerdo y se presidieron 198 sesiones de Órganos de Gobierno del Sector Auxiliar, así como 328 giras de trabajo del Titular de la Secretaría por diferentes municipios del Estado.

Con la finalidad de conducir la política general en materia de educación básica y normal y asegurar la prestación de los servicios mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de las unidades administrativas que la conforman, estableció las líneas de coordinación con la Dirección General de Educación Básica y la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, así como la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar y la Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes Adultos.

Se impulsó la operación de los programas federales de apoyo a la educación, así como la superación y actualización de los docentes a través del Programa de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, implementando Cursos acordes a la Reforma Integral de Educación Básica.

Asimismo, se realizó el seguimiento a los compromisos de Gobierno en materia educativa; se coordinó, elaboró y dio seguimiento al Programa Anual; se integró la propuesta de Programación Detallada con la finalidad de satisfacer las necesidades de la demanda educativa a través del incremento de plazas y horas clase; se coordinaron los Concursos Estatales que permiten el reconocimiento al esfuerzo de los alumnos de Educación Básica y los procesos de Carrera Docente y Docente Administrativa para estimular a los docentes que laboran en las Escuelas Normales, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación, en Sector Central, Regional y docentes de Educación Básica no susceptibles de los beneficios de Carrera Magisterial.

Además, se coordinó la operación de los sistemas informáticos que permiten, tanto la entrega de la documentación que avala la terminación de estudios de los alumnos de Educación Básica, Escuelas de Bellas Artes y Escuelas Normales, como integrar una base de datos necesaria para la toma de decisiones.

Para atender las demandas ciudadanas en relación a la Educación Básica y Normal, ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros, se atendieron 2 mil 245 audiencias y con el fin de contribuir en la actualización del magisterio, se llevaron a cabo 91 acciones académicas y culturales en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México (Anexo 3).

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior está conformada por la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; además por los organismos descentralizados Colegio de Bachilleres del Estado

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

de México (CoBaEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el CONALEP, que ofrecen los servicios de tipo medio superior; así como por 14 tecnológicos de estudios superiores, 5 universidades tecnológicas, 4 universidades políticas, una universidad intercultural, 2 universidades estatales y una universidad mexiquense del bicentenario con 28 unidades; además de la universidad digital del Estado de México.

Asumiendo la Subsecretaría su responsabilidad y compromiso de impulsar la educación, para que los jóvenes alumnos puedan acceder a instituciones de tipo superior en sus diferentes vertientes y modalidades en las universidades o tecnológicos, en el periodo que se informa, se atendió a 389 mil 557 alumnos (Anexo 4).

Así también, la Subsecretaría dentro de la educación media superior en la Entidad, con apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM, durante el año 2013 atendió una matrícula total de 544 mil 169 alumnos (Anexo 5).

Asimismo, se trabaja en cada uno de los planteles adscritos a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, el programa estratégico para el mejoramiento de la calidad de la educación media superior de control estatal oficial, como medida de mejora continua, y en el año 2013, continuó con el trabajo establecido a través del Comité Técnico de Educación Media Superior, con representación de los 5 subsistemas de Control Estatal Oficial (CoBaEM, EPOEM, CBT's, CECyTEM y CONALEP) beneficiando a 867 escuelas de la Entidad (Anexo 6).

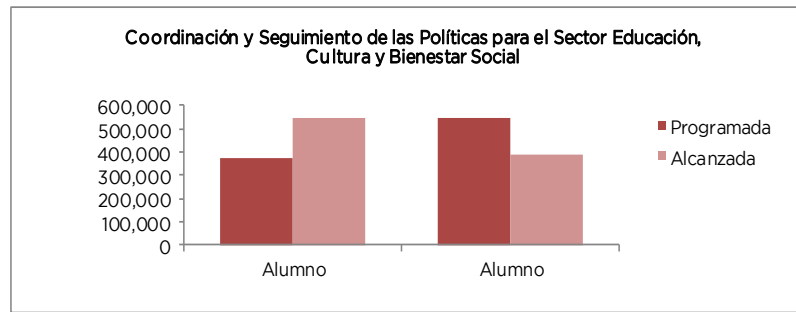
En este proyecto se han coordinado gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de los recursos para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos federales al sector educativo del Estado de México.

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, y mejorado la atención a la ciudadanía mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

Además, se ha eficientado la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación, cultura y bienestar social a la población demandante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>				
	Atender la demanda en el ámbito de correspondencia del sector	Audiencia	2,700	3,083	383
	Definir y coordinar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	192	198	6
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario	Gira	230	328	98
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la Entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la Entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	1,400	2,245	845
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	91	11
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	373,371	389,557	16,186
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos	Alumno	547,620	544,169	-3,451
	Operar el Programa estratégico para el mejoramiento de la calidad en Educación Media Superior de Control Estatal Oficial	Escuela	937	867	-70
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinación de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



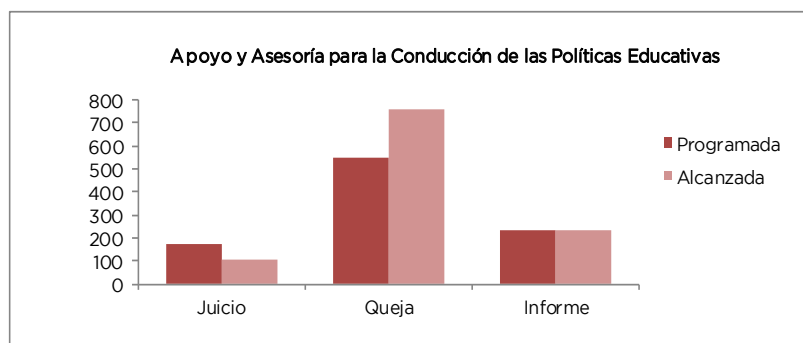
**0801010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Coordinación Jurídica es una unidad administrativa staff, que proporciona apoyo, asesoría y orientación jurídica a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Educación, se han atendido durante el año 2013, 108 asuntos laborales, 232 opiniones jurídicas que formulan las unidades administrativas y organismos públicos auxiliares del sector, 169 requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas, 45 gestiones para regularización de bienes inmuebles de los servicios educativos oficiales, 150 documentos elaborados y revisados de ordenamientos legales y documentación de la Secretaría de Educación, se revisaron, registraron y resguardaron 110 documentos entre acuerdos, convenios y contratos, 80 documentos para compilación y difusión sobre disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios (Anexo 7).

Por otra parte, se concluyeron 754 quejas presentadas en contra de personal de la Secretaría de Educación en Derechos Humanos (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	170	108	-62
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	550	754	204
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas de las unidades administrativas y organismos auxiliares del sector	Informe	230	232	2
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	150	169	19
	Realizar las gestiones necesarias para regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles	Solicitud	45	45	0
	Revisar los ordenamientos legales, emitir opiniones jurídicas y elaborar documentos jurídicos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	150	150	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y acuerdos en que intervenga la Secretaría de Educación	Convenio	110	110	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos, culturales y del deporte	Documento	80	80	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0801010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene la finalidad de construir una Administración Pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la organización, control y evaluación de la operatividad de los servicios educativos de tipo básico, de educación especial, educación para los adultos (básica y capacitación para el trabajo), escuelas de bellas artes y del deporte que permita garantizar la estabilidad institucional, así mismo, ofertar los servicios de Educación Normal y Posgrado, la actualización y desarrollo de los Docentes, el programa de Carrera Magisterial y el Sistema Escalonario para los Docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal, así como promover, estimular y difundir la Investigación Educativa.

Para contribuir al logro de los propósitos educativos, la Dirección General de Educación Básica realizó el seguimiento al desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes, así como a la articulación estratégica de los programas estatales y federales de apoyo a la educación, de igual forma a la integración y operación de los organismos que propiciaron la participación social en las Instituciones.

Para contribuir a la mejora de los resultados educativos, se realizó el seguimiento a las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica y al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares; se coordinaron las distintas etapas de concursos, los procesos de las evaluaciones nacionales e internacionales, la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos, además de la estructuración y difusión del Programa de Asignatura Estatal para el nivel secundaria, finalmente se dio seguimiento a la asistencia de los docentes a las distintas acciones de asesoría y capacitación docente.

En lo que respecta a los procesos de control, seguimiento y evaluación de los servicios educativos, se coordinó el proceso de programación detallada de servicios de educación básica (nuevas creaciones, expansiones y promociones); se apoyó en el desarrollo de las acciones operativas del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución y del Sistema de Oferta Educativo a fin de mejorar los procesos relacionados a la inscripción de alumnos y se asignó ubicación a los solicitantes por traslado, también se dio seguimiento a la aplicación de los acuerdos secretariales 648, 685 y 696 durante los procesos de evaluación para la acreditación, promoción y certificación de estudiantes de Educación Básica, se remitieron a las instancias correspondientes las notificaciones de movimiento para la actualización de los Catálogos de Centros de Maestros y con el propósito de mantener informadas a las autoridades, comunidad educativa y público en general, se actualizó de manera permanente la plataforma virtual de la Dirección General en el Portal del Gobierno y se dio mantenimiento a los equipos y sistemas digitales; todo ello, con el propósito de eficientar la operatividad de los servicios educativos.

La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente a través de la Dirección de Formación y Actualización Docente, organiza, coordina y controla acciones para la formación, capacitación, actualización y desarrollo de docentes y la operación del sistema escalafonario, tendiente a mejorar y facilitar la superación profesional de los maestros de Educación Básica y Normal.

El área de Escalafón realizó un total de 271 mil 751 servicios otorgados, mismos que beneficiaron a la totalidad de docentes del Subsistema Educativo Estatal, de igual manera se apoyó a las comisiones respectivas con la integración de la documentación para el otorgamiento de estímulos a la Presea de Honor "Estado de México", así como también la condecoración "Maestro Altamirano" y "Estímulo por Decanato" (Anexo 9).

El Programa Editorial, tiene como propósito aportar elementos de análisis, reflexión, orientación e información a docentes, alumnos, padres de familia y autoridades educativas a través del impulso a la comunicación e información educativa; en el periodo que se informa se elaboraron y difundieron 4 ediciones de la Revista Magisterio y 4 del Periódico Mural Tarea Común, en total 8 publicaciones, mismas que están disponibles para su consulta vía internet en el Portal del

Gobierno del Estado de México, así como en la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Unión, para que formen parte del patrimonio cultural del país.

Como parte del Programa Editorial y en apoyo a la labor docente, se transmitieron en este año 209 programas radiofónicos, con temas educativos, de los cuales 106 son programas de "El Rumbo de los Niños", destacando temas de Educación Básica y de actualidad; 53 programas de "Algo en Común" con temas de cultura general, no violencia, promoción de programas gubernamentales, etc. y 50 programas de "Relatos" con literatura para niños, jóvenes y adultos; estos programas se realizan a través del Convenio que tiene la Secretaría de Educación y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.



La Librería Pedagógica del Magisterio para contribuir a la formación y actualización de docentes cuenta con bibliografía especializada y actualizada, así como material didáctico de apoyo, de los cuales se adquirieron 45 mil 157 ejemplares y mil 239 materiales didácticos, en total suman 46 mil 396 libros y materiales didácticos, lo que benefició a los alumnos y docentes. Asimismo, se incrementaron los convenios de colaboración con distintas editoriales además de ofrecer atención y orientación personalizada y vía telefónica a cada uno de los usuarios que solicitaron información.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior enfocada en coordinar esfuerzos con el fin de lograr para los mexiquenses una educación media superior y superior equitativa y de excelencia, que forme ciudadanos comprometidos con una sociedad del conocimiento y de esta manera alcanzar una Entidad próspera y más justa con los grupos más vulnerables, tiene la consigna de optimizar el servicio que se oferta a los diferentes usuarios. Ante este panorama, las estrategias de trabajo que ha implementado buscan responder a las necesidades y expectativas que se le demandan desde el punto de vista administrativo y académico, enfatizando su actuación en el fortalecimiento de la calidad del servicio hacia una mejora continua.

Para ello, se implementaron estrategias y programaron acciones que conllevaron a realizar trámites para el registro y autorización de 28 mil 52 movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del nivel medio superior; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría.

Asimismo, se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y de ministración para los organismos públicos descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron mil 739 solicitudes por lo que, desde el punto de vista de la coordinación del control educativo, se opera el Sistema Integral de Administración y Gestión, mismo que también se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo en la regularización continua de las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del nivel medio superior, logrando con este sistema, reducir notablemente los trámites y tiempos de espera, y atender con oportunidad las 5 mil 99 solicitudes sobre pagos adicionales de diversa índole.

Con lo que respecta al interés de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, por ofrecer un servicio de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato que coadyuven a ofrecer a la comunidad escolar un servicio que lo prepare para proseguir sus estudios y ser un miembro activo y productivo en la sociedad, y en correspondencia con la política educativa relativa al Artículo Tercero Constitucional que confiere el derecho de garantía individual de recibir educación media superior obligatoria, se promovió la creación de 20 nuevos servicios de este nivel, 10 Escuelas Preparatorias Oficiales y 10 Centros de Bachillerato Tecnológico en diferentes municipios, donde las necesidades sociales lo demandaba (Anexo 10).

El proceso de administración de alumnos al nivel medio superior de control estatal y organismos públicos descentralizados conllevó a que se sistematizara el proceso del Concurso de Ingreso al nivel medio superior, el cual consistió en preinscripción, inscripción y publicación de resultados a través de la página WEB. En los resultados obtenidos, se logró rebasar la meta esperada, atendándose a 135 mil 680 alumnos, facilitándose la comunicación en los municipios que conforman la Entidad (Anexo 11).

Por otro lado, la Reforma Educativa como parte de trabajo del Sistema Educativo Nacional del Bachillerato, con base a los 4 pilares que conllevan a la Construcción del Marco Curricular Común a nivel nacional, al pretender definir y reconocer las opciones de la oferta de Educación Media Superior, profesionalizar los servicios educativos y contar con la Certificación Nacional Complementaria, conllevó a que se revisaran y actualizaran los planes y programas de estudio como apoyo a la Reforma. En el caso de las Escuelas Preparatorias Oficiales se actualizaron 56 programas de estudio pertenecientes a este subsistema, mientras que en los Centros de Bachillerato Tecnológico sólo se actualizaron 49, debido a la creación de nuevas carreras que se ofrecen, dando entre ambos subsistemas, un total de 105 programas actualizados (Anexo 12).

Aunado a lo anterior, se puede agregar que es también un elemento central de la calidad educativa en los centros escolares de educación media superior del Gobierno del Estado de México, la formación docente, misma que conllevó al diseño de propuestas de análisis y reflexión académica, por lo que se llevaron a cabo 2 jornadas de actualización docente en la que se capacitó a de 16 mil 310 docentes de Bachillerato General y Tecnológico en el periodo que se informa.

Asimismo, como parte de control en la operacionalización de las escuelas del nivel educativo medio superior, se elaboró un documento normativo para fortalecer el trabajo que se otorga en las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, con la finalidad de seguir enalteciendo la labor educativa que distingue a la Entidad a nivel nacional.

Del mismo modo, en cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de México, La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, como órgano consultivo en materia de planeación, programación, coordinación, fortalecimiento, desarrollo y mejoramiento de los servicios educativos del tipo medio superior, llevó a cabo 6 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias, en cumplimiento al programa de infraestructura 2013 y con el fin de dar a conocer y avalar las propuestas de los organismos COBAEM, CECYTEM e ICATI, sobre el proceso de ampliación de la cobertura en Educación Media Superior y formación para el trabajo 2013.

Con el objeto de proveer los elementos necesarios para posibilitar y concientizar la mejor elección sobre la profesión que desean los alumnos de nivel media superior y que cuenten con la información necesaria con respecto al ámbito profesional que desean desarrollar en su formación profesional futura, se realizaron 25 conferencias de orientación vocacional en las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, para encauzar a los alumnos a la toma de decisión, en este nivel educativo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La Dirección General de Educación Superior (DGES) presidió 13 sesiones de Órganos de Gobierno de los organismos descentralizados de Educación Superior (Anexo 13).

Las reuniones programadas fueron presididas con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa; al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos; además, se coordinó la operación de 4 sesiones de la Comisión Estatal para la Educación Superior con el propósito de impulsar una adecuada planeación de la oferta educativa del nivel superior en el Estado de México (Anexo 14).

Asimismo, como parte de las funciones fundamentales de la Dirección General de Educación Superior, se dio seguimiento a la validación para la inscripción de 24 peticiones de títulos profesionales de los Organismos Descentralizados del Educación Superior y de Instituciones de Educación Superior incorporadas al Gobierno del Estado de México (Anexo 15).

Por otra parte, con la finalidad de coadyuvar el incremento de la matrícula del nivel superior, la Dirección General de Educación Superior gestionó el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de algunos planteles educativos, aperturando 5 Universidades Politécnicas en los municipios de Atlacomulco, Atlautla, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán y Otzolotepec, un Tecnológico de Estudios Superiores en Chicoloapan y una Universidad Tecnológica en Zinacantepec; así como, 3 Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México en los municipios de Huehuetoca, Acolman y Chimalhuacán (Anexo 16).

Lo anterior, aunado a la promoción de la DGES se realizó para ampliar la oferta educativa en los organismos descentralizados de Educación Superior, en las carreras que promueve a lo largo del territorio estatal.

Se llevó a cabo la actualización del registro de los inventarios de bienes muebles en 2 mil escuelas en el “Sistema Interno de Instituciones Educativas”, a efecto de determinar el número de Instituciones educativas atendidas.

Los inventarios se encuentran constituidos por el equipo de cómputo, los bienes obtenidos a través de los programas oficiales de equipamiento, por adquisiciones realizadas con recursos propios y por otras fuentes consideradas como donaciones.

La Secretaría de Educación cumpliendo los reglamentos establecidos capacitó a 2 mil 26 servidores públicos, lo que elevó la productividad de cada área de atención y servicio público.

En relación a la adquisición de bienes y contratación de servicios que la Secretaría de Educación necesita para el cumplimiento de sus programas y funciones, se instrumentaron, substanciaron y llevaron a cabo 548 actos adquisitivos, los que se efectuaron conforme a lo establecido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, algunos procedimientos que se celebraron fueron licitaciones públicas e invitaciones restringidas.

Se ha realizado de manera mensual el registro y reporte del avance financiero del presupuesto autorizado contemplando los movimientos de las adecuaciones presupuestales que se realizaron tales como traspasos internos, externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios, también se llevó a cabo el registro y reporte mensual del avance presupuestal del gasto corriente.

Para fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo se asignaron recursos que se otorgaron a diferentes Instituciones educativas, así como a asociaciones civiles, cubriendo las necesidades demandadas.

Por otro lado, se realizó el programa de control seguimiento y evaluación que permite la eficiente operación de los servicios educativos, así como el de modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y a la gestión de recursos.

Este proyecto tiene como objetivo construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus organismos auxiliares, a través del suministro suficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación; ampliar, bajo criterios de equidad y pertinencia, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos, así como mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, a fin de satisfacer las necesidades de la población mexiquense y del desarrollo de la Entidad.

En materia de Tecnologías de Información, se desarrollaron 5 nuevos Sistemas de Información para diversas unidades administrativas del sector central, entre los que destacan el Sistema de Administración Escolar para Escuelas Normales, el Sistema para el Registro de Bienes Patrimoniales de Escuelas y el Sistema para Levantamiento de Censo de Escuelas, todos vía WEB; asimismo se realizaron actualizaciones a 4 sistemas que ya se encontraban en operación, Sistema de Consejos Escolares de Participación, Sistema para el Registro de Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas de Educación Básica pertenecientes al Subsistema Estatal del Estado de México, el Sistema de Gestión de Correspondencia y Sistema de Registro para Concurso de Ingreso para Educación Media Superior.

Así mismo, se brindó el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo del sector central.

Para mantener el contacto con la ciudadanía, maestros y alumnos, se actualizó la información en el Portal del Gobierno del Estado, conforme a las solicitudes que al respecto remitieron las unidades administrativas que las generan, así como la coordinación de los sitios web de los organismos auxiliares.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En el periodo que se informa fueron enviados 14 Manuales de Procedimientos a la Dirección General de Innovación, para su revisión de los cuales se encuentran en revisión los de la Dirección de Educación Elemental, la Dirección de Programación y Evaluación, la Subdirección de Capacitación y Actualización Docente, el Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, la Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, la Subdirección de Escuelas de Calidad, la Subdirección de Bachillerato General, la Subdirección de Bachillerato Tecnológico, y la Subdirección de Apoyo a la Educación.

Se encuentra en proceso de validación el del Departamento de Programación Presupuestal.

Se validaron los de la Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Educación Media Superior, la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, y el del Área de Escalafón de la Dirección de Formación y Actualización Docente.

Se revisó y actualizó permanentemente la información de 325 trámites y servicios que se difunden en la página electrónica del Gobierno del Estado de México, de los cuales 52 pertenecen al sector central y 273 a los organismos auxiliares.

Además, se realizaron los proyectos de Reorganización interna del Instituto de Ciencias de la Educación del Estado de México, y de creación del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal como organismo descentralizado.

La Secretaría de Educación a través del programa control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas asignó subsidios a diversas Instituciones educativas de acuerdo a sus necesidades, canalizando inversión directa para realizar diferentes eventos académicos e impulsar la capacitación y actualización de alumnos y docentes (Ficha 1).

### SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes. La cantidad total de docentes beneficiados al cierre del ejercicio 2013 es de 2 mil 809 docentes, lo que representa el 95.2 por ciento, con respecto al total programado anual de 2 mil 950.

La variación entre lo programado y lo efectuado, se origina en razón de que la Secretaría de Educación Pública, no autorizó recursos de Programación Detallada (PRODET), para el presente ciclo escolar 2013-2014, por lo que las asignaciones derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes están sujetas a los movimientos de baja que generen plazas docentes de concurso vacantes y a las necesidades de los diferentes niveles educativos del Organismo.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil. Durante el año 2013 se capacitaron en total 3 mil 439 trabajadores, número que representa el 86.8 por ciento, de acuerdo con lo programado anual de 3 mil 960. La programación de los cursos se ha efectuado mediante la Detección de Necesidades de Capacitación por cada unidad administrativa que conforma el Organismo, ya que, como parte de la innovación y actualización de programas de mejora, se desarrolló un nuevo sistema en línea para tal fin, el cual se concluyó fuera de la fecha programada, por lo cual por no contar con la información en tiempo para conocer los requerimientos en este rubro, se imposibilitó la programación de los cursos de capacitación para impartir en el último trimestre.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Con la instalación del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA WEB), se pretende mejorar el control interno de los bienes muebles del Organismo. Cabe hacer mención que en los 8 municipios sede se capacitó a personal adscrito en 680 planteles educativos de los 500 programados, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 385 en preescolar Valle de México, 161 en preescolar Valle de Toluca, 61 Primarias en Región Ecatepec, 28 Secundarias Generales en Valle de Toluca y 45 en Telesecundarias Valle de Toluca.

Debido a las necesidades que se presentan en el Organismo, es necesario contar con un sistema acorde a lo establecido por la CONAC, motivo por el que se solicitó el desarrollo de un Sistema de Contabilidad el cual formara parte del Sistema Integral Financiero (SIF) y así contar con los requerimientos de contabilidad establecidos por la Ley General de Contabilidad. Este sistema tiene la capacidad de interactuar en el ciclo presupuestal, control de pagos inclusive hasta en la elaboración de la cuenta pública; así mismo fortalece el presupuesto basado en resultados desde una perspectiva contable; permite controlar el registro del ejercicio del gasto público y sistematizar el registro contable de los ingresos y egresos y emitir información financiera que sea requerida por las diversas instancias fiscalizadoras.

Cabe mencionar que para atender esta meta, se establecieron 3 procesos programados, sin embargo, sólo se culminaron los 2 mencionados en los párrafos que anteceden, ya que el Sistema propuesto para robustecer el control de los bienes que ingresan y salen del Almacén no fue viable en atención a que las funcionalidades que se pretendían obtener con el mismo, están contempladas e incluso superadas por el Sistema que vinculara los procesos en red de los Departamentos de Adquisiciones, Inventarios y el mismo Almacén. En razón de lo anterior, se tiene que se alcanzó un avance del 66.7 por ciento de esta meta anual.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca. La programación anual de la meta fue la redistribución de 4 espacios de oficinas del Organismo, cumpliéndose la meta al 100 por ciento con la adecuación de las instalaciones de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, readecuación de espacios de la Dirección de Carrera Magisterial en el Valle de México, continuación del nuevo edificio de la Subdirección de Distribución de Cheques y Servicios Generales y el proyecto de dignificación de espacios en las oficinas del Valle de México.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Adicionalmente para reforzar la dignificación de espacios la Dirección de Recursos Materiales y Financieros a través del departamento de Servicios Generales realizó visitas de valoración para identificar necesidades básicas de espacio y mobiliario en las unidades administrativas y servicios para la operación de sus actividades. Se realizaron estudios de costos para la planeación del recurso.

Se supervisaron cada uno de los trabajos realizados en cuanto a la readecuación de espacios y ubicación de mobiliario. Derivado de lo anterior la Dirección de Recursos materiales y financieros adquirió mobiliario, mismo que será distribuido en 95 unidades administrativas de SEIEM para crear espacios dignos y adecuados para los servidores públicos. Así mismo se adquirió diverso equipo de cómputo el cual se entregará a 98 oficinas administrativas de organismo para sustituir el equipo que ya es obsoleto o se encuentra en malas condiciones de uso, permitiendo con ello que el servicio que se presta en SEIEM sea más eficiente.

Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas. Se programó conectar a 71 Unidades Administrativas e Instituciones Educativas (UAIE), por lo que se diseñó un esquema de comunicaciones para 127 UAIE considerando tecnología y anchos de banda suficientes para soportar los servicios de voz y datos que se demanda en cada uno de los edificios. En este sentido, se integró el proyecto de conectividad y se llevó a cabo el proceso adquisitivo respectivo para conectar a 4 UAIE's de SEIEM, logrando un 178.9 por ciento de cumplimiento en dicha meta. (Anexo 17)

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. La meta programada anual fue de conectar 50 aulas digitales para el ejercicio fiscal 2013, sin embargo no se logró avanzar en la misma, debido a que es una meta de nueva creación y no se contó con el recurso suficiente. Es necesario señalar que la meta Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas y Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas están vinculadas y dentro de las medidas de mejora para el año 2014, se autorizó un incremento del 40 por ciento más del presupuestado con el que cuenta la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, mismo que será distribuido entre ambas metas.

Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo. La programación de la meta fue desarrollar 3 sistemas informáticos, mismos que fueron desarrollados en su totalidad, el SISPRO vía web, (Sistema de Promoción de Personal y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación), el DNC (Sistema de Detección de Necesidades de Capacitación 2013-1014) y la implementación del SINCE en su 2ª. Etapa (Sistema de Control Escolar para Educación Elemental).

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces. En la Unidad de Asuntos Jurídicos se programó realizar 13 mil 700 gestiones, logrando efectuar 20 mil 681 rebasando la meta en un 51 por ciento, esto debido a que el Programa de becas de la Oficina de Escuelas Particulares para el ciclo escolar 2013-2014, no fue incluido en el programa anual 2013.

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La meta programada para el ejercicio 2013 fue realizar 40 acciones, para la actualización y documentación de estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa, así como las acciones realizadas para la administración documental institucional las cuales permitieron cumplir al 100 por ciento la meta programada.

Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo. Con el propósito de propiciar la difusión eficiente de las tareas institucionales llevadas a cabo y fomentar la identidad y conocimiento del propio Organismo, se programó para el ejercicio 2013 realizar 92 acciones y se lograron efectuar 96, lo que representa el 104.4 por ciento. Las acciones se pueden incrementar o disminuir ya que los eventos son programados por el Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Educación, la Dirección General y otras áreas del Organismo.

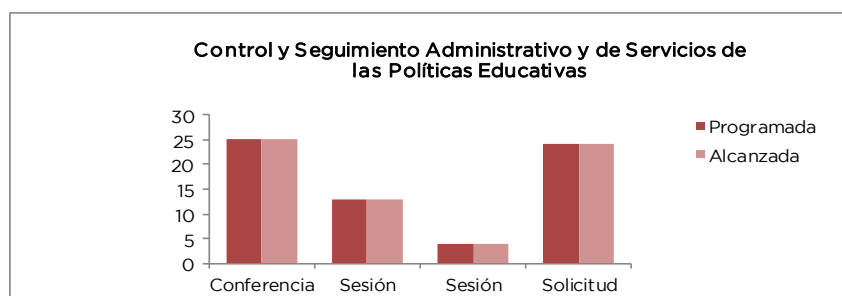
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	1	1	0
	Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	1	1	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	2	2	0
	Operar el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Servicio	260,000	271,751	11,751

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	209	0
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	50,000	46,396	-3,604
	Tramitar el registro y autorización de movimientos de administración de personal docente del nivel medio superior	Trámite	30,450	28,052	-2,398
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	1,837	1,739	-98
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes	Docente	2,950	2,809	-141
	Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil	Persona	3,960	3,439	-521
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca	Oficina	4	4	0
	Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas	Unidad	71	127	56
	Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas	Aula	50		-50
	Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo	Sistema	3	3	0
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces	Gestión	13,700	20,681	6,981
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental	Acción	40	40	0
	Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo	Acción	92	96	4
	Tramitar las solicitudes de pagos adicionales a servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	4,500	5,099	599
	Promover la creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Servicio	15	20	5

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	Coordinar el proceso de admisión de alumnos, a los servicios de educación media superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Alumno	133,347	135,680	2,333
	Fomentar la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)	Programa	106	105	-1
	Promover acciones de actualización y superación académica que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Docente	16,620	16,310	-310
	Vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, así como promover la revisión y actualización de la misma	Documento	1	1	0
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6	8	2
	Realizar conferencias de orientación vocacional para alumnos de bachillerato general y tecnológico	Conferencia	25	25	0
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	13	13	0
	Coordinar la operación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4	4	0
	Validar la inscripción de títulos profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México	Solicitud	24	24	0
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	10	10	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	1,800	2,026	226
	Tramitar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Licitación	366	548	182
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12	12	0
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	13	19	6
	Realizar los procesos de control seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y a la gestión de recursos	Proceso	15	14	-1
	Planeación, ejecución y administración del desarrollo informático	Programa	1	1	0
	Mantenimiento a la infraestructura de tecnologías de información	Programa	1	1	0
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	10	14	4
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	2	2	0
	Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios de las Políticas Educativas (Obra Nueva) Cobertura Estatal	Acción	1	1	0



#### 0801010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene por objeto consolidar un sistema de planeación, programación, información y evaluación de los programas y proyectos del sector educativo, para atender las demandas sociales, y contribuir al logro de las prioridades y objetivos establecidos en el Plan y Programas del GEM, incluye las actividades que se realizan para la generación, integración y difusión de la información del sector educación; así como para la formulación, implantación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas por el ejercicio de los recursos presupuestales.

En este proyecto concurren la Subsecretaría de Planeación y Administración a través de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y las Unidades de Planeación de las Subsecretarías de Educación Básica y Normal, y la de Educación Media Superior y Superior.

Para contribuir a la consecución de las prioridades y objetivos definidos por el Gobierno del Estado de México y orientar los esfuerzos colectivos y los recursos en atención de las demandas sociales, se propusieron medidas para consolidar un sistema de planificación, programación, información y evaluación de programas y proyectos educativos.

Como parte de las acciones de coordinación para la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, se participó en reuniones de trabajo para la coordinación de proyectos de competencia del Sector.

También se ejecutaron los programas para el desarrollo de un Programa de Estadística Educativa Básica, para coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de Educación Básica y Normal, así como para la integración del Programa Anual. En relación a las actividades del seguimiento y evaluación del programa anual, se recibió e integró información de cada unidad administrativa para la emisión del documento correspondiente a cada informe trimestral del año 2013, asimismo, se integró información para la elaboración de la Cuenta Pública, así como la integración del Segundo Informe de Gobierno.

Durante el periodo que se informa se operó un programa de capacitación a personal responsable de la elaboración e integración de estudios de factibilidad, para integrar la Propuesta del Sistema Educativo Estatal que se remite para la gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas, a fin de garantizar la prestación de los servicios educativos, en el año 2013 se abrieron 43 escuelas de preescolar, primaria, secundaria y de educación especial (Anexo 18).

Se coordinaron actividades para el desarrollo del Concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Primaria, el cual se dividió en 3 etapas, censal con 322 mil 379 alumnos, regional con 361 alumnos y en la estatal se seleccionó a 72 alumnos con los puntajes más altos, quienes asistieron a las Convenciones Estatal y Nacional (Anexo 19).

"El 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México" convocó a los alumnos de quinto grado de Educación Primaria a la identificación y reflexión de problemáticas que afectan a su comunidad, el cual se llevó a cabo en 2 etapas, en la censal participaron 325 mil 712 alumnos, donde seleccionó a un representante por escuela o curso comunitario; en la segunda se eligió a un representante por junta distrital existente en la Entidad, conformándose así la Delegación Estado de México con 40 Legisladores Infantiles Propietarios (Anexo 20).

Se realizaron 3 mil 835 actualizaciones correspondientes al Catálogo de Centros de Trabajo posibilitando su control a través de un directorio de información (Anexo 21), asimismo, se realizó el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

Con la finalidad de integrar la base de datos que permita la emisión de documentos que avalan la conclusión de estudios, durante el periodo que se informa se realizaron un total de 362 mil 688 certificaciones de documentos (Anexo 22).

Para atender la demanda de los servicios de Educación Básica, se realizó en línea el proceso de preinscripciones anticipadas, en los municipios que presentan alta densidad poblacional, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca, con un registro de 491 mil 958 alumnos, en educación preescolar se captaron 117 mil 58, en primaria 180 mil 280 y en secundaria 194 mil 620 (Anexo 23).

Se recopiló información a fin de actualizar la estadística educativa del nivel básico integrando 4 bases de datos, con lo que se operó el sistema de información que contribuyó a la toma de decisiones en materia de calidad educativa (Anexo 24).

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior comprometida a proporcionar servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los usuarios, con apego a los principios, valores y normatividad aplicable, a

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

través de prácticas innovadoras, de actitud participativa del esfuerzo constante hacia la mejora continua de la atención que proporciona, tiene como consigna actuar cumplir y hacer cumplir su actuación ante la sociedad, con eficiencia, eficacia y pertinencia, en respuesta a la política educativa que la caracteriza.

Para contribuir a la atención de la política educativa, la Subsecretaría realizó el levantamiento estadístico de bibliotecas, el levantamiento estadístico de Educación Media Superior de fin e inicio de cursos, correspondientes a Educación Media Superior y Superior; así como la integración en el Sistema Web para la captura del Levantamiento Estadístico de Inmuebles Escolares, con el fin de contar con datos actualizados de los planteles educativos del Estado de México; así como atender en forma permanente la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo de los planteles educativos que demanden este servicio (Anexo 25).

Es importante señalar que por la naturaleza de las actividades que se realizaron, dentro de las acciones de planeación, destacó la ejecución de 6 proyectos educativos del tipo medio superior y superior, Proyectos de Inversión 2013-2014: Tipo Medio Superior: Justificaciones Económicas; Proyectos de Inversión 2013-2014: Tipo Superior: Estudios Conto-Beneficio; CONAEDU-Espacio Común: "Planeación de Nuevos Servicios"; Programa Editorial Anual, Certificación de Procesos Clave, Equidad de Género y Prevención de la Violencia (Anexo 26).

Uno de los proyectos que coordina la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, es la revisión e integración de proyectos de inversión en su modalidad de Justificación Económica, el cual tiene como objetivo, la gestión de recursos para infraestructura y equipamiento de los planteles del tipo medio superior y superior ante la Dirección General de Inversiones, dependiente de la Secretaría de Finanzas. Así mismo, durante el periodo que se informa se integraron 56 Justificaciones Económicas del tipo medio superior que corresponden a las Acciones del Gobierno Municipales comprometidas por el Titular del Ejecutivo Estatal (Anexo 27).

En cuanto al tipo Superior, durante el periodo que se informa se realizaron las gestiones necesarias a fin de que la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Inversiones, solventara los costos de contratación de una consultoría experta en la materia, con el propósito de elaborar los estudios Costo-Beneficio requeridos por la instancia competente para la gestión y asignación de recursos; en tanto, la Dirección General de Educación Superior atendió 7 Acciones del Gobierno Municipales comprometidas por el Titular del Ejecutivo Estatal e inició operaciones en el mes de septiembre de 2013 en instalaciones provisionales (Anexo 28).

En el marco de las acciones de los diferentes planteles que conforman los subsistemas de la educación media superior, se conforma a nivel nacional una organización estructural educativa denominada, Espacio Común, integrado con la finalidad de propiciar procesos de convergencia académica, con miras a construir un sistema integrado y competitivo.

Esta iniciativa se origina en el diálogo, la confianza mutua y la acción conjunta entre entidades y se basa en el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio intercultural, buscando detonar procesos más amplios de transformación en áreas estratégicas de los subsistemas e instituciones participantes, asimismo, armonizar el crecimiento de la oferta educativa, en este caso, del nivel medio superior, a fin de contar con un subsistema que actúe en forma coordinada con las necesidades sociales bajo la premisa de una mejora continua y espíritu solidario (Anexo 29).

La conformación del Espacio Común permite avanzar en la integración efectiva de los diversos subsistemas de la educación media superior; ampliar la adopción del Marco Curricular Común y el ingreso de los planteles al Sistema Nacional de Bachillerato; facilitar la movilidad de estudiantes y docentes, así como la portabilidad de los estudios de bachillerato, entre los subsistemas, las Instituciones y las modalidades educativas; impulsar la realización de proyectos conjuntos y programas compartidos; alentar la integración y fortalecimiento de cuerpos académicos y redes de colaboración a escala local, regional y nacional; lo que permite tener una visión de trabajo progresista.

Otro proyecto que se trabaja en la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, es el Programa Editorial, que tiene como finalidad, fortalecer las diferentes publicaciones oficiales generadas por los planteles educativos adscritos a las Direcciones Generales dependientes de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (Anexo 30).

Así mismo, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en apego a la visión prospectiva formulada por la Administración Pública Estatal en el Plan de Desarrollo 2011-2017, ha desarrollado una estrategia integral de calidad, a través de la estructuración e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), de 2 de los procesos clave de mayor impacto en la relación académica profesional y en la participación de los particulares en la educación. Una de las acciones a certificar fue la relativa a la Revalidación, Equivalencias y Expedición de Duplicados de Certificados Parciales o Totales de Educación Media Superior y Superior de la Subdirección de Profesiones, y la otra a la Incorporación de Estudios de los tipos medio superior y superior de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, ambas con fecha 17 de octubre de 2012, la Empresa Certificadora American Trust Register, S.C., otorgó a los 2 procesos la clave de certificación MNX-CC-901-IMNC-2008 (ISO 9001:2008).

Cabe hacer mención que el SGC, es controlado por la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación y que durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 2 auditorías internas y una revisión por la Alta Dirección, lo que conllevó a mantener una regulación y control de dicho proceso que implica el sistema de calidad, dándose como la última auditoría realizada a fines del mes de noviembre de 2013 denominada Auditoría de Mantenimiento, no encontrando hallazgos que reportar.

Otro programa que se operó se refiere a Equidad de Género y Prevención a la Violencia que tiene por objetivo "Prevenir la Violencia e impulsar la Equidad de Género en el marco de la Secretaría de Educación, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a servidores públicos y población abierta del Estado de México", en la Unidad de Planeación, Profesiones Escuelas Incorporadas y Evaluación, realizando acciones que fomentaron la equidad de género y el respeto a los Derechos Humanos en el contexto institucional de la Secretaría de Educación (Anexo 31).



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Con el propósito de reconocer y estimular el trabajo, la superación y el desempeño del Magisterio del Estado de México, perteneciente al Subsistema Educativo Estatal que labora en Educación Media Superior y Superior, y en conjunción con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México se continua estimulando a los servidores públicos docentes a participar en el Programa de Carrera Docente, mismo que busca continuar con el reconocimiento a la labor educativa, logrando incrementar el presupuesto destinado a beneficiar a los docentes que participaron en el proceso 2013. En el proceso se benefició a un total de 383 profesores, de los cuales fueron incorporados 197 y promovidos un total de 186 docentes; en el nivel “B” 88, al nivel “C” 46, al nivel “D” 30 y al nivel “E” 22, beneficiando a un gran número de docentes participantes del nivel Medio Superior.

En lo que corresponde al Programa Estatal de Carrera Docente Administrativa también aumentó el presupuesto, beneficiando un total de 19 profesores de los cuales 2 se incorporaron al Programa, 8 se promovieron al nivel “B”, 2 al nivel “C”, uno al nivel “D” y 6 al nivel “E”, los docentes beneficiados se encuentran adscritos a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y a la de Planeación y Administración (Anexo 32).

El proceso educativo en nuestra Entidad, enfrenta el desafío de atender, preparar y educar a la población en edad escolar más grande de todo el país; por ello, se adoptó el compromiso de ofrecer un servicio educativo de calidad y cobertura cada vez más amplia.

Para el Gobierno del Estado es de suma importancia la Educación, por lo que se incentivó la participación e involucramiento de la sociedad, estableciendo mecanismos de transparencia en el gasto, por ello, se atendieron a 612 solicitudes de información, de las cuales 610 fueron de carácter escrito y 2 fueron verbales (Anexo 33 y 34).

Se realizaron 489 actualizaciones a la página de internet de transparencia de la Secretaría; y a partir del 2 de agosto de 2013 se implementó el Sistema de Información Pública de Oficio supliendo a la página de internet de transparencia, cumpliendo en la fecha establecida en los lineamientos del Instituto de Transparencia del Estado de México y Municipios (Anexo 35).

En el marco del Sistema Integral de Gestión Gubernamental, en materia educativa destacan la gestión, registro y seguimiento de los mil 445 compromisos de acciones comunitarias, municipales y estatales encomendados al sector educativo, con apoyo en el Sistema de Acciones de Gobierno en Línea; también cabe mencionar los distintos reportes emitidos trimestralmente a la Secretaría de Educación Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”, así como en cumplimiento a las diversas disposiciones establecidas en el “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013” y, del Artículo 73 de la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”.

En atención a la normatividad en materia de inversión pública, emitida por el Estado y la Federación, se realizó la integración del Programa de Inversión 2013 del sector educativo que comprende 140 proyectos, habiendo elaborado las justificaciones socioeconómicas respectivas, e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión del Gobierno del Estado de México, con ello se aseguró la identificación efectiva de las obras y acciones con cargo al presupuesto de inversión, así como la priorización en las mismas (Anexo 36).

Asimismo, se organizó, apoyó y asesoró de manera continua, a las unidades administrativas del sector en el desarrollo de las fichas técnicas y términos de referencia de los estudios de costo eficiencia correspondientes al Programa 2013, a fin de coadyuvar a la gestión y financiamiento de recursos, en cumplimiento de la normatividad en la materia.

En materia de información del sector educación y en cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad vigente, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de las estadísticas y registros administrativos de “Consolidado Estadístico de Fin de Cursos Ciclo Escolar 2012-2013”; “Secretaría de Educación en Cifras, 1993-1994/2012-2013”, “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos Ciclo escolar 2012-2013”; “Consolidado Estadístico Anual por Género. Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2012-2013”; “Consolidado de Recursos Tecnológicos 2012-2013 (Equipo de Cómputo y Recursos Audiovisuales)”; “Anuario Estadístico del Estado de México 2013”; “Registros Administrativos de la Secretaría de Educación 2013”; “Agenda Estadística Básica. Inicio de Ciclo Escolar, 2012-2013”; “Consolidado Estadístico de Bibliotecas 2013”; “Reporte para Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)”; “Reporte Estadístico para el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)”; “Levantamiento de la Situación Jurídica de Propiedad de Bienes Inmuebles Escolares Públicos”; “Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, 2012-2013”; “Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa” y “Anexo Estadístico de Integración Educativa por Discapacidad, ciclo escolar 2012-2013” (Anexo 37).

Asimismo, se colaboró conforme a la normatividad y reglas de operación respectivas, en el “Censo Regional de Escuelas, Maestros y Alumnos”, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el territorio estatal, con resultados positivos.

Es importante mencionar que se integraron y actualizaron los indicadores estratégicos y de gestión del sector educativo estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para la medición de programas y proyectos especiales.

Asimismo, se sentaron las bases para el desarrollo de la primera etapa del “Sistema Estatal de Información Educativa”, en el marco de la reforma educativa emprendida por el Poder Ejecutivo Federal y sancionada y aprobada por el Congreso de la Unión, este sistema se alineará con el correspondiente al Sistema de Información y Gestión Educativa a cargo de la SEP.

Por último, cabe resaltar que se coordinó la integración de la información relacionada con las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; además de efectuar el seguimiento respectivo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La planeación, programación y evaluación son procesos que articulan coherentemente las actividades que se realizan en el sector, a través de ellas se integró, dio seguimiento y evaluó el Programa Anual 2013 de la Secretaría de Educación (SE) y de las instancias que la conforman; de acuerdo a la normatividad establecida, se definieron las estrategias para lograr el cumplimiento de las metas de dicho programa, se previeron los recursos necesarios, tiempos, actividades y las formas de valorar los resultados. En el ámbito de competencia de la SE y sus 43 organismos descentralizados, se coordinó la integración de los programas anuales federal y estatal para el año 2014, y el anteproyecto de presupuesto del sector central y el auxiliar. Se integró la calendarización del gasto de acuerdo al presupuesto autorizado, y se avalaron 818 dictámenes de reconducción del Sector; también se elaboró la Cuenta Pública del año 2012 y se coordinó y elaboró el Segundo Informe de Gobierno correspondiente al Sector Educación, Cultura y Deporte (Anexo 38).

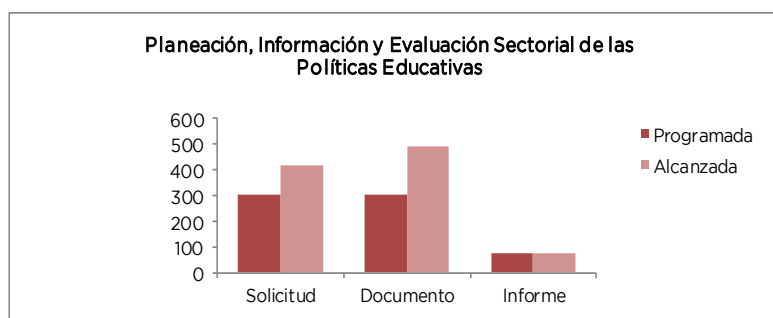
### SEIEM

Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo. Se programó la meta anual de mejorar 6 procesos para el ejercicio 2013 y se logró satisfactoriamente dar cumplimiento al 100 por ciento, ya que las actividades realizadas permitieron generar información de todas las áreas del Organismo, en sus procesos de planeación, programación, estadística y evaluación, mediante estrategias y políticas encaminadas al logro de la calidad educativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	410	612	202
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de un programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de capacitación a personal del subsistema educativo estatal para la integración de la propuesta de programación detallada	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3	2	-1
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	3,750	3,835	85
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000	362,688	-185,312
	Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo	Proceso	6	6	0
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del Valle de México y Valle de Toluca	Alumno	490,000	491,958	1,958
	Integrar y operar un sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Operar el Programa de Carrera Docente del tipo medio superior	Beneficiario	355	378	23
	Operar el Programa de Carrera Docente Administrativa	Beneficiario	25	19	-6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	300	416	116
	Actualización de la información del Sector en el Marco de la Ley de Transparencia	Documento	300	489	189
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77	77	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos	Informe	15	15	0
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal en apoyo a la medición de resultados y evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	12	12	0
	Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa acorde a los lineamientos contenidos en la Planeación Estratégica, Medición de Resultados y Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos (1a. etapa)	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la integración de información en atención a la realización de auditorías instruidas por los órdenes federal y estatal	Documento	5	1	-4
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar y operar el Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño	Informe	4	4	0
	Integración de la cuenta pública	Informe	1	1	0
	Integración del Informe anual de gobierno	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Dictámen	735	818	83



**0801010105 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Para atender la demanda de los servicios educativos de Educación Básica y Normal, la participación de los particulares interesados en ofertar estos servicios es de suma importancia, por lo que en el periodo que se informa, del total de solicitudes recibidas se determinó incorporar a 93 escuelas particulares, 68 del nivel de preescolar, 10 de primaria y 15 de secundaria (Anexo 39).

Lo anterior, fue producto de la atención que se ofreció a los Titulares de los Derechos de Incorporación, así como de la respuesta de éstos a los requerimientos suscritos dentro del marco normativo que regula la administración de la Educación Básica en la Entidad.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Como está establecido en el Código Financiero del Estado de México, los particulares efectuaron pagos de Servicios Administrativos los cuales contemplan nivel de preescolar, nivel primaria, nivel secundaria y 10 escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 40).

De igual manera se atendió la necesidad de renovar la autorización a 2 mil 554 particulares incorporados respecto a la obligación de tramitar la Vigencia Anual de Derechos, documento con el que se refrenda el Acuerdo de Incorporación (Anexo 41).

Con el objeto de atender las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones tales como, la planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar, se atendió un total de 4 mil 459 solicitudes a petición de parte, lo que representan acciones de coordinación para supervisar el servicio educativo particular (Anexo 42).

Con el propósito de crear una cultura colaborativa en las Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Básica y Normal, se dio seguimiento permanente a los aspectos normativos y técnico-pedagógicos, a través de la implementación de estrategias que permitieron constatar su cumplimiento.

Cabe destacar que el universo de atención fue de 2 mil 589 escuelas particulares, de las cuales mil 423 corresponden al nivel de preescolar, 785 al nivel de primaria, 350 al nivel de secundaria y 5 escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 43).

La Educación tiene importantes efectos multiplicadores en el desarrollo económico y social de un país; es un componente trascendental para construir una nación más próspera e incluyente.

El Gobierno del Estado de México ha hecho cada vez más visible la preocupación por la distribución de las oportunidades educativas y ha colocado el asunto de la equidad en la agenda prioritaria de la política educativa.

Actualmente hay una ampliación favorable (con calidad y equidad) de las oportunidades educativas en todos sus tipos, niveles, vertientes y modalidades, pues se trata de una aspiración legítima y de una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, mejorar la competitividad y lograr una inserción favorable en la economía.

En este sentido, el Gobierno Estatal promueve la participación responsable de particulares, para incrementar los servicios educativos y dar acceso a los estudiantes mexiquenses a una educación de calidad, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa.

Por consiguiente, en la promoción 2013-2014, se autorizó la incorporación de 5 planteles de tipo medio superior, otorgando 6 Acuerdos de Reconocimiento de Validez de Oficial de Estudios, 5 en la vertiente bachillerato general y uno de bachillerato tecnológico, donde un plantel educativo tuvo 2 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (Anexo 44).

Asimismo, se otorgaron a 4 planteles de tipo Superior, 25 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en la vertiente universitaria, de los cuales uno corresponde al nivel de Técnico Superior Universitario, 14 de Licenciatura, 9 de Maestría y uno de Doctorado (Anexo 45).

Cabe destacar que la Subdirección de Escuelas Incorporadas proporcionó 53 asesorías de forma personalizada y propedéutica a los particulares interesados en obtener el Acuerdo de RVOE de tipo medio superior y superior (Anexo 46).

Aunadas a las diferentes acciones que realiza la Subdirección de Escuelas Incorporadas, se realizaron 34 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los particulares, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable (Anexo 47).

La normatividad aplica a los diferentes planteles educativos que están adscritos a la Subdirección, la cual cuenta con una planta de mil 488 docentes en media superior, comprometidos en desempeñar su trabajo con dedicación y espíritu emprendedor (Anexo 48).

Así como, mil 454 docentes en educación superior, quienes trabajan con la consigna de formar jóvenes profesionistas que posean las competencias necesarias para enfrentarse al mercado laboral y sean partícipes del cambio vertiginoso que se vive en la sociedad en su conjunto (Anexo 49).

En relación a la matrícula de 10 mil 340 alumnos en Educación Media Superior, se puede decir que, dichos alumnos son denominados como los futuros ciudadanos que aspirarán a cubrir los espacios educativos del nivel superior, por lo que, el compromiso tanto de los docentes como de los alumnos será de aspirar a obtener las competencias exigidas en el perfil profesional para el cual están siendo formados (Anexo 50).

Por lo que respecta a la matrícula de alumnos de Educación Superior, se tuvo a 7 mil 826 alumnos en el periodo que se informa, de quienes se espera se desempeñen con optimismo y dedicación en la tarea profesional para la cual son preparados (Anexo 51).

Para impulsar el trabajo educativo, se expidieron 226 Vigencias de Derechos a los planteles incorporados al Subsistema Educativo Estatal realizando visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los particulares, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable (Anexo 52).

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Es importante mencionar que las Instituciones Educativas incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, fomentan la incorporación de nuevos conocimientos, ideas, valores y tecnologías disponibles, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y de la sociedad.

Ello, es resultado de la colaboración e iniciativa emprendedora de los particulares y de la instrumentación de acciones estratégicas implementadas por la Subdirección de Escuelas Incorporadas, tales como la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad por American Trust Register, S. C., bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 del proceso clave de incorporación de estudios de los tipos medio superior y superior, número de certificado 0898; en Educación Media Superior, los particulares han manifestado disposición para participar en la Reforma Integral de la Educación Media Superior y, en consecuencia, ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato, encontrándose en un 100 por ciento en la categoría Nivel III, toda vez que aún no reúnen totalmente los requisitos normativos; en Educación Superior se ha incrementado la incorporación de carreras innovadoras, que responden a las nuevas y crecientes necesidades del país, como es el caso de Mediación y Conciliación, Derecho Familiar, Psicología de la Salud, Estomatología y Normativa Forense, Derecho Electoral, Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, Derechos Humanos y, Cuerpo y Salud.

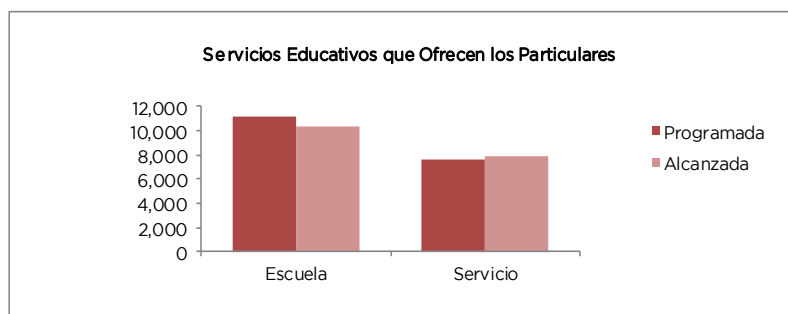
Por otra parte, con el propósito de promover la permanencia de estudiantes en Educación Media Superior y Superior, así como para apoyar la economía de los padres de familia y de los tutores, además del Programa de Becas de la Secretaría de Educación enmarcado en la normatividad vigente, los particulares se han dado a la tarea de instrumentar becas internas en sus Instituciones.

Adicionalmente la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México ha conjuntado esfuerzos con las autoridades educativas de la Secretaría de Educación Pública, para poner a disposición de estudiantes, padres de familia, Instituciones educativas y público en general, una página Web que contiene una base de datos de los planteles educativos que cuentan con RVOE, otorgados por las autoridades educativas federal, estatal y autónomas (Educación Media Superior <http://www.rvoe.sems.gob.mx>; Educación Superior <http://www.sirvoes.sep.gob.mx>).

Asimismo, esta información está disponible en el "Portal de Internet del Gobierno del Estado de México" ([www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)) la alternativa ha dado resultados aceptables, toda vez que con facilidad los usuarios efectúan la consulta sobre planteles de su interés, lo cual da certeza de los estudios que desean cursar, o bien, que están cursando.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010105	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES</b>				
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior en educación normal	Escuela	82	93	11
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,590	2,589	-1
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,550	2,554	4
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	3,000	4,459	1,459
	Incorporar Estudios de tipo Medio Superior a la SE del GEM	Dictámen	19	25	6
	Incorporar Estudios de tipo Superior a la SE del GEM	Dictámen	12	25	13
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo MS y S	Asesoría	53	53	0
	Realizar visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Visita	32	34	2
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Medio Superior	Docente	1,450	1,488	38
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Superior	Docente	1,260	1,454	194
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SE del GEM de tipo Medio Superior	Alumno	11,200	10,340	-860
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SE del GEM de tipo Superior	Alumno	7,600	7,826	226
	Expedir Vigencia Anual de Derechos a los planteles de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SE del GEM	Documento	155	226	71

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0801010106 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Subdirección de Control Escolar, para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, se coordinan y norman los procesos relacionados con el control escolar, inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización, certificación, revalidación y equivalencia de estudios, operados por las Instituciones escolares de Educación Básica y para los Adultos del Subsistema Educativo Estatal.

Con la finalidad de dar validez y otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos que concurren o transitaron por las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos, durante el periodo que se informa, se expidieron 2 millones 706 mil 386 documentos de acreditación y certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que cursaron un grado en algunos de los niveles del tipo básico o concluyeron su educación primaria o secundaria (Anexo 53).

Se elaboraron 17 mil 896 certificaciones de estudios (duplicados de certificado o boleta de evaluación) de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos, para validar el tránsito de exalumnos de Educación Básica, este trámite se realiza a petición de parte o por medio de las Áreas de Control Escolar de otras entidades o de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos (Anexo 54).

Se incorporaron al Subsistema Educativo Estatal, 44 mil 696 alumnos procedentes del extranjero para que continúen sus estudios de Educación Básica; este número está condicionado por el flujo migratorio proveniente de otros países (Anexo 55).

Se expidieron 643 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios de alumnos provenientes del extranjero o de instituciones educativas autónomas, para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a la Educación Básica; cantidad que corresponde a las solicitudes recibidas (Anexo 56).

Se capacitaron a 795 docentes de Educación Básica sobre la normatividad de control escolar, especificando que se trabajó con todos los supervisores de preescolar, primaria, secundaria y especial, adscritos a la Dirección General de Educación Básica (Anexo 57).

Se entregaron 892 constancias de Clave Única de Registro de Población puesto que sólo se imprimieron los solicitados directamente por los interesados (Anexo 58).

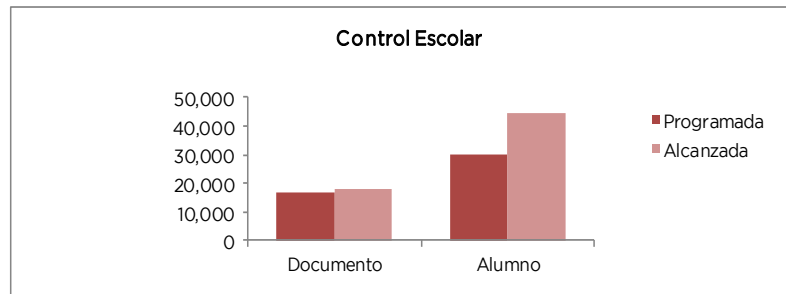
### SEIEM

Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo. Como resultado de los trabajos de diseño y desarrollo que se realizaron para la implementación de una plataforma tecnológica que permitiera alojar, respaldar y generar información relacionada con el historial académico de los alumnos que transitan por la educación básica, se logró adoptar 1 sistema de control que permitirá tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos, denominado Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010106	<b>CONTROL ESCOLAR</b>				
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,314,000	2,706,386	392,386
	Expedir duplicado de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	16,900	17,896	996

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010106	<b>CONTROL ESCOLAR</b>				
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	30,000	44,696	14,696
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados, por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	840	643	-197
	Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo	Sistema	1	1	0
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	700	795	95
	Asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a los alumnos de educación básica que no cuenten con ella o que requieran corregirla	Documento	1,800	892	-908



**0801010107 SERVICIO SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Las acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, tienen por objeto abordar de manera integral y sistemática los retos de la vinculación Interinstitucional con los sectores productivo, público y social; para ello, se desarrolló un programa operativo, a través del cual se coordinaron 9 acciones en las cuales participaron los docentes y servidores públicos no docentes (Anexo 59).

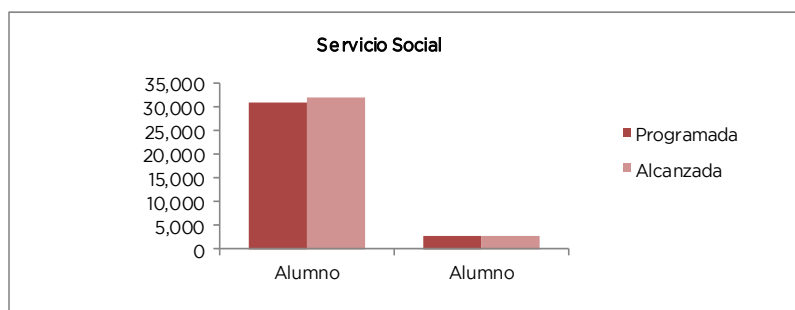
Así mismo, dentro de las acciones que realizó la Unidad de Servicio Social, en el año 2013, se dio atención a un total de 31 mil 752 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior públicas y privadas, quienes cumplieron con el servicio el social obligatorio en las dependencias gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, instituciones educativas, organismos sociales y sector privado, como parte de su formación profesional (Anexo 60).

Aunado a lo anterior, al fortalecerse el servicio social, más allá de la obligatoriedad que representa como requisito para obtener un título profesional, se ha proyectado como una valiosa herramienta que antepone la responsabilidad social y el sentido de solidaridad de los prestadores de servicio social, quienes brindan a la sociedad herramientas para mejorar su calidad de vida. A través del Programa Servicio Social Comunitario, se destinaron estímulos económicos a 2 mil 842 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y de educación superior, otorgándoles durante 6 meses un estímulo económico mensual a los prestadores de nivel medio superior técnico así como recursos para el nivel técnico superior universitario y también para licenciatura, lo que estimula el desempeño del educando en dicha prestación (Anexo 61).

La labor de seguimiento al cumplimiento de la normatividad en el desarrollo del Servicio Social, implicó como una tarea de compromiso hacia la calidad del servicio que amerita, la ejecución de acciones de Supervisión a 130 instituciones educativas y entidades receptoras del sector privado, como una de las etapas del proceso de trabajo y de responsabilidad, ante el sector educativo y social (Anexo 62).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010107	<b>SERVICIO SOCIAL</b>				
	Coordinar el Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	9	9	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores del Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la Entidad	Alumno	30,800	31,752	952
	Efectuar el seguimiento de los prestadores del Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la Entidad	Alumno	2,650	2,842	192
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	125	130	5



### 0801010108 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través de este proyecto, el Gobierno del Estado de México busca dar validez oficial a los estudios realizados por los alumnos que egresan de las Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado, y en las Escuelas de Bellas Artes a nivel licenciatura y carrera técnica, mediante la coordinación y regulación de los procesos relacionados con el control escolar, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación, titulación y equivalencia de estudios, operados por las instituciones escolares de este tipo.

Con esta finalidad, se otorgaron documentos oficiales de certificación de estudios y titulación, para facilitar a los profesionales su incorporación a la vida productiva.

Durante el periodo que se informa se expidieron mil 647 certificados para validar los estudios de alumnos que concluyeron su educación superior (licenciatura o estudios de posgrado), en Instituciones Formadoras de Docentes (Anexo 63).

Se otorgaron mil 135 títulos a exalumnos que egresaron de las Instituciones Formadoras de Docentes o Escuelas de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos (Anexo 64).

Se realizaron 573 gestiones de registro de título y expedición de cédula profesional de docentes egresados y titulados (Anexo 65).

Se atendieron 147 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito de exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica (Anexo 66).

Se asesoró y capacitó a 81 docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar (Anexo 67).

Para mantener la eficiencia en el control de certificados, la Subdirección de Profesiones emplea el nuevo sistema de registro de certificados, en la cual se alcanzó la cifra de 70 mil 751 registros.

En el tipo medio superior el dato fue de 66 mil 557, de los cuales a Escuelas Preparatoria Oficiales pertenecen el número de 51 mil 989 y a Centros de Bachillerato Tecnológicos, 14 mil 568 registros. Asimismo, en lo referente a los certificados



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

de tipo superior se generaron mil 879 certificados de los egresados de las escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, cabe hacer mención que dentro del rubro de la expedición de certificados, se entregaron 2 mil 315 duplicados entre totales y parciales de educación media superior y superior, beneficiando a más mexiquenses que han solicitado este servicio (Anexo 68).

En este orden de ideas, se han inscrito 5 mil 601 títulos de educación media superior, sumando más mexiquenses con títulos técnicos los cuales cuentan con medidas de seguridad de primera generación. Por otro lado, en lo que respecta al tipo superior, se reporta que se inscribieron 9 mil 727 títulos de este tipo educativo, lo que indica que hay más Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados, Maestros y Doctores reconocidos en el Estado. Ante esta ardua tarea, se efectuó el gran total de inscripciones de títulos de Educación Media Superior y Superior, de 15 mil 328 inscripciones realizadas en el periodo que se informa (Anexo 69).

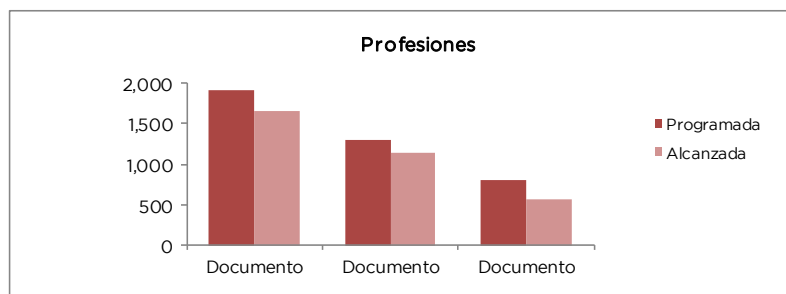
Asimismo, en el periodo que se informa, se emitieron 3 mil 664 resoluciones de equivalencia de educación media superior y 398 para el caso de la educación superior, dando un total entre los 2 tipos educativos de 4 mil 62 lo que refleja la movilidad estudiantil a través del tránsito de estudiantes a las instituciones educativas que se encuentran en territorio mexiquense. Referente a la equiparación de estudios realizados en el extranjero con estudios del Sistema Educativo Nacional, se emitieron 163 resoluciones de revalidación del tipo medio superior y 26 registros de resolución del tipo superior, sumándose en este tipo educativo, la cantidad de 189 revalidaciones, y en consecuencia un total de estudios de equivalencia y revalidaciones de estudios de educación media superior y superior de 4 mil 251, lo que proyecta el interés de los usuarios en continuar sus estudios en este país (Anexo 70).

Para el caso de la gestión de registros de títulos y expedición de cédulas profesionales, se ve reflejada la cantidad de 622 gestiones atendidas a profesionistas en el año 2013 (Anexo 71).

Por lo que respecta a las acciones que se realizan en la Subdirección de Profesiones, se destaca la publicación de Colegios con registro y refrendo vigente en el año 2013, donde se otorgó el reconocimiento a nivel estatal, la información fue publicada en la "Gaceta del Gobierno", donde se expuso el listado de los Colegios y Asociaciones de Profesionistas en su totalidad (Anexo 72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010108	<b>PROFESIONES</b>				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	1,900	1,647	-253
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,300	1,135	-165
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	573	-227
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190	147	-43
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	150	81	-69
	Registrar certificados de EMS y S públicos y privados	Certificado	61,900	70,751	8,851
	Inscribir títulos profesionales de EMS y S públicos y privados	Documento	8,400	15,328	6,928
	Emitir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios de EMS y S	Resolución	4,300	4,251	-49
	Gestionar ante la Dir. Gral. de Profesiones de la SEP, la obtención de cédula profesional	Cédula	1,200	622	-578
	Publicación del Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECYTEM

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2013 el Colegio previó la realización de 40 acciones, logrando satisfactoriamente la firma de 42 convenios con diferentes sectores, 2 adicionales a los programados lo que representa 5 por ciento por arriba de lo estimado, lo anterior como resultado de las gestiones que el Colegio realiza a través de sus planteles con los Ayuntamientos para promover la prevención del delito. (Anexo 73)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México. Este tipo de becas consiste en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

### CONALEP

Concertar Acciones con los Sectores Público Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Los convenios realizados son 3 por lo que en este rubro se cubrió al 100 por ciento la meta programada.

El día 26 del mes de junio, se llevó a cabo una visita al Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), para establecer las bases para la firma de un convenio de colaboración, el día 9 de diciembre se realizó una visita a la Universidad del Valle de México, campus Coacalco, para ultimar detalles para la firma del convenio de colaboración, entre otros.

Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral en Educación Media Superior. Para el año 2013 se programó la firma de 21 convenios, para que los alumnos, realicen sus prácticas profesionales en diferentes empresas, sin embargo, se logró, la realización de 27 convenios, superando así la meta en un 28.6 por ciento, más de lo programado inicialmente. (Anexo 74)

Los convenios realizados fueron con: El Instituto Mexiquense de Cultura, Tecmileno, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, Banco Imbursa, S.A. , Instituto Materno Infantil del Estado de México, UNAM, TELMEX, entre otros.

Integrar a los Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual, y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, por este motivo se incrementó el número de alumnos que presentan una inquietud por pertenecer a este sistema, en la actualidad contamos con una matrícula de 387 alumnos, de los 256 programados inicialmente, rebasando así la meta en un 51.2 por ciento. (Anexo 75)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadias. Los alumnos que se encontraban en sexto semestre de su carrera en los 39 planteles del Colegio, realizaron sus prácticas en las diferentes empresas en las que se tuvo convenio, para tal efecto en dichos convenios participaron 12 mil 639 alumnos, de los 12 mil 500 programados inicialmente, rebasando con ello la meta en un 1.1 por ciento. (Anexo 76)

### TESC

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Se alcanzó la meta programada de concertar 14 convenios, mismos que promueven la amplia

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan. (Anexo 77)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó integrar a 40 alumnos en el Programa de Educación Dual, logrando integrar 43, esto es el 7.5 por ciento más de la meta programada.

Desarrollar el Programa de Extensión. En 2013 se llevó a cabo el programa de extensión, logrando la meta anual programada.

### TESCH

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior.- La vinculación es una labor que permite a las Instituciones de Educación Superior mantenerse en contacto con el sector productivo y de esa manera determinar las necesidades de enseñanza que se impartirá a los alumnos preparándolos para el mercado laboral al que se enfrentarán. Los convenios con los sectores productivo, social y académico son una base importante para el crecimiento de nuestra Institución, siendo la vinculación directa del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco con la sociedad. Informamos que esta meta se rebasó, lo que nos da un indicador del impacto que estamos teniendo en nuestra comunidad. De 6 convenios que se tenían como meta se lograron 9, esto debido al amplio interés que han mostrado los diversos sectores a formalizar relaciones con el Tecnológico, por lo que se accedió a la firma de convenios en beneficio mutuo, por lo que esta meta se cumplió al 150 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.- Nuestra meta en este rubro no se logró, puesto que teníamos considerados 7 alumnos y terminamos con 3, lo que representa el 42.9 por ciento de alcance. Al hacer el análisis de los motivos con la intención de generar las acciones necesarias para la corrección nos encontramos con que la variación física se debe a que en los primeros trimestres causaron baja los alumnos sistema escolarizado. Esto nos llevó a trabajar en una nueva propuesta logrando la inclusión de tres alumnos en el último trimestre.

Desarrollar el Programa de Extensión.- El programa de extensión a cargo del área de Vinculación ha permitido generar acciones que van enfocadas a la detección de las necesidades de capacitación del sector productivo y social. Este programa nos ha permitido difundir e implementar capacitaciones hacia el exterior impulsando así, incluso la generación de nuevos convenios de colaboración. Se cumplió la meta al 100 por ciento de lo programado.

### TESCHI

Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2013 se programaron 18 convenios, la cual se rebasó con un 11.1 por ciento, logrando la firma de 20 convenios en total, los cuáles se enlistan a continuación: PROCESOS MECANIZADOS AMBROSIO, FUNDACIÓN TELETÓN I.A.P., UP GRANDIG TOOLS S.A. DE C.V., CECYTEM CHICOLOAPAN, ECTES A. C., CONSEJO EMPRESARIAL DE TEXCOCO, FIBRAS FIX S.A. DE C.V., CONTROL AMBIENTAL Y DE PROCESOS S.A. DE C.V., BOTANAS ZAPATA, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CLÍNICA No. 83, CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No.6, NEZA EDUCA A.C., CARVID S.A. DE C.V., KAISEN IMPULSORA S.C., MICROBIOLOGÍA SANITARIA EMPRESARIAL ALIMENTICIA S.A. DE C.V., XOXO DE MEXICO S.A. DE C.V., ACABADOS BETA S.A., MART INGENIERÍA S.A. DE C.V., MADAME CHANTAL S.A. DE C.V., N.M. PROYECTO Y SERVICIO A TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. (Anexo 78).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 75 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual logrando el 100 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión: El objetivo de esta meta fue integrar dos programas de extensión denominado "Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres" y "Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer", el cual se realizó logrando la meta al 100 por ciento y se le dio seguimiento con puntualidad.

### TESCI

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Esta meta fue programada con 135 convenios, logrando la realización de las siguientes acciones:

- 131 Firmas de Convenios con sectores público, privado y social para la realización de Residencias Profesionales,
- 4 Firmas de Convenios en el Marco de Colaboración con Organizaciones.

Cerrando a la fecha con un total de 135 acciones concertadas con los sectores mencionados, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 79)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Durante el periodo se dio atención a 21 alumnos bajo este programa educativo, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar el Programa de Extensión. El Programa de Extensión fue cubierto al 100 por ciento con la realización de las actividades siguientes: Coordinación de la terapia de armonización y relajación; Curso-Taller "Manejo de autoestima y asertividad" y 11 Presentaciones del Ballet Folklórico del Tecnológico en diferentes Instituciones.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### TESE

Integrar Alumnos en el Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 25 alumnos en el programa de Educación Dual y se lograron 31, teniendo un avance del 124 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los alumnos en diversas empresas de la región. (Anexo 80)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Se programó una meta de 24 acciones de colaboración y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental. (Anexo 81).

### TESH

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 13 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 15 acciones, lo que representa un 115.3 por ciento de la meta anual programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En esta meta se programó la cifra de 24 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 25 alumnos, lo cual representa un 104.1 por ciento de lo programado.

Desarrollar el Programa de Extensión. En esta meta se programó 1 programa, mismo que se realizó, alcanzando un 100 por ciento de la meta programada.

### TESI

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Para 2013 se tenía una meta proyectada de 12 convenios mismos que fueron alcanzados en su totalidad, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 82)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Para 2013 se proyectó integrar a 12 alumnos en el programa de educación dual, por lo que se realizaron las acciones correspondientes a la firma de convenios para la integración de los 12 alumnos, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 83)

Desarrollar el Programa de Extensión. Se realizaron diversas actividades para el logro del programa de extensión, como el curso de computación en conocimiento y manejo de herramientas al igual que el curso de verano, brindados hacia las comunidades cercanas al Tecnológico, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 84)

### TESJ

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 7 convenios y se firmaron 7, cumpliendo la meta al 100 por ciento. ( Anexo 85 )

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En apoyo al Programa de fortalecimiento de la Empleabilidad de egresados de Educación Superior de Instituciones Educativas del Gobierno del Estado de México, el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec participa en el Modelo de Educación Dual, programa que permite a los estudiantes del Tecnológico incorporarse al ámbito laboral de manera simultánea a con formación profesional a partir del segundo año de su carrera, en el que el proceso teórico se desarrolla al 20 por ciento y el practico en un 80 por ciento en la empresa, lo que le permite al estudiante generar competencias y habilidades para su desarrollo, así como la generación de conocimientos y experiencia anticipada. (Anexo 86)

Desarrollar el Programa de Extensión. En el proceso de Extensión, se continua con un importante trabajo para lograr más y mejores oportunidades para que nuestros estudiantes desarrollen sus actividades inherentes a su formación profesional, tales como la enseñanza del idioma inglés; herramienta indispensable en su desarrollo profesional y laboral, las residencias profesionales, el servicio social y la bolsa de trabajo. Actividades extraescolares y la difusión de los servicios del Tecnológico, esta meta se cumplió al 100 por ciento. ( Anexo 87 )

### TESJO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de 12 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional, realizándose 13 convenios. Logrando el 108 por ciento de la meta programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Atendiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2013, la integración de 3 estudiantes en empresas de reconocimiento social, La meta fue alcanzada al 100 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión. Se dio cumplimiento a la presente meta a través de la realización de actividades que favorecen la vinculación con los alumnos, ex alumnos y comunidad en general, dentro de las principales actividades se encuentran la difusión de la oferta educativa de la Institución, la Incubadora de empresas, residencias profesionales, servicio social, entre otras.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### TESOEM

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Al cierre de diciembre 2013 se firmaron 14 convenios de vinculación con los sectores, de los 16 programados, los cuales se derivan del programa de educación Dual, intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales. Logrando la meta en un 87.5 por ciento. (Anexo 88)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Atendiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2013, la integración de estudiantes en empresas de reconocimiento social, la participación de los jóvenes en este Modelo de Educación permite complementar su formación de forma significativa, teniendo al cierre del Ejercicio 2013 a 10 estudiantes, logrando la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 89)

Desarrollar el Programa de Extensión. Se dio cumplimiento a la presente meta a través de la realización de actividades que favorecen la vinculación con los alumnos, ex alumnos y comunidad en general, dentro de las principales actividades se encuentran la difusión de la oferta educativa de la Institución, la Incubadora de empresas, residencias profesionales, servicio social, entre otras, logrando la meta en un 100 por ciento. (Anexo 90)

### TESSFP

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 16 nuevos convenios de colaboración durante el año 2013, de los 12 que se tenían programados, con lo que se supera la meta anual en un 33.3 por ciento. (Anexo 91)

### TEST

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 18 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 29 alumnos de los cuales:

1. 17 corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial,
2. 5 corresponden a la carrera de Ingeniería Mecánica y
3. 7 corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Por lo que se alcanzó una meta del 161.1 por ciento de lo programado. (Anexo 92)

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior: En el año 2013 el Tecnológico programó y logró firmar 7 convenios de vinculación los cuales se mencionan a continuación:

DOCUMENTO	EMPRESA	OBSERVACIONES
Convenio	Empresa Raloy Lubricantes S.A de C.V.	Tiene por objeto de establecer entre las partes acciones de apoyo y colaboración, con el fin de que los estudiantes del TEST realicen sus prácticas profesionales, residencias profesionales y servicio social para posteriormente evaluar la posibilidad de que al capacitarse, los egresados puedan participar en una selección para ocupar puestos en la empresa, tomando en cuenta su perfil y las funciones en el puesto a convocar.
Convenio	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	Tiene por objeto la ejecución de forma eficaz del "Programa de Evaluación de Capacidad Funcional", así como establecer lineamientos de cooperación e intercambio de carácter deportivo y cultural en beneficio de la salud integral de los alumnos de esta institución y formación profesional del deporte, mediante la planeación y apoyo mutuo que beneficie a las partes y a la sociedad del Estado de México.
Convenio	Escuela Normal de Tenancingo	Tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, llevarán a cabo la organización y el desarrollo de las actividades académicas, de docencia, de investigación, difusión de la cultura y extensión institucional.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Acuerdo de Colaboración	Daimler Manufactura S.A. de C.V.	Mediante éste acuerdo establecen las bases y mecanismos para coordinar acciones concretas que permitan implementar un programa de cooperación para el sistema educativo y el aparato productivo. Con el objeto de que los estudiantes tengan un contacto directo con la realidad de los sistemas de trabajo e implementar proyectos de residencia profesional.
2 convenios de colaboración	H. Ayuntamiento de Tlanguistenco y el H. Ayuntamiento de Atizapán	Con el objeto de establecer entre las partes acciones de apoyo, enseñanza y capacitación tendientes a impulsar la Incorporación de proyectos de empresas en el centro de incubación e Innovación empresarial del CIIE-TEST a través del municipio, así como la Incorporación de los alumnos regulares del Tecnológico en la realización de prácticas profesionales, residencias profesionales y servicio social en el municipio de acuerdo a los perfiles que éste requiera.
Convenio de Alianza	Daimler Manufactura S.A. de C.V.	Con el objeto de establecer entre las partes la colaboración que permita ofrecer a la empresa el apoyo de beneficiarios del tecnológico para la realización de un programa integral para la prestación del servicio social, residencias profesionales o prácticas profesionales, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada una de las partes.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 93)

Desarrollar el Programa de Extensión: En el año 2013 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, programó y desarrolló un Programa de Extensión, a través de la presentación del catálogo de servicios del Tecnológico a los empresarios de la Asociación de Industriales de Tlanguistenco (ITAC) y a los directores de Desarrollo Económico de los Honorables Ayuntamientos de Tlanguistenco, Almoloya del Río, Texcalyacac, Santa Cruz Atizapán, Jalatlaco y Capulhuac. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

### TESVB

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El Tecnológico tiene como premisa en su quehacer diario realizar acciones de vinculación con los sectores productivo, gubernamental, privado y social, las cuales contribuyen a la formación integral de los estudiantes, a aumentar las oportunidades de acceso a un empleo mejor remunerado, así como la pertinencia social de los programas de estudio, lo cual nos lleva a incrementar el desarrollo social y económico.

La firma de convenios se ha convertido en una meta Institucional que cada año se va reforzando, estos son firmados con empresas que tengan áreas de coincidencia profesional con las carreras que se ofertan en el Tecnológico.

En el año 2013, se programaron 10 acciones, de las cuales se llevaron a cabo de forma puntual y exitosa la firma de 15 convenios, cumpliéndose así el 150 por ciento de la meta programada. (Anexo 94)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Atendiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2013, la integración de estudiantes en empresas de reconocimiento social, teniendo al cierre del Ejercicio 2013 a 23 estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales en dicho Modelo. La participación de los jóvenes en este Modelo de Educación permite complementar su formación de forma significativa. La meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 95)

Desarrollar el Programa de Extensión. Se dio cumplimiento a la presente meta a través de la realización de actividades que favorecen la vinculación con los alumnos, ex alumnos y comunidad en general, dentro de las principales actividades se encuentran la difusión de la oferta educativa de la Institución, la Incubadora de empresas, residencias profesionales, servicio social, entre otras. (Anexo 96)

### TESVG

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Derivado de los convenios de colaboración entre el sector productivo y el Tecnológico, se logró que 17 Alumnos de esta institución participaran en el programa de educación dual, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 15 nuevos convenios de colaboración durante el año 2013, llegando con estos el cumplimiento del 100 por ciento de esta meta. (Anexo 97).

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Desarrollar el Programa de Extensión. Dentro del programa de extensión se llevaron a cabo prácticas de Laboratorio y Talleres a alumnos de Educación Media Superior y Educación Básica de la comunidad, estas prácticas fueron supervisadas por docentes, alumnos y personal de laboratorio de la carrera en Ingeniería en Industrias Alimentarias, cumpliendo esta meta al 100 por ciento de lo programado.

### UDEM

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte la esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión. También se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes Ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que se logró alcanzar un total de 67 convenios respecto de los 10 programados, logrando un alcance de 670 por ciento. (Anexo 98)

### UIEM

Concertar Acciones con los Sectores, Públicos, Privados y Sociales para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 29 convenios, logrando un total de 34 acciones, lo que representa el 117.2 por ciento respecto a la meta establecida. (Anexo 99)

### UMB

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del Modelo Educativo Intercultural, acercándolos al sector productivo, mediante convenios de colaboración. Durante el ejercicio 2013 se programaron 28 convenios y se alcanzaron 32 convenios representando un 114.3 por ciento en relación con la meta programada. (Anexo 100)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 20 alumnos, alcanzando un total de 7 representando un 35 por ciento, en relación con la meta programada, gracias a las empresas que formaron parte como Industrias Unidas S.A de C.V.; Transformadores y Tecnologías S.A. de C.V.; Industrias Haber's S.A de C.V., entre otras.

### UNEVE

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. La vinculación con el sector productivo, es un eje sustantivo dentro de nuestra Institución, en virtud de que fortalece y contribuye a la formación de nuestros estudiantes al complementar lo aprendido en el aula con la práctica en la industria, creando de esta manera una importante relación de trabajo con beneficio para ambas organizaciones; resultado de lo anterior, se concretó la firma de 10 convenios de colaboración, a través de los cuales se establecen las bases para la realización de actividades conjuntas en materia de visitas, estancias y estadías, colocación de egresados, servicios de capacitación y certificación de competencias laborales, entre otras, logrando la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El Sistema Dual es una modalidad de formación profesional alemana, que combina teoría (20 por ciento) en la universidad y práctica (80 por ciento) en la empresa, el programa tiene como objetivo, fortalecer la Vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, generar una mayor pertinencia de los planes y programas de estudio con relación a las necesidades de las empresas, cubrir la necesidad del sector productivo al contar con recurso humano altamente calificado, con lo anterior de 23 alumnos programados se logró incluir a 32, superando la meta en un 39.1 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión. A lo largo de 2013, los Departamentos de Prensa y Difusión y de Actividades Culturales y Deportivas; han desarrollado actividades que corresponden a este programa; por un lado destaca la Difusión de la Imagen institucional y la convocatoria para nuevo ingreso a través de la cual se realizó la colocación de vinilonas en municipios aledaños y se renovó la imagen de los espectaculares y se realizaron inserciones en periódicos, además de la pega de carteles en espacios públicos.

### UNEVET

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de las acciones para vincular esta Casa de Estudios con el sector público, privado y social, se consolidó la firma de 11 convenios de colaboración y apoyo interinstitucional, alcanzando la meta en 100 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión. Durante el ejercicio 2013 esta casa de estudios, elaboró un 1 programa de extensión 2013, con el objeto de fortalecer la formación integral del estudiante en nuestra Universidad, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### UPT

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2013 se programaron 15 acciones con empresas, lográndose las 15 acciones equivalentes al 100 por ciento de lo programado en el año. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se han llevado a cabo 40 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo. (Anexo 101)

Desarrollar el Programa de Extensión. La Universidad Politécnica de Tecámac dentro de su programa educativo, ha determinado sumar todas las fortalezas y capacidades didácticas contemporáneas, para dotar a los jóvenes estudiantes de una capacitación integral, en la cual juegan un importante papel las actividades denominadas extracurriculares, pero que de alguna forma, aportan a los alumnos de ambos sexos, un sinfín de habilidades que les son especialmente útiles durante su vida académica y posteriormente como profesionistas en la vida diaria, dotándolos de una mayor capacidad creativa y productiva, que les facilitará en el ambiente laboral, ser reconocidos como hombres y mujeres, disciplinados, sanos y eficientemente preparados. Es por ello que se desarrolló un programa el cual considera las siguientes acciones como: Cuidado del agua, Cuidado del medio ambiente - RRR, Cultural, Deportivo y Activación física, Derecho de las personas con capacidades diferentes, Equidad de género, Escuela digna, Fomento a la lectura, Salud, Social, Valores y Derechos Humanos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un "Plan de Formación en la Empresa", plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2013 la Universidad cuenta con 2 alumnos en el sistema Dual cumpliendo la meta al 100 por ciento y se pretende que para 2014 sean 18 alumnos en dicho sistema. (Anexo 102)

### UPTEx

Concretar Acciones con los Sectores Públicos, Privados y Sociales para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Esta función permite que los alumnos puedan realizar vistas de prácticas y estancias en el sector productivo y social, en el año se programó la realización de 14 acciones, en las cuales se realizaron convenios, congresos, eventos deportivos, culturales, difusión de la oferta educativa, concursos y publicaciones lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

### UPVM

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior

Los convenios suscritos en 2013 con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 14. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas: Empresa Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico Figueroa, S.A. de C.V., 4 E de México S.A. de C.V., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Coparmex Metropolitano del Estado de México, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), ManpowerGroup, Mahle Componentes de Motor de México S. de R.L. de C.V., VE Vinculación S.C., Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecamac), Grupo Arzaluz S.A de C.V., Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), Manufacturera Plastica Tulti S.A de C.V., Distribuidora de Aceites Mexicanos, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec. (Anexo 103)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue rebasada, alcanzando un total de 75 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 121 por ciento de lo programado.

Desarrollar el Programa de Extensión



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Para esta meta, se programó la realización de un programa de extensión (apoyo a la formación integral de la comunidad universitaria), el cual fue desarrollado por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, planteando las estrategias, el proceso y los beneficios del mismo, fue cumplida en un 100 por ciento.

### UPVT

La misión de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca es la de contribuir al desarrollo tecnológico nacional, mediante formación de profesionistas, postgraduados en investigación, con la finalidad de prestar servicios de actualización y solución de problemas técnicos a los sectores público y privado, en un marco de valores, que considere primordialmente el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente. Es por ello que en el marco del POA se plantearon las siguientes metas:

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Fue solicitado a la Dirección de Planeación y Vinculación para el ejercicio 2013 la concertación de 52 convenios con los sectores productivos mismos que se lograron firmar cumpliendo con lo programado inicialmente al 100 por ciento. Se realizaron 8 con el sector público y 44 con el sector privado, los convenios fueron entre otros: Grupo Interconsult, S.A de C.V., Empresa SAFMEX, S.A. de C.V., H. Ayuntamiento de Zinacantepec y H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Para el ejercicio 2013 se programó que 10 alumnos se integraran al Programa de Educación Dual, sin embargo fue integrada por 11 alumnos logrando la meta al 110 por ciento, de las cuales la carrera de Ingeniería Mecatrónica participó con 6, Ingeniería en Informática con 2 e Ingeniería Industrial y de sistemas 3.

Desarrollar el Programa de Extensión. Durante el 2013 se programó el desarrollo de un programa que tuviera como objetivo llevar a cabo la difusión de la oferta educativa de la Universidad y para tal efecto se participó en actividades tales como: Expo Armala en Grande, en el municipio de Zinacantepec, Exporienta 2013 en el Centro Internacional de Convergencias, Exposiciones del Estado de México y Exporienta CECyTEM, entre otros cumpliendo la meta al 100 por ciento.

### UTFV

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. La vinculación con el sector productivo, es un eje sustantivo dentro de nuestra Institución, en virtud de que fortalece y contribuye a la formación de nuestros estudiantes al complementar lo aprendido en el aula con la práctica en la industria, creando de esta manera una importante relación de trabajo con beneficio para ambas organizaciones; resultado de lo anterior, se concretó la firma de 17 convenios de colaboración, a través de los cuales se establecen las bases para la realización de actividades conjuntas en materia de visitas, estancias y estadias, colocación de egresados, servicios de capacitación y certificación de competencias laborales, entre otras; algunas de las organizaciones con las cuales se realizó esta alianza son:

- BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.
- H. Ayuntamiento de Villa del Carbón.
- Snap-OnSun de México S.A de C.V.
- Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
- Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios número 165.
- Servicios Profesionales Kant, S.A de C.V.
- Universidad Tecnológica de Tamaulipas.
- Corporación MTH & GLG S.A. de C.V. EMPLOYER.

De esta manera de los 12 convenios que se tenían programados se efectuaron 17, superando la meta en un 41.7 por ciento, siendo la principal causa del aumento, la firma de convenios que se adelantó su trámite, los cuales estaban programados para 2014.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El Sistema Dual es una modalidad de formación profesional alemana, que combina teoría (20 por ciento) en la universidad y práctica (80 por ciento) en la empresa, el programa tiene como objetivo, fortalecer la Vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, generar una mayor pertinencia de los planes y programas de estudio con relación a las necesidades de las empresas, cubrir la necesidad del sector productivo al contar con recurso humano altamente calificado.

Las carreras que actualmente participan en este programa son: Tecnologías de la Información, Mecatrónica, Mantenimiento Industrial y Sistemas Productivos.

En este mismo sentido, empresas como Graham Packaging México, Fábrica Nacional de Lija, S.A de C.V. (FANDELI), Infoviews, S.A. de C.V., External Input, por mencionar algunas, se han sumado a este proyecto con el cual se benefició a 36 estudiantes de 90 programados cubriendo esta meta en un 40 por ciento.

La principal causa de variación se debió a que fue reprogramada la fecha de inicio del programa, por lo que organizaciones que ya habían aceptado se retiraron del mismo y el programa de becas fue cancelado.

Como acción correctiva, se continuó realizando la invitación a los alumnos de nuevo ingreso para que participen en dicho programa, y se gestionó la vinculación con nuevas organizaciones para gestionar las becas de los alumnos, de este modo se espera cumplir para 2014 con lo programado.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Desarrollar el Programa de Extensión. A lo largo de 2013, los Departamentos de Prensa y Difusión y de Actividades Culturales y Deportivas; han desarrollado actividades que corresponden a este programa; por un lado destaca la Difusión de la imagen institucional y la convocatoria para nuevo ingreso a través de la cual se realizó la colocación de 85 vinilonas en municipios aledaños y se renovó la imagen de los espectaculares y se realizaron inserciones en el periódico El Gráfico, además de la pega de carteles en espacios públicos.

Adicionalmente como una estrategia de difusión y promoción para el nuevo ingreso a la Universidad, se organizó un desayuno con Directores, Coordinadores y Orientadores de las Instituciones de Educación Media Superior; También, se organizó la Expo Orienta UTFV 2013, a través de la cual se difundieron las carreras que actualmente ofrece la Universidad y simultáneamente se realizó una campaña de telemarketing, mediante la cual telefónicamente se contacta a los alumnos potenciales, con la finalidad de promocionar la oferta educativa de manera personalizada para los periodos de inscripción de nuevo ingreso.

De igual manera para contribuir con el posicionamiento de la imagen Institucional, se publicó la segunda edición electrónica de la revista Expresión Universitaria y Tecnológica, la cual tiene como finalidad dar a conocer los diferentes eventos que enriquecen el que hacer universitario, tanto académicos como deportivos y de carácter institucional.

Por otro parte encontramos la formación cultural y deportiva a través de los diferentes talleres y eventos que se brindan a los alumnos, mediante los cuales se beneficia al cien por ciento de la comunidad universitaria. (Anexo 104)

De esta manera el programa que se tenía considerado desarrollar se cumplió satisfactoriamente en un 100 por ciento.

### UTN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, La vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 144 convenios de los 134 programados en diversos rubros (Anexo 105), lo que representa un 107.5 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre del 2013, en beneficio de esta Casa de Estudios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Una de las metas a alcanzar dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es precisamente impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional y relacionada con el mercado laboral. Por lo anterior esta meta se alcanzó al 119.2 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

Desarrollar el Programa de Extensión. Con la finalidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea integral en esta Casa de Estudios se ha desarrollado un programa de extensión que incluye actividades tanto deportivas como culturales que fortalecen y ayudan a crear valores dentro de los estudiantes y en general de la comunidad universitaria, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

### UTSEM

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. La firma de nuevos convenios con el sector productivo, permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. Se programó una meta anual de 15 convenios y se concertaron 17, se superó la meta programada de firma de convenios debido a las necesidades adicionales para atender actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios con asociaciones ganaderas de productores de la región que no estaban contempladas en el programa, quienes solicitaron el apoyo para elaboración de proyectos productivos.

Desarrollar el Programa de Extensión. En este programa se destacan las actividades de difusión y extensión universitaria mediante las cuales se informa a los alumnos de educación media superior y a la sociedad en general las características de modelo educativo, las carreras que se imparten el requerimiento de sus perfiles de ingreso y egreso, así como los logros alcanzados en diversas actividades de la universidad. En este sentido se estableció crear el programa, de extensión, mismo se cumplió de acuerdo a lo planeado.

### UTT

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. En aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficio recíproco la Universidad llevó a cabo la firma de 52 convenios, en los siguientes tipos: 22 convenios de colaboración, 14 convenios específicos, 7 convenio general, 4 convenios de movilidad y 5 convenios Dual.

La meta programada se superó debido a acciones como: la atención de la convocatoria del Sistema Dual del Gobierno del Estado de México; atención a la demanda por parte del alumnado para ampliar la red de movilidad; servicios de la Unidad de Desarrollo de Negocios (Incubadora); así como a la petición de los HH. ayuntamientos y a las invitaciones de instituciones educativas como la UNAM, para realizar convenios de colaboración.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2013 se proyectó contar con un total de 24 alumnos incluidos en esta modalidad educativa, mismos que se lograron alcanzar al 100 por ciento. Algunas de las empresas son: Corporativo Medio Ambiente, S.A. de C.V., Biofábricas Siglo XXI, S.A. de C.V., Conectores y Herrajes Tizayuca, S.A. de C.V., Coach and Manager, S.A. de C.V., Envases de plástico Zapata, S.A. de C.V. y Carvel Instalaciones, S.A. de C.V.

Desarrollar el Programa de Extensión. Proponer, establecer y coordinar las labores de producción de información interna y externa, sobre las actividades que realiza la Universidad, así como aquellas encaminadas a fomentar los servicios médicos, deportivos y de extensión cultural, vinculados con las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general; es el objetivo declarado en el Manual General de Organización de la Universidad Tecnológica de Tecámac, para la Dirección de Extensión Universitaria.

En este sentido y con la finalidad de cumplir con este eje rector, la Dirección de Extensión Universitaria programó un Programa de Trabajo para el ejercicio 2013, mismo que se efectuó al 100 por ciento y que incluyó actividades como:

- Difusión del modelo y oferta educativa: Expo orientas en Instituciones de Educación Media Superior y Municipios; atención en módulo informativo; volanteo; carteles; sesiones informativas, etc.
- Divulgación: Redes sociales oficiales; difusión en medios de comunicación externa; producción audiovisual; gaceta oficial, etc.
- Actividades culturales y deportivas: Música; oratoria; baile; torneos de fútbol, ajedrez, atletismo, voleibol, etc.
- Actividades del servicio médico: Incorporación al seguro facultativo; consultas médicas; campaña de medicina deportiva; campaña de prevención de enfermedades, etc.

### UTVT

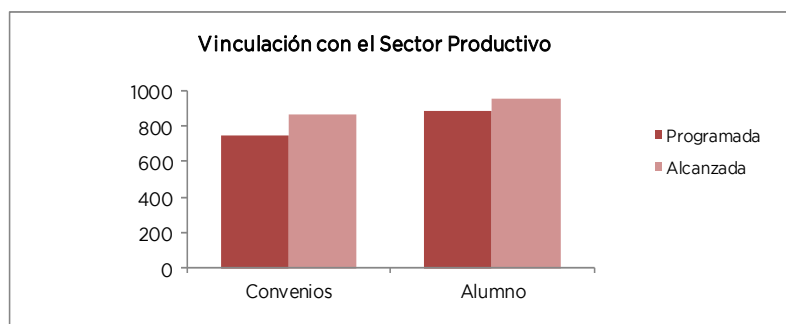
Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Con el objetivo de especializar a los Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros con base en necesidades específicas de la industria, la Universidad trabaja en contacto directo con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 23 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se tuvo un cumplimiento del 115 por ciento de la meta establecida. (Anexo 106)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Con motivo del esquema de formación Dual Institución-Empresa, que permite a los alumnos asistir a clases tres días a la semana, y dos días de tiempo completo en la empresa, se logró integrar a 55 alumnos en este tipo de sistema, logrando así cubrir al 100 por ciento la meta establecida.

Desarrollar el Programa de Extensión. La universidad tiene el compromiso de extender y difundir la oferta educativa de sus programas, se desarrolló un programa con diversas actividades para participar en eventos en conjunto con otras universidades tecnológicas e Instituciones de educación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010109	<b>VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>				
	Concertar Acciones en los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenios	743	863	120
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	883	952	69
	Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral en E.M.S.	Convenio	21	27	6
	Realizar Prácticas de Observación, Profesional y Estadías	Alumno	12,500	12,639	139
	Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	28	28	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de fortalecer la Convivencia Escolar Armónica, para prevenir y atender los diferentes tipos de violencia escolar que pueden presentarse en las escuelas de Educación Básica, se estableció el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, en los distintos niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria en sus 3 modalidades.

El programa se diseñó estratégicamente al contar con el apoyo de diversas dependencias estatales, quienes fortalecen el trabajo de la Secretaría de Educación en la prevención y atención de las violencias escolares.

Por ello, como parte de los logros alcanzados, docentes mexiquenses fueron capacitados y especializados en la prevención y atención de las violencias escolares, en la gestión y transformación de los conflictos escolares.

Se cuenta con un Coordinador Regional de Convivencia Escolar Armónica y un Coordinador Regional de Mediación de Conflictos Escolares en cada una de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, personal que recibió capacitación por parte de ponentes nacionales e internacionales, como el Curso "Experto en Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar y Juvenil" que se llevó a cabo en Córdoba España, así como la Especialización Internacional "Convivencia, Mediación Escolar y Resolución de Conflictos" en Barcelona, España.

También se capacitaron docentes mexiquenses en el Diplomado "Desarrollo de Competencias Docentes en Ambientes Virtuales, para una Convivencia Armónica", impartido por el Instituto Mora, en el Congreso Mundial de Mediación (Hermosillo, Sonora) donde se expuso el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica implementado en la Entidad.

Además, el programa se dio a conocer a través de la capacitación a Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos y Auxiliares de Supervisión de los niveles preescolar, primaria y secundaria de todo el Estado de México. Asimismo, se cuenta con un Promotor de Convivencia Escolar por cada zona de nivel primaria, personal que ha sido capacitado en temas de prevención de violencias escolares, "bullying", "ciberbullying"; quienes realizaron actividades académicas como talleres, conferencias, foros, círculos de lectura, dirigidas a los docentes, padres de familia y alumnos, enfocadas a otorgar herramientas que fortalezcan ambientes armónicos en las familias e instituciones educativas.

Personal de Educación Básica participó en la elaboración del "Manual para Docentes Mexiquenses, Aprender a Convivir en una Cultura de Paz" que se dará a conocer a los docentes; asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones vinculadas con programas estatales y federales como el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres, Escuela Segura, Mi Escuela Segura, Seguro Escolar, Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el propósito de vincular acciones encaminadas a la prevención y atención de la violencia escolar en los niveles de Educación Básica.

Tomando en cuenta el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a través de los diferentes planteles educativos de los niveles que la integran, busca atender las necesidades de la comunidad educativa respecto al maltrato y la violencia; así como el acoso escolar, procurando dar una respuesta pronta y eficaz a sus demandas, así como generar una convivencia escolar armónica y sin violencia, promoviendo un entorno favorable para el desarrollo integral de los estudiantes.

La Dirección General de Educación Media Superior, promueve al alumnado del bachillerato general y tecnológico, y a la comunidad mexiquense un medio de denuncia y canalización de la violencia escolar, así como prevenirla y atenderla a través de la participación de las instancias integrantes de la Red, desde el ámbito de su competencia.

También se resalta la importancia de reconocer fechas internacionales como el 8 de marzo, en la cual se celebra el Día Internacional de la Mujer; el 2 de Octubre, Día Internacional de la No Violencia y el 25 de noviembre, que festeja el Día Internacional de la lucha contra la Violencia de Género.

Para apoyar esta labor ciudadana en los planteles educativos se difunden a través de documentos impresos, temas alusivos a los derechos de la mujer, temas de equidad y cultura de paz; así como, la promoción de conferencias y pláticas en materia de Equidad de Género, Derechos Humanos y Cultura de Paz, asimismo, se llevó a cabo el 3º. Foro interno de maltrato infantil y también se capacitó a 300 docentes en cultura de paz con diplomados con el Instituto Mora, con la temática "Desarrollo de competencias docentes en ambientes virtuales por una convivencia armónica" 2 generaciones, la Universidad la Salle "Valores por una Convivencia Escolar Armónica" una generación y la UNAM "Desarrollo de competencias para enfrentar el Bullying en el ámbito educativo.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Este proyecto se cumple desarrollando acciones en pro de una convivencia escolar sin violencia en toda la comunidad escolar.

### CECYTEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual.

### COBAEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. Durante el año 2013 se implementó el programa de prevención de violencia con lo cual se pretende erradicar la mala conducta en contra de los alumnos, logrando así la meta al 100 por ciento.

### CONALEP

Capacitar a la Comunidad Escolar Mexiquense para que Construyan al Interior de sus Escuelas una Convivencia Armónica y Pacífica. Se realizaron actividades para el fomento de los valores entre la comunidad estudiantil, en el Colegio se cuenta con un programa denominado "Escuela para Padres", en donde se fomentan, los valores desde el núcleo familiar, en este programa participan los padres de familia, así como el alumnado de los 39 planteles. También se capacito a los Orientadores Educativos en el taller "Taller Antibullying Zero", en este taller se contó con la participación de reconocidos conferencistas nacionales, en estas actividades se programó y alcanzó la participación de 44 mil personas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 107)

Publicar Libros, Revistas, Historietas Educativas, Carteles, Mamparas, Guías, Dípticos, Memoria, para generar Ambientes de Convivencia Armónica. Se cumplió la meta al 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, también con la colocación de protectores de pantalla en las computadoras de nuestros laboratorios, estas acciones se hacen con dar a conocer la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos. Se programaron y realizaron 2 eventos masivos a fin de concientizar a los alumnos de las violencias escolares, en la que destaca en la actualidad el bullying, con la finalidad de poder evitarlo y coadyuvar con la cultura de la paz y armonía escolar, en los 39 planteles del Colegio, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. Se promovió mediante periódicos murales, la equidad de género y la prevención de violencia escolar, esta actividad se realizó en los 39 planteles del Colegio, logrando con ello el 100 por ciento de lo programado.

### TESC

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. En el 2013 se operó el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar, denominado Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, alcanzando la meta anual programada.

### TESCH

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal.- Siendo el objetivo del programa "Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil", nos hemos dado a la tarea de generar acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas tanto a servidores públicos como población estudiantil, buscando prevenir y poner alto a la violencia escolar, contando con actividades de detección, intervención y capacitación. Estas acciones fueron dirigidas primero, a la formación del docente para poner en práctica modelos de intervención oportuna y mediación. Y segundo, a los alumnos y alumnas, promoviendo el cambio de mentalidad respecto a la práctica y/o participación directa o indirecta, en situaciones de violencia, llevando a cabo:

1. Conferencias orientadas a las temáticas de no violencia.
2. Difusión hacia la convivencia armónica.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

3. Fomentar la práctica de actividades de convivencia entre el alumnado.
4. Involucrar a la comunidad en la reflexión del mensaje mediante actividades como concursos de diferentes temas, tales como carteles, guiones, fotografía, etc.
5. Detección temprana de casos de violencia, intervención y seguimiento.

Esto nos permitió cubrir la meta al 100 por ciento.

### TESCHI

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal: Se logró incorporar el nuevo programa logrando la meta al 100 por ciento.

### TESCI

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Durante el ejercicio se llevaron a cabo las siguientes acciones: Realización de la Conferencia “Equidad de Género y Prevención de la Violencia”, “Violencia Psicológica”, y “El día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Además se llevaron a cabo publicaciones electrónicas en el “Día Internacional de la No Violencia” y del “Día Internacional del No Bullying” con lo que la meta se alcanzó en un 100 por ciento de lo programado.

### TESE

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Se programó una meta de un programa para atender la prevención de la violencia escolar y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

### TESH

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. En esta meta se programaron 3 programas, y se reportó como meta alcanzada 4 programas, lo cual representa un 133.3 por ciento de la meta. Se superó la meta gracias a las distintas acciones realizadas para la operación del programa como son: Convivencia escolar armoniosa, carrera atlética, concurso de ofrendas representativas de los Estados de la República Mexicana, concurso de piñatas, mañanitas mexicanas, entre otras.

### TESI

Operar el Programa de Prevención de Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias mensuales bajo los temas de “Equidad de Género” y “Termino de Violencia Contra la Mujer”, así como la realización de periódicos murales con los temas de “Bullying y Diferentes tipos de Acoso”, por lo que esta meta se logró alcanzar en un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 108)

### TESJ

Operar el Programa para Prevención de la Violencia Escolar del Sistema Educativo Estatal. Un profesional en el ámbito de sus actividades, debe sustentarse en el verdadero conocimiento de sus capacidades físicas, éticas y culturales; en este sentido en el período que se informa se han desarrollado acciones en materia cultural, cívica y deportiva para el cumplimiento de este fin, y fomentar la sana convivencia de los estudiantes, esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

### TESJO

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2013 el Programa para la prevención de la violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria

### TESOEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2013 el Programa para la prevención de la violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria. (Anexo 109)

### TESSFP

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el propósito de propiciar un ambiente de estudio sano, en el cual se pueden desarrollar integralmente los estudiantes del Tecnológico, se llevaron a cabo los programas para la Prevención de la violencia escolar. (Anexo 110)

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

El primero consistió en la oportuna participación de nuestros servicios sociales en escuelas de nivel básico o medio superior a través de pláticas que reforzaron un ambiente de paz,

El segundo, consistió en conferencias, distribución de trípticos y concurso de “Cartel contra el Bullying”.

Con estos programas se cumplió la meta al 100 por ciento de lo programado.

### TEST

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal: En el año 2013 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó un programa para la prevención de la violencia escolar, mismo que fue desarrollado, con las siguientes actividades: “Monólogo de Frida Kahlo” en las instalaciones de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México. Con la participación de 7 administrativas.

Asimismo, en atención al programa de valores por una convivencia escolar armónica, se llevó a cabo la difusión en la población estudiantil, docente y administrativa del Tecnológico por medio de folletos, videos, artículos promocionales, vinilos, carteles y anuncios. También se realizó la entrega de material impreso y artículos promocionales a los alumnos de nuevo ingreso.

Se realizó una conferencia de “Bullying” dirigida a la comunidad estudiantil y se entregaron promocionales alusivos a convivencia escolar sin violencia a los alumnos de educación media superior en los siguientes eventos:

- Expo orienta en el marco del programa “Ármala en Grande” a cargo del Instituto Mexiquense de la Juventud en el municipio de Tenango del Valle.
- Participaron en la feria “Vas a mover a México”, en el municipio de San Mateo Atenco.
- Participaron en la expo orienta UAEM 2013.
- Participación en el programa promocional de las escuelas normales de educación superior.

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

### TESVB

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2013 el Programa para la prevención de la violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria. (Anexo 111)

### TESVG

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades, como son:

1. Distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la “Equidad de Género y Combate a la Violencia”,
2. Entrevista Televisiva en la TV Ixtapan transmitiendo el tema “Equidad de Género, Bullying y Combate a la Violencia”, y
3. Entrevista en vivo en la Radiodifusora “La Jefa” de Tenancingo con los mismos temas,

Se aplicaron cuestionarios a los alumnos del Tecnológico sobre la “Equidad de Género y Combate a la Violencia”, se repartieron trípticos en el “Día Internacional de la No Violencia”, por otro lado también se participó en el “Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia de Género” repartiendo trípticos.

Con esto se da cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en esta meta.

### UDEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, con esto se operó un programa, logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 112)

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior Sistema Educativo Estatal. Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, con esto se operó un programa, logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 113)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### UIEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. La Universidad Intercultural del Estado de México durante 2013, llevo a cabo el programa integral de equidad de género y prevención de la violencia, en el que se efectuaron diversas actividades al interior de la Institución, destacando la realización de periódicos murales, instalación de un buzón de quejas y denuncias.

### UMB

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está encaminada a combatir la violencia escolar (bullying) ya que se constituye, en parte medular de las políticas educativas de todo el sistema universitario. Se programó 1 programa llevando a cabo lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada.

### UNEVE

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Para esta actividad se desarrolló un programa de trabajo, el cual contempló la realización de talleres y conferencias dirigidas a los estudiantes de la universidad.

### UNEVET

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar en la Institución, se operó 1 programa de prevención y atención a la problemática del “Bullying Escolar”, logrando concluir la meta en 100 por ciento.

### UPT

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia.

### UPTEX

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Se llevaron a cabo 2 programas logrando que nuestros alumnos trabajaran en conjunto con nuestros maestros para lograr una mejor convivencia con toda la comunidad universitaria, llegando al 100 por ciento de la meta establecida.

### UPVM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal

Se comprometió realizar 1 programa de prevención de la violencia escolar (Cultura por la equidad de género y prevención de la violencia), este programa fue estructurado por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación, con el objetivo de prevenir la violencia escolar e impulsar la equidad de género en el marco de la Secretaría de Educación, mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigida a servidores públicos y población abierta del Estado de México, cumpliéndose en un 100 por ciento.

### UPVT

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. En la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En el mes de febrero se llevó a cabo la semana de valores y la NO violencia, en el ciclo de conferencias “Valores Cívicos y Éticos”.

### UTFV

Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos. Para esta actividad se desarrolló un programa de trabajo, el cual contempló la realización de talleres y conferencias dirigidas a los estudiantes de la universidad; de igual manera, se impartió a través de Radio Universidad ([www.radioutfv.net](http://www.radioutfv.net)) el programa “Conocer es Crecer”, que se transmitió los días miércoles a las 14:30 hrs con los siguientes temas:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- Equidad de Género
- Enfermedades Psicosomáticas
- Prevención del Delito
- Bullying
- Alcoholismo y Violencia, entre otros

Con lo anterior, se logró cumplir el programa de trabajo que se planteó al inicio del año cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

**UTN**

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de operar el programa para la prevención de la violencia escolar, alcanzándose el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

**UTSEM**

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. El programa va encaminado a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos y padres de familia, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad desarrollo un programa con diversas acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollará en una convivencia armónica y pacífica entre los actores (docentes, alumnos y personal administrativo).

**UTT**

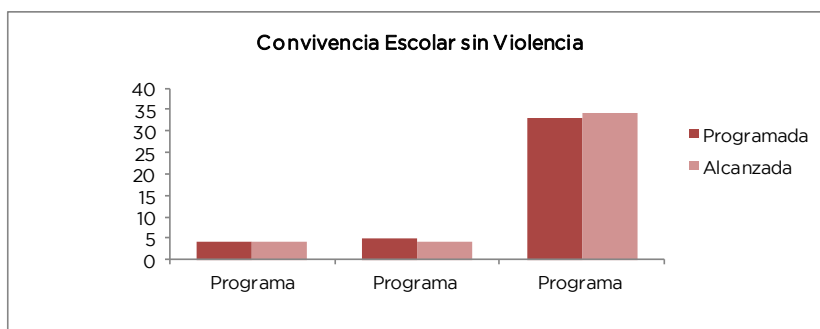
Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. La Universidad a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos y en seguimiento al Programa de Trabajo 2013, programó una acción que permitiera la participación activa de la Comunidad Universitaria cubriendo la meta programada en un 100 por ciento en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia. Estas actividades incluyeron, entre otras: Conferencias; “Alcoholismo, cómo detectarlo y su tratamiento” y “Violencia de género”, Periódicos Murales; “Día Internacional de la No Violencia” y “Día internacional de la lucha contra la violencia de género”, Proyección de Películas; “Buda explotó por vergüenza” y “El secreto de Soraya” Otras; música, baile, oratoria y deporte.

**UTVT**

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar e impulsar la equidad de género, se implementó 1 programa para llevar a cabo acciones que prevengan, detecten y atiendan la violencia escolar y que fomenten la convivencia sana y el respeto a los derechos humanos, entre la comunidad universitaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010110	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>				
	Difusión de la Prevención de la Cultura del Bullying y otras Violencias Escolares Mediante Eventos Masivos	Evento	3	3	0
	Capacitar a la Comunidad Escolar Mexiquense para que Construya al Interior de sus Escuelas una Convivencia Armónica y Pacífica	Persona	44,000	44,000	0
	Publicar Libros, Revistas, Historietas Educativas, Carteles, Mamparas, Guías, Dípticos, Memoria, para generar Ambientes de Convivencia Armónica	Publicación	1	1	0
	Implementar el programa para la prevención de la violencia escolar en los planteles de educación primaria.	Programa	1	1	0
	Implementar el programa para la prevención de la violencia escolar en los planteles de educación secundaria.	Programa	1	1	0
	Implementar el programa para la prevención de la violencia escolar en los planteles de educación preescolar	Programa	4	4	0
	Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	5	4	0
	Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	33	34	1

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0801010201 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. La meta programada para el ejercicio 2013 fue atender a 42 mil 413 niños, y las acciones realizadas por cada una de las figuras educativas, fueron encaminadas a convertir actividades ordinarias en actividades con fines educativos, involucrando a padres y madres de familia para coadyuvar al desarrollo de sus hijos, logrando la atención de 44 mil 236 niños, lo que representa el 104.3 por ciento. (Anexo 114)

Para la ejecución de esta meta se beneficiaron a 39 mil 261 padres y cuidadores y 44 mil 236 niños, las principales acciones realizadas fueron orientar a los padres de familia en las sesiones respecto a sus prácticas de crianza, la importancia de la familia, los espacios de aprendizaje, el desarrollo del niño en tres ámbitos personal y social, lenguaje y comunicación y exploración y conocimiento del medio.

Para dar atención a las necesidades de los padres y niños fue indispensable contar con un diagnóstico de competencias que facilitó a las figuras educativas el trabajo en las sesiones con padres varones, mujeres embarazadas, familias y con énfasis en niños auxiliados de los tapetes didácticos, material bibliográfico, y material de reuso.

Otro aspecto importante en la orientación de los padres y niños fue la formación a las figuras educativas vista como un proceso integral, permanente y gradual. Gradual porque se fue identificando las competencias que se requieran fortalecer o desarrollar, los contenidos trabajados con las figuras educativas engloban aspectos de diagnóstico y planeación, marco normativo, intervención didáctica y asesoría y evaluación y seguimiento, en las cuales se establecieron criterios de autoevaluación y evaluación con miras al mejoramiento de las competencias de los 39 coordinadores de zona, 172 supervisores de módulo y 1 mil 717 promotores educativos, mejorando y adquiriendo las herramientas necesarias para el desarrollo de su práctica educativa. Las figuras capacitadas fueron 1 mil 869 de un total de 1 mil 895.

El impacto de la orientación a padres y cuidadores con sus hijos a través de las sesiones y reforzamiento en eventos de formación, asesoría y seguimiento a las actividades realizadas por las figuras educativas, fue como sigue:

Fortalecimiento de la operación de los proyectos educativos de valores, lectura, ciencia, transición a preescolar, apreciación artística e inclusión educativa como estrategia transversal en el quehacer educativo de los promotores para la atención de las familias y la metodología de los diferentes tipos de sesiones.

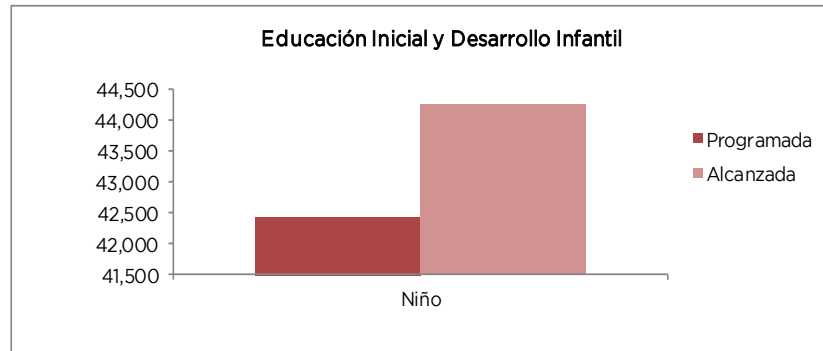
Los consejos técnicos consultivos se consolidaron como una estrategia transversal y las actividades desarrolladas fueron trabajadas como parte de la currícula y se complementaron como espacios para la formación y el fortalecimiento pedagógico, supliendo la disminución de las horas de formación de los eventos estatales.

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. Las acciones realizadas fueron encaminadas para lograr un servicio educativo asistencial en los ámbitos escolar y social que promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas de 45 días a 11 meses que son hijos de trabajadores del Organismo, de esta forma se logró atender a 1 mil 352 niños de 1 mil 414 que se programaron para el ejercicio fiscal 2013, alcanzando la meta en un 95.6 por ciento. (Anexo 115)

Con la finalidad de desarrollar diversas actividades apegadas al Modelo de Educación Inicial y Programa de Educación Preescolar 2011 pautado por la Secretaría de Educación Pública se realizaron durante el año 2013 las siguientes acciones: Programas de Educación Inicial y Programa de Educación Preescolar 2011. Se realizaron 5 sesiones del Curso Básico de Formación Continua, revisando los productos y actividades a realizar y se dio énfasis en las lecturas que se retomaron y se elaboraron las cartas descriptivas de las sesiones. Los contenidos del curso son extensos y el taller de 5 días no fue suficiente para el nivel de análisis que requiere el curso, se pretende cumplir con el propósito del curso para la transformación de la práctica docente. El Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio para el ciclo escolar 2012- 2013 se ha denominado "Transformación de la Práctica docente". Este curso, es una propuesta formativa que incorpora contenidos que tienen como columna vertebral la reflexión de las prácticas cotidianas que realizan los docentes en el aula, la cual es fundamental en el proceso de aprendizaje. Se llevaron a cabo 13 asesorías del Programa de Educación Preescolar, 10 asesorías sobre el Programa de Educación Inicial, 1 taller del Programa de Educación Inicial, 9 reuniones para fortalecer el trayecto formativo; siendo beneficiados 10 directoras, 19 Jefes de área, 81 docentes, 66 asistentes educativos, 10 equipos técnicos. Se realizaron las jornadas de capacitación para personal de los CENDI, participando 3 supervisoras, 10 directoras, 10 jefes de área, 15 asesoras técnico pedagógicas de zona y departamento, 135 asistentes educativas, 9 enfermeras, 12 trabajadoras sociales, 10 odontólogos, 6 talleristas y 9 asesores de niveles afines.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010201	<b>EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL</b>				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Niño	42,413	44,236	1,823
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM	Niño	1,414	1,352	-62



**0801010202 INTEGRACIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El objetivo del Programa es apoyar a las Instituciones Públicas de Educación Inicial y Básica, las cuales atienden alumnos con necesidades educativas especiales, quienes reciben apoyo de los servicios de educación especial; así mismo se pretende fortalecer las modalidades de USAER (apoyo), CAM (escolarización) y CRIE (orientación), para estar en condición de ampliar la atención y ofrecer cada vez más una respuesta oportuna y pertinente.

El fortalecimiento de los servicios de Educación Especial y del proceso de atención de alumnos en las escuelas de Educación Básica requiere de estrategias de formación docente, de incorporación de recursos (profesionales, didácticos, curriculares o de accesibilidad), de una estrecha corresponsabilidad de las familias, así como de una gestión escolar pertinente que involucra y requiere la participación de todos los actores educativos.

La Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal tiene la responsabilidad de coordinar la operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa y de ser el enlace entre la federación y los subsistemas educativos para generar condiciones para el desarrollo del Programa.

Durante el periodo que se informa, los subsistemas educativos alcanzaron una cobertura de 32 mil 886 alumnos con la participación de 2 mil 971 docentes adscritos a 478 servicios de Educación Especial, de estos alumnos, 24 mil 273 asistieron a escuelas de Educación Básica, siendo éstas apoyadas por alguna de las 327 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), se brindó atención directa a 8 mil 613 alumnos, a través de los 151 Centros de Atención Múltiple (CAM) del Sistema Educativo Estatal, así como a los 5 Centros de Recursos de Información para Integración Educativa (CRIE), las que ofrecieron orientación e información a docentes del Sistema Educativo Estatal y al público en general en temas de atención a la discapacidad (Anexo 116).

Con el propósito de fortalecer la atención educativa de los alumnos de Educación Básica, se distribuyó un total de 14 mil 364 materiales didácticos, 11 mil 931 Libros de Texto Gratuitos en formato macrotipo, 2 mil 175 Libros en sistema braille y 258 dispositivos MP3 con en el contenido audible de los Libros de Texto Gratuito, para alumnos con ceguera y/o visión débil; material distribuido en los 3 niveles educativos (Anexo 117).

Con la finalidad de contribuir a la ampliación de oportunidades en el acceso, la permanencia, egreso y logro educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad, condición y/o aptitudes sobresalientes, durante el año 2013, el Subsistema Educativo Estatal dio atención a 13 mil 917 alumnos, con mil 481 docentes en 278 servicios, por medio de los 90 Centros de Atención Múltiple y las 188 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (Anexo 118).

Con el propósito de optimizar las acciones que se realizan al interior de las zonas y contribuir a la descarga administrativa, se hizo entrega de computadoras portátiles a los supervisores escolares; se entregaron dispositivos MP3 para alumnos con ceguera, los cuales contienen audiolibros, audífonos, cable toma corriente y cable USB, esto con el propósito de facilitar el acceso a los libros de texto gratuito; así mismo, se entregaron paquetes de bibliotecas escolares para alumnos con discapacidad visual; se adquirieron pruebas psicométricas como un apoyo para la atención de los alumnos, beneficiando a los 90 servicios de Educación Especial (Anexo 119).

De igual forma, se apoyó al Programa Acciones del Gobierno Solidario en la entrega de casas-habitación ubicadas en el Fraccionamiento Santa Elena en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, en beneficio de 50 familias en situación de pobreza extrema.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En lo que concierne a los espacios de capacitación se logró beneficiar a mil 600 docentes y directivos de Educación Especial, a través de las sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar y de las visitas de acompañamiento a los Consejos Técnicos Escolares, además de acciones como el Curso-Taller "Sistemas de Comunicación Alternativa" y de las conferencias y talleres impartidos durante el desarrollo del Foro de Educación Especial 2013 "Construyendo Escuelas sin Barreras" (Anexo 120).

### SEIEM

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. La meta comprometida fue atender a 26 mil 97 alumnos con necesidades educativas especiales prioritariamente con discapacidad y aptitudes sobresalientes y se alcanzó un 99.1 por ciento (25 mil 870 alumnos). Atendidos en 61 Centros de Atención Múltiple (CAM), 139 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 3 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE). Atendiendo a los alumnos en los niveles educativos: inicial, básica y formación para el trabajo. De igual forma se atendieron a alumnos en educación general con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad sin apoyo de educación especial. (Anexo 121)

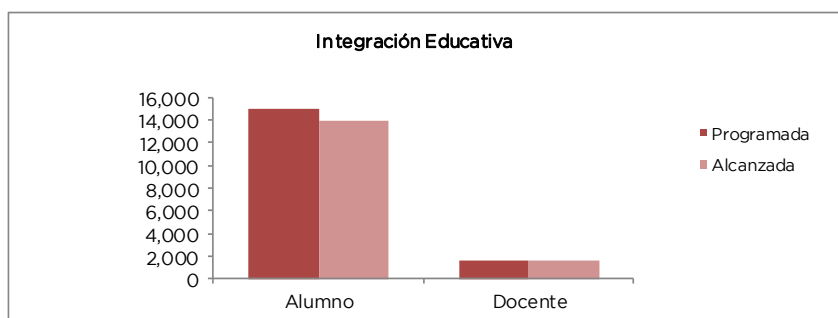
Lo anterior fue el resultado del apoyo proporcionado a los alumnos a través de las adecuaciones curriculares y estrategias específicas acordes a la discapacidad y aptitudes sobresalientes, tales como actividades relacionadas con la vida cotidiana, el respeto de reglas de convivencia, el cuidado de su persona y el medio ambiente, logrando integrar a 14 alumnos al sistema regular y en la modalidad de formación para el trabajo se desarrollaron habilidades laborales y de vida independiente, a través de los Módulos de Capacitación Laboral, lo que favoreció la integración de 15 jóvenes al sector productivo en diferentes comercios, empresas públicas y privadas.

En la modalidad de USAER, los alumnos participaron activamente en el aula, logrando acceder a la currícula básica a través del trabajo colaborativo entre los maestros de educación básica y el equipo de USAER, establecidos en la planeación didáctica y desarrollo de estrategias específicas desarrolladas con los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes lo que les permitió acceder a los aprendizajes y la convivencia social.

A través de la capacitación y actualización se desarrollaron acciones significativas tendientes a crear estrategias para atender la discapacidad y aptitudes sobresalientes, de las cuales se realizaron: 9 cursos; 27 curso-taller; 17 taller breve; 339 acompañamientos; 89 reuniones técnicas; 149 asesorías; 1 diplomado; 15 reuniones de intercambio; 20 reuniones de academia; 54 reuniones de trabajo; 5 reuniones de consejo técnico de supervisores y oficinas centrales. A los maestros frente a grupo y equipo de apoyo, se tiene un universo de 2 mil 49 profesionales, de los cuales 1 mil 221 beneficiados han adquirido elementos necesarios para la intervención educativa, al identificar barreras para el aprendizaje y la participación; sistemas alternativos de comunicación como tableros, lenguaje de señas mexicano, sistema Braille, uso de nuevas tecnologías (computadoras tiflotécnicas, aula de medios entre otros) y recursos de asistencia tecnológica de bajo costo, concretando en el PETE-PAT, lo que les permitió precisar las temáticas a desarrollar en su consejo técnico escolar, cabe mencionar que de 61 CAM, 38 participan en el Programa de Escuelas de Calidad beneficiando a 2 mil 929 alumnos, 1 mil 934 en Escuelas en tiempo completo beneficiando a 320 alumnos y 56 en escuelas seguras beneficiando a 4 mil 702 alumnos, lo que propició ambientes áulicos y escolares favorables en función de los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos e implementando los apoyos específicos acordes a las tareas y condiciones de los alumnos resaltando los paquetes de útiles escolares otorgados a cada alumno de 55 CAM, paquetes Kit deportivos a 51 CAM y 58 paquetes didácticos para la discapacidad motriz, 61 laboratorios de competencias, mediciones y matemáticas y 4 mil 288 Macrotipos para primaria, laboratorios de cómputo con 12 equipos, beneficiando a 39 CAM, 1 computadora tiflotécnica personal para cada alumno invidente, 1 monedero con estímulo económico por alumno invidente y uno a cada alumno con discapacidad motriz.

En relación a la atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales atendidos en escuelas regulares sin apoyo de educación especial, realizaron 33 sesiones del taller de "Asistencia Tecnológica de Bajo Costo para el Aula", impartido por Asistencia Tecnológica Integral A.C. con Presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa 2012 a 7 escuelas de la Subdirección de Educación Primaria Región Nezahualcóyotl, 9 de la Subdirección de Educación Primaria Región Atlacomulco, 3 Escuelas del Departamento de Educación Indígena y a 3 Regiones del Departamento de Educación Inicial No Escolarizado. Se entregaron 11 paquetes de Asistencia Tecnológica a igual número de escuelas en las que se realizó la segunda sesión del taller antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010202	<b>INTEGRACIÓN EDUCATIVA</b>				
	Coordinar las acciones del programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa	Programa	1	1	0
	Promover entre los subsistemas el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	Programa	1	1	0
	Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos	Alumno	26,097	25,870	-227
	Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales	Alumno	15,000	13,917	-1,083
	Gestionar la dotación de apoyos específicos para los servicios de educación especial	Escuela	90	90	0
	Promover acciones para la actualización y capacitación docente	Docente	1,600	1,600	0



#### 0801010203 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas para contribuir al desarrollo integral de los educandos de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel, en este sentido se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del servicio de Educación Preescolar de manera eficiente, a través de un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista.

En el nivel de Educación Preescolar se atendió a una matrícula de 360 mil 33 alumnos en los 3 grados, con 14 mil 928 docentes en 4 mil 425 escuelas en los 125 municipios de la Entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la obligatoriedad del nivel, así como brindar la atención requerida en el primer periodo de Educación Básica (Anexo 122).

Con la finalidad de mejorar los procesos de formación docente, respecto al manejo de la propuesta curricular del nivel, se logró asesorar y actualizar a 14 mil 928 docentes en el desarrollo de las competencias profesionales, a través de diversas actividades académicas como el Taller "Los Niños y los Libros en la Educación Preescolar. Experiencias para Analizar", Seminario-Taller "La Función de Asesoría en el Proceso de la Reforma" y Taller "Extensión y Difusión de la Experiencia: Desarrollo del Pensamiento Matemático" entre otros, lo que permitió un avance significativo en la intervención de todas las figuras educativas para el logro de las competencias y aprendizajes esperados en los alumnos (Anexo 123).

Así mismo se dio el seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de Educación Preescolar a través de la asesoría y el acompañamiento situado del personal docente, acciones de gran relevancia, ya que posibilitó el análisis de la práctica docente, así como la conceptualización del aprendizaje desde una perspectiva constructivista para dar continuidad a la Reforma Curricular Pedagógica de la Educación Preescolar en su fase de implementación, seguimiento y evaluación, beneficiando a 4 mil 425 escuelas. De igual forma se coadyuvó en la operatividad y seguimiento de los programas estratégicos federales y estatales de apoyo al currículo del nivel, en coordinación con las instancias responsables de cada uno, impulsando en todas las escuelas el fortalecimiento de las competencias profesionales del personal docente, directivos escolares, asesores metodológicos y supervisores escolares en lo referente a la actualización académica y la capacitación pedagógica, necesarias para lograr incidir de manera pertinente en la transformación de la práctica educativa (Anexo 124).

Referente a la aplicación de la Reforma en Educación Preescolar en los procesos educativos, se dio seguimiento a través de las sesiones de Consejo Técnico Escolar, para ello se asistió a las sesiones de zona escolar, mismas que se fortalecieron con el desarrollo de eventos académicos con diferentes temáticas como el Taller de Investigación Etnográfica "Observar y Preguntar para Reflexionar" y la Conferencia Magistral "Reforma Educativa, sus Actores y sus Implicaciones" a fin de retomar y continuar con la comprensión de los fundamentos teórico-pedagógicos, impactando en 14 mil 928 docentes y lograr con ello el cambio de paradigmas, transformación de la práctica educativa, liderazgo académico y la gestión estratégica escolar, para mejorar las experiencias formativas de los alumnos del nivel y así contribuir al cumplimiento del Acuerdo Secretarial 696 por el que se establece el proceso de evaluación y las Normas de Control Escolar para la Educación Preescolar (Anexo 125).

#### SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. La meta programada para 2013 fue atender a 203 mil 629 alumnos, logrando un 99.8 por ciento de la meta (203 mil 160 alumnos), gracias a las acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo, que le permitió operar estrategias que favorecieron el desarrollo de competencias en los preescolares. (Anexo 126)

Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo a partir de diferentes estrategias como: la realización de talleres sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos con acciones específicas como la difusión del acuerdo 685, la difusión y acompañamiento en "el proceso de evaluación y el uso de la cartilla en educación básica" a través del servicio de asesoría académica a las escuelas.

Mediante 9 mil 880 visitas de acompañamiento se apoyó en la construcción de la planeación, se elaboraron registros de observación, se contribuyó en el diseño de situaciones didácticas precisando competencias y aprendizajes esperados trabajados y se impulsó la integración de expedientes individuales de los niños, que permitieron el registro permanente y la valoración de los avances de los alumnos concluyendo en los resultados de la Cartilla de Educación Básica; así como el taller de evaluación con enfoque formativo con 100 docentes y 9 tutoras con las que hasta el momento se lleva a cabo un trabajo de investigación que facilitaría la toma de decisiones en relación a los aprendizajes esperados alcanzados; otras acciones de relevancia han sido los talleres de estándares de ciencia en el aula

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En relación a la aplicación de los Programas Federales se realizaron las siguientes acciones pedagógicas:

### PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

El Programa escuelas de calidad, fortalece la autonomía de la gestión educativa para la transformación en las relaciones escuela, sociedad y actores educativos. En Educación Preescolar se han incorporado 582 escuelas; beneficiando a 65 mil 421 alumnos, 2 mil 303 docentes han aprovechado estos recursos para atender los criterios de los estándares para la mejora en la calidad educativa. Con estos recursos se ha atendido la infraestructura, construcción, ampliación de la instalación, adquisición de equipos tecnológicos y material didáctico entre otros. Los resultados se traducen en mayor participación de los padres de familia y mayor integración del colectivo en una visión y cultura de evaluación para la toma de decisiones

### ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

A través del Programa de Escuela de Tiempo Completo se logra atender a 46 planteles escolares con 207 docentes y 7 mil 79 alumnos, con asesorías sobre equipamiento, infraestructura, metodología, funcionamiento e integración de expedientes del personal así como en la conformación de los Comités de vigilancia ciudadana, posibilitando en primer lugar la operación y acompañamiento pertinentes en las reglas de operación, así como respaldar el gasto a través del Comité. Se observan avances en la optimización del tiempo dedicado al aprendizaje, lo que da como resultado un incremento en el aprendizaje del 7.3 por ciento en aquellos alumnos que están dentro de este servicio de los que no son beneficiados con el mismo.

### PROGRAMA ESCUELA SEGURA

Con el Programa Escuela Segura se logra atender a 289 escuelas, 906 docentes y 27 mil 176 alumnos. A través de actividades como talleres sobre el "Manual de Seguridad Escolar", asesorías para la Incorporación a la 7ª. Etapa del Programa, así como Jornadas Cívicas Escolares donde se elaboró la propuesta de protección ante la inseguridad y la violencia dentro y fuera de los planteles escolares. Con estas acciones, se impulsó la seguridad y la cultura de prevención en la comunidad educativa a través del enlace entre los organismos de educación y seguridad pública para asegurar su colaboración en el proceso preventivo y de reacción oportuna, así como la generación de espacios en las cuales los alumnos valoran las ventajas de vivir en sana convivencia y participar en la construcción de la democracia.

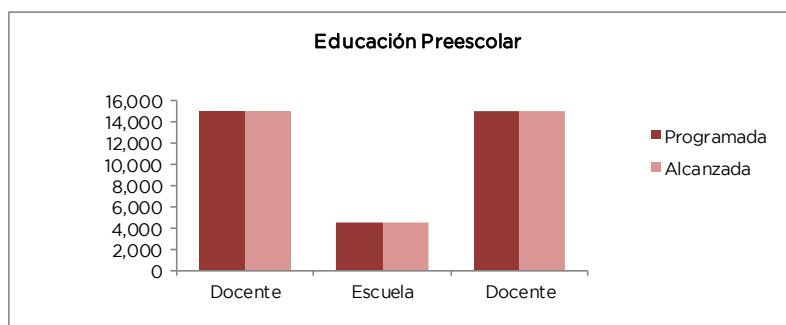
### PROGRAMA NACIONAL DE INGLES

Con el Programa Nacional de Inglés se logra atender a 778 escuelas, 2 mil docentes y 62 mil 160 alumnos, con acciones de capacitación sobre la metodología del programa, diplomado de desarrollo lingüístico, el curso de formador de facilitadores, con las cuales se compartió en forma teórica y vivencial la relevancia de desarrollar ambientes sociales de aprendizaje dentro del aula para que los alumnos interpreten y produzcan frases en forma oral para comunicarse en un segundo idioma.

### PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA

En el Programa Nacional de Lectura y Escritura se atiende a 241 Escuelas de seguimientos, 750 docentes, 31 mil 55 alumnos, y 31 mil 55 padres de familia a través de un Trayecto Formativo para asesores acompañantes del Programa Nacional de Lectura y de Talleres para padres de familia, con estas acciones se ha orientado al desarrollo de habilidades para establecer diagnósticos, diseños de atención de rezago educativo, intervención sustentada, contextualizada y basada en la experiencia y valoración de la intervención en congruencia con el logro educativo. La atención a padres de familia se realizó con dos contenidos principales: uno respecto a su participación con sus hijos para establecer condiciones de desarrollo del lenguaje oral y escrito en el hogar y la comunidad; y otro relacionado con la participación en el comité de biblioteca escolar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010203	<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	362,426	360,033	-2,393
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer sus competencias, aprendizaje profesional y elevar el logro académico	Docente	14,981	14,928	-53
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	121	1
	Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General	Alumno	203,629	203,160	-469
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacional e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo.	Acción	60	62	2
	Dar seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de educación preescolar a través de acciones de asesoría y acompañamiento en las instituciones educativas	Escuela	4,444	4,425	-19
	Realizar el seguimiento de la aplicación de la reforma en educación preescolar para impulsar la gestión escolar y el liderazgo académico	Docente	14,981	14,928	-53



**0801010204 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Educación Primaria tiene como reto fundamental favorecer en los alumnos las habilidades intelectuales necesarias que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

Durante el año 2013 se alcanzó una matrícula de un millón 193 mil 964 alumnos, atendidos por 41 mil 573 docentes en 4 mil 279 escuelas ubicadas en 125 municipios del Estado de México (Anexo 127).

En apego a los lineamientos y propuestas de la Secretaría de Educación Pública, en vinculación con la Dirección General de Educación Básica, para capacitar y actualizar a los docentes del nivel se participó en la estrategia operativa estatal en el marco de los Consejos Técnicos Escolares, con esta actividad se pretendió fortalecer la formación profesional y la renovación de las prácticas pedagógicas con un mejor dominio de los contenidos curriculares, impactando a 41 mil 573 docentes (Anexo 128).

Asimismo, en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, se operó el Programa de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), para lo cual se delimitó el proyecto operativo del Centro de Recursos para la Enseñanza de la Ciencia en el Estado de México, a efecto de realizar acciones de capacitación, seguimiento y atención a las escuelas participantes; así mismo se participó en la VII Conferencia Internacional sobre Enseñanza e Indagatoria de la Ciencia, realizada en la Ciudad de México, donde participaron escuelas primarias adscritas al Subsistema Educativo Estatal.

De igual manera, se realizó el Curso Taller de "Formación de Formadores" dirigido a integrantes del equipo operativo estatal del Programa SEVIC, a efecto de propiciar experiencias de aprendizaje para brindar acompañamiento y asesoría a docentes adscritos a las escuelas participantes en el Programa, en torno a la aplicación de las lecciones que integran las unidades didácticas.

Se llevó a cabo el seguimiento a las escuelas participantes en el pilotaje de la Reforma Integral de la Educación Básica, además en reunión de trabajo con Supervisores se realizó la valoración del nivel de apropiación de los elementos curriculares sustentados en el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 2011 en 200 escuelas piloto, observando un avance considerable en cuanto a la apropiación de referentes de planificación y evaluación formativa, así mismo se detectaron áreas de oportunidad para incidir en el mejoramiento de la práctica educativa, por lo que se hace necesario continuar con el proceso de pilotaje en las escuelas que lo requieran (Anexo 129).

Con el propósito de fortalecer la intervención pedagógica y mejorar los resultados educativos, se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento en la implementación del "Plan y Programas de Estudio 2011. Educación Básica", así como para evaluar la operatividad de los programas y proyectos nacionales y estatales, lo que permitió contribuir a que durante el año 2013 aprobaran un millón 185 mil 724 alumnos (Anexo 130).

A partir del año 2013, se operó en las escuelas primarias el Reporte de Evaluación, como documento oficial que avala la acreditación parcial o total de cada grado y nivel de la Educación Básica, en apego al Acuerdo Secretarial 696 por el que se establecen las Normas Generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica.

**SEIEM**

Atender a la Población de 6 a 14 Años que Demanda Educación Primaria General. Las acciones llevadas a cabo fueron orientadas a la formación integral del alumno, de manera intelectual, cultural, artística y física mediante una convivencia armónica desarrollaron competencias sociales, incrementando su calidad de vida individual y colectiva, las cuales permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ejercicio 2013, que fue dar atención a 747 mil 899 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 742 mil 469, lo que representa el 99.3 por ciento de cumplimiento. (Anexo 131)

Las acciones correspondientes a esta meta de acuerdo a los programas de apoyo educativo, son las siguientes:

En el ejercicio fiscal 2013 contamos con 2 mil 713 escuelas oficiales incorporadas dentro del Programa Escuela Segura (PES), distribuidas de acuerdo a los programas implementados a nivel estatal y federal; Mi Escuela Segura: 2017 y Escuela Segura: 1794. Para dicho programa se implementaron las siguientes acciones: inscripción de 743 mil 590 alumnos al Seguro Escolar, difusión de material correspondiente a la red de hospitales del Seguro Escolar a las 2 mil 713 escuelas, capacitación a 2 mil 713 directores para la operatividad del programa en caso de accidentes.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En relación al Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) de menores a primer grado de educación primaria, se realizaron acciones como: Difusión en las 2 mil 713 escuelas primarias distribuyendo una convocatoria por centro de trabajo, orientación a 2 mil padres de familia por parte de personal de las Subdirecciones de Educación Primaria y dentro de las Redes de Innovación y Aprendizaje; respecto a Control Escolar se implementó la plataforma en línea del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), para lo cual se realizó Capacitación a 3 mil 527 Directivos y 1 mil 913 Asesores Técnico Pedagógicos de cada uno de los centros de trabajo, acompañamiento a 3 mil 68 usuarios del sistema para orientarlos en el manejo e incidencias presentadas, seguimiento en los momentos de captura de calificaciones y movimiento de 730 mil 63 registros en la base de datos (inscripción, reinscripción, altas y bajas).

Las acciones antes mencionadas tuvieron la finalidad de fortalecer la convivencia armónica en las escuelas con padres de familia optimizando el servicio que se presta en educación primaria regular de la Dirección de Educación Elemental.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Se logró superar la meta en un 1.2 por ciento, ya que de 120 mil 842 alumnos programados, se atendió a 122 mil 320. La tendencia en el incremento de la eficiencia terminal en las diferentes áreas de educación primaria indica que paulatinamente la cobertura del servicio educativo también se va incrementando y por consiguiente la permanencia de los alumnos en las escuelas. (Anexo 132)

La eficiencia terminal en este nivel educativo (que comprende en el caso de los servicios federalizados, la primaria general y la primaria indígena) se incrementó del ciclo escolar 2011-2012 al 2012-2013 al pasar en el primer año del 100.3 por ciento al 102.0 por ciento en el segundo. En los mismos niveles y ciclos escolares, los índices de aprobación pasaron del 98.6 por ciento al 99.7 por ciento.

Para apoyar a los alumnos que se encuentran en situación de riesgo de abandonar sus estudios, se han puesto en marcha diferentes programas y actividades, como el Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, dentro del cual se desarrollan las actividades de Apoyo a la Gestión Escolar siendo 252 Escuelas Primarias que reciben este apoyo para contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación de alumnos, mediante acciones compensatorias enfocadas a la dotación de material didáctico; capacitación y asesoría a madres, padres de familia y docentes; apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia (APF), docentes, directivos y apoyo a servicios de educación comunitaria.

Así mismo mediante el trabajo conjunto de padres de familia y directores, ante las autoridades municipales se realizan los trámites correspondientes para la inscripción de alumnos al programa Oportunidades, con la finalidad de integrar las acciones de educación, salud y alimentación para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten la asistencia escolar de los niños para mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema mediante el acceso a servicios de calidad en materia de educación, salud y alimentación, y la entrega de apoyos monetarios, y así contribuir a que los niños completen la educación primaria mediante becas escolares crecientes, y tengan la posibilidad de continuar sus estudios. Teniendo un total de 2 mil 455 Escuelas Primarias beneficiadas con el programa.

También se apoyó con la entrega de útiles escolares a 723 mil 850 alumnos que iniciaron el ciclo escolar en las 3 mil 68 Escuelas de Educación Primaria en espera de contribuir a la permanencia de los mismos en la educación Primaria.

Además de los apoyos compensatorios que se recibieron en las escuelas, en el segundo semestre del año 2013, se inició en 3 mil 68 Escuelas Primarias dependientes de la Dirección de Educación Elemental de SEIEM y las acciones correspondientes al Sistema Básico de Mejora, impulsado por la Subsecretaría de Educación Básica, presentadas en las Guías para el desarrollo de las Sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, dando especial atención a las 3 prioridades generales: normalidad mínima, atención a la lectura, escritura y pensamiento matemático y prevención del rezago educativo. Algunas de las estrategias que se han llevado a cabo, son las actividades para iniciar bien el día, el avance de la ruta de mejora de las escuelas, a partir de la segunda sesión se realiza el análisis de los resultados de los alumnos, su caracterización para detectar oportunamente los alumnos en riesgo.

Con lo que se ha beneficiado a toda la población, pero principalmente a los 120 mil 302 alumnos de sexto grado, próximos a culminar su educación primaria.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. La meta programada anual fue obtener el promedio de 8.3 y se logró alcanzar el 8.13, lo que representa 98 por ciento. Las acciones realizadas fueron encaminadas a obtener un mejor promedio, mediante evaluaciones bimestrales, lo que permitió arrojar resultados para establecer medidas, acciones y estrategias que ayuden a mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos. (Anexo 133 )

Para avanzar en esta meta se han beneficiado 1 mil 511 Escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad con el objetivo de contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de Educación Primaria mediante la transformación de la Gestión Educativa.

Otro programa en el que se generan acciones para la mejora del logro educativo es el de Tiempo Completo, en el que se busca la mejora en la calidad de los aprendizajes a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo, en fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos, con lo cual se han beneficiado los alumnos de 251 Escuelas Primarias de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

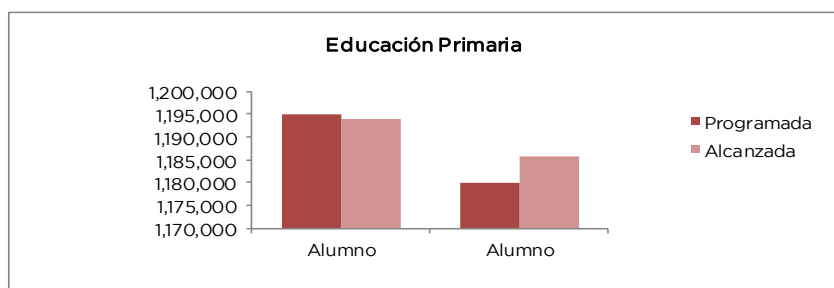
Con el Programa Nacional de Lectura que apoya la formación de lectores y escritores competentes a través del uso de las bibliotecas escolares y de aula a mediante cinco líneas de acción: biblioteca escolar, biblioteca de aula, vinculación curricular, lectura y escritura en familia y otros espacios para leer con lo que se busca fortalecer las habilidades para el aprendizaje en los alumnos, se beneficiaron a 742 mil 338 alumnos de la totalidad de las escuelas. Siendo el mismo caso en relación a las acciones emprendidas por el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, que tiene por objetivo promover la educación incluyente en todas las escuelas de la educación básica, difundiendo entre la comunidad interna y externa la política de inclusión educativa y de integración de niños y jóvenes



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. Promoviendo entre las escuelas la diversificación curricular a partir del diagnóstico grupal, beneficiando a todos los alumnos de las 3 mil 68 escuelas primarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010204	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,942,899	1,936,433	-6,466
	Capacitar y actualizar a supervisores, asesores metodológicos, directivos escolares y docentes en el modelo de enseñanza por competencias	Docente	35,597	41,573	5,976
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacional e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60	60	0
	Dar seguimiento a las escuelas piloto participantes en la reforma integral de educación básica (RIEB)	Escuela	200	200	0
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria	Alumno	120,842	122,320	1,478
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Registro	8	8	0
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,180,000	1,185,724	5,724



### 0801010205 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE SEIEM

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se logró llevar a cabo acciones que permitieron el desarrollo de niños y niñas que se desenvuelven en un contexto indígena y fueron beneficiados con este servicio a nivel de educación inicial, preescolar y primaria, desarrollando competencias y habilidades que favorecieron el desarrollo integral de los niños atendidos en esta vertiente educativa. Se logró alcanzar un 99.9 por ciento (33 mil 361 alumnos) de la meta programada anual de 33 mil 399. (Anexo 134)

A través de 95 centros de trabajo, educación inicial brindó la promoción y difusión del trabajo de las docentes en campo, con 95 dípticos y 95 trípticos logrando así: la inscripción de 1 mil 962 niñas y niños de 0 a 3 años de edad, beneficiando a 1 mil 702 padres de familia y 100 docentes.

Se brinda atención en tres modalidades: atención a niños y niñas de 0 a 3 años de edad, madres embarazadas y agentes educativos comunitarios, para normar y regular la atención y orientar la operación del servicio educativo, analizando los fascículos VI, VII y VIII del Marco curricular, lo que ha permitido innovar la práctica educativa del colectivo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con las 2 evaluaciones diagnosticadas realizadas en las 2 Supervisiones escolares, se detectó la necesidad de realizar asesorías para dar a conocer el Marco Curricular de Educación Inicial Indígena, diseñando estrategias metodológicas que permitieron brindar una mejor atención del servicio.

Por ello, se realizaron 67 visitas de seguimiento y asesorías a los 95 centros de trabajo con la finalidad de apoyar y reorientar el proceso de la aplicación del Marco curricular, planeación didáctica, evaluación, aplicación de la lengua indígena y atención a niños con necesidades educativas especiales para que los docentes requieran elementos teóricos y metodológicos para llevar a cabo su trabajo áulico.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se realizaron 5 talleres con 100 docentes para la elaboración de planeaciones y material contextualizado para la enseñanza de la lengua mazahua, otomí y tlahuica, relacionadas con el Marco Curricular teniendo como resultado la construcción de tres compendios incluidos en 95 libros cartoneros de cada centro de trabajo, de la misma manera se brindaron estrategias de mantenimiento y de elaboración de material diversificado para la atención de los alumnos, 10 reuniones de trabajo para desarrollar actividades pedagógicas y reorientar la intervención didáctica y asistencial de las docentes, para evaluar el impacto de estas actividades se realizó una demostración del libro cartonero, una convención pedagógica y un evento sociocultural, actividades que permitieron conocer los logros cualitativos y cuantitativos y el trabajo pedagógico y asistencial que brinda este nivel educativo.

### EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA

Se llevaron a cabo 13 Cursos taller sobre la enseñanza de las matemáticas, asistencia tecnológica para la adecuación de material para alumnos con discapacidad, lenguaje de señas mexicanas, enriquecimiento curricular, análisis del cuadernillo sobre discapacidad intelectual y auditiva y sobre la convivencia escolar armónica lo que permitió que los 29 asesores técnicos pedagógicos de 2 jefaturas, 13 supervisiones y 494 docentes obtuvieron elementos para favorecer su práctica, vinculando los campos formativos, beneficiando a los 12 mil 448 alumnos.

Se realizó un curso de formación continua dirigido a 2 jefes de sector, 13 supervisores escolares, 29 asesores técnicos pedagógicos, 27 directivos y 494 docentes, de ello se realizaron 24 visitas de asesoría vinculando el plan y programa de estudio, marco curricular, formación cívica y ética, integración educativa, ciencias, escuelas de tiempo completo, escuela segura y el programa de escuelas de calidad, beneficiando a 494 docentes.

Para verificar el impacto de este curso, se realizaron 21 reuniones operativas con 2 jefes de sector, 13 supervisores escolares y 29 asesores técnicos pedagógicos, para analizar las estrategias y resultados en el seguimiento del programa de estudios 2011, vinculado a los componentes y proyectos educativos.

Para reforzar la práctica docente se realizó 1 intercambio académico de experiencias docentes, y 1 coloquio sobre la "sistematización de experiencias docentes", beneficiando a 193 asistentes entre docentes, directivos, asesores técnicos pedagógicos, supervisores escolares y jefes de sector, lo que permitió intercambiar experiencias y estrategias metodológicas a considerar en la planificación vinculando el plan de estudios 2011.

Se realizó una Demostración de escoltas en lengua indígena mazahua, participando 16 escoltas de jefaturas de sector y zonas escolares lo que permitió que los docentes mostraran las habilidades desempeñadas en su práctica y la vinculación con el campo formativo del lenguaje y comunicación, desarrollo físico y salud, desarrollo personal y social y el de expresión y apreciación artística.

### IMPACTO Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

Respecto a escuelas de tiempo completo se benefició a 1 centro educativo con 65 alumnos en educación preescolar y 33 de educación primaria, beneficiando 3 mil 400 alumnos en el cual se incidió mediante 17 visitas de seguimiento y acompañamiento, 5 reuniones técnico pedagógicas relacionadas a la operatividad del programa, la escuela incremento su infraestructura física y de equipamiento en comedor, aulas, lo que ha permitido mejorar las condiciones de atención integral de la población de alumnos, visto en la potenciación de habilidades intelectuales, motoras y de razonamiento lógico matemático en los alumnos.

Con el programa escuela segura se incorporaron 110 escuelas de educación preescolar beneficiando a 3 mil 326 alumnos y 49 de educación primaria beneficiando a 5 mil 495 alumnos, estas escuelas fortalecieron con elementos técnicos pedagógicos y de intervención mediante las agendas de trabajo elaboradas y operadas con pertinencia, se realizaron 7 capacitaciones, 18 visitas de seguimiento y 4 reuniones con 49 directivos quienes organizaron, dieron seguimiento y resultados de avances del impacto de este programa, integrando 5 grupos corales de 5 escuelas donde participan 75 alumnos, por otro lado las escuelas han adquirido material de mantenimiento y remodelación así como suministros médicos, teniendo así entornos seguros previniendo accidentes.

Se realizó 1 foro denominado: "transformando las prácticas educativas hacia la inclusión" beneficiando a 140 docentes, 6 jefes de sector, 36 supervisores escolares y 9 directivos de los 3 niveles educativos, quienes conocieron y reorientaron la planeación diversificada que atendió a 6 alumnos de educación inicial, 56 de preescolar y 110 de educación primaria con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, este foro fue derivado de 15 visitas de seguimiento 2 talleres breves y encuestas aplicadas a los centros de trabajo focalizados.

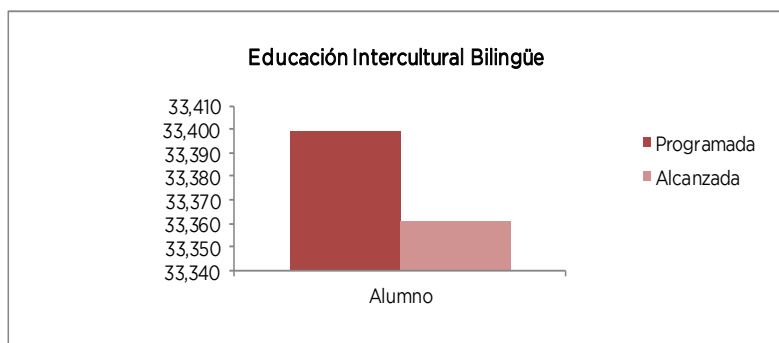
En educación indígena han incrementado las escuelas incorporadas al programa escuelas de calidad, desde el 2009 al 2013 se beneficiaron 137 escuelas y 7 mil 562 alumnos en educación preescolar, 51 escuelas y 8 mil 200 alumnos en educación primaria, permitiendo generar modelos de gestión con enfoques estratégicos orientados a la mejora de los aprendizajes, esto debido a las actividades desarrolladas mediante 6 capacitaciones para la elaboración y reorientación del plan estratégico de transformación escolar y del plan de trabajo, 12 visitas de seguimiento a centros escolares para verificar la operatividad del PT en las escuelas beneficiadas, cumpliendo con la comprobación de los recursos asignados de las 137 escuelas, las cuales mejoraron sus condiciones de infraestructura, equipamiento y adquisición de recursos didácticos y tecnológicos, mismos que se encuentran en los edificios escolares.

El Programa nacional de lectura benefició con bibliotecas escolares y de aula a 283 escuelas de educación preescolar y 163 escuelas de educación primaria, diseñó estrategias de seguimiento con los 29 asesores técnicos pedagógicos quienes realizaron un promedio de 82 visitas de acompañamiento y seguimiento, se realizaron 3 talleres para la construcción pedagógica sobre elementos que fortalecieron el aprovechamiento de las bibliotecas escolares en el aula. El impacto de estas actividades permitió fortalecer las estrategias del docente a través del uso de las bibliotecas escolares lo que fortaleció la función de los maestros bibliotecarios.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Respecto al programa de inglés en educación básica se implementó en una escuela de educación preescolar y en 22 de educación primaria, así mismo se dotó de 30 mil 649 libros de inglés de primero a sexto grado para las 163 escuelas de educación primaria. Para la operatividad de este programa se realizaron jornadas de formación, cursos, talleres y entrega de 22 laboratorios de inglés, lo que permitió fortalecer en el docente la metodología para la enseñanza del inglés en la educación básica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010205	<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	33,399	33,361	-38



### 0801010206 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El nivel de secundaria que atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo, como lo establece el Plan y Programas de Educación Secundaria 2011.

Durante el periodo que se informa, el nivel atendió a 506 mil 427 alumnos, con 28 mil 758 docentes, en 2 mil 486 escuelas en las 3 vertientes del nivel, este servicio educativo cubre las necesidades educativas de alumnos en zonas que se caracterizan por ubicarse en poblaciones rural y urbana (Anexo 135).

Con la finalidad de apoyar los procesos de actualización y capacitación de los docentes, se llevaron a cabo acciones como el Taller Orientación y Tutoría; "Evaluación de Docentes de la Asignatura de Inglés adscritos a las Escuelas Piloto del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB)"; reuniones para evaluar las acciones implementadas sobre el manejo de la cartilla de evaluación y seguimiento a las actividades académicas por región; se construyó el Programa de Estudio de Asignatura Estatal y se dio capacitación y actualización; Foro Estatal de Orientación y Tutoría; reuniones para tratar asuntos relacionados con la implementación del Acuerdo 648 y el análisis de los 5 cuadernillos "Herramientas para la Evaluación Formativa en Educación Básica"; reuniones con docentes de la Asignatura Segunda Lengua: Inglés, adscritos a las escuelas piloto del PNIEB para implementar estrategias metodológicas que favorezcan la aplicación de las pruebas ENLACE y para consolidar la metodología y el dominio curricular; entre otros, con estas acciones se logró beneficiar a 25 mil 630 docentes (Anexo 136).

En el marco del Programa Estatal de Fortalecimiento de la Telesecundaria 2012 (PEFT), se llevaron a cabo reuniones de capacitación con Supervisores Escolares en la vertiente de Telesecundarias sobre el Acuerdo 648 "Enfoque de Evaluación, Manejo de Cartilla e Instrumentos de Apoyo", para revisar y analizar los logros del acuerdo en los centros educativos; además de capacitar a los docentes que participaron como asesores en los Cursos Propedéuticos y el Foro "Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Matemáticas en el Nuevo Enfoque de la Educación Básica"; también se llevó a cabo el seguimiento a Consejos Técnicos Escolares, acciones con las que se capacitó a un total de 3 mil 128 docentes (Anexo 137).

A través de la Red Edusat se transmitieron series y programas de corte académico y cultural para reforzar los contenidos propuestos en la modalidad de Telesecundarias, para garantizar la recepción de la señal se realizaron mil 766 servicios a red y recursos audiovisuales (Anexo 138).

También se implementaron y se llevaron a la práctica estrategias que tienen como finalidad mejorar el logro educativo en PISA, EXCALE y ENLACE.

Dentro del Programa RED PEA UNESCO se trabajaron 2 talleres con docentes uno llamado "Nuestra Escuela Pregunta su Opinión" y "Certificación Internacional de Educadores en Pro de la Paz" con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### SEIEM

Atender a la Población de 12 a 14 Años que Demanda Educación Secundaria. La meta comprometida para el ejercicio 2013 fue atender una población estudiantil de 338 mil 594 alumnos, logrando atender un total de 355 mil 740, lo que significa superar la meta comprometida en un 5.1 por ciento y en relación con el año anterior se logró atender a 8 mil 580 alumnos más. Esto debido a que la prioridad para el sector educativo en las tres últimas décadas ha sido la expansión del servicio educativo hacia las zonas marginadas o en desventaja social. Anexo (139)

En este sentido, los seis departamentos de las tres modalidades de educación secundaria han hecho esfuerzos importantes para atender a la población demandante del servicio de educación secundaria como:

- Se crearon 13 escuelas secundarias de las tres modalidades educativas: 15DST0242H (Calimaya), 15DST243G (Tecámac), 15DTV0403R (Almoloya de Juárez), 15DTV0405P (Malinalco), 15DTV0404Q (Temoaya), 15DES0363A (Chalco), 15DES0364Z (Tecámac), 15DES0365Z (Zumpango), 15DST0239U (Toluca), 15DST240J (Zumpango), 15DST0204E (Toluca), 15DST0241I (Chalco), 15DTV0402S (Otumba), 15DTV0401T (Zumpango), lo que permitió atender una población estudiantil de 1 mil 305 alumnos.
- Se amplió en la escuela 15DST204E ubicada en Toluca, Méx., el servicio al turno vespertino, permitiendo atender a 39 alumnos más.
- Se realizaron ejercicios de reorganización de alumnos a los turnos matutino y vespertino para equilibrar grupos y mejorar la atención de los alumnos.
- Se realizaron acciones como: seguimiento a alumnos reprobados, aplicación de la evaluación de recuperación de alumnos en los primeros cuatro bimestres del año escolar, trabajo con padres de familia, entre otros para evitar la reprobación y deserción escolar.

Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. En relación al porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria, se comprometió para el año escolar 2012-2013 la cantidad de 274 mil 151 alumnos, de los cuales se logró la cantidad de 306 mil 254 alumnos, superando la meta de manera importante con la cantidad de 32 mil 103 alumnos. Lo anterior, se debió principalmente a las acciones de asesoría implementadas por los departamentos de educación secundaria a las escuelas en el marco del desarrollo de la Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (EIME), la aplicación de los Acuerdos Secretariales 648 y 696 donde se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica y la implementación del Sistema Integral de Control Escolar (SINCE) herramienta administrativa que permitió hacer en tiempo y forma, el seguimiento a las escuelas con alto índice de reprobación y bajo aprovechamiento. (Anexo 140)

En cuanto al incremento de aprovechamiento escolar en alumnos de educación secundaria, la meta comprometida fue lograr un 8.08 de aprovechamiento escolar, obteniendo al cierre del año escolar 2012-2013 un promedio de 7.95. superior en un 2.9 por ciento al aprovechamiento escolar en relación al año escolar anterior.

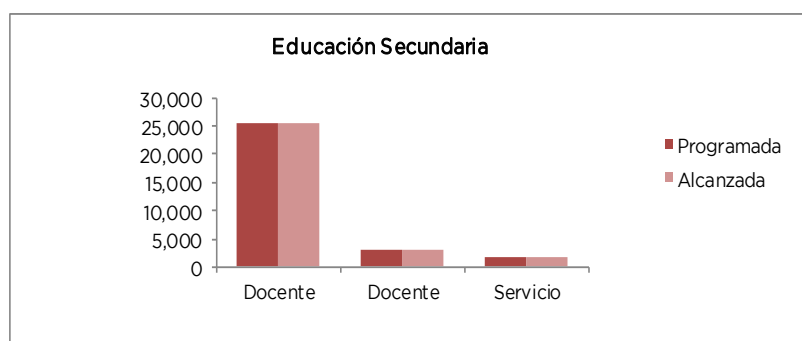
Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. La meta comprometida para el año fiscal 2013 fue lograr la cantidad de 87 mil 758 alumnos que culminan la educación secundaria de manera regular, logrando al momento de la evaluación la cantidad de 108 mil 803 alumnos, superando la meta de manera significativa con 21 mil 45 alumnos, lo que representa porcentualmente un incremento de 24 por ciento; y en relación con el año escolar anterior se tuvo un incremento de 2.5 puntos porcentuales. (Anexo 141)

Las acciones enfocadas a atender el indicador de Eficiencia terminal fueron las siguientes:

- Análisis de datos estadísticos para identificar alumnos en condición de riesgo de reprobación y deserción escolar.
- Asesoría en tiempo extraordinario a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar.
- Visitas a domicilio de alumnos en riesgo.
- Aplicación de los Acuerdos secretariales 648 y 696 donde se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, donde se implementa la evaluación de recuperación del primero al cuarto bimestre del año escolar y así evitar la deserción y reprobación escolar.
- Trabajo con padres de familia para apoyo en la realización de trabajos extraordinarios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010206	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>				
	Atender la demanda de educación secundaria	Alumno	484,400	506,427	22,027
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	122	2
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacional e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60	62	2
	Atender a la Población de 12 a 14 Años que Demanda Educación Secundaria	Alumno	338,594	355,740	17,146
	Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria	Alumno	274,151	306,254	32,103
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria	Alumno	87,758	108,803	21,045
	Capacitar y actualizar a los docentes en la operatividad del plan y programas de estudio vigentes en educación secundaria	Docente	25,600	25,630	30
	Capacitar y actualizar a los docentes en el marco del programa estatal de fortalecimiento de telesecundarias y del modelo fortalecido (Nacional)	Docente	3,100	3,128	28
	Mantener en activo los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,800	1,766	-34



**0801010207 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto reguló la política educativa de incrementar acciones que contribuyan a la formación integral de los alumnos, mediante la utilización de formas básicas de expresión, que favorezcan la creatividad y la sensibilidad estética, para apreciar y valorar las diferentes manifestaciones artísticas, por lo que se atendió a 708 mil 552 alumnos, con la participación de 972 promotores y docentes del área en 2 mil 84 escuelas (Anexo 142).

Para incrementar la matrícula de atención en los servicios de Educación Artística en los niveles educativos de preescolar y primaria, se integró la propuesta de programación detallada, detectando a las instituciones educativas susceptibles de recibir el servicio, se realizó la gestión ante las autoridades correspondientes de los recursos humanos para atender la demanda, tomando en cuenta las necesidades de incremento por crecimiento natural, del mismo modo se realizaron los movimientos a la nómina referentes a las altas, bajas y licencias del personal operativo.

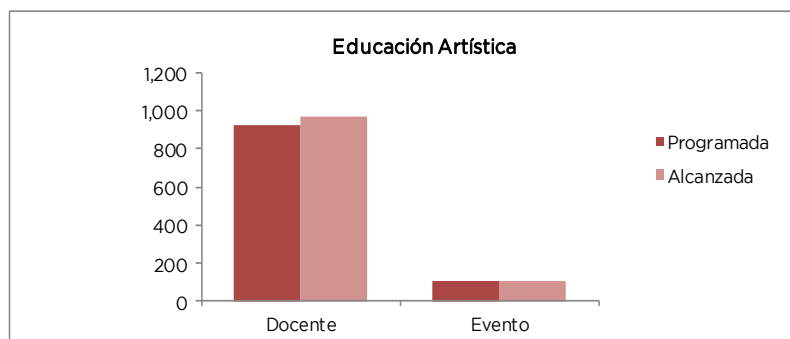
Se impulsó la capacitación de 972 promotores, docentes de área, asesores metodológicos y coordinadores de área, mediante la integración del Consejo Técnico Escolar y de Zona, y la realización de eventos académicos cuyo eje central fue la Reforma en Educación Básica y el papel de la Educación Artística en la misma (Anexo 143).

Con el fin de impulsar la cultura y las artes, se realizó el XXXI Festival Coral de Invierno, con la presentación de la obra musical "El Príncipe Feliz" en la que participaron alumnos de escuelas primarias del Municipio de Toluca, de las escuelas de Bellas Artes y docentes de Educación Artística. Así mismo se coordinó la participación de los grupos artísticos (Ballet Vaganova, Grupo Instrumental, Niños Cantores del Estado de México y el Quinteto de Metales) en distintos eventos culturales a lo largo y ancho de nuestra Entidad; también, se contó con la participación de la Orquesta Sinfónica

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Bicentenario Esperanza Azteca, así como la integración de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Valle de Bravo y los Concursos de la Correcta Interpretación del Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de México, concretando con ello, 110 eventos de difusión con impacto a la comunidad (Anexo 144).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010207	<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en preescolar y primaria	Alumno	713,260	708,552	-4,708
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	927	972	45
	Impulsar la cultura y las Artes mediante las acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	110	0



### 0801010208 EDUCACIÓN FÍSICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene la finalidad de fortalecer la formación integral de los alumnos a través de la promoción de la cultura física, la ampliación de la cobertura y promoción de la actualización del personal operativo, para otorgar el servicio en los niveles de Educación Preescolar y Educación Primaria del Subsistema Educativo Estatal.

Para incrementar la matrícula de atención se integró la programación detallada de servicios, así como también la gestión pertinente de los recursos humanos y materiales con la finalidad de ampliar la oferta de servicios, lo que permitió atender a un millón 158 mil 683 alumnos, a través de mil 353 promotores y docentes horas clase, en 4 mil 11 escuelas (Anexo 145).

Se logró ampliar la matrícula de atención de las Escuelas del Deporte mediante el incremento de horas, se atienden a 14 mil 519 alumnos mediante el trabajo de 506 docentes en 50 escuelas (Anexo 146).

Se promovió la capacitación de los docentes del área mediante la integración del Consejo Técnico de Coordinadores de Área, el Consejo Técnico de Directores de Escuelas del Deporte y actividades académicas que coadyuvaron a la profesionalización y desarrollo, mediante temáticas cuyo eje central fue la Reforma de la Educación Básica y el impacto de la Educación Física en la misma; en total se logró capacitar a mil 859 docentes de Educación Física, entre coordinadores, asesores, docentes y entrenadores de Escuelas del Deporte (Anexo 147).

Con el fin de promover la participación de los alumnos de Educación Básica en los eventos masivos de impacto social, se operó y dio seguimiento a los Juegos Deportivos de las Escuelas del Deporte y a los Juegos Deportivos Escolares del Nivel Primaria; se realizó la promoción del respeto a los Símbolos Patrios mediante la participación en el desfile cívico-militar; se dio impulso a la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, del Programa Nacional de Activación Física y del Programa de Detección de Talentos Deportivos, realizando un total de 42 eventos de impacto a la comunidad (Anexo 148).

### SEIEM

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. Los resultados de la evaluación señalan que, la meta comprometida para atender el porcentaje de docentes de educación básica atendidos con asesoría técnica fue la cantidad de 3 mil 432 docentes, logrando al cierre del año fiscal 2013 la cantidad de 3 mil 456, superando la meta de manera representativa en un 100.7 por ciento. Estos resultados se debieron principalmente a la realización de acciones para optimizar los recursos humanos. (Anexo 149)

En relación con el porcentaje de alumnos de educación preescolar y primaria atendidos con clase directa, la meta comprometida fue atender 590 mil 52 alumnos, de los cuales se logró atender la cantidad de 610 mil 181 alumnos.

Los avances antes referidos han permitido fortalecer la enseñanza de esta asignatura en educación básica.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. Se realizaron acciones estratégicas para promover, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y la práctica del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud, los indicadores para medir el avance en el cumplimiento de

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

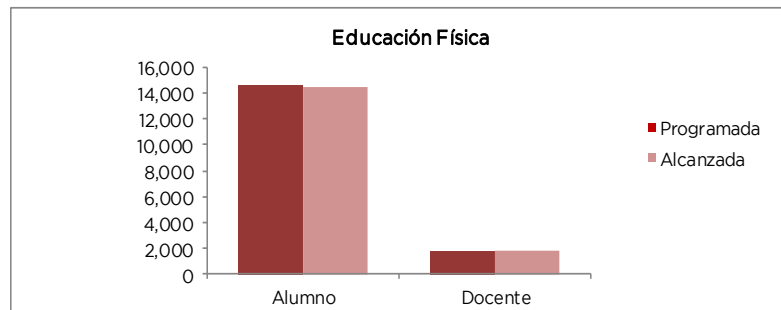
la meta, están orientados al número de escuela por modalidad que realizan actividad física y fomento al deporte, teniendo al cierre del ejercicio 2013, 703 escuelas que realizan actividad física de las 654 programadas, logrando superar la meta en un 7.5 por ciento. (Anexo 150)

Las acciones implementadas por los departamentos de Educación Física en el valle de Toluca y el valle de México para Fortalecer la práctica del deporte y la actividad física en las escuelas de las tres modalidades de educación secundaria son:

- Asesoría sobre el enfoque de la Activación Física en los alumnos.
- Distribución de material informativo para aplicar según los tiempos y horarios de cada escuela la práctica de la activación física y la práctica del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud.
- Asesorías directas a los colectivos escolares para modelar las distintas formas de aplicar la Activación Física.

Lo anterior, permitió que las 810 escuelas secundarias establezcan en las rutas de Mejora del Consejo Técnico Escolar, según los tiempos y horarios la práctica de la Activación Física e incorporan acciones propias desde la enseñanza de la educación Física, la práctica del deporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010208	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,085,408	1,158,683	73,275
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	14,645	14,519	-126
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	1,813	1,859	46
	Fortalecer la Educación Física en Educación Básica	Docente	3,432	3,456	24
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria	Escuela	654	703	49
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42	42	0



### 0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación de niños y jóvenes de sectores vulnerables con acceso y permanencia en Educación Preescolar, Primaria y Telesecundaria continuó desarrollándose el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, mediante acciones como la capacitación y asesoría a docentes y padres de familia, apoyos económicos a las asociaciones de padres de familia y directivos, dotación de útiles escolares y auxiliares didácticos.

En el rubro de Apoyo a la Gestión Escolar, se realizó la reunión de capacitación con integrantes del Equipo Técnico Estatal y responsables administrativos para el uso de recursos asignados para cada asociación de padres de familia de los niveles preescolar, primaria y telesecundaria seleccionados, con base a los planes de mejora de 2 mil 296 asociaciones de padres de familia, destinados para el mantenimiento de la infraestructura escolar y para la adquisición de materiales de uso cotidiano en el aula.

Los subdirectores regionales o jefes de sector y supervisores escolares que impulsan el desarrollo de las acciones compensatorias en las escuelas de su jurisdicción, abrieron espacios de trabajo colegiado y visitaron las escuelas compensadas de manera continua, como estrategia para identificar logros y atender la problemática que manifiesta la comunidad escolar, para ello, se entregaron 270 apoyos económicos a la Supervisión Escolar con base a la elaboración y entrega de planes e informes de trabajo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Respecto a la atención a docentes multigrado, se desarrolló la estrategia de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela Multigrado, en la que 222 docentes participaron como integrantes del Equipo Técnico Estatal y Asesores Técnico Pedagógicos mediante reuniones de asistencia técnica y visitas de acompañamiento y una reunión de evaluación, identificando fortalezas y debilidades de impacto en el aula.

Se distribuyeron útiles escolares enviados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo para 356 mil 498 alumnos de educación primaria, 91 mil 852 alumnos de escuelas telesecundarias, siendo beneficiados un total de 448 mil 350 alumnos beneficiados (Anexo 151).

Referente a auxiliares didácticos, se recibió y concluyó la distribución a 575 escuelas de educación preescolar, 732 primarias y 241 escuelas telesecundarias, resultando un total de mil 548, asimismo, se otorgaron 10 lotes de mobiliario escolar a 28 escuelas del nivel básico, 10 de preescolar, 9 para primaria y 9 para telesecundaria.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades impulsado por el Gobierno de la República, tiene la finalidad de favorecer el desarrollo de las capacidades asociadas a la educación, salud y nutrición de las familias que viven en pobreza extrema, en este sentido las acciones del componente educativo están orientadas para la validación de la inscripción, asistencia y permanencia de los hijos de las familias beneficiarias. En el año 2013 se asistió a las reuniones convocadas por el Comité Técnico Estatal, Subcomité de Educación y Subcomité de Contraloría Social; lo que permitió beneficiar a 380 mil 536 alumnos becarios a la escuela (Anexo 152).

Con el propósito de promover la participación y cooperación de la comunidad educativa, a fin de contribuir a elevar la calidad de la educación, en el marco del Programa de Participación Social, se matricularon en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social, 17 mil 211 consejos (Anexo 153).

El Programa para la Mejora del Logro Educativo, considera programas encaminados a fomentar la mejora del logro de aprendizajes en los alumnos de Educación Básica que han mostrado resultados por debajo de insuficiente en los resultados de ENLACE. Durante el año 2013 se dio seguimiento a la Estrategia Integral en ambos subsistemas; así como al Programa para el Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, asimismo, se dio continuidad al desarrollo de las relaciones tutoras en las mil 621 escuelas focalizadas (Anexo 154).

### SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. La meta programada anual fue atender a 600 niños y se logró un 97.2 por ciento de la meta programada, al atender a 583. Los becarios se encuentran asistidos adecuadamente en tiempo y forma, tanto en el servicio asistencial que se les brindó como en el apoyo al reforzamiento de sus actividades escolares, lo que les permitió un mejor desarrollo de sus habilidades físicas e intelectuales. (Anexo 155)

Los servicios asistenciales fueron proporcionados por cinco vías, la primera mediante el Centro de Integración Social "Carmen Serdán" ubicado en Zinacantepec, México, con un padrón de 133 niños, el segundo a cargo del internado "General Ignacio Zaragoza" ubicado en el Municipio de Tenancingo, México, con un padrón de 300 niños, México, el tercero a cargo del albergue rural "Lic. Fernando Solana" ubicado en el Municipio de Texcaltitlan, México, con un padrón de 50 niños, el cuarto a cargo del albergue rural "Maestro José Vasconcelos" ubicado en la localidad de Bejucos del Municipio de Tejupilco, México y el quinto a cargo del albergue rural "Ignacio Manuel Altamirano" ubicado en el Municipio de San Martín Oztoloapan, México, con un padrón de 50 alumnos.

Algunas de las acciones llevadas a cabo durante el presente ciclo escolar que han permitido apoyar el logro de los aprendizajes esperados de los becarios, así como en el servicio asistencial que reciben, de acuerdo con los informes de las visitas y los informes reportados por los directores de estas instituciones han sido: la elaboración de planes de acción para el seguimiento y acompañamiento de los albergues, involucrando a la estructura educativa (Subdirección, Supervisiones Generales de Sector y Supervisiones Escolares en las cuatro instituciones mencionadas), visitas diagnósticas y de seguimiento tanto al Internado "Gral. Ignacio Zaragoza", de Tenancingo México, como a los tres Albergues Rurales, beneficiando al personal y los 450 becarios, se ha involucrado al personal docente de los albergues e internado en las Reuniones de Consejo Técnico Escolar, en cuanto al cumplimiento de la normalidad mínima, el desarrollo de la ruta de mejora establecida y el cumplimiento de acuerdos y compromisos emanados de las mismas, la planificación didáctica y estrategias tutoriales, así como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación son herramientas que algunos docentes han utilizado para apoyar la formación integral de los becarios, la sistematización de las visitas al internado (2 por mes) han permitido apoyar a los 12 docentes y 300 becarios en cuanto a sus necesidades, dentro de las acciones correspondientes al servicio asistencial, con el apoyo de los Centros de Salud, se llevaron a cabo estudios de somatometría, revisión de salud bucal, estudio biopsicosocial y pláticas sobre el cuidado de la salud en los cuatro Centros de Trabajo. Estas acciones permiten el seguimiento integral del alumno, así como a la optimización de recursos para brindar una alimentación balanceada y equilibrada que mantenga un cuadro nutricional de los becarios pertinente, con la finalidad de promover la convivencia armónica y desarrollar la socio afectividad entre los becarios, y finalmente se realizaron las convivencias Decembrinas, realizando para este propósito diversas actividades lúdicas y artísticas, beneficiando a los 450 becarios.

En el Centro de Integración Social No. 5, se benefició con los recursos asignados de los programas de, escuela de calidad, escuela segura y el programa nacional de lectura, así como con el proceso de la reforma integral de educación básica y consejos técnicos escolares, lo que permitió realizar 15 visitas técnico pedagógicas que verificaron la operatividad y empleo de los recursos obtenidos en cada programa, lo que impactó que los docentes fortalecieran su intervención pedagógica en beneficio de 133 becarios.

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de



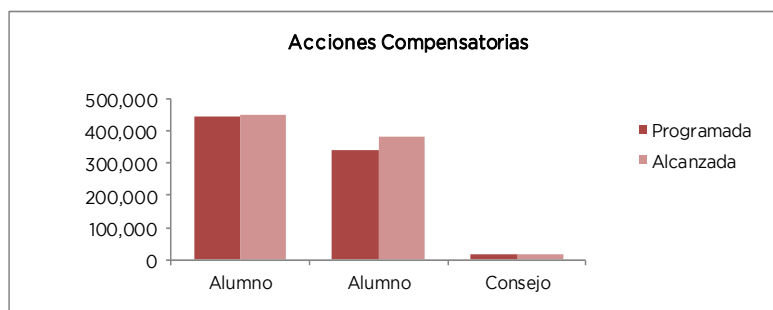
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Se programó la realización de 1 mil 300 acciones y se dio cumplimiento al 100 por ciento, gracias a que se desarrollaron las actividades necesarias para la formación de comunidades de aprendizaje y la construcción de redes de tutoría, encuentros, capacitaciones y visitas de acompañamiento y seguimiento. (Anexo 156)

Se trabajó con el proyecto de Innovación Polígonos Focalizados; éste tiene como objetivos: contribuir desde el ámbito educativo al fortalecimiento del tejido social en las regiones definidas por los polígonos seleccionados y mejorar las oportunidades de aprendizajes que favorezcan la permanencia de los alumnos y alumnas en la escuela, procurar su egreso oportuno e incrementar el logro educativo a partir de diversas estrategias como la ampliación de la jornada escolar, relaciones tutoras y el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje. Se realizaron visitas de asesoría técnico pedagógica para apoyar el trabajo docente y el seguimiento y evaluación a las escuelas multigrado focalizadas. Se brindó capacitación a los directores escolares y líderes académicos de las 164 escuelas focalizadas por el Programa Escuelas de Calidad (PEC)- Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (EIMLE). Se efectuaron 6 réplicas del Taller "Construcción de Unidades de Aprendizaje" dirigido a líderes académicos de escuelas focalizadas por el programa "PEC - EIMLE y asesores técnico pedagógicos. Con relación a la Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo y el programa PEC - PEMLE y con el propósito de mejorar el logro educativo de los alumnos y la práctica docente de los profesores de las 164 escuelas focalizadas, se han estado realizando visitas a las escuelas, durante éstas, los asesores técnico pedagógicos han realizado actividades de acompañamiento académico, asesoría y tutoría "in situ", para consolidar las redes tutoras y por lo tanto las comunidades de aprendizaje. Se brindó capacitación a los directores escolares y líderes académicos de las 164 escuelas focalizadas por el programa PEC - EIMLE. Los asesores técnicos que participan en el programa EIMLE recibieron capacitación. Se articularon las actividades de capacitación de los ATP y docentes que participaron en el programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica y Estrategia Integral para la mejora del Logro Educativo. Se consolidaron los nodos escolares de las 164 escuelas focalizadas mediante la continuación de los procesos mensuales de capacitación. Se impulsaron desarrollos de experiencias regionales modelo, que garantizaran el logro educativo de los estudiantes a partir de la formación de redes de tutoría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010209	<b>ACCIONES COMPENSATORIAS</b>				
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	442,516	448,350	5,834
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	340,000	380,536	40,536
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Consejo	17,000	17,211	211
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria	Niño	600	583	-17
	Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,300	1,300	0
	Desarrollar acciones para el mejoramiento de los resultados de aprovechamiento mediante la aplicación del programa para la mejora del logro educativo	Escuela	1,621	1,621	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0801010210 LIBROS DE TEXTO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el periodo que se informa se distribuyeron 31 millones 554 mil 499 libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, libros del Rincón del Programa Nacional de Lectura, calendario de valores, sobre Diseña el Cambio, Cuadernillo de erratas de los libros de texto de educación primaria y cd's Diccionario Escolar Academia Mexicana (Anexo 157).

#### SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. La meta programada anual fue la entrega de 5 millones 958 mil 941 libros, teniendo un cumplimiento de un 25 por ciento más de la meta establecida, con 7 millones 448 mil 748 libros entregados al distribuirse en educación primaria y en el nivel de educación preescolar.

Los libros de texto gratuitos para estudiantes de primaria y secundaria son entregados en tiempo y forma antes del inicio de cada ciclo escolar, para cumplir con la obligación que establece el artículo 3º constitucional de ofrecer educación pública y gratuita a todos los niños y jóvenes que cursan la educación primaria o la educación secundaria.

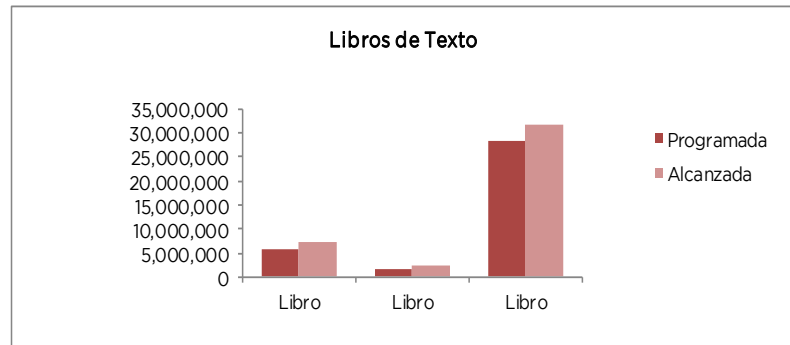
Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. La meta comprometida para el año fiscal 2013 fue la distribución de 1 millón 600 mil 450 libros de texto gratuitos para alumnos de educación secundaria en sus tres modalidades, y libros para el maestro de telesecundaria, teniendo a la fecha de la evaluación, la cantidad de 2 millones 485 mil 790 libros entregados, lo que representa superar la meta en un 55.3 por ciento.

En relación a la entrega de libros de texto gratuito a los alumnos, las acciones implementadas son las siguientes:

- Programación de las necesidades de los libros de texto gratuitos, actividad basada en la información estadística del año escolar anterior con una proyección de crecimiento de la matrícula para el año escolar a atender.
- Selección de libros de texto gratuito realizada por los maestros de las escuelas de acuerdo a las propuestas de diversas editoriales y autores para las modalidades de secundaria general y técnica, y que posteriormente son adquiridos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).
- Distribución de los libros de textos gratuitos a las escuelas, actividad realizada por las estructuras departamentales que acuden a las sedes de almacenamiento acordadas con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para su recuperación y distribución las escuelas.
- Distribución a las escuelas telesecundarias, de los materiales de apoyo a la práctica docente y al aprendizaje de los alumnos.
- Elaboración de informes de libros faltantes, a fin de que las instancias correspondientes realicen las gestiones necesarias para su obtención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010210	<b>LIBROS DE TEXTO</b>				
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares	Libro	5,958,941	7,448,748	1,489,807
	Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares	Libro	1,600,450	2,485,790	885,340
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, para alumnos y docentes de educación básica, así como bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos	Libro	28,392,000	31,554,499	3,162,499

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0801010211 EDUCACIÓN PARA LA SALUD  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto tiene como finalidad incidir en la formación integral de los alumnos de preescolar y primaria, mediante el desarrollo de actividades académicas y comunitarias que promueven la creación de ambientes saludables; durante el periodo que se informa se logró atender a 844 mil 259 alumnos, con 695 promotores y docentes horas clase, en 2 mil 310 escuelas (Anexo 158).

Se brindó un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los 37 consultorios odontológicos mediante la ejecución de tratamientos preventivos y restaurativos, así como actividades educativas complementarias beneficiando a 30 mil 774 alumnos (Anexo 159).

Se logró fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área, mediante la integración del Consejo Técnico de Coordinación y Escolar y los cursos y talleres sobre temas transversales a la salud de los escolares, con la participación de 695 docentes de área, con el apoyo de coordinadores y asesores metodológicos (Anexo 160).

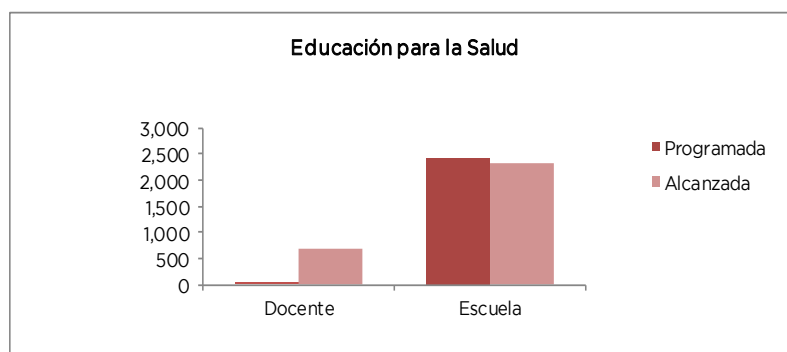
Se desarrollaron 14 eventos de promoción de los servicios que ofrece Educación para la Salud, con impacto a la comunidad, entre los que destacan la Jornada Anual de Reforestación y las Semanas Nacionales de Salud, asimismo, se fortaleció el servicio a través de eventos relacionados con hábitos de higiene y nutrición, en el marco del Programa Escuela y Salud (Anexo 161).

Aunado a lo anterior, se logró implementar medidas de protección para prevenir las adicciones, así como acciones preventivas para salvaguardar la salud física y mental de la comunidad escolar en las 2 mil 310 escuelas que son atendidas por este servicio (Anexo 162).

También, se implementaron acciones encaminadas a fortalecer la salud de los escolares en 3 componentes básicos, promoción y educación para la salud, acceso y disponibilidad de alimentos y bebidas saludables en las escuelas, y fomento de la activación física regularmente, con la finalidad de abatir el sobrepeso y la obesidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010211	<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	688,666	844,259	155,593
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los consultorios odontológicos	Alumno	30,774	30,774	0
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	695	695	0
	Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad	Evento	14	14	0
Promover acciones preventivas que salvaguarden la salud física y mental de la comunidad escolar	Escuela	2,413	2,310	-103	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0801010301 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Siguiendo con el compromiso de trabajar en apego al Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2011-2017, donde se busca fortalecer el mejoramiento de la calidad en todos sus niveles, diversificando la oferta educativa a través de nuevos modelos de educación que permitan un desarrollo e integración plena y productiva en la sociedad, la Subdirección del Bachillerato General, continua con el fortalecimiento de la educación de alumnos que integran este nivel educativo con un sentido progresista.

Ante las expectativas de buscar una educación que responda a estándares progresistas, el Bachillerato General está basado en el enfoque metodológico constructivista, el cual tiene la característica de que el maestro asume el papel de guía en el proceso educativo, como facilitador del aprendizaje del alumno, conduciéndolo hacia la construcción de su propio conocimiento, buscando que sea cada vez más competitivo y logre aprender en forma autónoma; así como trabajar en equipo y ser corresponsable con la sociedad.

Asimismo, busca ofrecer bachillerato general bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias.

En las Escuelas Preparatorias Oficiales en el ciclo escolar 2012-2013 se atendió una matrícula de 186 mil 736 alumnos, distribuidos en 4 mil 303 grupos y atendidos por 12 mil 697 docentes, pertenecientes a 321 escuelas (Anexo 163).

Se atendió a 75 mil 332 alumnos de nuevo ingreso, lo que demuestra la labor educativa que distingue a las instituciones ubicadas en los municipios que conforman la Entidad (Anexo 164).

En apoyo al fortalecimiento de la acción educativa a nivel nacional, y para impedir el abandono escolar del estudiantado por diversas causas, se tiene como prioridad, mejorar la eficiencia terminal y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

Por lo anterior, el principal reto del Estado de México en materia de educación consiste en elevar el nivel de aprobación con un índice de 123 mil 682 alumnos, aspecto que se logró mediante el trabajo que se realizó en cada una de las academias de docentes a nivel escolar y estatal (Anexo 165).

Para combatir el bajo nivel académico y reprobación de los alumnos de bachillerato general se fortalecen las tutorías como un programa remedial de apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso, o que presenten carencias académicas, con la finalidad de fortalecer y desarrollar sus hábitos de estudio para disminuir las carencias académicas y con ello, impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato general; se logró que 19 mil 118 alumnos se vieran involucrados en diferentes acciones estratégicas al interior de las escuelas de bachillerato general (Anexo 166).

Uno de los principales retos a nivel nacional y estatal es incrementar la eficiencia terminal estatal, en el ciclo escolar 2012-2013 fue de 47 mil 456, servicio que se ofrece en 104 municipios en 322 escuelas edificio con 12 mil 697 docentes (Anexo 167).

En razón del abandono escolar al no ser atractivos los contenidos de las asignaturas que cursan y además de la falta de dominio pedagógico en el manejo del contenido temático por parte del docente, y al no responder a los intereses del alumnado, en el proceso de enseñanza aprendizaje; se requirió estimular el desarrollo profesional de los maestros centrados en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, así como su actualización. Para ello, se precisó la actualización y capacitación de 17 mil 68 docentes, directivos y personal administrativo para impulsar el desarrollo de las competencias laborales propias de la educación acordes al sistema de profesionalización que se promueve desde el punto de vista técnico-pedagógico, de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Bachillerato (Anexo 168).

Para el personal directivo y docentes de nuevo ingreso se pretende fortalecer su formación mediante cursos de inducción; así como la capacitación permanente encaminada a mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas, y sobre todo el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos y para seguir eficientando el servicio educativo de bachillerato general se impulsa de manera permanente el modelo de autoevaluación de los 321 centros educativos con el objetivo de establecer acciones de mejora continua (Anexo 169).

Para lograr lo anterior, se ampliará la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.

Asimismo, se impulsa un programa para incrementar la comprensión lectora, al fortalecer la búsqueda de información para después plasmarla en un cuadro de evidencias, realizando las descripciones pertinentes con fotografía, lo que se le denominará investigación documental, análisis de textos, entre otros. Para el aprendizaje de las matemáticas, se realizaron actividades como la resolución de ejercicios, implementación de estrategias en internet, series de ejercicios “reto”, integración de alumnos por equipo para el análisis de problemas (matemáticos), prácticas de modelos con la elaboración de manuales (maquetas) que conlleven a comprender la funcionalidad de los modelos matemáticos y el desarrollo del pensamiento científico, todo bajo una interacción con asesorías presenciales dirigidas principalmente a alumnos con calificación reprobatoria y/o promedios de 6.

En lo relativo al apoyo a los alumnos que por su situación económica se les dificulta realizar sus estudios de bachillerato, se otorgaron 2 mil 757 apoyos en el marco de las acciones por la educación (Anexo 170).

Asimismo, se trabaja en aspectos importantes como la detección temprana de adicciones, problemas de violencia escolar o grupal entre los jóvenes que se traducen en una realidad que afecta a la convivencia escolar e impacta en el nivel académico a los alumnos, misma que se reflejan al observar su actitud hacia los demás.

## COBAEM

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato General. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el COBAEM, en el año 2013 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional de Bachillerato.

La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 0.4 por ciento, es decir, se actualizaron a 1 mil 583 personas de las 1 mil 577 que se tenían programadas. Esta diferencia se debió principalmente a que la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, incrementó la necesidad de capacitación. (Anexo 171)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Durante el 2013, se impulsó la autoevaluación en los 61 planteles escolarizados y en los 18 Centros de Educación Media Superior a Distancia.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato General. En el COBAEM se previó atender a 13 mil 180 alumnos de nuevo ingreso, logrando atender a 12 mil 569, logrando así el 95.4 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2013, 6 mil 351 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 6 mil 189. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado total de Bachillerato General. (Anexo 172)

Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2013 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 749 a 5 mil 269 alumnos, representando un 21.9 por ciento menos. (Anexo 173)

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el COBAEM, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

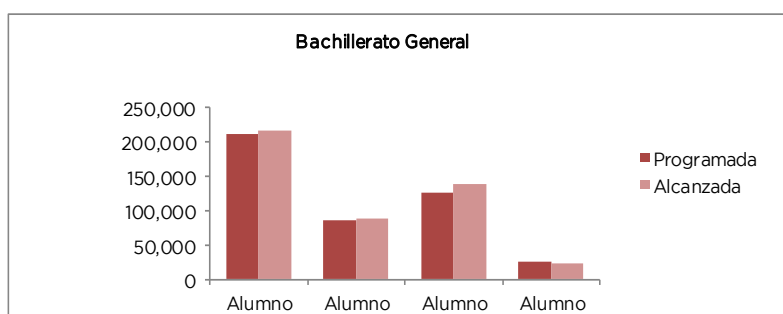
Atender a la Matrícula de Bachillerato General. para el año 2013 se programó atender en los planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 29 mil 711 alumnos, el cual se cubrió en su totalidad, esto se logró gracias a las estrategias de difusión para atender a un mayor número de jóvenes mexicanos en comparación con el año anterior. (Anexo 174)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Durante el 2013 se tuvo una aprobación de 15 mil 180 alumnos, 607 más de los 14 mil 573 programados, lo cual representa un importante avance, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como tutorías, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos. (Anexo 175)



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010301	<b>BACHILLERATO GENERAL</b>				
	Atender a la matrícula de bachillerato general	Alumno	211,430	216,447	5,017
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato general	Alumno	86,941	87,901	960
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	126,607	138,862	12,255
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato general con acciones estratégicas	Alumno	25,672	24,387	-1,285
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	48,959	53,807	4,848
	Actuaizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Persona	18,577	18,651	74
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	385	400	15
	Impulsar acciones para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	1	1	0
Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	2,694	2,757	63	



### 0801010302 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Centros de Bachillerato Tecnológico atienden a 50 mil 761 alumnos distribuidos en los municipios que conforman la Entidad, destinados a continuar con sus estudios en el ámbito laboral, en el nivel superior; así como en ambos campos de acción, por la caracterización de sus estudios (Anexo 176).

De los alumnos de Bachillerato Tecnológico, sólo se tuvo una deserción de mil 744 estudiantes, gracias a los trabajos de tutorías, asesorías y los trabajos de las academias estatales y al impulso del programa de becas tanto del Gobierno Estatal como Federal (Anexo 177).

La Subdirección de Bachillerato Tecnológico, trabajó con 121 Instituciones educativas en la evaluación para su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato un proceso de autoevaluación, lo que les permitió percatarse de la situación académico-administrativa, de infraestructura y equipamiento que las identifica, motivándolas a ser mejores cada día (Anexo 178).

En relación a la mejora de la habilidad lectora, mejoramiento del aprendizaje de las matemáticas y desarrollo del pensamiento científico, la Subdirección de Bachillerato Tecnológico, estableció con las academias estatales un programa que apoyo a los estudiantes en su formación integral.

En cuanto al trabajo realizado para lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el tiempo establecido de la meta programada de 10 mil 351, se logró que 11 mil 285 alumnos lo concluyan; esto debido al impulso académico y del trabajo de orientación educativa que se realizó en cada uno de los Centros de Bachillerato Tecnológico (Anexo 179).

La Subdirección de Bachillerato Tecnológico tiene entre sus objetivos principales dar seguimiento al impacto de la Reforma Integral de la Educación Media Superior del Estado de México; así como, el propósito de orientar el trabajo áulico y administrativo, al desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales en los estudiantes, bajo el desarrollo de habilidades del pensamiento, que permitan la comprensión de la realidad actual de manera objetiva e integral, logrando la conformación del perfil docente y perfil directivo apegados a los acuerdos secretariales 447 y 449 respectivamente, emanados por la SEP, en este tenor, los docentes y directivos participaron en una serie de cursos, talleres y conferencias, entre los que destacan los "Diplomados de valores para una convivencia escolar armónica" impartidos por la Universidad la Salle, el Instituto Mora, la UAEM y en las Jornadas de Actualización Docente al concluir el

semestre escolar; respecto a esta meta de actualización de docentes, directivos, y administrativos, se alcanzó la atención de 4 mil 284 catedráticos (Anexo 180).

En relación al número de titulados, concluyeron sus estudios hasta la obtención de su título 6 mil 981 alumnos, lo que fue resultado del seguimiento al Módulo VI (estadía) considerando que se realizó un proyecto académico laboral presentado ante un H. Jurado para obtener el documento correspondiente (Anexo 181).

De la misma manera, con la finalidad de garantizar la permanencia de los alumnos en los Centros de Bachillerato Tecnológico, además de la implementación de la Reforma Integral en Educación Media Superior y del Modelo de Transformación Académica, se estableció el Sistema de Evaluación, centrada más en la formación del docente, que permita alcanzar los objetivos en los planes de estudio, por lo que se realizó el seguimiento académico a los alumnos para diseñar y aplicar programas remediales como los programas de tutorías, dirigido hacia los estudiantes en riesgo de fracaso escolar, con el objetivo de aumentar el índice de aprobación, logrando 33 mil 583 (Anexo 182).

## CECYTEM

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2012-2013 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 691 alumnos en sus 56 planteles, de los cuales se logró matricular 36 mil 900; que representa un 97.9 por ciento de cumplimiento, este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional. (Anexo 183)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio proporciona una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2012-2013 el Colegio programó atender a 16 mil 222 alumnos de nuevo ingreso en sus 56 planteles, logrando matricular a 15 mil 618; que representan un 96.3 por ciento de cumplimiento, este se debió principalmente al interés de los jóvenes por ingresar al Bachillerato Tecnológico que les permitirá desempeñarse exitosamente en su interacción con la educación superior o bien con el aparato productivo. (Anexo 184)

Implementar la Revisión de Planes y Programas como Apoyo al Marco Curricular Común.

El nivel de enseñanza media superior se ha ido diversificando a la par de su crecimiento. Esta situación se expresa hoy en la existencia de diferentes modelos y sistemas y, concretamente, en una variedad de concepciones y objetivos. La educación media superior incluye estudios con carácter terminal, propedéutico y bivalente; por lo que es necesario definir qué aspectos de formación y contenidos deben compartir éstos, en función del grupo de edad de los alumnos que atienden. Habría que insistir, independientemente del destino posterior de los alumnos, en una formación integral.

Por lo que es necesario impulsar un desarrollo del bachillerato asociativo, complementario y compartido, que posibilite a los alumnos el tránsito horizontal, de un subsistema a otro, y vertical, en lo que al acceso a estudios superiores se refiere.

En el ejercicio 2013 el Colegio previó participar en la revisión de 3 planes y programas de estudio, lográndose 4; lo que representa un 33.3 por ciento más de lo proyectado de cumplimiento, este hecho se debió principalmente a que el Colegio aperturó 3 nuevas carreras Animación Digital, Estudio de Mercado y Entornos Sociales.

Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2012-2013 se estimó que 6 mil 128 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 5 mil 908 alumnos reprobados, 220 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 3.6 por ciento, derivado de la aplicación del Programa de Reforzamiento Académico. (Anexo 185)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2012-2013 fue de 9 mil 431 alumnos egresados de la Generación 2009-2012, logrando este cometido 8 mil 499 alumnos, 932 menos de lo estimado, en tal sentido, el Colegio continúa con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 186)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 1 mil 165 servidores públicos tomarán al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 163 empleados, que representa un 99.8 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos en materia de Tutorías, Secuencias, ENLACE, Métodos y Estrategias de Enseñanza Aprendizaje, Estrategias para la Construcción del Conocimiento, Usos de las Tecnologías en la Educación, Desarrollo de Software mediante Lenguaje de Programación Orientado a Objetos JAVA, Diseña, Desarrolla e Implementa sitios WEB empleando JSP, MySQL, HTML5 y CSS, Didáctica como praxis, entre otros, impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de ODEs de los CECyTE's y el Colegio. De igual manera se busca la capacitación y promoción del personal administrativo, lo cual se ha venido dando gracias al apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Protección Civil del Municipio de Metepec (Anexo 187).

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

El proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: una primera de sensibilización, la segunda de formación del equipo de autoevaluación, la tercera de desarrollo de la autoevaluación y una última de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó en 56 planteles, lo que permitió dar cumplimiento con la meta establecida.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 8 mil 499 egresados en la generación 2009-2012 se titularan 6 mil 318, logrando este cometido 6 mil 295 alumnos, lo que representa 99.6 por ciento de lo proyectado, esto como resultado de las opciones de titulación ofrecidas. (Anexo 188)

Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en el Colegio previó e implementó un programa que le ha permitido incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico, prueba de ello son los resultados obtenidos en la prueba ENLACE, ya que desde hace 3 años el Colegio ha obtenido el primer lugar.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2012-2013 la cifra estimada de alumnos que se previó aprobarán satisfactoriamente sus estudios fue de 31 mil 563 alumnos; de los cuales 30 mil 222 lograron este cometido, 1 mil 341 menos de lo estimado; lo anterior representa un 95.8 por ciento, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permiten incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 189)

### CONALEP

Atender la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. Para el 2013 se programó atender a 49 mil 200 jóvenes aspirantes para ingresar al Colegio, pero el número asignados por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior CENEVAL a los diferentes planteles, fue de 48 mil 800 alumnos, por lo que la meta se logró en un 99.2 por ciento, de lo inicialmente



programado. (Anexo 190)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico. El Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL), asignó en los diferentes planteles una cantidad menor de alumnos de nuevo ingreso, es por ello que la meta se alcanzó en un 96.8 por ciento, ya que lo programado inicialmente fue la atención de 22 mil 200 jóvenes y se logró atender a 21 mil 484, más sin embargo con la reinscripción de 27 mil 316 alumnos, se conforma una matrícula de 48 mil 800 educandos. (Anexo 191)

Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas. Para esta meta se programó la atención de 4 mil 100 alumnos, para evitar la deserción escolar, pero con la participación preponderante de los Orientadores y Preceptores que dieron atención a los alumnos, apoyándolos para enfrentar los diferentes riesgos que se les presentan, así mismo consideraron un programa denominado, "Acompañamiento Permanente", con estas acciones, se logró que los alumnos, reconsideraran su permanencia en los diferentes planteles, obteniendo la atención únicamente de 3 mil 552 alumnos, de los 4 mil 100 programados inicialmente, por lo que la meta se logró en un 86.6 por ciento. (Anexo 192)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2010-2013, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 150 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2013; sin embargo, egresaron 10 mil 279 cubriéndose la meta en un 12.3 por ciento más de lo programado, se le ha brindado un gran apoyo al alumno con becas, también se le brindó apoyo en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura. (Anexo 193)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región. En este contexto, los 39 planteles llevaron a cabo el proceso de certificación en las diferentes Normas Técnicas de Competencia Laboral, logrando con esto el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo. (Anexo 194)

Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. El Colegio cuenta con programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa y características de los textos descriptivos para mejorar la comprensión e interpretación de descripciones literarias y técnicas de alumnos y el de "Aplicación de Pruebas Tipo Enlace", por instrucciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior esto consiste en responder preguntas de tipo cognitivo-memoria que mide niveles de comprensión, aplicación y análisis; ayudando a los alumnos a la resolución de la prueba enlace.

Con la implementación de este programa se alcanza la meta en un 50 por ciento, ya que lo programado inicialmente fueron 2 programas y se alcanzó 1.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo del Bachillerato Tecnológico. Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 3 mil 800 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 674 trabajadores (2 mil 509 docentes y 1 mil 165 administrativos); alcanzando la meta en un 96.7 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en programas denominados: "Control de Documentos y Registro en el Master web", "Auditorías Internas" "Servicios de Apoyo" entre otros estos cursos se impartieron en el área administrativa y al personal docente se le impartieron cursos de "Aplicación de los Fundamentos de las Principales Teorías de Aprendizaje", "Estrategias de Aprendizaje", "Introducción a la Formación por Medios Virtuales" y "Mejoramiento de la Enseñanza". (Anexo 195)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados. Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título Profesional Técnico-Bachilleres cuando cumplen los requisitos, para la generación 2010-2013 se programó a 6 mil 900 alumnos, titulándose 7 mil 103 superando la meta en un 2.9 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 196)

Acreditar Planes y Programas de Estudio (CONALEP). Se alcanzó la meta en un 29.4 por ciento, ya que se programó la acreditación de 17 carreras y se logró la acreditación únicamente de 5, los planteles que acreditaron el programa fueron:

Del Sol en el programa de Construcción.

Atacomulco en el programa de Construcción.

Ecatepec I en el programa de Informática.

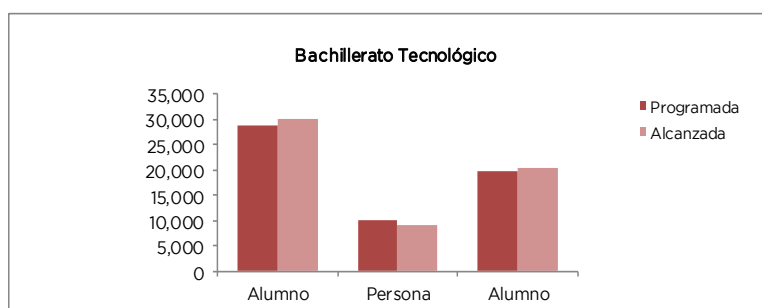
Naucalpan II en el programa de Electrónica Industrial.

Tlalnepantla I en el programa de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos. (Anexo 197)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, impartió "Diplomado para Formadores de Tutores", como resultado de este diplomado se logró que al finalizar el año 2013 se cuenta con 35 mil 211 aprobados, que representó el 30.4 por ciento más de los 27 mil programados inicialmente. (Anexo 198)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010302	<b>BACHILLERATO TECNOLÓGICO</b>				
	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	136,756	136,461	-295
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico	Alumno	38,422	37,102	-1,320
	Acreditar Planes y Programas de Estudio (CONALEP)	Programa	17	5	-12
	Implementar la Revisión de Planes y Programas como Apoyo al Marco Curricular Común	Programa	3	4	1
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato tecnológico con acciones estratégicas	Alumno	16,128	11,204	-4,924
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	216	216	0
	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	4	3	-1
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	28,932	30,063	1,131
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	10,218	9,121	-1,097
	Mejorar el número de alumnos titulados	Alumno	19,718	20,379	661
Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	62,479	68,794	6,315	



### 0801010303 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHELLERATO A DISTANCIA SEIEM

Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se orientaron las acciones hacia la promoción y difusión de éste modelo educativo, a través de exposiciones de oferta educativa en los Ayuntamientos, empresas, asociaciones civiles y escuelas secundarias, con el propósito de aproximarse a la población interesada que se encuentre en condiciones de cursar el bachillerato. Para tal efecto se programó la meta anual de lograr inscribir a 27 mil 655 alumnos, cubriendo satisfactoriamente la meta en un 100.8 por ciento al inscribir a 27 mil 876. (Anexo 199)

Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta. La meta anual comprometida fue que 3 mil 515 estudiantes obtuvieran su certificado de terminación de estudios, sin embargo se rebasó la meta en un 84.5 por ciento, al certificar a 6 mil 485 alumnos. La situación anterior obedece a que éste modelo educativo se caracteriza por ser flexible, ya que al no existir ciclos escolares, los estudiantes se certifican en función de sus necesidades y expectativas de vida. (Anexo 200)

Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta. Con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, se realizó la aplicación de los exámenes de las asignaturas que contempla el plan de estudios vigente, con el propósito de que los estudiantes lo acrediten en su totalidad y se encuentren en posibilidades de tramitar su certificado de terminación de estudios. La meta anual programada fue la aplicación de 148 mil 276 exámenes, superando la meta en un 57.6 por ciento (233 mil 618 exámenes), esto derivado de la obligatoriedad constitucional del nivel Medio Superior, ya que algunas instituciones de orden público y privado para dar cumplimiento al decreto presidencial se encontraron en Preparatoria Abierta los servicios para ofrecer estudios de bachillerato. Asociado a lo anterior, el interés por fortalecer la profesionalización de los cuerpos policiaos del Estado de México se ha reflejado en el incremento de la solicitud, presentación y acreditación de exámenes. (Anexo 201)

### UDEM

Aprovechar las Instalaciones de Educación Media Superior, a fin de Incrementar la Certificación de Alumnos de Bachillerato a Distancia. Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 10 Centros, lo que significa un cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 202)

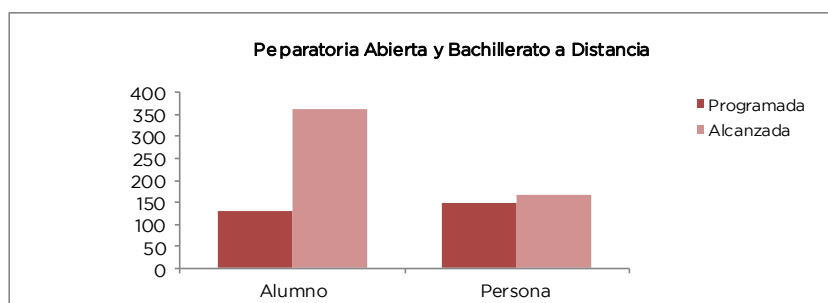
Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvo a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 361 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 130 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 277.6 por ciento. (Anexo 203)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 167 personas de las 150 programadas, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 111.3 por ciento. (Anexo 204)

Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 115.5 por ciento, programando atender una matrícula de 14 mil 854 alumnos, logrando atender a 17 mil 162 alumnos del nivel medio superior. Logrando la meta en un 115.5 por ciento. (Anexo 205)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 4 mil 247 alumnos a bachillerato, superando los 1 mil 500 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 283.1 por ciento. (Anexo 206)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010303	<b>PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA</b>				
	Aprovechar las Instalaciones de Educación Media Superior, a fin de Incrementar la Certificación de Alumnos de Bachillerato a Distancia	Centro	10	10	0
	Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad	Alumno	27,655	27,876	221
	Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	3,515	6,485	2,970
	Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta	Examen	148,276	233,618	85,342
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	130	361	231
	Actualizar el Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia	Persona	150	167	17
	Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia	Alumno	14,854	17,162	2,308
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia	Alumno	1,500	4,247	2,747



### 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina 14 tecnológicos ubicados estratégicamente en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa Guerrero y La Paz, en los cuales se atendió una matrícula de 31 mil 807 alumnos durante el ciclo escolar 2012-2013. Para el año 2013, la Subdirección de Tecnológicos presidió 84 sesiones de los

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos (Anexo 207).

Además la Subdirección de Tecnológicos realizó 12 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores Descentralizados, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad dentro de éstos (Anexo 208).

Como parte de sus funciones, la Subdirección de Tecnológicos coordinó la compilación de 24 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores Descentralizados del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas (Anexo 209).

### TESC

Atender a Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se atendió una matrícula de 4 mil 169 alumnos, alcanzando la meta anual programada. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 61 alumnos en Ingeniería en Materiales, 142 en Ingeniería Civil, 199 en Ingeniería Química, 209 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 282 en Ingeniería Electromecánica, 321 en Ingeniería Ambiental, 393 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 492 en Ingeniería Mecatrónica, 507 en Ingeniería Industrial, 797 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 91 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación) y 638 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 9 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 18 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 72 por ciento de alumnos de reingreso y un 28 por ciento de nuevo ingreso. (Anexo 210)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 1 mil 180 alumnos, alcanzando la meta anual programada. Los factores que incidieron para lograr la meta fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC integrados por 11 programas de Licenciatura y tres de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 27 alumnos en Ingeniería en Materiales, 85 en Ingeniería Civil, 86 en Ingeniería Electromecánica, 90 en Ingeniería Ambiental, 106 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 120 en Ingeniería Química, 121 en Ingeniería Mecatrónica, 126 en Ingeniería Industrial, 134 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 152 en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 114 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 5 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración y 4 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. (Anexo 211)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2013 se programó el egreso de 322 alumnos y se obtuvieron 341 egresados de las diferentes carreras, esto es el 5.9 por ciento más de lo programado, superando la meta anual programada. (Anexo 212)

Incrementar el Número de Titulados. Se programaron 183 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 195, esto es el 6.5 por ciento más de lo programado, superando la meta anual programada. (Anexo 213)

Acreditar los Programas de Estudio. En 2013 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa de Ingeniería Electromecánica, alcanzando la meta anual programada. (Anexo 214)

Certificar los Procesos. El Organismo Certificador, Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C., realizó la Auditoría Externa Etapa 2, obteniéndose resultados positivos que permitieron la Renovación del Certificado Bajo la Norma ISO 9001:2008, por un periodo de tres años, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y del servicio educativo que brinda el Tecnológico, constituido por los cinco procesos estratégicos: académico, planeación, vinculación, administración y calidad, alcanzando la meta anual programada.

Capacitar al Personal Docente. Se programó la capacitación de 210 trabajadores docentes, logrando capacitar a 219, esto es el 4.2 por ciento más de la meta programada, debido en gran medida a la impartición de los Módulos I al III del Diplomado en Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, impartidos a una cantidad significativa de la plantilla docente. (Anexo 215)

Capacitar al personal directivo y administrativo. Se programó capacitar a 80 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 82, esto es el 2.5 por ciento más, superando la meta anual programada. (Anexo 216)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se alcanzó la meta anual programada de desarrollar 30 proyectos de investigación, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten. (Anexo 217)

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. En 2013 se llevó a cabo el Programa de Desarrollo Académico y Humano, logrando la meta anual programada.

Favorecer el reconocimiento del personal docente y administrativo de la Institución. Se alcanzó la meta anual programada, reconociendo a 85 trabajadores de la Institución.

## TESCH

**Certificar Procesos.-** En 2013 se continuó trabajando en los Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, ya que la prioridad del Tecnológico es ofrecer un servicio de Calidad que permita garantizar que el proceso educativo que se ofrece, mantenga los estándares formativos necesarios para preparar a los futuros ingenieros que manejarán la planta productiva del país de manera eficiente y con enfoque de sustentabilidad, por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 218)

**Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.-** Una de las principales metas a considerar es la atención a la demanda de nuevo ingreso a la institución, misma donde se ve el trabajo en equipo que se realiza ya que en este proceso se ven involucradas las áreas de Vinculación en una primera instancia haciendo su labor de promoción, el área de Servicios Escolares, desarrollando la logística para la atención de las solicitudes y aplicación de exámenes y por último el área Académica en la conformación y atención de los grupos de nuevo ingreso. Este trabajo colegiado se ve reflejado en la meta alcanzada por nuestra Institución la cual rebasó las expectativas en un 24.9 por ciento al alcanzar a 596 alumnos atendidos.

**Capacitar al Personal Docente.-** La capacitación y actualización es un recurso indispensable que nos permite lograr un Proceso Educativo de Calidad, siendo el personal docente el encargado de estar en contacto permanente con los futuros Ingenieros que se integrarán a la planta productiva del país. En este año se logró la capacitación de 87 de los 89 docentes registrados en nuestra plantilla, lo que representa un 97.7 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que la mayor parte de los docentes tomaron más de una capacitación en el transcurso del ciclo, siendo esto un indicador del compromiso que nuestro profesorado tienen con su actividad formadora. (Anexo 219)

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.-** Sabemos que el ofrecer un servicio de calidad implica mantener a nuestro personal administrativo y directivo capacitado en las diferentes funciones de su competencia. Durante este año la capacitación fue uno de los rubros en que se puso especial atención logrando que el 100 por ciento del Personal tomara al menos una capacitación relacionada con sus actividades directas. (Anexo 220)

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.-** Durante el año 2013 terminaron 2 periodos correspondientes al 2012 en febrero y 2013 en agosto, de los cuales se registró una matrícula de 226 alumnos de las diferentes carreras. Para lograrlo se ha requerido de la implementación de estrategias que permiten dar un acompañamiento a los alumnos a fin de no dejar que se rezaguen en su proceso formativo alcanzándose un cumplimiento de la meta de un 98.3 por ciento.

**Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica.-** En esta meta se logró alcanzar en un 69.4 por ciento de lo programado, sin embargo se están analizando las causas por las cuales no se logra la titulación de los alumnos que terminan sus estudios, encontrándose que en muchos de los casos no son situaciones que dependan de la propia Institución. No obstante, en cuanto a los factores que si se vinculan directamente con nuestros procesos académicos y administrativos, se están buscando los mecanismos que permitan a los alumnos lograr este paso tan importante en su formación y que permite ver alcanzada su propia meta profesional.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.-** Dentro de las actividades del área académica se encuentra la investigación, donde queremos mencionar con beneplácito que contamos con un investigador de orden mundial, quien ha publicado a nivel internacional, siempre poniendo en alto el nombre del Tecnológico, el Dr. Francisco Bulnes Aguirre, quien lleva diferentes líneas de Investigación dentro y fuera de la institución, tales como:

1. Penrose Transform D-Modules, Module Spaces and Field Theory.
2. Quantum Medicine Actions Programming Path Integrals on Integral Mono-Pharmacists.
3. Design and Development of Curvature Sensor Through Energy and Sensor.
4. Electromagnetic Garges and Maxwell Langragian Applied to the Determination of Curvature in the Space-Time.

Por lo que esta meta alcanzó un 133.3 por ciento de lo programado.

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.-** Como resultado del trabajo conjunto de todas y cada una de las áreas administrativas que conforman al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, se tuvo a bien lograr la meta programada de atención a la matrícula en un 96.4 por ciento, al atender a 1,735 alumnos de 1,800 alumnos programados.

**Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano.-** Se realizó una estructuración en el programa de tutorías donde las atenciones son personalizadas con los alumnos, por lo que esta meta se logró en un 100 por ciento.

**Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución.-** El estímulo al desempeño es la forma de reconocer al personal académico por su compromiso y dedicación en su actividad docente. En este año se presentó la convocatoria del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, misma que fueron revisadas por la Comisión Local y dictaminadas por la Comisión Nacional dando como resultado que quedaran aprobadas al 100 por ciento.

## TESHI

**Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica:** El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad para lograr la consolidación Institucional, lo cual se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2013-2014, se reportó un total de 3 mil 123 alumnos de los 2 mil 326 que se tenían estimados, rebasando la meta con un 34.3 por ciento.

Los cuales se atendieron de la siguiente manera: en la carrera de Ingeniería Industrial 281 alumnos, en Licenciatura en Administración 687 alumnos, en Ingeniería en Mecatrónica 321 alumnos, en Ingeniería Química 344 alumnos, en Ingeniería en Sistemas Computacionales 593 alumnos, en Gastronomía 781 alumnos y en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta) 116 alumnos.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de mil 300 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 200 alumnos concluyeran sus estudios rebasando la meta en un 8 por ciento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica: Se programó para esta meta que 90 alumnos se titularan logran alcanzar la meta con un 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa: Se logró la apertura de una nueva Carrera denominada "Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales", logrando así la meta al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad: El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de una carreras se alcanzó la meta al 100 por ciento, logrando la Acreditación de nuestro programa Académico de Ingeniería Mecatrónica por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).

Certificar Procesos: Se logró la Re-acreditación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 130 docentes logrando así el 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actitudes entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 76 administrativos y directivos logrando rebasar la meta con un 4.1 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de dos proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con los siguientes proyectos: "Eco tintas" y "Producción de Biodiesel de la Reutilización de los Aceites Comestibles de Desecho".

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano: El objetivo de esta meta fue realizar un programa de desarrollo logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con el "Programa Institucional de Tutoría" el cual se atendió puntualmente.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución: Para esta meta se programó que 30 personas entre docentes y administrativo contaran con un reconocimiento lo cual se benefició a un total de 41 rebasando la meta en un 36.7 por ciento.

### TESCI

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura de Educación Superior Tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta programada fue de 879 alumnos, sin embargo la meta alcanzada fue de una matrícula de 1,519 alumnos por lo que esta meta se cumplió en un 172.8 por ciento de lo programado. (Anexo 221)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. El número total de egresados para el 2013 es de 630 alumnos.

Con los datos anteriores, fue superada la meta programada de 449 en 40.3 por ciento al cierre del ejercicio, como resultado de la implementación de cursos de verano para que los alumnos acreditaran las asignaturas pendientes, así como de aplicación de exámenes globales. (Anexo 222)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El total de alumnos titulados en el año fue de 280, con lo cual se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado; lo anterior se debió a que los alumnos cumplieron con todos los requisitos necesarios para la titulación, entre ellos el idioma Inglés, seminarios y servicio social. (Anexo 223)

Diversificar la Oferta Educativa. Esta meta fue autorizada por parte de las autoridades de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), sin embargo en la realización de trámites con la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), para la autorización de la Maestría en Mecatrónica, se denegó dicha autorización por no ser afín a las ingenierías impartidas en el Tecnológico.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Certificar Procesos. Durante el 2013, se realizaron 2 Auditorías de vigilancia, una relativa a la Auditoría de Vigilancia del Sistema de Administración de la Calidad ISO 9001:2008, obteniéndose como resultado que el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli mantuviera implantado en modo conveniente el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma de referencia y la otra al Sistema de Gestión Ambiental de la Norma ISO14001:2004/NMX-SSA-140001-IMNC-2004, ambas auditorías realizadas por la Empresa BM TRADA Certificación.

Con ello, revalidamos la certificación en el Sistema de Administración de la Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004.

Por lo anterior, alcanzamos en el año 2 auditorías de vigilancia cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Capacitar al Personal Docente: Durante el ejercicio se impartieron diversos cursos, talleres y congresos, siendo en total 34 cursos donde se capacitaron a 655 servidores públicos del Tecnológico en los temas siguientes:

- Estímulo al Desempeño Docente
- Taller de Tutorías
- Introducción a LAB VIEW
- Taller de Estrategias y Técnicas de Aprendizaje Docente
- La Integración del Trabajo Colaborativo Docente-Alumno
- Taller sobre el Uso de CAD, C 2, y 3 M y CAE
- Primeros Auxilios
- Inducción Docentes Nuevo Ingreso
- Combate y Prevención de Incendios
- Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos SAP
- Modelos de Tutorías (4 Módulos)
- Introducción al SAP
- Importancia del Trabajo Colectivo en Aulas, entre otros.

Con lo anterior se alcanzó la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Administrativo: Se capacitó a 170 empleados administrativos en 13 cursos, talleres y congresos, alcanzándose la meta al 100 por ciento. Algunos de los cursos, talleres y/o congresos fueron los siguientes:

1. Reunión Nacional de Subdirectores Académicos
2. Introducción Taller Legislación Ambiental
3. Manejo de Residuos Peligrosos y no Peligrosos
4. Segunda Sección Ordinaria de la Red de Vinculación
5. Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Red de Bibliotecas
6. Compra net 5.0
7. Software NX Curso Básico
8. Taller de Elaboración de Material Didáctico
9. Taller de Formación de Auditores Internos al Sistema de Gestión Integral
10. Introducción a los Sistemas de Gestión Ambiental
11. Taller de Recursos Renovables y Legislación Ambiental
12. Curso de Excel Principiantes, Intermedio y Avanzado

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Durante el año 2013, se trabajó en los proyectos siguientes:

- Implementación de Nuevas Tecnologías para la Enseñanza de las Matemáticas en el Módulo de Competencias.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Tecnológico.
- Acreditar al Tecnológico como primer centro evaluador de talento en tecnologías de información de la zona ante NYCE-Impulsa.
- Desarrollo e Implementación de un Sistema Integral para la Organización, Control y Seguimiento del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Por lo que esta meta se cumplió al 100 ciento por ciento de lo programado.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Las acciones realizadas en 2013 para el Programa de Desarrollo Académico y Humano fueron las siguientes: Curso-Taller "Inteligencia Emocional y Manejo de la Frustración"; Conferencias "Violencia Psicológica" y "Enfermedades de Transmisión Sexual"; y el Taller "Prevención de Adicciones de los Jóvenes". Por lo anterior, logramos esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante el ejercicio 2013, se atendió una matrícula de 4,598 alumnos y considerando que la meta programada era de 4,079 alumnos, finalmente se alcanzó el 112.7 por ciento de lo programado.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La meta programada para el ejercicio fue de 269 servidores públicos, finalmente se alcanzó una meta de 338 personas por lo que esta meta se alcanzó al 125.6 por ciento de lo programado.

### TESE

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 799 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó solo en 619, teniendo un avance de 77.5 por ciento. Situación que se debió al nuevo modelo educativo a través de competencias, bajas temporales y definitivas, en algunos casos por falta de recursos, acción que permitió desarrollar e intensificar los programas de tutorías, tanto individuales como grupales; mayor apoyo de trabajo social y psicología, así como la difusión de becas. (Anexo 224)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 680 alumnos titulados y se alcanzó solo 591, teniendo un avance de 86.9 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a la diversificación de las opciones de titulación, falta de recursos, falta de conclusión de trámites y acreditación del idioma extranjero; en este sentido se realizaron comunicados masivos a todos aquellos egresados en posibilidad de titularse para apoyarlos de manera personal o grupal según la problemática, sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas. (Anexo 225)

Acreditar los Programas Educativos de Calidad. Se programó una meta de 10 programas acreditados y se logró alcanzar la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. La meta fue alcanzada por mantener acreditados, acreditar o reacreditar los programas de licenciatura ofertados, así como mantener acreditada la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El cumplimiento de esta meta refleja el compromiso Institucional por ofrecer programas de calidad y el esfuerzo constante por mantener estándares educativos que coadyuven a la formación de alumnos de excelencia.

Certificar Procesos. Se programó una meta de una certificación y se logró alcanzar la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. El Sistema de Gestión de la Calidad cuenta con 9 procesos bajo la norma internacional ISO 9001:2008 implantados en el Tecnológico y se han mantenido con reconocimiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), American National Accreditation Board (ANAB) y United Kingdom Accreditation Service (UKAS), por lo que al 2013 se incrementa a 10 por el Modelo de Equidad de Género.

Capacitar al Personal Docente. Se programó una meta de 200 docentes capacitados y se logró capacitar a 205, teniendo un avance de 102.5 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución Programa de Capacitación Docente anual.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 188 directivos y administrativos capacitados y se logró la misma, teniendo un avance de 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y administración, es la capacitación permanente del personal administrativo, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 44 proyectos de investigación y se lograron 51, teniendo un avance de 115.9 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Se programó una meta de un programa y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento. Dicho programa se desarrolla de forma permanente ya que está vinculado con la capacitación de administrativos y docentes, así como del seguimiento que se otorga a los profesores que se encuentran en programas de posgrado, para coadyuvar a la calidad de educación e impartición de los programas educativos.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Se programó una meta de 79 reconocimientos y se lograron 97, teniendo un avance del 122.8 por ciento. Lo anterior debido a que se contó con la



participación de un mayor número de profesores participantes en los programas de estímulos al desempeño, así como del personal administrativo seleccionado para la obtención de reconocimientos por la calidad de sus servicios. Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 5,665 estudiantes distribuidos en las nueve Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática y Gestión Empresarial; tres Licenciaturas: Informática, Contaduría y Contador Público; cuatro Maestrías en Ciencias: en Ingeniería Química, Bioquímica, Mecatrónica y en Sistemas Computacionales y se lograron 6,293 teniendo un avance de 111.1 por ciento. La variación correspondió a la ampliación de la cobertura y que se contó con la autorización de la Ingeniería Aeronáutica, así como de la Maestría en Gestión Administrativa. (Anexo 226)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 1,664 alumnos de nuevo ingreso y se lograron captar 2,051, teniendo un avance de 123.3 por ciento. Acción que se debió a la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa.

### TESH

Atención a la Demanda de Educación Superior. En la meta de Atención a la Demanda de Educación Superior se programó la cifra de 1 mil 590 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 626 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 102.2 por ciento de lo programado. (Anexo 227)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso. En la meta de Atención a los alumnos de nuevo ingreso se programó la cifra de 450 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 558 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 124 por ciento, la variación se debe al programa de difusión y a la extensión del periodo de inscripciones y reinscripciones.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En cuanto a la meta de egresados se programó la cifra de 106 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 105 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 99 por ciento de la meta programada.

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica. En cuanto a la meta de titulados se programó la cifra de 63 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 68 alumnos titulados en el año 2013, lo cual representa un 107.9 por ciento de la meta. Se rebasó la meta gracias al Seminario de Titulación de la Licenciatura en Biología y a la promoción de del Seminario de Titulación en Administración, y gracia a pláticas informativas sobre el proceso de titulación y a la diferentes opciones para que los alumnos se titulen. (Anexo 228)

Diversificar la Oferta Educativa. En cuanto a la meta de diversificar la oferta educativa, se programó la apertura de una nueva carrera: Ingeniería en Gestión, no se cumplió la meta. Se envió a la Dirección General de Educación Superior el estudio de factibilidad, con el propósito de obtener la autorización de la COEPES.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de un programa, sin embargo no se cumplió la meta debido a compromisos de los Organismos acreditadores. El 28 de noviembre de 2013, se envió al CACEI, la información de autoevaluación de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial, estando a la espera de la fecha de visita del Organismo acreditador.

Certificar los Procesos. En cuanto a la meta de certificar los procesos, se programó la certificación del proceso de enseñanza – aprendizaje, reportándose la meta alcanzada al 100 por ciento. El 11 de octubre de 2013, el TESH obtuvo por parte de la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SIGE, S.C. la certificación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título de licenciatura de los diferentes programas que imparte el Tecnológico, con vigencia hasta el 10 de octubre de 2016.

Capacitación del Personal Docente. En esta meta se programó capacitar a 99 servidores públicos, y se capacitó a 110 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 111.1 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: “Programa de Capacitación para la Protección del Patrimonio Industrial. Impartido por el COMECYT” y al Diplomado: “Formación y Desarrollo de Competencias Docentes principalmente”. (Anexo 229)

Capacitación del Personal Directivo y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 22 servidores públicos, y se capacitó a 35 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 159 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: “Uso y manejo de Extintores”, Diplomado: “Presupuesto basado en resultados” y “Contabilidad Gubernamental” (Anexo 230 )

Desarrollar Proyectos de Investigación. En esta meta se programaron dos proyectos de investigación, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento, gracias a la realización de dos proyectos de investigación: (1) Efecto cooperador de la deficiencia en vitamina A y a la expresión de los oncogenes E6 y E7 en el desarrollo de lesiones malignas en cérvix y (2) Estudio de la Senescencia celular inducida por los oncogenes E6 y E7 del HPV16 en un modelo in vivo.

Programa de Desarrollo Académico y Humano. En esta meta se programó el desarrollo de un programa académico, mismo que fue realizado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo. En esta meta se programó el reconocimiento de 51 personas, y se reconoció a 54 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 105.8 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### TESI

Atender a la Matrícula de Educación Superior. En el ejercicio 2013 se programó alcanzar una matrícula de 1,815 estudiantes, sin embargo derivado a que el Tecnológico cuenta con seis carreras con carácter demandante se logró la inscripción de 1,830 alumnos, por lo que esta meta se cumplió al 100.8 por ciento de lo programado. (Anexo 231)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En el ejercicio 2013 se programó captar a 660 aspirantes de nuevo ingreso, sin embargo se logró la inscripción de 630 alumnos, por lo que esta meta se cumplió al 95.4 por ciento de lo programado. (Anexo 232)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2013, se tenía una meta programada de 244 alumnos de los cuales se logró la conclusión de 182 estudiantes, aun cuando los Jefes de Carrera, realizaron un seguimiento puntual de aquellos que no concluían su residencia profesional en el tiempo indicado, así mismo algunos de ellos no cuentan con la solvencia económica, sin embargo los alumnos faltantes lograron inscribirse este semestre por lo que concluirán con este proceso en el mes de febrero, por lo que esta meta se alcanzó al 74.6 por ciento de lo programado. (Anexo 233)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2013 se tenía programada la Titulación de 206 alumnos y se logró que 155 obtuvieran el Título Profesional, por lo que se implementó como parte de las acciones para lograr el proceso de titulación de nuestros alumnos el apoyo del Sistema Moodle, el cual integra actividades en línea para la opción VI. Denominada "Créditos Adicionales de Especialización", por lo que esta meta se cumplió al 75.2 por ciento de lo programado. (Anexo 234)

Diversificar la Oferta Educativa. Para el ejercicio 2013 se programó la apertura de una carrera, se realizó el estudio de factibilidad de 2 carreras siendo estas la de Contador Público y la de Ingeniería Biomédica, se realizó la solicitud de autorización para su gestión ante la H. Junta Directiva de este Tecnológico y se obtuvo el dictamen favorable por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A. C. (COEPES), así mismo se realizó el envío de los estudios de factibilidad en su segunda etapa para la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados de donde se espera la respuesta para su apertura. Al cierre del ejercicio no se cumplió la meta. (Anexo 235)

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se realizó la acreditación de los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica ante el consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería S.C., (CACEI), y por lo que respecta a la carrera de Licenciatura en Informática no se realizó el proceso de evaluación, puesto que al haber sufrido actualizaciones por parte de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) en la retícula y haberse cambiando el nombre de Licenciatura por Ingeniería Informática, es requisito indispensable que existan egresados del programa para poderse llevar a cabo esta evaluación, por lo que esta meta se cumplió al 66.7 por ciento de lo programado. (Anexo 236)

Certificar Procesos. En el Tecnológico se continua trabajando hacia la consolidación, a través del compromiso que se ha adquirido en ser una Institución de Excelencia Educativa que trabaja con estándares internacionales de Calidad como lo es la Norma ISO 9001:2008 y en Materia Ambiental la ISO 14001:2004, es así que en el 2013 se logró la recertificación de los cinco procesos estratégicos que integran el proceso educativo, y se mantuvo la de ambiental realizándose las auditorias de vigilancia correspondientes, por lo que se logró al 100 por ciento esta meta. (Anexo 237)

Capacitar al Personal Docente. Esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el "Programa de Actualización y Formación Docente". Logrando con ello la capacitación de 99 docentes, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 238)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el "Programa de Capacitación del Personal Administrativo", capacitando al personal en materia de calidad y ambiental, por lo que esta meta se alcanzó al 66.7 por ciento de lo programado (Anexo 239)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se realizan participaciones por parte de los alumnos de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electrónica en distintos congresos, coloquios, simposios, entre otros, fortaleciendo el proceso de creación de líneas de investigación en la Institución este proceso ha generado la participación de más estudiantes y docentes, logrando así 2 Proyectos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 240)

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Se realizó una reestructuración en el Programa de Tutorías donde ahora las atenciones son más personalizadas con alumnos por lo que el programa se logró en un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 241)

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. De un total de 20 docentes que participaron en la convocatoria de Estímulos al Desempeño Docente 2013 solamente 8 profesores fueron beneficiados con el programa puesto que los demás docentes no lograron alcanzar el puntaje mínimo requerido por la convocatoria por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, asimismo el Gobierno del Estado de México solamente envió las indicaciones donde nos asignan el número de 5 candidatos en distintas clasificaciones para recibir el reconocimiento a su labor administrativa, por lo que esta meta se alcanzó al 65 por ciento de lo programado. (Anexo 242)

TESJ

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2013 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula de 1,141 alumnos de los 1 mil 150 programados. Cumpliéndose un 99.2 por ciento de la meta. (Anexo 243)

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2013 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se registró una matrícula a nuevo ingreso de 396 de los 375 programados, logrando un 105.6 por ciento de la meta. (Anexo 244)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 190 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 180 alumnos de 6 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 94.7 por ciento.

Mejorar el Número de Titulados en Educación Superior Tecnológica. Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Se programaron a 90 alumnos a titularse, y se titularon 64. El cumplimiento de esta meta fue del 71.1 por ciento. (Anexo 245)

Certificar Procesos. Se programó la certificación de 6 procesos del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2008, mismos que a un están en proceso de implantación, por lo que el cumplimiento de esta meta no se cumplió.

Acreditar los Programas de Estudio. Se continuó con las acciones para la Acreditación de la carrera de Ingeniería Civil y la Lic. en Administración, mismas que están programadas lograrlas en el último trimestre de 2014, por lo que el cumplimiento de esta meta no se cumplió.

Capacitar al Personal Docente. Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración e Ingeniería Química, se impartió la actualización y capacitación al personal Docente, en cursos tales como: Access aplicado a las actividades docentes (11 docentes), Diplomado en Manufactura integrada por computadora (15 docentes), Evaluación del aprendizaje por competencias (6 docentes), Tutorías Académicas (25 docentes) cumpliendo la meta al 98.2 por ciento. ( Anexo 246 )

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el objeto de mantener al personal actualizado y sensible se impartieron diferentes cursos al personal tales como Contabilidad Gubernamental (4 participantes), Inteligencia Emocional (8 participantes), Microsoft Visio profesional (10 participantes), Expresión Oral y Escrita (6 personas), Formación de Auditores (8 participantes), Excel Avanzado (10 participantes), cumpliendo la meta al 92 por ciento. (Anexo 247)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 10 proyectos de investigación con los siguientes temas 1. Obtención de una película biodegradable a partir de la utilización de residuos de maíz y leche, 2. Desarrollo de una Bebida fermentada a partir de residuos de maíz y leche, 3. Estudio y desarrollo de estrategias de mejora para la industria mexicana, 4. Innovación de la Planta Tratadora de Aguas del TESJI, 5. Desarrollo de Estrategias para la mejora productiva y de servicios en la industria mexicana, 6. Producción de Bioproteína y encimas a partir de la fermentación solida del bagazo de naranja, 7. Construcción de un bioreactor de columna empacada 8. Trilladora de Semillas 9. Sistema de Rastro móvil para conejos, 10. Maquina seleccionadora y descascaradora de haba, cumpliendo la meta al 100 por ciento. ( Anexo 248 )

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Se operaron 5 programas que apoyaron y fomentaron el desarrollo académico y humano los cuales son: Campaña de Valores, Campaña Prevención del Cáncer, Campaña de Lectura, Concurso de Ofrendas, Campaña Equidad de Género, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 249 )

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Se reconoció a 25 servidores tanto docentes como personal administrativo con el estímulo al desempeño docente, y a la trayectoria de ellos en el TESJI, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 250-252 )

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2013, se tuvo programado atender a 2 mil 478 alumnos, que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 253)

Se contó con 102 docentes que dieron atención a 69 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de grupos atendidos
Ingeniería Electromecánica	8
Ingeniería Industrial	14
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Licenciatura en Contaduría /Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	5
Ingeniería Química	5
Ingeniería en Materiales	5
Total	69

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2013 se tuvo programado atender a 828 alumnos de nuevo ingresos, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 254)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 290 alumnos, obteniendo la culminación de 321, lo que representó cubrir la meta en un 110 por ciento con respecto a lo programado. La variación en la meta, se debe al seguimiento que se le dio al programa de acciones para lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, mismo que fue implementado en 2013, como resultado de un faltante de 6 alumnos en la meta programada de 2012. (Anexo 255)

Incrementar el Número de Titulados. Se programó la titulación de 200 alumnos, logrando la titulación de 202, lo que significó cumplir la meta en un 101 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 256)

Diversificar la Oferta Educativa. Se programó la apertura de un programa de licenciatura, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se abrió el programa de ingeniería en materiales, lo que significó cumplir con la meta programada al 100 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudios. Se programó la acreditación de un programa educativo, en el mes de febrero fue acreditado el Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica ante el consejo de acreditación de la enseñanza de la ingeniería A.C. cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se programó la capacitación de 40 docentes, meta que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 257)

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la capacitación de 30 personas, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada. (Anexo 258)

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó el desarrollo de 10 proyectos de investigación, alcanzando lo programado, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 259-261)

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Se programó el desarrollo de un programa, logrando la realización de este. Cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Se programó reconocer a 10 personas, logrando otorgar los 10 reconocimientos, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

### TESOEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de Diciembre de 2013 se logró la atención de 2 mil 577 alumnos, de los 2 mil 684 programados, los cuales 570 eran de la carrera de contabilidad, 807 alumnos en Gastronomía, 347 alumnos en Ingeniería Industrial, 599 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 254 alumnos en Ingeniería ambiental respectivamente. Logrando la meta en un 96.1 por ciento. (Anexo 262)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante 2013, se incorporaron a este Tecnológico 92 alumnos del programa Educativo de Ingeniería Ambiental, 163 del programa de Ingeniería En sistemas Computacionales, 104 de Ingeniería Industrial, 146 de Licenciatura en Contaduría y 173 de la Carrera de Gastronomía

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

logrando un total de 678 alumnos de nuevo ingreso, de los 900 programados. Logrando la meta en un 75.3 por ciento. (Anexo 263)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre de diciembre han terminado sus estudios 206 egresados de los 180 programados. De los cuales 82 fueron de la Licenciatura en Contaduría, 28 de Ingeniería Industrial, 79 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 17 de ingeniería Ambiental. Logrand la meta en un 114.4 por ciento. (Anexo 264)

Incrementar el Número de Titulados. En el periodo reportado se logró la titulación de 6 alumnos de Ingeniería Ambiental, 34 del programa Educativo Ingeniería en Sistemas Computacionales, 38 de Ingeniería Industrial y 82 de Licenciatura en Contaduría, con un total de 160 Titulados, de los 120 programados. Logrando la meta en un 133.3 por ciento. (Anexo 265)

Diversificación de la Oferta Educativa. Se logró la autorización para poner en marcha el nuevo programa educativo denominado Maestría en Ingeniería Industrial, logrando la meta establecida. (Anexo 266)

Acreditar los Programas de Estudio. Se mantuvieron acreditados los cuatro programas educativos que ya contaban con dicha acreditación, al dar atención a las recomendaciones y observaciones realizadas por los órganos acreditadores. Logrando la meta establecida. (Anexo 267)

Certificar los Procesos. Se logró la recertificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. El Sistema de Gestión de la Calidad comprende los siguientes siete procesos del modelo educativo vigente: • Difusión. • Admisión. • Inscripción. • Enseñanza-aprendizaje. • Reinscripción. • Idiomas. • Titulación, los cuales aplican a las carreras de: Ingeniería Industrial, licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Ambiental. Además, se mantiene la certificación en el Modelo de Equidad de Género. Logrando la meta en un 66.7 por ciento. (Anexo 268)

Capacitar al Personal Docente. La capacitación del personal docente permite aumentar las aptitudes y actitudes en los profesores para el desarrollo de las actividades docentes, ya que de ellas dependerá la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje. Se programó capacitar a 105 docentes, y se capacitaron a 111, logrando el 105.7 por ciento. (Anexo 269)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. En los últimos años se ha buscado también incrementar la capacitación del personal directivo y administrativo, con la finalidad de proporcionar y/o fortalecer los elementos requeridos en el área de su competencia. (Anexo 270)

Se programó capacitar a 43 personas, esta meta fue superada con un 16.2 por ciento sobre lo programado, lo cual se logró con la impartición de cursos, capacitando a 50 personas.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A partir del inicio del año 2013, se abrió en la Institución el Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología el cual ha logrado la conformación de cuerpos de investigación en cada una de las carreras de la Institución, con los cuales se han iniciado diversos proyectos de investigación. La meta de desarrollar proyectos de investigación fue alcanzada al 100 por ciento, con la conclusión de 5 proyectos. (Anexo 271)

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. La fomentación de actividades culturales, deportivas y conferencias principalmente, han permitido desarrollar el programa de desarrollo académico y humano, con el cual se les brinda a los jóvenes la oportunidad de tener una educación integral, que trae como resultado el fortalecimiento de valores que serán de utilidad en su vida profesional, así como el fomento de hábitos que mejoran su salud. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 272)

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La ejecución de este programa, orienta a los servidores públicos a participar en los diferentes programas de reconocimiento que se otorgan a través del Gobierno Federal, Estatal y del propio Tecnológico. Durante el año 2013 se cumplió la meta establecida la cual fue de 172 servidores públicos con reconocimiento. Logrando la meta al 116.2 por ciento. (Anexo 273)

### TESSFP

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Derivado de los acuerdos que la secretaría de Educación realizó con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Escuelas Normales, Universidad Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (UPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Politécnica Nacional (UPN), se atendieron a alumnos aplazados por dichas Instituciones, por lo que se alcanzó esta meta en un 124.5 por ciento, al atender a 346 alumnos de los 278 que se tenían programados. (Anexo 274)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2013 se tenía estimado que 60 alumnos egresarán o finalizarán sus estudios, logrando que terminaran 72 alumnos, superando la meta en un 20 por ciento de lo programado. De los cuales 35 son de Licenciatura en Informática, 9 de la Licenciatura en Contaduría, 15 de Ingeniería Civil y 13 de Ingeniería Química. (Anexo 275)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimiento estudiada. Para esta meta el Tecnológico generó para el Estado de México 7 Ingenieros Químicos, 37 Licenciados en Informática, 26 Contadores Públicos y 8 Ingenieros Civiles, dando un total de 78 alumnos titulados, alcanzando con ello el 166 por ciento con lo programado. (Anexo 276)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En este año se inició el proceso de acreditación de las Licenciaturas de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, teniendo un avance del 50 por ciento. Tenemos calendarizada la visita de evaluación del Organismo Acreditador (CACEI) para el 2014.

Certificar Procesos. A finales del 2013, el Tecnológico recibió el Certificado Modelo de Equidad de Género, por parte del Instituto Nacional de la Mujer y de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Para ello el Tecnológico tomó las medidas necesarias para aplicar cada una de las actividades prioritarias que este Certificado exige, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 45 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 58 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 28.9 por ciento con lo programado. (Anexo 277).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programaron que 26 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 30 a un curso, con esto se cumplió con el 115.4 por ciento de lo programado. (Anexo 278).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó para esta meta un total de 2 proyectos, alcanzándola al 100 por ciento de lo programado a través de las investigaciones:

1. "Diseño de un Concreto Estructural Ligero con un Peso Volumétrico de 1.8 ton/m<sup>3</sup>, para una Resistencia de 250 Kg/cm<sup>2</sup>", cuyo propósito es estudiar las alternativas pertinentes para mejorar la calidad y el peso de los concretos.
2. "Absorción de Contaminantes a través de la Raíz de Maíz", cuyo propósito es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la absorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes, colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros.

Por lo tanto se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 279).

Ampliar la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar.

Para el ciclo escolar 2013 se reportó un total de 1,016 alumnos, por lo que esta meta se alcanzó al 125.1 por ciento de lo programado. (Anexo 280)

### TEST

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Tecnológico de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus estudios en el periodo establecido, de los 92 alumnos que se tenían programados se logró que 107 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los cuales:

1. 26 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica,
2. 45 alumnos de la Licenciatura en Contaduría y
3. 36 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
4. Por lo que se alcanzó una meta del 116.3 por ciento de lo programado. (Anexo 281)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica: La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento. (Anexo 282)

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 85 profesionistas titulados, pero se alcanzó un total de 91 egresados titulados, siendo:

1. 26 alumnos de Ingeniería Mecánica,
2. 41 alumnos de la Licenciatura en Contaduría y
3. 24 alumnos de Ingenierías en Sistemas Computacionales.

Por lo que se alcanzó una meta de 107.1 por ciento de lo programado. (Anexo 283)

Certificar Procesos: El día 3 de junio del año 2013, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las instalaciones del Tecnológico, la primera auditoría de vigilancia al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico, en la que se determinó que: "El Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008".

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Por lo que se otorgó el mantenimiento a un certificado programado y alcanzado con registro de empresa 2012CRE-010. Logrando así cumplir al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Docente: El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza - aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2013, se programó capacitar a 85 docentes y se logró capacitar a 88, de la siguiente manera:

Se capacitaron:

1. 6 docentes con la Maestría en Impuestos,
2. 20 docentes con el curso taller "Formación Básica para Tutores de Nivel Superior"
3. 9 docentes con el curso taller "Optimicemos la Educación con PNL Aplicación Práctica en la Docencia Fase II"
4. 22 docentes en el curso: "Tópicos de Contabilidad internacional", y las Maestrías Ciencias de la Mecatrónica y en Sistemas Computacionales.
5. 5 docentes con los cursos: "Diseño del Plan Estratégico del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco" e "Introducción a la Norma ISO 14001".
6. 26 docentes con los siguientes cursos: Modulo I "Competencias Docentes de la Educación Superior" del Diplomado para la formación y desarrollo de competencias docentes 2013 y Formación de pares evaluadores (Metodología para la evaluación de programas académicos) del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.

Logrando de esta forma dar cumplimiento al 103.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 284)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2013, logró contar con 37 de 37 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, siendo esto de la siguiente manera:

Recibieron la capacitación:

1. 8 directivos y administrativos con los siguientes cursos: Formación Básica para Tutores de Nivel Superior, Informe Mensual 2013 Poderes Públicos del Estado Organismos Autónomos y Organismos Auxiliares, Computación Básica y Optimicemos la Educación con Programación Neurolingüística Aplicación Práctica a la Docencia Fase II.
2. 14 directivos y administrativos con los siguientes cursos: Desarrollo Organizacional Principios, Procesos y Prácticas de Transferencia de Tecnología, Matriz de Indicadores para Resultados, Introducción a la Norma ISO 9001:2008 y Calidad en el Servicio.
3. 15 directivos y administrativos se capacitaron con los siguientes cursos: Primeros Auxilios, Diseño de Plan Estratégico del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, Introducción a la Norma ISO 14001, Calidad en el Servicio y Medición de la Satisfacción del Cliente, Corel Draw y 7 Herramientas Básicas.

Por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 285)

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución: Con base al mérito de su desempeño profesional, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, en el año 2013 programó y logró que 10 personas fueran favorecidas de la siguiente manera: 5 administrativos que fueron beneficiados con el Programa de Estímulos al Desempeño 2013, 1 docente fue beneficiado con el Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2013 y 4 docentes fueron reconocidos por su excelente desempeño en la Evaluación Docente 2013. Por lo que se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El Tecnológico para el ciclo escolar 2013 - 2014 programó dar atención a una matrícula de 1,350 alumnos, logrando captar una matrícula de 1,477 alumnos, como a continuación se describe:

1. 257 de la carrera de Ingeniería Mecánica,
2. 309 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales,
3. 51 de la carrera de Licenciatura en Contaduría,
4. 309 de la carrera de Contador Público,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

5. 406 de la carrera de Ingeniería Industrial y
6. 145 de Ingeniería Ambiental.

Por lo que se alcanzó una meta del 109.4 por ciento de lo programado. (Anexo 286)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar 2013 - 2014, de 442 alumnos de nuevo ingreso que tenía programados captar, alcanzó el registro de 465 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales:

1. 98 alumnos corresponden a la carrera de Contador Público,
2. 51 alumnos corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental,
3. 100 alumnos corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales,
4. 130 alumnos corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial, y
5. 86 alumnos corresponden de Ingeniería Mecánica.

Por lo que se alcanzó una meta de 105.2 por ciento de lo programado.

### TESVB

Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica. Con la oferta de 7 carreras, el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, se alcanzó en el inicio del ciclo 2013-2014 una matrícula de 1 mil 314 estudiantes de los 1 mil 236 programados, los cuales se planean sean superados para el siguiente ciclo escolar 2013-2014, con la oferta de la carrera de Turismo, con la que tendremos un total de 8 carreras.

Las carreras que actualmente oferta el Tecnológico son Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal y Gastronomía, logrando la meta programada en 106.3 por ciento. (Anexo 287)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Una vez concluido el proceso de inscripción en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, el registro de estudiantes de nuevo ingreso fue de 373 alumnos, de los 360 programados, meta que fue superada con 13 alumnos con respecto a lo planeado lo cual representó el 103.6 por ciento. Dicha cantidad representa la consolidación de las carreras, de acuerdo a la oferta que se tiene en la Institución para cada una de ellas. (Anexo 288)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2013 se registró el egreso de la décima generación, teniendo al cierre del año 2013 un total de 967 egresados, esta generación incluyó el segundo egreso de la carrera de Ingeniería Industrial. (Anexo 289)

Se tuvo un egreso de 149 estudiantes en el año 2013 de los 132 programados, logrando así la meta en un 112.8 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. Se programó la titulación de 152 alumnos, titulándose 170 alumnos, cabe señalar que por tercer año consecutivo se ha logrado el mayor número de alumnos titulados en la historia del tecnológico, esto se ha logrado gracias a la continuación de las acciones implementadas, entre las que se encuentran:

- Titulaciones Simultáneas.
- Examen Ceneval.
- Programa de Tutorías.

Siendo este último Programa el que ha aportado un mayor número de titulados, ya que gracias al acompañamiento que se da a los estudiantes se logra concluir en tiempo y forma con los trámites de titulación logrando el 111 por ciento de la meta programada. (Anexo 290)

Diversificar la Oferta Educativa. Con la finalidad de atender las necesidades del sector económico de la Región en el área Turística, así como atender la demanda de los estudiantes del nivel medio superior, fue ofertada en el inicio del Ciclo 2013-2014 la carrera de Turismo la cual fue autorizada en el año 2012. De esta manera la meta quedó alcanzada en un 100 por ciento. (Anexo 291)

Acreditar los Programas de Estudio. En lo que respecta a la acreditación de Programas de Estudio, se planeó obtener en el año 2013 la acreditación de 2 carreras, siendo la de Arquitectura e Ingeniería Eléctrica. (Anexo 292)

Meta que se cumplió al 50 por ciento, ya que en el mes de Agosto de 2013 tuvo lugar la visita de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH), para determinar la acreditación, extendiendo a partir del 01 de Octubre de 2013 el dictamen de acreditación del primer ciclo al programa Académico, dicho reconocimiento ampara la acreditación hasta el 31 de Julio del 2017.

Actualmente se tiene al 53.7 por ciento del total de la matrícula del Tecnológico en Programas reconocidos por su buena Calidad y al 73.1 por ciento de la matrícula acreditada del total de matrícula de los programas acreditables.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Certificar Procesos. En el año 2013, el Organismo Certificador Normalización y Certificación Electrónica NYCE, A.C. realizó la auditoría de diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental del Tecnológico, se han atendido las observaciones para estar en condiciones de continuar con los trabajos para la obtención del certificado en el primer semestre del año 2014, meta que no se cumplió. (Anexo 293)

Capacitar al Personal Docente. La capacitación del personal docente permite aumentar las aptitudes y actitudes en los profesores para el desarrollo de las actividades docentes, ya que de ellas dependerá la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje. Se programó capacitar a 55 personas, logrando el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 294)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. En los últimos años se ha buscado también incrementar la capacitación del personal directivo y administrativo, con la finalidad de proporcionar y/o fortalecer los elementos requeridos en el área de su competencia.

Se planeó capacitar a 43 personas, esta meta fue superada con un 2 por ciento sobre lo programado, lo cual se logró con la impartición de 4 cursos, logrando capacitar a 44 personas, logrando la meta en un 102 por ciento. (Anexo 295)

Desarrollar Proyectos de Investigación. A partir del inicio del año 2013, se abrió en la Institución el Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología el cual ha logrado la conformación de cuerpos de investigación en cada una de las carreras de la Institución, con los cuales se han iniciado diversos proyectos de investigación.

La meta de desarrollar proyectos de investigación fue alcanzada al 100 por ciento, con la conclusión de 1 proyecto correspondiente a la carrera de Ingeniería Forestal. (Anexo 296)

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. La fomentación de actividades culturales, deportivas y conferencias principalmente, han permitido desarrollar en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo el programa de desarrollo académico y humano, con el cual se les brinda a los jóvenes la oportunidad de tener una educación integral, que trae como resultado el fortalecimiento de valores que serán de utilidad en su vida profesional, así como el fomento de hábitos que mejoran su salud. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 297)

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La ejecución de este programa, orienta a los servidores públicos a participar en los diferentes programas de reconocimiento que se otorgan a través del Gobierno Federal, Estatal y del propio Tecnológico. Durante el año 2013 se cumplió la meta establecida la cual fue de 15 servidores públicos con reconocimiento. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 298)

### TESVG

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2013 se atendió una matrícula de 1,467 alumnos distribuidos en las 6 carreras que oferta el Tecnológico, de los 1,500 alumnos que se tenían programados, por lo que se alcanzó esta meta en un 97.8 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2013 se tenía estimado que 175 alumnos egresarán o finalizarán sus estudios, logrando que terminaran 174 alumnos, alcanzando el 99.4 por ciento de cumplimiento con lo programado. (Anexo 299)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2013 se rebasó lo programado en un 4 por ciento, debido a que se atendió a una matrícula de Nuevo Ingreso de 468 alumnos contra 450 programados. (Anexo 300)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programaron que se titularan 316 alumnos egresados, y durante el transcurso del año 302 alumnos egresados cumplieron con este trámite de titulación, alcanzando con ello el 95.6 por ciento con lo programado. (Anexo 301)

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se ha acreditado la carrera de Arquitectura con vigencia a partir de este año, con lo cual se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Certificar Procesos. En cumplimiento de conformidad con los requisitos de la Norma: NMX-CC-P001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, la empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C. (SIGE), Organismo Acreditado con el No. 85/12 por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), emite el día 08/Nov./2013, el Certificado No. 2013CRE-225 con vigencia al 07/Nov./2016. La certificación al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, la cual tiene el alcance al Proceso Educativo que incluye Vinculación, Académico, Administrativo, Planeación, Calidad y Dirección, por lo tanto, se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programaron que 50 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 55 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 10 por ciento con lo programado. (Anexo 302)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programaron que 45 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 49 a un curso, con esto se cumplió con el 108.9 por ciento de lo programado. (Anexo 303)

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Durante el año se realizaron diversos eventos para el desarrollo académico y humano de los alumnos, dentro de los que destacan el Programa de Talleres de Alimentos y Bebidas, un

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Mini-proyecto de Electrónica, Videojuego Game Over, Álgebra y Cálculo, Zumba, Baile de Salón, Manualidades, Karate Do, Fútbol Soccer y Tocho Bandera entre otros, dando cumplimiento a esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Docentes de esta Institución recibieron reconocimientos por dictar conferencias a la comunidad estudiantil, destacando entre otras;

1. "Geocaching y otros usos de Androide",
2. "Impacto de la Ingeniería en la Vida Actual",
3. "Redes Inalámbricas de Corta y Larga Distancia",
4. "Orígenes de Internet",
5. "Manipulación Digital de Imágenes",
6. "Desarrollo de Competencias Profesionales Aplicadas a la Educación Superior Tecnológica",
7. "Programa de Mejoramiento para el Profesorado".

Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Alumnos y docentes del Tecnológico, participaron con proyectos de investigación en la "Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería Estado de México 2013", destacando dentro de ellos:

1. "Vino Artesanal a Base de Diente de León (Taxacum spp)", en este proyecto se lleva un avance del 85 por ciento ya que todavía se está realizando control para la duración en anaquel, y
2. "Sistema Sustentable de Tratamiento de Agua Pluvial y Jabonosa mediante el uso de Macrofilas (Equisetum giganteum y Myrophylium acuaticum)", llevando un 70 por ciento de desarrollo por lo que se seguirá con la investigación.

Por lo tanto se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

### UTFV

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La matrícula continúa siendo uno de los principales logros, en virtud de que se registraron para este ciclo escolar un total de 5 mil 504 alumnos, 451 alumnos más que el ciclo escolar pasado, logrando con ello un crecimiento constante desde el año 2007. (Anexo 304)

Es importante resaltar que a partir de éste ciclo escolar, se dio apertura al programa educativo de Sistemas de Transporte Terrestre, y se brindó la continuidad de estudios en ingeniería a los alumnos de nanotecnología.

De esta manera, la distribución de estudiantes quedo conformada por 3 mil 831 estudiantes de técnico superior universitario y 1 mil 673 de nivel ingeniería. (Anexo 305)

Con ello la meta programada de 5 mil 173 estudiantes, fue superada con 5 mil 504 estudiantes lo que equivale al 106.4 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En lo que al nuevo ingreso se refiere, durante 2013 se recibieron 3 mil 114 estudiantes en esta Universidad, y al igual que la matrícula el crecimiento ha sido constante, tenido una tasa del 12.4 por ciento respecto al año anterior de manera anual. (Anexo 306)

De esta manera la meta programada de 2 mil 921 alumnos fue cubierta en un 106.6 por ciento al registrarse 3 mil 114 estudiantes para este período.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Un indicador que permite ver el avance y consolidación de nuestra Universidad corresponde a la eficiencia terminal; al respecto se informa que durante el 2013, se cuenta con un total de 1 mil 462 egresados, lo que equivale a una eficiencia terminal del 84 por ciento en las ingenierías; es decir que de cada 10 alumnos que ingresan, más de 8 concluyen satisfactoriamente sus estudios, lo que representa que nos posicionemos por encima de la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas cuyo dato es del 54.1 por ciento según MECASUT del ciclo escolar 2011-2012. (Anexo 307)

Y en lo que a cumplimiento de la meta se refiere, ésta se superó alcanzando 1 mil 570 egresados de los 1 mil 70 programados, teniendo un cumplimiento del 146.7 por ciento, siendo la principal causa en el aumento del indicador, el un mayor número de alumnos el nuevo ingreso lo que sumado a las estrategias implementadas para disminuir la deserción dio como resultado dicho aumento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El Índice de Titulación, es otro indicador que demuestra la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje, en el cual encontramos que 90.3 por ciento de los egresados se han titulado, caso contrario a lo que ocurría años atrás donde los egresados al encontrar empleo dejaban a un lado el proceso de titulación y esto en ocasiones era una barrera para obtener un crecimiento laboral; ahora estamos generando estrategias para que una vez que los egresados concluyan la estadía de inmediato obtengan su Título y Cédula Profesional. (Anexo 308)

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Derivado de lo anterior concluimos que de 952 alumnos programados 1 mil 462 fueron los que concluyeron su proceso, teniendo un nivel de cumplimiento del 153.6 por ciento, lo anterior derivado del incremento de los egresados.

Diversificar la Oferta Educativa. Una de las características del modelo de Universidades Tecnológicas es la pertinencia de los planes y programas de estudio, la cual consiste en identificar y atender a través de éstos las necesidades del entorno; en este sentido la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez abrió la carrera de Administración de Sistemas de Transporte Terrestre del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios, como respuesta a la demanda de este tipo de profesionista, lo cual representa una muy buena oportunidad para el desarrollo del sector de comunicaciones y transportes.

De esta forma, se amplió la oferta educativa a 12 programas de Técnico Superior Universitario y en lo que a las ingenierías se refiere, se inició actividades el programa de ingeniería en nanotecnología sumando 8 carreras, con lo cual la meta programada de 19 programas educativos vigentes, se superó al alcanzar un 105.3 por ciento. (Anexo 309).

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En lo que a este rubro se refiere, se continúa manteniendo la acreditación de los 8 programas educativos que oferta la Universidad en la modalidad de Técnico Superior Universitario y se continúa en espera de la liberación de los lineamientos para la evaluación y acreditación de las Ingenierías por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

De esta manera la meta tiene un cumplimiento del 100 por ciento.

Certificar Procesos. Una de las estrategias que ha implementado esta Institución ha sido la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que permite seguir cubriendo las necesidades de nuestros clientes y aumentar su satisfacción; en este sentido el Organismo de Certificación SIGE, (Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C.) verificó el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento del sistema respecto a los requisitos y procesos del documento de referencia y criterios de auditoría, con la finalidad de mantener la certificación de la Institución en los procesos:

- Enseñanza - aprendizaje
- Educación continua y servicios tecnológicos

En el mismo sentido el organismo certificador Normalización y Certificación Electrónica A.C. evaluó el Sistema en la Gestión Ambiental, teniendo un resultado favorable.

De ésta manera, los 3 procesos que se tienen certificados se mantienen, cumpliendo así con la meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente; Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Una de las herramientas que permite enriquecer los resultados en la administración de los recursos humanos de una organización, es la capacitación la cual contribuye de manera permanente al logro de metas y objetivos planeados en los procesos de la Institución, de esta manera durante 2013, se capacitó a un total de 94 administrativos y 160 docentes, algunos de los cursos impartidos son:

- Higiene y Seguridad en el Tratamiento y Minimización de Residuos Peligrosos
- Protección Civil
- Manejo de Residuos Peligrosos
- Inducción al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004
- Manejo de Buenas Prácticas de Laboratorio
- Diplomado en Diseño Web
- Fundamentos de lubricación y aceites hidráulicos
- Inducción a SGC ISO 9001:2008
- Sistema de Entrega Recepción
- Lab View Associate Developer
- La Vinculación efectiva como estrategia para el desarrollo de proyectos de innovación de alto Impacto.
- Primeros auxilios
- Calidad en el servicio

Con ello, el cumplimiento del programa operativo anual es el siguiente:

Capacitar al personal docente.- 123 programados y 160 capacitados alcanzando un 130.1 por ciento del cumplimiento.

Capacitar al personal directivo y administrativo.- 76 empleados programados y 94 capacitados, alcanzando un 123.7 por ciento del cumplimiento en la meta.

Ambas metas fueron superadas principalmente debido a cursos de reforzamiento y actualización en temas de carácter tecnológico para contribuir en la mejora de los procesos, mismos que no implicaron un gasto extra, ya que se pudieron desarrollar con personal de la misma Universidad.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En lo que a ésta meta se refiere se cuenta con 3 cuerpos académicos mismos que han desarrollado Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada, las cuales se presentan a continuación:

Automatización de Procesos  
Tecnología Ambiental

Monitoreo, Adquisición y Control Aplicables a PyMES  
Desarrollo de Procesos Tecnológicos para la Implementación de  
Sistemas Sustentables

Estudio de los Negocios

Proceso de Realización de Negocios

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Asimismo los integrantes de los Cuerpos Académicos de Tecnología Ambiental y Automatización de Procesos, participaron en los Congresos Journal Celaya 2013 e Interdisciplinario de Cuerpos Académicos, organizado por la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guanajuato en el que se participó con tres ponencias y cuatro exposiciones; mismos que contaron con reconocimiento oficial por incrementar la producción académica tanto individual como del Cuerpo Académico.

Así en lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, esta se encuentra cubierta al 100 por ciento.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Como parte del desarrollo académico y humano que se brinda a la comunidad universitaria y con el fin de contribuir al desarrollo y formación académica de los estudiantes, se realizaron diversos eventos entre los que destacan:

Taller Equidad de Género Promoviendo el Desarrollo Integral del Ser Humano, cuyo objetivo es sensibilizar a la comunidad universitaria para lograr una equidad de género a través de personal docente que imparte las materias de formación sociocultural y expresión oral y escrita, impartido por el Instituto Familiar Sistémico.

Taller Establecimiento de Metas, mediante el cual se busca incentivar en los alumnos que el trabajar para conseguir un determinado objetivo, es la primera fuerza motivadora del esfuerzo laboral y determina el esfuerzo desarrollado para la realización de tareas.

Plática en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, mediante la cual se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

También, alumnos de los programas educativos de Tecnología Ambiental y Nanotecnología, participaron en las conferencias "Optimización mediante Método Taguchi de aletas de enfriamiento caladas simuladas por elementos finitos" y "Estudio teórico de la dinámica de un reactor de mezcla continua", los cuales fueron impartidos por conferencistas del grupo de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, FES- Cuautitlán.

Conferencias "Diferencia de Género, la Dualidad Perfecta" y "Te Reto a Cambiar tu Entorno"

Con lo anterior se cumplió el programa que se tenía planificado para el presente año, teniendo un cumplimiento de la meta del 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La motivación laboral, el reconocimiento Público al personal y a la comunidad universitaria, son una parte sustantiva que coadyuva a que los docentes y administrativos se esfuercen día a día y desarrollen sus habilidades para contribuir a su crecimiento personal y por ende de la institución, es por ello se realizó la Quinta Entrega de la Presea al Mérito Nicolás Romero.

En esta ocasión se reconoció el trabajo de 6 Administrativos, 2 académicos y 2 alumnos con los mejores promedios; además se reconoció la labor de 9 empleados con los premios: al Técnico Profesional, Estímulo al Desempeño y Atención al Público.

Con ello el nivel de cumplimiento de la meta fue el siguiente: 14 metas programadas y 19 realizados, con lo cual se logró un nivel de cumplimiento del 135.7 por ciento.

### UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2013-2014 en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una matrícula total de 5 mil 207 alumnos, conformada por un total de 215 grupos, de los que, 4 mil 91 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 1 mil 116 alumnos a continuidad de estudios (Anexo 310); lo que representó el 104.1 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado, debido a que se presentó una disminución en las deserciones en los primeros cuatrimestres de las carreras que se imparten en esta Casa de Estudios.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período ha realizado 3 procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2013, a través de 3 convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 878 nuevos alumnos en 8 programas educativos de Técnico Superior Universitario (Anexo 311). Siendo la meta anual para este período de 4 mil 755 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que alcanzó el 60.5 por ciento en el acumulado anual.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2013, han egresado 62 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 889 egresados en las 6 carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2013 egresaron un total de 1 mil 846 alumnos (1 mil 263 alumnos del nivel de Técnico Superior Universitario y 583 de nivel de licenciatura), lo que representó el 97.7 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada (Anexo 312).

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

importante del proceso académico del alumno, al respecto, durante el período se registraron y entregaron 964 títulos y cédulas profesionales, alcanzándose el 91.8 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 313), debido a que se encuentran los egresados en proceso de entrega de documentación para el trámite de titulación.

Diversificar la Oferta Educativa. Como resultado de los estudios de factibilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se convino incrementar la oferta educativa con la apertura de 1 programa académico el cual fue el siguiente: Ingeniería en Mecatrónica y de esta forma garantizar la demanda educativa. Este objetivo se concretó, por lo que se logró el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La acreditación de los programas educativos es el reconocimiento público de su calidad, es decir, constituye la garantía de que dichos programas cumplen con determinado estándar de calidad. La acreditación de programas educativos de nivel superior debe ser periódica y constituirse en un servicio de gran valor para los estudiantes, para las instituciones de educación superior, para la sociedad en general (sector profesional, empleadores, organismos financieros, etc.) y para el sector gobierno. Por otra parte, la acreditación de los programas educativos a nivel superior que libremente lo soliciten, repercutirá en incremento de la calidad educativa, por lo que esta Universidad programó para este período un total de 5 programas educativos para su acreditación y re acreditación cumpliéndose al 100 por ciento con respecto a lo programado, los cuales son los siguientes: Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Manufactura Flexible, en Procesos Industriales Área Manufactura, en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos, Multimedia y Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones.

Certificar Procesos. Con el fin de asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en ISO 9001:2008, se realizaron las siguientes actividades: Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad y del Equipo Operativo, asimismo, se capacitó al personal de esta Casa de Estudios; se realizó la Auditoria Interna con el enfoque basado en procesos, con la participación de 15 Auditores Internos y una Auditoria Externa; se realizó y distribuyó la actualización de la Política de Calidad y se publicó el Mapa de Procesos en las áreas involucradas en el SGC. La meta anual fue de 7 procesos certificados a fin de lograr y/o mantener la certificación ISO 9001:2008, lográndose el 100 por ciento con respecto a lo programado. El objetivo planteado para el 2014 es lograr y mantener la certificación bajo la Norma ISO 14001:2004 Gestión Ambiental.

Capacitar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 602 personas, de las que 457 son plazas docentes (Anexo 314), 37 de mandos medios y superiores y 108 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 152 personas, que representan un 100.7 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, destacando que 23 docentes realizaron estudios de doctorado, 15 docentes realizaron estudios de maestría, 5 realizaron estudios de licenciatura, 10 realizaron estudios de diplomado y 99 realizaron cursos, talleres y seminarios (Anexo 315).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta programada fue de 91 administrativos capacitados lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 129 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación (Anexo 316), por lo que se alcanzó el 141.8 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que derivado del proceso de Certificación bajo la Norma ISO 14001:2004, fue necesario el capacitar al personal Directivo y Administrativo, lo que elevó la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La meta programada para este rubro fue de 6 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, realizándose un total de 6, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Esta Universidad tiene la meta de fortalecer la calidad educativa en el nivel de Técnico Superior Universitario y del nivel de Ingeniería por lo que ha programado una serie de cursos para el desarrollo humano dirigido principalmente a docentes y a administrativos, por lo que la meta es operar el programa de desarrollo académico y humano, cumpliéndose ésta meta al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Esta Casa de Estudios ha reconocido la labor del personal docente y administrativo como pieza fundamental para cumplir con sus objetivos y alcanzar la excelencia académica, por lo que se alcanzó la meta de favorecer el reconocimiento del personal docente y administrativo de la Institución cumpliéndose al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

### UTSEM

Atender la Matriculación de Educación Superior Tecnológica. La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de 849 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó con 1 mil 18 estudiantes matriculados. La meta alcanzada fue superada, por la inscripción de 162 alumnos de nuevo ingreso por la creación de una nueva carrera (Técnico Superior Universitario en Salud Pública). Para impartir este programa educativo se dependía de la autorización del Comité de Evaluación Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS). Como finalmente el comité mencionado autorizó la impartición de este programa educativo, la Universidad atendió a los aspirantes a esta carrera, situación que detono en favor de la demanda estudiantil de la regional sur del Estado de México. (Anexo 317)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo que se programó la captación de 325 aspirantes y se inscribieron 487 alumnos. La meta fue ampliamente superada, por la inscripción de 162 alumnos de nuevo ingreso debido a la creación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Salud Pública. (Anexo 318)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 340 alumnos y se alcanzó en 338 egresados. La meta se alcanzó en un 99.4 por ciento, debido a la baja alumnos en el último cuatrimestre antes de su egreso. (Anexo 319)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los alumnos se titule en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 331 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, sin embargo se alcanzó sólo en 321, debido a que 10 de los egresados no concluyeron el proceso de titulación en el presente año, por lo que se está trabajando con ellos para que se titulen en el próximo año 2014. (Anexo 320)

Diversificar la Oferta Educativa. La meta está orientada a la diversificación de la oferta educativa con la creación de nuevos programas educativos pertinentes al entorno regional. Para el logro de esta meta, se realizaron los estudios de factibilidad de oferta y demanda y se realizaron los trámites necesarios ante las instancias federales y estatales correspondientes para la creación de una nueva carrera que demandaban los egresados del nivel medio superior de la región sur del estado de México. Por lo que se creó el Programa Educativo de salud Pública, mismo que inició operaciones a partir del mes de septiembre 2013.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación del programa de Técnico Superior Universitario en Procesos Alimentarios, en virtud de que esta carrera se encontraba en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Por lo que, en noviembre del año 2013, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) realizó la visita de evaluación al programa educativo mencionado, con la finalidad de obtener su acreditación correspondiente.

Certificar Procesos. La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations. En el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener el certificado, esto se consiguió a través de la realización de una auditoría externa, mediante la cual además de evaluar la conformidad del sistema de gestión de la calidad de nivel de TSU, también se incrementó el alcance de la certificación con la incorporación del nivel de Ingeniería. (Anexo 321)

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó a un número de 40 docentes y se logró en 41, la meta se superó ligeramente debido a la necesidad capacitar a los profesores de tiempo completo y asignatura con diversos cursos entre ellos se destacan: el Diplomado de evaluación del desempeño en modelos de educación basada en competencias; el de Mercadotecnia en la educación, herramientas prácticas para incrementar la matrícula; Certificación del nivel CLAD; Curso de inglés teórico-práctico; el Curso de software Delmia y robot Motoman; el Curso de torno CNC, y el de Software MOODLE. (Anexo 322)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta actividad está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 89 personas y se logró en 53. La meta no se alcanzó debido a que en ella se programó la capacitación de 36 plazas de nueva creación contempladas en la etapa "C", como esta estructura no fue autorizada por la Dirección General de Innovación, no se contrató a personal programado, lo que motivo que no se cumpliera la meta planeada. (Anexo 323)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2013 se desarrolló el Proyecto Elaboración de Barra Funcional con Harina de Trigo, Avena y Chía, el objetivo principal fue desarrollar un producto funcional con ingredientes que aporten nutrientes esenciales para el organismo, logrando con ello una alimentación más completa comparada con la que aporta una comida rápida o chatarra.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Esta tarea está dirigida al establecimiento de un programa para fortalecer las actividades de desarrollo integral en la población estudiantil. En este sentido, se cumplió con la meta, por lo que dentro de este programa se desarrollaron 63 eventos culturales y 61 eventos deportivos.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La meta está encauzada a propiciar el reconocimiento del desempeño profesional del personal docente y administrativo, no obstante que solo se cuenta con una mínima asignación e incremento del recurso financiero para gastos de operación para esta actividad, se considera necesario que exista el incremento en el presupuesto para que el reconocimiento sea también en económico. En este sentido, se programó el reconocimiento a 89 personas y se alcanzó la meta en 97, debido a que en el contrato colectivo de trabajo del sindicato se contemplaron cláusulas en las que se determinó proporcionar un bono económico de desempeño al personal docente y administrativo.

### UTT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención de 4 mil 577 alumnos debido a los trabajos realizados en el año 2013, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

(SIPREP) del año 2013 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2012-2013, de 5 mil 249 alumnos. (Anexo 324)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2013, se programó una meta de 2 mil 494 alumnos de nuevo ingreso, la meta se rebasó debido al nuevo ingreso captado a lo largo del ciclo escolar septiembre 2012 – agosto 2013, alcanzando incrementar la matrícula de 2 mil 567 alumnos. Logrando superar la meta en un 102.9 por ciento. (Anexo 325)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2013, un total de 700 alumnos (sólo del nivel de Técnico Superior Universitario) lograran concluir sus estudios, derivado de los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró superar la meta en un 147.6 por ciento al alcanzar 1 mil 33 alumnos.

Con el propósito de disminuir la deserción escolar, se implementaron acciones como: Impartición de talleres co-curriculares; asesorías; tutorías individualizadas y círculos de estudio, lo cual hizo que la meta se superara.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La Universidad programó la atención a 677 alumnos, en período de titulación. Debido a los trabajos realizados, se realizó una campaña de difusión acerca de la importancia y beneficios de la obtención del título, con lo que se logró alcanzar un total de 1 mil 8 alumnos titulados. Logrando superar en un 148.9 por ciento de lo programado.

Diversificar la Oferta Educativa. Producto de los trabajos realizados en el año 2013, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR), y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), la matrícula atendida reportada en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2012, corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2011-2012, la cual refleja el número de Programas Educativos ofertados. Por tal razón, la Universidad reportó una diversificación de oferta educativa de 15 programas (activos).

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2013 se realizó una campaña permanente de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participación en expo-orientas; atención en el módulo informativo de la Universidad; difusión en medios de comunicación (periódico, radio y televisión); distribución de trípticos y volantes; colocación de carteles; pláticas de guías para padres y programa anfitrión, entre otros.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Para el ejercicio 2013 se programó contar con un total de 15 Programas Educativos (PE's). Cabe mencionar que se participó en el Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2012, a través del cual se logró obtener recurso para la acreditación de cuatro programas educativos, el cual fue liberado en el mes de noviembre de 2013. Por saturación de la agenda del organismo acreditador CACEI, no fue posible contar con su visita en el presente año, por lo cual se está en espera de su programación, por lo que solo se logró acreditar 7 programas.

Para este año la totalidad de los programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) se consideraron como de buena calidad y dos de éstos (Biotecnología y Desarrollo de Negocios), conservan su acreditación desde los años 2009 y 2011. El estatus que guarda la acreditación de dichos PE's se detalla en el (Anexo 326).

Certificar los Procesos. A pesar que desde el año 2012, se han trabajado acciones encaminadas a lograr la certificación en la norma ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental, la meta de lograr la certificación en dicha norma no se cumplió debido a que hasta el mes de noviembre se obtuvo la posibilidad de efectuar la contratación del servicio de consultoría y auditoría de primera parte, con la empresa Implementando Bases Sólidas S. de R.L. de C.V. (IBS), con la cual se logrará la certificación en 5 etapas de trabajo: Responsabilidades del proyecto; documentación; implantación de actividades; revisiones internas y liberación. Concluyendo al mes de diciembre las responsabilidades del proyecto y la documentación, considerando con esto la certificación en la ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental para el año 2014.

Capacitar al Personal Docente. En el marco del Programa Anual de capacitación y debido al incremento de la matrícula, se contrató personal docente, al cual se le proporcionó cursos como; "Introducción al Modelo Educativo de las UT's", "Introducción a la Norma ISO 9001:2008", "Elaboración de procedimientos", "Atención al cliente" y "Ortografía y redacción". El Departamento de Recursos Humanos programó capacitar 112 docentes alcanzando 222 cumpliendo así la meta en un 198.2 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La razón por la cual, la meta programada de 120 no pudo alcanzarse, obedece a la carga laboral de los instructores y del personal convocado a capacitarse. El Departamento de Recursos Humanos cambiará los criterios de programar la capacitación Institucional, a fin de no generar cursos masivos que impacten a un periodo o año en particular.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2013, 8 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad cumpliéndose la meta al 100 por ciento de los programados (Anexo 327).

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. En relación a la Evaluación de Competencia Laboral que periódicamente se lleva a cabo, y tomando como base el segundo semestre de 2012, se generó el Programa Anual de Capacitación. Documento que busca que el personal cumpla con el perfil de puestos y la competencia laboral. Durante el año 2013, se efectuó el programa cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. En cumplimiento al acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México 2013. Atendiendo los lineamientos para la entrega de dichas recompensas, nueve servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Tecámac fueron reconocidos en las modalidades de: Estímulo al Desempeño (5 beneficiados), Estímulo al Desempeño para Personal Técnico o Profesional (3 beneficiados) y Estímulo por Atención al Público (1 beneficiado)

### UTVT

Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2013-2014 inició con una matrícula de 3 mil 804 alumnos distribuidos en 8 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciatura, superando así la meta programada, que fue de 3 mil 601 alumnos. (Anexo 328)

En este sentido la Universidad contribuyó con el 9.9 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, sumándole la aplicación del Programa Emergente de Matricula en la Educación Superior (PROEMES) que permitió la inserción de alumnos provenientes de la zona Metropolitana.

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 214 profesores, de los cuales 91 corresponden a tiempo completo y 123 de asignatura. (Anexo 329)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una opción real de educación, se logró la captación de 1 mil 752 alumnos egresados de nivel medio superior, superando en un 13.8 por ciento la meta establecida. (Anexo 330)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social; 1 mil 179 alumnos concluyeron sus proyectos, en 300 empresas y organismos de la región, obteniendo como resultado 89.9 por ciento de eficiencia terminal, la décima octava generación de Técnico Superior Universitario y tercera de Ingeniería. (Anexo 331)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La décima octava generación de Técnico Superior Universitario y la tercera generación de Ingeniería alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 89.9 por ciento los 1 mil 179 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación. (Anexo 332)

Diversificar la Oferta Educativa. Con el objetivo de elevar y cumplir con las necesidades del sector social y productivo se apertura el programa educativo de la Licenciatura en Enfermería, quedando así cumplida la meta programada, en la apertura de un programa más.

Certificar Procesos. Con resultados satisfactorios fueron realizadas tres auditorías, dos internas y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2008 de los 3 macro procesos siguientes: Educativo, Vinculación y Gestión de Recursos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada de 1 programa de certificación.

Capacitar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 80 docentes. De esta manera se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el objetivo de promover el desarrollo del personal directivo y administrativo, a fin de brindar un servicio administrativo de calidad, se programaron 88 capacitaciones, sin embargo considerando la suspensión de cursos a lo largo del año, sólo se alcanzaron 72 capacitaciones. (Anexo 333)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 6 proyectos de investigación, lo que fortalece el impulso de los cuerpos académicos, al contar con dos en consolidación y tres en formación.

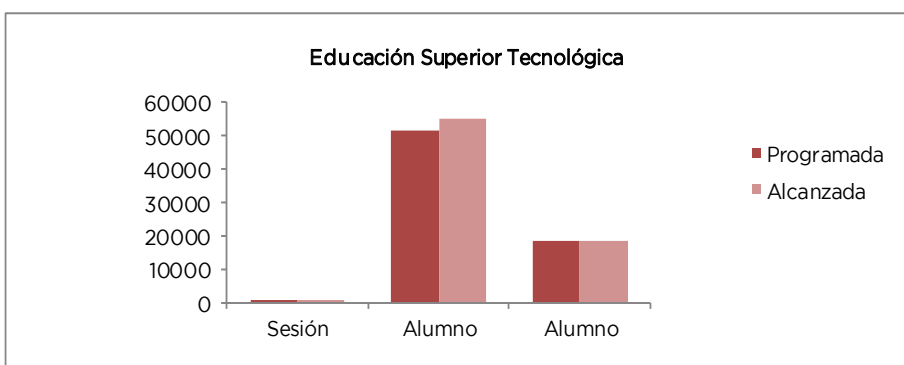
Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Con la finalidad crear un mejor desempeño de los docentes con sus alumnos, se brindó el programa de tutorías y actividades tendientes a la mejora de proceso enseñanza-aprendizaje.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Con la finalidad de incentivar el mejor desempeño en sus funciones y realzando su desempeño académico, 79 docentes y 37 administrativos obtuvieron un estímulo. (Anexo 334)



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010401	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>				
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	84	84	0
	Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	51,042	54,610	3,568
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	18,559	18,569	10
	Atender a los alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	3,718	3,617	-101
	Diversificar la oferta educativa	Programa	43	41	-2
	Capacitar al personal docente	Docente	2,416	2,614	198
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	1,427	1,396	-31
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	8,779	9,494	-7383
	Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	6,296	6,710	414
	Diversificación de Oferta Educativa	Programa	1	1	0
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	32	28	-4
	Certificar Procesos	Certificado	44	33	-11
	Incrementar el Número de Titulados	Alumno	718	795	77
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	141	149	8
	Acreditar los Programas de Estudio	Programa	8	6	-2
	Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	24	24	0
	Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	994	1,125	131
	Ampliar la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	812	1,016	204
	Realizar reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores Descentralizados del Gobierno del Estado México	Reunión	12	12	0
Coordinar la compilación de la información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores Descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reporte	24	24	0	



**0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Subdirección de Universidades, coordina 5 Universidades Tecnológicas, 4 Politécnicas, 2 Estatales, una Intercultural y la Universidad Mexiquense del Bicentenario de la que dependen 28 Unidades de Estudios Superiores, en los cuales se atendió una matrícula de 39 mil 993 alumnos durante el ciclo escolar 2012-2013. En el año 2013 la Subdirección de Universidades presidió 74 sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Superior del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos (Anexo 335).

Además la Subdirección de Universidades realizó 12 reuniones de coordinación con las Universidades Descentralizadas, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad dentro de éstas (Anexo 336).

Como parte de sus funciones, la Subdirección de Universidades coordinó la compilación de 24 informes institucionales de las Universidades Descentralizadas del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas (Anexo 337).

### UIEM

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural destacan: Informes de Vinculación 2, Ensayo 1, Producto de Investigación 1, Producción de Material Didáctico 1, Tesis 19 y Tesina 1. Para el Ejercicio 2013 se programaron 30 titulados logrando el 83.3 por ciento al cierre del año. (Anexo 338)

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente y administrativo, la Universidad previó la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron 70 personas capacitadas, alcanzando un total de 79 lo que representó el 112.9 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal directivo y administrativo, la Universidad programó la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron y se alcanzaron 46 personas capacitadas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 339)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el periodo que se reporta fue culminado un proyecto de Investigación por personal docente de la Universidad alcanzando con esto el 100 por ciento de la meta que se programó.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es el cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó el ingreso de 300 alumnos, alcanzando una total de 420 estudiantes, lo que muestra el interés para acceder a la Educación Superior Universitaria reflejándose al rebasar la meta programada.

Diversificar la Oferta Educativa. Actualmente la oferta educativa de la Universidad Intercultural del Estado de México consta de 6 programas de estudio: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Salud Intercultural. Durante el Ejercicio 2013 se ofertaron 2 nuevos Programas Educativos: Enfermería Intercultural y Arte y Diseño.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2009-2013, habiendo programado el egreso de 145 estudiantes, alcanzando un total de 157 egresados alcanzándose el 108.3 respecto a la meta programada.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 972 alumnos, alcanzando una total de 996 estudiantes, lo que representa el 102.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 340)

### UMB

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Con el objeto de promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, se programó atender a 4 mil 15 alumnos y se alcanzaron 4 mil 34 alumnos, lo que representó un alcance de 100.5 por ciento más, respecto a la meta programada. (Anexo 341)

Certificar Procesos. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programó la certificación a 3 nuevas carreras en las Unidades de Estudios Superiores y se alcanzó 1 certificación, representando un 33.3 por ciento en relación con la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. La institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos, con el objeto primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 500 docentes, alcanzando una meta de 457 docentes lo que representó un 91.4 por ciento respecto a la meta programada, (Anexo 342)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad prevé también la capacitación y actualización al personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los directivos y administrativos, con el objeto primordial de ofrecer servicios de calidad. Para este ejercicio se tuvo una meta programada de 150 personas, alcanzando 152 personas lo que representó un avance del 101.3 por ciento respecto a la meta programada, (Anexo 343)

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2013, se programaron realizar 6 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología, entre los que destacan la investigación de la cascara de plátano como material adsorbente; Sistema de Registro de entradas y salidas para el alumbrado de la Unidad de Estudios Superiores Temoaya; Diseño de un apagador táctil con función de intensificador de luz para instalaciones eléctricas residenciales; Diseño de una fertilizadora de precisión de abono orgánico; Micro generador eólico urbano, entre otros. Para este ejercicio se alcanzaron 9 proyectos lo que representó un avance del 150 por ciento respecto a la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 558 alumnos, alcanzando 525 alumnos lo que representó el 94 por ciento respecto a la meta programada. El programa de Tutoría Académica constituye una alternativa para la formación integral del alumno ayudara a abatir los programas de deserción y rezago a la educación superior, con el propósito de incrementar y fomentar su creatividad, capacidad crítica y su rendimiento académico. (Anexo 344)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las actividades llevadas a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 270 alumnos egresados alcanzándose 395 alumnos, lo que representa un 146.3 por ciento de más en relación con la meta programada. (Anexo 345)

Diversificación de la Oferta Educativa. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programaron 5 nuevas carreras en las Unidades de Estudios Superiores de Ecatepec, El Oro, Ixtapaluca y Tejupilco y se alcanzaron 5 representando un 100 por ciento en relación con la meta programada. (Anexo 346)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 11 mil alumnos, alcanzando 10 mil 427 alumnos, lo que representó el 94.8 por ciento respecto a la meta programada.

### UNEVE

Certificar Procesos. Una de las estrategias que ha implementado esta Institución ha sido la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que permite seguir cubriendo las necesidades de nuestros clientes y aumentar su satisfacción; en este sentido el Organismo de Certificación SIGE, (Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C.) verificó el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento del sistema respecto a los requisitos y procesos del documento de referencia y criterios de auditoría, con la finalidad de mantener la certificación de la Institución en los procesos, alcanzándose los 3 certificados programados lográndose el 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Durante el ciclo escolar, se programó que 350 alumnos logaran concluir sus estudios en el periodo establecido, sin embargo 317 alumnos lo hicieron, logrando un 90.6 por ciento de eficiencia terminal.

Capacitar al Personal Docente. Se programó capacitar a 126 docentes, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La motivación laboral, el reconocimiento público al personal y a la comunidad universitaria, son una parte sustantiva que coadyuva a que los docentes y administrativos se esfuercen día a día y desarrollen sus habilidades para contribuir a su crecimiento personal y por ende de la institución, es por ello se realizó la entrega de 100 reconocimientos de los 100 programados, con lo que se cumple la meta al 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa. Una de las características del modelo de Universidades es la pertinencia de los planes y programas de estudio, la cual consiste en identificar y atender a través de éstos las necesidades del entorno; sin embargo la Universidad no logró cumplir la meta en este año.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 66 personas entre directivos y administrativos, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En lo que a ésta meta se refiere se logró el desarrollo de 2 proyectos, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En lo que a este rubro se refiere, se continúa manteniendo la acreditación de los 4 programas educativos que oferta la Universidad, aunque en este año solo se lograron 2, con lo que la meta se cumple al 50 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La matrícula continúa siendo uno de los principales logros, en virtud de que se registraron para este ciclo escolar un total de 1 mil 865 alumnos, de los 1 mil 800 que se tenían programados, logrando superar la meta en un 3.6 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En lo que al nuevo ingreso se refiere, durante 2013 se recibieron 650 estudiantes en esta Universidad de 450 que se tenían previstos, logrando superar la meta con un 44.4 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El Índice de Titulación, es otro indicador que demuestra la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje, en el cual encontramos que la meta se superó con un 28.3 por ciento, ya que de los 145 alumnos proyectados se lograron titular 186, caso contrario a lo que ocurría años atrás donde los egresados al encontrar empleo dejaban a un lado el proceso de titulación y esto en ocasiones era una barrera para obtener un crecimiento laboral; ahora estamos generando estrategias para que una vez que los egresados concluyan la estadía de inmediato obtengan su Título y Cédula Profesional.

### UNEVEV

Certificar Procesos. En cumplimiento a las metas establecidas, se certificó un 1 proceso: “Inscripción (Preinscripción) y Reinscripción” bajo la Norma de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008, con la finalidad de ofrecer servicios de calidad a los estudiantes que desean ingresar o reinscribirse, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 60 docentes en los programas para la formación, capacitación y profesionalización de los Servidores Públicos, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales. La meta calendarizada inicialmente era de 43 docentes, superándola en 39.5 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se capacitó a 35 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas y Académicas de esta Universidad, superando la meta en 40 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el mes de septiembre se realizó la inscripción de 456 nuevos alumnos y la reinscripción de 721 alumnos en los tres programas educativos que oferta la Universidad, registrando una matrícula total en el ciclo escolar 2013-2014 de 1 mil 177 alumnos, superando la meta programada en un 37.8 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes, se desarrollaron 10 proyectos de investigación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. La Universidad desarrolló y operó un 1 programa de desarrollo académico y humano que fortaleciera las capacidades docentes con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en la Institución, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. En cumplimiento al Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México, se establece que se deberá de fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional durante el ejercicio se reconoció a 2 administrativos, alcanzando a cubrir la meta al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior. Por lo que la Universidad programó inicialmente atender una plantilla de 420 alumnos. Como resultado de las diferentes acciones de difusión y promoción educativa por administrativos y alumnos, así como por la confianza de los padres de familia, se logró inscribir a 456 alumnos, en el ciclo 2013-2014, distribuidos en los tres programas educativos que se ofertan, superando así la meta en un 8.6 por ciento.

### UPT

Ampliar la cobertura de educación superior universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2013.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se logró captar una matrícula de 705 estudiantes. Para el ciclo escolar 2013-2014 la Universidad Politécnica de Tecámac, inicia con una matrícula de 1 mil 99 estudiantes, lo que nos permite establecer un incremento del 9.9 por ciento con respecto a lo programado inicialmente.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: 322 alumnos en la Licenciatura de Negocios Internacionales de los cuales 211 son mujeres y 111 hombres, 392 alumnos en Ingeniería Mecánica Automotriz de los cuales 6 son mujeres y 386 hombres, 89 alumnos Ingeniería en Tecnologías de Manufactura de los cuales 18 son mujeres y 71 son hombres, 195 alumnos en Ingeniería de Software de los cuales 55 mujeres y 140 hombres y 101 alumnos en Ingeniería Financiera de los cuales 50 son mujeres y 51 hombres. Para el ciclo 2014-2015 se pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 300 estudiantes. (Anexo 347)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con dos generaciones de egresados, en 2012 se tuvo en primera generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se tuvo en segunda generación 70 alumnos de 169 que iniciaron, incrementando en gran medida el número de egresados de esta Universidad Politécnica de Tecámac logrando con ello el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra segunda generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 44 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 8 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 18 titulados, en este año 2013, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida equivalente a 70 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales. (Anexo 4)

Certificar Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO 9001:2008, nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2013 estableció y logro la meta de Ampliar el Sistema de Gestión de Calidad; Certificado el procedimiento de "Contratación de Personal Docente", lo que permitirá fortalecer dicho proceso, agilizándolo y llevando a cabo un correcto orden. Para el próximo año 2014 se pretende seguir ampliando el Sistema de Gestión de Calidad y lograr también la certificación en ISO 14001:2004.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 35 personas a cursos de capacitación y se logró capacitar a 50 personas, obteniendo el 142.9 por ciento de la meta programada, esto con el fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: CERTIFICACIÓN CSWA, CALIDAD EN EL SERVICIO, COMO FOMENTAR EL PRECIO DE EXPORTACIÓN, GESTIÓN DE LAS ESTANCIAS Y ESTADÍAS EN EL MBCP, DIPLOMADO EN EQUIDAD DE GÉNERO, TALLER DE FORMACIÓN DE TUTORES EN EQUIDAD DE GÉNERO. Esto con el fin de tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación. (Anexo 348)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó la asistencia de 18 personas a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar el 100 por ciento de la meta programada, esto con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 17021:2011 PARA ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN, CALIDAD EN EL SERVICIO, CIRCULOS DE CALIDAD, DIPLOMADO EN EQUIDAD DE GÉNERO, DIPLOMADO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR), MATRÍZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR). Con esto se obtiene personal actualizado en el área y más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación. (Anexo 349)

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr conocimientos y avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general. Logrando alcanzar la meta programada en un 100 por ciento. (Anexo 350)

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Este programa, constituye un ámbito destinado a impulsar y promover acciones en torno a la creación, promoción y desarrollo de los campos disciplinares en los que actúa la Institución. El objetivo es proporcionar al alumno y docente un conjunto de competencias que le permita ser mejor persona y mejor profesionista. El programa de Desarrollo Humano comprende actividades de carácter curricular o cultural que el alumno realiza. La Institución desarrolla la convicción a los alumnos de demostrarse a sí mismos la capacidad para aprender y la confianza para influir en sus hábitos, la habilidad de resolver sus problemas y desafíos académicos propios del nivel por el que transitan, educativamente hablando para el año 2013 se programó y realizó la operación de dicho programa alzando la meta al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2012-2013 se atendieron a 250 alumnos de nuevo ingreso, en el ciclo escolar 2013-2014 se atendió a 635 alumnos nuevos, logrando un incremento del 250 por ciento de captación de estudiantes de Educación Media Superior con respecto al ciclo anterior, y en el ejercicio la meta se superó en un 6.7 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 595 alumnos. (Anexo 351)

### UPVM

Acreditar Programas Educativos de Calidad

Como resultado de la evaluación realizada a los programas educativos de esta universidad, se cuenta con 3 carreras acreditadas, superando la meta programada de 2.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El programa educativo de Ingeniería en Informática, se encuentra acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC); los programas de Ingeniería Industrial y la Ingeniería Mecatrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

### Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria

La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

De la matrícula total por género el 63.5 por ciento son hombres y el 36.5 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96.6 por ciento (3,940 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 3.4 por ciento (137 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES con el 28.2 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería en Nanotecnología con el 7.6 por ciento.

Se tiene cuatro programas de Maestría entre los cuales, Administración atiende a 58 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 24, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 29 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 26.

Durante el periodo se programó atender a 3 mil 850 alumnos, alcanzando un total de 4 mil 77, es decir un 105.9 por ciento de lo programado. (Anexo 352)

### Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria

El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los estudiantes y a diez años de haber iniciado operaciones, la Universidad Politécnica del Valle de México atiende en el ciclo escolar 2013-2014 una matrícula de 4 mil 77 estudiantes, de los cuales 842 son de nuevo ingreso, por lo que la meta se superó alcanzando 142.7 por ciento, ya que se tenían programados para este periodo un total de 590 alumnos de nuevo ingreso.

### Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En virtud de las características del modelo en 2013 egresaron 552 estudiantes, por lo que se alcanzó el 115.7 por ciento de lo programado.

### Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria

El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 552 nuevos profesionistas.

### Diversificar la Oferta Educativa

La Universidad ofrece programas educativos de licenciatura, especialidad y posgrado, con las siguientes denominaciones: PE de Licenciatura: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Nanotecnología, y la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES; con relación a las especialidades se ofertan las siguientes: Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación, Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos, Sistemas de Manufactura, y Alta Dirección; y en maestrías los programas siguientes: Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Manufactura, y Maestría en Administración.

### Certificar Procesos

En el mes de diciembre se realizaron las auditorias, la UPVM logró obtener la Certificación ISO 9001-2008 de sus procesos de gestión.

El Certificado tendrá vigencia de tres años contados a partir del 13 de diciembre del 2012, y hasta el 12 de diciembre del 2015, con alcance al Servicio Educativo en los procesos de: Consulta de libros en sala, Préstamo de libros a domicilio, Inscripción, Reinscripción y Estadías, que se desarrollan en el Centro de Información de la Universidad, el Departamento de control escolar y en las Divisiones Académicas, respectivamente.

### Capacitar al Personal Docente

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, personal de la Universidad asistió, durante el ejercicio para capacitarse a 256 personas, superando la meta en un 51.5 por ciento, considerando que se había programado capacitar a 169 personas.

Entre los cursos impartidos a personal docente, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en: Law View Intro, Instrumentación básica de Lab View, Law View Core I y Core II, Auditor Líder en el Sistema de Gestión de Calidad con base en la ISO 9001:2008", Simulación y optimización con Promodel, Espectroscopia UV-Visible y Raman, Inducción a profesores de nuevo, Diplomado en línea de especialización en evaluación de la educación en entornos virtuales: Perspectiva innovadora, estrategias e instrumentos, Primeros auxilios "06 acciones para salvar una vida", Manejo de las bases de datos Web of Science, Journal Citation Reporty Endnote Web.

### Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos: Curso-taller de gestión para resultados (GPR), construcción de matriz de indicadores para resultados (MIR), con base en la metodología de marco lógico (MML), Curso-taller sobre evaluación financiera, ABC para Regularización de Inmuebles Escolares, Motivación y crecimiento personal, "Brigadas 2014 de Protección Civil", "Computación de Oficina", "NOI Nóminas", Lineamientos para la elaboración de una Plan Institucional de fomento a la lectura.

Para el año 2013, se programó la capacitación de 62 personas y se capacitó a un total de 89 personas, es decir se alcanzó 143.6 por ciento de la meta programada.

### Desarrollar Proyectos de Investigación

Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue más activa, ya que, en algunos casos, se registraron dos proyectos por docente, por lo que se alcanzó 76 proyectos de 68, lo que equivale 111.8 por ciento de lo programado.

### Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano

Se comprometió la realización de un programa enfocado al desarrollo académico humano, con el objetivo de ver la influencia en el desarrollo y mejora de las personas, el cual fue desarrollado, en conjunto, por la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación y la Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, planteando las estrategias, el proceso y los beneficios del mismo, fue cumplida en un 100 por ciento.

## UPVT

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 2 mil 800 alumnos y se logró atender a 2 mil 895 alumnos por lo que la meta se superó en 95 alumnos de lo programado inicialmente, por lo que la meta se superó en un 3.4 por ciento. (Anexo 353)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2013 la Universidad programó una meta de 1 mil 400 alumnos y se atendió a 1 mil 303 alumnos de nuevo ingreso lo que representó el 93.1 por ciento de lo programado, la variación se debió principalmente a que hubo retraso en la infraestructura física, la cual nos permitiría dar acogida a mayor número de alumnos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al respecto, la Universidad por iniciativa propia estableció una meta para titularse que el alumno certifique 550 puntos TOEFL (dominio del idioma inglés), puntaje que esta 150 puntos arriba del promedio que se ha establecido por las Universidades Politécnicas. Con la finalidad de mantener esa meta, se continuó haciendo un gran trabajo académico, cursos de reforzamiento y apoyos extraclase, para que de esta forma más alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, es decir que se logró la meta al 100 por ciento al alcanzarse los 39 alumnos programados.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. La Universidad refuerza esta meta con el firme propósito de impulsar, que los alumnos egresados puedan colocarse en poco tiempo a una fuente de empleo, para ello se realizan convenios con diferentes empresas, a fin, que los alumnos al terminó de su carrera, cuenten con un empleo.

Para el ejercicio 2013 se programó y se realizó la titulación de 61 alumnos, cumpliendo la meta al 108.9 por ciento de lo programado de 56.

Diversificar la Oferta Educativa. El año que se reporta se refiere a que al inicio del ciclo escolar 2012-2013, no se contaba con un programa educativo en Postgrado, pero mediados del mismo se ofreció la "Maestría en Administración", cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Para el ejercicio 2013 se estimó obtener la acreditación de un programa de estudio, mismo que se logró, cumpliendo la meta al 100 por ciento, dicho programa se dio en la carrera de Ingeniería Industrial.

Certificar Procesos. Referente a esta meta la Universidad se puso como objetivo lograr integrar en la certificaciones una Ingeniería más a las ya certificadas y se logró que la carrerera Ingeniería en Energía se sumara a las ya certificadas, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Capacitar al Personal Docente. Como parte del sistema de gestión de calidad, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, se capacitó a 122 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 120 programados; superándose la meta, en un 1.7 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 354)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Como parte del sistema de gestión de calidad, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 60 personas entre directivos y personal administrativo logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrolló un proyecto de investigación por cada cuerpo académico, este año se planearon 5 investigaciones las cuales se llevaron a cabo, con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dichos proyectos de investigación fueron: Sistemas de Control Escolar, Motor Híbrido Diesel Energizado por Biodiesel y Celdas de Hidrógeno, Crioconservación de Germoplasmas de Hongos Silvestres comestibles en el Estado de México, Sorción de Radionúclidos en Lemma Gibba y Reproducción masiva de Larvas de Mosca de la Fruta.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Para apoyar el mejoramiento de los profesores de tiempo completo, así como de los profesores de asignaturas, se desarrolló el programa académico de la Universidad, logrando la meta al 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. En un análisis realizado por el Consejo de Calidad de la Universidad, se programó a 10 personas aptas para ser favorecidas con un reconocimiento, mismas que se logró reconocer en el 2013, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

### UPVTEX

Como parte sustancial de la función de la Universidad, la docencia recibió la mayor de las atenciones durante el 2013.

Incrementar la matrícula y atenderla con calidad fueron premisas durante el año que se informa, siendo así para este ejercicio se cerró con un total de 585 alumnos, siendo 270 alumnos de la Licenciatura de Administración y Gestión de PyMEs, 157 de la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y 99 de Ingeniería Robótica.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio se programó la matrícula en 590 alumnos, alcanzándose 585 alumnos, obteniéndose 99.1 por ciento de lo programado, para lo cual se hizo necesario realizar adecuaciones que permitan llegar a la meta. Además se adquirió equipo de laboratorio y material electrónico que aseguren la calidad de educación.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En esta acción se programó alcanzar un total de 250 alumnos de nuevo ingreso, alcanzándose 269, superando la meta en un 7.6 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. Durante el 2013 se programó la certificación del Proceso de Calidad ISO 9000-1, sin embargo aún está en proceso de finalizarlo.

Capacitar al Personal Docente. Durante el 2013 se gestionó el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para brindarles un apoyo económico a nuestros Profesores de Tiempo Completo para que pudieran tener una mejor capacitación y brindar más conocimientos de los que ya están transmitiendo a nuestros alumnos, con lo cual logramos alcanzar esta meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. En el ejercicio se programó capacitar a 21 personas que forman parte de nuestro equipo de trabajo, con el Sistema de Calidad ISO 9000-1, se capacitó a 24, una mayor cantidad de personal directivo y administrativo de manera que se logró la mejor aplicación del Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales y desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento de los 6 proyectos programados, fueron cuatro profesores quienes han trabajado en algunos temas tecnológicos, los cuales ya están aprobados para publicarse y algunos ya publicados, estos proyectos son "Control de Velocidad de un motor de CD con un controlador PID WAVENET", "Invernadero Automatizado" este proyecto fue presentado en el Curso Estatal de Emprendedores llevado a cabo en la UPVM.

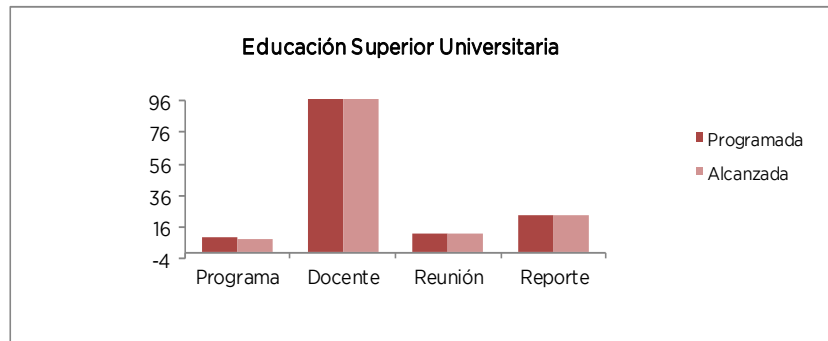
Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Con esta función se tenían contemplados 6 programas de los cuales se cumplieron al 100 por ciento, dando así un mejor servicio académico y lograr la meta establecida.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Con esta meta logramos reconocer a las personas que desempeñaron sus actividades laborales con varias actividades e incentivos para que se sientan motivados al realizar todas sus actividades, tales son como las reuniones de fin de año, reuniones por el día de maestro, así como el bono de productividad al personal administrativo, con lo cual fueron otorgados el reconocimiento de 5 personas.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010402	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>				
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	72	74	2
	Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	22,866	23,121	255
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	1,639	1,660	21
	Mejorar el numero de alumnos titulados de educacion media superior universitaria	Alumno	1,048	1,289	241
	Desarrollar Proyectos de Investigacion	Proyecto	99	110	11
	Operar el programa de desarrollo academico y humano	Programa	10	10	0
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	7	6	-1
	Favorecer el reconocimiento del personal docente y administrativo	Persona	117	117	0
	Certificar procesos	Certificado	11	9	-2
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	8,020	8,609	589
	Diversificar la oferta educativa	Programa	10	9	-1
	Capacitar al personal docente	Docente	1,096	1,183	87
	Realizar reuniones de coordinación con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reunión	12	12	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reporte	24	24	0



0801010403 EDUCACION SUPERIOR A DISTANCIA

UDEM

Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciatura y maestrías, superándose la meta en un 112 por ciento, respecto de atender una matrícula de 6 mil 867 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 7 mil 694. (Anexo 355)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 2 mil 345 alumnos de licenciaturas y maestrías, superando los 1 mil 500 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 156.3 por ciento. (Anexo 356)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 100.8 por ciento, contando con 121 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 120 programados. (Anexo 357)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

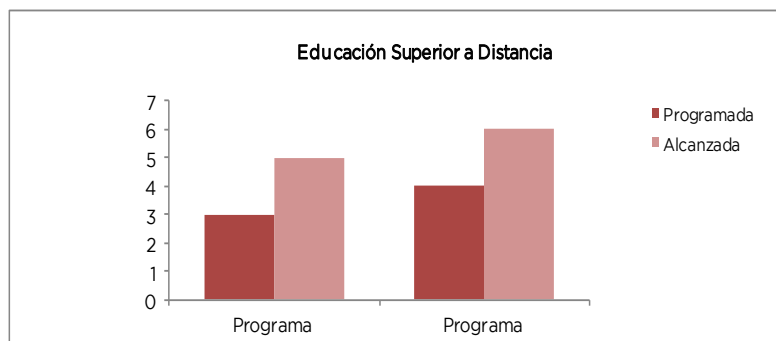
Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia. El apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciatura y maestría con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 119 que con respecto a los 90 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 132.2 por ciento. (Anexo 358)

Diversificar la Oferta Educativa. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 5 programas de nivel superior respecto de los 3 programados, lo que representa un 166.6 por ciento de cumplimiento de la meta. (Anexo 359)

Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia. La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 150 por ciento, al implementar 6 programas respecto de los 4 programados. (Anexo 360)

Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional. Se realizaron las acciones necesarias para desarrollar el programa de evaluación institucional y así cumplir al 100 por ciento con la meta. (Anexo 361)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010403	<b>EDUCACION SUPERIOR A DISTANCIA</b>				
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	6867	7694	827
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	1500	2345	845
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	120	121	1
	Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	90	119	29
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	5	2
	Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	4	6	2
	Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional	Programa	1	1	0



### 0801010404 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como objetivo formar docentes con dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas; así como fortalecer y diversificar los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones Formadoras de Docentes y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación; se orienta a la formación inicial de estudiantes con bachillerato que ingresan a la Escuela Normal, así como a fortalecer la actualización y superación magisterial por medio de la redefinición de los servicios que ofrecen las Escuelas Normales, mismas que ofrecen formación inicial en licenciaturas en educación, con la finalidad de formar profesionales de la educación con bases sólidas para incorporarse al Sistema Educativo.

Las Escuelas Normales y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación ofrecen estudios de posgrado como especialidad, maestría y doctorado en el campo de las Ciencias de la Educación, la Inclusión Educativa e Investigación Educativa, Maestría en Educación Preescolar y Primaria, atendiendo las necesidades de superación académica de los docentes y contribuir así a elevar la calidad educativa de la Entidad, en el año 2013 se atendió una matrícula de 378 estudiantes de posgrado (Anexo 362).

Para la Educación Normal, es trascendental fortalecer la vinculación con centros de investigación a nivel nacional e internacional y dar respuesta al reto de consolidarse como un auténtico proyecto educativo para la formación, actualización y superación profesional del magisterio y lograr cumplir con el propósito del Programa de Identidad Normalista, que busca proyectar la vida institucional logrando una vinculación con la comunidad. En el periodo que se informa participaron 4 mil 9 estudiantes (Anexo 363).

La experiencia académica con Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes y Centros de Investigación permite la aplicación de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como orientar el trabajo colegiado, por lo que se realizaron diversos intercambios académicos en 25 instituciones, beneficiando a un total de 260 docentes y docentes en formación (Anexo 364).

En el periodo que se informa, se amplió la cobertura de ingreso a cursar los estudios de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial en las 36 Escuelas Normales que atendieron a un total de 6 mil 509 alumnos, a través de mil 184 docentes (Anexo 365).

Para que los docentes se capaciten y actualicen, asisten a foros, cursos, cursos-taller, conferencias, presentación de libros, diplomados, ponencias, mesas temáticas que las Escuelas Normales y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación, programan a fin de que cuenten con las herramientas que contribuyan a innovar la práctica docente en el aula, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 280 eventos con la participación de 17 mil 276 docentes (Anexo 366).

La formación inicial de docentes, exige que los alumnos se involucren en la dinámica de trabajo de las escuelas de Educación Básica, a través de la práctica escolar y la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, para lo cual se realizaron las prácticas en 404 escuelas de Educación Básica con la participación de mil 135 alumnos en formación inicial; asimismo, asistieron a eventos académico-culturales como la "Feria Cultural de Experiencias Pedagógicas: Ciencia, Arte y Filosofía" con la participación de personal académico de Educación Superior de España, Israel, Argentina y México (Anexo 367).

El seguimiento a la aplicación de Planes y Programas de Estudio garantiza que los docentes realicen su tarea principal que es la formación de docentes; por lo que la Subdirección de Educación Normal realiza visitas académicas a las Escuelas Normales y atiende la convocatoria de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación a las reuniones nacionales para la evaluación de los Programas Educativos.

### SEIEM

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La meta programada en 2013 en este proyecto fue atender a 4 mil 855 alumnos. El logro registrado del 99.3 por ciento respecto a lo programado para este año, al registrar una atención de 4 mil 819 alumnos en los programas de licenciatura y posgrado que se desarrollan en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM (IES-SEIEM), formadoras de docentes: Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en las Unidades de Toluca, Atizapán y Ecatepec, así como subsedes en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec; Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) con sedes en Toluca y Nezahualcóyotl, así como la Unidad de Desarrollo Profesional en Tlalnepantla (UDP); Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río" (ENRLCR), y la División de Estudios Semi-escolarizados de la ENRLCR.

Cabe señalar que la inscripción inicial para el ciclo escolar 2012-2013, fue de 4 mil 347 alumnos, como lo señala la estadística inicial (estadística 911); sin embargo, para el inicio del año 2013 (semestre par), se ofertaron los programas de Licenciatura en Educación, modalidad semi-escolarizada, en las unidades de la UPN, así como una promoción de la Maestría en Educación Básica, en esa misma institución, incorporando a 470 nuevos alumnos. Así mismo se registró la inscripción de 2 alumnos para regularización en el CAMEM-Toluca. Es decir, a los 4 mil 347 alumnos inscritos al iniciar el ciclo escolar 2012-2013, se suman 472 de nuevo ingreso que iniciaron actividades en febrero de 2013.

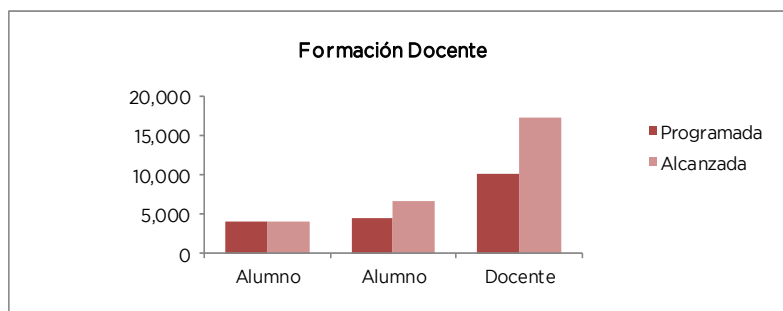
Las actividades desarrolladas en las distintas IES-SEIEM, están encaminadas a formar integralmente a profesionales de la educación con alto nivel académico, preparados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, emprendedores e innovadores.

En el seguimiento de los resultados de los alumnos egresados de las IES-SEIEM, se tiene que se obtuvieron resultados favorables al obtener en promedio general de aprovechamiento académico de 8.85 puntos; en los resultados por institución, cada una logró lo programado en el Programa Anual 2013. (Anexo 368)



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010404	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>				
	Proporcionar estudios de posgrado en educación	Alumno	800	378	-422
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,009	9
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25	25	0
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación	Alumno	4,500	6,509	2,009
	Ofrecer las opciones de actualización, capacitación y formación continua	Docente	10,000	17,276	7,276
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que se imparten en las escuelas normales y en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1	1	0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumno	4,855	4,819	-36
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	400	404	4



### 0801010501 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A fin de enfrentar el reto que plantea la dinámica social respecto a la atención del rezago educativo, el servicio de Alfabetización y Educación Básica para personas de quince años y más en la Entidad, que ofrece la Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, tiene el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios que oferta, misión que se manifiesta de manera objetiva en una propuesta de trabajo colaborativo con otras instancias análogas, así como también en el desarrollo de acciones que coadyuven a disminuir el problema del analfabetismo.

Durante el año 2013, en todo el Estado se aplicó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, a fin de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios otorgados; así mismo se realizaron acciones de gestión oportuna para contar con los materiales pedagógicos para dar continuidad a los servicios que se ofrecen y mantener una coordinación permanente con la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Se realizaron actividades de promoción y difusión permanente a nivel estatal, regional y local de los servicios que se ofrecen para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a mil 631 jóvenes y adultos (Anexo 369), en Primaria y Secundaria se logró incorporar a un total de 28 mil 548 jóvenes y adultos (Anexo 370).

En la búsqueda de fortalecer la formación permanente de los docentes que atienden los servicios de Alfabetización, Primaria y Secundaria, se desarrollaron Talleres Diversificados de Actualización; además y en concordancia con las 3 prioridades de la política educativa, se llevaron a cabo los Consejos Técnicos Escolares que atendieron las necesidades académicas específicas de cada una de las zonas. Con el propósito de verificar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos, se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento para identificar las necesidades técnico-pedagógicas e implementar propuestas de mejora.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

De igual manera, se desarrollaron cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua a fin de subsanar situaciones específicas y necesidades inherentes al proceso educativo; se llevó a cabo la fase de evaluación, beneficiando a un total de mil 369 docentes en ambos servicios (Anexo 371).

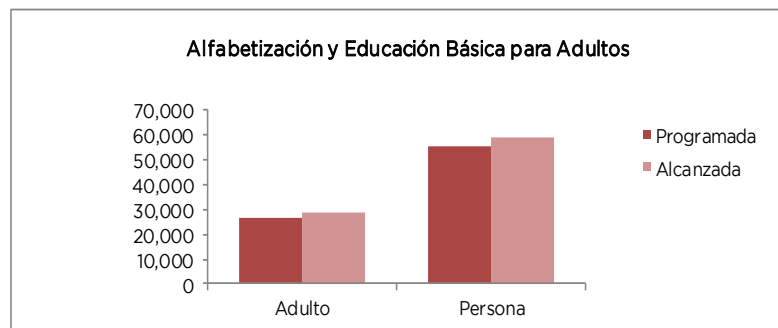
Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, se ha previsto impulsar programas para alfabetizar a personas mayores de 15 años, y contribuir a elevar su nivel académico permanente y éxito laboral, en el periodo que se informa la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos logró alfabetizar a 58 mil 865 personas.

### SEIEM

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. De los 2 mil 93 adultos que se planearon atender, se logró un cumplimiento en la meta del 135.6 por ciento, atendiendo a 2 mil 838 personas. Esto obedece a la importancia que se le dio a la difusión de los servicios así como la capacitación de las figuras educativas para que logren captar, motivar y retener a los alumnos que están dando resultados. (Anexo 372)

Para lograr captar y mantener la permanencia de los alumnos, así como su certificación y capacitación se implementaron las siguientes acciones: se transmitieron 627 Spots por cadena de radio, se entregaron 150 vinilonas, 1 mil 750 trípticos y 150 censos escolares. Asimismo se elaboraron dos cuadernillos de trabajo, una guía de español y una de matemáticas, se realizaron seis cursos taller: "Elaboración de Material Didáctico" para fortalecer el aprendizaje de alumnos con baja visión con la asistencia de 28 participantes, 4 supervisores, 6 asesores técnico pedagógicos de supervisión, y 3 asesores del departamento, 2 directores, 5 docentes de los centros de Educación básica que atienden alumnos con necesidades educativas especiales y 8 docentes de los Centros de Trabajo de Educación para adultos de Misiones Culturales; Curso taller "Dirigido a Especialistas de Pequeñas Industrias y Educación para la Familia" con la participación de 36 alumnos, los cuales elaboraron 260 jabones artísticos; Curso taller elaboración de garapiñados dirigido a especialistas de pequeñas industrias y de educación para la familia; Curso taller "Ciclo Vital de la Familia" con la asistencia de 69 participantes con la finalidad de resaltar la importancia de las misiones culturales desde su creación; Curso taller de "Matemáticas Tercer Año Construcción de Sucesiones de Números Enteros a Partir de las Reglas que las Definen", contando con la participación de siete supervisores, siete asesores técnico pedagógicos de las siete zonas escolares del departamento y 31 participantes, se realizó Curso taller "Desarrollo de Competencia Lectora con Asesores Técnico Pedagógicos de Zona y Departamento" donde a partir de un texto adquirieron actividades que en la práctica promueven las competencias comunicativas con la intención de fortalecer el programa de lectura y el uso de textos de la biblioteca; Curso taller "Bombón Artístico": este curso mantuvo actualizados a tres especialistas de pequeñas industrias y cinco de educación para la familia en el desarrollo de sus actividades elevando la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, dando inicio con ello al intercambio de conocimientos entre especialistas; se elaboraron dos bancos de reactivos y 22 asesorías beneficiando a siete supervisores, siete asesores técnico pedagógicos, seis asesores administrativos, dos asesores de programas especiales, 48 directivos y jefes de misión, 80 maestros y 46 especialistas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010501	<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS</b>				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	4,493	4,469	-24
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	26,600	28,548	1,948
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de alfabetización, educación primaria y secundaria	Docente	1,368	1,369	1
	Lograr que las personas mayores de 15 años concluyan al nivel de alfabetización	Persona	55,000	58,865	3,865



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0801010502 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

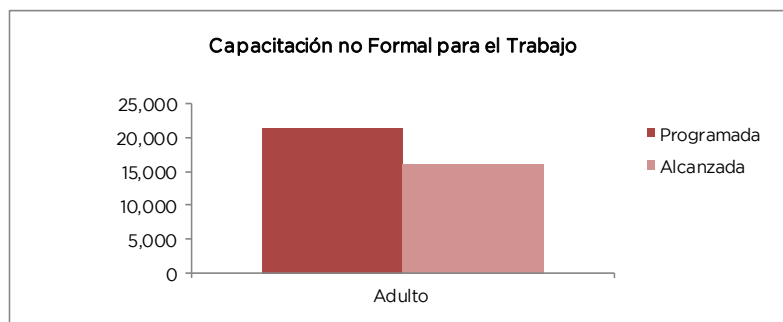
Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la obtención de conocimientos y habilidades básicas que permitan su incorporación al sector productivo, la Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos ofrece el servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo a través de la oferta de 16 cursos, con los que se pretende lograr una transformación positiva de su entorno en búsqueda de alcanzar una sociedad más igualitaria.

El proyecto de Capacitación no Formal para el Trabajo logró beneficiar a 15 mil 859 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como también por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad (Anexo 373).

Para brindar un servicio de calidad, se promovió el establecimiento de acuerdos con instituciones públicas y privadas, así como la gestión para la adecuación y apoyo en infraestructura y mobiliario de los diferentes Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos. Así mismo, con la finalidad de conocer los resultados e impacto de la propuesta formativa que se ha logrado a través de los Talleres Diversificados de Actualización para Docentes de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, conjuntamente con su respectiva evaluación, se logró capacitar a un total de 933 docentes (Anexo 374).

Aunado a ello, se dio seguimiento a los cursos de Formación Continua realizados en las diferentes zonas escolares a fin de atender necesidades y problemáticas específicas del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010502	<b>CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO</b>				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	15,859	-5,316
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	933	-67



### 0801010601 PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para contribuir al mejoramiento del logro educativo de los estudiantes de Educación Básica se realizaron acciones para mejorar los hábitos lectores de alumnos y maestros, favoreciendo la cultura de aprecio a la lectura, por lo cual se desarrollaron en la Entidad los programas “Leer para crecer” y el “Programa Nacional de Lectura”.

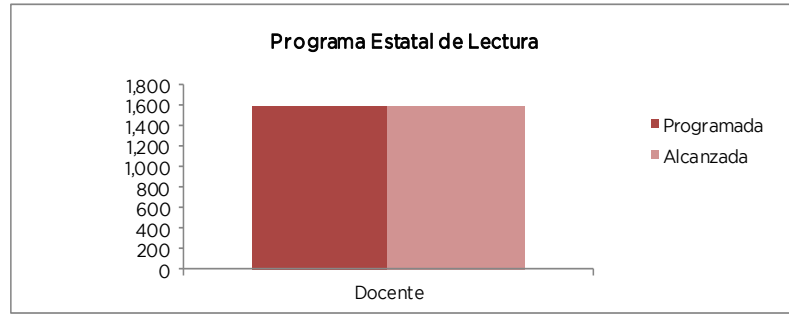
En el marco del “Programa Nacional de Lectura”, posteriormente “Programa Nacional de Lectura y Escritura”, se desarrollaron acciones por parte de las instancias participantes en el Programa Estatal de Lectura “Leer para crecer”, orientadas a estudiantes de Educación Básica, contando con mil 600 docentes participantes (Anexo 375).

Dentro de estas acciones se realizó la Primera Etapa de Capacitación del “Programa Nacional de Lectura y Escritura” con el tema “La intervención de la Supervisión Escolar en la Instalación y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolar y de Aula como Recurso Pedagógico para el Desarrollo de las Competencias Comunicativas”.

Se asistió al Seminario Internacional de Fomento a la Lectura “Palabras que Zurcen, la Lectura y la Escritura, la Recomposición del Tejido Social” y hubo participación en el “IX Encuentro de Promotores de Lectura”, realizado en el marco de la Feria Internacional del Libro en la Ciudad de Guadalajara, para capitalizar las acciones de las instituciones nacionales e internacionales vinculadas con la Formación de Promotores de Lectura.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010601	<b>PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA</b>				
	Coordinar acciones a desarrollar por las instancias participantes en el programa estatal de lectura "leer para crecer", orientadas a estudiantes de Educación	Programa	1	1	0
	Asesorar a los docentes de educación básica en estrategias para la formación de hábitos lectores	Docente	1,600	1,600	0



**0801010602 FORTALECIMIENTO DE VALORES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

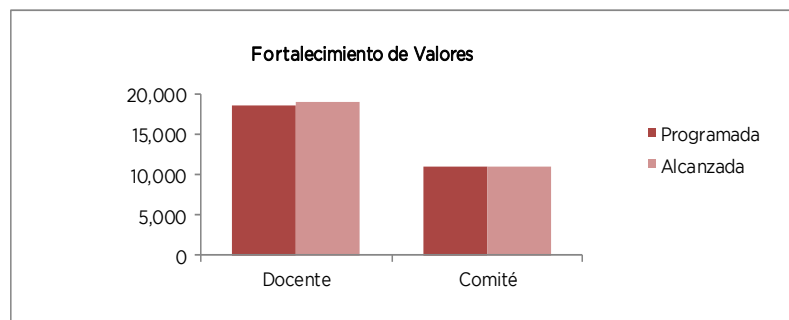
El Programa Estatal Fortalecimiento de Valores tiene como finalidad ampliar los esquemas de la práctica de valores en docentes y alumnos del Sistema Educativo Estatal y generar una conciencia analítica, reflexiva y de respeto del entorno, para impulsar una educación que contribuya a la formación moral, cívica y ética en pro de la unidad e integración familiar, para contrarrestar problemáticas como la discriminación por género, religión, la violencia o el bullying, entre otros.

Durante el periodo que se informa, se realizaron diversas acciones de capacitación a docentes del nivel básico de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, siendo un total de 18 mil 864 docentes (Anexo 376).

Por otra parte, dentro de las actividades ejecutadas para la integración de Comités Escolares para la Promoción de Valores en los niveles de primaria y secundaria se logró la integración de 10 mil 960 comités (Anexo 377).

El programa benefició a un total de 3 millones 385 mil 43 alumnos del Sistema Educativo Estatal (Anexo 378).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010602	<b>FORTALECIMIENTO DE VALORES</b>				
	Capacitar a docentes de educación básica sobre el programa de formación de valores	Docente	18,464	18,864	400
	Integrar comités escolares para la promoción de valores en escuelas primarias y secundarias	Comité	10,960	10,960	0
	Promover el fortalecimiento de valores en los alumnos de Educación Básica	Alumno	3,334,024	3,385,043	51,019



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0801010603 APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

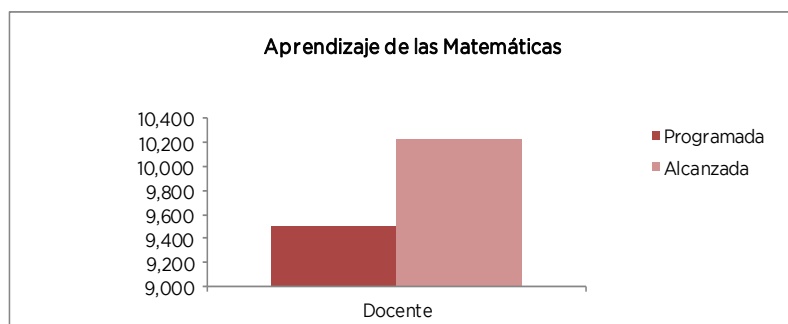
El objetivo del Programa es contribuir a la formación profesional de los docentes de Educación Básica en el campo de formación del pensamiento matemático.

De acuerdo con las líneas y estrategias de la actual política educativa nacional, se ha dado prioridad a la atención de las necesidades asociadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas.

Se llevó a cabo “El IV Encuentro Estatal de Operación Matemáticas: Experiencias sobre el Desarrollo del Pensamiento Matemático en la Educación Básica”, dirigido a docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Dentro de las acciones de capacitación realizadas durante el periodo que se informa se benefició a un total de 10 mil 216 docentes de Educación Básica de ambos subsistemas educativos (Anexo 379).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010603	<b>APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS</b>				
	Capacitar a docentes en educación básica para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	Docente	9,500	10,216	716



### 0801010604 EVALUACIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A 6 años de la creación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y con el inicio de la administración estatal 2011-2017, se prioriza la educación como palanca del progreso social, teniendo como estrategias fomentar la evaluación integral de los componentes del Sistema Educativo Estatal y fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Derivado de lo anterior, se consideró la necesidad de transformar al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México en un organismo público descentralizado con autonomía técnica, para prestar servicios especializados de evaluación, con respaldo científico y técnico que sustente la validez y confiabilidad de los instrumentos de mediación y de sus resultados, así mismo, a fin de modernizar su estructura para un desempeño más eficaz y eficiente; el 12 de diciembre de 2012 se publicó en “Gaceta del Gobierno” el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en organismo público descentralizado.

Con el propósito de articular y vincular las acciones de las dependencias, organismos e instituciones en el sector educativo de la Entidad que en la materia se realizan, se estableció la meta de generar la propuesta de un Sistema Estatal de Evaluación Educativa, en una primera etapa; es preciso evaluar integralmente la calidad del Sistema Educativo Estatal, empleando múltiples instrumentos para disponer de información completa; por tanto, se requiere ampliar la evaluación a los diversos componentes del Sistema Educativo Estatal, además de profundizar en el estudio de los factores asociados al logro académico de los alumnos empleando técnicas de análisis estadístico sólidas.

En relación a la aplicación de las evaluaciones educativas en la Entidad y con base en lo programado en el periodo que se informa, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México ha fortalecido las acciones de coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), así como con dependencias y organismos del sector educativo estatal, con el objeto de consolidar las relaciones interinstitucionales; durante el periodo que se informa, de las 15 evaluaciones educativas programadas, se concluyeron 13 dirigidas al desempeño docente y logro educativo, las 2 restantes no se llevaron a cabo debido a que la SEP y el INEE suspendieron su aplicación.

Se llevó a cabo el piloteo de la evaluación Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2013, la cual tuvo como propósito de analizar el comportamiento de los reactivos, examinar la administración



de instrumentos, medir los tiempos y las condiciones de aplicación, así como la logística del proceso; en el caso del Estado de México la muestra fue de 150 escuelas, 50 por cada nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria).

Con el propósito de conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas de los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas, adquiridas a lo largo del trayecto escolar, los días 16, 17 y 18 de abril de 2013, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Media Superior, a un universo de 135 mil 153 estudiantes, en mil 358 escuelas, lo cual corresponde a 11.8 por ciento con respecto al nacional (Anexo 380).

Del año 2008, año que marca el inicio de la aplicación de ENLACE Media Superior, al año 2013 el mayor avance ha sido en matemáticas al lograrse un incremento del 21.6 por ciento en alumnos con desempeño bueno y excelente; respecto al año 2012 se registró un aumento del 5.7 por ciento; no obstante, únicamente el 34.4 por ciento de los alumnos alcanzó esos niveles.

El Examen para la Calidad y el Logro Educativo, promovido por el INEE, tiene como objetivo conocer el nivel de dominio que presentan los alumnos de sexto grado de primaria en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales y formación cívica y ética, e identificar los factores de contexto correspondientes al estudiante y a la escuela que se asocian al aprendizaje y que pueden contribuir a explicar las diferencias en el logro educativo de los distintos centros escolares en la Entidad, se realizó los días 22 y 23 de mayo de 2013 y la muestra fue de 7 mil 323 alumnos en 317 escuelas públicas y privadas, con la participación de 280 directores escolares y 519 docentes.

Durante la Semana Nacional de la Evaluación llevada a cabo del 3 al 7 de junio de 2013, se aplicó la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares en Educación Básica, a un universo programado de 2 millones 149 mil 228 alumnos de tercero a sexto grado de primaria y todos los grados de secundaria, de un total de 11 mil 423 escuelas públicas y privadas en la Entidad de los subsistemas Estatal y Federalizado.

Los resultados alcanzados en el periodo que se informa muestran que en primaria, con relación al periodo anterior, se registró un incremento de 2.9 por ciento en los niveles de desempeño bueno y excelente en Matemáticas, al pasar de 42.2 por ciento a 45.1 por ciento; en Español, hubo un ligero descenso en el porcentaje de alumnos con niveles de logro bueno y excelente de 0.3 por ciento, al pasar de 41.1 por ciento a 40.8 por ciento.

En secundaria respecto al ejercicio anterior, se mantuvo en los mismos niveles los porcentajes de alumnos con desempeño bueno y excelente en Matemáticas 15.2 por ciento vs. 15.3 por ciento, mientras que en Español, se disminuyó en 2.4 por ciento al pasar de 18.8 por ciento a 16.4 por ciento.

Para evaluar los aprendizajes que los alumnos han obtenido en su grado o asignatura, de aquellos maestros frente a grupo de escuelas secundarias generales y técnicas públicas que participan en el Programa Nacional de Carrera Magisterial, se llevó a cabo la evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar en su XXII Etapa, el 12 de junio de 2013. La población objetivo a evaluar fue de 2 mil 315 docentes (mil 163 del Subsistema Estatal y mil 152 del Subsistema Federalizado) en mil 57 escuelas (596 del Subsistema Estatal y 461 del Subsistema Federalizado).

El Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2013, se aplicó en 15 países de Latinoamérica y el Caribe, promovido por la UNESCO con el propósito de evaluar y comparar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes inscritos en tercero y sexto grado de educación primaria en las áreas de lenguaje (lectura y escritura), matemáticas y ciencias naturales (optativa para sexto grado), además busca explicar dichos aprendizajes a partir de factores del estudiante, aula, escuela y contexto que potencialmente parecen asociados a dichos logros en cada una de las áreas evaluadas; el Estado de México participó con una muestra de mil 293 alumnos en 24 escuelas.

La Evaluación Diagnóstica para Estudiantes de Educación Básica, surge a partir de un Acuerdo con la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, cuyo proyecto consiste en apoyar al docente de educación básica con los resultados de sus estudiantes para que éstos pudieran intervenir en el proceso enseñanza y aprendizaje con estrategias de mejora, antes de que se les aplicara la prueba ENLACE.

Para avanzar hacia el propósito se consolidó el Banco de Reactivos con los requisitos y estándares internacionales de calidad, objetividad, validez y confiabilidad, que permitiera pasar a la etapa de diseño de instrumentos por asignatura, grado y nivel.

Esta evaluación concluyó su etapa programada y a partir de la promulgación de las leyes secundarias derivadas de la Reforma Educativa, se consideró pertinente reorientar esta evaluación hasta conocer los lineamientos y directrices que emita el INEE.

El impacto que tuvo el desarrollo de este proyecto corresponde a la integración de 2 equipos de trabajo, Comité Técnico y Comité Académico, preparados para la construcción de reactivos con metodología tipo CENEVAL, se impartieron cursos para capacitarlos y se identificó que el docente requiere de esta herramienta para evaluar a sus estudiantes, tiempo para conocerlos y dominar los contenidos de enseñanza.

Con relación a evaluaciones dirigidas a profesores, la aplicación de la Evaluación del Factor Preparación Profesional del Programa Nacional de Carrera Magisterial en su XXII Etapa, se llevó a cabo los días 22, 23, 29 y 30 de junio de 2013, con la finalidad de evaluar los conocimientos que deben tener los docentes para desarrollar adecuadamente su función en el nivel, modalidad, grado o asignatura en que labora; participaron en la Entidad 23 mil 748 profesores del Subsistema Estatal y 17 mil 131 del Subsistema Federalizado, dando un total de 40 mil 879 (Anexo 381).

Se ha tenido particular interés por diagnosticar el perfil de egreso de los estudiantes normalistas, para tal efecto, se realizó el Examen para el Ingreso al Servicio Docente, el 6 de julio de 2013, evaluando a mil 147 estudiantes del octavo semestre, de las 36 Escuelas Normales ubicadas en la Entidad y de las 13 diferentes licenciaturas que ofertan. El

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Subsistema Educativo Estatal y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) consideraron estos resultados para la asignación de plazas docentes estatales; derivado de ello, se sometió a capacitación y segunda evaluación a más de 250 profesores recién egresados.

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, se llevó a cabo por sexta ocasión la aplicación del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes (Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes, ciclo escolar 2013-2014), con el propósito de garantizar que quienes aspiren a ocupar una plaza en el servicio docente y que los docentes en activo que pretendan obtener una plaza de base, de medio tiempo, tiempo completo o plaza de hora-semana-mes de base, sean seleccionados mediante concurso público.

La evaluación se realizó el 14 de julio de 2013, de un universo estimado de 4 mil 900 aspirantes, se rebasó la expectativa al participar 5 mil 41 sustentantes y los resultados se dieron a conocer en el mismo mes (Anexo 382).

Con la implementación de la Reforma Educativa, esta evaluación será reemplazada por el Concurso y Evaluación del Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior, prevista a realizarse en julio de 2014.

Derivado del Convenio de Sueldos y Prestaciones que celebra el Gobierno del Estado de México con el SMSEM, se asignaron 59 millones de pesos para llevar a cabo el Programa de Reconocimiento a Profesores de Educación Básica “Ser Maestro”, con el propósito de evaluar y seleccionar a los docentes de educación básica del Subsistema Educativo Estatal, con base en las competencias pedagógicas para ejercer la docencia en el aula y para lograr que los alumnos aprendan.

En su sexta versión, se evaluaron en línea a 18 mil 951 directivos y profesores frente a grupo de dicho nivel educativo pertenecientes al Subsistema Estatal; se seleccionó y benefició a 2 mil 900 docentes con el reconocimiento y estímulo económico de 20 mil pesos cada uno (Anexo 383).

Se apoyó a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de Educación Media Superior en el desarrollo de la primera etapa del proyecto para la Evaluación de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa dirigida a profesores de Educación Media Superior, la cual consistió en validar reactivos para conformar el Banco, mismos que fueron utilizados para diseñar los instrumentos de evaluación aplicados a docentes participantes en la promoción del año 2013.

Se revisaron 22 asignaturas y un total de mil 752 reactivos bajo la metodología de CENEVAL y el Manual Técnico de TIMSS (Evaluación Internacional de Conocimientos de Matemáticas y Ciencias, por sus siglas en inglés) de los estudiantes inscritos en el cuarto y octavo grado de todo el mundo, misma que comparte el INEE.

La segunda etapa de esta evaluación consistirá en el diseño de las pruebas para evaluar a los docentes que participarán en el programa, promoción 2014; por tal motivo, se conformaron en este periodo 2 equipos de profesores frente a grupo cuyo perfil fuera el dominio de la asignatura y ser docente comprometido. Se seleccionaron a los docentes con el apoyo y co-participación de la UPPElyE y de la Dirección General de Educación Media Superior, para conformar 2 Comités, el Académico y el Técnico, con funciones específicas cada uno, se impartió el curso-taller de construcción de reactivos de opción múltiple tipo CENEVAL, a profesores que participaron en la elaboración de dichas pruebas.

Con la finalidad de contribuir con la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar, en la elaboración de instrumentos dirigidos a los profesores que participan en el Programa de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, se presentó el Proyecto ante la instancia correspondiente, el cual considera etapas de Asesoría para la construcción, validación y análisis de reactivos, elaboración de instrumentos de evaluación, aplicación de los instrumentos, presentación de resultados y notificación cualitativa de resultados a cada sustentante.

Se diseñó el Sistema de Indicadores de la Calidad Educativa del Estado de México, con el propósito de valorar en forma objetiva la calidad educativa, en sus diferentes modalidades y niveles, el cual incluye 9 indicadores ubicados por componente educativo, calculados por desagregación municipal y región político-administrativa, emitiendo un documento denominado “Una Mirada a la Educación del Estado de México”, la consulta de los resultados, se pueden visualizar dentro de la página web del Instituto.

La metodología empleada para la construcción de éstos indicadores se basó en el modelo CIPP adoptado y adaptado por el INEE.

Respecto al desarrollo de estudios e investigaciones en materia de evaluación educativa, se realizó el Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en Inglés), que permite comprender cómo afectan en la educación aspectos relacionados con el entorno profesional de los maestros, las condiciones de la enseñanza y su impacto en la efectividad de la escuela y de los maestros; su objetivo corresponde a proveer información sobre aspectos estratégicos de la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas, liderazgo escolar, evaluación y retroalimentación a docentes, prácticas de enseñanza, creencias y actitudes, desarrollo profesional, factores escolares y variables de éxito docente (clima escolar y autoeficacia), el universo programado en la Entidad fue de 93 escuelas muestra (61 de educación básica y 32 de educación media superior).

El estudio denominado Análisis de 33 profesores galardonados consecutivamente en el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica “Ser Maestro”, de 2009 a 2012, se realizó con el propósito de reconocer el trayecto de desempeño y la recurrencia en que los docentes de educación básica del Subsistema Educativo Estatal obtienen el estímulo y reconocimiento, con base a los resultados obtenidos de 2009 a 2012.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

De este estudio, se destaca que en lo general, el promedio de los 33 docentes no ha alcanzado los 7 puntos, en una escala de cero a 10, con un nivel de desempeño receptivo y básico, lo que implica que la mayoría de los docentes evaluados se limitan a realizar actividades que les son encomendadas, resolviendo problemas sencillos de contexto, poseen conceptos básicos, cuentan con regular autonomía, con una formación elemental para el desempeño de su profesión, reciben y comprenden la información proporcionada.

Con el propósito de observar la presencia de ambientes creativos en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que realiza el docente dentro del aula, se realizó el estudio “Ambientes creativos para el aprendizaje de educación primaria: una perspectiva sociológica”, en la escuela “Profr. Rafael Ramírez”, ubicada en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, perteneciente al Subsistema Educativo Estatal.

Derivado del estudio se considera que en el ámbito psicosocial se deben propiciar las relaciones e interacciones, que fomenten la seguridad, confianza, autonomía y libertad en los estudiantes, para que el educando comparta sus experiencias y las relacione con el conocimiento que el docente aborda en la clase.

El estudio correlacional en escuelas de alto y bajo desempeño en ENLACE Básica, se desarrolló con el objeto de contribuir en el conocimiento de los factores que influyen en el bajo y alto logro académico de los alumnos de las escuelas primarias analizadas, para la mejora del desempeño escolar.

La metodología corresponde a un estudio de caso de corte cuantitativo, se seleccionaron 4 escuelas primarias, 2 federalizadas y 2 estatales, de alto y bajo desempeño en la prueba ENLACE.

Los resultados de esta investigación se interpretaron en función de la teoría práctica denominada “Escuela Eficaz” y derivado de ello se encontraron algunos hallazgos caracterizados como factores asociados al logro escolar de los estudiantes, en escuelas de bajo desempeño, se presenta falta de disposición del profesorado y compromiso pedagógico en su tarea docente, aunado al nivel socioeconómico de los alumnos y padres de familia, no así las condiciones de infraestructura de la escuela, una de las escuelas de bajo desempeño cuenta hasta con equipo de cómputo y esto no es motivo para mejorar sus resultados.

Las expectativas de los profesores sobre sus alumnos, así como las expectativas de los estudiantes, son factores que intervienen en el logro del aprendizaje escolar. Las escuelas de alto desempeño cuentan con espacios pequeños de infraestructura, pocos alumnos; sin embargo, las expectativas de los profesores son altas y el compromiso de los padres y estudiantes de igual forma. Los profesores se actualizan periódicamente más que los de escuelas de bajo desempeño.

Por lo anterior, se requiere fomentar la disposición y compromiso de profesores para la obtención del aprendizaje de sus alumnos, trabajar sobre las actitudes de maestros, alumnos y padres de familia acerca de la mejora educativa, fomentar el liderazgo escolar en docentes y directivos de escuelas de bajo desempeño escolar, que las escuelas de alto desempeño compartan sus experiencias exitosas y capacitar a los profesores que obtienen bajos resultados en sus estudiantes.

Derivado del análisis de resultados del Examen de Ingreso al Servicio Docente, se identificaron las dificultades que presenta un profesional de nivel superior para desarrollar la práctica educativa; así como su nivel de formación con que ingresan al servicio.

Dicho estudio se organiza en 3 apartados, indica los datos estadísticos del diagnóstico teniendo como base argumentativa la ubicación de los errores, más que de los aciertos de los sustentantes; permite reconocer las recurrencias en los errores cometidos por los sustentantes para responder el examen por nivel de desempeño y analiza la información la cual presenta el procesamiento de los resultados e integra la descripción, clasificación, explicación y pronóstico de las habilidades para ejercer la docencia.

También incluye el número de aciertos y errores por estándar de desempeño en cada uno de los niveles evaluados. Este aspecto permite describir, analizar y comprender el objeto de estudio y emitir un juicio de valor; se organiza la información cualitativa y cuantitativamente para elaborar el pronóstico de desarrollo y la determinación de las estrategias de intervención que sustenten la toma de decisiones.

Así mismo, considera el pronóstico de formación profesional y proyecta el patrón de comportamiento identificado con base en los resultados del diagnóstico.

En materia de difusión, se editó trimestralmente la revista denominada “Parámetro Educativo”, órgano de difusión y análisis del Instituto en la que se da cuenta de las actividades institucionales y los resultados de las evaluaciones e investigaciones educativas, misma que se puede consultar en la página web en la sección de publicaciones.

Se integró en colaboración con el INEE el documento “Cifras Básicas de la Educación”, a fin de dar a conocer la numerialia básica del sector educativo del Estado de México, el cual está disponible para su consulta en la página web del INEE y del Instituto.

Con el propósito de fortalecer la difusión de resultados de los diferentes procesos de evaluación, se impartieron 2 Conferencias, la primera, “Resultados de ENLACE Básica 2012. Usos para la Mejora Educativa”, dirigida a 54 directores escolares de Telesecundarias del Valle de Toluca, de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y la segunda denominada “ENLACE Media Superior: alcances y retos”, en el marco del Curso-Taller “El Docente ante el contexto del Siglo XXI”, dirigida a docentes de la Zona Escolar 6 de Bachillerato Tecnológico de control público estatal.

El C. Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México otorgó entrevistas a Televisa, Televisión Mexiquense, Agencia de Noticias MTV y Ultra Noticias (radio) sobre la aplicación de ENLACE Básica y Media Superior.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Personal del Instituto de Evaluación Educativa participó en el Primer Encuentro de Centros e Institutos de Evaluación Educativa organizado por la Unidad de Evaluación Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California, dirigido a académicos, autoridades educativas, líderes de opinión e integrantes de la sociedad civil, así mismo, participaron institutos y centros de evaluación del país, con el propósito de compartir experiencias de evaluación entre las entidades, que permita generar el análisis y la reflexión respecto a la prospectiva de evaluación educativa en el contexto nacional y particularmente en Baja California.

Respecto a las tecnologías de información y comunicación, se cuenta con un portal en internet, como vínculo con la comunidad educativa y la sociedad, se actualizaron los sistemas para realizar evaluaciones en línea (Sev@!); y el de estadísticas en línea con resultados de las evaluaciones, además se implementó la consulta en línea del Sistema de Indicadores de la Calidad de la Educación del Estado de México.

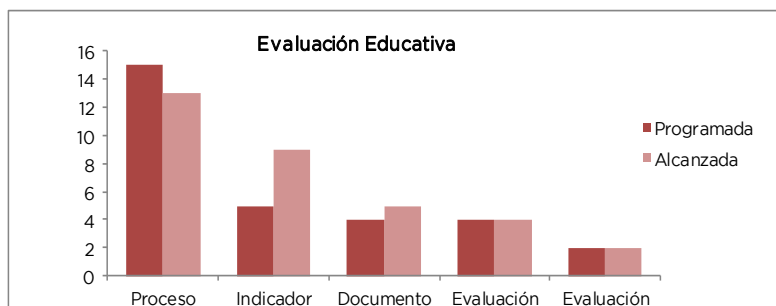
El reto del Instituto como organismo público descentralizado, demanda la suma de esfuerzos de sus integrantes, el trabajo colaborativo con las dependencias involucradas, así como la disposición de recursos necesarios que faciliten el desarrollo de nuevos proyectos; por tanto, durante el año 2013 se realizaron las gestiones para consolidar la transformación que permita cumplir con su objeto.

En el marco de la Reforma Educativa, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, han revisado de manera permanente las disposiciones que en materia de evaluación se han emitido, con la finalidad de articular sus procesos.

Para dar cumplimiento a la normatividad establecida se realizaron 4 evaluaciones programático-presupuestales al Programa Anual de la Secretaría, con la finalidad de sistematizar la información de los avances trimestrales de cerca de 300 proyectos que reportan las 55 unidades ejecutoras y así detectar con oportunidad las posibles causas de variación en las metas que se programan para garantizar su cumplimiento. Los resultados se comunican a las autoridades de cada unidad ejecutora para que, en caso necesario, implementen las medidas correctivas correspondientes.

Por otra parte se dio seguimiento y evaluación al Programa Sectorial de Educación, asimismo, se coordinó y realizó la evaluación de la Gestión del C. Secretario ante el C. Gobernador.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010604	<b>EVALUACIÓN EDUCATIVA</b>				
	Descentralizar al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, para establecer la política estatal de evaluación	Dictámen	1	1	0
	Generar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa	Documento	1	1	0
	Desarrollar procesos de evaluación asociados al desempeño docente y logro educativo	Proceso	15	13	-2
	Generar indicadores de los componentes del Sistema Educativo Estatal	Indicador	5	9	4
	Realizar investigaciones y estudios para la evaluación del Sistema Educativo Estatal	Documento	4	5	1
	Instrumentar un programa de difusión de actividades institucionales y resultados de evaluaciones educativas	Programa	1	1	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Realizar evaluaciones del Programa Sectorial	Evaluación	2	2	0



### 0801010605 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto Gestión para la Calidad Educativa contribuye a mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de Educación Básica mediante el impulso de un modelo de gestión escolar estratégico orientado a mejorar el aprendizaje del alumnado.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Con el Programa Escuelas de Calidad, se busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación entre la federación, las entidades federativas y los municipios, así como con organismos de la Sociedad Civil, en sus respectivos ámbitos de actuación, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida y a partir de ello, mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje. El Programa de Escuelas de Calidad incorporó 6 mil 411 instituciones considerando al Subsistema Estatal y al Federalizado, en beneficio de un millón 45 mil 115 alumnos de Educación Básica (Anexo 384).

Durante el periodo que se informa, 377 escuelas públicas de Educación Básica abrieron sus puertas a la comunidad ofreciendo espacios lúdicos, de salud, deportivos, culturales, recreativos, científicos y tecnológicos, optimizando el uso del tiempo libre de niños y jóvenes; proporcionando experiencias significativas para favorecer la exploración y el crecimiento personal, la inteligencia emocional, el desarrollo de la autoestima y el pensamiento autónomo.

El año 2013 fue el quinto año consecutivo en que se operó el Programa Escuela Siempre Abierta, Fase de Verano en beneficio de 124 mil 520 asistentes a las actividades implementadas en las escuelas participantes (Anexo 385).

Con el fin de contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de Educación Básica, se implementó el Programa Escuelas de Tiempo Completo, mediante la ampliación del horario escolar, en las escuelas de tiempo completo se desarrollaron mecanismos para asegurar la retención de los alumnos durante todos los grados y lograr los aprendizajes esperados planteados en planes y programas de estudio, en el año 2013 se incorporaron 838 escuelas en beneficio de 190 mil 554 alumnos (Anexo 386).

A fin de generar una estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y la supervisión escolar para ofrecer servicios de apoyo y acompañamiento académico a las escuelas de Educación Básica, asociado a los propósitos y al modelo de gestión que impulsa el Programa Escuelas de Calidad, se concretó el Proyecto de Innovación Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Supervisión Escolar, al cierre del año 2013, el IMIFE concluyó y llevó a cabo la entrega de los inmuebles correspondientes a los 6 Centros de Desarrollo Educativo de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Zinacantan, Atlacomulco, Metepec y Coatepec Harinas.

Como parte de los proyectos de innovación del Programa Escuelas de Calidad se dio cumplimiento a la quinta fase del Programa de Fortalecimiento e Inversión Directa a las Escuelas, con el objetivo prioritario de impulsar el trabajo en las zonas escolares, las escuelas incorporadas en ésta y su comunidad educativa para que, con autonomía y capacidad de gestión adecuada, promuevan el trabajo colectivo y participativo a fin de mejorar la calidad educativa, fomentando la equidad y la formación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes mexicanos. A través de este programa se apoyaron 10 supervisiones escolares y 99 escuelas en entornos de marginalidad, apuntando a mejorar el aprendizaje de 7 mil 33 alumnos y superar el nivel "insuficiente" con relación a la prueba ENLACE (Anexo 387).

La Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad es un recurso que se canalizó para contribuir al desarrollo de un modelo escolar con enfoques estratégicos y así mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos y la práctica docente, llevándose a cabo la rehabilitación, adquisición de mobiliario escolar, mobiliario de oficina, y compra de equipos de cómputo, así como la actualización de docentes y directivos (Ficha 3).

### SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La meta programada para el año 2013 fue la creación de 13 mil 81 Comités, la cual fue superada en un 35.3 por ciento debido a la inclusión de los Comités de Seguridad, con 17 mil 693 Órganos de Participación Social. Cabe mencionar que los Comités de Seguridad Escolar se incluyeron en el conteo debido a que el Reglamento de Participación Social señala que también se implementarán estrategias para difundir y capacitar sobre dicha materia.(Anexo 388)

Capacitación: Se realizaron 320 visitas integrales a escuelas de educación elemental para verificar la operatividad de la norma de los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Seguridad Escolar, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, en las que se visitaron 72 municipios, con un total de 96,584 beneficiados.

Se llevaron a cabo 4 eventos de capacitación sobre los programas del Departamento de Extensión y Vinculación Educativa, en los que participó la estructura educativa, en los municipios de Toluca, San Felipe del Progreso, Teotihuacán y Atenco, con un total de 829 beneficiados.

Se realizaron 8 asesorías sobre el registro de las sesiones y asambleas en la plataforma SICEPS a los enlaces responsables de los programas de Extensión y Vinculación Educativa en los niveles de Educación Elemental.

Se brindaron 3 mil 247 asesorías a la estructura educativa, vía telefónica, correo electrónico y/o presencial, sobre el Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social para habilitar la página electrónica, actualizar datos, cambios de directivo escolar, recuperación de contraseñas y altas en el sistema para el registro de los CEPS.

Se registraron en la plataforma del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social, de un total de Escuelas de Educación Elemental Oficiales 4 mil 916, 98 por ciento en la 1ª Asamblea y 1ª Sesión en el Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social, 96 por ciento en la 2ª Sesión, 95 por ciento en la 2ª Asamblea y 74 por ciento en la 3ª Sesión.

Difusión: Distribución en escuelas de educación elemental de 4 mil 233 ejemplares del cartel "¿Cómo colaboran los padres de familia en la escuela?" e inclusión del mismo en el Portal Ciudadano de la Dirección de Educación Elemental.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se publicaron 2 mensajes sobre los programas de Extensión y Vinculación Educativa en el talón de pago de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con las leyendas: "LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SE REGISTRAN EN: [www.edomex.gob.mx/educacion](http://www.edomex.gob.mx/educacion)" y ¡SOMOS LO QUE COMEMOS! 16 DE OCTUBRE "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN".

Se distribuyeron, vía estructura educativa a los planteles educativos de Educación Elemental 6 mil paquetes que incluían: 1 convocatoria para participar en el Quinto Concurso Nacional de la Estrategia de Participación Social para una Escuela Mejor 2013, 5 Cuadernos "Los CEPS y su papel en la gestión escolar" y 3 ejemplares de los Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social. Se distribuyeron vía estructura educativa de 14 mil 331 ejemplares de cuadernillos sobre: "Orientaciones para el trabajo de los Comités de Impulso a la activación física", "Orientaciones para el trabajo de los Comités de Establecimientos de Consumo Escolar" y "Orientaciones para el trabajo de los Comités de Cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar".

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). La meta programada fue de 7 acciones, misma que se cumplió al 100 por ciento a través de asesorías focalizadas pertinentes para docentes y directivos, las cuales fortalecieron sus saberes para mejorar la práctica educativa; se realizaron actividades de seguimiento a la práctica docente y a la gestión escolar. Por otro lado, se reprodujeron y distribuyeron materiales de apoyo, se capacitó a asesores técnico pedagógicos y se realizaron visitas de asesoría y acompañamiento para mejorar la calidad del servicio en los centros de trabajo.

En educación elemental se realizan acciones para favorecer la convivencia armónica de las comunidades educativas a través orientaciones a docentes, padres de familia y alumnos con acciones que se contemplan en los programas escuela segura, escuelas de calidad y Escuelas de Tiempo Completo.

En educación primaria en el ejercicio fiscal 2013, se cuentan con 2 mil 713 escuelas oficiales incorporadas dentro del Programa Escuela Segura (PES) distribuidas de acuerdo a los programas implementados a nivel estatal y federal Mi escuela Segura: 2 mil 17 y Escuela Segura: 1 mil 794.

Dentro del Programa Nacional de Lectura, durante el segundo semestre del año 2013 se realizaron actividades como: Taller de Lectura y escritura en 10 Centros de Trabajo, dirigido a 1 mil 650 Padres de familia, 1 mil 850 alumnos y 80 docentes. Se realizó el taller de «Uso manejo y organización de Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula con los libros del rincón» con 150 docentes. Se llevó a cabo la distribución de acervos bibliográficos en 4 mil 688 escuelas beneficiadas con un total de 882 beneficiándose 195 alumnos. Se dio seguimiento al Proyecto de Lectura, activación de Bibliotecas Escolares y de Aula en 3 Internados y 2 Albergues. Se realizaron 4 visitas de apoyo y seguimiento, 3 talleres de lectura dirigido a padres de familia, alumnos y docentes y se encuentran funcionando 4 bibliotecas que forman un 70 por ciento. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo: 4 con la coordinación estatal del programa, 2 con planeación y 3 con enlaces de subdirección y departamentos. Se realizó Capacitación a directores escolares de Escuelas de Tiempo Completo y Rezago educativo y/o Cruzada contra el Hambre, en el mes de Noviembre de 2013. Con la temática "Bibliotecas escolares y de aula: una intervención educativa del director escolar", para 352 Directores de primaria regular e indígena, 285 Directores escolares de preescolar Valle de Toluca y México y 1 directora de educación indígena. Se capacitó a 30 Asesores Técnico Pedagógicos de Subdirecciones y Deptos., regular e indígena para capacitación a supervisores. Se realizaron visitas técnicas pedagógicas a 19 escuelas, en primarias se trabajó con 5 bibliotecarios, 14 docentes bibliotecarios, 19 directores escolares, 3 supervisores escolares). Se llevó a cabo la Aplicación de instrumentos de evaluación a 67 Centros de Trabajo. Se realizaron Cursos Taller y Asesorías, sobre lectura, escritura y comprensión lectora Beneficiando a 50 centros educativos (especial, preescolar y primaria), 134 figuras educativas, (ATP's, supervisores y directores, docentes bibliotecarios). Se Participó en el "1er. Encuentro Nacional de Lectura y Escritura para la mejora del aprendizaje": Resultados:

Con el respecto al Programa Escuela Segura en el nivel de Educación Preescolar, se logró atender a 289 escuelas, 906 docentes y 27 mil 176 alumnos. A través de actividades como talleres sobre el "Manual de Seguridad Escolar", asesorías para la Incorporación a la 7ª. Etapa del Programa, así como Jornadas Cívicas Escolares donde se elaboró la propuesta de protección ante la inseguridad y la violencia dentro y fuera de los planteles escolares. Con estas acciones, se impulsó la seguridad y la cultura de prevención en la comunidad educativa a través del enlace entre los organismos de educación y seguridad pública para asegurar su colaboración en el proceso preventivo y de reacción oportuna, así como la generación de espacios en las cuales los alumnos valoran las ventajas de vivir en sana convivencia y participar en la construcción de la democracia.

Para dicho programa se implementaron las siguientes acciones: inscripción de 743 mil 590 alumnos al Seguro Escolar, difusión de material correspondiente a la red de hospitales del Seguro Escolar a las 2 mil 713 escuelas, capacitación a 2 mil 713 directores para la operatividad del programa en caso de accidentes.

En relación al Programa Escuelas de Calidad, este fortalece la autonomía de la gestión educativa para la transformación en las relaciones escuela sociedad y actores educativos. En Educación Preescolar se han incorporado 582 escuelas; beneficiando a 65 mil 421 alumnos, 2 mil 303 docentes han aprovechado estos recursos para atender los criterios de los estándares para la mejora en la calidad educativa. Con estos recursos se ha atendido la infraestructura, construcción, ampliación de la instalación, adquisición de equipos tecnológicos y material didáctico entre otros. Los resultados se traducen en mayor participación de los padres de familia y mayor integración del colectivo en una visión y cultura de evaluación para la toma de decisiones.

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. Las 4 acciones realizadas favorecieron la práctica docente ya que incorporaron actividades utilizando materiales de interés para el alumno logrando que adquirieran conocimientos, habilidades y aptitudes, para el logro de aprendizajes esperados, alcanzando así el 100 por ciento de la meta. (Anexo 389)

En Educación Preescolar se consideró el desarrollo de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, en donde se establecieron estrategias a seguir con los docentes, así como revisar y reorientar los acuerdos y compromisos establecidos en la Ruta de Mejora. Los Planes y Programas de estudio siendo éstos la base para el diseño de la planificación didáctica, la vinculación de todos los programas de apoyo educativo y el fortalecimiento de los aprendizajes esperados en todos los alumnos. El compromiso de formación continua de los ATP's es notable a través de la participación activa de cada uno de ellos, por lo que se espera que la profesionalización de la función se convierta en una prioridad para ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa. Los cursos-taller y las asesorías que se brindan a los docentes es para fortalecerlos en sus competencias profesionales, con la finalidad de que los maestros diseñen e implementen a la Planificación Didáctica, actividades para llevar el proceso enseñanza aprendizaje del idioma inglés, así como el dominio y manejo práctico de los enfoques y propósitos del Plan y programas de estudio 2011. Las visitas de observación a la Práctica Docente, así como las de Tutoría, se realizan por parte de los ATP's, que laboran en el departamento para el Desarrollo de la calidad Educativa, con la finalidad de apoyar y/o asesorar a los maestros frente a grupo de las escuelas en las cuales realizan sus Consejos Técnicos, en fechas diferentes a éstos, basándose y apoyándose en los Planes y Programas de estudio vigentes, logrando así que tanto Asesor como Maestro de grupo, busquen la mejor forma para la enseñanza de los alumnos, lo cual se hace con la finalidad de que los alumnos sean los más beneficiados en su proceso de aprendizaje, todo esto en el marco de las actividades del Programa de Articulación y Actualización de la Reforma Curricular en la Educación Básica.

En educación primaria. Para el logro de ésta, se realizaron 8 reuniones de Consejo Técnico Escolar en el cual se abordaron: el conocimiento del Plan y Programas de Estudio de Educación primaria, planificación y evaluación para el campo de formación: "desarrollo personal y para la convivencia", El Consejo Técnico Escolar": una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela", ruta de mejora educativa, en nuestra escuela todos aprendemos, rasgos de la normalidad mínima; dichas reuniones fueron acompañadas por 3 mil 527 directivos, 1 mil 913 apoyos técnicos pedagógicos.

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. Con la finalidad de que exista una mejora continua, se brindó apoyo técnico metodológico a través de asesorías, capacitaciones, visitas y acompañamiento técnico; los cuales están encaminados hacia la superación profesional, el incremento de saberes docentes y administrativos, actualización educativa, etc. de tal forma que los profesores estén siempre a la vanguardia de las técnicas y procedimientos de enseñanza, así como de los contenidos curriculares, los lineamientos de la reforma educativa y normatividad en materia de educación. Así es como se dio cumplimiento a la meta programada con el 100 por ciento, la cual equivale a 16 acciones. (Anexo 390)

En Educación Preescolar las principales acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del personal que desarrolla funciones directivas y de asesoría, fue el Taller de seguimiento y evaluación a la gestión escolar, 4 Reuniones técnicas sobre el ejercicio de la planeación y evaluación así como el Taller de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Escolar, logrando atender a las 17 supervisoras generales de sector a 128 supervisoras de zona escolar y asesores técnico pedagógicos, mediante las cuales se dieron lineamientos para realizar un acompañamiento sustentado en el Sistema de Asesoría Académica a la Escuela, logrando identificar áreas de mejora, diseñando y ejecutando un trayecto formativo; se orientaron las Planeaciones de Sector y Zona bajo el modelo de Gestión Educativa Estratégica, logrando dar mayor autonomía en el diseño de objetivos, indicadores y metas comunes; en cuanto a los planteles escolares cuentan con una Planeación un Plan Anual de Trabajo en forma digitalizada.

Se realizó una conferencia "La Sistematización como Proceso de Mejora", con 207 Directoras, 80 Supervisores, 90 Asesores Técnicos Pedagógicos, la cual promovió la innovación y sistematización de la planificación escolar, reconociendo la importancia de solución de problemáticas para impulsar el aprendizaje de los actores escolares. Esto se reforzó con el taller "El Fortalecimiento de la Función Directiva desde el Asesoramiento dentro de la Gestión Estratégica" con 89 Supervisores y 90 Asesores Técnico Pedagógicos, el cual permitió fortalecer la función del asesoramiento centrada en procesos de colaboración para la atención de las necesidades de formación permanente.

En Educación Primarias, con la finalidad de que exista una mejora continua, se brindó apoyo técnico metodológico a través de asesorías, capacitaciones, visitas y acompañamiento técnico, tales como:

Capacitación, seguimiento y acompañamiento en el desarrollo de la VISITA DE DIAGNÓSTICO DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE Y LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS en tres fases (Visita de Diagnóstico, Formativa y de Evaluación) al 100 por ciento de escuelas (3 mil 68) del nivel de Primaria de la Dirección de Educación Elemental, Asesoría sobre la cartilla de educación básica y acuerdos de evaluación -696-que cambia la cartilla a reporte de evaluación al 100 por ciento de Directores (3 mil 68), Curso de Informática: HDT Certificación Internacional, convocatoria abierta desde inicio de ciclo escolar al cierre para diversas poblaciones: docentes, Directivos y ATP, Elaboración del Catálogo Pedagógico de los libros del rincón -PNLE-, y acciones como las Jornadas Literarias y Círculos Lectores realizadas en todas escuelas de Primarias (3 mil 68), Curso básico: "Transformación de la Práctica Docente" dado a los docentes (26 mil 637), Directores (3 mil 68), ATP (1,913), Supervisores Escolares (362), Supervisores Generales (46) y Subdirectores de Educación (5), Curso-Taller: La literatura y la lectura para el desarrollo del pensamiento crítico a los ATP encargados del Programa en Zonas y Sectores (410), Asesoría sobre los trámites y gestiones sobre PEC XII a Directores que se incorporaron y reincorporadas (1 mil 416), y la realización del PETE en línea (3 mil 68 considerando escuelas oficiales y particulares), Asesorías en Reunión de información de CEPS, APF, ECE, Parcelas Escolares, etc. conformando los diferentes comités escolares (2 mil 713 directores de Escuelas Oficiales), Capacitación a los Supervisores Escolares y Generales sobre el Consejo Técnico Escolar -CTE- (46 Supervisores Generales y 362 Supervisores Escolares total 408), Capacitación a los ATP (410) sobre el Programa "Explora 2.1", Asesoría a los Supervisores escolares y generales (408), así como a los ATP encargados del Programa (410) sobre la evaluación diagnóstica grupal e Individual (anteriormente perfil grupal y caracterización del aula), 5 Reuniones de Academia por grados en los diferentes centros escolares inmiscuyendo a los docentes (26 mil 637), Directores (3 mil 68), ATP (1 mil 913), Supervisores Escolares (362), Supervisores Generales (46) y Subdirectores de Educación (5).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Lo anterior estuvo encaminado hacia la superación profesional, el incremento de saberes docentes y administrativos, actualización educativa, etc. de tal forma que los profesores, directivos y equipos de supervisión (Asesores Técnicos Pedagógicos -ATP's-, estén siempre a la vanguardia de las técnicas y procedimientos de enseñanza, así como los contenidos curriculares, los lineamientos de la reforma educativa y normativa en materia de educación.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. La meta comprometida para el año fiscal 2013 fue la constitución y operación de 2 mil 415 órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la cantidad de 2 mil 302 lo que representa un avance del 95.3 por ciento. Lo anterior, se debe principalmente a que la DESySA ha impulsado para el año escolar 2013-2014 la constitución y funcionamiento de los órganos de participación social en las 811 escuelas, sin embargo, las condiciones de algunas de ellas (baja matrícula, escasa participación de los padres, ubicación en zonas marginadas, etc.) limita su constitución y funcionamiento. (Anexo 391)

Para promover la constitución y funcionamiento de los órganos de participación social en las escuelas, los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa en coordinación con los departamentos de educación secundaria (México y Toluca), llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Difusión de los propósitos, la normatividad y documentos impresos que regulan la Participación Social.
- Seguimiento a las asambleas y sesiones a través del registro en la plataforma electrónica del Sistema Integral de los CEPS, así como de las APF.
- Análisis, registro y valoración de los informes financieros del total de las asociaciones de padres de familia.
- Realización de asesorías a los departamentos de educación secundaria sobre la normatividad que regula la constitución y funcionamiento de los CEPS, las APF, los CSE y los Establecimientos de Consumo Escolar (ECE), así como, sobre el Sistema Integral de Participación Social.

Durante el año escolar 2013-2014, se logró la constitución y funcionamiento de los órganos siguientes:

Valle	Departamento	Total de	CEPS <sup>1</sup>	%	CSE <sup>2</sup>	%	APF <sup>3</sup>	%
		Escuelas						
Toluca	Secundaria general oficial	73	73	100	63	86.3	73	100
	Secundaria general (Trab.)	1	1	100	1	100	1	100
	Secundaria técnica	108	108	99.08	107	99.07	108	99.08
	Telesecundaria	192	190	98.95	134	69.79	190	98.95
<b>SUBTOTAL</b>		<b>375</b>	<b>372</b>	<b>99.2</b>	<b>306</b>	<b>81.33</b>	<b>372</b>	<b>99.2</b>
México	Secundaria general oficial	164	159	96.95	159	96.95	143	87.19
	Secundaria general (Trab.)	4	4	100	4	100	4	100
	Secundaria técnica	123	121	98.37	121	98.37	119	96.74
	Telesecundaria	144	140	97.22	140	97.22	139	96.52
<b>SUBTOTAL</b>		<b>435</b>	<b>424</b>	<b>97.47</b>	<b>424</b>	<b>97.47</b>	<b>406</b>	<b>93.33</b>
<b>TOTAL</b>		<b>810</b>	<b>796</b>	<b>98.27</b>	<b>730</b>	<b>90</b>	<b>778</b>	<b>95.92</b>

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La programación de esta meta fue la realización de 104 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 136, lo que representa un avance del 130.8 por ciento, esto debido a las acciones que se realizaron para coadyuvar al logro del perfil de egreso de la educación básica y las competencias para la vida, proporcionando a los colectivos escolares elementos para fortalecer la apropiación del currículo, a través del desarrollo de los programas de apoyo en donde se nota el nivel de involucramiento y participación de los agentes educativos, evaluando los temas sustantivos de la educación secundaria como: Programa Escuela Segura, Programa Escuelas de Calidad, Programa Escuela y Salud, Programa Escuelas de Tiempo Completo prevención de adicciones, valores, entre otros. (Anexo 392)

Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La meta programada para el año 2013 fue la realización de 115 acciones estratégicas en educación secundaria para consolidar la articulación de la educación básica, logrando la cantidad de 133 acciones, lo que representa que se superó la meta en un 15.7 por ciento, lo anterior obedece principalmente a que se promovieron acciones para coadyuvar al logro del perfil de egreso de la educación básica y las competencias para la vida, proporcionando a los colectivos escolares elementos para fortalecer la apropiación del currículo. (Anexo 393)

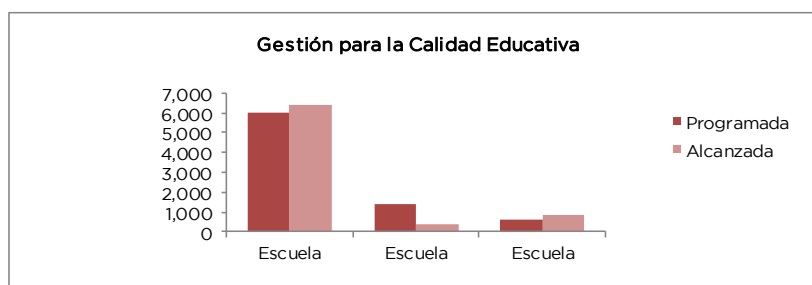
Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. La programación de esta meta fue de 34 acciones, logrando 43 acciones que corresponden al 126.5 por ciento, esto debido al surgimiento de nuevos componentes de política educativa que es necesario promover con los equipos sectoriales de supervisión para su implementación en el año escolar 2013-2014, en temas relacionados con el Consejo Técnico Escolar, Proyecto Matemáticas, Evaluación Formativa y Acuerdo Secretarial 648, entre otros. (Anexo 394)



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Se lograron, dentro del programa anual, 8 acciones que corresponden al 100.2 por ciento de lo programado para el cumplimiento de la meta, para ello se mantuvo la comunicación para reportar las incidencias que provocaron alguna suspensión y se trató de evitar en la medida de lo posible los distractores escolares, dedicando en su totalidad el tiempo al cumplimiento del horario escolar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010605	<b>GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Coordinar el desarrollo del programa escuelas de calidad	Escuela	6,000	6,411	411
	Coordinar el programa escuelas abiertas para la prevención, atención y disminución de la violencia en México	Escuela	115	0	-115
	Coordinar el programa de escuela siempre abierta Fase de Verano	Escuela	1,400	377	-1,023
	Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje	Escuela	650	838	188
	Coordinar el establecimiento de la infraestructura para la concreción de un modelo de gestión regional	Edificio	6	6	0
	Impulsar estrategias de atención a los alumnos en riesgo educativo a través del proyecto de fortalecimiento e inversión directa a las escuelas (PEC-FIDE)	Escuela	99	99	0
	Participar en el programa de gestión escolar para fortalecer el desempeño de escuelas de educación básica a través de la participación de empresarios y sociedad civil	Escuela	38	0	-38
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar)	Comité	15,496	19,995	4,499
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros)	Acción	111	143	32
	Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica	Acción	4	4	0
	Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria	Acción	16	16	0
	Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria	Acción	115	133	18
	Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias	Acción	34	43	9
	Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores	Acción	8	8	0
	Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC), Cobertura Estatal	Acción	1	1	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto está integrado por el programa de Habilidades Digitales para Todos, el Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia y el Programa de Educación a Distancia.

El programa de Habilidades Digitales para Todos tiene como estrategia impulsar el desarrollo y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Básica para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida, desarrollar sus habilidades digitales y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento; tiene como objetivo operar el modelo integral para el uso didáctico de las TIC, además de crear una infraestructura tecnológica de aulas telemáticas con sistemas interoperables y está dirigido a los alumnos, directivos y docentes de las escuelas primarias, secundarias generales, secundarias técnicas y telesecundarias.

Durante el año 2013 se desarrollaron acciones de capacitación a docentes en el estándar “Elaboración de Proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación”, capacitando a 13 mil 289 docentes en el Estado (Anexo 395).

De igual forma, se logró certificar a docentes en el estándar “Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación” alcanzando una cifra de 6 mil 601 docentes certificados (Anexo 396).

En el Programa Educación a Distancia y con la intención de apoyar a los docentes en el desarrollo de sus habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías, se llevó a cabo el programa de Red ILCE ([www.redilce.edu.mx](http://www.redilce.edu.mx)); que a través de su plataforma educativa ofrece a estudiantes y maestros posibilidades de interacción en múltiples direcciones (docente-docente, alumno-docente, directivo-docente, alumno-alumno) favoreciendo así, la comunicación y el trabajo colaborativo; de esta forma se logró la capacitación de mil 477 docentes de Educación Básica de la Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, considerando 37 municipios de la Entidad (Anexo 397).

El Programa Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia busca impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo de estrategias de apoyo para mejorar la enseñanza de la ciencia en la Educación Básica dirigida a niños y jóvenes; durante el periodo que se informa se atendió a un total de 2 mil 568 docentes en una jornada de capacitación (Anexo 398).

El Programa recibió recursos para distribuir material didáctico entre los alumnos en los Centros de Recursos para la Enseñanza de la Ciencia de los 2 subsistemas educativos, lo que permitió beneficiar a un total de 90 mil 322 alumnos del nivel primaria (Anexo 399).

Así mismo se llevó a cabo la instalación de 833 aulas telemáticas en 623 escuelas secundarias (Anexo 400).

#### CECYTEM

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en EMS. Es importante promover e incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación media superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

El uso de las Tecnologías de la Información elevan la calidad del proceso educativo al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, una mayor comunicación e interacción entre sus actores, la construcción distribuida de crecientes fuentes de información, la participación activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la potenciación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que esto implica, así mismo contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, así como al desarrollo profesional de los docentes, en tal sentido, el Colegio continua promoviendo el uso de las TIC's, el acceso a Internet, el empleo de medios audiovisuales y aplicaciones multimedia, en el ejercicio 2013 el Colegio previó la adquisición de 275 equipos de cómputo, logrando adquirir 263; lo que representa un 95.6 por ciento de cumplimiento.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó que 56 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, recibiendo este beneficio 60, que representan un 107.1 por ciento, lo que permitió superar la meta anual propuesta.

#### COBAEM

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Durante el año 2013 se promovió el uso de 340 equipos de cómputo, logrando alcanzar 353, superando así la meta programada con el 3.8 por ciento.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS. Se programó capacitar a 240 docentes para el uso de equipos informáticos, logrando capacitar a 251, con esto se cumplió la meta al 104.6 por ciento.

## CONALEP

Promover el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. A lo largo del 2013 se programó y realizó dar mantenimiento a los 3 mil 529 equipos de cómputo con los que cuentan los 39 planteles, cumpliendo así al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los docentes, empleados y estudiantes tienen acceso a: Email, Office web apps, así como reuniones por video y en línea, también a compartir documentos desde cualquier parte. El office tiene 365 funciones en línea, preferidas de Microsoft office y les permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la web con otros docentes y estudiantes.

Por tal motivo se llevaron a cabo 2 cursos de actualización, en donde participaron 2 mil docentes, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 401)

## SEIEM

Elevar el Número de Docentes, Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. La meta programada para 2013 fue de 6 mil 242 docentes capacitados y se alcanzó un 100.2 por ciento que equivale a 6 mil 253 docentes. Se ofrecieron programas de capacitación en modalidades de diplomados, cursos (presenciales y en línea) y asesorías que permitan la capacitación o certificación Nacional e Internacional en Habilidades Tecnológicas avalado por la Sociedad Internacional de Tecnología en la Educación (ISTE), con el propósito de elevar la participación de docentes de educación elemental en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). (Anexo 402)

Durante el año 2013, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, ha trabajado en el diseño y desarrollo de programas formativos en materia de capacitación tecnológica educativa, con la finalidad de que los participantes adquieran las herramientas y conocimientos suficientes para el apoyo didáctico-educativo inherentes a su campo laboral, creando así el programa denominado "Formación continua en tecnología educativa". Con el propósito de elevar la participación de docentes de educación elemental en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el Departamento de Computación Electrónica oferta programas de capacitación en modalidades de diplomados, cursos (presenciales y en línea) y asesorías que permitan la capacitación o certificación Nacional e Internacional en Habilidades Tecnológicas avalado por la Sociedad Internacional de Tecnología en la Educación (ISTE) y por (CONOCER). Profesores de educación primaria fueron beneficiados en los programas de capacitación y certificación que a continuación se describen: Diplomado en línea HDT: Diplomado Tipo Unificado de Habilidades Digitales para Todos Primaria: Con el objetivo de elaborar proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, empleando preferentemente los recursos, sistemas y materiales digitales que ofrece el Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT) orientados por el Plan de estudios 2011 para la Educación Básica, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las habilidades digitales de las y los estudiantes. Curso en línea ICHI: Inducción para la Certificación en Habilidades Informáticas. Con el fin de fortalecer las habilidades en tecnología que ya posee con miras a participar en el proceso de certificación en habilidades informáticas. Cursos presenciales: Enseñar y aprender en y con la red: Con el propósito de que el participante deduzca algunos de los conceptos de comunicación a través de Internet y utilice diversas herramientas (correo electrónico, blog, foros, Chat) para comunicar. Uso educativo de Office: Con el objetivo de que el participante sea capaz de utilizar eficientemente recursos y herramientas ofimáticas en las prácticas educativas Ms Office PowerPoint: Con el objetivo de explorar las funciones y prácticas fundamentales de una aplicación de presentación que coadyuven al proceso de enseñanza - aprendizaje.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. Derivado de las sugerencias emanadas del Informe de Evaluación al Desempeño del Programa Aulas Telemáticas, en las que se propone "programar capacitación participativa tanto para los encargados de la Aulas Telemáticas como para los docentes frente a grupo", se plantearon acciones de capacitación para dar atención a este rubro, lo que generó haber cumplido la meta, ya que se logró capacitar a 6 mil 519 docentes, de 6 mil 390 que estaban programados, lo que equivale al 102 por ciento. (Anexo 403)

## TESC

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se alcanzó la meta anual programada, logrando utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se planeó la adquisición de 10 equipos los cuales fueron adquiridos de acuerdo a lo programado.

## TESCH

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.- Dentro de las acciones relevantes de la Institución ha sido la actualización del equipo de cómputo. La meta se estableció en la adquisición de 250 equipos destinados al uso de los alumnos con la intención de optimizar su proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo sólo se logró la adquisición de 150 equipos logrando la meta en un 60 por ciento. Las principales

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

causas que intervinieron para este resultado fueron diferentes situaciones que se presentaron en relación al proceso de adquisición.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Apredizaje en Educación Superior.- Dado el equipamiento de laboratorios de las diferentes carreras que se imparten en el Tecnológico, esta meta se logró cubrir, debido a que se contaba con el presupuesto para tal efecto, permitiéndonos cubrir las necesidades del momento. Se tenía considerado la adquisición de 62 equipos lográndose 65, lo que nos deja con un cumplimiento de meta del 104.8 por ciento.

### TESCHI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo de esta meta fue contar con 160 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de la meta.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Para esta meta el objetivo fue incorporar 2 nuevos equipos logrando la meta en un 100 por ciento.

### TESCI

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el año fueron adquiridos 225 equipos, con lo cual la meta se cumplió en 125 por ciento con relación a la meta prevista.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el ejercicio se adquirieron 38 equipos diversos con lo cual la meta programada de 20 equipos se cumplió en un 190 por ciento.

### TESE

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de adquisición de 1,535 equipos de cómputo y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, a través de las modalidades normativas establecidas para los procesos adquisitivos, se estableció equipar al Tecnológico para estar a la vanguardia y contar con los elementos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de adquisición de 1,123 equipos y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento. Con la finalidad de apoyar a las áreas de investigación, así como unidades administrativas.

### TESH

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Respecto a esta meta, se programó 100 equipos de cómputo, y se reportó como meta alcanzada un total de 137 equipos de cómputo, lo cual representa un 137 por ciento de la meta. La variación se debe a que a través de diferentes programas se ha adquirido equipo de cómputo, lo que permite atender a la matrícula del Tecnológico.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Respecto a esta meta, se programó adquirir 4 equipos, pero se adquirieron 5 equipos, lo que representa un 125 por ciento de la meta anual. Se rebaso la meta gracias a que se adquirieron e instalaron proyectores en diferentes áreas del TESH.

### TESI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Se realizó la adquisición de 200 equipos de cómputo para fortalecer y actualizar los laboratorios y de más áreas para beneficio de nuestros estudiantes, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 404)

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Se logró llevar a cabo la instalación de 2 pizarrones interactivos en aulas en esta primera etapa y se continuará con esta adecuación en años posteriores, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 405)

### TESJ

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. El profesor como facilitador del proceso de aprendizaje debe promover el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes así como crear las condiciones necesarias que lo faciliten, esto se logra siendo competente lo cual le permite guiar y orientar al estudiante, por lo que se considera importante fortalecer el campo académico que es el pilar institucional ampliando el desarrollo de actividades de capacitación que aseguren la mejora continua que reflejen las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios que permitan a los docentes integrarse al nuevo diseño curricular de competencias profesionales, a través del uso de las TIC's, esta meta se alcanzó al 120 por ciento.

Incorporar la Tecnología Educativa Como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, lo son los Docentes, que tienen como función principal lograr aprendizajes significativos en la formación de los futuros profesionales; para atender la demanda de la matrícula estudiantil mediante la adquisición y el uso de las tecnologías que se nos brindan actualmente, esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

## TESJO

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la actualidad es de vital importancia el desarrollo de competencias en los estudiantes en materia de Tecnologías de la Información, para lo cual se estableció como meta en la Institución el optimizar el uso de equipos de cómputo en el proceso de enseñanza- aprendizaje, lo cual se realizó a través del oportuno mantenimiento a los equipos disponibles en los distintos puntos de uso como lo son principalmente laboratorios, aulas, biblioteca. Asimismo fue importante asegurar la disponibilidad de diferentes softwares en dichos equipos, con lo cual se refuerza la parte práctica en los estudiantes, se adquirieron 28 equipos de los 32 programados, se cumplió la meta en un 87 por ciento.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocótitlan la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se planeó la adquisición de 3 equipos los cuales fueron adquiridos de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

## TESOEM

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el 2013 se elevó el número de equipos de cómputo en 149 computadoras de las 130 programadas, con el fin de mejorar la calidad en las prácticas de los estudiantes, además de atender a las recomendaciones de los órganos acreditadores de los diferentes Programas Educativos del Tecnológico. Logrando la meta en un 114.6 por ciento. (Anexo 406)

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se programó la adquisición de 15 equipos, lográndose adquirir 17, logrando la meta en un 113.3 por ciento. (Anexo 407)

## TESSFP

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el año 2013 se adquirieron 12 nuevos equipos de cómputo que se pusieron a disposición del alumnado del Tecnológico, haciendo con ellos un total de 108 equipos al servicio de las cuatro licenciaturas que ofrecemos. Cabe mencionar que cada uno de las 108 computadoras cuenta con acceso a internet, por lo que esta meta se superó en un 8 por ciento de lo programado. (Anexo 408)

## TEST

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Con el objetivo de equipar el centro de cómputo del Tecnológico e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó la adquisición de 70 equipos de cómputo, llevando a cabo la Licitación Pública correspondiente y elaborando contrato para la adquisición de 70 equipos de cómputo. Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Con el objetivo de incrementar la velocidad de conexión a Internet, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco firmó un convenio específico de Colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, que tuvo como objeto el suministro, instalación y puesta a punto del Backbone de fibra óptica, conmutador de datos (Switch) Administrable, un Firewall UTM y puntos de acceso, el cual es una solución integral que incluye 26 equipos de tecnología de los 26 equipos de tecnología programados e instalados. Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

## TESVB

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la actualidad es de vital importancia el desarrollo de competencias en los estudiantes en materia de Tecnologías de la Información, para lo cual se estableció como meta en la Institución el optimizar el uso de equipos de cómputo en el proceso de enseñanza- aprendizaje, lo cual se realizó a través del oportuno mantenimiento a los equipos disponibles en los distintos puntos de uso como lo son principalmente laboratorios, aulas, biblioteca. Asimismo fue importante asegurar la disponibilidad de diferentes softwares en dichos equipos, con lo cual se refuerza la parte práctica en los estudiantes, logrando optimizar 173 equipos de los 158 programados, meta que alcanzo el 109 por ciento. (Anexo 409)

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se planeó la adquisición de 4 equipos los cuales fueron adquiridos de acuerdo a lo programado. (Anexo 410)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### TESVG

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el ejercicio 2013 se adquirieron 25 nuevos equipos de cómputo, dando cumplimiento a esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En esta meta de igual forma que la anterior se equiparon aulas, un laboratorio de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, se compró un Kit para la resistencia de materiales en la construcción, Maquinaria y Equipo Estación Total para la carrera de Arquitectura, Software Aspel Sae como equipo de apoyo para el proceso de enseñanza, se centrifuga de masa de alta velocidad, autoclaves, microscopios, entre otros y con ello se cumplió en esta meta al 100 por ciento de lo programado.

### UDEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Actualizar el equipo de cómputo. Se programaron 25 equipos de cómputo y se logró la meta en un 100 por ciento. (Anexo 411)

Incorporar la Tecnología Educativa Como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Incorporación de equipos tecnológicos al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se programaron 2 equipos, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 412)

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Impulsar programas para la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes de todos los niveles educativos. Se programaron 400 equipos de cómputo, lográndose la meta al 100 por ciento. (Anexo 413)

### UMB

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. En el marco del programa anual para la estimación del equipo de cómputo la Universidad programó 1 mil 491 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, de los cuales solo se logró alcanzar 1 mil 413 equipos cubriendo así la meta en un 94.8 por ciento. (Anexo 414)

### UNEVE

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el 2013, se efectuó la actualización de 46 equipos de carácter informático, los cuales permitieron atender la matrícula de la Universidad, con lo cual se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de promover un espacio educativo en el que tanto los docentes como los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas y de investigación a través de las herramientas tecnológicas, se adquirieron 118 equipos de 117 programados.

### UNEVET

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Un elemento importante en el proceso de enseñanza - aprendizaje es el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), es por ello que la Universidad incorporó 30 equipos de cómputo para fortalecer las actividades académicas de los alumnos, cubriendo la meta programada al 100 por ciento.

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Esta Casa de Estudios ha fomentado el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) en la comunidad estudiantil para mejorar el desarrollo de competencias y habilidades, teniendo 70 equipos de cómputo para su acceso y uso académico, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

### UPT

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social, donde prime el respeto por el otro. En 2012 se contaban con 160 equipos de cómputo, en 2013 con 180 equipos en los cuales los jóvenes podrán desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula se incrementaron 20 nuevos equipos más, logrando lo programado al 100 por ciento.

### UPTX

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza en Educación Superior. Se logró incorporar nuevas computadoras a la universidad, con una infraestructura y equipo óptimo para que los alumnos pudieran desarrollar sus

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

prácticas en un ambiente y equipo adecuado para cada materia y cada alumno; logrando así el 100 por ciento de la meta establecida de 60 computadoras.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje en Educación Superior. Se logró este objetivo con la remodelación de la sala de cómputo de la universidad, con 95 computadoras marca All In One Lenovo C540 PC y un brazo robótico marca Robot Motoman logrando así el 100 por ciento de la meta establecida.

### UPVT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2013, los requerimientos fueron mayores, razón por lo cual se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo, la instrucciones fueron principalmente en la carreras de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ya que 20 equipos corresponden a esta área, con esta acción se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el ejercicio 2013 el laboratorio que se complementó con la incorporación de 6 equipos para el programa educativo, fue le carrera de Ingeniería en Biotécnica, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento.

### UTFV

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el 2013, se efectuó la compra así como la actualización de 783 equipos de carácter informático (computadores, cañones, impresoras entre otros), los cuales permitieron atender la matrícula de la Universidad, con lo cual se superó la meta programada de 770 equipos, teniendo un cumplimiento del 101.7 por ciento.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de promover un espacio educativo en el que tanto los docentes como los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas y de investigación a través de las herramientas tecnológicas, se dio mantenimiento a 7 laboratorios de la universidad.

Se desataca la donación de un Microscopio Electrónico de Transmisión Jeol modelo 100 CX, con un costo aproximado de 8 millones de pesos y un Microscopio de Barrido, con un valor aproximado de 3 millones de pesos por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Física de la UNAM.

Así mismo, el 16 de octubre de 2013 se ganó el proyecto con el que se participó para ser parte de Google for Education. El cual permite a las Ingenierías Ejecutivas de nuestra Universidad ser una modalidad reconocida por google, para la utilización de herramientas digitales colaborativas en la educación.

De ésta manera la meta fue cubierta en un 100 por ciento (7 realizadas de 7 programadas).

### UTN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 90 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que durante el presente año no se incrementó el número de equipos existentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La meta para este rubro fue incorporar equipo actualizado en las aulas de clase como proyectores, pizarrones electrónicos, etc., a las Divisiones Académicas de esta Casa de Estudios, cumpliéndose esta meta, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

### UTSEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Educación Superior

El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios. Así mismo, para continuar mejorando el proceso académico en la parte práctica de los planes y programas de estudio, la Universidad ha propiciado el incremento de su equipamiento por medio de los programas del Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas. Por lo que en el año 2013 se programó contar con 358 computadoras y se contó con 366 equipos.

### UTT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el marco del programa anual para la estimación del equipo de cómputo la Universidad programó 660 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, de los cuales solo se logró alcanzar 638 equipos cubriendo así la meta en un 96.7 por ciento de lo programado.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Las Tecnologías de la información y comunicación (TIC's) se han constituido en un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información. La UTT programó la incorporación de 68 equipos de cómputo como la oportunidad de asumir un papel de liderazgo en la transformación de la educación y no como el estancamiento en el camino del incesante cambio tecnológico. Es así como en el año 2013, la Institución incorporó 64 equipos de cómputo como elemento de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, cubriendo así la meta en un 94.1 por ciento.

### UTVT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Con el propósito de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 494 equipos de cómputo, por lo que la meta se encuentra en un 11.8 por ciento más a lo programado.

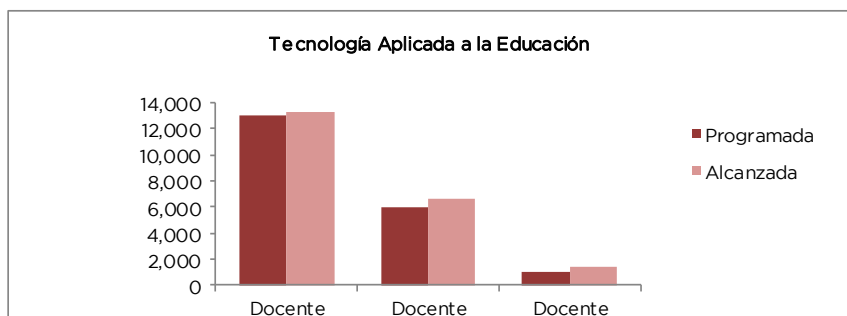
Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Para cumplir con una mejora continua y estar actualizados tecnológicamente tanto en los programas como en los equipos, se adquirieron 35 nuevos equipos que cumplen con estas características, en este sentido se alcanzó un 45.8 por ciento por encima de lo programado.

### UPVT

Derivado del crecimiento de la comunidad universitaria, se llevó a cabo la ampliación de la red inalámbrica de la universidad, además se adquirió equipo de control de acceso para el personal y estudiantes de la UPVM, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada, la cual fue de 2 equipos de cómputo y 2 equipos de control de acceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010606	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>				
	Capacitar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación"	Docente	13,013	13,289	276
	Certificar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación"	Docente	6,000	6,601	601
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	1,000	1,477	477
	Incorporar escuelas telesecundarias de nueva creación a la programación educativa por televisión	Escuela	19	18	-1
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Escuela	2,568	2,568	0
	Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Es.	Equipo de Cómputo	8,498	8,289	-209
	Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Es.	Equipo	1,792	1,828	36
	Implementar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias	Alumno	90,322	90,322	0
	Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en EMS	Equipo de computo	4,144	4,145	1
	Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS	Docentes	2,296	2,311	15
	Elevar el Número de Docentes, Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje	Persona	6,242	6,253	11
	Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria	Persona	6,390	6,519	129
Equipar aulas a través del programa habilidades digitales para todos dotándolas de tecnología de la información y comunicación	Aula	5,512	833	-4,679	





**0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El presente proyecto tiene la finalidad de favorecer el aprendizaje del idioma inglés en todos los niveles educativos de Educación Básica; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita del idioma inglés, con el propósito de preparar a la niñez y juventud mexiquense para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

El Proyecto “Enseñanza del Inglés” se respalda en el trabajo que se realiza a través del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica que forma parte de los Programas Federales que se encuentran concentrados en la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal en el Estado.

El Programa se trabaja en 2 vertientes, una de ellas es la metodología para la enseñanza de una segunda lengua con enfoque en las prácticas sociales de lenguaje y la otra línea de trabajo es el dominio de idioma a través de cursos encaminados a la certificación. La modalidad de los cursos son presenciales, semi presenciales y en línea con la intención de llegar a todos los docentes.

Estos cursos se encuentran divididos en 3 estrategias encaminadas a la certificación, cursos de inglés presencial y en línea English Pathways (On line), English Clarity (On line) y Curso Presencial (Nivel 1 Open Mind); adicionalmente cursos de preparación para la certificación en Enseñanza del Inglés (TKT) y los cursos para la certificación a nivel avanzado ICALT.

Hasta el momento se han capacitado 9 mil 889 docentes en metodología a través del Programa “British Council Formador de Facilitadores PNIEB”, los docentes que se han preparado son mil 990 del nivel preescolar, 4 mil 79 profesores de primaria, 3 mil 820 maestros de secundaria de la Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (Anexo 415).

Para contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza del idioma inglés se llevaron a cabo 4 Jornadas de Fortalecimiento Académico dirigidas a docentes de inglés de Educación Secundaria.

Asimismo, se implementó un proceso de evaluación diagnóstica en el que participaron profesores de inglés del nivel educativo de secundaria, mismo que permitió diseñar la ruta de profesionalización a través de la cual los docentes tendrán la oportunidad de alcanzar el perfil que demanda la SEP para el desarrollo de la Asignatura de Segunda Lengua, Inglés.

Aunado a ello se implementó un curso de capacitación metodológica para docentes de inglés de Educación Básica, en la Universidad de South Wales en el Reino Unido, como parte del Convenio de Colaboración entre el Consejo Británico en México y el Estado de México.

Como complemento del proceso de implementación de actividades de certificación, se realizó el Curso de Capacitación Especializada en la Enseñanza del Idioma Inglés, así como el Curso de Certificación para Maestros en Servicio.

Con estas acciones, se logró capacitar a 332 docentes de escuelas participantes en el pilotaje y responsables del PNIEB en las Subdirecciones Regionales de Educación Básica (Anexo 416).

**CECYTEM**

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2013, se previó establecer un programa para el fortalecimiento del idioma inglés en EMS mismo que se realizó, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en EMS. La finalidad del proceso de certificación pretende que los profesores de inglés, no sólo dominen el idioma a enseñar, sino que también acrediten que

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

cuentan con las habilidades y conocimientos metodológicos y pedagógicos necesarios para enseñarlo correctamente. Por ello, el Colegio previó la certificación de 60 docentes, mismos que lograron este cometido, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

### COBAEM

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Media Superior. Durante el año 2013 se implementaron 2 programas para el fomento de la enseñanza del idioma inglés, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se Programó certificar a 50 docentes que imparten la asignatura de lengua inglesa, logrando certificar a 54 superando en 8 por ciento lo proyectado.

### SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. El Programa Nacional de Inglés tuvo como meta este año, implementar 8 acciones estratégicas dirigidas a la enseñanza del idioma, específicamente 4 en Educación Preescolar y 4 en Primaria, estableciendo las mismas en ambos niveles y se cumplió al 100 por ciento. Estas acciones en general consistieron en: Capacitación (a Integrantes de la Oficina y a los formadores), seguimiento, Gestión y por último el equipamiento y adquisición de materiales para la enseñanza del idioma Inglés. (Anexo 417)

#### Línea estratégica: Capacitación

Nivel Educativo: Educación Preescolar y Educación Primaria. Se realizaron 2 Jornadas de capacitación en lineamientos del Programa Nacional de Inglés en Educación Elemental (PNIEB) para responsables del programa de Subdirección Regionales de Educación Primaria y Departamento de Educación Indígena, Inicial, Preescolar, así como los responsables de Sectores Educativos (Preescolar y Primaria); 3 Entrevistas a candidatos adscritos a la Dirección de Educación Elemental, para formar parte del cuerpo de Formadores de Facilitadores PNIEB del British Council. Se realizó la Capacitación en metodología para la enseñanza del idioma inglés por el British Council a 53 Formadores de facilitadores PNIEB. (Preescolar y Primaria). Se han concluido las dos primeras fases de capacitación del diplomado: "British Council a 53 Formadores de facilitadores PNIEB". Se ha concluido la primera fase de reproducción de la Estrategia: "British Council. Formador de Facilitadores PNIEB" a 1 mil 450 docentes frente a grupo (preescolar y primaria); se realizaron 4 Capacitaciones acerca del funcionamiento del Centro de Auto-Acceso para la enseñanza del idioma Inglés, dirigido a Responsables del PNIEB de Subdirecciones y Departamentos del Valle de Toluca (preescolar y Primaria). Se brindó Capacitación sobre el "Curso de Inglés en línea" a Coordinadores del PNIEB a nivel Subdirección y Departamento. (Preescolar y Primaria); se realizó una Capacitación sobre el "Curso de Inglés en línea" para Asesores Técnico Pedagógicos a nivel Sector y Zona Escolar. (Preescolar y Primaria). Se realizó el Curso Taller: "Estrategias de trabajo del PNIEB en Educación Elemental", dirigido a Asesores Técnico Pedagógicos. (Preescolar y Primaria). Asistencia de 180 docentes de Educación Elemental a 2 Jornadas de Fortalecimiento Académico, convocadas por la Coordinación Estatal PNIEB (preescolar y Primaria) Se efectuaron 4 Reuniones de Información, con docentes de educación preescolar, acerca de las actividades ofrecidas en el Centro de Auto-Acceso. (Preescolar)

#### Línea estratégica: Seguimiento

Nivel Educativo: Educación Preescolar y Educación Primaria. Se realizaron las siguientes acciones: 53 visitas de seguimiento a diversos planteles que participan en la muestra de escuelas del PNIEB. (Preescolar y Primaria); 25 Visitas de seguimiento, por parte del personal del British Council, a los grupos de facilitadores que desarrollaron la primera fase de la Estrategia: "British Council. Formador de Facilitadores PNIEB" (preescolar y Primaria)

#### Línea estratégica: Gestión

Distribución de información relativa a la Convocatoria "Programa de Becas Fullbright- García Robles para maestros de inglés". (Preescolar y Primaria). Gestión de espacios para la capacitación para personal docente, directivo y Asesores Técnico Pedagógicos, para actualizar y orientar en los lineamientos del PNIEB. (Preescolar y Primaria)

#### Línea estratégica: Equipamiento y adquisición de materiales

##### Nivel Educativo: Educación Preescolar y Educación Primaria

Organización y Distribución 563 mil 380 de Libros de texto Gratuitos del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, ciclo escolar 2012-2013, destinados a alumnos, así como material de apoyo para docentes. (Preescolar y Primaria). Distribución de 67 radios grabadoras para apoyar las actividades de la enseñanza del idioma inglés, a igual número de planteles que integran la muestra del PNIEB. (Preescolar y Primaria). Entrega-Recepción a la Oficina del PNIEB, de las Instalaciones del Centro de Auto-Acceso para la enseñanza del idioma Inglés. Distribución de 356 diccionarios inglés/español - español/inglés con CD ROM para igual número de escuelas que participan en la implementación y desarrollo del programa nacional de inglés. (Preescolar y Primaria).

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. La meta comprometida fue la realización de 8 acciones estratégicas para la enseñanza del idioma inglés, logrando 12 acciones, lo que supera la meta en un 50 por ciento. Lo anterior, se debe principalmente a las iniciativas de las escuelas y los departamentos para promover la enseñanza del inglés como parte de los planteamientos de política educativa vigentes. (Anexo 418)

#### TESC

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se inscribieron 2 mil 473 estudiantes de los 2 mil 325 programados en el Idioma Inglés logrando perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global, superándose la meta anual en un 6.3 por ciento más de lo programado.

#### TESCH

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.- Los grandes cambios sociales a nivel nacional y mundial han generado la necesidad de integrarnos a nivel internacional, y esta misma necesidad se ha hecho presente en la formación de nuestros estudiantes. En el Tecnológico se ha impulsado el aprendizaje de una segunda lengua logrando rebasar las metas propuestas. Para el 2013 tenemos la meta en 600 alumnos, que representa el 30 por ciento de nuestra matrícula, sin embargo con la intención de impulsar la titulación de nuestros estudiantes, fue necesario aperturar nuevos grupos que nos permitieran cubrir las necesidades de este sector de nuestra población, razón por la cual se alcanzó la cifra de 712 alumnos inscritos para el desarrollo de competencias en una segunda lengua, logrando el 118.7 por ciento de lo programado.

#### TESCHI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior: Para esta meta se programó favorecer a un total de 2,326 alumnos logrando la meta en un 100 por ciento.

#### TESE

Favorecer a Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 2,820 alumnos y se lograron 5,352, teniendo un avance del 189.8 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los alumnos e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estos les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

#### TESH

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 280 alumnos, lo cual representa un 116.6 de lo programado.

#### TESI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Derivado a la implementación de los cursos intensivos y a la ampliación de horarios para impartir el inglés se logró la inscripción de 365 alumnos de 350 que se tenían programados, por lo que esta meta alcanzó el 104.3 por ciento de lo programado. (Anexo 419)

#### TESJ

Favorecer la Enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil. Con la finalidad, de que nuestros alumnos cumplan con el requisito de acreditación en el dominio de otro idioma para su titulación, este Tecnológico, cuenta con un Centro de Idiomas; el cual ofrece cursos de inglés también a la sociedad en general, por lo que en el periodo que se informa se han impartido 50 cursos de Inglés, alcanzando cursar 319 alumnos de los 302 programados, lo que permitió alcanzar la meta al 105.6 por ciento.

#### TESJO

Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Para el año 2013 se tuvo programado atender a 1 mil 335 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de 1 mil 337 alumnos. Lo que significó la meta cumplida al 101 por ciento.

#### TESOEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se inscribieron 2 mil 285 estudiantes de los 1 mil 904 programados en el Idioma Inglés logrando perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global, superando la meta anual. (Anexo 420)

#### TESSFP

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Derivado de la implementación del "Plan Emergente de Titulación", en el año 2013 se inscribieron en inglés un mayor número de alumnos, ya que para titularse deben alcanzar el tercer nivel. Por esta razón se superó la meta en un 81.4 por ciento de lo programado al registrarse 508 alumnos de los 280 que se tenían programados inicialmente

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### TEST

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior: En el año 2013 el Tecnológico programó 595 alumnos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma Inglés, perfeccionando las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 600 alumnos cursando el idioma inglés, de los cuales logró 500 en el primer trimestre del año 2013 y 100 en el cuarto trimestre. Por lo que se alcanzó una meta del 100.8 por ciento de lo programado.

### TESVG

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Superior. Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés, esta Institución a implementado en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (departamento de enseñanza de idiomas), cursos de inglés para que alumnos de las diferentes carreras lo cursen, y es así que se encuentran cursando 858 alumnos de todas las carreras de este plantel. Esta meta se cumple al 100 por ciento de lo programado.

### UDEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Mediante diversas acciones, se favoreció la enseñanza del idioma inglés a 417 alumnos de nivel superior a distancia, respecto de los 300 programados, cumpliéndose la meta en un 139 por ciento. (Anexo 421)

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se llevó a cabo la ejecución del programa de enseñanza del idioma inglés en educación media superior a distancia, lográndose el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 422)

### UIEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, viéndose beneficiados 996 estudiantes lo que representó el total de la matrícula.

### UMB

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés), entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada. La Universidad programó 11 mil alumnos y se alcanzó a 10 mil 128 alumnos, lo que representó un 92 por ciento en relación con la meta programada, (Anexo 423)

### UNEVE

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El proyecto está orientado hacia la enseñanza del idioma inglés a los alumnos logrando incluir a 160 de los 100 proyectados, logrando superar la meta con un 60 por ciento.

### UNEVET

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Una prioridad para esta Casa de Estudios es fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, en este contexto se enseñó una segunda lengua (inglés) a 103 alumnos, superando la meta programada de 70 alumnos, en un 47.1 por ciento de lo programado.

### UPT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos, logrando así que todos nuestros alumnos sean competentes y dominen el idioma inglés programándose 1 mil alumnos y alcanzándose 1 mil 99 alumnos que es el total de la matrícula, superando la meta en un 9.9 por ciento.

### UPTEX

Favorecen la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre Población Estudiantil en Educación Superior. Esta función permite que los alumnos puedan integrar la lengua extranjera entre ambiente externo e interno, para esto se previó atender a 590 alumnos de los cuales fueron beneficiados 585 alumnos.

### UPVM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior

Con la aplicación de la metodología de Cambridge University Press, se pretende fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. Se alcanzó un 105.9 por ciento de la meta programada.

### UPVT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población en Educación Superior. El idioma inglés está incluido en los programas de estudio, la meta depende del número de matrícula alcanzada por lo que se les otorgó a 2 mil 895 alumnos el beneficio superando en un 3.4 por ciento de lo programado.

### UTFV

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El proyecto está orientado hacia la enseñanza del idioma inglés a los alumnos que cursan sus estudios en la universidad de 1º a 5º cuatrimestre en nivel TSU y 7º a 8º en Ingenierías, de los 5 mil 504 estudiantes que conformaron la matrícula para 2013.

Y como un logro, se destaca la participación en el programa becas al extranjero, derivado del programa 10 Acciones para la Educación, implementado por el Gobernador del Estado de México con 10 alumnos quienes se beneficiaron a través de una beca para su estancia en los países de Malasia, España, Perú, Argentina y Estados Unidos.

De esta manera el nivel de cumplimiento se encuentra en un 109.5 por ciento (4 mil 928 alumnos programados contra 5 mil 394 alcanzados), siendo la principal causa de variación el incremento de la matrícula.

### UTN

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó con el 104.1 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

### UTSEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil Educación Superior

El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita del idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 849 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo, como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de 1 mil 18 alumnos y todos ellos fueron entendidos en esta asignatura, se superó la meta programada en 19.9 por ciento. Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil Educación Superior

El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita del idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 849 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo, como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de 1 mil 18 alumnos y todos ellos fueron entendidos en esta asignatura, se superó la meta programada en 19.9 por ciento. (Anexo 242)

### UTT

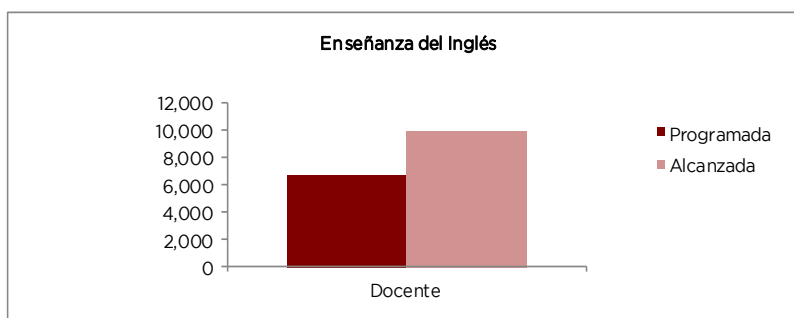
Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Tecnológica de Tecámac, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada. Debido a que el número de alumnos matriculados durante este año fue superior a lo programado, se tuvo un mayor número de alumnos en el aprendizaje del idioma. Es así como 4 mil 683 alumnos (inscritos de primer cuatrimestre a quinto) tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés, superando así la meta en un 117.8 por ciento.

### UTVT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Una de las metas establecidas es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los alumnos estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, en este sentido se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 3 mil 804 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 105.7 por ciento en la meta programada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010607	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>				
	Capacitación continua a docentes de preescolar, primaria y secundaria de ambos subsistemas en el manejo del dominio del Inglés en sus cuatro habilidades básicas y en el manejo del enfoque acorde al PNIEB	Docente	6,700	9,889	3,189
	Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Es.	Alumno	52,114	56,045	3,931
	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en EMS	Programa	2	3	0
	Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en EMS	Docente	110	114	0
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	8	8	0
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación secundaria	Docente	268	340	72



### 0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El recurso autorizado para esta obra se utilizó para la adquisición de material y el pago de mano de obra en la construcción de un Centro Universitario en el Municipio de Ixtapaluca (Ficha 4).

#### CECYTEM

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. A fin de brindar espacios dignos que permitan a los alumnos, personal docente y administrativo disponer de un lugar en el que disfruten de sus alimentos entre jornadas educativas y laborales, el Estado a través del presupuesto asignado para este ejercicio aportó 3 millones 885.2 miles de pesos para la Construcción de las cafeterías de los Planteles Cuautitlán Izcalli y Tultitlán.

Programa de Expansión Educativa para la Educación Media Superior. En diciembre de 2013, se autorizaron 19 millones 546.5 miles de pesos del Programa de Expansión Educativa para Educación Media Superior 2013 con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, con el que se benefició a 3 planteles dependientes del Colegio con la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Nicolás Romero III, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 13 millones 946 mil pesos; la construcción de 897 metros lineales de barda perimetral del Plantel Tepetzotlán, con una inversión de 3 millones 400 mil pesos y la construcción de 590 metros lineales de la barda perimetral del Plantel Lerma, con una inversión de 2 millones 200 mil pesos.

Adicional a esto la H. Junta Directiva en su CXVII Sesión ordinaria autorizó 600 mil pesos para la construcción de la caseta de vigilancia y parte frontal de la barda perimetral del plantel Chimalhuacán II.

#### COBAEM

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. Para el año 2013 se destinaron 66 millones 373.8 miles de pesos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de 17 planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD), por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de obra por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) logrando la meta al 100 por ciento.

## CONALEP

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Los recursos de esta meta se destinaron a la construcción de un sistema de captación de aguas pluviales y planta de tratamiento de aguas residuales, un taller para prácticas de Asistente Directivo, así como rampas para personas con capacidades diferentes

Esta construcción, se llevó a cabo en 2 planteles, Cuautitlán y Villa Victoria, se obtuvo el 100 por ciento ya que se cumplió el programa que se había contemplado en un inicio.

## IMC

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Durante el 2013, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural en el cual se atendió el desarrollo del proyecto para prestación de servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense oriente, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

## IMCUFIDE

Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos. Se informa que el avance registrado en el periodo enero-diciembre, es del 50 por ciento conforme a lo programado. Se concluyó la Construcción de la "Escuela de Clavados en el Deportivo Tultitlán", (Ficha 5) perteneciente al Municipio de Tultitlán Estado de México. (Anexo 425)

Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales de Deporte de Alto Rendimiento. No se registró ningún avance en este periodo que se informa enero-diciembre, ya que por parte de los diferentes municipios a los que se les turnaron oficios de invitación no dieron respuesta.

Promover la Construcción y Operación de Campamentos de Altura para Deportistas. No se registró avance en este periodo que se informa enero-diciembre, en el Campamento de Altura, en las Instalaciones del Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya.

## IMIFE

La atención para abatir el Déficit de Espacios Educativos, precisa 1 programa integral y permanente en la edificación de obras que satisface en tiempo y forma las necesidades de los habitantes en edad escolar del Estado de México, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. La meta que integra este proyecto es:

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos Se programaron 2 mil 500 espacios educativos, de los cuales se atendieron 1 mil 443 que representan el 57.7 por ciento; no se alcanzó la meta prevista debido a que la distribución de recursos no fue suficiente para espacios educativos, logrando un universo de alumnos beneficiados de 136 mil 950.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2013, se programaron 240 espacios, conformados por 144 aulas, 1 laboratorio, 8 talleres, y 87 anexos.

En el Programa Gasto de Inversión Sectorial 2013, se programaron 184 espacios, conformados por 95 aulas, 8 Laboratorios, 2 talleres y 79 anexos.

Para el Programa de Obras Prioritarias 2013, se atendieron 59 espacios conformados por 35 aulas, 1 Laboratorio, 2 talleres y 21 anexos.

Dentro del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2013, se tienen 946 espacios, integrados por 231 aulas, 71 laboratorios, 27 talleres y 617 anexos; asimismo, en el IMIFE, se llevaron a cabo 14 anexos. (Anexo 426).

La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de diversa índole, entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen con necesidades como: orientación, servicios, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrando el ciclo en la ejecución de la obra y la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 2 mil 206 espacios, distribuidos en 443 aulas, 58 laboratorios, 38 talleres y 1 mil 667 anexos, que representan el 110.3 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 2 mil espacios, beneficiándose con ello a 202 mil 600 habitantes. (Ficha 6-114).

Para este proyecto se desarrolla el proceso donde se identifican datos básicos de localización, meta a ejecutar y recursos autorizados en obra civil, mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación tanto en el ámbito rural como urbano, instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados al desarrollo del aparato productivo de la entidad con la disminución del déficit en espacios educativos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### TESC

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. No se alcanzó la meta anual programada en virtud de que los recursos estatales y federales necesarios para la construcción no fueron depositados al Tecnológico, no obstante que se llevaron a cabo las gestiones pertinentes.

### TESCI

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de La Infraestructura Cultural. Esta meta consistió en captar recursos para liquidar los pasivos contraídos en la Construcción de la Ampliación del Edificio de Vinculación y del convenio adicional al contrato de la obra relativa a la construcción de Canchas Deportivas, ambas obras concluidas. Durante el ejercicio 2013 se llevaron a cabo los contratos y/o convenios respectivos, con lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado (Ficha 115).

### TESH

Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Básica y Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que tienen Asignados. Se refiere a la construcción de una Unidad Académica Departamental de Aulas, de la cual ya se cuenta con el convenio firmado con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y la constructora para llevar a cabo la construcción en breve y de esta forma estar en posibilidad de atender todas las necesidades de espacios educativos en la Institución. Logrando la meta al 100 por ciento.

### TESJ

Operar un Programa de Construcción, Ampliaciones y lo Modernización de la Infraestructura Cultural. Para esta meta se comprometió una obra, sin embargo será hasta el siguiente año su ejecución (Ficha 116).

### TESJO

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Construcción de Un edificio de centro de cómputo primera etapa, construcción de extensión de barda perimetral y reja de acceso, construcción de área de secado de lodos y laboratorios de análisis de aguas y construcción de almacén temporal de residuos y reemplazo de subestación eléctrica compacta. Logrando la meta en un 300 por ciento.

### TESOEM

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. Construcción de la Unidad Académica departamental tipo II, conclusión de la primera etapa y Construcción de la primera etapa de una segunda Unidad Académica departamental Tipo II para aulas.

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Se continúa de la construcción de la etapa final de la Unidad Académica Departamental Tipo II para laboratorios de Gastronomía.

### TESSFP

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. A fin de contar con una infraestructura suficiente y capaz de albergar a la matrícula estudiantil en crecimiento del Tecnológico; se promovió la construcción de un nuevo edificio que consta de ocho aulas, dos aulas de medios, un núcleo sanitario, un vestíbulo y una área de cubículos para docentes.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado.

### TESVB

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Los recursos obtenidos a través de esta ampliación presupuestal, se refirió a la construcción de una Unidad Académica Departamental de Aulas, de la cual ya se cuenta con el convenio firmado con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y la constructora para llevar a cabo la construcción en breve y de esta forma estar en posibilidad de atender todas las necesidades de espacios educativos en la Institución. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 427) (Ficha 117-119).

### TESVG

Incrementar la Infraestructura física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado (Ficha 120).

### UIEM

Construcción de espacios educativos de los subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los recursos autorizados y al programa general de la obra:



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

La Universidad Intercultural apoyando al crecimiento en infraestructura recibió mediante oficios No. 203200/2012/2013 y 203200/1848/2013 de la Secretaría de Finanzas la autorización a la institución el ejercicio de recursos para finiquitar la obra del centro de Documentación y el remanente del Fondo de Apoyo a la Infraestructura 2012, mismos que se radicaron en el ejercicio 2013.

### UMB

Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se están ejecutando obras como el de las Unidades de Estudios Superiores de Villa del Carbón y Ecatepec, donde se está llevando a cabo la Construcción y equipamiento de las mismas.

### UNEVE

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad Universitaria se realiza la construcción y conclusión de la Unidad de Extensión Universitaria, Edificio Académico y Centro de Idiomas.

### UNEVET

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. En atención a lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Institución concluyó la construcción del Edificio de Laboratorios (1), con la finalidad de contar con instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas, alcanzando a si la meta en un 100 por ciento.

### UTN

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. A fin de favorecer la oferta educativa e incrementar la matrícula, se aprobaron recursos para la ampliación de espacios educativos de esta Universidad, cumpliéndose esta meta al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

### UTVT

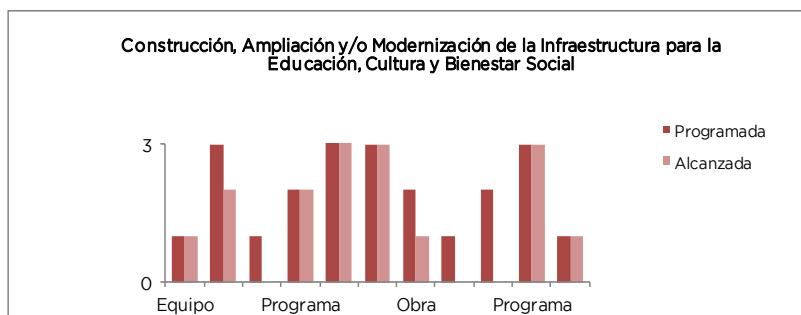
Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Se llevó a cabo la construcción de seis aulas móviles con recursos federales provenientes del PROEMES 2013, con el propósito de Ampliar la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Valle de Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010701	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>				
	Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	11	13	2
	Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Programa	1	1	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010701	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>				
	Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Equipo	1	1	
	Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural	Programa	3	2	-1
	Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa	Escuela	1	0	-1
	Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Básica y Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que tienen Asignados	Programa	2	2	0
	Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	2,520	1,463	-1,057
	Programa de Expansión Educativa para la Educación Media Superior	Escuela	3	3	0
	Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos	Obra	2	1	-1
	Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales de Deporte de Alto Rendimiento	Obra	1	0	-1
	Promover la Construcción y Operación de Campamentos de Altura para Deportistas	Obra	2	0	-2
	Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad	Programa	3	3	0
	Construcción y Equipamiento del Centro Universitario de Tlacaéletl, Ixtapaluca	Obra	1	1	0



### 0801010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL CONALEP

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil. Se realizaron diversas acciones, como: rehabilitación de 4 módulos sanitarios, instalaciones eléctricas, cambio de tableros, cambio de luminarias por ahorradoras de energía y cambio de puertas. Se cumplió el 100 por ciento debido a que se programó y alcanzó el mantenimiento de 7 escuelas.

#### IMCUFIDE

En este proyecto se realizaron las actividades destinadas a la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los distintos espacios deportivos y de recreación a cargo del IMCUFIDE, en forma coordinada con las organizaciones especializadas del sector público, social y privado; así como proporcionar asesoría para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, para impulsar una cultura física y deportiva entre la población del Estado, es de vital importancia contar con espacios deportivos y de recreación en óptimas condiciones, ya que la afluencia masiva en los centros deportivos acelera el deterioro en las instalaciones.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las instalaciones: Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; mejoró de manera notable la atención a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 18 acciones de las cuales se realizaron 25, superando la meta con un 38.9 por ciento de lo programado. (Anexo 428)

Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los HH. ayuntamientos al IMCUFIDE, registrándose un 21.4 por ciento más de cumplimiento en esta meta, ya que se programaron 140 asesorías y se impartieron 170. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. (Anexo 429)

### IMIFE

Disminuir la Demanda de Rehabilitación de Planteles Educativos. En este proyecto se atendieron 154 obras, integrados por:

Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2013, 81 Obras; Programa Gasto de Inversión Estatal 2013, 14 Obras; Programa de Obras Prioritarias 2013, 26 Obras; Programa Convenios 2013, 30 Obras; Gasto Corriente, 1 Obra; Programa Independiente 2013, 1 Obra y Programa Recursos IMIFE-INIFED, 1 Obra. (Anexo 430).

### SEIEM

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. El Departamento de Preservación de Instalaciones benefició a lo largo del año 2013 a 1 mil 832 instituciones educativas de 1 mil 798 programadas, lo cual representa un 101.9 por ciento avance, en las cuales se realizaron contrataciones de servicios de reparación y mantenimiento a planteles educativos (Anexo 431), tales como:

Rehabilitación de núcleos sanitarios.

El proyecto comprende el desmantelamiento de núcleos sanitarios en malas condiciones y muebles deteriorados, la implementación de sistema de tinacos de 1 mil 100 lts., así como la rehabilitación de la red hidráulica para el abastecimiento y el buen funcionamiento de los mismos; además de la colocación de loseta cerámica antiderrapante en pisos y lambrines, al igual que el cambio de mamparas de material “Panelart” de uso rudo, antigraffiti y de alta resistencia. Es de vital importancia realizar el cambio de estos elementos, para garantizar un espacio con condiciones apropiadas e higiénicas para los alumnos. Cabe mencionar que, anteriormente, cuando se dotaban los materiales para la rehabilitación, no era aplicado de manera correcta o por personal calificado, debido a que la escuela no contaba con recursos suficientes para llevar a cabo los trabajos. Por lo anterior, se optó por brindar el servicio completo por medio de una empresa calificada y de esta manera efectuar la rehabilitación completa en los núcleos sanitarios, con la finalidad de dignificar los espacios utilizados por los alumnos y maestros. Lo proyectado para 2013, está beneficiando a 60 mil 358 alumnos, inscritos en 233 escuelas distribuidas en toda la entidad, a través de 233 rehabilitaciones.

Acondicionamiento de aulas eléctricas

A causa de las malas condiciones y el deterioro de la infraestructura destinada a la práctica educativa por parte del subsistema federalizado, se ha tomado la decisión de crear un programa para el acondicionamiento de las aulas de cómputo, pues se han constatado las carencias de los espacios destinados a la impartición de materias de informática y tecnología. Dicho proyecto está integrado de la siguiente manera:

- Rehabilitación de la instalación eléctrica con contactos polarizados
- Instalación de un sistema “Delta” el cual consiste en la colocación de tres varillas de cobre conectadas entre sí, enterradas al suelo para dirigir las descargas eléctricas y variación de voltaje al subsuelo y así brindar la protección necesaria a los equipos de cómputo y salidas de energía eléctrica.
- Colocación de lámparas ahorradoras y tableros Qo8 con circuitos independientes y pastillas termo magnéticas de 20 amperes, para la distribución y protección de los circuitos desde este tablero.
- Colocación de protecciones de herrería de alta resistencia en puertas y ventanas a base de ángulos de herrería y cuadrado de alta resistencia.

Lo programado para 2013, brinda el servicio completo de colocación e instalación por medio de una empresa calificada para garantizar el funcionamiento de los materiales y su buena colocación, beneficiando a 128 mil 195 alumnos, distribuidos en 430 planteles escolares, a través de 430 aulas acondicionadas.

Impermeabilizante

Con motivo del desgaste natural causado por las condiciones climáticas sobre los planteles educativos, se pueden observar daños importantes en los mismos, tales como grietas y desprendimiento en los techos y principalmente, filtraciones en las aulas, las cuales deterioran la pintura y afectan directamente las instalaciones eléctricas, provocando una fuga del recurso y generando un riesgo significativo para los estudiantes.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Por lo anterior, se está brindando el mantenimiento oportuno a los planteles educativos del Estado México, a través de la aplicación de impermeabilizante prefabricado, dando así prioridad a la seguridad de 31 mil 962 alumnos, en 130 escuelas a través de la impermeabilización de 79 mil 682 metros, lo que está generando espacios dignos y seguros.

### Material de mantenimiento

El mantenimiento preventivo de los planteles, es esencial para conservar las condiciones óptimas de la infraestructura educativa, dotando de espacios seguros a la comunidad escolar que los ocupa, propiciando así las instalaciones adecuadas que generen un ambiente idóneo para el aprendizaje. Es por lo anterior que surge la necesidad de generar un programa que contemple los materiales necesarios para mantener en buen estado los edificios que ocupan los planteles federalizados, tales como cable, apagadores, centros de carga, contactos dúplex polarizados, interruptores termomagnéticos, focos, tubo conduit, luminarias y balastos, pintura vinílica y de esmalte así como lavabos, inodoros y cisternas.

Lo anterior está beneficiando a 353 mil 193 alumnos, de 1 mil 58 escuelas incorporadas al subsistema federalizado, a través de 63 mil 891 productos.

### Rehabilitaciones de planteles

Mantener en buen estado la infraestructura escolar, es una de las prioridades dentro de los programas del Organismo. El suministro y aplicación de pintura vinílica y de esmalte, la rehabilitación de núcleos sanitarios, el suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado y de malla ciclónica a través de empresas calificadas, brindan la certidumbre de contar con instalaciones seguras y propicias para la estancia y aprendizaje de los estudiantes; por otro lado, el desgaste natural inevitable de las escuelas requiere la sustitución de barandales, ventanas y puertas, así como la colocación de láminas multipanel, para evitar cualquier incidente relacionado con la falta de mantenimiento.

### Descripción:

- Suministro y aplicación de pintura vinílica acabado mate: Limpieza de las bardas perimetrales y de las aulas, para asegurar la aplicación correcta y durabilidad de la pintura.
- Suministro y aplicación de pintura esmalte: Limpieza de las bardas perimetrales y de las aulas, para asegurar la aplicación correcta y durabilidad de la pintura.
- Rehabilitación de núcleos sanitarios: Esta actividad comprende el desprendimiento de loseta dañada para la remodelación del espacio, la sustitución de los módulos sanitarios con deterioro y las puertas de herrería con imperfecciones.
- Suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado: limpieza de los techos de los planteles y aplicación de impermeabilizante.
- Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada: cálculo del perímetro del plantel escolar, y colocación de la malla ciclónica.
- Rehabilitación de instalación eléctrica: Inspección y balance de cargas en el plantel, cambio del cableado dañado, sustitución de lámparas y centros cuya vida útil ha finalizado.
- Suministro y colocación de barandal metálico: detección y sustitución de los barandales dañados.
- Suministro y colocación de ventana: detección de ventanales en mal estado y sustitución de los mismos.
- Suministro y colocación de lámina multipanel: detección de filtraciones, sustitución y colocación de lámina multipanel.
- Suministro y colocación de puertas: detección de puertas en mal estado y sustitución de las mismas.

Dicho programa beneficiará a una matrícula de 251,924 estudiantes a través de 527 rehabilitaciones, una por cada plantel.

### TESE

Disminuir el Mínimo de Espacios Educativos. Se programó una meta de una construcción, sin embargo por las necesidades del Tecnológico se reclasificó el presupuesto, para la adquisición de equipos, bienes y materiales, con la finalidad de fortalecer las instalaciones y sobre todo al proceso enseñanza – aprendizaje.

### TEST

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa: El Tecnológico programó una rehabilitación a la infraestructura del mismo y al cierre del Ejercicio Fiscal 2013. Se reporta que no se alcanzó a concluir los procesos adquisitivos por lo que no se alcanzó la meta programada.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

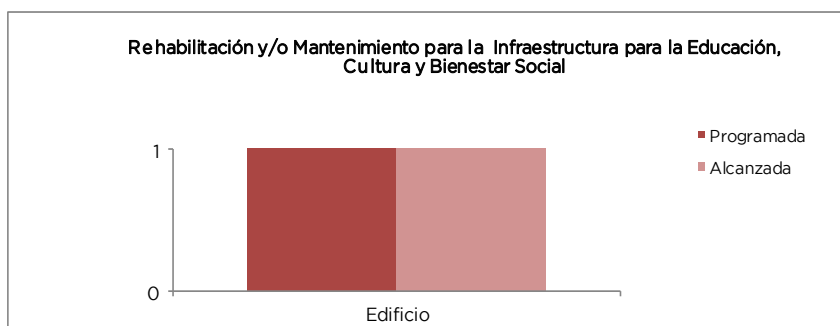
### UIEM

Rehabilitación y/o Mantenimiento para la Infraestructura para la Educación, Cultura y Bienestar Social. La Universidad Intercultural del Estado de México, se ha consolidado dentro de la región al ofertar Licenciaturas innovadoras y sustentables, así mismo se ha visto en la necesidad de crecer en infraestructura al incrementar su matrícula; uno de los objetivos al ejercer recursos en esta meta es para realizar la ampliación del servicio de energía eléctrica que permita proveer a todo el campus de éste servicio, por lo cual para el ejercicio 2013 se programó una meta para este proyecto, alcanzándola en su totalidad, lo que representa el 100 por ciento respecto a la meta programada.

### UPT

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura. La Universidad Politécnica de Tecámac, celebró un Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución de obra por encargo, consistente en la Construcción de 5 aulas, dentro del Programa Emergente de Matrícula en la Educación Superior 2013-2014, a través del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa; dicho convenio permitirá que se incremente aún más la matrícula y que más alumnos puedan seguir recibiendo educación de calidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
801010702	<b>REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>				
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa	Escuela	1,811	1,844	33
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	18	25	7
	Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	140	170	30
	Disminuir la Demanda de Rehabilitación de Planteles Educativos	Escuela	375	154	-221
	Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Escuela	1	1	0
	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación , cultura y bienestar social	Edificio	2	2	0



### 0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene el propósito de mejorar el uso de la infraestructura e instalaciones destinadas a la prestación de los servicios que se otorgan en materia de educación, cultura y bienestar social, los cuales permiten ampliar las condiciones y el nivel de atención que la población demanda.

Para tal fin, la Dirección General de Educación Básica, se coordinó con las unidades administrativas correspondientes para asistir como parte del acompañamiento del Programa, a algunos procesos de licitación para la adquisición del equipamiento destinado a las instituciones, los cuales son determinados en apego a la normatividad, de la Dirección de Administración.

Cabe destacar que en relación a la política educativa estatal y como prioridad de las Acciones por la Educación, se logró beneficiar con estímulos a los alumnos integrantes de escoltas, así como a los alumnos con discapacidad motriz o múltiple; de igual forma se les hizo entrega de paquetes de útiles escolares. En este sentido, recibieron apoyo los Centros

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

de Atención Múltiple, siendo beneficiados con computadoras tiflotécnicas para alumnos ciegos, equipamiento de bandas de guerra, sillas para alumnos zurdos, equipo para laboratorio de ciencias, kit de evaluación de la capacidad funcional, entre otros, finalmente la distribución de estímulos directos concluyó con el apoyo para integrantes de bandas de guerra y para integrantes de la Asociación de Padres de Familia.

La aplicación de estas acciones lograron beneficiar a un millón 869 mil 977 alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria en sus 3 vertientes, así como los alumnos de educación primaria y secundaria para adultos, los alumnos fueron susceptibles de recibir uno o más estímulos directos y apoyos a escuelas, lo que no alteró el número de beneficiarios por duplicidad de registro (Anexo 432).

Se asignaron recursos para la adquisición de mobiliario y equipo escolar que fueron destinados para la adquisición de 32 mil 864 sillas para preescolar, primaria, universitarias, secretariales y zurdas, 10 mil mesas para preescolar, primaria y trapecoides, 400 botes de pintura e impermeabilizante, 180 balones para educación física, 125 archiveros, 25 kit de malla ciclónica y mil pintarrones para el acondicionamiento y mejora de diversas instituciones (Ficha 121).

También se destinaron recursos para la adquisición de equipo de cómputo y periféricos, con los que adquirieron 3 tarjetas de memorias de 32 GB, 700 mesas para computadora, mil 800 equipos de cómputo, 210 access point, 200 proyectores, 200 impresoras láser y mil 665 fuentes de energía (Ficha 122).

### CONALEP

Equipamiento de Espacio Educativo. Se asignaron recursos a programas de inversión con el propósito de continuar con el equipamiento de talleres y laboratorios de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos, Administración, Electromecánica Industrial, Asistente Protesista Dental y Autotrónica, así como la sustitución de equipos obsoletos e inservibles. La meta se cumplió al 100 por ciento ya que se equiparon 4 talleres y/o laboratorios, lo que se había programado inicialmente.

### IMC

Operar un Programa de Equipamiento de la Infraestructura Cultural. Durante 2013 el Instituto Mexiquense de Cultura Opero el Proyecto de Construcción, así mismo realizó el programa de equipamiento del Centro Cultural Mexiquense Oriente, cumplimiento al meta al 100 por ciento.

### IMCUFIDE

Dotar de Equipamiento Deportivo a las Instalaciones del IMCUFIDE. Esta meta se atendió en un 83.3 por ciento conforme a lo programado, en virtud de que los usuarios generaron la suficiente demanda para mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación; para este periodo se programaron 6 y realizaron 5 acciones de mantenimiento. (Anexo 433)

### SEIEM

Establecer más Escuelas de Tiempo Completo Habilitadas y Equipadas. Derivado del programa de Escuelas de tiempo completo, se ha considerado necesario brindar apoyo acondicionando las aulas con mobiliario escolar, siendo esta una prioridad para así colaborar en la mejora de las condiciones de aprendizaje en los alumnos, dotando de sillas ergonómicas de alta duración a las escuelas, mesas y sillas para maestros, así como mesas trapecoidales en los jardines de niños y primarias con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad estudiantil, brindándoles mobiliario seguro. Es por ello que durante 2013, el programa de mobiliario escolar, está beneficiando a 234 escuelas de 116 programadas, lo que equivale al 201.7 por ciento con referencia a la meta programada. (Anexo 434)

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Derivado de la antigüedad, el uso inadecuado y el deterioro del mobiliario en los planteles educativos, entre otros factores, se ha considerado necesario acondicionar las aulas, siendo una prioridad, para así colaborar en la mejora de las condiciones de aprendizaje en los alumnos, dotando de sillas ergonómicas de alta duración a las escuelas, mesas y sillas para maestros, así como mesas trapecoidales en los jardines de niños y primarias con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad estudiantil, brindándoles mobiliario seguro. Es por ello que durante 2013, el programa de mobiliario escolar, está beneficiando a 2 mil 566 escuelas, de 2 mil 8 programadas lo que representa un 127.8 por ciento. (Anexo 435)

### TESH

Mejorar el uso de la Infraestructura e Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios que se Otorgan en Materia de Educación, Cultura y Bienestar Social, Mediante el Equipamiento y Modernización de los Espacios que Permitan Brindar un Mejor Nivel de Atención a la Población Demandante. Fueron solicitadas ampliaciones presupuestales con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de equipos que fortalezcan el aprendizaje en los estudiantes. De esta manera se pudieron llevar a cabo las adquisiciones. Logrando la meta al 66.6 por ciento.

### TESI

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Se adquirió equipo de cómputo con el propósito de ofrecer servicios de educación de calidad de carácter Tecnológico.

### TEST

Equipamiento de Espacio Educativo: El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco programó el equipamiento de 4 laboratorios y al cierre del Ejercicio Fiscal 2013 se reporta que, no alcanzó a concluir los procesos adquisitivos, por lo que esta meta no logró avance.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

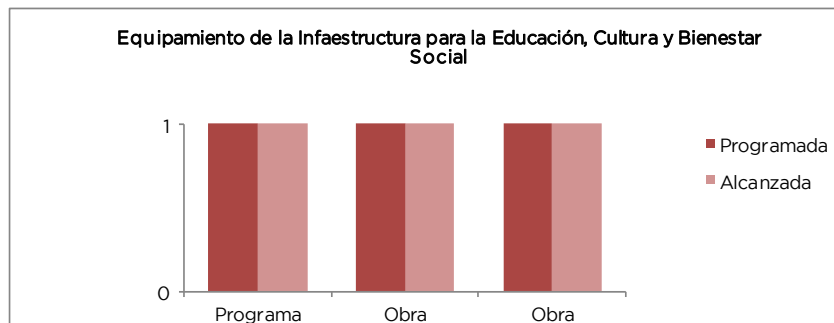
TESVB

Fueron solicitadas ampliaciones presupuestales con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de equipos que fortalezcan el aprendizaje en los estudiantes. De esta manera se pudieron llevar a cabo las adquisiciones, 2 de ellas provenientes del Programa de Apoyo a la Calidad, con recursos del orden Estatal y Federal, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 436)

UIEM

Rehabilitación y/o Mantenimiento para la Infraestructura para la Educación, Cultura y Bienestar Social. La Universidad Intercultural del Estado de México, se ha consolidado dentro de la región al ofertar Licenciaturas innovadoras y sustentables, así mismo se ha visto en la necesidad de crecer en infraestructura al incrementar su matrícula; uno de los objetivos al ejercer recursos en esta meta es para realizar la ampliación del servicio de energía eléctrica que permita proveer a todo el campus de éste servicio, por lo cual para el ejercicio 2013 se programó una meta para este proyecto, alcanzándola en su totalidad, lo que representa el 100 por ciento respecto a la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>0801010703</b>	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL</b>				
	Desarrollar un programa de apoyo a la infraestructura y equipamiento en las escuelas de educación básica	Programa	1	1	0
	Equipamiento de Espacio Educativo	Laboratorio	4	0	-4
	Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para impulsar la Calidad Educativa	Escuela	2,013	2,571	558
	Mejorar el uso de la Infraestructura e Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios que se Otorgan en Materia de Educación, Cultura y Bienestar Social, Mediante el Equipamiento y Modernización de los Espacios que Permitan Brindar un Mejor Nivel de Atención a la Población Demandante	Programa	3	2	-1
	Establecer más Escuelas de Tiempo Completo Habilitadas y Equipadas	Escuela	116	234	118
	Operar un Programa de Equipamiento de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	0
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	18	25	7
	Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	140	170	30
	Equipamiento de Espacio Educativo	Laboratorio	4	4	0
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	1,250,000	1,869,977	619,977
	Adquisición de Mobiliario y Equipo Escolar (Obra Nueva), Cobertura Estatal	Obra	1	1	0
	Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos, (Obra Nueva), Cobertura Estatal	Obra	1	1	0
	Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos, FAM 2013 Nivel Básico, Cobertura Estatal	Acción	1	0	-1



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA IMC

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2013.

El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde iniciación musical hasta el nivel superior. Este año, con la creación de los posgrados en especialización musical se pretende proporcionar a los estudiantes mayores oportunidades para el desarrollo de sus talentos y aptitudes con un alto nivel de competitividad.

Además de atender con excelencia su servicio educativo, el COMEM realiza una importante labor de difusión del arte musical dentro y fuera de la institución, más densa entre instituciones análogas en México. Desde 1991 a la fecha se han realizado 2 mil 997 conciertos (hecho sin precedentes en instituciones afines).

Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados. Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes y evolucionando acorde a su máxima capacidad, contando actualmente un cuerpo de 117 maestros imparten clases a una matrícula de 924 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violoncello, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano jazz así como la formación en laudería.

En el cuarto avance trimestral de 2013 se obtuvo una variación del 20.8 por ciento más respecto a la programación anual de 765 alumnos, por lo que la matrícula global integrada por el Conservatorio de Música del Estado de México contempla una variación positiva de 159 alumnos más respecto a lo programado, es decir 924 alumnos. (Anexo 437).

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este periodo se llevaron a cabo 7 clases maestras: Durante el mes de enero se presentó una clase maestra de guitarra por parte del Mtro. Flávio Apro; en el mes de febrero una clase maestra de cuerdas a cargo del Mtro. Laszlo Frater y una clase maestra de percusionistas y compositores por el Mtro. Ricardo Gallardo; en el mes de abril se ofrecieron conferencias al alumnado del COMEM tituladas "Mitos de las drogas" por parte del personal del Centro de Atención Primaria a las Adicciones "Nueva vida"; en el mes de junio se presentó una clase maestra de Jazz-tango a cargo de los Mtros. Roberto Luis Oliva y Esteban Calderón; en julio se presentaron dos recitales de Violoncello y Piano a cargo de los Mtros. Laszlo Frater y Charles Webb; en el mes de septiembre se recibió un alumno de Nicaragua como parte del programa de intercambios entre la Universidad Politécnica de Nicaragua y el COMEM; finalmente, en noviembre se realizó una clase maestra por parte del Mtro. Thomas Sparks a los alumnos de Laudería.

En el avance acumulado se presenta una variación del 75 por ciento más respecto a lo programado, como resultado de la atención académica a la comunidad del COMEM, ya que para el fin de año se contempló como meta 4 eventos en la realización de clases magistrales e intercambios académicos, obteniéndose finalmente 7.

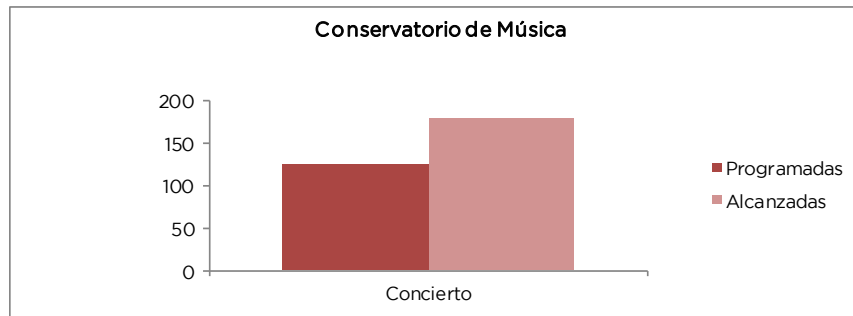
Efectuar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

El Conservatorio presentó 178 conciertos al cuarto trimestre de 2013 por lo que se obtuvo una variación del 42.4 por ciento más respecto a la meta anual que es de 125 conciertos. Las presentaciones se realizaron en diversos recintos como el auditorio institucional "Silvestre Revueltas" así como en la Cámara de Diputados y otros foros en municipios como: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Lerma, Ocotlán, Tenancingo, Toluca, Villa Victoria, Zinacantepec y el Estado de Querétaro, actividad de difusión musical sin precedente entre instituciones análogas del país. (Anexo 438)



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010801	<b>CONSERVATORIO DE MÚSICA</b>				
	Formación de Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados	Alumno	765	924	159
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	4	7	3
	Efectuar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados	Concierto	125	178	53



**0801010802 ESCUELAS DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Para el proyecto de Escuelas de Bellas Artes se logró incrementar la matrícula de atención en los servicios mediante la elaboración de estudios de factibilidad para la creación de nuevas escuelas, se realizó la gestión de los recursos humanos para atender la demanda, tomando en cuenta las necesidades de incremento por crecimiento natural, del mismo modo se realizaron los movimientos a la nómina referentes a las altas, bajas y licencias del personal operativo, logrando atender a 7 mil 257 alumnos en las diferentes modalidades (talleres, carreras técnicas y licenciatura), que ofrecen las 49 escuelas con 742 docentes (Anexo 439).

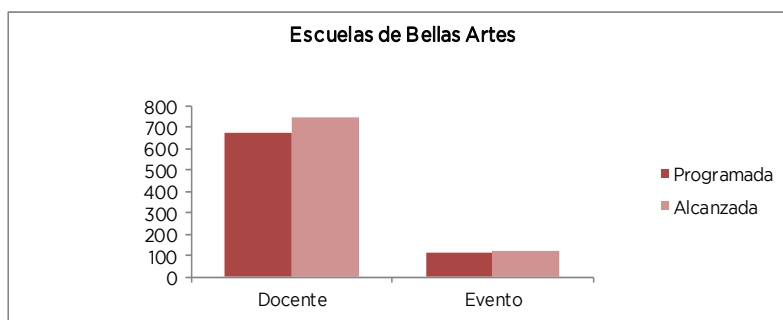
Se impulsó la capacitación del personal operativo a través de la integración del Consejo Técnico de Directores y Escolar, con el enfoque de la Planeación Estratégica, para reforzar en ambos, la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan de Mejora, con lo cual se logró capacitar a 742 docentes (Anexo 440).

Con el fin de impulsar la cultura y las artes, se coordinó la participación de las escuelas en distintos eventos de difusión y promoción de los servicios que se ofertan en las Escuelas de Bellas Artes, entre los que destacan el Festival de Quimera-Metepec, Festival de las Almas-Valle de Bravo, participación en el Desfile Conmemorativo del 16 de septiembre y XXXI Festival de Invierno, con lo cual se logró participar en 121 eventos (Anexo 441).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010802	<b>ESCUELAS DE BELLAS ARTES</b>				
	Atender la matrícula en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	7,209	7,257	48
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área	Docente	671	742	71
	Impulsar la cultura y las artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	121	6



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



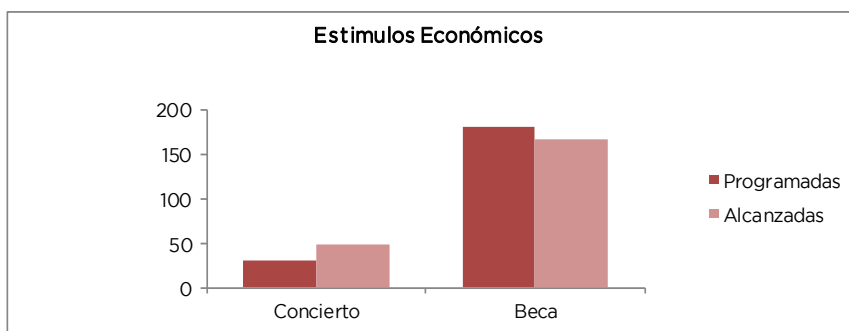
### 0801010901 ESTIMULOS ECONÓMICOS IMC

Conciertos de la Orquesta Juvenil. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y de reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 40 conciertos, desarrollándose 61 presentaciones en lugares como: Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, distintos municipios del Estado de México, Distrito Federal y San Francisco del Rincón Guanajuato, con una asistencia total de 46 mil 750 personas. Destacándose sus participaciones en el Festival de las Almas de Valle de Bravo, Quimera Metepec, y Primer Festival de Ópera "Voz Mexiquense al Viento", así como la presentación de la Obra "Infinita Frida" en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, y sus presentaciones en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el Palacio de las Bellas Artes y la Plaza de los Mártires de Toluca, esta agrupación superó su meta en un 52.5 por ciento. (Anexo 442).

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 30 conciertos, realizando 49 presentaciones, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México, una asistencia total de 7 mil 930 personas. Esta agrupación superó su meta en un 63.3 por ciento (Anexo 443).

Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Juvenil del Estado de México y Coro de la OSEM. Para este proyecto se autorizó el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la orquesta y coro cubriéndose un promedio mensual durante el año de 166 becas, cumpliéndose la meta en un 92.2 por ciento. (Anexo 444)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010901	<b>ESTIMULOS ECONÓMICOS</b>				
	Conciertos de la Orquesta Juvenil	Concierto	40	61	21
	Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	49	19
	Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Juvenil del Estado de México y del Coro de la OSEM	Beca	180	166	-14



### 0801010902 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se ha previsto impulsar programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudien para alentar la equidad de género y con ello contribuir al acceso permanente y éxito académico.

Se ha previsto además de su fortalecimiento, el incremento de la oferta, en función de las necesidades económicas y sociales regionales; y para lograrlo, se han instrumentado de manera integral varias estrategias.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se han logrado avances significativos en la ampliación de la asignación de becas, y se ha contribuido al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar.

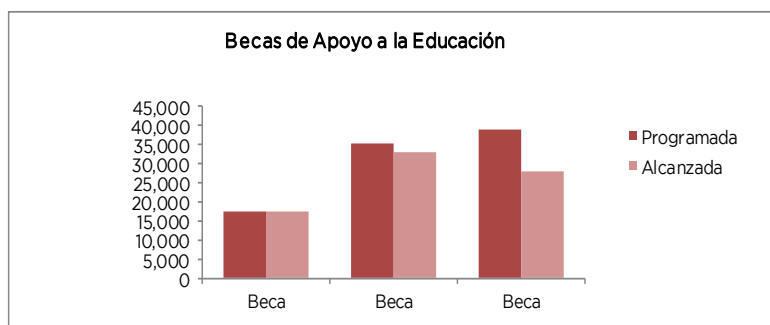
En este orden de ideas se han instituido nuevos esquemas de becas en beneficio de la población estudiantil de los 125 municipios de la Entidad; encaminados a estudiantes con discapacidad, madres de familia que se encuentran estudiando, a jóvenes indígenas, a estudiantes destacados en Escuelas Normales y en Universidades de prestigio; así como fortaleciéndose el esquema de becas para estudios en el extranjero.

En el año 2013 se otorgaron 124 mil 346 becas de todos los niveles educativos a igual número de estudiantes (Anexo 445).

### SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Se programó entregar 8 mil 500 becas para el ejercicio 2013, logrando un 108.8 por ciento de la meta establecida, lo anterior derivado a que en los meses de octubre y noviembre se incrementó la demanda de expedientes con solicitudes y documentación soporte de las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE, realizando una entrega total de 9 mil 245 becas.

PROYECTO	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010902	<b>BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN</b>				
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	17,578	17,580	2
	Otorgar becas de Exención en Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	35,000	33,092	-1,908
	Otorgar becas para Educación Especial	Beca	600	600	0
	Otorgar becas de Permanencia Escolar	Beca	15,500	15,241	-259
	Otorgar becas para Internados	Beca	401	360	-41
	Otorgar becas Económicas	Beca	10,073	5,461	-4,612
	Otorgar Becas para hijos de Trabajadores Sindicalizados	Beca	7,313	7,016	-297
	Operar el Programa del Departamento de Becas	Programa	1	1	0
	Otorgar becas para Discapacidad	Beca	12,000	0	-12,000
	Otorgar Becas para Orquesta "Esperanza Azteca"	Beca	400	392	-8
	Otorgar becas para Madres de Familia que se encuentran estudiando	Beca	2,842	0	-2,842
	Otorgar becas: "Por los que se Quedan"	Beca	385	382	-3
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiarios	13,250	13,400	150
	Otorgar becas para Talentos Artísticos	Beca	200	200	0
	Otorgar becas para talentos deportivos	Beca	200	199	-1
	Otorgar becas Becalos Media Superior	Beca	1,100	1,289	189
	Otorgar becas PREPANET	Beca	286	233	-53
	Otorgar Becas PRONABES	Beca	39,053	28,028	-11,025
	Otorgar Becas PRONABES- Bécalos	Beca	850	634	-216
	Otorgar Becas para Estudios en Universidades de Prestigio UNAM, IPN y UAM	Beca	8,000	0	-8,000
	Otorgar Becas en el Extranjero	Beca	230	239	9
	Otorgar Becas para Estudiantes Indígenas en Universidades Estatales	Beca	5,000	0	-5,000
	Otorgar Becas para Estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	720	0	-720



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0801011001 CARRERA MAGISTERIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como objetivo elevar la calidad de la Educación Básica, a través de las actividades que impulsen la profesionalización del magisterio para revalorar la función social del docente, promover el arraigo laboral y mantener el interés por la actualización y capacitación profesional, cabe destacar que el Programa de Carrera Magisterial ha tenido una amplia aceptación por parte del magisterio estatal y el interés de los docentes por actualizarse y superarse.

La operación y control de la ejecución del Programa se llevó a cabo con base a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial a través de la difusión de la convocatoria, lo que permitió llevar a cabo la inscripción de los docentes de Educación Básica, en la vigesimosegunda etapa se registró un total de 24 mil 821 inscripciones en los diferentes niveles y categorías (Anexo 446).

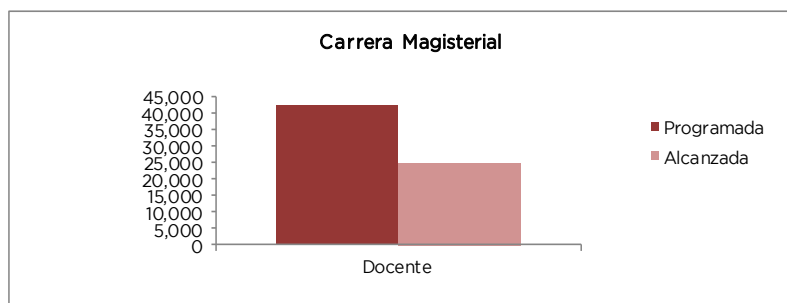
En la vigesimoprimer etapa se dictaminaron mil 200 plazas docentes (Anexo 447).

#### SEIEM

Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos. La programación de esta meta fue beneficiar a 3 mil 302 docentes, alcanzando el 103.3 por ciento de cumplimiento de la misma, lo que equivale a 3 mil 410 docentes. Se logró promover la cultura de la evaluación, se fomentó la formación continua de los docentes y se reconoció los mejores desempeños profesionales. (Anexo 448).

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). Esta meta programó beneficiar a 3 mil 097 docentes, y se logró beneficiar a 3 mil 666, equivalente a 118.4 por ciento. Lo anterior derivado de que en la Quinta Promoción del PROEEB se inscribieron más docentes de los programados (621) por el Consejo Técnico Escolar. Asimismo la Junta de Dictaminación SEIEM-SNTE secciones 17 y 36 del PROEEB acordaron por mayoría considerar un puntaje mínimo de 70 para otorgar el estímulo y asignar el recurso presupuestal autorizado, lo que permitió un mayor número de docentes beneficiados. (Anexo 449).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011001	<b>CARRERA MAGISTERIAL</b>				
	Operar el programa de carrera magisterial	Docente	42,000	24,821	-17,179
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos	Docente	3,302	3,410	108
	Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	1,100	1,200	100



### 0801011002 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para elevar la calidad de la enseñanza y equidad de los servicios que se ofrecen en Educación Básica y Normal en la Entidad, se desarrollaron proyectos educativos de Lectura, Matemáticas, Español, Ciencias, Educación Cívica y Ética y Tecnologías, en el marco del Programa Estatal de Formación Continua para Maestros en Servicio, tendientes a contribuir en la mejora de los procesos educativos, el aprendizaje de los alumnos, la actualización y capacitación permanente así como el fortalecimiento de competencias profesionales docentes. Para ello, se implementaron diversas opciones formativas como cursos, talleres y diplomados, considerando prioridades nacionales y estatales en materia de capacitación y actualización.

Para el logro de las metas establecidas en materia de capacitación, actualización y profesionalización se desarrollaron diversas acciones dirigidas a docentes, directivos, asesores técnicos pedagógicos y metodológicos, lo que permitió beneficiar a 86 mil 263 docentes de Educación Básica (Anexo 450).

Para atender la Reforma Integral de Educación Básica, se culminó el diplomado para docentes de 3° y 4° grado de Educación Primaria, capacitando a 21 mil 715 docentes.

A partir de la nueva política educativa se establece el Curso Básico de Formación Continua, a través de 3 actividades prioritarias, para garantizar una normalidad mínima, la mejora de aprendizajes estudiantiles y abatir el rezago educativo desde la escuela, en este sentido una de las acciones tendientes al logro de estas prioridades lo constituye el establecimiento y fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, considerados como un espacio de análisis y toma de decisiones que propicien la transformación de las prácticas docentes y favorezcan el aprendizaje de los alumnos. Bajo esta nueva visión el Consejo Técnico Escolar representa una actividad relevante y permanente que permite realizar una actualización de temas comunes y acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 140 mil 29 docentes de Educación Básica pertenecientes a ambos subsistemas educativos (Anexo 451).

Para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y favorecer a los docentes de Educación Básica, así como apoyar en el desarrollo de sus competencias profesionales, el programa PREVIOLEM promueve acciones escolares con la finalidad de establecer a las instituciones como un espacio de respeto a los derechos humanos de las mujeres, en este sentido se brindaron 10 opciones formativas, la Formación de Valores en las Escuelas de Educación Básica; Educación Integral de la Sexualidad, Formación para maestras y maestros de Educación, entre otros, beneficiando a un total de 13 mil 103 docentes (Anexo 452).

La formación continua y la superación profesional de los maestros en servicio son consideradas como pilares de los programas gubernamentales, ya que la profesionalización de los maestros es parte fundamental para contribuir a elevar la calidad de los servicios educativos proporcionados a los alumnos de Educación Básica del Estado de México.

Para coordinar y desarrollar el Programa Rector Estatal de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio, se desarrollaron cursos, talleres y otras ofertas educativas que apoyaron el desarrollo de los proyectos de Lectura, Matemáticas, Enciclopedia, la atención a directores y supervisores y el programa rector, atendiendo un total de 26 mil 871 docentes (Anexo 453).

Se coordinó y desarrolló el Programa Estatal de Capacitación y Actualización Docente, con la implementación de cursos de formación continua, de verano, talleres, asesorías y otras ofertas permanentes, así como la atención a usuarios de los 25 Centros de Maestros, para apoyar el trayecto formativo de 135 mil 698 docentes (Anexo 454).

El Curso Básico generó, mediante la puesta en práctica de estrategias docentes, la motivación y reflexión sobre la labor docente, así como, la importancia de ampliar la experiencia académica y el compromiso para dar respuesta a los nuevos desafíos educativos que se presentaron durante el ciclo escolar, en el desarrollo del Curso Básico de Actualización para Docentes de Educación Básica en Servicio se atendieron a 76 mil 292 docentes (Anexo 455).

El Programa de Periodo Sabático es una prestación que otorga el Gobierno del Estado de México desde 1993, a los docentes de base que cumplen con los requisitos que establece el propio reglamento, para obtener el beneficio profesional de separarse de sus labores por un año o por un semestre con plena vigencia de derechos a fin de llevar a cabo estudios de posgrado, investigación y/o actividades que coadyuven a su actualización y superación académica y que sean de interés para el Sistema Educativo Estatal, en el año 2013 se benefició a 300 docentes (Anexo 456).

## SEIEM

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. La programación de la meta fue atender durante 2013 a 33 mil docentes con acciones de formación continua (cursos y diplomados, básicamente); el logro señala la atención de 36 mil 569 docentes de educación básica de SEIEM (Anexo 457), lo que equivale al 110.8 por ciento atendidos en diversos programas:

- 35 mil 529 docentes participantes en los Cursos de Formación Continua y Superación Profesional 2013.
- 343 participantes del Diplomado en Competencias de Liderazgo Educativo para la Construcción de Comunidades Escolares de Aprendizaje,
- 534 Jefes de Sector y Supervisores Escolares de Educación básica de SEIEM, participantes del programa “Diplomado en Competencias para la Supervisión Escolar, en el Marco de la Reforma Educativa”
- 103 participantes de la Especialización “Formación de Formadores”,
- 60 participantes en el Diplomado “Estrategias para la Enseñanza de la Gramática y del vocabulario del Inglés en la Escuela Secundaria

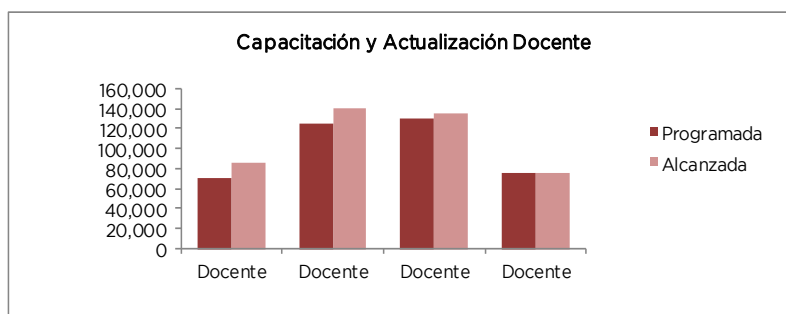
Para el desarrollo de las actividades descritas, la Dirección de Educación Superior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) a través del Departamento de Actualización y la operación de 25 Centros de Maestros adscritos a SEIEM realizaron:

- Diversos eventos académicos en el marco del Programa Anual de Conferencias, sobre temas específicos, impartidos por personal académico e investigadores especializados y de reconocido prestigio, como espacio de encuentro de los docentes con los especialistas y para el apoyo a la labor docente. Destacan entre los invitados de 2013: “La evaluación en la reforma educativa”, que impartirá el Mtro. Gilberto Guevara; “Estrategias para la Enseñanza de la Gramática y del vocabulario del Inglés en la Escuela Secundaria”, por personal la Universidad Da Vinca; “Formación y responsabilidad social de los formadores. Intervención para la Innovación Educativa”, por la Dra. Adelina Castañeda Salgado; presentación de la monografía temática “Educar para la convivencia en la no violencia” por las autoras de esta publicación; “Competencias en el Aula” por Laura Frade Rubio; Relaciones Interpersonales y la Calidad en el Trabajo”, por el Dr. Gerardo Guerrero Nava; en eventos y jornadas que congregaron en promedio a 300 participantes cada uno.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

- Jornadas de Evaluación y seguimiento de las actividades inherentes a la formación continua en Centros de Maestros, mediante la visita in situ a los 25 centros de maestros adscritos a SEIEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011002	<b>CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE</b>				
	Desarrollar programas de formación continua docente	Docente	70,750	86,263	15,513
	Capacitar a los docentes en el curso básico de formación continua	Docente	124,204	140,029	15,825
	Capacitar a maestros de educación básica en PREVIOLEM	Docente	8,800	13,103	4,303
	Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica	Docente	33,000	36,569	3,569
	Coordinar y desarrollar el programa rector estatal de formación continua para maestros de educación básica en servicio	Docente	20,000	26,871	6,871
	Coordinar y desarrollar el programa estatal de capacitación y actualización	Docente	130,000	135,698	5,698
	Coordinar el desarrollo y seguimiento del curso básico de actualización para docentes de educación básica en servicio	Docente	75,000	76,292	1,292
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300	300	0



### 0801011003 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa fueron creados con la finalidad de estimular el desempeño profesional de los docentes del Subsistema Educativo Estatal.

El Programa de Carrera Docente está dirigido a los docentes que laboran en las Escuelas Normales y en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, en el periodo que se informa se incorporaron 42 docentes (Anexo 458) y promovieron 117 profesores (Anexo 459).

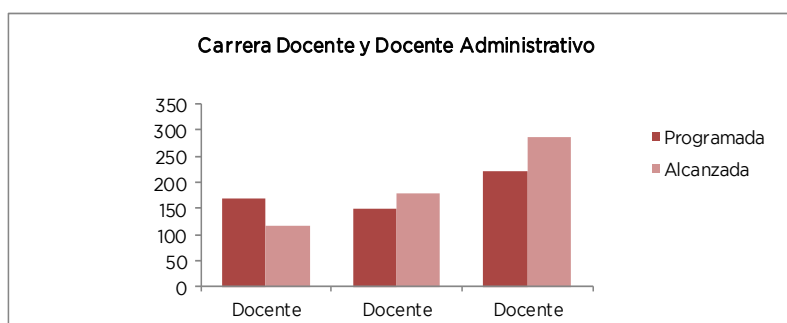
El Programa de Carrera Docente Administrativa se creó para el personal que presta sus servicios en la Administración Central, Subdirecciones Regionales, así como aquellos que laboran en Educación para la Salud, Educación para los Adultos, Escuelas del Deporte y Escuelas de Bellas Artes, que no son sujetos del catálogo de puestos del Programa de Carrera Magisterial y Carrera Docente.

Durante el año 2013 se logró la incorporación de 178 docentes (Anexo 460) y la promoción de 286 profesores (Anexo 461).

Estos Programas beneficiaron a un total de 623 docentes, 159 en el de Carrera Docente y 464 en el de Carrera Docente Administrativa (Anexo 462).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011003	<b>CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO</b>				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativa	Programa	1	1	0
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30	42	12
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	170	117	-53
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	150	178	28
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	220	286	66



**0802010101 DIRECCION, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRYTV**

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras. (Anexo 463) (Ficha 123)

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2013 se programaron 410 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 670.7 horas, lo que representó el 163.6 por ciento de la meta anual proyectada, debido a la continuación de los programas de producción propia como "Enlace Ciudadano", "Esfera Pública", "Bionatura", "Fútbol de Casa", "Porque Soy Mujer", "Fondo para que no Caigas", "Gt@Retuir" y "En el Camino".

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. (Anexo 464)

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: "Visión Legislativa", "Con Gusto", "Panorama Judicial", "Netamorphosis", "MXQ Deportes", "Ruta del Bicentenario", "Conexión UTNeza", "Xtrem TV", "100% Gruperio"; "Fiestas Mágicas" y "Diablos Rojos TV", aunado a la transmisión de los programas especiales; "2do. Informe de Gobierno Estatal de la Administración del Dr. Eruvel Ávila Villegas" "Verbena y Grito de Independencia", "Desfile Cívico Militar del 16 de septiembre", "Quimera 2013" y "Festival de las Almas"; el contenido de los programas va desde la ubicación

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 945 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 976.25 horas, lo que representó el 103.3 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales; por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: "Horizonte Agropecuario", "El Valor de tus Derechos Humanos", "Valor es Familia DIF", "Misión Lectura", "Enjambre Universitario", aunado a los segmentos en Con Gusto del Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECyT.

Se programaron un total de 467 horas de programas institucionales, y se realizaron 467.5 horas, lo que representa un alcance del 100.1 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 465)

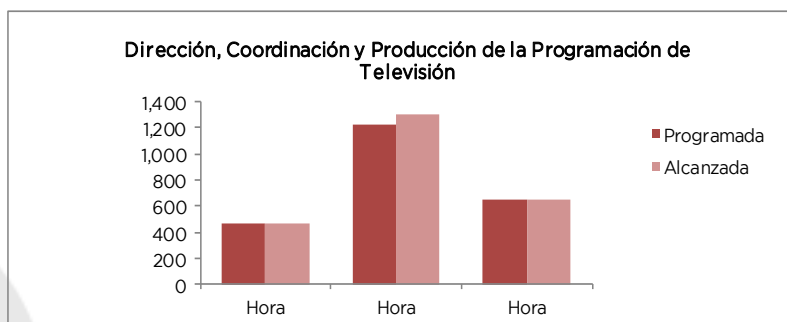
Horas Programas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. La incorporación del telediario "La Crónica"; las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 303.75 horas, lo que representa el 106.7 por ciento de la meta anual programada. Así como Noticiero Internacional DW y Anuario noticias.

Asimismo, se realizaron los programas especiales: Elección Papal, Presentación de Reforma en Materia de Telecomunicaciones, Exposición Facsímiles de la Nación, Foro de Consulta Estado de México y cortes informativos: Explosión Pipa de Gas, Estado De México, Conferencia de Prensa Gobernador Explosión Pipa De Gas, Estado De México, Conferencia de Prensa Gobernador Explosión, Apoyo a Damnificados Pipa de Gas, Estado de México, El Recuento Estado de México 2013.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: "Animales Extremos", "Expedición Guayana", "Sobrevivi", "Rescate de la Vida Salvaje del Desierto Australiano", "Las Travesías de Corwins", "Las Aventuras de Jeff", "Prima, Documentales, Reportajes", "Caminando con Dinosaurios", "Mujeres Extraordinarias", etc.

Se programaron un total de 650.5 horas de programas culturales, y se realizaron 655.75 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 100.8 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010101	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN</b>				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	410	670.75	261
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	945	976.25	31
	Horas de Programas Institucionales	Hora	467	467.50	1
	Horas de Programas de Noticieros	Hora	1,222	1,303.75	82
	Horas de Programas Culturales	Hora	650.5	655.75	5





**0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO  
SRYTV**

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad. (Anexo 466)

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ 1250 AM	Tejupilco
XETUL 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepac
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2013 se programaron 12 mil 5.5 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 27 horas lo que representó un alcance del 100.2 por ciento con respecto a la meta anual programada. (Anexo 467)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como "Indígenas", vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, Literatura Mexiquense; Literática; que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la entidad; se programaron 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 442 cápsulas para lograr el 104.5 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.

Cabe destacar que durante el 2013 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Costumbres y Tradiciones del Estado de México; El ABC de Valle; Esencia Vallesana; 91.7 y más motivos; La Razón de la Palabra, Leer para saber; Yo soy; Identidad es (Anexo 468)

Horas Producidas de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional: En el 2013 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 2 mil 88 horas de servicio informativo alcanzando 2 mil 35.7 horas, lo que representa el 97.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 469)

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Día mundial de la no violencia y la paz, Día internacional de la mujer, Día mundial de las poblaciones indígenas, Día mundial de la diabetes, Historia del arte, Cinema 9-17, Zona de obra, Día nacional del trasplante, Día mundial del libro y de los derechos de autor, Día internacional de la juventud, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Palabras en blanco y negro, Piensa soñando, Por una vida sana, Para salvar nuestro planeta, Día internacional de la eliminación de la discriminación racial, Día internacional contra la homofobia, Día internacional de la alfabetización, Día internacional de la radio y la televisión a favor de la infancia, Ditirambo, el teatro se ve, se siente y se escucha, Ciencia: futuro aplicado, La máquina de tiempo, Día mundial de la salud, Día mundial del medio ambiente, Día internacional por la paz, Día mundial de la lucha contra el sida, Exprésalo con-ciencia, Las bellas artes, Día internacional de las familias, Día mundial de la población, Día nacional contra el cáncer de mama, Día mundial del agua, Piensa verde, Nuestra vida a través de los libros.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En total se produjeron 1 mil 379 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 103.7 por ciento de la meta anual proyectada 2013. (Anexo 470)

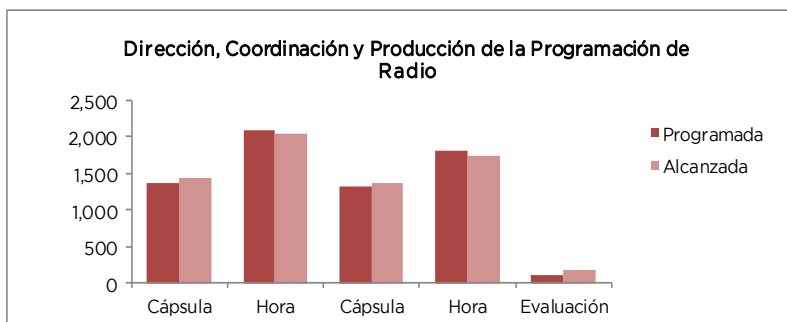
Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Maratón de Complacencias; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 752.5 horas, lo que representa el 97.2 por ciento de la meta anual proyectada para el 2013. (Anexo 471)

Procesos De Evaluación. La meta proyectada para el ejercicio 2013 fue ampliamente superada, debido a la participación en sesiones de comité del sistema y otros órganos colegiados, los cuales no estaban programados inicialmente; así mismo se realizaron inspecciones a servicio personales, a operaciones de concentración y resguardo de equipo y papeles de trabajo de auditores externos al sistema.

La meta programada fue de 121 evaluaciones y se lograron realizar 187, lo que representó el 154.6 por ciento de lo inicialmente programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010102	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO</b>				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,005.5	12,027	22
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380	1,442	62
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,088	2,035.75	-52
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,330	1,379	49
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,803	1,752.50	-51
	Procesos de Evaluación	Evaluación	121	187	66



### 0802010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRYTV

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2013 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 361.

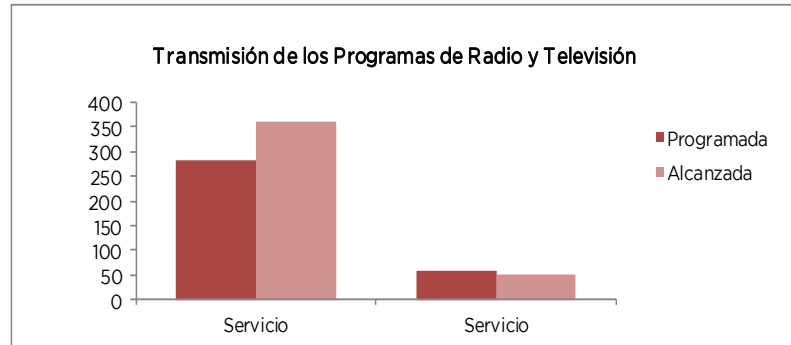
Lo anterior representó un alcance del 127.1 por ciento con respecto a los servicios programados, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 51 servicios.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 87.9 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 472)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010103	<b>TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	361	77
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	51	-7



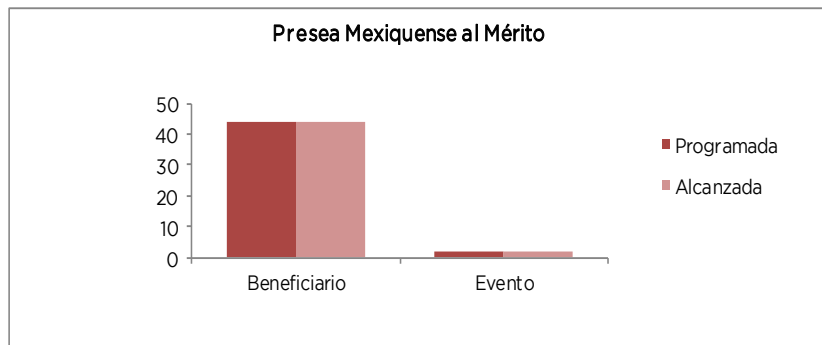
**0802010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El proyecto tiene por objeto fortalecer la identidad de los Mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la Entidad.

Engloba las acciones orientadas a estimular la producción y creatividad de los mexiquenses en los ámbitos de la ciencia, cultura, economía y sociedad, a través del otorgamiento de premios, reconocimientos y medallas.

En el periodo que se informa se entregaron 44 reconocimientos en los eventos denominados "Presea Estado de México" y Presea de "Honor Estado de México" a distinguidos ciudadanos, profesores y asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010104	<b>PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO</b>				
	Entrega de estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44	44	0
	Realización de eventos de premiación	Evento	2	2	0



**0802010105 ACCIÓN CÍVICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, programó, organizó y realizó 39 ceremonias enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial, en las cuales se tuvo una asistencia aproximada de 81 mil 120 estudiantes, servidores públicos y ciudadanos.

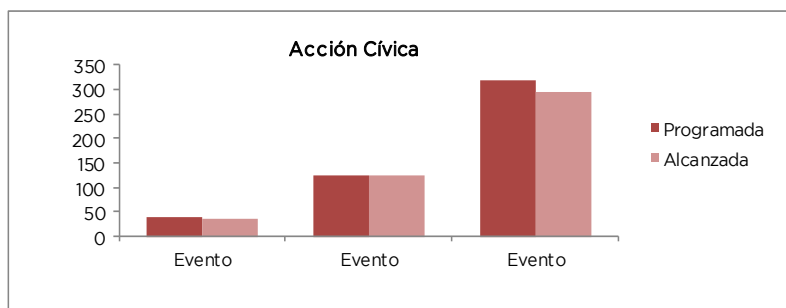
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con la finalidad de fortalecer el espíritu cívico y la identidad mexiquense, se elaboraron tanto el Calendario Cívico Oficial, como impresos que hacen una remembranza de los hombres ilustres recordados mediante los actos cívicos, habiéndose distribuido 24 mil calendarios y 21 mil 200 trípticos.

Adicional a lo anterior, se realizaron 37 arriamientos de bandera con la presencia de estudiantes, servidores públicos, elementos de seguridad pública y la ciudadanía en general, además, se apoyó a los 125 HH. ayuntamientos en la realización de sus Ceremonias de Aniversario de Fundación, logrando una asistencia aproximada de 82 mil 200 ciudadanos.

Se apoyó en 294 giras y eventos del Titular del Ejecutivo Estatal y su gabinete, en todo el territorio estatal, asistiendo aproximadamente 329 mil 740 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010105	<b>ACCIÓN CÍVICA</b>				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Evento	39	39	0
	Elaboración del Calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribución de desplegados relativos a las ceremonias cívicas	Tríptico	23,000	21,200	-1,800
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Evento	41	37	-4
	Apoyar a los HH. ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de Fundación Municipal	Evento	125	125	0
	Apoyar en las Giras de trabajo y Eventos Especiales del C. Gobernador sus Dependencias e Instancias Federales en la Entidad	Evento	320	294	-26



### 0802010201 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se editaron 103 libros y revistas, dentro del marco del Fondo Editorial Estado de México (Anexo 473).

La distribución de libros alcanzó la cifra de 147 mil 298 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México; cifra record, ya que jamás se habían entregado tal número de libros durante un año, la entrega se realizó principalmente a bibliotecas públicas y a diversas Instituciones educativas del Estado de México (Anexo 474).

Se publicó una convocatoria para participar en el "Certámen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2013" el cual tendrá su premiación en el año 2014 (Anexo 475).

Atendiendo a las peticiones de los Subcomités del Poder Ejecutivo, se dictaminaron y autorizaron 290 publicaciones, entre Libros, Cuadernos, Folletos, Boletines, Revistas, Gacetas, Periódicos Murales, Audio Visuales y Publicaciones Electrónicas (Anexo 476).

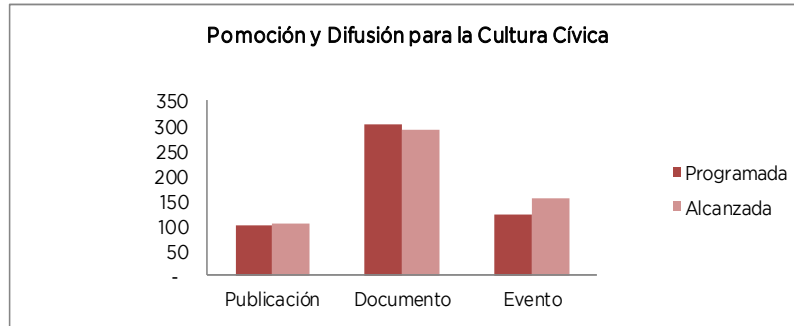
En el marco de la difusión cultural y la generación de público lector, el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, realizó 4 conferencias magistrales "El libro y la lectura" (Anexo 477).

Se realizaron 153 presentaciones de libros en el Estado de México y en diferentes escenarios del país, destacando las presentaciones realizadas en el Distrito Federal y en Guadalajara, Jalisco (Anexo 478).

Se asistió a 10 Ferias del Libro, destacando la participación en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería 2013, Frankfurt 2013 y la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2013, en la cual el Estado de México tuvo una importante participación, en donde se congregaron casas editoras institucionales e independientes (Anexo 479).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA</b>				
	Publicación de libros y revistas	Publicación	100	103	3
	Distribución de libros del Fondo Editorial Estado de México	Libro	100,000	147,298	47,298
	Publicación de convocatorias	Convocatoria	1	1	0
	Autorización de Publicaciones	Documento	300	290	-10
	Conferencias "El Libro y la Lectura"	Conferencia	4	4	0
	Presentación de libros	Evento	120	153	33
Participación en Ferias de Libros	Evento	7	10	3	



**0802020101 SERVICIOS CULTURALES  
IMC**

Brindar Atención a la Población Infantil a través de la Presentación de Eventos Artísticos Culturales del Programa "Alas y Raíces a los Niños". Esta actividad tienen como objetivo el de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales. Se llevaron a cabo 1 mil 177 actividades de 5 mil 814 programadas: 4 mil 637 menos, debido a que el CONACULTA no autorizó todos los programas propuestos, alcanzado solamente el 20.2 por ciento de la meta, beneficiando a 74 mil 780 personas: 62 mil 314 niñas y niños, 6 mil 611 jóvenes y 5 mil 855 adultos de la Entidad. (Anexo 480)

Organizar Festivales Artístico-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 43 festivales, lográndose el 100 por ciento de lo programado, contando con una asistencia de 900 mil 875 personas. De estos festivales, sobresalen tres: el XXVI Festival del Quinto Sol, se realizó del 15 al 21 de marzo de 2013, con la participación de 90 municipios del Estado de México. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folclórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, el II encuentro de cultura e identidad indígena, juego de pelota y temascales. Se efectuaron 539 actividades que beneficiaron a 101 mil 668 personas; de igual forma, del 31 de marzo al 6 de abril del 2013 en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense se llevó a cabo la realización del festinARTE 2013; en el cual se presentó el módulo educativo e interactivo Dinosaurios Animatronics, conformado por más de 3 mil m2 de área de exhibición, con escenas de época prehispánica, fósiles, 14 robots animatronics en tamaño real, área de excavación y cine en 3D, 3 actividades artísticas destacando la presentación del grupo infantil Megabytes, Teatro Guerra Clown y el grupo Voz en Punto con temas de Cri Cri.. Se efectuaron un total de 140 talleres de creatividad entre los que destacan: modelado en plastilina, cerámica, pintura, dibujo, decoración de bolsas, títeres, arte en papel, marionetas, juguete popular, entre otros, con un total de 840 sesiones, así mismo en el módulo de cine se proyectaron 10 películas de dinosaurios, se contó con una asistencia de 157 mil 893 personas, especialmente niños y el Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura "Festival de las Almas", Del 25 de octubre al 2 de noviembre del 2013 un total de 300 mil espectadores disfrutaron del Décimo Primer Festival de las Almas, Estado de México, en 16 foros del municipio de Valle de Bravo y 19 subse-des, entre las que destacan el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, 17 Centros regionales de Cultura y el municipio de Amanalco de Becerra, presentándose las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 12 países, de 13 estados de la República Mexicana y de 35 municipios del Estado de México incluyendo la participación de 179 artistas extranjeros y 1 mil 800 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones. En total se realizaron 354 eventos: 65 musicales, 53 teatro, 38 danza, 13 presentaciones de libro, 12 exhibiciones de cine, 9 exposiciones, 7 ofrendas monumentales, 5 muestras gastronómicas y 152 talleres de creatividad. Lo anterior nos da un promedio de asistencia de 847 personas por evento y de 33 mil 333 personas por cada uno de los 9 días en los que se desarrolló el festival. (Anexo 481)

Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura.

A través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, durante el 2013 se programó la presentación de 5 mil 562 eventos artísticos, logrando

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

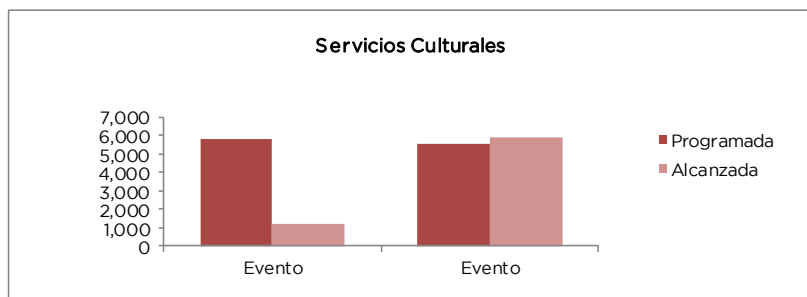
presentar 5 mil 904, es decir un 6.2 por ciento más de lo programado, beneficiando a un 983 mil 902 personas. (Anexo 482)

Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura". Este programa se presenta con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artísticos culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 159 programas, superando la meta de 128 programas, lo que representó el 24.2 por ciento, beneficiando a 119 mil 927 personas. (Anexo 483)

Brindar Apoyos Institucionales a Través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 428 apoyos de 339 programados, es decir, el 26.3 por ciento más de lo programado, beneficiando a 226 mil 674 personas. (Anexo 484)

Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 12 festivales en igual número de municipios, alcanzando 71.4 por ciento más de la meta programada inicialmente que fue de 7 festivales, beneficiando a 25 mil 497 personas. (Anexo 485)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>0802020101</b>	<b>SERVICIOS CULTURALES</b>				
	Brindar Atención a la Población Infantil a través de la Presentación de Eventos Artísticos Culturales del programa "Alas y raíces a los niños"	Evento	5,814	1,177	-4,637
	Organizar Festivales Artístico-Culturales	Festival	43	43	0
	Presentar Eventos Artístico Culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,562	5,904	342
	Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	128	159	31
	Brindar Apoyos Institucionales a través de Presentaciones de Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura	Evento	339	428	89
	Brindar Apoyo a Festivales Municipales y Estatales	Festival	7	12	5



### 0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el periodo que se informa se dio cumplimiento al acuerdo FIF27-01, para llevar a cabo diversos programas que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, cuyo objetivo es dar a conocer la diversidad de la cultura en los municipios.

#### IMC

Conciertos de Temporada. Se programaron 60 conciertos, 30 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 30 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, realizando 59 conciertos que integraron las temporadas 123, 124 y 125 con 29 conciertos en Toluca, 29 conciertos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y un concierto en el municipio de Naucalpan, totalizando una asistencia de 27 mil 816 personas. Esta meta tuvo un avance del 98.3 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 486)

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con el Patronato de la OSEM, A.C., con organismos y entidades públicas, sociales y privadas, durante 2013 se programaron 7 presentaciones, y se realizaron 10 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en el Castillo de Chapultepec (2), Morelia, Durango, Villahermosa, Querétaro, Aguascalientes, Chihuahua, Mérida y Texcoco con una asistencia total de 8 mil 400 personas, esta meta se superó en un 42.9 por ciento. (Anexo 487)

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programaron 2 conciertos en igual número de municipios del Estado, realizándose una presentación en Metepec con una asistencia total de 300 personas, por lo que esta meta solo se cumplió al 50 por ciento.

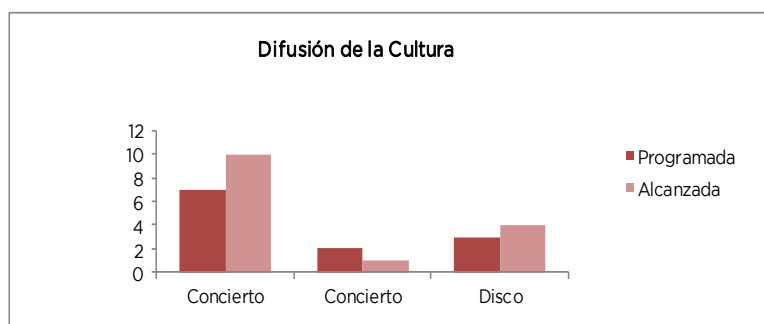
Edición y Reedición de Discos Compactos. Se programó la reedición de 3 discos compactos, llevándose a cabo la reedición de 4 de los discos grabados por la Orquesta Sinfónica, los títulos fueron: Joaquín Rodrigo, Manuel M. Ponce, Isaac Albeniz y OSEM en Alemania con 1 mil copias cada uno, superando la meta en un 33.3 por ciento. (Anexo 488)

Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 30 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio Mexiquense 25 conciertos, logrando un avance del 83.3 por ciento. (Anexo 489)

Concurso Internacional de Violín. Con financiamiento del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Patronato de la OSEM, así como con financiamiento de la Orquesta sinfónica del Estado de México se llevó a cabo el 7° Concurso Internacional de Violín Henryk Szeryng en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca del 25 de febrero al 3 de marzo del 2013, con la asistencia de 8 participantes de distintas nacionalidades incluyendo dos mexicanos, este evento fue difundido por diversos medios en el país y en el extranjero y se otorgaron 5 premios en efectivo a los primeros cinco lugares y el Premio Hermilo Novelo, con sus respectivas medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros lugares. Cabe resaltar que los concursantes premiados serán invitados como solistas de la OSEM. Esta meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 490)

Gira de la OSEM a China. Del 27 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013 se presentó la Orquesta Sinfónica del Estado de México en la República Popular China ofreciendo 7 conciertos en las ciudades de Beijing (2), Guangzhou (2), Nanning (2) y Macao la asistencia total a estos conciertos fue de 14 mil 450 personas, esta meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 491)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020102	<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>				
	Conciertos de Temporada	Concierto	60	59	-1
	Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	7	10	3
	Conciertos en los Municipios	Concierto	2	1	-1
	Edición y Reedición de Discos Compactos	Disco	3	4	1
	Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense	Concierto	30	25	-5
	Concurso Internacional de Violín	Certamen	1	1	0
	Gira de la OSEM a China	Gira	1	1	0
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela	Acuerdo	1	1	0



### 0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL IMC

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2013, se programó atender a 9 mil 300 usuarios en estos espacios, superando con el 23.8 por ciento la meta, atendiendo 11 mil 517 usuarios. (Anexo 492)

Brindar Atención a la Población a través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 600 mil visitantes y se logró beneficiar a 765 mil 279 personas, 27.5 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 511 exposiciones, de las cuales 233 fueron temporales, 239 de pieza del mes y 20 itinerantes;

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

también se dictaron 144 conferencias y se presentaron 312 eventos artístico-culturales: 212 conciertos, 32 pláticas de café y 68 presentaciones de libros. (Anexo 493)

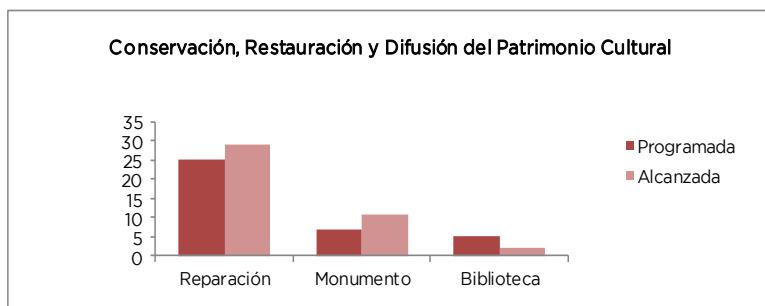
Brindar Atención a la Población a través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 252 mil 675 usuarios, es decir, el 90.7 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y no todas las bibliotecas cuentan con Internet. (Anexo 494)

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración, es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; durante el año 2013 la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 29 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 25 propuestas, es decir se superó con el 16 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar. (Anexo 495)

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se dio mantenimiento de trabajo y conservación a 11 de 7 monumentos históricos previstos, es decir el 57.1 por ciento más de lo programado; Huamango en Acambay, Tlalpizahuac en Ixtapaluca, Teotenango en Tenango del Valle y a San Miguel Ixtapan en Tejupilco; además, se realizaron trabajos de pintura en fachadas, interiores y exteriores de los museos José Ma. Velasco, Felipe S. Gutiérrez, Luis Nishizawa, Bellas Artes, Numismática y Acuarela, así como al edificio que ocupan la Subdirección de Rescate y Conservación, estas últimas como parte de las obras y proyectos "Rehabilitación del Centro Histórico de Toluca. (Anexo 496)

Instalar Bibliotecas. Se logró instalar 2 de 5 bibliotecas propuestas, es decir, sólo el 40 por ciento de la meta, la cual no se logra debido a que la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), no contó con el presupuesto suficiente para la creación de nuevas bibliotecas. Las bibliotecas instaladas se dieron en los municipios de Tonanitla y de Teoloyucan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020201	<b>CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>				
	Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	9,300	11,517	2217
	Brindar Atención a la Población a través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	600,000	765,279	165279
	Brindar Atención a la Población a través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,252,675	-747325
	Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Reparación	25	29	4
	Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	7	11	4
	Instalar Bibliotecas	Biblioteca	5	2	-3



### 0803010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA IMCUFIDE

Capacitar al Personal Docente para la Práctica de Deportes y Actividades Físicas en la Educación Básica. Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participación de diferentes municipios, para este periodo se programó la realización de 19 cursos alcanzándose 22, logrando superar esta meta con un 15.8 por ciento de lo establecido; es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada esta actividad en los municipios participantes. (Anexo 497)

Promover la Práctica de Deportes y Actividades Físicas en la Educación Básica. Se contó con la participación de planteles educativos de nivel Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 1 millón 755 mil activaciones físicas, realizando finalmente un total de 1 millón 758 mil 675, con este registro, la meta se atendió con un 100.2 por ciento en lo establecido. (Anexo 498)

Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con Alguna Discapacidad. La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 159 mil 94, de esta forma se atendió la meta en un 100.1 por ciento de lo establecido; a través de la práctica de la cultura física, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas. (Anexo 499)

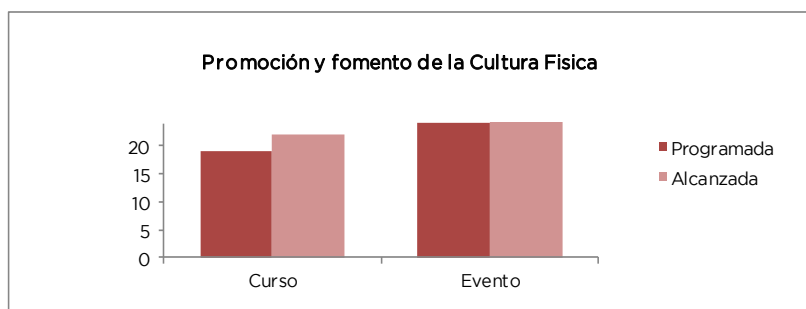
Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 24 eventos, realizando un total de 41, superando esta meta en un 70.8 por ciento conforme a lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas. (Anexo 500)

Impulsar el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional en los Deportistas. El Programa Ponte al 100 contribuye al desarrollo de la cultura física de los mexicanos a través de la práctica regular de la actividad física, mediante la promoción y difusión de sus beneficios, coadyuvando al fortalecimiento de la salud en la población así como a mejorar su calidad de vida. Re-educar a la población de que sea más responsable de su salud, mediante el proceso de medición de evaluación de la capacidad funcional y en el cual se preinscriben ejercicios físicos adecuados, tomando siempre el principio de la individualización, es decir, medir, evaluar y determinar la capacidad funcional en términos cuantitativos para poder diseñar programas personales de alimentación y ejercicio físico, realizándose a través de 24 pruebas en un tiempo máximo de 30 minutos por persona, para este periodo que se informe se programaron atender a 2 mil 500 deportistas, realizando un total de 2 mil 500 atenciones, atendiendo así en un 100 por ciento conforme a lo establecido. (Anexo 501)

Asesorar Administrativamente a los HH. ayuntamientos para la Implementación de Acciones que Permitan Conformar así como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 111 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 125 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este Instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto. Se programaron 125 asesorías y se realizaron 179, superando esta meta en un 43.2 por ciento a lo establecido. (Anexo 502)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA</b>				
	Capacitar al Personal Docente para la Práctica de Deportes y Actividades Físicas en la Educación Básica	Curso	19	22	3
	Promover la Práctica de Deportes y Actividades Físicas en la Educación Básica	Alumno	1,755,000	1,758,675	3,675
	Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con Alguna Discapacidad	Persona	159,000	159,094	94
	Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado	Evento	24	41	17
	Impulsar el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional en los Deportistas	Deportista	2,500	2,500	0
	Asesorar Administrativamente a los H. Ayuntamientos para la Implementación de Acciones que Permitan Conformar a sí como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	125	179	54
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela	Acuerdo	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0803010102 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL IMCUFIDE

Este proyecto contempló actividades enfocadas a elevar los niveles de competencia y éxito de los deportistas mexiquenses incluyendo a aquellos con capacidades diferentes, a través de organizar eventos deportivos de diferente nivel, uno de los eventos más importantes que se apoyó fue la preparación y asistencia a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013 en todas sus etapas.

Promover y Coordinar la Participación de la Práctica Sistemática y Organizada del Deporte Social, Incluyendo el Deporte Adaptado. El apoyo a los integrantes de las delegaciones participantes del Estado de México en diferentes eventos deportivos, mejoró notablemente los resultados obtenidos en el 2013, programando la asistencia y participación de 135 mil 800 deportistas, registrando así 138 mil 558, atendiendo así la meta con un 102 por ciento lo programado. En la Olimpiada Nacional 2013 el Estado de México se ubicó en el 5º Lugar Nacional y en la Paralimpiada Nacional 2013, obtuvo el 3er. lugar. (Anexo 503)

Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales. La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 62 eventos deportivos realizándose 58, de esta forma se alcanzó un 93.6 por ciento lo programado. Entre los eventos que destacan en este periodo son: Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013.

En la Olimpiada Nacional 2013, se tuvo una participación de 1 mil 300 deportistas y 255 personas entre delegados, entrenadores y jueces, dando un total de 1 mil 555 inscritos; se obtuvo el 5º Lugar Nacional con 70 medallas de oro, 87 de plata y 87 de bronce dando un total de 244 preseas oficiales.

En la Paralimpiada Nacional 2013 se tuvo una participación de 178 deportistas y 80 personas de apoyo técnico, dando un total de 258 participantes, obteniendo el 3er. Lugar Nacional con 73 medallas de oro, 68 de plata y 57 de bronce dando un total de 198 preseas oficiales.

Se organizaron y realizaron diferentes eventos deportivos, estatales, nacionales e internacionales. Como resultado del impulso al deporte que ha caracterizado a la presente administración, cada vez más mexiquenses se incorporan a selecciones para los representativos nacionales que a su vez participan en competencias internacionales, lo cual contribuye a la obtención de medallas para el Estado de México. (Anexo 504)

Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones de la Olimpiada Nacional. Los estímulos económicos otorgados a los deportistas, entrenadores y asociaciones del deporte estatal participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013, así como a los diferentes eventos nacionales, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programaron 5 mil 800 evaluaciones, apoyos y estímulos, beneficiándose a 5 mil 834 deportistas, superando la meta con 0.6 por ciento lo programado. Sin embargo esta actividad estuvo sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores para su participación, dando Atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 "Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 "Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales". (Anexo 505)

Promover la Capacitación de Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos. Para promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 84 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de 2 mil 167 personas, superando la meta con un 57 por ciento en lo establecido ya que se habían programado para este periodo 1 mil 380 beneficiados. Se contó con la participación y apoyo de las Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte así como de diferentes clubes deportivos en los municipios de Zinacantan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Zumpango, Temoaya, Lerma, Chalco, Teoloyucan, Huixquilucan, Ecatepec y Valle de Chalco. (Anexo 506)

Operar Registro Estatal de Cultura Física y Deporte/Centro Estatal de Información y Documentación. Esta meta no presenta avance físico en el periodo enero-diciembre, debido a que se trabajó en una propuesta de creación del Registro Estatal de Cultura Física y Deporte así como en el Centro Estatal de Información y Documentación, el cual se implementará en cada uno de los 125 municipios de la Entidad y con las Asociaciones Deportivas teniendo un costo aproximado de 9 millones de pesos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Atender a Usuarios Inscritos en las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE. Como resultado de la atención a los atletas, deportistas y usuarios en las instalaciones deportivas y para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales y nacionales que se desarrollaron en el 2013, se programó dar atención a 5 mil usuarios inscritos en las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE, proporcionando finalmente 4 mil 692 atenciones a los usuarios, esta meta se cubrió en un 93.8 por ciento en lo establecido, lo cual contribuyó al desarrollo social y humano; la atención se proporcionó de la siguiente manera:

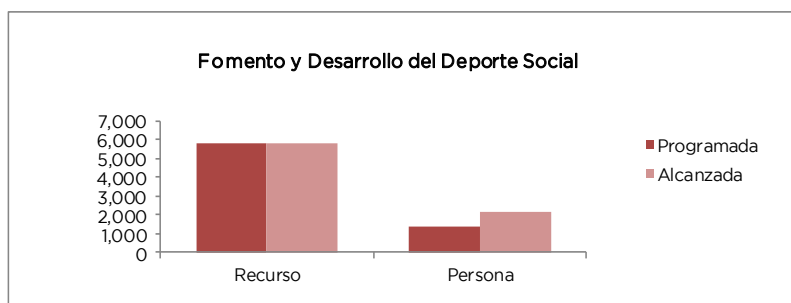
Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, en las disciplinas de natación, atletismo, ciclismo, frontón, fútbol soccer, fútbol rápido, tiro, baloncesto, béisbol, squash, raquetbol, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento, la atención proporcionada a los atletas y deportistas se basó en el apoyo para sus concentraciones así como en sus programas de entrenamiento en las siguientes disciplinas deportivas: ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas.

Centro Ceremonial Otomí, en las disciplinas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado.

Unidad Deportiva Cuauhtémoc, en las disciplinas de frontón, baloncesto, fútbol soccer, atletismo, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas. (Anexo 507)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010102	<b>FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL</b>				
	Promover y Coordinar la Participación de la Práctica Sistemática y Organizada del Deporte Social, Incluyendo el Deporte Adaptado	Deportista	135,800	138,558	2,758
	Organizar y Realizar Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales	Evento	62	58	-4
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores y Asociaciones de la Olimpiada Nacional	Recurso	5,800	5,834	34
	Promover la Capacitación de Entrenadores, Jueces, Árbitros y Directivos	Persona	1,380	2,167	787
	Operar Registro Estatal de Cultura Física y Deporte/Centro Estatal de Información y Documentación	Registro	100,000	0	-100,000
	Atender a Usuarios Inscritos en las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE	Usuario	5,000	4,692	-308



### 0803010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO IMCUFIDE

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2013, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado. Los apoyos y estímulos proporcionados a los atletas y deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

en diferentes eventos deportivos internacionales, logrando mejorar sus resultados; respecto al deporte de alto rendimiento. Se programó la entrega de 22 mil 56 apoyos, sin embargo se logró el otorgamiento de 20 mil 142, por lo que la meta se alcanzó en un 91.3 por ciento a lo establecido.

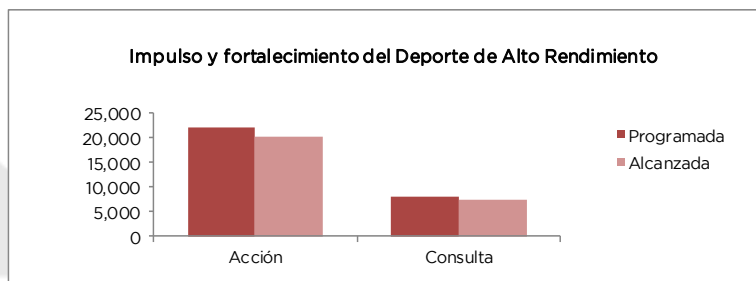
Los dictámenes técnicos para el otorgamiento de los apoyos y estímulos económicos a los atletas, selecciones y deportistas participantes que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, deporte adaptado, así como a las asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados.; dando atención a las Acciones de Gobierno AGE-104 "Duplicar el número de deportistas asociados, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas al deporte que reciben estímulos económicos, con el fin de impulsar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas así como la AGE-109 "Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a los eventos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales". (Anexo 508)

Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado. Como seguimiento a la integración de expedientes de los deportistas mexiquenses el IMCUFIDE se dio a la tarea de tener constante comunicación con los atletas y asociaciones deportivas del Estado de México para mantener actualizado los datos técnicos, participación en diferentes campeonatos y logros obtenidos de los mismos, se asistió a entrenamientos y competencias estatales, nacionales e internacionales, dando seguimiento a diferentes disciplinas deportivas, el Departamento de Estrategias para el Deporte de Alto Rendimiento clasificó los deportes de la siguiente manera: deportes de combate, deportes de resistencia, deportes con pelota, deportes de arte y precisión; esto permitió tener un mejor seguimiento y atención de 373 atletas de 265 programados, superando de esta manera la meta en un 40.8 por ciento de lo establecido. (Anexo 509), (Ficha 124-129)

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los atletas y deportistas con consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación así como el apoyo en sus pruebas de laboratorio de análisis clínicos, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2013, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 7 mil 900 consultas, realizando un total de 7 mil 294, esta meta se alcanzó en un 92.3 por ciento; esta diferencia se debió a que el Estado de México participó en diferentes Eventos y Actividades Deportivas. (Anexo 510)

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. En el 2013 se visitaron diferentes empresas del sector público, privado y social con la finalidad de poder invitarlos e informarles sobre los programas y proyectos así como de los eventos deportivos que se realizaron en materia de cultura física y deporte, de esta manera ellos fueron quienes decidieron cuantos y cuales eventos deportivos así como las actividades que en materia de cultura física apoyaron, estos apoyos se reflejaron a través de los convenios que se firmaron, de esta manera la meta se alcanzó en un 73.3 por ciento conforme a lo programado, ya que programo la firma de 15 convenios, concretándose 11. (Anexo 511)

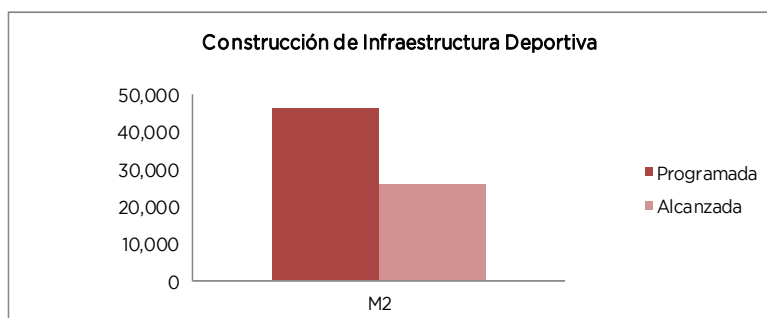
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010201	<b>IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</b>				
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento Entrenadores y Equipo Multidisciplinario, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado	Acción	22,056	20,142	-1,914
	Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado	Atleta	265	373	108
	Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento	Consulta	7,900	7,294	-606
	Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos	Convenio	15	11	-4



**0803010302 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Promover y fomentar la cultura física entre la población para mejorar su calidad de vida es uno de los compromisos a cumplir y al ser partícipes de esta disciplina, no se permiten limitantes al desarrollar infraestructura para personas con capacidades diferentes, además de que también se incorporan conceptos, procedimientos, valores y actitudes relacionadas con el pensamiento y la comprensión de diversas actividades. Destacan las obras de techumbre en los municipios de Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli y las Unidades Deportivas en Villa de Allende (Anexo 512, Ficha 130-135).

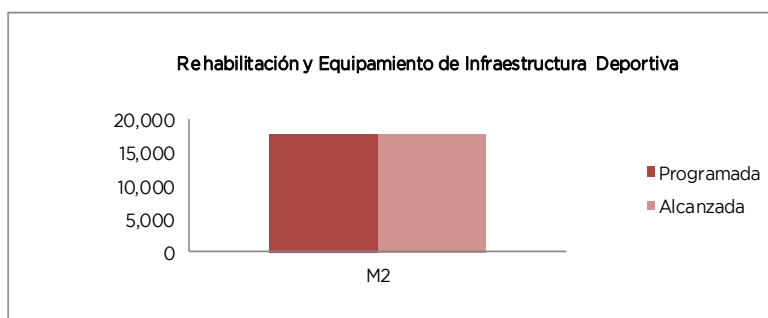
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010302	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>				
	Construcción de infraestructura deportiva	M2	45,952	25,799	-20,153



**0803010303 REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En este apartado se concluyeron las Acciones Gubernamentales de los municipios de Rayón, Amecameca y Capulhuac (Anexo 513, Ficha 136-140).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010303	<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>				
	Rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva	M2	17,839	17,839	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

#### 0901010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

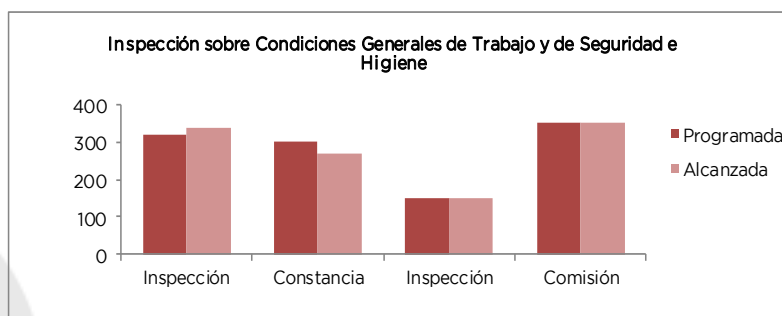
El objetivo principal, es vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

A través de la Secretaría del Trabajo, se dan a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que deben prevalecer en los centros laborales, se realizaron 8 mil 270 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 337 centros de trabajo, así mismo en apoyo a la autoridad federal del trabajo se asesoraron a 9 mil 159 centros de trabajo, y se inspeccionaron a 150 unidades económicas, asimismo se integraron 350 comisiones en seguridad e higiene, ubicados en el Estado de México en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad e higiene.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la Entidad, se les invita al programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de auto inspeccionarse, a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 608 centros de trabajo al programa.

Se sigue atendiendo a los menores de 16 y mayores de 14 años que requieren realizar una actividad productiva, con el fin de obtener los recursos económicos que les permitan continuar con sus estudios o contribuir al gasto familiar; ello, al amparo de lo establecido en Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, se otorgaron 13 mil 779 documentos de trabajo a menores de edad, así mismo se expidieron y renovaron 269 constancias a personas con capacidades diferentes para que desarrollen una actividad económica voluntaria.

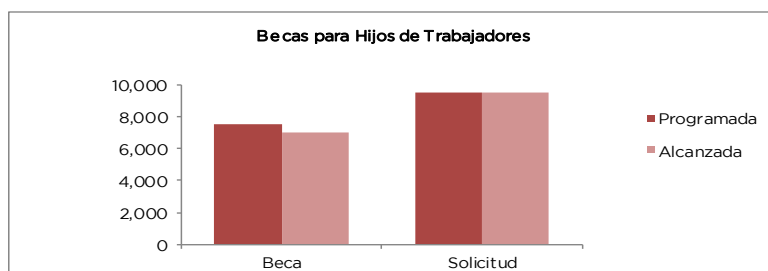
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010101	<b>INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	320	337	17
	Visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Documento	8,000	8,270	270
	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Inspección	1,600	1,608	8
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Unidad económica	10,000	13,779	3,779
	Expedición y renovación de constancias de manifestación de voluntad para laborar a personas con capacidades diferentes	Constancia	300	269	-31
	Inspección en materia de seguridad e higiene	Inspección	150	150	0
	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centro de trabajo	Comisión	350	350	0
	Visitas de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene en unidades económicas	Unidad económica	9,000	9,159	159



**0901010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES  
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

El programa del Gobierno del Estado de México “Becas para Hijos de Trabajadores”, a través de la Firma de Convenio de Coordinación con la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo funge como operador, con el objetivo de otorgar a los niños y jóvenes mexiquenses un estímulo económico en reconocimiento del aprovechamiento del grado de estudios con un promedio mínimo de 8.5 de calificación, beneficiando a 7 mil 13 becas a estudiantes en los niveles de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, cumpliendo con un 100 por ciento de solicitudes atendidas, lo que representa un 93.5 por ciento de lo programado (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010102	<b>BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES</b>				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	7,500	7,013	-487
	Atención de solicitudes de becas para hijos de trabajadores	Solicitud	9,500	9,500	0



**0901010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS  
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Durante el ejercicio que se informa, se cumplió con la programación de metas en referencia a las publicaciones del Servicio Nacional de Empleo, por otra parte la revista informativa es medio de comunicación para aquellos actores que forman el aparato productivo de la Entidad y de la misma manera para aquellas instituciones que se dedican a la capacitación e instrucción en y para el trabajo. Así mismo, esta publicación brinda al lector algunas estadísticas del mercado laboral actual, al respecto la revista obtuvo un incremento de 46 por ciento, en ejemplares impresos, en relación a la meta programada (Anexo 2).

Se llevaron a cabo 42 análisis estadísticos de 45 programados, los estudios buscan analizar permanentemente el comportamiento del mercado de trabajo, estimando el volumen de la oferta y demanda de la mano de obra, así como la tasa de desocupación, proponiendo las medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México. (Anexo 3)

En el caso del Periódico Ofertas de Empleo, se tiene por objetivo el dar a conocer a la población desempleada y subempleada la oferta de vacantes en la Entidad, y en 2013 se alcanzó un total de 222 mil 240 ejemplares (Anexo 4).

El uso de las computadoras es esencial en la vida cotidiana, permitiendo realizar el trabajo más rápido y cómodamente. Por lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos para realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral, en donde se ofrecen a los buscadores algunos servicios en los procesos de búsqueda de trabajo, como son el uso de internet para acceder al Portal de Empleo y otras bolsas de empleo de carácter local, además se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, en conjunto con el uso de teléfono (Anexo 5).

En los Centros de Intermediación Laboral se atendieron en durante el periodo que se informa a 10 mil 949 solicitantes de empleo del Estado de México, superando en 12.8 por ciento la meta programada.

El Subprograma Federal “Abriendo Espacios” es una estrategia transversal, que vincula a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Programas del Servicio Nacional de Empleo, los cuales son Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate) e Iniciativas de cuenta propia (Fomento al Autoempleo).

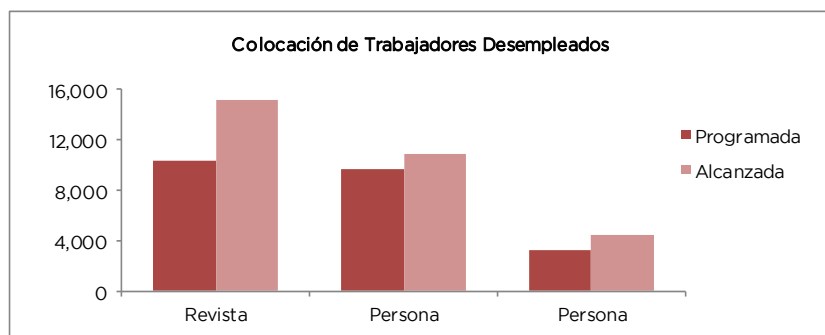
Dicho programa además de atender a la población mexiquense perteneciente a los mencionados Grupos vulnerables, se dirige en torno a las acciones necesarias para el fortalecimiento de una Cultura a favor de la inclusión laboral, a través del acercamiento a las Empresas Mexiquenses con la finalidad de informarles mediante el modelo de la Responsabilidad Social de las Empresas, sobre los múltiples beneficios entorno a la Inclusión de Personas con discapacidad y adultos mayores, como son distintivos federales, beneficios fiscales, en licitaciones, mejora de ambiente laboral de la institución, etc (Anexo 6).

Uno de los programas de mayor impacto del Sector Trabajo, a través de la Dirección General de la Previsión Social es el de “Colocación de Trabajadores”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años, a través de éste, se logró colocar a 75 mil 961 personas; lo que equivale al 21.3 por ciento más respecto a la meta anual programada, resultado de la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) (Anexo 7).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Las Ferias de Empleo tienen como finalidad vincular al sector empresarial y los buscadores de empleo acortando distancias y así lograr los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando a empresas y buscadores de empleo. Se realizaron 27 Ferias de Empleo; alcanzando un 8 por ciento más respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los municipios interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de la población desempleada o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyar en la búsqueda de empleo y en consecuencia ofrecer mejores condiciones de vida (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010202	<b>COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS</b>				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	10,400	15,155	4,755
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el Objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	45	42	-3
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración o distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	176,000	222,240	46,240
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	9,708	10,949	1,241
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la Entidad	Persona	3,270	4,481	1,211
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de la Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo	Persona	62,620	75,961	13,341
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	25	27	2



### 0901010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El programa de Fomento para el Autoempleo, apoya la ocupación productiva de los buscadores de empleo que aun teniendo competencia laboral, no logran vincularse a un puesto de trabajo mediante la entrega condicionada al buen uso de mobiliario, equipo y/o herramienta, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense.

Durante el ejercicio que se informa, el Programa de Fomento para el Autoempleo, tuvo como meta el beneficiar un total de 779 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, logrando beneficiarse a un total de 816 Iniciativas de Ocupación, respecto de la meta de empleos generados o conservados se apoyó a mil 512 personas (Anexo 9).

El Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, consiste en proporcionar asesoría a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedades Cooperativas, con el propósito de fomentar y promover el empleo y autoempleo, arraigándoles en su lugar de origen al establecer su propia empresa.

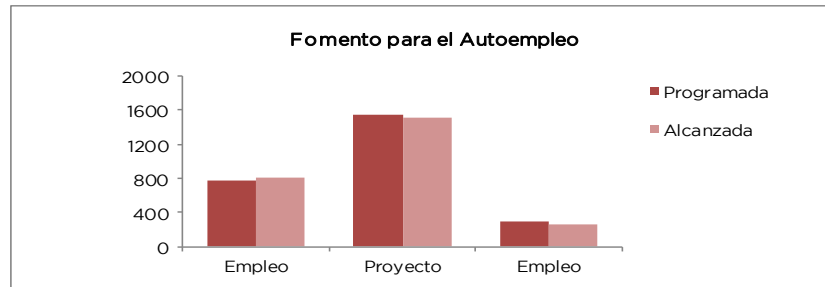
La asesoría y organización para la constitución de sociedades cooperativas, se realiza por parte de la Secretaría y es gratuita, sin embargo, para poder considerar a una Sociedad Cooperativa como legalmente constituida debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo, misma situación que se traduce en no lograr la constitución derivado de la falta de recursos económicos por parte de los solicitantes; durante el periodo que se informa



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

se constituyeron 46 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas, de igual forma en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, fueron 268 de los 300 que se tenían programados.

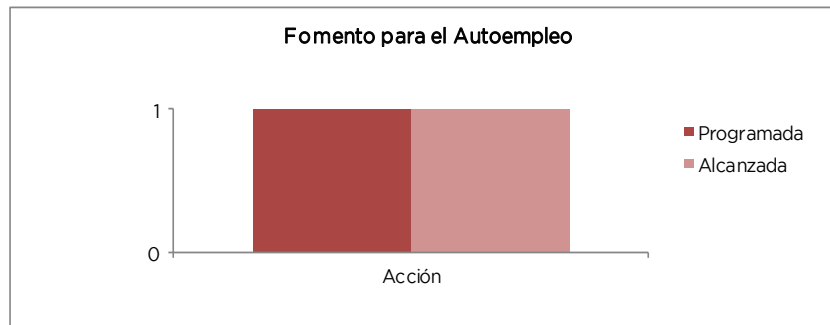
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010203	<b>FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO</b>				
	Equipamiento a Iniciativas de Ocupación (Proyectos de Inversión)	Proyecto	779	816	37
	Empleos Generados o Conservados en las Iniciativas de Ocupación Equipadas	Empleo	1,557	1,512	-45
	Sociedades Cooperativas Constituidas	Sociedad	60	46	-14
	Empleos Generados o Conservados a través de Asesoría Jurídica y Administrativa a Grupos Interesados en Constituirse Legalmente	Empleo	300	268	-32



### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se otorgaron apoyos económicos para la realización de los proyectos productivos para el autoempleo en la localidad de Amomolulco, Municipio de Lerma, propiciando el desarrollo en la región (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010203	<b>FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO</b>				
	Proyectos productivos para el autoempleo	Acción	1	1	0



### 0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

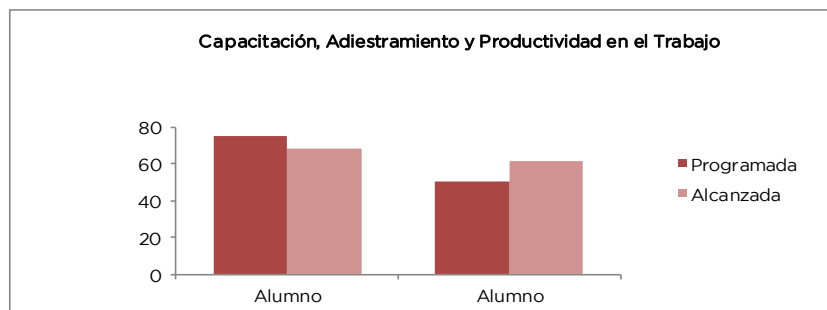
Uno de los objetivos de la Secretaría del Trabajo, es mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de postgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

El interés por parte de los inscriptores de obtener una especialidad en estudios superiores, se tradujo en la inscripción de 68 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional y 61 alumnos en el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros, derivado de ello se beneficiaron a 3 mil 251 trabajadores profesionistas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010301	<b>CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO</b>				
	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	68	-7
	Impartición de capacitación en materia de seguridad e higiene	Empleado	2,500	3,251	751
	Impartición del diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	61	11



### 0901010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Considerando la problemática que enfrentan los buscadores de empleo en el mercado laboral, derivado de las fallas que éste presenta, ya que la generación de empleos no corresponde a la disponibilidad de mano de obra, no se cuenta con la información suficiente sobre los empleos existentes y/o la calificación de la mano disponible no corresponde a las necesidades de las empresas; por consecuencia y ante esta situación es necesario la intervención del gobierno para ampliar las oportunidades de incorporación de los buscadores de empleo al mercado laboral.

En este sentido, el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México han puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo, que es una política activa de empleo encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los buscadores de empleo en función de los requerimientos del mercado de trabajo.

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

- Brindar cursos de capacitación laboral a la población desempleada y subempleada otorgándoles un apoyo económico durante el tiempo que dure dicha capacitación
- Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles
- Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades

Bajo este contexto, se iniciaron mil 85 cursos de capacitación en los cuales se inscribieron 27 mil 997 personas, beneficiando a los 125 municipios de la Entidad.

Se realizaron mil 162 cursos, de los cuales egresaron 26 mil 87 personas que representan el 93.1 por ciento de los inscritos, colocando a 22 mil 747 personas, teniendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad (Anexo 10).

Se busca incrementar los programas de capacitación, que van dirigidos a la toda aquella población desempleada y subempleada en la Entidad, otorgando mayor número de cursos de capacitación a corto plazo, con la finalidad de que se obtengan conocimientos necesarios para incorporarse al aparato productivo.

En el año 2013, este programa cumplió con el objetivo en un 100 por ciento, debido a que se aplicaron los recursos en tiempo y forma en los Subprogramas Becas de Capacitación para el Trabajo y Fomento al Autoempleo en los 125 municipios del Estado de México (Ficha 2).

### ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

Se imparte a través de 42 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 261 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2013, la meta denominada "alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo" se programó en 55 mil 976 egresados, meta que se rebasó en un 3.62 por ciento, al capacitar a 58 mil 4 alumnos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 28 mil 800 personas alcanzando 33 mil 336 personas capacitadas durante el ejercicio alcanzándose la meta en un 115.8 por ciento.

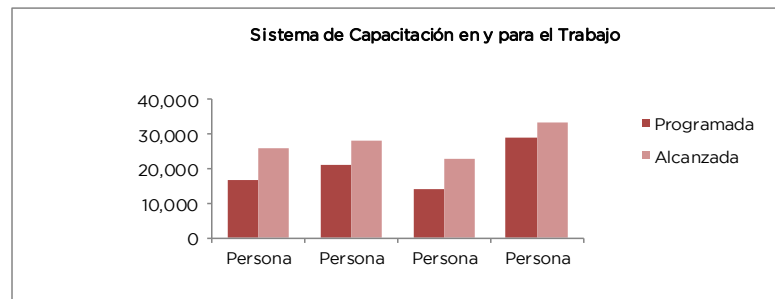
Dentro del rubro capacitación en empresas, se programó atender a 800 personas alcanzando 854 personas, rebasándose la meta 6.8 por ciento.

Durante el 2013, se programó vincular 3 mil 196 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular 3 mil 293, lo que significó un 103 por ciento más de lo programado.

Respecto a la meta Auditorías y evaluaciones se programaron 17, las cuales se cumplieron en su totalidad.

La meta Inspecciones, testificaciones y participaciones, tuvo un alcance del 163.4 por ciento respecto a que se programaron 93 acciones y se llevaron a cabo 152.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010302	<b>SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO</b>				
	Personas egresadas de los cursos de capacitación para el Trabajo a corto plazo	Persona	16,847	26,087	9,240
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	21,059	27,997	6,938
	Colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo	Persona	14,163	22,747	8,584
	Programa para el fortalecimiento del empleo en el Estado de México	Programa	1	1	0
	Programa de apoyo al empleo (PAE), como estímulo a la aportación estatal 1x1	Programa	1	1	0
	Alumnos Acreditados en Cursos de Capacitación para el Trabajo	Alumno	55,976	58,004	2,028
	Personas Capacitadas en Cursos de Capacitación en Comunidades	Persona	28,800	33,336	4,536
	Trabajadores Inscritos en Cursos de Capacitación en el Trabajo (Empresas)	Persona	800	854	54
	Alumnos Capacitados en las Edayo, Vinculados con el Sector Productivo	Alumno	3,196	3,293	97
	Auditorías y Evaluaciones	Acción	17	17	0
	Inspecciones, Testificaciones y Participaciones	Acción	93	152	59



### 0901010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Dirección General de la Previsión Social, tiene como objetivos coordinar las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua, dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que se presta a las organizaciones obreras y patronales, así como alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

La atención de los buscadores de empleo se ofrece a través de las 8 Oficinas Regionales de Empleo con la cobertura de los 125 municipios de la Entidad, relacionando a los solicitantes con las vacantes ofertadas a través de la vinculación.

Se atienden de manera individual y personalizada a buscadores de empleo y se operan subprogramas a fin de facilitar la inserción laboral a la población más vulnerable, de igual manera se atienden peticiones enviadas de Atención Ciudadana a través del SISPEC; a lo largo de los 125 municipios que integran el Estado de México; en el año 2013 se cumplió la meta establecida ya que la población de solicitantes de empleo fue una demanda importante en la atención oportuna (Anexo 11).

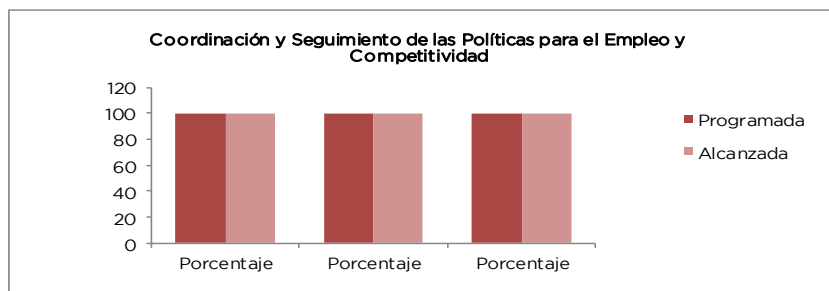
El proyecto de mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal, plantea el cumplimiento de 2 metas, la de Personas atendidas por parte de la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

oficina del C. Secretario; y la de Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía; las cuales se atendieron en tiempo y forma.

En el ejercicio que se informa, a pesar de que la Secretaría del Trabajo a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, realizó gestiones para la celebración del Convenio Institucional con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, no fue posible su formalización debido al cambio del Titular de la Procuraduría, así como del C. Secretario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta dirección	Minuta	7	7	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	0
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	0
	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	0	-1

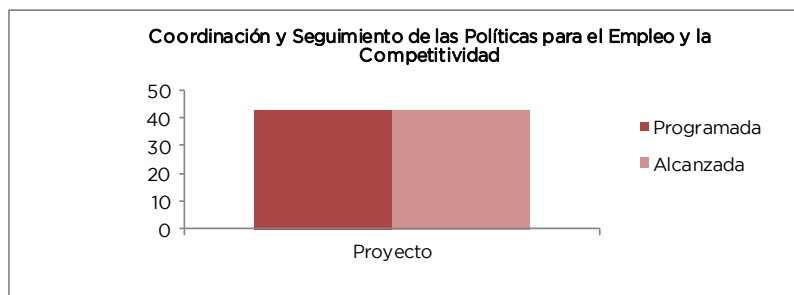


## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Este Programa se orienta a apoyar temporalmente el ingreso de las familias en situación de pobreza y desempleo, todo esto en el marco de la ejecución de proyectos de beneficio familiar o comunitario.

Proporciona a hombres y mujeres apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de una baja demanda de mano obra o de una emergencia, como contraprestación por su participación al ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias. Durante el periodo que se informa se apoyaron 43 proyectos que brindaron ingreso adicional a las personas que participaron en la aplicación de concreto hidráulico, mantenimiento de instalaciones educativas e introducción de drenajes (Ficha 3) (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD</b>				
	Programa de Desarrollo Social y Humano Empleo Temporal	Proyecto	43	43	0



## 0901010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El control que se lleva para la administración de recursos federales y estatales es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y autorizaciones de pago, respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Las metas alcanzadas superaron la cifra programada en un 39 por ciento en los reportes de control y seguimiento de los recursos federales y 25 por ciento en el control y seguimiento de los recursos del gasto de inversión sectorial, lo que determina el cumplimiento de solicitud de recursos y comprobaciones en tiempo y forma.

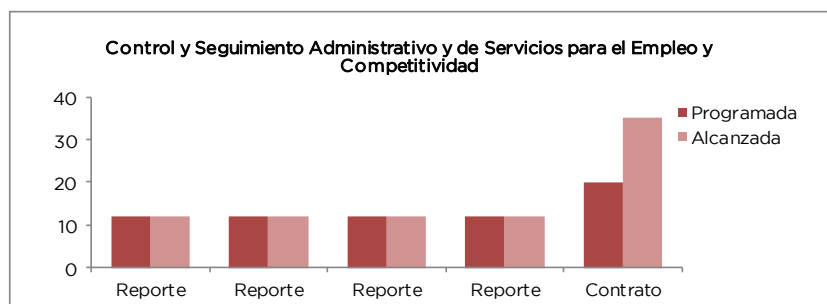
La Secretaría del Trabajo, a través de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran la Secretaría en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 13 metas, de las cuales 12 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación.

En lo referente a Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, el incremento un 15 por ciento, corresponde a que por necesidad en las unidades administrativas que integran la Secretaría del Trabajo, con el fin de dar cumplimiento de manera oportuna a los objetivos y planes de trabajo, solicitaron la adquisición de bienes y/o contratación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Control y seguimiento de los recursos de origen federal	Reporte	90	125	35
	Control y seguimiento de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	4	5	1
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2014	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	6	6	0
	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	20	35	15
Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0	
Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0	
Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



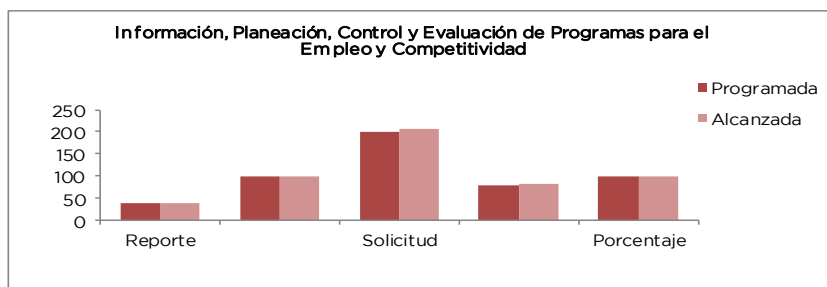
### 0901010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

Las metas concernientes a elaboración de reporte del sector, Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector y Atención de solicitudes de información a transparencia para este proyecto se cumplieron en su totalidad.

En lo referente a Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones, se tuvo un incremento un 3.5 por ciento en relación a lo programado; y en lo referente a la Actualización y remodelación de la página web de transparencia se rebasó la meta un 1.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector	Porcentaje	100	100	0
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	200	207	7
	Actualización y remodelación de la página web de transparencia	Remodelación	80	81	1
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	0

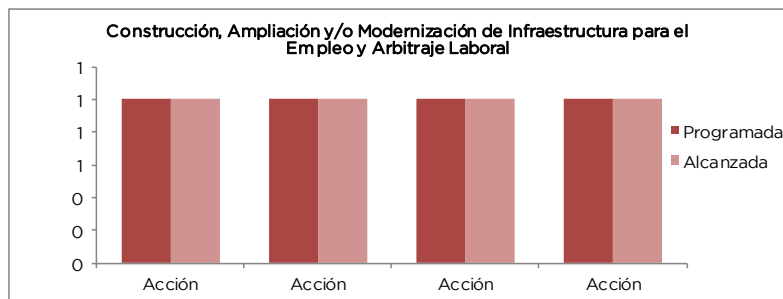


### 0901010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto, están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, ya sea mediante la construcción de nuevas Escuelas de Artes y Oficios o del reequipamiento de los talleres en operación. Para ello en 2013, se llevó a cabo la autorización de economías generadas en 2012, con el propósito de atender necesidades de carácter prioritario y cubrir la aportación estatal para el Programa de Infraestructura de la Educación Media y Superior. Para el ejercicio 2013, se cumplió con la meta programada.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010501	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL</b>				
	Construcción de La Edayo San Mateo Atenco	Acción	1	1	0
	Conclusión de la Construcción de La Edayo Tepotzotlán	Acción	1	1	0
	Construcción de La Edayo de Tenancingo	Acción	1	1	0
	Construcción de Oficinas Centrales	Acción	1	1	0

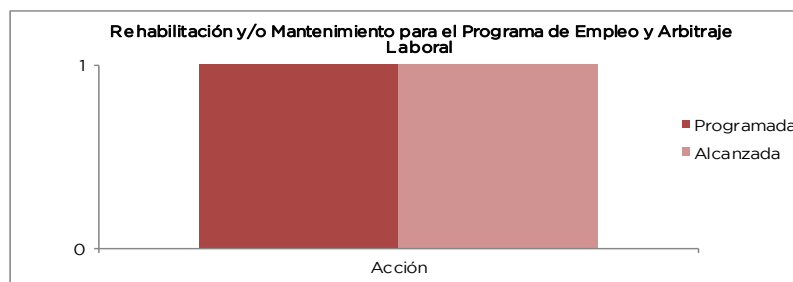


**0901010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL ICATI**

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, mediante la rehabilitación de las Escuelas de Artes y Oficios y reequipamiento de los talleres en operación.

En el periodo 2013, se programó la meta "Llevar a cabo actividades encaminadas a la rehabilitación de espacios de capacitación, la cual se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010502	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL</b>				
	Llevar a cabo Actividades Encaminadas a la Rehabilitación de los Espacios de Capacitación	Acción	1	1	0



**0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES SECRETARÍA DEL TRABAJO**

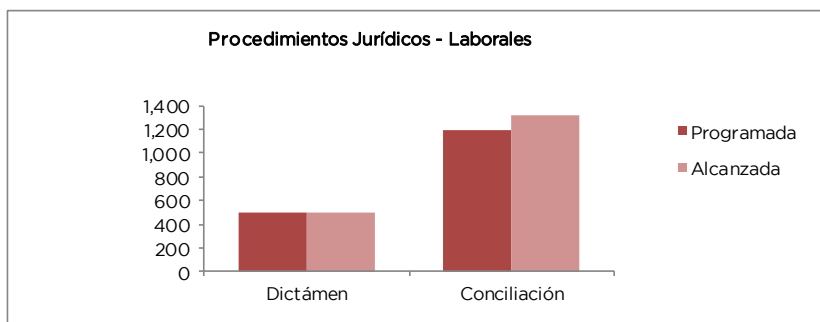
El objetivo del presente, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre trabajadores y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes periciales en las materias de Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje; alcanzando un total 500 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se intervino en mil 322 conflictos de trabajo, de los mil 200 que se programaron.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	<b>PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES</b>				
	Emisión de dictámenes periciales	Dictámen	500	500	0
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,200	1,322	122



### TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que se someten a su conocimiento.

Para el año 2013, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron 4 mil 330 demandas iniciales, 3 mil 810 contra HH. ayuntamientos y 520 contra sector central, lo anterior involucró a 5 mil 523 servidores públicos y dependientes económicos.

De las 4 mil 330 demandas recibidas; mil 531 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 999 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y mil 800 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo se celebraron 12 mil 373 audiencias, llevando a cabo 313 pláticas conciliatorias.

En el año 2013 se realizaron 3 mil 548 convenios de los cuales mil 254 fueron con juicio y 2 mil 294 sin juicio.

Se emitieron en total mil 164 laudos.

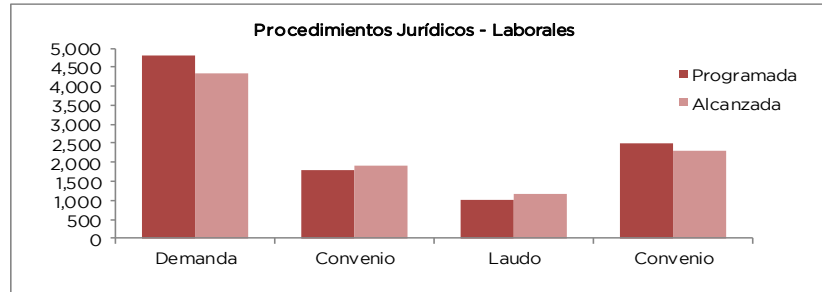
En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 24 mil 152 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Respecto a convenios con y sin juicio, en el período que se informa se entregó la cantidad de 124 mil 285 millones 393 mil pesos a los trabajadores o sus dependientes económicos, de los cuales 74 mil 722 millones 644 mil pesos, fueron entregados en el Tribunal, que se encuentra ubicado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, 38 mil 108 millones 408 mil pesos en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 11 mil 454 millones 340.8 mil pesos en la Sala Auxiliar de Ecatepec.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	<b>PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES</b>				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	4,800	4,330	-470
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	14,000	12,373	-1,627
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,800	1,909	109
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,000	1,164	164
	Práctica de Diligencias en Juicios Individuales	Diligencia	20,000	24,152	4,152
	Juicio	Convenio	2,500	2,294	-206



### JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, sólo entre ellos o sólo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita.

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

De enero a diciembre de 2013, se recibieron 22 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 14 antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2013 no se registró movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron mil 45 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 751 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando mil 796 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 240 audiencias y 651 diligencias, concluyendo 929 y quedando en trámite 867 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o sustentación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apearnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicias laboral pronta y expedita.

Se atendieron 9 mil 79 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 398 lo que representa el 37.4 por ciento, quedando pendientes 5 mil 681, que se traducen en el 62.6 por ciento de juicios por atender.

De los 5 mil 681 juicios vigentes, se encuentran 2 mil 760 en etapa postulatoria, 889 en probatoria, 217 en decisoria y mil 815 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 3 mil 901 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 398 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 299 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 7 mil 272 trabajadores por concepto de convenio sin juicio, convenio con juicio y pago de laudo la cantidad de 265 millones 135.9 miles de pesos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

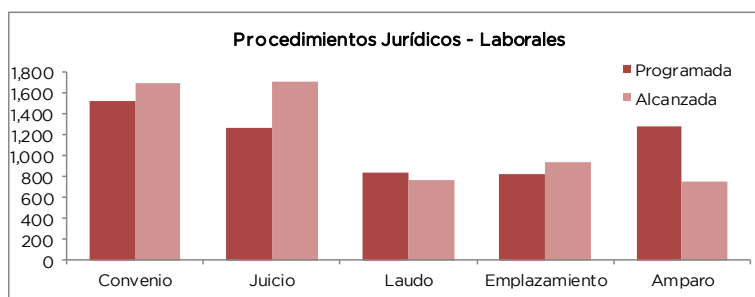
Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 20 mil 383 audiencias y 20 mil 93 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Cabe señalar que el 62 por ciento de los juicios tramitados ante esta Junta tienen menos de un año y el 21 por ciento entre uno y dos años y solo el 17 por ciento tienen más de 2 años, esto derivado de factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del país con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes periciales en los que se requiere también el auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian denominación o de ubicación con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores, entre otros.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importante del País y que se tienen registrados más de 26 mil 974 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	<b>PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES</b>				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	21,856	21,630	-226
	Convenios celebrados en juicios individuales	Convenio	1,515	1,688	173
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	3,848	3,901	53
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	14	14	0
	Diligencias practicadas en juicios individuales colectivos y huelgas	Diligencia	19,633	20,746	1,113
	Exhortos tramitados	Exhorto	435	493	58
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin a procedimientos (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,259	1,710	451
	Laudos emitidos	Laudos	831	763	-68
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	816	929	113
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	4,275	4,841	566
	Capacitación y profesionalización	Persona	87	116	29
	Amparos tramitados	Amparo	1,274	751	-523



### JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Con la finalidad de mantener en el Estado de México la paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el diálogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el año 2013, se recibieron 99 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 180 audiencias, 276 diligencias, 10 recuentos y 15 laudos emitidos, de igual forma se solucionaron 143 demandas, se realizaron 5 convenios de sustitución patronal, contando al cierre del año 2013 con 70 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 114 expedientes de años anteriores (Anexo 12).

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 2 mil 759 emplazamientos en el año 2013, de los cuales se les dio trámite a través de 5 mil 620 audiencias y 3 mil 991 diligencias realizadas; solucionándose 3 mil 755

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

emplazamientos de los cuales 2 mil 40 corresponden al año 2013 y mil 52 de años anteriores (2010 y 2011), contando con mil 853 expedientes vigentes por emplazamiento, de los cuales 478 corresponden a los años 2009-2011 y mil 237 al año 2012, cabe resaltar que el promedio salarial otorgado en la revisión de contratos colectivos de trabajo fue del 3.7 por ciento (Anexo 13).

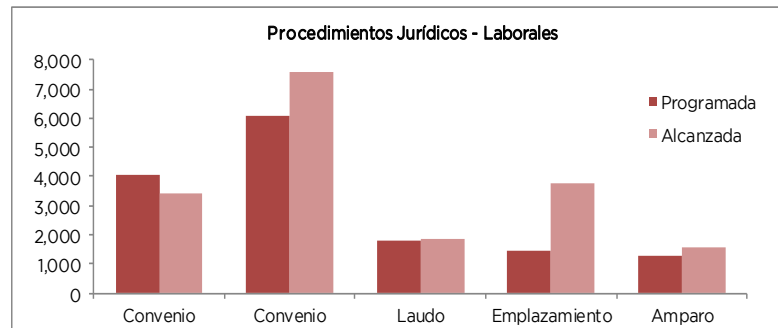
Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal en el año 2013, se lograron evitar 542 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 719 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año (Anexo 14).

En materia de conflictos individuales en el año 2013, se recibieron 10 mil 278 demandas, afectando a 11 mil 524 trabajadores, a los cuales se les dio trámite a través de 21 mil 220 audiencias y 20 mil 153 diligencias, solucionándose un total de 6 mil 472 conflictos, de los cuales 3 mil 391 fueron por convenio, 356 laudos cumplimentados y mil 94 desistimientos, de igual manera se solucionaron mil 628 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 7 mil 557 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 10 mil 948 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 635 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 558 juicios en un periodo menor a 6.5 meses. Asimismo derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 11 mil 371 trabajadores. Se emitieron mil 857 laudos, quedando 24 mil 232 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 299 amparos y se otorgaron 226 (Anexo 15).

En el área de Registro de Sucesiones existen actualmente 238 sindicatos registrados, sin embargo se han presentado 2 mil 274 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, se han hecho 5 mil 104 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4 por ciento directos a salario y el 1.5 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 67 mil 306; cabe destacar que existen 16 contratos únicamente con bonos de productividad y que este bono de productividad promedia en 2.4 por ciento (Anexo 16).

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco tiene como objetivo beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México, realizando un gran esfuerzo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	<b>PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES</b>				
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	90	143	53
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	26,350	27,020	670
	Convenios celebrados en juicios individuales	Convenio	4,050	3,391	-659
	Convenios sin juicios sancionados	Convenio	6,100	7,557	1,457
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencia	30,100	24,420	-5,680
	Exhortos tramitados	Exhorto	750	5,405	4,655
	Huelgas estalladas	Huelga	6	0	-6
	Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento	Juicio	6,700	1,987	-4,713
	Laudos emitidos	Laudos	1,820	1,857	37
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,450	3,755	2,305
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	600	505	-95
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	110	130	20
	Amparos tramitados	Amparo	1,300	1,585	285



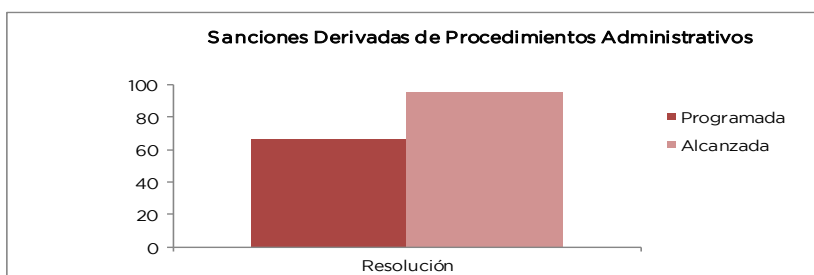
### 0902010102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Su objetivo es mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración del procedimiento administrativo sancionador.

La Secretaría del Trabajo, respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 95 centros de trabajo, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las solicitudes que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010102	<b>SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS</b>				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	66	95	29



### 0902010201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Es prioridad de la Secretaría mantener un equilibrio justo entre los factores de la producción, brindando asesoría gratuita y privilegiando la conciliación como método para la solución de conflictos, por lo que se busca que se respeten los derechos y obligaciones de los trabajadores.

En el ejercicio que se informa, se solucionaron mil 77 conflictos de trabajo, con relación a los mil que se programaron, mencionando que esta meta no es predecible, ya que es a petición del usuario.

El Sector Trabajo, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales, brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a los sindicatos ante las autoridades laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado, contando con 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y la Paz.

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 88 mil 435 usuarios que acudieron a la Procuraduría en sus diferentes oficinas, a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 30 mil 249 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las leyes laborales, relativas al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 16 mil 402 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Secretaría del Trabajo a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las autoridades laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo, este servicio se otorgó a 13 mil 165 usuarios, teniendo como meta programada en este año 12 mil.

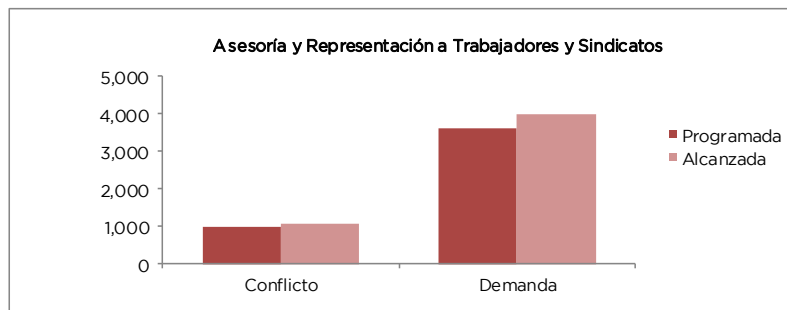
Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 51.4 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 48.6 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los propósitos de agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Respecto a la Representación Jurídica Laboral, ante las autoridades laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores, es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las autoridades laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos; obteniendo la Procuraduría en este apartado 379 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 288 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 75.9 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010201	<b>ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS</b>				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	1,000	1,077	77
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,400	88,435	9,035
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	300	288	-12
	Representar jurídicamente a trabajadores en juicio	Audiencia	12,000	13,165	1,165
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	3,600	3,975	375

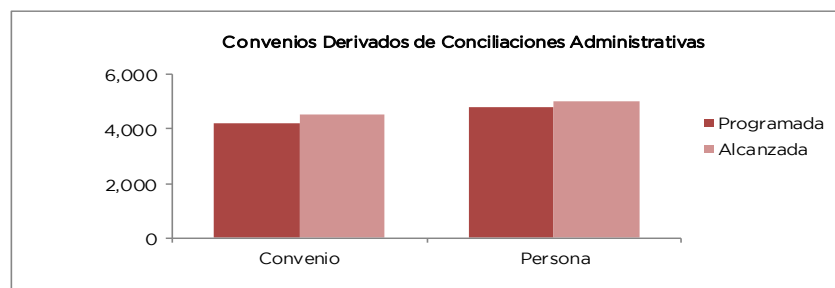


### 0902010202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, la Secretaría del Trabajo por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, así como Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En el año 2013 se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 491 convenios administrativos que beneficiaron a 5 mil 3 personas de los cuales 4 mil 485 fueron con indemnización y 6 con reinstalación a su trabajo. También como resultado de la intervención de los servidores públicos de la Procuraduría (procuradores auxiliares) se beneficiaron a mil 838 trabajadores.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el ejercicio que se informa, y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios. Se benefició a un total de 6 mil 838 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 118 millones 66 miles de pesos; ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010202	<b>CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,200	4,491	291
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	4,800	5,003	203



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0903010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Por más de 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para la adquisición de insumos, lo que les ha permitido disminuir sus gastos de producción e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura.

Con el apoyo a los productores en la adquisición de semilla, fertilizante y mejoradores de suelo, se impulsa la transferencia de las tecnologías generadas por los centros de investigación e instituciones de educación superior, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y al incremento de la rentabilidad agropecuaria.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos para la adquisición de insumos agrícolas, atendiendo una superficie de 146 mil 916 hectáreas, beneficiando a 45 mil 959 productores del Estado, estableciendo cultivos de maíz, avena, trigo y cebada, en las modalidades de atención a la demanda y módulos productivos (Ficha 4).

Con el propósito de ampliar el margen de operación y reducción de costos de producción a los productores, y buscando reactivar la dinámica del medio rural, se puso en operación el programa de apoyo para la adquisición de diesel para la producción agrícola.

Con el propósito de apoyar a los productores agrícolas del Estado de México, se otorgaron apoyos económicos para la adquisición de insumos agrícolas, para disminuir sus costos de producción y mejorar sus ingresos.

Se registró un avance de 55 mil 582 hectáreas beneficiadas con insumos agrícolas de 8 mil 904 productores del Estado (Ficha 5).

En los últimos años en México y el mundo se han presentado cambios climáticos que han provocado una disminución en la producción de granos básicos y en su rentabilidad.

En el Estado de México se tienen superficies con alto potencial productivo para la producción de granos básicos, bajo esquemas de alta productividad que buscan el incremento y la reducción de costos por tonelada producida, por ello se implementó este programa, otorgando apoyos económicos para la adquisición de semilla certificada, fertilizantes y mejoradores de suelo, como resultado se integró una superficie de 34 mil 811 hectáreas.

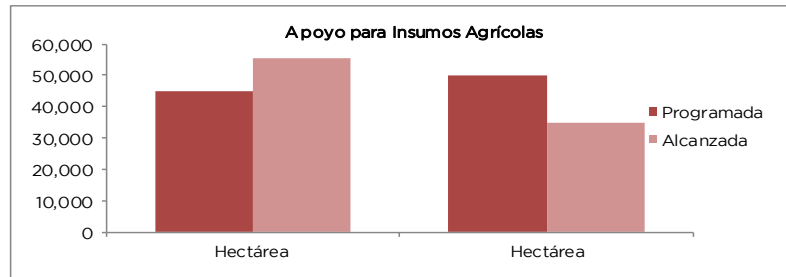
En este proyecto la meta fue ampliamente superada debido, al interés por parte de los productores en la adquisición de material vegetativo y en específico en el cultivo de aguacate, ya que esta fruta ha alcanzado precios altos en el mercado nacional e internacional y por la apertura comercial realizada por Estados Unidos en todo su territorio, por lo que el Gobierno del Estado de México para dar respuesta a esta demanda autorizó recursos dentro del programa Fomento Florícola y Frutícola 2013, aunado a la a que las solicitudes por parte de los productores en planta de maguey, no encontraron un proveedor certificado, por lo que se cancelaron los apoyos y se autorizó a otros solicitantes de material vegetativo; se hace mención que la inversión por hectárea de planta de maguey es relativamente alta comparado con otros frutales; esto fue lo que permitió incrementar la superficie.

Con estos apoyos se beneficiaron a 595 productores, se reconvirtieron 531.3 hectáreas con esta superficie establecida de planta frutal se generaron 531 empleos directos; el material vegetativo que se adquirió fue aguacate, flor de corte (rosa), durazno, entre otras.

En este proyecto se integraron 96 módulos con Asistencia Técnica Especializada, se entregaron equipos y materiales para la producción orgánica, la meta fue superada en un 7 por ciento con respecto a la meta anual programada, los productores mexiquenses están conscientes y motivados en producir una agricultura orgánica, donde los alimentos que se obtienen están libres de pesticidas agrícolas y ésta respeta el medio ambiente donde se desarrolla (suelo, agua, aire y ecosistema); además los costos de producción con esta agricultura se reducen hasta en un 40 por ciento, comparándolo con la agricultura convencional; así mismo se otorgó asistencia técnica especializada y se capacitó en la elaboración de sus propios fertilizantes, insecticidas y fungicidas orgánicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010101	<b>APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS</b>				
	Superficie beneficiada con insumos agrícolas	Hectárea	45,000	55,582	10,582
	Apoyo para adquisición de insumos agrícolas, fertilizante y semilla	Hectárea	141,000	146,916	5,916
	Alta productividad en granos básicos	Hectárea	50,000	34,811	-15,189
	Superficie frutícola con material vegetativo	Hectárea	500.00	531.35	31.35
	Proyecto de agricultura orgánica	Módulo	90	96	6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0903010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Gobierno Estatal otorgó en concurrencia con el gobierno federal a través de la SAGARPA a los ganaderos de los municipios de Acambay, Aculco, Jilotepec, Polotitlán y Soyaniquilpan de Juárez, un seguro pecuario para 46 mil 10 unidades animal, para mitigar el impacto económico provocado por la pérdida de la cubierta vegetal o forrajera por fenómenos climáticos adversos (Ficha 6).

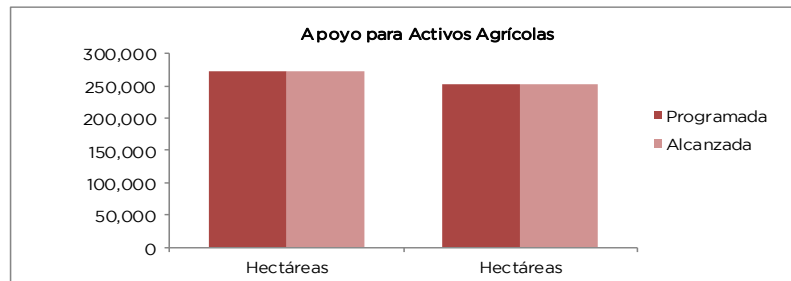
Así mismo, se otorgó a los productores un seguro agrícola para 272 mil 810 hectáreas para mitigar el impacto económico provocado por la pérdida o afectación de sus cultivos de maíz o trigo por la presencia de fenómenos climáticos adversos y de riego por pérdida total o baja de rendimiento en caso de sequía, heladas, granizo, vientos, inundación, tornado y falta de piso para cosechar (Ficha 7).

También se dio un apoyo directo a productores de nopal-verdura y tuna a través del componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, que mitigó el impacto económico por la pérdida de sus cultivos en 6 mil 319 hectáreas, provocada por las heladas ocurridas los días 2, 3 y 4 de marzo de 2013 en los municipios de Acolman, Axapusco, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Temascalapa y Teotihuacán (Ficha 8).

Se apoyó a los productores con un seguro agrícola en 253 mil 190 hectáreas de maíz y trigo, que mitigó el impacto económico provocado por la pérdida o afectación de sus cultivos por la presencia de fenómenos climáticos adversos y de riego por pérdida total o baja de rendimiento en caso de sequía, heladas, granizo, vientos, inundación, tornado y falta de piso para cosechar (Ficha 9).

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos consistentes en 2 mil 375 implementos y/o equipos agrícolas en beneficio de 755 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>0903010102</b>	<b>APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS</b>				
	Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero seguro pecuario catastrófico por contratación	Unidades Animal	46,010	46,010	0
	Subsidio federal al Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) componente atención a desastres naturales en el sector agropecuario (CADENA)	Hectáreas	272,810	272,810	0
	Componente de atención a desastres naturales de apoyo rural por contingencias climatológicas	Hectáreas	6,438	6,319	-119
	Aportación del Gobierno Federal al seguro agropecuario catastrófico por adhesión, para gastos de operación y seguimiento operativo	Hectáreas	253,190	253,190	0
	Apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola	Equipo	2,300	2,375	75



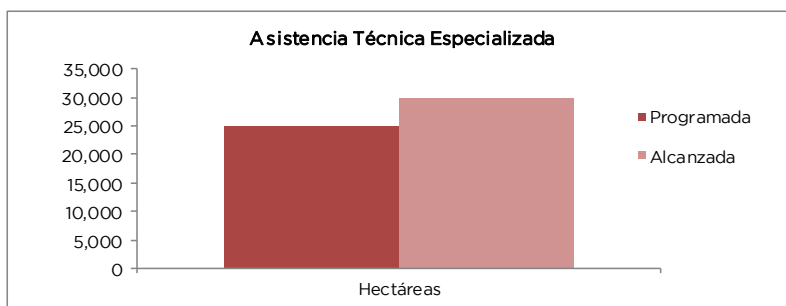
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0903010103 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, busca incidir en el desarrollo de capacidades de los productores agrícolas y en el mejoramiento de sus técnicas de producción, vía el otorgamiento de apoyos económicos para que reciban servicios de asistencia técnica especializada en sus unidades de producción, para incrementar sus niveles de producción y por ende sus ingresos.

Se desarrollaron proyectos de servicios para la generación de 65 empleos directos, vía la contratación de despachos y profesionistas para brindar la asistencia técnica y capacitación; la atención de 29 mil 726 hectáreas dedicadas principalmente a los cultivos de maíz, trigo, hortalizas, ornamentales, nopal tuna, papa y cebada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010103	<b>ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA</b>				
	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada	Hectáreas	25,000	29,726	4,726



### 0903010201 CAMPAÑAS FITOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó un programa compuesto con recursos Federales y Estatales, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México quien implementó 10 campañas fitosanitarias, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

En el año 2013 se recolectaron para su destrucción 57 mil 954 kilogramos de fruta, se realizaron 23 mil 345 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, se realizaron 518 cursos de capacitación, se realizaron 658 visitas técnicas a unidades de producción para su seguimiento, se trató una superficie con control químico y biológico de 10 mil 292 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 54 mil 354 hectáreas, en estas 2 últimas metas se rebasó lo programado por la atención de una contingencia fitosanitaria causada por el brote de gusano soldado y chapulín, que puso en riesgo la producción de maíz en el norte y oriente del Estado, beneficiando en total a 45 mil 133 productores.

Con lo anterior se logró mantener el estatus de zona libre del barrenador pequeño y grande del hueso de aguacate al Municipio de Villa de Allende y 2 comunidades de Coatepec de Harinas, la baja prevalencia de moscas nativas de la fruta a la zona productora de durazno y guayaba de este último municipio; con lo cual se mejora la comercialización de los productos.

Con las visitas de seguimiento se logró el reconocimiento de 15 unidades de producción en el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminantes, con lo anterior nuestros productores son más competitivos y mejoran sus ingresos.

Se operó un programa compuesto con recursos Federales y Estatales, a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, implementando 9 campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad de los alimentos, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA delegación Estado de México.

En el año 2013 se realizaron 72 mil 508 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina en la región denominada como de Tierra Caliente que comprende 14 municipios del sur de la Entidad, la cual se encuentra en erradicación de tuberculosis, así mismo, en esta región se aplicaron 73 mil 694 vacunas contra la rabia paralítica bovina, controlando satisfactoriamente la enfermedad.

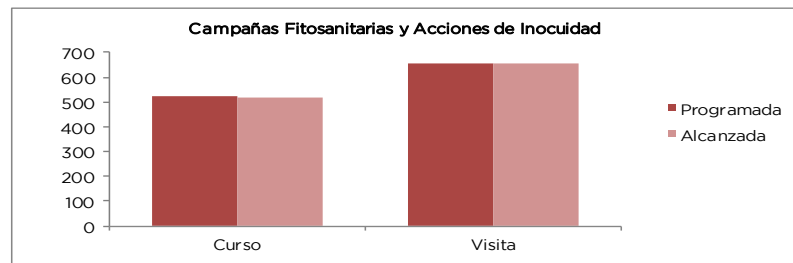
Además se tomaron 6 mil 452 muestras para corroborar la ausencia de fiebre porcina clásica y Aujeszky en cerdos; así como Newcastle, e influenza en aves y se realizaron 2 mil 100 visitas para el seguimiento a unidades de producción inscritas, lo cual permitió que se reconocieran en el uso de buenas prácticas a 204 unidades.

Con lo realizado se mantiene el estatus sanitario alcanzado por la Entidad; libre de fiebre porcina clásica, salmonelosis aviar y Newcastle en erradicación de Aujeszky y tuberculosis bovina en el sur, así como en control brucelosis bovina y escasa prevalencia en influenza aviar, cumpliendo con los objetivos de los programas de trabajo autorizados.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010201	<b>CAMPAÑAS FITOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD</b>				
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación	Kilogramo	60,000	57,954	-2,046
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	9,500	10,292	792
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	50,000	54,354	4,354
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	24,000	23,345	-655
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Curso	522	518	-4
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	658	658	0
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero Estatal	Prueba	82,700	72,508	-10,192
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del Estado	Vacuna	70,000	73,694	3,694
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos	Muestra	6,030	6,452	422
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	1,500	2,100	600



**0903010301 APOYO ESPECIAL A PRODUCTORES AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Dado que en el Estado de México existe una gran extensión de tierra agrícola que necesita de tecnología moderna y considerando la gran diversidad de suelos, cultivos, climas, topografía y diferentes economías de los productores, es necesario el otorgamiento de apoyos diferenciados en el Programa Estímulo para la Adquisición de Diesel para la Producción Agrícola, así mismo, con el propósito de ampliar el margen de operación y reducción de costos de producción a los productores, y buscando reactivar la dinámica del medio rural, se puso en operación este programa.

Se entregaron apoyos para mecanizar una superficie de 25 mil 700 hectáreas, beneficiando a 5 mil 140 productores de las 11 regiones agropecuarias del Estado (Ficha 10).

Se establecieron 33 invernaderos, 6 más con respecto a la meta programada, esto corresponde a que los invernaderos programados serían construidos para soportar carga y por ende más costosos (jitomate, pepino y pimiento, entre otros), comparados con los invernaderos ligeros donde se cultivan flores, fresas, hortalizas de hoja, nopal, verdura, etc.

Algunos productores han solicitado invernaderos ligeros lo que ha permitido tener ahorros con respecto al presupuesto autorizado con lo que se logró apoyar a más productores.

Se beneficiaron a 33 productores de flores y hortalizas, con esta infraestructura se generaron 66 empleos directos con una significativa derrama económica en la región, además genera el arraigo de los individuos en sus lugares de origen (Anexo 17, Ficha 11).

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde hay escasez de agua, zonas con riesgos de inundación y zonas con alta pérdida de suelos. Para mitigar estos fenómenos y fomentar el desarrollo agropecuario, es necesario realizar obras de infraestructura para captar y almacenar agua, obras que protejan de riesgos de inundación y obras que impidan la pérdida del suelo con trabajos de conservación. Para la ejecución de estas obras (bordos, represas, desazolves, subsoleos, terraceos, caminos de saca cosecha, entre otras) es necesaria la utilización de maquinaria pesada, lo que significa llevar a cabo inversiones que escapan de las posibilidades económicas de los productores para realizarlas por sí mismos.

Para atender la demanda de los productores que requieren la creación y generación de infraestructura, el Gobierno del Estado cuenta con un parque de maquinaria pesada y vehículos de transporte, misma que, mediante convenios de

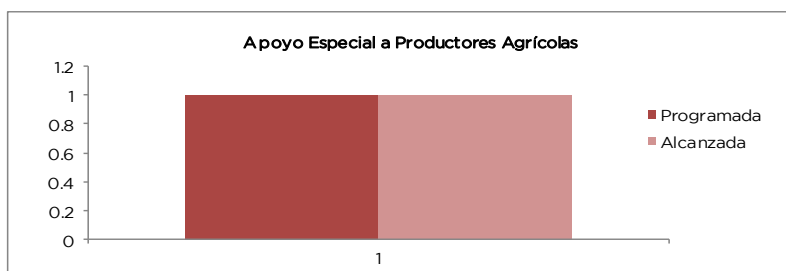
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

colaboración se facilita a los HH. ayuntamientos y/o productores organizados estableciendo que los costos de operación y mantenimiento corren a cargo del municipio y/o productores (Ficha 12).

Con el propósito de asegurar la inversión que realizan los productores en las actividades agrícolas, se otorgaron apoyos para la contratación de un seguro agrícola contra fenómenos adversos climatológicos a fin de resarcir parte de los daños en caso de tener pérdidas totales en sus cultivos.

En el periodo que se informa, se atendió una superficie de 534 mil 214 hectáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010301	<b>APOYO ESPECIAL A PRODUCTORES AGRÍCOLAS</b>				
	Seguro de vida campesino	Pólizas	94	0	-94
	Cobertura de precios	Contratos	105	94	-11
	Fondos de aseguramiento	Fondo	2	2	0
	Garantías líquidas	Garantías Fiduciarias	280	0	-280
	Apoyos especiales a productores agrícolas	Hectárea	567,000	534,214	-32,786
	Estímulo para la adquisición de diesel para la producción agrícola	Hectárea	23,833	25,700	1,867
	Fomento a la agricultura	Invernadero	27	33	6
	Reparación	Máquina	19	15	-4
	Reparación	Vehículo	30	21	-9



### 0903010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La ejecución de este proyecto orienta el quehacer de la Secretaría siempre anteponiendo el beneficio a los productores agropecuarios.

Las acciones que se realizaron durante el año 2013, favorecieron el desarrollo a través de las unidades administrativas sustantivas de nuevos programas como el de Avicultura Familiar y el Programa Canastas Hortofrutícolas.

Se brindó atención a las peticiones ingresadas, a las organizaciones y en general a productores agropecuarios de la Entidad.

De igual manera, se supervisaron los programas como el de Alta Productividad, los programas de acuicultura, pecuarios y los de desarrollo rural e infraestructura hidroagrícola; así mismo se revisó el funcionamiento de acciones de gobierno.

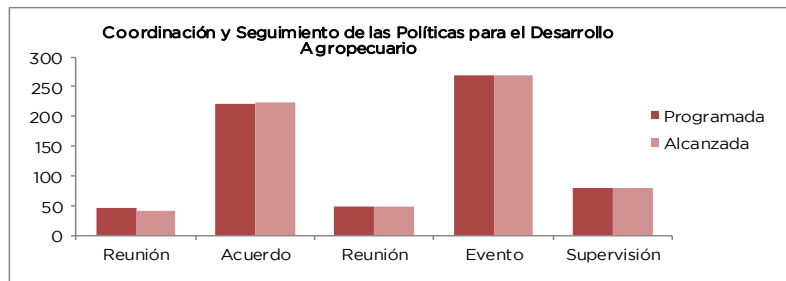
Se han llevado a cabo acciones sustantivas y proyectos de desarrollo agropecuario que han permitido afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo, conforme a lo previsto el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se realizaron 48 reuniones y 270 eventos, vinculados a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando los relacionados con los Tianguis Agropecuarios, la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

Se realizaron 80 visitas de campo para supervisar avances de obras y proyectos y revisión de los indicadores para medir su impacto y grado de participación de los productores y áreas ejecutoras para asegurar el cumplimiento y avance de los mismos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	40	-5
	Acuerdo con titulares de las unidades administrativas del sector agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	220	224	4
	Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores	Documento	3,800	4,320	520
	Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del Estado	Acción	12	12	0
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	270	270	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	80	80	0



**0903010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 57 estudios y proyectos especiales, y se generaron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos. De igual forma para resolver, de acuerdo a derecho, los problemas e incumplimiento que surgen en el desarrollo de los programas y proyectos que ejecuta esta dependencia, se otorgaron 380 asesorías jurídicas y 162 representaciones legales ante diversas instancias, con las que se ha atendido de manera eficiente y oportuna las solicitudes presentadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010402	<b>APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	57	57	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	380	380	0
Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	162	2	



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0903010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La Dirección de Sanidad Agropecuaria continua con la operación del programa con recursos estatales en 14 municipios del sur de la Entidad, en donde se está identificando a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en el periodo que se informa se registraron a mil 659 unidades de producción pecuarias con 30 mil 640 cabezas de ganado, además se inició la credencialización de los productores.

Con lo realizado se tiene un acumulado del 97 mil 117 cabezas aretadas y 5 mil 531 unidades de producción registradas.

Se programó que en el año 2014 se concluya con la meta global de identificar la totalidad del ganado bovino calculada en 145 mil cabezas, y continuar con la actualización permanente del inventario para dar cumplimiento a la normatividad y solicitar la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, junto con parte de los estados de Michoacán y Guerrero, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros estados de la República e incluso al Extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos (Ficha 13).

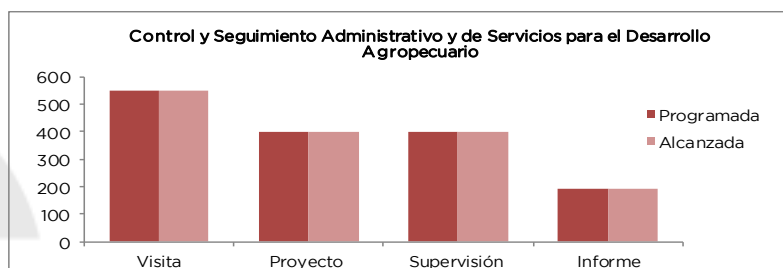
Dentro de las principales acciones realizadas destacan 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo también la transparencia en la rendición de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió la meta programada para el año 2013.

En el rubro de emisión de información financiera, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada para el año 2013, destacándose la elaboración de 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 193 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, y además contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

No obstante los grandes esfuerzos e inversiones hechas en el pasado, las necesidades de infraestructura productiva son aún muchas y para poder competir con el esquema globalizado de la actualidad es necesario apoyar a los productores y el sector con infraestructura hidroagrícola que cumpla con las demandas de agua en sus diferentes usos y aplicaciones. Ante esta necesidad y en base a una solicitud entregada por el productor, se llevan a cabo visitas técnicas de viabilidad por parte de personal técnico capacitado, el cual se encarga de elegir la mejor opción en campo, para que posteriormente se realice el proyecto ejecutivo o la Ficha técnica también llamada proyecto simplificado, una vez que se asigna el recurso y su construcción da inicio, se realizan supervisiones constantes en campo para garantizar que la obra se concluya y cumpla a satisfacción con los requerimientos del productor (Ficha 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Visitas técnicas de viabilidad	Visita	550	550	0
	Proyectos simplificado	Proyecto	400	400	0
	Proyecto ejecutivo	Proyecto	5	5	0
	Supervisión técnica de viabilidad	Supervisión	400	400	0
	Conciliación del avance presupuestal del gasto de inversión sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24	24	0
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193	193	0
	Control y seguimiento del gasto corriente	Reporte	12	12	0
	Trazabilidad (registro de productores)	Registro	6,500	1,659	-4,841
	Trazabilidad (aretado de cabezas de ganado)	Cabeza	60,000	30,640	-29,360



**0903010404 INFORMACION, PLANEACIÓN Y EVALUACION DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La supervisión y los programas del FIDAGRO tienen por objeto determinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y el impacto de los programas, valorando y midiendo el alcance de los objetivos y metas planteadas en los programas.

En materia de supervisión se realizaron 390 visitas a fin de entrevistar a los productores agropecuarios beneficiados en los programas y constatar con esto la recepción de los apoyos y la calidad del servicio que proporcionan tanto los técnicos de la SEDAGRO, como los proveedores participantes.

Por lo que respecta a la evaluación de los programas del FIDAGRO 2013, esta se llevó a cabo mediante la contratación de un despacho evaluador y ha sido concluida al 100 por ciento.

Asimismo, la UIPE es la responsable a través del módulo de acceso a la información de la atención a las solicitudes de información, de recabar y actualizar la información pública de oficio en la página web de transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y municipios.

Con el objeto de proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales de servicios, se instrumentaron proyectos entre los cuales destaca el monitoreo de la información agropecuaria para la captura de información del sector en la web llevándose a cabo 58 reportes de los 60 programados; por lo que respecta a las aplicaciones geoespaciales se realizaron 56 actualizaciones de CADERS, una estimación de superficies agrícolas, la revisión de 18 imágenes satelitales y un reporte técnico de verificación de fenómenos hidrometeorológicos; para la integración de padrones de productores se realizó el levantamiento de información de cultivos mediante la obtención de 3 mil 500 entrevistas (encuestas de agricultura protegida); se programaron recursos para la ejecución de un proyecto de modernización de la infraestructura en materia de telecomunicaciones la cual está en fase de contratación.

Con el propósito de propiciar el cambio tecnológico, la renovación y modernización del parque de maquinaria agrícola, así como eficientar las labores agrícolas, la reducción de costos de producción, la generación de empleo, capitalización del campo y la mejora del ingreso familiar, se implementó este programa para apoyar a los productores.

Se registra un avance de mil 485 implementos y/o equipos, contemplando implementos convencionales y especializados; 102 tractores, 30 máquinas de labranza de conservación, 242 hectáreas atendidas con material vegetativo y el apoyo para la implementación de 244 proyectos de infraestructura y equipamiento de producción intensiva, beneficiando a un total de mil 292 productores (Anexo 18, Ficha 15).

Con la integración de los Comités Sistema Producto Agrícolas, desde el año 2008, se busca fortalecer y consolidar su integración como organizaciones representativas de los eslabones de las cadenas productivas más importantes del Estado, así como la transferencia de tecnología que permita desarrollar las capacidades de los productores agrícolas para mejorar sus técnicas de producción.

Se otorgaron apoyos económicos a 8 Comités Sistema Producto para dar continuidad a los planes de trabajo presentados, beneficiando a 11 mil 749 productores (Ficha 16).

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, busca incidir en el desarrollo de capacidades de los productores agrícolas y en el mejoramiento de sus técnicas de producción, vía el otorgamiento de apoyos económicos para que reciban servicios de asistencia técnica especializada en las unidades de producción.

Los 62 servicios de asistencia técnica brindados registraron la generación de 62 empleos temporales, vía la contratación de profesionistas para brindar la asistencia técnica y capacitación; la atención de mil 907 productores agrícolas, propietarios de una superficie de 6 mil 866 hectáreas, dedicados principalmente a los cultivos de hortalizas, maíz, ornamentales, nopal tuna, papa y cebada (Ficha 17).

En este componente se apoyó la operación de 11 consejos regionales y 117 municipales para el desarrollo rural sustentable, cubriendo el 100 por ciento de los municipios con vocación agropecuaria, mediante contratación de 54 prestadores de servicios profesionales integrados en 11 equipos de asesoría técnica a consejos, así mismo se impartieron 42 servicios de asistencia técnica en innovación tecnológica, 29 servicios de asesoría integral otorgados a igual número de corredores de desarrollo rural, 10 servicios de asesoría integral para proyectos territoriales, 64 servicios empresariales y 6 estudios de mercado, los cuales suman un total de 166 servicios, alcanzando una meta del 94.3 por ciento, al cierre del año 2013 se lograron 5 mil 810 beneficiarios (Ficha 18).

En el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (Activos Productivos Tradicional) se pusieron en marcha 84 proyectos de las ramas agrícolas, pecuarias y acuícolas, superando la meta programada obteniendo mil 782 beneficiarios (Ficha 19).

Dentro de este proyecto se operó la acción denominada Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Pecuaria y Acuícola, que tiene el propósito de incrementar la capitalización de las unidades pecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la adquisición de equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Referente a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2013, se atendieron mil 129 productores, apoyándolos principalmente con equipamiento e infraestructura prefabricada, así como a las que representaban menor monto de inversión y con el Programa Desarrollo Pecuario se reorientaron las solicitudes de cabezas de ganado (Ficha 20).

Durante el ejercicio 2013 se beneficiaron a 50 productores acuícolas de la Entidad, teniendo una variación en la meta ya que se autorizó solo para este componente la construcción de infraestructura, siendo estos de un costo mayor (Ficha 21).

Este proyecto contempla el desarrollo de acciones tendientes a la consolidación de las cadenas productivas pecuarias y acuícolas, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo, que permita mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia.

En el año 2013 se apoyaron a 8 Comités Sistema Producto de las especies, Apícola, Bovino Carne, Bovinos Leche, Caprino, Cunicola, Equido y Ovino, que agrupan 10 mil 500 socios, realizando actividades orientadas a fortalecer la integración de los Sistemas Producto, como la obtención de cursos de capacitación, organización de ferias y exposiciones e intercambios culturales en el extranjero, así como la contratación de un Facilitador Institucional que da seguimiento a las acciones realizadas por los Comités Sistema Producto (Ficha 22).

Se realizaron acciones para ampliar las cadenas productivas acuícolas, lográndose un incremento en el número de socios registrados. Derivado de esto, se realizaron actividades orientadas a fortalecer la integración del Sistema Producto, como establecer un plan de negocios con la finalidad de construir una dispersora de crédito, modificaciones en el nivel de prelación de la Ley de Aguas Nacionales, entre otros (Ficha 23).

Con la acción denominada Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural Pecuaria, se fortalece y consolida la producción de las diferentes especies prioritarias pecuarias, a través de establecer procesos productivos con transferencia de tecnología, que permita incrementar la producción del sector.

En el año 2013 se observa un total de 83 servicios de asistencia técnica con una duración de 7 meses, beneficiando a mil 660 productores, quienes mejoran sus prácticas de producción, eficientando sus recursos económicos y naturales (Ficha 24).

Para fortalecer y consolidar la producción de las diferentes especies acuícolas, se considera necesario establecer procesos productivos con transferencia de tecnología, que permita incrementar la producción y productividad del sector acuícola.

El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimientos teórico-práctico de los procesos productivos, logra implementar una acuicultura rentable y competitiva, generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuicultores a corto plazo.

Durante el año 2013 se apoyó a productores de trucha con un servicio de asistencia técnica beneficiando a 30 productores (Ficha 25).

Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola se establecieron las acciones para la sustitución de motores marinos ecológicos en concurrence con el Gobierno Federal a través de la CONAPESCA, apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, a través de subsidio para la adquisición e implementación de equipos de pesca y medidas de seguridad e integridad física de los pescadores.

Con esta acción podemos observar que se han incrementado las capturas de organismos acuáticos en la Presa de Villa Victoria (Ficha 26).

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de planeación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones en materia agropecuaria, se coordinó durante el año 2013 la operación de 3 Comités Técnicos, a través de los cuales, se desarrollaron 39 reuniones de trabajo entre ordinarias y extraordinarias, generándose 476 acuerdos para su seguimiento y cumplimiento.

Este resultado, se deriva de la dinámica y competencia que presentan algunos comités en el desarrollo de los programas agropecuarios, principalmente aquellos que son los medios para la distribución, seguimiento y evaluación del gasto como el FACEM y FIDAGRO; los cuales requirieron de la realización de 8 reuniones extraordinarias para atender con eficiencia y eficacia, los retos y compromisos que se presentan en el acontecer de los programas.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios, se realizó la actualización mensual de la página web de transparencia, así como, la actualización trimestral a los catálogos de información pública, reservada y confidencial. De igual manera se dio atención puntual a 29 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía. Es importante señalar que esta última actividad, se atiende de manera directa-personalizada, o través del sistema del SICOSIEM del INFOEM.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En materia de información de los programas y proyectos que opera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se ha cumplido a la fecha de manera satisfactoria con el acopio, análisis, captura y generación de la información requerida, principalmente para la integración del Informe de Gobierno, para lo cual se han generado 5 reportes que representan el 100 por ciento de la meta anual programada.

Con respecto a la integración del Programa Anual de la SEDAGRO donde se refleja la programación de los proyectos de la Secretaría y de los informes trimestrales de metas y del sistema de indicadores que muestran el nivel de cumplimiento contra lo programado anual.

En lo que se refiere a la evaluación de los programas, se cumplió con la meta programada al efectuarse dichas evaluaciones del FACEM Y FIDAGRO del año 2013.

Por lo que se refiere al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria tiene como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades de las personas su agricultura y ganadería familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

En el Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, se contrataron a 21 Agencias de Desarrollo Rural que están impartiendo capacitación y asistencia técnica a 13 mil 168 productores, en 559 localidades de la Entidad, además de un servicio de supervisión que está a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de México.

A través del Componente de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, se han puesto en marcha 307 proyectos de un total de 668 con 10 mil 605 beneficiarios.

En lo que se refiere a su Componente de Sustentabilidad de los recursos Naturales COUSSA-PESA, se tienen programadas 7 obras de conservación y uso sustentable de agua y suelo, en 5 municipios del Estado (Ficha 27).

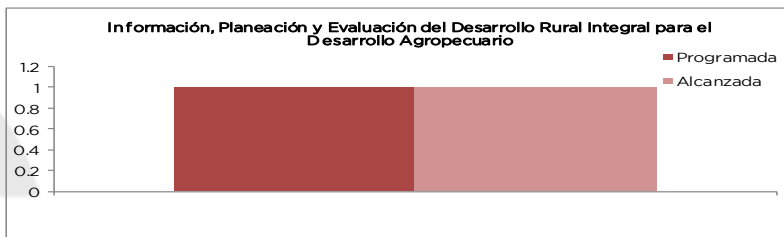
En el periodo que se informa se operaron los siguientes 10 proyectos: Sanidad Vegetal, Salud Animal, Sanidad Acuícola, Inocuidad Agrícola, Inocuidad Pecuaria, Inocuidad Acuícola, Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal Acuícola y Pesquera, Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, Vigilancia de Contaminantes y Residuos en Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera e Inspección de la Movilización Nacional

Además de importantes logros en materia de inocuidad de los alimentos como lograr el reconocimiento de 204 unidades de producción pecuarias por el uso de buenas prácticas, a 15 unidades por el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y 48 de buenas prácticas acuícolas, con lo que nuestros productores son más competitivos, y pueden acceder a otros mercados mejorando sus ingresos económicos (Ficha 28-29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Obras de conservación y uso sustentable de agua	Obra m3	161,697	0	-161,697
	Sanidades de prevención y manejo de riesgos (Sanidades, inocuidad e inspección nacional)	Proyecto	10	10	0
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del informe de gobierno	Reporte	5	5	0
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	16	29	13
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del sector agropecuario y forestal	Reunión	31	39	8
	Integración del programa anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Integración del informe trimestral de metas y del sistema de indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Actualización y administración de páginas WEB de la SEDAGRO	Acción	40	40	0
	Evaluación de programas de desarrollo agropecuario	Evaluación	2	2	0
Integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>0903010404</b>	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Actualizaciones de página	Actualización	12	12	0
	Sesiones de Comité	Sesión	7	7	0
	Solicitudes	Solicitud	16	28	12
	Entrevista a productor	Visita	384	390	6
	Evaluación	Evaluación	1	1	0
	Monitoreo de información	Reporte	60	58	-2
	Cader actualizado	Cader Actualizado	56	56	0
	Estimación de superficies agrícolas	Cultivo/ciclo	2	1	-1
	Revisión de imágenes de satélite	Imagen Revisada	18	18	0
	Reporte técnico de verificación de fenómenos hidrometeorológicos	Reporte	12	12	0
	Mapa temático para el monitoreo agropecuario	Mapa	1	0	-1
	Mapa base de DDR y CADER de la SAGARPA	Reporte/shap file	12	12	0
	Apoyo en la cruzada contra el hambre	Informe digital	1	0	-1
	Plataforma integral de aplicaciones geoespaciales estatales	Sistema	1	0	-1
	Levantamiento de información de cultivos de interés nacional	Entrevista	3,500	3,500	0
	Padrón de productores 2da. etapa	Estudio	1	0	-1
	Telecomunicaciones	Proyecto	1	0	-1
	Tractores apoyados	Tractor	59	102	43
	Implementos apoyados	Implemento	345	1,485	1,140
	Sembradoras de conservación	Máquina	60	30	-30
	Material vegetativo	Hectárea	1,535	242	-1,293
	Proyecto de infraestructura y tecnificación	Proyecto	437	244	-193
	Apoyo para la integración de proyectos	Comité Sistema Producto	11	8	-3
	Asistencia técnica y capacitación especializada	Servicio	61	62	1
	Programa desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural	Servicios	176	166	-10
	Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, componente de activos productivos tradicional	Proyecto Territorial	33	84	51
	Apoyo a proyectos productivos y activos de infraestructura y equipamiento	Proyecto	975	1,015	40
	Apoyo a la adquisición de sementales bovinos, ovinos, caprino y porcinos	Cabezas	2,131	89	-2,042
	Germoplasma de bovinos leche y porcinos	Dósis	5,550	15	-5,535
	Colmenas pobladas	Piezas	1,582	10	-1,572
	Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura pesca	Proyecto	67	50	-17
	Apoyo para la integración de proyectos (Pecuario) (FACEM)	Proyecto	8	8	0
	Facilitador institucional pecuario	Facilitador	1	1	0
	Apoyo para la integración de proyectos (Acuícolas) (FACEM)	Proyecto	2	2	0
	Desarrollo de apacidades y Extensionismo Rural) (Pecuario) (FACEM)	Servicio	84	83	-1
	Desarrollo de capacidades y extensionismo rural (Acuícolas) (FACEM)	Servicio	2	1	-1
	Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (Sustitución de motores marinos ecológicos)(Acuícolas)(FACEM)	Motor / Equipo	15	14	-1
	Equipamiento e infraestructura para proyectos agrícolas y pecuario	Proyecto	668	307	-361
	Servicios Profesionales de capacitación y asistencia técnica en producción agrícola y pecuaria	Servicio	22	22	0
	Obras de conservación y uso sustentable de suelo	Hectárea	57	0	-57





**0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Este proyecto concentra las acciones orientadas a la gestión, seguimiento y evaluación de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario, acciones que tienen que ver con el trabajo de presupuestación, programación, revisión y validación de expedientes técnicos y mecánicas operativas, elaboración de autorizaciones de pago para la liberación y amortización de los recursos y la evaluación de los programas.

Para la ejecución de los programas de desarrollo agropecuario durante el año 2013, la Federación participa con el 41 por ciento y en tanto a la aportación del Gobierno del Estado, el 59 por ciento, permitiendo generar alternativas de desarrollo en el medio rural, impulsando el fomento y la capitalización de los productores en sus actividades agropecuarias, así como, el desarrollo de la infraestructura productiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010405	<b>SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario	Gestión	210	297	87
	Seguimiento físico financiero de los programas autorizados en el gasto de inversión sectorial	Reporte	24	24	0
	Supervisión de los programas de desarrollo agropecuario	Visita	384	390	6



**0903010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En este proyecto se considera la rehabilitación de los sanitarios del sector central y la rehabilitación de las 11 Delegaciones Regionales en el Estado de México.

En el primer caso se llevó a cabo el cambio de azulejo y la renovación de accesorios (tasa, mamparas, piso), la instalación de plafón y colocación de lámparas.

En el segundo caso la rehabilitación de oficinas fue desde la aplicación de pintura, renovación de instalaciones sanitarias y eléctricas hasta la construcción del inmueble (Ficha 30).

Se construyeron 114 invernaderos beneficiando a igual número de productores, se cubrieron 9.2 hectáreas donde se establecerán cultivos como jitomate, chile manzano, pepino y flores de corte y maceta.

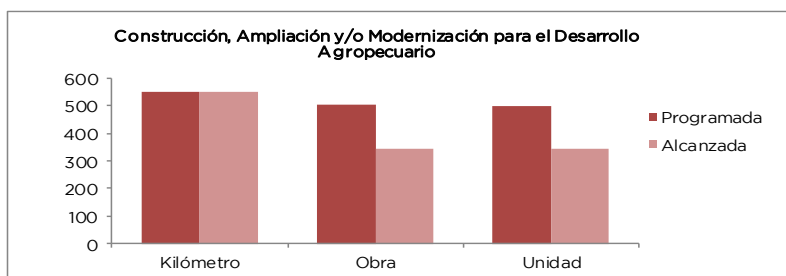
De las obras solicitadas por encargo para su licitación y ejecución concluidas durante el año 2013 fueron la rehabilitación del Centro Acuícola Tiacaque, Municipio de Jocotitlán; rehabilitación del Centro Acuícola La Paz, Municipio de Villa Guerrero y se llevaron a cabo la apertura y rehabilitación de 550 km de caminos de saca cosecha en los municipios del Estado.

Respecto a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2013, se atendieron 342 solicitudes, debido a que durante el año 2013 se dio prioridad al equipamiento y no a la construcción y/o rehabilitación de infraestructura.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010501	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Rehabilitación y equipamiento de instalaciones del conjunto SEDAGRO	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de oficinas de las delegaciones	Obra	11	11	0
	Modernización y/o rehabilitación de infraestructura productiva	Proyecto	120	114	-6
	Apertura y/o rehabilitación de caminos de saca cosecha	Kilómetro	550	550	0
	Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios	Obra	502	344	-158
	Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura	Unidad	500	342	-158



### 0903010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario en cumplimiento a su vocación de apoyo a las actividades agropecuarias de los productores del campo, a través de la Dirección de Infraestructura Rural en coordinación con la Delegación Regional de Amecameca dio cumplimiento a la construcción de un vado en los parajes de Rancho Blanco y Joya de Atlaxiligia, a la construcción de 7 puentes vehiculares en los parajes de El Basurero, Ocoyuca-La Palma, La Cañada, Rancho Blanco, El Huipilo, La Angostura y Las Torres, y a la construcción de 300 m<sup>2</sup> de empedrado, rastreo y cuneteo de 10 km así como el revestimiento de 4.5 km de caminos de saca-cosecha en el Ejido de Juchitepec Municipio del mismo nombre.

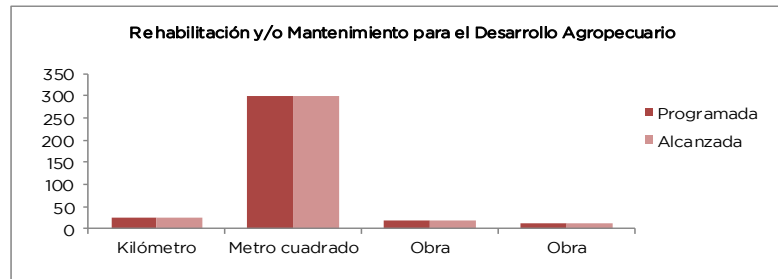
De la misma manera a través de la Delegación Regional Tejupilco dio cumplimiento al compromiso de Gobierno No. 553 en el Municipio de San Simón de Guerrero al construirse 13 bordos para almacenamiento de agua en diferentes comunidades de la región (Ficha 31).

#### ICAMEX

Se programó la realización de 1 módulo de reproducción de especies acuícolas, en coordinación con la Dirección General Pecuaria perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dentro de las instalaciones del Centro Integral de Transferencia de Tecnología municipio de Villa Guerrero, la meta no logro alcanzarse derivado de los tiempos de convocatoria para el desarrollo de la actividad los cuales se solicitaran y aplicaran en el siguiente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010502	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Camino revestido	Kilómetro	4.5	4.5	0
	Camino rastreado	Kilómetro	26	26	0
	Camino empedrado	Metro cuadrado	300	300	0
	Rehabilitación de caminos saca cosecha y construcción de puentes en el Ejido de Juchitepec	Obra	19	19	0
	Construcción de bordos en el Municipio de San Simón de Guerrero	Obra	13	13	0
	Rehabilitación de módulo de reproducción de especies acuícolas	Módulo	1	0	-1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

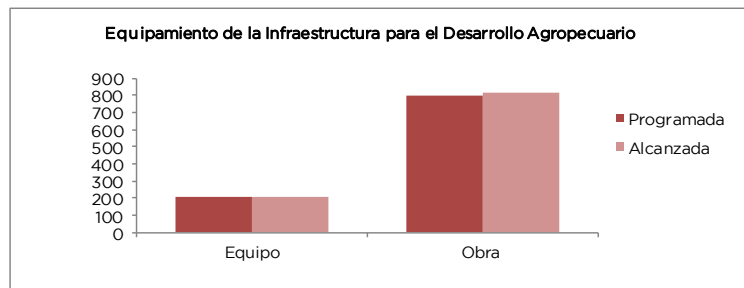


**0903010503 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El propósito modernizar y equipar a las delegaciones regionales y oficinas centrales de la Secretaría, es para ofrecer una mejor calidad en la atención de los servicios a los productores, que acuden a solicitar los apoyos de los programas que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se logró proporcionar 206 equipos los cuales se conforman de mobiliario correspondiente a 108 módulos secretariales, por equipo de cómputo conformados de 40 PC de escritorio y 40 Nobreak, así como de 18 vehículos (Ficha 32).

En cuanto a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2013, se atendieron 816 solicitudes, lo que representa un incremento en la meta programada, debido a que durante el año 2013 se dio prioridad al equipamiento de las unidades de producción pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010503	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Modernización y equipamiento de la SEDAGRO	Equipo	206	206	0
	Subsidios para la adquisición de equipo pecuario	Obra	800	816	-16



**0903020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el propósito de atender la demanda de los productores rurales se promueve la constitución, reestructuración y fortalecimiento de la organización económica de los productores agropecuarios, forestales y acuícolas, así como de los habitantes del medio rural, a través de proyectos productivos y empresas campesinas, en las que estos son sujetos activos del proceso.

Se apoyó con la constitución de 103 asociaciones locales de productores rurales (ALPR), 3 uniones regionales de productores rurales, 10 Reestructuración, 2 Alianzas, 7 perfeccionamientos de ALPR, 75 diagnósticos de ALPR, lo que suma un total de 200 organizaciones, observándose un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a un total de 3 mil 627 productores (Ficha 33).

En el Componente de Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales, se proporcionaron 878 apoyos, principalmente de bombas aspersoras y paquetes de herramientas, se benefició a 878 productores agropecuarios (Ficha 34).

En lo que se refiere al Componente de Consolidación de Proyectos Agroindustriales, estos proyectos son solicitados por pequeños grupos o productores en lo individual, que ya están ejerciendo una actividad y que requieren dar valor agregado a la producción primaria, es por ello que se apoyó con 44 proyectos agroindustriales, viéndose superada la meta en un 13 por ciento respecto a la meta anual programada, se logró beneficiar a 65 personas (Ficha 35).

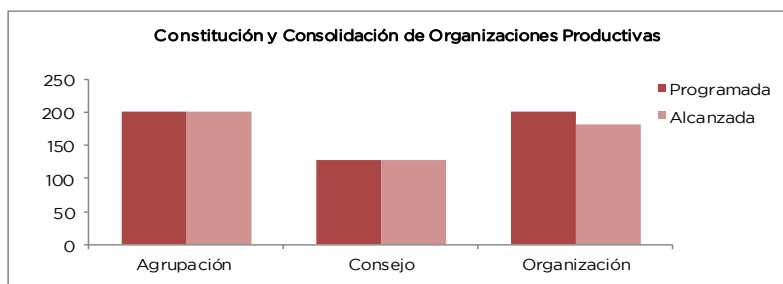
Por lo que respecta a este programa se apoyó a 19 organizaciones campesinas, con lo cual se dio cumplimiento en un 90.5 por ciento, se obtuvo una cantidad de 13 mil 200 beneficiarios (Ficha 36).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Cabe hacer mención, que las acciones se desarrollan en su totalidad con recursos de los programas de inversión de FIDAGRO y FACEM.

Se apoyó la constitución, reestructuración y fortalecimiento de 181 organizaciones campesinas, de las cuales 93 son constituciones de ALPR, 8 reestructuraciones, 2 alianzas locales de profesionistas rurales, 3 uniones regionales de productores rurales, 75 diagnósticos de ALPR.

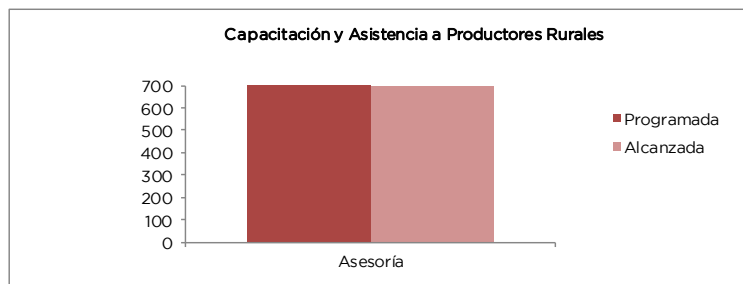
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020101	<b>CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</b>				
	Organización para la producción	Agrupación	200	200	0
	Apoyo económico a los productores para el desarrollo de localidades rurales	Apoyo	1,616	878	-738
	Consolidación de proyectos agroindustriales	Proyecto	39	44	5
	Apoyo para el fortalecimiento de las organizaciones productivas del Estado de México	Agrupación	21	19	-2
	Consejos consultivos de desarrollo rural sustentable, asesorados	Consejo	128	128	0
	Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas	Productor	3,000	2,864	-136
	Constitución y registro de organizaciones de productores	Organización	200	181	-19



### 0903020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En capacitación, se apoyó la implementación de 42 servicios de asistencia técnica en innovación tecnológica, 29 servicios de asesoría integral otorgados a igual número de Corredores de Desarrollo Rural, 10 servicios de asesoría integral para Proyectos Territoriales y 210 asesorías a proyectos operados por Mujeres para la Producción de Hortalizas bajo Microtúnel, asimismo a través de la contratación de 12 Agencias de Desarrollo Rural Sustentable se apoyó la elaboración y puesta en marcha de 403 proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria, para promover el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020102	<b>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES</b>				
	Brindar acceso a asesorías y capacitaciones para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos	Asesoría	700	694	-6



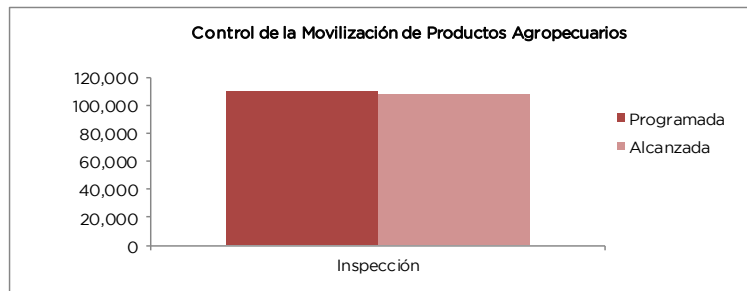
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**0903020103 CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La Dirección de Sanidad Agropecuaria operó el programa con 8 puntos de verificación e inspección con recursos estatales, realizando 107 mil 320 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproductos.

Con este programa se evita la entrada y diseminación de plagas y enfermedades para contribuir en la mejora y mantenimiento de los estatus sanitarios de la Entidad, así como para la trazabilidad de animales, sus productos y subproductos se verifica en destinos como rastros, tianguis o exposiciones y ferias la llegada de embarques que fueron inspeccionados en los puntos autorizados, y se realizaron 137 mil 510 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproductos, además de realizar 2 mil 274 acciones para la trazabilidad (Ficha 37).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020103	<b>CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>				
	Control de la movilización de productos agropecuarios	Inspección	110,000	107,320	-2,680
	Inspecciones	Inspección	110,000	137,510	27,510
	Acciones de trazabilidad	Acción	2,135	2,274	139



**0903020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCION RURAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En este proyecto se atendieron 357 hectáreas con equipos y materiales para la producción orgánica y 362 cursos, por lo que la meta fue superada en un 2 por ciento y 21 por ciento respectivamente, respecto a las metas programadas.

Se logró atender a 2 mil 883 productores, los cuales ponen en práctica los apoyos entregados, cabe mencionar que este programa ha tenido un gran impacto en los productores mexiquenses y especial por el beneficio en la salud humana y la conservación y regeneración de los recursos bióticos (Anexo 19).

Se realizó la acción denominada Planta Pasteurizadora y Envasadora de Leche de Teoloyucan, que representa el compromiso AIE-0035 adquirido por el C. Gobernador del Estado, los recursos destinados para la construcción y equipamiento de esta planta fueron radicados al H. Ayuntamiento de Teoloyucan en su totalidad para la ejecución del proyecto (Ficha 38).

El programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos, apoyó con 462 proyectos a igual número de beneficiarios (Ficha 39).

Dentro de este proyecto se realizó la acción denominada Avicultura Familiar mediante la cual el Gobierno del Estado de México tiene como propósito incrementar la disponibilidad de huevo para consumo de la Entidad, con la crianza de aves de postura de traspatio en las zonas rurales y periurbanas.

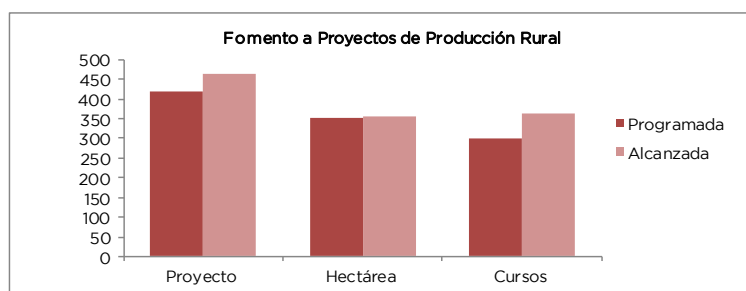
Durante el año 2013, se entregaron 90 mil paquetes de pollas de postura, con el mismo número de beneficiarios, integrados por 8 hembras y 2 machos, con una producción anual aproximada de 4 mil 800 huevos por paquete, lo cual permitirá a las familias beneficiadas incluir en su dieta el consumo de proteína y la generación de recursos económicos con los excedentes de la producción (Ficha 40).

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la ejecución y consolidación de 2 mil 22 proyectos de inversión, de las cuales se pusieron en marcha 84 proyectos del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en su componente Activos Productivos Tradicional y 387 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos.

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad se atendieron 103 mil 480 solicitudes de apoyos sociales, con las que se entregaron estímulos económicos a productores para la adquisición de paquetes de pollas de postura paquetes de herramientas, bombas aspersoras y canastas hortofrutícolas provenientes de programas de inversión, en beneficio de igual número de personas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

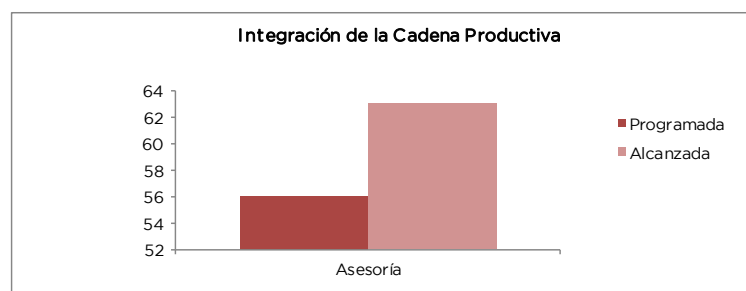
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020201	<b>FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL</b>				
	Apoyo económico a los productores para proyectos productivos	Proyecto	420	462	42
	Avicultura familiar	Proyecto	90,000	90,000	0
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Solicitud	102,000	103,480	1,480
	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Proyecto	2,000	2,022	22
	Equipos y materiales	Hectárea	350	357	7
	Cursos de capacitación y asistencia técnica	Cursos	300	362	62
	Planta pasteurizadora y envasadora de leche de Teoloyucan	Proyecto	1.00	0.70	-0.30



### 0903020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se apoyó a 80 organizaciones de productores en la consolidación de sus agronegocios a través de 63 asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo "Asesoría en Desarrollo Empresarial" de los programas Federalizados de la SAGARPA y con 25 proyectos agroindustriales, beneficiando a 790 productores del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020301	<b>INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA</b>				
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Asesoría	56	63	7
	Brindar apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales	Proyecto	24	25	1



### 0903020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En los últimos años en México y el mundo se han presentado cambios climáticos que han provocado una disminución en la producción de granos básicos y en su rentabilidad.

En el Estado de México existe una gran oportunidad para incrementar la productividad del maíz y trigo principalmente, ya que se cuenta con zonas que presentan características apropiadas para producir estos cultivos bajo el sistema de Alta Productividad, además de que se ubica en la parte próxima del principal centro de consumo del país, que es la zona metropolitana del Distrito Federal, es por ello que se implementó el programa de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos, otorgando apoyos económicos para la adquisición de semilla certificada, fertilizantes y mejoradores de suelo.

Se integró una superficie bajo este esquema de 34 mil 811 hectáreas, beneficiando a 5 mil 975 productores (Ficha 41).

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

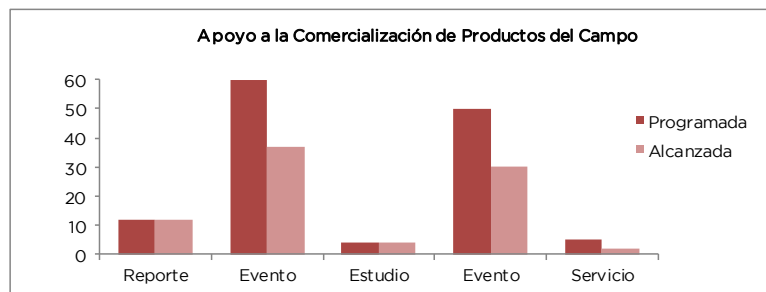
Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con 12 acciones de vinculación y asesoría comercial, 37 eventos municipales, regionales, estatales y nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, se impartieron 30 cursos de capacitación en materia de comercialización e inocuidad, se dio inicio con los trabajos de 2 marcas colectivas y se beneficiaron 133 pequeños productores de la Delegación Regional de Ixtapan de la Sal.

Se apoyó la contratación de prestadores de servicios profesionales para la elaboración de 4 Estudios de Mercado para la comercialización de diversos productos, con el propósito de consolidar las cadenas productivas.

Se beneficiaron en este programa, mil 84 productores rurales.

Se llevaron a cabo 22 eventos de intercambio, como son tianguis agropecuarios, congresos y convenciones, ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de productos, se apoyó a 405 beneficiarios agropecuarios (Ficha 42).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020302	<b>APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO</b>				
	Superficie beneficiada en el programa	Hectáreas	22,500	34,811	12,311
	Promoción de la oferta y la demanda de los productores agropecuarios de la Entidad	Reporte	12	12	0
	Apoyar a productores agropecuarios para su asistencia a eventos de promoción para la comercialización de productos agropecuarios	Evento	60	37	-23
	Brindar apoyo de tipo económico para los productores agropecuarios para la elaboración de estudios de mercado	Estudio	4	4	0
	Productores beneficiados en la comercialización de su producción con el programa de canasta alimentaria hortofrutícola	Productor	500	133	-367
	Eventos de capacitación para productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Evento	50	30	-20
	Apoyo a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Servicio	5	2	-3
	Modernización para la Comercialización	Evento	41	22	-19



### 0903030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

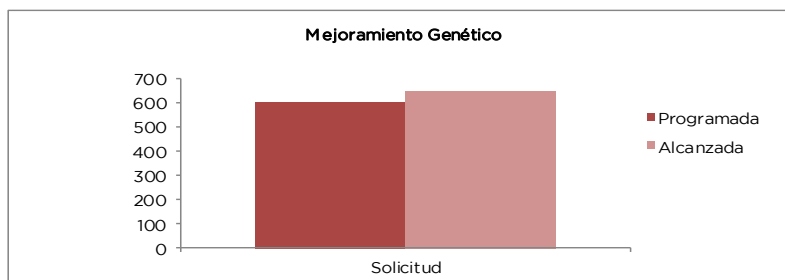
Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades, además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas y prioritarias para el desarrollo de la Entidad, dado que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social.

Respecto a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2013, se atendieron 646 solicitudes de apoyo.

Referente al subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética se apoyó principalmente vientres con recursos estatales logrando apoyar la adquisición de 6 mil 410 cabezas de ganado.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030101	<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO</b>				
	Atención de solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	600	646	46

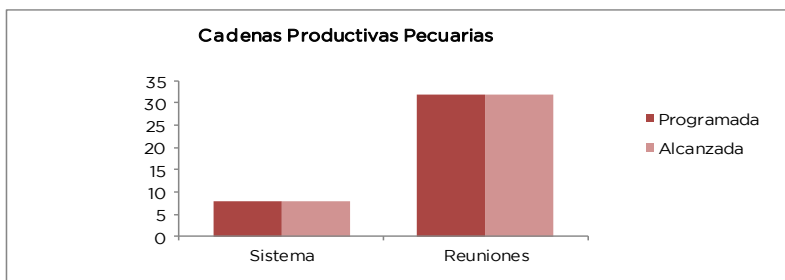


### 0903030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva, que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades además de la sustentabilidad ambiental el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario coadyuvó durante el año 2013 en fortalecer los 8 comités sistema producto pecuarios, que son el sistema bovino carne, bovino leche, porcino, ovino, caprino, conejo, apícola y equino.

Se llevaron a cabo 32 reuniones de fortalecimiento de los sistemas producto apícola, bovinos carne, bovinos leche, caprinos, cunícula, equinos, ovinos y porcinos; se trabajaron los planes anuales de fortalecimiento de los 8 comités sistemas producto legalmente constituidos; se ingresaron las solicitudes de recursos del programa de desarrollo de capacidades innovación tecnológica y extensionismo rural, apoyos para la integración de proyectos (sistemas producto).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030102	<b>CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS</b>				
	Fortalecimiento de comités sistema producto pecuarios	Sistema	8	8	0
	Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios	Reuniones	32	32	0



### 0903030103 ENGORDA DE GANADO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

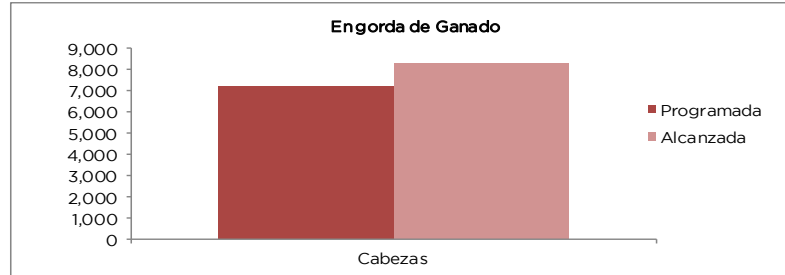
Se entregaron 125 Garantías líquidas a la Financiera Rural en el transcurso del año 2013, y otras fueron liberadas, en apoyo a los créditos de 125 productores. Así mismo se beneficiaron a 125 productores con el reintegro del 50 por ciento de los intereses que generó su crédito de avío ante la Banca de Desarrollo, dicho crédito fue dispersado para la adquisición de 8 mil 302 cabezas de ganado.

Con la acción denominada Engorda de Ganado-FIGAMEX, otorga garantía fiduciaria del 20 por ciento del monto del créditos de avío de la banca social, para engordadores de ganado así como el reintegro del 50 por ciento de intereses ordinarios por pago anticipado o puntual de los créditos obtenidos (Ficha 43).



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

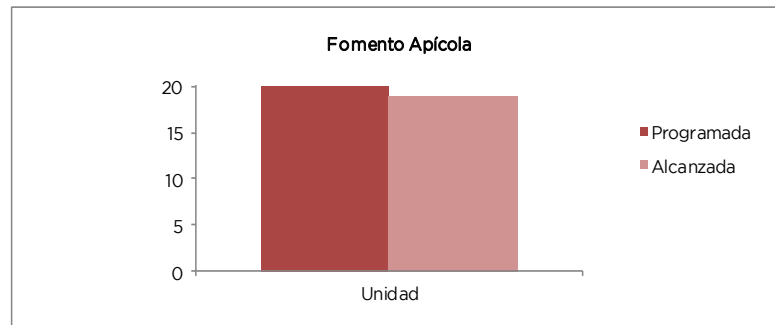
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030103	<b>ENGORDA DE GANADO</b>				
	FIGAMEX	Cabezas	7,227	8,302	1,075
	Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado	Documento	150	125	-25



**0903030104 FOMENTO APÍCOLA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Durante el año 2013 se apoyó a 19 unidades de producción apícola, lo que representa el 95 por ciento de la meta anual programada, con lo que se logró mejorar el nivel tecnológico de las explotaciones apícolas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030104	<b>FOMENTO APÍCOLA</b>				
	Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico	Unidad	20	19	-1



**0903030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Dentro de este proyecto se realizó la acción denominada Desarrollo Pecuario que tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino de alta calidad genética a productores pecuarios.

En el año 2013, se apoyó a 838 productores con recursos subsidiados para la adquisición de 3 mil 302 cabezas de ganado mayor (bovinos) y menor (caprinos, ovinos y porcinos) de alta calidad genética, que permitirá a los productores incrementar sus hatos, rebaños o piaras y por ende mejorar sus ingresos (Ficha 44).

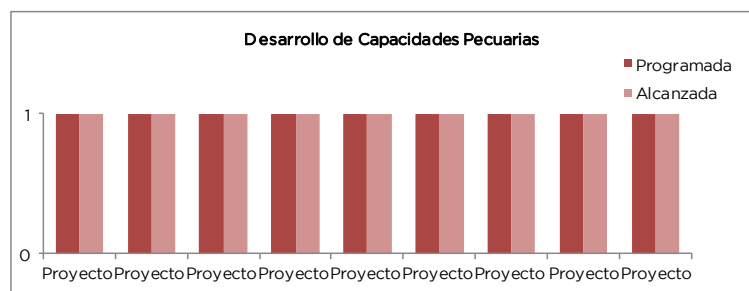
Se operó en este proyecto la acción denominada Infraestructura y Equipamiento Pecuario, con el objetivo de incentivar a establecimientos Tipo Inspección Federal y plantas de alimentos con la adquisición de equipo nuevo, subsidiado hasta el 80 por ciento, beneficiando directamente a 9 plantas e indirectamente a 302 mil 530 consumidores de carne (Ficha 45).

Se registró avance de 83 proyectos en beneficio de productores de las diferentes especies pecuarias dentro del programa Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030105	<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS</b>				
	Desarrollo pecuario	Cabezas	3,648	3,302	-346
	Equipamiento para el arranque del rastro regional TIF para porcinos de Mexicaltcingo	Proyecto	1	1	0
	Equipamiento para el arranque del rastro TIF regional de Villa Guerrero	Proyecto	1	1	0
	Equipamiento para el rastro TIF Rancho Aculco línea de cerdos en Tenango del Aire	Proyecto	1	1	0
	Equipamiento para el arranque del rastro TIF para avestruces en Jilotepec	Proyecto	1	1	0
	Equipamiento para planta elaboradora de alimentos balanceados para ganado en Ixtlahuaca	Proyecto	1	1	0
	Construcción y equipamiento de rastro TIF para pavos en Tenancingo (Primera etapa)	Proyecto	1	1	0
	Equipamiento para el rastro TIF frigorífico, Montes Azules, S.A. de C.V.	Proyecto	1	1	0
	Equipamiento empacadora TIF Intercarnes Distribuidora de Carnes Internacionales, S.A. de C.V.	Proyecto	1	1	0
	Equipamiento Rastro Diporsa, S.A. de C.V. Planta TIF 133 en San Pablo Autopan	Proyecto	1	1	0
	Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnológica, instrumentados	Proyecto	70	83	13



### 0903030201 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

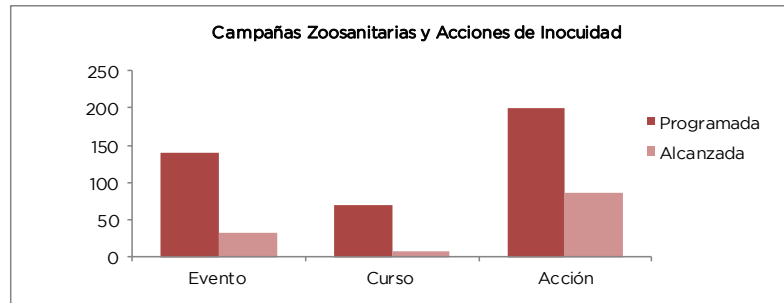
La acción denominada Acompañamiento Sanitario para el Desarrollo Agropecuario fue operada por la Dirección de Sanidad Agropecuaria con recursos estatales, el cual fue autorizado en el mes de agosto del 2013 con el objetivo de darle seguimiento en materia de sanidad e inocuidad, a unidades de producción agropecuarias apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de asesorías, capacitación, aplicación de tratamientos para el control oportuno de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción.

Se realizaron 377 asesorías pecuarias y agrícolas, 33 eventos de capacitación en la Región de Jilotepec, 7 cursos a productores y se aplicaron 48 tratamientos contra diversas enfermedades en vaquillas, atendiendo oportunamente 4 emergencias sanitarias, para lo que se realizaron muestreos para diagnosticar una problemática de intoxicación en ganado bovino y ovino de la Delegación de Jilotepec, así como el diseño material de difusión para un adecuado control de plagas y enfermedades agrícolas y pecuarias (Ficha 46).

La acción denominada Campo Limpio, operado por la Dirección de Sanidad Agropecuaria con recursos estatales inició su ejercicio en julio de 2013 con el objetivo de fomentar la recolección de envases vacíos de agroquímicos en las principales zonas productoras y generadoras de estos, se estableció esta acción realizando 86 pláticas con los productores y autoridades de HH. ayuntamientos, lo cual permitió la recolección de 33.6 toneladas, que fueron destinadas a centros de acopio autorizados para su destrucción (Ficha 47).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030201	<b>CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD</b>				
	Asistencia Técnica	Visita de Asesoría	4,400	377	-4,023
	Eventos de Capacitación a Técnicos	Evento	140	33	-107
	Capacitación a Productores	Curso	70	7	-63
	Tratamiento a Ganado	Dosis	1,500	48	-1,452
	Campo Limpio	Acción	200	86	-114

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0903040101 APROVECHAMIENTO FORESTALE MADERABLE PROBOSQUE**

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

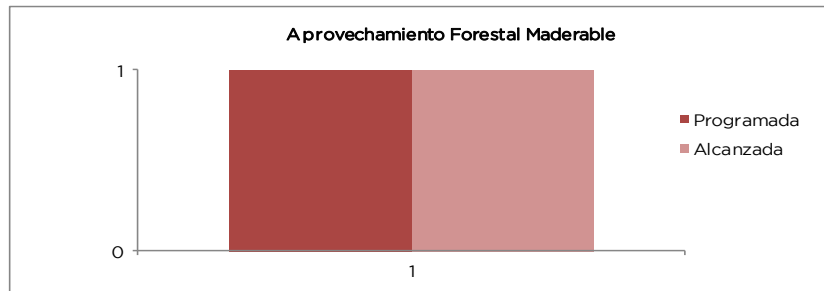
Durante el ejercicio se dictaminó 100 por ciento de las solicitudes recibidas para la autorización de aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 38 dictámenes en materia técnica, jurídica y ambiental. Asimismo el 100 por ciento de dichas solicitudes fueron emitidas en tiempo conforme a la normatividad aplicable y cumpliéndose con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propio de PROBOSQUE.

Al 31 de diciembre se tenían vigentes 279 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, con un volumen promedio anual de explotación de 323 mil m<sup>3</sup> de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

En 2013, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 112 mil 226 hectáreas, lo que representó un incremento de 18 por ciento con respecto a lo proyectado.

En cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento, se determinó que para el 2013, el volumen de producción de madera fue de 191 mil 783 m<sup>3</sup> de madera equivalente a 157 millones 171 mil pesos y a su vez una ocupación de 17 mil 578 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040101	<b>APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE</b>				
	Mantener la superficie de bosques mediante el equilibrio entre el aprovechamiento de recursos maderables y el manejo técnico de la reforestación	Hectárea	95,000	112,226	17,226
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0



**0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE**

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 400 asesorías técnicas a igual número de productores de 48 municipios, para la realización de trámites como el informe anual de actividades que se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 1 mil 822 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales por lo que al 31 de diciembre de 2013, se cuenta con una superficie acumulada de 20 mil 847 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 78 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, leña combustible y material ornamental y el 22 por ciento se destinan para árboles de navidad.

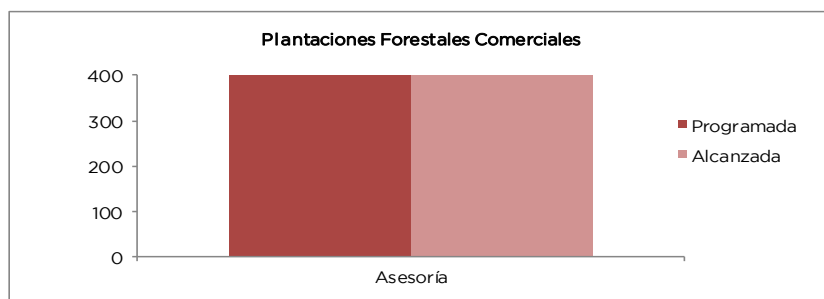
La superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales al cierre del ejercicio, representó el 34.7 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado.

En apoyo a los productores forestales mexiquenses, el 16 de noviembre en el municipio de Villa de Allende, se realizó el evento de inicio de "Campaña de Comercialización de Árboles de Navidad Mexiquenses", el cual fue presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Durante la campaña decembrina de 2013, se comercializaron 290 mil árboles de navidad, generando una derrama económica aproximada de 170 millones de pesos, con lo que se contribuye al desarrollo económico, social y ecológico de las comunidades productoras de árboles de navidad.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) junto con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), emitieron la convocatoria para la entrega de apoyos para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el que se brindaron 17 mil 700 pesos por hectárea para el establecimiento y mantenimiento inicial, la CONAFOR destinó 10 mil 500 y PROBOSQUE 7 mil 200 pesos (Ficha 48).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040102	<b>PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES</b>				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	400	400	0



### 0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa, impartió 42 cursos de capacitación a través, de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 149 productores de los mil 125 programados superándose la meta en un 2.1 por ciento.

Entre los cursos impartidos destacan: Cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad y aprovechamiento de leña para uso doméstico.

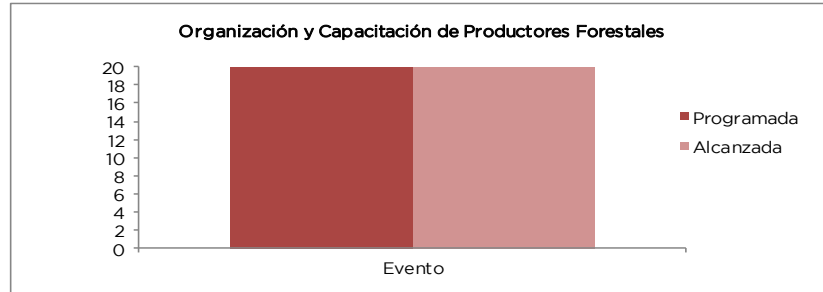
El promedio de participantes a los cursos de capacitación en materia forestal impartidos fue de 27.3 asistentes, superándose la meta programada de 25 asistentes, en cada curso impartido se contó con dos personas más de lo esperado.

Se mantuvo una relación permanente con las organizaciones de productores, asistiendo a sus asambleas para dar a conocer los programas operados por PROBOSQUE.

En el ejercicio que se informa, PROBOSQUE participó en 20 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población; la afluencia aproximada fue de 32 mil asistentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040103	<b>ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES</b>				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,125	1,149	24
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20	20	0

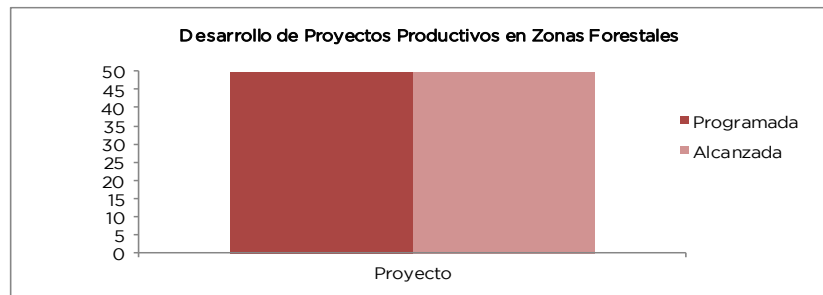


**0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE**

Se realizaron reuniones para la concertación de proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE, se logró que 50 proyectos productivos fueran ejecutados y puestos en marcha en 19 municipios; los giros que más sobresalen son: Forestal, agricultura, ganadería y de servicio; involucran una inversión de 6 millones 140 mil pesos; con el alcance de la meta antes descrita, se cumplió con el valor del indicador; es decir 50 por ciento de proyectos productivos establecidos a partir de los proyectos concertados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040104	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES</b>				
	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social	Proyecto	50	50	0



**0903040105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE**

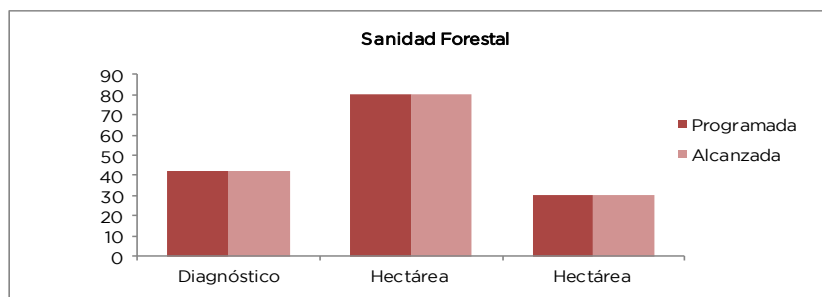
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa, se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar cerca de 102 mil hectáreas, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de 42 diagnósticos en 28 municipios, las cuales fueron reportados a la CONAFOR para su atención.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2013, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal en 13 municipios; el alcance de la meta fue de 100 por ciento.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, la superficie atendida representó el 100 por ciento de la superficie diagnosticada para el combate y control de plagas y enfermedades.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040105	<b>SANIDAD FORESTAL</b>				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42	42	0
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	80	0
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	0

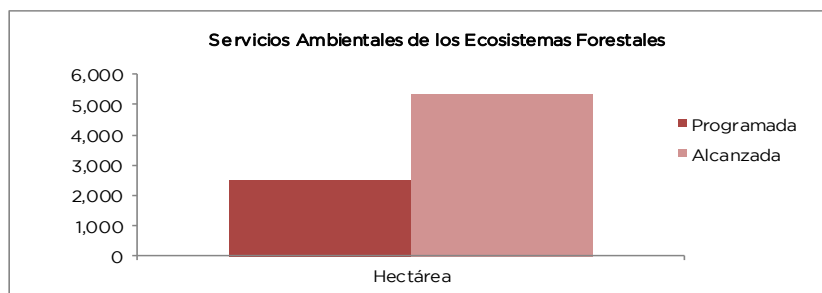


### 0903040106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen; en la edición correspondiente al 2013, se recibieron 701 solicitudes aprobando 535 con una superficie de 66 mil 667 hectáreas (Ficha 49).

El incremento en la superficie forestal integrada al programa de pago por servicios ambientales en el año que se informa fue del 8.6 por ciento respecto del año anterior; dicho incremento superó ampliamente el 4 por ciento previsto para 2013.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040106	<b>SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES</b>				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	2,500	5,322	2,822



### 0903050101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La escasez de agua para cubrir las demandas del sector, por pérdida de las fuentes de abastecimiento de agua, la disminución de la recarga de acuíferos y el uso ineficiente de los recursos hídricos disponibles, es una tarea constante que la SEDAGRO trata de mitigar con la construcción de obras de infraestructura hidráulica.

Dentro del rubro de construcción y rehabilitación de presas, se programaron 2 presas (mediano almacenamiento) los cuales fueron concluidos al 100 por ciento.

Por lo que se refiere a la construcción y rehabilitación de bordos, cabe señalar que estas obras se realizan por convenio con los HH. ayuntamientos, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria (tractores, compactadores y pipas de agua) y los HH. ayuntamientos en coordinación con los beneficiarios, aportan los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este rubro se alcanzó una meta de 389 bordos construidos, 166 tanques de almacenamiento y 45 pozos artesianos para un total de 600 obras.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

A través del programa de Uso Eficiente del Agua se otorgan apoyos a las Unidades de Riego con el suministro de cemento o tuberías.

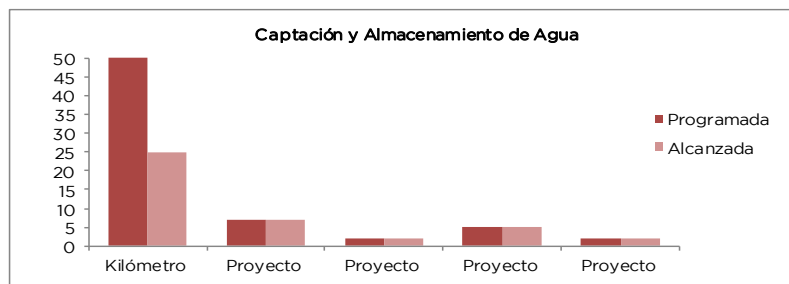
El cumplimiento de la meta se adquirieron 3 mil 178 toneladas para las delegaciones regionales, Atlacomulco 250 toneladas, Jilotepec 300 toneladas, Zumpango 240 toneladas, Teotihuacán 390 toneladas, Valle de Bravo 328 toneladas, Tepotzotlán 340 toneladas, Metepec 330 toneladas, Texcoco 250 toneladas, Amecameca 100 toneladas, Ixtapan de la Sal 350 toneladas y Tejupilco 300 toneladas.

Estas acciones se complementaron con el entubado de 10 kilómetros principalmente en las delegaciones regionales de Metepec, Texcoco, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal.

Referente a la ejecución de 9 proyectos ejecutivos se cumplió satisfactoriamente al 100 por ciento (Ficha 50).

Incrementar la infraestructura física en campo que permita otorgar a los usuarios la eficiencia en el uso del agua y disponibilidad de obras para uso agropecuario, es el principal objetivo que se pretende alcanzar con los estudios y proyectos contemplados en este apartado (Ficha 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050101	<b>CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA</b>				
	Uso Eficiente del Agua	Kilómetro	50	25	-25
	Proyecto Ejecutivo de Presas	Proyecto	7	7	0
	Proyecto Ejecutivo de Obras de Captación	Proyecto	2	2	0
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola	Proyecto	5	5	0
	Estudios y Proyectos para la Infraestructura Hidráulica	Proyecto	2	2	0
	Construcción de presas de mediano almacenamiento	Obra	2	2	0
	Construcción de bordos y tanques	Obra	600	600	0



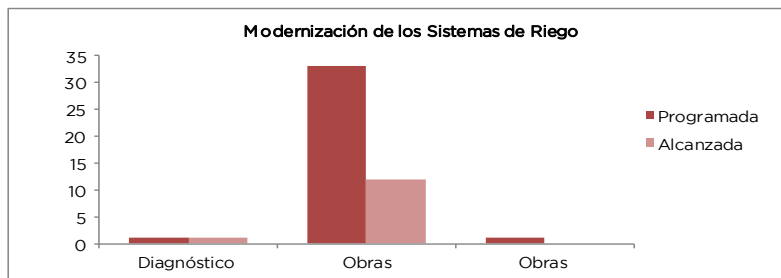
### 0903050201 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En este proyecto se considera la construcción y/o rehabilitación de infraestructura que permita eficientar el manejo del agua, desde la conducción hasta su aplicación mediante la tecnificación de los sistemas de riego.

La meta en este rubro se logró mediante el apoyo en el Valle de México a "Pozos del Oriente" con la modernización de sistemas de riego, se realizaron trabajos en la unidad de riego para el desarrollo rural "San Indalecio" Pozo 2, San Francisco Acuexcomac, Municipio de Atenco y en la construcción de la línea de conducción para la unidad de riego para el desarrollo rural "La Palma", Santa María Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán (Ficha 52).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050201	<b>MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO</b>				
	Rehabilitación, suministro, instalación y prueba del sistema electromecánico de la planta de bombeo ubicada en el municipio de Hueyapoxtla para la unidad de riego "Dr. Marcelo Palafox"	Diagnóstico	1	1	0
	Modernización y tecnificación de unidades de riego	Obras	33	12	-21
	Rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego	Obras	1	0	-1
	Tecnificación de sistemas de riego	Hectárea	300	300	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

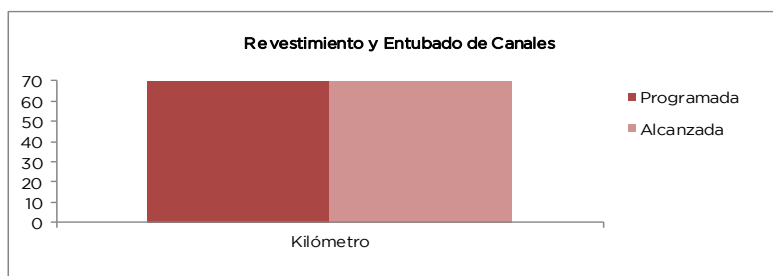


### 0903050203 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el revestimiento y/o entubado de canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego, a través del programa de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos a las Unidades de Riego con el suministro de cemento o tuberías.

Las acciones se complementaron con el entubado de 70 km en las delegaciones regionales de Metepec, Texcoco, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050203	<b>REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES</b>				
	Revestimiento y/o entubado de canales	Kilómetro	70	70	0

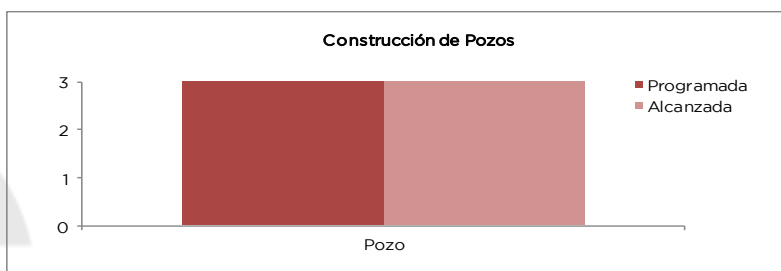


### 0903050204 CONSTRUCCION DE POZOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica contando con recursos del programa FACEM.

En el programa de Uso Eficiente del Agua, se equiparon los pozos de unidades de riego; Reposición del pozo profundo de la unidad de riego Tocuila Salitreros en el ejido San Miguel Tocuila, Municipio de Texcoco, Reposición del pozo profundo "Marcos Trujano Thome" localizado en el Barrio de la Trinidad, Municipio de Texcoco y Diagnóstico electromecánico y Rehabilitación del Pozo no. 16 Pueblo Nuevo, Municipio de Acambay.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050204	<b>CONSTRUCCIÓN DE POZOS</b>				
	Perforación de pozos de uso agropecuario	Pozo	3	3	0





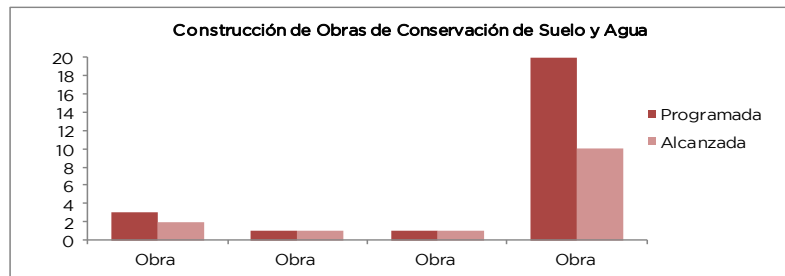
**0903050301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se llevaron a cabo en coordinación con la SAGARPA y el GEM trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y municipios como Acambay, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, entre otros, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales.

Las obras que se realizan son la construcción de presas, bordos, ollas de agua, líneas de conducción, se llevan a cabo zanjas trinchera, reforestación con especies nativas, con estas acciones adicionalmente se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos (Ficha 53).

Se llevaron a cabo trabajos de conservación de suelo y agua tales como “Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario” con la construcción de terrazas para evitar azolves en terrenos de cultivo, así como la recuperación de suelos que tenían capas endurecidas del mismo material y que no podían ser cultivadas por su propia dureza (Subsoleos), estas acciones se llevaron a cabo principalmente en municipios del Valle de México; San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Nopaltepec, Otumba, Hueyopxtla y Acolman, se realizaron 139 obras en beneficio de 192 hectáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050301	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA</b>				
	Presa	Obra	3	2	-1
	Construcción de bordos	Obra	1	1	0
	Construcción de presa derivadora	Obra	1	1	0
	Olla de agua	Obra	20	10	-10
	Acciones de reforestación	Hectárea	103	103	0
	Sustentabilidad de los recursos naturales, conservación y uso sustentable del suelo y del agua	m3	639,009	639,009	0
	Trabajos de terraceo en superficies agropecuarias	Hectárea	100	100	0
	Trabajos de subsoleo en superficies agropecuarias	Hectárea	100	100	0



**0903050302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

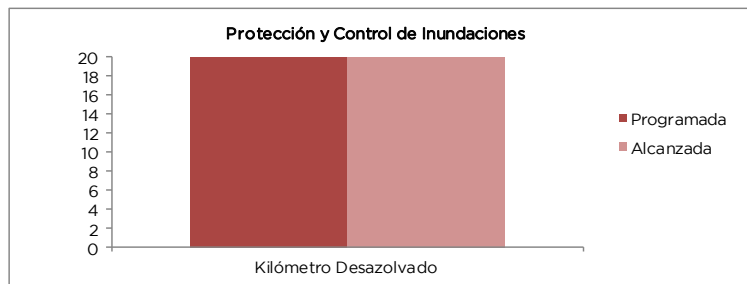
Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tenía convenida la maquinaria, anticipadamente suspendieron los apoyos para la operación de la maquinaria, situación que impidió lograr las metas programadas.

En este contexto de operación, se implementaron trabajos preventivos apoyados en el programa "Protección y Control de Inundaciones" para desazolver principalmente los Ríos Lerma y Sila, que beneficia entre otros a los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco y Temascalcingo, correspondientes a la Delegación de Atlacomulco así como los municipios de San Mateo Atenco, Lerma, Capulhuac y Mexicaltzingo que corresponden a la Delegación de Metepec, con una meta alcanzada de 150 kilómetros.

Así mismo se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en la Delegación de Atlacomulco así como en la Delegación de Metepec, con una meta alcanzada de 20 kilómetros (Ficha 54).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050302	<b>PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES</b>				
	Atención a inundaciones	Kilómetro Desazolvado	20	20	0
	Desazolve de cauces, drenes y afluentes	Kilómetro	150	150	0



### 0903060101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

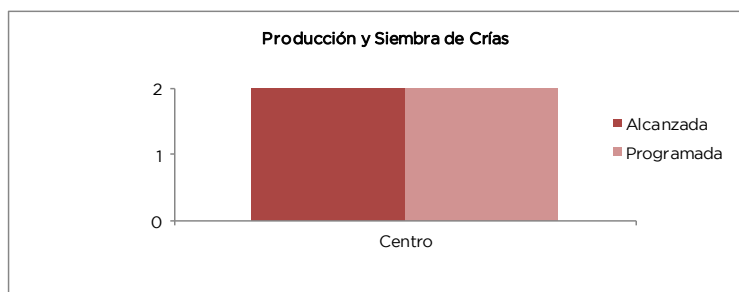
Con respecto a este proyecto considerado uno de los más importantes para el ámbito acuícola, se establece para fomentar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios.

La producción obtenida fue de 19 millones 182 mil 960 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; de la meta anual programada de 17 millones de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar a 940 productores.

Con esta acción, las comunidades ribereñas pueden contar con una fuente proteica de alta calidad, obtención de recursos económicos con la venta de excedentes y arraigo del productor acuícola en su lugar de origen.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060101	<b>PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS</b>				
	Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Centro	2	2	0
	Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas	Crías	17,000,000	19,182,960	-2,182,960



### 0903060102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de 2 vertientes que son, impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

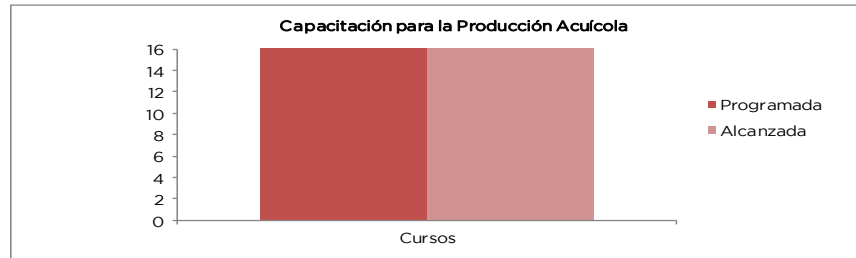
Se observa un total de 2 mil 458 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 62 municipios del Estado de México, beneficiando mil 41 acuicultores.

Con respecto a la vertiente de capacitación se realizaron 16 cursos, cumpliendo con la meta anual establecida.

Esta acción permite que el productor conozca más acerca del proceso productivo de los programas de fomento, y le permita desarrollarse y arraigarse en su lugar de origen, utilizando sus propios recursos naturales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060102	<b>CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA</b>				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	2,200	2,458	-258
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Cursos	16	16	0



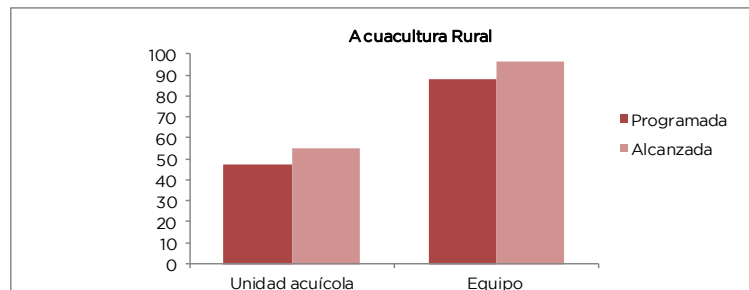
**0903060103 ACUACULTURA RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola se establecieron las acciones de proyectos Productivos, encaminadas al mejoramiento de la infraestructura productiva, apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, a través de subsidio para la adquisición e implementación de jaulas flotantes, equipos de acuicultura y medidas de bioseguridad, así como, de la elaboración de proyectos productivos estratégicos.

Bajo este concepto se logró apoyar a 101 proyectos productivos acuícolas, beneficiando al mismo número de productores.

Con esta acción podemos observar que año con año se han incrementado los apoyos a los proyectos productivos, donde el productor beneficiado logra satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento de los volúmenes de producción en las granjas y embalses, con lo que se mantiene los liderazgos de producción total y por especie entre las entidades sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060103	<b>ACUACULTURA RURAL</b>				
	Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas	Unidad acuícola	47	55	8
	Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Equipo	88	96	8



**0903060104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se instalaron 65 filtros sedimentadores, en un mismo número de granjas; a fin de cumplir con la normatividad federal en materia de uso del agua.

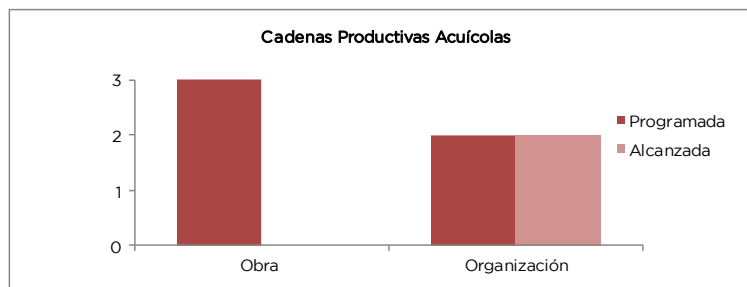
Para el caso de las obras de modernización de los Centros Acuícolas, se encuentran en el proceso de licitación de los proyectos (Ficha 55).

Este proyecto contempla el desarrollo de acciones tendientes a la consolidación de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo, que permita mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia.

Se realizaron acciones para ampliar esta cadena, lográndose un incremento en el número de socios registrados. Derivado de esto, se realizaron actividades orientadas a fortalecer la integración del Sistema Producto, como establecer un plan de negocios con la finalidad de construir una dispersora de crédito, modificaciones en el nivel de prelación de la Ley de Aguas Nacionales, entre otros.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

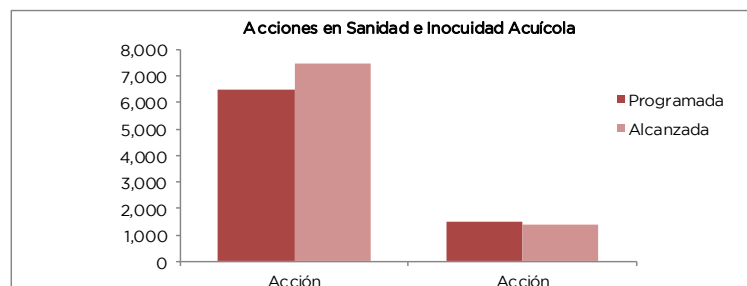
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060104	<b>CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS</b>				
	Modernización de centros acuícolas	Obra	3	0	-3
	Instalación de filtros sedimentadores a granjas	Proyecto	39	65	26
	Consolidación y fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Organización	2	2	0



### 0903060201 ACCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el periodo que se informa se realizaron 7 mil 463 acciones de sanidad y mil 369 de inocuidad, cumpliendo con los objetivos del programa para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícolas de la Entidad, así como la certificación en el uso de buenas prácticas de producción a 48 granjas, con lo anterior se tienen mejores rendimientos al bajar la mortandad de sus organismos y mejorar la inocuidad, con lo que nuestros productores son más competitivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060201	<b>ACCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA</b>				
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	6,500	7,463	963
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,500	1,369	-131



### 0904010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, y del Pilar Estado Progresista, se tiene por objeto promover una economía que cree las condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo, por lo que la Dirección General de Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

Se realizó la promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional que promuevan el mercado interno y apoyen a la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Para el Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria programó una meta de 2 mil millones de pesos en el registro de inversión nacional, cifra que se superó, al captar un monto de 3 mil 369 millones de pesos, lo que significó un incremento del 68.5 por ciento; lo que se logró, por las ampliaciones de empresas que ya estaban establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios (Anexo 20); esta cifra se superó en gran medida por la atención que dio a 300 empresarios que solicitaron asesoría para invertir en el sector industrial de la Entidad (Anexo 21).

Asimismo, se realizaron 273 documentos de indicadores con información económica, lo que representó un aumento del 269 por ciento, respecto a los 74 documentos programados, debido a que se atendieron solicitudes adicionales por parte

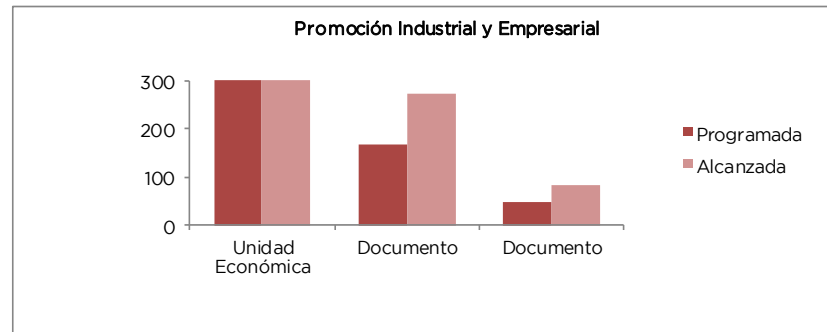
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

de la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 22), así también se realizaron 84 documentos de análisis económicos, sectorial y regional (Anexo 23).

Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado se participó en 4 en ferias y eventos nacionales: Reunión Nacional de Clúster, Foro Nacional Sobre Política Industrial, Reunión Nacional de Clúster de la Industria Automotriz y Reunión Nacional de Green Solutions (Anexo 24).

Con el objetivo de impulsar una propuesta de mecanismos e instrumentos para resolver la problemática del Estado en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, se gestionó la elaboración de un documento que ayude a identificar los indicadores críticos en los que las dependencias del Gobierno del Estado de México, puedan contribuir a la mejora de la competitividad, siendo éste el marco para la construcción de la Agenda Estratégica para la Competitividad e Innovación del Estado de México (Anexo 25, Ficha 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010101	<b>PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL</b>				
	Registro de Inversión de origen Nacional	Millones de pesos	2,000	3,369	1,369
	Atención a la Industria	Unidad Económica	300	300	0
	Indicadores Económicos	Documento	166	273	107
	Análisis Económicos, Sectorial y Regional	Documento	48	84	36
	Participación en Ferias y Eventos Nacionales	Documento	4	4	0
	Construcción de una agenda estratégica para la competitividad e innovación del Estado de México	Agenda	3	1	-2



### 0904010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron difundir la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2013, se brindó asesoría y capacitación a 2 mil 968 mexiquenses de 3 mil 190 programados, de los cuales 2 mil 297 son emprendedores y 671 empresarios, mediante las siguientes acciones:

- Capacitación Emprendedora para el Desarrollo del Ecosistema Emprendedor en el Estado de México.
- Capacitación Emprendedora para el Desarrollo de Oportunidades de Negocio.
- Capacitaciones del Foro para Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México.
- Conferencia "Oferta Exportable".
- Plática sobre "Innovu el Juego del Emprendedor".
- Programa de Liderazgo para Líderes de MiPyMEs (L3) Estado de México.
- Cursos NAFIN a petición de parte.

Brindar Consultoría Especializada

Durante el ejercicio 2013 se beneficiaron a las 250 empresas programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, mediante los siguientes proyectos:

- Programa de Formación en Habilidades para MiPyMEs 2012: El cual tuvo como objetivo disminuir los costos de las empresas, aumentar sus ventas, así como el aprendizaje de habilidades empresariales, por medio de estructuras y mecanismos firmes que derivan en el mejor desempeño, de la empresa mediante la implementación de la metodología Crestcom, la cual consiste en el desarrollo de liderazgo del equipo directivo

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

de las PyMEs, el cual está cimentado en el conocimiento y aplicación de las prácticas de más de 500 PyMEs a nivel local y nacional.

- Programa de Consultoría Especializada para el Desarrollo de Proveedores en el Estado de México: Consistió en contactar a distintas empresas tractoras mexiquenses con el objetivo de desarrollar a sus proveedores clave MiPyMEs, por medio de la metodología de fortalecimiento de proveedores desarrollada por Impulsa Aceleradora de Negocios.
- Consultoría especializada y aprendizaje: Se brindó consultoría especializada en las áreas operacionales de las empresas a través de un modelo de desarrollo empresarial y conocimientos corporativos, mediante el desarrollo de una estrategia de negocios aplicable y alcanzable que les permitió elevar su competitividad en el mercado nacional.
- Aceleración de Negocios Idearse-Anáhuac, Proyecto Estado de México 2012: Consistió en mejorar la competitividad y oportunidades de acceso a mercados de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), para contribuir a su permanencia en el largo plazo, mediante la integración de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en su modelo de gestión y dirección que coadyuve al desarrollo de ventajas competitivas a través de la metodología del modelo IDEARSE.

### Evaluación de Planes de Negocio

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2013 se evaluaron los 260 planes de negocios programados, beneficiando por género a 114 hombres y 146 mujeres en la Entidad, a través de la participación en ferias y exposiciones de emprendedores, destacando las siguientes: II Concurso del Universitario Emprendedor de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Foro del Conocimiento Extensión y Vinculación con el Sector Productivo Agropecuario e Industrial de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM; Exposición de Proyectos Integrales de la carrera de Mercadotecnia de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAEM; Demostración Estatal de Microempresas y Unidades de Producción de la Subdirección de Bachillerato Tecnológico; Evaluaciones en el CBT. No. 2. Mario José Molina Henríquez, en el municipio de Toluca; Evaluaciones en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y Chimalhuacán; y Evaluaciones en los municipios de Almoloya de Juárez, Villa Guerrero y Toluca.

### Realización de Foros Mexiquense PyME

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de los 3 Foros programados, los cuales constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas. Además, a través de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad (Anexo 26).

Los foros realizados fueron los siguientes:

- Foro para Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México, celebrado el 15 de febrero de 2013, en el municipio de Ecatepec de Morelos, el cual registro la asistencia de 570 emprendedores y la exposición de 30 stands.
- 2º Encuentro Empresarial Neza 2012, Impulso PyME, celebrado el pasado 21 y 22 de noviembre de 2012, en el municipio de Nezahualcóyotl, registrando 1 mil 200 asistentes, y reportado en el año 2013.
- Foro Regional Valle de Bravo, celebrado el día 21 de noviembre de 2013, el cual tuvo como objeto brindar asesoría, capacitación, vinculación e información a las MiPyMEs del municipio de Valle de Bravo (Ficha 57).

### Incubadoras

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó la Red de Incubadoras de Empresas del Estado de México, mediante el fortalecimiento de 30 incubadoras de 35 programadas, a través del otorgamiento de recursos estatales por más de 8.8 millones de pesos, para el pago de servicios de consultoría, lo cual permitió apoyar a los emprendedores elaborar su plan de negocio y acompañarlos en el proceso de creación de su empresa, proporcionándoles capacitación y consultoría principalmente en las áreas de mercadotecnia, contabilidad y diseño gráfico e industrial, lo cual permitió la creación de 762 empresas.

Para el desarrollo del proyecto también se contó con la aportación de recursos del Gobierno Federal, Municipal, Sector Académico y Sector Privado; cabe hacer mención que el proceso de incubación se desarrolló bajo tres modelos de Tecnología: I.- Incubadora de Negocios Tradicionales; II. Incubadora de Negocios de Tecnología Intermedia; y III. Incubadoras de Alta Tecnología.

Lo anterior ha permitido seguir colocando a la Entidad dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional en el número de Incubadoras de Empresas. Las Incubadoras fortalecidas fueron las siguientes: Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli; Universidad Inteligente A.C.; Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México; Campus Universitario Siglo XXI; Consultoría de Mercadotecnia Emprendedora A.C.; Emprendimiento Productivo para el Sector Rural S.C.; Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del TESE; Fundación del Trabajo Productivo; Centro de Incubación de Empresas de Base Tradicional CECATI 90; Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca; Global Entrepreneur Association; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca Alta Tecnología; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca Tecnología Intermedia; Universidad Intercultural del Estado de México; UAEM Atlacomulco; Incubadora UAEM Tejupilco; Sak Emprendedores, S.A. de C.V. (incubadora de Negocios Emprende); Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Estado de México Alta Tecnología; UAEM Incubask Tecámac; UAEM Toluca; UAEM CAPYME; UAEM Ecatepec; UAEM Tenancingo; UAEM Geoespacial; UAEM Nezahualcóyotl; Max Impulsando Más A.C.; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Estado de México Tecnología Intermedia; Centro de Incubación de Empresas del Municipio de Acolman A.C.;

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México; e Incubadora de Empresas del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (Anexo 27).

Vinculación a Emprendedores al Programa Capital Semilla

Se alcanzó la meta anual programada al vincularse a 40 emprendedores al programa Capital Semilla el cual es operado por la Secretaría de Economía Federal; beneficiando a 17 municipios de la Entidad.

Otorgar Apoyos a Empresarios (Proyectos Productivos)

No se cumplió con la meta debido a que el programa opera con recursos provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), los cuales se asignaron al Instituto a finales del mes de diciembre del año 2013, bajo el proyecto denominado "Modernización de Cocinas Económicas, Taquerías Restaurantes, PRONAPRED, motivo por el cual los beneficiarios correspondientes se reportaran en el ejercicio 2014 debido al proceso de maduración del programa.

Otorgar Microcréditos

No se cumplió con la meta programada debido a que el programa opera con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, los cuales fueron refrendados para el ejercicio 2014.

Apoyar Financieramente a Emprendedores (Premio a Tu Gran Esfuerzo)

No se cumplió con la meta programada debido a que el programa opera con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, fueron refrendados para el ejercicio 2014.

Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia

Es un programa que tiene como propósito apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de consultores certificados que analicen su situación y capacidad crediticia, y las apoyen ante los bancos y Sociedades Financieras en la gestión de un crédito PyME.

Como parte de este programa, en 2013 se apoyaron a 750 MiPyMEs de las 700 programadas mediante el asesoramiento en el diagnóstico y la gestión de su crédito ante la Banca Comercial, lo que permitió una derrama crediticia por un monto de 52 millones 500 mil pesos, y la conservación de 840 empleos (Anexo 28).

Realizar Auditorías

La Contraloría Interna del Instituto realizó las 7 auditorías programadas, con el propósito de revisar de manera integral el ejercicio del presupuesto autorizado, el cumplimiento de metas programadas y el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto y Manuales de Procedimientos.

Realizar Evaluaciones

Se dio cumplimiento mediante la realización de 1 evaluación al desempeño del programa Consultoría Especializada en la modalidad de "Aceleración de Empresas", con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia la ejecución de la información generada.

Realizar Inspecciones y Testificaciones

Se realizaron 86 actividades de 47 programadas, superando la meta en 83 por ciento, destacando las siguientes: Estados financieros, Revisión a la página de Transparencia, Prestaciones de Servicios al Público, Inspecciones a las áreas administrativas, Arqueo al Fondo Fijo de Caja, Parque Vehicular, Avance del Programa de Ahorro anual 2013, Inventario de Bienes de Consumo, y Mejora Regulatoria. Las testificaciones fueron para la entrega recepción de oficinas del Instituto.

Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación

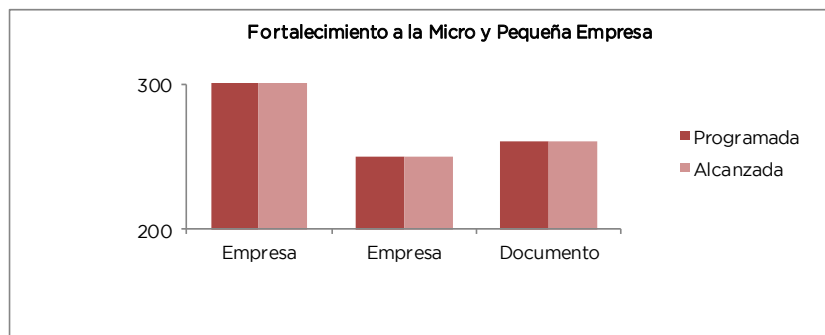
Se asistió a 31 reuniones de las 15 programadas, superando la meta en 106.7 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la asistencia en las siguientes sesiones del Organismo: Comités de Información, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Control y Evaluación, Consejo Directivo, y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Se implementó un proyecto MICI a la "Integración de Expedientes Derivados de Procesos Adquisitivos", con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010102	<b>FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>				
	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores	Persona	2,750	2,297	-453
	Brindar asesoría y capacitación a empresas	Empresa	440	671	231
	Brindar consultoría especializada	Empresa	250	250	0
	Evaluación de planes de negocio	Documento	260	260	0
	Realización de foros mexiquense pyme	Foro	3	3	0
	Incubadoras	Incubadora Empresarial	35	30	-5
	Vinculación a emprendedores al programa capital semilla	Gestión	40	40	0
	Otorgar apoyos a empresarios (proyectos productivos)	Proyecto	10	0	-10
	Otorgar microcréditos	Crédito	825	0	-825
	Apoyar financieramente a emprendedores (premio a tu gran esfuerzo)	Beneficiario	50,000	0	-50,000
	Apoyo a empresarios en su gestión crediticia	Asesoría	700	750	50
	Realizar auditorías	Auditoría	7	7	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones y testificaciones	Inspección	47	86	39
Participación en reuniones de órganos de gobierno, órganos colegiados, comités de información y comités de control y evaluación	Reunión	15	31	16	
Implementar proyectos de modelo integral de control interno (MICI)	Acción	1	1	0	



### 0904010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar el desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyo resultado se refleje en un aumento de la competitividad, que genere la creación de nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial, combatir la pobreza.

Durante el periodo que se informa, la Subsecretaría de Fomento Industrial concretó 5 negocios, atendió a 197 empresarios e identificó 4 fondos de financiamiento, cumpliendo así con las metas programadas para el año 2013.

La Subsecretaría de Fomento Industrial, da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad.

Con los 5 negocios concretados, se logró el 100 por ciento de la meta programada, permitiendo establecer contacto con empresas a fin de que, consideren al Estado de México como un polo de inversión, siendo estas Town Center Nicolás Romero en el Municipio de Nicolás Romero; Barry Callebaut, que estableció su planta en el Municipio de Toluca; Centro de Ventas Barcel "Toluca I" y Mexifiber ubicados en el Municipio de Lerma; y, finalmente se resalta, el logro por concretar la Firma del Convenio de Colaboración con Unilever para la ampliación de sus plantas de alimentos en los municipios de Lerma y Tultitlán (Anexo 29).

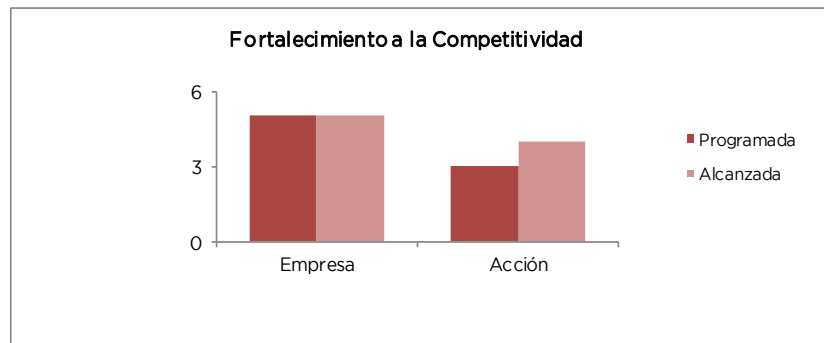


## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

La atención oportuna a los empresarios, permitió conocer las necesidades de las empresas, así como resolver la problemática a la que se enfrentan a través de atenciones directas, o en su caso realizar las gestiones correspondientes para facilitar su operación, lo cual permitió conservar e incrementar las inversiones en la Entidad, realizándose 197 atenciones a empresarios, rebasando con ello, la meta programada, que fue de 60, entre éstas acciones se puede destacar la atención brindada a empresas como Robert Bosch, Redpack, Teva México, Bic, Toks, Ford, Wal-Mart, Marzam, entre otras (Anexo 30).

En lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se realizaron 4 en el año 2013, superando con ello la meta, la identificación se realizó en acciones como la coordinación de los Foros de “Finanzas con Visión Empresarial” y “Administración de Riesgos”, la identificación de los servicios financieros de la empresa Cyma Unión de Crédito para apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en Capacitación y Desarrollo de Negocios; así como las nuevas reglas de operación del Fondo PyME que dio a conocer el Instituto Nacional del Emprendedor “INADEM” (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010103	<b>FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD</b>				
	Registro de Negocios Concretados	Empresa	5	5	0
	Atención a Empresarios	Entrevista	92	197	105
	Fondos de Financiamiento Identificados	Acción	3	4	1



### 0904010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En los últimos años, se han emprendido iniciativas enfocadas a promover la adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S). Respecto al sector de Tecnologías de la Información (TI), ésta constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, ya que promueve las ventajas competitivas y productivas. En este sentido, se requiere instrumentar proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en la Entidad; además, aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar este valor en el mercado.

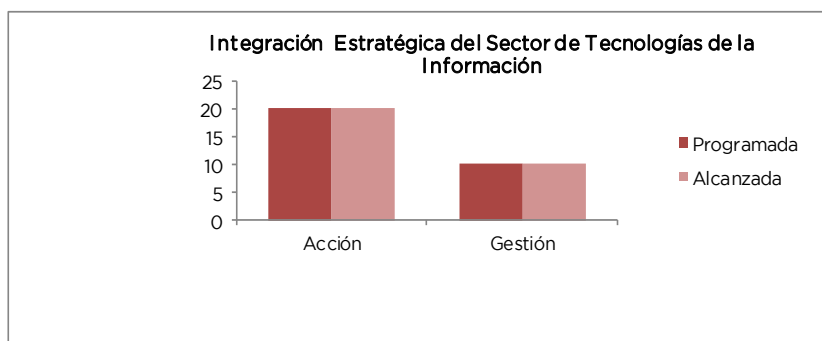
La realización del Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, busca desarrollar las competencias en la fuerza laboral, promover la inserción de TI a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento (Investigación y desarrollo).

En el rubro de Vinculación en Materia de Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 20 acciones en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, en beneficio de las empresas Brain Up Systems, Dualink y LogiTi; así como de las instituciones educativas Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la UAEM, Centro Universitario Valle de México de la UAEM e Instituto Tecnológico de Toluca (Anexo 32).

En el mismo periodo, se efectuaron 10 acciones de gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento relacionados con la Tecnología de la Información en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Metepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Toluca, en los que se benefició a las empresas Avantika Soluciones para TI, Durantec, LogiTi y PI Consulting; así como a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca y el Centro Universitario Valle de México de la UAEM (Anexo 33).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010104	<b>INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Vinculación gobierno-academia-empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	0
	Gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento del sector de tecnologías de la información	Gestión	10	10	0



### 0904010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para impulsar la competitividad económica y el Estado Progresista de los mexiquenses, se deberán centrar los esfuerzos en mejorar el ambiente de negocios que ofrece la Entidad para atraer y retener inversiones productivas, que generen empleos y fortalezcan el crecimiento económico.

Para la consolidación del Desarrollo Económico resulta fundamental la modernización de los esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas, lo que se puede lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficientes los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio mexiquense.

Por lo anterior, la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía única para la gestión de trámites empresariales en el Estado.

Se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle las herramientas necesarias para realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del desarrollo del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), que tiene por objetivo coadyuvar en la instalación, apertura y ampliación de empresas.

Para ello, se sistematizó en 6 Dependencias Estatales el portal del SUGE Tu Empresa en Grande (Anexo 34).

En el periodo que se informa, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, se gestionaron mil 709 trámites empresariales (Anexo 35), para el ingreso de 311 proyectos de inversión (Anexo 36), de los cuales, el 31 por ciento pertenece al sector comercio, el 17 por ciento al sector industrial y el 52 por ciento al sector servicios; con una inversión potencial de 23 mil 42 millones 947 mil 411 pesos y 32 mil 138 empleos potenciales.

Se brindaron 5 mil 842 asesorías especializadas a la clase empresarial (Anexo 37).

Se realizaron 315 visitas colegiadas a los predios donde se pretende instalar los proyectos de inversión según lo establezcan las dependencias dictaminadoras (Anexo 38).

Todo lo anterior, se realizó a través de 2 Sesiones Plenarias y 21 sesiones extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (Anexo 39).

Como una medida para brindar un mejor servicio a la clase empresarial, se realizaron 4 sesiones de capacitación al personal responsable de las ventanillas únicas de gestión (Anexo 40).

La Mejora Regulatoria tiene como objetivo primordial la concepción clara del marco jurídico, su actualización y mejora permanente, a través de un proceso continuo de revisión y reforma, a fin de optimizar los procesos administrativos, orientado al óptimo funcionamiento de los trámites y servicios que brinda el poder ejecutivo.

Derivado de lo anterior, se realizaron 10 propuestas de regulación en materia de mejora regulatoria a diversos ordenamientos jurídicos, así como a diversos procedimientos administrativos de dependencias estatales, a fin de revisar y sugerir modificaciones de mejora en los mismos, a fin de crear mayor certeza jurídica y celeridad en los procesos administrativos (Anexo 41).

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En lo concerniente a los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados, quedaron formalmente constituidos los 89 Comités Internos de Mejora Regulatoria; los cuales han sesionado de forma regular, llevando a cabo las 4 sesiones programadas y donde se sometieron a consideración de sus integrantes los reportes de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 y lo relacionado al cumplimiento de la Normatividad en la materia.

La intensión regulatoria reside en obtener los mayores beneficios para la ciudadanía en general con los menores costos posibles, a través de revisión normativa que estimulen un ambiente propicio para el crecimiento de la economía, eficiencia, transparencia y competitividad.

Es por ello que la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través de su Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) brinda orientación, transparencia y certidumbre jurídica al ciudadano para evitar la aplicación de trámites que no estén inscritos en el mismo, exigir el cumplimiento de obligaciones y requisitos en forma distinta en él establecidos, en el año 2013 se actualizó el Registro Estatal de Trámites y Servicios (Anexo 42).

En ese sentido, y coadyuvando con las dependencias estatales y municipales se revisa y analiza el marco jurídico que incide en la actividad empresarial, cuya finalidad es identificar áreas de oportunidad para instrumentar como propuestas de proyectos de regulación acciones de mejora regulatoria, las cuales permitan agilizar la gestión y resolución de los trámites y servicios, así como mantener actualizado nuestro marco jurídico, por lo que se realizaron 76 revisiones al marco jurídico normativo (Anexo 43).

Del mismo modo se realizaron 280 asesorías presenciales a los enlaces y servidores públicos estatales, con la finalidad de ayudarles a la integración de sus reportes de avances, norma interna, registro de trámites y servicios en el RETyS y demás trabajos en materia de Mejora Regulatoria (Anexo 44).

Se realizó el compendio del Programa Anual Estatal 2013 de Mejora Regulatoria, contemplando los trabajos realizados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Educación, Consejería Jurídica, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Transporte, Secretaría de Desarrollo Metropolitano y Secretaría del Agua y Obra Pública, así como sus organismos públicos descentralizados (Anexo 45).

En febrero de 2013 se publicaron los Lineamientos para la elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, por lo que se emitieron 12 resoluciones que contemplan un diagnóstico de sus procesos regulatorios y las modificaciones a la normatividad de las dependencias y organismos públicos descentralizados (Anexo 46).

Se revisó y propuso la simplificación de 26 trámites y/o procesos municipales destacando la participación del Municipio de Metepec, el cual fue quien realizó estas acciones, cabe destacar que otros municipios realizaron simplificaciones, solamente que no entregaron las evidencias correspondientes y no se incluyen en el logro de esta meta (Anexo 47).

Respecto a la conformación o establecimiento de comisiones municipales se logró la integración de 120, superando la meta en un 300 por ciento de lo programado, logrando la conformación de comités en el 96 por ciento de los municipios de la Entidad (Anexo 48).

En el rubro de asesorías y capacitaciones técnicas a Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria, se estableció una meta de 200 para el periodo que se informa, habiendo logrado realizar 495 asesorías, superando la meta en un 248 por ciento, realizadas a 112 municipios que representa el 90 por ciento del total, destacando que a varios de ellos se le otorgó más de una asesoría (Anexo 49).

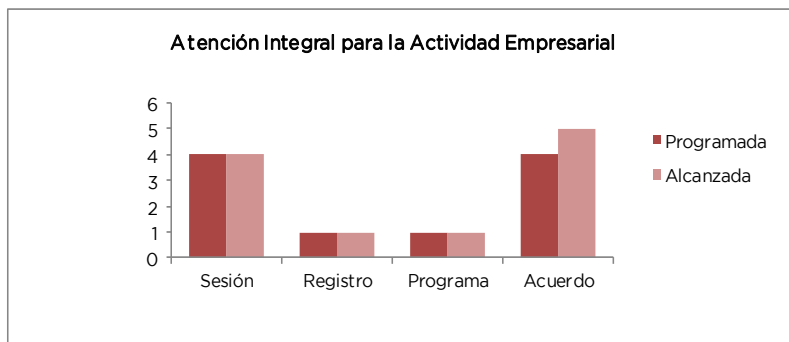
Se convocó a 4 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, donde participaron 17 secretarías del Gobierno del Estado, un representante del Colegio de Notarios del Estado de México, un representante de la UAEM, invitados y representantes de las asociaciones, consejos y cámaras empresariales del Estado de México; así como, representantes de algunos municipios del Estado, con el objetivo de promover la mejora regulatoria y la competitividad, en coordinación con el sector empresarial, laboral, académico y social, dando seguimiento a los acuerdos que de ella se deriven, destacándose:

- La invitación al Titular de la Consejería Jurídica a la siguiente Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
- Autorización de la propuesta del sistema de denuncia, esquema de análisis y seguimiento, el cual se encuentra apegado a la legislación vigente en materia de mejora regulatoria; en donde se establece el procedimiento (Flujograma), el formato propuesta de denuncia (ventanilla virtual), así como la campaña de difusión (Puntos estratégicos y material de difusión).
- Aprobación por parte del Consejo el cambio de denominación del “Sistema de Denuncia” al de “Sistema de Protesta Ciudadana por Obstrucción a Trámites y Servicios”; lo anterior, en atención a la propuesta del Sr. Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado, en respeto a las esferas de competencia de las Dependencias y en apego al marco Jurídico Vigente.

Así mismo se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para la aprobación del Dictámen Final de Impacto Regulatorio para un nuevo trámite de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Comercio y disposiciones normativas de denominado, “Dictámen Final de Factibilidad Comercial Automotriz” (Anexo 50).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010105	<b>ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>				
	Brindar asesoría especializada a empresarios	Asesoría	5,250	5,842	592
	Gestionar proyectos de inversión a través de la comisión estatal de atención empresarial (C.E.A.E.)	Proyecto	280	311	31
	Gestionar Trámites empresariales	Trámite	1,575	1,709	134
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la C.E.A.E.	Visita	300	315	15
	Coordinar y realizar Sesiones Plenarias y Extraordinarias de la C.E.A.E.	Sesión	22	23	1
	Capacitación a los representantes de los Centros de Atención Empresarial	Sesión	4	4	0
	Implementación del sistema electrónico para la simplificación de trámites empresariales (portal tu empresa en grande)	Municipio	6	6	0
	Realizar propuestas de proyectos de regulación	Proyecto	20	10	-10
	Actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios	Registro	1	1	0
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial	Documento	32	76	44
	Asesorar técnicamente a las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados	Asesoría	240	280	40
	Integrar y presentar al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria el Programa Anual Estatal de Mejora Regulatoria	Programa	1	1	0
	Realizar diagnósticos de proceso de impacto regulatorio a las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados	Documento	40	12	-28
	Revisar y proponer la simplificación de trámites y/o procesos municipales	Trámite	20	26	6
	Promover la instalación de Comisiones Municipales	Comisión	56	120	64
Asesorar técnicamente a las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria	Asesoría	300	495	195	
Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Acuerdo	4	5	1	



### 0904010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción para la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de este proyecto, es ampliar el proceso de promoción para incrementar la inversión en la transformación industrial, impulsando y fomentando el desarrollo de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México, proporcionando asesorías y vinculando a todos los actores involucrados en la instalación y planificación de los parques científicos y tecnológicos, integrando la información necesaria para los inversionistas interesados en los proyectos productivos desarrollados y por desarrollar en los parques industriales, así como en los parques científicos y tecnológicos; todo con el fin de promover la competitividad de los parques industriales del Estado de México.

En este proyecto se efectuaron las 50 reuniones programas, cumpliendo la meta al 100 por ciento, dichas reuniones fueron con los Presidentes Municipales y estuvieron centradas en la gestión de recursos económicos para la realización de los estudios de viabilidad para la construcción de parques en Nicolás Romero y Soyaniquilpan, con el propósito de analizar la actividad económica de la región y establecer un parque tecnológico en los municipios referidos para estar en posibilidades de elaborar los proyectos que permitan dimensionar el apoyo que se le dará a esta zona del Estado de México.

Atención a Empresarios del Sector Industrial para la Atracción de Inversión y la Atención de Demandas o Solicitudes Expresas sobre los Parques Industriales en el Estado de México

Durante el año de 2013, se realizaron las 65 asesorías programadas para los inversionistas que se encuentran instalados en los parques industriales del Estado de México, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento, logrando con esto apoyar al inversionista en sus necesidades de rehabilitación en los parques industriales en donde están instalados sus proyectos de inversión, ofreciéndoles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes de acuerdo a la necesidad de cada uno de los inversionistas.

Atender a Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes. Para el ejercicio fiscal 2013, se programaron y alcanzaron 12 acuerdos con los industriales del Estado de México, logrando con esto cumplir la meta al 100 por ciento, dentro de los principales acuerdos realizados se encuentran los siguientes:

- Convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México, para la construcción del Edificio Sede, construido en la plataforma 5 del Parque Científico Tecnopolo Esmeralda en Atizapán de Zaragoza.
- Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso "F/2110526", con el Notario Público N° 44 del Estado de México.
- Convenio de Colaboración con Desarrollos Urbanos e Industriales del Estado de México, S.A. de C.V. y Desarrollos Sustentables del Arco. S.A. de C.V., el cual fue avalado por el Titular del Ejecutivo Estatal, como testigo de honor.
- Convenio con el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAD), con el fin de elaborar el Mexico's Reshoring Attraction Index (MIRAI), para poder identificar las necesidades de servicios públicos y de desarrollo en los principales Clúster Industriales del País.

Atender la Creación del Empleo y la Producción

Para el ejercicio fiscal 2013 se programó la realización de 1 convenio para la creación del empleo y la producción, alcanzándose la meta programada mediante la continuidad del Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Concertación para el otorgamiento de apoyos celebrado por el Gobierno del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), con la empresa Ford Motor Company, S.A. de C.V., por un monto de 65 millones, a otorgar durante 10 años (2008-2017), lo que implica la atracción y expansión de la inversión productiva y la generación de un mayor número de empleos (Ficha 58).  
Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública

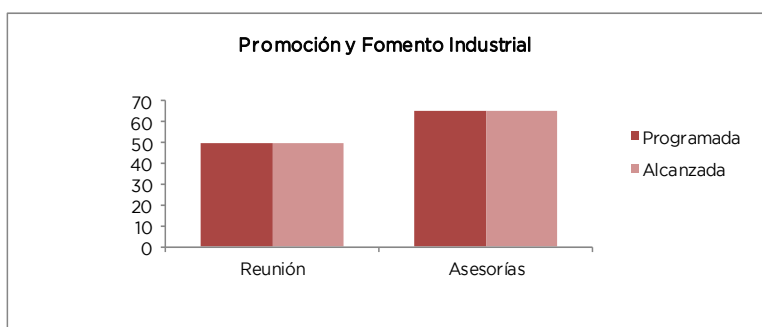
El objetivo de la fiscalización, es verificar a través de las acciones de control y evaluación que el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales se realicen con eficiencia y eficacia para el cumplimiento de las metas y objetivos del FIDEPAR, con apego a la normatividad establecida.

Para el ejercicio 2013, se realizaron las 11 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las auditorías se integran de la siguiente manera: 1 al rubro de ingresos, 3 a egresos, 3 a Estados Financieros, 1 administrativa y 3 de Obra Pública.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010201	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>				
	Promoción para la atracción de inversión productiva que permita la creación de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México	Reunión	50	50	0
	Atención a empresarios del sector industrial para la atracción de inversión y la tención de demandas o solicitudes expresas sobre los parques industriales en el Estado de México	Asesorías	65	65	0
	Atender a solicitudes de industriales establecidos en el Estado de México	Acuerdo	12	12	0
	Atender la creación del empleo y la producción	Convenio	1	1	0
	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública	Auditoría	11	11	0



### 0904010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

#### Venta y Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2013 se programaron 18 hectáreas para venta y se logró un total de 22.31 hectáreas, lo que representó el 23.9 por ciento más respecto al monto de lo previsto.

Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, El Coecillo y Jilotepec.

#### Ingresos de la Venta y/o Renta de Lotes y Naves Industriales del Estado de México

Para el 2013, se previó captar 53 millones de pesos y se lograron atraer 104.76 millones de pesos, lo cual representó un 197.7 por ciento respecto al monto previsto. Esta meta se logró por la renovación de contrato de renta con la empresa Doc Solutions, en Cuautitlán Izcalli, contratos de promesa de compra venta a Inmobiliaria Soluciones Ferreteras, en Jilotepec, Manufacturas Solco, en Ixtlahuaca y con Edificaciones Nick, en Toluca.

#### Instalación de Empresas Compradoras/Arrendadoras

Para el 2013, se previó captar la instalación de 8 empresas y se lograron instalar 6, lo cual representó un 75 por ciento respecto a lo previsto, establecidas en los diferentes parques industriales de este Fideicomiso. Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Jilotepec y El Coecillo. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexicano están; Doc Solutions de México, S.A. de C.V., Manufacturas Solco, S.A. de C.V., Inmobiliaria y Soluciones Ferreteras y Edificaciones Nick, S.A. de C.V.

#### Inversión Privada Potencial de Empresas Instaladas

En esta meta para el 2013, se previó captar 600 millones de pesos y se lograron captar 344 millones de pesos, lo cual representó un 57 por ciento respecto al monto previsto. Las empresas generadoras de esta inversión son: Doc Solutions de México, S.A. de C.V., en Cuautitlán Izcalli, Manufacturas Solco, S.A. de C.V., en Ixtlahuaca, Inmobiliaria Soluciones Ferreteras, S.A. de C.V., en Jilotepec, Edificaciones Nick, S.A. de C.V., en el Coecillo (Toluca).

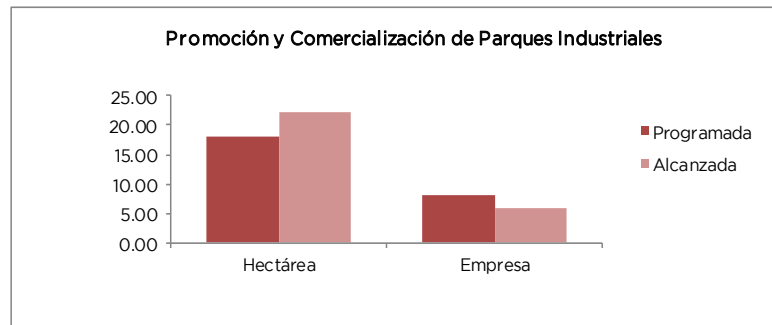
#### Empleos Comprometidos

Se programó la generación de 600 empleos, logrando un total de 580 lo que representó el 97 por ciento de la meta establecida, derivado de la renovación de contratos de arrendamiento a la empresa Doc Solutions en Cuautitlán Izcalli y

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

de la enajenación de lotes de terreno a las empresas: Inmobiliaria Soluciones Ferreteras en Jilotepec, Manufacturas Solco en Ixtlahuaca, Edificaciones Nick en Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010202	<b>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES</b>				
	Venta y renta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR	Hectárea	18.00	22.31	4.31
	Ingresos de la venta y/o renta de lotes y naves industriales en el Estado de México	Millones de pesos	53.00	104.76	51.76
	Instalación de empresas compradoras/arrendadoras	Empresa	8	6	-2
	Inversión privada potencial de empresas instaladas	Millones de pesos	600	344	-256
	Empleos comprometidos	Empelo	600	580	-20



### 0904010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización, infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.), cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales de este fideicomiso.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Mantenimiento en los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2013, se programó llevar a cabo 18 mantenimientos y se realizaron 19 superando la meta en 5.6 por ciento, los mantenimientos realizados fueron los siguientes:

En el parque industrial Ixtlahuaca se realizó un desazolve de la red de agua potable, suministro y colocación de un medidor, mantenimiento de áreas verdes y reparaciones de fugas de agua (Fichas 59 y 60).

En el Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli, se realizaron mantenimientos de áreas verdes, reparación de equipo electromecánico, rehabilitación y mantenimiento de la subestación eléctrica e instalación de un tablero de medidores de energía eléctrica; así como cambio de luminarias (Fichas 61-63).

En el parque industrial San Cayetano, se realizaron mantenimientos de áreas verdes, vialidades y adecuaciones del proyecto de descarga de aguas residuales (Fichas 64-66).

En el parque industrial Santa Margarita, se realizaron conexiones de agua potable y drenajes (Ficha 67).

Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales

Para el ejercicio 2013, no se alcanzó la meta prevista debido a que las obras de ampliación, construcción y/o equipamiento se ejecutan con recursos propios y estos se obtuvieron hasta el mes de octubre, por lo que tomando en cuenta los tiempos de contratación y que no se contaba con los proyectos para desarrollar las obras respectivas, se determinó llevar a cabo los estudios y proyectos que se relacionan:

Lineamiento de imagen urbana, arquitectónico y de construcción del Tecnopolo Esmeralda Bicentenario.

Manifestaciones de impacto ambiental de: Camino de acceso del Tecnopolo Esmeralda Bicentenario en Atizapán de Zaragoza, del proyecto de infraestructura y lotificación del Parque Industrial Santa Margarita en Ixtlahuaca, y del proyecto de descarga de aguas residuales del Parque Industrial San Cayetano.

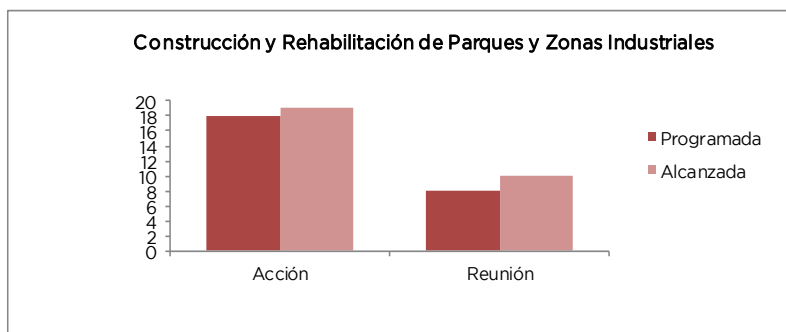
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

También se contrataron en el mes de diciembre de 2013, 4 proyectos ejecutivos con fecha de conclusión en el ejercicio fiscal 2014, siendo los siguientes: Proyecto Ejecutivo del camino de acceso al Tecnopolo Esmeralda Bicentenario en Atizapán de Zaragoza, revisión y adecuación del Proyecto Ejecutivo del Parque Industrial Santa Margarita en Ixtlahuaca y elaboración de proyectos de ingeniería complementarios, Proyecto de adecuación de redes de infraestructura del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, Proyecto de ingeniería de vialidades para el impacto vial del camino Flor de María y calle sin nombre del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco.

Gestión de Servicios con los Órganos Públicos CFE, CAEM, CONAGUA y Entidades Gubernamentales para dar Apoyo a Industriales en sus Requerimientos

Durante el ejercicio 2013, se programó llevar a cabo 8 reuniones y se realizaron 10 superando la meta en 25 por ciento, para atender a las empresas Pet Star, Duna, Chufani, Chocolates Turín, Barry Callebaut y conjuntamente con las dependencias Federales de Comisión Federal de Electricidad y Comisión Nacional del Agua, en los Parques Industriales de San Cayetano, y Santa Margarita y el Parque Tecnológico Tecnopolo Esmeralda Bicentenario (Ficha 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010203	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES</b>				
	Mantenimiento en los parques industriales propiedad del FIDEPAR	Acción	18	19	1
	Ampliación, construcción y/o equipamiento de parques industriales	Metro 2	66,000	0	-66,000.00
	Gestión de servicios con los órganos públicos CFE, CAEM, CONAGUA y entidades gubernamentales para dar apoyo a industriales en sus requerimientos	Reunión	8	10	2



### 0904010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones que se realizan para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, para fomentar las ventajas competitivas que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexicanos. En el año 2013, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 44 mil 586 millones de pesos, superando la meta programada anual de 44 mil millones de pesos<sup>V</sup> (Anexo 51).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en 2 millones 99 mil 778 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como, los registrados en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Anexo 52).

Como resultado de las acciones de control y evaluación en el periodo que se informa, se coadyuvó a mejorar los controles internos por medio de actividades preventivas. De 12 auditorías realizadas se detectaron 20 observaciones de control interno; así como, 13 observaciones derivadas de 2 evaluaciones practicadas en el ejercicio con un nivel de cumplimiento de las mismas del 100 por ciento. La meta en la realización de las inspecciones fue superada atendiendo áreas susceptibles de riesgos de faltas de control; asimismo, las testificaciones y participación en reuniones fueron superadas debido a las invitaciones recibidas por las diferentes unidades administrativas (Anexo 53).

Con fundamento en la Ley de Fomento Económico y Competitividad para el Estado de México, en su artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de desarrollo económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su función de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a éste, como punto de partida para la definición de metas e incentivos, los cuales estén alienados al Plan Estatal de Desarrollo, promoviendo así una economía que genere competitividad (Anexo 54-55).

<sup>V</sup> Información preliminar y estimada por la Secretaría de Desarrollo Económico.

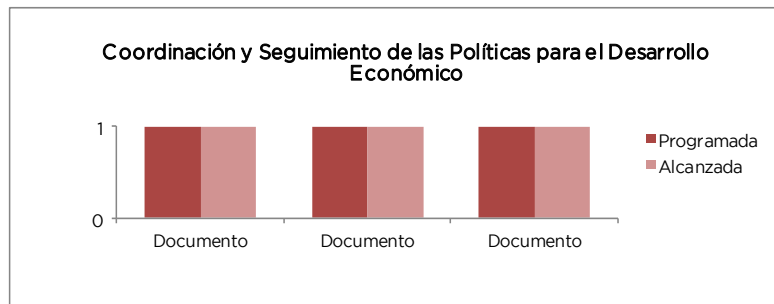


CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Asimismo, tomando como base el artículo 14 de la Ley antes mencionada, el cual describe las Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la Coordinación gestionó por instrucciones del Presidente de la Comisión de Metas, ante las dependencias correspondientes la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico, además de promover ante el Presidente de la Comisión de Incentivos la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2014 (Anexo 56).

En el año 2012 no se definieron incentivos, por lo que lo único que se evaluó fueron las metas en materia de desarrollo económico, y se gestionó a través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación (Anexo 57-58).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	44,000	44,586	586
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	1,987,852	2,099,778	111,926
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	24	4
	Realizar Auditorías	Auditoría	12	12	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	120	147	27
	Realizar Testificaciones	Testificación	22	49	27
	Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0
	Participación en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Acta	18	39	21
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales	Documento	1	1	0
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Promover la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2014	Documento	1	1	0
	Impulsar la propuesta de mecanismos e instrumentos para resolver la problemática del Estado en materia de desarrollo económico de los sectores estratégicos y empresariales	Documento	1	1	0
	Gestionar la evaluación de resultados del año inmediato anterior	Documento	1	1	0
Gestionar el diseño, desarrollo y operación del Sistema de Información para el Fomento Económico	Documento	1	1	0	



**0904010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE FINANZAS**

En este rubro se llevó a cabo la contratación de prestación de servicios de asesoría financiera integral para la implementación del Programa Especial del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, logrando los siguientes objetivos:

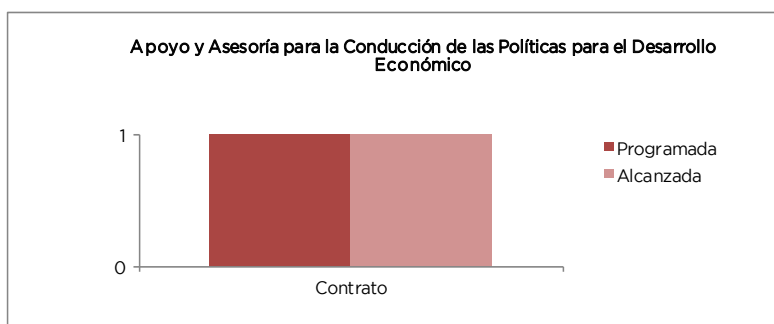
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se realizaron estudios a fin de proponer recomendaciones y programas de reingeniería financiera para municipios que presentan bajos niveles de flexibilidad en el manejo de su hacienda pública y escasa liquidez para el desarrollo de infraestructura.

Se desarrolló un contrato general para los municipios, el cual define los términos y condiciones de los contratos de crédito. Los beneficios se traducirán en la elevación de la capacidad de ahorro, aplicando los recursos generados a la inversión pública productiva.

Se desarrollaron 52 análisis y evaluaciones de la situación crediticia de cada municipio, mismos que sirvieron de base para la implementación de un programa de reestructura y/o refinanciamiento. Este proyecto permitió proporcionar viabilidad y fortaleza a la hacienda pública municipal y la liberación de flujos para la inversión pública productiva y de servicios en beneficio de 9 millones de habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Asesoría y asesoría para la conducción de las políticas para en desarrollo económico	Contrato	1	1	0



## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

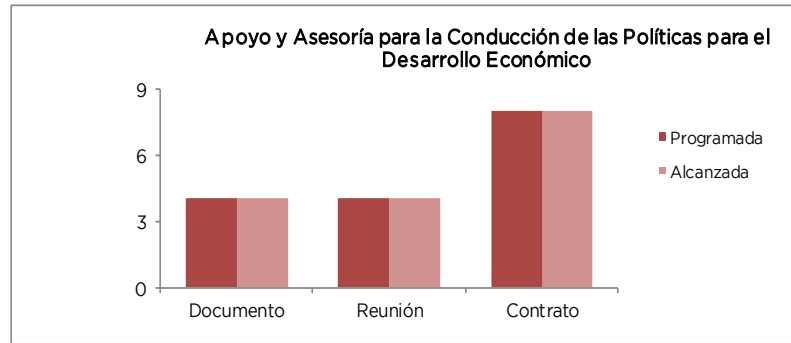
La información económica oportuna y relevante coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas, las cuales son herramientas que sirven para la toma de decisiones encaminadas a promover el fomento de la inversión y la generación de empleos.

En este sentido, en el periodo que se informa, se elaboraron 48 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad; así como diversos documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales. Además, se realizaron 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo (Anexo 59).

También se realizaron 4 reuniones de vinculación con el sector académico y empresarial; así como la adquisición de 8 servicios especializados de información en materia económica (Anexo 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	microeconómica de la Entidad, así como documentos específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	48	48	0
	Elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	4	4	0
	Adquisición de servicios especializados de información en materia económica	Contrato	8	8	0

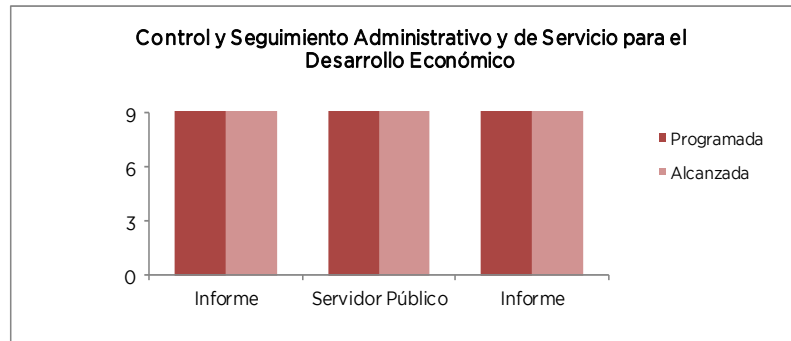
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0904010303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Coordinación Administrativa llevó a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requirió la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran la dependencia. En el año 2013, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo, se capacitaron a 50 servidores y se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos (Anexo 61-63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0



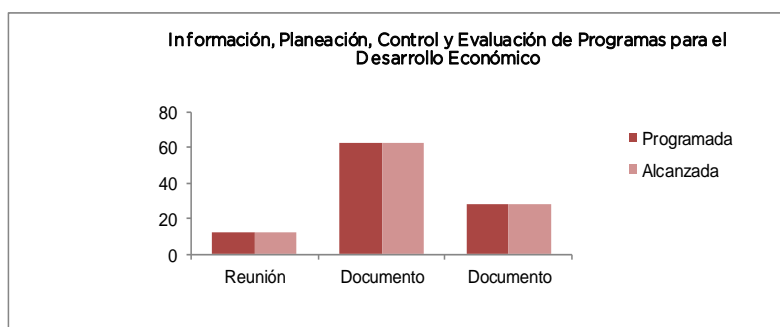
**0904010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los 3 niveles de gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma, durante el periodo que se informa, se coordinó y/o participó en 12 reuniones de información y evaluación; se generaron 62 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; asimismo, se elaboraron 28 documentos de información económica, estudios, convenios y otros (Anexo 64).



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	12	0
	Generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	62	62	0
	Elaboración de documentos de información económica, estudios, convenios, solicitudes de información pública y otros	Documento	28	28	0



### 0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

#### Asesoramiento Geológico

Se brindaron 576 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 1 mil 111 mineros, superando la meta en 2 por ciento, con una cobertura geográfica de 105 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM (Anexo 65).

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

#### Elaboración de Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

Se realizaron los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de calcular reservas de minerales no metálicos, informes previos de impacto ambiental y rehabilitación de zonas minadas (Anexo 66).

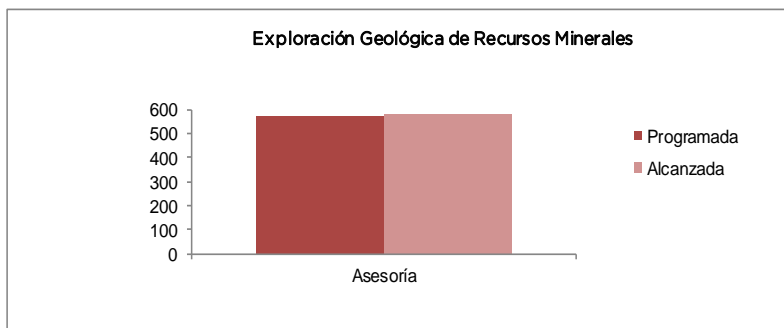
Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Estudio de cálculo de reservas, para la explotación de roca de caliza, de la mina Magrival, Punta del Llano de Santiago, Barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán.
- Informe de avance del aprovechamiento de la roca basáltica para el cumplimiento de condicionantes ambientales, de la mina Mesa el Pedregal de los Bienes Comunes de San Miguel Tenextepec, municipio de Amanalco.
- Informe de reconocimiento geológico-ambiental del deslizamiento de ladera en la comunidad La Fundadora, municipio de Tejupilco.
- Informe de reconocimiento geológico-ambiental en la cabecera municipal de Amatepec, municipio de Amatepec.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para Regularizar el Aprovechamiento de Tepojal del Proyecto mina "El Palmo", municipio de Tenango del Valle.
- Informe para el Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, para la Mina Pilares, ejido de Santa María Cahuacán, municipio de Nicolás Romero; para regularizar el aprovechamiento de arena y grava.
- Informe previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales no Concesibles del Proyecto: Mina de Obsidiana Buenavista, municipio de Otumba.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- Informe de Reconocimiento Geológico-Ambiental del deslizamiento de ladera en la comunidad Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020101	<b>EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES</b>				
	Asesoramiento geológico	Asesoría	575	576	1
	Elaboración de estudios geológicos, mineros y ambientales	Estudio	8	8	0



### 0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló promover una cartera de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a aquellos proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promoción de Proyectos de Inversión Minera y Proyectos de Explotación Minera Promovidos

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se capturaron 249 millones 500 mil pesos, superando la meta en un 24.7 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas nuevas y de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo programaron 12 proyectos de explotación minera, de los cuales se realizaron 6; lo que representó un 50 por ciento menos de lo programado, debido a que varios proyectos de explotación minera principalmente de minerales no metálicos que se han apoyado, no se concretaron en el periodo anual programado debido a factores externos y ajenos al control del Instituto, tales como demoras en la obtención de financiamientos, retrasos en los programas de construcción y atrasos en la obtención de licencias y permisos.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores (Anexo 67).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- "Minera Tizapa, S.A. de C.V.", ubicado en el municipio de Zacazonapan, productora de concentrados de plomo, cobre y zinc; conservando 760 empleos; para la modernización de las instalaciones de la mina, exploración y explotación de minerales metálicos; por 25 millones de pesos. En una segunda etapa por 25 millones de pesos.
- "Mina El Sol", localizada en el municipio de Rayón, productora de materiales pétreos de arena, grava y tepetate; por generar 10 empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo minero; por dos millones de pesos.
- "Mina La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V.", ubicado en el municipio de Temascaltepec, productora de concentrados de plata; conservando 300 empleos; para construcción y modificación a la presa de jales, e innovaciones a la planta de proceso; por 38 millones de pesos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

- “Mina San Luis”, ubicado en el municipio de Calimaya, productora de arena, grava y tepetate; generando seis empleos; para adquisición e instalación de equipo y maquinaria en mina; por 1.5 millones de pesos.
- “Minera Dorosa, S.A. de C.V.”, ubicado en el municipio de Sultepec, para la producción de concentrados de oro, plata y zinc; donde se generarán 120 empleos directos; en la construcción de una planta de beneficio para la explotación de minerales metálicos; en una inversión de 145 millones de pesos.
- “Piedra Caliza, Trituradora Roca Dura II: Planta Zumpahuacán”, ubicado en el municipio de Zumpahuacán, explotación de roca caliza; generando 11 empleos; para la adquisición de equipo de mina, equipo de trituración primaria y equipo de transporte, por 13 millones de pesos.

### Cursos de Capacitación Minera

En este programa se efectuaron 13 cursos de capacitación de los 12 programados, superando la meta en 8 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 68).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- “Costos y Gastos en Laminado de Cantera”, municipio de Huixquilucan, 20 participantes, para pequeños productores de cantera.
- “Operación de Maquinaria Pesada”, municipio de Temamatla, 16 participantes, para pequeños productores de basalto.
- “Explotación a Tajo Abierto de Agregados Pétreos”, municipio de Nicolás Romero, 18 participantes, para pequeños productores de arena y grava.
- “Planeación Operativa”, municipio de Nicolás Romero, 19 participantes, para pequeños productores de arena y grava.
- “Normatividad Minera”, municipio de Valle de Bravo, 15 participantes, para concesionarios mineros de minerales metálicos y no metálicos.
- “Diseño de Rampas en Minado a Cielo Abierto”, municipio de Apaxco, 25 participantes, para pequeños productores de roca de caliza.
- “Planeación Operativa”, municipio de Rayón, 25 participantes, para pequeños productores de arena, grava y tepojal.
- “Planeación Operativa”, municipio de Texcoco, 21 participantes para pequeños productores de arena, grava y tepojal.
- “Muestreo para Minerales Metálicos”, municipio de Valle de Bravo, 15 participantes, para concesionarios mineros de minerales metálicos.
- “Costos de Trituración y Minado”, municipio de Hueyopxtla, 10 participantes, para pequeños y medianos mineros del sector social, productores de roca caliza y puzulana.
- “Normatividad Minera”, municipio de Luvianos, 13 participantes, para concesionarios mineros de minerales metálicos y no metálicos.
- “Operación Básica de Maquinaria Pesada”, municipio de Apaxco, 15 participantes, para pequeños y medianos mineros del sector social, productores de roca caliza.
- “Operación Básica de Maquinaria Pesada”, municipio de Almoloya de Juárez, 19 participantes, para pequeños y medianos mineros, productores de materiales pétreos de arena y grava.

### Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó en 6 eventos mineros de 5 programados, superando la meta en 20 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 69).

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- Reunión de la Comisión de Minería de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada en la Ciudad de México; se abordaron temas de la Agenda Temática: Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social, Innovación de Procesos y Desarrollo Tecnológico, Inversión y Banca de Desarrollo, y Marco Legal.
- Asamblea General Ordinaria 2013 de la Cámara Regional de la Industria Arenera del Distrito Federal y el Estado de México (CRIA), celebrada en la ciudad de México, D.F.; en donde se presentó la NOM-23-STPS-2012, relacionada con la seguridad y salud en trabajo en minas subterráneas y a cielo abierto a nivel nacional.
- Reunión del Secretario de Desarrollo Económico con representantes de Ejidos y Comunidades del municipio de Acolman, que explotan minerales no concesibles, organizada en el municipio de Acolman; se trataron temas relacionados con la regularización de actividades minera, y se presentó la NOM-23-STPS-2012, para minas subterráneas y a cielo abierto.
- Se asistió y participó a un evento minero: Reunión de la Comisión de Minería de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada en las Instalaciones de Cámara Minera de México (CAMIMEX), ciudad de México, D.F.; se presentó la iniciativa que modifica la Ley Minera y la Ley de Coordinación Fiscal.
- “XXX Convención Internacional de Minería: México, país con tradición minera”, organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGMAC), celebrada en el Centro de Convenciones Mundo Imperial en el Puerto de Acapulco, Guerrero.
- “Reunión Anual de la Asociación Nacional de Directores de Minería de los Gobiernos de la República Mexicana, A.C. (ANDMAC), celebrada en el Centro de Convenciones Mundo Imperial en el Puerto de Acapulco, Guerrero.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### Elaboración del Directorio de Minas Activas 2013

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector (Anexo 70).

### Elaboración del Anuario Estadístico 2012, Edición 2013

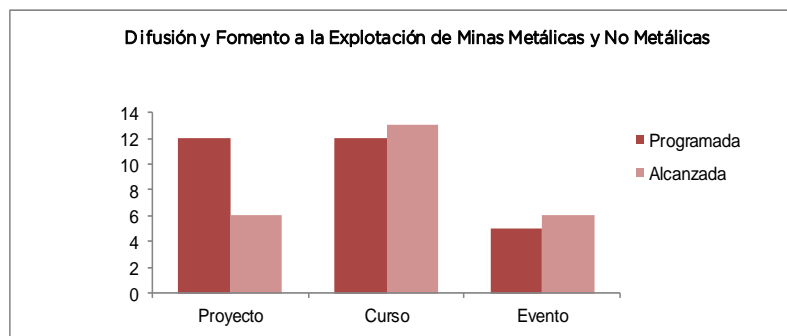
Se realizó el anuario que proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. Además proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 71).

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio. Elaboración de la Carta de Recursos Minerales, 2013

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera (Anexo 72).

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020102	<b>DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS</b>				
	Promoción de proyectos de inversión minera	Inversión	200.0	249.5	49.5
	Proyectos de explotación minera promovidos	Proyecto	12	6	-6
	Cursos de capacitación minera	Curso	12	13	1
	Participación en eventos mineros, congresos, convenciones y foros	Evento	5	6	1
	Elaboración del directorio de minas activas 2013	Directorio	1	1	0
	Elaboración del anuario estadístico 2012, edición 2013	Documento	1	1	0
	Elaboración de la carta de recursos minerales, 2013	Documento	1	1	0



### 0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionales por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

### Asesoramiento Geológico-Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 93 asesorías de las 90 programadas, superando la meta en un 3.3 por ciento, situación debida a las problemáticas geológicas ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad, como es la disposición final de residuos sólidos, contaminación de mantos acuíferos, la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera (Anexo 73).

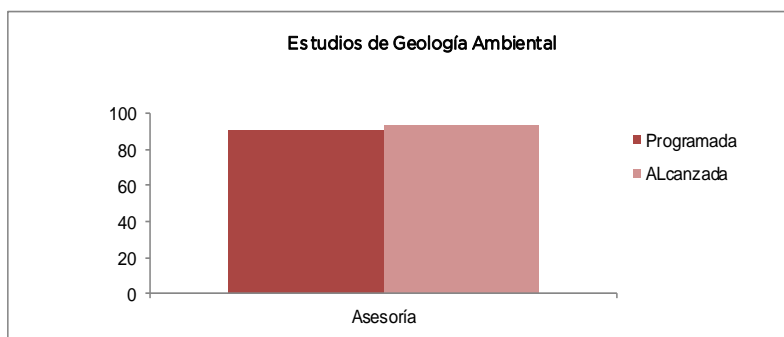
### Promoción de la Regularización de Minas

Se apoyó a 13 minas en la regularización de sus operaciones mineras de 12 minas programadas, superando la meta en 8.3 por ciento, con la finalidad de Incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 74).

Las minas, que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son las siguientes:

- Mina Pilares del ejido Santa María Cahuacán, municipio de Nicolás Romero.
- Mina Magrical, municipio de Zumpahuacán.
- Mina Santa María Huexoculco, municipio de Chalco.
- Mina Real de Mesones, municipio de Xonacatlán.
- Mina Ejido San Juan, municipio de Toluca.
- Mina Los Cascabeles, municipio de Tepetzotlán.
- Mina Comunal Tlazala, municipio de Isidro Fabela.
- Mina El Palmo, municipio de Tenango del Valle.
- Mina Ortíz, de la localidad de San Marcos, municipio de Otumba.
- Mina El Potrero del Ejido de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca.
- Mina Ejido Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca.
- Mina La Manzana, municipio de Villa Victoria.
- Proyecto Rancho El Progreso, municipio de Almoloya de Juárez

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020103	<b>ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL</b>				
	Asesoramiento geológico-ambiental a la ciudadanía	Asesoría	90	93	3
	Promoción de la regularización de minas	Mina	12	13	1



### 0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los 5 principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

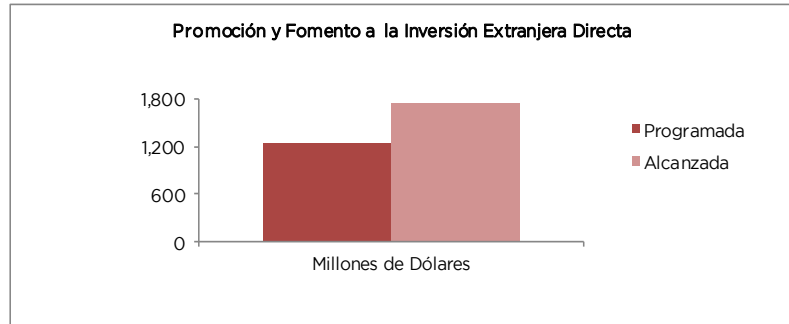
En el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 749 millones de dólares (Anexo 75).



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
	Registro del Monto de Inversión Extranjera Directa	Millones de Dólares	1,250	1,749	499



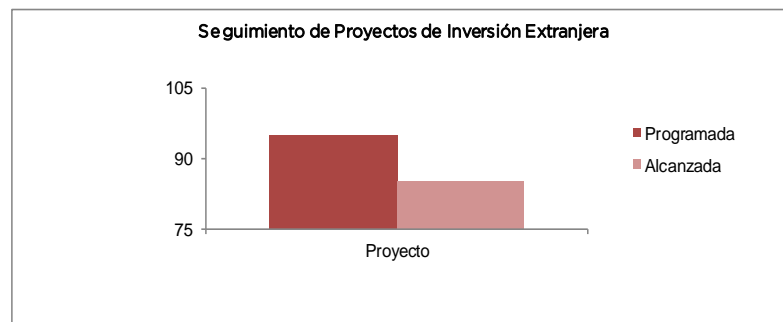
**0904030102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

Para el año 2013, se registraron 85 Proyectos Materializados de Inversión Extranjera (Anexo 76).

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030102	<b>SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA</b>				
	Proyectos Materializados de Inversión Extranjera Directa	Proyecto	95	85	-10



**0904030201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

El comercio exterior del Estado de México tuvo un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; ésto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales Estados exportadores del país.

Para impulsar la distribución de la producción mexiquense en el extranjero, la Dirección de Comercio Exterior enfocó sus acciones en la participación de ferias internacionales en el mercado Norteamericano, Europeo, Asiatico, Centro y Sudamericano, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

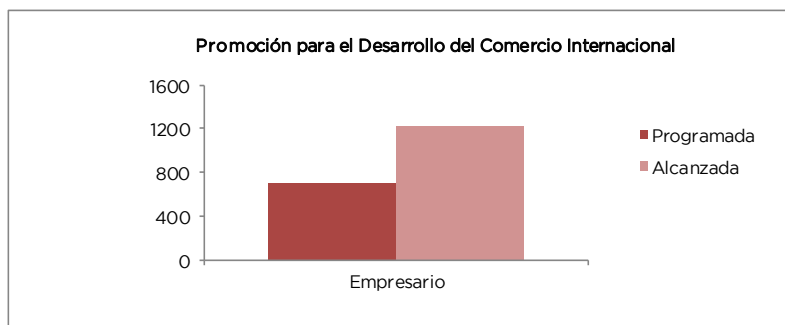
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México ha contado con una participación constante en los últimos años dentro de las ferias Colombiatex, National Hardware Show, Panamá Food Expo Show, Latin American Food Show y Appex Show; lo anterior ha permitido que las empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional.

Para mantener las ventas de exportación en el mercado norteamericano se tuvo presencia en 10 exposiciones de negocios en este mercado, asimismo para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 12 eventos en los mercados centro y sudamericano, con ello las empresas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas a Estados Unidos.

Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación. De esta forma, durante el periodo que se informa, se promovieron mil 229 empresarios mexiquenses, para la exportación de sus productos (Anexo 77).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030201	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL</b>				
	Promover las exportaciones de las empresas mexiquenses	Empresario	700	1,229	529

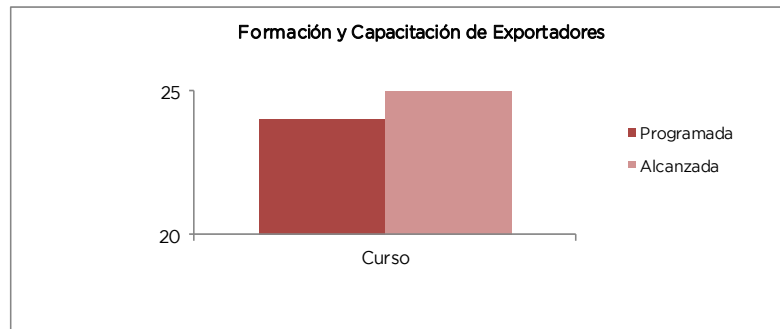


### 0904030202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las Pymes mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como Consultores independientes, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Toluca, Metepec, Santiago Tianguistenco, Malinalco, Naucalpan, Capulhuac y Almoloya de Juárez.

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se organizaron 25 cursos especializados en la materia, en los Valles de Toluca y México, los cuales permitieron al sector exportador mantenerse actualizados en la materia, principalmente se impartieron temas como la Gira de Actualización al Comercio Exterior; Mercados no tradicionales para productos Mexicanos; Asia como estrategia de negocios y Elaboración de un Plan de Negocios, así como la realización de los Seminarios Promoviendo la Competitividad de México en Latinoamérica y El Caribe y Unión Europea-México: Agenda Bilateral, Aduanas y Comercio Internacional (Anexo 78).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030202	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES</b>				
	Capacitación en materia de comercio exterior, a través de la impartición de cursos y/o talleres en materia de comercio exterior	Curso	24	25	1



**0904040101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con la implementación del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, se buscan acciones tendientes a impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, bajo dos vertientes esenciales, la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios; y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría técnica y supervisión de obra, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

En el periodo que se informa, para contribuir a la modernización del comercio tradicional, se realizaron 83 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial, en beneficio de mil 737 comerciantes. En materia de cursos de capacitación, se impartieron 35 de ellos a mil 373 comerciantes, con los temas: Genérica I, con subtemas de Administración Básica y Toma de Decisiones, Compra y Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II, con subtemas como: Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados y Estrategias de Operación; El Emprendedor I y II y el Simulador de Negocios (Anexo 79).

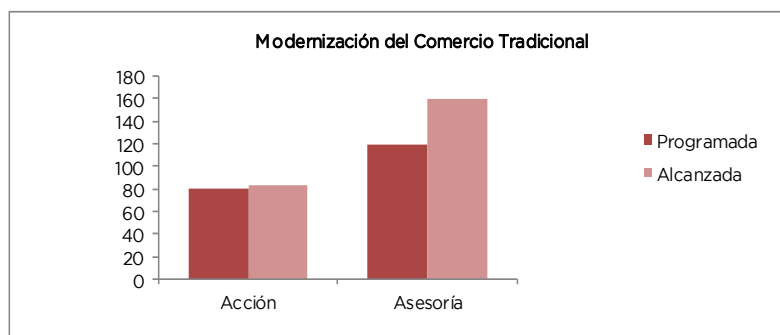
En el tema de supervisión y asesoría; actividad que se realiza para cuidar la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de la imagen de la infraestructura comercial y dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además de promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado, se realizaron 160 acciones de asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial en 53 municipios, en beneficio de 6 mil 283 comerciantes. En lo que concierne al apartado de Asesoría Técnica se realizaron 52 acciones en beneficio de mil 255 comerciantes y respecto a la supervisión de obra se hicieron 108 visitas, en beneficio de 5 mil 28 comerciantes (Anexo 80).

Respecto a las acciones ejecutadas, la Dirección General de Comercio durante el periodo que se informa, en el Municipio de San Martín de las Pirámides, concluyó la obra de ampliación del mercado municipal, en beneficio de 133 locatarios y 16 mil 625 consumidores (Ficha 69). Asimismo, con esta acción se integra al padrón de locatarios a 27 familias de artesanos que ofertan productos elaborados a base de obsidiana, barro, plata, cuarzo y productos de nopal, para el turismo nacional y extranjero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040101	<b>MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL</b>				
	Asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial	Acción	80	83	3
	Asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial	Asesoría	120	160	40
	Conclusión de la obra de ampliación del mercado municipal de San Martín de las Pirámides	Mercado	1	1	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

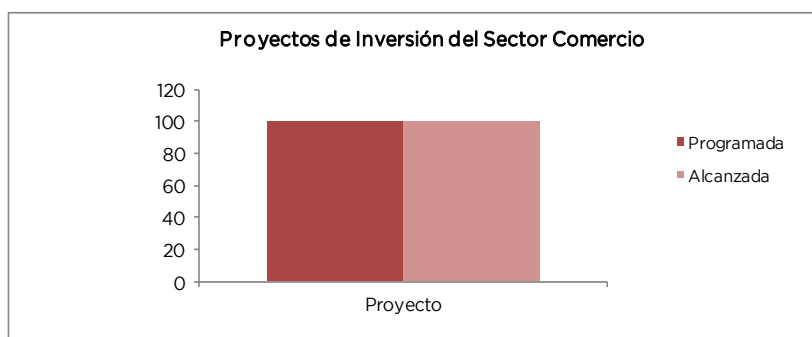


### 0904040102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Mediante la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, se busca consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. El asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía estatal, es vital para la consolidación del mercado interno y el suministro de bienes y servicios para la población de la Entidad.

En este rubro, durante el periodo que se informa, se realizaron 100 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 42 municipios. Dentro de este proyecto, se integraron 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 2 mil 312 empleos directos y una inversión de mil 949 millones 200 mil pesos. Asimismo, en el periodo que se informa, se incorporaron 50 tiendas de autoservicio, 41 de conveniencia, 2 departamentales y 7 especializadas (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040102	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO</b>				
	Promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Proyecto	100	100	0



### 0904040202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

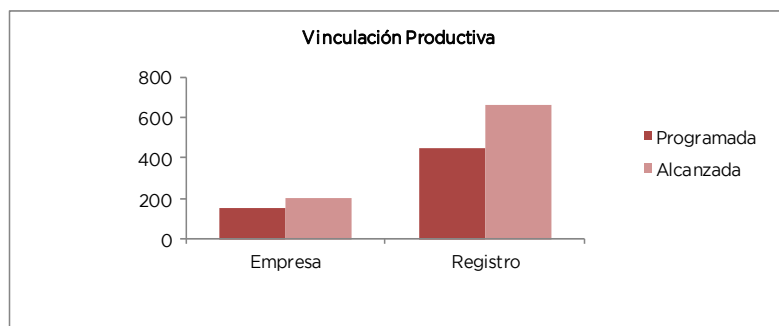
Por su posición geográfica y cercanía con la capital del país, la Entidad está ubicada en el mercado de consumo más importante a nivel nacional. Aunado a lo anterior, cuenta con una gran de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, además, tiene potencial para abrir espacio al tráfico de productos primarios y secundarios e impulsar una gran diversidad de servicios (sector terciario). Por lo anterior, la Vinculación Productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar la cadena productiva, mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se impulsaron 201 vinculaciones en 46 municipios que apoya en forma intensa a los pequeños productores locales en la comercialización de sus productos. La vinculación permite el acercamiento a la cadena de suministro a gran escala (empresas distribuidoras y comerciales), con las cuales nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios (Anexo 82).

En materia de Registro Estatal de Desarrollo Económico, se tramitó el Certificado de Empresa Mexiquense a 660 empresas de 70 municipios, de las cuales 209 corresponden a Microempresa, 178 Pequeña Empresa, 227 Mediana Empresa y 46 Gran Empresa; se integraron 454 inscripciones, 204 refrendos y 2 modificaciones; en relación a la estructura por sector se registraron 187 para el Comercio, 58 corresponden a la Industria y 415 a los Servicios (Anexo 83).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Vinculación de empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con la cadena de suministro	Empresa	150	201	51
	Registro Estatal de Desarrollo Económico	Registro	450	660	210



**0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA ICAMEX**

Este proyecto está integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología.

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios.

Con el presupuesto se programaron y alcanzaron 11 proyectos de investigación, estos proyectos se desarrollaron en los aspectos de: Manejo agronómico de maíz criollo y mejorado; Mejoramiento genético en maíz; Mejoramiento productivo de cereales de grano pequeño; Diagnostico fitosanitario en plantas medicinales; Evaluación fitosanitario en plantas medicinales; Validación de la fertilización orgánica y combinada en ornamentales; Mejoramiento de la productividad de especies hortícolas; Mejoramiento genético de haba; Caracterización de ovinos criollos; Mejoramiento genético de girasol forrajero y Mejoramiento genético de maíz forrajero (Anexo 84).

Validación de Tecnologías Agropecuarias.

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer el 100 por ciento de ellas en los siguientes municipios; Santiago Tianguistenco, Ixtapaluca, Villa Guerrero, Metepec, Tenancingo, y Tejupilco; los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de híbrido y variedades de maíz; Validación de variedades de triticale; Validación del sistema de producción en agricultura de conservación; Control fitosanitario en plantas medicinales; Fertilización orgánica y combinada en ornamentales; Transferencia de tecnología en especies hortícolas; Transferencia de tecnología en leguminosas y Validación de pastos forrajeros para corte (Anexo 85).

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria.

El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología (Ficha 70).

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, destacando la demanda de parcelas sobre híbridos y variedades de maíz, cereales de grano pequeño, cultivos medicinales endémicos y ornamentales, tecnología en especies hortícolas, leguminosas, colza forrajera, girasol forrajero, maíces forrajeros, de praderas mejoradas y producción pecuaria, estos trabajos se lograron establecer en 15 municipios del Estado de México (Anexo 86).

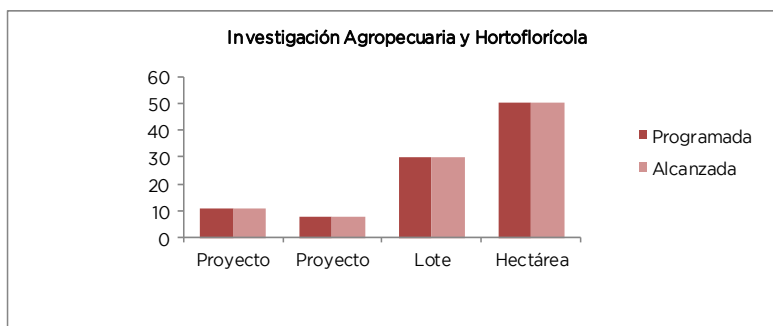
Incremento y Multiplicación de Semilla.

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la Entidad (Anexo 87).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050101	<b>INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA</b>				
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	11	11	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0



### 0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Se intensificó la difusión de los servicios del Instituto, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como promover el uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática. Se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 10 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales (Ficha 71-74).

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias.

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 11 mil 64 productores de 8 mil 180 programados, lo que representó el 35.3 por ciento más del total programado (Anexo 88).

Realizar Auditorías.

Se programó realizar 6 auditorías, 2 financieras y 4 de tipo administrativo en diversos rubros que comprende las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones.

Se programó realizar 1 evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma incluyendo la interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la Entidad.

Realizar Inspecciones.

Se contempló realizar 61 inspecciones, llegándose a realizar 84 ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en rubros adicionales programados, generándose el incremento descrito.

Realizar Testificaciones.

Se tenía contemplado llevar a cabo 8 testificaciones, sin embargo se suscitaron una mayor cantidad de eventos en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna, realizándose un total de 47 testificaciones.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno Colegiados.

Se programaron 34 sesiones pero durante el ejercicio fiscal la Contraloría Interna participó en más Comités y Subcomités de los considerados, ya que el incremento de recursos y la necesidad de reorientar algunas acciones generó que se realizaran más reuniones para dar cumplimiento a la totalidad de las metas institucionales, participando en un total de 127 de estas sesiones.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno. (MICI)

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se programó un proyecto de Modelo Integral de Control Interno que no se cumplió derivado de la realización de sesiones constantes de Comités de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones con la finalidad de dar cumplimiento a las metas institucionales, por lo que se dificultó reunir al grupo de trabajo en virtud que los participantes son también integrantes de los citados comités.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios.

Se programaron y se instrumentaron 2 procedimientos administrativos, éstos se realizan únicamente cuando se cuenta con toda información necesaria para sustanciarlos.

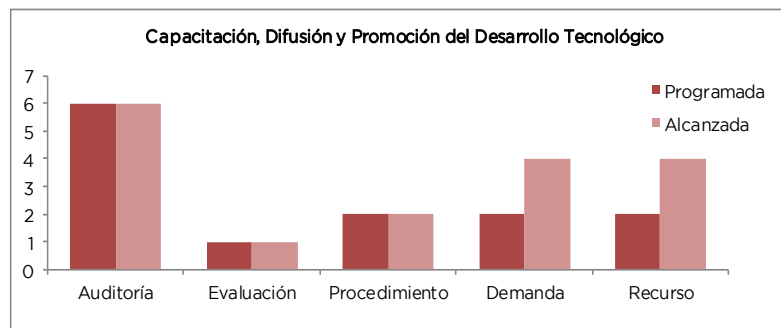
Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas.

Se programó la contestación de 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad y se cumplieron 4, derivadas de resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en el mismo número de procedimientos administrativos.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables.

Se programaron 2 recursos de revisión y se presentaron un total de 4, derivado de que depende de los tiempos de notificación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, así como de la de decisión de los servidores públicos de ejercer o no tal derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050102	<b>CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>				
	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Persona	8,180	11,064	2,884
	Realizar auditorías	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	61	84	23
	Realizar testificaciones	Testificación	8	47	39
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	34	127	93
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno (MICI)	Proyecto	1	0	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	2	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	2	4	2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2	4	2



### 0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizó una inversión para adquirir material vegetativo de diferentes especies de alto valor comercial, aguacate, flor de corte (rosa), durazno entre otras, se reconvirtieron 430 hectáreas, se tiene una variación positiva.

Con estos apoyos se beneficiaron a 552 productores, con la superficie establecida de planta frutal se generan alrededor 430 empleos directos (Anexo 89, Ficha 75).

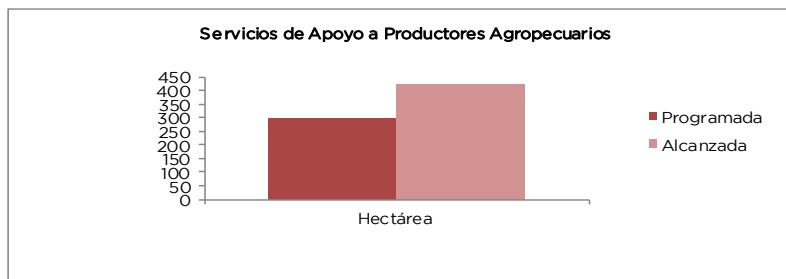
#### ICAMEX

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionadas por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios y análisis de suelo y aguas. Los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 666 análisis, el avance obtenido representó el 16.7 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores (Anexo 90).

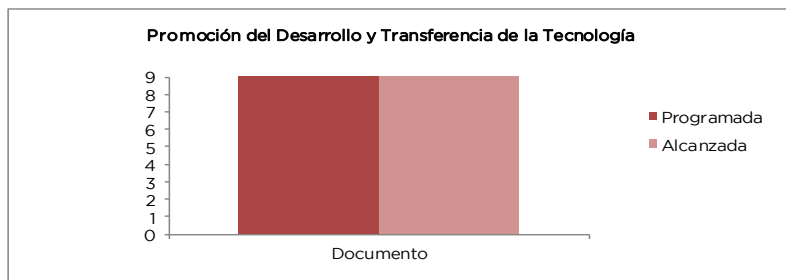
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050103	<b>SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS</b>				
	Subsidio para la adquisición de Material Vegetativo (planta rosa)	Hectárea	4	4	0
	Subsidio para la adquisición de Material Vegetativo (planta frutal)	Hectárea	300	426	126
	Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	Análisis	4,000	4,666	666



### 0904050104 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA COMECyT

Apoyo a las Inversiones de las PyMES en Innovación. Se programaron 9 documentos que contienen los informes de las actividades realizadas en el proyecto denominado "Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050104	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA</b>				
	Apoyo a las inversiones de las pymes en innovac	Documento	9	9	0



### 0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como fin fortalecer las acciones para el desarrollo y consolidación de la investigación educativa, apoyando de forma prioritaria a proyectos que coadyuven a la solución de la problemática educativa y a la generación de nuevas formas de conocimiento en los alumnos de la Entidad. Además de fomentar y coordinar los programas y acciones que promueven la formación, capacitación y superación del magisterio.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) y las Escuelas Normales, desarrollaron investigaciones con diversas temáticas educativas que colaboran en el trabajo profesional de los docentes, con la finalidad de buscar y proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula, los procesos de formación docente y de atención a las necesidades latentes en la política educativa.

Las investigaciones que se desarrollan en el Instituto están organizadas en 9 líneas: Currículum e Institución Escolar; Educación, Sociedad y Cultura; Práctica Educativa; Formación de Docentes; Historia de la Educación; Política y Administración de la Educación; Filosofía y Teoría Educativa; Educación Matemática y Sistema Educativo del Estado de México.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

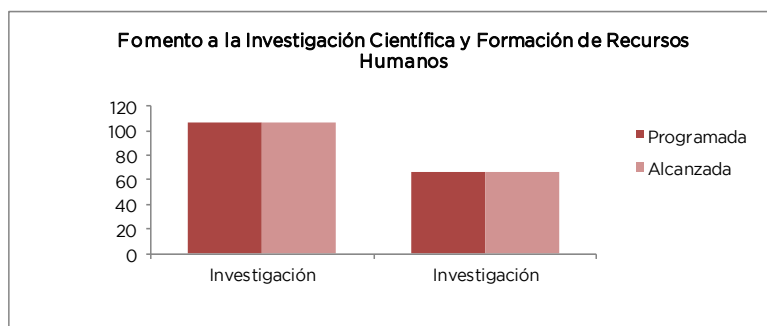
Durante el año las Escuelas Normales realizaron 36 investigaciones educativas y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México 70, haciendo un total de 106 investigaciones.

Como producto de las investigaciones se encuentra la participación y asistencia en congresos estatales y nacionales, presentaciones y comentarios de libros, impartición de conferencias, mesas redondas, paneles, entre otros.

La difusión de las investigaciones se llevan a través de las publicaciones oficiales que realiza el ISCEEM, que en este año ascendieron a 12 y son las siguientes: libros “La educación a través del tiempo: Historias y enseñanzas”; “7a. Bial de Investigación Educativa”; “1er. Coloquio: Modernidad, Educación y Utopía. A 500 años de la Utopía de Tomás Moro (CD)”; entre otros, y la revista interinstitucional “ISCEEM No. 12 y 13”; el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2017; estas obras editoriales han dado respuesta a algunas problemáticas que presentan los diferentes niveles educativos, por ello la buena aceptación entre el magisterio. (Anexo 91)

El Colegio Mexiquense en el ejercicio fiscal que se informa realizó 66 proyectos de investigación en diferentes tópicos, así como impartió 3 programas de docencia a nivel posgrado elevando su nivel de enseñanza.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050201	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	106	106	0
	Socializar los hallazgos de la investigación entre el magisterio	Investigación	6	12	6
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66	66	0
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	3	3	0



### SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Para el año 2013, en esta meta se programaron 88 investigaciones educativas y propuestas educativas que atendieran las prioridades institucionales de educación básica. El resultado señala un avance de 19.3 por ciento mediante 17 investigaciones realizadas, básicamente por docentes beneficiados en la Prestación de Periodo Sabático en la modalidad de Investigación Educativa. Cabe señalar que un elemento inherente al desarrollo de esta actividad refiere a que la autorización del otorgamiento de la prestación de Periodo Sabático, se sujeta a lo señalado en la normatividad aplicable y al Catálogo de Instituciones de Educación Superior que Ofertan Estudios de Posgrado en Educación, autorizado por la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM, documento que agrupa a las principales Instituciones con los elementos básicos de calidad, para el adecuado desarrollo de programas de posgrado en el campo de la educación.

De manera general y en lo que respecta al desarrollo de la ciencia y la tecnología, ésta es una actividad permanente en Educación superior de SEIEM, mediante el fomento, capacitación, uso y aprovechamiento de los recursos y bondades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tales como: la gestión para la actualización y/o adquisición de equipo de cómputo actualizado para su uso en Instituciones, Centros de Maestros y áreas adscritas a la Dirección de Educación Superior de SEIEM; la implementación de la enseñanza de habilidades digitales en los alumnos de las Instituciones de Educación Superior de SEIEM; el desarrollo del Sistema de Registro y Seguimiento a la Profesionalización Docente (SIRES), herramienta que será implementada a partir de enero de 2014 y que eficientará los procesos relacionados con el desarrollo profesional docente; el Sistema Integral de Servicios Escolares para Educación Superior (SISES), herramienta de apoyo en los procesos de ingreso, selección, acreditación, permanencia, certificación y titulación de alumnos en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, el cual se implementará también en 2014 (Anexo 92).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Cabe aclarar actividades de gran impacto:

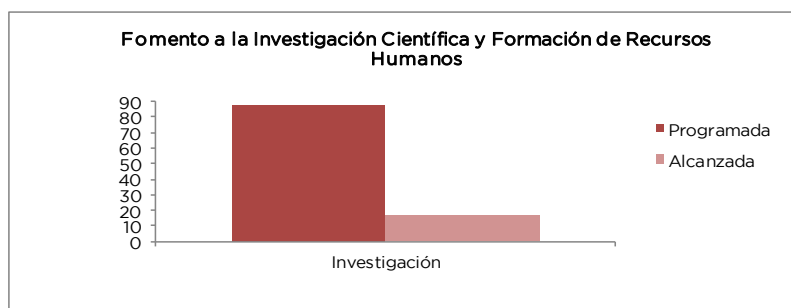
A) EN DOCENTES BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO PROFESIONAL. En el que se agrupa al personal beneficiado durante el año con las prestaciones de Periodo Sabático, Beca Comisión, Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, así como a los participantes de programas de posgrado realizados con Instituciones de Educación Superior, para apoyar la profesionalización docente mediante estudios de posgrado. En el año 2013 se programó beneficiar a un total de 650 docentes en estos programas, destacando un logro del 95.9 por ciento respecto a lo programado al acumular 623 docentes beneficiados, conforme a lo siguiente:

- 370 docentes beneficiados con la prestación de Beca Comisión, consistente en la autorización de licencia con goce de sueldo íntegro, al personal docente de educación básica, para la realización de estudios de posgrado.
- 35 docentes beneficiados con la prestación de Periodo Sabático, consistente en la autorización de licencia por un año (fiscal o ciclo escolar), para iniciar, continuar o concluir sus estudios de posgrado.
- 150 beneficiarios con la prestación de Apoyo de Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado.
- 68 docentes beneficiados participantes de la Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas, que se realiza en Convenio de Colaboración entre SEIEM y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). En el programa participa personal docente, asesor técnico pedagógico y directivo de los diferentes niveles educativos que coordina SEIEM.
- Así mismo, como parte de las actividades inherentes al proyecto, destaca:
- Se otorga seguimiento permanentemente a los participantes de los programas de posgrado que imparte la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en sus diferentes unidades y subsedes (Maestría en Educación Básica y Maestría en Enseñanza de las Humanidades).
- Realización de talleres y reuniones de apoyo y asesoría a beneficiarios de las prestaciones de Periodo sabático, Beca comisión y Pago de inscripción a estudios de posgrado.
- Contratación de personal sustituto de docentes beneficiados con Beca Comisión y Periodo Sabático, así como entrega de nombramientos.

B) EN DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA. En el que se programó beneficiar a 45 mil docentes con la publicación de material de apoyo a la actividad docente, así como de difusión del conocimiento y la cultura. El avance de este indicador registra 26 mil 975, correspondiente a:

- Edición, impresión y difusión de 20 mil ejemplares de la Edición número 21 Revista Pedagógica Escri/viendo, publicación editada en la Dirección de Educación Superior de SEIEM. Esta edición fue publicada en la Página electrónica de SEIEM ([www.seiem.gob.mx](http://www.seiem.gob.mx))
- Distribución de ejemplares de la Edición Especial de la Revista Pedagógica Escri/viendo: "Ecos del Congreso Internacional de Educación", cuya edición publicada en diciembre de 2013 constó de 8 mil ejemplares.
- Así mismo, en la Página electrónica de SEIEM, permanece las diferentes publicaciones coordinadas por la Dirección de Educación Superior, como material de apoyo disponible para los docentes de educación básica y público en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050201	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica	Investigación	88	17	-71



### COMECyT

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Se programó reconocer a investigadores destacados mediante el otorgamiento del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología", que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología, para la edición 2013, donde se reconocieron a 5 investigadores y 2 empresas, con un estímulo económico de 200 mil pesos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado (Anexo 93).

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 165 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 205 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 124.2 por ciento de lo programado inicialmente.

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 20 eventos. Sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes, se entregaron apoyos a 27 eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 135 por ciento de lo programado.

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 1 mil 773 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron 2 mil 313 becas, logrando superar la meta en un 30.5 por ciento.

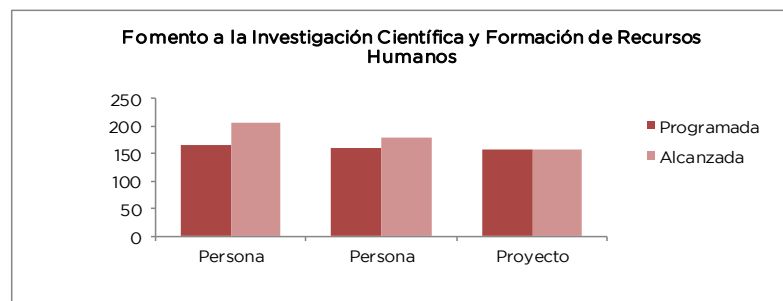
Estancias de Investigación Científica y Tecnológicas. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 160 personas (Anexo 94).

Sin embargo, debido a la demanda de solicitudes se entregaron 180 apoyos a estudiantes para la realización de estancias de investigación en otros países como España, Japón, Canadá, Brasil, entre otros, logrando así superar la meta en un 12.5 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 680 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 804 personas (estudiantes), en los siguientes eventos: XVII Concurso Internacional de Robótica, AESSBot '13 (España), First Robotic Competition (Estados Unidos), Robocup 2013 (Holanda), ROBOCORE Winter Challenge (Brasil), XIV Expo Ciencias Internacional (Emiratos Árabes Unidos) Superando la meta en un 18.2 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 95).

Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se programó inicialmente el apoyo a 157 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050201	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7	7	0
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología	Persona	165	205	40
	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposium de ciencia y tecnología	Evento	20	27	0
	Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	1,773	2,313	540
	Estancias de investigación científicas y tecnológicas	Persona	160	180	20
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	680	804	124
	Apoyo a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	157	157	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0904050202 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECyT

Programa de Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2013 se programó el otorgamiento de 330 asesorías, impartidas a estudiantes, empresarios e investigadores; con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes y diseño industrial. Sin embargo, debido a la demanda se realizaron 332 asesorías, lográndose la meta en un 100.6 por ciento de lo programado inicialmente.

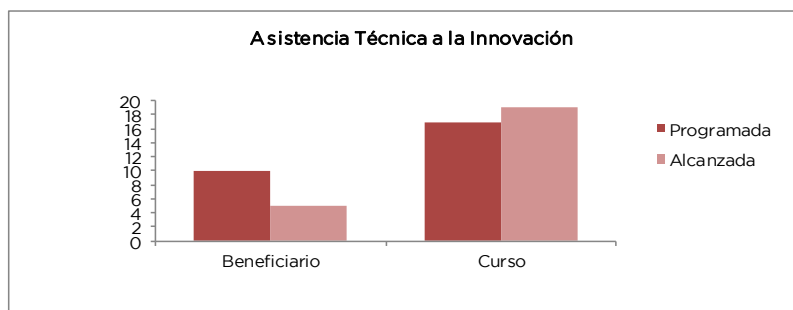
Otorgamiento de Reconocimientos a Inventores. Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores por lo que durante la ejecución de la meta se entregaron 5 apoyos, de acuerdo a los Comités Evaluadores y la Comisión Dictaminadora, determinaron que obtenían la calificación correspondiente para ser acreedores de este premio. Por lo que se cumplió la meta en un 50 por ciento de lo programado (Anexo 96).

Programa de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron 17 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores, investigadores. Derivado de la demanda se realizaron 19 cursos, superando la meta en un 11.8 por ciento de lo programado (Anexo 97).

Programa de Apoyo a Patentes. Se programó la entrega de 71 beneficios en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2013, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2013 se entregaron 63 apoyos alcanzando la meta programada en un 88.7 por ciento de lo programado (Anexo 98).

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 3 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución de los programas de asistencia técnica a la innovación se apoyó a la realización de 5 proyectos, superando la meta en un 66.7 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050202	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN</b>				
	Programa de asesorías en materia de innovación	Asesoría	330	332	2
	Otorgamiento de reconocimiento a inventores	Beneficiario	10	5	-5
	Programa de capacitación en materia de innovación	Curso	17	19	0
	Programa de apoyo a patentes	Beneficiario	71	63	-8
	Concertación y/o vinculación de proyectos de innovación tecnológica	Proyecto	3	5	2



### 0904050203 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECyT

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 17 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológica Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT (FINNOVA). Derivado de la demanda se otorgaron 17 apoyos, alcanzado a cubrir a la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

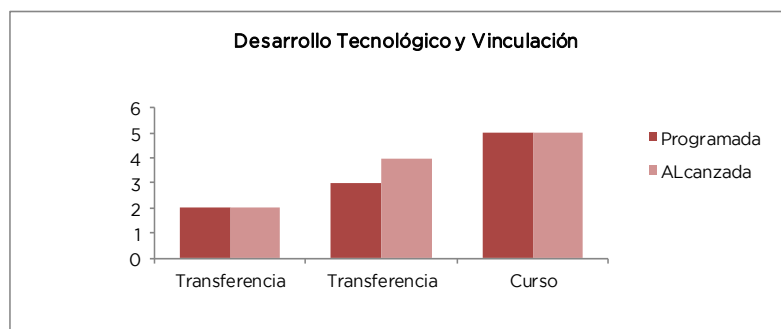
Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. Se programaron 3 transferencias, durante el ejercicio 2013 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, y se realizaron 4 transferencias de recursos, superando así la meta programada en un 33.3 por ciento.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron y realizaron 42 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico. Logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Eventos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programaron y realizaron 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050203	<b>DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN</b>				
	Concertación y/o vinculación de proyectos de desarrollo tecnológico y vinculación	Proyecto	17	17	0
	Otorgamiento de apoyos destinados al fondo para la investigación y desarrollo tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgamiento de apoyos destinados al fondo mixto CONACyT - gobierno del Estado de México	Transferencia	3	4	0
	Programa de asesorías en materia de desarrollo tecnológico	Asesoría	42	42	0
	Eventos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Curso	5	5	0



### 0904050204 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 88 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 98 eventos en la materia; En colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2013, que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas. Superando así la meta en un 11.4 por ciento de lo programado (Anexo 99).

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 1 evento cumpliendo al 100 por ciento la meta programada inicialmente, con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología donde se realizan talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, visitado por 3 mil 99 personas.

Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 3 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, derivado de la demanda se concretaron 3 acuerdos, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento lo programado inicialmente.

Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron 3 proyectos, que impulsan la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas, se destaca el apoyo regional con el objeto de establecer las condiciones para ser destinadas exclusivamente a la realización de la estrategia de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de México. Alcanzando a generar 3 proyectos durante el ejercicio 2013, efectuando así la meta al 100 por ciento (Ficha 76).

Asesoría para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales. Brindando la atención de 65 asesorías, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualización de la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

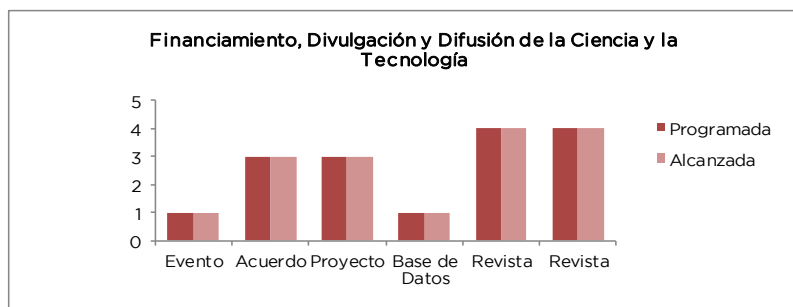
Diseño y Elaboración de Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos de material gráfico, derivado de la demanda se realizaron 32 documentos de material gráfico, como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, superando la meta programada en un 106.7 por ciento.

Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 206 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicación estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes medios de comunicación en el país, sin embargo derivado del plan de austeridad en la estrategia de comunicación y la contención del gasto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México que establece como se deberá publicar o ratificar, el número de publicaciones permitidas ha disminuido considerablemente, lo que se traduce en la disminución con respecto a la meta programada, realizando solamente 191 documentos, cumpliendo así la meta en un 92.7 por ciento.

Diseño y Elaboración de Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que han sido el canal para difundir los programas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento (Anexo 100).

Diseño y Elaboración de Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050204	<b>FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>				
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	88	98	10
	Semana nacional de ciencia y tecnología	Evento	1	1	0
	Programa de fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología	Acuerdo	3	3	0
	Concertación de proyectos de colaboración en financiamiento	Proyecto	3	3	0
	Asesoría para la obtención de financiamiento	Aseroría	65	65	0
	Actualización de la base de datos de financiamiento	Base de Datos	1	1	0
	Diseño y elaboración de material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología	Documento	30	32	2
	Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología	Publicación	206	191	-15
	Diseño y elaboración de revista de difusión	Revista	4	4	0
Diseño y elaboración de revista de divulgación	Revista	4	4	0	



### 0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, entre los que se destacan el Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, el Manual General de Organización del Consejo, el Reglamento de Condiciones Generales de los Servidores Públicos Generales del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología., las Reglas de operación del programa para otorgar apoyos, premios o reconocimiento a estudiantes destacados en ciencia y tecnología, Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los servidores públicos del Consejo, de niveles diversos a los señalados en el artículo 4 del Reglamento para la entrega y recepción de las unidades administrativas de la administración pública del Estado de México, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción de oficinas pública, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Desarrollo de Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 4 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Elaboración de Estados Financieros del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, se presentaron los informes en forma mensual, a la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.

Elaboración de los Avances Financieros Presupuestales del COMECyT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, se presentaron los informes en forma mensual, a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Auditorías. Se programaron y realizaron 10 auditorías, entre las que se encuentran la financiera a los egresos del capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales a la Unidad de Apoyo Administrativo, así como la administrativa a las funciones de las unidades administrativas que integran el Consejo, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se programó y realizó una evaluación, a Procesos del Departamento de Vinculación, con el objetivo de promover la vinculación científica y tecnológica entre los sectores empresarial, académico, gobierno y organismos sociales, con el fin de que el conocimiento científico y el desarrollo social de la entidad sea de calidad, a través del sistema estatal de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programaron 75 inspecciones, a la página de transparencia, a los estados financieros, a las cuentas por pagar, así como al cumplimiento de metas físicas, sin embargo derivado de las actividades se realizaron 80 inspecciones, superando la meta programada en un 106.7 por ciento.

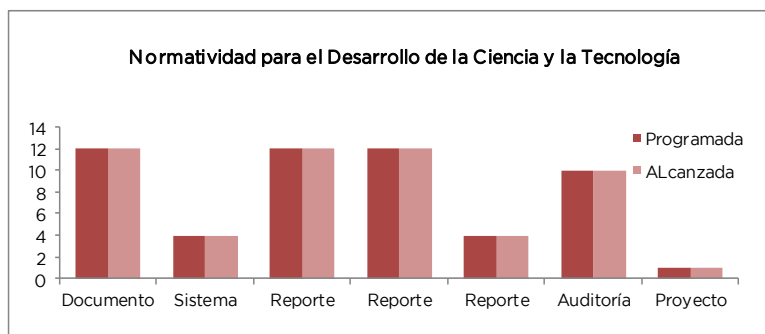
Realizar Testificaciones. Se programaron 23 testificaciones, derivado de las modificaciones estructurales del Consejo, se llevaron a cabo 28 testificaciones, superando la meta en un 121.7 por ciento, lo programado inicialmente.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó la participación en 55 reuniones, sin embargo, derivado de la demanda de procesos adquisitivos, se asistió a 85 reuniones, superando la meta programada en un 54.6 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó y elaboró 1 proyecto denominado "Diseño, elaboración y control del material gráfico de promoción", implementado a través del Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050205	<b>NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>				
	Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT	Documento	12	12	0
	Desarrollo de sistemas de información	Sistema	4	4	0
	Elaboración de estados financieros del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Elaboración de los avances financieros - presupuestales del COMEC y t	Reporte	12	12	0
	Elaboración de los avances programáticos del COMECyT	Reporte	4	4	0
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	75	80	5
	Realizar testificaciones	Testificación	23	28	5
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	55	85	30
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno (MICI)	Proyecto	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones con el fin de preservar, desarrollar y mejorar el diseño de la producción artesanal y sus procesos.

Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.

A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas, se realizaron 13 estudios artesanales, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 102).

Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional.

Fomentando la creatividad y la calidad del trabajo artesanal, se realizaron 2 concursos más de los 22 programados, lográndose sobrepasar la meta en un 109.1 por ciento, logrando beneficiar a un mil 378 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos, como: IV Edición del Concurso Nacional de Fibras Vegetales 2013, Premio Nacional de Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano y XX Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos (Anexo 103).

Credencialización de los artesanos productores del Estado de México.

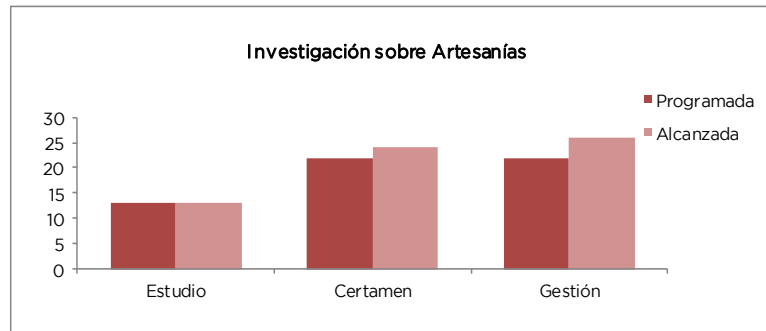
Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos; en el año 2013, se otorgaron 4 mil 282 credenciales, rebasándose la meta en un 127.1 por ciento de la meta programada, teniéndose un total de 30 mil 513 artesanos registrados en el Padrón Artesanal (Anexo 104).

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México.

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2013, se realizaron 26 gestiones, lográndose rebasar la meta programada en un 118 por ciento (Anexo 105).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010101	<b>INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS</b>				
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	13	13	0
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certamen	22	24	2
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	3,370	4,282	0
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Gestión	22	26	4





#### 0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales.

En el periodo que se informa, se lograron constituir 16 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiándose a 108 artesanos, representándose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 106).

Asesorías para la obtención de apoyos financieros.

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 158 asesorías a 158 artesanos de la Entidad, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 107).

Impartir cursos de capacitación

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación y cuya técnica está en riesgo de perderse; el programa de capacitación se desarrolló bajo tres vertientes:

Preservación de la actividad artesanal  
Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones  
Fomento de la cultura empresarial

Impartiéndose 105 cursos de capacitación, beneficiándose a 2 mil 53 artesanos, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 108).

Promover y gestionar el registro de marcas

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 21 registros de marca, lográndose beneficiar a 105 artesanos y llegar así al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 109).

Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal.

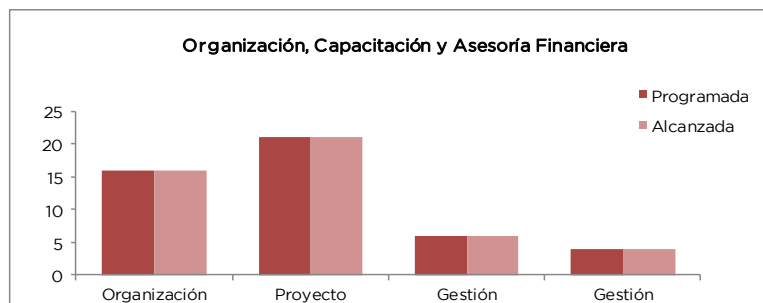
Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 6 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lográndose beneficiar a 283 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal (Anexo 110).

Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo.

Con el fin de fomentar la actividad artesanal en el periodo 2013, se realizaron 4 asesorías en la reconversión de hornos, lográndose al 100 por ciento de avance sobre la meta programada, beneficiándose a 14 artesanos de la Entidad (Anexo 111).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010102	<b>ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASesorÍA FINANCIERA</b>				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales	Organización	16	16	0
	Asesorías para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	158	158	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	105	105	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	21	21	0
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	6	6	0
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo	Gestión	4	4	0



### 0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART, a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART bajo el esquema de consignación.

Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 Tiendas CASART ubicadas en Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan, Aeropuerto Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Ixtapan de la Sal, Centro Histórico Toluca y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacán, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementándose la meta en un 122.8 por ciento respecto a lo programado, registrándose ventas por más de 8 millones en beneficio de 3 mil 73 artesanos del Estado de México (Anexo 112).

Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en Territorio Estatal y Nacional

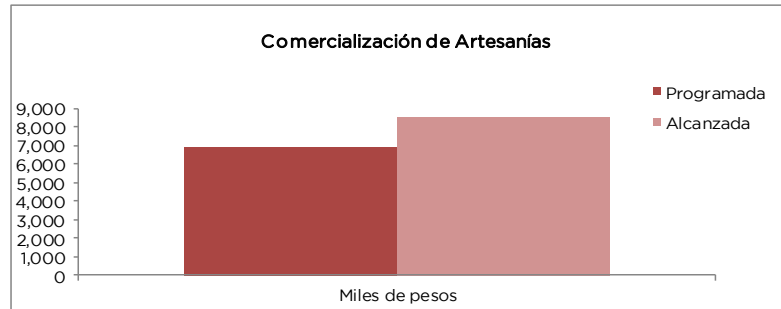
Por lo que se refiere a la firma de convenios con cadenas televisoras para difusión y comercialización de artesanías en el periodo que se informa, no se lograron concretar los convenios programados.

Orientación y Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de impulsar y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se han impartido 13 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, lográndose beneficiar a 29 artesanos, llegándose al 108.3 por ciento de la meta programada (Anexo 113).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010201	<b>COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS</b>				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	6,930	8,509	1,579
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	3	0	-3
	para difusión y comercialización de	Convenio	3	0	0
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	12	13	1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM**

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional (Ficha 77).

Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional.

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en 97 ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional, llegándose a un 103.1 por ciento (Anexo 114).

Realización de Exposiciones en Centros de Servicios Administrativo del Estado de México.

En el ejercicio fiscal 2013, se participó en 103 eventos en los Centros de Servicios Administrativos. Llegándose al 100 por ciento de la meta programada y lográndose registrar ventas por 184 mil 850 pesos (Anexo 115).

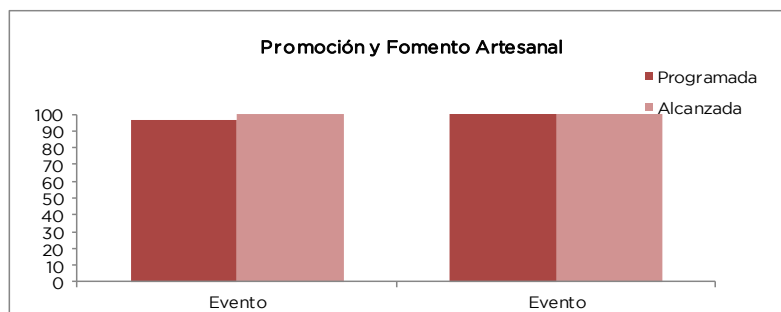
Ventas en Ferias y Exposiciones

En el año 2013 se participó en eventos tanto estatales como nacionales, lográndose registrar 4 millones 86 mil pesos en ventas, lo que significó un incremento de 301.5 por ciento sobre lo programado (Anexo 116).

Realizar Ferias Estatales.

En el periodo que se informa, se realizó la Tercera Fiesta Artesanal Mexiquense, La Grandeza de Nuestra Gente y el Evento Fiesta Mexiquense en la Cámara de Diputados Federal. Dos eventos estatales que logró beneficiar a 176 artesanos de la entidad, registrándose ventas por 2 millones 164 mil pesos, lográndose así el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 117).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010202	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL</b>				
	Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	97	100	3
	Realización de exposiciones en Centros de Servicios Administrativos del Estado de México	Evento	103	103	0
	Ventas en ferias y exposiciones	Miles de pesos	1,355	4,086	0
	Realizar ferias estatales	Evento	2	2	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El Turismo, es una de las industrias que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista, conscientes de ello, en la Secretaría de Turismo se participó en 30 ferias y exposiciones del sector (Anexo 118) con la finalidad de difundir los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

Parte elemental de la promoción se refiere al material promocional impreso que se realiza para dar a conocer las diversas actividades de carácter social, cultural, deportivas, etc; así como los principales atractivos de los centros turísticos, es por ello que en el año 2013 se apoyó con la elaboración de 1 millón 95 mil 513 unidades (Anexo 119) en diversos flyers como son revistas, carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, posters y trípticos.

Aunado a lo anterior, en el marco del desarrollo de productos especializados, se elaboró la Guía Turística del Estado de México, que ofrece al turista servicios de información relevantes.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta dependencia se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en el año 2013 se beneficiaron 4 mil 159 personas (Anexo 120), apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando balnearios y centros de recreación.

Asimismo, se desarrolló el documento denominado “Plan de Desarrollo Turístico e Infraestructura del Estado de México” mediante el cual se identificaron los puntos principales de desarrollo turístico y sus fortalezas, permitiendo integrar con ello los corredores turísticos del Estado de México.

Acción que coadyuvó a que el desarrollo turístico se realizara en el mejoramiento de imagen urbana, protección del patrimonio histórico, parques y proyectos turísticos especiales y promoción para los municipios mexiquenses con dicha vocación.

Gracias al apoyo del Convenio se ha atraído el tema del turismo a la agenda de los municipios involucrados, ya que se desarrollan de manera tripartita. En cuanto al Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario y Municipios con Vocación Turística, en el año 2013 dentro de la sexta Etapa de dicho programa, se llevaron a cabo las de mejoramiento de imagen urbana, rescate de patrimonio histórico-cultural en los municipios de Acambay, Axapusco, Ayapango, Ixtapan de la Sal, Ozumba, Temascalcingo, Tenango del Valle, Tlalmanalco, Tonatico y Villa del Carbón con una inversión estatal (Ficha 78).

El Alumbrado Público en los municipios de Villa del Carbón, Temascalcingo y Aculco, es una acción complementaria al Cableado Eléctrico Subterráneo del Programa “Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta Etapa 2011 y Municipios con Vocación Turística (Ficha 79).

Con una contribución adicional dentro del Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta etapa 2012 y Municipios con Vocación Turística, se asignaron recursos, para llevar a cabo la elaboración del Proyecto del referido Plan Maestro de Iluminación (Ficha 80).

Dentro del Programa de Fortalecimiento del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, y particularmente para ejecutar el Plan Maestro, se llevó a cabo la Iluminación Escénica de los Monumentos Históricos, Edificios y Espacios Públicos ubicados en los Municipios de Acolman, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Otumba, Axapusco y Ecatepec. (Ficha 81)

### COVATE

Derivado de la suspensión del Proyecto Resplandor Teotihuacano, la Comisión desde el ejercicio fiscal 2012, ha realizado diversas actividades exhortando la participación de los Municipios, Grupos de Artesanos, Prestadores de Servicios, así como a la Población, lográndose con ello; promover los atractivos turísticos del Corredor del Valle de Teotihuacan, durante el ejercicio 2013, se continuó con dichas actividades:

Organizar y Participar en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacan. Cabe resaltar que se realizaron 8 eventos durante el año 2013, de los 6 que se tenían previstos y se debió a que el Organismo conjuntamente con el Municipio de Teotihuacan participó en colaboración en la 3a. Expo Feria del Barro Natural, lo que significó un logro superior a lo que se tenía programado.

Promover los Atractivos Turísticos a través de Visitas Guiadas por el Corredor Turístico Teotihuacan. De igual manera se tuvo un avance del 100 por ciento en las 6 excursiones a través de las visitas Guiadas proyectadas para este ejercicio.

Contar con una Guía Turística Promocional del Corredor Turístico Teotihuacan. Tener a la mano los folletos Promocionales del corredor Turístico Teotihuacan, fue una de las principales metas programadas por el Organismo, para este ejercicio, quedando pendiente su distribución.

Actualización del Portal Web de la COVATE con Información Socio Económica, Desarrollo Urbano, Ambiental y Medio Físico de los Municipios que integran el Corredor Turístico Teotihuacan. Se trabajó en la actualización del sitio web, por lo que al cierre del ejercicio se cuenta con un avance del 100 por ciento, se considera que la actualización en el portal quedará concluido en el cierre del ejercicio de 2013, a fin de que los usuarios nacionales y/o extranjeros, consulten la información ahí almacenada, actualizándose periódicamente para dar a conocer la actividad económica, su desarrollo urbano y ambiental de los Municipios, así como las atracciones y eventos del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Organizar y Gestionar Cursos de Capacitación para Guías de Turistas y personal relacionado con la actividad turística del Corredor Turístico Teotihuacan. Para cubrir las necesidades de información se programaron 6 Cursos que el Organismo realizó durante el año, se llevaron a cabo con guías de turistas y personal relacionado con la actividad, así como también, talleres de información de los atractivos del corredor turístico, alcanzándose al 100 por ciento la meta que se tenía prevista.

Participar en la Instalación de Módulos de Información en Ferias y Eventos Culturales de la Región. Para un mayor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en ferias y Eventos Culturales, instalando los 6 módulos que se tenían programados para los eventos realizados en la región, cubriéndose al 100 por ciento la meta programada, además se entregó Material Promocional de los Atractivos del Corredor Turístico.

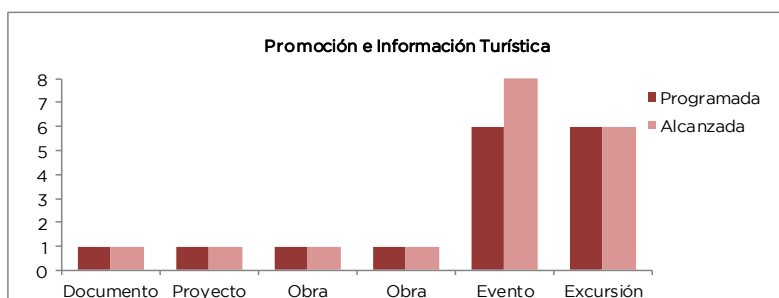
Coordinar la elaboración de la Segunda Etapa del Expediente Técnico para la UNESCO, relativo a la Inscripción del Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, en la Lista de Patrimonio Mundial en la categoría de Paisaje Cultural. Con el objeto de Gestionar la Inscripción del Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque en la lista del Patrimonio Mundial en la categoría de Paisaje Cultural, y que se conozca a Nivel Mundial, la Universidad Autónoma del Estado de México, ha procedido a reunir información técnica e histórica de dicho acueducto, en el I.N.A.H., CONACULTA y del Propio Patronato. Por lo que se ha llevado a cabo diversos recorridos en el campo para conocer las características de las arquerías que tiene, Cajas de Agua, Areneros, Usos de suelo, etc., a lo largo del acueducto.

Lo anterior para inscribir esta Magna Obra en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ya que gran parte de este acueducto se encuentra dentro del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan, este proceso de gestión se ha llevado a cabo al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020101	<b>PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	21	30	9
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	1,015,435	1,095,513	80,078
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Visitante	5,500	4,159	-1,341
	Plan de Desarrollo Turístico e Infraestructura del Estado de México	Documento	1	1	0
	Guía Turística del Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Alumbrado público en los municipios de Villa del Carbón, Temascalcingo y Aculco; acciones complementarias al cableado subterráneo del programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta Etapa 2011 y Municipios con Vocación Turística"	Obra	1	1	0
	Fortalecimiento del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Obra	2	0	-2
	Pueblos con Encanto del Bicentenario, Quinta Etapa 2012 y municipios con Vocación Turística	Obra	1	1	0
	Pueblos con Encanto del Bicentenario, Sexta Etapa y municipios con Vocación Turística	Obra	13	13	0
	Organizar y participar en ferias y eventos culturales del corredor turístico Teotihuacan	Evento	6	8	2
	Promover los atractivos turísticos, a través de visitas guiadas por el corredor turístico Teotihuacan	Excursión	6	6	0
	Contar con guía turística promocional del corredor turístico Teotihuacan	Folleto	35000	0	-35,000
	Actualización del página web de la COVATE con información sobre el patrimonio cultural tangible e intangible, oferta turística, socioeconómica, desarrollo urbano, ambiental y medio físico de los municipios que integran el corredor turístico Teotihuacan	Página WEB	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020101	<b>PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Organizar y gestionar cursos de capacitación para guías de turistas y personas relacionadas con la actividad turística del corredor turístico Teotihuacan	Curso	6	6	0
	Participar en la instalación de módulos de información turística en ferias y eventos culturales del corredor turístico Teotihuacan	Evento	6	6	0
	Poner en marcha el programa "quédate en el corredor turístico Teotihuacan", recorrido de un día, a bordo de un autobús panorámico en rutas turísticas	Gestión	0	0	0
	Coordinar la elaboración de la segunda etapa del expediente técnico para la UNESCO, relativo a la inscripción del sistema hidráulico del acueducto del padre tembleque, en la lista del patrimonio mundial, en la categoría de paisaje cultural	Gestión	1	1	0

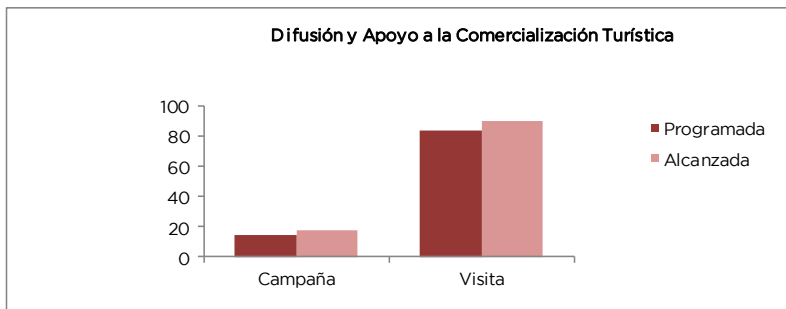


### 0905020102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 18 pautas publicitarias (Anexo 121), que permitieron la realización del mismo número de campañas que promovieron al Estado en revistas y espectaculares.

En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en turismo, se guió a través de 90 viajes de familiarización a diversas empresas del sector, que buscaban locaciones para eventos especiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020102	<b>DIFUSIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Pauta publicitaria de promoción turística	Campaña	15	18	3
	Viajes de familiarización	Visita	84	90	6



### 0905020201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO

Para que la actividad turística funcione de manera correcta, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante que el servicio ofrecido a los turistas tenga calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el periodo que se informa, se impartieron 104 cursos de capacitación (Anexo 122) a 2 mil 255 prestadores de servicios turísticos en 30 municipios de la Entidad, lo que permitió fortalecer la cultura turística

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

del sector y de esta forma impulsar la demanda existente. Es importante señalar que esta formación puede comenzar desde temprana edad, es por ello que se impartieron 130 cursos a 4 mil 284 estudiantes (Anexo 124) de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

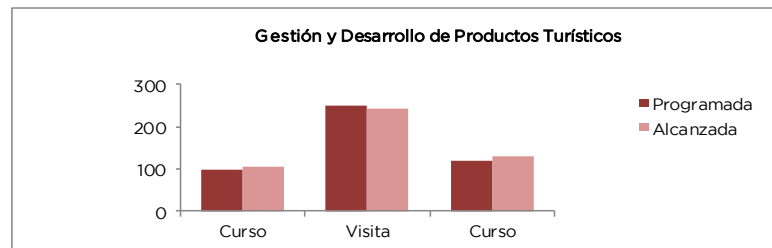
Con la finalidad de que los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad, cumplan con los requisitos estipulados por el órgano federal, se realizaron 244 visitas de verificación (Anexo 123) para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 23 documentos estadísticos (Anexo 126) que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil del visitante, permitiendo así la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 18 gestiones (Anexo 127) de mejoramiento, asimismo a estas obras se dio seguimiento a través de 150 visitas de supervisión (Anexo 128).

En otro contexto al sector privado y público, se les brindaron 74 asesorías (Anexo 125) en el desarrollo de proyectos turísticos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020102	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>				
	Cursos de "Cultura Turística" y "Formación de Recursos Humanos"	Curso	100	104	4
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	244	-6
	Impartir "Cursos de Cultura Turística Infantil"	Curso	120	130	10
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	74	-1
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos en materia de turismo	Documento	23	23	0
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	18	-7
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Visita	210	150	-60



### 0905020202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 277 asesorías (Anexo 129) a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 20 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios (Anexo 130). Aunado a esto, se participó en 2 eventos (Anexo 131) en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos a través de la distribución de 2 mil 500 ejemplares informativos (Anexo 132) que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad.

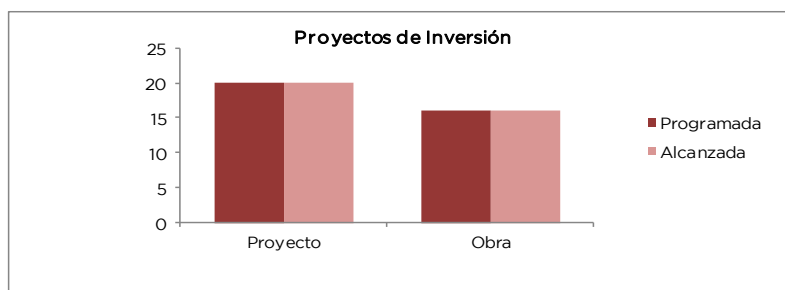
En otro contexto, en el de la inversión pública, en el periodo que se informa, se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, suscrito con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y el Gobierno de la Entidad, con una inversión Estatal.

En el marco de dicho instrumento se realizaron obras de imagen urbana realizando la 12ª. Etapa del Programa de Pueblos Mágicos en Tepetzotlán y 10ª. Etapa del Programa de Pueblos Mágicos en Valle de Bravo, 3ra. Etapa del Programa de Pueblos Mágicos en Malinalco, 2a. Etapa del Programa de Pueblos Mágicos en El Oro y 1era. Etapa del Programa de Pueblos Mágicos en Metepec; El Programa de desarrollo turístico en municipios de la "Ruta de Sor Juana" en los municipios de Tepetlixpa, Ozumba y Amecameca, 6ta Etapa del programa de fortalecimiento al Corredor Turístico Teotihuacan en el municipio de Acolman, el Programa de Competitividad y Capacitación Turística; Diagnósticos sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos de Tepetzotlán, Valle de Bravo, Malinalco, El Oro, Metepec, Ixtapan de la Sal y Chalma, así como el Desarrollo Turístico de los Santuarios de la Mariposa Monarca en los municipios de San José del Rincón, Temascaltepec y Donato Guerra (Ficha 82).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Estado de México cuenta en la actualidad, con cinco municipios declarados como “Pueblos Mágicos”, así como 24 municipios “Pueblos con Encanto del Bicentenario”. Ambos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>				
	Asesoría financiera para proyectos de inversión turística	Asesoría	190	277	314
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	20	20	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Ejemplar	2,500	2,500	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	2	2	0
	Aportación al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico; Ejercicio 2013 (Programas y/o Proyectos de Desarrollo de la Oferta Turística )	Obra	16	16	0



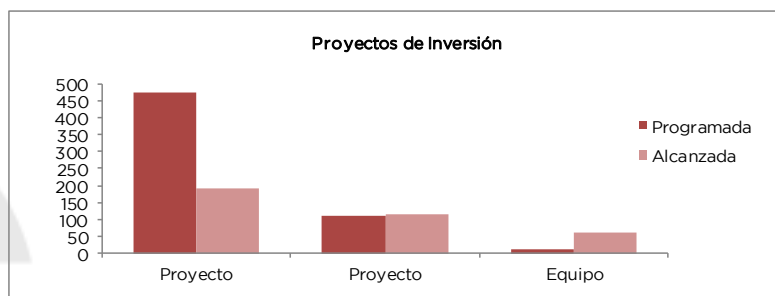
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro de este proyecto denominado Proyectos Especiales Pecuarios se apoyó a productores con la puesta en marcha de fábricas de huevo y pavo que tiene como propósito incrementar la disponibilidad de huevo y carne para consumo de la Entidad, con la crianza de aves en las zonas rurales y periurbanas, mejorando el nivel nutricional de las familias mexiquenses y los ingresos familiares.

Con respecto al Reordenamiento de la Plaza Ganadera de San Bernabé, los ejidatarios del Municipio de Almoloya de Juárez son los responsables de la elaboración del estudio de factibilidad.

Con estas acciones en el año 2013 se apoyó a 450 productores de la entidad (Ficha 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>				
	Instalaciones en la Plaza Ganadera de San Bernabé	Proyecto	1	0	-1
	Fábricas Familiares de Huevo	Proyecto	472	190	-282
	Fábricas Familiares de Pavo	Proyecto	110	117	7
	Capacitación y Asistencia Técnica Pecuaria	Servicios	4	1	-3
	Equipamiento Pecuario	Equipo	10	61	51
	Corrales de Manejo, Paneles y Rampas	Lote	2	2	0
	Adquisición de Vientres Ovinos F-1	Cabeza	2,762	2,637	-125

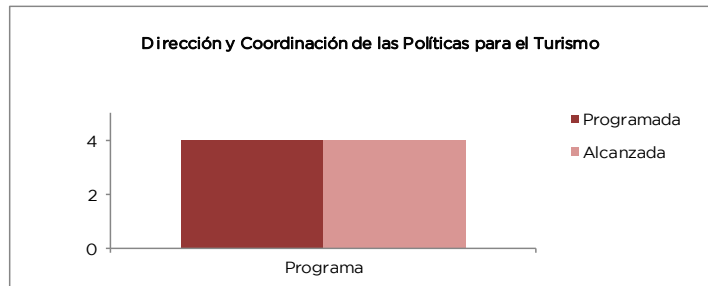




**0905020301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO  
SECRETARÍA DE TURISMO**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante todo el año se ejecutaron 4 programas (Anexo 133) con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la entidad, la capacitación de los prestadores de servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

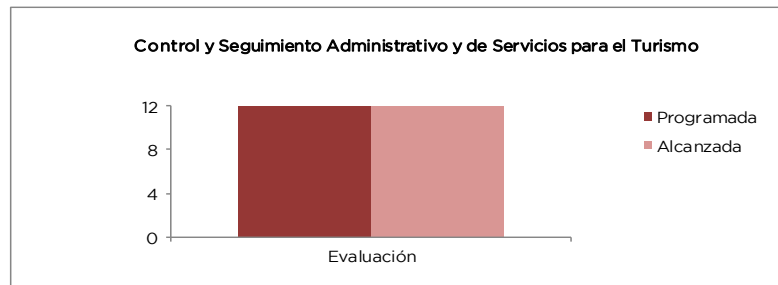
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020301	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO</b>				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que orienten la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turismo	Programa	4	4	0



**0905020303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO  
SECRETARÍA DE TURISMO**

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2013 se realizaron 12 evaluaciones del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias (Anexo 134).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020303	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO</b>				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Evaluación	12	12	0



**0906010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

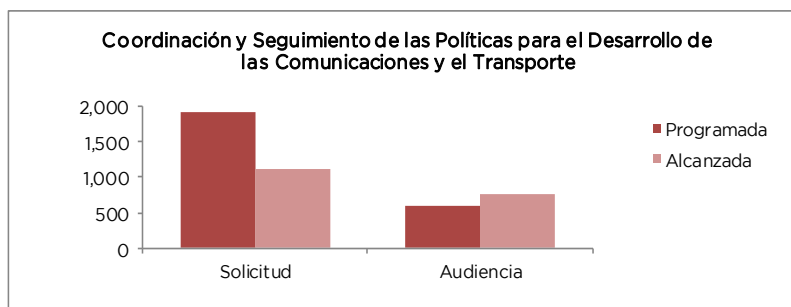
En cumplimiento al objetivo de promover una mayor competitividad y fortalecer el desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo, el Sector Comunicaciones ha realizado acciones de mejora a las condiciones de infraestructura que impulse la productividad en el territorio estatal, proceso que ha permitido acercar a las diversas regiones del Estado y con ello reforzar la identidad estatal, favoreciendo el crecimiento económico y la prestación oportuna de servicios básicos a favor de la población.

En el ejercicio que se reporta, a través de acciones de coordinación del programa de comunicaciones, fue posible mejorar la conectividad regional y local para un traslado más cómodo y seguro de las personas y los productos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En lo referente a la atención y demanda de grupos sociales, sector privado y población en general se atendieron mil 123 peticiones de la ciudadanía, 753 audiencias de los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales y se dio continuidad al proceso certificado de la oficina del C. Secretario de Comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentada en la oficina del C. Secretario	Proceso	2	2	0
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	1,900	1,123	-777
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	600	753	153



## SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con la finalidad de combatir la irregularidad en el transporte público de la Entidad, la Secretaría de Transporte durante el año 2013, llevó a cabo 6 mil 192 visitas de inspección y supervisión a los vehículos que prestan el servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, a efecto de verificar la debida prestación del servicio y en caso contrario aplicar la retención del vehículo como medida de seguridad; también se verificó e inspeccionó a 9 mil 90 vehículos para revisar que los concesionarios y permisionarios cumplan con el cobro de la tarifa autorizada, el cumplimiento de elementos de identificación y que el servicio de transporte público sea prestado en los términos que fue autorizado; fue necesaria la instrumentación de 5 mil 123 procedimientos administrativos para la liberación y sanción de las unidades infractoras, con la intención de transparentar dichos procedimientos.

Es imperativo destacar el operativo realizado durante 3 semanas con la participación de la SEDENA, SSC, CODHEM Y PGJEM, en el que se retuvieron 722 unidades infractoras en el Municipio de Naucalpan, así como los 2 primeros operativos metropolitanos que se realizaron en coadyuvancia con el Gobierno del Distrito Federal en las colindancias con Nezahualcóyotl y La Paz.

Derivado de las 720 quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, se instruyó a la unidades administrativas dependientes de la Subsecretaría de Operación del Transporte la realización de 115 inspecciones de verificación a las empresas que prestan este servicio y con ello verificar la debida operación, en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Dentro del programa "Reciclaje de Vehículos", se suscribieron 50 convenios con las empresas de guarda, custodia y depósito de vehículos para la ejecución de este programa; se supervisó en 38 ocasiones la señalización de vehículos sujeto a declararse en enajenación.

Preocupados por mantener un transporte público, confiable, seguro y eficiente, así como contribuir con el buen funcionamiento de los diferentes sistemas de transporte Masivo, se validó y dio seguimiento a 928 solicitudes de materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permiso, autorizaciones de bases, lanzaderas y derrotero, modificaciones de alargamiento y enlace de los mismos; 102 más para la materialización de estudios técnicos para readecuación de rutas, bases y derroteros lo que dio como resultado la emisión del visto bueno para la materialización de 173 autorizaciones de derroteros, bases, lanzaderas, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos, mil 703 más para la materialización de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diferentes modalidades, supervisando en 144 ocasiones la colocación de matrículas de identificación a los vehículos afectos a la concesión. Asimismo se otorgó el visto bueno de 153 documentos para la validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Lo anterior sirvió para la actualización del sistema de mapeo de bases y derrotero logrando 297 mapas.

Dando seguimiento al programa de regularización de Depósitos en el Estado de México, se realizaron 20 estudios técnicos para determinar el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos vehiculares.

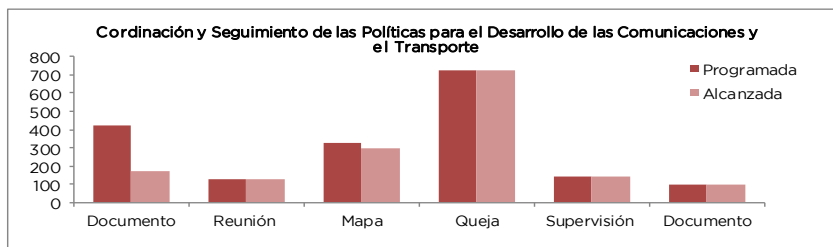
Con el propósito mejorar la movilidad urbana en la Entidad, reduciendo de forma significativa el número de unidades que actualmente circulan, y mejorar la calidad del servicio de transporte público, se trabaja en coordinación con diferentes autoridades y el sector privado a efecto de alcanzar acuerdos y convenios de colaboración para operar los diferentes sistemas de transporte masivo considerando los sistema se seguridad y prepago, para lograrlo se han instrumentado el desarrollo de 4 programas en las zonas de alta concentración; 2 reuniones para promover la implementación de los Corredores en el Valle de Toluca; 125 reuniones con los diferentes HH. ayuntamientos del Estado de México logrando la firma de convenios para el Mejoramiento del Transporte Público incluyendo la integración de los Consejos Municipales de Transporte. También se efectuaron reuniones con las diferentes autoridades federales, estatales, municipales y/o sector privado logrando 8 acuerdos, 2 convenios con diferente autoridades y 2 más con las empresas de transporte público, todo esto en pro de 7.5 millones de usuarios mexiquenses.

Por último, se supervisó la atención de 11 mil 440 peticiones dirigidas a las diferentes unidades administrativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	2	2	0
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	2	2	0
	Análisis de estudios técnicos para implementar transporte de mediana capacidad	Estudio	1	1	0
	Supervisar el cumplimiento de señalización de vehículos sujetos al programa de chatarrización	Supervisión	38	38	0
	Supervisar la colocación de matrícula de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público	Supervisión	144	144	0
	Supervisar la suscripción de convenios celebrados con motivo del programa de chatarrización con las empresas afectas a la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Convenio	46	50	4
	Coordinar los programas de visitas de verificación e inspección de vehículos relacionados con el transporte público y revisar que los concesionarios y permisionarios cumplan con el cobro de las tarifas autorizadas y la debida prestación del servicio, así como el cumplimiento de elementos de identificación y que el servicio sea prestado en los términos en que fue autorizado	Vehículo	7,600	9,090	1,490
	Validación del seguimiento de solicitudes de elaboración y materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas, y derroteros; modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos	Documento	1,180	928	-252
	Autorización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Estudio	57	20	-37
	Validar el seguimiento de solicitudes para la realización y materialización de los estudios técnicos para la readecuación de rutas, bases, derroteros	Documento	100	102	2
	Supervisar la instrumentación del o los procedimientos administrativos para la liberación y sanción de unidades infractoras	Procedimiento	5,028	5,123	95
	Supervisar la debida atención de las diversas peticiones dirigidas a las distintas áreas que conforman esta unidad administrativa	Documento	10,353	11,440	1,087
	Instruir a las unidades administrativas dependientes de ésta subsecretaría de operación del transporte la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan	Inspección	100	115	15
	Emisión del vo.bo. para la validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico	Documento	220	153	-67
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Convenio	2	0	-2
	Promover y supervisar reuniones de trabajo para la implementación de los Corredores en el Valle de Toluca	Reunión	2	2	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Emisión de vo.bo para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades	Documento	1,200	1,703	503
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	4	0
	Emisión del vo.bo. para la materialización del otorgamiento de autorizaciones de derroteros, bases, lanzaderas, modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos del servicio público	Documento	420	173	-247
	Coordinación con los ayuntamientos municipales para la operación del servicio público de transporte	Reunión	125	125	0
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	323	297	-26
	Autorizar las visitas de verificación e inspección del transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar la retención vehicular como medida de seguridad	Vehículo	5,750	6,192	442
	Coordinar los estudios técnicos de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana	Estudio	4	4	0
	Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Documento	60	0	-60
	Atención a quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Queja	720	720	0
	Reuniones con las diferentes autoridades Federales, Estatales, Municipales y/o sector privado	Acuerdo	7	8	1



### 0906010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LAS CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Dando certeza jurídica a los empresarios, concesionarios y/o permisionarios del transporte público, referente al actuar de la Secretaría de Transporte, y para mejorar la prestación del servicio en beneficio de los usuarios; la Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador Constitucional de Estado de México en los proyectos comprometidos, para ello logró formular 8 iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios; se llevaron a cabo 124 asesorías jurídicas a las unidades administrativas de la dependencia; asimismo se recibieron y atendieron 84 juicios administrativos, 60 recursos de revisión, 21 juicios de amparo directo, se intervino en 7 demandas laborales, 3 más de carácter penal y por último se atendieron 23 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Derivado de la puesta en marcha del Centro de Atención Telefónica de quejas y sugerencias 01-800-099-0025, el cual atiende las 24 horas del día, con 5 líneas; recibíendose 3 mil 353 quejas, sugerencias y denuncias presentadas por los usuarios del servicio público; permitió detectar deficiencias y necesidades para mejorar el servicio a través de mecanismos estratégicos y apercibiendo a los prestadores del servicio.

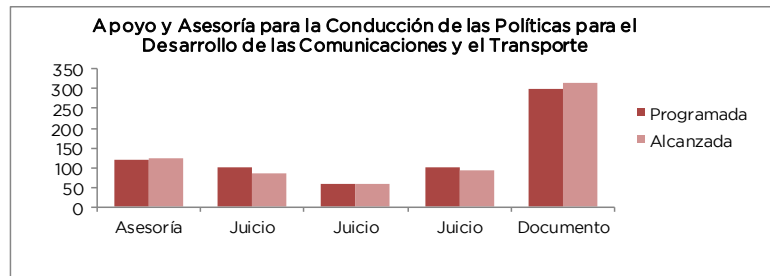
Por otro lado se iniciaron, tramitaron y resolvieron 19 procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios del transporte; se rindieron 95 informes previos y justificados de juicios de amparo indirecto.

Para coadyuvar con las diferentes autoridades que solicitan información referente al sector, se contestaron 710 solicitudes de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales

Se tramitó y dio respuesta a 314 peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas de transporte público.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios	Documento	8	8	0
	Asesoría jurídica a unidades administrativas	Asesoría	120	124	4
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	1,800	3,353	1,553
	Atender requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Requerimiento	19	23	4
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	100	84	-16
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	60	60	0
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	16	21	5
	Intervenir en procedimientos laborales	Demanda	6	7	1
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	10	3	-7
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios	Procedimiento	14	19	5
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto	Juicio	100	95	-5
	Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	700	710	10
	Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el comité de información de la Secretaría de Transporte	Documento	4	0	-4
	Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la empresa del transporte	Documento	300	314	14



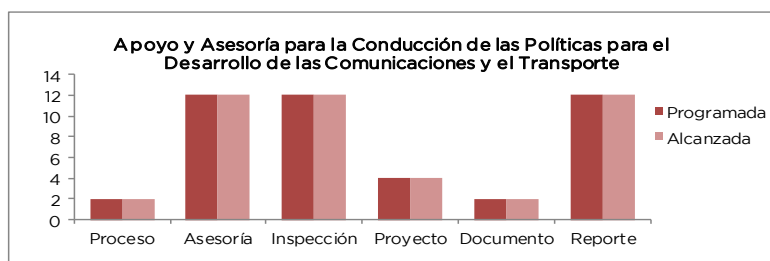
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

En apoyo al esquema de coordinación y para contribuir al desarrollo del programa de comunicaciones, mejorar las estrategias de gestión gubernamental, la sistematización de procesos de apoyo al registro, control y evaluación de las obras y acciones que se realizan, así como apoyar la toma de decisiones para el desempeño de las funciones del sector comunicaciones, se realizaron 70 asesorías para la aplicación de la normatividad, que garanticen el cumplimiento de los programas y proyectos de las áreas administrativas, se representó a la Secretaría en asuntos judiciales y extrajudiciales en 40 requerimientos; se atendieron 992 requerimientos relacionados con demandas, juicios de amparo, citatorios por parte de autoridades diversas en materia de comunicaciones, asimismo para mantener vigente y en aplicación el marco jurídico se difundió entre el personal 50 ordenamientos publicados en la Gaceta de Gobierno.

En materia de evaluación se coordinó la elaboración de reportes del sector, la integración de propuesta de programación de obras y proyectos para la integración de Presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano, se dio atención a las organizaciones sociales demandantes de obras y acciones referentes al Sector Comunicaciones, se asesoró en materia técnica y financiera la estructuración y generación de nuevos proyectos prioritarios y especiales, se realizaron inspecciones relacionadas a los proyectos de prestación de servicios (PPS) de este sector, así mismo se realizó la coordinación de la integración de libros blancos de los proyectos de referencia, se participó en reuniones de los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos de los Proyectos Prioritarios y Proyectos Especiales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Asesorar y apoyar a la Secretaría de Comunicaciones en la aplicación de la normatividad	Asesoría	70	70	0
	Representar a la Secretaría en los asuntos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte	Demanda	60	40	-20
	Atender, proponer y dar seguimiento a las demandas, amparos, juicios, citatorios y demás requerimientos de autoridades diversas que se emitan o se instauran con relación y en contra de la Secretaría, a fin de proteger el interés jurídico y patrimonio de la misma	Requerimiento	1,100	992	-108
	Difundir entre el personal de la Secretaría, los ordenamientos jurídicos en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, que incidan en el desarrollo de sus funciones	Documento	50	50	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector	Reunión	4	4	0
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones del Sector	Documento	1	1	0
	Integrar el mensaje político para el informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y acciones del Sector Comunicaciones, para su integración en el Banco de Proyectos	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para la integración del Presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano	Proyecto	2	2	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial	Documento	12	12	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del Sector Comunicaciones	Documento	6	6	0
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Documento	6	6	0
	Supervisar y coordinar el ejercicio presupuestal y de los fondos vinculados a los Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios en materia de Comunicaciones	Proceso	2	2	0
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos Proyectos Prioritarios, Especiales y Proyectos para Prestación de Servicios del Sector Comunicaciones	Asesoría	12	12	0
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios del Sector Comunicaciones	Inspección	12	12	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios en materia de Comunicaciones	Proyecto	4	4	0
	Coordinar la integración de libros blancos de Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios del Sector Comunicaciones	Documento	2	2	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del sector comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Participar en los Comités de Coordinación, de expertos y técnicos de los Proyectos Prioritarios, Proyectos Especiales y Proyectos de Prestación de Servicios en materia de Comunicaciones	Comité	12	12	0



**0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

En impulso a la ejecución de las funciones sustantivas del sector y el desarrollo que requiere la Entidad en materia de comunicaciones, se dio atención a cada una de las unidades administrativas con los materiales, suministros y servicios requeridos.

Se llevaron a cabo 100 acciones de mantenimiento para la mejora del funcionamiento de los sistemas de cómputo, se atendieron los requerimientos financieros y se realizaron 12 reportes de rendición de cuentas.

Se realizó un proyecto de modernización de la infraestructura de las tecnologías de información y comunicaciones.

Es importante señalar que entre las acciones de seguimiento administrativo se encuentran las propuestas para la modificación y actualización del marco normativo interno de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales	Reporte	12	12	0
	Coordinar la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones	Presupuesto	1	1	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del Secretario de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Formular y gestionar un proyecto para el fortalecimiento de los bienes muebles e inmuebles	Proyecto	1	1	0
	Realizar y gestionar un proyecto de modernización de la infraestructura de las tecnologías de información y comunicaciones	Proyecto	1	1	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo y periférico	Equipo de cómputo	100	100	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Siendo una de las principales funciones de la Coordinación Administrativa el planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el óptimo funcionamiento de la Secretaría de Transporte, la Coordinación realizó las siguientes acciones:

Ejecutó 4 conciliaciones de las cifras de cuenta corriente y presupuesto ejercido con las áreas normativas de la Secretaría de Finanzas, se realizaron 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpliendo con la normatividad y políticas en la materia de presupuestos; también se presentaron 12 informes del avance presupuestal que se genera en el Sistema SPP.

Asimismo, se supervisó la distribución de la dotación de combustible y lubricantes para uso de los vehículos oficiales, realizando 24 reportes y se llevaron a cabo 12 contratos de procedimiento adquisitivos de bienes muebles y contratación de servicios.

Se trabajó de manera coordinada con las unidades administrativas que integran la Secretaría, en la formulación, integración y registro del anteproyecto de Presupuesto anual de egresos; además se evaluaron y actualizaron 308 procedimientos administrativos.

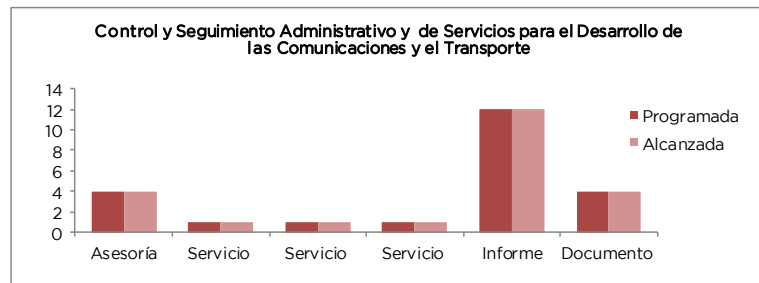
También se desarrolló y difundió la tecnología informática que permite modernizar los trámites y servicios de la Secretaría de Transporte y asegurar el adecuado procesamiento, resguardo y control de la información, siempre apegado a los lineamientos establecido por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

En materia de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte, durante el año 2013 se dio mantenimiento a 12 servidores, uno más a la bases de datos, un servicio preventivo y correctivo a impresoras, uno a la Red de Telecomunicaciones, la instalación y/o actualización de 500 software antivirus para los equipos; se adquieren 200 refacciones para equipos de cómputo, se desarrolló y modificaron las aplicaciones y páginas web a través de 24 servicios; todo lo anterior con el objetivo eficientar el funcionamiento de los bienes informáticos de la dependencia.

La coordinación de informática planea, organiza y fomenta la capacitación y actualización del personal para mejorar los métodos de investigación, análisis y operación de los sistemas implantados en las unidades administrativas de la Secretaría, por lo que se impartieron 4 capacitaciones en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	12	12	0
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría	Licencia	500	500	0
	Cursos de capacitación en materia de informática	Asesoría	4	4	0
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos	Servicio	1	1	0
	Refacciones para Equipos de Cómputo	Pieza	200	200	0
	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras	Servicio	1	1	0
	Mantenimiento a la Red de Telecomunicaciones	Servicio	1	1	0
	Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el SISTEMA PROGRESS	Informe	12	12	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido con contabilidad gubernamental	Documento	4	4	0
	Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisición de bienes muebles y contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Presentar el informe de avance presupuestal que se genera en el Sistema de Presupuesto por Programa	Informe	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2014	Documento	1	1	0
	Evaluar, actualizar y realizar los procedimientos administrativos	Procedimiento	308	308	0
	Desarrollo y modificación de aplicaciones y página web	Servicio	24	24	0





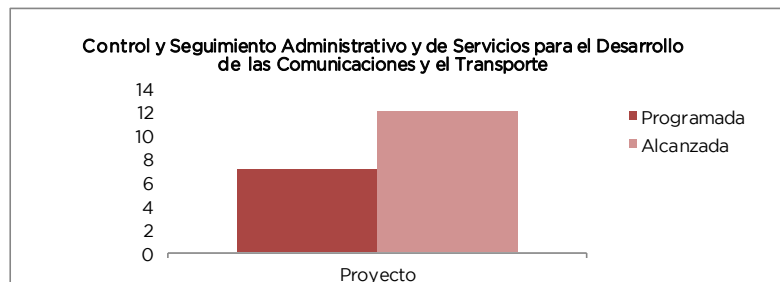
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias constituye una herramienta fundamental de la política social de este Gobierno, con un enfoque territorial, bajo la cual se articulan acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita estos territorios.

Este Programa contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través de la creación o mejora de la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las Zonas de Atención Prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.

Durante el periodo que se informa se benefició a 8 mil 56 personas con 12 proyectos como son la construcción de aulas y módulos sanitarios en escuelas, construcción de línea de conducción, depósito, así como la red de distribución de agua potable, ampliación de línea de energía eléctrica, pavimentación con concreto hidráulico, construcción y equipamiento del COBAEM (Ficha 84) (Anexo 135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Programa de Desarrollo Social y Humano Desarrollo de Zonas Prioritarias	Proyecto	7	12	5



**0906010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

En el marco del sistema de planeación democrática y fortalecimiento de los esquemas de la gestión pública, se dio seguimiento al Plan de Desarrollo, los programas sectoriales, anuales y regionales correspondientes al Sector Comunicaciones, situación que identifica el cumplimiento de acciones, objetivos y metas específicas orientadas a la generación, modernización, rehabilitación y conservación de la infraestructura en la materia, que propicie una mayor movilidad, conectividad y reducción de los tiempos de traslado.

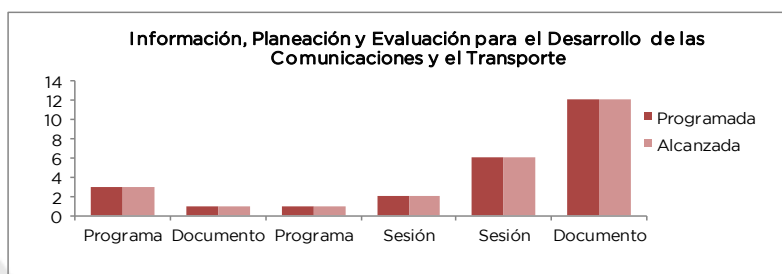
Entre las acciones específicas que tiene el proceso de planeación y evaluación, está la responsabilidad de atender las fases de formulación, integración, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de las unidades ejecutoras y administrativas de la Secretaría.

En este sentido, se elaboraron e integraron los programas de trabajo del Sector, se llevó a cabo la evaluación y seguimiento de las acciones que realizan las unidades ejecutoras y organismos auxiliares, se coordinó la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial, se participó en las sesiones del Comité de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Planeación para el Desarrollo del Estado de México y atendieron sus requerimientos, se dio seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM, se realizó el seguimiento de la información para la constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, y se elaboraron e integraron los informes correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Integrar los programas anuales de trabajo del Sector Comunicaciones	Programa	3	3	0
	Integrar la matriz de indicadores de evaluación del desempeño del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Coordinar la integración del programa anual de inversión sectorial del Sector Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Promover la realización de las sesiones de los Subcomités o Grupos de Trabajo del COPLADEM, que correspondan a esta Secretaría	Sesión	2	2	0
	Participar en las sesiones de los subcomités del COPLADEM, en los que el Sector Comunicaciones tenga representatividad	Sesión	6	6	0
	Coordinar e integrar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de Comunicaciones	Documento	12	12	0
	Recopilar e integrar la información para la generación de informes para el Titular del Ejecutivo Estatal y para el Titular del Sector	Documento	2	2	0
	Actualizar la página del portal de transparencia de la Secretaría de Comunicaciones	Sistema	4	4	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el IINFOEM	Solicitud	80	101	21
	Dar seguimiento y atención al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones	Sistema	1	1	0
	En coordinación con las contralorías internas del sector comunicaciones, realizar el seguimiento de la constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Reporte	4	4	0
	Coordinar la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo que le correspondan al Sector Comunicaciones	Informe	1	1	0
	Coordinar e integrar los reportes para el anexo del Informe Anual de Gobierno	Informe	1	1	0
	Coordinar e integrar la información del Sector Comunicaciones para la Cuenta Pública	Documento	1	1	0



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales es la encargada de coordinar los programas y proyectos de carácter especial que el Titular de la Dependencia requiere para el desarrollo de sus funciones, a través del análisis, valoración, evaluación, planeación y respuesta.

Fortaleciendo las acciones y proyectos que se gestionan e implementan para mejorar la movilidad urbana en las zonas de mayor concentración y el servicio que se presta en la Entidad; durante el periodo que se informa, se dio seguimiento y evaluaron en 12 ocasiones los programas, compromisos e instrucciones, actualizando en 4 ocasiones el sistema de evaluación y seguimiento programático, para ello se participó en 10 reuniones en las que se da seguimiento a los proyectos de movilidad urbana.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México en materia de transporte, se realizaron 12 acciones mediante las cuales se instruyen las políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se dio atención y seguimiento a 163 solicitudes recibidas a través del Módulo de Acceso a la Información Pública, dando cumplimiento en tiempo y forma a 127 de ellas, brindando información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares quienes así la requieren, y con ello una vez más la Secretaría de Transporte da cumplimiento a lo establecido por la Ley en la materia.

Con el objetivo de rendir cuentas a los mexiquenses, se trabajó en coordinación con otras dependencias de la Entidad para la integración del segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, el cual contiene los resultados y acciones realizadas por el sector.

Una de las principales tareas de la coordinación, son las que se derivan de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, por ello, durante el año 2013 se realizaron 24 informes con los que se dio atención y seguimiento de las acciones instruidas y coordinadas por la Secretarías de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete.

En atención a las instrucciones que se acuerdan en las Sesiones de Gabinete, la Secretaría de Transporte atendió 50 de ellas, dando cumplimiento a las instrucciones y registrando el control específico de las acciones desarrolladas.

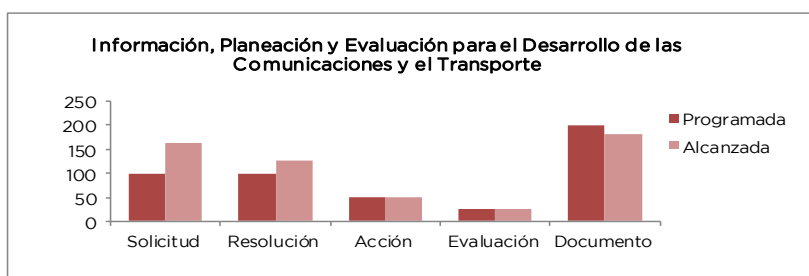
Durante el año 2013 se llevaron a cabo 12 reuniones de control y seguimientos a los diversos proyectos y programas institucionales en sus diferentes rubros y 25 evaluaciones. También se realizaron 12 reportes de los seguimientos a los proyectos de inversión pública con el objetivo de seguir implementando nuevos esquemas de transportación para los mexiquenses.

Por lo que se refiere al Sistema de Atención Mexiquense, durante el año 2013 disminuyó el número de quejas y denuncias interpuestas al sector, coadyuvando a disminuir las acciones, apercibimientos y medidas tomadas en contra de la prestación del servicio público o del actuar de los servidores público, atendiendo 180 quejas, sugerencias y reconocimientos, siempre en respeto y promoviendo la observancia del derecho a la formulación de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Dar seguimiento a los programas de información, planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	4	4	0
	Instruir la ejecución de las políticas, programas y presupuesto de los proyectos autorizados	Accción	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del Módulo de Información Pública	Solicitud	100	163	63
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública	Resolución	100	127	27
	Elaboración del Informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana	Reunión	10	10	0
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Gabinete	Informe	24	24	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Atención a las acciones que se acuerden en las sesiones del Gabinete	Acción	50	50	0
	Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte	Evaluación	25	25	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	200	180	-20
	Seguimiento a los proyectos y programadas de inversión pública	Reporte	12	12	0



### 0906010201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS. JCEM

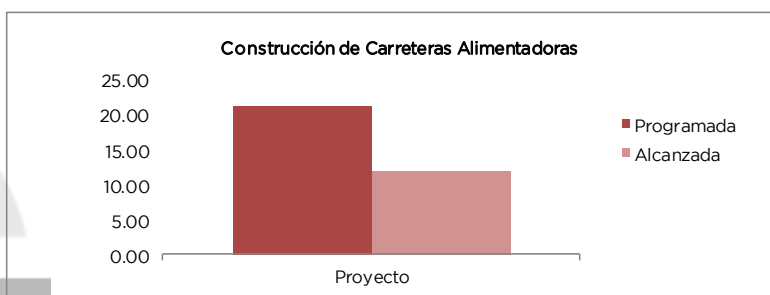
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos acercan a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales y de entretenimiento.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de modernización y ampliación de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2013 se programaron 21 kilómetros de construcción de carreteras, de los cuales se alcanzaron únicamente 11.9 kilómetros, esto debido al atraso en la ejecución de las obras por falta de autorización de recursos (Ficha 85 y 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010201	<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Proyecto	21.00	11.94	-9.06



**0906010202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.  
JCEM**

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

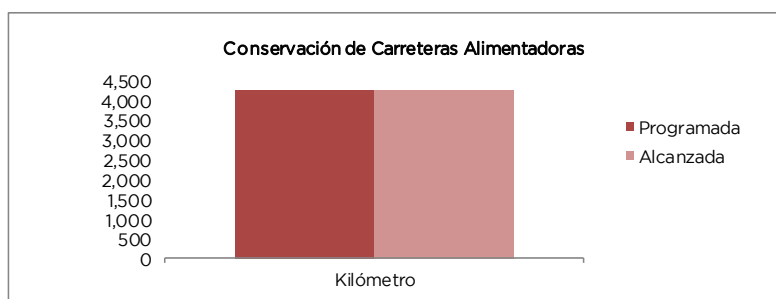
La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de conservación, la Dirección de Conservación es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2013 se ejecutaron trabajos en un total de 4,250 kilómetros de la red carretera de la entidad, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada (Ficha 87-93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010202	<b>CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar las acciones para llevar a cabo las acciones para elaborar y actualizar el inventario de la infraestructura vial libre de peaje	Estudio	1	0	-1.00
	Realizar las acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,250	4,250	0.00



**0906010203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.  
JCEM**

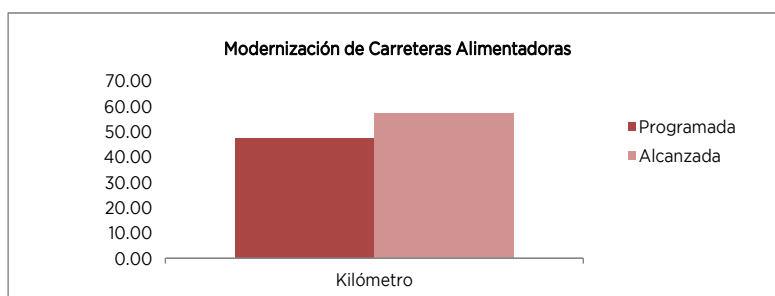
En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca siempre que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Durante el 2013, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas.

De la meta que se tenía de 47.5 kilómetros de modernización, se superaron en un 20.5 por ciento, debido a la realización de obras solicitadas por Organizaciones Sociales (Ficha 94-110).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010203	<b>MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	47.50	57.25	9.75



### 0906010204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Precedido del crecimiento de los asentamientos humanos en la región, ha generado el deterioro de la superficie de rodamiento, lo que repercute en el aumento en los tiempos de recorrido y mayor consumo de combustible, por lo que se procedió a la rehabilitación de la carretera Zumpango-Apaxco, tramo: Zumpango-Desviación Hueypoxtla (Ficha 111), vía que interconecta al Circuito Exterior Mexiquense con el Arco Norte. Su objeto es mejorar las condiciones de traslado de personas y mercancías, reducir los tiempos de desplazamiento y coadyuvar al desarrollo económico e industrial de la Zona Metropolitana del Valle de México, en especial para beneficiar directamente a los habitantes de Zumpango, Tequixquiac, Hueypoxtla y Apaxco.

#### JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

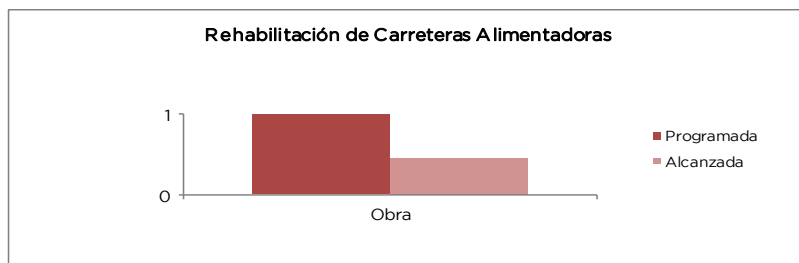
Así mismo la reconstrucción, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

Los 180.00 kilómetros programados para el ejercicio 2013 fueron superados en un 6.8 por ciento con un total de 192.19 km, por lo que la meta se superó de acuerdo al programa anual con los recursos presupuestales autorizados, impactando en una mejor Red Carretera Vial Libre de Peaje (Ficha 112-126).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010204	<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Rehabilitación de la carretera Zumpango-Apaxco, tramo: Zumpango-Desviación Hueypoxtla	Obra	1	0.45	-0.55
	Llevar a cabo acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	Kilómetro	180.00	192.19	12.19



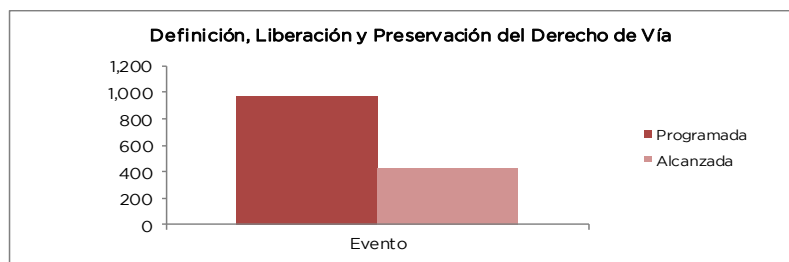
**0906010205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.  
JCEM**

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2013 se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

De los 970 permisos programados para este ejercicio no fueron alcanzados debido al desconocimiento de los particulares de la normatividad que regula el uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía causando inconformidad de los peticionarios, por lo que la captación de ingresos por el otorgamiento de permisos o refrendos por el uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía, se afectó por el incumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 fracción I del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía y Zonas Laterales, causando que los particulares dejaran de cubrir estos derechos cubriendo un total de 430 permisos (Ficha 127).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010205	<b>DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA</b>				
	Llevar a cabo el control del derecho de vía de la infraestructura vial primaria libre de peaje y de las estructuras publicitarias con refrendo para el ejercicio 2013	Evento	970	430	-540

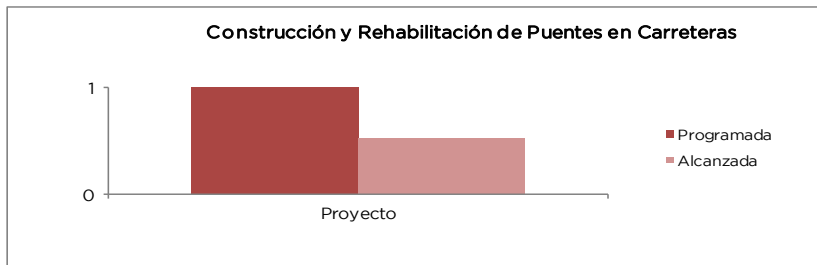


**0906010206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Con el propósito de incrementar la infraestructura vial para beneficiar el flujo vehicular, reducir los tiempos de recorrido y mejorar la intercomunicación de la zona de Santa María Rayón con la carretera Toluca-Tenango y poblaciones aledañas al municipio, se inició la elaboración del proyecto ejecutivo del puente vehicular Cuatro Zurcos (Ficha 128).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

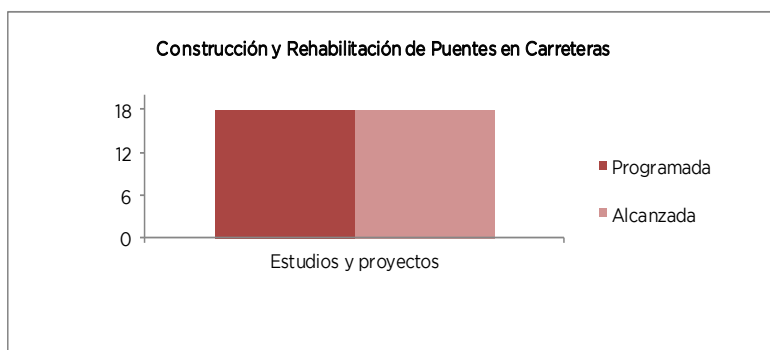
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010206	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS</b>				
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Cuatro Saucos, en el Municipio de Santa María Rayón	Proyecto	1	0.52	-0.48



### SECRETARIA DE FINANZAS

Se elaboraron evaluaciones socioeconómicas para diversos proyectos de infraestructura del Sector Comunicaciones del Gobierno del Estado de México. Lo anterior mediante la contratación de consultoría especializada a fin de asegurar la eficiente asignación de recursos y materializar proyectos viables de impacto que contribuyan significativamente al desarrollo estatal. Este programa benefició a 15 millones de habitantes del Estado de México (Ficha 129).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010206	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS</b>				
	Programa de inversión de infraestructura para el sector comunicaciones	Estudios y proyectos	18	18	0



### JCEM

Para mejorar la infraestructura vial regional mediante la ejecución de obras derivadas del impacto de los conjuntos habitacionales, comerciales e industriales, es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos.

En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

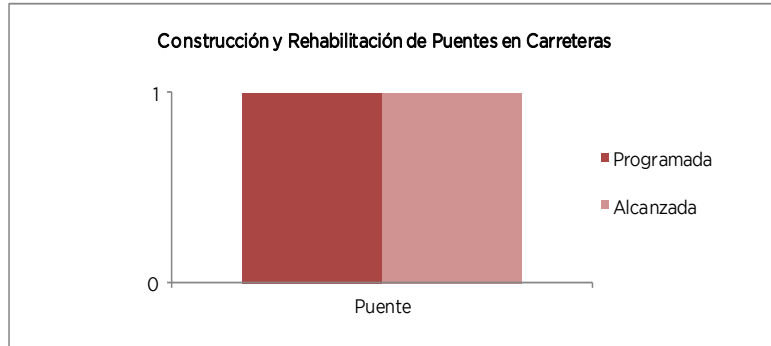
Los beneficios de la construcción de los puentes son: Reducir tiempos de recorridos y costo de operación; Aumentar la seguridad vial; Disminuir emisión de contaminantes; Mayor comodidad así como Mejorar la calidad de vida para los habitantes de la zona.

Para el ejercicio 2013 se programó la construcción de 4 puentes, meta rebasada debido a la realización de obras solicitadas por Organización Social (Ficha 130-136).



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

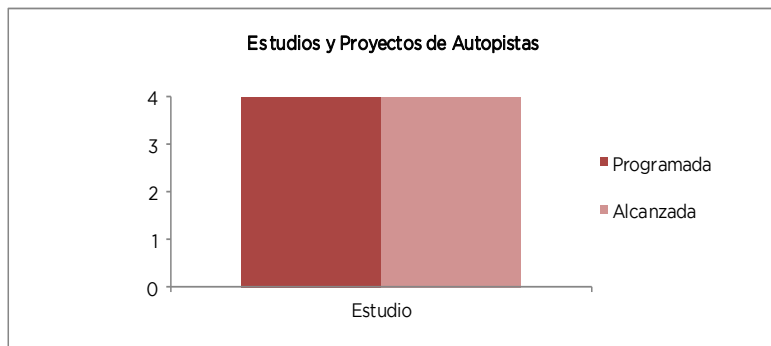
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010206	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS</b>				
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	1	1	0
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	3.00	4.59	-1.59



**0906010301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de autopistas estatales. Durante este año se programó y alcanzó como meta anual la realización de 4 estudios de aforo para determinar la factibilidad de cuatro proyectos para la concesión y construcción de igual número de autopistas habiéndose logrado para una de ellas el otorgamiento de la concesión de la Autopista denominada "Río de los remedios - Venta de Carpio (Gran Canal) Siervo de la Nación", logrando con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada (Ficha 137-140).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010301	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS</b>				
	Realizar estudios para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo y la construcción de autopistas	Estudio	4	4	0



**0906010302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

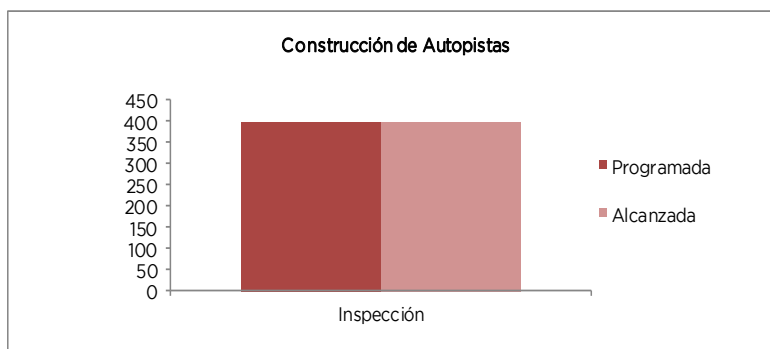
En el programa anual, se contempló la construcción de 10 kilómetros de Autopistas de los tramos carreteros, habiendo tenido que reducir la meta mediante la reconducción de la misma a 1 Kilómetro derivado de la situación social y política que genera la liberación de los derechos de vía de las diferentes autopistas en construcción que ven retrasados sus programas de construcción, por la problemática social que representa la negociación con los ejidatarios de las

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

comunidades aledañas al trazo de las autopistas, para lograr un acuerdo justo en el pago de la tierra pues los grupos de ejidatarios exigen pagos exagerados por la tierra y por los bienes distintos a la misma, por lo que las negociaciones son tardadas y problemáticas para lograr un precio justo para ambas partes. Otra problemática que se presenta en este tipo de infraestructura de altas especificaciones, el retraso para la obtención de los permisos con las diferentes dependencias federales como son; La CONAGUA, así mismo los permisos de construcción por la SCT dictámenes de impacto ambiental por la SEMARNAT, y empresas privadas (Telmex, Maxi Gas), así como los amparos interpuestos por los ejidatarios.

Logrando alcanzar la meta al 100 por ciento de lo programado en la inspección y proceso para la construcción y ejecución de las Autopistas, con la puesta en operación por el C. Gobernador del segundo cuerpo del Viaducto Elevado Bicentenario, tramo Toreo de Cuatro Caminos a Av. Primero de Mayo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010302	<b>CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS</b>				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción y ejecución de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	400	400	0
	Llevar a cabo acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas	Kilometro	10	1	9
	Realizar el estudio y validar la factibilidad del proyecto ejecutivo de autopistas estatales	Estudio	4	4	0



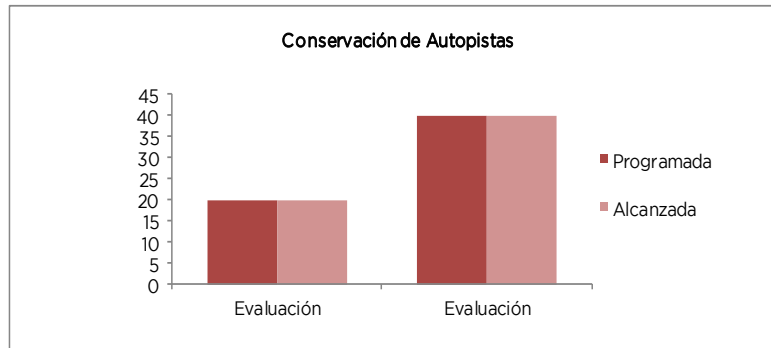
### 0906010303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la Republica, logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se realizaron 240 recorridos de inspección, cumpliéndose en su totalidad la meta programada.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de "Bueno" con una calificación promedio de dos semestres de 469 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno" y una calificación promedio de cuatro trimestres es de 8.47 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010303	<b>CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS</b>				
	Evaluar el estado físico de las autopistas de jurisdicción estatal	Evaluación	20	20	0
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las autopistas de jurisdicción estatal	Inspección	240	240	0
	Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las autopistas de jurisdicción estatal	Evaluación	40	40	0

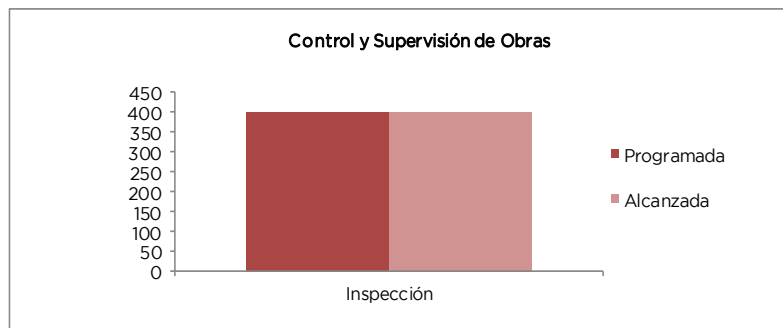


**0906010304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM**

Para constatar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y a la normatividad vigente en la materia de acuerdo a los programas establecidos.

Se programaron 400 inspecciones para el control y supervisión de la construcción en autopistas y obras de beneficio social, como meta anual logrando en este rubro un avance del 100 por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas: Segundo Cuerpo del Viaducto Elevado Bicentenario, Autopista Toluca -Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, Autopista Gran Canal, Siervo de la Nación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010304	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS</b>				
	Controlar y supervisar la construcción y operación de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	400	400	0



**0906010305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM**

El objetivo principal es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad, en dichas vías de comunicación.

Se realizaron 111 supervisiones a las Autopistas Estatales en Operación, representando un 102.8 por ciento de la meta programada.

Dichas visitas consistieron en supervisar las condiciones operativas de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación, en términos de los estándares de calidad aplicables, a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la Red Estatal, cuyo objetivo es detectar si se presentan desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de los equipos de control y registro vehicular; se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de videograbación

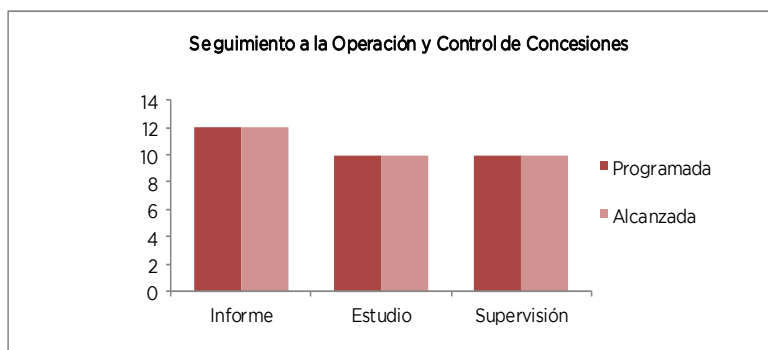
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

permanente en cada carril, concentra la información de los eventos (cruces vehiculares) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro, incluyendo el importe por cobro correspondiente para cada clasificación vehicular.

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2013 se ha cumplido al 100 por ciento las metas programadas de las cuales, se han cumplido 361 ordenamientos establecidos en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010305	<b>SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES</b>				
	Vigilancia, control y seguimiento de información financiera, operativa, de servicios y de conservación y mantenimiento de la red estatal de autopistas en operación de acuerdo a lo establecido en las condiciones en los títulos de concesión	Ordenamiento	361	361	0
	Integración de informe mensual en los aspectos financieros, operativos, de servicio y de conservación y mantenimiento de la red estatal de autopistas en operación en términos de lo establecido en los títulos de concesión y del contrato de obra pública financiada	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en la red estatal de autopistas en operación y los factores que los provocan, a efecto de instrumentar a través de las empresas concesionarias las acciones, dispositivos y obras requeridas para la seguridad de los usuarios	Estudio	10	10	0
	Acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de la red estatal de autopistas en operación en términos de los estándares de calidad aplicables	Supervisión	108	111	-3
	Revisar y sancionar las propuestas de los concesionarios de las autopistas de jurisdicción estatal, en materia de ajuste tarifario y que estas cumplan con lo establecido en los títulos de concesión, así como supervisar su correcta aplicación	Supervisión	10	10	0



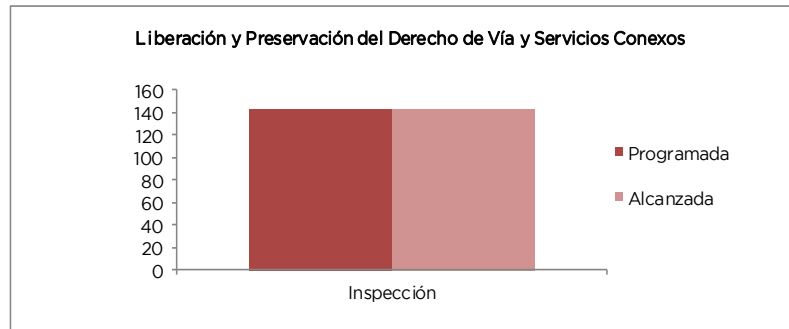
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**0906010306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM**

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2013, se han realizado 144 inspecciones a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada, en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010306	<b>LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS</b>				
	Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las autopistas de jurisdicción estatal, a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía, verificar la calidad de los servicios conexos	Inspección	144	144	0



**0906010402 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

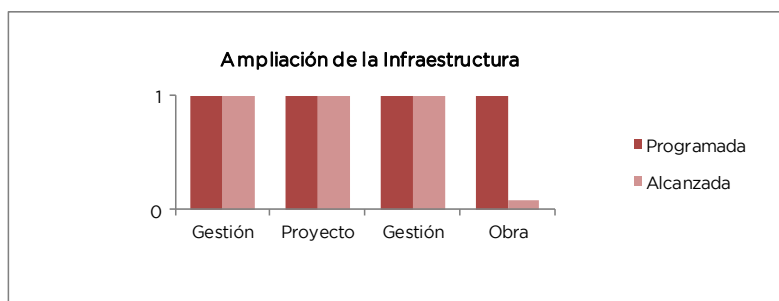
Para promover la modernización de la infraestructura de las comunicaciones se realizaron diversas gestiones favoreciendo la inclusión de nuevas tecnologías y ofrecerle a la población medios de comunicación accesibles.

De esta forma se realizó la gestión de la instalación de 528 mil 232 líneas telefónicas, la gestión para el establecimiento de centros mexicanos de internet, la instalación de 2 mil 400 casetas públicas, la gestión para la instalación de nomenclatura de calles en los 125 municipios, la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica; y la integración de áreas de llamada local.

Con la construcción de Bulevar Juárez (Ficha 141), se crea una alternativa de comunicación con el Municipio vecino de Nextlalpan, así como con las localidades ubicadas al norte de este centro de población, fortaleciendo la red vial del Municipio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010402	<b>AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA</b>				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles	Equipo	528,233	528,232	-1
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Caseta	2,400	2,400	0
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de internet	Gestión	1	1	0
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión	Proyecto	1	1	0
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la Entidad	Gestión	1	1	0
	Construcción del Boulevard Juárez en el Municipio de Tonanitla	Obra	1.00	0.08	-0.92

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La mejora de la infraestructura de las comunicaciones es una de las estrategias señaladas en el Plan de Desarrollo; entre las tareas realizadas para su atención está la formulación de estudios y proyectos de vialidades y puentes vehiculares, que proporcionan la información técnica que garanticen la ejecución y eficiencia de las obras para ampliar, rehabilitar o modernizar la infraestructura vial primaria existente. En el ejercicio 2013, se realizaron 8 proyectos ejecutivos, lo cual permitió una mejor aplicación de los recursos, con lo cual se ofrecerá una mayor seguridad vial e imagen urbana (Ficha 142-146).

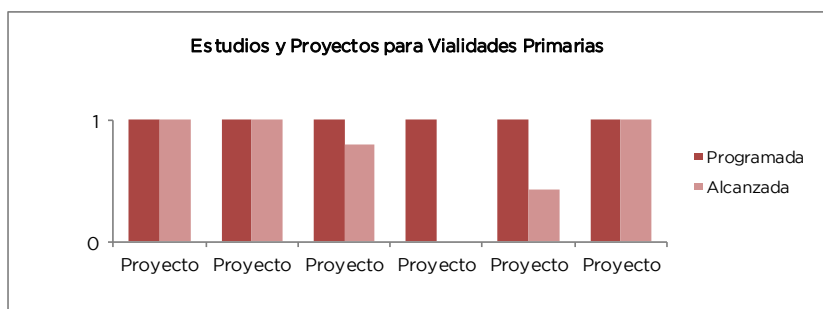
Entre los proyectos de mayor relevancia se encuentran:

- Proyecto Ejecutivo del Distribuidor Vial de la Autopista México-Querétaro, con la Carretera Jorobas-Tula, Huehuetoca
- Proyecto Ejecutivo del Circuito Metropolitano Exterior, en el tramo de la Carretera Toluca-Tenango a la Calzada al Pacífico

Estos proyectos ejecutivos, son el fundamento para destinar los recursos a las obras que representen un mayor beneficio a la población en general, constituyendo un estado progresista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010501	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS DE VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Elaborar los proyectos ejecutivos de vialidades primarias	Proyecto	8	8	0
	Proyecto Ejecutivo del Circuito Metropolitano Exterior, en el tramo de la Carretera Toluca - Tenango a la Calzada al Pacífico	Proyecto	1	1	0
	Estudios Costo-Beneficio y Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto Ejecutivo del puente vehicular sobre el Gran Canal y el Circuito Exterior Mexiquense para dar acceso a la Autopista México - Pachuca	Proyecto	1	1	0
	Actualización del Proyecto Ejecutivo de la Vialidad Libramiento Regional de la Ciudad de Toluca	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo de los pasos superiores de los cuerpos laterales de la Autopista México-Querétaro a la altura de la Av. Hidalgo	Proyecto	1	0	-1
	Proyecto Ejecutivo del Libramiento Oriente de Zinacantepec	Proyecto	1.00	0.42	-0.58
	Proyecto Ejecutivo del Distribuidor Vial de la Autopista México-Querétaro, con la Carretera Jorobas-Tula, Huehuetoca	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



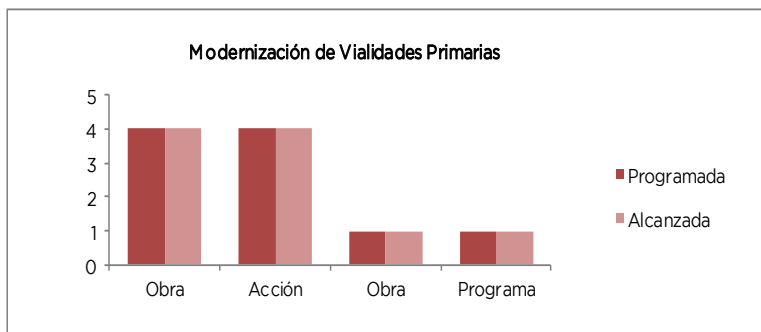
**0906010502 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

En concordancia con el objetivo de promover una economía que genere condiciones de competitividad, en este proyecto se realizaron acciones y obras como la culminación de 4 obras de infraestructura vial, con las cuales se facilita el flujo vehicular, se crea una mejor imagen urbana y favorece a conectividad entre las vialidades primarias y secundarias, facilitando de esta manera y en forma sustentable la competitividad e inversiones en los municipios (Ficha 147-148), destacan:

- Construcción de la Vialidad Mexiquense en el tramo Tultitlán-Autopista México Querétaro
- Rehabilitación Paseo de los Insurgentes salida a Zumpahuacán y construcción de puente peatonal
- Colocación de Radares tipo tablero con pantallas LED. (Sistema de Monitoreo de velocidad y conteo vehicular de 3 carriles solar) y sistema de despliegue de advertencias en tableros leds montados en señal tipo SID-13

Asimismo, se realizaron acciones directas para la atención de peticiones de la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales, se cubrió el pago de pases de vehículos exentos de pago de la Autopista Toluca-Atlacomulco en los cuerpos A y B, como lo establece el convenio del Fideicomiso 1967, realizar el pago de las diferencias de los pases de los vehículos exentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010502	<b>MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Realizar acciones de coordinación para la modernización de vialidades primarias	Obra	4	4	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca-Atlacomulco	Acción	4	4	0
	Construcción de la Vialidad Mexiquense en el tramo Tultitlán-Autopista México Querétaro	Obra	1	0.6	-0.40
	Rehabilitación Paseo de los Insurgentes salida a Zumpahuacán y construcción de puente peatonal	Obra	1	0.04	-0.96
	Colocación de Radares tipo tablero con pantallas leds. (Sistema de Monitoreo de velocidad y conteo vehicular de 3 carriles solar) y sistema de despliegue de advertencias en tableros leds montados en señal tipo SID-13	Obra	1	1	0
	Programa de empleo temporal del Municipio de Chimalhuacan	Programa	1	1	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

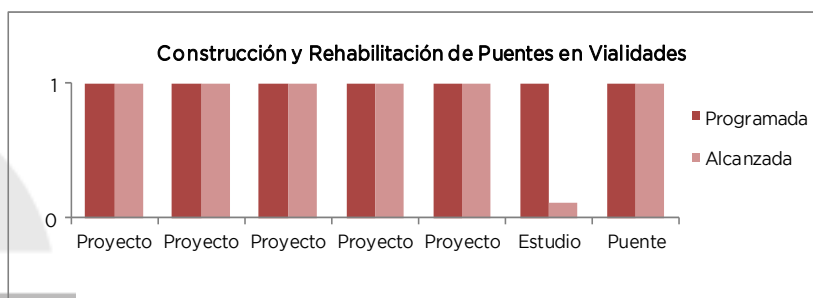
### 0906010503 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Una de las demandas sociales de mayor recurrencia son los congestionamientos viales, por lo que se ha buscado optimizar los tiempos de recorrido mediante obras y acciones que faciliten el acceso vial, para ello se realizaron diversas acciones, destacando la construcción de los puentes vehiculares y peatonales (Ficha 149-155), dando como resultado una mayor integración de la red vial primaria, que mejora la movilidad de los usuarios del transporte público y privado, en este sentido, se realizó la formulación de 5 proyectos ejecutivos, entre los que destacan: Proyecto Ejecutivo de un Distribuidor Vial en Avenida 5 de Mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón y el Proyecto Ejecutivo de un Distribuidor Vial entre Avenida Las Torres y Avenida Aeropuerto, asimismo, se realizó la construcción y rehabilitación 5 de los puentes, entre ellos:

- Construcción de la Primera Etapa del Puente Vehicular 4 Milpas que comunique Tepetzotlán con Cuautitlán Izcalli
- Puente Vehicular Paralelo a "Puente Grande", en el Municipio de Tepetzotlán
- Se iniciaron los trabajos para la construcción de la primera etapa del puente vehicular que comunique al Barrio Tlacateco con el Barrio de las Ánimas y el Trébol

Asimismo, se realizó la construcción de puentes peatonales para ofrecer mayor seguridad y movilidad a los habitantes y visitantes de nuestro Estado, haciéndolo cada vez más moderno y progresista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010503	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Realizar acciones de coordinación para la construcción de puentes en vialidades	Obra	5	5	0
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Coacalco-Tultepec en la Vía José López Portillo	Proyecto	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular que Comunique Barrio Tlacateco con Barrio Las Ánimas y el Trébol	Proyecto	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo de un Distribuidor Vial en Avenida 5 de Mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón	Proyecto	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo de un Distribuidor Vial entre Avenida Las Torres y Avenida Aeropuerto	Proyecto	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular en el entronque de Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos para enlazar con la carretera Lechería - Texcoco	Proyecto	1	1	0
	Revisión estructural de los puentes de la Av. Central sobre la carretera Texcoco-Lechería y proyecto ejecutivo de las adecuaciones geométricas para la comunicación de ambas vialidades	Estudio	1	0.11	-0.89
	Construcción de la Primera Etapa del Puente Vehicular 4 Milpas que comunique Tepetzotlán con Cuautitlán Izcalli	Puente	1	1	0
	Puente Vehicular Paralelo a "Puente Grande", en el Municipio de Tepetzotlán	Puente	1	0.90	-0.10
	Construcción de la primera etapa del puente vehicular que comunique al Barrio Tlacateco con el Barrio de las Ánimas y el Trébol	Puente	1	0.02	-0.98





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

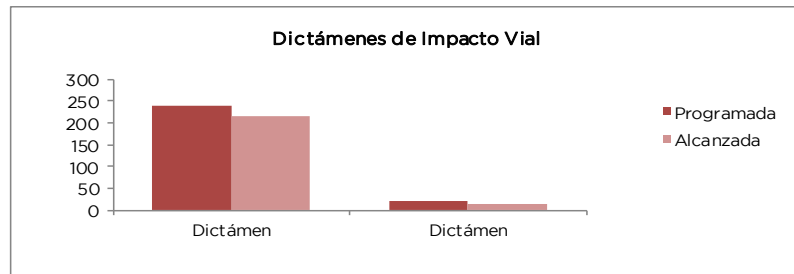
**0906010504 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

El establecimiento de nuevos desarrollos de tipo habitacional, comercial y de servicios en el Estado de México, genera impacto en la infraestructura vial existente, toda vez que dichos desarrollo, se convierten en polos de generación y/o atracción de usuarios, cuyo desplazamiento se realiza a través de vehículos particulares y de servicio público, lo que repercute en el incremento de los volúmenes de tránsito en la red vial primaria, así como de los niveles de servicio de la misma, en detrimento del nivel de vida de la población.

En el ejercicio que se reporta, se estableció como meta la emisión de 240 dictámenes de incorporación e impacto vial, tomando como referencia el comportamiento anual inmediato anterior de dicho concepto, sin embargo, solo se emitieron 215 dictámenes viales, ya que su emisión está directamente condicionada a las solicitudes que realizan las empresas o personas.

En cuanto a la revisión del cumplimiento de dictámenes viales, se determinó para este ejercicio una meta de 20 revisiones, motivado por el comportamiento de los periodos pasados, no obstante, debido a la reducción de la emisión de los dictámenes y la asignación de obras viales condicionantes en los dictámenes, se logró verificar 15 obras derivadas del cumplimiento de dictámenes de impacto vial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010504	<b>DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL</b>				
	Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial	Dictámen	240	215	-25
	Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación e impacto vial	Dictámen	20	15	-5



**0906010601 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

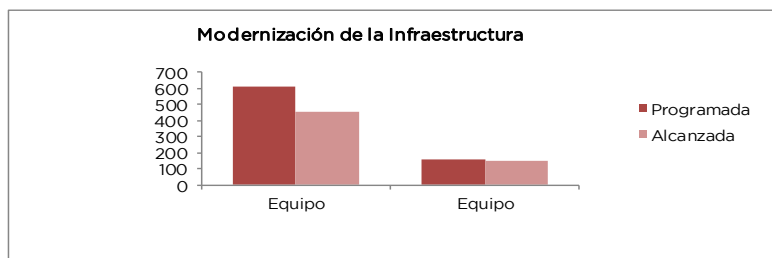
Para promover la modernización de la infraestructura de comunicaciones y de las telecomunicaciones, se realizaron diversas gestiones favoreciendo la inclusión de nuevas tecnologías, a fin de ofrecerle a la población medios de comunicación accesibles, como son la telefonía y el internet.

De esta forma se realizaron 450 supervisiones del funcionamiento de los teléfonos rurales, se supervisó el funcionamiento de 150 equipos de televisión instalados y se llevó a cabo la gestión sobre instalación de líneas telefónicas fijas y móviles.

Asimismo, se gestionó la reducción de áreas de integración de llamadas locales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010601	<b>MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA</b>				
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	607	450	-157
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	150	
	Gestionar la integración de áreas de llamada local	Gestión	1	1	0
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión	Gestión	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0906010701 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con el objetivo de mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México, la modernización de los sistemas de transportación existente y que respondan a las necesidades de la ciudadanía, fue necesario analizar expedientes para la elaboración de 870 estudios técnicos efecto de atender la necesidad pública del servicio referente a concesiones en sus diferentes modalidades, así como autorizaciones de derroteros, modificaciones, enlaces, enrolamientos, bases, sitios y lanzaderas; lo que hace necesario el análisis e integración de 163 documentos para la readecuación de rutas, bases, lanzaderas de la red de transporte público urbano, suburbano y metropolitanos.

Por lo que se refiere a las solicitudes de cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A., se analizaron 153 documentos a efecto de regularizar la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de colectivo.

Preocupados por recuperar la movilidad urbana y brindar un servicio eficiente y de calidad a los 7.5 millones de usuarios, se implementaron 4 programas en las zonas de alta concentración; logrando el análisis de 7 proyectos más de transporte masivo que se pretende impacte la dinámica del servicio público de transporte; siendo un conjunto de actividades para lograr el objetivo de los programas se efectuaron 210 reuniones con la diferentes autoridades municipales logrando la firma de más de 100 convenios para mejorar la prestación del servicio público.

Se diseñaron programas e implementaron acciones para modernizar y mejorar la seguridad en el servicio de transporte público para lo cual se efectuarán 13 reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en la modalidad de ruta fija; 4 más para el establecimiento de los centros de gestión y control común y 12 reuniones para la participación del proyecto.

Se atendieron puntualmente 10 mil 938 peticiones generadas por los concesionarios, permisionarios, empresario y/o particulares.

Por lo que se refiere a las tarifas del servicio público de transporte y dada la situación económica que actualmente se vive, con el alza en los combustibles y lubricantes, los concesionarios demandan un aumento tarifario, sin embargo y siendo una de las principales encomiendas del Titular del Ejecutivo Estatal "atender y beneficiar a los que menos tienen", la Secretaría de Transporte realizó la actualización de 11 documentos de manera permanente los cuales generan los elementos para los estudios tarifarios y determinar su factibilidad.

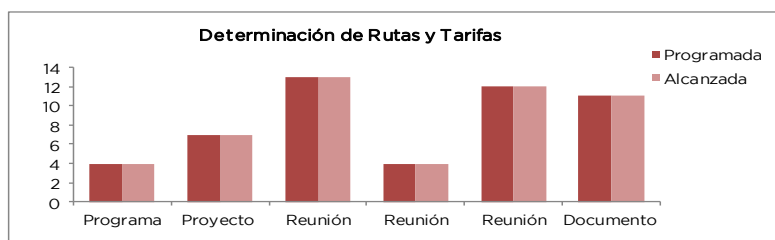
Coadyuvando con la alimentación a los diferentes Sistemas de Transporte Masivo para el correcto funcionamiento, se integraron 108 documentos para la integración de rutas alimentadoras.

Para consensuar los temas de la nueva Ley de Movilidad y con la finalidad de enriquecer el Programa de Mejoramiento del Servicio Transporte Público, se llevaron a cabo 5 foros Regionales de Movilidad Urbana en las zonas de Toluca, Naucalpan, Ecatepec y Chalco, contando con la participación de expertos, académicos y empresarios del transporte. En los mismos se incluyó la "Expo Transporte 2013" a fin de acercar a los empresarios del sector las nuevas tecnología en la materia.

Referente al Programa de "Reciclaje de Vehículos" se suscribieron 43 convenios con los representantes legales de las empresas de arrastre, salvamento y depósitos de vehículos para la ejecución del mismo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010701	<b>DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS</b>				
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	4	0
	Análisis de proyectos de transporte masivo que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	7	7	0
	Coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	13	13	0
	Coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común	Reunión	4	4	0
	Participar en reuniones relativas al proyecto del sistema de prepago	Reunión	12	12	0
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios	Documento	11	11	0
	Suscripción de convenios derivados del programa de "chatarrización" con representantes legales de empresas de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos de vehículos	Convenio	46	43	-3
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	9,600	10,938	1,338
	Análisis e integración de expedientes para la realización de estudios técnicos para atender la necesidad pública en cuanto a concesiones en sus diferentes modalidades, así como autorizaciones de derroteros, modificaciones, enlaces, enrolamientos, bases, sitios y lanzaderas	Documento	1,180	870	-310
	Coordinación con autoridades municipales para la operación del servicio público de pasajeros	Reunión	125	210	85
	Análisis e integración de expedientes para la readecuación de rutas, bases, lanzaderas y alargamientos de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano)	Documento	105	163	58
	Análisis para la actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico, de A.C. a S.A.	Documento	220	153	-67
	Realización del Foro Regional de Movilidad Urbana (Zona Toluca)	Foro	1	1	0
	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en corredores de mediana capacidad	Acuerdo	2	0	-2
	Integración de rutas para la alimentación de los diferentes sistemas de transporte masivo	Documento	100	108	8
	Realización del Foro Regional de Movilidad Urbana (Zona Naucalpan)	Foro	1	1	0
Convenios de colaboración y coordinación para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Convenio	15	0	-15	
Realización del foro regional de movilidad urbana (zona Ecatepec)	Foro	2	2	0	
Realización del Foro Regional de Movilidad Urbana (Zona Chalco)	Foro	1	1	0	



**0906010702 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

El objetivo de este proyecto es mejorar los lineamientos que permitan la adecuada coordinación y control del transporte público concesionado en la Entidad, e implementar nuevas tecnologías para la elaboración de proyectos en materia de transporte público que consista en contar con la infraestructura jurídica necesaria para su modernización; razón por la cual el Instituto del Transporte, elaboró 4 proyectos de investigación con la finalidad de robustecer los programas y/o proyectos para recuperar la movilidad urbana en la Entidad, en beneficio de todos los mexiquenses.

Una de las principales demandas de los usuarios del transporte público, es contar con un transporte eficiente, seguro y digno, por lo que se participó en 8 eventos conociendo nuevas tecnologías; también se han desarrollado 4 proyectos

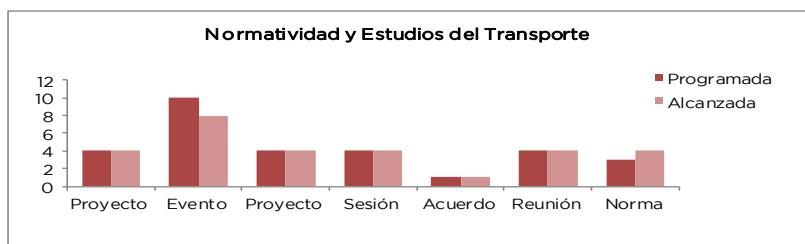
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

relacionados con el servicio público de transporte; se elaboraron y publicaron 4 normas técnicas en las que se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización.

Es menester mencionar que para coadyuvar en las acciones de mejora y modernización se hace necesaria la participación de los empresarios del transporte público por lo que se realizaron 4 sesiones del Consejo Directivo del Instituto del Transporte.

Dando cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y teniendo por objeto establecer la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte, durante el periodo que se informa se creó el Comité Interno de Mejora Regulatoria del sector y se realizaron 4 reuniones, acciones en materia regulatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010702	<b>NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE</b>				
	Elaborar proyectos de investigación relacionados con el transporte público	Proyecto	4	4	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Evento	10	8	-2
	Desarrollo de proyectos relacionados con el servicio de transporte público	Proyecto	4	4	0
	Realizar sesiones del Consejo Directivo del Instituto del Transporte	Sesión	4	4	0
	Crear el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Acuerdo	1	1	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3	4	1



### 0906010703 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

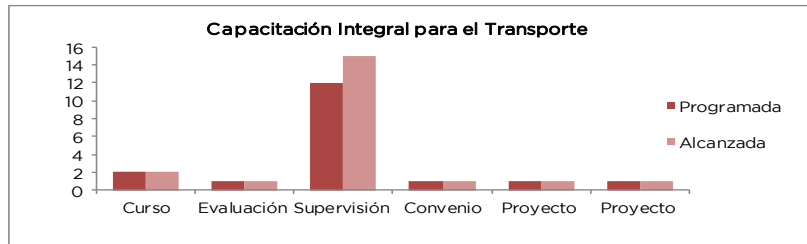
Es de reconocer que los operadores del transporte público requieren recibir una constante capacitación que refuerce sus conocimientos y habilidades para prestar un mejor servicio de transporte a los 7.5 millones de usuarios; por ello, el Instituto de Transporte del Estado de México trabaja de manera permanente con la finalidad de mejorar los procesos, por ello durante el periodo que se informa se puso en marcha en todos los Centros de Capacitación autorizados, el Sistema de Control Automatizado, con huellas digital y video vigilancia, creando una base de datos y una cartilla de capacitación con nuevas medidas de seguridad, logrando la capacitación de 69 mil 403 operadores del transporte público quienes adquieren información, conocimientos y prácticas para que su comportamiento resulte lo más seguro posible; es imperativo mencionar que para hacerlo posible también fue necesario impartir 2 cursos de capacitación a los Instructores de los Centros de Capacitación Autorizados; asimismo se firmó un convenio para capacitar a los empresarios del transporte público, con la finalidad de sumar esfuerzos para prestar un servicio de calidad y seguridad para los usuarios del transporte público.

La Secretaría de Transporte, se dió a la tarea de revisar y evaluar los programas de capacitación, supervisando en 15 ocasiones a las instituciones capacitadoras con el fin de verificar que cumplan con el objetivo encomendado.

Preocupados por mantener la capacitación constante y a la vanguardia para erradicar las malas prácticas de los operadores del transporte público y sumando esfuerzos en un servicio de calidad y seguridad para los usuarios, se realizaron 2 proyectos para la actualización de los programas y procesos para otorgar la capacitación de los operadores del transporte público mexiquense.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

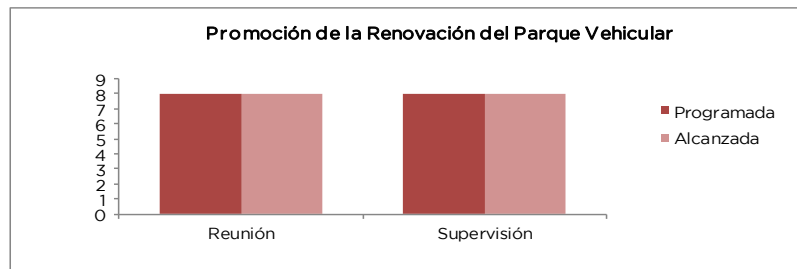
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010703	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE</b>				
	Capacitar a Instructores de las 17 entidades Capacitadoras	Curso	2	2	0
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Supervisión y registro de instituciones capacitadoras	Supervisión	12	15	3
	Convenio para la capacitación a empresarios del transporte público	Convenio	1	1	0
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores del servicio público de transporte	Proyecto	1	1	0
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público	Proyecto	1	1	0
	Capacitar a operadores del transporte público	Persona	60,000	69,403	9,403



**0906010704 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México y con la finalidad de contribuir a un desarrollo sustentable, que contribuya al control de emisiones contaminantes en beneficio de los mexiquenses, se han renovado 4 mil 891 unidades de transporte público, lo cual representa una inversión privada trascendental; situación que sin duda permitirá brindar un servicio de calidad, limpio y seguro a 7.5 millones de usuarios diarios. En este sentido, resulta muy importante reconocer el esfuerzo que día a día realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio, por ello la Secretaría de Transporte los apoyó promoviendo 8 reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector, a efecto de ofrecer alternativas de financiamiento para la renovación del parque vehicular; dando seguimiento a los 8 acuerdos alcanzados mediante las reuniones antes mencionadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010704	<b>PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR</b>				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Reunión	8	8	0
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8	8	0
	Renovación del parque vehicular	Unidad	4,869	4,891	22



**0906010705 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

El estado que guarda el servicio de transporte público de pasajeros en la Entidad en sus distintas modalidades, es motivo de atención, ya que si bien es cierto que presenta un avance importante en los últimos años, también se debe reconocer

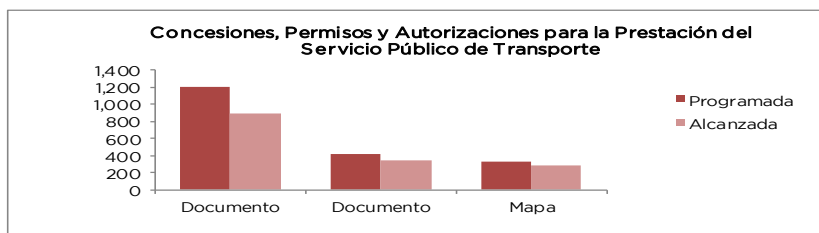
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

que aún no se encuentra a la altura de la exigencia de los mexiquenses, ni cubre satisfactoriamente las expectativas de la gran mayoría de la población, esto obedece al crecimiento exponencial de la población mexiquense en los últimos lustros, sobre todo en las zonas conurbadas al Distrito Federal, lo que provoca que la población deba recorrer distancias más o menos cortas en mayores tiempos; lo que obliga a este sector a la realización de estudios de factibilidad interinstitucional para determinar la necesidad pública del servicio y la forma en que esta deba ser satisfecha.

Por lo anterior, las Direcciones Generales de Operación del Transporte analizaron e integraron 890 expedientes para el otorgamiento de concesiones en sus diferentes modalidades; se integraron 341 expedientes para el otorgamiento de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte; 36 más para la elaboración y seguimiento de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.

Es importante mencionar que con el fin de contar con un transporte público ordenado y que cubra el servicio de manera eficiente, cómodo y seguro para los usuarios, se actualizó el registro gráfico y/o mapeo de las bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas en 291 ocasiones y se colocaron 13 mil 852 matrículas de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010705	<b>CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE</b>				
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en sus diferentes modalidades	Documento	1,200	890	-310
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público	Documento	420	341	-79
	Colocación de matrículas de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público	Placa	16,260	13,852	-2,408
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	323	291	-32
	Análisis e integración de expedientes para la elaboración y seguimiento de estudios técnicos para el otorgamiento de concesión para la prestación del servicio público en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Documento	57	36	-21



### 0906010706 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Siendo el Estado de México donde se movilizan al mayor número de usuarios al día, y en el marco de la estrategia denominada "Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses" establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Una de las principales prioridades del sector es combatir la irregularidad en el transporte y verificar la debida prestación del servicio de transporte público. Por ello las Direcciones Generales de Operación del Transporte supervisaron e inspeccionaron a 10 mil 409 vehículos dentro del programa de visitas, para la supervisión e inspección a vehículos a afectos a la concesión asegurándose que cumplan con la cromática, licencia-tarjeta de identificación personal de los operadores del transporte público, seguro de viajero, el cobro de la tarifa, zona de operación, tipo de vehículos, edad del parque vehicular. Se supervisaron en 11 ocasiones los aforos de las rutas en los ejes troncales; 172 inspecciones a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; trayendo como consecuencia la retención de 6 mil 196 unidades infractoras como medida de seguridad; haciendo necesario la instrumentación de 5 mil 126 procedimientos administrativos para liberación y sanciones de los vehículos infractores.

Se verificó a través de mil 98 inspecciones que los concesionarios, permisionarios y empresarios del transporte público cumplan con los términos y condiciones en que les fueron otorgadas sus autorizaciones y permisos para la prestación del servicio de transporte público en la Entidad.

Dando continuidad al Programa Toxicológico y Detección de Alcohol, se realizaron 70 operativos aleatorios con Unidades Móviles, aplicándose más de 6 mil pruebas a operadores de todas las modalidades de transporte los diferentes municipios de la Entidad, acción que brinda certeza y seguridad a los ciudadanos al verificar que los operadores se encuentren libres de adicciones.

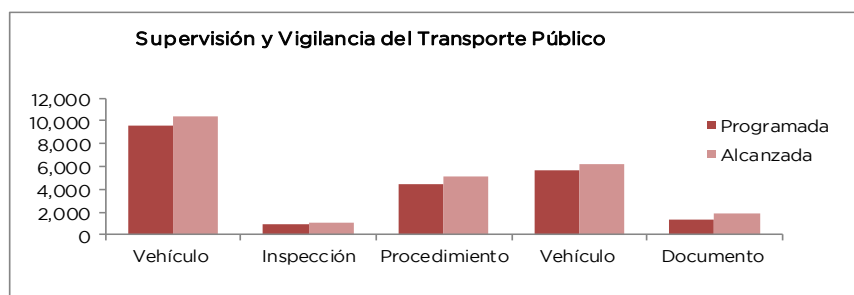
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Una de las acciones promulgadas en el Programa de Mejoramiento del Transporte Público, es la obligatoriedad del uso de uniforme y la exhibición de la tarjetas de identificación personal de operadores para dignificar su labor pero sobre todo mejor la calidad del servicio de transporte público, con la expectativa de brindarlo con calidad y eficiencia, para verificar el cumplimiento se realizaron 129 operativos.

Derivado del programa de "Reciclaje de Vehículos", se supervisaron 52 mil 281 vehículos sujetos a chatarrizar.

Incentivando la participación de los ciudadanos en el proceso de mejoramiento del servicio de transporte público, se instaló el Centro de Atención Telefónica de quejas y sugerencias, que opera a través del 01 800 999 00 25, con 5 líneas, las 24 horas; recibiendo mil 872 quejas y sugerencia, a las cuales se les dio seguimiento y se apercibió a los prestadores del servicio que incurrieron en algún acto ilícito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	<b>SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>				
	Supervisión para la señalización de vehículos sujetos al programa de "chatarrización"	Vehículo	55,000	52,281	-2,719
	Supervisión de los aforos de las rutas en los ejes troncales	Supervisión	80	11	-69
	Programa de visitas, para la supervisión e inspección a vehículos afectos a las concesiones para verificar la debida prestación del servicio público de transporte en materia de cromática, licencia-tarjetón, seguro de viajero, tarifas, zonas de operación, tipos de vehículos, edad del parque vehicular	Vehículo	9,619	10,409	790
	Verificar el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros (zona de operación, frecuencias, itinerarios, tipo de vehículo)	Inspección	985	1,098	113
	Instrumentación del o los procedimientos administrativos para la liberación, y sanción de vehículos infractores	Procedimiento	4,499	5,126	627
	Retención de unidades infractoras como consecuencia de la aplicación de las medidas de seguridad	Vehículo	5,666	6,196	530
	Realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos y en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda	Inspección	128	172	44
	Operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	60	70	10
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio	Documento	1,410	1,872	462
	Verificar el cumplimiento del uso de uniforme y exhibición de la tarjeta de identificación a operadores	Operativo	91	129	38



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0906010707 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

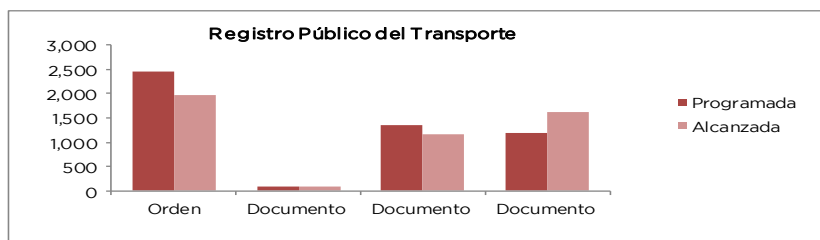
En el rubro del Registro Público del Transporte y en coordinación con las demás unidades administrativas adscritas a la dependencia, para reordenar y regularizar la prestación del servicio de transporte público; se emitieron mil 977 órdenes para el pago por el concepto de elaboración de estudios técnicos, concesiones y autorizaciones.

En el tema de seguridad en el transporte, se destaca la inscripción y refrendo de 100 sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de Seguro Interno de Viajero en las modalidades de colectivo, mixto, discrecional y servicio especializado.

Además, durante el periodo que se informa, se logró inscribir y refrendar 7 documentos que acreditan las sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público.

Asimismo, con la finalidad de brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresarios y/o permisionarios se atendieron y resolvieron 46 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; 90 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la dependencia; se atendieron mil 169 solicitudes de expedientes en archivo de concentración y mil 630 certificaciones de documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010707	<b>REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE</b>				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesión y autorizaciones	Orden	2,450	1,977	-473
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	9	7	-2
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	70	100	30
	Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones	Resolución	60	46	-14
	Atención de solicitudes de información de juicios Administrativos y amparo interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	100	90	-10
	Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración	Documento	1,357	1,169	-188
	Trámites de certificación de documentos	Documento	1,200	1,630	430



### 0906010708 SERVICIOS METROPOLITANOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Para fortalecer la prestación del transporte público metropolitano como la principal solución del problema de congestionamiento de las principales vías de comunicación de la ZMVM, se trabaja en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, conservando mecanismos legales y de concertación establecidos con las autoridades del Distrito Federal y del Estado de Hidalgo.

Impulsando acciones que fortalezcan los esquemas operativos, se llevaron a cabo 15 reuniones con las Direcciones Generales de Operación del Transporte y 10 más con la Autoridades del Distrito Federal, a efecto de regularizar las agrupaciones y/o empresas contempladas en el Convenio de COMETRAVI.

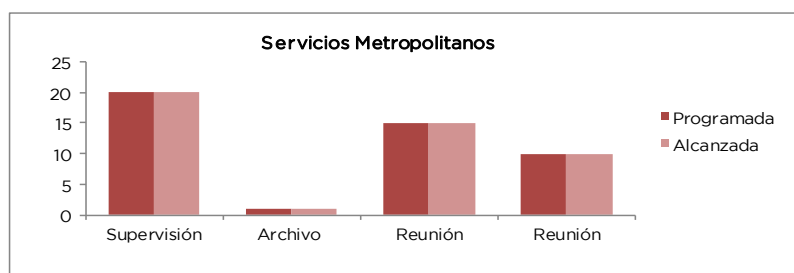
Con la Secretaría de Transporte y Vialidad del D.F. se logró la actualización y seguimiento de la base de datos de concesionamiento, parque vehicular, bases y derroteros de ambas entidades.

Para verificar la debida prestación del servicio, se implementaron 20 supervisiones en coordinación con el Distrito Federal y otras instancias de gubernamentales.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010708	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS</b>				
	Implementar dispositivos de supervisión de los servicios metropolitanos en coordinación con el Distrito Federal y otras instancias de gobierno	Supervisión	20	20	0
	Seguimiento y actualización de la base de datos	Archivo	1	1	0
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación del Transporte para la regularización de las agrupaciones del Distrito Federal contempladas en COMETRAVI	Reunión	15	15	0
	Consensuar con la Autoridad del Distrito Federal la Regularización de las empresas consideradas en COMETRAVI	Reunión	10	10	0



**0906010801 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM**

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración explotación conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transferencia modal, por lo que durante el año se llevaron a cabo 68 de 72 reuniones para realizar las acciones, para instrumentar los procesos de licitación de fallo y adjudicación de los proyectos del tren Toluca - concesiones, Valle de México; Texcoco - La Paz e Indios Verdes, debido a que el proyecto es encabezado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, por lo que la Coordinación de agendas de los equipos de trabajo, lo que representó el 94.4 por ciento respecto al programa.

Se generaron 4 informes para la elaboración, supervisión y control del ejercicio del gasto corriente para fortalecer las funciones para el Transporte de Alta Capacidad, cumpliéndose así con lo programado.

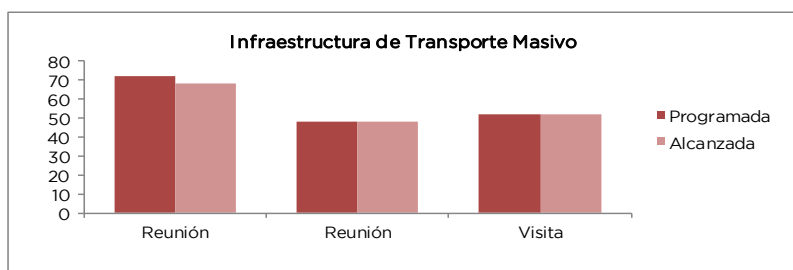
Se llevaron a cabo 48 reuniones relacionadas con el control y seguimiento de la construcción de líneas Coacalco - Lechería - Ecatepec - La Paz - Texcoco e Indios Verdes - Ecatepec, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Se realizaron 52 visitas para realizar el control y seguimiento de la construcción de líneas Coacalco - Lechería - Ecatepec - La Paz - Texcoco e Indios Verdes - Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Ficha 156-161).

Se llevaron a cabo 6 acciones de seguimiento y apoyo a la operación del Mexibús I, Ciudad Azteca - Tecámac, lográndose la meta en el 100 por ciento de lo programado

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010801	<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Realizar las acciones para instrumentar los procesos de licitación de fallo y adjudicación de los proyectos del tren Toluca - concesiones, Valle de México; Texcoco - La Paz e Indios Verdes	Reunión	72	68	-4
	Elaborar, supervisar y controlar el ejercicio del gasto corriente, para fortalecer las funciones para el transporte de alta capacidad	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo el control y seguimiento de la construcción de líneas Coacalco - Lechería - Ecatepec, La Paz - Texcoco e Indios Verdes- Ecatepec	Reunión	48	48	0
	Realizar el control y seguimiento de la construcción de las líneas Coacalco - Lechería - Ecatepec, La Paz - Texcoco e Indios Verdes- Ecatepec	Visita	52	52	0
Seguimiento y apoyo a la operación del Mexibús I, Ciudad Azteca - Tecámac	Acción	6	6	0	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



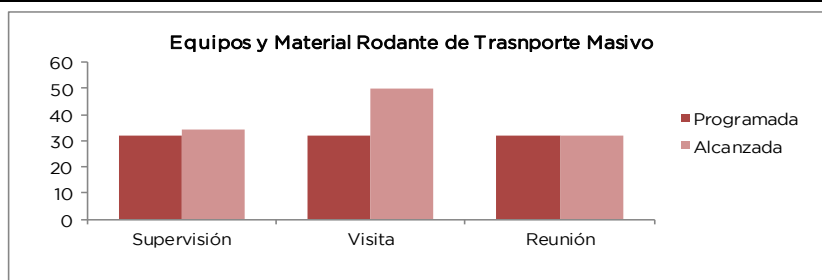
### 0906010802 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Con el propósito de llevar a cabo la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibús 1 y 3, se llevaron a cabo 34 supervisiones de las 32 programadas llegándose a un 106.3 por ciento superándose lo programado, debido a la dinámica operacional de los comités que integran la realización de esta meta, así como la propia dinámica de los programas que las integran.

Se llevaron a cabo 50 visitas con respecto a la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibús 1 y 3, de las 32 programadas llegándose a un 156.3 por ciento superándose lo programado.

Se llevaron a cabo 32 reuniones relacionadas con el fideicomiso del Mexibús Cd. Azteca - Tecámac, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl - Pantitlán, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010802	<b>EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibus 1 y 3	Supervisión	32	34	2
	Supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibus 1 y 3	Visita	32	50	18
	Reuniones con el Fideicomiso del Mexibus Cd. Azteca - Tecámac, Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán	Reunión	32	32	0



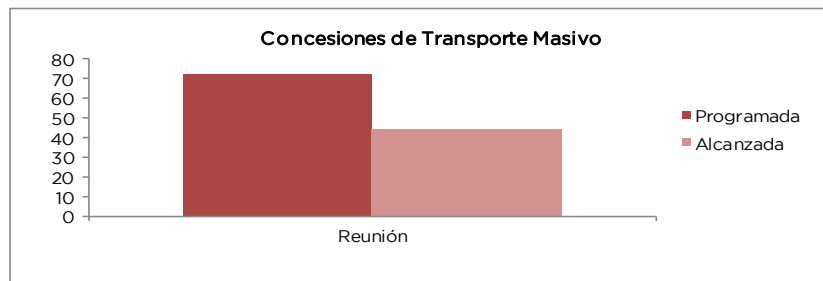
### 0906010803 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Se llevaron a cabo 44 reuniones de las 72 programadas para llevar a cabo reuniones para la instrumentación de la licitación de concesiones, evaluación y fallo del Suburbano 3, alcanzándose con esto el 61.1 por ciento de lo programado, debido a la indefinición de parte de la SCT y BANOBRAS, con respecto al Sistema de Transporte Masivo propuesto. Las reuniones no se realizaron como se tenían previsto, primero se propuso fuera Tren Suburbano posteriormente Mexibus y la última opción que pidieron es analizar si es Metro integrado a la Línea "A" del STC. Se están realizando reuniones con la SCT y BANOBRAS para lograr un acuerdo.

No se llevó a cabo ningún documento relativo a otorgar las concesiones de los corredores de Transporte Masivo Indios Verdes, La Paz - Texcoco y Toluca - Valle de México, de acuerdo a lo programado, debido al retraso en el otorgamiento por parte de la Unidad de Inversión de la SHCP, del registro del ACB del Mexibús Indios Verdes - Ecatepec, ya que no fue posible la liberación de los recursos financieros del FONADIN para la realización de las obras públicas, que son indispensables para poder otorgar la concesión. Se mantienen reuniones constantes con la Secretaria de Finanzas, con la SCT y con la UI-SHCP para obtener el registro.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010803	<b>CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Llevar a cabo reuniones para la instrumentación de la licitación de concesiones, evaluación y fallo del Suburbano 3	Reunión	72	44	-28
	Otorgar las concesiones de los corredores de Transporte Masivo Indios Verdes, Ecatepec, La Paz - Texcoco y Toluca - Valle de México	Documento	3	0	-3



**0906010804 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM**

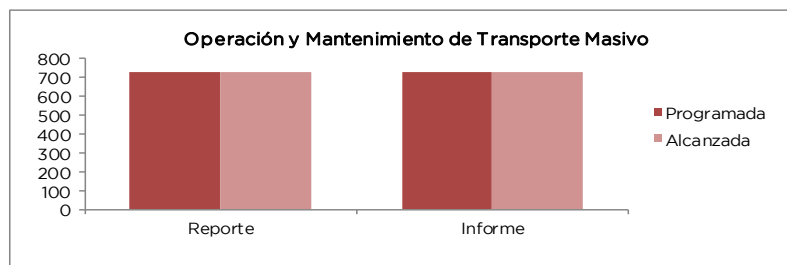
Se llevaron a cabo 111 reuniones para coordinar el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas tipo BRT (Autobuses Articulados), de las 24 programadas llegándose a un 462.5 por ciento superándose lo programado. Con el propósito de ofrecer un servicio de calidad y garantizar el buen funcionamiento y eficacia de este.

Se elaboraron 730 reportes de la operación de las estaciones de transferencia modal, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se generaron 730 informes sobre la evaluación, inspección y control de la operación de las estaciones de transferencia modal, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 34 reuniones para la revisión de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de títulos de concesión (operación e infraestructura), a través del comité de operación del Mexibus Cd. Azteca - Tecámac y Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán, de las 24 programadas llegándose a un 141.7 por ciento superándose lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010804	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Coordinar el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas tipo BRT (autobuses articulados)	Reunión	24	111	87
	Elaborar los reportes de operación de las estaciones de transferencia modal	Reporte	730	730	0
	Generar informes sobre la evaluación, inspección y control de la operación de centros de transferencia modal	Informe	730	730	0
	Realizar reuniones permanentes para la revisión de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de títulos de concesión (operación e infraestructura), a través del comité de operación del Mexibus Cd. Azteca - Tecámac y Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán	Reunión	24	34	10



**FUNCIÓN 10. DESARROLLO REGIONAL URBANO Y ECOLOGÍA**

**1001010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 819 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES); asimismo, se llevaron a cabo 332 sesiones con los Gabinetes Regionales.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a mil 640 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 303 talleres y jornadas de bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria", se supervisaron en mil 375 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios que comprenden la Zona Nororiente dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Social presidió y participó en 47 reuniones realizadas por los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a esta dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas autorizados por estos órganos colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

Se realizaron 60 gestiones con los 3 órdenes de gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar o dar seguimiento a diversas acciones en materia de desarrollo social.

Asimismo, se participó en 54 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

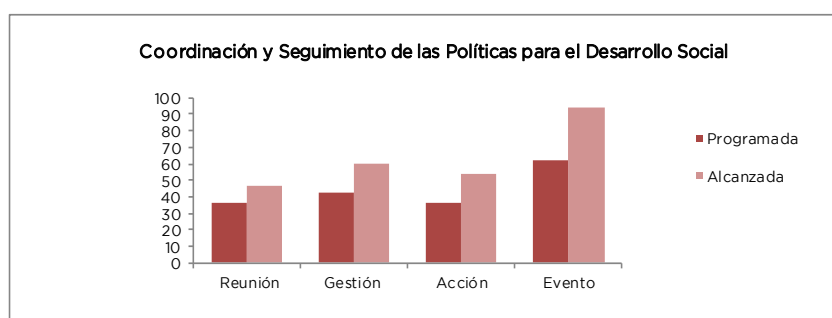
Por otra parte, se realizaron 94 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza. Asimismo, se atendieron de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas.

Se emitieron 2 mil 484 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación. Asimismo se elaboraron 63 informes para promover la política de desarrollo social con enfoque municipalista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	819	69
	Organizar sesiones de los Gabinetes Regionales con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	378	332	-46
	Gestionar apoyos derivados de la demanda social	Gestión	1,097	1,640	543
	Organizar talleres de capacitación y jornadas de apoyo al bienestar social	Evento	297	303	6
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del programa "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Supervisión	1,375	1,375	0
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	36	47	11
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	42	60	18
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	36	54	18
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la Entidad	Evento	62	94	32
	Atender las peticiones ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Solicitud	600	600	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la Entidad	Documento	1,558	2,484	926
	Promover el desarrollo social en la Entidad con un enfoque municipalista	Informe	63	63	0
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial	Visita	24	24	0



**1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se llevó a cabo el seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, habiéndose generado 16 reportes.

Para dar cuenta de las actividades realizadas por los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos órganos colegiados.

Acorde con la instrumentación de una política social transparente y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, se publicó el Manual Ciudadano, el cual contiene las reglas de operación de los programas sociales 2013; asimismo, se elaboraron 2 reportes de las principales acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, a fin de ser considerados en los informes de gobierno.

Se integraron 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes, entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.

Se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 200 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevaron a cabo 25 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo se otorgaron 190 asesorías jurídicas a organismos auxiliares sectorizados.

Se realizaron acciones de promoción del programa "Apadrina a un Niño Indígena" en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 38 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

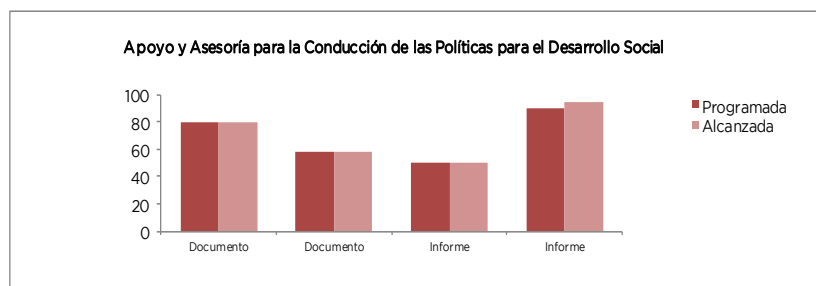
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos provenientes de servidores públicos estatales y municipales, y organizaciones civiles, mismos que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido.

Con el fin de atender las solicitudes de los padrinos en la verificación de la entrega de los apoyos considerados en dicho programa, se acompañó a 94 de ellos en las visitas a sus ahijados en diferentes municipios de la Entidad.

Con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 42 informes de la operación de los programas sociales; asimismo se promovió para que en 7 documentos correspondientes a las reglas de operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la Entidad	Reporte	16	16	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y eventos del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Revisar y validar la carpeta de información soporte de las sesiones de Órganos de Gobierno y Órganos Colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	58	58	0
	Realizar estudios, reportes y documentos relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Editar el Manual Ciudadano. Reglas de operación de los programas sociales de desarrollo social	Libro	1	1	0
	Realizar reportes del sector desarrollo social para el informe del C. Gobernador	Documento	2	2	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	200	0
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	190	0
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	25	1
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	20	38	18
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena	Recurso	12,200,000	13,400,036	1,200,036
	Atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos	Informe	90	94	4
Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector	Informe	24	42	18	
Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	7	7	0	

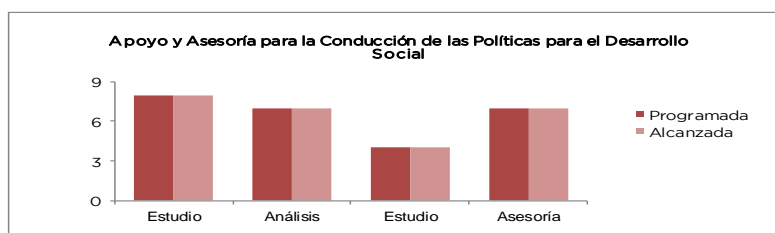


## SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para el mejoramiento de la infraestructura productiva del estado, a través del análisis a los indicadores financieros más relevantes, a las acciones políticas y situaciones de coyuntura ocurridas durante el ejercicio que se informa y a las reformas estructurales en materia educativa, energética, política y hacendaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Elaborar estudios a fin de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Estudio	8	8	0
	Realizar análisis para el diseño y aplicación de acciones conjuntas entre el sector público y privado	Análisis	7	7	0
	Elaborar estudios a fin de proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	4	4	0
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	7	7	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	5	5	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0



**1001010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con el propósito de profesionalizar al personal de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus funciones, se promovió que 160 servidores públicos participaran en cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, lo cual contribuyó a mejorar su desempeño.

Se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta dependencia, elaborando 24 informes, lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el periodo que se informa y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la dependencia.

Se ejecutaron 17 procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, se realizaron 219 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende Acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

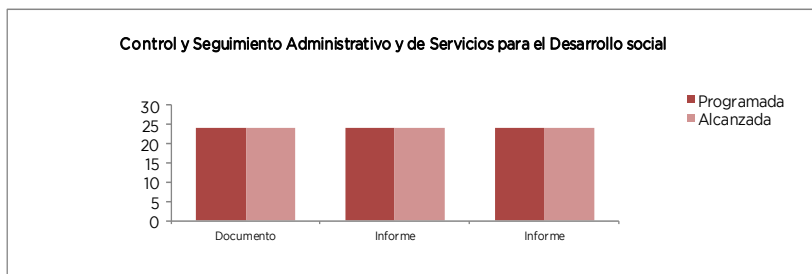
En este contexto, el Ejecutivo Estatal a través de los gabinetes regionales, realiza eventos y lleva a cabo la entrega de paquetes invernales en las regiones del Estado de México con la finalidad de lograr que la población Mexiquense más desprotegida y en situación de vulnerabilidad, pueda disfrutar de una convivencia en aras de las festividades decembrinas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se llevaron a cabo 36 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos se realizaron en las regiones por los gabinetes regionales beneficiando 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos proyectos consistieron en la realización de 18 eventos de Fin de Año y 18 de Día de Reyes; así mismo se llevó a cabo la entrega de paquetes invernales (Anexo 1, Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010203	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Gestionar la participación de personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	Servidor Público	115	160	45
	Evaluar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría	Documento	12	12	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	24	24	0
	Llevar a cabo el registro, control, seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Realizar el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares	Informe	24	24	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA- WEB	Documento	4	4	0
	Realizar procesos adquisitivos de insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Proceso	21	17	-4
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Proyecto	36	36	0
Proporcionar el mantenimiento preventivo al parque vehicular	Servicio	222	219	-3	



### 1001010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron 12 documentos que contienen las principales acciones del Programa Anual de Trabajo 2013 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación; se integraron y revisaron 4 documentos de avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión asimismo, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, mismos que forman parte de los informes de gobierno y se integró el anteproyecto de presupuesto 2014 de la Secretaría.

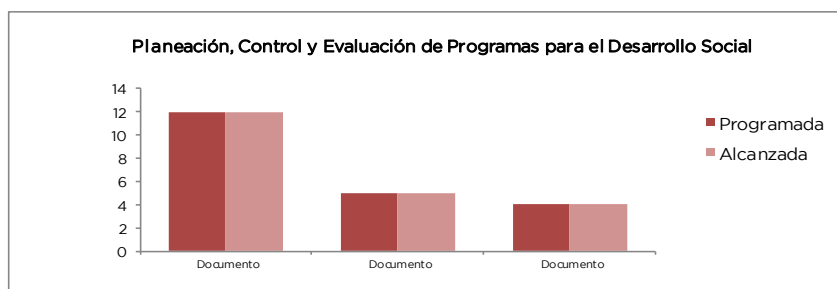
En materia de tecnologías de información, se realizaron mil 200 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, así como a la infraestructura de redes, a fin de mantener en buenas condiciones las tecnologías con las que operan y cumplen sus programas las unidades administrativas de la dependencia.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 260 actualizaciones a la página Web de esta dependencia, así como 180 actualizaciones a la página de transparencia.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	<b>PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las unidades administrativas de la Secretaría	Servicio	1,200	1,200	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Página web	260	260	0
	Actualizar la página de Transparencia de la Secretaría	Página web	180	180	0



**CIEPS**

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

Durante el ejercicio 2013, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- En el Cruce de los Caminos. Etnografía Mazahua. El estudio se refiere a un trabajo de investigación que abarca algunos aspectos antropológicos, culturales, sociodemográficos y socioeconómicos del pueblo mazahua, originario del Estado de México. El documento destaca los valores culturales de este grupo étnico, su historia, costumbres y tradiciones; al mismo tiempo que analiza la situación actual y los problemas que enfrentan los hablantes de esta lengua. Concluye con una serie de recomendaciones en materia de política pública y social para la atención de este grupo étnico mexiquense. El resultado de dicha investigación se publicará en Coedición entre el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).
- Día de Muertos: Tradición Ancestral del Estado de México. Este estudio es un trabajo de investigación de carácter antropológico sobre las principales costumbres y tradiciones que enmarcan la celebración del Día de Muertos que se realiza entre los cinco grupos originarios del Estado de México, es decir, los mazahuas, otomís, nahuas, matlatzincas y tlahuicas. El estudio realiza una serie de reflexiones y recomendaciones en materia de política pública y social para la preservación de la cultura indígena de nuestra Entidad, destacando de forma trascendente, no solo la importancia de las etnias investigadas sino el aporte para la sociedad del Estado de México en su conjunto, pues brinda la oportunidad de acercarse a la cultura que representa esta celebración entre los grupos indígenas de la Entidad, y con ello trabajar en la preservación de estas riquezas (Anexo 2).

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

Durante el ejercicio 2013, se llevó a cabo los Talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el objetivo de brindar información sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Nueva Agenda del Desarrollo post 2015, así como promover la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los planes, programas y acciones municipales, el CIEPS, en colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social, en el mes de junio realizó un total de 215 capacitaciones de 153 programadas, superando la meta en 40.5 por ciento, con el objetivo de brindar información a servidores públicos de diversas áreas de gestión de las dependencias públicas, mediante la impartición del Taller de Municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tuvo lugar en cuatro sedes: Ecatepec, Naucalpan, Toluca y Tejuipilco (Anexo 3).

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

Durante el ejercicio 2013, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

- En el mes de enero de 2013, se llevaron a cabo la evaluación del diagnóstico “Planeación y Prospectiva del Sector de Desarrollo Metropolitano y Urbano en el Estado de México”, con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de diagnosticar los factores socioeconómicos que provocan la pobreza urbana, incluyendo árbol de problemas, con énfasis en el no cumplimiento de los derechos sociales, así como las líneas de acción de políticas públicas alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, las líneas que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el plan de acción, en base a las dependencias involucradas en la educación y el simulador de prospectiva 6, 12 y 18 años.
- En el mes de abril de 2013, se llevó a cabo la Propuesta de Política Pública para Revertir el Despoblamiento de los Municipios del Estado de México, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de crear las líneas de acción en materia de política pública que las dependencias involucradas en el desarrollo social del gobierno estatal y municipal deben implementar para restablecer los niveles poblacionales de municipios identificados de la Entidad.
- En el mes de abril de 2013, se llevó a cabo el sistema de medición, monitoreo y evaluación de los indicadores del pilar “Gobierno Solidario” y de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo del Milenio para el Estado de México, en coautoría con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de definir la línea Basal para el Estado de México, los indicadores para la Evaluación de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Pilar Gobierno Solidario del Plan Estatal de Desarrollo, la metodología de estimación de indicadores, las fuentes de información, tablas de progreso, matriz de Marco Lógico, interpretación de indicadores y resultados, análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), escenarios de simulación y prospectiva, limitantes del marco de evaluación y seguimiento y el informe 2012 Temático.
- En el mes de junio de 2013, se llevó a cabo el acuerdo de cooperación técnica para talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la finalidad de obtener un marco legal para planificar e incrementar talleres sobre municipalización de los objetivos de desarrollo del milenio en los 125 municipios del Estado de México.
- En el mes de agosto de 2013, se llevó a cabo el Monitoreo de las políticas públicas en el Estado de México, con enfoque de prosperidad urbana, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una política de vivienda, desarrollo de las zonas metropolitanas, desarrollo urbano y migración, tendiente a lograr paulatinamente y en forma creciente que tenga vigencia el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, con especial énfasis en la inclusión, la responsabilidad social y la igualdad de género, provocando el enriquecimiento y apoyo a la ejecución de una política estatal migratoria y de desarrollo urbano y vivienda, a través del trabajo conjunto de dicho servicio hasta el momento, el cual será realizado con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Anexo 4).

### Elaborar Documentos Especializados de Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes asumidos por el CIEPS en 2013, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones tanto públicas como académicas, con la intención de potenciar su capacidad de investigación y generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción e incluso readecuación de políticas públicas de nueva generación, buscando incrementar el bienestar social con mayor impacto sobre la gente. De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo en cualquier momento la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental.

Durante el ejercicio 2013, se elaboraron los 33 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales 12 fueron boletines, 2 revistas y 19 documentos especializados (Anexo 5).

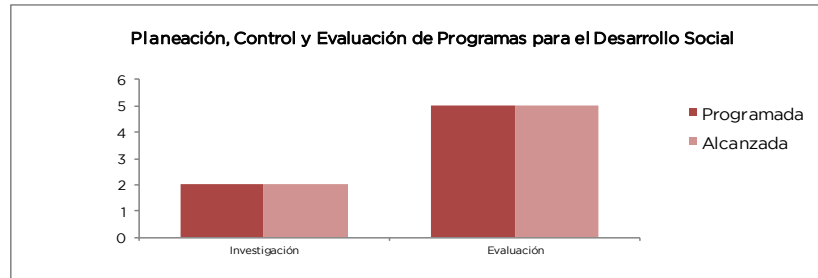
Los documentos elaborados fueron:

- Boletín electrónico de enero a diciembre de 2013.
- Dos números de la revista Cofactor, órgano de difusión y divulgación del Consejo, se publicaron 7 y 8, que corresponden al primero y segundo semestre de 2013.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y rezago social” del municipio de Lerma.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y pobreza” del municipio de Nextlalplan.
- Documento especializado: “Indicador de pobreza” del municipio de Ozumba.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación y rezago social para construcción de obras de pavimentación” en el municipio de Malinalco.
- Documento especializado: “Índice de desarrollo social y humano” del municipio del Oro.
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social” del municipio de Morelos.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación del municipio de Mexicalcingo.
- Documento especializado: “Mapas de marginación y pobreza” del municipio de Chapultepec.
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social del municipio de Ocoyoacac.
- Documento especializado: “Nivel de marginación y rezago social de las localidades” del municipio de Almoloya de Juárez.
- Dos Documentos especializados: “Dictamen de polígonos de pobreza” del municipio de Chalco
- Documento especializado: “Dictamen de rezago social” del municipio de Amecameca
- Documento especializado: “Indicadores de pobreza” del municipio de Naucalpan de Juárez.
- Documento especializado: “Mapas de pobreza, marginación y rezago social” del municipio de Villa del Carbón.
- Documento especializado: “Informe detallado de las zonas de atención prioritaria” del municipio de Almoloya de Juárez.
- Documento especializado: “Dictamen para electrificación” del municipio de Huixquilucan.
- Documento especializado: “Dictamen de marginación para pavimentar calles” del municipio de Tlalnepantla de Baz.”

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- Documento especializado: “Dictamen de zonas de atención prioritaria” del municipio de Huixquilucan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	<b>PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Desarrollar investigaciones de frontera multidisciplinaria en política social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas	Curso	153	215	62
	Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías	Evaluación	5	5	0
	Elaborar documentos especializados del sector desarrollo social y la promoción de su análisis, discusión y debate	Documento	33	33	0

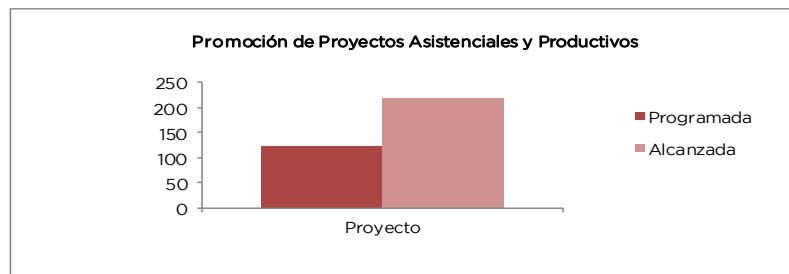


**1001010305 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”, se llevaron a cabo mil 592 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 217 proyectos: 7 del programa Fondo de Apoyo a Migrantes, 12 de Desarrollo de Zonas Prioritarias, 16 del programa 3x1 para Migrantes, de los cuales 42 corresponden al programa Empleo Temporal y 140 a opciones productivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010305	<b>PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS</b>				
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes, a través del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”	Acción	4,500	1,592	-2,908
	Coadyuvar en la gestión y seguimiento de los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	125	217	92



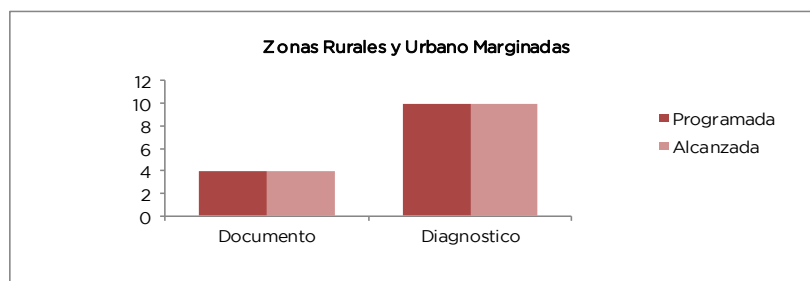
**1001010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se integraron 4 documentos de propuesta de programas que identifican rubros estratégicos en zonas rurales y urbanas marginadas. Asimismo, se elaboraron 10

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

documentos que corresponden al diagnóstico de municipios del Estado de México para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	<b>ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS</b>				
	Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes	Documento	4	4	0
	Elaborar diagnósticos municipales en materia de desarrollo social y proponer acciones para la atención de los grupos con mayor desventaja social	Diagnostico	10	10	0



### 1001010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las 35 mil solicitudes programadas para el año 2013 se atendieron en su totalidad; el 10 por ciento corresponde a peticiones del componente Desarrollo Rural, el 46.5 por ciento de Agricultura, el 41 por ciento de Ganadería y el 2.5 por ciento de Acuacultura.

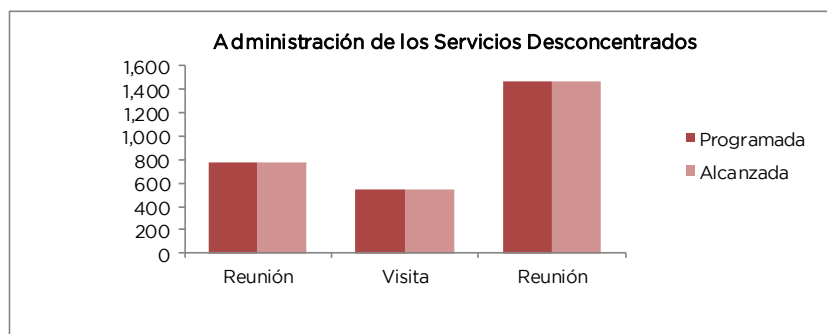
Se realizaron 782 reuniones de trabajo en las Delegaciones con productores de la Región, a fin de informarles sobre los diferentes apoyos que otorgan la SEDAGRO, como son los programas de Maquinaria y Equipo Agrícola; el de construcción de invernaderos; el de insumos Agrícolas (semillas y fertilizantes), Fomento Acuícola, el de Apoyo para el Control de la Movilización de Animales, vegetales, sus productos y subproductos; el Programa de Organización de Productores Rurales; el de Consolidación de Proyectos Agroindustriales; el de Modernización por la Comercialización; así como los de los apoyos otorgados a través de la concurrencia de recursos con la federación, dentro del Programa de Apoyo para la Adquisición de Equipamiento e Infraestructura.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 552 acciones de supervisión y seguimiento de los proyectos, por parte de las delegaciones regionales, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del beneficiario, así como, el impacto local, regional y nacional de los apoyos otorgados.

Se coordinaron mil 470 reuniones de los consejos regionales y municipales de desarrollo rural sustentable, en los que participan los asesores municipales y regionales, mismos que son contratados con recursos federalizados, a fin de brindarles asesoría para el desarrollo de los proyectos territoriales fundamentalmente. En dichos consejos participan los principales actores representativos sociales y productivos de cada comunidad, donde se analizan a detalle cada uno de los problemas que adolecen en ese municipio, sus alternativas de solución, así como, las acciones de coordinación interinstitucional. Así mismo, en los consejos regionales, los delegados fungen como presidentes y es donde además se presentan a discusión y análisis las solicitudes de los productores rurales de la región.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	0

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la Zona Oriente del Estado de México se asientan 4.5 millones de habitantes en 32 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

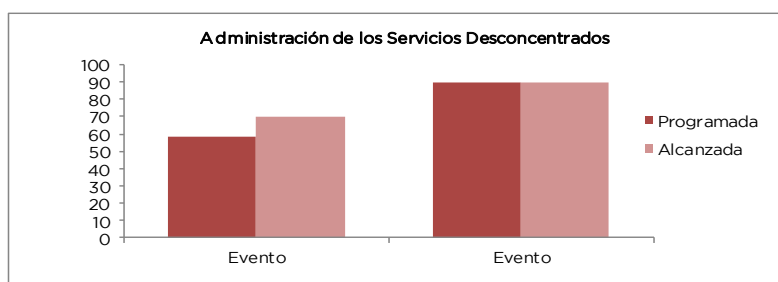
Para atender esos requerimientos se necesita de una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía son la población informan sobre las acciones y actividades del gobierno.

La Dirección Regional Zona Oriente, es una instancia de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichas acciones que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

La Zona Oriente del Estado de México adquiere cada día mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la capital del Estado, toda vez que en esta región se destacan más de 40 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como de un centenar de periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que cubre la Zona Oriente, motivo por el cual es necesario difundir la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal, por los municipios de la Zona Oriente	Evento	58	70	12
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,437	437
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal, por los municipios del Valle de México	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0

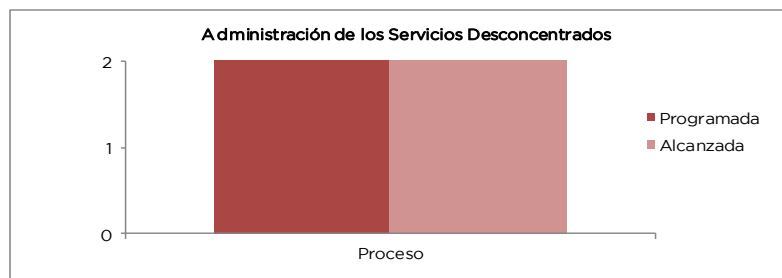


### SEIEM

Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México. Se programó como meta dar cumplimiento a 2 procesos y se logró el 100 por ciento de la meta, eficientando los procedimientos administrativos regidos por el Manual de Procedimientos, los cuales están normados por la Unidad de Modernización y la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal de SEIEM y optimizando el aprovechamiento de los recursos para obtener mejores resultados.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Impulsar acciones para la desconcentración y sistematización de procesos administrativos relativos a los servicios de apoyo al personal docente y administrativo adscrito al Valle de México	Proceso	2	2	12



### 1001010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

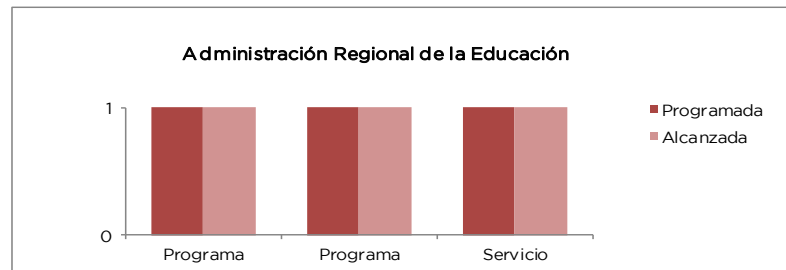
El presente proyecto tiene la finalidad de operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de Educación Básica, en la circunscripción territorial establecida a través de 14 Subdirecciones Regionales, con base en lo establecido por la Dirección General de Educación Básica. Estas unidades desconcentradas administran tanto escuelas públicas como privadas, beneficiando a los alumnos de Educación Básica en la Entidad. (Anexo 6)

En las Subdirecciones Regionales inicia la concreción de las metas, estrategias, líneas de acción y actividades que emanan de la propia Dirección General de Educación Básica y las distintas Subdirecciones Centrales, bajo estas condiciones brindaron asesorías a líderes académicos y asesores metodológicos, así como el seguimiento a los procesos de réplica y multiplicación a las acciones de capacitación, actualización y superación docente de los diferentes programas y proyectos.

También organizaron, ejecutaron y brindaron seguimiento a la operatividad de los planes y programas de estudio vigentes, así como a los programas federales y estatales de apoyo a la educación, a las evaluaciones nacionales e internacionales, concursos, la distribución libros de texto gratuito y materiales educativos. Así se logró atender oportunamente los requerimientos de la comunidad escolar, a través de la coordinación en la distribución de materiales de apoyo didáctico; además para contribuir a la mejora de indicadores y resultados del logro educativo llevaron a cabo estrategias de acompañamiento y de seguimiento a las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica, al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares y a la integración y operación de los organismos de participación social.

Para apoyar la operatividad de los servicios educativos se llevó a cabo el acompañamiento en la integración de los estudios de factibilidad con el propósito de atender las necesidades de creación, expansión y promoción de los servicios de Educación Básica. Se supervisó el cumplimiento de la normatividad federal y estatal en cuanto al proceso de preinscripciones e inscripciones, evaluación, acreditación, promoción y certificación de estudiantes, así como a la aplicación de recursos asignados a las Instituciones y a la gestión de los trámites administrativos vinculados con el proceso educativo. Con el propósito de mantener informadas a las autoridades educativas se reportaron las notificaciones de movimiento para la actualización de los Catálogos de Centros de Maestros y los movimientos de personal. De igual forma se actualizaron de manera permanente el sitio virtual de cada Región en la plataforma de la Dirección General y dieron mantenimiento a los equipos y sistemas digitales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010503	<b>ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN</b>				
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de acompañamiento	Servicio	1	1	0



**1001010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Reforma Educativa atiende a la imperiosa necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que plantea el sector educativo. Para ello, es necesario fortalecer las políticas públicas que han impulsado el desarrollo de nuestro país, a través del quehacer educativo y formular aquellas otras que permitan satisfacer la necesidad de una mayor eficiencia en las actividades encomendadas a nuestro Sistema Educativo Nacional.

En la presente administración, el gobierno de nuestra Entidad se ha propuesto alcanzar una educación de vanguardia, que se constituya en palanca del progreso social; lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4 millones 609 mil alumnos, atendidos por más de 237 mil docentes, en más de 23 mil 600 escuelas.

En los municipios conurbados a la ciudad de México y en la zona metropolitana de Toluca, las concentraciones poblacionales ocasionan una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los educativos. Este fenómeno, es aprovechado por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios irregulares.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa, tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través del Secretario de Educación. Por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el sector educativo y en la contención del número de escuelas afiliadas a estas organizaciones.

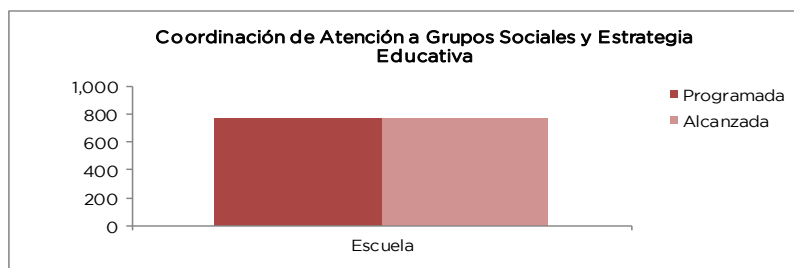
En el Estado de México existe una gran cantidad de organizaciones sociales con intereses de grupo, que hacen gestión social ante los 3 niveles de gobierno; de ellas, se desprende un grupo de 45 organizaciones que promueven, entre otros asuntos, servicios educativos. A la fecha, tienen afiliadas a 776 escuelas públicas que representan el 5.6 por ciento del total de centros escolares del subsistema estatal.

Asimismo, esta Coordinación impulsa la operación de 3 proyectos: el Centro de Información y Difusión del Sector Educativo y de los Programas Sociales del Gobierno del Estado, el Centro de Capacitación para Servidores Públicos y Población en general; y, el Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010504	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA</b>				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado.	Grupo	45	45	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	776	776	0
	Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital)	Proyecto	3	3	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1002010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

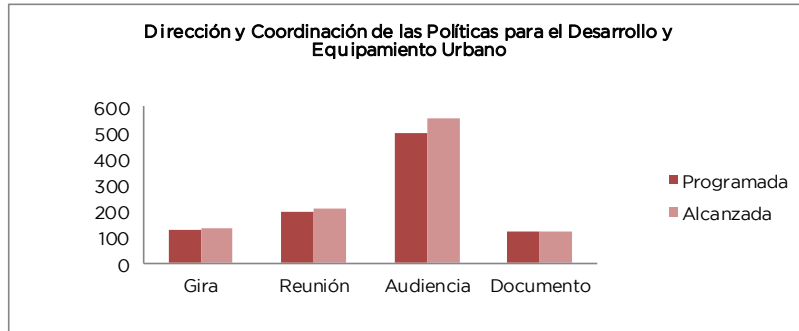
Ser consciente de las necesidades que se manifiestan dentro de los 125 municipios que conforman a la Entidad, es considerada una de las principales prioridades de ésta Administración, por ello, durante el ejercicio que se informa, se lograron 555 audiencias con Diputados locales, Presidentes Municipales, Regidores, Delegados Municipales, Organizaciones Sociales, Empresas, Senadores, Diputados Federales, Asociaciones Civiles, Servidores Públicos del Sector, Servidores Públicos del Estado, y Servidores Públicos Federales, entre otras; 11 por ciento más con respecto a lo programado, lo que representa mayor atención a la demanda ciudadana, actividad que permite contribuir al quehacer gubernamental, al otorgar mayores servicios a la población a través de sus representantes, toda vez que estas actividades influyen de manera directa en los objetivos principales del Ejecutivo Estatal.

Las Giras y Visitas en el interior del Estado, así como la gestión y organización de eventos, son otras de las tareas que permiten, además de supervisar las actividades propias del Sector en materia de agua, obra pública y electrificación, tener acercamiento directo con la comunidad mexiquense y valorar sus necesidades inmediatas, para brindarles atención oportuna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	130	135	5
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	200	210	10
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	500	555	55
	Elaborar documentos e Informes de presentación, estudios y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas por el subsector	Documento	120	120	0
	Representar al Sector en reuniones de trabajo y Consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	150	150	0
	Participar con el C. Secretario en reuniones de trabajo y Consejo de las Direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	80	80	0
	Coordinar y analizar los trabajos para la recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma	Documento	90	90	0
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense	Reunión	40	40	0



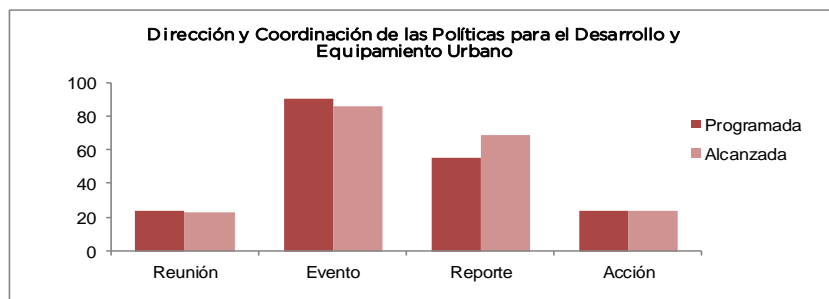
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Para el Gobierno del Estado de México es prioridad lograr una administración eficaz del espacio territorial, a través del diseño de una política integral de ordenamiento del suelo que se constituya en un factor estratégico para el desarrollo óptimo de la sociedad mexiquense. En concordancia con este propósito, en el año 2013 se otorgaron 378 audiencias públicas atendidas de manera directa por el Titular del Sector, quien además participó en 23 reuniones de gabinete y 86 giras de trabajo. De igual manera se atendieron 69 instrucciones giradas por el Titular del Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría Técnica del Gabinete y se actualizó en 24 ocasiones el contenido de las páginas web de la Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	369	378	9
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	24	23	-1
	Realización de giras de trabajo	Evento	90	86	-4
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	55	69	14
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	24	24	0



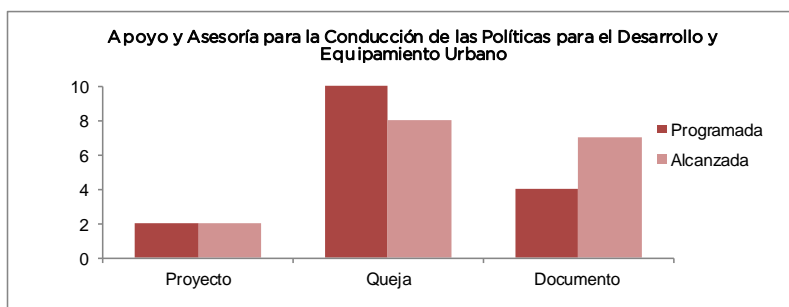
**1002010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

El marco normativo y la regulación son elementos determinantes para mejorar el nivel de competitividad de nuestro Estado y asegurar la igualdad de oportunidades de los actores económicos que intervienen en el aprovechamiento de los distintos tipos de suelo que lo componen. Otorgar certeza jurídica a los actos que contribuyen al ordenamiento territorial motivó la adecuación del marco legal para el desarrollo urbano en 2 ocasiones, la atención y conclusión de 229 asuntos contenciosos, la respuesta a 8 quejas presentadas en la Defensoría de Habitantes Estatal, la atención a 7 documentos legales, así como la emisión de 356 opiniones jurídicas y la canalización de 9 mil 898 solicitudes formuladas a la Secretaría.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Reformas al marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2	2	0
	Atención y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	200	229	29
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	10	8	-2
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento	4	7	3
	Emisión de dictámenes u opiniones jurídicas	Documento	200	356	156
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	11,600	9,898	-1,702



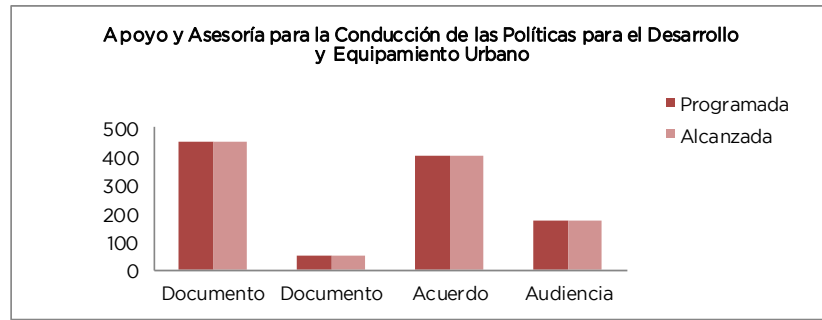
### SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para el Sector los acuerdos, representan una forma de atender las demandas de la población con instrucción directa del Ejecutivo Estatal; es decir, éstos son canalizados a sus respectivas áreas con el objeto de darles cabal cumplimiento; derivado de estos acuerdos y de otros compromisos adquiridos dentro de las actividades principales de la Secretaría también se crean procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar le genera un costo al Gobierno del Estado; sin embargo, también es importante que estos procesos sean vigilados y cumplidos de acuerdo a la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos con las Dependencias, Organismos y otras Instancias Gubernamentales relacionados con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

El Titular del Sector como representante del Gabinete Regional V Ecatepec desarrolló conjuntamente con su personal diversas actividades en las cuales se da la participación directa de la ciudadanía a través de la colaboración para la realización de lo que ahora conocemos como acciones de gobierno comunitarias, en las cuales la ciudadanía participa de manera directa en su realización generando así una interrelación directa entre el Estado y sus habitantes, en ese contexto los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios y los habitantes manifiestan sus solicitudes y demandas; así mismo se lograron efectuar 171 reuniones de trabajo con la participación de servidores públicos y dirigentes de grupos y organizaciones sociales; lo que generó la programación de visitas de campo para la identificación de las necesidades manifiestas, así como para verificar la viabilidad y atención de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector	Documento	450	450	0
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52	52	0
	Presidir las reuniones de trabajo y Consejo de las Dependencias y Organismo Público descentralizado del Sector	Reunión	6	6	0
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	400	400	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	171	171	0

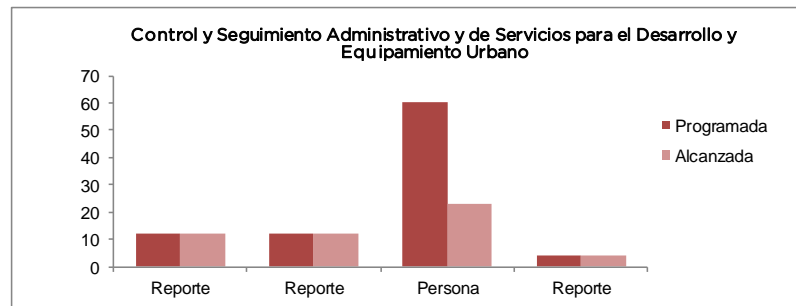
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

El uso eficiente de los recursos que garantice el buen funcionamiento de los programas y proyectos, sumado a la profesionalización del capital humano, son de vital importancia en la búsqueda de mejorar y ampliar la infraestructura, los bienes y los servicios públicos. En este sentido, en el año que se informa se elaboraron 12 reportes sobre el comportamiento del presupuesto, realizando en igual número de veces la actualización del sistema contable de la dependencia; se gestionó ante el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo la capacitación de 23 servidores públicos y se llevaron a cabo 4 actualizaciones al sistema de control patrimonial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la Secretaría	Persona	60	23	-37
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0



**SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

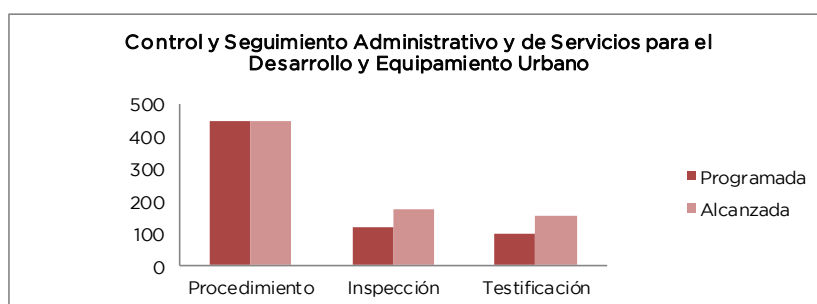
Como parte del cumplimiento de los objetivos planeados, la Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de la Coordinación Administrativa programó para el año 2013, 447 procedimientos los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del Sector, lo cual ha permitido contribuir al mejor desempeño de sus funciones.

La calidad en la ejecución de las responsabilidades asignadas significa hasta ahora un elemento prioritario para la SAOP, es por ello que durante el ejercicio que se informa se programaron acciones de control interno, las cuales fueron superadas en su mayoría por la necesidad de contribuir y cooperar aún más con los planes, proyectos y actividades que realiza el C. Gobernador, además de considerar que se asignaron más acciones lo que conlleva a realizar mayor número de auditorías, inspecciones, testificaciones de obra pública y reuniones con el órgano de Gobierno y colegiados.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros	Procedimiento	447	447	0
	Realizar auditorías	Auditoría	13	19	6
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	120	171	51
	Realizar testificaciones	Testificación	100	153	53
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	20	39	19
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



### 1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

La planeación es primordial para el éxito de las políticas públicas, pues es a través de ésta que se definen los objetivos de gobierno y se alinean a la disponibilidad presupuestaria. A partir de la implementación del Presupuesto basado en Resultados, el Gobierno Estatal trabaja en el diseño de objetivos transexenales, que permitan contextualizar la situación actual de nuestra Entidad y la problemática a la que se enfrenta, como paso previo para el establecimiento de metas a cumplir y el uso de indicadores estratégicos que justifiquen la toma de decisiones.

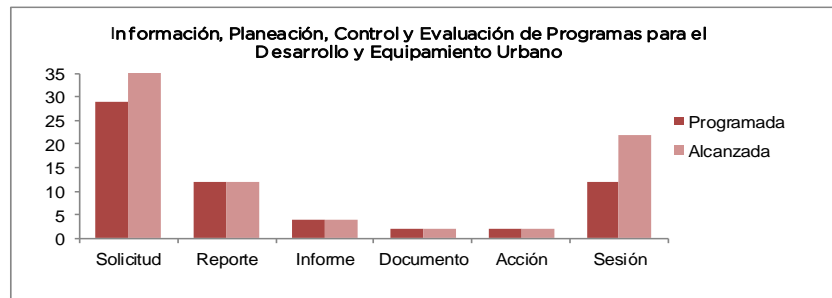
Atendiendo a esta dinámica, se dio respuesta a 36 solicitudes de información entre las que destacan las formuladas por la Secretaría de Finanzas, el Órgano Superior de Fiscalización, la Secretaría Técnica del Gabinete, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y el Instituto de Investigación Geográfica y Catastral de la Entidad.

Paralelamente se verificó la consistencia del ejercicio y comportamiento del presupuesto de la Secretaría, mediante la validación de 12 reportes emitidos por el Sistema de Planeación y Presupuesto que administra la Secretaría de Finanzas; se elaboraron 4 reportes trimestrales de metas y 2 evaluaciones a los programas asignados al sector, así como la atención a 2 solicitudes relacionadas con los indicadores de desempeño de mayor representatividad para la Secretaría.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se otorgó respuesta a 290 solicitudes recibidas de manera electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, sometiendo el contenido de las respuestas al Comité de Información durante el desarrollo de 22 sesiones de trabajo. Adicionalmente, se dio seguimiento oportuno a las actividades enmarcadas en el Programa de Desarrollo Regional, mediante la atención de 66 asuntos relacionados con la Región VI Ixtapan de la Sal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Atención a solicitudes en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	29	36	7
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	4	4	0
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	2	2	0
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores de desempeño	Acción	2	2	0
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	260	290	30
	Sesiones del Comité de Información	Sesión	12	22	10
Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	138	66	-72	



**SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Los sistemas de planeación estratégica (SIPREP, SISER y el nuevo Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017) han permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos automatizados, los cuales permiten reportar en forma periódica y con los lineamientos necesarios para la toma de decisiones, las actividades y recursos que al Sector competen; y con la intención de mantener una política presupuestal de perspectiva; todos estos sistemas han sido mejorados con el objeto de brindar mayor información para el Titular del Gobierno del Estado sobre el quehacer y funcionamiento del Sector; así mismo se realizan reuniones periódicas en las que dichas actividades son conciliadas y calificadas por los responsables y fundadores de éstos programas que hoy en día facilitan el manejo de la información.

Para el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del Software, Hardware y Telecomunicaciones del Sector, actualmente se trabaja con instalaciones y equipos que permiten a los servidores públicos, desarrollar sus actividades de manera puntual y con los requerimientos y las especificaciones necesarias; así mismo durante el ejercicio que se informa se realizaron 500 servicios de mantenimiento lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; así también la capacitación para el personal se presenta constante por la necesidad de ir de acuerdo con los desarrollos tecnológicos; todas estas actividades promueven la elaboración de documentos con información estratégica que permite plasmar de forma clara y resumida las actividades, instrucciones y especificaciones tanto del Titular del Sector como del Titular del Ejecutivo Estatal, toda vez que dicha información permite la consulta y toma directa de decisiones.

**CAEM**

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 345.6 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

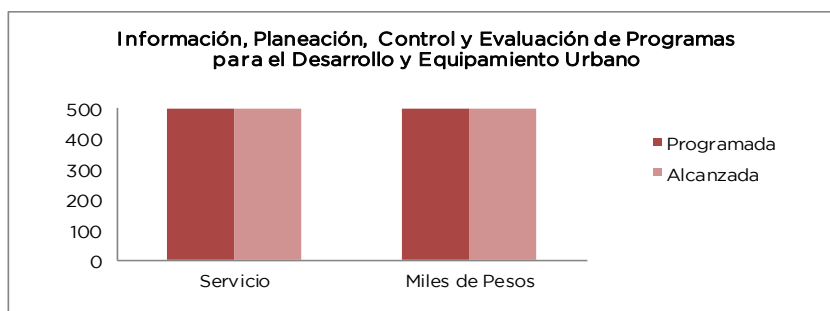
Acciones y Obras del Programa del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 500 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISER y Sistema de Compromisos 2011-2017)	Documento	12	12	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la Oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Servicio	500	500	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96	96	0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1345.6	1345.6	0
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	500	500	0



### 1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Es tarea impostergable ordenar, incluso reordenar las tendencias del crecimiento poblacional y económico de la Entidad, ampliar la conectividad y movilidad espacial de la población y sus productos e insumos, integrando y articulando las diversas regiones del Estado, generando encadenamientos productivos, detonando el desarrollo regional e incidir en el abatimiento de las desigualdades, propiciando la existencia de ciudades ordenadas, sustentables y competitivas, aprovechando plenamente sus vocaciones y potencial para que actúen como articuladores e integradores del ordenamiento territorial.

Ese orden territorial solo se consigue mediante una planeación integral, con visión de mediano y largo plazo, que vincule los diferentes elementos que inciden en el desarrollo urbano, principalmente el uso del suelo, la vialidad, la dotación de infraestructura y equipamiento y la sustentabilidad ambiental, entre otros.

Por ello una de las tareas fundamentales de este gobierno se enfoca a generar la inversión en materia de infraestructura, con el propósito de crear las condiciones materiales que, al tiempo de coadyuvar a reducir los rezagos, aseguren el ordenamiento de las áreas urbanas y su eficiente funcionamiento, permitiendo el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactorias sociales, para atender las necesidades básicas de la población.

Bajo este contexto, la Secretaría de Desarrollo Urbano revisa los planes de desarrollo urbano en vigencia, con la finalidad de actualizar sus planteamientos para adecuarlos a la dinámica social y urbana, a la actividad económica, a la competitividad y al desarrollo social que hoy demandan los mexicanos.

Durante el año 2013, se han realizado diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, destacando la atención a diversas autoridades en materia de planeación urbana para la promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal, contabilizando 122 reuniones con 53 municipios, se emitieron 2 Dictámenes de Congruencia de planes de desarrollo urbano de competencia municipal para el Plan Parcial de Incorporación Territorial Polígono Tecalco, Municipio de Tecámac y el del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca.

Con el propósito de atender las solicitudes de la ciudadanía y para sustentar técnicamente autorizaciones y licencias en materia urbana, en total apego a los lineamientos de la legislación y normatividad urbana de la Entidad, se emitieron 164 opiniones técnicas.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Adicionalmente, se emitió la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano; se realizó la gestión para llevar a cabo la gestión de la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del plan parcial de incorporación territorial de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, del plan parcial de incorporación territorial polígono Tecalco de Tecámac, del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca, y Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, así como la gestión de la inscripción en el instituto de la Función Registral del Estado de México del plan parcial de incorporación territorial de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, plan parcial de incorporación territorial polígono Tecalco de Tecámac y el complemento al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango; y la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán Izcalli, así mismo se complementó la metodología para la evaluación de los planes municipales de desarrollo urbano.

Para la consecución de los logros programados durante el año 2013, se hace necesario estrechar la comunicación y vinculación con las dependencias y organismos con actividades del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, lo que ha significado la realización de 230 reuniones con autoridades de los 3 ámbitos de gobierno.

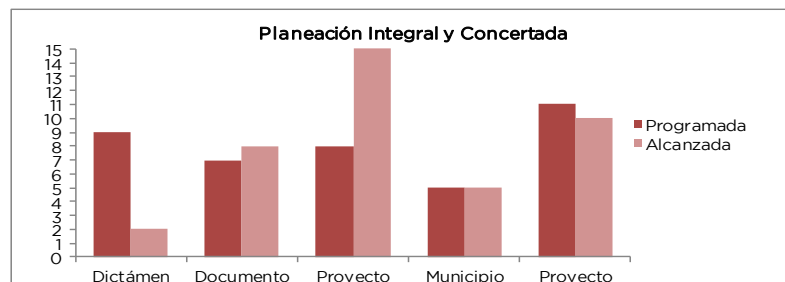
Por otra parte, en observancia a lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, se ha realizado la Inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano de 911 actos y la expedición de 237 constancias de inscripción en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.

Como proyectos técnicos para el desarrollo urbano, se realizaron estudios costo beneficio para los municipios de Tenancingo, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Jilotepec; la elaboración de términos de referencia para la contratación de proyectos ejecutivos de imagen urbana de los municipios de Tenancingo y San Antonio la Isla.

Para orientar y dar sentido a la inversión pública, con base en los lineamientos de los instrumentos de planeación, en el año 2013 se elaboraron 5 reglamentos municipales de imagen urbana de Jilotepec, Tenancingo, Santa Cruz Atizapán, San Antonio la Isla y Amecameca.

En el concepto de la planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos, se realizaron proyectos para los municipios de Calimaya, Jilotepec, San Antonio la Isla, Tenancingo, Amecameca, Atizapán, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tenango del Valle, y Tianguistenco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA</b>				
	Promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Municipio	80	53	-27
	Elaboración de dictámenes de congruencia para planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Dictámen	9	2	-7
	Emisión de opiniones técnicas para la autorización de conjuntos urbanos	Documento	100	164	64
	Operación del sistema estatal de planes de desarrollo urbano	Documento	7	8	1
	Vinculación con sectores de los tres órdenes de gobierno	Reunión	220	230	10
	Inscripciones en el sistema estatal de información del desarrollo urbano	Documento	1,000	911	-89
	Expedición de constancias por el sistema estatal de información del desarrollo urbano	Constancia	120	237	117
	Elaboración de proyectos técnicos para el desarrollo urbano	Proyecto	8	15	7
	Elaboración de proyectos de reglamentos municipales de imagen urbana	Municipio	5	5	0
	Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales y estratégicos	Proyecto	11	10	-1



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 1002010203 INSTRUMENTACIÓN URBANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Atendiendo a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, referente a promover junto con los gobiernos municipales un uso eficiente y aprovechamiento de la tierra a través del otorgamiento ordenado de permisos para la construcción de vivienda así como fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los niveles de gobierno que participan en la normalización, autorización y control del Desarrollo Urbano; y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano que señala como principales objetivos:

Estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones en desarrollo, orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y al potencial para dotar oportunamente de infraestructura, equipamiento y servicios.

Estimular y orientar inversiones para crear las condiciones físicas que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales.

Establecer la colaboración en materia de Desarrollo Urbano con los municipios del Estado y las Entidades Federativas de la Región Centro del País.

En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Urbano se enfoca en planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades en materia de ordenamiento territorial, de los asentamientos urbanos, la regularización del desarrollo urbano y el fomento a la vivienda en la Entidad.

En el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, durante el desarrollo de 12 sesiones de trabajo en el año 2013 y con estricto apego a las modificaciones en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México a partir del mes de Septiembre del 2011, donde se especifica la obligación de ingresar a través de la Comisión los proyectos para emitir la constancia de viabilidad para la autorización de lotificación en condominio, así como de conjuntos urbanos; fue posible incrementar el número de proyectos ingresados para su dictaminación reuniendo en total 125 proyectos urbanos.

Derivado de los proyectos de conjuntos urbanos, se originó la emisión de 14 informes técnicos autorizando 9 conjuntos urbanos localizados en los municipios de Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Tecámac, Zumpango, Nicolás Romero y Nextlalpan, teniendo cada uno de ellos una autorización; a excepción del Municipio de Tecámac con 3 autorizaciones respectivamente, los cuales prevén la construcción de 10 mil 514 viviendas, que contarán con todos los servicios y el equipamiento básico necesario.

En el mismo sentido se aprobaron 91 proyectos arquitectónicos relativos a equipamiento alcanzando la meta en 30.1 por ciento respecto a lo programado, en los municipios de Acolman, Calimaya, Chalco, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Lerma, Metepec, San Antonio la Isla, Tecámac, Texcoco, Toluca, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango; así mismo, se emitieron 338 trámites subsecuentes a dicha autorización.

En cuanto al uso del suelo se emitieron 890 cédulas informativas de zonificación y mil 563 licencias de uso de suelo.

Las autorizaciones de fusión, subdivisión, lotificación y relotificación representaron en conjunto un total de 586 autorizaciones, mismas que significan el 71.8 por ciento de las metas programadas, desalentadas principalmente por razones económicas.

Los dictámenes urbanos son documentos internos que se utilizan para sustentar diversas autorizaciones o resoluciones. En el año 2013 se elaboraron 111 dictámenes, cuya cifra refleja las circunstancias económicas que atraviesa el país.

En referencia a los Dictámenes de Impacto Regional, concebidos como un instrumento que busca mitigar los impactos que generan los desarrollos comerciales, de servicios y otros, en el año 2013 se emitieron 145 dictámenes que representan el 70.4 por ciento de las metas previstas, los cuales permitirán el desarrollo urbano de usos de suelo para servicios, industria, comercio y equipamiento, siendo la región del Valle de México donde se ha concentrado la mayor demanda de este tipo de desarrollos urbanos.

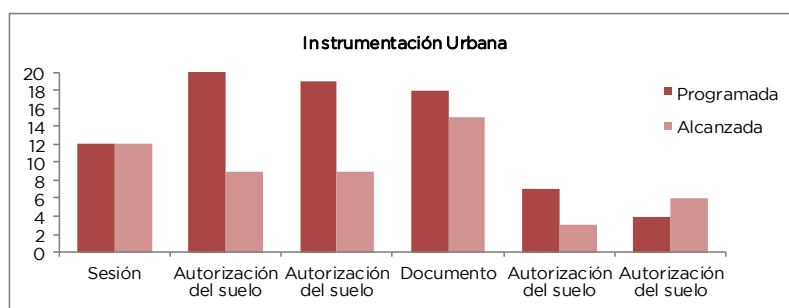
Se emitieron 27 cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y altura, impactando mínimamente las previsiones de uso de suelo establecidas en los respectivos planes municipales, de desarrollo urbano, así como 3 autorizaciones para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas.

Se asistió a 512 sesiones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, cumpliéndose prácticamente la meta programada, finalmente en cuanto a los procedimientos jurídicos administrativos se tienen los siguientes resultados: la emisión de 316 garantías de audiencia, 115 resoluciones de garantías de audiencia y la atención de 15 recursos de inconformidad que en su conjunto representan el 66.7 por ciento de la meta programada. A estas acciones se suma la transferencia de funciones a 6 municipios y el desarrollo de 785 visitas de inspección para vigilar el ordenamiento territorial.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	<b>INSTRUMENTACIÓN URBANA</b>				
	Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Sesión	12	12	0
	Dictaminación de proyectos urbanos	Documento	117	125	8
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	29	14	-15
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para conjuntos urbanos	Proyecto	302	91	-211
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	20	9	-11
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos	Lote	30,000	10,514	-19,486
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	347	338	-9
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	999	890	-109
	Expedición de licencias de uso del suelo	Autorización del suelo	2,018	1,563	-455
	Autorización de fusión de predios	Autorización del suelo	180	133	-47
	Autorización de subdivisión de predios	Autorización del suelo	582	428	-154
	Autorización de lotificación en condominio	Autorización del suelo	31	16	-15
	Autorización de relotificación de predios	Autorización del suelo	19	9	-10
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictámen	219	111	-108
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictámen	206	145	-61
	Cambios de uso del suelo, densidad, intensidad y/o altura	Autorización del suelo	22	27	5
	Participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	438	512	74
	Emisión de garantías de audiencia	Documento	382	316	-66
	Emisión de resoluciones de garantías de audiencia	Documento	268	115	-153
	Atención de recursos de inconformidad	Documento	18	15	-3
	Autorización de apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización del suelo	7	3	-4
	Transferencia de funciones a los municipios en materia de uso del suelo	Autorización del suelo	4	6	2
Vigilancia y fomento del ordenamiento y desarrollo urbano	Inspección	912	785	-127	



**1002010204 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Una de las metas a realizar es la supervisión de obras para constatar el cumplimiento a las obligaciones en materia de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria, la cual se hace de manera concurrente en coordinación con autoridades municipales, pudiendo participar los representantes de las instancias gubernamentales que intervinieron en la expedición de los dictámenes de factibilidad otorgados para la autorización del desarrollo y personal de la empresa titular del mismo. En el año 2013 se realizaron supervisiones a 921 fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio.

Derivado de esta actividad se detectaron 606 incidencias generadas en las obras de urbanización y equipamiento, quedando éstas documentadas en las bitácoras de trabajo, siendo las más recurrentes que las obras de urbanización y equipamiento no se ejecutan dentro del plazo autorizado por el sector, de donde se desprende que no se cuenta con

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

prórroga vigente para su conclusión, asimismo se detectó que no se da mantenimiento y conservación a las obras de infraestructura primaria, urbanización y equipamiento hasta su municipalización.

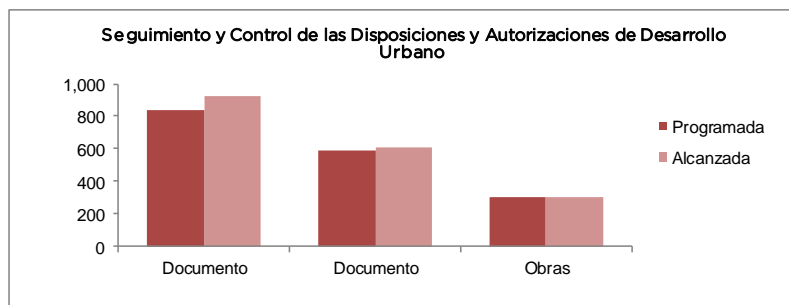
Durante el año 2013 se intensificaron las acciones encaminadas a llevar de la mano tanto a los representantes legales de las autorizaciones de los conjuntos urbanos y a las autoridades locales en materia urbana a través de reuniones de coordinación cuyo objetivo es detectar los cuellos de botella en el proceso de municipalización de obras de urbanización y equipamiento. Una vez que las empresas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos por ley para la entrega-recepción de las obras y presentan la documentación necesaria para el trámite de municipalización, se elabora el acta de entrega-recepción, misma que es signada por la autoridad municipal y la autoridad estatal, posteriormente se turna al municipio para que a partir de esa fecha se encargue de operar, dar mantenimiento y prestar los servicios públicos correspondientes, para el periodo que se informa se han entregado a los municipios para su operación y mantenimiento, 308 obras de urbanización y equipamiento.

De estas obras se ha realizado la entrega-recepción de 45 escuelas (13 jardines de niños, 22 primarias, 7 secundarias y 3 de nivel medio básico), lo que representa 279 aulas de los diferentes niveles educativos, beneficiando a 10 mil 602 alumnos. Asimismo, atendiendo la necesidad de áreas verdes y deportivas para los habitantes que radican en los desarrollos habitacionales de las 308 obras municipalizadas se han entregado a los municipios 61 obras que corresponden a espacios recreativos, 27 jardines vecinales (74 Hs) y 34 zonas deportivas (60.5 Hs).

Una de las obligaciones de los desarrolladores es la transferencia al dominio del Estado de las áreas de donación, este procedimiento se realiza coordinadamente con la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana, durante el periodo que se informa se logró la transferencia de 32.1 Hs., con lo cual se superó la meta programada en un 7.2 por ciento.

Es importante destacar que durante el año 2013 se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas con el propósito de agilizar los trámites para la transferencia de las áreas de donación a favor del Estado y con ello poder abatir el rezago acumulado durante este periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010204	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO</b>				
	Avance de las obras supervisadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominio	Documento	840	921	81
	Incidencias detectadas en obras de urbanización y equipamiento	Documento	590	606	16
	Obras de urbanización y equipamiento municipalizadas	Obras	300	308	8
	Áreas de donación derivadas de autorizaciones de división del suelo	Hectárea	30	32	2

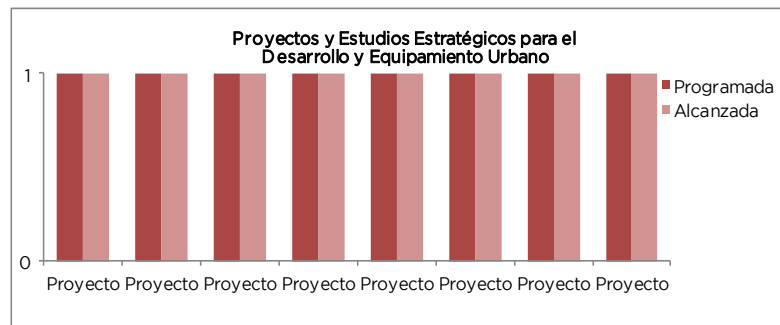


### 1002010206 PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Durante el año 2013, se realizaron diversos proyectos ejecutivos urbano-arquitectónicos para la realización de acciones en materia de imagen urbana, concretándose los proyectos correspondientes a los municipios de Calimaya, Jilotepec, San Antonio la Isla, Tenancingo, Amecameca, Atizapán, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tenango del Valle y Tianguistenco (Ficha 2-11).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010206	<b>PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para remodelar la imagen urbana de la comunidad de Santa María Nativitas, Calimaya	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico del Municipio, Jilotepec	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal, San Antonio la Isla	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en coordinación con el municipio la imagen urbana de la cabecera municipal, Tenancingo	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en una primera etapa la imagen central del municipio, Amecameca	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana de la Plaza Cívica, Atizapán	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Otumba	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejoramiento integral de la imagen urbana de la cabecera municipal, San Martín de las Pirámides	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para mejorar en coordinación con el gobierno municipal la imagen urbana de las comunidades del municipio, Tenango del Valle	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo urbano-arquitectónico para rehabilitar en coordinación con el municipio la imagen urbana de la cabecera municipal, Tianguistenco	Proyecto	1	1	0

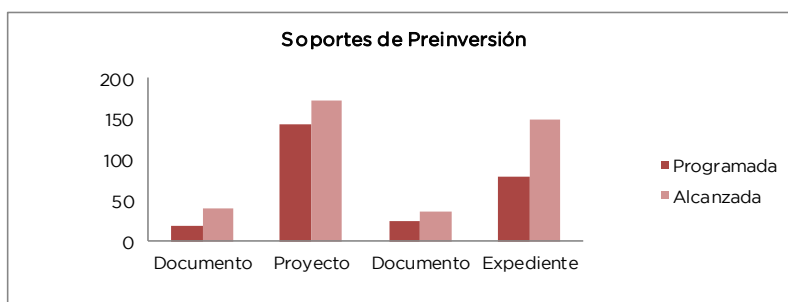


**1002010301 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Una de las actividades más destacadas dentro de la Dirección General de Administración de Obra Pública y en general del Sector son los soportes de preinversión los cuales se representan por la importancia que tienen al ser generados a través de la elaboración de análisis costo beneficio, la elaboración y revisión de proyectos ejecutivos, la atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción y la elaboración y trámite de expedientes técnicos; actividades que son posibles de realizar una vez que se cuenta con la autorización de recursos, siendo esto el inicio del proceso administrativo para la generación de los soportes y a su vez de obras públicas que muestran de manera tangible a la comunidad mexiquense algunas de las actividades que son realizadas por el Sector Agua y Obra Pública; es importante mencionar que dichas actividades son autorizados por el Director General aspecto que refleja la relevancia de éstos al representar un análisis previo en el que se refleja la importancia y el impacto que conllevan.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010301	<b>SOPORTES DE PREINVERSIÓN</b>				
	Elaboración de análisis costo beneficio	Documento	20	41	21
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	144	173	29
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	24	37	13
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	80	149	69

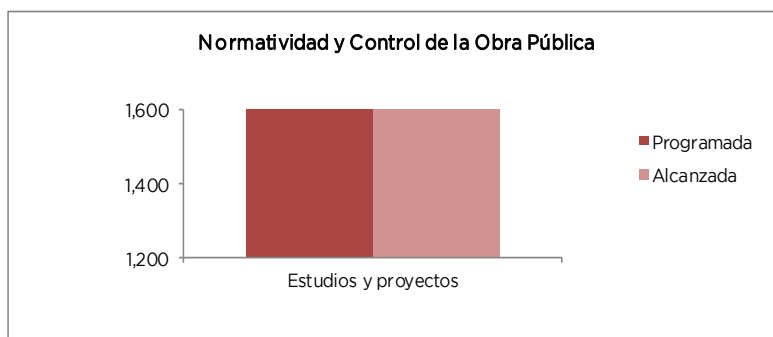


### 1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Se elaboraron los estudios de análisis costo-beneficio de diversos proyectos para los sectores de Comunicaciones, Turismo, Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México. Lo anterior mediante la contratación de consultoría especializada a fin de asegurar la eficiente asignación de recursos y materializar proyectos viables de impacto que contribuyan significativamente al desarrollo estatal (Ficha 14).

Continuaron las acciones de asesoría, promoción y seguimiento de la inversión, con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados a la ejecución de obra pública en sus distintas modalidades en beneficio de la población. Se desarrollaron acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras ejecutadas por los Ayuntamientos con recursos del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios (Ficha 15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Programa de inversión de infraestructura para diversos sectores	Estudios y proyectos	18	18	0
	Acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión pública en el Estado de México	Acción	1,600	1,600	0

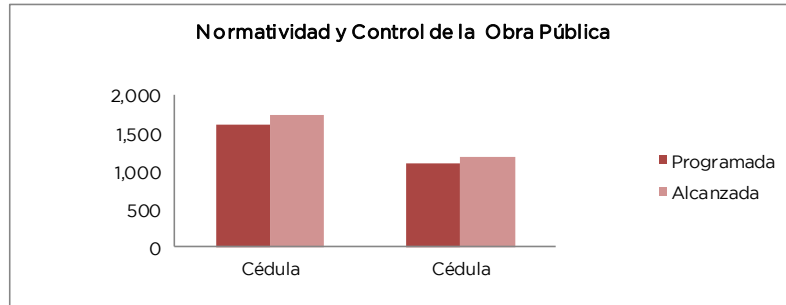


### 1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El dar seguimiento a las obras que el Sector genera, así como a las obras por encargo de otras dependencias representa una constante dentro de las actividades de la Secretaría esto por la importancia de saber que se están cumpliendo con los lineamientos de realización, avance y terminación de obra pública necesarios para acatar con lo establecido por la ley y por el Ejecutivo Estatal; estas actividades requieren de supervisiones constantes para que las obras que sean entregadas no manifiesten inconsistencias con la normatividad establecida.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Asesorías técnicas de obra	Asesoría	144	193	49
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	60	64	4
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	380	410	30
	Expedición de cédula de peritos responsables de obra	Cédula	1,600	1,740	140
	Registro al catálogo de contratistas	Cédula	1,100	1,186	86

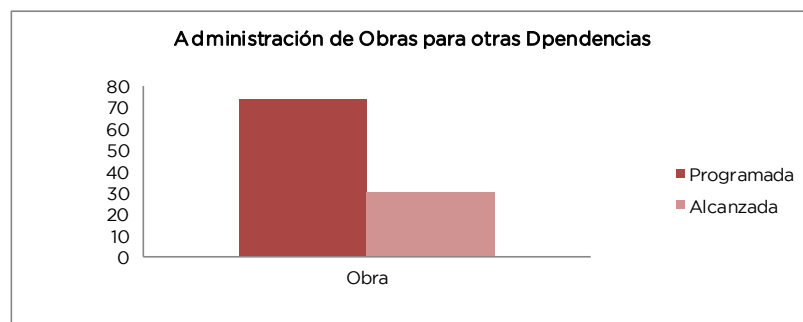


**1002010303 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

La Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, registraron 73 obras por encargo de otras Dependencias, (Anexo 7) correspondiente a las Secretarías de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana, así como la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, Coordinación General de Conservación Ecológica Prevención y Readaptación Social, DIFEM, Instituto de Salud del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Instituto Mexiquense de la Juventud e Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Por su importancia sobresalen el Centro de Control de Confianza en Ecatepec, los 30 comedores en diversos municipios y las 30 aulas de cómputo, así como las universidades en Acolman, Chimalhuacán, Ecatepec, la remodelación de Centros Históricos en Ecatepec y Toluca, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010303	<b>ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS</b>				
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	73	30	-43



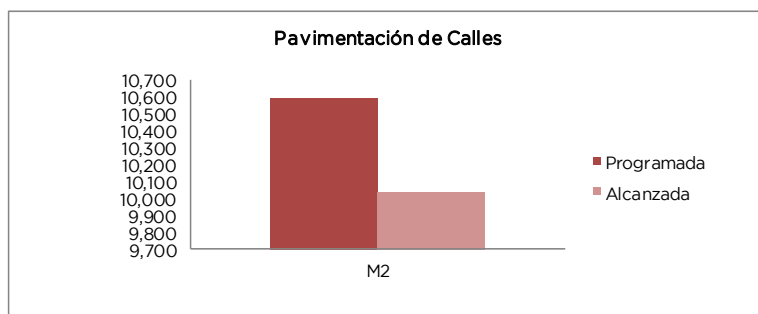
**1002010401 PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Este gobierno tiene un gran compromiso por construir más vialidades y modernizar las existentes, a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca a una convivencia social.

El desarrollo de infraestructura es condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad. Destaca la pavimentación de la calle Moras en Ixtapaluca y la avenida Hidalgo en Coyotepec (Anexo 8, Ficha 14-15).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010401	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>				
	Pavimentación de calles	M2	10,592	10,034	-558

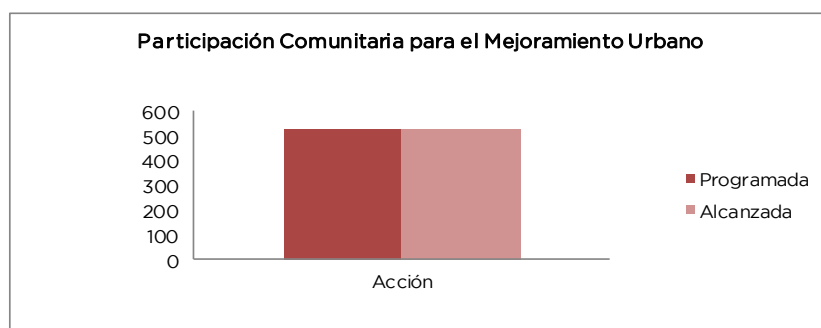


### 1002010402 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano, tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana, procurando atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 525 acciones en varios municipios de la Entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica para su aplicación.

Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras como la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras, se benefició a más de 3.5 millones de habitantes (Anexo 9, Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010402	<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO</b>				
	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Acción	525	525	0



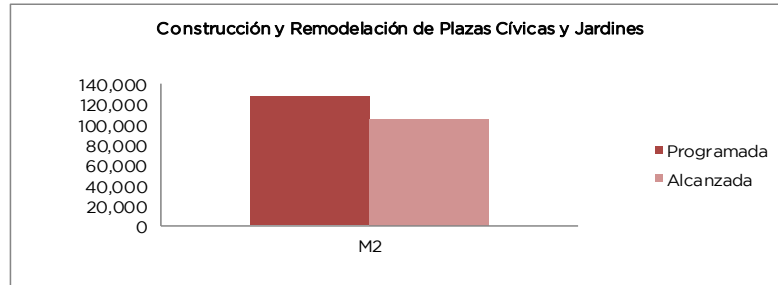
### 1002010404 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los compromisos del Gobierno es que cada municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia, donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes; en ellas se impulsa la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado "Plazas Estado de México"; durante el año 2013 se concluyeron las Plazas en Atizapán de Zaragoza, Coatepec Harinas, Otumba, Acolman, Huehuetoca, Coacalco, El Oro, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Coyotepec, Amecameca, Tejupilco y Tezoyuca.

Asimismo se iniciaron obras en los municipios de Chimalhuacán, San Martín de las Pirámides, Chiconcuac, Lerma, Atenco, Nezahualcóyotl y Papalotla (Anexo 10, Ficha 17-21).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

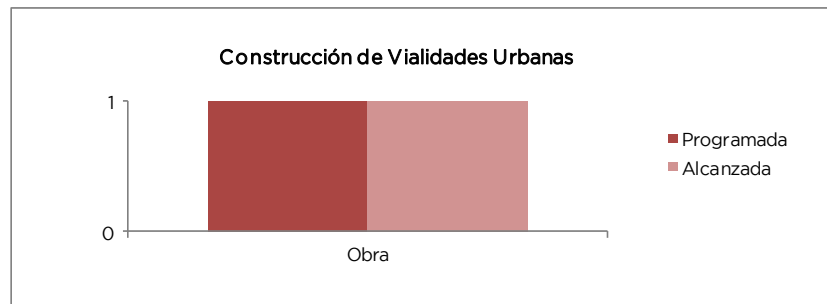
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010404	<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES</b>				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	M2	127,103	105,394	-21,709



**1002010501 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Con la construcción de la Calle Altamirano en el tramo Av. Aztecas a Av. Filiberto Navas (Ficha 22), se fortalece la red vial, como una alternativa más de conexión en la zona de Zinacantepec, coadyuvando a la disminución de flujo vehicular de la vialidad Adolfo López Mateos que es un eje carretero paralelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010501	<b>CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Construcción de la calle Altamirano en el tramo: Av. Aztecas a Av. Filiberto Navas	Obra	1	1	0



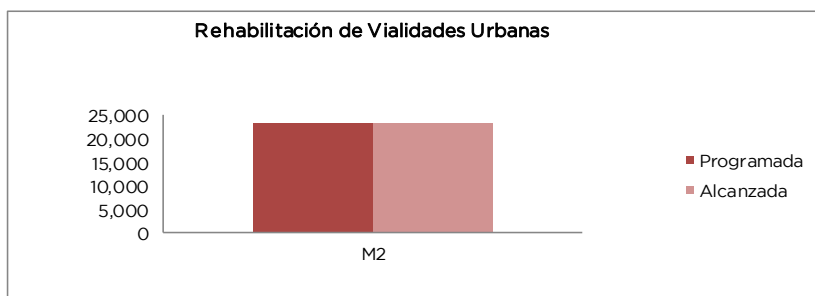
**1002010502 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En lo que respecta a este rubro se autorizaron recursos para la repavimentación y/o bacheo de vialidades primarias y secundarias y la repavimentación del distribuidor vial Morelos, ubicado sobre la vía Morelos y la Av. 30-30 en el Municipio de Ecatepec (Anexo 11, Ficha 23-24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010502	<b>REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Rehabilitación de Vialidades Urbanas	M2	23,446	23,446	0



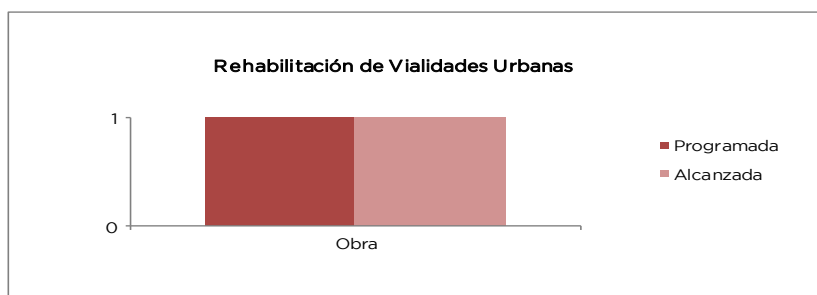
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con esta obra (Ficha 25) se mejora la red vial primaria, dotando de una mejor accesibilidad al Municipio de Tonanitla, lo que genera beneficios a la población con la reducción de los tiempos de recorrido, menor consumo de combustible, así como disminución de los costos generalizados de viaje de los usuarios para acceder a las colonias de este Municipio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010502	<b>REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Reencarpetado Asfáltico del Boulevard el Ojo de Agua en el tramo colindante con el Municipio de Tonanitla	Obra	1	1	0

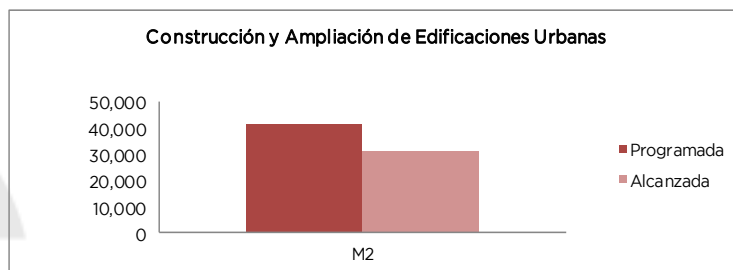


### 1002010601 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios se han logrado en el año 2013, mil 220 m<sup>2</sup>, para beneficio de 271 mil 166 habitantes. Se realizó la construcción de Museos de Historia Natural en Otumba, Atlacomulco, Amecameca, se concluyeron las Estaciones de Bomberos de El Oro y Temoaya consideradas acciones gubernamentales; y también se ejecutó el compromiso estatal de Casas de día para adultos mayores en los municipios de Ecatepec, Toluca, Valle de Chalco, Cuautitlán, Atizapán de Zaragoza, San Felipe del Progreso y Acolman (Anexo 12, Ficha 26-50).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	<b>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	M2	41,492	31,264	-10,228



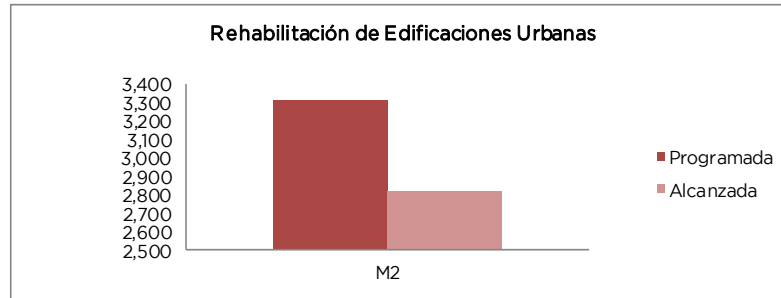


CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**1002010602 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se ha beneficiado a 184 mil 800 habitantes en los municipios de Ixtapan de la Sal, Chimalhuacán, Mexicaltzingo, Valle de Chalco, entre otros (Anexo 13, Ficha 50-53).

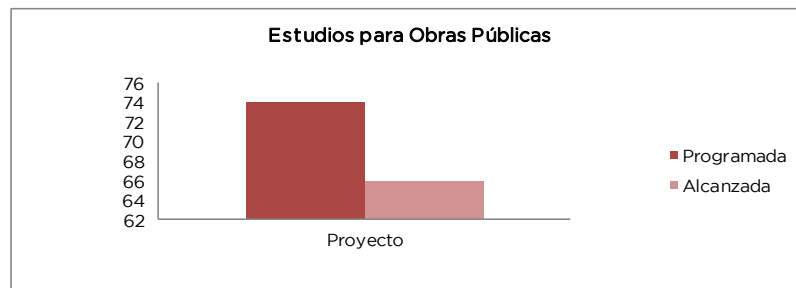
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	<b>REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	M2	3,308	2,814	-494



**1002010701 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Se han concluido 66 estudios y se tienen en proceso 8 en diversos municipios del Estado de México (Anexo 14, Ficha 54-70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010701	<b>ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Estudios para obras públicas	Proyecto	74	66	-8



**1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Se ha concluido un proyecto y se tienen en proceso 3 en diversos municipios del Estado de México (Ficha 71-72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Proyectos para obras públicas	Proyecto	4	1	-3



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

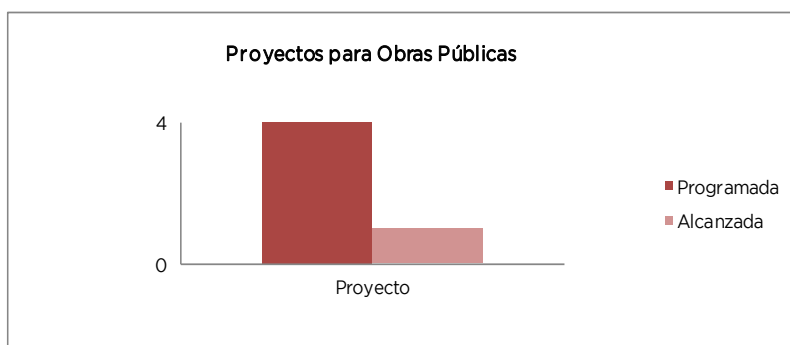


### 1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de ampliar la cobertura de las áreas verdes urbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México, se promovió la realización del proyecto ejecutivo para llevar a cabo la construcción de un Parque Lineal Ecológico en Cuautitlán Izcalli.

El documento fue realizado por la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Arquitectura y consistió en la elaboración de los estudios preliminares, tipologías, anteproyecto, presupuesto y proyecto ejecutivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Proyectos para obras públicas	Proyecto	4	1	-3



### 1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para la administración pública es importante otorgarle prioridad a los sectores que representan sustancialmente las actividades de la actual administración, es por ello que en el ejercicio 2013 el Sector Agua y Obra Pública se vio beneficiado al recibir la autorización de mayores recursos para la ejecución de sus planes y programas mostrando en sus actividades y/o metas una elevada variación con respecto a su programado anual, sin embargo, es importante mencionar que estas autorizaciones no son constantes, es decir, no en todos los ejercicios fiscales el Sector recibe la misma cantidad de recursos para atender sus actividades, es por ello que la planeación es un esfuerzo constante por alcanzar todo aquello que presupuestalmente se encuentra incierto.

#### CAEM

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 11 millones 953.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se autorizaron para este concepto 10 millones 128.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

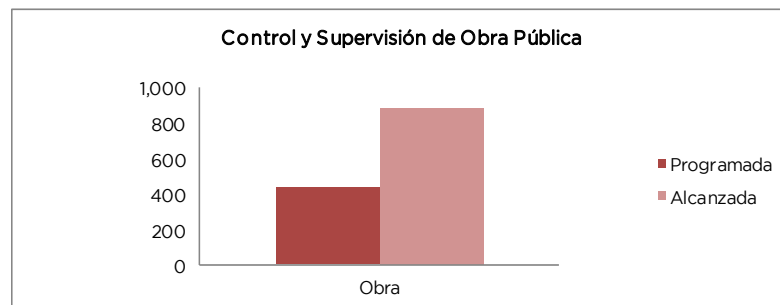
Se autorizaron para este concepto 2 millones 672.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 972.5 miles de pesos lo cual represento el 73.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Agua Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 632.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010703	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA</b>				
	Control y supervisión de obra pública	Obra	430	880	450
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	11,954	11,954	0
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,128	0	-10,128
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,673	1,973	-700
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	5,633	0	-5,633



### 1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO SECRETARIA DE FINANZAS

Se elaboraron estudios de impacto ambiental de proyectos de transporte masivo y de aprovechamiento de aguas en las Presas Ignacio Ramírez y Presa Guadalupe. Lo anterior mediante la contratación de consultoría especializada a fin de asegurar la eficiente asignación de recursos y materializar proyectos viables de impacto que contribuyan significativamente al desarrollo estatal (Ficha 73).

#### CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación - presupuestario, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el "Atlas de inundaciones".

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Las principales metas de este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2013, se programaron 62 documentos y se realizaron 63, superando la meta en 1.6 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 6 documentos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual 2014” y la actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, así como el documento de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y el documento del “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con la participación de la Iniciativa Privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 4 de los informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

El documento que se realizó fuera de la programación fue el de, “Evaluación del Diseño Programático 2013, Agua y Saneamiento”, a solicitud de la Secretaría del Agua y Obra Pública.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 8 documentos que consisten en: la décima novena edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2012, en esta edición se identificaron 188 sitios en 32 municipios, con una superficie inundada de 37.13 km<sup>2</sup> y una población afectada de 56 mil 922 habitantes; 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), 1 documento de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, y se entregó la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2012.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2013 se programaron y alcanzaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 2 informes sobre la reunión de la participación en la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 43 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma Chapala y Balsas, en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales, (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la Actualización del Sitio Web de la CAEM y los Inventarios de Agua Potable de los Municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 901.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Sectorial.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

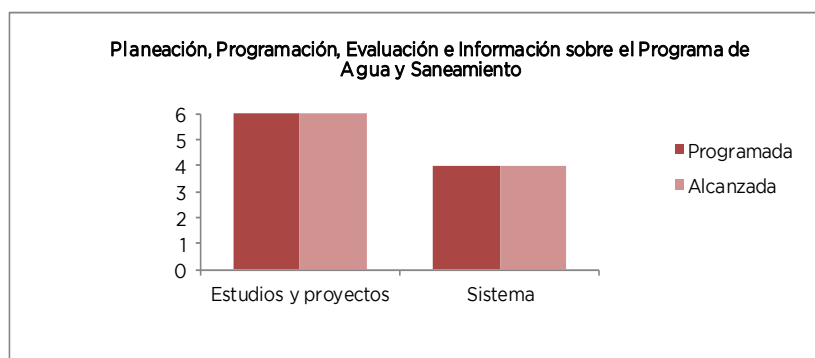
Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se autorizaron para este concepto 10 millones 97.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 5 millones 112.8 miles de pesos, lo cual representó el 50.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020101	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>				
	Programa de inversión de infraestructura para el sector agua y obra pública	Estudios y proyectos	6	6	0
	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Documento	62	63	1
	Elaboración de propuestas de programas de inversión	Informe	45	45	0
	Sistemas de información para la planeación, programación de las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica	Sistema	4	4	0
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,902	14,902	0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,500	4,500	0
	Acciones y obras del programa sustentabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,097	5,113	-4,985



### 1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2013 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en 2 sesiones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928, 2 sesiones ordinarias y 1 sesión con el Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México" con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 12 Reuniones Técnicas de trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, que serán entregados a: La Comisión del Agua del Estado de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Caracol de Sales, donde se hicieron comentarios y adecuaciones a las obras; la CAEM presentó los avances del Proyecto Ejecutivo de la Lumbreira Plásticos; se comentó el nuevo diseño del Colector Zapata; funcionarios del Gobierno del Estado de México, sometieron a consideración del Subcomité del Fideicomiso, la problemática sobre la disponibilidad de recursos para la operación y mantenimiento de las obras terminadas para continuar con la formalización de las Actas de Entrega Recepción, las cuales se enuncian a continuación: Laguna de Regulación Casa Colorada para el Estado de México y Laguna de Regulación El Fusible para el Distrito Federal, Túnel Interceptor Río de los Remedios, Túnel Río de la Compañía, Planta de Bombeo Casa Colorada Profunda; la representante de BANOBRAS presentó 4 Actas del Segundo Convenio Modificatorio a fin de continuar con la formalización de las Actas de Entrega Recepción; se revisaron 4 Actas Administrativas de Entrega Recepción de los Trabajos de Supervisión Técnica celebrados al Amparo del Segundo convenio Modificatorio, las cuales fueron entregadas a la representante de BANOBRAS, para su firma correspondiente; la CONAGUA comentó que todas las actas de entrega -recepción que se celebren al Amparo del Tercer Convenio Modificatorio, así como la documentación que se ha generado será entregada a los Fideicomisarios, los representantes del GEM solicitaron los contratos completos relativos a Impacto Ambiental; con el propósito de definir la designación como Fideicomisario al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) de la obra consistente en la construcción de la Planta de Bombeo El Caracol, a fin de que ésta realice la operación de la planta; se invitó al Coordinador de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación del OCAVM, quien informó que se autorizaron recursos para concluir el objeto de la obra, asimismo el Coordinador, informó que el OCAVM se encuentra realizando las gestiones ante la SHCP, con la finalidad de incluir recursos para la operación de la planta a partir del año 2014. El OCAVM manifestó que no existiría inconveniente para su designación como fideicomisario de esta obra; los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, acordaron trabajar conjuntamente para elaborar la consulta, respecto al mecanismo a seguir para llevar a cabo la entrega - recepción de las obras y la documental respectiva, considerando la designación de fideicomisarios distintos a los fideicomitentes, con la finalidad de presentarla ante el jurídico de BANOBRAS; se asistió a reunión de trabajo donde la representante del SACMEX comunicó que elaboró la consulta, inherente al mecanismo a seguir para llevar a cabo la entrega - recepción de las obras y la documental respectiva, considerando la designación de fideicomisarios distintos a los fideicomitentes, la cual entregó a la CAEM vía correo electrónico, para que la apruebe y remita al jurídico del BANOBRAS. Una vez que la CAEM emita su resolución, se someterá a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso; el representante del Organismo de Cuenca Aguas del valle de México comentó que se encuentra en proceso y análisis, el listado de las obras correspondientes a la partida del 75% (obras comunes), que de acuerdo a aspectos técnicos de operación del sistema hidrológico, sea conveniente la operación de las obras y que hayan considerado dentro de su presupuesto, recursos para su administración.

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 81.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 915.4 miles de pesos, lo cual representó el 92.3 por ciento respecto al monto autorizado.

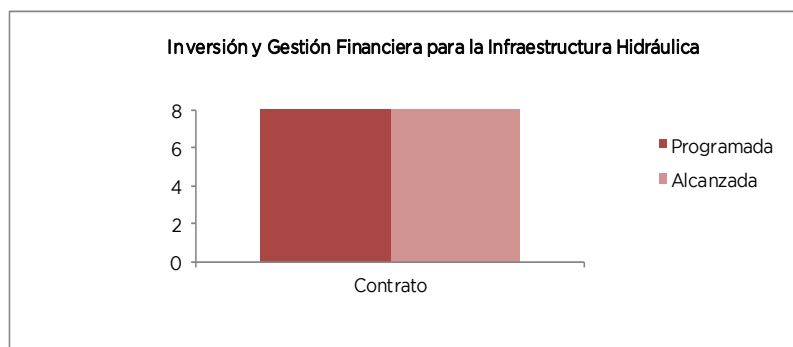
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 62 millones 945.2 miles pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020102	<b>INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	199	311	112
	Elaboración y trámite de documentos para pago	Autorización de Pago	3,300	3,618	318
	Seguimiento a la gestión de acuerdos para el proyecto de abasto y saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,081	13,915	-1,166
	Acciones y obras del programa de mejoramiento de eficiencias de organismos operadores para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	62,945	62,945	0



### 1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México (Ficha 74-194)

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 172, alcanzando la meta el 80.7 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT), y Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTEC). (Anexo 15)

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México. (Anexo 16)

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2013 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 17)

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 17 millones 526.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 13 millones 7.5 miles de pesos, lo cual representó el 74.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 117 millones 106.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 69 millones 102.2 miles de pesos, lo cual representó el 59 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 1-96)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 351.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 592.6 miles de pesos, lo cual representó el 43.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 19 millones 395.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 621.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 11 millones 721.9 miles de pesos, lo cual representó el 56.8 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 97-122)

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 247.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 190.5 miles de pesos, lo cual representó el 76.9 por ciento respecto al monto autorizado.

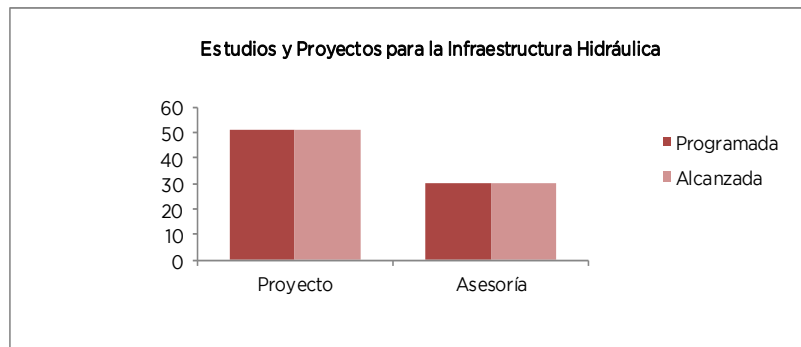
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020103	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio	Proyecto	213	172	-41
	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Proyecto	51	51	0
	Apoyar técnicamente a los HH. ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Asesoría	30	30	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020103	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,526.7	13,007.5	-4,519
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	117,106.7	69,102.2	-48,005
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,351.1	592.6	-759
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	19,395.1	19,395.1	0
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,621.7	11,721.9	-8,900
	Acciones y obras del fondo de infraestructura social estatal para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	247.6	190.5	-57



**1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

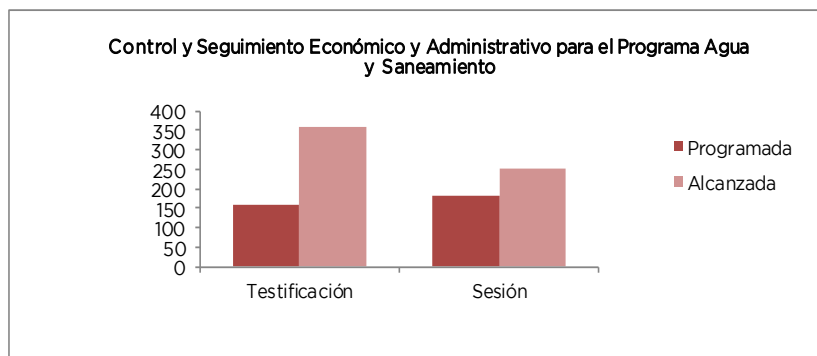
Se autorizaron para este concepto 4 millones 120 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020104	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>				
	Cobrar la facturación notificada	Miles de pesos	568,456	638,157	69,701
	Realizar auditorías	Auditoría	67	81	14
	Realizar inspecciones	Inspección	454	546	92
	Realizar testificaciones	Testificación	160	359	199
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	183	252	69
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno (mici)	Proyecto	1	1	0
	Atender las quejas y denuncias	Acuerdo	6	25	19
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	40	52	12
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del estado de México	Miles de Pesos	4,120	4,120	0



### 1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 42 millones 849.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 25 millones 423.6 miles de pesos, lo cual representó el 59.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 383 millones 105.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 234 millones 259.9 miles de pesos, lo cual representó el 61.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 335.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 26 millones 636 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 203.2 miles de pesos, lo cual represento el 53.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 107 millones 591.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 72 millones 223.8 miles de pesos, lo cual representó el 67.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 436.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 4 millones 897.2 miles de pesos, lo cual representó el 58 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

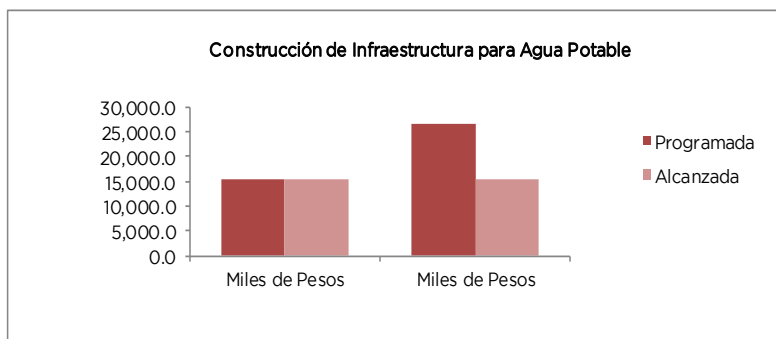
Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México.

Se autorizaron para este concepto 3 millones 561.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020201	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>				
	Construcción y ampliación de sistemas de agua potable	Obra	33	41	8
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	42,849.7	25,423.6	-17,426
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	383,105.3	234,259.9	-148,845
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,335.7	15,335.7	0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	26,636.0	15,203.2	-11,433
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	107,591.9	72,223.8	-35,368
	Acciones y obras del fondo de infraestructura social estatal para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,436.1	4,897.2	-3,539
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,561.8	3,561.8	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

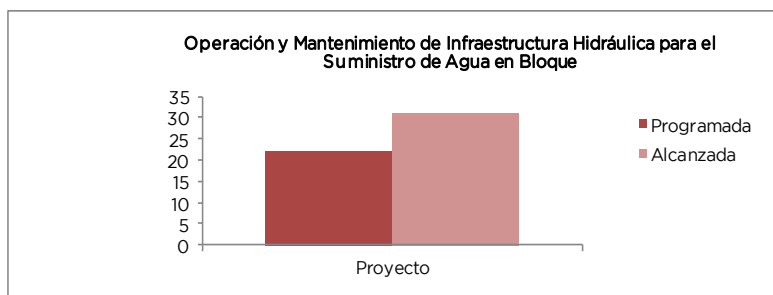


### 1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A través del programa de desarrollo social “4x1 para Migrantes”, se buscó fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales, ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales y clubes de migrantes, para la realización de proyectos de rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura en los rubros de educación, salud, deporte, agua potable, drenaje, espacios comunitarios, caminos y carreteras, así como el mejoramiento urbano.

Se realizaron 31 proyectos en 13 municipios beneficiados con el programa, a través de la aportación económica por partes iguales del Gobierno del Estado, del municipio, del club de migrantes y de la empresa u organización participante para ello, entre los cuales destacan la pavimentación de concreto hidráulico en las localidades de San Antonio Pachuquilla, Buenos Aires, Cuahutenco, San Andrés Tepetilán, Quinta Manzana y San José Tizates del Municipio de Almoloya de Alquisiras; la construcción de plazas cívicas en las comunidades de San Miguel y Ejido de Miahuatlán, del Municipio de Ixtapan del Oro, la construcción de auditorios en la escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” y en la Secundaria Técnica Forestal No. 12 “Quetzacoatl”, la construcción de la cancha de fútbol rápido en la comunidad de Siffari, del Municipio de Jocotitlán, encementado de camino en las comunidades de Trampa Grande, Barrio La Curva, El Depósito y Barrio La Palma, del Municipio de San José del Rincón; la rehabilitación de la red de agua potable en la cabecera municipal de Tejupilco, entre otros (Anexo 18) (Ficha 195).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	4x1 para Migrantes	Proyecto	22	31	9



### CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y acciones correctivas de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y organismos operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

#### Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se elaboran análisis de laboratorio, alcanzando en 110 municipios, un total de 4 mil 934 bacteriológicos, 3 mil 148 físico-químicos y 1 mil 679 especiales, superando la meta en 43.5 por ciento, en relación a los 6 mil 800 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. (Anexo 19)

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministró 401 millones 685.99 miles de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 744 mil 753 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 94.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> programados la diferencia se debe a que la CONAGUA efectuó el 10 por ciento de reducción al Suministro de Agua en bloque a partir del Sistema Cutzamala por el bajo almacenamiento de las presas, así como los paros efectuados a este sistema por mantenimiento.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 60 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

### Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable

La CAEM brindo 26 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en el manejo y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 65 por ciento con respecto a las 40 programadas. Esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. (Anexo 20)

### Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 95 reparaciones de 150 programadas representando el 63.3 por ciento de avance.

### Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

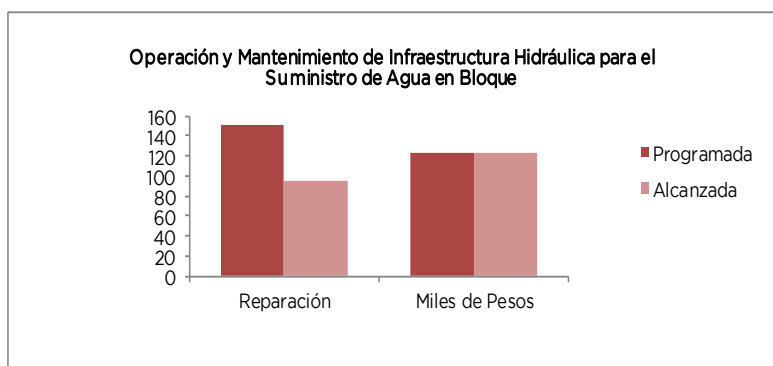
Se autorizaron para este concepto 122.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020202	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE</b>				
	Análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales de servicios de agua potable	Análisis	6,800	9,761	2,961
	Suministro de agua en bloque	Miles m <sup>3</sup>	426,100	401,685.99	-24,414.01
	Asesoría a municipios, en la operación de sus sistemas de agua potable	Asesoría	40	26	-14
	Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	150	95	-55
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	122.9	122.9	0.0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1002020203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

#### Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 260 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 457 reparaciones, superando la meta en 15.6 por ciento, para cubrir el 96.7 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 15 millones 629 mil 458 habitantes del Estado de México.

#### Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 88 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 525 mil 150 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 477 mil kilogramos en 3.3 por ciento.

#### Reponer Equipos Completos de Desinfección

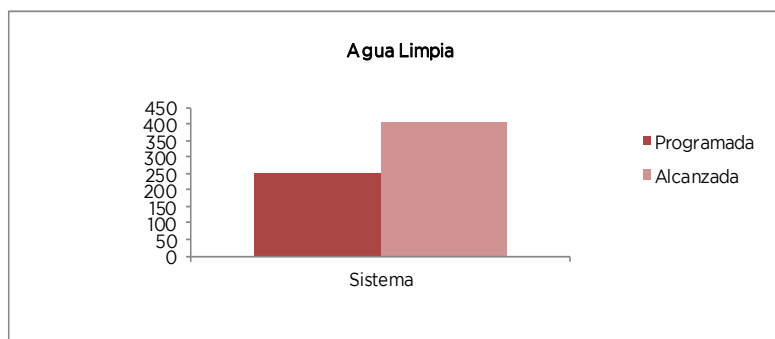
Para el ejercicio 2013, se programó la reposición de 250 equipos de desinfección completos y se realizó la reposición de 405, superando la meta programada en 62 por ciento.

#### Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 354.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 2 millones 353.9 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado. (Ficha 196)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020203	<b>AGUA LIMPIA</b>				
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Reparación	1,260	1,457	197
	Suministro de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio	Kilogramo	1,477,000	1,525,151	48,151
	Reponer equipos completos de desinfección	Sistema	250	405	155
	Acciones y obras del programa agua limpia para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,354.1	2,353.9	-0.2



**1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 19 millones 90.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 16 millones 604.1 miles de pesos, lo cual representó el 87 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 753 millones 538 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 451 millones 462.8 miles de pesos, lo cual representó el 59.9 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 197-220)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 17 millones 435.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 277.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 622.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 16 millones 348.3 miles de pesos, lo cual representó el 79.3 por ciento. (Ficha 221)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 316.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 28 millones 318.5 miles de pesos, lo cual representó el 72 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 551.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

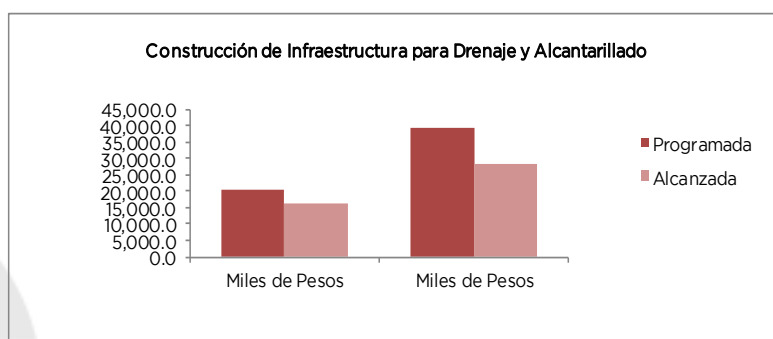
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 149.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 960.2 miles de pesos, lo cual representó el 38.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020301	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>				
	Construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Obra	27	27	0
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	19,090.3	16,604.1	-2,486.2
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	753,538.0	451,462.8	-302,075
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,435.5	17,435.5	0.0
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de Toluca de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,277.7	3,277.7	0.0
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,622.3	16,348.3	-4,274.0
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,316.6	28,318.5	-10,998.1
	Acciones y obras del fondo de desastres naturales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,551.1	14,551.1	0.0
	Acciones y obras del fondo de infraestructura social estatal para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,149.3	1,960.2	-3,189.1





**1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

**Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto**

Con 21 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 35 organismos operadores y a 59 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 403.61 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 405 kilómetros en 99.9 por ciento.

**Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos**

Así mismo, se realizaron 6 mil 176 fosas sépticas y 54 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada de 4 mil 30 piezas en 55 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta. (Anexo 21)

**Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado**

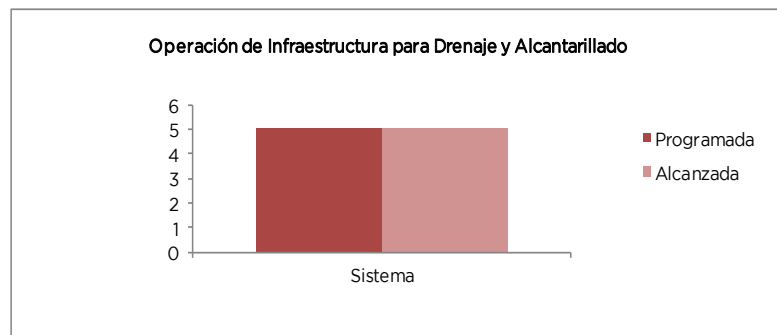
Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

**Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 48 millones 687.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020302	<b>OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>				
	Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto	Kilómetro	1,405	1,403.61	-1.4
	Desazolve de fosas sépticas y cárcamos	Pieza	4,030	6,230	2,200.0
	Operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado	Sistema	5	5	0
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	48,687.5	48,687.5	0.0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 79 millones 971.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 29 millones 923.9 miles de pesos, lo cual representó el 37.4 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 222-228)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 90 millones 427.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 55 millones 845 mil pesos, lo cual representó el 61.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 220 millones 800.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 215 millones 494 mil pesos lo cual representó el 97.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 299.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 144 millones 984.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 86 millones 799.7 miles de pesos, lo que representó el 59.9 por ciento respecto al monto autorizado. (Fichas 229-231)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

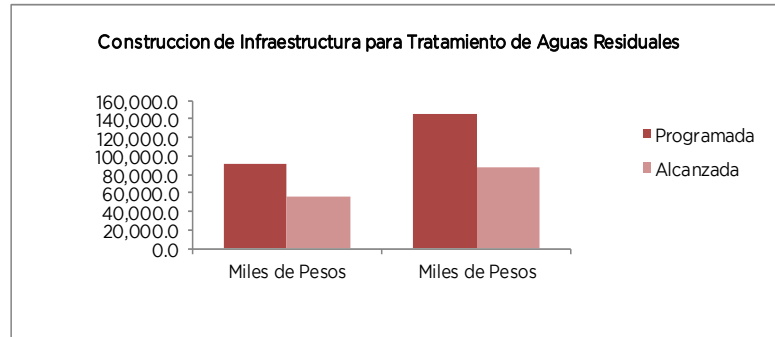
Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 44 millones 600.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 9 millones 386.4 miles de pesos, lo cual representó el 21 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020401	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Obra	28	29	1
	Acciones y obras del programa de gasto de inversión sectorial para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	79,971.6	29,923.9	-50,047.7
	Acciones y obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	90,427.9	55,845.0	-34,583
	Acciones y obras del programa de fideicomiso irrevocable de administración para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	220,800.3	215,494.0	-5,306.3
	Acciones y obras del programa de para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales para los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,299.7	4,299.7	0.0
	Acciones y obras del programa de tratamiento de aguas residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	144,984.3	86,799.7	-58,184.6
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,000	0	-15,000
	Acciones y obras del fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de Toluca de los municipios del Estado de México	Miles de Pesos	44,600.7	9,386.4	-35,214.3



**1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM**

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reúso en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

**Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente**

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2013, con una producción de volumen de agua tratada de 69 millones 574 mil 791 m<sup>3</sup>, beneficiando 1 millón 174 mil 511 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Rio Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac - Jalatlaco - Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de la operación de las lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlan, Jiquipilco, e Ixtlahuaca. En la cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Tenango, Ixtapan de la Sal - Tonatico, con capacidad total instalada de 312 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 10 millones 694 mil 705 m<sup>3</sup>, beneficiando 450 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 482 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 450 asesorías atendiendo a 60 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias del Organismo de Cuenca del Valle de México, así como del Consejo de Cuencas Lerma-Chapala. Tales acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2013, se realizaron 3 mil 185 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 6.2 por ciento, en relación a los 3 mil análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros. (Anexo 22)

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 593 millones 779 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 592 millones 198.8 miles de pesos, lo cual representó el 99.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 70 millones 716.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 45 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 3 millones 127.9 miles de pesos, lo cual representó el 6.9 por ciento respecto al monto autorizado. (Ficha 232)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 27 millones 370.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 27 millones 257.1 miles de pesos, lo que representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

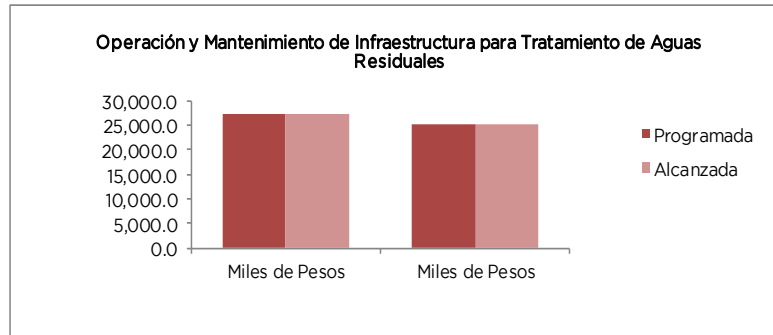
Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México.

Se autorizaron para este concepto 25 millones 193.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento. (Ficha 233)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020402	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Metro <sup>3</sup>	62,765,372	69,574,791	6,809,419
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	482	450	-32
	Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,000	3,185	185
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	593,779.0	592,198.8	-1,580.2
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	70,716.3	70,716.3	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	45,000.0	3,127.9	-41,872.1
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	27,370.6	27,257.1	-113.5
	Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	25,193.2	25,193.2	0.0



**1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM**

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercute en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

Se realizaron 9 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Cuautitlán, Melchor Ocampo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Temascalcingo, Tepotzotlán, Aculco, San Antonio la Isla y Villa Victoria.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se alcanzó la capacitación de 661 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 14 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: "Procedimiento Administrativo de Ejecución", "Reglamentación, Manual de Organización y Procedimientos"; "Planeación Estratégica"; "Marco Lógico", "Calidad en el Servicio Público", "Atención al Ciudadano", "Ética en el Servicio", "Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio" y "Servicio con Comunicación Efectiva", entre otros.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró el diagnóstico del organismo operador de Jilotepec sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

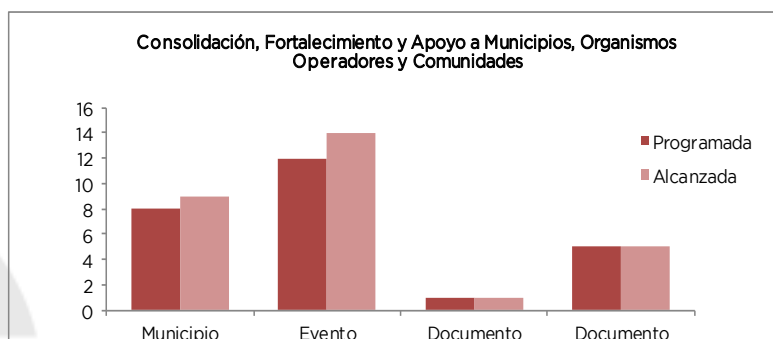
Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró el diagnóstico de los municipios de: Atlautla, Otumba, San Martín de las Pirámides, Temascalcingo y Chapultepec, detectado su problemática, emitiendo propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 90 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020501	<b>CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES</b>				
	Promoción de los municipios seleccionados para la descentralización de los servicios hidráulicos	Municipio	8	9	1
	Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores	Evento	12	14	2
	Elaborar y aportar propuestas a los organismos operadores para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias	Documento	1	1	0
	Elaborar y aportar propuestas a los municipios sin organismo operador para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias	Documento	5	5	0
	Coordinar la asistencia de los representantes de la CAEM a las sesiones de consejo directivo de los organismos operadores	Sesión	90	90	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

1002020502 CULTURA DEL AGUA  
CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Se realizaron los 86 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante "Aguas con el Agua" en 7 sedes, la presentación de 34 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se supervisaron 10 Espacios de Cultura del Agua municipales, se otorgaron cuatro entrevistas y se realizaron 31 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua

Durante el ejercicio 2013, se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2013, se rediseño el juego de la "Aquaoca" y se elaboraron 4 diseños de material didáctico con el tema "Aguas con el Agua", en coordinación con la Dirección General de Mercadotecnia.

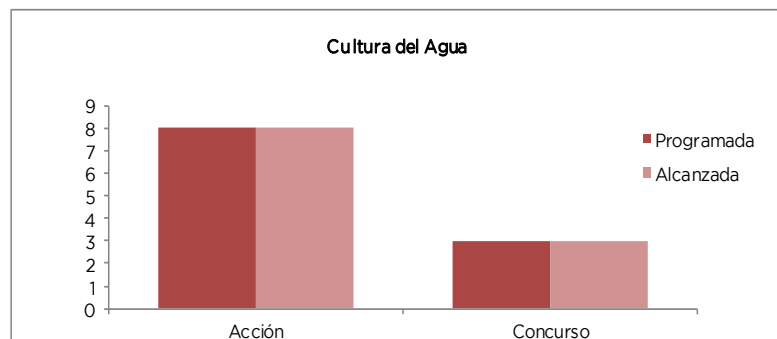
Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los 3 Concursos de Pintura 2013: 15° Concurso de Pintura Infantil, "El Agua es Vida Cuidala" para alumnos de nivel primaria, 13° Concurso de Pintura Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua" para los alumnos de secundaria y el 10° Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", entregando premios a los alumnos y escuelas ganadores de acuerdo a las convocatorias publicadas.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 2 millones 500 mil pesos dentro del programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020502	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales	Evento	86	86	0
	Diseñar y elaborar material didáctico que fomente el ahorro, el cuidado y uso racional del agua	Acción	8	8	0
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica	Concurso	3	3	0
	Acciones y obras del programa cultura del agua	Miles de Pesos	2,500.0	0	-2,500

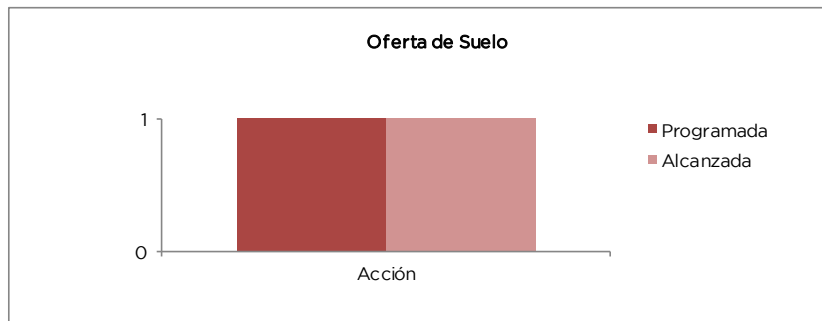


## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 1003010101 OFERTA DE SUELO SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevó a cabo el proceso de adquisición de un inmueble destinado al cumplimiento de los fines sociales de la administración pública estatal en materia de dotación de espacios públicos, el cual constituyó un beneficio para aproximadamente 3 mil personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	<b>OFERTA DE SUELO</b> Adquisición de un inmueble a título oneroso	Acción	1	1	0



### IMEVIS

#### Adquisición de Suelo Apto para Vivienda

En cumplimiento a la meta programada para la adquisición de 3 hectáreas de suelo apto para vivienda, el personal responsable se enfocó en una constante búsqueda de suelo apto; sin olvidar la serie de requisitos que deben contar los predios para ser adquiridos.

Bajo esa premisa, fue a través de un contrato suscrito con la organización denominada "FOPOVID POTRERILLO, A, C.", que se formalizó el predio denominado "Cornelio Tellez y Embarcadero", ubicado en el municipio de Zumpango, cuya superficie es de 30 mil 677 m<sup>2</sup>., lográndose rebasar en 2.3 por ciento más, la meta anual establecida.

Se continuarán realizando las gestiones pertinentes para adquirir suelo en lugares aptos y precios accesibles para la población carente de un lugar para vivir (Anexo 23).

#### Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Reserva del Suelo

La reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), contempla diferentes usos de suelo que no pueden ser utilizados para los fines sociales que le ocupan, situación que además de significar un costo por concepto y custodia del patrimonio, gran parte de dicha reserva es ecológica, misma que no puede ser enajenada y no representa ningún beneficio al Instituto.

Al inicio del 2013, se programó la venta de 7 hectáreas de nuestra reserva, de la cual, mediante la subdivisión del predio denominado "Santa Elena", en el municipio de Cuautitlán; en el mes de agosto se enajenaron a título gratuito, 2.17 Has., y en el mes de septiembre se llevó a cabo el registro de baja de áreas de donación, con una superficie de 1.46 Has., obteniéndose, en esta actividad de 3.63 Has., enajenadas, es decir, el 51.9 por ciento de lo programado.

Cabe resaltar que la demanda de suelo apto para vivienda recibida por el Instituto, no procedió principalmente por no contar con reserva con uso de suelo habitacional, en los lugares requeridos por los peticionarios; otros demandantes de suelo, no presentaron los requisitos solicitados por el Instituto o no regresaron, dejando incompletos los trámites y expedientes para realizar el proceso de venta.

Con el propósito de seguir ofertando a la población demandante de suelo apto para vivienda, personal de este Instituto promoverá los inmuebles propiedad del Instituto (Anexo 24).

#### Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Vivienda y Lote con Servicios

Durante el año que se reporta, se programó la comercialización de 235 viviendas y lotes con servicios; con apoyo del programa especial para la entrega de viviendas, instruido por el Ejecutivo Estatal, se propició la comercialización de 225 lotes con servicios.

Cabe señalar que las enajenaciones fueron concretadas en un 95.7 por ciento, debido al cumplimiento por parte de los solicitantes, de los requisitos implantados por el IMEVIS y a las acciones realizadas al tenor del programa especial encomendado por el Ejecutivo Estatal; al respecto, la comercialización de los inmuebles se dio de la siguiente manera: En el segundo trimestre se enajenaron 7 viviendas; en el tercer trimestre 213 y en el cuarto trimestre 5 más, para un total de



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

225 viviendas y lotes con servicios, ubicados en los municipios de Atlacomulco (7); Cuautitlán (211); Toluca (1); Tepotzotlán (1); Huehuetoca (4) y Ecatepec (1).

Con el objeto de continuar generando más apoyos de este tipo, se procurará tener una comunicación más oportuna con los tres niveles de gobierno, con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, a fin de tomar las previsiones necesarias y poder programar con mayor exactitud las metas y en su caso, reconducir las existentes cuando se realice la ejecución de proyectos no programados inicialmente, con el propósito de cumplir adecuadamente con el programa establecido (Anexo 25).

### Preservación del Patrimonio Inmobiliario

Los 68 recorridos realizados a la reserva patrimonial del Instituto, nos permitió controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobre todo, prevenir alguna irregularidad o invasión del patrimonio del IMEVIS, así como mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos; los recorridos se realizaron en los municipios de Chalco (1); Tlalmanalco (1); Valle de Chalco Solidaridad (1); Atlacomulco (7); Chicoloapan (2); Chimalhuacán (2); Ixtapaluca (5); Huehuetoca (5); Tepotzotlán (3); Ecatepec (12); Tecámac (2); Ixtapan de la Sal (1); Tianguistenco (6); Nicolás Romero (4); Nezahualcóyotl (1); Atizapán de Zaragoza (6); Metepec (1); Tenango del Valle (3); Toluca (2) y Cuautitlán (3), alcanzándose el 100 por ciento de la meta.

Se ha establecido como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con este propósito, se continuarán llevando a cabo los recorridos de manera ineludible (Anexo 26).

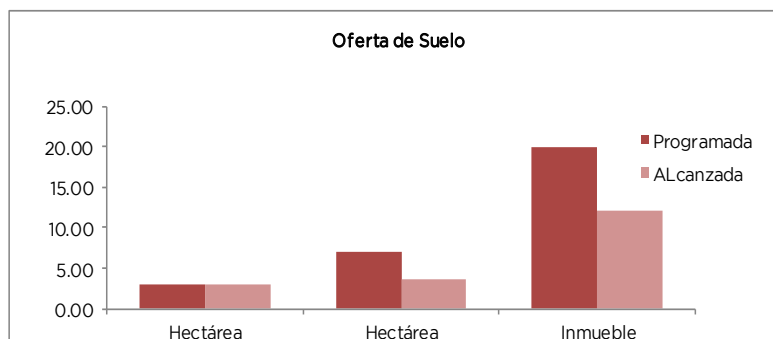
### Recuperación de Inmuebles

El Instituto programó la recuperación de 20 inmuebles en el año, lográndose sólo 12, lo que representó el 60 por ciento con relación a la meta programada.

Los inmuebles recuperados se ubican en Atlacomulco (1); Chicoloapan (2); Ixtapaluca (1); Ecatepec (2); Tecámac (1); Metepec (2); Toluca (1) y Cuautitlán (2)

Cabe resaltar que el incumplimiento, se debió a que aún y cuando se realizaron las gestiones pertinentes para la recuperación de los inmuebles programados, se presentaron situaciones fuera del control y ajenas al IMEVIS, entre las que podemos destacar la resistencia de los demandados, agresiva en muchos de los casos, para hacer la entrega pacífica de los inmuebles a recuperar y al cambio o reprogramación de fechas para llevar a cabo las diligencias pertinentes, por cargas de trabajo de los juzgados (Anexo 27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	<b>OFERTA DE SUELO</b>				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3.00	3.07	0.1
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	7.00	3.63	-3.37
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lote con servicios	Inmueble	235	225	-10
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	68	68	0
	Recuperación de inmuebles	Inmueble	20	12	-8



### 1003010201 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS. IMEVIS

Operación de Módulos Itinerantes para Proporcionar Información Sobre Programas de Suelo y Vivienda.

Dada la importancia que tiene esta actividad, al ser uno de los medios por el cual el IMEVIS informa a la población sobre los trámites y servicios que ofrece y a la encomiable labor que realizan las Delegaciones Regionales pertenecientes a este Instituto, se realizaron en los cuatro trimestres, un mil 474 sesiones en 121 municipios, rebasándose en un 103.8 por ciento la meta programada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La causa principal por haber rebasado la meta, se debió a la importancia que le han dado a esta actividad las administraciones municipales, quienes le dieron prioridad con el propósito de colaborar en el menor tiempo posible en la instalación y operación de los módulos itinerantes.

Con el propósito de no decaer en el ritmo de trabajo, personal de campo continuará operando los módulos en aquellas localidades donde los programas sociales cumplen con el objetivo en la población (Anexo 28).

### Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

La meta programada para esta actividad fue de 750 sesiones, misma que fue superada lográndose 796 sesiones realizadas en 122 municipios pertenecientes a las XVI Regiones en que se encuentra dividida nuestra Entidad, este resultado se debió a las gestiones que los Delegados Regionales realizaron ante los C. Presidentes Municipales, con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones necesarias para atender asuntos diversos en materia de desarrollo urbano.

Por ser esta meta, una actividad eminentemente local y de beneficio colectivo, a través de las Delegaciones Regionales, se continuarán llevando a cabo las sesiones periódicamente (Anexo 29).

### Entrega de Títulos de Posesión y/o Propiedad

Para el año que se reporta, se programó la entrega de 15 mil títulos de posesión y/o propiedad, sin embargo, se realizó la entrega de 6 mil 555 títulos en 106 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca (182); Atlacomulco (93); Chimalhuacán (2,073); Cuautitlán Izcalli (174); Ecatepec (1,806); Ixtapan de la Sal (185); Lerma (53); Naucalpan (607); Nezahualcóyotl (179); Tejupilco (122); Texcoco (287); Tlalnepantla (97); Toluca (179); Tultitlán (191); Valle de Bravo (168) y Zumpango (159); dando como resultado el 43.7 por ciento de la meta programada.

La Regularización de la Tenencia de la Tierra es una prioridad de este organismo, por ello, se fortalecerán los instrumentos que permitan a la población en general, obtener a bajo costo, un título de propiedad y/o posesión, generando así, un mayor número de escrituras (Anexo 30).

### Formalización del Uso del Suelo de Predios Susceptibles de Regularizar

Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que a lo largo del año, se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 4 mil 506 lotes susceptibles de regularizar, rebasándose en un 1.2 por ciento, las acciones programadas al inicio del ejercicio.

Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Chalco (813); Chimalhuacán (1,439); Ixtapaluca (381); Coyotepec (18); Cuautitlán Izcalli (68); Ecatepec (204); Naucalpan (4); Nicolás Romero (377); Tlatlaya (342); Atizapán de Zaragoza (404); Toluca (8); Cuautitlán (251); Teoloyucan (153) y Tonanitla (44).

Esta actividad se fortalecerá en el ejercicio presupuestal inmediato, toda vez que representa el inicio de la regularización de la tenencia de la tierra (Anexo 31).

### Celebración de Convenios para la Regularización de Inmuebles

La dinámica y constancia del personal responsable de esta actividad, permitió brindar atención y asesoría a los peticionarios para gestionar la regularización de predios, motivo por el cual, se logró alcanzar la meta, al celebrar los 25 convenios programados al inicio del año.

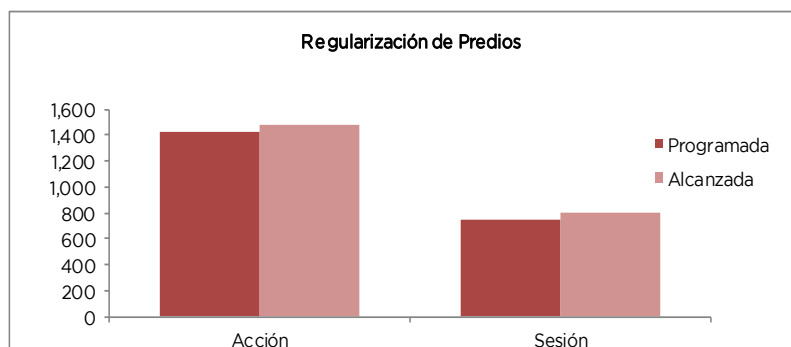
Los convenios se realizaron en los municipios de Juchitepec (2); San Felipe del Progreso (1); Temascalcingo (1); Chimalhuacán (2); Ixtapaluca (1); Coyotepec (1); Cuautitlán Izcalli (2); Ecatepec (3); Sultepec (1); Atenco (4); Atizapán de Zaragoza (1); Metepec (1); Toluca (1) y Cuautitlán (4).

Como medida preventiva, la Unidad Administrativa responsable de esta meta, llevará a cabo diversas actividades que permitan en el futuro, disponer del número suficiente de Convenios de Regularización (Anexo 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010201	<b>REGULARIZACIÓN DE PREDIOS</b>				
	Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420	1,474	54
	Operación de comités municipales de prevención y control del crecimiento urbano	Sesión	750	796	46

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010201	<b>REGULARIZACIÓN DE PREDIOS</b>				
	Entrega de títulos de posesión y/o propiedad	Docente	15,000	6,555	-8,445
	Formalización del uso del suelo de predio susceptible de regularizar	Lote	4,453	4,506	53
	Celebración de convenio para la regularización de Inmuebles	Documento	25	25	0



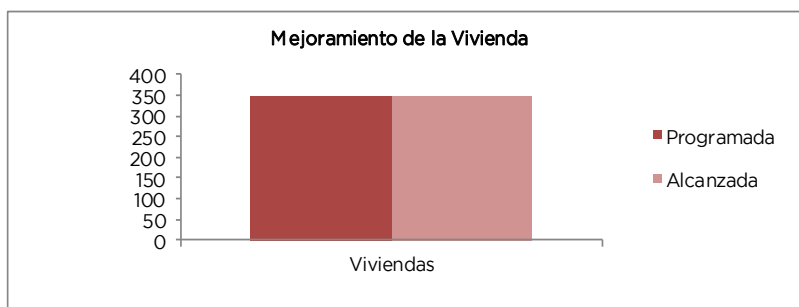
**1003020101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

El principal objetivo del programa es fomentar las alternativas de vivienda digna a la población que lo requiere, mediante apoyos técnicos, económicos y sociales, y en el caso de contar con una, se otorgan recursos para el mejoramiento y ampliación, con la finalidad de hacerla más habitable y segura, apoyar la compra de suelo apto para la edificación de viviendas; así como también la gestión de apoyos profesionales y técnicos, materiales de construcción, equipo y mano de obra, para que se edifique con calidad y eficiencia.

El programa opera en las vertientes de mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva o usada (Ficha 234) (Anexo 33).

Se apoyó a los municipios de Sultepec (100 viviendas), San José del Rincón (100 viviendas), Tenancingo (100 viviendas), San Felipe del Progreso (25 viviendas) e Ixtlahuaca (25 viviendas).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	<b>MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>				
	Fondo de Vivienda Social	Vivienda	350	350	0



**CEMByS**

Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza, con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda, para Mejorar sus Condiciones Habitacionales. De acuerdo con el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes así como de los niveles de pobreza multidimensional y marginación (Ficha 235).

La política de Desarrollo Social y el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de México en su pilar de Gobierno Solidario, establece como una de sus estrategias generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.

De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el Estado

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

de México en promedio 17 por ciento de las personas en pobreza multidimensional presentan carencias por calidad y espacios en la vivienda.

La Comisión Nacional de Vivienda ha formulado criterios para clasificarla de manera específica, valorando su calidad y espacios, una vivienda se considera carente, si presenta las siguientes características: piso de tierra, techo de lámina o de cartón, muros con materiales no duraderos o el número de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor a 2.5.

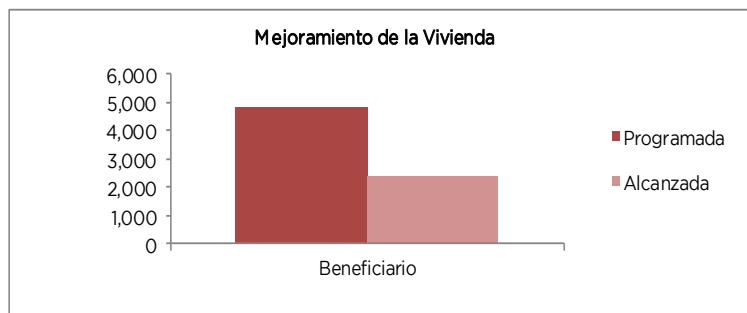
La carencia de vivienda se concentra de manera importante en la región Tejupilco; y en municipios como Donato Guerra, Ecatingo, San José del Rincón, Sultepec y Zumpahuacán entre otros, en más de estos el 30 por ciento de la población habita en una vivienda precaria. En términos absolutos, municipios como: Ecatepec, Chimalhuacán y Naucalpan concentran cada uno más de 100 mil habitantes en esta situación. Uno de los problemas más apremiantes en cuanto a la vivienda, es debido a las consecuencias sanitarias que pueden desencadenar los pisos de tierra.

En el Estado de México, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que 2 millones de mexiquenses viven con carencias de calidad y espacios en su vivienda, en este sentido, considerando que de la población total en la Entidad, más de 7 millones 778 mil 876 son mujeres, el Gobierno del Estado de México ha implementado una serie de medidas que buscan la mejora de las condiciones en las que habita este sector de la población considerado entre los más vulnerables.

Sumándose a estas acciones, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, implementó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) el programa Vivienda Digna para Mujeres, con la participación de recursos de los tres niveles de gobierno, enfocándose principalmente a la rehabilitación de pisos y techos, a través de la vertiente conocida como piso firme, en el primer caso y la dotación de láminas para el segundo rubro, sustentado en la firma de un Convenio de Ejecución con la instancia Federal antes referida.

Derivado de lo anterior, se programó atender a 4 mil 834 mujeres durante el presente ejercicio, no obstante la meta alcanzada al cierre de 2013 fue de 2 mil 406 beneficiarias lo que representa un 49.77 por ciento. La variación responde a que la firma del Convenio está pendiente entre la instancia ejecutora (CEMYBS) y el (FONHAPO), para iniciar la ejecución de las acciones, así como la entrega de la aportación del recurso federal por parte del FONHAPO (Anexo 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	<b>MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>				
	Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar, que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales	Beneficiario	4,834	2,406	-2,428



### IMEVIS

#### Integración de Comités de Vivienda Social

Derivado de la actividad para realizar la sustitución de 7 mil 500 pisos de tierra por pisos firmes de concreto, se programó la integración de 80 Comités de Vivienda Social, en los municipios seleccionados para su ejecución, esto con la finalidad de que los solicitantes y probables beneficiarios tuvieran una participación social en el proyecto.

Por lo anterior, y de acuerdo a las gestiones realizadas por el personal responsable de esta actividad en los municipios seleccionados e interesados en el proyecto, al cierre del año se logró la integración de 92 Comités, rebasándose en un 15 por ciento la meta originalmente programada.

Siendo ésta una actividad previa a la sustitución de pisos de tierra, se contempla ampliar el resultado obtenido en el 2013, una vez que se prevé incrementar la colocación de pisos de concreto (Anexo 35).

Colocación de Piso Firme

El interés mostrado por diversos municipios en participar en la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, motivó que el IMEVIS programara la colocación de 7 mil 500 pisos firmes en el 2013, sin embargo, a pesar de las diferentes reuniones celebradas con los representantes de los Ayuntamientos interesados, para concertar la participación técnica y financiera con la que intervendrían, éstos no concretaron la forma de su intervención, retrasando con ello, la firma de los Anexos Técnicos de Ejecución que nos permitirían realizar las acciones programadas.

En este sentido y en consideración a la Política Nacional de Vivienda, el IMEVIS determinó solicitar una Reconducción y Actualización Programática – Presupuestal, para realizar un traspaso externo, de proyecto a proyecto, la cual se autorizó y nos permitió reprogramar para el cierre de 2013, mil 500 acciones y el resto reprogramarlas para el año 2014 y al mismo tiempo, utilizar los recursos financieros no comprometidos, en la realización de acciones de mayor beneficio como es la vivienda; así también, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, se consideró necesario reorientar las metas del presente ejercicio, dando prioridad a las acciones para la edificación de vivienda.

Aunado a lo anterior, los acuerdos con los Ayuntamientos se concretaron a finales de año, lo que significó que con el corto tiempo disponible no se pudiera llevar a cabo el 100 por ciento de las acciones acordadas, por lo que, a partir de los trabajos realizados, la meta alcanzada registró la colocación de mil 443 pisos firmes en los municipios de Morelos (63); Sultepec (100); Temascalcingo (950); Almoloya de Alquisiras (280) y Zacualpan (50).

Con el fin de complementar las acciones programadas con los municipios interesados, al cierre del año, se firmaron los Anexos Técnicos de Ejecución con los Ayuntamientos de Tímilpan, Temascaltepec, Zacualpan, Almoloya de Alquisiras, Sultepec, Tenancingo y Temascalcingo, quienes de manera coordinada con el IMEVIS, contemplaron la ejecución de una parte de las acciones en el año y las restantes se reprogramaron para su ejecución en el 2014 (Anexo 36).

Mejoramiento de Vivienda

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, programó 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, alcanzaron 3 mil 132 apoyos, consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (391); tinacos (1,416); cubetas de pintura (3); paquetes de cemento (22); lozas de concreto (558); muros (362) y ampliaciones de vivienda (380) distribuidos en 32 municipios de nuestra Entidad, superándose la meta anual con la entrega de 132 apoyos más.

Las acciones mencionadas se efectuaron en las regiones de I Amecameca (61); II Atlacomulco (270); III Chimalhuacán (757); V Ecatepec (131); VI Ixtapan de la Sal (888); VII Lerma (107); VIII Nucaipán (94); X Tejupilco (20); XI Texcoco (694); XII Tlalnepantla (108) y XIII Toluca (2).

Los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar el cumplimiento de la meta (Anexo 37).

Realizar Inspecciones

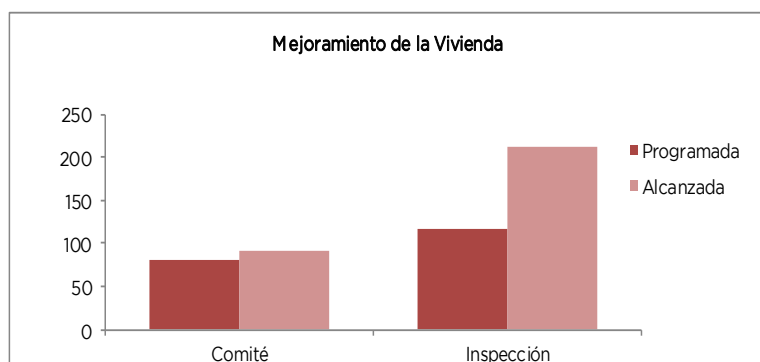
Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano de control interno, ante ello, realiza la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se programaron 117 inspecciones para el año 2013; sin embargo y debido a instrucciones superiores de dar seguimiento al cumplimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio que se informa, publicadas en “Gaceta del Gobierno” del 7 de enero del 2013, la meta fue rebasada en un 81.2 por ciento más de lo programado.

Considerando que las medidas de austeridad continuarán, se vislumbra realizar una cantidad aceptable de inspecciones para el ejercicio 2014 (Anexo 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	<b>MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA</b>				
	Integración de comités de vivienda social	Comité	80	92	12
	Colocación de piso firme	Vivienda	1,500	1,443	-57
	Mejoramiento de vivienda	Vivienda	3,000	3,132	132
	Realizar inspecciones	Inspección	117	212	95



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1003020201 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

#### Autoconstrucción de Vivienda Progresiva

Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa (Ficha 236).

En base a la demanda registrada en el Instituto, durante el año 2013 fue posible hacer la entrega de 168 paquetes de materiales para la edificación de pies de casa, en beneficio de igual número de familias, pertenecientes a los municipios de Aculco (1); Atlacomulco (2); Morelos (1); San Felipe del Progreso (1); San José del Rincón (2); Soyaniquilpan (5); La Paz (1); Ixtapaluca (69); Malinalco (1); San Simón de Guerrero (1); Sultepec (1); Temascaltepec (1); Texcaltitlán (6); Zacualpan (3); Jiquipilco (1); Lerma (1); Temoaya (9); Nicolás Romero (7); Luvianos (3); Tejupilco (4); Texcoco (14); Atizapán de Zaragoza (7); Almoloya de Juárez (3); Rayón (2); Toluca (12); Zinacanteoec (3); Amanalco (2); Donato Guerra (1); Oztoloapan (2) y Villa Victoria (2), con esta cantidad de acciones, se superó la meta anual en un 168 por ciento.

Para acreditar la continuidad de este programa, se procurará tener una comunicación más oportuna con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, con el fin de tomar las previsiones necesarias y programar con mayor exactitud las metas, de tal manera que se cumpla adecuadamente con lo establecido (Anexo 39).

#### Autoconstrucción de Vivienda Ecológica

En esta actividad se programó la edificación de 200, sin embargo, derivado de la autorización de un Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal, la meta se vio incrementada a 400 viviendas para el último trimestre del año.

La edificación de las viviendas, se realizó de manera conjunta, entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones no Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a través de la entrega de subsidios a los beneficiarios para la edificación, en el año que se informa, de 163 viviendas ecológicas de 42 a 65 m<sup>2</sup>, las cuales incorporaron en su construcción ecotécnicas como adoblock, captación de agua pluvial, biodigestor, estufa patzari, entre otros.

No obstante la unión de esfuerzos, no se edificó el total de viviendas previstas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales, lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo, FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas en varios municipios, alcanzándose solo el 40.8 por ciento de la meta anual (Anexo 40).

#### Realizar Auditorías

Con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables, así como promover la transparencia y mejora continua de la gestión pública, referente a las tareas encomendadas al IMEVIS, el órgano de control interno programó la aplicación de 15 auditorías, mismas que se cumplieron en los plazos establecidos en el año.

No obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se continuarán tomando las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados (Anexo 41).

#### Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas - administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS.

Al cierre del cuarto trimestre se celebraron 72 sesiones, contra 26 programadas, la variación se debe a la celebración de diversas sesiones extraordinarias efectuadas por las áreas del Instituto que no estaban programadas, a las cuales este órgano de control interno asistió, motivando que la meta anual fuera rebasada en un 276.9 por ciento.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

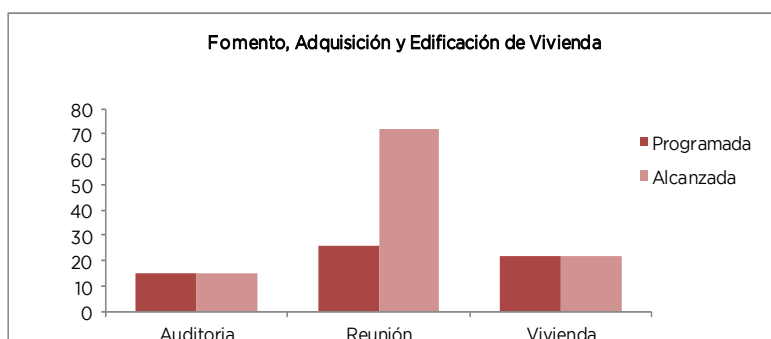
Cabe destacar la participación en reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Con el fin de programar adecuadamente esta actividad para el siguiente año, con base en los ejercicios inmediatos anteriores, se deberá prever y tomar en cuenta, las sesiones extraordinarias que pudieran celebrar los diversos órganos de gobierno y colegiados y así, no exceder la meta que se programe (Anexo 42).

### Oferta de Vivienda Urbana en el Municipio de Santiago Tianguistenco

Con el fin de contar con viviendas accesibles en apoyo de familias carentes de un patrimonio inmobiliario, el IMEVIS, a través de las facultades que le otorga la Ley de su creación, programó la rehabilitación de 22 departamentos de su propiedad, ubicados en el municipio de Santiago Tianguistenco, encargando para ello a la Dirección General de Construcción de Obra Pública, dependiente de la Secretaría del Agua y Obra Pública, los trabajos correspondientes. Dicho organismo, en el mes de septiembre de 2013, hizo la entrega - recepción de los trabajos encomendados para la rehabilitación de los departamentos en cuestión, dando así, cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020201	<b>FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA</b>				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	100	168	68
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	400	163	-237
	Realizar auditorías	Auditoría	15	15	0
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	26	72	46
	Oferta de vivienda urbana en el municipio de Santiago Tianguistenco	Vivienda	22	22	



### 1004010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Dirección General de Electrificación bajo el pilar de Gobierno Solidario y el Programa de Energía mediante los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público, los cuales se componen de 4 proyectos, son con los que esta Dependencia planea sus metas y objetivos.

En el proyecto Planeación de los Servicios de Electrificación en el Estado de México, están incluidos los proyectos de Electrificación Urbana y Electrificación Rural, los cuales son factor para determinar la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México que es del 96.3 por ciento en el periodo que se informa, asimismo, se orienta y asesora a los 125 HH. ayuntamientos en materia de ahorro y uso eficiente de la energía y alumbrado público.

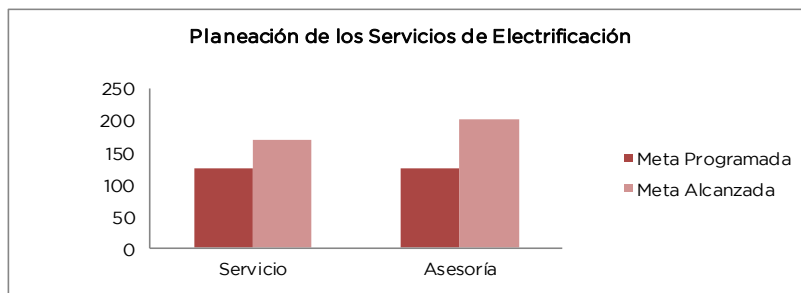
En el presupuesto 2013, se autorizaron recursos para la terminación de las obras de electrificación en los municipios de Ixtapaluca y Temascaltepec.

Adicionalmente se autorizaron recursos nuevos para la electrificación, cableado subterráneo y suministro e instalación de luminarias para dar cumplimiento a Compromisos Gubernamentales resaltando las acciones del cambio de la red eléctrica aérea a subterránea en los municipios de Ecatepec, Tianguistenco y Toluca, así como los alumbrados de Malinalco y el de Cobertura Estatal (varios municipios y comunidades).

En los proyectos de Alumbrado Público y Ahorro de Energía, se asesoraron y orientaron a 201 y 168 Administraciones Municipales respectivamente, con lo cual podrán fortalecer y mejorar sus sistemas de alumbrado e implementar acciones que les permitan obtener ahorros importantes en materia de energía (Anexo 44).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

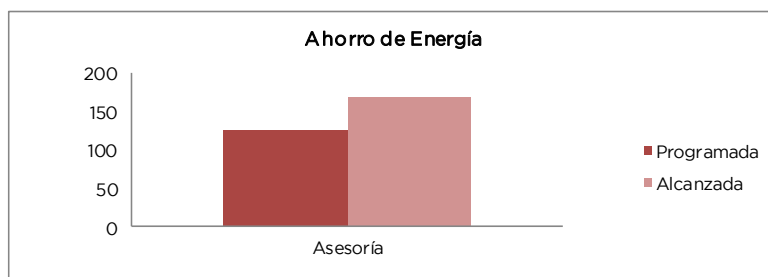
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010101	<b>PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN</b>				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	6,720	5,829	-891
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Servicio	125	168	43
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	125	201	76



### 1004010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El Gobierno del Estado de México, en materia de Ahorro y Uso Eficiente de Energía, fomenta, coordina y asesora a través de la Dirección General de Electrificación a las 125 administraciones municipales, lo que les permite sanear sus finanzas, logrando estar al corriente en el pago del servicio de energía eléctrica proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad en edificios públicos, pozos de agua potable y sistemas de alumbrado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010102	<b>AHORRO DE ENERGÍA</b>				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125	168	43



### 1004010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

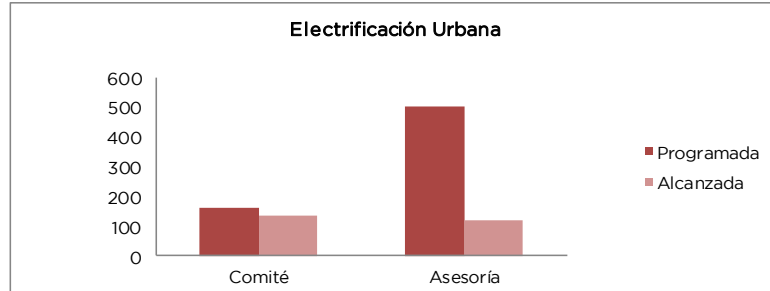
En el ejercicio que se informa, en el proyecto de Electrificación Urbana, la Dirección General de Electrificación registró la baja de la cobertura del servicio eléctrico domiciliario que paso de un 97.3 a 96.3 por ciento; con los recursos autorizados se concluyeron 7 obras de electrificación en el municipio de Ixtapaluca, en beneficio de mil 267 familias. Fortaleciendo la electrificación y para dar cumplimiento a los compromisos de Gobierno en Colonias Populares, se autorizan recursos, para dotar de energía eléctrica a 4 mil 144 familias, en beneficio de 16 mil 576 mexiquenses, siendo las de mayor relevancia las obras de electrificación que se realizan en los municipios de Toluca, Hueypoxtla y Xonacatlán (Anexo 45, Ficha 237-258).

La Dirección General de Electrificación brindó a sus usuarios 118 asesorías y concretó la creación de 136 nuevos comités de electrificación, quienes se encargarán de realizar las gestiones necesarias para obtener el servicio eléctrico en sus hogares.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010103	<b>ELECTRIFICACIÓN URBANA</b>				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 12 mil viviendas; el GEM en 2013 atenderá 6 mil y las 82 administraciones municipales de la zona oriente del Estado de México 6	Servicio	6,000	5,411	-589
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	160	136	-24
	Impartir asesorías en materia de electrificación a zonas urbanas	Asesoría	504	118	-386

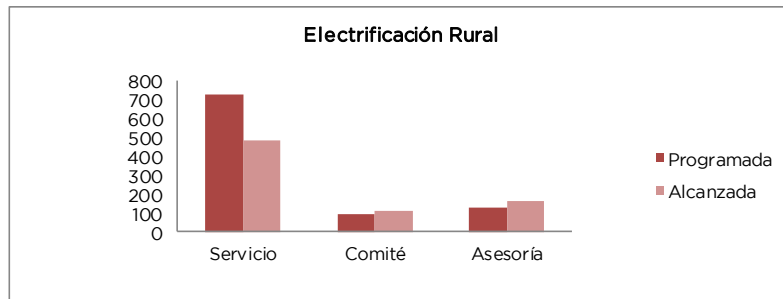


**1004010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Fortaleciendo el proyecto de Electrificación Rural se autorizaron recursos con lo que se llevó el servicio a 479 familias beneficiando a mil 880 mexiquenses con la ampliación y construcción de 5 obras eléctricas y cambio de la red eléctrica aérea a cableado subterráneo, entre las que podemos mencionar el cableado subterráneo de Villa Guerrero y la electrificación de la calle Viacruz en el Municipio de Jocotitlán (Anexo 46, Ficha 259-264)

La Dirección General de Electrificación brindó a sus usuarios 160 asesorías y concretó la creación de 107 nuevos comités de electrificación, mismos que serán los representantes de sus comunidades para la obtención del servicio eléctrico en sus hogares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010104	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>				
	Dotar del servicio eléctrico domiciliario a 3 mil viviendas; el GEM atenderá en 2013 a 720 en las 43 administraciones municipales de la zona poniente del Estado de México	Servicio	720	479	-241
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	95	107	12
	Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Asesoría	126	160	34



**1004010105 ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

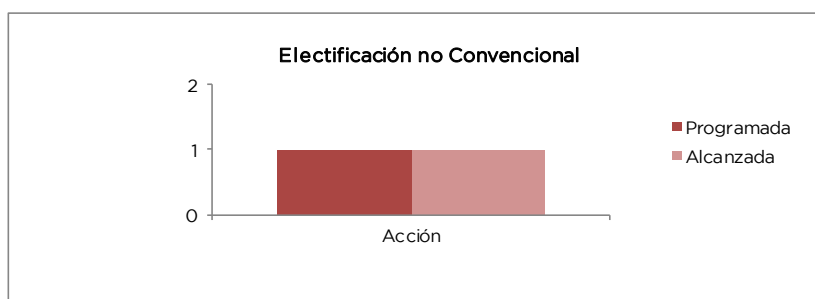
Una prioridad del Gobierno del Estado de México es impulsar acciones para la reducción de emisiones por medio de programas de eficiencia energética, por ello se suscribió la Acción de Gobierno Estatal AGE 085, que consistió en aplicar

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

el proyecto de Eficiencia Energética y Aplicación de Energías Renovables en el Conjunto SEDAGRO, el cual consiste en brindar energía eléctrica a partir de la captación de energía solar a los edificios de las dependencias de la administración estatal asentados en el conjunto (Ficha 265).

La dimensión del proyecto tiene un impacto regional y su aplicación generó un modelo para la ejecución de proyectos similares en la Entidad. Aunado a la imagen ambiental, la aportación más importante consiste en una disminución considerable de gases de efecto invernadero que se dejarán de emitir a la atmósfera por el ahorro en la generación de energía eléctrica, además de los evidentes beneficios presupuestales durante los próximos 20 años, que es la vida útil de la nueva instalación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010105	<b>ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL</b>				
	Proyecto de Eficiencia Energética y Aplicación de Energías Renovables en el Conjunto SEDAGRO	Acción	1	1	0

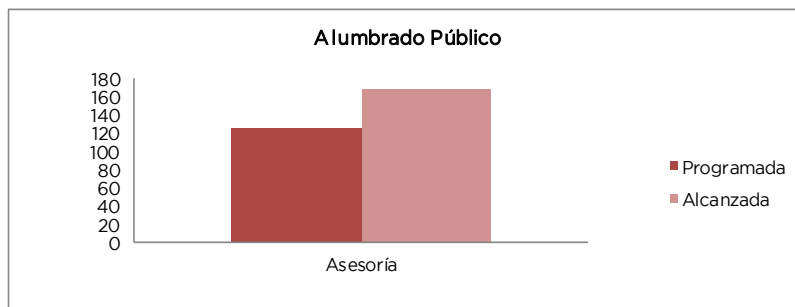


### 1004010201 ALUMBRADO PÚBLICO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La utilización de tecnología de punta nos permite además de ser un país competitivo alcanzar y otorgar servicios de calidad, es decir, podemos lograr un uso eficiente de energía eléctrica y concientizar a la ciudadanía y a todo usuario de este recurso, tomando en cuenta que existen nuevas tecnologías capaces de ayudar a aprovechar el rendimiento y el uso adecuado de éste; para el sector la meta a alcanzar en el periodo que se informa fue la impartición de 125 asesorías para el uso de dicha tecnología aplicada en el servicio de alumbrado público, alcanzando la meta de 168, atendiendo las demandas de algunos HH. ayuntamientos para volver a impartir dichas asesorías, aspecto que nos permitió incrementar y restituir este sistema en varios municipios del Estado de México.

Para dar cumplimiento a algunos compromisos de Gobierno se concretó el suministro e instalación de 8 mil 627 luminarias nuevas, autorizándose recursos que beneficiaran a 172 mil 540 habitantes, entre los que podemos mencionar por su importancia las obras de los municipios de Nezahualcóyotl e Ixtapan de la Sal (Anexo 47, Ficha 266-279).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010201	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>				
	Asesoría para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125	168	43



**FUNCIÓN 11. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES**

**1101010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Ejerciendo el principio de cercanía del Gobierno del Estado con la sociedad, se realizaron 200 giras de trabajo para atender la problemática ambiental de las diversas regiones y se fomentó la coordinación entre órdenes de gobierno, al conocer directamente los requerimientos de los HH. ayuntamientos sobre sitios de disposición final de residuos, contaminación del agua, afectación del suelo, contaminación atmosférica y áreas naturales, entre otros.

Un aspecto relevante fue la dirección y coordinación institucional interna, en 45 reuniones de coordinación sectorial, con la presencia de los titulares de las dependencias y organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría del Medio Ambiente, se tomaron decisiones y se giraron instrucciones para atender la problemática ambiental del Estado. Esta actividad directiva fue complementaria a los acuerdos directos con titulares, cuya evaluación y seguimiento se incluye en 12 reportes mensuales y las 6 evaluaciones bimestrales, además de 13 acuerdos con las direcciones generales del sector central para planear y coordinar acciones de protección al ambiente.

En materia de atención ciudadana se atendieron y canalizaron 700 demandas a través de audiencia pública, además de 3 mil 500 solicitudes escritas, de cuyo resultado se da cuenta en los 12 reportes mensuales que se emitieron.

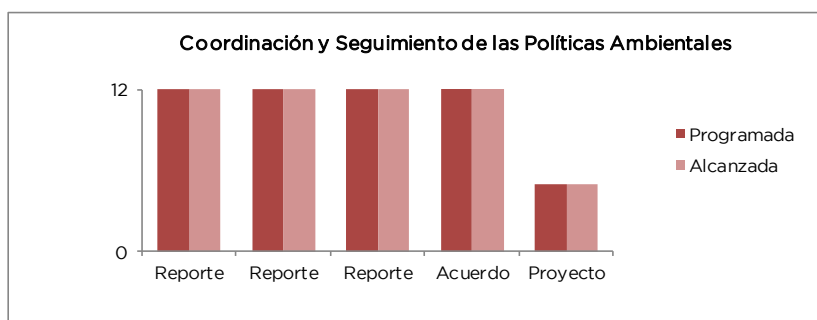
Para atender el tema de estudios para la conservación de los recursos naturales y fomento a la sustentabilidad ambiental se promovió la realización y conclusión de 5 proyectos.

Con la firma de 45 convenios con los representantes de la política ambiental en el Gobierno Federal, Entidades Federativas y HH. ayuntamientos se promovió una política ambiental de transversalidad para los tres órdenes de Gobierno.

Con el fin de integrar nuevas tecnologías y fortalecer los procesos del emisión y control de hologramas de verificación vehicular se diseñó e inició la operación del Sistema de Emisiones Contaminantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	13	13	0
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Proyecto	5	5	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	45	45	0
	Fortalecimiento de los Procesos del Programa de emisión y control de Hologramas de Verificación Vehicular	Estudio	1	1	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700	700	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	6	6	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En representación legal de la Secretaría del Medio Ambiente se acudió en 55 ocasiones a los tribunales federales de amparo, administrativos, civiles y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, además se realizaron 3 trabajos para la actualización del marco jurídico del sector al promover la reforma del artículo 18 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, mismo que sustentó la creación de la Ley Estatal de Cambio Climático; asimismo se elaboró y aprobó el Reglamento del Libro Sexto del Código de la Biodiversidad.

Una labor importante en este renglón fueron las 577 asesorías jurídicas que se realizaron, en donde se incluyó el apoyo a los organismos auxiliares integrados al Sector Medio Ambiente, así como las 11 asistencias para iniciar carpeta de investigación en contra de personas que en términos del Subtítulo Séptimo del Código Penal para el Estado de México, actuaron de forma dolosa y provocaron un deterioro al medio ambiente atendiendo la presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos ambientales.

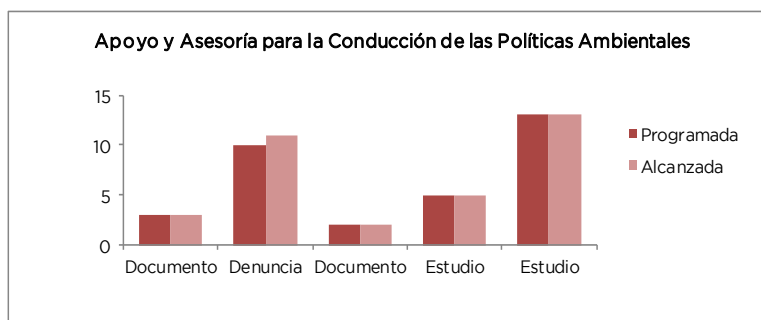
En el periodo que se informa se trabajó en la expedición de normas técnicas estatales y criterios ambientales, al elaborar el proyecto de Norma Técnica NTEA-015-SMA-DS-2012, documento que establece las condiciones de protección, conservación, fomento y creación de las áreas arboladas y verdes de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México, el cual incluyó comentarios y observaciones de la ciudadanía y grupos ambientalistas antes de su aprobación por el Comité Estatal de Normalización Ambiental y su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 11 de abril de 2013.

La Secretaría del Medio Ambiente tiene como prioridad los estudios relacionados con la identificación y protección de vías de agua, por lo que se localizaron mil 160 manantiales con un gasto hídrico superior a 2 mil 500 litros por segundo, que representan un volumen anual de más de 79 mil metros cúbicos.

Para impulsar el desarrollo sustentable del Estado de México, se elaboraron 5 Programas de Conservación y Manejo para las Áreas Naturales Protegidas que regularán las actividades que en ellas se realizan, así como los lineamientos para su manejo y administración, asimismo se elaboraron 13 estudios para el desarrollo del sector del medio ambiente, en los cuales se recogen propuestas de la sociedad, instancias de gobierno o iniciativa privada y se promueve el desarrollo de proyectos productivos, de eficiencia energética, de conservación de los recursos naturales, de manejo de residuos y agua, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50	55	5
	Actualización del marco jurídico del sector	Documento	3	3	0
	Asesoría Jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	577	-23
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente	Denuncia	10	11	1
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	2	2	0
	Localización, caracterización, clasificación y dictaminación de manantiales en el Estado de México	Dictámen	1,100	1,160	60
	Elaboración de estudios para llevar a cabo Programas de Conservación y Manejo en Áreas Naturales Protegidas del Estado de México	Estudio	5	5	0
	Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo del sector del medio ambiente	Estudio	13	13	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**1101010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

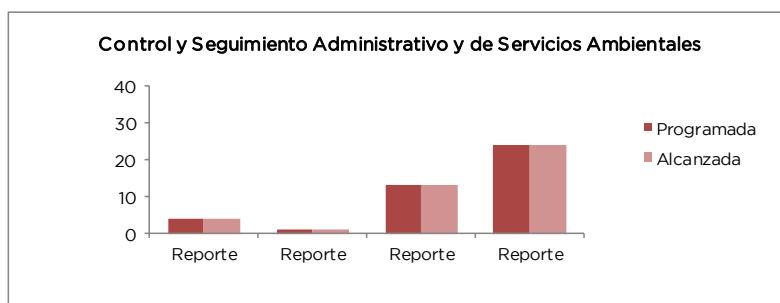
Para atender los servicios ambientales es relevante contar con activos humanos de perfil adecuado. En tal sentido se buscó integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través los programas del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, induciendo al capacitado para que vincule el conocimiento adquirido con sus actividades laborales; en el periodo que se informa se realizaron los reportes trimestrales del número de personal capacitado y se informó a los servidores públicos la programación de cursos. En el caso de los movimientos de personal, éstos se realizaron con estricto apego a la normatividad, buscando no afectar los intereses laborales.

Con respecto a recursos materiales, cada unidad administrativa detectó sus necesidades, las que se incorporaron al Programa Anual de Adquisiciones, al cual se dio seguimiento cuatrimestral, entregando a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios el calendario de sesiones correspondiente, además de integrar el Programa de Operaciones Consolidadas, efectuando los procesos adquisitivos conforme a las modalidades establecidas en la legislación federal y estatal. Además, se actualizó oportunamente la base de datos de bienes muebles de la Secretaría, realizando los reportes que establece la normatividad en la materia.

Acerca de los recursos financieros se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual y mensualmente se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el avance del ejercicio del gasto.

Con relación a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento, destinados al apoyo de Proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México, así como el Fideicomiso Ambiental 1490, conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES</b>				
	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40	40	0
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes de la propiedad del Gobierno del Estado de México a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	1	1	0
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24	24	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 1101010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En atención a lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación del Sector Medio Ambiente, elaborándose los 12 reportes programados para estos temas.

Se incluyen las actividades de información sectorial para atender los compendios generales de las dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Segundo Informe de Gobierno, los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector, así como actividades que se integran en los 12 documentos reportados anualmente

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, para lo cual se realizaron 20 reuniones del Comité de Información, con el seguimiento y atención a 153 acciones; destacando 136 solicitudes de información, además de la actualización permanente del Portal de Transparencia e Índices de Información Clasificada, estos datos se expresan en los 12 reportes mensuales que se generan.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también se controló el avance en el cumplimiento de 13 Acciones de Gobierno Estatales y 4 Acciones Institucionales Estatales.

En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las unidades ejecutoras, generando 12 reportes mensuales, 4 trimestrales y el cierre anual correspondiente; las actividades de evaluación se integran en los 13 reportes alcanzados.

La actividad informática en el periodo que se informa se atendió con 299 servicios, estos comprenden acciones como el soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

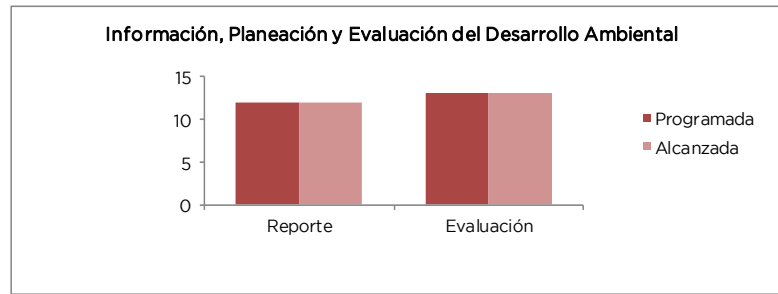
En esta materia son de destacar actividades como las 3 reuniones ordinarias del Subcomité de Tecnologías de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, la realización del Programa Integral de Desarrollo Informático, la atención del sistema en línea para consulta de sanciones del Programa Vehicular de Reducción de Contaminantes, la emigración de la página Web de la Secretaría del Medio Ambiente a una nueva plataforma, incorporando actualizaciones fijas mensuales y la atención de Solicitudes de Dictámen Técnico y Bienes Consumibles ante las instancias normativas.

En atención a lo estipulado en el Capítulo III, artículo 2.8, fracción XXIX del Código para la Biodiversidad del Estado de México, se inició la creación del Sistema Estatal de Información Pública Ambiental, para disponer de un software que posibilite la consulta en línea de información sustantiva oportuna, veraz y completa recabada del sector medio ambiente, así como de aquella que permita al Gobierno del Estado de México compararse, a nivel internacional, nacional, regional y local en esta materia (Ficha 1).

En una primera etapa de desarrollo, el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental permitirá integrar la información registrada en el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno y la del Sistema de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, referente al Sector Medio Ambiente.

La Secretaría del Medio Ambiente promovió la elaboración del Libro de Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, el cual mediante breves textos y una amplia muestra fotográfica de paisajes naturales expone la riqueza natural de la Entidad, el propósito de la publicación es promover el conocimiento del patrimonio ambiental del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL</b>				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de reporte mensual en materia de información, planeación, programación y evaluación del sector	Reporte	12	12	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	13	13	0
	Atención de la demanda de servicios informáticos	Servicios	295	299	4
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Reporte	12	12	0
	Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	Sistema	1	1	0
	Libro de ANPS del Estado de México	Acción	1	1	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	12	12	0



**1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

En cumplimiento a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, sobre disposición final de residuos sólidos urbanos, se dictaminaron y se dio seguimiento a 35 planes de regularización (Anexo 1), esto permitirá que los municipios cuenten con un instrumento de apoyo para realizar obras y acciones ya sea para el saneamiento y clausura de sus vertederos o su rehabilitación, según lo especificado en las resoluciones

Una tarea importante es promover que los HH. ayuntamientos de la Entidad logren una gestión integral de sus residuos sólidos urbanos, para lo cual se proporcionaron 60 asesorías y 16 cursos de capacitación a las autoridades municipales, los cuales incrementan su capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización y aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos (Anexo 2-3).

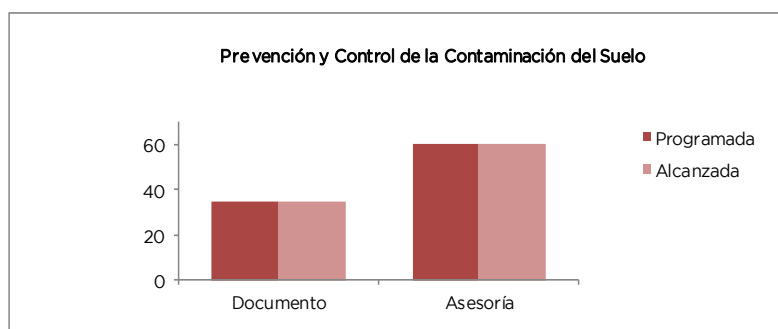
Para conocer la situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del Estado de México se realizó su clasificación dentro de 3 categorías, relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado. Debido al acondicionamiento y operación de los HH. ayuntamientos sus condiciones cambian constantemente, por lo que se actualizó el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos. Asimismo se actualizó una base de datos del registro de empresas prestadoras de servicios del manejo de residuos sólidos en el Estado de México.

La Secretaría del Medio Ambiente impulsa también el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos, promoviendo 2 proyectos de gestión integral para su manejo, tratamiento y disposición final en los municipios de Atlacomulco y La Paz.

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboró el Formato de Plan de Manejo de Sitios de Disposición Final, documento técnico-normativo en materia de gestión integral de residuos sólidos

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>				
	Promoción y seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos, elaborados por la autoridades municipales	Documento	35	35	0
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	60	60	0
	Realizar y actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	2	0
	Elaborar propuestas de documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Realizar y actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	16	16	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1101010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente realiza diversas acciones para mejorar la calidad del aire en el Estado de México, en materia de verificación vehicular se desarrollaron nuevas estrategias, lo que permitió durante el periodo que se informa la entrega de 4 millones 684 mil Certificados-Hologramas a vehículos con baja emisión de contaminantes (Anexo 4) regulando los niveles de emisión de gases de vehículos automotores en circulación. En un proceso de mejora continua se ha buscado determinar el reabasto óptimo de hologramas para cada verificentro, así como eliminar irregularidades del proceso de verificación vehicular. En 2013 se realizaron un total de mil 683 dictámenes a verificentros autorizados en el Estado de México (Anexo 5).

Asimismo se establecieron vínculos directos con las instituciones reguladoras de los aspectos de control de emisiones a la atmósfera del Estado de California, E.U.A., formalizando en el mes de julio de 2013 un convenio de apoyo técnico especializado entre los estados de México y California que da acceso sus respectivos protocolos de verificación vehicular vigentes.

Se realizaron 55 mil 658 exenciones al Programa “Hoy no Circula”, que tiene que ver con reposiciones, devoluciones de multa, apoyo a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros. La aplicación del Programa de Cambio de Convertidor Catalítico a Vehículos del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes, permitió que se remplazaran un total de 755 convertidores catalíticos a vehículos en el Estado de México.

Una acción relevante fue el seguimiento a la instalación obligatoria de Sistemas de recuperación de vapores de gasolina en Estaciones de Servicio, lográndose efectuar 370 visitas técnicas durante el proceso de instalación y operación anual de los sistemas.

De gran impacto a la calidad del aire son las emisiones a la atmósfera provocadas por las actividades productivas de fuentes fijas; se regula este rubro mediante la autorización del registro de empresas generadoras de emisiones contaminantes en la Entidad. En el ejercicio que se informa cumplieron con el requisito 922 establecimientos económicos de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Para fortalecer esta acción se invitó a los municipios de Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Cuautitlán y Atizapán de Zaragoza a celebrar el Convenio de Asunción de Funciones para que toda empresa Industrial, comercial y de servicios realice ante la autoridad municipal los trámites de Licencia de Funcionamiento de Emisiones a la Atmósfera, Cédula de Operación Integral, Registro de Generador de Residuos de Manejo Especial y Registro como Prestador de Servicios de Recolección, Traslado, Aprovechamiento y disposición Final de Residuos Empresariales de Manejo Especial.

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestra legislación ambiental estatal establecida en el Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México y su respectivo reglamento, se autorizó el registro de 52 empresas tipo laboratorio que cuentan con certificado del Centro Nacional de Metrología para el análisis de descargas de aguas residuales y de emisiones a la atmósfera

Los programas y acciones enfocados a mejorar la calidad del aire se identifican fundamentalmente en la Zona Metropolitana del Valle de México toda vez que los factores contaminantes obedecen a la movilidad vehicular y a las actividades industriales. Por ello, conjuntamente con el Gobierno del Distrito Federal, se monitorea de manera permanente la calidad del aire del Valle de México, generando 12 reportes mensuales.

En el caso de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) se realiza igualmente la medición y seguimiento a la calidad del aire, cuyas evaluaciones mensuales se difunden a través del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire administrada por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de la SEMARNAT, lo que permite conocer el comportamiento horario, mensual y estacional de los contaminantes monitoreados en la ZMVT para aplicar medidas de prevención y control de la contaminación atmosférica.

Actividad importante fue la elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de diferentes regiones del Estado de México, donde se recopilan, sistematizan y analizan variables ambientales tales como generación de aguas residuales, emisión de contaminantes a la atmósfera, generación de residuos sólidos urbanos, erosión, incendios forestales, reforestación y áreas naturales protegidas, así como de las variables socioeconómicas referentes a población, actividades



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

económicas y usos del suelo (Anexo 6); entre los documentos concluidos destaca el inventario de gases efecto invernadero, que permitirá plantear programas, proyectos y políticas ambientales relacionadas al cambio Climático.

Para cumplir con las estrategias para el desarrollo del programa Aire Limpio para el Valle de Toluca, se realizaron 4 evaluaciones que reúnen en su contenido convenios, reuniones, acopios, ferias ambientales y talleres (Anexo 7); las estrategias están enfocadas principalmente a la protección de la salud, abatimiento de la erosión, mejorar la eficiencia de los vehículos automotores y del transporte público, cumplimiento de la normatividad ambiental, gestión ambiental rentable, desarrollo de capacidades institucionales, educación ambiental y alternativas para financiar proyectos de cuidado y mejora en la calidad del aire.

Con el objeto de establecer las bases para instrumentar un plan de contingencia ambiental, tomando como referencia las bases de datos de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico, inventarios de emisiones y estudios epidemiológicos, se promovió un estudio sobre los límites y medidas necesarias para implementar un programa de contingencias ambientales atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

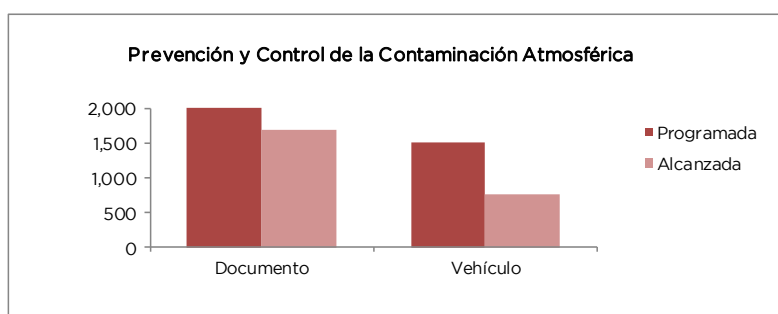
El estudio permite determinar y proponer los niveles para declarar fases de pre contingencia atmosférica con base en las concentraciones de ozono, partículas suspendidas sobre fracción respirable y condiciones metereológicas; los resultados permitirán proponer medidas para prevenir y controlar emisiones contaminantes provenientes de fuentes naturales y antropogénicas, así como los efectos en la salud de la población o ecosistemas en los municipios que conforman la ZMVT.

El objetivo del estudio es determinar los beneficios ambientales directos e indirectos, así como los costos económicos y sociales derivados de la implementación del programa de restricción vehicular en los municipios que conforman la ZMVT para la reducción y control de la contaminación atmosférica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>				
	Detección de posibles anomalías y/o irregularidades presentadas por la información de los verificadores autorizados en el Estado de México	Documento	2,000	1,683	-317
	Cambio de convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	1,500	755	-745
	Solicitud de supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	300	370	70
	Entregar Certificados-Hologramas a vehículos verificados con baja emisión de contaminantes dos veces al año	Certificado	5,000,000	4,684,620	-315,380
	Exenciones al programa "Hoy no Circula", Reposiciones, Devoluciones de Multa a minusválidos, conversiones a gas, sistemas de inyección y otros	Vehículo	9,600	55,658	46,058
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México	Evaluación	12	12	0
	Medición y Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0
	Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México	Documento	4	3	-1
	Detención, apercibimiento y/o sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas	Vehículo	35,000	0	-35,000
	Cumplimiento de las Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle	Evaluación	4	4	0
	Diseño de un Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas en los municipios que Conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Estudio	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>				
	Evaluación Costo Beneficio para la Implementación del Programa de Restricción Vehicular en los municipios que Conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, para la Reducción y Control de la Contaminación Atmosférica	Estudio	1	1	0
	Autorización del registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes	Empresa	1,300	922	-378
	Expedición de autorización a Laboratorios de Prueba para análisis de emisiones a empresas	Documento	60	52	-8



### 1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Parte fundamental para atender la contaminación del agua es el saneamiento de cuerpos de agua y microcuencas, durante el año 2013, se elaboraron 10 proyectos y cada uno atendió a más de un cuerpo de agua en los municipios de Aculco, Acambay, Morelos, Atlacomulco, Jocotitlán, Temascalcingo, Almoloya del Río, Capulhuac, Xonacatlán, Lerma, Joquicingo, Almoloya de Juárez, Calimaya, Tenango del Valle, Toluca, Zinacantepec y Zumpango.

Es importante también contar con información de cómo se genera la contaminación del recurso hídrico, la situación actual de la generación de aguas residuales en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa; existen municipios que cuentan con plantas de tratamiento, aunque no suficientes y otros que carecen de estas instalaciones por lo que para tener información fidedigna, la Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con los 125 HH. ayuntamientos, elaboró y actualizó el Inventario de Descargas de Aguas Residuales Municipales que se vierten a los Sistemas de Drenaje.

Asimismo, en calidad de integrante del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros en la Entidad, la Secretaría del Medio Ambiente brindó asesorías a los municipios para que disminuyan la contaminación que genera esta actividad y realizó la supervisión de los rastros en el Estado, alcanzando un total de 24 diagnósticos en el periodo que se informa (Anexo 8).

Con la finalidad de atender esta problemática y cumplir con lo establecido en las NOM-001-SEMARNAT-1996; NOM-002-SEMARNAT-1996; NOM-003-SEMARNAT-1997 y NOM-004-SEMARNAT-2002 en materia de descargas de aguas residuales a bienes nacionales, así como a drenajes municipales, se impartieron cursos a servidores públicos que se desempeñan en las áreas de medio ambiente y aguas residuales de los HH. ayuntamientos, lo que permite que los municipios cuenten con el conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, por lo que durante el periodo que se informa se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios y 12 cursos de Capacitación y Sensibilización en materia de Medio Ambiente, particularmente en la gestión integral del agua (Anexo 9-10).

Una herramienta permanente para conocer el estado de los cuerpos de agua son los monitoreos de calidad del recurso hídrico, los cuales se realizan en diversas zonas del Estado de México, alcanzando para el año 2013 un total de 60 (Anexo 11); en esta acción se realiza un seguimiento especial a la Laguna de Zumpango mediante un Programa Permanente de Mantenimiento, con un total de 6 monitoreos en el transcurso del mismo año. Asimismo se da atención directa al programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma, con 24 visitas en el periodo.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Medio Ambiente participó en 10 reuniones con los 3 niveles de gobierno concernientes a las cuencas de los ríos Pánuco, Lerma y Balsas; derivándose diversas actividades encauzadas a disminuir el crecimiento irregular de la mancha urbana, para el cuidado de áreas naturales protegidas, limpieza de embalses y programas para la recuperación de cuerpos de agua, adicionalmente como apoyo a las autoridades municipales, se elaboró un Documento Técnico Normativo en materia de tratamiento de aguas residuales en la modalidad de Humedales Artificiales.

## RECICLAGUA

### Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Del volumen programado anual de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 6.96 millones de metros cúbicos, por lo que se dejó de tener una captación de 1.1 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, lo que representó el 87 por ciento con respecto a lo programado, dicha variación obedece a la reducción de industrias usuarias por la época de estiaje, así como el aumento de carga orgánica de DBO<sub>5</sub>, grasas, aceites y nitrógeno total, originando con esto una disminución en sus volúmenes de descarga. El alcance obtenido no requirió modificación presupuestal a lo inicialmente asignado al proyecto.

Se dio tratamiento a las aguas residuales de 184 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma, contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes. (Anexo 12)

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

#### Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.3 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos, se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

#### Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 m<sup>3</sup> de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos. Activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850<sup>o</sup> C, quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

#### Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes.

Para el presente año se programaron 553 muestreos, superando esta meta en un 121.2 por ciento con respecto a lo programado, es decir, durante el presente ejercicio se realizaron 670 tomas de muestras de agua a las empresas usuarias de RECICLAGUA, el excedente en esta meta, se debió a la solicitud extraordinaria de empresas no susceptibles de programación y a empresas que solicitan el servicio de caracterización de sus aguas residuales, mismos que no se pueden predecir, El atender la demanda total no requirió de recursos extraordinarios, (Anexo 13).

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

#### Realizar Monitoreos de la Calidad del Agua a los Cuerpos de Agua

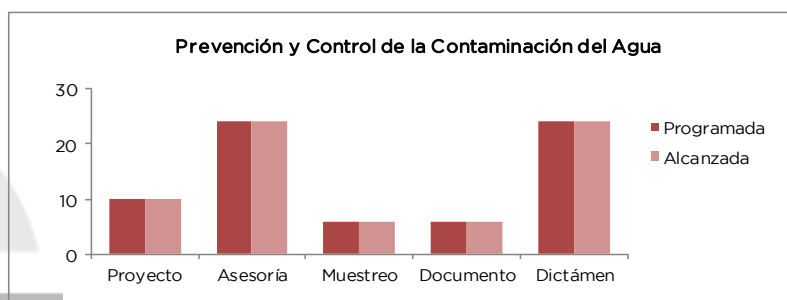
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se programó realizar 144 monitoreos al cuerpo de agua federal Río Lerma y se realizaron 274 muestreos, 144 al Río Lerma, 90 a la presa Valle de Bravo y 40 a los cuerpos de agua y presas como Chilesdo, Colorines, Tiloxtoc, Corral de Piedra, J.A. Alzate, Ignacio Ramírez, Tepetitlán, Brookman, Mortero, Juanacatlán, Fco. Trinidad, Fabela, Nado, San Antonio, Huapango, Macua, Goleta, La Concepción, Almoloya del Río, Almaya, El Molino, Madin, Lago de Guadalupe, Zumpango, Santa Elena, Danxho, Iturbide, San Bartolo, Tultepec Amanalco, Presa del Arco, Villa Victoria, Laguna Amarilla, Julian Villagrán, Presa Sanson, Presa San Lucas, Presa Victoria, Presa Dolores, Miguel Alemán y Laguna de Salazar, (Anexo 14).

Realizar los Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA</b>				
	Proyectos de saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Proyecto	10	10	0
	Asesoría para los ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente	Asesoría	24	24	0
	Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango primer santuario del agua y su área de influencia	Muestreo	6	6	0
	Seguimiento al Programa permanente de mantenimiento de la Laguna de Zumpango	Documento	6	6	0
	Realizar la supervisión y verificación de los rastros en el Estado	Dictámen	24	24	0
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Gestión	10	10	0
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Monitoreo de cuerpos de agua y microcuencas en la Entidad	Muestreo	60	60	0
	Capacitación y sensibilización en materia de Medio ambiente, particularmente en la gestión integral del agua a servidores públicos municipales	Curso	12	12	0
	Tratamiento de aguas residuales industriales	MM3	8.00	6.96	87.00
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	553	670	121
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	144	274	190
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	100
Seguimiento al Programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma	Visita	24	24	0	

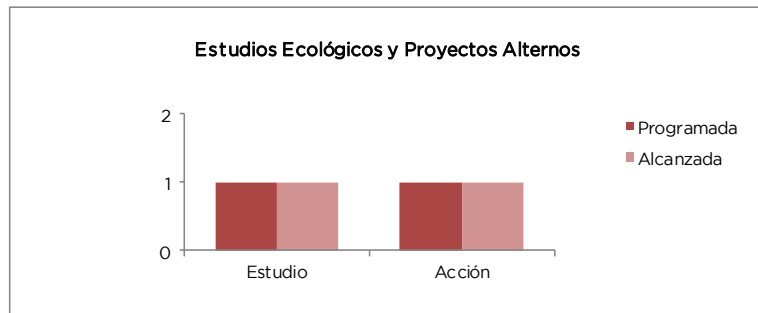


**1101010204 ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Se promovió la realización de un Estudio de Factibilidad para crear espacios libres que incrementen el traslado en bicicleta en los ayuntamientos de Toluca, Ecatepec y Atlacomulco, involucrando a las autoridades municipales en la construcción de espacios que faciliten el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Se aplicó en el año 2013 el proyecto de construcción de Ecotecnias, el cual permitió la construcción de 3 mil sistemas de captación de agua pluvial y 6 mil 450 estufas ahorradoras de leña, beneficiando a 9 mil 450 familias de zonas marginadas en 35 municipios del Estado de México (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010204	<b>ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS</b>				
	Elaboración de Estudios y Proyectos (Movilidad en Bicicleta)	Estudio	1	1	0
	Construcción de Ecotecnias en localidades rurales de muy alta, alta, media y baja marginación	Acción	1	1	0



**1101010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

La base para que exista una verdadera conciencia ambiental depende de la participación ciudadana, de ahí la importancia de las acciones de concertación con los diferentes sectores de la sociedad, en el periodo que se informa se trabajó con el sector social y privado para fomentar la preservación y restauración ambiental en la Entidad al realizar 60 eventos como jornadas de reforestación y entregas de materiales para Enotecnias, entre otros (Anexo 15).

Para atender una parte de estos eventos de participación social en materia ambiental de mitigación y adaptación al cambio climático se realizan gestiones de donación ante instancias diversas, tanto públicas como privadas, en el periodo que se informa se lograron concertar 10 donativos (Anexo 16).

Otra faceta de la participación es a través de consejos que integran a sociedad civil y autoridades, en el año 2013 se trabajó con el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México y con el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México para fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales y animales, realizando 12 sesiones con ambos consejos.

La participación en las tareas ambientales debe ser alentada, es por ello que en el año 2013 se apoyaron 2 proyectos ciudadanos, el primero denominado "Implementación de Turbinas Eólicas" orientado a la mitigación y adaptación del cambio climático y otro más de la fundación "Reconstruyendo el Mundo A. C.", encaminado a la protección y bienestar animal. Además se operó la Red de Servicio Voluntario Ambientalista, la cual está integrada con personas físicas y morales que realizan o comparten proyectos académicos y de investigación relacionados con la protección al ambiente; de los diversos trabajos en el periodo que se informa se realizaron 12 informes mensuales.

Un impulso al interés ciudadano por el cuidado ambiental es el Premio Estatal del Medio Ambiente, que se realizó por tercera vez consecutiva otorgando 5 premios económicos de 50 mil pesos y reconocimientos a trayectorias de preservación ecológica.

Es importante contar con un registro vigente de las personas físicas y organizaciones privadas que participan activamente en el cuidado ambiental a nivel local, estatal y nacional. Es por ello que se realizaron 6 actualizaciones al sistema de información que para tal efecto se ha instaurado.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El trabajo coordinado con las autoridades municipales del área ambiental permite la organización y desarrollo de acciones conjuntas en donde también participan los sectores social y privado, esto derivó durante el periodo que se informa, en 300 solicitudes de asesoría y capacitación sobre diversas materias.

Un aspecto importante de la participación social es la denuncia ciudadana sobre irregularidades o acciones cometidas en contra del ambiente, actualmente se cuenta con el Sistema de Atención de la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, donde se reciben y canalizan ante las instancias correspondientes las denuncias o quejas recibidas; en el año 2013 se atendieron 403 casos (Anexo 17).

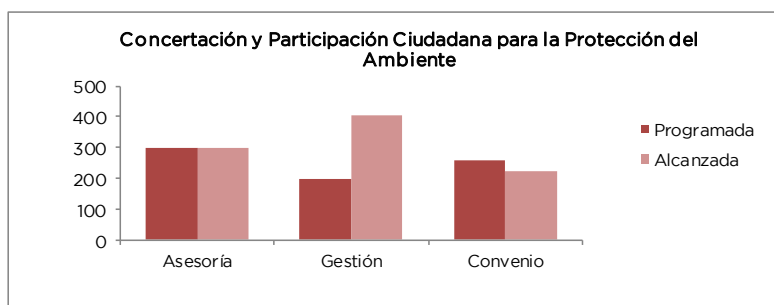
Para atender los diferentes temas ambientales es necesaria la vinculación interinstitucional, en el año 2013 se lograron 6 acuerdos de coordinación para compartir información y desarrollar acciones conjuntas entre diferentes niveles e instancias de gobierno; también se gestionó la firma de 224 convenios de colaboración en temas ambientales con instituciones educativas, dependencias de gobierno y HH. ayuntamientos; en estos últimos destacan los temas sobre el Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Material Ambiental ECOTEL y la aplicación de proyectos en diversas comunidades.

Otro esquema de coordinación con los HH. ayuntamientos son los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible que conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente, organizan y desarrollan acciones de participación ciudadana, se promovió su funcionamiento con las administraciones municipales alcanzando la instalación de 94 consejos y la realización de 115 acciones (Anexo 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	<b>CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</b>				
	Asesoría a los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, HH. Ayuntamientos y otros sectores de la sociedad	Asesoría	300	300	0
	Gestión de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Gestión	200	403	203
	Convenios en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad (Firma de convenios)	Convenio	260	224	-36
	Coordinar y promover eventos de participación social en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con el sector social y privado	Evento	60	60	0
	Gestionar donativos diversos para la realización de eventos de participación social en materia ambiental de mitigación y adaptación al cambio climático	Donativo	10	10	0
	Realizar acciones de coordinación técnica y administrativa a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, así como al Consejo Ciudadano de	Informe	12	12	0
	Apoyo a proyectos encaminados a la mitigación y adaptación al cambio climático del Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Apoyo a proyectos encaminados a la protección y el bienestar animal en el Estado de México	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	<b>CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</b>				
	Realizar acciones de promoción que fomenten la participación ciudadana ambiental y de protección y bienestar animal por medio de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México, RESERVA	Informe	12	12	0
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Convocatoria	1	1	0
	Actualizar el Sistema de Registro de Personas Físicas y Jurídicas colectivas ambientalistas del Estado de México	Padrón	6	6	0
	Gestionar acciones de vinculación para conjuntar esfuerzos y resolver conflictos en materia ambiental entre dependencias federales, estatales, municipales u otras entidades federativas	Acuerdo	6	6	0
	Acciones con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México así como con los HH. ayuntamientos	Acción	125	115	-10
	Instalación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México	Consejo	125	94	-31



**1101010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Una premisa para la protección del ambiente es la promoción de una cultura para su cuidado, por ello se realizaron 10 eventos para fortalecer la cultura ambiental entre los mexiquenses, entre los que destacan 2 reciclaciones en los municipios de San Mateo Atenco y Atlacomulco, logrando la limpieza de alcantarillas y ríos, así como la recolección de llantas y aparatos electrónicos, con la participación de organizaciones sociales ambientalistas, instituciones educativas y empresas (Anexo 19).

En los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático se llevaron a cabo 3 mil 280 acciones dirigidas a los diferentes sectores de la sociedad como conferencias, talleres y pláticas (Anexo 20); además se impartió en 3 ocasiones el curso denominado "Curso de Promotores Ambientales", cuyo objetivo es generar un efecto multiplicador en el número de personas con conocimientos para el cuidado del ambiente, también se organizaron 16 talleres sobre empleos verdes, formando capacitadores entre el personal de diferentes HH. ayuntamientos.

La Secretaría del Medio Ambiente en coordinación con la Secretaría de Educación, promovió el nombramiento de Comités de Vigilantes Ecológicos Fòdi's en 140 escuelas del Estado de México, con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia en diversos municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 21) y por medio de un convenio con "PRONATURA A. C." para promocionar el programa eco-escuelas, se logró certificar a 64 escuelas de nivel básico como "Escuelas Ambientalmente Responsables" (Anexo 22).

Una acción intergubernamental importante es el Sistema de Manejo Ambiental para fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México, durante el periodo que se informa se realizaron 6 acciones sobre el tema "Eficiencia Energética".

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En materia de difusión, se diseñaron y publicaron 10 folletos de educación ambiental informal con temas de cambio climático principalmente; además, con la idea de impulsar el uso de la bicicleta como alternativa de movilidad sustentable, se realizaron 34 acciones de promoción y difusión en redes sociales para el traslado en bicicleta en espacios libres (Anexo 23).

Los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo, cuentan con tecnología multimedia para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, así como para el desarrollo de estudios y programas relacionados al cambio climático, en el periodo que se informa se atendió a 66 mil 378 visitantes (Anexo 24).

La Secretaría del Medio Ambiente cuenta con 2 Centros de Documentación e Información Ecológica, que integran y organizan información ambiental especializada a disposición de estudiantes, profesores, investigadores y público en general; se proporcionaron 497 servicios de consulta en el año 2013 y para fortalecerlos se obtuvieron 6 donaciones que enriquecen su acervo documental (Anexo 25).

En coordinación con las autoridades municipales de Nicolás Romero, la Secretaría del Medio Ambiente promovió la sustitución del alumbrado público regular por uno solar de bajo consumo de energía, esta acción permitirá actualizar el equipamiento de alumbrado público en el municipio, generando importantes ahorros en el pago por concepto de consumo de energía y contribuyendo a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero (Ficha 3).

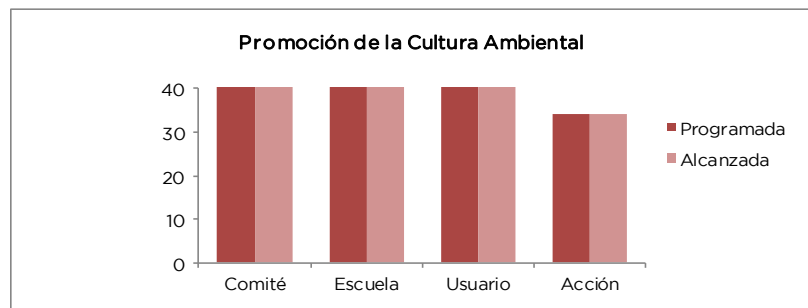
El Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático se constituye en un instrumento de apoyo para el diseño de políticas públicas sustentables y acciones relacionadas para atender la problemática ambiental a nivel municipal y estatal, además de coadyuvar en la política de cambio climático en México, este estudio permite avanzar en la generación de políticas públicas para evaluar los impactos ambientales y diseñar programas que reduzcan sus efectos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL</b>				
	Realizar Congresos, Foros, Ferias, Encuentros, Actividades y Seminarios en materia ambiental	Evento	10	10	0
	Impartir cursos de Educación Ambiental	Curso	3	3	0
	Realizar conferencias, talleres, pláticas y exposiciones en materia ambiental	Evento	4,350	3,280	-1,070
	Instalación de Comités de Vigilantes Ambientales FODIS	Comité	128	140	12
	Promover la Certificación de Escuelas Ambientalmente responsables	Escuela	64	64	0
	Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de energía en la Red de Alumbrado Público del Municipio de Nicolás Romero	Acción	1	1	0
	Elaboración del Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático (PEACC)	Estudio	1	1	0
	Gestionar e impulsar un Sistema de Manejo Ambiental que ayude a prevenir, minimizar y evitar la	Acción	6	6	0
	Difusión en materia de educación ambiental informal	Publicación	10	10	0
	Promoción y Seguimiento de Talleres sobre empleos verdes	Acción	16	17	1
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	70,000	66,378	-3,622
	Atención a usuarios de los Centros de Documentación e Información Ecológica	Usuario	500	497	-3
	Promover y difundir los espacios libres para el traslado en bicicleta	Acción	34	34	0
	Centros de Documentación e Información Ecológica	Acción	6	6	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL</b>				
	Realizar Congresos, Foros, Ferias, Encuentros, Actividades y Seminarios en materia ambiental	Evento	10	10	0
	Impartir cursos de Educación Ambiental	Curso	3	3	0
	Realizar conferencias, talleres, pláticas y exposiciones en materia ambiental	Evento	4,350	3,280	-1,070
	Instalación de Comités de Vigilantes Ambientales FODIS	Comité	128	140	12
	Promover la Certificación de Escuelas Ambientalmente responsables	Escuela	64	64	0
	Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de energía en la Red de Alumbrado Público del Municipio de Nicolás Romero	Acción	1	1	0
	Elaboración del Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático (PEACC)	Estudio	1	1	0



**1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

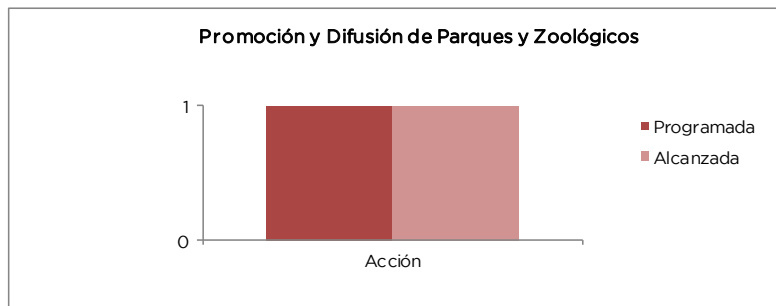
Esta acción consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo del parque para mejorar las condiciones físicas de infraestructura, beneficiar el hábitat de las aves y el confort de sus visitantes, los trabajos consistieron en el cambio de malla del aviario, colocación de malla de sombra, trabajos de pintura, mantenimiento al auditorio y plantación de especies (Ficha 4).

**CEPANAF**

Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes.- La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos, que al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población, la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía, a efecto de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la Comisión, que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2013, la meta se alcanzó en un 96.75 por ciento, no obstante que se presentaron diversas eventualidades externas (aperturas de nuevos sitios con atractivos similares, condiciones sociales que limitan la asistencia de la población a los parques y zoológicos) (Ficha 1), (Anexo 26).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010401	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS</b>				
	Mantenimiento Integral del Aviario en el Parque Ecológico en Melchor Ocampo	Acción	1	1	0
	Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes	Visitante	2,654,321	2,568,109	96.75



### 1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre.- La meta tiene como objetivo generar información que lleve a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la Comisión. La información generada por estos trabajos de investigación realizados en las especies del Zoológico Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 27).

Conservación, Protección y Reproducción de Fauna.- Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la Comisión, así como la preservación de la fauna en las áreas naturales protegidas de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protegen a 1,650 ejemplares, de los cuales la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción y algunas son endémicas del Estado de México, dichas especies se encuentran albergadas en 13 parques y zoológicos operados o supervisados por la Comisión. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 28)

Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las ANP's.- Considerando que las áreas naturales protegidas sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta comprende el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las áreas naturales protegidas. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 29)

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's.- La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un área natural protegida. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico se les proporciona, con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 30)

Elaboración y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal.- La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental ante las solicitudes de dependencias derivados de la evaluación de programas de manejo forestal. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 31)

Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques.- A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento, en convivencia con un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

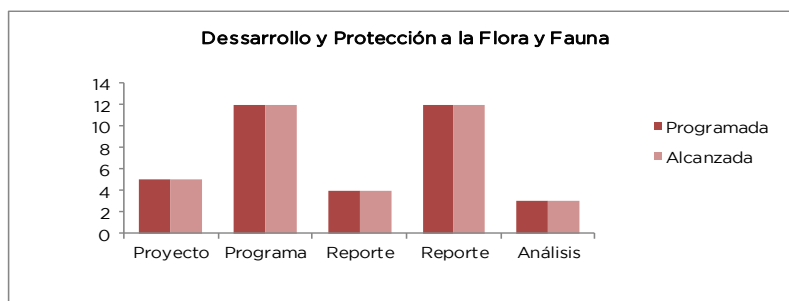
Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales. Con apoyo del programa de egresos de la Federación, fue posible el desarrollo de 21 obras, de ahí que la meta se haya alcanzado en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 32)

Reforestación en Áreas Naturales Protegidas.- Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardineadas, entendiendo por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las áreas naturales protegidas; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes. Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2013. (Anexo 33)

Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las ANP's.- El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo forestal, limpia, roturación del suelo, preclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada. Para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2013. (Anexo 34)

Implementación de Acciones para llevar a cabo el Programa de Bioseguridad.- A través de esta meta se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de poblaciones de fauna. Durante el ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 35)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010402	<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN A LA FLORA Y FAUNA</b>				
	Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	5	5	100.00
	Conservación, Protección y Reproducción de Fauna	Programa	12	12	100.00
	Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las ANP's	Reporte	4	4	100.00
	Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's	Reporte	12	12	100.00
	Elaboración y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal	Análisis	3	3	100.00
	Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques	Reporte	12	12	100.00
	Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	100.00
	Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las ANP's	Reporte	4	4	100.00
	Implementación de Acciones para Llevar a cabo el Programa de Bioseguridad	Programa	12	12	100.00



### 1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

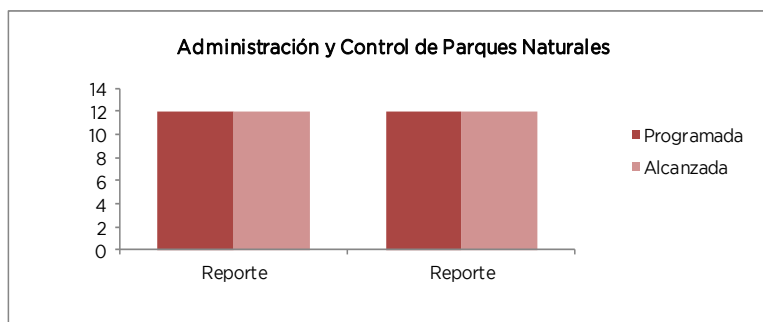
Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados.- La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la Comisión, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia. Al cierre del ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 36)

Conservación de Parques Naturales Decretados.- El Estado de México cuenta con 84 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de áreas naturales protegidas con categoría estatal en el país; suman un total de 951,127.53

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

hectáreas, que representan aproximadamente el 42.29 por ciento del territorio estatal. Para el logro de la meta, se ha implementado diversas acciones, entre las que destaca la recategorización del Nevado de Toluca, misma que se concretó el pasado 01 de octubre de 2013 cuando se publicó el nuevo decreto. De esta manera, al cierre del ejercicio 2013 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 37)

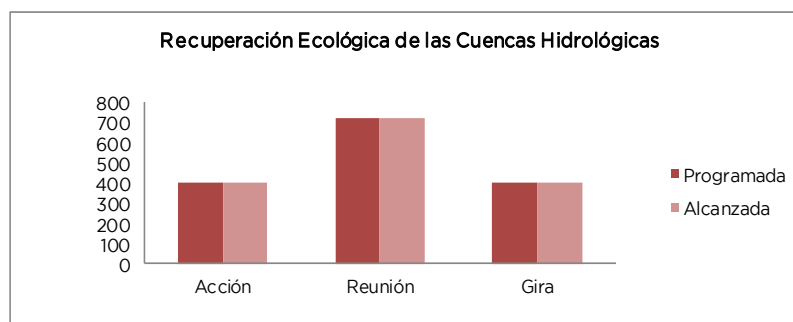
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010403	<b>ADMINISTRACION Y CONTROL DE PARQUES NATURALES</b>				
	Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados	Reporte	12	12	100.00
	Conservación de Parques Naturales Decretados	Reporte	12	12	100.00



### 1101010404 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se lograron alcanzar 400 acciones las cuales durante el ejercicio que se informa permitieron dar continuidad a los acuerdos derivados de las diversas reuniones de coordinación y giras de trabajo para la promoción de Acciones para la Recuperación Ecológica de las Cuenca del Río Lerma, representa de las principales actividades de esta Coordinación, 720 reuniones y 400 giras en las que se pretende en coordinación con otras instancias de gobierno desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma; adicionalmente a estas actividades también se pudieron impartir 294 pláticas y visitas en las que se pudo atender e informar a 4 mil 621 usuarios sobre la problemática y el quehacer principal de la Coordinación General de la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010404	<b>RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS</b>				
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	400	400	0
	Reuniones de coordinación con dependencias con los tres niveles de gobierno y organismos no	Reunión	720	720	0
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	400	400	0
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	294	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	4,621	4,621	0
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de las acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	2	2	0



#### 1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para la protección y vigilancia de áreas naturales protegidas (ANP's) y parques ecológicos se realizó la integración de 12 informes mensuales que dan cuenta de las acciones en 5 ANP's asentadas en 14 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) con una superficie superior a las 21 mil hectáreas; de igual manera se tiene a cargo la administración y conservación de 4 parques ecológicos 2 en la ZMVM y 2 en el Valle de Toluca, cubriendo una superficie de 136.3 hectáreas (Anexo 38).

Para lograr mantener una presencia en las ANP's y parques ecológicos, se cuenta con una plantilla de 138 personas, entre personal técnico, administrativo, de concertación y de protección y vigilancia (guarda parques), es importante resaltar que en materia de conservación se cuenta con el apoyo de 28 organizaciones ambientalistas que contribuyen indistintamente en educación ambiental, reforestación y/o jornadas ambientales, entre otras acciones (Anexo 39).

Se brindó presencia permanente de brigadas de guarda parques en las ANP's y parques ecológicos; por ello se realizaron 212 recorridos específicos, mil 194 jornadas de mantenimiento a infraestructura y 78 operativos especiales de atención y vigilancia en apoyo a los visitantes en periodos vacacionales, contingencias ambientales y eventos diversos, actividades de las que se da cuenta en los 108 informes realizados (Anexo 40).

En materia de combate de incendios forestales en las ANP's, se atendieron 126 conflagraciones, las cuales arrojaron una afectación mínima a la superficie vegetal, ello se logró gracias a las acciones de prevención de incendios forestales en las ANP's, destacando la apertura y mantenimiento de 40 kilómetros de brechas cortafuego, 25 kilómetros de líneas negras y 19 hectáreas de quemas controladas (Anexo 41); apoyo importante en la cobertura de las ANP's es el Sistema telemático de monitoreo ambiental del Valle de México, el cual opera con 9 cámaras, logrando detectar y apoyar en 87 eventualidades; como el apoyo al combate de incendios forestales, localización de personas extraviadas o lesionadas y seguimiento de eventos y grupos de visitantes (Anexo 42).

Para la atención de visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas se debe considerar su dimensión, ya que se contó con una afluencia de 542 mil 829 personas en los parques estatales y de un millón 980 mil 554 personas en los parques ecológicos, teniendo la mayor presencia en los meses de marzo, julio y agosto, coincidiendo con las vacaciones de primavera y verano del periodo que se informa (Anexo 43-44).

Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado en acciones de alto impacto en materia ambiental, permite estimular a la población en el cuidado del medio ambiente; por ello se logró la realización de 5 eventos con la participación directa de 6 mil 22 personas (Anexo 45).

Atendiendo la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de dotar por lo menos de 9 m2 de áreas verdes urbanas (AVU's) por habitante de las grandes urbes, se logró la recuperación 9 hectáreas de superficie de AVU; de igual manera mediante acciones para incrementar la cobertura vegetal, se plantaron 6 mil 729 árboles y 47 mil 524 especies crasas y arbustivas, logrando una recuperación de más de 6 hectáreas de superficie de área verde urbana; así mismo se apoyó a diversos municipios con 114 jornadas de mantenimiento en AVU's (Anexo 46); asimismo se impulsaron 12 proyectos con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica (Anexo 47).

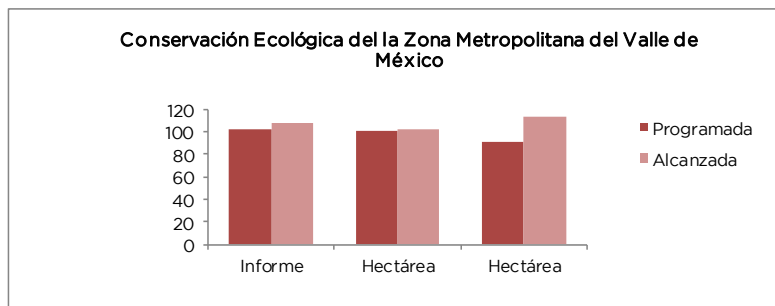
Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP's, mediante acciones de reforestación con la plantación de 101 mil 504 árboles y la plantación de 5 mil 260 plantas crasas, cubriendo una superficie de casi 102 hectáreas (Anexo 48).

De igual manera se conservó la cobertura vegetal de 113 hectáreas mediante el acciones de apoyo para favorecer el establecimiento de plantaciones recientes como mantenimiento con poda, cajeteo, chaponeo y riego de auxilio, apoyado con el suministro de mil metros cúbicos de agua transportada en pipa a las ANP's (Anexo 49).

Se desarrolló el programa de educación ambiental para la conservación ecológica y el cambio climático; generando un documento conceptual, con el apoyo de especialistas y académicos de Pronatura México A.C., el cual permitirá mejorar las acciones de educación ambiental a la población en general (Anexo 50), de manera complementaria se realizaron 966 actividades de educación ambiental no formal, con temas de conservación ecológica y cambio climático (Anexo 51).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	<b>CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO</b>				
	Protección y Vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos	Informe	12	12	0
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas	Informe	102	108	6
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de acciones de alto impacto para el cuidado del medio ambiente en el marco de la conservación ecológica	Evento	5	5	0
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000	966	-34
	Incrementar y/o conservar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Hectárea	9	9	0
	Elaboración de proyectos, supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica	Documento	12	12	0
	Realizar acciones para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	100	102	2
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	90	113	23



### 1101010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

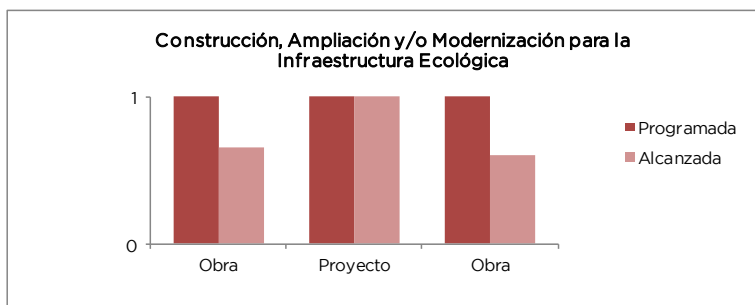
Esta acción consiste en la rehabilitación de 12 áreas verdes urbanas, en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Atenco, Tianguistenco, Cuautitlán Izcalli, Temascalapa, Tultitlán, Almoloya de Juárez, Nicolás Romero, Tejupilco, Almoloya de Alquisiras, Melchor Ocampo y Morelos; el proyecto, incluye obra civil (andadores, cercado perimetral, portón, palapas y cisterna); equipamiento (juegos infantiles, gimnasio, bancas, luminarias solares, cestos para basura y señalización), una vez concluidas beneficiarán a la población de los municipios involucrados al incrementar su cobertura vegetal (Ficha 6).

El proyecto para la construcción de un parque ecológico de Almoloya de Alquisiras es promovido por la Secretaría del Medio Ambiente y fue realizado por la Universidad Autónoma del Estado de México a través de su Facultad de Arquitectura, este consistió en la elaboración de los estudios preliminares, tipologías, anteproyecto, presupuesto y proyecto ejecutivo para la construcción de un Parque Ecológico en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, con la conclusión del documento se inició la gestión de recursos adicionales para la ejecución física de la obra.

La construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario, Segunda Etapa consta del proyecto ejecutivo y la construcción de lago, embarcadero, módulo de baños, andador principal, cerca perimetral, jardinería, pasto, equipamiento, señalización, infraestructura hidrosanitaria, infraestructura eléctrica y red de riego (Ficha 7).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010501	<b>CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA</b>				
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	1	0
	Proyecto para la Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya de Alquisiras	Proyecto	1	1	0
	Construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario (Segunda Etapa)	Obra	1	1	0

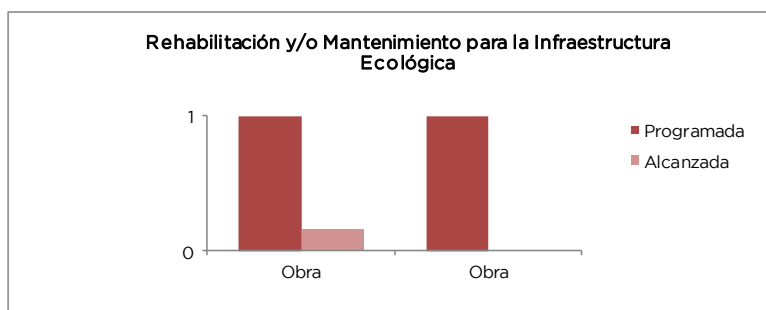


**1101010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, esta obra beneficiará a la población de los municipios de Ecatepec, Coacalco y Tlalnepantla y permitirá conservar el área natural protegida al evitar el crecimiento de la mancha urbana hacia el interior del parque.

Consta de la delimitación física del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, mediante la construcción de 24 mil 400 metros de mampostería y malla ciclónica y 200 metros de mampostería con postes de polietileno (Ficha 8). El Bardeado y Saneamiento del predio Nezahualcóyotl (Ficha 9) consiste en rehabilitar y bardear un predio de 7 hectáreas, ubicado en las inmediaciones de Ciudad Jardín Bicentenario, el beneficio será proporcionar espacios para ser utilizados en la construcción de servicios hospitalarios y de juzgados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010502	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA</b>				
	Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Obra	1	0	-1
	Bardeado y Saneamiento del Predio, Nezahualcóyotl	Obra	1	0	-1



**1101010602 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

El proyecto se orientó a dotar al municipio de un sitio de disposición final que permita un eficiente manejo y aprovechamiento de las 450 Ton/día que se generan, su realización incluyó la elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de un relleno sanitario tipo "A" para la disposición de RSU del Municipio de Chimalhuacan (Ficha 10).

Se previó la construcción de una nueva celda de disposición final y una planta de composta, así como la adquisición de equipo: Trituradora de Ramas, Minicargador, la instalación de una Báscula y la construcción de casetas de control de acceso y pesaje. El proyecto dará a los municipios de la Región II Atlacomulco la infraestructura que permita un eficiente manejo y aprovechamiento de las 820 Ton/día que se generan (Ficha 11).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se proyectó la construcción de una nueva celda de disposición final de residuos sólidos urbanos y obras complementarias y el beneficio será contar con un espacio adecuado para la disposición de los residuos del Municipio que cumplan con la NOM-083 SEMARNAT-2003 (Ficha 12).

Las obras del proyecto Primera Etapa de la Clausura y Saneamiento del Sitio de Disposición Final de RSU, San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz (Ficha 13) están dirigidas al saneamiento de este pasivo ambiental ubicado en el corazón del Valle de México, el beneficio consistirá en la disminución de los impactos generados por los agentes contaminantes como biogas, lixiviados y fauna nociva.

La Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario tipo "C" en el Municipio de Polotitlán (Ficha 14) consiste en el saneamiento y construcción de una celda de disposición final y obras complementarias, el beneficio será que el Municipio cuente con un sitio de disposición final que cumpla con lo establecido por la NOM-083 SEMARNAT-2003.

La Construcción del Centro de Valorización de Residuos Sólidos de Toluca (Ficha 15) consistió en la adquisición de equipo mecánico para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos en su fracción inorgánica, este proyecto permitirá al Municipio de Toluca disminuir sensiblemente el volumen de residuos transferidos al relleno sanitario de Zinacantepec, así como crear fuentes de trabajo y generar recursos económicos para el Municipio.

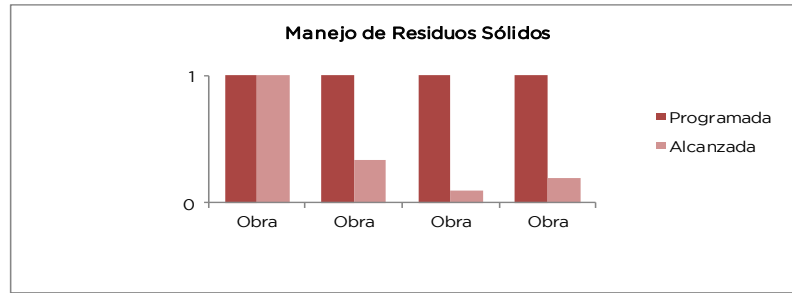
La Clausura y Saneamiento del Tiradero a Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Apaxco (Ficha 16) consistió en el saneamiento y construcción de una celda de disposición final, obras complementarias, así como la donación de un tractor D4, el beneficio será que el Municipio cuente con un sitio de disposición final que cumpla con lo establecido por la NOM-083 SEMARNAT-2003.

La Construcción del Biodigestor para el Centro Integral de Manejo de Residuos de Atlacomulco (Ficha 17) tiene por meta la construcción de una planta de biodigestión que permite aprovechar los residuos sólidos orgánicos y la obtención de energía eléctrica, gas combustible y mejoradores de suelo. El proyecto dotó al Estado de México de la primera planta a nivel nacional que permite la producción de energía eléctrica a partir de los residuos sólidos urbanos en su fracción orgánica diaria, este equipamiento forma parte del proyecto de Manejo Integral de Residuos Sólidos Región II Atlacomulco.

La realización del proyecto ejecutivo del sitio Neza III, consistió en estudios geofísicos, geotécnicos e hidrológicos que permiten establecer los mecanismos de saneamiento y uso final del sitio, el beneficio de este proyecto consistió en documentar las alternativas viables para sanear uno de los pasivos ambientales más importantes del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010602	<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>				
	Proyecto Ejecutivo de Ingeniería y Construcción de la Primera Celda en el Predio de Escalerillas, Ejido de San Vicente Chicoloapan, Municipio de Chimalhuacán	Obra	1	1	0
	Construcción del relleno sanitario regional tipo "A" de Atlacomulco Primera Etapa: Construcción de Celda y Equipamiento para la Planta de Composta	Obra	1	0	-1
	Ampliación del relleno sanitario regional Tipo "A" de Ecatepec	Obra	1	0	-1
	Primera etapa de la clausura y saneamiento del sitio de disposición final de RSU, San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz	Obra	1	0	-1
	Clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto y construcción de relleno sanitario tipo "C", en el Municipio de Polotitlán	Obra	1	1	0
	Construcción del Centro de Valorización de Residuos Sólidos de Toluca	Acción	1	1	0
	Clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto y construcción de relleno sanitario tipo "C" en el Municipio de Apaxco	Obra	1	0	-1
	Construcción del Biodigestor para el Centro Integral de Manejo de residuos de Atlacomulco	Obra	1	0	-1
	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para el Saneamiento y Rehabilitación del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de Nezahualcóyotl y Obras del Saneamiento para la Clausura de los sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de los municipios de Axapusco, Almoloya de Juárez, Texcoco y Villa del Carbón	Acción	1	1	0





**1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE**

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción; por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 19 millones 790 mil 927 plantas, con lo que se garantizó el abasto de planta para los trabajos de reforestación.

Con el máximo de plantas a las que se dio mantenimiento durante el ejercicio 2013, se garantizó el abasto para reforestar en 164 por ciento, respecto del requerimiento de planta considerado en 12 millones.

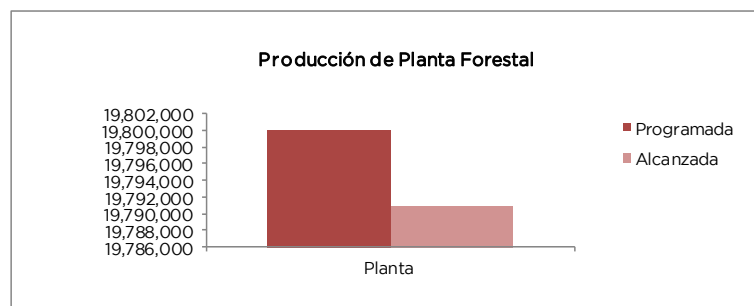
Asegurar la producción de planta forestal de vivero es una función esencial de la Protectora de Bosques, por ello durante el año que se informa, se recolectaron dos mil 511 kilogramos de semilla forestal; actualmente en el banco de germoplasma, se tiene en existencia 4.1 toneladas con lo que se pueden producir más de 69 millones de árboles.

Se asumió la responsabilidad de la operación del vivero forestal “Alameda 2000” con lo cual actualmente, PROBOSQUE maneja 21 viveros cuya capacidad de producción anual es de 29 millones de plantas.

Se produjeron 10 millones 766 mil nuevas plantas forestales, con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.

Durante el 2013, la Protectora de Bosques firmó convenios para la producción compartida de planta forestal con los ayuntamientos de Chalco, Jilotepec, y Polotitlán. Se concretó la firma de convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la producción de 610 mil plantas en el vivero “San Miguel Ixtapan” municipio de Tequilco (Ficha 18-20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010701	<b>PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL</b>				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	19,800,000	19,790,927	99.95



**1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE**

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias estatales, federales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado, de reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa logrando reforestar 22 mil 766 hectáreas que acumulado a lo reforestado en el primer año de gobierno alcanzó 43 mil 618 hectáreas, lo que representó 43.6 por ciento de lo proyectado a alcanzar al

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité, se alcanzó el 10.4 por ciento con lo que se superó el 7.8 por ciento previsto para 2013.

El 10 de julio de 2013, inició la campaña de reforestación en el Estado de México, el evento efectuado en el municipio de Isidro Fabela fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas contando con la asistencia de 450 personas.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 36.6 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se reforestaron 8 mil 342.38 hectáreas en 97 municipios.

En Gaceta de Gobierno se publicaron los días 29 de abril y cuatro de junio respectivamente la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2013, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2010 al 2012.

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2010 - 2012), el comité técnico del programa aprobó apoyar con recursos a 8 mil 581.23 hectáreas y a 5 mil 995 hectáreas de nuevas reforestaciones; el apoyo económico entregado fue de 1,000 pesos por hectárea, tanto para nuevas reforestaciones como para mantenimiento.

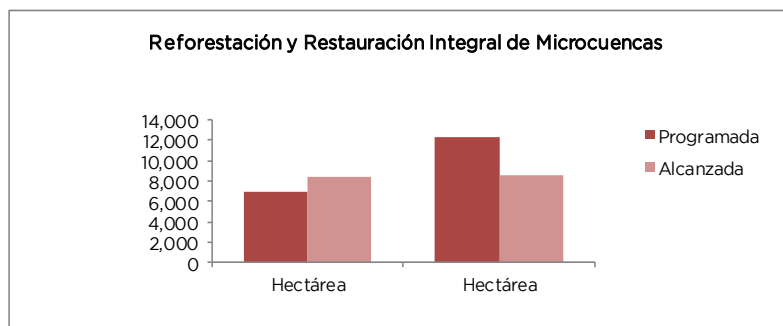
En 547 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de vegetación proveniente de reforestaciones. Durante el 2013 mediante el programa específico de Restauración Integral del Parque Nacional Nevado de Toluca, se llevaron a cabo trabajos de recuperación y conservación de suelos, se adquirió equipamiento y se produjeron en vivero 500 mil plantas que serán destinadas a la reforestación del mismo lugar.

La visión integral del proyecto consideró la construcción de 4 mil 405 m<sup>3</sup> de presas de gavión en arroyos y cárcavas para retener la pérdida y arrastre de suelo, el equipamiento incluyó la adquisición de equipo de teledetección para el combate de incendios forestales, para protección contra plagas y enfermedades, para acondicionamiento de suelo y reforestación, equipo de medición y apoyo técnico para inspectores forestales, así como para la instalación y operación de módulos avícolas y módulos de producción de trucha.

De igual forma durante el ejercicio que se informa junto con el gobierno federal, se inició la actualización del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable reconociendo la importancia de contar con un instrumento de planeación acorde a la situación actual del sector forestal y una perspectiva al año 2030.

La Universidad Autónoma de Chapingo encargada de renovar el programa, analizará los resultados alcanzados a partir del 2005 e integrará el diagnóstico, propondrá los objetivos, estrategias y líneas de acción para llegar al consenso de los retos a cumplir hacia el año 2030 (Ficha 21-23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010702	<b>REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS</b>				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	8,342	119.18
	Mantenimiento de superficies reforestadas del año 2010 a 2012	Hectárea	12,280	8,581	69.88



### 1101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal en el Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado así como la población en general; durante el 2013, se atendieron 2 mil 350 incendios forestales, los cuales afectaron a 9 mil 790 hectáreas, con un promedio de afectación de 4.2 hectáreas por siniestro, a pesar de que el índice fue superior al esperado (3.4), la entidad se mantuvo en el tercer lugar entre los estados con menor afectación.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México; por eso, este organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2013, se contrataron 30 mil 593 jornales para la prevención y combate de incendios forestales.

En el período que se informa, se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales, en el mismo sentido, se contó con la colaboración de representantes de núcleos agrarios a través de 168 guardabosques, quienes realizan la protección de los recursos en el área de su jurisdicción.

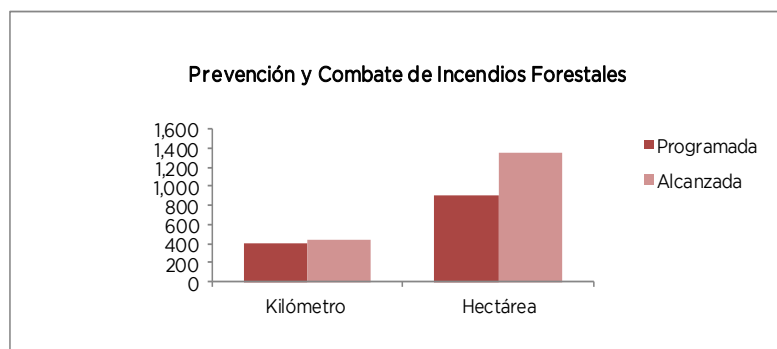
Durante la campaña de prevención y combate de incendios forestales participaron 115 brigadas de combatientes previamente capacitados integradas por personal de los tres niveles de gobierno, productores y guardabosques voluntarios, 22 torres de observación, cuatro vehículos especializados y dos helicópteros.

En el 2013, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 436.23 kilómetros de brechas corta-fuego, superándose en 9.06 por ciento la meta prevista.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia, debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas forestales; por ello, durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 1,350.14 hectáreas, por lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones; con respecto a la meta programada esta se superó 50 por ciento.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 65 pláticas de capacitación sobre medidas preventivas para incendios y su combate; en el municipio de Tecámac se brindó un curso sobre incendios forestales de dos semanas de duración a combatientes de 50 municipios (Ficha 24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010801	<b>PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES</b>				
	Brechas cortafuego	Kilómetro	400	436	36.23
	Quemas controladas	Hectárea	900	1,350	450.14



### 1101010802 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques; para ello, este Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 615 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 180 personas, 124 vehículos, 74 motosierras, 125 herramientas menores y mil 235.7 m<sup>3</sup> de madera; de los operativos realizados el 31 por ciento de ellos se tuvo como resultado, aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales.

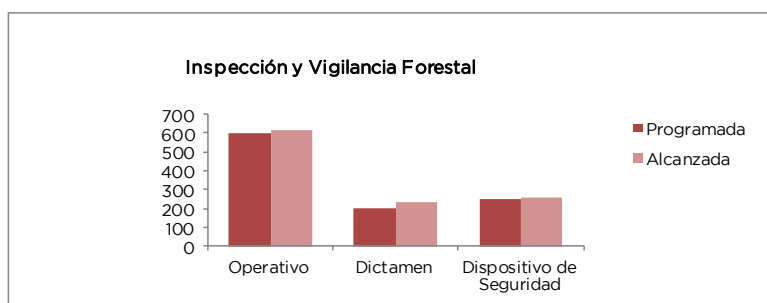
Durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 234 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos, la atención de los dictámenes se realizó al 100 por ciento dada la necesidad de evaluar los daños ambientales por las actividades indebidas.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales, se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 259 filtros de inspección, en los que se revisaron 979 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice, cumpliéndose la normatividad aplicable.

Derivada de las gestiones realizadas desde el 2012 el 13 de junio, se firmó el Convenio de Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal entre el Gobierno Federal y el Estatal, fue publicado el 2 de agosto en la Gaceta del Gobierno y el 20 de agosto en el Diario Oficial de la Federación (Ficha 25).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010802	<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL</b>				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	600	615	15
	Determinar el impacto ecológico que causan los ilícitos forestales para exigir la justa reparación del daño	Dictamen	200	234	34
	Combatir la incidencia de ilícitos forestales mediante la instalación de filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de Seguridad	250	259	9



### 1101011002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para cumplir con la meta establecida el 22 de agosto de 2013 se publicó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Jilotepec, con una cobertura de 71 mil 624 habitantes en una superficie de 586 km<sup>2</sup>, este instrumento permitió orientar las actividades económicas bajo un esquema sustentable.

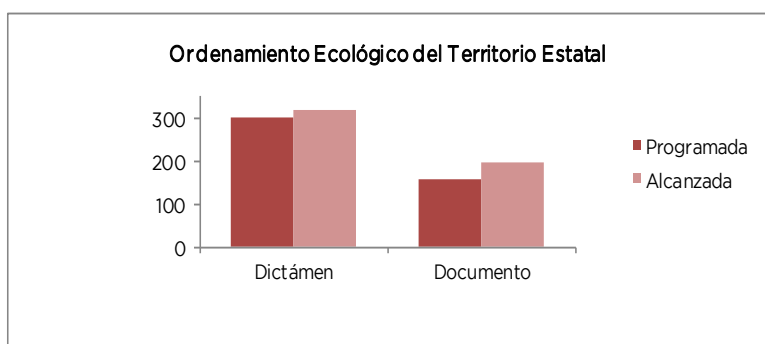
Se concluyó también la primera fase del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Nacimiento del Río Lerma, integrado por los municipios de Almoloya del Río, Atizapan, Capulhuac, Joquicingo, San Antonio La Isla, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco.

Parte importante de la elaboración de los Ordenamientos Ecológicos es la firma de Convenios de Coordinación para la formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (Municipal), lográndose la firma de 64 municipios de la Entidad (Anexo 52).

El Sistema Digital de Información Ambiental integra una base de datos geoespaciales, con los medios para captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información cartográfica que se actualiza constantemente y cuyos resultados se establecen en un reporte anual, esta herramienta permite visualizar proyectos y emitir los Dictámenes técnicos en Materia de Ordenamiento Ecológico que en el año 2013 alcanzaron 320 unidades (Anexo 53).

Para desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se realizaron 198 acciones que incluyen reuniones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de asesoría con directores y regidores de medio ambiente de HH. ayuntamientos y 12 Talleres de Ordenamiento Ecológico, donde se contó con la participación de los 125 HH. ayuntamientos y se entregó información de modelos de ordenamiento ecológico, decretos de áreas naturales protegidas, normas ambientales estatales y federales (Anexo 54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	<b>ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL</b>				
	Firma de convenio de coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos	Convenio	15	64	49
	Expedición y actualización de ordenamientos ecológicos regionales y locales	Documento	1	1	0
	Coordinar la elaboración de ordenamientos locales y regionales	Documento	1	1	0
	Actualización del sistema digital de información ambiental	Reporte	1	1	0
	Emitir dictámen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico	Dictámen	300	320	20
	Desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Documento	155	198	43



**1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

El impacto ambiental es el procedimiento en el que se establecen las condiciones para realizar obras o actividades y evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos de acuerdo a las disposiciones aplicables para proteger el ambiente.

Durante el periodo que se informa se evaluaron y autorizaron de manera condicionada 453 nuevos proyectos de obra que se establecerán en 67 municipios, beneficiando a 14 millones 315 mil 435 habitantes en la prevención de afectaciones al ambiente, durante las etapas de construcción, instalación y operación de proyectos de giros industriales, de servicios o comerciales (Anexo 55).

Una vez emitidas, las resoluciones de impacto ambiental generan trámites posteriores, como ratificación y modificación de proyectos, prórroga de resoluciones, factibilidades, y seguimiento al cumplimiento de condicionantes, entre otros. Para estos trámites se emitieron 2 mil 667 documentos para atender solicitudes de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental (Anexo 56).

A partir del año 2004, el proceso de “Evaluación de Estudios en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental” cuenta con la certificación de la norma ISO 9001-2008, en el año 2013 se obtuvo la recertificación del proceso por la empresa CALMECAC.

Se publicaron en la “Gaceta del Gobierno” los Listados e Instructivos de actividades Industriales, Comerciales y de Servicio, conforme al acuerdo por el que se da a conocer el Registro Estatal de Trámites y Servicios, establecidos en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, en la cual establece la publicación de Actividades no sujetos a Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental.

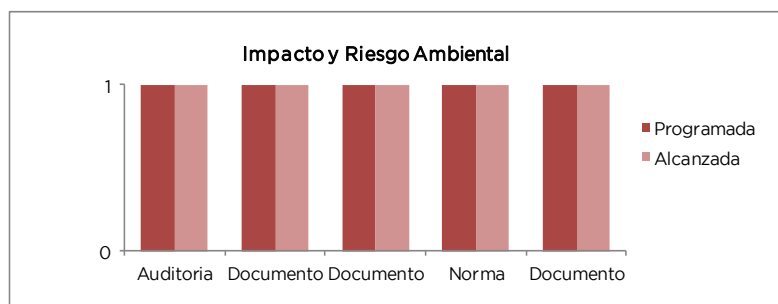
De acuerdo a lo dispuesto por el Manual de Procedimientos para la Incorporación de Personas Físicas y Jurídico Colectivas al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental, se publicó en la “Gaceta del Gobierno” el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2013-2014, que cuenta con un total de 97 prestadores de servicios ambientales.

Se fortaleció la normatividad y la protección del medio ambiente, con la elaboración de la Norma Técnica Estatal Ambiental que establece como requisitos para inicio de obra, la evaluación de impacto ambiental de los proyectos industriales, comerciales y de servicios.

El 26 de febrero de 2013 se publicó en la “Gaceta del Gobierno” el Listado de Sustancias Riesgosas que se manejan en las Actividades Industriales Comerciales y de Servicios de competencia Estatal, que establece el estudio de riesgo ambiental en el manejo de sustancias nocivas menores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>				
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	400	453	53
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,700	2,667	-33
	Auditoría de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2008, en el área certificada	Auditoría	1	1	0
	Actualización de listados de actividades industriales, comerciales de servicio y desregulados no sujetos a evaluación	Documento	1	1	0
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales	Documento	1	1	0
	Elaboración de norma técnica estatal ambiental	Norma	1	1	0
	Emitir listado de volúmenes de manejo de sustancias riesgosas de competencia estatal	Documento	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 1101011101 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

En el periodo que se informa, se atendió el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental.

En el rubro de denuncias por presuntas conductas violatorias a la normatividad y por maltrato animal, presentadas por personas físicas, organizaciones jurídico colectivas, organismos no gubernamentales e instituciones públicas, se dio seguimiento y atención a mil 365; de los Municipios de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, y Nezahualcóyotl en el Valle de México; Toluca, Metepec y Lerma en el Valle de Toluca, procedieron el mayor número de denuncias, obteniendo un cumplimiento en esta meta del 195 por ciento

En el rubro de Visitas a Fuentes Fijas, se realizaron 1,289 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas y por maltrato animal, obteniendo un 102.3 por ciento de cumplimiento; se logró la inscripción de 40 industrias, representándose un 100 por ciento de cumplimiento.

Se entregaron 110 certificados de Industria Limpia, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V, en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V., en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R., en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V., en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus planta Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas Los Reyes, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, logrando un cumplimiento del 110 por ciento.

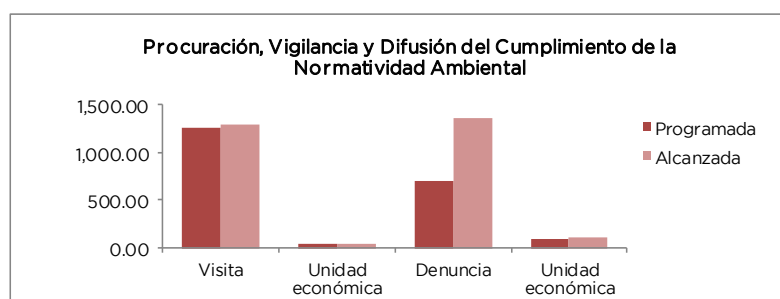
Por otra parte, en el área jurídica, se generaron 491 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 674 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausura a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, construcciones de particulares en Áreas Naturales Protegidas, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, entre otros, en esta meta el cumplimiento fue del 100 por ciento.

Con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en la prevención y control de la contaminación al ambiente, que permitan a la población elevar su calidad de vida y disfrutar de un ambiente sano, se realizaron 66 auditorías ambientales a diversas empresas y de seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora de los municipios asentados en la Cuenca del Río Lerma para coadyuvar en la recuperación de la misma, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 57-63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	<b>PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</b>				
	Visitas a fuentes fijas y móviles para verificar el cumplimiento a la normativa ambiental	Visita	1,260.00	1,289.00	29
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	40.00	40.00	0
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental	Denuncia	700.00	1,365.00	665

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	<b>PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</b>				
	Promoción , verificación de la normatividad ambiental y entrega de certificados de Industria Limpia	Unidad económica	100.00	110.00	10
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491.00	491.00	0
	Resolución de Procedimientos Administrativos	Resolución	674.00	674.00	0
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	66.00	66.00	0





EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO







# 6

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL



## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

## 6.1 EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL

Para el año 2013, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal se orienta al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, se informa que al 31 de diciembre de 2013 la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 179 mil 943 millones 265.3 miles de pesos, que representan el 13.6 por ciento mayor al autorizado inicial, integrándose por un 97.9 por ciento de recursos ordinarios y 2.1 por ciento de extraordinarios.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al 31 de diciembre de 2013 se ha mantenido la disciplina económica implementada por el Gobierno del Estado, por lo que se mantienen las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, proporcionando con ello que en términos generales al 31 de diciembre de 2013 se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados en los capítulos de gasto.

En cuanto a los egresos se refiere, el importe del gasto ejercido totalizó 179 mil 803 millones 362.4 miles de pesos, que representa el 96.7 por ciento del presupuesto autorizado modificado.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 2.3 por ciento de los 179 mil 803 millones 362.4 miles de pesos con 4 mil 85 millones 88.1 miles de pesos del presupuesto de egresos ejercido, correspondiendo el 97.7 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo, éste importó 141 mil 94 millones 661.9 miles de pesos, resultando equivalente al 78.5 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 33.1 por ciento corresponde al gasto corriente, 47.6 por ciento a las transferencias a Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos entre otros; y el 19.3 por ciento a la Inversión Pública.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura para el año 2013 ha permitido el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal y el avance en el cumplimiento de los objetivos la mayor proporción de los recursos se ha destinado a los sectores que participan directamente en el desarrollo social.

Las transferencias a municipios y la deuda pública, que integran el gasto no programable del Poder Ejecutivo, ascendieron a 34 mil 623 millones 612.4 miles de pesos correspondiéndoles en su asignación el 80.3 por ciento y el 19.7 por ciento respectivamente.

Al 31 de Diciembre del 2013, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan una diferencia de 139 millones 902.9 miles de pesos, los cuales son equivalentes al 0.08 por ciento de los ingresos totales.



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>158,432,325.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>158,432,325.0</b>	<b>100.0</b>	<b>179,943,265.3</b>	<b>100.0</b>	<b>21,510,940.3</b>	<b>13.6</b>	<b>21,510,940.3</b>	<b>13.6</b>
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>							<b>160,586.7</b>					
<b>Ordinarios Estatales</b>	<b>149,971,664.0</b>	<b>94.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>149,971,664.0</b>	<b>94.7</b>	<b>176,068,340.2</b>	<b>97.8</b>	<b>26,096,676.2</b>	<b>17.4</b>	<b>26,096,676.2</b>	<b>17.4</b>
- Tributarios	10,553,505.0	6.7	0.0	0.0	10,553,505.0	6.7	110,334,434.3	61.1	479,929.3	4.5	479,929.3	4.5
- Impuestos sobre Erogaciones	6,610,815.0	4.2	0.0	0.0	6,610,815.0	4.2	6,609,729.9	3.8	198,914.9	3.0	198,914.9	3.0
- Impuestos sobre Tenencia	3,634,427.0	2.3	0.0	0.0	3,634,427.0	2.2	3,931,663.3	2.2	297,236.3	8.2	297,236.3	8.2
- Otros Impuestos	308,263.0	0.2	0.0	0.0	308,263.0	0.2	292,041.1	0.2	(16,221.9)	(5.3)	(16,221.9)	(5.3)
- No Tributarios	8,057,874.0	4.9	0.0	0.0	8,057,874.0	5.1	15,202,225.1	8.4	7,144,351.1	88.7	7,144,351.1	88.7
- Derechos	2,444,230.0	1.5	0.0	0.0	2,444,230.0	1.5	2,921,766.0	1.6	477,536.0	19.5	477,536.0	19.5
- Aportaciones de Mejoras	226,450.0	0.1	0.0	0.0	226,450.0	0.1	297,698.8	0.2	71,248.8	31.5	71,248.8	31.5
- Productos	292,889.0	0.2	0.0	0.0	292,889.0	0.2	397,646.1	0.2	104,757.1	35.8	104,757.1	35.8
- Aprovechamientos	4,784,305.0	3.0	0.0	0.0	4,784,305.0	3.0	11,073,084.5	6.2	6,288,779.5	131.4	6,288,779.5	131.4
- Sector Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,976,978.5	6.1	6,192,673.5	129.4	6,192,673.5	129.4
- Organismos Auxiliares por convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	96,106.0	0.1	96,106.0	0.1	96,106.0	0.1
- Ingresos Financieros	30,000.0	0.2	0.0	0.0	30,000.0	0.2	312,023.7	0.3	202,023.7	65.2	202,023.7	65.2
<b>Federales</b>	<b>131,360,285.0</b>	<b>82.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>131,360,285.0</b>	<b>82.9</b>	<b>149,832,680.8</b>	<b>83.3</b>	<b>18,472,395.8</b>	<b>14.1</b>	<b>18,472,395.8</b>	<b>14.1</b>
- Participaciones Federales	62,277,520.0	39.3	0.0	0.0	62,277,520.0	39.3	64,250,826.0	35.7	1,973,306.0	3.2	1,973,306.0	3.2
- Fondos de Aportaciones Ramo 33	56,356,940.0	35.6	0.0	0.0	56,356,940.0	35.6	57,607,081.9	32.0	1,250,141.9	2.2	1,250,141.9	2.2
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed. ( FEIF )	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1140,330.9	0.0	1,140,330.9	0.0	1,140,330.9	0.0
- Otros Apoyos Federales	12,725,825.0	8.0	0.0	0.0	12,725,825.0	8.0	26,834,442.0	14.9	14,108,617.0	110.9	14,108,617.0	110.9
<b>Extraordinarios</b>	<b>8,460,661.0</b>	<b>5.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>8,460,661.0</b>	<b>5.3</b>	<b>3,714,338.4</b>	<b>5.8</b>	<b>(4,746,322.6)</b>	<b>(56.1)</b>	<b>(4,746,322.6)</b>	<b>(56.1)</b>
- Generación de Adéfias	2,460,661.0	1.6	0.0	0.0	2,460,661.0	1.6	2,460,661.4	1.4	(49.6)	0.0	(49.6)	0.0
- Financiamientos	6,000,000.0	3.8	0.0	0.0	6,000,000.0	3.8	1,253,727.0	0.7	(4,746,273.0)	(79.1)	(4,746,273.0)	(79.1)
<b>EGRESOS:</b>	<b>158,432,325.2</b>	<b>100.0</b>	<b>53,411,700.4</b>	<b>25,983,306.0</b>	<b>105,020,624.8</b>	<b>66.3</b>	<b>179,803,362.4</b>	<b>100.0</b>	<b>(21,371,037.2)</b>	<b>(13.5)</b>	<b>6,057,357.2</b>	<b>3.3</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>	<b>4,063,946.6</b>	<b>2.6</b>	<b>21,141.5</b>	<b>0.0</b>	<b>4,085,088.1</b>	<b>2.2</b>	<b>4,085,088.1</b>	<b>2.3</b>	<b>(21,141.5)</b>	<b>(0.5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
- Poder Legislativo	1,406,114.2	0.9	6,026.5	0.0	1,412,140.7	0.8	1,412,140.7	0.8	(6,026.5)	(0.4)	0.0	0.0
- Poder Judicial	2,657,832.4	1.7	15,115.0	0.0	2,672,947.4	1.4	2,672,947.4	1.5	(15,115.0)	(0.6)	0.0	0.0
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>154,368,378.6</b>	<b>97.4</b>	<b>53,390,589.9</b>	<b>25,983,306.0</b>	<b>101,078,088.7</b>	<b>63.8</b>	<b>175,718,274.3</b>	<b>97.7</b>	<b>(21,349,895.7)</b>	<b>(13.8)</b>	<b>6,057,357.2</b>	<b>3.3</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>118,455,981.5</b>	<b>74.8</b>	<b>51,911,295.0</b>	<b>25,983,306.0</b>	<b>144,369,582.5</b>	<b>91.8</b>	<b>141,094,661.9</b>	<b>78.5</b>	<b>(22,638,680.4)</b>	<b>(19.1)</b>	<b>3,289,308.6</b>	<b>2.3</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>45,168,428.8</b>	<b>28.5</b>	<b>28,287,902.4</b>	<b>25,725,723.9</b>	<b>73,171,054.1</b>	<b>46.2</b>	<b>46,708,366.4</b>	<b>26.0</b>	<b>(1,539,937.6)</b>	<b>(3.4)</b>	<b>1,022,240.9</b>	<b>2.1</b>
- Servicios Personales	41,172,723.0	26.0	26,422,955.3	25,343,069.2	66,838,647.5	42.2	41,721,157.7	23.2	(548,434.7)	(1.3)	531,451.4	1.3
- Gasto Operativo	3,995,705.8	2.5	1,864,947.1	382,654.7	5,477,998.2	2.9	4,987,208.7	2.8	(991,502.9)	(24.8)	490,789.5	9.0
- Materiales y Suministros	1,175,572.1	0.7	189,643.5	30,133.5	1,355,082.1	0.7	1,986,653.4	0.7	(23,081.3)	(2.0)	156,428.7	10.2
- Servicios Generales	2,820,133.7	1.8	1,675,303.6	352,521.2	4,423,961.1	2.2	3,786,555.3	2.1	(698,421.6)	(34.3)	354,360.8	8.6
<b>Transferencias</b>	<b>57,912,607.9</b>	<b>36.6</b>	<b>11,709,797.9</b>	<b>245,901.6</b>	<b>69,376,504.2</b>	<b>37.3</b>	<b>67,189,357.2</b>	<b>37.4</b>	<b>(9,276,749.3)</b>	<b>(16.0)</b>	<b>2,187,147.0</b>	<b>3.2</b>
- Organismos Auxiliares	51,382,105.5	32.4	8,624,958.8	42,580.5	59,964,483.3	32.3	57,951,091.8	32.2	(6,568,986.3)	(12.8)	2,013,392.0	3.4
- Organismos Autónomos	2,389,000.0	1.5	1,758,530.4	75,533.1	4,071,997.3	2.2	4,071,997.3	2.3	(1,682,997.3)	(70.4)	0.0	0.0
- Subsidios y Apoyos	4,141,502.4	2.6	1,326,308.7	127,788.0	5,340,023.1	2.9	5,166,268.1	2.9	(1,024,765.7)	(24.7)	173,255.0	3.3
<b>Inversión Pública</b>	<b>15,374,944.8</b>	<b>9.7</b>	<b>11,913,594.7</b>	<b>11,680.5</b>	<b>27,276,859.0</b>	<b>14.7</b>	<b>27,196,938.3</b>	<b>15.1</b>	<b>(11,921,993.5)</b>	<b>(76.9)</b>	<b>79,920.7</b>	<b>0.3</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles	289,765.8	0.2	276,504.7	11,680.5	564,590.0	0.3	484,669.3	0.3	(84,930.5)	(0.0)	79,920.7	14.2
- Obra Pública	15,075,179.0	9.5	8,278,169.7	0.0	23,353,348.7	12.6	23,353,348.7	13.0	(6,278,169.7)	(54.9)	0.0	0.0
- Inversión Financiera	0.0	0.0	3,358,920.3	0.0	3,358,920.3	1.8	3,358,920.3	1.9	(3,358,920.3)	(0.0)	0.0	0.0
<b>Gasto No Programable</b>	<b>35,912,397.1</b>	<b>22.7</b>	<b>1,479,263.9</b>	<b>0.0</b>	<b>37,391,661.0</b>	<b>20.1</b>	<b>34,623,612.4</b>	<b>19.3</b>	<b>1,288,784.7</b>	<b>3.6</b>	<b>2,768,048.6</b>	<b>7.4</b>
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>26,335,636.9</b>	<b>16.6</b>	<b>1,479,263.9</b>	<b>0.0</b>	<b>27,814,900.8</b>	<b>15.0</b>	<b>27,814,900.8</b>	<b>15.5</b>	<b>(1,479,263.9)</b>	<b>(6.9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
- Aportaciones del Ramo 33	10,320,564.9	6.5	3,091.3	0.0	10,323,656.2	6.5	10,323,656.2	5.8	(3,091.3)	(0.0)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 35	10,320,564.9	6.5	30,913.1	0.0	10,351,478.0	5.6	10,351,478.0	5.8	(30,913.1)	(0.3)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	875,350.5	0.0	875,350.5	0.0	875,350.5	0.5	(875,350.5)	(0.0)	0.0	0.0
<b>Deuda Pública</b>	<b>9,576,760.2</b>	<b>6.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>9,576,760.2</b>	<b>5.2</b>	<b>6,808,711.6</b>	<b>3.8</b>	<b>2,768,048.6</b>	<b>28.9</b>	<b>2,768,048.6</b>	<b>28.9</b>
- Costo Financiero de la Deuda	3,716,098.9	2.3	0.0	0.0	3,716,098.9	2.0	2,568,843.8	1.7	2,768,048.6	20.1	2,768,048.6	20.1
- Amortizaciones	3,400,000.0	2.1	0.0	0.0	3,400,000.0	1.8	1,379,208.5	0.8	2,020,791.5	59.4	2,020,791.5	59.4
- Pago de Adéfias	2,460,661.3	1.6	0.0	0.0	2,460,661.3	1.3	2,460,699.3	1.4	2.0	0.0	2.0	0.0
<b>Superávit(*) / Deficit (-)</b>	<b>(0.2)</b>		<b>(53,411,700.4)</b>	<b>(25,983,306.0)</b>	<b>(37,428,394.6)</b>		<b>139,902.9</b>					
<b>% de los Ingresos</b>							<b>0.08</b>					

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En el periodo que se informa se aplicaron erogaciones adicionales por 24 mil 139 millones 85.8 miles de pesos integrados de la siguiente forma:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EROGACIONES ADICIONALES POR INGRESOS EXCEDENTES SECTOR CENTRAL (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo (PROFIS)	6,026.5
Poder Judicial (Federales)	15,115.0
Transferencias a Organismos Auxiliares (Ramo 33 y Seguro Popular)	6,568,986.3
Organismos Autónomos (Recursos Federales)	1,682,997.3
Subsidios y Carga Fiscal (LIEM y Código Administrativo)	1,024,765.7
Inversión en Obras y Muebles (LIEM)	8,463,073.2
Inversiones Financieras	3,358,920.3
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios)	1,479,263.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>22,599,148.2</b>
Gasto Corriente (1.9 % de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,539,937.6
<b>TOTAL</b>	<b>24,139,085.8</b>

### 6.2. INGRESOS

La política de ingresos para el año 2013, se orientó a continuar el fortalecimiento de las bases que permiten dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la consolidación de los ingresos estatales y la obtención de mayores asignaciones federales.

En el año 2013, derivado de la recuperación económica, la combinación de una presencia fiscal activa y de mecanismos de estabilización implementados a nivel nacional, los ingresos públicos mostraron un comportamiento favorable respecto a lo presupuestado.

En materia de ingresos propios, se continuó con la estrategia fundamental de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad. Lo anterior, se logró mediante una mejor calidad en el servicio a los contribuyentes, optimizando de forma continua la administración tributaria y adecuando las disposiciones y procedimientos para agilizar los trámites administrativos y fiscales, que permitieron dar firmeza al esfuerzo recaudatorio y de fiscalización.

Además, se fortalecieron los programas de simplificación fiscal otorgando mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente robusteciendo la administración tributaria, de esta forma, se modernizó aún más la captación de los ingresos públicos.

Por otra parte, con estricto apego a la normatividad vigente, se llevó a cabo el ejercicio de facultades para realizar el cobro coactivo de los créditos fiscales.

#### INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL

Como resultado de la política de ingresos instrumentada en el año 2013, los ingresos propios del Gobierno Estatal, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, así como de las participaciones y fondos de aportaciones y otros apoyos federales totalizaron 176 mil 68 millones 340.3 miles de pesos, monto superior en 17.4 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, totalizaron 26 mil 235 millones 659.6 miles de pesos, monto superior en 40.9 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos por concepto de impuestos estatales alcanzaron una recaudación de 11 mil 33 millones 434.3 miles de pesos, monto superior en 4.5 por ciento al presupuestado; mientras que los no tributarios, conformados por derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos totalizaron 15 mil 202 millones 225.3 miles de pesos, 88.7 por ciento mayor a lo originalmente previsto.

Los Ingresos Estatales Derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de otros Apoyos Federales, conformados por Participaciones Federales, así como Aportaciones y Apoyos Federales, totalizaron 149 mil 832 millones 680.7 miles de pesos, monto superior en 14.1 por ciento a lo originalmente previsto.

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

INGRESOS ORDINARIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 SECTOR CENTRAL (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%	
<b>TOTAL</b>	<b>149,971,664.0</b>	<b>176,068,340.3</b>	<b>100.0</b>	<b>26,096,676.3</b>	<b>17.4</b>	
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>10,553,505.0</b>	<b>11,033,434.3</b>	<b>6.3</b>	<b>479,929.3</b>	<b>4.5</b>	
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>3,714,037.0</b>	<b>3,994,405.4</b>	<b>2.3</b>	<b>280,368.4</b>	<b>7.5</b>	
Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	3,634,427.0	3,931,663.3	2.2	297,236.3	8.2	
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	79,610.0	62,742.1	0.0	-16,867.9	-21.2	
<b>Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>6,610,815.0</b>	<b>6,809,729.9</b>	<b>3.9</b>	<b>198,914.9</b>	<b>3.0</b>	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,610,815.0	6,809,729.9	3.9	198,914.9	3.0	
<b>Otros Impuestos</b>	<b>82,389.0</b>	<b>77,777.4</b>	<b>0.0</b>	<b>-4,611.6</b>	<b>-5.6</b>	
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	82,389.0	77,777.4	0.0	-4,611.6	-5.6	
<b>Accesorios de Impuestos</b>	<b>146,264.0</b>	<b>151,521.6</b>	<b>0.1</b>	<b>5,257.6</b>	<b>3.6</b>	
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>8,057,874.0</b>	<b>15,202,225.3</b>	<b>8.6</b>	<b>7,144,351.3</b>	<b>88.7</b>	
Aportaciones de Mejoras	226,450.0	297,698.9	0.1	71,248.9	31.5	
Derechos	2,444,230.0	2,921,766.0	1.6	477,536.0	19.5	
Productos	292,889.0	397,646.1	0.1	104,757.1	35.8	
Aprovechamientos	4,784,305.0	11,073,084.5	6.2	6,288,779.5	131.4	
Ingresos Financieros	310,000.0	512,029.8	0.2	202,029.8	65.2	
<b>INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL</b>	<b>131,360,285.0</b>	<b>149,832,680.7</b>	<b>85.1</b>	<b>18,472,395.7</b>	<b>14.1</b>	
Participaciones Federales	62,277,520.0	64,250,826.0	36.5	1,973,306.0	3.2	
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	69,082,765.0	85,581,854.7	48.6	16,499,089.7	23.9	

### 6.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

En la legislación fiscal estatal para el año 2013, no se establecieron nuevos impuestos ni aumentaron las tasas de los existentes.

Se conservó un subsidio del 100 por ciento por 36 meses a los contribuyentes del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que iniciaran operaciones en el territorio del Estado de México durante el año 2013, a aquellos contribuyentes que crearan empleos nuevos para personas recién egresadas de una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional, o para adultos de 60 años de edad o mayores.

Asimismo, se buscó ampliar el número de contribuyentes obligados al pago mediante recorridos y visitas domiciliarias.

También se impulsaron las actividades productivas y la creación de empleos, y se promovió el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos. Asimismo, conscientes de la situación económica del país se otorgaron beneficios para quienes con oportunidad cumplieron con sus obligaciones.

IMPUESTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>3,714,037.0</b>	<b>35.2</b>	<b>3,994,405.4</b>	<b>36.2</b>	<b>280,368.4</b>	<b>7.5</b>
Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	3,634,427.0	34.4	3,931,663.3	35.6	297,236.3	8.2
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	79,610.0	0.8	62,742.1	0.6	-16,867.9	-21.2
<b>Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>6,610,815.0</b>	<b>62.6</b>	<b>6,809,729.9</b>	<b>61.7</b>	<b>198,914.9</b>	<b>3.0</b>
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,610,815.0	62.6	6,809,729.9	61.7	198,914.9	3.0
<b>Otros Impuestos</b>	<b>82,389.0</b>	<b>0.8</b>	<b>77,777.4</b>	<b>0.7</b>	<b>-4,611.6</b>	<b>-5.6</b>
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	82,389.0	0.8	77,777.4	0.7	-4,611.6	-5.6
<b>Accesorios de Impuestos</b>	<b>146,264.0</b>	<b>1.4</b>	<b>151,521.6</b>	<b>1.4</b>	<b>5,257.6</b>	<b>3.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10,553,505.0</b>	<b>100.0</b>	<b>11,033,434.3</b>	<b>100.0</b>	<b>479,929.3</b>	<b>4.5</b>

De esa manera, la Hacienda Estatal obtuvo ingresos tributarios del Impuesto sobre el Patrimonio por 3 mil 994 millones 405.4 miles de pesos, de los cuales destaca el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, que para el año 2013 se otorgó a las personas físicas propietarias de vehículos cuyo valor factura fuera inferior a 350 mil pesos un subsidio equivalente al 100 por ciento siempre y cuando estuviera al corriente en el pago del mismo.

También se otorgaron facilidades de pago mediante tarjeta de crédito y débito, el programa a 6 meses sin intereses, el pago en instituciones bancarias y en establecimientos mercantiles autorizados. Asimismo, se ofreció la consulta de adeudos mediante mensaje SMS y a través de Internet en el Portal de pagos del Gobierno del Estado. Con estas acciones,

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

se alcanzó una captación de ingresos por 3 mil 931 millones 663.3 miles de pesos, 8.2 por ciento superior a lo presupuestado.

Con relación al Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados, la recaudación registró un importe de 62 millones 742.1 miles de pesos, inferior al 21.2 por ciento respecto de su estimación.

Derivado de la vigilancia de impuestos propios, durante el año 2013 se emitieron 672 mil 203 requerimientos de pago y un millón 464 mil 442 invitaciones de pago.

En lo que se refiere al apartado de los Impuestos sobre Nóminas y Asimilables, en específico al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se observaron ingresos por 6 mil 809 millones 729.9 miles de pesos, monto superior en 3 por ciento al originalmente previsto. Es importante mencionar que este impuesto representa el 62 por ciento de los ingresos tributarios.

### 6.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios del sector central registraron un importe de 15 mil 202 millones 225.3 miles de pesos, monto superior en 88.7 por ciento al originalmente previsto.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Aportaciones de Mejoras	226,450.0	2.8	297,698.9	2.0	71,248.9	31.5
Derechos	2,444,230.0	30.3	2,921,766.0	19.2	477,536.0	19.5
Productos	292,889.0	3.6	397,646.1	2.6	104,757.1	35.8
Aprovechamientos	4,784,305.0	59.4	11,073,084.5	72.8	6,288,779.5	131.4
Ingresos Financieros	310,000.0	3.8	512,029.8	3.4	202,029.8	65.2
<b>TOTAL</b>	<b>8,057,874.0</b>	<b>100.0</b>	<b>15,202,225.3</b>	<b>100.0</b>	<b>7,144,351.3</b>	<b>88.7</b>

#### 6.2.2.1. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados durante el año 2013 como aportaciones de mejoras, ascendieron a 297 millones 698.9 miles de pesos, monto superior en un 31.5 por ciento a la estimación original. Este incremento se debe principalmente a la mayor presencia fiscal que generó un incremento de 39.6 por ciento respecto de lo estimado en la recaudación de Aportaciones de Mejoras para Obras de Impacto Vial, este concepto representa el 75 por ciento de la recaudación de este rubro.

CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social	263.0	0.1	1.0	0.0	-262.0	-99.6
Para Obras de Impacto Vial	159,883.0	70.6	223,270.0	75.0	63,387.0	39.6
Por Servicios Ambientales	46,399.0	20.5	52,591.8	17.7	6,192.8	13.3
Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	19,905.0	8.8	21,836.1	7.3	1,931.1	9.7
<b>TOTAL</b>	<b>226,450.0</b>	<b>100.0</b>	<b>297,698.9</b>	<b>100.0</b>	<b>71,248.9</b>	<b>31.5</b>

#### 6.2.2.2. DERECHOS

Este rubro de ingresos está directamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, por lo que se continuó con la corresponsabilidad a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo fortalecieran los programas de simplificación administrativa en sus áreas de competencia, con el propósito de fomentar que la población acuda a recibir los servicios que demanda y realice el pago correspondiente.

La recaudación de los derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo ascendieron a 2 mil 921 millones 766 mil pesos, monto superior en 19.5 por ciento respecto a la estimación original. Este concepto representa el 19.2 por ciento de los ingresos no tributarios.

Los servicios prestados por las autoridades de Finanzas, Desarrollo Urbano y Transporte representaron los mayores ingresos con el 88.4 por ciento del total de la recaudación de los derechos.

La recaudación de derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas muestran un ingreso de mil 886 millones 20.7 miles de pesos, registrando una variación positiva del 32.6 por ciento con respecto a lo estimado.

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

DERECHOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Por los Servicios prestados por las Autoridades						
De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	10,433.0	0.4	10,482.2	0.4	49.2	0.5
De la Dirección General del Registro Civil	24,429.0	1.0	24,662.8	0.8	233.8	1.0
De la Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,344.0	0.1	1,255.6	0.0	-88.4	-6.6
De la Dirección General de Protección Civil	12,539.0	0.5	12,500.4	0.4	-38.6	-0.3
De la Secretaría de Finanzas	1,422,742.0	58.2	1,886,020.7	64.6	463,278.7	32.6
De la Secretaría de Educación	53,669.0	2.2	57,748.2	2.0	4,079.2	7.6
De la Secretaría de Desarrollo Urbano	80,288.0	3.3	86,572.2	3.0	6,284.2	7.8
De la Secretaría del Agua y Obra Pública	0.0	0.0	2,080.8	0.1	2,080.8	0.0
De la Secretaría de la Contraloría	427.0	0.0	438.1	0.0	11.1	2.6
De la Secretaría de Comunicaciones	842.0	0.0	4.0	0.0	-838.0	-99.5
De la Secretaría de Transporte	676,759.0	27.7	609,190.3	20.9	-67,568.7	-10.0
De la Secretaría del Medio Ambiente	14,172.0	0.6	19,149.8	0.7	4,977.8	35.1
De la Procuraduría General de Justicia	18,421.0	0.8	20,477.5	0.7	2,056.5	11.2
Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	229.0	0.0	174.1	0.0	-54.9	-24.0
Accesorios de Derechos	127,936.0	5.2	191,009.3	6.5	63,073.3	49.3
<b>TOTAL SECTOR CENTRAL</b>	<b>2,444,230.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2,921,766.0</b>	<b>100.0</b>	<b>477,536.0</b>	<b>19.5</b>
Instituto de la Función Registral del Estado de México	914,073.0		1,020,228.9		106,155.9	11.6
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	103,858.0		79,908.3		-23,949.7	-23.1
Comisión del Agua del Estado de México	1,000,393.0		1,061,682.9		61,289.9	6.1
Junta de Caminos del Estado de México	29,103.0		22,247.0		-6,856.0	-23.6
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	17,643.0		166,963.7		149,320.7	846.3
<b>TOTAL SECTOR AUXILIAR</b>	<b>2,065,070.0</b>		<b>2,351,030.8</b>		<b>285,960.8</b>	<b>13.8</b>

La recaudación obtenida por derechos generados por los servicios que prestan autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente aumentó en 35.1 por ciento a la cifra estimada para el ejercicio fiscal.

### 6.2.2.3. PRODUCTOS

Los ingresos del Estado por actividades que no corresponden a funciones propias de derecho público, así como por la explotación o aprovechamiento de bienes de su patrimonio, ascendieron a 397 millones 646.1 miles de pesos, cifra superior en 35.8 por ciento respecto de su estimación. Los ingresos por concepto de productos significan el 2.6 por ciento los ingresos no tributarios captados en el año 2013.

El ingreso obtenido por concepto de Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles resultó 7.1 por ciento superior al monto previsto, lo cual representó el 5.6 por ciento del total de los ingresos por productos.

Los ingresos por Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes registraron 375 millones 463.9 miles de pesos, cifra superior a la estimada en 37.9 por ciento, sin embargo, se destacan los resultados obtenidos en el renglón de Impresos y Papel Especial, cuyo importe fue inferior al estimado en un 0.1 por ciento debido a que la demanda resultó menor a la esperada, representando el 67.1 por ciento del total de este grupo.

PRODUCTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
<b>Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos de Regimen de Dominio Público</b>	<b>20,714.0</b>	<b>7.1</b>	<b>22,182.2</b>	<b>5.6</b>	<b>1,468.2</b>	<b>7.1</b>
Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	20,714.0	7.1	22,182.2	5.6	1,468.2	7.1
<b>Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Inventariados</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes</b>	<b>272,175.0</b>	<b>92.9</b>	<b>375,463.9</b>	<b>94.4</b>	<b>103,288.9</b>	<b>37.9</b>
Periódico oficial	2,398.0	0.8	2,604.0	0.7	206.0	8.6
Impresos y Papel Especial	267,058.0	91.2	266,840.5	67.1	-217.5	-0.1
Otros Productos	2,719.0	0.9	106,019.4	26.7	103,300.4	3,799.2
<b>TOTAL</b>	<b>292,889.0</b>	<b>100.0</b>	<b>397,646.1</b>	<b>100.0</b>	<b>104,757.1</b>	<b>35.8</b>



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### 6.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos contribuyen con el 72.8 por ciento de los ingresos no tributarios. Se constituyen principalmente por Reintegros; los incentivos económicos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal provenientes de los Impuestos Federales sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Automóviles Nuevos, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Régimen Intermedio, Cuotas a la Venta Final de Gasolinas y Diesel; ingresos en materia de fiscalización de los Impuestos Federales Coordinados; entre otros.

El monto que la Federación cubre al Estado por las Actividades de Colaboración Administrativa, permitió obtener incentivos por 3 mil 997 millones 116.6 miles de pesos, monto inferior en 8.8 por ciento al estimado, derivado de la derogación de la Tenencia Federal.

La recaudación de los Adeudos de la Tenencia Federal registró una caída en la recaudación del 87.7 por ciento respecto a la cifra estimada.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos fue superior en 7.4 por ciento a lo estimado, este comportamiento se debe principalmente a una recuperación en el mercado de automóviles nuevos a nivel nacional.

Durante el año 2013 la recaudación por las Cuotas a la Venta Final de Gasolinas y Diesel que se registraron en el territorio del Estado ascendió a mil 806 millones 781.2 miles de pesos que se compara desfavorablemente con los ingresos estimados en 5.5 por ciento.

APROVECHAMIENTOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>4,382,164.0</b>	<b>91.6</b>	<b>3,997,116.6</b>	<b>36.1</b>	<b>-385,047.4</b>	<b>-8.8</b>
Montos que la federación cubra al estado por las actividades de colaboración administrativa	4,159,504.0	86.9	3,774,593.6	34.1	-384,910.4	-9.3
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	744,908.0	15.6	800,168.7	7.2	55,260.7	7.4
Fiscalización	500,000.0	10.5	681,928.7	6.2	181,928.7	36.4
Otros Incentivos	2,914,596.0	60.9	2,292,496.2	20.7	-622,099.8	-21.3
Gasolinas	1,911,043.0	39.9	1,806,781.2	16.3	-104,261.8	-5.5
Adeudos de la Tenencia Federal	602,124.0	12.6	74,166.5	0.7	-527,957.5	-87.7
Otros	401,429.0	8.4	411,548.5	3.7	10,119.5	2.5
Montos que los municipios cubran al estado por actividades de colaboración administrativa	133.0	0.0	0.0	0.0	-133.0	-100.0
Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	222,527.0	4.7	222,523.0	2.0	-4.0	-0.0
<b>Multas</b>	<b>175.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,993.4</b>	<b>0.0</b>	<b>2,818.4</b>	<b>n/a</b>
Multas Administrativas	175.0	0.0	2,993.4	0.0	2,818.4	n/a
<b>Indemnizaciones</b>	<b>23,962.0</b>	<b>0.5</b>	<b>15,314.5</b>	<b>0.1</b>	<b>-8,647.5</b>	<b>-36.1</b>
<b>Reintegros</b>	<b>67,832.0</b>	<b>1.4</b>	<b>1,652,791.6</b>	<b>14.9</b>	<b>1,584,959.6</b>	<b>2,336.6</b>
<b>Otros Aprovechamientos</b>	<b>296,532.0</b>	<b>6.2</b>	<b>5,387,562.8</b>	<b>48.7</b>	<b>5,091,030.8</b>	<b>1,716.9</b>
Donativos, herencias, cesiones y legados	129.0	0.0	1.0	0.0	-128.0	-99.2
Resarcimientos	2,400.0	0.1	3,509.1	0.0	1,109.1	46.2
Aprovechamientos Diversos que derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	92,904.0	1.9	32,610.9	0.3	-60,293.1	-64.9
Remanentes de Entidades Públicas	201,099.0	4.2	57,130.5	0.5	-143,968.5	-71.6
Otros Aprovechamientos	0.0	0.0	5,294,311.3	47.8	5,294,311.3	n/a
<b>Accesorios de Aprovechamientos</b>	<b>13,640.0</b>	<b>0.3</b>	<b>17,305.6</b>	<b>0.2</b>	<b>3,665.6</b>	<b>n/a</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,784,305.0</b>	<b>100.0</b>	<b>11,073,084.5</b>	<b>100.0</b>	<b>6,288,779.5</b>	<b>131.4</b>

Los Reintegros participan con el 14.9 por ciento del total de los aprovechamientos con un ingreso de mil 652 millones 791.6 miles de pesos, superior en mil 716.9 por ciento a lo estimado.

Otros Aprovechamientos participan con el 48.7 por ciento de los aprovechamientos con un ingreso de 5 mil 387 millones 562.8 miles de pesos, derivado del estímulo previsto en el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto sobre la Renta, de Derechos y Aprovechamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de Diciembre del 2008, este monto asciende a la cantidad de 4 mil 620 millones 601.2 miles de pesos que representan el 87.2 por ciento de este concepto.

El renglón de otros aprovechamientos incluye ingresos de diversos Organismos Auxiliares recaudados por el Gobierno del Estado de México por la suscripción de convenios de colaboración en el año 2013.

### 6.2.3. INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES

#### 6.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

Durante el año 2013, los ingresos por concepto de Participaciones Federales ascendieron a 64 mil 250 millones 826 mil pesos, dicho monto representa una variación positiva de 3.2 por ciento respecto de lo presupuestado para el año 2013 y un crecimiento de 13.3 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el año 2012.

Dicha variación real positiva fue impulsada por el incremento en la Recaudación Federal Participable con relación a la observada durante el año 2012. A partir de dicha recaudación, se determina el monto a distribuir a las entidades federativas por concepto de Participaciones Federales.

El incremento observado en la Recaudación Federal Participable fue resultado de una mayor recaudación de los ingresos federales, tales como el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

Los ingresos por concepto de Participaciones Federales representaron el 36.5 por ciento de los Ingresos Ordinarios del Estado de México.

Asimismo, derivado de la Reforma Fiscal Federalista del año 2007, la dinámica de las participaciones estatales ha sido creciente. Lo anterior, toda vez que las fórmulas de distribución de las participaciones incluyen el efecto demográfico, lo que ha permitido un ajuste gradual de la distribución per cápita de los montos asignados a cada entidad federativa.

#### 6.2.3.2. FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales e Ingresos derivados de Apoyos Federales que la Hacienda Pública Estatal recibió de la Federación durante el año 2013 alcanzaron 85 mil 581 millones 854.7 miles de pesos, cifra que representa el 48.6 por ciento de los ingresos ordinarios. El ingreso en este rubro mostró un crecimiento de 23.9 por ciento respecto de su estimación en la Ley de Ingresos 2013 y un incremento de 12.4 por ciento en términos reales con relación al año 2012.

El crecimiento observado en el Ramo 33 durante el año 2013 de 7.6 por ciento real respecto del año anterior es consecuencia principalmente del aumento en el presupuesto de los fondos que integran dicho ramo.

En el año 2013 los ingresos por concepto de Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales registraron 27 mil 974 millones 772.8 miles de pesos, cifra mayor en 19.6 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el año 2012. De los recursos registrados bajo este concepto, destacan los referentes a la Secretaría de Salud por 9 mil 450 millones 545 miles de pesos, de la Secretaría de Educación Pública por 4 mil 961 millones 560.9 miles de pesos y para Saneamiento Financiero 4 mil 900 millones de pesos, también destacan los recursos recibidos del Ramo 23 por 2 mil 46 millones 686.5 miles de pesos, mil 140 millones 330.9 miles de pesos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades federativas para compensar la disminución en la recaudación federal participable con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y con lo que se determinan las participaciones federales para el año 2013.

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, una vez que se realice la compensación definitiva, parte de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas podrían ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, la Federación ministró recursos para el Fondo Metropolitano del Valle de México por mil 479 millones 75.5 miles de pesos, al Subsidio Ramo 6 le correspondió un monto de 890 millones 232.9 miles de pesos, 711 millones 363.2 miles de pesos de la Comisión Nacional del Agua, también se recibieron de la Comisión Nacional del Deporte 508 millones 304.5 miles de pesos, para el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 422 millones 607 mil pesos, para el Fondo Metropolitano del Valle de Toluca 350 millones 760.3 miles de pesos; de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales 305 millones 393.3 miles de pesos, la Secretaría de Gobernación asignó 213 millones 935.4 miles de pesos, la Secretaría del Trabajo 152 millones 335.6 miles de pesos, la Secretaría de Gobernación ministró recursos por 131 millones 778.2 miles de pesos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 125 millones 360.5 miles de pesos, la Secretaría de Turismo 50 millones de pesos, de la SAGARPA 47 millones 879 mil pesos, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbana se recibieron 30 millones de pesos, de la Secretaría de Desarrollo Económico 18 millones 478.4 miles de pesos, del DIF Nacional 11 millones 763.4 miles de pesos, de la Secretaría de Desarrollo Social 10 millones 575.3 miles de pesos para Socorro de Ley 8 millones 60.3 miles de pesos, para el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado 6 millones 17.1 miles de pesos y del Instituto Nacional de Antropología e Historia un millón 729.6 miles de pesos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
<b>Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales</b>	<b>62,277,520.0</b>	<b>47.4</b>	<b>64,250,826.0</b>	<b>42.9</b>	<b>1,973,306.0</b>	<b>3.2</b>
Fondo General de Participaciones	57,020,011.0	43.4	58,711,624.0	39.2	1,691,613.0	3.0
Fondo de Fiscalización	2,749,942.0	2.1	2,948,999.0	2.0	199,057.0	7.2
Fondo de Fomento Municipal	1,394,179.0	1.1	1,427,685.0	1.0	33,506.0	2.4
Participaciones en Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,113,388.0	0.8	1,137,726.0	0.8	24,338.0	2.2
Fondo de Compensación	0.0	0.0	24,792.0	0.0	24,792.0	n/a
<b>Aportaciones Federales y otros Apoyos Federales</b>	<b>69,082,765.0</b>	<b>52.6</b>	<b>85,581,854.7</b>	<b>57.1</b>	<b>16,499,089.7</b>	<b>23.9</b>
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	31,249,330.0	23.8	32,202,012.2	21.5	952,682.2	3.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	7,569,979.0	5.8	7,629,017.4	5.1	59,038.4	0.8
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3,452,527.0	2.6	3,462,868.5	2.3	10,341.5	0.3
Estatal	418,446.0	0.3	419,699.7	0.3	1,253.7	0.3
Municipal	3,034,081.0	2.3	3,043,168.8	2.0	9,087.8	0.3
Los derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	7,286,484.0	5.5	7,308,309.1	4.9	21,825.1	0.3
Los derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,491,918.0	1.1	1,628,153.4	1.1	136,235.4	9.1
Asistencia Social	830,481.0	0.6	833,364.5	0.6	2,883.5	0.3
Infraestructura Educativa Básica	527,508.0	0.4	575,739.7	0.4	48,231.7	9.1
Infraestructura Educativa Superior	125,378.0	0.1	201,443.5	0.1	76,065.5	60.7
Infraestructura Educativa Media Superior	8,551.0	0.0	17,605.7	0.0	9,054.7	105.9
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	606,371.0	0.5	612,588.5	0.4	6,217.5	1.0
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	700,675.0	0.5	720,232.4	0.5	19,557.4	2.8
Educación Tecnológica	570,857.0	0.4	588,336.1	0.4	17,479.1	3.1
Educación de Adultos	129,818.0	0.1	131,896.3	0.1	2,078.3	1.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,999,656.0	3.0	4,043,900.4	2.7	44,244.4	1.1
Ingresos Derivados de Otros Apoyos Federales	12,725,825.0	9.7	27,974,772.8	18.7	15,248,947.8	119.8
<b>T O T A L</b>	<b>131,360,285.0</b>	<b>100.0</b>	<b>149,832,680.7</b>	<b>100.0</b>	<b>18,472,395.7</b>	<b>14.1</b>

### 6.2.4. INGRESOS FINANCIEROS

Las Utilidades y Rendimientos de Inversiones en Créditos y Valores fueron superiores en un 65.2 por ciento a su previsión original, consecuencia de que las tasas de interés en el mercado financiero y los excedentes temporales en Tesorería fueron superiores a las cifras estimadas.

INGRESOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	310,000.0	100.0	512,029.8	100.0	202,029.8	65.2
<b>T O T A L</b>	<b>310,000.0</b>	<b>100.0</b>	<b>512,029.8</b>	<b>100.0</b>	<b>202,029.8</b>	<b>65.2</b>

### 6.3. EGRESOS

#### EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO.

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 175 mil 718 millones 274.3 miles de pesos, menor en 6 mil 57 millones 357.2 miles de pesos, 3.3 por ciento en relación al autorizado modificado de 181 mil 775 millones 631.5 miles de pesos, en apego a la política de contención del gasto que se ha mantenido durante el periodo que se informa y a la instrumentación de estrategias que mejoran el acceso a fuentes de financiamiento buscando las condiciones más favorables.

El importe integra los recursos destinados a cubrir los servicios personales y el gasto operativo de las dependencias del Poder Ejecutivo, así como las transferencias de recursos a los Organismos Auxiliares adicionalmente los recursos destinados al Gasto de Inversión Sectorial y a los diversos programas de inversión derivados de los apoyos federales, que corresponden al gasto programable, que asciende a 141 mil 94 millones 661.9 miles de pesos y representan el 78.5 por ciento del sector central; por otro lado, el gasto no programable comprende las erogaciones para cubrir las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones de deuda así

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

como el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2012 que en conjunto absorben 34 mil 623 millones 612.4 miles de pesos, equivalentes al 19.3 por ciento del total erogado por el sector central.

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO</b> <b>SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b> <b>( Miles de pesos)</b>
---

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	41,172,723.0	42,252,609.1	41,721,157.7	531,451.4	1.3
Materiales y Suministros	1,175,572.1	1,335,082.1	1,198,653.4	136,428.7	10.2
Servicios Generales	2,820,133.7	4,142,916.1	3,788,555.3	354,360.8	8.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	57,912,607.9	69,376,504.2	67,189,357.2	2,187,147.0	3.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299,765.8	564,590.0	484,669.3	79,920.7	14.2
Inversión Pública	15,075,179.0	23,353,348.7	23,353,348.7	0.0	n/a
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	3,358,920.3	3,358,920.3	0.0	n/a
Participaciones y Aportaciones	26,335,636.9	27,814,900.8	27,814,900.8	0.0	n/a
Deuda Pública	9,576,760.2	9,576,760.2	6,808,711.6	2,768,048.6	28.9
<b>TOTAL</b>	<b>154,368,378.6</b>	<b>181,775,631.5</b>	<b>175,718,274.3</b>	<b>6,057,357.2</b>	<b>3.3</b>

### 6.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2013 al igual que en los años anteriores, se observa en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros y servicios generales; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el año que se informa.

#### SERVICIOS PERSONALES

El rubro de Servicios Personales presenta el ejercicio de 41 mil 721 millones 157.7 miles de pesos, absorbiendo el 23.7 por ciento de egresos ejercidos del Poder Ejecutivo, y el 23.2 por ciento del total correspondiente al sector central, el gasto erogado al 31 de diciembre de 2013 es inferior en 1.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado final para año 2013.

El ejercicio de los Servicios Personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que corresponde al 67.5 por ciento del total de plazas autorizadas, más las horas clase y de instrucción; además de las áreas relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 27 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 5.4 por ciento.

PLAZAS OCUPADAS	TOTAL	%
<b>Educativas</b>	91,959	67.5
<b>Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b>	36,831	27.0
<b>Otros Sectores</b>	7,420	5.4
<b>T O T A L</b>	<b><u>136,210</u></b>	<b>100.0</b>
<b>Horas Clase y de Instrucción</b>	752,613	

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y del personal, asimismo se le dio continuidad al Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

El incremento promedio otorgado en el año a los sueldos y prestaciones de los servidores públicos fue del 7 por ciento, reflejándose dicho incremento en los diferentes tabuladores cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos, impactando el ejercicio en el capítulo de gasto de los servicios personales.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto operativo, cuya participación relativa en el gasto continúa situándose al igual que en años anteriores por abajo del 3 por ciento. Esta situación obedece a la estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del Programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

El importe de gasto ejercido en el capítulo de Materiales y Suministros ascendió a mil 198 millones 653.4 miles de pesos, integrando el 0.7 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo.

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son, materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales que representa el 36.5 por ciento como resultado de la adquisición principalmente de material y útiles de enseñanza así como de materiales y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación; alimentos y utensilios representa el 26.8 por ciento, como resultado de la adquisición de los alimentos para personas como internos y custodios de los Centros Preventivos de Readaptación Social y personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también por la adquisición de alimentos para animales; combustibles, lubricantes y aditivos con el 21.6 por ciento y que corresponde al utilizado en su mayor parte en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son, auto patrullas, camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; y el 15.1 por ciento en otras partidas de gasto

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, este integra el 2.1 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a 3 mil 788 millones 555.3 miles de pesos.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son, Servicios Básicos con el 9.5 por ciento tales como energía eléctrica, gas, agua y telefonía, entre otros; los servicios de arrendamiento con el 5.9 por ciento; los servicios profesionales, científicos, técnicos y otros participan con el 22.3 por ciento; los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación con el 8 por ciento; los otros servicios como el pago de impuestos que derivan de una relación laboral entre otros conceptos participan con el 37.9, los relativos a la comunicación social y publicidad con el 4.1 por ciento y las otras partidas de gasto con el 11.6 por ciento

### TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Órganos Autónomos, así como otros subsidios y apoyos. En el ejercicio fiscal del año 2013, el presupuesto ejercido ascendió a 67 mil 189 millones 357.2 miles de pesos, absorbiendo el 38.2 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 5 mil 166 millones 268.1 miles de pesos, importe menor al autorizado final en 173 millones 755 mil pesos. Estos recursos, se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios por carga fiscal, a becas de capacitación y económicas, ayudas sociales y a gastos con actividades culturales, entre otros conceptos.

Los organismos auxiliares, fideicomisos y los órganos autónomos del Gobierno del Estado recibieron, 62 mil 23 millones 88.3 miles de pesos, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades.

TRANSFERENCIAS CAPÍTULO 4000							
ORGANISMOS AUXILIARES							
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
201D	SRyTVM	182,078.0	6,376.2	0.0	188,454.2	188,454.2	0.0
203G	COMECyT	208,052.3	34,134.0	0.0	242,186.3	230,879.7	11,306.6
205B	IMC	818,636.3	0.0	0.0	818,636.3	799,877.7	18,758.6
205BB	TESI	37,961.2	2,937.8	0.0	40,899.0	16,992.4	23,906.6
205BC	TESVG	36,853.8	7,984.7	0.0	44,838.5	22,640.1	22,198.4
205BE	TESSFP	22,234.6	600.1	0.0	22,834.7	7,401.2	15,433.5
205BF	TESCHI	38,379.6	19,129.8	0.0	57,509.4	26,227.4	31,282.0
205BG	UNEVE	59,240.0	9,901.3	0.0	69,141.3	64,121.8	5,019.5
205BH	UTVT	85,245.4	33,804.6	0.0	119,050.0	60,719.7	58,330.3
205BI	IMCUFIDE	171,748.9	123,032.6	0.0	294,781.5	290,986.7	3,794.8
205BJ	UIEM	52,134.5	43,630.1	1,435.3	94,329.3	90,819.0	3,510.3
205BK	UPVM	60,999.6	20,503.0	0.0	81,502.6	80,044.1	1,458.5
205BL	UPVT	51,966.4	21,387.8	7,118.4	66,235.8	64,167.1	2,068.7
205BN	UDEM	84,471.3	0.0	0.0	84,471.3	73,799.1	10,672.2
205BO	UPT	14,211.6	6,495.9	0.0	20,707.5	19,530.4	1,177.1
205BP	UMB	125,097.9	54,155.1	9,358.6	169,894.4	138,582.8	31,311.6
205BQ	UNEVT	26,364.4	656.4	0.0	27,020.8	26,464.5	556.3
205BR	UPTX	12,970.0	4,601.0	0.0	17,571.0	16,186.5	1,384.5
205BS	UPATLAU	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BT	UPATLAC	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BU	UPCI	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BV	UPO	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BW	UPCHI	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BX	UTZ	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BY	TESCHICO	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205BZ	CEREFODIE	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	10,000.0
205C	SEIEM	25,148,135.6	714,520.9	0.0	25,862,656.5	25,708,446.1	154,210.4

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

TRANSFERENCIAS CAPÍTULO 4000								
ORGANISMOS AUXILIARES								
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
205D	TESE	157,914.8	25,288.3	5,609.7	177,593.4	75,730.6	101,862.8	
205F	UTN	132,860.5	20,638.2	0.0	153,498.7	70,610.4	82,888.3	
205G	CECyTEM	656,972.8	44,824.6	0.0	701,797.4	686,445.7	15,351.7	
205H	UTFV	116,753.6	41,063.0	0.0	157,816.6	69,058.7	88,757.9	
205M	UTT	107,144.8	47,526.6	0.0	154,671.4	52,257.2	102,414.2	
205N	COBAEM	535,009.8	129,304.4	0.0	664,314.2	652,394.3	11,919.9	
205O	UTSEM	41,403.2	4,711.2	0.0	46,114.4	20,049.4	26,065.0	
205P	TESCI	64,763.2	9,751.3	0.0	74,514.5	33,734.8	40,779.7	
205Q	TESOEM	41,111.8	11,963.1	0.0	53,074.9	26,372.0	26,702.9	
205R	TESH	34,941.6	5,115.1	0.0	40,056.7	18,305.9	21,750.8	
205S	TESJ	32,014.0	5,526.6	0.0	37,540.6	15,538.9	22,001.7	
205T	TEST	32,223.7	7,505.2	0.0	39,728.9	20,411.5	19,317.4	
205V	IMIFE	152,210.2	0.0	0.0	152,210.2	147,342.1	4,868.1	
205W	TESCH	35,318.7	4,275.8	0.0	39,594.5	16,384.2	23,210.3	
205X	TESJO	45,466.4	9,875.6	0.0	55,342.0	28,912.2	26,429.8	
205Y	CONALEP	699,594.9	20,112.4	0.0	719,707.3	719,648.2	59.1	
205Z	TESVB	34,173.4	7,052.5	0.0	41,225.9	20,667.4	20,558.5	
205Ñ	TESC	63,113.8	18,677.6	0.0	81,791.4	34,600.3	47,191.1	
203B	IGECEM	66,498.0	557.7	0.0	67,055.7	62,393.9	4,661.8	
203C	COPLADEM	17,014.0	0.0	0.0	17,014.0	16,156.9	857.1	
206B	CAEM	103,952.0	0.0	0.0	103,952.0	98,196.0	5,756.0	
216B	PROCOEM	0.0	2,689.9	0.0	2,689.9	2,353.9	336.0	
224D	IMEVIS	199,877.9	34,003.1	0.0	233,881.0	229,026.0	4,855.0	
201B	DIFEM	1,217,618.3	36,763.4	0.0	1,254,381.7	1,201,865.1	52,516.6	
203F	ISSEMyM	504,734.0	0.0	0.0	504,734.0	504,734.0	0.0	
217B	ISEM	15,342,910.6	6,137,619.4	0.0	21,480,530.0	21,480,529.9	0.1	
217D	IMIEM	479,953.5	19,983.1	0.0	499,936.6	499,592.5	344.1	
217H	HRAEZ	640,572.8	0.0	0.0	640,572.8	629,650.2	10,922.6	
217K	BTEM	10,903.8	0.0	0.0	10,903.8	10,463.6	440.2	
202G	IFREM	0.0	19,058.5	19,058.5	0.0	0.0	0.0	
202H	CCCEM	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
210D	IGISPEM	0.0	15,845.8	0.0	15,845.8	14,197.2	1,648.6	
217C	CCAMEM	13,832.6	0.0	0.0	13,832.6	13,231.8	600.8	
226B	IMEPI	12,097.1	0.0	0.0	12,097.1	11,488.4	608.7	
226I	IMSyJ	170,049.2	0.0	0.0	170,049.2	161,384.4	8,664.8	
212B	CEPANAF	55,263.9	10,557.1	0.0	65,821.0	65,821.0	0.0	
212E	RECICLAGUA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
212G	PROPAEM	29,593.6	0.0	0.0	29,593.6	28,231.9	1,361.7	
212H	PROBOSQUE	180,636.2	57,472.9	0.0	238,109.1	230,702.1	7,407.0	
215B	CEDIPIEM	20,303.9	0.0	0.0	20,303.9	19,817.5	486.4	
215C	CEMyBS	29,071.4	150,557.7	0.0	179,629.1	157,493.7	22,135.4	
215D	IMEJ	17,632.4	1,490.0	0.0	19,122.4	16,945.2	2,177.2	
215E	JAPEM	14,803.3	0.0	0.0	14,803.3	13,171.5	1,631.8	
215F	CIEPS	7,399.3	0.0	0.0	7,399.3	6,960.9	438.4	
207B	ICAMEX	27,951.5	0.0	0.0	27,951.5	25,607.3	2,344.2	
211C	JCEM	1,139,448.4	328,336.0	0.0	1,467,784.4	1,001,076.6	466,707.8	
211D	SAASCAEM	190,213.3	0.0	0.0	190,213.3	26,745.3	163,468.0	
211F	SISTRAMyTEM	105,505.7	159,000.0	0.0	264,505.7	192,442.1	72,063.6	
204B	ICATI	150,268.8	107,713.2	0.0	257,982.0	251,919.2	6,062.8	
208C	IFDEPAR	66,780.1	0.0	0.0	66,780.1	66,615.3	164.8	
208D	IFOMEGEM	7,614.6	0.0	0.0	7,614.6	7,295.9	318.7	
208E	IME	25,464.4	0.0	0.0	25,464.4	24,112.6	1,351.8	
225B	IIFAEM	23,829.7	0.0	0.0	23,829.7	23,000.9	828.8	
225C	COVATE	9,523.0	0.0	0.0	9,523.0	9,164.6	358.4	
203D	IHAEM	22,034.8	600.4	0.0	22,635.2	19,177.8	3,457.4	
203H	C3	178,980.6	25,647.4	0.0	204,628.0	194,721.5	9,906.5	
		<b>51,382,105.3</b>	<b>8,624,958.4</b>	<b>42,580.5</b>	<b>59,964,483.2</b>	<b>57,951,091.0</b>	<b>2,013,392.2</b>	
ORGANOS AUTÓNOMOS								
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
400B	IEEM	667,000.0	0.0	0.0	667,000.0	667,000.0	0.0	
400C	CODHEM	133,000.0	0.0	0.0	133,000.0	133,000.0	0.0	
400G	UAEM	1,450,000.0	1,750,396.5	70,897.2	3,129,499.3	3,129,499.3	0.0	
400I	TEEM	67,000.0	8,133.9	4,635.9	70,498.0	70,498.0	0.0	
400K	ITAYPEMYM	72,000.0	0.0	0.0	72,000.0	72,000.0	0.0	
		<b>2,389,000.0</b>	<b>1,758,530.4</b>	<b>75,533.1</b>	<b>4,071,997.3</b>	<b>4,071,997.3</b>	<b>0.0</b>	
PODERES								
<b>TOTAL</b>		<b>53,771,105.3</b>	<b>10,383,488.8</b>	<b>118,113.6</b>	<b>64,036,480.5</b>	<b>62,023,088.3</b>	<b>2,013,392.2</b>	

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a 484 millones 669.3 miles de pesos, representando el 85.8 por ciento del presupuesto modificado para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total del Poder Ejecutivo, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el 0.3 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

OBRA PÚBLICA

El gasto de inversión en obra pública aplicado por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado y los municipios en los distintos programas de ejecución, totalizó un monto de 23 mil 353 millones 348.7 miles de pesos.

En el capítulo 5 de este Tomo de Resultados Generales, se presenta la información del Gasto de Inversión.

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

Referente a los recursos que se transfirieron como participaciones federales y estatales, aportaciones federales y otros apoyos a municipios; para participaciones inicialmente se autorizaron 16 mil 15 millones 72 mil pesos, la transferencia a los municipios por 16 mil 588 millones 72.3 miles de pesos representan al 25.8 por ciento de los 64 mil 250 millones 826 mil pesos que recibió el Estado de México de participaciones federales, con lo que se dio debido cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las participaciones federales que reciban los municipios del total del Fondo General de Participaciones incluyendo sus incrementos, no deberán ser inferiores al 20 por ciento de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrirse.

Por lo que respecta a las Aportaciones del Ramo 33, finalmente se autorizaron 10 mil 320 millones 564.9 miles de pesos, y se transfirieron a los municipios el 100 por ciento de los recursos recibidos en 2013.

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 (Miles de pesos)														
MUNICIPIO	ESTATALES						FEDERALES							
	IMPUESTO LOCAL TENENCIA DE VEHICULOS	IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE VEHICULOS USADOS	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS Y RIFAS	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	TOTAL ESTATALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	IMPUESTO SOBRE TENENCIA	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DE FISCALIZACION	IMPUESTO SOBRE GASOLINAS	FEIEF	TOTAL FEDERALES
Acambay	112.7	1,911.8	202.6	1,957.5	4,184.6	58,292.6	7,139.1	1,164.7	83.0	2,611.0	2,093.8	1,876.2	1,206.8	74,467.2
Acotlan	131.3	2,229.1	235.9	0.0	2,596.3	67,897.8	8,315.7	3,356.5	96.5	3,041.4	8,492.5	3,132.7	1,514.9	95,948.0
Aculco	83.3	1,413.1	149.7	1,277.9	2,924.0	45,082.4	5,276.4	860.8	61.3	1,929.8	1,049.3	1,608.9	981.4	54,750.3
Almoloya de Alquisiras	56.1	950.5	100.8	1,750.6	2,858.0	29,000.6	3,551.4	579.4	41.5	1,299.0	406.3	1,111.1	591.7	36,581.0
Almoloya de Juárez	186.7	3,169.5	335.6	3,418.7	7,110.5	96,588.8	11,830.1	1,929.8	137.0	4,326.5	5,670.1	3,317.0	2,031.8	125,831.1
Almoloya del Río	32.9	557.8	59.1	1,052.9	1,702.7	17,016.6	2,083.8	340.0	24.3	762.2	619.0	1,045.1	354.8	22,245.8
Amanalco de Becerra	54.6	926.7	98.2	705.9	1,785.4	28,264.9	3,461.4	564.7	40.3	1,266.0	745.5	1,244.2	581.4	36,166.4
Amatepec	84.0	1,424.0	151.0	1,096.0	2,755.6	43,442.3	6,189.9	868.0	62.1	1,915.8	717.2	1,301.8	887.2	54,544.3
Amecameca	93.4	1,584.3	167.8	1,771.6	3,617.1	48,303.6	5,915.6	965.1	68.9	2,163.6	4,964.4	1,668.6	1,072.1	65,121.9
Apaxco	61.9	1,050.4	111.3	1,044.0	2,267.6	32,028.8	3,922.5	639.9	45.7	1,434.6	1,237.3	1,321.5	667.4	41,297.7
Atenco	69.8	1,185.5	125.5	1,026.2	2,407.0	36,124.6	4,424.7	721.8	51.1	1,618.1	2,391.2	1,798.6	743.7	46,873.8
Atizapán	36.1	612.6	64.9	50.1	763.7	18,689.3	2,288.7	373.4	26.7	837.1	332.2	1,035.4	382.6	23,965.4
Atizapán de Zaragoza	678.2	11,515.9	1,218.1	14,439.7	27,891.9	350,660.3	42,947.0	7,005.8	498.1	15,707.9	60,982.4	9,002.7	8,305.9	485,110.1
Atlacomulco	164.6	2,793.8	295.8	4,470.6	7,724.8	85,130.2	10,427.0	1,700.9	120.6	3,813.2	7,194.8	2,421.1	1,856.3	112,664.1
Atlautla	59.0	1,001.3	106.1	514.6	1,681.0	30,532.4	3,739.5	610.0	43.4	1,367.6	709.9	1,323.8	625.5	38,952.1
Apaxusco	63.2	1,071.9	113.6	447.9	1,696.6	32,691.5	4,003.6	653.2	46.6	1,464.3	2,859.3	1,288.9	717.1	43,724.5
Ayapango	29.4	499.1	52.9	268.6	850.0	15,225.8	1,864.5	304.2	21.8	682.0	265.7	1,011.6	311.4	19,687.0
Calimaya	75.9	1,287.8	156.4	2,514.1	4,014.2	39,256.6	4,808.0	784.3	55.8	1,758.4	1,459.7	1,645.6	812.1	50,580.5
Capulhuac	64.9	1,154.4	120.2	1,496.2	2,817.9	34,589.3	4,236.2	691.1	49.2	1,549.3	2,137.2	1,430.8	736.6	45,419.7
Coacalco de Berriozabal	355.0	6,033.8	638.0	7,435.7	14,462.5	183,710.0	22,508.0	3,670.6	256.4	8,228.9	44,142.1	5,483.3	4,619.8	272,619.1
Coatepec Harinas	88.3	1,498.1	158.8	(46.7)	1,698.5	45,690.4	5,595.3	912.9	65.3	2,046.6	2,585.1	1,465.2	970.6	59,331.4
Cocotitlán	35.8	607.2	64.3	555.5	1,262.8	18,518.1	2,268.1	370.0	26.3	829.4	482.2	1,066.0	382.3	23,942.4
Coyotepec	69.9	1,185.8	125.6	357.6	1,738.9	36,153.8	4,427.8	722.3	51.4	1,619.4	1,091.1	1,512.7	743.4	46,321.9
Cuautlán	208.8	3,547.4	375.2	9,150.6	13,262.0	108,030.5	13,233.6	2,158.4	152.1	4,839.1	11,675.9	3,190.9	2,408.5	145,689.0
Cuautitlán Izcalli	682.6	11,600.5	1,226.5	21,041.1	34,613.7	353,138.9	43,267.0	7,055.6	496.0	15,818.7	53,449.9	9,363.9	8,197.6	490,781.3
Chalco	315.9	5,364.7	567.5	6,642.8	12,890.9	163,374.0	20,010.7	3,264.1	231.3	7,318.2	15,029.4	6,016.0	5,538.4	218,782.1
Chapa de Mota	65.3	1,108.1	117.4	1,032.1	2,322.9	33,795.7	4,138.9	675.2	48.2	1,513.8	591.0	1,322.0	688.6	42,773.4
Chapultepec	30.2	512.2	54.3	196.8	793.5	15,623.3	1,913.2	312.1	22.4	699.8	537.0	1,025.0	325.3	20,458.1
Chiautla	35.3	937.4	99.3	1,006.5	2,098.5	28,585.8	3,500.6	571.1	40.7	1,280.3	1,094.1	1,299.4	594.6	36,964.6
Chicoloapan	183.8	3,122.8	330.4	2,123.7	5,760.7	95,105.5	11,649.9	1,900.2	134.1	4,260.1	5,441.0	3,772.2	1,989.9	124,252.9
Chiconcuac	48.0	813.7	86.2	81.9	1,029.8	24,813.7	3,038.9	495.8	35.3	1,111.4	9,685.6	1,243.4	708.7	41,132.8
Chimalhuacán	534.4	9,081.9	960.1	12,200.5	22,776.9	276,446.0	33,866.1	5,523.3	388.0	12,382.2	17,961.4	11,071.2	5,797.9	363,437.1
Donato Guerra	65.3	1,107.8	117.4	259.3	1,549.8	33,782.2	4,137.3	675.0	48.1	1,513.2	796.5	1,420.0	690.7	43,065.0
Ecatepec de Morelos	1,929.2	32,774.3	3,466.6	33,954.0	72,124.1	998,060.6	122,264.9	19,941.1	1,402.4	44,706.6	163,090.9	28,374.3	23,314.0	1,401,154.8
Ecatzingo	31.5	533.4	36.3	671.1	1,244.3	15,271.8	1,921.6	325.1	22.2	575.2	325.2	1,019.9	330.7	20,884.4
El Oro	78.1	1,324.0	140.3	1,104.3	2,646.7	40,376.8	4,944.8	806.7	57.6	1,808.6	2,965.9	1,436.5	872.0	53,268.9
Huehuetoca	109.6	1,865.3	197.1	(146.1)	2,025.9	56,760.0	6,956.8	1,134.2	77.8	2,542.4	4,761.4	2,525.8	1,230.2	75,988.6
Hueyoxtlá	76.1	1,291.0	136.8	1,273.7	2,777.6	39,359.7	4,820.7	786.4	55.9	1,763.0	886.6	1,526.5	804.3	50,003.1
Huixquilucan	439.4	7,461.6	789.1	22,449.0	31,139.1	227,172.8	27,824.9	4,538.7	321.5	10,176.3	92,661.3	4,887.0	6,590.3	374,172.8
Isidro Fabela	40.8	691.4	73.3	497.2	1,302.7	21,094.2	2,583.1	421.5	30.2	944.8	295.8	1,035.5	430.5	26,835.6
Ixtapalapa	397.9	6,762.6	714.9	8,990.7	16,866.1	205,843.2	25,218.1	4,112.7	288.2	9,220.5	22,629.9	8,627.8	4,518.3	280,457.7
Ixtapan de la Sal	84.7	1,436.4	152.2	2,784.9	4,458.2	43,801.0	5,364.0	875.1	62.5	1,961.9	2,976.1	1,421.5	942.5	57,404.6
Ixtapan del Oro	34.4	582.3	61.8	381.8	1,060.3	17,768.5	2,175.8	355.0	25.5	795.9	198.9	974.4	362.2	22,656.2
Ixtlahuaca	200.1	3,395.2	359.5	3,716.9	7,671.7	103,486.5	12,674.9	2,067.6	146.8	4,635.4	11,665.9	3,214.5	2,306.2	140,197.8
Jaltenco	58.3	988.4	104.7	1,694.1	2,845.5	30,135.1	3,690.5	602.1	43.0	1,349.8	1,275.0	1,301.7	630.3	39,027.5
Jilotepc	147.5	2,503.1	265.1	(199.5)	2,716.2	76,338.7	9,344.8	1,524.5	108.7	3,417.9	5,024.0	2,255.6	1,629.4	99,608.6
Jilotzingo	53.6	908.3	96.3	1,095.0	2,153.2	27,704.5	3,392.8	553.5	39.5	1,240.9	768.4	1,162.8	572.5	35,434.9
Jiquipilco	121.6	2,063.0	218.6	1,924.2	4,382.4	62,902.0	7,703.8	1,256.8	89.4	2,817.5	1,886.2	2,011.0	1,292.9	79,959.6
Jocotitlán	120.4	2,042.1	216.4	1,775.5	4,103.4	62,265.7	7,625.9	1,244.0	88.5	2,789.0	1,391.2	1,881.0	1,272.3	78,557.6
Jocincingo	38.3	649.8	68.9	663.5	1,420.5	19,823.4	2,427.6	396.1	28.3	887.9	395.7	1,077.6	406.1	25,442.7
Juchitepec	51.0	865.1	91.7	471.7	1,479.5	26,385.4	3,231.1	527.1	37.6	1,181.8	957.9	1,254.6	547.9	34,121.4
La Paz	280.6	4,767.0	504.3	4,207.4	9,753.3	145,181.9	17,784.1	2,900.7	204.6	6,503.2	13,804.0	5,081.0	3,164.9	194,624.4
Lerma	233.0	3,955.5	418.7	11,255.0	15,862.2	120,509.1	14,759.9	2,407.7	170.9	5,398.0	14,830.0	3,103.5	2,730.4	163,909.5
Luvianos	67.7	1,148.3	121.7	1,268.6	2,606.3	35,023.0	4,289.7	699.7	50.0	1,568.7	661.1	1,325.8	714.8	44,332.2
Malinalco	66.2	1,122.8	119.0	1,564.3	2,872.3	34,242.8	4,193.6	684.2	48.8	1,533.8	2,645.1	1,290.0	743.9	45,382.2
Melchor Ocampo	80.0	1,357.5	143.8	2,480.9	4,062.2	41,378.8	5,068.1	826.7	58.7	1,853.5	1,576.0	1,698.9	856.9	53,317.6
Metepec	348.5	5,919.5	626.2	13,336.7	20,230.9	180,265.5	22,080.6	3,601.6	254.6	8,074.8	35,964.8	4,421.8	4,389.7	259,033.4
Mexicaltzingo	34.3	581.4	61.7	645.1	1,311.4	17,743.3	2,172.8	354.5	25.4	794.8	1,458.9	1,058.9	592.2	23,738.7
Morelos	70.3	1,191.6	126.3	970.5	2,358.7	36,343.7	4,450.8	726.1	51.8	1,627.9	741.0	1,336.5	743.2	46,021.0
Nauyaltán	1,485.2	25,231.5	2,669.0	34,027.0	63,412.7	768,408.6	94,313.7	15,352.7	1,079.8	34,419.6	164,267.9	14,714.4	18,995.5	1,111,370.2
Nextlalpan	53.6	909.6	96.3	1,019.6	2,079.1	27,722.0	3,395.3	553.9	39.4	1,241.7	1,215.2	1,420.2	577.7	36,165.4
Nezahualcoyotl	1,359.4	23,099.8	2,443.2	20,454.6	47,357.0	703,459.9	86,185.7	14,055.4	982.8	31,509.7	85,719.7	19,312.3	15,822.1	987,047.6
Nicolás Romero	368.8	6,267.2	662.8	5,045.0	12,345.8	190,834.9	23,378.4	3,812.9	267.8	8,548.1	16,021.6	6,954.1	4,103.2	251,821.0
Nopaltepec	33.2	562.9	59.7	680.2	1,336.0	17,171.6	2,102.8	343.1	24.6	769.1	263.5	1,012.1	350.9	22,037.7
Ocoyoacac	106.8	1,812.3	192.0	3,870.9	5,982.0	55,250.5	6,766.2	1,103.9	78.8	2,474.8	3,238.9	1,891.0	1,169.9	71,974.0
Ocuilán	83.1	1,409.7	149.4	2,123.4	3,765.6	42,997.8	5,265.7	859.1	61.					

**INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL**

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 (Miles de pesos)														
MUNICIPIO	ESTATALES						FEDERALES						TOTAL FEDERALES	
	IMPUESTO LOCAL SOBRE TENENCIA DE VEHICULOS	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS USADOS	IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS Y RIFAS	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	TOTAL ESTATALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	IMPUESTO SOBRE TENENCIA	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	FONDO DE FISCALIZACIÓN	IMPUESTO SOBRE GASOLINAS		
San Mateo Atenco	111.7	1,895.5	200.7	2,424.0	<b>4,631.9</b>	57,768.3	7,075.7	1,154.2	81.8	2,587.6	4,676.4	2,069.9	1,250.6	<b>76,664.5</b>
San Simón de Guerrero	31.2	528.2	56.0	389.3	<b>1,004.7</b>	16,116.6	1,973.6	322.0	23.1	7,219.9	337.5	968.5	331.9	<b>20,795.1</b>
Santo Tomás de los Plátanos	34.7	588.3	62.4	0.0	<b>685.4</b>	17,950.0	2,198.1	358.6	25.7	804.0	318.9	1,015.7	367.7	<b>23,038.7</b>
Soyaniquilpan	43.6	738.9	78.3	299.0	<b>1,159.8</b>	22,542.4	2,760.5	450.4	32.2	1,009.7	615.8	1,060.3	466.5	<b>28,937.8</b>
Sultepec	95.4	1,616.7	171.4	(1.8)	<b>1,881.7</b>	49,324.9	6,040.3	985.5	70.5	2,209.3	554.0	1,293.0	1,003.1	<b>61,480.6</b>
Tecámac	352.0	5,986.5	632.5	7,581.6	<b>14,552.6</b>	182,136.3	22,314.6	3,639.0	254.5	8,158.8	14,772.6	6,920.4	3,910.8	<b>242,107.0</b>
Tejupulco	122.7	2,082.0	220.5	2,842.3	<b>5,267.5</b>	63,471.2	7,773.9	1,268.1	90.1	2,843.0	2,135.0	2,045.0	1,310.1	<b>80,936.4</b>
Temamatla	33.2	562.9	59.7	456.4	<b>1,112.2</b>	17,170.6	2,102.7	343.1	24.6	769.1	571.7	1,050.5	356.8	<b>22,359.1</b>
Temascalapa	74.2	1,258.8	133.4	1,558.0	<b>3,024.4</b>	38,385.2	4,700.9	766.9	54.7	1,719.3	820.6	1,462.1	783.9	<b>48,693.6</b>
Temascalcingo	113.2	1,920.7	203.5	2,537.5	<b>4,774.9</b>	58,565.0	7,172.5	1,170.1	83.3	2,623.2	3,742.8	1,905.8	1,247.9	<b>76,510.6</b>
Temascaltepec	87.8	1,489.5	157.9	2,822.1	<b>4,557.3</b>	45,434.0	5,564.0	907.8	64.9	2,035.1	950.9	1,410.3	930.4	<b>57,297.4</b>
Temoya	125.8	2,135.8	226.2	2,471.0	<b>4,958.8</b>	65,097.5	7,973.2	1,300.6	92.3	2,915.9	3,239.4	2,359.5	1,360.1	<b>84,338.5</b>
Tenancingo	333.3	2,262.5	239.5	1,147.4	<b>4,982.7</b>	68,950.9	8,445.5	1,377.6	97.5	3,088.5	5,163.4	2,375.0	1,481.8	<b>90,980.2</b>
Tenango del Aire	32.6	551.9	58.5	0.0	<b>640.5</b>	16,835.9	2,061.8	336.4	24.1	754.1	438.7	1,040.0	347.3	<b>21,838.3</b>
Tenango del Valle	117.0	2,002.8	212.1	1,851.2	<b>4,184.1</b>	61,047.9	7,476.9	1,219.7	86.7	2,734.5	2,931.7	2,159.4	1,275.6	<b>78,932.4</b>
Teoloyucan	108.2	1,836.9	194.5	1,547.1	<b>3,686.7</b>	55,990.2	6,858.0	1,187.7	79.2	2,507.9	3,203.0	1,912.7	1,185.6	<b>72,855.3</b>
Teotihuacán	86.5	1,467.7	155.4	1,807.9	<b>3,517.5</b>	44,735.8	5,479.2	893.8	63.4	2,003.8	4,391.2	1,744.9	986.2	<b>60,298.3</b>
Tepetlaoxtoc	55.5	941.5	99.8	764.0	<b>1,860.8</b>	28,709.1	3,515.8	573.6	41.0	1,285.9	786.1	1,328.5	589.5	<b>36,829.5</b>
Tepetlaxpa	45.7	774.7	62.1	768.1	<b>1,670.6</b>	27,278.8	3,341.0	545.0	38.7	1,058.3	1,360.3	1,168.7	502.7	<b>31,117.5</b>
Tepotzotlán	138.3	2,350.3	248.6	2,715.4	<b>5,452.6</b>	71,576.9	8,769.8	1,430.1	99.8	3,206.1	10,446.1	2,335.4	1,659.0	<b>93,523.2</b>
Tequiquiac	64.9	1,010.2	116.7	1,283.1	<b>2,568.9</b>	33,576.4	4,121.1	670.8	47.8	1,504.0	1,408.2	1,427.6	700.2	<b>43,447.1</b>
Texcallitlán	53.1	901.0	95.5	626.9	<b>1,676.5</b>	27,485.2	3,365.9	549.1	39.2	1,231.1	727.0	1,153.2	567.2	<b>35,117.9</b>
Texcalyacac	25.6	435.5	46.0	357.9	<b>863.0</b>	13,227.8	1,619.8	264.3	19.0	592.5	142.0	949.2	269.4	<b>17,084.0</b>
Texcoco	275.6	4,681.4	495.3	3,094.8	<b>8,547.1</b>	142,390.7	17,466.4	2,848.9	201.1	6,387.1	33,588.2	4,770.5	3,554.6	<b>211,407.5</b>
Tezoyuca	52.7	884.9	94.8	2,901.1	<b>1,332.5</b>	27,278.8	3,341.0	545.0	38.7	1,058.3	1,800.4	1,449.0	580.6	<b>36,255.4</b>
Tiangustenco	123.7	2,098.4	222.2	2,416.3	<b>4,860.6</b>	63,966.4	7,834.5	1,278.0	90.8	2,865.2	7,839.5	2,038.4	1,446.3	<b>87,359.1</b>
Timilpan	49.0	830.8	88.1	1,340.8	<b>2,308.7</b>	25,342.6	3,103.4	506.3	36.2	1,135.1	364.9	1,120.0	516.4	<b>32,124.9</b>
Tlamanalco	89.6	1,520.2	161.1	1,515.9	<b>3,286.8</b>	46,351.7	5,676.8	926.1	65.9	2,076.2	3,270.1	1,630.6	1,006.0	<b>61,453.4</b>
Tlalnepantla de Baz	1,490.9	25,326.4	2,679.3	47,539.0	<b>77,038.6</b>	771,411.2	94,503.0	15,412.8	1,082.2	34,553.6	141,374.3	11,898.0	18,623.2	<b>1,088,888.3</b>
Tlaltayala	102.2	1,735.4	183.8	1,549.8	<b>3,369.2</b>	52,881.8	6,475.9	1,056.6	75.6	2,368.6	1,412.4	833.4	1,078.7	<b>66,183.0</b>
Toluca	1,110.3	18,869.1	1,995.1	32,740.5	<b>54,718.0</b>	574,444.2	70,374.0	11,477.3	805.4	25,731.5	144,460.9	14,478.3	14,607.8	<b>856,379.4</b>
Tonanitla	22.0	373.4	39.6	310.1	<b>745.1</b>	11,386.3	1,394.5	227.5	16.2	510.0	312.5	1,034.0	234.3	<b>15,115.3</b>
Tonatico	46.9	795.1	84.3	1,841.0	<b>2,767.3</b>	24,255.9	2,970.4	484.6	34.7	1,086.4	1,091.5	1,065.3	511.7	<b>31,500.9</b>
Tultepec	145.9	2,476.7	262.3	1,616.4	<b>4,501.3</b>	75,488.2	9,246.7	1,508.3	106.6	3,381.3	8,434.2	2,612.6	1,681.7	<b>102,459.6</b>
Tultitlán	628.7	10,670.7	1,129.0	13,174.5	<b>25,602.7</b>	324,939.5	39,786.9	6,491.6	467.2	14,556.2	48,145.9	9,361.7	7,474.9	<b>451,223.9</b>
Valle de Bravo	150.3	2,531.1	270.1	4,247.2	<b>7,212.7</b>	77,752.9	9,522.9	1,533.5	110.4	3,482.8	35,391.3	1,887.6	2,339.6	<b>132,041.0</b>
Valle de Chalco Solidaridad	371.0	6,301.6	666.6	8,580.6	<b>15,919.8</b>	191,907.4	23,507.5	3,834.2	270.6	8,596.2	14,533.0	6,805.3	4,092.3	<b>253,546.5</b>
Villa de Allende	76.5	1,297.6	137.5	2,323.3	<b>3,834.9</b>	39,559.3	4,845.0	790.4	56.2	1,771.9	1,110.0	1,656.8	809.8	<b>50,599.4</b>
Villa del Carbón	90.2	1,530.6	162.2	1,463.4	<b>3,246.4</b>	46,673.3	5,716.0	932.5	66.5	2,090.6	1,100.9	1,609.8	954.9	<b>59,144.5</b>
Villa Guerrero	99.2	1,682.3	178.2	1,742.4	<b>3,702.1</b>	51,285.8	6,281.3	1,024.7	72.9	2,297.2	2,479.7	1,860.8	1,073.8	<b>66,376.2</b>
Villa Victoria	125.5	2,129.6	225.5	2,404.0	<b>4,884.6</b>	64,906.3	7,949.6	1,296.8	92.0	2,907.3	3,508.1	2,431.9	1,360.4	<b>84,451.4</b>
Xalatlaco	54.8	930.3	98.6	802.7	<b>1,886.4</b>	28,367.8	3,474.2	566.8	40.4	1,270.6	766.9	1,310.6	582.7	<b>36,380.0</b>
Xoncatlán	78.1	1,525.2	140.4	41.8	<b>1,585.5</b>	40,402.7	4,948.3	807.2	57.5	1,809.7	1,387.9	1,633.9	833.6	<b>51,880.8</b>
Zacazonapan	25.3	428.9	45.5	281.1	<b>780.8</b>	13,090.1	1,602.9	261.5	18.8	586.3	85.4	931.6	265.8	<b>16,842.4</b>
Zacualpan	55.1	934.6	99.1	260.1	<b>1,349.8</b>	28,512.4	3,491.6	569.7	40.8	1,277.1	460.9	1,155.5	582.9	<b>36,050.9</b>
Zinacantan	204.0	3,462.7	366.5	10,111.9	<b>14,145.1</b>	105,491.8	12,920.6	2,107.7	149.6	4,725.4	9,662.6	3,651.0	2,295.0	<b>141,003.7</b>
Zumpahuacán	48.1	816.2	86.5	796.2	<b>1,171.0</b>	24,897.1	3,048.3	497.4	33.6	1,151.2	649.7	1,136.2	513.3	<b>31,893.4</b>
Zumpango	174.3	2,959.9	313.1	2,688.3	<b>6,135.6</b>	90,135.4	11,040.0	1,800.8	127.7	4,037.6	4,646.7	3,516.3	1,877.1	<b>117,181.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22,080.6</b>	<b>374,946.5</b>	<b>39,679.2</b>	<b>479,928.1</b>	<b>916,634.4</b>	<b>11,422,284.5</b>	<b>1,399,118.8</b>	<b>228,213.6</b>	<b>16,129.7</b>	<b>511,639.7</b>	<b>1,474,499.5</b>	<b>360,130.0</b>	<b>259,421.9</b>	<b>15,671,437.7</b>

**APORTACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
( Miles de Pesos )**

MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Acambay	58,474.7	29,336.6	Donato Guerra	44,758.6	16,111.0
Acolman	13,666.3	65,762.9	Ecatepec	146,340.7	797,539.0
Aculco	27,128.8	21,585.6	Ecatzingo	8,047.0	4,511.9
Almoloya de Alquisiras	13,194.3	7,154.3	El Oro	29,263.5	16,588.3
Almoloya de Juárez	30,492.7	71,105.9	Huehuetoca	34,557.6	48,168.5
Almoloya del Río	1,745.2	5,242.4	Hueyopxtla	12,074.2	19,197.5
Amanalco de Becerra	13,998.4	11,012.6	Huixquilucan	22,898.2	116,621.5
Amatepec	26,511.3	12,681.8	Isidro Fabela	2,390.1	4,964.0
Amecameca	8,794.3	23,318.3	Ixtapalapa	50,985.5	225,069.2
Apaxco	3,165.7	13,253.4	Ixtapa de la Sal	13,509.4	16,152.5
Atenco	9,706.9	27,085.2	Ixtapan del Oro	11,330.9	3,192.3
Atizapán	2,072.3	4,959.7	Ixtlahuaca	84,649.6	68,134.1
Atizapán de Zaragoza	32,548.3	235,941.2	Jaltenco	1,395.9	12,678.8
Atlaucumilco	33,355.7	45,132.2	Jilotepec	59,294.2	40,334.2
Atlautla	19,965.5	13,321.8	Jilotzingo	2,669.8	8,653.9
Axapusco	9,214.8	12,308.6	Jiquipilco	49,916.5	33,243.6
Ayapango	2,186.2	4,268.7	Jocotitlán	18,930.6	29,474.3
Calimaya	6,816.0	22,649.9	Joquicingo	4,805.0	6,183.4
Capulhuac	5,559.4	16,422.2	Juchitepec	5,611.5	11,315.6
Coacalco de Berriozabal	9,524.9	133,908.5	La Paz	32,698.7	122,245.3
Coatepec Harinas	21,946.2	17,420.5	Lerma	24,198.6	64,915.8
Cocotitlán	1,527.3	5,847.3	Luvianos	33,113.0	13,378.6
Coyotepec	6,394.1	18,795.8	Malinalco	16,238.3	12,339.9
Cuautilán	8,209.6	67,448.8	Melchor Ocampo	4,823.8	24,194.3
Cuautilán Izcalli	33,225.4	246,409.6	Metepec	17,778.8	103,135.0
Chalco	58,700.6	149,350.7	Mexicalcingo	890.2	5,640.2
Chapa de Mota	14,501.8	13,267.9	Morelos	22,931.0	13,689.2
Chapultepec	1,458.9	4,659.7	Naucalpan de Juárez	60,462.8	401,526.8
Chiautla	2,386.8	12,612.9	Nextlalpan	4,760.7	16,553.6
Chicoloapan	20,038.7	84,301.0	Nezahualcoyótl	106,293.1	534,819.9
Chiconcuac	6,023.6	10,989.0	Nicolas Romero	44,052.3	176,547.0
Chimalhuacán	109,105.2	295,904.9	Nopaltepec	2,693.7	4,283.6



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ( Miles de Pesos )					
MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Ocoyoacac	6,527.2	29,763.7	Tepozotlán	11,794.4	42,647.8
Ocuilan	25,451.5	15,315.5	Tequixquiac	6,003.9	16,328.7
Otzoloapan	6,450.9	2,342.4	Texcaltitlán	18,123.4	8,374.6
Otzolotepec	25,262.8	37,633.1	Texcalyacac	1,003.7	2,461.3
Otumba	9,989.4	16,485.3	Texcoco	25,812.8	113,242.7
Ozumba	11,328.1	13,102.2	Tezoyuca	5,590.3	16,950.9
Papalotla	422.9	1,997.1	Tiangustenco	19,066.8	34,038.7
Polotitlán	4,858.4	6,261.4	Timilpan	6,839.7	7,411.9
Rayón	2,099.4	6,139.1	Tlalmanalco	6,218.8	22,215.0
San Antonio la Isla	4,124.5	10,667.8	Tlalnepantla de Baz	45,238.3	319,873.9
San Felipe de Progreso	120,730.4	58,461.2	Tlatlaya	38,129.4	15,890.5
San José del Rincón	146,901.3	43,989.4	Toluca	75,439.3	394,679.7
San Martín de las Pirámides	3,981.7	11,967.6	Tonanitla	1,324.0	4,919.8
San Mateo Atenco	9,632.4	34,952.2	Tonatico	3,927.9	5,826.6
San Simón de Guerrero	7,690.1	3,020.4	Tultepec	10,888.5	44,212.4
Santo Tomás de los Plátanos	7,044.2	4,387.6	Tultitlán	37,924.1	252,380.7
Soyaniquilpan	7,055.8	5,681.6	Valle de Bravo	20,497.1	29,664.5
Sultepec	42,249.1	12,429.0	Valle de Chalco Solidaridad	57,300.0	172,232.7
Tecámac	29,831.3	175,572.0	Villa de Allende	56,746.1	22,975.4
Tejupilco	84,960.8	34,228.9	Villa del Carbón	26,040.9	21,613.5
Temamatla	1,613.5	5,396.5	Villa Guerrero	16,097.0	28,890.1
Temascalapa	9,539.1	17,330.4	Villa Victoria	67,778.5	45,445.7
Temascalcingo	54,515.2	30,192.3	Xalatlaco	9,450.6	12,937.5
Temascaltepec	36,831.5	15,829.4	Xonacatlán	7,163.0	22,311.8
Temoaya	39,206.6	43,346.5	Zacazonapan	1,830.9	1,950.9
Tenancingo	22,381.0	43,797.3	Zacualpan	24,123.2	7,281.9
Tenango del Aire	1,307.0	5,094.1	Zinacantepec	56,559.2	80,788.5
Tenango del Valle	14,741.2	37,546.0	Zumpahuacán	24,299.9	7,881.0
Teoloyucan	5,740.1	30,394.6	Zumpango	16,881.3	76,881.9
Teotihuacán	5,916.9	25,528.3			
Tepletaoxtoc	4,332.5	13,457.1			
Tepetitlaxpa	6,355.4	8,825.8			
			<b>TOTAL</b>	<b>3,043,168.9</b>	<b>7,308,309.1</b>

DEUDA PÚBLICA

En el periodo que se informa, los recursos destinados a cubrir la deuda pública ascendieron a 6 mil 808 millones 711.6 miles de pesos, de los cuales corresponden al Costo financiero de la deuda 2 mil 968 millones 843.8 miles de pesos, a las amortizaciones de capital mil 379 millones 208.5 miles de pesos y al pago de ADEFAS 2 mil 460 millones 659.3 miles de pesos.

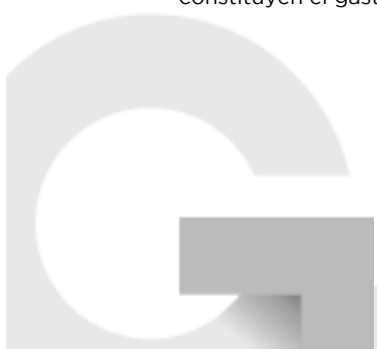
En el capítulo 7 Deuda Pública de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.

6.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos, además de los correspondientes a la obra pública, que en conjunto constituyen el gasto programable.

Al 31 de diciembre de 2013 el gasto programable importó 141 mil 94 millones 661.9 miles de pesos, presentando una variación de 2.31 por ciento respecto al autorizado final por 144 mil 383 millones 970.5 miles de pesos.

Del importe total ejercido el 47.4 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas en el Sector Salud que absorben el 17.3 por ciento, la Secretaría del Agua y Obra Pública con el 6.7 por ciento, la Secretaría de Comunicaciones con el 4.2 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Social con el 2.5 por ciento, la Secretaría General de Gobierno con el 1.2 por ciento, el 20 por ciento restante fue aplicado por las demás dependencias, Organismos Autónomos y en el rubro de Inversiones Financieras; no se incluyen los importes de las transferencias a municipios y el destinado a cubrir la deuda pública, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.



## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Miles de pesos)**

DEPENDENCIA		AUTORIZADO	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	%
201	Gubernatura	28,346.8	28,545.3	23,149.7	5,395.6	18.9
202	Secretaría General de Gobierno	1,051,030.4	1,240,055.6	1,152,152.9	87,902.6	7.1
203	Secretaría de Finanzas	5,894,834.2	7,003,040.9	6,864,522.1	138,518.7	2.0
204	Secretaría del Trabajo	359,213.9	450,132.4	439,615.7	10,516.7	2.3
205	Secretaría de Educación	63,390,908.2	68,101,182.1	66,447,297.1	1,653,885.1	2.4
206	Secretaría del Agua y Obra Pública	4,456,249.9	8,987,368.5	8,974,506.1	12,862.4	0.1
207	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,712,939.7	2,393,132.9	2,374,563.9	18,569.0	0.8
208	Secretaría de Desarrollo Económico	507,954.8	262,041.8	246,394.8	15,647.0	6.0
210	Secretaría de la Contraloría	226,515.6	242,224.9	223,546.9	18,678.0	7.7
211	Secretaría de Comunicaciones	3,434,191.8	7,381,060.3	6,652,417.7	728,642.6	9.9
212	Secretaría del Medio Ambiente	1,087,904.1	1,166,654.1	1,150,771.5	15,882.6	1.4
213	Procuraduría General de Justicia	2,785,429.9	2,384,928.6	2,299,692.5	85,236.1	3.6
214	Coordinación General de Comunicación Social	104,038.2	106,286.3	86,993.0	19,293.3	18.2
215	Secretaría de Desarrollo Social	3,736,226.4	3,181,286.1	3,141,791.1	39,494.9	1.2
216	Secretaría de Desarrollo Metropolitano	80,617.6	78,135.3	66,795.9	11,339.5	14.5
217	Secretaría de Salud	18,601,998.8	24,860,367.3	24,792,448.8	67,918.5	0.3
219	Secretaría Técnica del Gabinete	31,873.3	33,725.0	30,289.9	3,435.1	10.2
223	Secretaría de Transporte	634,487.6	729,012.6	711,259.3	17,753.3	2.4
224	Secretaría de Desarrollo Urbano	414,854.9	516,075.9	486,654.1	29,421.9	5.7
225	Secretaría de Turismo	212,554.3	255,673.1	238,447.8	17,225.3	6.7
226	Secretaría de Seguridad Ciudadana	7,037,950.6	7,001,242.6	6,752,186.8	249,055.9	3.6
227	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	35,518.2	299,112.3	289,906.5	9,205.9	3.1
400D	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	114,949.8	122,198.5	93,156.8	29,041.6	23.8
400E	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	36,741.9	38,349.1	37,694.3	654.8	1.7
400F	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	27,704.6	27,428.0	26,396.0	1,032.0	3.8
400H	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	61,946.2	63,793.3	61,093.1	2,700.2	4.2
	Órganos Autónomos	2,389,000.0	4,071,997.3	4,071,997.3	0.0	0.0
	Inversiones Financieras		3,358,920.3	3,358,920.3	0.0	0.0
	<b>T O T A L</b>	<b>118,455,981.5</b>	<b>144,383,970.5</b>	<b>141,094,661.9</b>	<b>3,289,308.6</b>	<b>2.3</b>

### 6.4. SITUACIÓN FINANCIERA

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

##### POLÍTICAS DE REGISTRO

##### BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y el Estado de Flujos de Efectivo

La información presupuestal se integra por el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

La información de obra pública se clasifica en gasto ejercido, obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

##### INVERSIONES

Las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

Instrumentos de Renta Fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registrarán a su valor de mercado. Solo se podrá invertir en este tipo de instrumentos cuando se garantice la recuperación del monto invertido y el rendimiento sea mayor al que ofrezcan las inversiones en instrumentos considerados en el párrafo anterior.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Todas las operaciones deberán realizarse con instituciones y en operaciones o instrumentos aprobados por la SHCP, la CNBV y la CONDUCEF.

Las acciones se darán de baja, cuando se enajenen o bien por la liquidación del ente.

En todos los casos se deberá contar con una póliza de seguro para garantizar la recuperación del capital invertido.

Para las Dependencias del Ejecutivo, los intereses generados no representan un ingreso disponible para la Unidad Administrativa, ya que deberán ser depositados a la Caja General del Gobierno del Estado de México por formar parte de los ingresos financieros.

En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado, Entes Autónomos y Municipios, los intereses generados deberán ser registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros. Para hacer uso de estos recursos se estará a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado o al Presupuesto de Egresos Aprobado por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias. En el caso de los recursos de origen federal sujetos a una norma específica para su aplicación se estará a lo dispuesto en dicha norma.

En caso de que exista variación en las tasas por negociación de reestructura de deuda pública se deberá observar lo dispuesto en el Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" emitido por el IMCP.

Las políticas establecidas no aplican para la Tesorería del Gobierno del Estado de México en la que esta responsabilidad recae en el Comité de Inversiones; así mismo, en el caso del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, su Consejo Directivo determinará las políticas y estrategias de inversión de todas sus reservas, en los términos del artículo 20 fracción XII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y los artículos 23 fracción I, II y 24 fracción I y II de su Reglamento Financiero a través de su Comité de Inversiones.

### INVENTARIOS

Son todos los bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta.

Las existencias se valúan a costo promedio y para el caso de organismos que realicen actividades mercantiles a través de centros comerciales se aplicará el método detallista para valuar las mercancías y su control se hará en cuentas de orden, estructurando su catálogo específico.

### ALMACÉN

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes, ya sea para su distribución a las áreas operativas o para el desarrollo de programas sociales de las dependencias, Unidades Administrativas u Organismos Auxiliares del Estado, Entes Autónomos o Municipios, así como de los Poderes Legislativo y Judicial.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal es el siguiente:

En el caso de las dependencias, Unidades Administrativas u Organismos Auxiliares del Estado, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado de Devengado Contable, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Para el caso de CAEM, HRAEZ, IMIEM, IMIFE, ISEM, ISSEMYM, SEIEM, y RECICLAGUA, el presupuesto de egresos se afectará al momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, en otro momento el resultado del ejercicio se afectará al retirar los bienes del almacén para su consumo en las áreas operativas.

En el caso específico del ISEM se consideran áreas operativas a los Centros de Salud independientemente si son urbanos, rurales dispersos o rurales concentrados. Para el caso de los Hospitales se consideran áreas operativas la Central de Enfermería, Laboratorios, Servicios de Radiología y Gabinete y la Farmacia.

Para el caso específico del IMIFE el equipamiento de obra deberá registrarse al costo específico de adquisición para cada obra.

Tratándose de los bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hará afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos.

Tratándose de obras capitalizables y del dominio público o apoyos a comunidades, la aplicación de los materiales existentes en el almacén se hará cargando a la cuenta de Obras en Proceso y abonando a la cuenta de Almacén, en ambos casos, la valuación de inventarios se realizará utilizando los Métodos aplicables al control interno municipal.

Es responsabilidad del área financiera el registro y control de las operaciones al rubro de almacén; en caso de que el ente público dentro de su estructura orgánica cuente con el área de administración o equivalente, será responsabilidad de ésta el control físico y salvaguarda de las entradas y salidas del almacén.

Corresponde a las Dependencias, Unidades Administrativas, Organismos Auxiliares, Entes Autónomos y Municipios, así como a los Poderes Legislativo y Judicial realizar por lo menos, en los meses de Junio y Diciembre, levantamientos físicos de inventarios a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que serán realizados por el área competente en presencia de la Contraloría Interna.

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

### ACTIVO NO CIRCULANTE

El objetivo de esta política es dar a conocer a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, Municipios y a los Poderes Legislativo y Judicial, la normatividad para el registro contable y presupuestal de los activos fijos, así como su depreciación, venta y baja.

### ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

No se considerarán como Activo no circulante los bienes intangibles, tales como licencias de software, redes, entre otros, sin embargo se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiriera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, expedida por la Secretaría de Finanzas.

### DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación serán los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo fijo y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

### CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registro establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, el ente deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Las obras se deberán identificar como:

**Capitalizables.-** Aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y en su caso son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etc.

**Del dominio público.-** Aquellas que no son susceptibles de enajenación como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otras.

**Transferibles.-** Son las capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra ésta se transfiere para su operación a otra unidad ejecutora del gasto o ente, por ejemplo, escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la Obra Pública, ésta deberá quedar a nombre del ente al que corresponda la unidad ejecutora del gasto.

Para el caso específico de las obras transferibles, se estará a lo dispuesto en la guía contabilizadora correspondiente.

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales o federales ejercidos con la normatividad estatal y cuando el ejecutor sea un ente público estatal o municipal, estos deberán realizar la retención del 2 por ciento por los servicios de control necesarios para su ejecución, la retención del 0.2 por ciento para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el 0.5 por ciento para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y las demás retenciones que establezca la normatividad aplicable.

### SUBSIDIOS Y APOYOS

Las entregas de recursos provenientes del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal o de los Municipios que con base en sus presupuestos de egresos reciban los organismos auxiliares y fideicomisos, así como los entes autónomos, se deberán registrar contable y presupuestalmente de la siguiente forma:

Las que se identifican como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registradas como ingreso por subsidio y afectarán el presupuesto de egresos autorizado al organismo, y en su caso solicitarán la modificación presupuestal correspondiente.

Los recursos que reciban del Gobierno Estatal para el pago de la deuda pública contratada con instituciones de crédito, contratistas y proveedores se registrarán de la siguiente forma:

Las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del Gobierno del Estado de México y los intereses generados se aplicarán en el Estado de Resultados como Ingresos por Subsidios y como Egresos por Pago de Intereses. El total de los recursos transferidos deberán ser registrados presupuestalmente como Ingresos y su aplicación afectará al presupuesto de egresos autorizado.

Para el Sector Central y Municipios, las Transferencias para subsidio de operación, se registrarán como Gasto y las de Inversión como Aportación Patrimonial.

El registro del ingreso se deberá realizar al momento en que el organismo o el municipio obtengan el contra-recibo correspondiente o algún otro documento que ampare el monto de la transferencia, creando la cuenta por cobrar respectiva. Al final del ejercicio con el resultado de la conciliación de ingresos se procederá a la cancelación de los contra-recibos o documentos no procedentes y al registro correspondiente.

### INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS AUXILIARES

Todo aquel recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadias, centro de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones, entre otros, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía depósito o a través de transferencia electrónica.

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

Los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio presupuestal por el organismo auxiliar, solo podrán ser aplicados hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, por lo que el excedente de dichos ingresos se mantendrá en cuentas de inversiones del organismo, estando su aplicación a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Presupuesto de Egresos del año en curso.

Con respecto al registro de los ingresos de RECICLAGUA, S.A. deberá sujetarse al principio de Contabilidad Gubernamental Base de Registro, el cual especifica que los ingresos se registran cuando se realizan, adicionalmente, con base en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se considera que se obtienen los recursos cuando se expide el comprobante que ampara el precio o la contraprestación pactada, aún cuando provenga de pagos anticipados, por lo tanto si la facturación se expide de forma anticipada, aún cuando no se haya prestado el servicio o recibido el pago, deberá registrarse el ingreso con la afectación contable y presupuestal correspondiente.

Los Organismos Auxiliares que realicen enajenaciones de bienes o presten algún tipo de servicio y reciban remuneración por el mismo, deberán expedir comprobantes que acrediten dichos actos, los cuales deberán ser impresos en los establecimientos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reuniendo los requisitos que fijen las disposiciones fiscales respectivas.

### OBRA PÚBLICA

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México y que sean transferidas para apoyar los programas operativos y de inversión de los organismos auxiliares y fideicomisos, se deberán registrar contable y presupuestalmente como ingresos por estos últimos.

Para el registro y control de la ejecución de la obra pública se estará a lo dispuesto en la política de Construcciones en Proceso.

### RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.

### REGISTRO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el de Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, y Entes Autónomos, el Presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, y el autorizado a los Municipios por el H. Ayuntamiento, se deberá registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; en el caso del Poder Ejecutivo, el presupuesto autorizado incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del Gobierno Estatal y Federal, así como generación de recursos propios.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

**Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

**Ley de Ingresos por Ejecutar:** En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

**Ley de Ingresos Recaudada:** En esta cuenta se registrarán los ingresos recibidos y específicamente para los Organismos Auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de México, o de los municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir su gasto corriente o de inversión.

**Presupuesto de Egresos Aprobado:** Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**Presupuesto de Egresos por Ejercer:** En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

### RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

### RÉGIMEN LABORAL

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

### PROVISIONES

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, o bien por la atención médica a pacientes no derechohabientes

### PROGRAMAS SOCIALES

Para el caso de que las entidades manejen programas sociales, se deberán registrar las erogaciones en gastos con un control en cuentas de orden, para su posible recuperación.



## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)							
C O N C E P T O	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN	C O N C E P T O	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo	16,373.2	17,705.7	1,332.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	225,232.2	246,583.4	21,351.3
Bancos/Tesorería	1,185,606.9	1,519,951.5	334,344.6	Contratistas por Pagar a Corto Plazo	153,138.0	138,173.7	(14,964.3)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,711,968.5	4,921,472.8	209,504.4	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,591,448.2	1,187,266.0	(404,182.2)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	870,921.9	2,905,583.3	2,034,661.4	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	414,794.1	657,583.8	242,789.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	799,531.4	1,656,060.9	856,529.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,001.8	231,004.5	155,002.7
Anticipos a Contratistas (obras) a Corto Plazo	470,824.4	398,112.9	(72,711.5)	Otros Pasivos Circulantes	5,376.3	5,467.4	91.1
				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>2,465,990.6</b>	<b>2,466,078.8</b>	<b>88.2</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>8,055,226.2</b>	<b>11,418,887.1</b>	<b>3,363,660.9</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				Préstamos de la Deuda Interna por Pagar a Largo Plazo			
					32,725,734.0	32,600,252.5	(125,481.5)
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,848.7	5,848.7	0.0				
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	2,707,049.8	3,369,294.9	662,245.1				
Participaciones y Aportaciones de Capital	1,887,361.1	1,724,944.7	(162,416.5)				
Terrenos	62,287,071.2	68,714,935.2	6,427,864.0				
Edificios No Habitacionales	68,794,266.0	68,062,020.1	(732,245.9)				
Infraestructura	0.0	4,177,561.8	4,177,561.8				
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.0	1,171,118.7	1,171,118.7				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	520,975.4	715,700.0	194,724.6				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	558,140.5	0.0	(558,140.5)				
Otros Bienes Inmuebles	3,737,440.0	985,610.1	(2,751,829.9)				
Mobiliario y Equipo de Administración	915,422.4	4,080.9	(911,341.5)				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,111.3	110,734.6	106,623.3				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	94,937.4	4,069,238.9	3,974,301.5				
Equipo de Transporte	3,761,915.6	112,213.1	(3,649,702.5)				
Equipo de Defensa y Seguridad	30,218.4	1,589,621.0	1,559,402.6				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,406,354.3	3,719.0	(1,402,635.3)				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,843.8	1,396.1	(2,447.8)				
Activos Biológicos	1,430.6	48,583.9	47,153.3				
Otros Bienes Muebles	17,495.0	0.0	(17,495.0)				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>146,733,881.6</b>	<b>154,866,621.6</b>	<b>8,132,740.0</b>	<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>32,725,734.0</b>	<b>32,600,252.5</b>	<b>(125,481.5)</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>35,191,724.7</b>	<b>35,066,331.3</b>	<b>(125,393.3)</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>OTROS PASIVOS</b>			
<b>TOTAL DIFERIDO</b>				<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>			
				Patrimonio / Hacienda Pública	119,597,383.2	131,219,177.4	11,621,794.2
				<b>TOTAL PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA</b>	<b>119,597,383.2</b>	<b>131,219,177.4</b>	<b>11,621,794.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>154,789,107.8</b>	<b>166,285,508.7</b>	<b>11,496,400.9</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA</b>	<b>154,789,107.8</b>	<b>166,285,508.7</b>	<b>11,496,400.9</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
	<b>DICIEMBRE 2012</b>	<b>DICIEMBRE 2013</b>	<b>VARIACIÓN</b>				
Avales Otorgados	407.5	407.5	0.0				
Obligaciones Contingentes	407.5	407.5	0.0				
Programa Nacional de Recursos Federales	388,769.1	1,668,668.2	1,279,899.1				
Recursos Federales Programables	388,769.1	1,668,668.2	1,279,899.1				



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

EFFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja, las inversiones en instituciones financieras.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
EFFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Caja	2,508.0
Fondo Fijo de Caja	15,197.7
<b>TOTAL</b>	<b>17,705.7</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
BANCOS/TESORERIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Banco Multiva	63.0
Banco Banregio	818.6
CI Banco, S.A.	1,006.6
Bansefi, S.A.	1,289.5
Banca Afirme, S.A.	2,015.3
Banco Inbursa, S.A.	2,217.3
Banco del Bajío, S.A.	3,902.4
Banco Azteca, S.A.	9,660.2
Banco Interacciones, S.A	16,929.9
IXE Banco, S.A.	39,156.3
Scotiabank, S.A.	45,723.7
Banorte, S.A.	168,590.8
HSBC, S.A.	192,997.9
BBVA Bancomer, S.A.	215,354.1
Banamex, S.A	277,116.6
Santander Serfin, S.A.	543,109.3
<b>TOTAL</b>	<b>1,519,951.5</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Convenio del Programa Fortalecimiento de Actividades de la Educación Indígena	1,186.4
Fortalecimiento Penitenciario	1,414.0
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM)	1,601.2
Convenio de Apoyo Financiero del Servicio Educativo Tele Bachillerato Comunitario	1,643.6
Fondo de Previsión Presupuestal 2%	1,671.7
Subsidio para la Capacitación y Profesionalización en Materia de Contabilidad Gubernamental	2,013.4
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública para las Entidades Federativas (AFASPE)	2,305.1
Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA)	2,400.0
Escuela Siempre Abierta	2,500.5
Escuela de Tiempo Completo	3,193.0
Compromisos Adquiridos por el Extinto Fideicomiso No. 1589 Impacto Vial	3,216.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM)	3,665.9
Fortalecimiento de Seguridad de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes de Zinacantepec	4,974.1
Fortalecimiento de Seguridad del CPRS Almoloya de Juárez	7,658.0
Programa Nacional de Inglés Educación Básica	7,970.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	12,523.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	15,876.0
Socorro de Ley Ramo 36 Seguridad Pública	21,773.8
Centro de Transferencia y Sitios de Disposición Final	25,021.7
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)	26,123.0
Proyecto de Ferrocarril Suburbano	26,820.2

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	
<b>(Miles de pesos)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO</b>
Fondo Metropolitano	27,037.5
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)	37,179.5
Presupuesto Egresos Federación Gestión Integral Residuos	38,212.7
Programa Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	46,740.8
Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional de Tecnológicos (PIFIT)	47,425.1
Programa Centros de Excelencia	53,799.5
Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	87,601.2
Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	95,938.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	113,953.2
Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB)	229,067.9
Seguro Popular	329,935.5
Inversiones en Valores	400,966.3
Programas Regionales (Pavimentación)	416,865.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	428,263.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	489,311.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	536,476.8
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	556,017.5
Apoyo Extraordinarios SEP "C"	811,128.6
<b>TOTAL</b>	<b>4,921,472.8</b>

### CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, HH. Ayuntamientos, Órganos Autónomos y Asociaciones.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	
<b>(Miles de pesos)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO</b>
Otras Cuentas por Cobrar	294.6
Órganos Autónomos	28,405.0
Cheques Devueltos	64,299.3
H. Ayuntamientos	80,986.0
Organismos Auxiliares	2,731,598.4
<b>TOTAL</b>	<b>2,905,583.3</b>

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>			
<b>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>			
<b>H. AYUNTAMIENTOS</b>			
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>			
<b>(Miles de pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO</b>
Almoloya del Río	3.9	Temoaya	77.2
Texcalyacac	4.3	Otzolotepec	91.2
Isidro Fabela	4.4	Almoloya de Juárez	144.1
Tonatico	6.5	Ocoyoacac	175.1
Tultepec	6.5	Chicoloapan	189.1
Zumpahuacán	6.6	Tianguistenco	283.7
Zacoalpan	7.3	Chapultepec	350.0
Nopaltepec	8.4	Tepetlaxpa	443.4
Otzoloapan	10.6	Ocuilán	567.6
San José del Rincón	11.0	Luvianos	609.1
Sultepec	11.0	Almoloya de Alquisiras	900.0
Texcaltitlán	11.6	Apaxco	1,218.5
Xalatlaco	12.3	Temascalcingo	1,352.9
San Antonio la Isla	13.1	Nextlalpan	1,500.0
Chapa de Mota	16.7	San Mateo Atenco	1,555.6
Hueyoxtlá	16.8	Atlatlala	1,750.0
Morelos	18.5	Tlatlaya	2,049.0
Ixtapan de la Sal	20.3	Tequixquiác	2,300.0
Coatepec Harinas	22.4	Tejupilco	2,500.0
Polotitlán	22.4	Villa del Carbón	2,545.8
Mexicalcingo	23.7	Zacazonapan	3,200.0
El Oro	29.4	Tenango del Valle	3,333.3
Jiquipilco	29.5	Santa María Rayón	3,833.3
Atenco	34.6	Tezoyuca	4,950.5
Villa Guerrero	35.0	Calimaya	5,000.0
Capulhuac	36.1	Valle de Bravo	5,000.0
Santo Tomás de los Plátanos	41.7	Atiacmulco	6,125.0
Chiconcuac	47.1	Ixtapaluca	6,571.4
Acambay	51.0	Valle de Chalco Solidaridad	8,000.0
Villa Victoria	62.4	Zinacantepec	13,541.7
Chiautla	62.6	<b>TOTAL</b>	<b>80,986.0</b>
Timilpan	68.2		
Jocotitlán	72.6		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO  
ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO
Universidad Autónoma del Estado de México	298.3
Tribunal Electoral del Estado de México	3,428.4
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	3,537.6
Instituto Electoral del Estado de México	21,140.7
<b>TOTAL</b>	<b>28,405.0</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO  
ORGANISMOS AUXILIARES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Banco de Tejidos	0.3	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	650.5
Fideicomiso C-3	11.5	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	660.4
Instituto Mexiquense del Emprendedor	18.6	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	666.7
Junta de Asistencia Privada del Estado de México	19.7	Protectora de Bosques	681.8
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	32.6	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	744.4
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	32.8	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	760.4
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	34.2	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	836.5
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	34.5	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	1,245.6
Universidad Politécnica de Tecámac	43.8	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	1,319.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	62.4	Instituto de la Función Registral del Estado de México	1,564.2
Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	65.2	Universidad Digital del Estado de México	1,705.0
Universidad Estatal del Valle de Toluca	86.3	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	2,207.6
Instituto Hacendario del Estado de México	87.2	Universidad Politécnica de Texcoco	2,576.3
Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	93.1	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	2,944.8
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	98.2	Universidad Tecnológica de Tecámac	3,014.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	105.7	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3,023.0
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	122.6	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	3,300.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	131.3	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	4,013.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	134.9	Junta de Caminos del Estado de México	5,192.7
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas del Estado de México	156.9	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	6,942.2
Instituto Mexiquense de la Juventud	168.4	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	10,377.6
Universidad Intercultural del Estado de México	198.0	Instituto Materno Infantil del Estado de México	11,485.0
Reciclagua Ambiental S.A. de C.V.	226.5	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	17,420.6
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	232.7	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan	20,197.4
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	246.2	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	24,177.6
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	260.9	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	30,066.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacan	301.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	33,024.8
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	317.4	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	81,103.4
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuicola y Forestal del Estado de México	328.1	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	96,577.9
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	339.9	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	113,335.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	341.1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	162,401.7
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	457.3	Colegio de Bachilleres del Estado de México	351,229.7
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	457.5	Comisión del Agua del Estado de México	748,226.4
Centro de Control de Confianza del Estado de México	545.4	Instituto de Salud del Estado de México	980,929.7
Universidad Politécnica del Valle de México	580.0		
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	621.0	<b>TOTAL</b>	<b>2,731,598.4</b>

DEUDORES DIVERSOS

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por las asignaciones sujetas a comprobación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A  
CORTO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO
Otros Deudores Diversos	77,481.3
Anticipos de Gastos a Comprobar	1,578,579.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,656,060.9</b>

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO  
ANTICIPOS DE GASTOS A COMPROBAR  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Coordinación General de Comunicación Social	1.0
Secretaría de Desarrollo Económico	1.1
Secretaría Técnica del Gabinete	1.5
Secretaría de Transporte	15.5
Secretaría del Medio Ambiente	58.3
Secretaría de Desarrollo Urbano	270.1
Secretaría de Educación	1,671.9
Secretaría del Agua y Obra Pública	10,675.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	10,734.8
Secretaría de Turismo	13,027.7
Secretaría de la Contraloría	28,718.2
Secretaría del Trabajo	34,235.5
Secretaría de Comunicaciones	51,032.9
Secretaría de Seguridad Ciudadana	107,050.6
Secretaría General de Gobierno	125,272.5
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	173,980.4
Secretaría de Finanzas	466,513.0
Secretaría de Desarrollo Social	555,319.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,578,579.6</b>

### ANTICIPOS A CONTRATISTAS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Constructora VIRMAK, S.A. de C.V.	3.6	AWB512, S.A. de C.V.	387.9
Klippher Construcciones,, S.A. de C.V.	6.2	Urbanizadora Y Transportes Cosmos, S.A.	403.2
Proyectos, Ingeniería, Edificaciones y Servicios Ambientales, S.A.	11.7	Semach Construcciones, S.A. de C.V.	414.1
Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V.	13.2	Consorcio Constructor y de Servicios Nezahualcóyotl, S.A.	476.3
Proctor, S.A. de C.V.	14.5	DICOHER, S.A	487.5
Corporativo Opus Nova, S.A. de C.V.	21.5	A+B Omega Construcciones , S.A. de C.V.	515.7
Anidama, S.A. de C.V.	25.9	Construcciones Civiles GAMSА, S.A.	517.2
Launak, S.A. de C.V.	30.3	D'Anda Construcciones, S.A. de C.V.	544.2
Constructora Bonilla, S.A. de C.V.	31.0	Diauto Servicio, S.A. de C.V.	668.0
Feani Construcciones, S.A. de C.V.	35.6	Inime Innovación e Ingeniería Moderna de México, S.A. de C.V.	710.5
Supervisión, Coord. y Construcción de Obras , S.A. de C.V.	40.4	Ictra, S.A. de C.V.	713.3
Diseño de Ingeniería Ecológica y Sanitaria, S.A. de C.V.	40.7	Zarate Telecom Trading, S.A de C.V	747.6
Constructora Desarrolladora Aragón, S.A. de C.V.	41.9	Aris Infraestructura Civil, S.A. de C.V.	800.0
Ingeniería y Procesamiento Electrónico, S.A. de C.V.	44.9	Grupo Jacodyc, S.A. de C.V.	800.5
Astrá Construcciones, S.A. de C.V.	64.8	Navir Construcciones, S.A. de C.V.	807.9
Sistemas De Ingeniería, Construcción y Urbanización, S.A. De C.	84.7	Rycoco, S.A. de C.V.	839.6
I.D.M. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	97.5	Aconsu Ingeniería, S.A. de C.V.	910.8
Sánchez y Arquitectos Chicho, S. de R.L. de C.V.	97.7	Varur Construcciones, S.A. de C.V.	915.8
Constructora E Inmobiliaria Jico, S.A. de C.V.	104.6	Tark Construcciones y Comercializadora, S.A. de C.V.	985.8
Meda Solutions SAPI de C.V.	127.2	Construcción de Obra Civil San Felipe, S.A. de C.V.	987.3
Constructora Frid, S.A. de C.V.	128.2	Constructora Grupo B1, S.A.	997.9
Grupo Enriquez Soluciones Ambientales y Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V	151.7	Grupo Covasa, S.A. de C.V.	1,034.5
Grupo Respuesta, S.A. de C.V.	155.5	Construcciones Caroni, S.A. de C.V.	1,042.7
Construcciones Icad, S.A. de C.V.	162.9	Construcciones para el Desarrollo Integral de los Estados, S.A. de C.V.	1,087.3
Aol Ingenieros, S.A. de C.V.	171.5	David Vázquez García	1,108.2
Pérez Torres Sergio	177.9	Grupo Constructor Zumzol, S.A. de C.V.	1,120.5
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	180.0	Constructora Sadajo, S.A. de C.V.	1,129.9
Grupo Presi, S.A. de C.V.	185.2	Constructora Majer, S.A. de C.V.	1,129.9
Kouro Desarrollos, S.A. de C.V.	195.1	Escomani Construcciones, S.A. de C.V.	1,136.3
Tianguis de Bienes Raíces, S.A. de C.V.	208.0	Arkoplanificadores Metepec, S.C.	1,155.7
Garisol Construcciones, S.A. de C.V.	215.8	GCTE Grupo Constructor Terracero y Edificaciones, S.A. de C.V.	1,163.8
Administración Construcción y Acabados, S.A. de C.V.	220.9	Corporativo Axo, S.A. de C.V.	1,193.3
Arquitectura e Ingeniería Gonzaga, S.A. de C.V.	236.2	Grupo Osma Constructores, S.A. de C.V.	1,202.5
Grupo de Diseño Urbano, S.C.	241.4	Construcciones y Edificaciones Universo, S.A. de C.V.	1,242.9
Planeación Urbanismo y Construcciones en General, S.A. de C.V.	257.8	Cyusa Construcción y Urbanización, S.A. de C.V.	1,316.2
Ultra constructores, S.A de C.V	258.6	Grupo Constructor Struttura, S.A de C.V	1,332.8
Geometría y Urbanizadora Alcor, S.A. de C.V.	267.6	Servicios Integrales de Calidad en la Construcción Civil, S.A.	1,470.8
Tula Constructora y Arrendadora, S.A. de C.V.	273.1	Prego Perforaciones, S.A. de C.V.	1,510.1
Construcciones Eviar, S.A. de C.V.	286.1	J.A. Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	1,542.2
Construcciones Ragalh, S.A. de C.V.	286.9	Moncayo Cedillo, S.A. de C.V.	1,568.8
Inmobiliaria y Constructora DGA, S.A. de C.V.	296.1	Constructora Constancia Mexicana, S.A.	1,616.5
Edificación y Diseño Convencional, S. de R.L. de C.V.	297.2	Ingeniería Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	1,658.5
Inmobiliaria, Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	310.0	Nexoy Servicios de Comercialización, S.A. de C.V.	1,689.7
Grupo Empresarial Fertoglez, S.A. de C.V.	310.6	Profesionales de la Construcción Morelos, S.A. de C.V.	1,786.2
Construcciones Delbec, S.A. de C.V.	320.7	Conarq Constructores, S.A. de C.V.	2,028.1
Laura Adela Gómez García	321.0	Temecsa Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	2,120.0
Consultores, S.A	325.6	Consorcio en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, S.A.	2,174.7
Consorcio General de Obras Aljabe, S.A. de C.V.	343.1	Consultoría y Construcciones Roel, S.A de C.V	2,184.1
Ingeniería Civil Con Excelencia, S.A. de C.V.	362.5	Constructora Mylva, S.A. de C.V.	2,256.8
Karsho Constructores, S.A. de C.V.	377.2	Padsan, S.A. de C.V.	2,260.6

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b> <b>(Miles de pesos)</b>
---

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Diseño y Construcción, S.A. (DISYCON)	2,262.9	Darian Edificaciones, S.A. de C.V.	5,250.3
Jicalán Moreno Armando	2,263.1	Concretos y Obra Civil del Pacífico, S.A. De C.V	5,403.3
Maquinobras Metepec, S.A.	2,266.8	Construcciones Cufesi, S.A. de C.V.	6,208.8
Construcciones y Arte, S.A. de C.V.	2,278.1	Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	6,465.5
Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	2,333.7	Grupo CPYJ, S.A. de C.V.	6,788.8
Grupo Jayan Constructores, S.A. de C.V.	2,428.0	Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V.	8,540.5
Construcción, Arquitectura, Remodelación y Diseño, S.A. de C.V.	2,520.4	Grupo Constructor Asociados Díaz & Villalón, S.A. de C.V.	8,571.4
Construrihno, S.A. de C.V.	2,586.2	Alta Tecnología en Construcción, S.A. de C.V.	8,992.9
Infraestructura Técnica, S.A. de C.V.	2,778.7	Administración y Servicios Técnicos a la Construcción, S.A. de C.V.	10,229.0
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	2,937.3	Concretos Asfálticos Tecamac, S.A. de C.V.	10,731.1
Urba 2000, S.A. de C.V.	2,977.0	Juma Constructora del Sureste, S.A. de C.V.	11,151.3
Vías Concesionadas de Norte, S.A. de C.V.	3,561.8	González Soto y Asociados, S.A. de C.V.	12,738.8
UTEPA Urbanizaciones, Terracerías y Pavimentos, S.A. de C.V.	3,594.3	Quetzal Ingeniería, S.A. de C.V.	12,828.3
Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	3,617.8	Sigpade, S.A. de C.V.	15,269.6
Construcciones Berrelleza Macedo, S.A.	3,983.1	Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.	16,158.0
Servimil Mex, S.A. de C.V.	4,033.6	Construcciones Pérez y Gil, S.A. de C.V.	17,787.4
Heberto Guzmán Desarrollo Y Asociados S.C.	4,122.5	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	18,175.7
Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	4,450.0	Construcciones y Estructuras Aplicadas, S.A. de C.V.	29,813.6
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	4,475.6	Proyectos y Desarrollos De Infraestructura S.A.P.I. De C.V.	46,732.6
Pinl, S.A. de C.V.	4,723.0		
Grupo Empresarial Americano, S.A. de C.V.	4,849.1	<b>TOTAL</b>	<b>398,112.9</b>
Global Solar, S.A. de C.V.	4,876.0		

### TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Representan los montos de las acciones y valores a favor del Gobierno del Estado de México.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b> <b>(Miles de pesos)</b>
--

CONCEPTO	SALDO
<b>Acciones</b>	<b>5,845.7</b>
Quetzal, S.A.	0.4
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México	16.4
Invernaderos para la Producción de Esqueje y Flor de Ornato	76.0
Club Atlavilla, S.A.	383.2
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0
Teléfonos de México	3,369.7
<b>Valores</b>	<b>3.0</b>
Nacional Financiera, S.A.	3.0
<b>TOTAL</b>	<b>5,848.7</b>

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Este rubro representa las aportaciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b> <b>(Miles de pesos)</b>
--

CONCEPTO	SALDO
ISFA	1,049.8
OSEM	2,746.9
IMC	3,087.5
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	205,525.7
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	311,192.3
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	649,091.3
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York)	897,078.4
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	1,296,032.5
<b>TOTAL</b>	<b>3,369,294.9</b>

## INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones que ha realizado el Gobierno del Estado de México al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales a costo histórico.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)</b>	
CONCEPTO	SALDO
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0
Colegio Mexiquense, A.C.	239.8
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	1,437.5
Instituto Mexiquense de Cultura	4,506.6
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	4,536.1
Instituto de la Función Registral del Estado de México	5,813.2
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	13,951.5
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuícola y Forestal del Estado de México	24,060.3
Protectora de Bosques	32,384.2
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	270,738.2
Junta de Caminos del Estado de México	466,890.1
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	794,385.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,724,944.7</b>

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Incluyen la inversión realizada por el Gobierno del Estado de México en mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, maquinaria y equipo de producción, bibliotecas y museos, armamento, aeronaves, herramientas, semovientes y otros, a costos históricos, así como la inversión realizada en edificios, terrenos y otros inmuebles incluyendo la actualización de los inmuebles de acuerdo a las políticas y procedimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)</b>	
CONCEPTO	SALDO
Otros Bienes Inmuebles	985,610.1
Infraestructura	4,177,561.8
Edificios No Habitacionales	68,062,020.1
Terrenos	68,714,935.2
<b>TOTAL</b>	<b>141,940,127.2</b>

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)</b>	
CONCEPTO	SALDO
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,396.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,719.0
Mobiliario y Equipo de Administración	4,080.9
Activos Biológicos	48,583.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	110,734.6
Equipo de Transporte	112,213.1
Equipo de Defensa y Seguridad	1,589,621.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,069,238.9
<b>TOTAL</b>	<b>5,939,587.5</b>

### CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El Saldo de esta cuenta representa el importe de las obras públicas que realiza el Gobierno del Estado de México y que al cierre del ejercicio se encuentran en proceso, con excepción de aquellas que no son capitalizables contablemente.

### CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas y reembolsos, organismos auxiliares, HH. ayuntamientos y asociaciones y retenciones a favor de terceros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	138,173.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	231,004.5
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	246,583.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	657,583.8
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,187,266.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,460,611.4</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO  
PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO
Otras Cuentas por Pagar	0.7
Cuenta por Pagar Desconcentración	6,129.6
Fondos Revolventes	224,874.2
<b>TOTAL</b>	<b>231,004.5</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
<b>Sector Central</b>	<b>168,474.6</b>	Grupo Tawer de México, S.A. de C.V.	2,552.9
AVM Comercializadora, S.A. de C.V.	10.7	Comercializadora Reybec y Asociados, S.A. de C.V.	2,628.0
Comercializadora Kopsa, S.A. de C.V.	34.6	Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.	3,104.8
Herramientas Técnicas, S.A.	41.3	Grupo Respuesta, S.A. de C.V.	3,938.9
Construcción y Equipamiento, S.A. de C.V.	93.9	Software DSI, S.A. de C.V.	3,962.0
Herpay, S.A. de C.V.	111.6	International Corporation Dansutol, S.A. de C.V.	4,000.8
Nor Max, S.A. de C.V.	139.1	Play Club, S.A. de C.V.	5,651.7
Computadoras Toluca, S.A. de C.V.	139.2	Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.	6,023.7
Soluciones Para Ti, S.A. de C.V.	155.5	Automotriz Naucalpan, S.A. de C.V.	6,504.8
Ragyf, S. de R.L.	172.9	Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	6,777.7
Cia Sherwin Williams, S.A. de C.V.	216.5	Comisión Federal de Electricidad	11,669.0
Sociedad Técnica de Peritos en Impacto Ambiental del Edo. Méx. A.C.	277.9	Secretaría de la Defensa Nacional	13,294.4
Distribuidora Proquilab, S.A. de C.V.	287.5	Cassidian México, S.A. de C.V.	19,262.0
Constructora e Inmobiliaria Jico, S.A. de C.V.	332.9	Yapar, S.A. de C.V.	28,354.8
Software & Services Integration S. de R.L. de C.V.	444.0	Servicios Caballero, S.A. de C.V.	31,975.7
Gimsa Automotriz, S.A. de C.V.	499.9		
Integra Soluciones Informáticas, S.A. de C.V.	532.3	<b>Organismos Auxiliares</b>	<b>78,108.8</b>
Katia Adabelle Patiño Heredia	613.8	Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V.	137.7
Alta Prevención WT México, S.A. de C.V.	633.0	Inmobiliaria Ingeniería y Servicios, S.A.	633.6
Tecnología y Plantas de Reciclado, S.A. de C.V.	982.5	Services and Supplies de México, S.A. de C.V.	849.1
Sol Firma de Negocios, S.A. de C.V.	1,339.2	Ingeniería y Sistemas de Planeación, S.A. de C.V.	1,360.0
Simón Eléctrica, S.A. de C.V.	1,411.6	Comercializadora Guir, S.A. de C.V.	1,721.5
Electro Ferrerera Fesa, S.A. de C.V.	1,648.0	Ingeniería y Procesamiento Electrónico, S.A. de C.V.	2,937.6
Centro Mario Molina para Estudios Estratég. sobre Energía y Mec	1,990.0	Hogar Antorchista, A.C.	17,000.0
Comercializadora Inzisa, S.A. de C.V.	2,019.8	Plantas de Tratamiento Toluca Norte y Toluca Oriente 2090	53,469.3
Gimtrac, S.A. de C.V.	2,251.3		
Ambaro Construcciones, S. de R.L. de C.V.	2,394.4	<b>TOTAL</b>	<b>246,583.4</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Magaña y Magaña Construcciones, S.A. de C.V.	22.2	Consortio General de obras Aljabe, S.A. de C.V.	343.0
Constructora Moguel Meza, S.A. de C.V.	27.6	Inesproc, S.A. de C.V.	397.8
Construcciones Cufesi S.A. de C.V.	37.2	Antonio Bernal Pedroza	404.4
Corporativo Pamu, S.A. de C.V.	66.9	Tenun, S.A. de C.V.	426.8
Arquitectura e Ingeniería Gonzaga, S.A. de C.V.	98.0	Administración Construcción y Acabados, S.A. de C.V.	451.6
Consultoría y Construcciones Roel, S.A. de C.V.	108.7	Padsan, S.A. de C.V.	507.5
Construcción de Líneas y Redes de Distribución Eléctrica/Manuel Mtz Arias	114.0	Arquitectura Controlada, S.A. de C.V.	579.8
Grupo Enriquez Soluciones Ambientales y Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V.	153.9	Rycoco, S.A. de C.V.	617.0
Excavaciones y Acarreos Tayde, S.A. de C.V.	178.4	Aconsu Ingeniería, S.A. de C.V.	784.8
Grupo Constructor Struttur, S.A. de C.V.	187.0	Construcciones Majora, S.A. de C.V.	819.3
Construcciones Ragalh, S.A. de C.V.	202.2	Ingeniería Civil con Excelencia, S.A. de C.V.	825.3
Constructora Gisol, S.A. de C.V.	208.5	Tula Constructora y Arrendadora, S.A. de C.V.	831.6
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	208.8	Inime Innovación e Ingeniería Moderna de México, S.A.	964.4
Construcciones y Arte, S.A. de C.V.	237.5	Aol Ingenieros, S.A. de C.V.	977.2
Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V.	242.5	Construcciones Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V.	978.3
Profesionales de la Construcción Morelos, S.A. de C.V.	255.9	Malhuhan Construcciones, S.A. de C.V.	1,170.6
Ingeniería Vila del Centro, S.A. de C.V.	271.1	Velcon Construcciones, S.A. de C.V.	1,511.4
Grupo de Diseño Urbano, S.C.	280.0	Construcciones y Edificaciones Gals, S.A. de C.V.	1,921.1
Astra Construcciones, S.A. de C.V.	305.7	Fro Ingenieros, S.A. de C.V.	1,938.4
Darian Edificaciones, S.A. de C.V.	329.0		

**INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Concretos Asfálticos Tecámac, S.A. de C.V.	1,994.8	Piesa, S.A. de C.V.	3,978.8
Dorcosa Construcciones, S.A. de C.V.	2,037.4	Ing. Teodoro Albarrán Pliego, S.A. de C.V.	5,339.7
Constructora Valo, S.A. de C.V.	2,147.0	Construcciones Berrellesa Macedo S.A. de C.V.	5,843.5
GCP, S.A. de C.V.	2,441.1	Grupo Fabela, S.A. de C.V.	5,989.9
Concretos y Obra Civil del Pacífico, S.A. de C.V.	3,041.1	Launak, S.A. de C.V.	9,411.1
Vialidades Asfálticas y de Concretos, S.A. de C.V.	3,377.1	Ten Infraestructura México, S.A.P.I. de C.V.	61,637.2
Grupo Ingenieros Especializados, S.A. de C.V.	3,410.4		
Presscret, S.A. de C.V.	3,602.9	<b>TOTAL</b>	<b>138,173.7</b>
OCASA Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	3,936.3		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
ORGANISMOS AUXILIARES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Instituto de la Función Registral del Estado de México	6.1	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	3,645.0
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	35.4	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	4,353.1
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuicola y Forestal	51.1	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	5,076.6
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	66.0	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	5,621.9
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	140.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	5,702.9
Centro de Control de Confianza del Estado de México	307.5	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	6,115.6
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	317.7	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	6,401.7
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	325.1	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	6,449.8
Comisión de Derechos Humanos	345.0	Universidad Autónoma del Estado de México	6,460.1
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	416.0	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	6,557.1
Instituto Mexiquense de la Juventud	661.9	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	7,748.8
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	668.6	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	8,351.0
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	1,035.9	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de	8,856.3
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,166.1	Protectora de Bosques	10,185.8
Instituto Mexiquense de Cultura	1,756.4	instituto nacional para la educación de los adultos	10,798.0
Banco de Tejidos del Estado de México	1,898.9	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	11,499.9
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	2,180.3	Universidad Digital del Estado de México	11,605.0
Universidad Politécnica de Texcoco	2,340.6	Universidad Politécnica del Valle de México	13,493.4
Procuraduría del Colono del Estado de México	2,353.9	Universidad Mexiquense del Bicentenario	15,882.2
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	2,361.1	Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral	20,000.0
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	2,382.2	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	30,793.5
Universidad Politécnica de Tecámac	2,540.2	Instituto Electoral del Estado de México	32,931.8
Universidad Estatal del Valle de Toluca	2,547.3	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	39,290.7
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	2,586.6	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	49,281.5
Universidad Tecnológica de Tecámac	2,624.1	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	60,488.7
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	2,757.6	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	230,172.8
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	2,811.6	Comisión del Agua del Estado de México	374,044.2
Universidad Intercultural del Estado de México	3,059.4	<b>TOTAL</b>	<b>1,038,127.6</b>
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	3,069.2		
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	3,507.5		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO	CONCEPTO	SALDO
Tecamac	56.4	Zacualpan	1,262.0
Atzacomulco	100.0	Tequisquiác	1,419.2
Huehuetoca	100.0	Tultepec	1,440.2
Isidro Fabela	100.0	Otzolotepec	1,496.2
San Mateo Atenco	100.0	Apaxco	1,498.0
Tenancingo	100.0	Chapa de Mota	1,498.8
Valle de Bravo	100.0	Hueypoxtla	1,511.9
Juchitepec	115.4	Teotihuacán	1,762.6
Texcoco	115.4	San Simón Guerrero	3,591.0
Zinacantepec	115.4	Jiquipilco	3,612.7
Coyotepec	119.4	Metepec	4,000.0
Ocoyoacac	119.9	Chicoloapan	4,436.6
Jaltenco	198.4	Nezahualcóyotl	4,489.4
Lerma	302.9	Cuautitlán Izcalli	6,461.7
Zumpango	335.1	Toluca	7,002.2
Almoloya de Juárez	387.4	Nopaltepec	7,095.3
La Paz	438.2	Huixquilucán	9,627.9
Ixtapaluca	452.2	Ecatepec	14,601.0
Valle de Chalco	531.7	Tlalnepantla	14,689.4
Nextlalpan	724.7	Atizapán de Zaragoza	14,764.6
Zumpahuacán	749.5	Tultitlán	15,412.1
Coacalco de Berriozábal	855.6	Naucalpan	17,631.6
Teoloyucan	1,118.3	<b>TOTAL</b>	<b>149,138.5</b>
Cuautitlán	1,246.9		
Nicolás Romero	1,251.3		



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Otras Retenciones	1,274.2
Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y Municipios	7,788.4
Retenciones Obra Pública	14,325.0
Pensión Alimenticia	19,525.4
Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México	37,899.8
Aseguradoras, Empresas y Donatarias	75,359.8
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	182,802.2
Impuestos	318,609.0
<b>TOTAL</b>	<b>657,583.8</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO  
PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Depósitos Bajo Protesta	192.9
Depósitos Administrativos	5,274.5
<b>TOTAL</b>	<b>5,467.4</b>

**PRESTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo, con Instituciones Financieras y Contratistas; considerando en este concepto aquellos vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2012, las correspondientes al ejercicio fiscal 2012 fueron pagadas en su totalidad.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR  
PAGAR A LARGO PLAZO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	SALDO
<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	
Banco del Bajío, S.A	759,235.6
Banco Interacciones, S.A	956,911.9
Banco Inbursa, S.A	976,022.2
HSBC, S.A.	1,323,709.8
Santander, S.A	2,103,186.8
Banobras S.N.C	2,613,818.9
Banco Multiva S.A	2,880,141.1
Banamex, S.A	4,601,759.9
Bancomer, S.A	5,549,902.5
Banorte, S.A	10,835,563.8
<b>TOTAL</b>	<b>32,600,252.5</b>

**PATRIMONIO**

Este rubro se integra por el patrimonio estatal, el resultado de ejercicios anteriores, el superávit por la actualización de los bienes inmuebles y el resultado del ejercicio fiscal del año 2013.





INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

6.5. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)					
ACTIVO	2013	2012	PASIVO	2013	2012
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,537,657.2	1,201,980.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,460,611.4	2,460,614.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,483,117.0	6,382,421.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	398,112.9	470,824.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,467.4	5,376.3
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>11,418,887.1</b>	<b>8,055,226.2</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,466,078.8</b>	<b>2,465,990.6</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,100,088.2	4,600,259.6	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	142,841,335.8	135,897,893.1	Deuda Pública a Largo Plazo	32,600,252.5	32,725,734.0
Bienes Muebles	6,925,197.6	6,235,728.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0			
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>154,866,621.6</b>	<b>146,733,881.6</b>	<b>Total de Pasivos no Circulantes</b>	<b>32,600,252.5</b>	<b>32,725,734.0</b>
			<b>Total de Pasivo</b>	<b>35,066,331.3</b>	<b>35,191,724.6</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>166,285,508.7</b>	<b>154,789,107.8</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,962,986.9	4,515,308.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	69,195,899.5	61,921,784.1
			Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>131,219,177.4</b>	<b>119,597,383.2</b>
			<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>166,285,508.7</b>	<b>154,789,107.8</b>

DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL SECTOR CENTRAL

C.P. MA. VERÓNICA CONTRERAS MONDRAGON

CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL

C.P.C. MARIO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

SECRETARIO DE FINANZAS

MTR. EN DERECHO ERASMO MARTÍNEZ ROJAS

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	2013	2012
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	<b>25,723,629.8</b>	<b>24,159,312.3</b>
Impuestos	11,033,434.3	10,159,763.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de Mejoras	297,698.8	445,387.4
Derechos	2,921,766.1	2,968,195.4
Productos de Tipo Corriente	397,646.1	286,877.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	11,073,084.5	10,299,088.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>149,832,680.7</b>	<b>132,883,912.8</b>
Participaciones y Aportaciones	121,857,907.9	110,255,253.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,974,772.8	22,628,659.3
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>512,029.7</b>	<b>409,141.0</b>
Ingresos Financieros	512,029.7	409,141.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0	0.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>176,068,340.2</b>	<b>157,452,366.1</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>46,707,894.7</b>	<b>43,119,808.8</b>
Servicios Personales	41,720,806.0	38,555,512.4
Materiales y Suministros	1,198,653.4	1,190,059.4
Servicios Generales	3,788,435.3	3,374,237.0
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>71,266,061.8</b>	<b>66,116,523.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,157,085.4	9,266,726.2
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	3,209,014.7	3,111,750.8
Ayudas Sociales	1,805,690.6	1,485,767.7
Pensiones y Jubilaciones	28,456.4	26,680.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	57,988,288.3	52,116,427.9
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	77,526.4	109,169.8
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>27,814,900.8</b>	<b>25,591,017.1</b>
Participaciones	16,588,072.3	15,373,360.6
Aportaciones	10,351,478.0	9,604,865.5
Convenios	875,350.5	612,791.0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>2,968,843.8</b>	<b>2,925,879.9</b>
Intereses de la Deuda Pública	2,264,857.6	2,075,005.8
Comisiones de la Deuda Pública	39,378.3	9,233.8
Gastos de la Deuda Pública	664,607.9	841,640.3
Costo por Coberturas	0.0	0.0
Apoyos Financieros	0.0	0.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>347,900.6</b>	<b>174,946.8</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.0	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	347,900.6	174,946.8
<b>Inversión Pública</b>	<b>18,099,751.6</b>	<b>15,008,882.4</b>
Inversión Pública no Capitalizable	18,099,751.6	15,008,882.4
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>167,205,353.3</b>	<b>152,937,058.0</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>8,862,986.9</b>	<b>4,515,308.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos )		
	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>Activo</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	0.0	335,677.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	3,100,695.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	72,711.5	0.0
Inventario	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	499,828.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso	0.0	6,943,442.7
Bienes Muebles	0.0	689,468.7
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	2.9
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivo Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	91.1	0.0
Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	125,481.5
Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,347,678.8	0.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,274,115.4	0.0
Revalúos	0.0	0.0
Reservas	0.0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
<b>Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
	<b>11,694,596.8</b>	<b>11,694,596.8</b>

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013					
(Miles de pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	1,201,980.0	3,322,131,189.8	3,321,795,512.6	1,537,657.2	335.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,382,421.8	2,793,625,010.5	2,790,524,946.7	9,483,117.0	3,100.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	470,824.4	403,811.3	476,522.8	398,112.9	(72.7)
Inventarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,600,259.6	87,396,078.0	86,896,249.4	5,100,088.2	499.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	135,897,893.1	24,871,951.0	17,928,508.3	142,841,335.8	6,943.4
Bienes Muebles	6,235,728.9	4,434,848.0	3,745,379.3	6,925,197.6	689.5
Activos Intangibles	0.0	1,820.5	1,820.5	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL	
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Patrimonio Neto Ajustado del Ejercicio</b>	<b>1,878,586.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,878,586.7</b>	
Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto</b>	<b>0.0</b>	<b>61,921,784.1</b>	<b>4,515,308.1</b>	<b>51,281,704.3</b>	<b>117,718,796.5</b>	
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.0	0.0	4,515,308.1	0.0	4,515,308.1	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	61,921,784.1	0.0	0.0	61,921,784.1	
Revalúos	0.0	0.0	0.0	51,281,704.3	51,281,704.3	
Reservas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2012</b>	<b>1,878,586.7</b>	<b>61,921,784.1</b>	<b>4,515,308.1</b>	<b>51,281,704.3</b>	<b>119,597,383.2</b>	
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0.0</b>	<b>7,274,115.4</b>	<b>4,347,678.8</b>	<b>0.0</b>	<b>11,621,794.2</b>	
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.0	0.0	8,862,986.9	0.0	8,862,986.9	
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	7,274,115.4	(4,515,308.1)	0.0	2,758,807.3	
Revalúos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reservas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2013</b>	<b>1,878,586.7</b>	<b>69,195,899.5</b>	<b>8,862,986.9</b>	<b>51,281,704.3</b>	<b>131,219,177.4</b>	



INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Banamex S.A	Pesos	México	4,737,960.4	4,601,759.9
Bancomer S.A	Pesos	México	5,649,931.5	5,549,902.5
Santander S.A	Pesos	México	2,179,413.1	2,103,186.8
HSBC	Pesos	México	1,362,888.3	1,323,709.8
Banco Interacciones S.A	Pesos	México	984,117.2	956,911.9
Banorte S.A	Pesos	México	10,963,986.3	10,835,563.8
Banco Inbursa S.A	Pesos	México	1,036,218.2	976,022.2
Dexia, S.A.	Pesos	México	267,139.9	0.0
Banco del Bajío S.A	Pesos	México	537,563.7	759,235.6
Banobras S.N.C	Pesos	México	2,032,239.5	2,613,818.9
Banco Multiva S.A	Pesos	México	2,974,275.9	2,880,141.1
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>32,725,734.0</b>	<b>32,600,252.5</b>



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	7,265,261.5	7,648,131.0
Contribuciones de mejoras	297,698.8	445,387.4
Derechos	2,829,979.7	2,623,629.3
Productos de Tipo Corriente	397,646.1	286,877.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,144,776.7	8,411,398.9
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>146,305,241.6</b>	<b>128,883,912.8</b>
Participaciones	64,250,826.0	56,739,619.1
Aportaciones	57,607,082.0	53,515,634.3
Convenios	24,447,333.6	18,628,659.4
<b>Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>512,029.7</b>	<b>409,141.0</b>
<b>Ingresos por Financiamientos</b>	<b>650,000.0</b>	<b>5,347,136.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	<b>41,720,806.0</b>	<b>38,555,512.4</b>
Materiales y Suministros	<b>1,198,653.4</b>	<b>1,190,059.4</b>
Servicios Generales	<b>3,788,435.3</b>	<b>3,374,237.0</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<b>71,266,061.8</b>	<b>67,034,741.8</b>
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	8,157,085.4	9,266,726.2
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	3,209,014.7	3,111,750.8
Ayudas Sociales	1,805,690.6	2,403,986.5
Pensiones y Jubilaciones	28,456.4	26,680.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	57,988,288.3	52,116,427.9
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	77,526.4	109,169.8
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	<b>27,814,900.8</b>	<b>25,591,017.1</b>
Participaciones	16,588,072.3	15,373,360.6
Aportaciones	10,351,478.0	9,604,865.5
Convenios	875,350.5	612,791.0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>21,613,776.8</b>	<b>18,310,046.9</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		103.2
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles y Muebles		174,843.6
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	<b>18,099,751.6</b>	<b>15,008,882.4</b>
Otros		
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>18,099,751.6</b>	<b>15,183,726.0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
<b>Aplicación</b>		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda	<b>2,968,843.8</b>	<b>2,925,879.9</b>
Interno	2,968,843.8	2,925,879.9
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,968,843.8</b>	<b>2,925,879.9</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>545,181.4</b>	<b>200,441.0</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>5,913,948.6</b>	<b>5,713,507.6</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>6,459,130.0</b>	<b>5,913,948.6</b>

INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)							
RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESOS MODIFICADOS	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN	INGRESOS EXCEDENTES
1 Impuestos	10,553,505.0	0.0	10,553.5	0.0	11,033,434.3	104.5	479,929.3
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 Contribuciones de Mejoras	226,450.0	0.0	226.5	0.0	297,698.8	131.5	71,248.8
4 Derechos	2,444,230.0	0.0	2,444.2	0.0	2,921,766.0	119.5	477,536.0
5 Productos	292,889.0	0.0	292.9	0.0	397,646.1	135.8	104,757.1
Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 Aprovechamientos	4,784,305.0	0.0	4,784.3	0.0	11,073,084.5	231.4	6,288,779.5
Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8 Participaciones, Aportaciones y Convenios	131,360,285.0	0.0	131,360.3	0.0	149,832,680.8	114.1	18,472,395.8
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos Financieros	310,000.0	0.0	310,000.0	0.0	512,029.7	0.0	202,029.7
Generación de ADEFAS	2,460,661.0	0.0	2,460,661.0	0.0	2,460,611.4	0.0	(49.6)
0 Ingresos Derivados de Financiamientos	6,000,000.0	0.0	6,000.0	0.0	1,253,727.0	20.9	(4,746,273.0)
<b>TOTAL</b>	<b>158,432,325.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,926,322.7</b>	<b>0.0</b>	<b>179,782,678.6</b>	<b>113.5</b>	<b>21,350,353.6</b>
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESOS MODIFICADOS	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN	INGRESOS EXCEDENTES
<b>Tributarios</b>							
Impuesto sobre los Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Impuestos sobre el Patrimonio	3,714,037.0	0.0	3,714,037.0	0.0	3,994,405.5	107.5	280,368.5
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Impuestos al Comercio Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	6,610,815.0	0.0	6,610,815.0	0.0	6,809,729.9	103.0	198,914.9
Impuesto Ecológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Accesorios	146,264.0	0.0	146,264.0	0.0	151,521.6	103.6	5,257.6
Otros Impuestos	82,389.0	0.0	82,389.0	0.0	77,777.3	94.4	(4,611.7)
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>10,553,505.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10,553,505.0</b>	<b>0.0</b>	<b>11,033,434.3</b>	<b>104.5</b>	<b>479,929.3</b>
<b>No Tributarios</b>							
I Derechos	2,444,230.0	0.0	2,444,230.0	0.0	2,921,766.0	119.5	477,536.0
II Productos	292,889.0	0.0	292,889.0	0.0	397,646.1	135.8	104,757.1
III Aprovechamientos	4,784,305.0	0.0	4,784,305.0	0.0	11,073,084.5	231.4	6,288,779.5
IV Contribuciones de Mejoras	226,450.0	0.0	226,450.0	0.0	297,698.8	131.5	71,248.8
Ingresos Financieros	310,000.0	0.0	310,000.0	0.0	512,029.7	165.2	202,029.7
<b>Subtotal No Tributarios</b>	<b>8,057,874.0</b>	<b>0.0</b>	<b>8,057,874.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,202,225.1</b>	<b>188.7</b>	<b>7,144,351.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18,611,379.0</b>	<b>0.0</b>	<b>18,611,379.0</b>	<b>0.0</b>	<b>26,235,659.4</b>	<b>141.0</b>	<b>7,624,280.4</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)									
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DE GASTO	EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES Y (REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS COMPROMETIDO	EGRESOS DEVENGADO	EGRESOS EJERCIDO	EGRESOS PAGADO	SUBEJERCICIO	
1000 Servicios Personales	41,172,723.0	1,079,886.2	42,252,609.2	0.0	137,113.5	0.0	41,584,044.1	531,451.6	
2000 Materiales y Suministros	1,175,572.1	159,510.0	1,335,082.1	0.0	223,173.1	0.0	975,480.3	136,428.7	
3000 Servicios Generales	2,820,133.7	1,322,782.4	4,142,916.1	0.0	662,788.3	0.0	3,125,767.0	354,360.8	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,976,554.5	11,485,037.8	73,461,592.3	0.0	5,505,170.7	0.0	65,769,274.6	2,187,147.0	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299,765.8	264,824.2	564,590.0	0.0	274,414.4	0.0	210,254.9	79,920.7	
6000 Inversión Pública	15,075,179.0	8,278,169.7	23,353,348.7	0.0	1,803,027.6	0.0	21,550,321.1	0.0	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	3,358,920.3	3,358,920.3	0.0	0.0	0.0	3,358,920.3	0.0	
8000 Participaciones y Aportaciones	26,335,636.9	1,479,263.9	27,814,900.8	0.0	23,430.0	0.0	27,791,470.8	0.0	
9000 Deuda Pública	9,576,760.2	0.0	9,576,760.2	0.0	0.0	0.0	6,808,711.6	2,768,048.6	
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>158,432,325.2</b>	<b>27,428,394.5</b>	<b>185,860,719.7</b>	<b>0.0</b>	<b>8,629,117.6</b>	<b>0.0</b>	<b>171,174,244.7</b>	<b>6,057,357.4</b>	

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al respecto de este rubro se informa que el Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2013 no cuenta con pasivos contingentes.





INGRESOS, EGRESOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL





7

# DEUDA PÚBLICA



## DEUDA PÚBLICA

## 7. DEUDA PÚBLICA

La visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad, de acuerdo con esta perspectiva, los mexicanos alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

Para volver realidad estas metas, el Plan de Desarrollo 2011-2017 se ha conformado a partir de un ambicioso proyecto que ha sabido entender y atender las necesidades de desarrollo de la Entidad y las legítimas demandas de la ciudadanía, destacando lo siguiente en materia de Deuda Pública:

1. Mantener la actual política de manejo responsable de la Deuda Pública, en el marco de una estrategia financiera integral
2. Dentro de las limitaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Gobierno Estatal buscará establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización
3. Incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras, donde confluya la participación del sector privado y el sector público

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente y los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

Las estrategias particulares para lograr un financiamiento sustentable son:

- Fomentar la eficiencia en el gasto público
- Emplear fuentes alternativas de financiamiento
- Fortalecer los ingresos de la Entidad
- Impulsar una mayor participación estatal en los mercados financieros, para contar con diversos esquemas de financiamiento

Las agencias calificadoras internacionales han reconocido el esfuerzo del Gobierno Estatal por mantener finanzas públicas sanas, por lo cual se le considera la Entidad que más ha mejorado su calificación en los últimos años. Por tal razón, los mercados de financiamiento están en condiciones de ofrecer alternativas favorables a la Administración Pública Estatal, para que sean empleadas con disciplina y responsabilidad hacendaria de largo plazo.

Bajo este marco, se identificó la oportunidad de aprovechar la evolución positiva de las finanzas públicas y las mejoras en la percepción del riesgo crediticio de la Entidad, para llevar a cabo el Refinanciamiento de la Deuda Pública.

El 2 de mayo de 2008, el Gobierno del Estado de México realizó el refinanciamiento de 25 mil 175 millones de pesos de la Deuda Pública, que representó el 87 por ciento del total, reduciendo las tasas de interés y ampliando el perfil de amortizaciones. Esta operación se sustentó en la autorización que de manera unánime otorgó la LVI H. Legislatura del Estado en octubre de 2007.

El plazo promedio ponderado de los nuevos créditos fue de 25 años, que se obtuvo mediante una combinación de créditos de 20, 25 y 30 años, y que contrasta con el plazo remanente de 14 años de los créditos que fueron sustituidos. Dicha condición cumplió puntualmente con lo establecido en el Decreto de Autorización por la H. Legislatura Local.

En congruencia con la política de responsabilidad financiera de la administración, los nuevos créditos no cuentan con periodo de gracia y el perfil de amortización se construyó bajo el razonamiento de pagos nivelados.

En el Refinanciamiento de la Deuda participaron 8 instituciones financieras, con los siguientes montos:

INSTITUCION FINANCIERA	MONTO (Mdp)
BANAMEX	5,215
BANORTE	3,000
BBVA BANCOMER	6,000
DEXIA	7,000
HSBC	1,500
INBURSA	500
INTERACCIONES	590
SANTANDER	1,370

Los nuevos créditos fueron contratados en promedio a una tasa de TIIIE de 28 días más 0.47 por ciento (47 puntos base), que compara favorablemente con la tasa de los créditos sustituidos, que era de TIIIE de 28 días más 1.7 por ciento (170 puntos base).

A través de operaciones en el mercado de derivados, se cumplió con la obligación que estableció la H. Legislatura Local de fijar la tasa de los nuevos créditos por lo menos durante 10 años.

## DEUDA PÚBLICA

Mediante la contratación de swaps de 10, 20 y 30 años, se obtuvo una tasa fija por un plazo promedio de 16 años, protegiendo a la Hacienda Pública Estatal de eventuales alzas en las tasas de interés, durante los próximos 3 lustros; esta es la primera vez que un gobierno estatal accede de esta forma al mercado de derivados. Tras las operaciones de swaps, la tasa fija promedio de los nuevos créditos resultó en un 9.02 por ciento.

Es importante destacar que en el Refinanciamiento no se afectaron nuevos flujos futuros o activos del Estado. Los nuevos créditos cuentan con la misma fuente de pago y garantía que los créditos que sustituyen, y que consisten en las participaciones federales y el FAFEF aplicable, a través del Fideicomiso Maestro constituido desde el año 2004.

Banobras participó en la operación de una forma innovadora, dejando atrás su papel como principal acreedor del Gobierno Mexiquense, para convertirse en garante parcial de la operación.

La garantía parcial de Banobras, primera en su tipo, cubre de manera irrevocable e incondicional hasta el 27 por ciento del saldo insoluto de la deuda refinanciada. Cabe mencionar que Banobras también actuó como contraparte en las operaciones de swaps.

Los nuevos créditos obtuvieron una calificación de AA+ por parte de Fitch Ratings y de Aa1.mx por parte de Moody's, lo que significa que ambas empresas de servicios de calificación financiera otorgaron a la deuda del Gobierno del Estado de México el segundo nivel más alto en el país, solo un grado por debajo de la deuda del Gobierno Federal.

El diseño de la operación de Refinanciamiento buscó aprovechar al máximo las oportunidades creadas por el incremento de la calidad crediticia del Estado y la estabilidad de los mercados financieros, debido a que:

- La estructura parte de un sólido marco normativo para la deuda (el Título VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios), que ofrece un alto grado de certidumbre a los acreedores, y se complementa con una fuente de pago robusta y probada, a través del Fideicomiso Maestro
- La garantía parcial de Banobras coadyuvó en la apreciación de la calificación de los créditos al observar menores niveles de riesgo; permitiendo a las instituciones financieras ofrecer mejores condiciones en tasas y plazos, e incluso atrayendo a instituciones que típicamente no hubieran participado en el otorgamiento de un crédito al Estado de México
- Un proceso competitivo para la selección de los acreedores y de los proveedores de swaps, que otorga mayor seguridad crediticia para los acreedores y se traduce en mejores condiciones para el Gobierno Estatal
- Reducción sostenida del saldo de la deuda y del servicio de la misma. Estas acciones propiciarán finanzas públicas más sólidas, liberando recursos adicionales para inversión y gasto social
- Impacto en la solvencia de la Deuda Pública y como consecuencia, mejora de la perspectiva de calificación crediticia del Estado de México

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento del Estado, al cierre del año 2013; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

- Operación dentro de los límites de endeudamiento, de conformidad con las condiciones establecidas en la Reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004 y el Refinanciamiento de la deuda de mayo de 2008
- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, el 78.1 por ciento de sus pasivos totales se encuentran contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (swaps) a diciembre de 2013
- Cumplimiento de la disciplina fiscal y las políticas de deuda, que han fortalecido al Estado
- Mejoramiento de las políticas administrativas, que incluyen la revelación de reportes financieros y auditorías independientes, que realiza una empresa reconocida internacionalmente; e informes actuariales periódicos

La expectativa de las finanzas públicas y del fortalecimiento de su estructura ha sido objeto de reconocimiento nacional e internacional, mereciendo de la Revista Latin Finance la distinción de "Deals of The Year 2008", para entidades subnacionales en América Latina.

Para el año 2013, la H. Legislatura Local autorizó al Ejecutivo del Estado la posibilidad de disponer un monto de 6 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento; más una cantidad que sumada a la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal, no exceda del 60 por ciento de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, destinado exclusivamente a inversión productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Al cierre de diciembre de 2013, la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México, registró 32 mil 600 millones 252.5 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento al Sector Central (Anexo 4).



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Como resultado de las contrataciones menos las amortizaciones efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por menos 125 millones 481.5 miles de pesos, lo que representa un decremento del 0.38 por ciento con relación a las cifras reportadas en el año 2012.

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>32,725,734.0</b>
Contrataciones	1,253,727.0
Amortizaciones	1,379,208.5
Desendeudamiento	(125,481.5)
%	-0.38
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>32,600,252.5</b>

En la evolución de las finanzas públicas en el año 2013, se registraron contrataciones por un mil 253 millones 727 mil pesos, lo que representa el 14.8 por ciento respecto del endeudamiento autorizado.

ENDEUDAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)				
CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	%
Contrataciones	8,460,661.0	1,253,727.0	7,206,934.0	14.8
Amortizaciones	8,460,661.0	1,379,208.5	7,081,452.5	16.3
Desendeudamiento Neto		(125,481.5)		

En tal razón el desendeudamiento neto, observa una variación de 125 millones 481.5 miles de pesos, debido a que las contrataciones realizadas por el Estado ascendieron a un mil 253 millones 727 mil pesos, mientras que los recursos destinados para el pago de amortizaciones fueron de un mil 379 millones 208.5 miles de pesos.

En las operaciones de contratación del periodo se observa que el 51.8 por ciento se realizó con la Banca Comercial, el 46.4 por ciento en la Banca de Desarrollo y el 1.8 por ciento con Contratistas (Anexo 1).

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, éstas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante el año 2013, quedando con la Banca Comercial el 98.4 por ciento y el 1.6 por ciento corresponde a Contratistas (Anexo 2).

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2013, fue en apego estricto al límite autorizado por la H. Legislatura Local, teniendo como resultado un 0.7 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Ordinarios	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.5	157,452.4	176,068.3
Contrataciones	3,458.7	2,048.1	2,085.7	2,500.6	2,529.5	2,174.8	7,110.7	1,253.7
%	3.5	1.8	1.8	2.1	1.9	1.5	4.5	0.7

## DEUDA PÚBLICA

Por otra parte, el endeudamiento ejercido representa el 2 por ciento respecto al total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales, como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Participaciones Federales	34,846.8	36,837.2	46,431.9	38,838.9	48,330.5	54,446.4	56,739.6	64,250.8
Contrataciones	3,458.7	2,048.1	2,085.7	2,500.6	2,529.5	2,174.8	7,110.7	1,253.7
%	9.9	5.6	4.5	6.4	5.2	4.0	12.5	2.0

El Gobierno del Estado de México, manteniendo su política de Deuda Pública, trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, los indicadores de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, procurando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales; premisas que derivan del objetivo esencial de la gestión y administración de la Deuda Pública Estatal.

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública durante el año 2013 fueron 2 mil 968 millones 843.8 miles de pesos, integrándose por la Banca Comercial el 68.5 por ciento, la Banca de Desarrollo el 6.8 por ciento, y el restante 24.6 por ciento con Contratistas y Otros (Anexo 3).

Los intereses pagados representan un 1.7 por ciento respecto de los ingresos ordinarios del Gobierno Estatal, como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Ordinarios	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.4	157,452.4	176,068.3
Costo Financiero de la Deuda	3,955.0	3,755.9	3,735.6	3,243.1	3,201.6	2,974.0	2,925.9	2,968.8
%	4.0	3.4	3.2	2.7	2.4	2.0	1.9	1.7

El comportamiento de la Deuda Pública se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, a pesar de la débil recuperación de las Participaciones Federales en el año 2013, observando una disminución gradual pero constantemente en la razón financiera, al pasar del 29.8 por ciento que registraba en 2006 al 18.5 por ciento registrado en 2013, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexiquense.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Ordinarios	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.4	157,452.4	176,068.3
Saldo de la Deuda Pública	29,480.3	29,107.9	28,867.0	28,810.7	28,697.1	28,271.5	32,725.7	32,600.3
%	29.8	26.0	24.6	24.0	21.1	19.2	20.8	18.5

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Respecto de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno del Estado de México, la Deuda Pública del año 2013 representa el 50.7 por ciento, manteniendo una proporción dentro de los límites autoimpuestos por el Ejecutivo Estatal, como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Participaciones Federales	34,846.8	36,837.2	46,431.9	38,838.9	48,330.5	54,446.4	56,739.6	64,250.8
Saldo de la Deuda	29,480.3	29,107.9	28,867.0	28,810.7	28,697.1	28,271.5	32,725.7	32,600.3
%	84.6	79.0	62.2	74.2	59.4	51.9	57.7	50.7

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central, se compone del 92 por ciento por la Banca Comercial y el 8 por ciento por la Banca de Desarrollo (Anexo 5).

En lo que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 33.2 por ciento Banorte, seguido por BBVA Bancomer con un 17 por ciento y Banamex con el 14.1 por ciento, entre otros, como se observa en el siguiente cuadro:

ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)		
SECTOR CENTRAL		%
BANCA COMERCIAL		
BAJIO	759,235.6	2.3
BBVA BANCOMER	5,549,902.5	17.0
BANAMEX	4,601,759.9	14.1
BANORTE	10,835,563.8	33.2
HSBC	1,323,709.8	4.1
SANTANDER	2,103,186.8	6.5
INBURSA	976,022.2	3.0
INTERACCIONES	956,911.9	2.9
MULTIVA	2,880,141.1	8.8
BANCA DE DESARROLLO		
BANOBRAS	2,613,818.9	8.0
TOTAL	32,600,252.5	

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2014-2038, este proviene de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos del Estado en 2008, y del manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para el manejo adecuado de las finanzas públicas, evitando presiones por vencimientos superiores al 6 por ciento en algún periodo en particular, excepto en el año 2032 en el que los vencimientos alcanzarán más del 10 por ciento del total (Anexo 6), mostrándose a continuación:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)					
AÑO	TOTAL	%	AÑO	TOTAL	%
2014	784,315.3	2.4	2028	1,335,528.3	4.1
2015	870,099.4	2.7	2029	1,029,002.3	3.2
2016	965,367.1	3	2030	1,124,914.4	3.5
2017	1,071,180.3	3.3	2031	1,180,479.1	3.6
2018	1,188,721.7	3.6	2032	3,522,838.8	10.8
2019	1,319,308.7	4	2033	669,135.1	2.1
2020	1,464,408.8	4.5	2034	710,307.0	2.2
2021	1,510,199.4	4.6	2035	784,685.4	2.4
2022	1,630,142.9	5	2036	866,852.2	2.7
2023	1,797,122.1	5.5	2037	957,623.0	2.9
2024	1,670,216.7	5.1	2038	428,026.0	1.3
2025	1,770,539.7	5.4			
2026	1,953,251.8	6	<b>TOTAL</b>	<b>32,600,252.5</b>	<b>100</b>
2027	1,995,987.1	6.1			

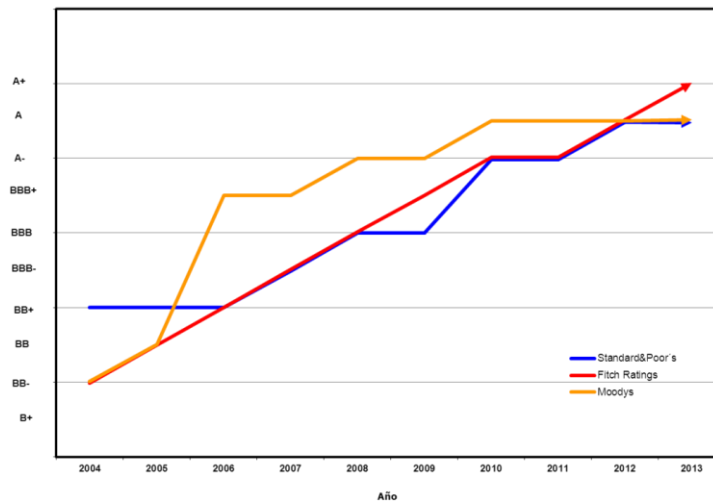
## DEUDA PÚBLICA

Con relación a las calificaciones crediticias, el año 2013 fue de consolidación para el Gobierno del Estado de México que ha mantenido una evolución favorable. En el periodo que se informa las agencias de servicios de calificación financiera: Moody's de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., mantuvieron el nivel de la calificación otorgada a la Entidad:

- Moody's de México mantuvo la calificación del Estado de México en A2.mx (Escala Nacional de México) y mantuvo la calificación en Ba2 (Escala Global, moneda local). La perspectiva de la calificación es estable. La acción refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la resistencia del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el desempeño financiero de la Entidad se ha fortalecido en años recientes, reflejando la alineación del crecimiento de los ingresos respecto al gasto, lo que ha permitido aligerar los indicadores de deuda y mejorar los niveles de liquidez.

- Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México a 'A+(mex)' desde 'A(mex)'; la perspectiva es 'estable'. La decisión respondió al continuo fortalecimiento de las finanzas estatales, en los últimos años; la evolución favorable que ha tenido la recaudación local, particularmente en materia de impuestos y derechos; la mejora en los indicadores del servicio de deuda, y la certidumbre en su manejo en un mediano plazo, así como el manejo prudente del gasto.

- Standard & Poor's mantuvo la calificación del Estado de México en escala nacional en 'mxA'; la perspectiva es positiva, argumentando en su decisión que el Estado de México ha sostenido un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable que presenta la Entidad.



El manejo responsable de las finanzas públicas, particularmente los esfuerzos para disminuir la deuda, ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda, elevando su ranking en 8 niveles desde 2004.

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings mantuvo las calificaciones de los financiamientos que tiene contratados el Estado de México a largo plazo; la calificación de los créditos garantizados pasó a AAA 'Triple en la escala nacional' el significado de la calificación es "La más alta calidad crediticia". Por su parte, la calificación de los demás financiamientos también se mantuvo AA(mex) 'Doble A en la escala nacional'. El significado de la calificación es de "Muy Alta Calidad Crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.
- Moody's Investors Service clasificó en Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa2 (Escala Global, moneda local a los créditos que cuentan con la Garantía Parcial de Banobras y calificó en A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, moneda local) a los créditos no garantizados, comparable con la calificación AA+ y AA respectivamente, en la escala de riesgo de la anterior calificadora.
- Standard & Poors asignó calificación a los financiamientos que tiene contratados el Estado de México a largo plazo. La calificación de los créditos garantizados es mxAAA 'Triple A en la escala nacional'; el significado de la calificación es "La más alta calidad crediticia". Por su parte, la calificación de los demás financiamientos es mxAA+ 'Doble A más' en la escala nacional. El significado de la calificación es de "Muy Alta Calidad Crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.

El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.

- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras.

La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal fue muy importante, pues a pesar del entorno económico adverso, durante el año 2013 el Estado de México percibió ingresos totales por 176 mil 68.3 millones de pesos.

Aunado a ello, para hacer frente a la crisis de 2009, el Estado fue la primera entidad federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto, y se continuó con las restricciones en materia de gasto corriente, por lo que las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirman que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexicanos el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013 aprobado por la H. Legislatura Local, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud los gobiernos municipales, durante el periodo que se informa, no contrataron créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.

Cabe mencionar, la variación en el saldo de la deuda del crédito avalado, se registró por la amortización de deuda por 138.7 miles de pesos y de la valuación del pasivo nominado en UDIS por la cantidad de 10.1 miles de pesos, resultando una disminución del pasivo avalado al municipio por la cantidad de 128.6 miles de pesos, para ubicarse al cierre del año 2013 un saldo de la deuda avalada en 278.9 miles de pesos.

<b>ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)</b>	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	407.5
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	138.7
Incremento Valor de la UDIS	10.1
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	278.9





DEUDA PÚBLICA



# 8

## INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR



INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### 8.1 INGRESOS

Durante el año 2013, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo, previeron recaudar ingresos por un total de 104 mil 482 millones 963.4 miles de pesos; sin embargo la captación se logró por un total de 109 mil 607 millones 824 mil pesos, obteniéndose una variación positiva por 5 mil 124 millones 860.6 miles de pesos, equivalente a un incremento de 4.9 por ciento con relación al ingreso modificado.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS									
INGRESOS									
2013									
(Miles de pesos)									
ORGANISMOS AUXILIARES	PRESUPUESTO 2013		VARIACIÓN		ORGANISMOS AUXILIARES	PRESUPUESTO 2013		VARIACIÓN	
	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%		MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
SRyTVM	245,292.6	245,273.8	18.8	0.0	TESVB	82,860.8	92,607.9	(9,747.1)	(11.8)
COMECyT	478,801.5	408,866.3	69,935.2	14.6	TESC	119,935.6	111,469.0	8,466.6	7.1
IMC	1,656,384.9	1,636,314.8	20,070.1	1.2	IGECEM	135,521.8	175,372.1	(39,850.3)	(29.4)
TESI	68,134.1	58,008.8	10,125.3	14.9	COPLADEM	22,415.5	18,454.3	3,961.2	17.7
TESVG	83,552.2	81,500.9	2,051.3	2.5	CAEM	4,343,018.1	4,845,690.0	(502,671.9)	(11.6)
TESSFP	77,849.8	107,665.9	(29,816.1)	(38.3)	PROCOEM	2,689.9	2,854.2	(164.3)	(6.1)
TESCHI	101,453.5	72,049.0	29,404.5	29.0	IMEVIS	422,297.0	393,388.9	28,908.1	6.8
UNEVE	132,201.5	102,638.0	29,563.5	22.4	DIFEM	3,081,878.9	2,924,112.8	157,766.1	5.1
UTVT	162,256.7	150,361.4	11,895.3	7.3	ISSEMyM	14,757,568.6	17,677,271.1	(2,919,702.5)	(19.8)
IMCUFIDE	538,381.4	563,661.6	(25,280.2)	(4.7)	ISEM	25,661,873.6	27,469,470.9	(1,807,597.3)	(7.0)
UIEM	167,449.2	172,030.7	(4,581.5)	(2.7)	IMIEM	1,053,755.9	977,853.4	75,902.5	7.2
UPVM	150,518.5	110,479.4	40,039.1	26.6	HRAEZ	795,169.4	904,775.4	(109,606.0)	(13.8)
UPVT	94,876.6	85,469.7	9,406.9	9.9	BTEM	19,549.7	27,554.1	(8,004.4)	(40.9)
UDEM	106,550.1	93,418.3	13,131.8	12.3	IFREM	1,965,115.5	1,988,402.0	(23,286.5)	(1.2)
UPT	31,350.6	28,616.7	2,733.9	8.7	CCCEM	411,332.6	264,755.8	146,576.8	35.6
UMB	372,263.9	337,626.8	34,637.1	9.3	IGISPEN	16,645.8	15,002.5	1,643.3	9.9
UNEVT	98,063.0	96,535.9	1,527.1	1.6	CCAMEM	14,048.0	13,376.0	672.0	4.8
UPTX	21,021.7	25,951.5	(4,929.8)	(23.5)	IMEPI	14,006.6	13,304.6	702.0	5.0
UPATLAU	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	IMSyJ	172,667.1	278,694.7	(106,027.6)	(61.4)
UPATLAC	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	CEPANAF	185,533.2	105,351.9	80,181.3	43.2
UPCI	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	RECICLAGUA	101,991.9	91,294.6	10,697.3	10.5
UPO	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	PROPAEM	41,731.5	39,631.7	2,099.8	5.0
UPCHI	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	PROBOSQUE	412,551.8	390,676.1	21,875.7	5.3
UTZ	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	CEDIPIEM	564,155.8	583,812.3	(19,656.5)	(3.5)
TESCHICO	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	CEMyBS	2,224,904.9	3,225,229.3	(1,000,324.4)	(45.0)
CEREFODIE	10,000.0	0.0	10,000.0	100.0	IMEJ	35,567.7	35,667.9	(100.2)	(0.3)
SEIEM	27,627,271.3	28,074,767.3	(447,496.0)	(1.6)	JAPEM	38,585.0	41,615.4	(3,030.4)	(7.9)
TESE	299,383.3	277,387.9	21,995.4	7.3	CIEPS	39,587.0	24,985.2	14,601.8	36.9
UTN	236,167.7	217,608.6	18,559.1	7.9	ICAMEX	63,064.0	66,219.7	(3,155.7)	(5.0)
CECyTEM	907,307.4	861,125.4	46,182.0	5.1	JCEM	6,494,820.8	5,775,064.1	719,756.7	11.1
UTFV	229,087.4	223,590.1	5,497.3	2.4	SAASCAEM	420,566.5	345,327.3	75,239.2	17.9
UTT	232,952.8	231,754.0	1,198.8	0.5	SISTRAMyTEM	703,080.9	565,125.3	137,955.6	19.6
COBAEM	802,008.9	1,073,598.2	(271,589.3)	(33.9)	ICATI	426,244.5	420,228.4	6,016.1	1.4
UTSEM	55,173.4	53,493.3	1,680.1	3.0	FIDEPAR	123,540.2	222,850.6	(99,310.4)	(80.4)
TESCI	112,212.2	121,754.6	(9,542.4)	(8.5)	IFOMEGEM	8,371.7	7,540.4	831.3	9.9
TESOEM	74,328.6	78,068.6	(3,740.0)	(5.0)	IME	97,490.8	37,369.9	60,120.9	61.7
TESH	71,500.6	124,419.3	(52,918.7)	(74.0)	IIFAEM	29,917.2	28,427.0	1,490.2	5.0
TESJ	67,808.6	78,652.9	(10,844.3)	(16.0)	COVATE	15,763.9	15,563.8	200.1	1.3
TEST	61,888.3	50,767.6	11,120.7	18.0	IHAEM	60,225.7	62,121.4	(1,895.7)	(3.1)
IMIFE	2,357,731.7	2,054,258.3	303,473.4	12.9	C3	207,326.2	197,156.4	10,169.8	4.9
TESCH	80,610.0	79,661.0	949.0	1.2					
TESJO	104,643.6	113,515.0	(8,871.4)	(8.5)	<b>TOTAL</b>	<b>104,482,963.4</b>	<b>109,607,824.0</b>	<b>(5,124,860.6)</b>	<b>(4.9)</b>
CONALEP	1,109,114.2	1,041,264.0	67,850.2	6.1					

Del total de ingresos recaudados por las entidades del Sector Auxiliar, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) participó con el 25.6 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con el 25.1 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) con el 16.1 por ciento, la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) con el 5.3 por ciento y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con el 4.4 por ciento; los cuales representaron el 76.5 por ciento del importe total; el 23.5 por ciento restante, se conforma por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

## INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS LEY DE INGRESOS RECAUDADO 2013 (Miles de Pesos)							
ORGANISMOS AUXILIARES	GESTIÓN	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	SUBTOTAL	SUBSIDIO ESTATAL		FEDERAL	TOTAL
				OPERACIÓN	GIS		
SRyTVM	3,919.0	46,549.8	50,468.8	188,454.2	6,350.8	0.0	<b>245,273.8</b>
COMECyT	0.0	33,752.6	33,752.6	230,879.7	140,000.0	4,234.0	<b>408,866.3</b>
IMC	11,500.5	463,846.2	475,346.7	799,877.7	361,090.4	0.0	<b>1,636,314.8</b>
TESI	9,252.2	8,259.7	17,511.9	16,992.4	0.0	23,504.5	<b>58,008.8</b>
TESVG	5,558.0	27,504.2	33,062.2	22,640.1	0.0	25,798.6	<b>81,500.9</b>
TESSFP	4,094.7	82,297.8	86,392.5	7,401.2	0.0	13,872.2	<b>107,665.9</b>
TESCHI	5,397.8	9,132.3	14,530.1	26,227.4	0.0	31,291.5	<b>72,049.0</b>
UNEVE	9,206.5	27,523.9	36,730.4	64,121.8	0.0	1,785.8	<b>102,638.0</b>
UTVT	12,365.6	25,095.3	37,460.9	37,460.9	0.0	52,180.8	<b>150,361.4</b>
IMCUFIDE	7,397.6	98,086.6	105,484.2	290,986.7	167,190.7	0.0	<b>563,661.6</b>
UIEM	669.0	77,654.0	78,323.0	90,819.0	0.0	2,888.7	<b>172,030.7</b>
UPVM	10,046.2	20,389.1	30,435.3	80,044.1	0.0	0.0	<b>110,479.4</b>
UPVT	12,166.7	8,853.9	21,020.6	64,167.1	0.0	282.0	<b>85,469.7</b>
UDEM	2,330.0	17,289.2	19,619.2	73,799.1	0.0	0.0	<b>93,418.3</b>
UPT	5,334.2	3,291.6	8,625.8	19,530.4	0.0	460.5	<b>28,616.7</b>
UMB	54,374.1	84,027.6	138,401.7	138,582.8	42,820.5	17,821.8	<b>337,626.8</b>
UNEVT	4,850.6	62,134.6	66,985.2	26,464.5	3,086.2	0.0	<b>96,535.9</b>
UPTX	3,158.0	5,181.3	8,339.3	16,186.5	0.0	1,425.7	<b>25,951.5</b>
UPATLAU	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
UPATLAC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
UPCI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
UPO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
UPCHI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
UTZ	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
TESCHICO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
CEREFODIE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
SEIEM	79,908.3	2,286,412.9	2,366,321.2	25,708,446.1	0.0	0.0	<b>28,074,767.3</b>
TESE	44,748.6	59,012.5	103,761.1	75,730.6	0.0	97,896.2	<b>277,387.9</b>
UTN	14,260.5	52,048.7	66,309.2	70,610.4	0.0	80,689.0	<b>217,608.6</b>
CECyTEM	70,780.2	84,352.9	155,133.1	686,445.7	19,546.6	0.0	<b>861,125.4</b>
UTFV	22,554.5	30,783.2	53,337.7	69,058.7	15,000.0	86,193.7	<b>223,590.1</b>
UTT	31,237.1	47,347.0	78,584.1	52,257.2	0.0	100,912.7	<b>231,754.0</b>
COBAEM	41,435.7	344,345.4	385,781.1	652,394.3	35,422.8	0.0	<b>1,073,598.2</b>
UTSEM	2,995.6	4,455.2	7,450.8	20,049.4	0.0	25,993.1	<b>53,493.3</b>
TESCI	20,299.4	27,726.8	48,026.2	33,734.8	0.0	39,993.6	<b>121,754.6</b>
TESOEM	5,628.4	17,218.3	22,846.7	26,372.0	0.0	28,849.9	<b>78,068.6</b>
TESH	9,192.6	72,193.3	81,385.9	18,305.9	0.0	24,727.5	<b>124,419.3</b>
TESJ	6,423.9	33,277.3	39,701.2	15,538.9	0.0	23,412.8	<b>78,652.9</b>
TEST	3,889.3	5,389.2	9,278.5	20,411.5	0.0	21,077.6	<b>50,767.6</b>
IMIFE	10,893.4	930,368.8	941,262.2	147,342.1	965,654.0	0.0	<b>2,054,258.3</b>
TESCH	9,493.5	25,886.8	35,380.3	16,384.2	2,701.5	25,195.0	<b>79,661.0</b>
TESJO	6,518.1	48,136.0	54,654.1	28,912.2	3,069.2	26,879.5	<b>113,515.0</b>
CONALEP	152,964.3	93,646.5	246,610.8	719,648.2	75,005.0	0.0	<b>1,041,264.0</b>
TESVB	9,983.2	36,965.6	46,948.8	20,667.4	0.0	24,991.7	<b>92,607.9</b>
TESC	29,284.2	5,341.0	34,625.2	34,600.3	0.0	42,243.5	<b>111,469.0</b>
IGECEM	6,042.4	56,935.8	62,978.2	62,393.9	50,000.0	0.0	<b>175,372.1</b>
COPLADEM	0.0	2,297.4	2,297.4	16,156.9	0.0	0.0	<b>18,454.3</b>
CAEM	1,061,682.0	1,356,802.4	2,418,485.3	98,196.0	2,329,008.7	0.0	<b>4,845,690.0</b>
PROCOEM	0.0	500.3	500.3	2,353.9	0.0	0.0	<b>2,854.2</b>
IMEVIS	18,550.7	67,853.5	86,404.2	229,026.0	77,958.7	0.0	<b>393,388.9</b>
DIFEM	63,142.4	792,276.5	855,418.9	1,201,865.1	866,828.8	0.0	<b>2,924,112.8</b>
ISSEMyM	15,074,362.9	2,098,174.2	17,172,537.1	504,734.0	0.0	0.0	<b>17,677,271.1</b>
ISEM	185,717.1	5,783,223.9	5,968,941.0	21,480,529.9	20,000.0	0.0	<b>27,469,470.9</b>
IMIEM	247,660.6	230,600.3	478,260.9	499,592.5	0.0	0.0	<b>977,853.4</b>
HRAEZ	24,288.3	250,836.9	275,125.2	629,650.2	0.0	0.0	<b>904,775.4</b>
BTEM	0.0	17,090.5	17,090.5	10,463.6	0.0	0.0	<b>27,554.1</b>
IFREM	1,020,228.9	968,173.1	1,988,402.0	0.0	0.0	0.0	<b>1,988,402.0</b>
CCCEM	148,219.9	86,837.5	235,057.4	0.0	29,698.4	0.0	<b>264,755.8</b>
IGISPEM	0.0	5.3	5.3	14,197.2	800.0	0.0	<b>15,002.5</b>
CCAMEM	0.0	144.2	144.2	13,231.8	0.0	0.0	<b>13,376.0</b>
IMEPI	0.0	1,816.2	1,816.2	11,488.4	0.0	0.0	<b>13,304.6</b>
IMSyJ	0.0	117,310.3	117,310.3	161,384.4	0.0	0.0	<b>278,694.7</b>
CEPANAF	22,321.7	10,941.4	33,263.1	65,821.0	6,267.8	0.0	<b>105,351.9</b>
RECICLAGUA	81,535.1	9,759.5	91,294.6	0.0	0.0	0.0	<b>91,294.6</b>
PROPAEM	4,151.2	7,248.6	11,399.8	28,231.9	0.0	0.0	<b>39,631.7</b>
PROBOSQUE	489.4	44,651.4	45,140.8	230,702.1	114,833.2	0.0	<b>390,676.1</b>
CEDIPIEM	0.0	498,994.8	498,994.8	19,817.5	65,000.0	0.0	<b>583,812.3</b>
CEMyBS	0.0	1,099,304.9	1,099,304.9	157,493.7	1,948,823.8	19,606.9	<b>3,225,229.3</b>
IMEJ	0.0	5,042.7	5,042.7	16,945.2	12,190.0	1,490.0	<b>35,667.9</b>
JAPEM	0.0	17,155.7	17,155.7	13,171.5	11,288.2	0.0	<b>41,615.4</b>
CIEPS	0.0	9,224.3	9,224.3	6,960.9	8,800.0	0.0	<b>24,985.2</b>
ICAMEX	1,208.3	19,854.1	21,062.4	25,607.3	19,550.0	0.0	<b>66,219.7</b>
JCEM	22,247.0	515,060.5	537,307.5	1,001,076.6	4,236,680.0	0.0	<b>5,775,064.1</b>
SAASCAEM	166,963.7	121,924.0	288,887.7	26,745.3	29,694.3	0.0	<b>345,327.3</b>
SISTRAMyTEM	5,274.4	123,577.3	128,851.7	192,442.1	243,831.5	0.0	<b>565,125.3</b>
ICATI	16,320.4	151,988.8	168,309.2	251,919.2	0.0	0.0	<b>420,228.4</b>
FIDEPAR	105,373.8	50,861.5	156,235.3	66,615.3	0.0	0.0	<b>222,850.6</b>
IFOMEGEM	0.0	244.5	244.5	7,295.9	0.0	0.0	<b>7,540.4</b>
IME	0.0	7,960.5	7,960.5	24,112.6	5,296.8	0.0	<b>37,369.9</b>
IFAEM	562.8	1,798.4	2,361.2	23,000.9	3,064.9	0.0	<b>28,427.0</b>
COVATE	0.0	6,399.2	6,399.2	9,164.6	0.0	0.0	<b>15,563.8</b>
IHAEM	21,930.6	20,013.0	41,943.6	19,177.8	1,000.0	0.0	<b>62,121.4</b>
C3	0.0	2,434.9	2,434.9	194,721.5	0.0	0.0	<b>197,156.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19,032,386.0</b>	<b>19,861,095.4</b>	<b>38,893,481.4</b>	<b>57,951,091.0</b>	<b>11,917,552.8</b>	<b>845,698.8</b>	<b>109,607,824.0</b>

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En lo que corresponde a Ingresos Recaudados, el rubro con mayor recaudación es el de Transferencias Estatales, identificadas como Subsidio Estatal de Operación, mismas que reportan un total de 57 mil 951 millones 91 mil pesos, equivalente al 52.9 por ciento, seguidos se encuentran los ingresos generados por la operación propia de los Organismos con un total de 38 mil 893 millones 481.4 miles de pesos que representaron el 35.5 por ciento, el siguiente rubro es el Gasto de Inversión Sectorial con 11 mil 917 millones 552.8 miles de pesos que representan el 10.9 por ciento y finalmente el Subsidio Federal participó con 845 millones 698.8 miles de pesos lo que representó el 0.7 por ciento del total recaudado.

Al ser el Subsidio Estatal de Operación el rubro con mayor recaudación los siguientes organismos representaron principalmente el importe recaudado, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) representó el 44.4 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) el 37.1 por ciento; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) el 2.1 por ciento, la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) el 1.7 por ciento y el 14.7 por ciento restante se integra por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

Con relación a los Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios, se reporta con mayor captación el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) con el 44.2 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con el 15.3 por ciento, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con el 6.2 por ciento y Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) con el 6.1 por ciento, el 28.2 por ciento restante se conforma por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

### 8.2 EGRESOS

Inicialmente el importe autorizado a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo fue por 81 mil 33 millones 443.3 miles de pesos, posteriormente durante el año 2013 se realizaron ampliaciones, traspasos y reducciones obteniéndose con ello un egreso modificado por 104 mil 482 millones 963.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 98 mil 362 millones 573.3 miles de pesos.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS EGRESOS 2013 (Miles de Pesos)					
ORGANISMOS AUXILIARES	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO
SRyTVM	209,324.9	65,123.3	29,155.6	245,292.6	229,416.9
COMECyT	348,052.3	211,084.5	80,335.3	478,801.5	461,309.7
IMC	1,195,010.9	637,882.4	176,508.4	1,656,384.9	1,420,907.6
TESI	42,168.6	37,110.7	11,145.2	68,134.1	45,926.6
TESVG	41,511.8	50,537.6	8,497.2	83,552.2	61,545.2
TESSFP	24,305.9	55,003.1	1,459.2	77,849.8	49,461.6
TESCHI	42,895.5	64,924.1	6,366.1	101,453.5	85,589.8
UNEVE	66,064.4	75,314.8	9,177.7	132,201.5	101,819.6
UTVT	93,531.6	93,678.8	24,953.7	162,256.7	138,130.8
IMCUFIDE	359,831.8	242,889.6	64,340.0	538,381.4	463,162.8
UIEM	54,826.3	130,324.1	17,701.2	167,449.2	122,595.4
UPVM	69,929.4	129,068.5	48,479.4	150,518.5	130,790.2
UPVT	60,189.5	62,355.9	27,668.8	94,876.6	79,573.5
UDEM	85,092.6	39,782.8	18,325.3	106,550.1	85,386.9
UPT	15,387.4	18,996.0	3,032.8	31,350.6	27,032.7
UMB	214,918.4	194,417.3	37,071.8	372,263.9	288,888.0
UNEVT	30,490.0	71,674.3	4,101.3	98,063.0	83,503.0
UPTEx	15,000.0	12,019.1	5,997.4	21,021.7	19,222.0
UPATLAU	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0
UPATLAC	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0
UPCI	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0
UPO	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0
UPCHI	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0
UTZ	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0
TESCHICO	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0
CEREFODIE	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0
SEIEM	25,251,993.9	6,167,261.4	3,791,984.0	27,627,271.3	27,005,328.5
TESE	189,605.4	180,643.5	70,865.6	299,383.3	288,264.1
UTN	148,913.2	128,436.3	41,181.8	236,167.7	196,299.5
CECyTEM	729,129.5	270,572.8	92,394.9	907,307.4	806,983.2
UTFV	140,839.5	157,841.0	69,593.1	229,087.4	196,813.1
UTT	117,090.5	138,531.3	22,669.0	232,952.8	210,309.3
COBAEM	593,321.0	271,674.2	62,986.3	802,008.9	598,117.9
UTSEM	44,102.1	15,231.6	4,160.3	55,173.4	44,936.7
TESCI	77,132.2	70,394.3	35,314.3	112,212.2	106,892.2
TESOEM	46,372.3	35,011.5	7,055.2	74,328.6	56,672.4
TESH	39,498.5	33,488.4	1,486.3	71,500.6	55,009.3
TESJ	35,884.4	46,803.2	14,879.0	67,808.6	53,747.7
TEST	35,682.7	28,921.9	2,716.3	61,888.3	31,941.3
IMIFE	1,407,006.8	962,160.4	11,435.5	2,357,731.7	1,712,942.9

## INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS EGRESOS 2013 (Miles de Pesos)					
ORGANISMOS AUXILIARES	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO
TESCH	44,667.0	50,561.2	14,618.2	80,610.0	48,927.7
TESJO	55,922.9	52,292.2	3,571.5	104,643.6	80,889.0
CONALEP	911,319.8	601,694.0	403,899.6	1,109,114.2	1,085,329.0
TESVB	38,630.6	49,508.1	5,277.9	82,860.8	68,555.2
TESC	76,794.1	50,099.3	6,957.8	119,935.6	110,200.2
IGECEM	126,034.2	18,029.9	8,542.3	135,521.8	124,006.6
COPLADEM	17,014.0	7,915.2	2,513.7	22,415.5	19,895.8
CAEM	4,302,240.1	337,998.0	297,220.0	4,343,018.1	3,366,211.2
PROCOEM	0.0	2,689.9	0.0	2,689.9	500.3
IMEVIS	328,336.3	129,876.5	35,915.8	422,297.0	369,233.5
DIFEM	2,246,596.4	1,034,883.1	199,600.6	3,081,878.9	2,867,789.1
ISSEMyM	12,828,208.2	2,951,792.2	1,022,431.8	14,757,568.6	14,216,472.1
ISEM	15,780,719.9	15,413,224.8	5,532,071.1	25,661,873.6	25,635,209.9
IMIEM	664,481.1	525,739.1	136,464.3	1,053,755.9	965,947.7
HRAEZ	714,067.1	123,763.1	42,660.8	795,169.4	628,965.8
BTEM	10,903.8	11,401.1	2,755.2	19,549.7	18,156.9
IFREM	914,072.9	1,108,888.4	57,845.8	1,965,115.5	1,930,991.2
CCCEM	143,390.8	272,162.9	4,221.1	411,332.6	353,524.5
IGISPEM	800.0	19,957.5	4,111.7	16,645.8	13,667.4
CCAMEM	13,832.6	1,291.7	1,076.3	14,048.0	12,728.0
IMEPI	12,097.1	3,205.4	1,295.9	14,006.6	11,392.4
IMSYJ	170,049.2	16,667.7	14,049.8	172,667.1	138,672.8
CEPANAF	125,729.7	86,235.7	26,432.2	185,533.2	134,132.1
RECICLAGUA	58,771.1	56,337.7	13,116.9	101,991.9	87,339.4
PROPAEM	32,357.5	21,768.9	12,394.9	41,731.5	36,013.2
PROBOSQUE	301,923.0	122,027.0	11,398.2	412,551.8	387,324.9
CEDIPIEM	85,303.9	481,893.3	3,041.4	564,155.8	560,651.8
CEMyBS	1,977,895.2	251,201.8	4,192.1	2,224,904.9	2,215,471.3
IMEJ	29,822.4	12,523.7	6,778.4	35,567.7	34,712.3
JAPEM	26,091.5	15,065.9	2,572.4	38,585.0	35,555.7
CIEPS	16,199.3	24,101.8	714.1	39,587.0	28,899.5
ICAMEX	53,687.5	13,586.5	4,210.0	63,064.0	59,611.7
JCEM	5,768,148.8	763,910.4	37,238.4	6,494,820.8	5,831,871.2
SAASCAEM	237,550.4	187,160.7	4,144.6	420,566.5	320,157.2
SISTRAMyTEM	394,044.7	342,033.9	32,997.7	703,080.9	583,120.2
ICATI	179,987.5	367,465.3	121,208.3	426,244.5	313,517.2
FIDEPAR	92,818.5	46,607.8	15,886.1	123,540.2	101,035.0
IFOMEGEM	7,614.6	1,716.2	959.1	8,371.7	7,548.8
IME	78,813.4	19,507.5	830.1	97,490.8	47,077.0
IIFAEM	27,933.9	6,005.9	4,022.6	29,917.2	25,736.6
COVATE	9,523.0	8,292.6	2,051.7	15,763.9	10,672.4
IHAEM	44,965.4	24,227.1	8,966.8	60,225.7	53,967.3
C3	178,980.6	39,000.6	10,655.0	207,326.2	162,371.8
<b>TOTAL</b>	<b>81,033,443.3</b>	<b>36,373,470.3</b>	<b>12,923,950.2</b>	<b>104,482,963.4</b>	<b>98,362,573.3</b>

Del total de Egresos Ejercido por las entidades del Sector Auxiliar, participan con mayor importe el Organismo de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) con el 27.5 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con el 26.1 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) con el 14.5 por ciento; la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) con el 5.9 por ciento y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con el 3.4 por ciento; el 22.6 por ciento restante, se conforma por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

### 8.3 ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el transcurso del año 2013, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo, ejercieron un presupuesto por 98 mil 362 millones 573.3 miles de pesos, donde el capítulo con mayor importe ejercido fue el de Servicios Personales ya que representó el 45.1 por ciento del total. Dentro de este contexto, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) representó el 52.8 por ciento del total ejercido para este capítulo, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) el 26.5 por ciento, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el 6.1 por ciento; el 14.6 por ciento restante está conformado por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

Con relación al gasto operativo de las entidades, el importe ejercido fue por 26 mil 796 millones 888 mil pesos, que representó el 27.2 por ciento del total ejercido, es importante mencionar que el gasto operativo se integra por el capítulo de Materiales y Suministros, Servicios Generales así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con respecto al gasto operativo, los organismos con mayor presupuesto ejercido son el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) con el 34 por ciento; Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con el

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

31.5 por ciento y Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) con el 8.6 por ciento, solo por mencionar los más representativos.

Con relación al Gasto de Inversión en sus diferentes modalidades se ejercieron 16 mil 855 millones 694.3 miles de pesos, de los cuales, el 85.6 por ciento corresponde al capítulo de Inversión Pública; el 10.6 por ciento a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 3.8 por ciento a Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Los Organismos más representativos lo conforman la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) con una participación del 27.6 por ciento; la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con el 13.9 por ciento; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) con el 11.6 por ciento; el 46.9 por ciento restante, lo conforman los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PRESUPUESTO EJERCIDO DE EGRESOS 2013 (Miles de Pesos)											
ORGANISMOS AUXILIARES CLAVE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PÚBLICA ***	TOTAL		
SIGLAS											
201D	SRyTVM	111,729.9	7,961.4	74,999.2	0.0	8,516.5	6,350.8	AA	0.0	19,859.1	229,416.9
203G	COMECYT	21,199.9	1,378.5	14,935.8	194,315.8	101.3	140,000.0	AB	0.0	89,378.4	461,309.7
205B	IMC	304,226.6	8,798.7	425,083.5	156,101.8	7,093.8	464,448.2	AC	0.0	55,155.0	1,420,907.6
205BB	TESI	20,587.7	2,742.4	6,514.4	17.6	9,806.2	0.0		0.0	6,621.3	45,926.6
205BC	TESVG	19,526.6	3,532.8	9,987.3	1,330.3	10,439.3	7,265.7	AD	0.0	9,463.2	61,545.2
205BE	TESSFP	14,094.4	1,149.4	3,745.7	67.6	9,548.3	9,500.0	AE	0.0	11,356.2	49,461.6
205BF	TESCHI	31,874.5	5,120.7	6,813.1	603.6	2,252.5	7,500.0	AF	0.0	31,425.4	85,589.8
205BG	UNEVE	37,094.9	7,486.1	14,476.3	2,322.4	4,552.4	10,613.8	AG	0.0	25,273.7	101,819.6
205BH	UTVT	60,379.6	6,462.6	13,388.8	841.7	31,193.3	3,333.1	AH	0.0	22,605.7	138,130.8
205BI	IMCUFIDE	51,903.0	33,391.3	44,636.8	85,176.0	1,845.8	230,338.9	AI	0.0	15,871.0	463,162.8
205BJ	UIEM	22,464.1	7,685.6	21,958.6	4,252.1	9,687.9	30,994.3	AJ	0.0	25,552.8	122,595.4
205BK	UPVM	53,190.0	5,781.7	14,099.6	467.3	8,503.3	3,900.0	AK	0.0	44,848.3	130,790.2
205BL	UPVT	37,669.2	6,257.8	14,897.7	1,108.2	5,514.4	6,330.0	AL	0.0	7,796.2	79,573.5
205BN	UDEM	40,207.4	3,920.8	18,388.4	1,658.8	6,731.0	0.0		0.0	14,480.5	85,386.9
205BO	UPT	11,668.3	2,375.4	4,199.4	210.3	1,826.1	800.0	AM	0.0	5,953.2	27,032.7
205BP	UMB	128,100.9	5,827.0	29,122.0	17,821.7	17,257.8	55,977.3	AN	0.0	34,781.3	288,888.0
205BQ	UNEVT	18,881.0	2,215.4	3,294.4	535.3	10,294.8	31,262.9	AN	0.0	17,019.2	83,503.0
205BR	UPTX	9,558.4	1,496.3	3,278.1	1,657.8	2,944.1	0.0		0.0	287.3	19,222.0
205BS	UPATLAU	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
205BT	UPATLAC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
205BU	UPCI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
205BV	UPO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
205BW	UPCHI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
205BX	UTZ	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
205BY	TESCHICO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
205BZ	CEREFODIE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
205C	SEIEM	23,421,513.4	684,807.2	1,424,382.1	195,382.5	307,434.6	12,774.6	AO	0.0	959,034.1	27,005,328.5
205D	TESE	137,488.9	14,231.7	49,382.7	4,965.1	22,735.6	0.0		0.0	59,460.1	288,264.1
205F	UTN	147,751.5	5,361.3	23,091.9	0.0	347.1	3,300.0	AP	0.0	16,447.7	196,299.5
205G	CECyTEM	621,639.0	16,951.0	71,712.3	6,646.0	4,995.0	24,031.7	AQ	0.0	61,008.2	806,983.2
205H	UTFV	93,934.4	14,398.4	37,731.7	3,461.2	24,322.4	15,000.0	AR	0.0	7,965.0	196,813.1
205M	UTA	110,143.9	5,310.2	20,084.4	27,455.6	16,034.3	0.0		0.0	31,280.9	210,309.3
205N	COBAEM	391,973.3	23,745.0	52,559.7	0.0	17,009.6	66,373.8	AS	0.0	46,456.5	598,117.9
205O	UTSEM	28,206.9	2,806.8	6,351.5	1,936.9	656.7	0.0		0.0	4,977.9	44,936.7
205P	TESCI	52,886.9	5,975.3	20,646.3	1,532.1	13,530.5	6,342.2	AT	0.0	5,978.9	106,899.2
205Q	TESOEM	28,618.6	2,680.9	6,879.1	1,370.2	5,229.6	7,394.6	AU	0.0	4,499.4	56,672.4
205R	TESH	21,492.7	2,504.2	3,828.6	946.8	9,384.8	13,500.0	AV	0.0	3,352.2	55,009.3
205S	TESJ	18,195.1	1,246.5	9,706.4	33.8	10,986.0	5,500.0	AW	0.0	6,073.9	53,747.7
205T	TEST	17,714.1	1,359.1	3,890.9	0.0	2,434.4	0.0		0.0	6,532.8	31,941.3
205V	IMIFE	82,014.5	4,551.8	11,630.9	0.0	7,773.6	1,028,993.2	AX	0.0	577,978.9	1,712,942.9
205W	TESJO	27,125.9	2,471.5	5,848.7	432.1	4,661.5	2,701.5	AY	0.0	5,686.5	48,927.7
205X	TESJO	30,104.4	2,148.7	6,883.6	1,022.2	6,280.2	8,299.2	AZ	0.0	26,150.7	80,889.0
205Y	CONALEP	701,482.8	36,391.8	135,652.8	0.0	0.0	85,503.2	BA	0.0	126,298.4	1,085,329.0
205Z	TESVB	22,568.9	1,398.0	5,565.4	92.3	7,230.8	19,015.1	BB	0.0	12,684.7	68,555.2
205Ñ	TESC	54,899.7	10,116.5	24,345.6	1,942.0	18,182.3	0.0		0.0	7,714.1	110,200.2
203B	IGECDEM	58,890.3	2,150.2	7,068.5	0.0	739.2	50,000.0	BC	0.0	5,158.4	124,006.6
203C	COPLADEM	13,179.9	421.8	2,377.7	0.0	168.1	0.0		0.0	3,748.3	19,895.8
206B	CAEM	454,273.9	94,850.2	311,140.2	44,003.6	441.7	2,335,124.7	BD	0.0	126,376.9	3,366,211.2
216B	PROCOEM	298.7	0.0	0.0	0.0	201.6	0.0		0.0	0.0	500.3
224D	IMEVIS	192,966.7	6,016.3	22,189.5	0.0	689.0	113,910.8	BE	0.0	33,461.2	369,233.5
201B	DIFEM	437,450.1	626,997.5	74,748.9	190,619.2	14,809.0	875,328.8	BF	0.0	647,835.6	2,867,789.1
203F	ISSEMyM	2,714,061.1	2,402,316.1	1,261,636.3	5,457,611.0	28,227.3	41,638.9	BG	644,476.5	1,666,549.9	14,216,472.1
217B	ISEM	11,759,808.3	4,838,875.4	3,518,512.9	87,672.8	1,025,675.1	867,355.4	BH	0.0	3,537,310.0	25,635,209.9
217D	IMIEM	505,860.3	184,450.3	102,785.7	0.0	2,916.9	0.0		0.0	169,934.5	965,947.7
217H	HRAEZ	129,924.0	32,165.5	409,236.4	0.0	49,986.7	0.0		0.0	7,653.2	628,965.8
217K	BTM	6,744.5	3,115.3	950.5	0.0	2,202.6	4,978.3	BI	0.0	165.7	18,156.9
202G	IFREM	120,555.8	7,668.5	31,601.6	1,010,849.1	3,093.4	30,000.0	BJ	0.0	727,222.8	1,930,991.2
202H	CCCEM	88,018.8	1,888.2	25,451.5	0.0	8,505.5	29,698.4	BK	0.0	199,962.1	353,524.5
210D	IGISPEM	10,675.9	799.9	1,391.6	0.0	0.0	800.0	BL	0.0	0.0	13,667.4
217C	CCAMEM	10,015.5	220.1	1,625.8	0.0	651.2	0.0		0.0	215.4	12,728.0
226B	IMEPI	8,959.6	280.8	1,708.1	0.0	209.4	0.0		0.0	234.5	11,392.4
226I	IMSyJ	113,399.5	10,233.1	11,778.2	644.1	0.0	0.0		0.0	2,617.9	138,672.8
212B	CEPANAF	62,177.1	17,772.6	7,344.6	0.0	0.0	6,267.8	BM	0.0	40,570.0	134,132.1
212E	RECICLAGUA	23,927.7	9,418.1	37,934.1	0.0	1,152.2	0.0		0.0	14,907.3	87,339.4
212G	PROPAEM	24,183.9	1,747.7	5,663.2	0.0	678.6	0.0		0.0	3,739.8	36,013.2
212H	PROBOSQUE	116,805.8	7,437.1	9,723.8	96,980.9	601.9	114,833.2	BN	0.0	40,942.2	387,324.9
215B	CEDIPIEM	14,909.9	369.0	1,511.1	0.0	1,797.0	530,267.3	BO	0.0	11,797.5	560,651.8
215C	CEMyBS	21,366.2	4,059.4	19,215.7	125,681.8	6,070.5	1,948,823.8	BO	0.0	90,253.9	2,215,471.3
215D	IMEJ	14,174.1	893.2	3,018.4	0.0	1,051.1	12,190.0	BP	0.0	846.8	34,712.3
215E	JAPEM	10,110.0	421.0	2,909.4	8,680.4	265.0	11,288.2	BQ	0.0	1,881.7	35,555.7
215F	CIEPS	5,855.9	141.9	791.1	0.0	0.0	8,800.0	BR	0.0	13,310.6	28,899.5
207B	ICAMEX	30,126.3	2,553.4	3,026.2	0.0	433.0	19,550.0	BS	0.0	3,922.8	59,611.7
211C	JCEM	96,164.4	4,477.8	867,446.2	0.0	0.0	4,651,883.2	BT	0.0	211,899.6	5,831,071.2
211D	SAASCAEM	29,174.9	823.7	15,421.1	70,000.0	5,000.0	106,564.0	BU	0.0	93,173.5	320,157.2
211F	SISTRAMyTEM	19,805.1	914.2	37,845.3	220,000.0	28.8	243,831.5	BV	0.0	60,695.3	583,120.2
204B	ICATI	187,253.4	11,434.2	59,155.9	0.0	1,722.7	31,160.5	BW	0.0	22,790.5	313,517.2
208C	FIDEPAR	14,918.8	623.9	6,463.7	0.0	0.0	75,056.7	BX	0.0	3,971.9	101,035.0
208D	IFOMEGEM	5,474.2	293.3	1,024.2	0.0	0.0	0.0		0.0	757.1	7,548.8
208E	IME	20,032.9	507.3	3,919.2	300.0	0.0	5,296.8	BY	0.0	17,020.8	47,077.0
225B	IIFAEM	16,150.8	1,440.8	4,108.3	442.7	128.5	3,064.9	BZ	0.0	400.6	25,736.6
225C	COVATE	5,833.2	604.6	4,214.7	0.0	8.6	0.0		0.0	11.3	10,672.4
203D	IHAEM	34,533.1	2,408.7	9,504.2	1,197.7	2,233.7	1,000.0	CA	0.0	3,089.9	53,967.3
203H	C3	2,303.0	216.8	1,023.7	0.0	5.4	0.0		0.0	158,822.9	162,371.8
<b>TOTAL</b>		<b>44,384,429.9</b>	<b>9,233,057.7</b>	<b>9,529,098.2</b>	<b>8,034,732.1</b>	<b>1,785,160.5</b>	<b>14,426,057.3</b>		<b>644,476.5</b>	<b>10,325,561.1</b>	<b>98,362,573.3</b>

## INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

- AA. Importe con recursos de Gasto de Inversión Sectorial
- AB. Importe con recursos de Gasto de Inversión Sectorial
- AC. Importe integrado por 103 millones 357.8 miles de pesos de Ingresos Propios, 319 millones 31.8 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial y FISE 42 millones 58.6
- AD. Importe con Ingresos Propios
- AE. Importe con Ingresos Propios
- AF. Importe con Ingresos Propios
- AG. Importe con Ingresos Propios
- AH. Importe con Ingresos Propios
- AI. Importe integrado por 63 millones 148.2 miles de pesos de Ingresos Propios y 167 millones 190.7 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial
- AJ. Importe integrado con Ingresos Propios
- AK. Importe con Ingresos Propios
- AL. Importe con Ingresos Propios
- AM. Importe con Ingresos Propios
- AN. Importe integrado por 13 millones 156.8 miles de pesos de Ingresos Propios, 12 millones 820.5 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples y 30 millones al Gasto de Inversión Sectorial
- AÑ. Importe integrado con Ingresos Propios por 28 millones 176.7 miles de pesos y 3 millones 86.2 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples
- AO. Importe con Ingresos Propios
- AP. Importe con Ingresos Propios
- AQ. Importe integrado por 4 millones 485.1 miles de pesos y Gasto de Inversión Sectorial por 19 millones 546.6 miles de pesos
- AR. Importe con Fondo de Aportaciones Múltiples
- AS. Importe integrado con Ingresos Propios por 30 millones 951 mil pesos y 35 millones 422.8 miles de pesos de Gasto de Inversión Sectorial
- AT. Importe con Ingresos Propios
- AU. Importe con Ingresos Propios
- AV. Importe con Ingresos Propios
- AW. Importe con Ingresos Propios
- AX. Importe integrado con Ingresos Propios por 63 millones 339.2 miles de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples 227 millones 425.3 miles de pesos, Gasto de Inversión Sectorial por 729 millones 28.7 miles de pesos y 9 millones 200 mil pesos de FISE
- AY. Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial
- AZ. Importe integrado por 5 millones 230 mil pesos de Ingresos Propios y 3 millones 69.2 miles de pesos de Gasto de Inversión Sectorial
- BA. Importe integrado por 10 millones 498.2 miles de pesos y Gasto de Inversión Sectorial por 75 millones 5 mil pesos
- BB. Importe con Ingresos Propios
- BC. Importe con Recursos de Gasto de Inversión Sectorial
- BD. Importe integrado por 6 millones 116 mil pesos con Ingresos Propios y 2 mil 296 millones 767.5 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial y 32 millones 241.2 miles de pesos de FISE
- BE. Importe integrado por 35 millones 952.1 miles de pesos de Ingresos Propios y 77 millones 958.7 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial
- BF. Importe integrado por 33 millones 464.3 miles de pesos de Gasto de Inversión Sectorial, 8 millones 500 mil pesos con Ingresos Propios y 833 millones 364.5 miles de pesos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- BG.** Importe integrado con Ingresos Propios
- BH.** Importe integrado por 847 millones 355.4 miles de pesos con Ingresos Propios y 20 millones de pesos con Gasto de Inversión Sectorial
- BI.** Importe integrado con Ingresos Propios
- BJ.** Importe integrado con Ingresos Propios
- BK.** Importe integrado con Gasto de Inversión Sectorial por 28 millones 255.6 miles de pesos y un millón 442.8 miles de pesos de FASP
- BL.** Importe integrado con Gasto de Inversión Sectorial
- BM.** Importe integrado con Gasto de Inversión Sectorial
- BN.** Importe integrado con Gasto de inversión Sectorial
- BÑ.** Importe integrado por 465 millones 267.3 miles de pesos con Ingresos Propios y 65 millones de pesos con Gasto de Inversión Sectorial
- BO.** Importe integrado con recursos de Gasto de Inversión Sectorial un millón 923 mil 823.8 miles de pesos y FISE por 25 millones
- BP.** Importe con recursos de Gasto de Inversión Sectorial
- BQ.** Importe con recursos de Gasto de Inversión Sectorial
- BR.** Importe con recursos de Gasto de Inversión Sectorial
- BS.** Importe con recursos de Gasto de Inversión Sectorial
- BT.** Importe integrado por 415 millones 203.2 miles de pesos con Ingresos Propios y 3 mil 971 millones 467.2 mil pesos con Gasto de Inversión Sectorial y 265 mil 212.8 de FISE
- BU.** Importe integrado por 76 millones 869.7 miles de pesos con Ingresos Propios y 29 millones 694.3 miles de pesos con Gasto de Inversión Sectorial
- BV.** Importe integrado con Gasto de Inversión Sectorial
- BW.** Importe integrado con Ingresos Propios
- BX.** Importe integrado con Ingresos Propios
- BY.** Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial
- BZ.** Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial
- CA.** Importe con recursos del Gasto de Inversión Sectorial
- \*A. Este importe se integra por 169 millones 163.7 miles de pesos correspondientes a la amortización de capital, 537 millones 170.5 miles de pesos por concepto de intereses de deuda y 20 millones 888.6 miles de pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores
- \*B. Este importe se integra por 524 mil pesos por concepto de intereses de deuda y 14 millones 383.3 miles de pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores
- \*C. Este importe se integra por 70 millones 527.9 miles de pesos correspondientes a la amortización de capital, 87 millones 918.8 miles de pesos por concepto de intereses y 376.2 miles de pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores
- \*\*\* Incluye los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores



INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR







# 9

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO



FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### 9.1 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

En el año 2013 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 86 mil 427 millones 553.3 miles de pesos de los cuales 57 mil 607 millones 81.9 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; mil 140 millones 330.9 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); 27 mil 680 millones 140.5 miles de pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales, que incluyen 845 millones 698.6 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares de Educación Superior, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo, así como en el Capítulo 8 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar del Tomo I de la Cuenta Pública del periodo que se informa.

<b>INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y OTROS APOYOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 (Miles de pesos)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MINISTRACIONES RECIBIDAS</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	32,202,012.1
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	7,629,017.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3,462,868.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN)	7,308,309.1
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,628,153.4
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	612,588.5
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	720,232.4
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	4,043,900.4
<b>SUBTOTAL RAMO 33</b>	<b>57,607,081.9</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1,140,330.9
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	27,680,140.5
<b>Total Otros Apoyos</b>	<b>28,820,471.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>86,427,553.3</b>

#### FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, del Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación; por concepto del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal el Gobierno Federal transfirió 32 mil 202 millones 12.2 miles de pesos, los cuales fueron aplicados incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Estado de México se asignaron 9 mil 362 millones 446.3 miles de pesos al Sistema Educativo Estatal estos recursos fueron orientados al capítulo del Gasto de Servicios Personales para el pago de la nómina del Magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

El resto de los recursos se asignaron al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para el pago de nómina y gasto operativo.

Durante el año 2013 el organismo realizó las siguientes acciones:

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. Las acciones realizadas fueron encaminadas para lograr un servicio educativo asistencial en los ámbitos escolar y social que promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas de 45 días a 11 meses que son hijos de trabajadores del Organismo, de esta forma se logró atender a mil 352 niños de mil 414 que se programaron para el año 2013, alcanzando la meta en un 95.6 por ciento.

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. La meta comprometida fue atender a 26 mil 97 alumnos con necesidades educativas especiales prioritariamente con discapacidad y aptitudes sobresalientes y se alcanzó un 99.1 por ciento (25 mil 870 alumnos). Atendidos en 61 Centros de Atención Múltiple, 139 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular y 3 Centros de Recursos e información para la Integración Educativa. Atendiendo a los alumnos en los niveles educativos, inicial, básica y formación para el trabajo. De

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

igual forma se atendieron a alumnos en educación general con apoyos específicos acordes a sus Necesidades Educativas Especiales y discapacidad sin apoyo de educación especial.

En la modalidad de USAER, los alumnos participaron activamente en el aula, logrando acceder a la currícula básica a través del trabajo colaborativo entre los maestros de educación básica y el equipo de USAER, establecidos en la planeación didáctica y desarrollo de estrategias específicas desarrolladas con los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes lo que les permitió acceder a los aprendizajes y la convivencia social.

A través de la capacitación y actualización se desarrollaron acciones significativas tendientes a crear estrategias para atender la discapacidad y aptitudes sobresalientes, de las cuales se realizaron: 9 cursos; 27 curso-taller; 17 taller breve; 339 acompañamientos; 89 reuniones técnicas; 149 asesorías; un diplomado; 15 reuniones de intercambio; 20 reuniones de academia; 54 reuniones de trabajo; 5 reuniones de consejo técnico de supervisores y oficinas centrales. A los maestros frente a grupo y equipo de apoyo, se tiene un universo de 2 mil 49 profesionales, de los cuales mil 221 beneficiados han adquirido elementos necesarios para la intervención educativa, al identificar barreras para el aprendizaje y la participación; sistemas alternativos de comunicación como tableros, lenguaje de señas mexicano, sistema Braille, uso de nuevas tecnologías (computadoras tiflotécnicas, aula de medios entre otros) y recursos de asistencia tecnológica de bajo costo, concretando en el PETE-PAT, lo que les permitió precisar las temáticas a desarrollar en su consejo técnico escolar, cabe mencionar que de 61 CAM, 38 participan en el Programa de Escuelas de Calidad beneficiando a 2 mil 929 alumnos, mil 934 en Escuelas en tiempo completo beneficiando a 320 alumnos y 56 en escuelas seguras beneficiando a 4 mil 702 alumnos, lo que propició ambientes áulicos y escolares favorables en función de los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos e implementando los apoyos específicos acordes a las tareas y condiciones de los alumnos resaltando los paquetes de útiles escolares otorgados a cada alumno de 55 CAM, paquetes Kit deportivos a 51 CAM y 58 paquetes didácticos para la discapacidad motriz, 61 laboratorios de competencias, mediciones y matemáticas y 4 mil 288 Macrotipos para primaria, laboratorios de cómputo con 12 equipos, beneficiando a 39 CAM, una computadora tiflotécnica personal para cada alumno invidente, un monedero con estímulo económico por alumno invidente y uno a cada alumno con discapacidad motriz.

En relación a la atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales atendidos en escuelas regulares sin apoyo de educación especial, realizaron 33 sesiones del taller de “Asistencia Tecnológica de Bajo Costo para el Aula”, impartido por Asistencia Tecnológica Integral A.C. con Presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa 2012 a 7 escuelas de la Subdirección de Educación Primaria Región Nezahualcóyotl, 9 de la Subdirección de Educación Primaria Región Atlacomulco, 3 Escuelas del Departamento de Educación Indígena y a 3 Regiones del Departamento de Educación Inicial No Escolarizado. Se entregaron 11 paquetes de Asistencia Tecnológica a igual número de escuelas en las que se realizó la segunda sesión del taller antes mencionado.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. La meta programada para 2013 fue atender a 203 mil 629 alumnos, logrando un 99.8 por ciento de la meta (203 mil 160 alumnos), gracias a las acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo, que le permitió operar estrategias que favorecieron el desarrollo de competencias en los preescolares.

Se realizaron acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del docente frente a grupo a partir de diferentes estrategias como la realización de talleres sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos con acciones específicas como la difusión del acuerdo 685, la difusión y acompañamiento en “el proceso de evaluación y el uso de la cartilla en educación básica” a través del servicio de asesoría académica a las escuelas.

Mediante 9 mil 880 visitas de acompañamiento se apoyó en la construcción de la planeación, se elaboraron registros de observación, se contribuyó en el diseño de situaciones didácticas precisando competencias y aprendizajes esperados trabajados y se impulsó la integración de expedientes individuales de los niños, que permitieron el registro permanente y la valoración de los avances de los alumnos concluyendo en los resultados de la Cartilla de Educación Básica; así como el taller de evaluación con enfoque formativo con 100 docentes y 9 tutoras con las que hasta el momento se lleva a cabo un trabajo de investigación que facilitaría la toma de decisiones en relación a los aprendizajes esperados alcanzados; otras acciones de relevancia han sido los talleres de estándares de ciencia en el aula.

El Programa escuelas de calidad, fortalece la autonomía de la gestión educativa para la transformación en las relaciones escuela, sociedad y actores educativos. En Educación Preescolar se han incorporado 582 escuelas; beneficiando a 65 mil 421 alumnos, 2 mil 303 docentes han aprovechado estos recursos para atender los criterios de los estándares para la mejora en la calidad educativa. Con estos recursos se ha atendido la infraestructura, construcción, ampliación de la instalación, adquisición de equipos tecnológicos y material didáctico entre otros. Los resultados se traducen en mayor participación de los padres de familia y mayor integración del colectivo en una visión y cultura de evaluación para la toma de decisiones.

A través del Programa de Escuela de Tiempo Completo se logra atender a 46 planteles escolares con 207 docentes y 7 mil 79 alumnos, con asesorías sobre equipamiento, infraestructura, metodología, funcionamiento e integración de expedientes del personal así como en la conformación de los Comités de vigilancia ciudadana, posibilitando en primer lugar la operación y acompañamiento pertinentes en las reglas de operación, así como respaldar el gasto a través del Comité. Se observan avances en la optimización del tiempo dedicado al aprendizaje, lo que da como resultado un incremento en el aprendizaje del 7.3 por ciento en aquellos alumnos que están dentro de este servicio de los que no son beneficiados con el mismo.

Con el Programa Escuela Segura se logra atender a 289 escuelas, 906 docentes y 27 mil 176 alumnos. A través de actividades como talleres sobre el “Manual de Seguridad Escolar”, asesorías para la Incorporación a la 7ª. Etapa del Programa, así como Jornadas Cívicas Escolares donde se elaboró la propuesta de protección ante la inseguridad y la violencia dentro y fuera de los planteles escolares. Con estas acciones, se impulsó la seguridad y la cultura de prevención en la comunidad educativa a través del enlace entre los organismos de educación y seguridad pública para asegurar su

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

colaboración en el proceso preventivo y de reacción oportuna, así como la generación de espacios en las cuales los alumnos valoran las ventajas de vivir en sana convivencia y participar en la construcción de la democracia.

Con el Programa Nacional de Inglés se logra atender a 778 escuelas, 2 mil docentes y 62 mil 160 alumnos, con acciones de capacitación sobre la metodología del programa, diplomado de desarrollo lingüístico, el curso de formador de facilitadores, con las cuales se compartió en forma teórica y vivencial la relevancia de desarrollar ambientes sociales de aprendizaje dentro del aula para que los alumnos interpreten y produzcan frases en forma oral para comunicarse en un segundo idioma.

En el Programa Nacional de Lectura y Escritura se atienden a 241 Escuelas de seguimientos, 750 docentes, 31 mil 55 alumnos, y 31 mil 55 padres de familia a través de un Trayecto Formativo para asesores acompañantes del Programa Nacional de Lectura y de Talleres para padres de familia, con estas acciones se ha orientado al desarrollo de habilidades para establecer diagnósticos, diseños de atención de rezago educativo, intervención sustentada, contextualizada y basada en la experiencia y valoración de la intervención en congruencia con el logro educativo. La atención a padres de familia se realizó con 2 contenidos principales, uno respecto a su participación con sus hijos para establecer condiciones de desarrollo del lenguaje oral y escrito en el hogar y la comunidad; y otro relacionado con la participación en el comité de biblioteca escolar.

Atender a la Población de 6 a 14 Años que Demanda Educación Primaria General. Las acciones llevadas a cabo fueron orientadas a la formación integral del alumno, de manera intelectual, cultural, artística y física mediante una convivencia armónica desarrollaron competencias sociales, incrementando su calidad de vida individual y colectiva, las cuales permitieron dar cumplimiento a la meta programada para al año 2013, que fue dar atención a 747 mil 899 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 742 mil 469, lo que representa el 99.3 por ciento de cumplimiento.

Las acciones correspondientes a esta meta de acuerdo a los programas de apoyo educativo, son las siguientes:

En el año 2013 contamos con 2 mil 713 escuelas oficiales incorporadas dentro del Programa Escuela Segura, distribuidas de acuerdo a los programas implementados a nivel estatal y federal; Mi Escuela Segura: 2017 y Escuela Segura: 1794. Para dicho programa se implementaron las siguientes acciones: inscripción de 743 mil 590 alumnos al Seguro Escolar, difusión de material correspondiente a la red de hospitales del Seguro Escolar a las 2 mil 713 escuelas, capacitación a 2 mil 713 directores para la operatividad del programa en caso de accidentes.

En relación al Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de menores a primer grado de educación primaria, se realizaron acciones como la Difusión en las 2 mil 713 escuelas primarias distribuyendo una convocatoria por centro de trabajo, orientación a 2 mil padres de familia por parte de personal de las Subdirecciones de Educación Primaria y dentro de las Redes de Innovación y Aprendizaje; respecto a Control Escolar se implementó la plataforma en línea del Sistema Integral de Control Escolar, para lo cual se realizó Capacitación a 3 mil 527 Directivos y mil 913 Asesores Técnico Pedagógicos de cada uno de los centros de trabajo, acompañamiento a 3 mil 68 usuarios del sistema para orientarlos en el manejo e incidencias presentadas, seguimiento en los momentos de captura de calificaciones y movimiento de 730 mil 63 registros en la base de datos (inscripción, reinscripción, altas y bajas).

Las acciones antes mencionadas tuvieron la finalidad de fortalecer la convivencia armónica en las escuelas con padres de familia optimizando el servicio que se presta en educación primaria regular de la Dirección de Educación Elemental.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Se logró superar la meta en un 1.2 por ciento, ya que de 120 mil 842 alumnos programados, se atendió a 122 mil 320. La tendencia en el incremento de la eficiencia terminal en las diferentes áreas de educación primaria indica que paulatinamente la cobertura del servicio educativo también se va incrementando y por consiguiente la permanencia de los alumnos en las escuelas.

La eficiencia terminal en este nivel educativo (que comprende en el caso de los servicios federalizados, la primaria general y la primaria indígena) se incrementó del ciclo escolar 2011-2012 al 2012-2013 al pasar en el primer año del 100.3 por ciento al 102 por ciento en el segundo.

En los mismos niveles y ciclos escolares, los índices de aprobación pasaron del 98.6 por ciento al 99.7 por ciento.

Para apoyar a los alumnos que se encuentran en situación de riesgo de abandonar sus estudios, se han puesto en marcha diferentes programas y actividades, como el Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, dentro del cual se desarrollan las actividades de Apoyo a la Gestión Escolar siendo 252 Escuelas Primarias que reciben este apoyo para contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación de alumnos, mediante acciones compensatorias enfocadas a la dotación de material didáctico; capacitación y asesoría a madres, padres de familia y docentes; apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia, docentes, directivos y apoyo a servicios de educación comunitaria.

Así mismo mediante el trabajo conjunto de padres de familia y directores, ante las autoridades municipales se realizan los trámites correspondientes para la inscripción de alumnos al programa Oportunidades, con la finalidad de integrar las acciones de educación, salud y alimentación para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten la asistencia escolar de los niños para mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema mediante el acceso a servicios de calidad en materia de educación, salud y alimentación, y la entrega de apoyos monetarios, y así contribuir a que los niños completen la educación primaria mediante becas escolares crecientes, y tengan la posibilidad de continuar sus estudios. Teniendo un total de 2 mil 455 Escuelas Primarias beneficiadas con el programa.

También se apoyó con la entrega de útiles escolares a 723 mil 850 alumnos que iniciaron el ciclo escolar en las 3 mil 68 Escuelas de Educación Primaria en espera de contribuir a la permanencia de los mismos en la educación Primaria.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Además de los apoyos compensatorios que se recibieron en las escuelas, en el segundo semestre del año 2013, se iniciaron en 3 mil 68 Escuelas Primarias dependientes de la Dirección de Educación Elemental de SEIEM las acciones correspondientes al Sistema Básico de Mejora, impulsado por la Subsecretaría de Educación Básica, presentadas en las Guías para el desarrollo de las Sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, dando especial atención a las 3 prioridades generales, normalidad mínima, atención a la lectura, escritura y pensamiento matemático y prevención del rezago educativo. Algunas de las estrategias que se han llevado a cabo, son las actividades para iniciar bien el día, el avance de la ruta de mejora de las escuelas, a partir de la segunda sesión se realiza el análisis de los resultados de los alumnos, su caracterización para detectar oportunamente los alumnos en riesgo.

Con lo que se ha beneficiado a toda la población, pero principalmente a los 120 mil 302 alumnos de sexto grado, próximos a culminar su educación primaria.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. La meta programada anual fue obtener el promedio de 8.3 y se logró alcanzar el 8.1, lo que representa 98 por ciento.

Las acciones realizadas fueron encaminadas a obtener un mejor promedio, mediante evaluaciones bimestrales, lo que permitió arrojar resultados para establecer medidas, acciones y estrategias que ayuden a mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos.

Para avanzar en esta meta se han beneficiado mil 511 Escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad con el objetivo de contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de Educación Primaria mediante la transformación de la Gestión Educativa.

Otro programa en el que se generan acciones para la mejora del logro educativo es el de Tiempo Completo, en el que se busca la mejora en la calidad de los aprendizajes a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo, en fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos, con lo cual se han beneficiado los alumnos de 251 Escuelas Primarias de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Con el Programa Nacional de Lectura que apoya la formación de lectores y escritores competentes a través del uso de las bibliotecas escolares y de aula a mediante 5 líneas de acción, biblioteca escolar, biblioteca de aula, vinculación curricular, lectura y escritura en familia y otros espacios para leer con lo que se busca fortalecer las habilidades para el aprendizaje en los alumnos, se beneficiaron a 742 mil 338 alumnos de las escuelas. Siendo el mismo caso en relación a las acciones emprendidas por el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, que tiene por objetivo promover la educación incluyente en todas las escuelas de la educación básica, difundiendo entre la comunidad interna y externa la política de inclusión educativa y de integración de niños y jóvenes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. Promoviendo entre las escuelas la diversificación curricular a partir del diagnóstico grupal, beneficiando a todos los alumnos de las 3 mil 68 escuelas primarias.

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se logró llevar a cabo acciones que permitieron el desarrollo de niños y niñas que se desenvuelven en un contexto indígena y fueron beneficiados con este servicio a nivel de educación inicial, preescolar y primaria, desarrollando competencias y habilidades que favorecieron el desarrollo integral de los niños atendidos en esta vertiente educativa. Se logró alcanzar un 99.9 por ciento (33 mil 361 alumnos) de la meta programada anual de 33 mil 399.

A través de 95 centros de trabajo, educación inicial brindó la promoción y difusión del trabajo de las docentes en campo, con 95 dípticos y 95 trípticos logrando así la inscripción de mil 962 niñas y niños de 0 a 3 años de edad, beneficiando a mil 702 padres de familia y 100 docentes.

Se brinda atención en 3 modalidades, atención a niños y niñas de 0 a 3 años de edad, madres embarazadas y agentes educativos comunitarios, para normar y regular la atención y orientar la operación del servicio educativo, analizando los fascículos VI, VII y VIII del Marco curricular, lo que ha permitido innovar la práctica educativa del colectivo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con las 2 evaluaciones diagnosticadas realizadas en las 2 Supervisiones escolares, se detectó la necesidad de realizar asesorías para dar a conocer el Marco Curricular de Educación Inicial Indígena, diseñando estrategias metodológicas que permitieron brindar una mejor atención del servicio.

### EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA

Se llevaron a cabo 13 Cursos taller sobre la enseñanza de las matemáticas, asistencia tecnológica para la adecuación de material para alumnos con discapacidad, lenguaje de señas mexicanas, enriquecimiento curricular, análisis del cuadernillo sobre discapacidad intelectual y auditiva y sobre la convivencia escolar armónica lo que permitió que los 29 asesores técnicos pedagógicos de 2 jefaturas, 13 supervisiones y 494 docentes obtuvieron elementos para favorecer su práctica, vinculando los campos formativos, beneficiando a los 12 mil 448 alumnos.

Se realizó un curso de formación continua dirigido a 2 jefes de sector, 13 supervisores escolares, 29 asesores técnicos pedagógicos, 27 directivos y 494 docentes, de ello se realizaron 24 visitas de asesoría vinculando el plan y programa de estudio, marco curricular, formación cívica y ética, integración educativa, ciencias, escuelas de tiempo completo, escuela segura y el programa de escuelas de calidad, beneficiando a 494 docentes.

En educación indígena han incrementado las escuelas incorporadas al programa escuelas de calidad, desde el 2009 al 2013 se beneficiaron 137 escuelas y 7 mil 562 alumnos en educación preescolar, 51 escuelas y 8 mil 200 alumnos en educación primaria, permitiendo generar modelos de gestión con enfoques estratégicos orientados a la mejora de los aprendizajes, esto debido a las actividades desarrolladas mediante 6 capacitaciones para la elaboración y reorientación

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

del plan estratégico de transformación escolar y del plan de trabajo, 12 visitas de seguimiento a centros escolares para verificar la operatividad del PT en las escuelas beneficiadas, cumpliendo con la comprobación de los recursos asignados de las 137 escuelas, las cuales mejoraron sus condiciones de infraestructura, equipamiento y adquisición de recursos didácticos y tecnológicos, mismos que se encuentran en los edificios escolares.

El Programa nacional de lectura benefició con bibliotecas escolares y de aula a 283 escuelas de educación preescolar y 163 escuelas de educación primaria, diseñó estrategias de seguimiento con los 29 asesores técnicos pedagógicos quienes realizaron un promedio de 82 visitas de acompañamiento y seguimiento, se realizaron 3 talleres para la construcción pedagógica sobre elementos que fortalecieron el aprovechamiento de las bibliotecas escolares en el aula. El impacto de estas actividades permitió fortalecer las estrategias del docente a través del uso de las bibliotecas escolares lo que fortaleció la función de los maestros bibliotecarios.

Respecto al programa de inglés en educación básica se implementó en una escuela de educación preescolar y en 22 de educación primaria, así mismo se dotó de 30 mil 649 libros de inglés de primero a sexto grado para las 163 escuelas de educación primaria. Para la operatividad de este programa se realizaron jornadas de formación, cursos, talleres y entrega de 22 laboratorios de inglés, lo que permitió fortalecer en el docente la metodología para la enseñanza del inglés en la educación básica.

Atender a la Población de 12 a 14 Años que Demanda Educación Secundaria. La meta comprometida para el año 2013 fue atender una población estudiantil de 338 mil 594 alumnos, logrando atender un total de 355 mil 740, lo que significa superar la meta comprometida en un 5.1 por ciento y en relación con el año 2012 se logró atender a 8 mil 580 alumnos más. Esto debido a que la prioridad para el sector educativo en las 3 últimas décadas ha sido la expansión del servicio educativo hacia las zonas marginadas o en desventaja social.

En este sentido, los 6 departamentos de las 3 modalidades de educación secundaria han hecho esfuerzos importantes para atender a la población demandante del servicio de educación secundaria como:

- Se crearon 13 escuelas secundarias de las 6 modalidades educativas, 15DST0242H (Calimaya), 15DST243G (Tecámac), 15DTV0403R (Almoloya de Juárez), 15DTV0405P (Malinalco), 15DTV0404Q (Temoaya), 15DES0363A (Chalco), 15DES0364Z (Tecámac), 15DES0365Z (Zumpango), 15DST0239U (Toluca), 15DST240J (Zumpango), 15DST0204E (Toluca), 15DST0241I (Chalco), 15DTV0402S (Otumba), 15DTV0401T (Zumpango), lo que permitió atender una población estudiantil de mil 305 alumnos
- Se amplió en la escuela 15DST204E ubicada en Toluca, Méx., el servicio al turno vespertino, permitiendo atender a 39 alumnos más
- Se realizaron ejercicios de reorganización de alumnos a los turnos matutino y vespertino para equilibrar grupos y mejorar la atención de los alumnos
- Se realizaron acciones como el seguimiento a alumnos reprobados, aplicación de la evaluación de recuperación de alumnos en los primeros 4 bimestres del año escolar, trabajo con padres de familia, entre otros para evitar la reprobación y deserción escolar

Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. En relación al porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria, se comprometió para el año escolar 2012-2013 la cantidad de 274 mil 151 alumnos, de los cuales se logró la cantidad de 306 mil 254 alumnos, superando la meta de manera importante con la cantidad de 32 mil 103 alumnos. Lo anterior, se debió principalmente a las acciones de asesoría implementadas por los departamentos de educación secundaria a las escuelas en el marco del desarrollo de la Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo, la aplicación de los Acuerdos Secretariales 648 y 696 donde se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica y la implementación del Sistema Integral de Control Escolar herramienta administrativa que permitió dar en tiempo y forma, el seguimiento a las escuelas con alto índice de reprobación y bajo aprovechamiento.

En cuanto al incremento de aprovechamiento escolar en alumnos de educación secundaria, la meta comprometida fue lograr un 8.08 de aprovechamiento escolar, obteniendo al cierre del año escolar 2012-2013 un promedio de 7.95 superior en un 2.9 por ciento al aprovechamiento escolar en relación al año escolar anterior.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. La meta comprometida para el año 2013 fue lograr la cantidad de 87 mil 758 alumnos que culminan la educación secundaria de manera regular, logrando al momento de la evaluación la cantidad de 108 mil 803 alumnos, superando la meta de manera significativa con 21 mil 45 alumnos, lo que representa porcentualmente un incremento de 24 por ciento; y en relación con el año escolar anterior se tuvo un incremento de 2.5 puntos porcentuales.

Las acciones enfocadas a atender el indicador de Eficiencia terminal fueron las siguientes:

- Análisis de datos estadísticos para identificar alumnos en condición de riesgo de reprobación y deserción escolar
- Asesoría en tiempo extraordinario a los alumnos en riesgo de reprobación y deserción escolar
- Visitas a domicilio de alumnos en riesgo
- Aplicación de los Acuerdos secretariales 648 y 696 donde se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, donde se implementa la evaluación de recuperación del primero al cuarto bimestre del año escolar y así evitar la deserción y reprobación escolar
- Trabajo con padres de familia para apoyo en la realización de trabajos extraordinarios

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. Los resultados de la evaluación señalan que, la meta comprometida para atender el porcentaje de docentes de educación básica atendidos con asesoría técnica fue la cantidad de 3 mil 432 docentes, logrando al cierre del año 2013 la cantidad de 3 mil 456, superando la meta de manera representativa en un 0.7 por ciento. Estos resultados se debieron principalmente a la realización de acciones para optimizar los recursos humanos.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

En relación con el porcentaje de alumnos de educación preescolar y primaria atendidos con clase directa, la meta comprometida fue atender 590 mil 52 alumnos, de los cuales se logró atender la cantidad de 610 mil 181 alumnos.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. La meta programada anual fue atender a 600 niños y se logró un 97.2 por ciento de la meta programada, al atender a 583. Los becarios se encuentran asistidos adecuadamente en tiempo y forma, tanto en el servicio asistencial que se les brindó como en el apoyo al reforzamiento de sus actividades escolares, lo que les permitió un mejor desarrollo de sus habilidades físicas e intelectuales.

Los servicios asistenciales fueron proporcionados por 5 vías, la primera mediante el Centro de Integración Social “Carmen Serdán” ubicado en Zinacantepec, con un padrón de 133 niños, el segundo a cargo del internado “General Ignacio Zaragoza” ubicado en el Municipio de Tenancingo, con un padrón de 300 niños, el tercero a cargo del albergue rural “Lic. Fernando Solana” ubicado en el Municipio de Texcaltitlán, con un padrón de 50 niños, el cuarto a cargo del albergue rural “Maestro José Vasconcelos” ubicado en la localidad de Bejucos del Municipio de Tejupilco, y el quinto a cargo del albergue rural “Ignacio Manuel Altamirano” ubicado en el Municipio de San Martín Oztoloapan, con un padrón de 50 alumnos.

Algunas de las acciones llevadas a cabo durante el presente ciclo escolar que han permitido apoyar el logro de los aprendizajes esperados de los becarios, así como en el servicio asistencial que reciben, de acuerdo con los informes de las visitas y los informes reportados por los directores de estas instituciones han sido: la elaboración de planes de acción para el seguimiento y acompañamiento de los albergues, involucrando a la estructura educativa (Subdirección, Supervisiones Generales de Sector y Supervisiones Escolares en las 4 instituciones mencionadas), visitas diagnósticas y de seguimiento tanto al Internado “Gral. Ignacio Zaragoza”, de Tenancingo México, como a los 3 Albergues Rurales, beneficiando al personal y los 450 becarios, se ha involucrado al personal docente de los albergues e internado en las Reuniones de Consejo Técnico Escolar, en cuanto al cumplimiento de la normalidad mínima, el desarrollo de la ruta de mejora establecida y el cumplimiento de acuerdos y compromisos emanados de las mismas, la planificación didáctica y estrategias tutoriales, así como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación son herramientas que algunos docentes han utilizado para apoyar la formación integral de los becarios, la sistematización de las visitas al internado (2 por mes) han permitido apoyar a los 12 docentes y 300 becarios respecto a sus necesidades, dentro de las acciones correspondientes al servicio asistencial, con el apoyo de los Centros de Salud, se llevaron a cabo estudios de somatometría, revisión de salud bucal, estudio biopsicosocial y pláticas sobre el cuidado de la salud en los 4 Centros de Trabajo. Estas acciones permiten el seguimiento integral del alumno, así como a la optimización de recursos para brindar una alimentación balanceada y equilibrada que mantenga un cuadro nutricional de los becarios pertinente, con la finalidad de promover la convivencia armónica y desarrollar la socio afectividad entre los becarios, y finalmente se realizaron las convivencias decembrinas, realizando para este propósito diversas actividades lúdicas y artísticas, beneficiando a los 450 becarios.

En el Centro de Integración Social No. 5, se benefició con los recursos asignados de los programas de escuela de calidad, escuela segura y el programa nacional de lectura, así como con el proceso de la reforma integral de educación básica y consejos técnicos escolares, lo que permitió realizar 15 visitas técnico pedagógicas que verificaron la operatividad y empleo de los recursos obtenidos en cada programa, lo que impactó que los docentes fortalecieran su intervención pedagógica en beneficio de 133 becarios.

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Se programó la realización de mil 300 acciones y se dio cumplimiento al 100 por ciento, gracias a que se desarrollaron las actividades necesarias para la formación de comunidades de aprendizaje y la construcción de redes de tutoría, encuentros, capacitaciones y visitas de acompañamiento y seguimiento.

Se trabajó con el proyecto de Innovación Polígonos Focalizados; éste tiene como objetivos: contribuir desde el ámbito educativo al fortalecimiento del tejido social en las regiones definidas por los polígonos seleccionados y mejorar las oportunidades de aprendizajes que favorezcan la permanencia de los alumnos y alumnas en la escuela, procurar su egreso oportuno e incrementar el logro educativo a partir de diversas estrategias como la ampliación de la jornada escolar, relaciones tutoras y el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje. Se realizaron visitas de asesoría técnico pedagógica para apoyar el trabajo docente y el seguimiento y evaluación a las escuelas multigrado focalizadas. Se brindó capacitación a los directores escolares y líderes académicos de las 164 escuelas focalizadas por el Programa Escuelas de Calidad-Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo. Se efectuaron 6 réplicas del Taller “Construcción de Unidades de Aprendizaje” dirigido a líderes académicos de escuelas focalizadas por el programa PEC-EIMLE y asesores técnico pedagógicos. Con relación a la Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo y el programa PEC-PEMLE y con el propósito de mejorar el logro educativo de los alumnos y la práctica docente de los profesores de las 164 escuelas focalizadas, se han estado realizando visitas a las escuelas, durante éstas, los asesores técnico pedagógicos han realizado actividades de acompañamiento académico, asesoría y tutoría “in situ”, para consolidar las redes tutoras y por lo tanto las comunidades de aprendizaje. Se brindó capacitación a los directores escolares y líderes académicos de las 164 escuelas focalizadas por el programa PEC-EIMLE. Los asesores técnicos que participan en el programa EIMLE recibieron capacitación. Se articularon las actividades de capacitación de los ATP y docentes que participaron en el programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica y Estrategia Integral para la mejora del Logro Educativo. Se consolidaron los nodos escolares de las 164 escuelas focalizadas mediante la continuación de los procesos mensuales de capacitación. Se impulsaron desarrollos de experiencias regionales modelo, que garantizaran el logro educativo de los estudiantes a partir de la formación de redes de tutoría.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. La meta programada anual fue la entrega de 5 millones 958



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

mil 941 libros, teniendo un cumplimiento de un 25 por ciento más de la meta establecida, con 7 millones 448 mil 748 libros entregados al distribuirse en educación primaria y en el nivel de educación preescolar.

Los libros de texto gratuitos para estudiantes de primaria y secundaria son entregados en tiempo y forma antes del inicio de cada ciclo escolar, para cumplir con la obligación que establece el Artículo 3º Constitucional de ofrecer educación pública y gratuita a todos los niños y jóvenes que cursan la educación primaria o la educación secundaria.

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. La meta comprometida para el año 2013 fue la distribución de un millón 600 mil 450 libros de texto gratuitos para alumnos de educación secundaria en sus 3 modalidades, y libros para el maestro de telesecundaria, teniendo a la fecha de la evaluación, la cantidad de 2 millones 485 mil 790 libros entregados, lo que representa superar la meta en un 55.3 por ciento.

Las actividades desarrolladas en las distintas IES-SEIEM, están encaminadas a formar integralmente a profesionales de la educación con alto nivel académico, preparada en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, emprendedora e innovadora.

En el seguimiento de los resultados de los alumnos egresados de las IES-SEIEM, se tiene que se obtuvieron resultados favorables al obtener en promedio general de aprovechamiento académico de 8.85 puntos; en los resultados por institución, cada una logró lo programado en el Programa Anual 2013.

Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. De los 2 mil 93 adultos que se planearon atender, se logró un cumplimiento en la meta del 135.6 por ciento, atendiendo a 2 mil 838 personas. Esto obedece a la importancia que se le dio a la difusión de los servicios así como la capacitación de las figuras educativas para que logren captar, motivar y retener a los alumnos que están dando resultados.

Para lograr captar y mantener la permanencia de los alumnos, así como su certificación y capacitación se implementaron las acciones de transmitir 627 Spots por cadena de radio, se entregaron 150 vinilonas, mil 750 trípticos y 150 censos escolares. Asimismo se elaboraron 2 cuadernillos de trabajo, una guía de español y una de matemáticas, se realizaron 6 cursos taller: "Elaboración de Material Didáctico" para fortalecer el aprendizaje de alumnos con baja visión con la asistencia de 28 participantes, 4 supervisores, 6 asesores técnico pedagógicos de supervisión, y 3 asesores del departamento, 2 directores, 5 docentes de los centros de Educación básica que atienden alumnos con necesidades educativas especiales y 8 docentes de los Centros de Trabajo de Educación para adultos de Misiones Culturales; Curso taller "Dirigido a Especialistas de Pequeñas Industrias y Educación para la Familia" con la participación de 36 alumnos, los cuales elaboraron 260 jabones artísticos; Curso taller elaboración de garapiñados dirigido a especialistas de pequeñas industrias y de educación para la familia; Curso taller "Ciclo Vital de la Familia" con la asistencia de 69 participantes con la finalidad de resaltar la importancia de las misiones culturales desde su creación; Curso taller de "Matemáticas Tercer Año Construcción de Sucesiones de Números Enteros a Partir de las Reglas que las Definen", contando con la participación de 7 supervisores, 7 asesores técnico pedagógicos de las 7 zonas escolares del departamento y 31 participantes, se realizó Curso taller "Desarrollo de Competencia Lectora con Asesores Técnico Pedagógicos de Zona y Departamento" donde a partir de un texto adquirieron actividades que en la práctica promueven las competencias comunicativas con la intención de fortalecer el programa de lectura y el uso de textos de la biblioteca; Curso taller "Bombón Artístico", este curso mantuvo actualizados a 3 especialistas de pequeñas industrias y 5 de educación para la familia en el desarrollo de sus actividades elevando la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, dando inicio con ello al intercambio de conocimientos entre especialistas; se elaboraron 2 bancos de reactivos y 22 asesorías beneficiando a 7 supervisores, 7 asesores técnico pedagógicos, 6 asesores administrativos, 2 asesores de programas especiales, 48 directivos y jefes de misión, 80 maestros y 46 especialistas.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La meta programada para el año 2013 fue la creación de 13 mil 81 Comités, la cual fue superada en un 35.3 por ciento debido a la inclusión de los Comités de Seguridad, con 17 mil 693 Órganos de Participación Social. Cabe mencionar que los Comités de Seguridad Escolar se incluyeron en el conteo debido a que el Reglamento de Participación Social señala que también se implementarán estrategias para difundir y capacitar sobre dicha materia.

Capacitación: Se realizaron 320 visitas integrales a escuelas de educación elemental para verificar la operatividad de la norma de los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Seguridad Escolar, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, en las que se visitaron 72 municipios, con un total de 96 mil 584 beneficiados.

Se registraron en la plataforma del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social, de un total de Escuelas de Educación Elemental Oficiales 4 mil 916, 98 por ciento en la 1ª Asamblea y 1ª Sesión en el Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social, 96 por ciento en la 2ª Sesión, 95 por ciento en la 2ª Asamblea y 74 por ciento en la 3ª Sesión.

Difusión: Distribución en escuelas de educación elemental de 4 mil 233 ejemplares del cartel "¿Cómo colaboran los padres de familia en la escuela?" e inclusión del mismo en el Portal Ciudadano de la Dirección de Educación Elemental.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). La meta programada fue de 7 acciones, misma que se cumplió al 100 por ciento a través de asesorías focalizadas pertinentes para docentes y directivos, las cuales fortalecieron sus saberes para mejorar la práctica educativa; se realizaron actividades de seguimiento a la práctica docente y a la gestión escolar. Por otro lado, se reprodujeron y distribuyeron materiales de

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

apoyo, se capacitó a asesores técnico pedagógicos y se realizaron visitas de asesoría y acompañamiento para mejorar la calidad del servicio en los centros de trabajo.

En educación elemental se realizan acciones para favorecer la convivencia armónica de las comunidades educativas a través orientaciones a docentes, padres de familia y alumnos con acciones que se contemplan en los programas escuela segura, escuelas de calidad y Escuelas de Tiempo Completo.

En educación primaria en el año 2013, se cuentan con 2 mil 713 escuelas oficiales incorporadas dentro del Programa Escuela Segura distribuidas de acuerdo a los programas implementados a nivel estatal y federal Mi escuela Segura, 2 mil 17 y Escuela Segura, mil 794.

Dentro del Programa Nacional de Lectura, durante el segundo semestre del año 2013 se realizaron actividades como el Taller de Lectura y escritura en 10 Centros de Trabajo, dirigido a mil 650 Padres de familia, mil 850 alumnos y 80 docentes. Se realizó el taller de "Uso manejo y organización de Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula con los libros del rincón" con 150 docentes. Se llevó a cabo la distribución de acervos bibliográficos en 4 mil 688 escuelas beneficiadas con un total de 882 beneficiándose 195 alumnos. Se dio seguimiento al Proyecto de Lectura, activación de Bibliotecas Escolares y de Aula en 3 Internados y 2 Albergues. Se realizaron 4 visitas de apoyo y seguimiento, 3 talleres de lectura dirigido a padres de familia, alumnos y docentes y se encuentran funcionando 4 bibliotecas que forman un 70 por ciento. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, 4 con la coordinación estatal del programa, 2 con planeación y 3 con enlaces de subdirección y departamentos. Se realizó Capacitación a directores escolares de Escuelas de Tiempo Completo y Rezago educativo y/o Cruzada contra el Hambre, en el mes de Noviembre de 2013. Con la temática "Bibliotecas escolares y de aula: una intervención educativa del director escolar", para 352 Directores de primaria regular e indígena, 285 Directores escolares de preescolar Valle de Toluca y México y una directora de educación indígena. Se capacitó a 30 Asesores Técnico Pedagógicos de Subdirecciones y Departamentos, regular e indígena para capacitación a supervisores. Se realizaron visitas técnicas pedagógicas a 19 escuelas, en primarias se trabajó con 5 bibliotecarios, 14 docentes bibliotecarios, 19 directores escolares, 3 supervisores escolares. Se llevó a cabo la Aplicación de instrumentos de evaluación a 67 Centros de Trabajo. Se realizaron Cursos Taller y Asesorías, sobre lectura, escritura y comprensión lectora beneficiando a 50 centros educativos (especiales, preescolares y primarios), 134 figuras educativas (ATP's, supervisores y directores, docentes bibliotecarios). Se Participó en el "1er. Encuentro Nacional de Lectura y Escritura para la mejora del aprendizaje".

Con el respecto al Programa Escuela Segura en el nivel de Educación Preescolar, se logró atender a 289 escuelas, 906 docentes y 27 mil 176 alumnos. A través de actividades como talleres sobre el "Manual de Seguridad Escolar", asesorías para la Incorporación a la 7ª. Etapa del Programa, así como Jornadas Cívicas Escolares donde se elaboró la propuesta de protección ante la inseguridad y la violencia dentro y fuera de los planteles escolares. Con estas acciones, se impulsó la seguridad y la cultura de prevención en la comunidad educativa a través del enlace entre los organismos de educación y seguridad pública para asegurar su colaboración en el proceso preventivo y de reacción oportuna, así como la generación de espacios en las cuales los alumnos valoran las ventajas de vivir en sana convivencia y participar en la construcción de la democracia.

Para dicho programa se implementaron las acciones de inscripción de 743 mil 590 alumnos al Seguro Escolar, difusión de material correspondiente a la red de hospitales del Seguro Escolar a las 2 mil 713 escuelas y capacitación a 2 mil 713 directores para la operatividad del programa en caso de accidentes.

En relación al Programa Escuelas de Calidad, este fortalece la autonomía de la gestión educativa para la transformación en las relaciones escuela sociedad y actores educativos. En Educación Preescolar se han incorporado 582 escuelas; beneficiando a 65 mil 421 alumnos, 2 mil 303 docentes han aprovechado estos recursos para atender los criterios de los estándares para la mejora en la calidad educativa. Con estos recursos se ha atendido la infraestructura, construcción, ampliación de la instalación, adquisición de equipos tecnológicos y material didáctico entre otros. Los resultados se traducen en mayor participación de los padres de familia y mayor integración del colectivo en una visión y cultura de evaluación para la toma de decisiones.

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. Las 4 acciones realizadas favorecieron la práctica docente ya que incorporaron actividades utilizando materiales de interés para el alumno logrando que adquirieran conocimientos, habilidades y aptitudes, para el logro de aprendizajes esperados, alcanzando así el 100 por ciento de la meta.

En Educación Preescolar se consideró el desarrollo de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, en donde se establecieron estrategias a seguir con los docentes, así como revisar y reorientar los acuerdos y compromisos establecidos en la Ruta de Mejora. Los Planes y Programas de estudio siendo éstos la base para el diseño de la planificación didáctica, la vinculación de todos los programas de apoyo educativo y el fortalecimiento de los aprendizajes esperados en todos los alumnos. El compromiso de formación continua de los ATP's es notable a través de la participación activa de cada uno de ellos, por lo que se espera que la profesionalización de la función se convierta en una prioridad para ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa.

Los cursos-taller y las asesorías que se brindan a los docentes es para fortalecerlos en sus competencias profesionales, con la finalidad de que los maestros diseñen e implementen a la Planificación Didáctica, actividades para llevar el proceso enseñanza aprendizaje del idioma inglés, así como el dominio y manejo práctico de los enfoques y propósitos del Plan y programas de estudio 2011. Las visitas de observación a la Práctica Docente, así como las de Tutoría, se realizan por parte de los ATP's, que laboran en el departamento para el Desarrollo de la calidad Educativa, con la finalidad de apoyar y/o asesorar a los maestros frente a grupo de las escuelas, en las cuales realizan sus Consejos Técnicos, en fechas diferentes a éstos, basándose y apoyándose en los Planes y Programas de estudio vigentes, logrando así que tanto Asesor como Maestro de grupo, busquen la mejor forma para la enseñanza de los alumnos, lo cual se hace con la finalidad de que los

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

alumnos sean los más beneficiados en su proceso de aprendizaje, todo esto en el marco de las actividades del Programa de Articulación y Actualización de la Reforma Curricular en la Educación Básica.

En educación primaria, para el logro de ésta, se realizaron 8 reuniones de Consejo Técnico Escolar en el cual se abordaron temas como el conocimiento del Plan y Programas de Estudio de Educación primaria, planificación y evaluación para el campo de formación “desarrollo personal y para la convivencia”, El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela”, ruta de mejora educativa, en nuestra escuela todos aprendemos, rasgos de la normalidad mínima; dichas reuniones fueron acompañadas por 3 mil 527 directivos y mil 913 apoyos técnicos pedagógicos.

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. Con la finalidad de que exista una mejora continua, se brindó apoyo técnico metodológico a través de asesorías, capacitaciones, visitas y acompañamiento técnico; los cuales están encaminados hacia la superación profesional, el incremento de saberes docentes y administrativos, actualización educativa, etc., de tal forma que los profesores estén siempre a la vanguardia de las técnicas y procedimientos de enseñanza, así como de los contenidos curriculares, los lineamientos de la reforma educativa y normatividad en materia de educación. Así es como se dio cumplimiento a la meta programada con el 100 por ciento, la cual equivale a 16 acciones.

En Educación Preescolar las principales acciones técnico pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del personal que desarrolla funciones directivas y de asesoría, fue el Taller de seguimiento y evaluación a la gestión escolar, 4 Reuniones técnicas sobre el ejercicio de la planeación y evaluación así como el Taller de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Escolar, logrando atender a las 17 supervisoras generales de sector, a 128 supervisoras de zona escolar y asesores técnico pedagógicos, mediante las cuales se dieron lineamientos para realizar un acompañamiento sustentado en el Sistema de Asesoría Académica a la Escuela, logrando identificar áreas de mejora, diseñando y ejecutando un trayecto formativo; se orientaron las Planeaciones de Sector y Zona bajo el modelo de Gestión Educativa Estratégica, logrando dar mayor autonomía en el diseño de objetivos, indicadores y metas comunes; en cuanto a los planteles escolares cuentan con una Planeación un Plan Anual de Trabajo en forma digitalizada.

En Educación Primarias, con la finalidad de que exista una mejora continua, se brindó apoyo técnico metodológico a través de asesorías, capacitaciones, visitas y acompañamiento técnico.

Capacitación, seguimiento y acompañamiento en el desarrollo de la vista de diagnóstico de la planificación docente y los programas educativos en 3 fases (Visita de Diagnóstico, Formativa y de Evaluación) al 100 por ciento de escuelas del nivel de Primaria de la Dirección de Educación Elemental, Asesoría sobre la cartilla de educación básica y acuerdos de evaluación que cambia la cartilla a reporte de evaluación al 100 por ciento de Directores, curso de Informática: Certificación Internacional, convocatoria abierta desde inicio de ciclo escolar al cierre para diversas poblaciones: docentes, directivos, elaboración del catálogo pedagógico de los libros del rincón, y acciones como las Jornadas Literarias y Círculos Lectores realizadas en todas escuelas de Primarias, Curso básico: “Transformación de la Práctica Docente” dado a los docentes, Directores, Supervisores Escolares Supervisores Generales y Subdirectores de Educación, Curso-Taller la literatura y la lectura para el desarrollo del pensamiento crítico a los encargados del Programa en Zonas y Sectores, Asesoría sobre los trámites y gestiones sobre a Directores que se incorporaron y reincorporadas a la realización del PETE en línea (3 mil 68 considerando escuelas oficiales y particulares), Asesorías en Reunión de información de CEPs, APF, ECE, Parcelas Escolares, etc., conformando los diferentes comités escolares (2 mil 713 directores de Escuelas Oficiales), Capacitación a los Supervisores Escolares y Generales sobre el Consejo Técnico Escolar-CTE (46 Supervisores Generales y 362 Supervisores Escolares total 408), Capacitación a los ATP (410) sobre el Programa “Explora 2.1”, Asesoría a los Supervisores escolares y generales (408), así como a los ATP encargados del Programa (410) sobre la evaluación diagnóstica grupal e Individual (anteriormente perfil grupal y caracterización del aula), 5 Reuniones de Academia por grados en los diferentes centros escolares inmiscuyendo a los docentes (26 mil 637), Directores (3 mil 68), ATP (mil 913), Supervisores Escolares (362), Supervisores Generales (46) y Subdirectores de Educación (5).

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. La meta comprometida para el año 2013 fue la constitución y operación de 2 mil 415 órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la cantidad de 2 mil 302 lo que representa un avance del 95.3 por ciento. Lo anterior, se debe principalmente a que la DESySA ha impulsado para el año escolar 2013-2014 la constitución y funcionamiento de los órganos de participación social en las 811 escuelas, sin embargo, las condiciones de algunas de ellas (baja matrícula, escasa participación de los padres, ubicación en zonas marginadas, etc.) limita su constitución y funcionamiento.

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La programación de esta meta fue la realización de 104 acciones estratégicas, logrando la cantidad de 136, lo que representa un avance del 130.8 por ciento, esto debido a las acciones que se realizaron para coadyuvar al logro del perfil de egreso de la educación básica y las competencias para la vida, proporcionando a los colectivos escolares elementos para fortalecer la apropiación del currículo, a través del desarrollo de los programas de apoyo en donde se nota el nivel de involucramiento y participación de los agentes educativos, evaluando los temas sustantivos de la educación secundaria como el Programa Escuela Segura, Programa Escuelas de Calidad, Programa Escuela y Salud, Programa Escuelas de Tiempo Completo prevención de adicciones, valores, entre otros.

Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La meta programada para el año 2013 fue la realización de 115 acciones estratégicas en educación secundaria para consolidar la articulación de la educación básica, logrando la cantidad de 133 acciones, superando la meta en un 15.7 por ciento, lo que obedece principalmente a que se promovieron acciones para coadyuvar al logro del perfil de egreso de la educación básica y las competencias para la vida, proporcionando a los colectivos escolares elementos para fortalecer la apropiación del currículo.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Elevar el Número de Docentes, Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. La meta programada para 2013 fue de 6 mil 242 docentes capacitados y se alcanzó un 100.2 por ciento que equivale a 6 mil 253 docentes. Se ofrecieron programas de capacitación en modalidades de diplomados, cursos (presenciales y en línea) y asesorías que permitan la capacitación o Certificación Nacional e Internacional en Habilidades Tecnológicas avalado por la Sociedad Internacional de Tecnología en la Educación, con el propósito de elevar la participación de docentes de educación elemental en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. El Programa Nacional de Inglés tuvo como meta, implementar 8 acciones estratégicas dirigidas a la enseñanza del idioma, específicamente 4 en Educación Preescolar y 4 en Primaria, estableciendo las mismas en ambos niveles y se cumplió al 100 por ciento. Estas acciones en general consistieron en capacitación (a Integrantes de la Oficina y a los formadores), seguimiento, gestión y por último el equipamiento y adquisición de materiales para la enseñanza del idioma Inglés.

Nivel Educativo: Educación Preescolar y Educación Primaria. Se realizaron las acciones de 53 visitas de seguimiento a diversos planteles que participan en la muestra de escuelas del PNIEB. (Preescolar y Primaria); 25 Visitas de seguimiento, por parte del personal del British Council, a los grupos de facilitadores que desarrollaron la primera fase de la Estrategia: "British Council. Formador de Facilitadores PNIEB" (preescolar y Primaria).

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. La meta comprometida fue la realización de 8 acciones estratégicas para la enseñanza del idioma inglés, logrando 12 acciones, lo que supera la meta en un 50 por ciento. Lo anterior, se debe principalmente a las iniciativas de las escuelas y los departamentos para promover la enseñanza del inglés como parte de los planteamientos de política educativa vigentes.

### FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 7 mil 629 millones 17.4 miles de pesos, más los rendimientos financieros, estos recursos se destinaron a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México, entre los que destacan la Atención Ambulatoria, Hospitalización, Infecciones Respiratorias Agudas y Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, entre otras.

El trabajo realizado durante el año 2013, tendió a mejorar la salud de la población en su conjunto, poniendo énfasis en las personas más desfavorecidas y en disminuir las desigualdades sociales en la materia.

El Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental representa un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Con el objeto de contribuir a dicho sistema y al cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Unidad de Contraloría Interna del Instituto de Salud del Estado de México, a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; así mismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestación, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

Para ello, en el año 2013, se realizaron 64 auditorías, alcanzándose 112.3 por ciento, de acuerdo a las 57 programadas, derivado a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contrarreferencia, se realizaron 7 evaluaciones de procesos, logrando el 116.7 por ciento, con respecto a lo programado.

Así mismo, se ejecutaron 593 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto, superándose las 432 programadas, logrando el 137.3 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 320 procesos de testificación, realizando 306 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, superándose la meta programada en un 95.6 por ciento. Se participó en 466 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, representándose un incremento del 3.6 por ciento de acuerdo a las 450 reuniones programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora en los procesos relacionados con el reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno, así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ISEM, integrando los elementos y sancionando en los casos que fue procedente a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 307 quejas y/o denuncias, superándose la meta en un 27.9 por ciento de acuerdo a los 240 documentos programados.

Es importante subrayar, que se recibieron 131 documentos relacionados con sugerencias y reconocimientos, atendiendo de manera oportuna lo expuesto por la ciudadanía; incrementándose el alcance de lo programado en un 36.5 por ciento; complementariamente, se resolvieron oportunamente 145 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliéndose un porcentaje del 60.4, alcance por debajo de los 240 programados, derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto.

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, que representó el 91.7 por ciento.

En el mismo periodo se presentaron 22 contestaciones de demanda y se atendieron 22 recursos administrativos de inconformidad, mediante las cuales los servidores públicos involucrados, solicitaban la revisión de las sentencias, debido a lo anterior se cubrió en ambas metas, el 91.7 por ciento de lo programado.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles para la prestación de los servicios de salud.

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a este rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo.

Para lo cual, la hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de los casos requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generándose mil 160 egresos, de los cuales mil 27 fueron por mejoría; logrando un alcance positivo del 93.9 por ciento.

Cabe resaltar, que gracias a la oportuna atención médica especializada, uno de los mayores logros en la atención neonatal, es la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 146 cirugías neonatales con un alcance del 76 por ciento, respecto a las 192 programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. En el periodo que se informa, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 818 pacientes, registrándose un alcance de 86.6 por ciento, considerando que para el logro de la meta influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzándose el 97.6 por ciento de la meta al otorgar 4 mil 878.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel, es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En el año 2013 se programaron mil actividades, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar mil 336 consultas alcanzándose un 133.6 por ciento de acuerdo a lo programado.

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la aplicación de distintas dosis de antígenos, para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación en los menores de 5 años de edad, contempladas en el esquema básico para con ello mantener la salud y mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud, debido a su gran importancia, se aplicaron 5 millones 88 mil 236 dosis de biológicos, lo que representó un 89.4 por ciento de los 5 millones 689 mil 952 programados, debido a que el periodo invernal no ha concluido.

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), son un reto epidemiológico multifactorial, que condiciona la presencia de estas patologías; las actividades de

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

corresponsabilidad realizadas, incluyeron la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención; con lo cual, se logró brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de edad's o ira's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor, se dio seguimiento al otorgamiento de la atención médica requerida, se programaron 546 mil 823 consultas de ira's, realizándose 516 mil 497 atenciones, alcanzándose el 94.5 por ciento de lo programado. Del mismo modo, se proporcionaron 88 mil 796 consultas de edad's, alcanzándose un 88.1 por ciento en relación a las 100 mil 752 programadas, meta manifestada a la baja, gracias a las acciones de prevención y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 388 mil 148 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejándose un alcance positivo del 100 por ciento.

El Estado de México, se encuentra en una etapa de transición demográfica muy importante, la esperanza de vida asciende a 79 años, para los nacidos durante el año 2006, la tasa de crecimiento de adultos mayores de 60 años ha sido el más acelerado, aumentando un punto porcentual a partir del año 1940, que continuará hasta el año 2015; actualmente, este grupo poblacional es de un millón 242 mil 362 personas, de las cuales 701 mil 924 no cuentan con seguridad social y son responsabilidad del ISEM.

Dado que la osteoporosis es una enfermedad crónico degenerativa, la cual al no ser detectada y tratada a tiempo puede originar la incapacidad de quien la padece, se realizaron 439 mil 664 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superándose lo programado de 422 mil 282, al reflejar un alcance del 104.1 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

Contar con una adecuada información en salud, permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin, se elaboraron 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, uno para la programación de los servicios de salud, uno de información estadística en salud, uno de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del año 2013 para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

De igual manera, se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexiquense.

La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexiquenses.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia casa a casa y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 904 mil 918 dosis de biológicos, alcanzándose el 90.2 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, logrando completar esquemas básicos de este grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, sin descuidar la demanda del resto, logrando aplicar un millón 473 mil 966 dosis, con un alcance del 98.7 por ciento, con respecto a un millón 494 mil 41 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer, principalmente durante el embarazo, por tal razón; se programó la aplicación de 235 mil 470 dosis de toxoide tetánico, rebasándose la meta con un 7.6 por ciento al aplicar 253 mil 407 vacunas, derivado a la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera, se aplicaron 504 mil 12 dosis de Td al mismo número de mujeres en edad fértil y 286 mil 625 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzándose respectivamente un 58.5 y 38 por ciento de la meta; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 315 mil 743 dosis de biológicos de los 907 mil 489 programados, reflejándose un alcance del 34.8 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución.

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se realizó la publicación de 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 363 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 12 mil 480 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud, así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 92 por ciento; así mismo se tomaron 16 mil 625 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 92.4 por ciento.

En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 104 mil 932 de ellos, reflejándose un alcance positivo del 99.3 por ciento; adicionalmente, se realizaron 3 mil 990 estudios bacteriológicos, mil 359 estudios de Hisopos de Moore y mil 247 de Hisopos de Spira, con lo anterior, se garantizó que el agua suministrada, fuera apta para el uso y consumo humano.

Se elaboraron 5 mil 329 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 114.2 por ciento, incremento considerado por la contingencia de cólera que se presentó, misma que se atendió de manera pronta y oportuna.

Para el fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 14 mil 58 asesorías relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas. De manera complementaria, se impartieron 140 cursos de actualización sobre la normatividad sanitaria aplicable a los establecimientos prestadores de servicio, contando con la participación de 3 mil 795 asistentes, alcanzándose el 91.5 por ciento de la meta programada.

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y restaurar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, se dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.

El ISEM cuenta con mil 223 unidades médicas, de las cuales, mil 157 corresponden a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, CAPAS, CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 66 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 2 mil 982 médicos generales en contacto directo con el paciente, mismos, que se encuentran distribuidos en su mayoría en las unidades médicas de primer nivel de atención. Para el año 2013, se programaron 10 millones 866 mil 69 consultas, realizándose 9 millones 878 mil 657 de ellas, logrando un 90.9 por ciento de avance, lo que representó un promedio de 27 mil 65 consultas diarias.

Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que reflejó una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 68 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 381 mil 251 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 101 por ciento de un millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se lograron ingresar a 12 mil 454 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 95.7 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 9 mil 275 pacientes, obteniendo un 96.1 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados, por lo que se continuase con las actividades de detección y promoción para tal fin.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 86.6 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 20 mil 705 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Por lo anterior, se mantuvieron en control a 33 mil 388 pacientes, un alcance de 110.6 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados, incremento considerado por la buena adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, así como a las acciones que se desarrollan en los grupos de ayuda mutua en donde su principal objetivo es dar seguimiento y auto monitoreo de su padecimiento.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 215 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 86.8 por ciento de los 20 mil 985 programados; manteniéndose en control a 42 mil 565 casos de los 42 mil 937 programados, cumpliéndose la meta en un 99.1 por ciento.

Para brindar atención hospitalaria médico-quirúrgica de calidad a la población mexiquense, con el fin de realizar el diagnóstico correcto, brindar tratamientos adecuados, oportunos y cuidados continuos a los usuarios, se ofreció dicha atención las 24 horas del día con personal de salud suficiente en todos los turnos los 365 días del año, garantizando el Programa "Turno Seguro".

El ISEM, a través de las 66 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 24 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 11 Hospitales de Especialidad, brindó 256 mil 33 atenciones médicas hospitalarias de las 268 mil 505 programadas, así como 127 mil 278 intervenciones quirúrgicas de las 136 mil 402 programadas; cifras con alcance del 95.4 y un 93.3 por ciento respectivamente.

El Sistema de Urgencias del Estado de México, orientado a proporcionar atención médica pre hospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 26 mil 739 personas, con un alcance del 130.1 por ciento con relación a las 20 mil 554 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 377 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 programados, logrando un alcance de la meta programada del 114.2 por ciento.

En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se otorgaron un millón 144 mil 810 consultas médicas de urgencias, registrando un alcance del 97.3 por ciento de un millón 176 mil 777 programados. Es importante mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

Se cuenta con una Red Estatal de Laboratorios, conformada por 167 unidades, ubicados en los diferentes niveles de atención, habilitados con 50 equipos de rayos X fijos, 43 portátiles, 8 mastógrafos, 5 tomógrafos, 2 electroencefalógrafos y 47 electrocardiógrafos; por lo que para contar con mejores alternativas de atención para la población mexiquense, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias que lo requerían, permitiendo agilizar el otorgamiento y elevar la calidad de dicho servicio, en las áreas de hospitalización, consulta externa, urgencias, terapia intensiva y de choque.

El resultado de un estudio de laboratorio apoya el diagnóstico clínico, tratamiento y control de un padecimiento, dada su importancia, se realizaron 16 millones 76 mil 107 estudios, con un alcance del 102.9 por ciento en relación a los 15 millones 617 mil 62 programados, cifra superada por contar con equipos especializados y personal capacitado para su manejo, lo que garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, así como del abasto oportuno y suficiente de los reactivos específicos; cabe señalar que los estudios de química clínica y hematología fueron los de mayor demanda.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados.

Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 748 mil 754 de ellos, cifra con un alcance del 116.9 por ciento, incremento derivado del apoyo clínico especializado que se otorga a la Red Estatal de Laboratorios.

Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 39 mil 523 sesiones de rehabilitación física de las 33 mil 18 programados, logrando un alcance de 119.7 por ciento; de manera adicional, se realizaron 97 mil 657 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un avance del 125.7 por ciento con relación a las 77 mil 712 programadas; con lo anterior, fue posible atender a un mayor número de pacientes brindándoles un servicio de calidad y calidez; fortaleciendo lo anterior, la atención asilar brindada, sufrió cambios significativos en el tratamiento de los pacientes psiquiátricos al ser enfocada bajo el esquema de hospitalización de estancia corta, en la cual se involucra a la familia en el proceso de rehabilitación para lograr su reinserción social.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 85 mil 133 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrándose un alcance del 67.6 por ciento derivado de la poca demanda de este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre, se estructura de 11 bancos, 16 puestos de sangrado y 33 servicios de transfusión, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea, así como el incremento en la captación de unidades y sus disponentes, posicionando al Estado en primer lugar a nivel nacional.

En este contexto, se captaron 69 mil 998 unidades de sangre segura, alcanzándose el 84.3 por ciento de las 83 mil 82 unidades programadas; sin embargo, las enfermedades respiratorias propias del periodo invernal condicionaron los requisitos básicos para el donador, limitando su cumplimiento.

El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la Entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programaron y se realizaron al 100 por ciento, 6 asesorías para apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron 3 clínicas de atención geriátrica, así mismo, se realizó la conversión de un Centro de Salud en un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud y se acondicionó la sala de tomografía de un Hospital Materno Perinatal; actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 60 unidades médicas; cumpliéndose así, con el 100 por ciento de lo programado.

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 150 centros de salud y 10 hospitales; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Oztoloapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonicato, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilán y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosquito vector del paludismo, además de factores de riesgo como el rezago social y económico, así como la falta de servicios básicos en las comunidades, que pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

De esta manera, se tomaron 20 mil 817 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrándose un alcance del 122.5 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, incremento derivado de la intensificación de las actividades, lo que permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15 localidades de mayor riesgo en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de lucha contra el dengue en los meses de marzo y septiembre de 2013 al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el municipio así como la población de dichas localidades, cumpliéndose al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 13 mil 203 pacientes afectados, reflejándose un alcance del 95.1 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados.

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina por ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio; para su prevención y control se desarrollaron jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo de 2013 y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre de 2013, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 233 mil 219 dosis de los 3 millones 174 mil 501 programados, con un alcance del 101.9 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud.

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 HH. ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles; se realizaron jornadas gratuitas de esterilización canina y felina para disminuir paulatinamente su crecimiento, ya que los poseedores de esta fauna, al no poderlos mantener los abandonan y por ende se reproducen de forma incontrolada, es así como se realizaron 118 mil 74 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 98.4 por ciento de acuerdo a las 120 mil programadas.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, ya que con ello, se logrará frenar su propagación; de esta manera, se realizaron 9 mil 303 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, logrando un alcance del 96.9 por ciento de las 9 mil 604 programadas, ingresando a tratamiento 305 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 70 por ciento de alcance con respecto a los 436 pacientes programados.

Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscofia a mil 101 casos, de los mil 403 programados, alcanzándose el 78.5 por ciento, derivado a la intensificación de actividades preventivas difundidas por el personal médico.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la micobacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; por lo cual, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité Estatal de Fármacorresistencia, en las que se revisaron 30 casos clínicos y se iniciaron 10 esquemas de tratamiento individualizado para tuberculosis monorresistente, polirresistente y multifármacorresistente.

Actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

La transmisión del VIH en el Estado de México, se presenta con mayor frecuencia en los estratos socioeconómicos marginados; los municipios conurbados a la Ciudad de México, presentan la mayor incidencia de casos, por lo que las Jurisdicciones Sanitarias de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán y Toluca son las más afectadas. El grupo poblacional de 25 a 34 años, es el más vulnerable al registrar 7 mil 176 casos, con una razón hombre-mujer, de 4 hombres por una mujer.

Los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y de las Infecciones de Transmisión Sexual de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, así como los Servicios de Atención Integral en Cuautitlán y Atizapán, brindaron atención a 4 mil 547 pacientes con VIH, del mismo modo para descartar casos sospechosos de VIH/SIDA se realizaron 94 mil 207 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, de las 95 mil programadas con un alcance del 99.2 por ciento; derivado al impacto social y de salud que tiene este padecimiento, se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA así como la participación en diversas Ferias de Salud. En relación al manejo y control de pacientes con esta patología, se brindó atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 66 mil 948 consultas, meta con un alcance del 125.5 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 a 22 mil 856 estudios clínicos, alcanzándose un 95.2 por ciento de acuerdo a los 24 mil programados.

Con la misma importancia, se presta atención para tratar las Infecciones de Transmisión Sexual, mediante su diagnóstico oportuno al realizar 63 mil 970 consultas de detección en casos sospechosos, lo que permitió proporcionar el tratamiento específico y eficaz a 63 mil 251 pacientes para curar y prevenir las complicaciones asociadas a ellas, con un alcance del 98.4 y 97.3 por ciento, respectivamente, con relación a las 65 mil actividades programadas.

La salud bucal, no solo se relaciona con el estado de dientes y boca, sino con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexiquense, se contó con 807 odontólogos distribuidos en 642 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, en las que se otorgaron 857 mil 650 consultas odontológicas, alcanzándose el 94.4 por ciento en razón de las 908 mil 408 programadas; asimismo, se programaron un millón 118 mil 382 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpárea entre otras atenciones, proporcionando 957 mil 269 tratamientos, alcanzándose el 85.6 por ciento de la meta, debido a que se realizó un programa de remodelación en 43 unidades, en diferentes Jurisdicciones Sanitarias, lo que permitirá brindar atención de calidad a la población que lo requiera.

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquellas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con 3 indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud, que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta logra acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los 3 niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, a la fecha el CAUSES cubre 275 intervenciones y el FPGC 57.

La creación de un esquema de aseguramiento, va en línea con la tendencia mundial y permite establecer las bases para una reforma de mayor alcance que haga realidad un Sistema Nacional de Salud sin fragmentaciones, aspiración que busca alcanzarse en el año 2030, tal como se reportó en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representado un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, así como del Distrito Federal. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

La meta del programa, es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 6 millones 989 mil 242 personas afiliadas que contaban con póliza vigente de las 6 millones 658 mil 335 programadas, con un alcance del 105 por ciento.

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 975 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, con un incremento del 42.8 por ciento de los 3 mil 483 programados; con el mismo sentido, se capacitaron a 27 mil 608 recursos adscritos a los 3 niveles de atención de los 28 mil 186 programados, alcanzándose el 98 por ciento de la meta, mediante la impartición de 19 Cursos-taller para la Modificación de la Actitud ante la Prevención de la Muerte Materna, uno por Jurisdicción; 4 de Calidad de Vida para el Retiro Voluntario, con sede en las Jurisdicciones de Toluca, Tenango del Valle, Naucalpan y Ecatepec; 2 Diplomados de Calidad, Actitud y Desempeño, con sede en las Jurisdicciones de Toluca y Tlalnepantla; 2 Cursos de Seguridad Radiológica para el Personal Operativamente Expuesto, impartidos en el Hospital de Alta Especialidad de Zumpango y el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos; un Diplomado de Geriatría y Gerontología, con sede en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos y las Jurisdicciones de Atlacomulco, Ecatepec, Tejupilco, Tenango del Valle, Tenancingo y Texcoco; un Curso de Actualización en Odontología; 93 cursos de Reanimación Neonatal en los Hospitales Generales de La Perla en Nezahualcóyotl, Amecameca y Gral. José Vicente Villada en Cuautitlán; asimismo en el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, y un ciclo de 15 conferencias de Sensibilización Gestal, Humanismo, Trabajo en Equipo y Motivación, con sede en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable, para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2013, se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el COMECYT, CONACYT y agencias internacionales como la OMS, OPS, USAID; entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

La Organización Mundial de la Salud, define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión-asesoría, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud, se realizaron 48 visitas, alcanzándose el 96 por ciento de lo programado; del mismo modo para la atención brindada al menor de 5 años de edad y prevenir o controlar las infecciones respiratorias agudas o las enfermedades diarreicas agudas, se promovió el trabajo en equipo a nivel institucional e interinstitucional, coordinando al personal involucrado de su atención, para tal efecto, se llevaron a cabo 54 visitas de supervisión; así mismo para lo relacionado a las actividades de hospitalización se realizaron 48 visitas de supervisión, en ambas metas se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica en el Sistema Estatal de Salud, se realizaron 240 visitas, superándose en un 20 por ciento lo programado; generando, la ejecución de 29 mil 100 visitas a las áreas de atención ambulatoria, de las 28 mil 742 programadas, alcanzándose el 101.3 por ciento de la meta; asimismo, se centraron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónicas Degenerativas a través de 133 visitas, con un 102.3 de alcance; 45 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual y al funcionamiento de los CAPASITS y SAI, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia, se realizaron 11 visitas de las 12 programadas y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 456 visitas, realizándose 345 de ellas, alcanzándose el 75.7 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo se realizaron 163 supervisiones, cifra con un alcance del 107.2 por ciento con relación a las 152 programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 68 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado.

Dando seguimiento a los procesos de acreditación y/o certificación en los que se manejan estándares de capacidad, calidad y seguridad; se certificaron 32 servicios médicos registrando un 97 con respecto a lo programado, del mismo modo, se lograron mantener vigentes a 109 unidades dentro de los estándares establecidos, meta con un alcance del 79

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

por ciento de acuerdo a las 138 unidades médicas programadas, por lo anterior, se reforzarán las actividades de vigilancia para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios.

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades; 38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

Es así, que al cierre del año 2013, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 114 mil 462 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzándose el 116.3 por ciento; del mismo modo, se otorgaron 4 mil 695 consultas de nutrición, con un incremento del 26.8 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, originado por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

En el área de urgencias se atendieron 24 mil 120 pacientes de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 100 por ciento; de ellos, por su gravedad mil 510 pasaron a la Sala de Choque y 7 mil 53 a la Sala de Observación, en ambas actividades se incrementó la meta en un 37 y 26 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron directamente a su domicilio 3 mil 360 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzándose el 103 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también, los servicios de traumatología y ortopedia, a través de 25 mil 434 sesiones de rehabilitación a pacientes con secuela de fractura y otros padecimientos de los 27 mil 410 programados, alcanzándose el 92.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización, se realizaron 7 mil 233 cirugías mayores de las 5 mil 750 programadas; para las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron 2 mil 42 cirugías, de las mil 624 programadas, logrando en ambas actividades el 125.7 y 125.8 por ciento de alcance, incrementos derivados por la demanda de la población, por lo que los servicios se realizaron en el turno vespertino para atender con mayor prontitud los casos que se presentaron. Con lo anterior, egresaron 9 mil 139 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrándose un alcance del 108.1 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 134 mil 782 estudios de los 900 mil 2 programados, alcanzándose el 126.1 por ciento de la meta, debido a que algunos estudios se realizaron como apoyo a otras unidades de primer y segundo nivel de atención, con la finalidad de dar un mejor servicio a la población; de forma adicional, se programaron 104 mil 999 estudios e imagenología, realizándose 101 mil 477 de ellos, como electrocardiogramas, electroencefalogramas, ultrasonidos, resonancias magnéticas, tomografías y endoscopias de acuerdo a los padecimientos atendidos, alcanzándose el 96.7 por ciento de lo programado; así como, 100 mil 48 estudios y procedimientos auxiliares de tratamiento de diálisis peritoneal, micronebulizaciones, nebulizaciones, ventilación mecánica, infusiones y curaciones, alcanzándose el 110 por ciento de lo programado.

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; en el año 2013, se capacitó a un millón 636 mil 483 personas, meta con un alcance del 108.9 por ciento de acuerdo a un millón 503 mil 366 programadas; de igual forma, se programaron 265 mil talleres de promoción para la salud, impartándose 263 mil 853 de ellos, registrándose un alcance del 99.6 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 5 millones 848 mil 501 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzándose un 95 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 208 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 97.7 por ciento de acuerdo a los 3 mil 285 programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido, se programaron 81 mil 360 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficiadas con esta actividad a 78 mil 385 personas, meta que registra un alcance del 96.3 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representar una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa Vete Sano, Regresa Sano promovió la salud del migrante, al realizar 724 talleres, impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzándose un 90.8 por ciento con relación a las 797 sesiones programadas.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 6 millones 378 mil 77 preservativos, con un alcance del 98.1 por ciento de acuerdo a los 6 millones 500 mil programados; los cuales fueron distribuidos en eventos como el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a población abierta, lo que permitió el acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención prehospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 198 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 81.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; por lo que, para desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitieran el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 308 mil 996 infantes, con un alcance del 73.0 por ciento de acuerdo a los 423 mil 74 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes, al realizar mil 782 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 121.8 por ciento con relación a los mil 463 programados, contando con la participación de 32 mil 760 jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 25 mil 26 sesiones de prevención de las 19 mil 425 programadas, logrando un alcance del 128.8 por ciento, derivado a la intensificación de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de esta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a mil 107 grupos, logrando un avance de 95.6 por ciento en relación a los mil 158 programados, estrategia que se incrementará en los próximos años.

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de autocuidado a través de una labor de orientación y psicoeducación; en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 102.9 por ciento, al impartir 51 mil 714, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas, así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Así mismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 582 mil 910 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 98 por ciento de acuerdo a las 595 mil programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se programó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 90 mil personas, realizándose 84 mil 424 pruebas, con un alcance del 93.8 por ciento; con estas actividades, se pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los beneficien, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexicanos, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 332 entornos y comunidades saludables, registrándose un alcance del 126.7 por ciento en relación a las 262 programadas; derivado al incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, se realizaron 134 mil 466 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, de las 140 mil programadas, logrando un alcance del 96.1 por ciento, meta favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades, así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; en lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 37 mil 997 alumnos, alcanzándose un incremento del 12.6 por ciento con relación a los 33 mil 750 programados.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud, a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello, evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así, que se certificaron 288 escuelas saludables de las 271 programadas, logrando un alcance del 106.3 por ciento, con lo cual, se tienen mayores expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.

A pesar de que la esperanza de vida en la mujer es mayor que en el hombre, las desigualdades biológicas y sociales la hacen más vulnerable, las cuales se evidencian aún más, cuando se encuentran en proceso gestacional; es por ello, que el Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó un elevado nivel de atención en el rubro de la salud materna, a través de diferentes estrategias y acciones.

En este marco, se brindaron 98 mil 717 atenciones anticonceptivas pos evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 104 mil 775 programadas, alcanzándose el 94.2 por ciento; se atendieron a 641 mil 839 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.1 por ciento en relación a las 667 mil 860 programadas; de igual manera, se captaron a 125 mil 669 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 85.1 por ciento de acuerdo a las 147 mil 638 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo.

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; para tal efecto, se otorgaron 905 mil 441 consultas de las 883 mil 871 programadas, lo que representó el 102.4 por ciento de alcance al cierre del periodo.

Respecto a la resolución de los embarazos, se atendieron 87 mil 829 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzándose el 79.1 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del binomio; realizándose también 42 mil 251 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzándose el 109.4 por ciento, que al ser bien indicadas y realizadas, han logrado disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se ministró ácido fólico a 2 millones 983 mil 316 mujeres que planeaban embarazarse, de las 4 millones 400 mil programadas; a lo anterior y para ofrecer mayor protección al producto, se suman 125 mil 54 pruebas para detección de hipotiroidismo congénito, que ocasiona retraso mental y discapacidad severa, con el consecuente sufrimiento físico y emocional para los neonatos afectados y sus familias; las metas registraron un alcance del 67.8 y 85.4 por ciento respectivamente, por lo que se intensificaron las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad.

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se otorgaron 405 mil 6 atenciones de orientación en materia de salud reproductiva y sexual al mismo número de adolescentes, logrando un incremento del 4.8 por ciento de acuerdo a las 386 mil 533 programadas; ya que, datos reportados por la OMS, señalan que cada año dan a luz aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

Se ha detectado que el 40 por ciento de las mujeres de entre 45 y 60 años de edad, que acuden a consulta ginecológica periódica para ser tratadas por los síntomas de la menopausia, padecen osteoporosis, previendo que al menos una de cada 3 de estas mujeres sufrirá al menos una fractura durante su diagnóstico.

En el Sector Salud es insuficiente la atención que se le otorga a la mujer en etapa post-reproductiva, pues generalmente la población femenina de más de 40 años demanda poco los servicios de salud o no valora la importancia de continuar con una atención integral para prevenir enfermedades propias de la edad como osteoporosis, enfermedades cardiovasculares y cáncer.

El objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representa la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 48 consultas, de las que se otorgaron 116 mil 437 atenciones, beneficiando a 47 mil 990 mujeres, con un alcance del 86.2 por ciento, debido a la baja demanda de la atención y al no asistir las pacientes a las consultas subsecuentes para su seguimiento.

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad, por lo que para el año 2013, se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 410 mil 525 de estas, alcanzándose el 69.8 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar.

Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 726 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, superándose la meta establecida con un 36.1 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a mil 210 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, de las mil 250 acciones programadas, registrándose un alcance del 96.8 por ciento.

A partir del año 2006, el cáncer de mama constituye a nivel nacional, la primera causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. Al momento en que se descubre la enfermedad, marca la diferencia entre la respuesta al tratamiento y el pronóstico de sobrevida, así como el costo económico, emocional y familiar; de ahí la importancia de privilegiar la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento oportuno.

El cáncer de mama exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, tanto en las actividades de detección precoz como en su diagnóstico y tratamiento, además es imprescindible una perfecta coordinación que garantice la continuidad de la atención.

Para disminuir la mortalidad por esta neoplasia en las mujeres mexiquenses, se establecieron estrategias operativas entre las que destaca la detección oportuna mediante exploraciones clínicas mamarias, el tamizaje por mastografía y la evaluación diagnóstica de los casos sospechosos.

En este sentido, se realizaron 390 mil 256 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 69 años de edad, de las 379 mil 112 programadas, alcanzándose el 102.9 por ciento de la meta.

El origen de la violencia contra las mujeres se encuentra enraizado en las creencias que tiene la sociedad sobre ellas; en nuestro país, como en casi todo el mundo, persisten las creencias sobre lo que deben ser los comportamientos femeninos y masculinos con base en estereotipos muy marcados, definiéndolos como roles o construcción de género.

La violencia familiar y de género, repercute de manera importante en la salud de las mujeres, sus manifestaciones incluyen alteraciones tanto de la salud física, mental y emocional, que pueden ser desde moderadas hasta extraordinariamente graves, llevando inclusive a la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 54 mil 766 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzándose el 99.6 por ciento, en razón de las 55 mil programadas.

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutive diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 40 mil consultas, otorgándose 44 mil 287 de ellas, alcanzándose el 110.7 por ciento de la meta.

La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como pre eclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 17 mil 38 mujeres de las 18 mil programadas, logrando un alcance del 94.7 por ciento, de las cuales, 8 mil 937 fueron embarazos de alto riesgo. En el área de hospitalización, se atendieron a 10 mil 299 pacientes superándose con un 12 por ciento las 9 mil 200 programadas, incremento que se respalda con la política de cero rechazo de las pacientes que demandaron el servicio.

De lo anterior, se derivó la programación de 8 mil 400 intervenciones quirúrgicas, realizándose 9 mil 805 cirugías, resaltando procedimientos como cesáreas, legrados y oclusión bilateral entre otros, registrándose un alcance del 116.7 por ciento.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

por ciento; originado por la atención brindada en el área de consulta externa y la aceptación de pacientes referenciadas de unidades de segundo y primer nivel de atención. De manera complementaria, se realizaron 514 mil 784 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superándose la meta con 110.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 650 estudios, realizándose 25 mil 232 estudios de gabinete, alcanzándose el 102.4 por ciento de la meta.

La vacunación no es de carácter exclusivo para los niños; los adultos mayores también son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, por lo anterior, se administraron 2 millones 438 mil 605 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 753 mil 140 programados, alcanzándose el 88.6 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes. En ese sentido, se realizaron 4 millones 872 mil 530 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de los 5 millones 187 mil 13 programados, alcanzándose el 93.9 por ciento de la meta.

Derivado de la aplicación de 104 mil 741 cuestionarios de diagnóstico a varones de 40 años y más, para detectar oportunamente signos y síntomas detonantes de cáncer de próstata, se detectaron 12 mil 627 personas candidatas a realizarles la prueba de antígeno prostático específico de las 120 mil programadas con un alcance del 10.5 por ciento.

Adicionalmente, se realizaron 167 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzándose el 85.6 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria.

La Cartilla Nacional de Salud del Adolescente, ha sido una herramienta muy importante para acercar los servicios de salud a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, con acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que les posibilitan adoptar conductas saludables.

En la última semana del mes de septiembre de 2013, se realizó la Semana Nacional de Salud del Adolescente, en la que se beneficiaron a 285 mil 629 personas de este grupo etario, de las 201 mil 354 programadas, alcanzándose el 141.9 por ciento; así mismo, se fomentó la formación de 71 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud, con un alcance del 104.41 por ciento de acuerdo a los 68 programados, que se conforman por 12 mil 46 integrantes; por lo que se realizaron diversos talleres, en los que se brindaron un millón 385 mil 676 asesorías y actividades de índole productiva de formación, esparcimiento y crecimiento, fortaleciendo y consolidando las capacidades del autocuidado de la salud en 45 mil adolescentes al adoptar estilos de vida saludables que les permitan prevenir enfermedades, logrando disminuir los trastornos de la conducta alimentaria que son un problema de salud mental pública, detectando sólo 73 mil 908 casos de los 100 mil 979 programados, alcanzándose un 73.2 por ciento.

Así mismo, se otorgaron un millón 744 mil 818 consultas generales de un millón 507 mil 521 programadas, alcanzándose el 115.7 por ciento de la meta, debido al incremento de la consulta para solicitud de certificados médicos, requisito indispensable para ingreso a la escuela en el mes de agosto.

Por lo anterior y para mantener a esta población con un estado nutricional adecuado, se realizaron acciones de vigilancia y evaluación a 993 mil 31 pacientes, alcanzándose el 104.5 por ciento superándose la meta, gracias a las actividades de promoción y concientización realizadas por los GAPS.

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió 3 mil 462 millones 868.6 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 419 millones 699.7 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que se aplicaron incluyendo los rendimientos financieros para la realización de las siguientes obras:



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<b>Agua y Obra Pública</b> Comisión del Agua del Estado de México	Construcción de la red de agua potable de las comunidades La Coronita, San Francisco y Dos Ríos, en el Municipio de Huixquilucan, Electrificación para planta de bombeo de agua potable de San Matías Cuijingo, en el Municipio de Juchitepec, Sistema de Agua Potable Hacienda de Abajo, obra de captación, línea de conducción, cajas rompedoras de presión, tanque de regulación, redes de distribución y tomas domiciliarias, en el Municipio de Zinacantepec, Construcción del colector y subcolector para aguas pluviales en las Colonias San Agustín y Emiliano Zapata, en el Municipio de Ecatepec, Construcción de subcolector San Marcos, Plaza de Aragón, en el Municipio de Nezahualcóyotl
Dirección General de Electrificación	Electrificación de comunidades en los municipios de Villa Guerrero, Toluca, Chimalhuacán y Hueypoxtla
<b>Ayuntamientos</b> Acolmán	Pavimentación asfáltica, Calle Teotihuacán, ProL. Vicente Guerrero y 20 de Noviembre, pavimentación con concreto asfáltico en Av. Parque Nacional
Ixtapaluca	Construcción de techumbre en Esc. Sec. Fed. Moctezuma, en la localidad de San Francisco Acuahutla, Construcción de explanada y techumbre en Sec. Of. No. 807 José Rosas Moreno, Construcción de techumbre en Sec. Telesforo Roldán y Esc. Primaria Emiliano Zapata y Jardín de Niños EHECATL, Col. Contadero
San Simón de Guerrero	Construcción de barda perimetral de la Esc. Primaria Francisco Villa y J. N. Ignacio Ramírez el Jocoyol
Tepetlaotoc	Construcción de la Esc. Primaria de San Pedro Chiautzingo, primera etapa
Tlatlaya	Pavimentación con concreto hidráulico de tramo vial entronque Las Parotas-Tlatlaya

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<b>Comunicaciones</b> Junta de Caminos del Estado de México	Carretera Rosa de la Palma, Aguarda de Guadalupe Chico, trabajos de deshierbe, limpieza de cunetas, sobrecarpeta, bacheo, acondicionamiento de reductores de velocidad y señalamiento horizontal en el Km. 2.2 del Camino Valle de Bravo-Santo Tomás de los Plátanos-Zuluapan, Reparación de deslaves camino Sultepec San Miguel Totolmaloya, Programa de conservación de carreteras estatales, reconstrucción y habilitación del camino Tenancingo-El Carmén, Reencarpetaamiento de acceso principal de San Simón de la Laguna, Rehabilitación del Camino Amatepec-El Revelado, Rehabilitar la carretera Zumpango-Apaxco, Bacheo de la carretera de conduce a la localidad Los Sabinos, Reconstrucción y rehabilitación de la carretera Toluca-Ciudad Altamirano-Cerro del Campo-San Pedro Limón-Límite de Estado de México y Guerrero, Pavimentación y drenaje de la Calle Cierra en Zumpango de Ocampo
<b>Desarrollo Social</b> Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Vivienda digna
<b>Educación</b> Instituto Mexiquense de Cultura	Operación de 25 bibliotecas digitales en todo el Estado de México
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	Construcción de 20 aulas, en los municipios de Nicolás Romero, Coyotepec y Atizapán de Zaragoza

Así mismo 3 mil 43 millones 168.9 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)	
MUNICIPIO	FISM
Acambay	58,474.8
Acolman	13,666.3
Aculco	27,128.8
Almoloya de Alquisiras	13,194.3
Almoloya de Juárez	30,492.7
Almoloya del Río	1,745.2
Amanalco	13,998.4
Amatepec	26,511.3
Amecameca	8,794.3
Apaxco	3,165.7
Atenco	9,706.9
Atizapán	2,072.3
Atizapán de Zaragoza	32,548.3
Atlacomulco	33,355.6
Atlatla	19,965.5
Axapusco	9,214.9
Ayapango	2,186.2
Calimaya	6,816.0
Capulhuac	5,559.4
Coacalco de Berriozábal	9,524.9
Coatepec Harinas	21,946.2
Cocotitlan	1,527.3
Coyotepec	6,394.1
Cuautilán	8,209.6
Cuautilán Izcalli	33,225.4
Chalco	58,700.6
Chapa de Mota	14,501.8
Chapultepec	1,458.9
Chiautla	2,386.8
Chicoloapan	20,038.7
Chinoncucac	6,023.6
Chimalhuacán	109,105.2
Donato Guerra	44,758.6
Ecatepec de Morelos	146,340.6
Ecatzingo	8,047.1
El Oro	29,263.5
Huehuetoca	34,557.6
Hueypoxtla	12,074.2
Huixquilucan	22,898.2
Isidro Fabela	2,390.1
Ixtapaluca	50,985.5
Ixtapan de La Sal	13,509.4
Ixtapan del Oro	11,330.9
Ixtlahuaca	84,649.6
Jaltenco	1,395.9
Jilotepec	59,294.2
Jilotzingo	2,669.8
Jiquipilco	49,916.5
Jocotitlan	18,930.6
Joquicingo	4,805.0
Juchitepec	5,611.5
La Paz	32,698.7
Lerma	24,198.6
Luvianos	33,113.0
Malinalco	16,238.3
Melchor Ocampo	4,823.8
Metepec	17,778.8
Mexicalcingo	890.2
Morelos	22,931.0
Naucalpan de Juárez	60,462.7
Nextlalpan	4,760.7
Nezahualcóyotl	106,293.1
Nicolás Romero	44,052.3
Nopaltepec	2,693.7
Ocoyoacac	6,527.2
Ocuilán	25,451.6
Otzoloapan	6,450.9
Otzolotepec	25,262.8
Otumba	9,989.4
Ozumba	11,328.1
Papalotla	422.9
Polotitlan	4,858.4
Rayón	2,099.4
San Antonio la Isla	4,124.5
San Felipe del Progreso	120,730.4
San José del Rincón	146,901.3
San Martín de las Pirámides	3,981.7
San Mateo Atenco	9,632.4
San Simón de Guerrero	7,690.1
Santo Tomás	7,044.2
Soyaniquilpan de Juárez	7,055.8
Sultepec	42,249.1
Tecámac	29,831.3
Tejupilco	84,960.8
Temamatla	1,613.5
Temascalapa	9,539.1
Temascalcingo	54,515.2
Temascaltepec	36,831.5
Temoaya	39,206.6
Tenancingo	22,381.0
Tenango del Aire	1,307.0
Tenango del Valle	14,741.2
Teoloyucan	5,740.1
Teotihuacán	5,916.9
Tepetlaotoc	4,332.5
Tepetlixpa	6,355.4

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	FISM	MUNICIPIO	FISM
Tepetzotlán	11,794.4	Valle de Bravo	20,497.1
Texquisquiác	6,003.9	Valle de Chalco Solidarid	57,300.0
Texcaltitlán	18,123.4	Villa de Allende	56,746.1
Texcalyacac	1,003.7	Villa del Carbón	26,040.9
Texcoco	25,812.8	Villa Guerrero	16,097.0
Tezoyuca	5,590.3	Villa Victoria	67,778.5
Tiangustenco	19,066.8	Xalatlaco	9,450.6
Timilpan	6,839.7	Xonacatlan	7,163.0
Tlalmanalco	6,218.8	Zacazonapan	1,830.9
Tlalnepantla de Baz	45,238.2	Zacualpan	24,123.2
Tlatlaya	38,129.4	Zinacantepec	56,559.2
Toluca	75,439.3	Zumpahuacán	24,299.9
Tonanitla	1,324.0	Zumpango	16,881.3
Tonatico	3,927.9		
Tultepec	10,888.5	<b>TOTAL</b>	<b>3,043,168.9</b>
Tultitlan	37,924.1		

### FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	FORTAMUN	MUNICIPIO	FORTAMUN
Acambay	29,336.6	Jiquipilco	33,243.6
Acolman	65,762.9	Jocotitlan	29,474.3
Aculco	21,585.6	Joquicingo	6,183.4
Almoloya de Alquisiras	7,154.3	Juchitepec	11,315.6
Almoloya de Juárez	71,105.9	La Paz	122,245.3
Almoloya del Rio	5,242.4	Lerma	64,915.8
Amanalco	11,012.6	Luvianos	13,378.6
Amatepec	12,681.8	Malinalco	12,339.9
Amecameca	23,318.3	Melchor Ocampo	24,194.3
Apaxco	13,253.4	Metepc	103,135.0
Atenco	27,085.2	Mexicalcingo	5,640.2
Atizapán	4,959.7	Morelos	13,689.2
Atizapán de Zaragoza	235,941.2	Naucalpan de Juárez	401,526.8
Atlacomulco	45,132.2	Nextlalpan	16,553.6
Atlautla	13,321.8	Nezahualcóyotl	534,819.9
Axapusco	12,308.6	Nicolás Romero	176,546.2
Ayapango	4,268.7	Nopaltepec	4,283.6
Calimaya	22,649.9	Ocoyoacac	29,763.7
Capulhuac	16,422.2	Ocuilan	15,315.5
Coacalco de Berriozábal	133,908.5	Otzoloapan	2,342.4
Coatepec Harinas	17,420.5	Otzolotepec	37,633.1
Cocotitlan	5,847.3	Otumba	16,485.3
Coyotepec	18,795.9	Ozumba	13,102.2
Cuautitlán	67,448.9	Papalotla	1,997.1
Cuautitlán Izcalli	246,409.7	Polotitlan	6,261.4
Chalco	149,350.7	Rayón	6,139.1
Chapa de Mota	13,267.9	San Antonio la Isla	10,667.8
Chapultepec	4,659.7	San Felipe del Progreso	58,461.2
Chiautla	12,612.9	San José del Rincón	43,989.4
Chicoloapan	84,301.1	San Martín de las Pirámides	11,967.6
Chinoncuac	10,989.0	San Mateo Atenco	34,952.2
Chimalhuacán	295,904.9	San Simón de Guerrero	3,020.4
Donato Guerra	16,111.1	Santo Tomas	4,387.6
Ecatepec de Morelos	797,539.0	Soyaniquilpan de Juárez	5,681.6
Ecatzingo	4,511.9	Sultepec	12,429.0
El Oro	16,588.3	Tecámac	175,572.0
Huehuetoca	48,168.5	Tejupilco	34,228.9
Hueyoxtlá	19,197.5	Temamatla	5,396.5
Huixquilucan	116,621.5	Temascalapa	17,330.4
Isidro Fabela	4,964.1	Temascalcingo	30,192.3
Ixtapaluca	225,069.2	Temascaltepec	15,829.4
Ixtapan de La Sal	16,152.5	Temoaya	43,346.5
Ixtapan del Oro	3,192.4	Tenancingo	43,797.3
Ixtlahuaca	68,134.1	Tenango del Aire	5,094.1
Jaltenco	12,678.9	Tenango del Valle	37,546.0
Jilotepc	40,334.3	Teoloyucan	30,394.6
Jilotzingo	8,653.9	Teotihuacán	25,528.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	FORTAMUN	MUNICIPIO	FORTAMUN
Tepetlaoxtoc	13,457.1	Tultepec	44,212.4
Tepetlixpa	8,825.8	Tultitlan	252,380.7
Tepotzotlán	42,647.8	Valle de Bravo	29,664.5
Tequisquiác	16,328.7	Valle de Chalco Solidarid	172,232.7
Texcaltitlán	8,374.6	Villa de Allende	22,975.4
Texcalyacac	2,461.3	Villa del Carbón	21,613.5
Texcoco	113,242.7	Villa Guerrero	28,890.1
Tezoyuca	16,950.9	Villa Victoria	45,445.7
Tiangustenco	34,038.6	Xalatlaco	12,937.5
Timilpan	7,411.9	Xonacatlan	22,311.8
Tlalmanalco	22,215.0	Zacazonapan	1,950.9
Tlalnepantla de Baz	319,873.9	Zacualpan	7,281.9
Tlatlaya	15,890.5	Zinacantepec	80,788.5
Toluca	394,679.7	Zumpahuacán	7,881.0
Tonanitla	4,919.8	Zumpango	76,881.9
Tonatico	5,826.6	<b>TOTAL</b>	<b>7,308,309.1</b>

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron mil 628 millones 153.4 miles de pesos, más sus rendimientos financieros, 833 millones 364.5 miles de pesos para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y 794 millones 788.9 miles de pesos fueron asignados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRAS Y/O ACCIONES
<b>Asistencia Social</b>		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México	833,364.5	Desayunos escolares fríos y calientes, proyectos productivos, atención a menores de 5 años, seguridad alimentaria, equipamiento de desayunadores alimentarios, adquisición de lentes para adultos mayores, programa ver bien para aprender mejor, otorgamiento de becas a niños y niñas y adolescentes trabajadores urbano marginales, adquisición de vacunas, adquisición de cobertores para adultos mayores, adquisición de juegos de pants para adultos mayores, adquisición de sillas de ruedas, bastones y andaderas para adultos mayores, adquisición de ropa, calzado, carreolas y cunas para los albergues, adquisición de zapatos para niños y niñas, adquisición de despensas alimenticias para personas con discapacidad, adquisición de ayudas funcionales para personas con discapacidad, adquisición de láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas para la población vulnerable.
<b>Educación</b>		
Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación	183,311.7	Adquisición de mobiliario y equipo escolar, equipo de cómputo y periféricos nivel básico.
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	512,428.0	Acciones de gobierno comunitarias, acciones de gobierno municipales, rehabilitación y mantenimiento de CAM'S, Construir y equipar la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Nivel Educación Superior, Construir y equipar la Universidad Política de Atlacomulco, Nivel Educación Superior, Construir y equipar la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, Nivel Educación Superior, Construir y equipar la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, Nivel Educación Superior, Construcción y rehabilitación de espacios educativos, Rehabilitación de edificio y reposición de barda perimetral en la Esc. Primaria 5 de Febrero.
Universidad Autónoma del Estado de México	68,142.5	Nivel Educación Media y Superior
Universidad Estatal del Valle de Toluca	3,086.2	Nivel Educación Superior
Universidad Mexiquense del Bicentenario	12,820.5	Construcción de tercer nivel de aulas de la Unidad de Estudios Superiores Lerma, Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	15,000.0	Construcción y equipamiento de un edificio de docencia de un nivel en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
<b>TOTAL</b>	<b>1,628,153.4</b>	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

El 28 de febrero de 2013 se suscribió el Convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el cumplimiento de los fines de la seguridad, conforme a los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias y políticas del Consejo, aplicando para el efecto los recursos del "FASP", con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, por un monto de 612 millones 588.5 miles de pesos, así como los recursos que aporta el Gobierno del Estado por un monto de 153 millones 147.1 miles de pesos que hacen un total de 765 millones 735.6 miles de pesos.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Los Ejes estratégicos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo los cuales se deberán ejercer los recursos del FASP, para el ejercicio 2013 son Prevención Social de la Violencia, Delincuencia y del Delito; Control de Confianza; Desarrollo Institucional; Fortalecimiento de la Procuración de Justicia; Fortalecimiento de las Instituciones Judiciales; Sistema Penitenciario; Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública; Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los principales conceptos del destino de los recursos del fondo atiende a 17 programas de prioridad nacional, entre los principales logros se encuentran el Equipamiento de personal e instalaciones para el Centro de Control de Confianza, la evaluación de los resultados de los distintos programas o acciones que conforman el Convenio del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, la atención a los programas prioritarios municipales en materia seguridad pública, la participación en cursos de formación básica especializada, la evaluación de control de confianza de las corporaciones de seguridad pública e intercambio y la consulta de información sobre seguridad pública.

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se asignaron 720 millones 232.4 miles de pesos de los cuales corresponden al INEA 131 millones 896.3 miles de pesos y 588 millones 336.1 miles de pesos al CONALEP, para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal. La aplicación de estos recursos se realizó incluyendo los rendimientos financieros que correspondan.

La operación se apoya en la demanda educativa del sistema escolarizado, en la Educación Media Superior, en donde se incluyen los servicios de Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio del CONALEP e INEA con los recursos federales por conducto de FAETA.

#### CONALEP

El ejercicio del presupuesto en el capítulo Servicios Personales se destinó al pago quincenal de las mil 478 plazas autorizadas de las cuales 92 son mandos medios, 2 superiores y mil 384 de personal operativo.

Respecto a los mandos medios, se cubren los conceptos de sueldo base, compensación garantizada, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR, cuotas al FOVISSSTE y seguro de separación individualizado.

Para las plazas de personal operativo se cubre sueldo base, prima de antigüedad, condiciones insalubres, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanza y vejez, seguro institucional, SAR, cuotas al FOVISSSTE, despensa, estímulo de productividad, guardería para quien tiene hijos menores y los llevan a guarderías del ISSSTE y/o particulares, así mismo trimestralmente se les cubre el estímulo de puntualidad, anteojos y lentes de contacto para el trabajador y sus dependientes, aparatos ortopédicos según costo, pago por defunción de acuerdo al sueldo base hasta 4 meses; pago de finiquitos por jubilación o renuncia voluntaria, prima vacacional que consta de 5 días de sueldo base para los mandos medio y de 12 para los operativos, en cada periodo vacacional; aguinaldo de 40 día de salario base, en mandos medios y superiores se incluye la compensación garantizada; prestaciones anualizadas que se les cubren al personal operativo y que están consideradas en el contrato colectivo de trabajo como son pago de días económicos no disfrutados, pago de días festivos hasta 3, ajuste de calendario 5 días, en el mes de agosto se les proporciona el pago de ayuda para compra de útiles escolares apoyo que se da a los trabajadores que tengan hijos que estudian la primaria y la despensa de fin de año; el costo lo establece la Secretaría de Hacienda Crédito Público.

Así mismo, se tienen autorizadas 43 mil 758 horas semana mes para contratar docentes que impartan clases frente a grupo y su distribución es la siguiente:

Profesor Instructor "C"	12 mil 144 hora semana mes
Técnico CB II	10 mil 907 hora semana mes
Técnico CB I	13 mil 453 hora semana mes
Técnico Instructor "A"	7 mil 254 hora semana mes

Mensualmente se cubre el sueldo base de las horas que se imparten y en el mes de diciembre se cubre el aguinaldo correspondiente a 40 días de salario base.

Cabe mencionar que del total de horas semana mes autorizadas, la federación cubre el 100 por ciento de 37 mil 380 y el 50 por ciento de 6 mil 378.

#### INEA

Durante el año 2013, se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, (FAETA), conforme a lo siguiente:

Para el capítulo Servicios Personales se ejerció para pago de remuneraciones al personal conforme a la plantilla autorizada, que considera 28 empleados de mando medio, uno de mando superior, 322 trabajadores de base, para quienes también se consideran las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo, 16 de confianza, así como repercusiones en aportaciones institucionales, tales como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y seguro institucional. Se tienen 38 trabajadores de honorarios asimilados a salarios.

Dentro del capítulo Materiales y Suministros se tiene la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos informáticos, para el consumo de las diferentes oficinas a través de las

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

cuales se apoya la operación para permitir la prestación del servicio educativo a los usuarios que así lo requieren, así como compra de refacciones, combustibles, lubricantes, aditivos para el parque vehicular institucional integrado por 53 unidades vehiculares al servicio de la Institución.

En el capítulo Servicios Generales se ejerció para servicios como teléfono, energía eléctrica, agua, vigilancia, entre otros, el arrendamiento de 22 inmuebles que se ocupan como oficinas de esta Delegación Estatal, Subdelegación del Valle de México, Coordinaciones de Zona y el Almacén Estatal, así como el pago de viáticos a los servidores públicos para que desempeñen las comisiones oficiales para supervisión en campo.

Para capítulo 4000 se otorgó para pago de gratificaciones a un promedio de 3 mil 500 figuras solidarias 2013, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, autorizadas y emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el año 2013, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 4 mil 43 millones 900.4 miles de pesos, de los cuales se aplicaron 3 mil 929 millones 679.2 miles de pesos en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal al saneamiento financiero del Estado, (Amortización de Capital, Servicio de la Deuda, Gastos Comisiones Coberturas de la Deuda) y 114 millones 221.2 miles de pesos se aplicaron al Gasto de Inversión para las siguientes obras:

PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Primera etapa de la ampliación a 4 carriles de la Carretera Toluca-Temoaya, reencarpetado de la Carretera Turcio-Potrero, reposición de pavimento mediante el procedimiento de reciclado de asfalto a un solo paso en caliente, en las laterales del Paseo Tollocan, Construcción de la Carretera Barrio de Pothé Pueblo de Jiquipilco el Viejo, Primera etapa de pavimentación de Camino de Acceso a la Comunidad de San Pablo Tlachichilpa, Reconstrucción emergente del Puente Vehicular Santa Mónica, Continuación de pavimentación del Camino el Arenal de las Ollas, con asfalto (Primera etapa), Pavimentación de la Avenida San Isidro en la Colonia San Isidro, Construcción de la escuela de clavados en el Deportivo Tultitlán

### OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

APOYO	RECURSOS RECIBIDOS (Miles de pesos)
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,729.6
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado	6,017.1
Socorro de Ley	8,060.3
Secretaría de Desarrollo Social	10,575.3
DIF Nacional	11,763.4
Secretaría de Desarrollo Económico	18,478.4
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbana	30,000.0
SAGARPA	47,879.0
Secretaría de Turismo	50,000.0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	125,360.5
Secretaría de Seguridad Ciudadana	131,778.2
Secretaría del Trabajo	152,335.6
Secretaría de Gobernación	213,935.4
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	305,393.3
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	350,760.3
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	422,607.0
Comisión Nacional del Deporte	508,304.5
Comisión Nacional del Agua	711,363.2
Universidades y Tecnológicos	845,698.6
Subsidio Ramo 6	890,232.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,140,330.9
Fondo Metropolitano del Valle de México	1,479,075.5
Subsidio Ramo 23	2,046,686.5
Saneamiento Financiero	4,900,000.0
Secretaría de Educación Pública	4,961,560.9
Secretaría de Salud	9,450,545.0
<b>TOTAL</b>	<b>28,820,471.4</b>

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

### INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)

En cumplimiento al Convenio realizado con el INAH al 31 de diciembre de 2013 el Gobierno del Estado de México recibió un millón 729.6 miles de pesos los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos, los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos, y zonas arqueológicas se destinaron al INAH para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinara a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las entidades federativas y los municipios correspondientes.

### PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO

Se obtuvieron recursos por 6 millones 17.1 miles de pesos, para el programa de fiscalización del gasto federalizado (PROFIS), los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

### SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal en los CPRS Estatales, se recibieron 8 millones 60.3 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el año 2013 se asignaron de la Secretaría de Desarrollo Social 10 millones 575.3 miles de pesos para el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes.

### DIF NACIONAL

Al 31 de diciembre el Gobierno del Estado de México recibió 11 millones 763.4 miles de pesos correspondientes a los subprogramas Comunidad Diferente, Programa Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, y al subprograma Fortalecimiento del Comité de Seguimiento y Vigilancia en la aplicación de la convención sobre los derechos del niño, Programa infraestructura, rehabilitación y equipamiento de espacios alimentarios, Programa atención a personas con discapacidad de los proyectos de adquisición de equipo para la atención médica especializada en rehabilitación y educación especial Toluca y adquisición de equipo electro médico para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Toluca, Proyecto remodelación y acondicionamiento de sanitarios de la coordinación de atención a adultos mayores, Programa de atención a familias y población vulnerable y Proyecto adquisición de mobiliario para las casas hogar temporal infantil y villa juvenil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mismos que fueron aplicados por el organismo auxiliar en el Estado y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
DIF NACIONAL	
Proyecto remodelación y acondicionamiento de Sanitarios de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores del DIFEM	132.7
Proyecto Adquisición de mobiliario para las casas Hogar Temporal Infantil y Villa Juvenil	1,287.5
Adquisición de Equipo Electromédico para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial Toluca	1,692.8
Programa Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios 2013	4,483.0
Programa Protección y Desarrollo Integral de la Infancia y al Subprograma Fortalecimiento del Comité de Seguimiento y Vigilancia en la Aplicación de la Convención Sobre los Derechos del Niño	2,835.4
Subprograma Comunidad Diferente 2013	1,200.0
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerables 2013	132.0
<b>TOTAL</b>	<b>11,763.4</b>

### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico obtuvo recursos por 18 millones 478.4 miles de pesos del Instituto Nacional del Emprendedor para llevar a cabo los siguientes proyectos:

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROYECTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Emprendiendo en el Estado de México	1,360.0
Talleres de sensibilización Nicolás Romero, Atizapan y sede UAEM	2,030.0
El maguey y sus derivados, flor pura	283.2
Procesadora y comercializadora de alimentos	472.4
Creación e implementación del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS) en Cuautitlán, Ecatepec y Zinacantepec	4,080.0
Fortalecimiento de capacidades emprendedoras y empresariales de Texcoco	145.0
Complementación de infraestructura y equipamiento de rastro tipo inspección federal para avestruces y especies menores en Jilotepec	775.0
Gutti Amaranto	1,980.0
Reingeniería de procesos y simplificación administrativa a través de una agenda Municipal de mejora regulatoria y la mejora a 10 trámites para el desarrollo y la competitividad en el Estado de México y Atizapán de Zaragoza	2,800.0
Taller Artesanal de Platería	445.7
Taller de sensibilización Tecmileno	87.0
Pioneros de salsas mexicanas	1,535.1
Desarrollo de MIPYMES y redes empresariales y de innovación para elevar la competitividad de empresas del sector alimentos del Estado de México	2,310.0
Implementar el SAREMEX en Municipios del Estado de México (Tecámac)	175.0
<b>TOTAL</b>	<b>18,478.4</b>

### SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asignó al Instituto de Información e Investigación Geográfica y Catastral 30 millones de pesos para el Programa de Modernización Catastral del Estado de México.

### SAGARPA

Se recibieron de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 47 millones 879 mil pesos que se destinaron para el pago de prima del aseguramiento del componente, atención a desastres naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, Cadena y pago de apoyos directos, también para el pago de gastos de operación del Seguro Agrícola Catastrófico (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas).

### SECRETARÍA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico se firmó el convenio de coordinación y reasignación de recursos 2013, que considera una aportación del Gobierno Federal por 50 millones de pesos y una aportación estatal de por el mismo importe. La asignación Federal se destinó al desarrollo de 10 acciones, incluyendo los Programas de Mejoramiento de Imagen Urbana de Pueblos Mágicos en sus distintas etapas en Valle de Bravo, Malinalco, Tepotzotlán, El Oro, Metepec, Teotihuacán, Tepetlixpa, Otumba y Amecameca así como para el Programa excelencia y calidad de los productos turísticos del Proyecto Integral de Capacitación y Competitividad Turística, Programa Equipamiento Turístico del Proyecto Desarrollo Turístico de Santuarios de la Mariposa Monarca y el Programa Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos sobre competitividad y sustentabilidad de los pueblos mágicos, Ixtapan de la Sal y Chalma.

### SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Se asignaron recursos por 125 millones 360.5 miles de pesos a la Junta de Caminos del Estado de México para la realización de los programas de conservación, construcción y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se recibieron del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 131 millones 778.2 miles de pesos, que se destinaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia y Secretaría General de Gobierno (Dirección General de Prevención y Readaptación Social) como subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial (SPA).

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

### SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el año 2013 se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 152 millones 335.6 miles de pesos, los cuales se ejercen directamente por el Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para actualización de tabuladores, gastos de operación y prestación de servicios del Instituto, así como para el programa de expansión de la oferta educativa en educación media y superior.

### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Se recibieron recursos por 213 millones 935.4 miles de pesos de la Secretaría de Gobernación, los cuales se destinaron en la ejecución de los siguientes programas:

#### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Fortalecimiento del Centro de Justicia para Mujeres de Amecameca, Estado de México	1,750.0
Programa Nacional de Prevención Social del Delito	124,613.2
Subsidio para implementación del Sistema de Justicia Penal	21,737.8
Modernización integral del Registro Civil	7,500.0
Fortalecimiento de instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial SPA	55,732.6
Construcción de la Segunda Etapa del Centro de Justicia para Mujeres de Cuautitlán Izcalli	2,601.8
<b>TOTAL</b>	<b>213,935.4</b>

### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se recibieron recursos por un monto de 305 millones 393.3 mil pesos, que se aplicaron a los siguientes proyectos

#### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

PROYECTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Proyecto de eficiencia energética y aplicación de energías renovables en el conjunto SEDAGRO	11,669.0
Proyecto primera etapa de la clausura y saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos San Sebastián Chimalpa, Mpio. de la Paz	10,185.0
Proyecto ampliación del relleno sanitario tipo "A" del Municipio de Ecatepec	10,185.0
Proyecto ampliación del relleno sanitario tipo "A" del Municipio de Atlacomulco	10,990.8
Proyecto conservación de habitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	17,400.0
Proyecto restauración integral del Parque Nacional Nevado de Toluca	21,000.0
Proyecto Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	1,841.0
Proyecto Evaluación costo-beneficio para la implementación del Programa de Contaminación Atmosférica	700.0
Proyecto construcción de ecotecnías en localidades rurales de muy alta, alta, media y baja marginación del Estado de México	28,279.6
Proyecto de mitigación al cambio climático con ahorro de energía en la red de alumbrado público del Municipio de Nicolás Romero	4,998.0
Proyecto ejecutivo para el Parque Lineal Ecológico de Cuautitlán Izcalli	440.0
Proyecto para la construcción de un Parque Ecológico en Almoloya de Alquisiras	488.0
Proyecto construcción y equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario	17,069.2
Proyecto Fortalecimiento de los Procesos del Sistema de Emisión y Control de Hologramas de verificación vehicular	2,859.1
Proyecto Programa Estatal de Acción ante el cambio climático	980.0
Proyecto recuperación y creación de áreas verdes urbanas	14,982.5
Proyecto Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	1,800.0
Proyecto Libro de Áreas Naturales protegidas para el Estado de México	4,000.0
Proyecto diseño de un programa de contingencias ambientales atmosféricas para los municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	747.3



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

PROYECTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Proyecto evaluación costo-beneficio para la implementación del programa de restricción vehicular en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, para la reducción y control de la contaminación atmosférica	590.0
Proyecto clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto y construcción de relleno sanitario tipo "C" en el municipio de Apaxco.	7,727.0
Proyecto construcción del centro de valorización de residuos sólidos de Toluca (centro de acopio)	5,500.0
Proyecto construcción de biodigestor para el centro integral de manejo de residuos en Atlacomulco	34,000.0
Proyecto clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto y construcción de relleno sanitario tipo "C" en el Municipio de Polotitlán.	5,500.0
Proyecto construcción de obras complementarias y elaboración de proyecto ejecutivo para la clausura y saneamiento de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz	2,000.0
Proyecto primera etapa de la clausura y saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, San Sebastián Chimalpa Municipio de la Paz	4,365.0
Proyecto de eficiencia energética y aplicación de energías renovables en el conjunto SEDAGRO	3,331.0
Proyecto fortalecimiento de los procesos del Sistema de Emisión y Control de Hologramas de verificación vehicular	7,920.8
Proyecto de ampliación de relleno sanitario tipo "A" del Municipio de Ecatepec	4,365.0
Proyecto conservación de habitats del Paque Estatal Sierra de Guadalupe	40,600.0
Proyecto construcción del relleno sanitario regional tipo "A" de Atlacomulco, primera etapa, construcción de celda y equipamiento para la planta de composta	3,559.3
Proyecto diseño de un programa de contingencias ambientales atmosféricas para los municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	520.0
Proyecto recuperación y creación de áreas verdes urbanas	14,982.5
Proyecto evaluación de costo beneficio del programa de restricción vehicular en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	650.0
Otros Proyectos	7,818.2
Proyecto sistema estatal de información pública ambiental	1,350.0
<b>TOTAL</b>	<b>305,393.3</b>

FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

Los recursos recibidos por la cantidad de 350 millones 760.3 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano Valle de Toluca; quien a su vez, a través del Comité Técnico asigno los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, a continuación se describen las principales obras y/o acciones:

PROYECTOS DEL FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES	UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<b>Agua y Obra Pública</b> Comisión del Agua del Estado de México	Estudios de planeación técnica e ingeniería básica para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la Presa Ignacio Ramírez, Supervisión, asesoría y elaboración de bases de concurso para la contratación de las obras para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la presa, Estudios y proyectos ejecutivos para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la presa, Estudio de evaluación económica financiera del proyecto de análisis de sensibilidad	<b>Comunicaciones</b> Junta de Caminos	Rehabilitación del cause del Río Tejalpan en Intersección con la vialidad Toluca-Palmillas, Reconstrucción de mampostería y guardavías, Puente peatonal sobre la Autopista Toluca-Atlacomulco, Ampliación a 4 carriles, Camino Benito Juárez Autopista Toluca-Naucalpan, Construcción de sobrecarpeta asfáltica avenida Carlos Hank González en Santa Cruz Atizapán, hasta el cruce en Almoloya del Río, Construcción de sobrecarpeta asfáltica Ae. Acueducto desde el cero hasta Avenida Carlos Hank González en Almoloya del Río, Boulevard Atlacomulco-Ocoyoacac, Rehabilitación de la Avenida Constituyentes del tramo Carretera Mexicaltzingo-Chapultepec a Colonia Chapultepec, Encarpetado de las calles Ignacio Zaragoza y Corregidora en Capulhuac, Encarpetado del Camino Mimiapan en Xonacatlán, Encarpetado de las Calles Ignacio Zaragoza y Porfirio Díaz en Capulhuac, Obras complementarias al distribuidor vial Alfredo
Dirección General de Administración de Obra Pública	Construir y equipar la Plaza Estado de México considerando áreas verdes y recreativas en el Municipio de San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Oztolotepec, Metepec, Toluca, Zinacantepec, Construcción de la estación de bomberos en Xonacatlán		

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En el Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal por un importe de 422 millones 607 mil pesos mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 31 de enero y 23 de mayo de 2013 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los 3 órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, dotar de equipamiento Básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios entre otros.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Al 31 de Diciembre de 2013 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	SUBSEMUN	MUNICIPIO	SUBSEMUN
Acolman	10,000.0	Naucalpan de Juárez	21,320.5
Almoloya de Juárez	11,500.0	Nezahualcóyotl	33,211.5
Atizapán de Zaragoza	10,000.0	Nicolás Romero	10,000.0
Coacalco de Berriozábal	10,000.0	Tecámac	10,000.0
Cuautitlán	10,000.0	Tenango del Valle	10,000.0
Cuautitlán Izcalli	14,108.9	Teotihuacán	10,000.0
Chalco	10,000.0	Tepotzotlán	10,000.0
Chicoloapan	11,920.0	Texcoco	4,000.0
Chimalhuacán	15,170.1	Tlalnepantla de Baz	20,172.9
Ecatepec de Morelos	41,380.2	Toluca	19,822.9
Huehuetoca	10,000.0	Tultepec	10,000.0
Huixquilucan	10,000.0	Tultitlan	10,000.0
Ixtapaluca	10,000.0	Valle de Bravo	10,000.0
Ixtlahuaca	10,000.0	Valle de Chalco Solidaridad	10,000.0
La Paz	10,000.0	Zinacantepec	10,000.0
Lerma	10,000.0	Zumpango	10,000.0
Metepec	10,000.0	<b>TOTAL</b>	<b>422,607.0</b>

Incluye 10 millones 53.9 miles de pesos del ejercicio fiscal 2012, que fueron recibidos en el ejercicio 2013, que corresponden a los municipios de Almoloya de Juárez un millón 500 mil pesos, a Chicoloapan un millón 920 mil pesos, a Chimalhuacán un millón 978.7 miles de pesos y Tlalnepantla 4 millones 655.2 miles de pesos.

### COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 508 millones 304.5 miles de pesos para la Infraestructura Deportiva Municipal, en los Municipios de Zumpango, Zinacantepec, Tepetlaxpa, Naucalpan de Juárez, San Felipe del Progreso, Tultitlán, Aculco, San Salvador Atenco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, El Oro, Temamatla, Almoloya de Juárez, Temascalapa, San Mateo Atenco, Acambay, Ocoyoacac, Apaxco, Metepec, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Temoaya, Zumpahuacán, Chimalhuacán, Timilpan, Huehuetoca, Nicolás Romero, Malinalco, Coatepec Harinas, Jilotzingo, Chiautla, Huixquilucan, Villa Victoria, Jilotepec, Ixtlahuaca, Chapa de Mota, Juchitepec, Calimaya, Toluca, Santiago Tianguistenco, Hueyoptla, Tequixquiac, Valle de Chalco, Solidaridad, Oztolotepec, Teoloyucan, Atizapán de Zaragoza, Otumba, Zacualpan, Texcoco y Teoloyucán para la realización de los siguientes proyectos:

#### CONADE

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Deporte inherente al Proyecto de Infraestructura Municipal 2013, obra modernización de Unidad Deportiva "Alfredo Del Mazo Velez" en el Municipio de Zumpango	6,000.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública para la Construcción, ampliación y rehabilitación para el Complejo de Pelota Vasca al interior del Centro Regional para Talentos Deportivos "Lic. Juan Fernández Albarran", Zinacantepec	27,436.6
Convenio de Coordinación en materia de obra pública para la Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples en el Centro Regional para Talentos Deportivos "Lic. Juan Fernández Albarran", Zinacantepec	33,052.1
Convenio de Coordinación en materia de obra pública 2013, en el marco del Programa Deporte Inherente al Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal 2013, Municipio de Tepetlaxpa	3,130.0
Proyecto de Construcción de Cancha de Usos Múltiples (primera etapa), Municipio de Naucalpan de Juárez	3,130.0
Construcción de Plaza Estado de México, Municipio de Zinacantepec	3,130.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública 2013, en el marco del Programa de Infraestructura Deportiva Municipal, para la obra construcción de Plaza Estado de México, Municipio de San Felipe del Progreso	3,130.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública 2013, en el marco del Programa de Infraestructura Deportiva Municipal, para la obra construcción de Unidad Deportiva Municipio de Tultitlán	3,130.0
Obra denominada Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Aculco	3,130.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública 2013, en el marco del programa inherente al Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal, correspondiente a la Construcción de Centro Deportivo El Salvador, Municipio de Atenco	35,000.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Programa infraestructura deportiva ejercicio 2013, para la obra Rehabilitación del Estadio Deportivo Metropolitano primera etapa, Municipio de Nezahualcoyotl	10,000.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública 2013, en el marco del Programa de Infraestructura Deportiva Municipal para la Obra Construcción de Unidad Deportiva Polígono III, Municipio de Ecatepec	6,350.0
Programa de infraestructura deportiva ejercicio 2013, para las obras construcción de alberca semiolímpica en la Escuela Municipal del Deporte del Estado Metropolitano y Rehabilitación Integral del Deportivo Nezahualcoyotl	33,495.8
Convenio de Coordinación en materia de obra pública 2013, en el marco del Programa de Infraestructura Deportiva Municipal correspondiente a la Construcción de techumbre en alberca "Los Lirios", Municipio de Cuautitlán Izcalli	4,000.0
Programa Inherente al Proyecto de infraestructura deportiva municipal 2013, correspondiente a la Construcción y equipamiento de Unidad Deportiva "La Jornada" 2a etapa, Municipio de El Oro	15,000.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública, correspondiente a la Rehabilitación de trotapistas con recubrimiento sintético en la Unidad Deportiva Temamatla	3,130.0
Construcción de Unidad Deportiva en el Municipio de Almoloya de Juárez	3,130.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública 2013, en el marco del programa de infraestructura deportiva municipal correspondiente a la Rehabilitación de módulo deportivo "El Aljibe", Temascalapa, Estado de México	3,130.0
Programa deporte inherente al Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal 2013, para la obra continuación de la construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario, Municipio de San Mateo Atenco	3,130.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública 2013, en el marco del Programa Inherente al Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal para la Construcción de módulo deportivo Cancha de Fútbol 7, Municipio de Acambay	3,130.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública en el marco del Programa de Infraestructura Deportiva Municipal 2013, para la Construcción de Unidad Deportiva, Municipio de Ocoyoacac	6,300.0
Programa Inherente al Proyecto de infraestructura deportiva municipal 2013, para la Construcción Unidad Deportiva "Hugo Sánchez", Municipio de Apaxco	5,000.0
Proyecto denominado Construcción Plaza Estado de México, Municipio de Metepec	2,565.8
Rehabilitación del Parque Ecológico Cultural y Recreativo "Lic. León Guzmán" Municipio de Tenango del Valle	3,130.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública correspondiente a la obra Rehabilitación de la Unidad Deportiva de "San Miguel", "San Agustín" y la "Cabecera Municipal de Texcallitlán"	5,000.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública en el marco del Programa Inherente al Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal, correspondiente a la obra Rehabilitación, construcción de gradas y techumbre en la Cancha de Usos Múltiples, ubicada en la denominada Plazuela del Sol de San Mateo Tepopala	3,130.0
Construcción de Unidad Deportiva en la Comunidad de Pothe en el Municipio de Temoaya	3,130.0
Convenio de Coordinación en materia de obra pública, en el marco del programa de infraestructura deportiva municipal 2013, correspondiente a la obra construcción de Unidad Deportiva en la localidad de Guadalupe, Tlapizalco del Municipio de Zumpahuacán	7,300.0
Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal para la Construcción de Campo de Fútbol Infantil, equipamiento y terminación de Gimnasio Polivalente del Deportivo Tepalcaté, ubicado en C. Cajetito S/N, Colonia Tepalcaté, CConstrucción de áreas deportivas en Plaza Vidrieros, ubicado en C. Manuel Alas S/N, Bo. Vidrieros y Construcción de Campo de Pasto Sintético y áreas deportivas del Deportivo "Las Flores" ubicado en Av. Agrarismo entre Av. Gregorio Melero y C. Las Peras, Bo. Saraperos, Municipio de Chimalhuacán	25,000.0
Programa deporte inherente al Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal 2013, correspondiente a la Construcción de Polideportivo Atlautla de Victoria	14,000.0
Construcción de Gimnasio primera etapa en Cabecera Municipal de Timilpan	3,130.0
Rehabilitación del Campo de fútbol "Venustiano Carranza" del Municipio de Huehuetoca	4,000.0
Rehabilitación de Unidad Deportiva "La Colmena" y rehabilitación de Unidad Deportiva "San José El Vidrio", Municipio de Nicolás Romero	16,490.0
Construcción de segunda etapa de la Unidad Deportiva en Barrio San Juan, Municipio de Malinalco	3,130.0
Rehabilitación de Unidad Deportiva "Coatepec Harinas", Municipio de Coatepec Harinas	2,000.0
Construcción de Cancha de Fútbol Soccer en pasto natural "Espíritu Santo", en el Municipio de Jilotzingo	3,130.0
Construcción de Centro del Deporte y rehabilitación de espacio deportivos de la Unidad Deportiva "Cabecera Municipal" y Construcción de Unidad Deportiva "20 de Noviembre", Municipio de Chiautla	30,000.0
Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Constituyentes de 1917" y rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples "El Jacalón" Municipio de Huixquilucan	6,300.0
Construcción de Canchas en la Unidad Deportiva "Bicentenario" Municipio de Villa Victoria	3,130.0
Construcción Plaza Estado de México, Municipio de Jilotepec	3,130.0
Construcción de Cancha de Fútbol Soccer, con pasto sintético en la Unidad Deportiva de Ixtlahuaca	3,130.0
Adecuación de Cancha de Fútbol para la tercera división en la Unidad Deportiva, Municipio de Chapa de Mota	2,000.0
Construcción de Plaza Estado de México, Municipio de Juchitepec	3,130.0
Remodelación de las Canchas de Fútbol Soccer y área de juegos lúdicos, Municipio de Calimaya	15,000.0
Rehabilitación y construcción de Unidad Deportiva, Municipio de Toluca	9,430.0
Construcción Plaza Estado de México, Municipio de Metepec	564.2
Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Carlos Hank González" primera etapa Municipio de Santiago Tianguistenco	3,130.0
Construcción de techado en Cancha de Usos Múltiples y Gimnasio al Aire Libre en la Unidad Deportiva Municipio de Hueyoxtlá	2,000.0
Construcción del Gimnasio Municipal, Deportivo Zaragoza, Municipio de Tequixquiac	3,000.0
Construcción de Unidad Deportiva y Alberca Semiolímpica Municipio de Chalco	35,000.0
Construcción de Plaza Estado de México, Municipio de Otzolotepec	3,130.0
Programa de Infraestructura deportiva ejercicio 2013, Construcción de segunda etapa polideportivo "El Agostadero", Municipio de Valle de Chalco Solidaridad	12,600.0
Construcción de Alberca Municipal, Municipio de Teoloyucan	20,000.0
Cancha de Usos Múltiples techada, vestidores y sanitarios, área de box y gimnasio en el Deportivo Zaragoza, Municipio de Atizapán de Zaragoza	13,000.0
Rehabilitación de Unidad Deportiva Municipio de Ixtapan del Oro	3,130.0
Proyecto de infraestructura deportiva para la Construcción de techumbre en área de juegos lúdicos y canchas de fútbol en Otumba	1,000.0
Rehabilitación de la Unidad Deportiva "La Unidad" en el Municipio de Huixquilucan	6,000.0
Proyecto de infraestructura municipal de la Construcción de Unidad Deportiva Integral Ing. Agustín Galindo Montoya en el Municipio de Zacualpan	3,000.0
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Claudio Suárez, en el Municipio de Texcoco	6,300.0
Reacondicionamiento de Pista de Atletismo, campo de fútbol y cancha de usos múltiples en el Municipio de Teoloyucan	10,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>508,304.5</b>

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

### SEMARNAT CONAGUA

Se recibieron recursos federales de la SEMARNAT-CONAGUA por 711 millones 363.2 miles de pesos, los cuales se destinaron a los siguientes programas:

#### COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Programa para Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	137,561.6
Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME)	76,286.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	441,945.1
Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	54,393.1
Agua Limpia	1,177.0
<b>TOTAL</b>	<b>711,363.2</b>

### UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales para el sector educativo fueron asignadas en términos del convenio respectivo para la operación de los organismos auxiliares que se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de Pesos)	
ORGANISMO	TOTAL
COMECYT	4,234.0
CEMYBS	19,606.9
IMEJ	1,490.0
TESC	42,243.5
TESCI	39,993.5
TESCH	25,195.0
TESCHI	31,291.4
TESE	97,896.2
TESH	24,727.5
TESI	23,504.5
TESJI	23,412.8
TESJO	26,879.5
TESOEM	28,849.9
TESSFP	13,872.2
TEST	21,077.6
TESVB	24,991.7
TESVG	25,798.6
UIEM	2,888.7
UMB	17,821.7
UNEVE	1,785.8
UPTEX	1,425.7
UPVT	282.0
UTFV	86,193.7
UTN	80,689.1
UTSEM	25,993.1
UTT	100,912.7
UTVT	52,180.8
UPT	460.5
<b>TOTAL</b>	<b>845,698.6</b>

### SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES

De estos recursos se recibieron 890 millones 232.9 miles de pesos los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

### FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

Durante el año 2013 se recibieron recursos por mil 140 millones 330.9 miles de pesos correspondientes al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, de los cuales se destinaron a Municipios recursos por 259 millones 421.9 miles de pesos y 880 millones 909 miles de pesos para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
Acambay	1,206.8	Nicolás Romero	4,103.2
Acolman	1,514.9	Nopaltepec	350.9
Aculco	881.4	Ocoyoacac	1,169.9
Almoloya de Alquisiras	591.7	Ocuilan	883.5
Almoloya de Juárez	2,031.8	Otzoloapan	330.5
Almoloya del Rio	354.8	Otzolotepec	1,063.0
Amanalco	581.4	Otumba	727.8
Amatepec	887.2	Ozumba	725.8
Amecameca	1,072.1	Papalotla	273.5
Apaxco	667.4	Polotitlan	491.8
Atenco	743.7	Rayón	408.3
Atizapán	382.6	San Antonio la Isla	499.3
Atizapán de Zaragoza	8,305.9	San Felipe del Progreso	1,748.4
Atlacomulco	1,856.3	San José del Rincón	1,183.5
Atlautla	625.5	San Martin de las Pirámides	569.9
Axapusco	717.1	San Mateo Atenco	1,250.6
Ayapango	311.4	San Simón de Guerrero	331.9
Calimaya	812.1	Santo Tomas	367.7
Capulhuac	736.6	Soyaniquilpan de Juárez	466.5
Coacalco de Berriozábal	4,619.8	Sultepec	1,003.1
Coatepec Harinas	970.6	Tecámac	3,910.8
Cocotitlan	382.3	Tejupilco	1,310.1
Coyotepec	743.4	Temamatla	356.8
Cuautilán	2,408.5	Temascalapa	783.9
Cuautilán Izcalli	8,197.6	Temascalcingo	1,247.9
Chalco	3,538.4	Temascaltepec	930.4
Chapa de Mota	688.6	Temoaya	1,360.1
Chapultepec	325.3	Tenancingo	1,481.8
Chiautla	594.6	Tenango del Aire	347.3
Chicoloapan	1,989.9	Tenango del Valle	1,275.6
Chinconcuac	708.7	Teoloyucan	1,185.6
Chimalhuacan	5,797.9	Teotihuacán	986.2
Donato Guerra	690.7	Tepetlaoxtoc	589.5
Ecatepec de Morelos	23,314.0	Tepetlixpa	502.7
Ecatzingo	330.7	Tepotzotlán	1,659.0
El Oro	872.0	Tequisquiác	700.2
Huehuetoca	1,230.2	Texcaltitlan	567.2
Hueypoxtla	804.3	Texcalyacac	269.4
Huixquilucan	6,590.2	Texcoco	3,554.6
Isidro Fabela	430.5	Tezoyuca	580.6
Ixtapaluca	4,518.3	Tianguistenco	1,446.3
Ixtapan de La Sal	942.5	Timilpan	516.4
Ixtapan del Oro	362.2	Tlalmanalco	1,006.0
Ixtlahuaca	2,306.2	Tlalnepantla de Baz	18,623.2
Jaltenco	630.3	Tlatlaya	1,078.7
Jilotepec	1,629.4	Toluca	14,607.8
Jilotzingo	572.5	Tonanitla	234.4
Jiquipilco	1,292.9	Tonatico	511.7
Jocotitlan	1,272.3	Tultepec	1,681.7
Joquicingo	406.1	Tultitlan	7,474.9
Jocotitlan	1,272.3	Valle de Bravo	2,339.6
Joquicingo	406.1	Valle de Chalco Solidaridad	4,092.3
Juchitepec	547.9	Villa de Allende	809.8
La Paz	3,164.9	Villa del Carbón	954.9
Lerma	2,730.4	Villa Guerrero	1,073.9
Luvianos	714.8	Villa Victoria	1,360.4
Malinalco	743.9	Xalatlaco	582.7
Melchor Ocampo	856.9	Xonacatlan	833.6
Metepec	4,389.7	Zacazonapan	265.8
Mexicalcingo	382.2	Zacualpan	582.9
Morelos	743.2	Zinacantepec	2,295.0
Naucalpan de Juárez	18,995.4	Zumpahuacán	513.3
Nextlalpan	577.7	Zumpango	1,877.1
Nezahualcóyotl	15,822.1	<b>TOTAL</b>	<b>259,421.9</b>

FONDO METROPOLITANO VALLE DE MEXICO

Los recursos recibidos por la cantidad de mil 479 millones 75.5 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Gobierno, y Justicia a continuación se describen las principales obras y/o acciones:



## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

### PROYECTOS DEL FONDO METROPOLITANO VALLE DE MÉXICO

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<b>Agua y Obra Pública</b> Dirección General de Administración de Obra Pública	Proyecto y construcción del metro cable en el Municipio de Ecatepec, Estudios y construcción, habilitación de plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural, Construcción y equipamiento de la Plaza Estado de México en Tultitlán, Naucalpan, Chicoloapan, Ocotitlán, Huixquilucan y Tonanitla
Comisión de Agua del Estado de México.	Revestimiento del Río Coatepec, Estudios y proyectos ejecutivos para obras y acciones de agua potable y alcantarillado en diversos municipios, Estudio socioeconómico para la construcción del colector Chalma, la Cabecera Municipal primera etapa, Estudios y proyectos ejecutivos, Estudio socioeconómico para la construcción de Subcolectores del colector, SUTERM, Estudios socioeconómicos para la construcción de 5 plantas de tratamiento de aguas residuales en varios municipios, Estudios y proyectos ejecutivos para el macrocircuito de distribución de agua potable (complemento), Estudios y proyectos ejecutivos para el mejoramiento de abastecimiento de agua potable en las Colonias Lázaro Cárdenas y San Isidro, (complemento), Estudios y proyectos ejecutivos y adquisición de terrenos para la construcción de infraestructura hidráulica, Estudios y proyectos ejecutivos, colectores marginales para el saneamiento del canal principal de la Presa La Concesión, Estudios y proyectos ejecutivos para determinar el volúmen de dragado de asolve en el Canal General, Gran Canal de Desagüe y Canal de Desfogue, Estudio de planeación técnica e ingeniería básica para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la Presa Guadalupe, Levantamiento batimétrico del Vaso de la Presa de Guadalupe, Estudios y proyectos ejecutivos para el aprovechamiento de las aguas superficiales de la Presa Guadalupe
<b>Comunicaciones</b> Dirección General de Vialidad	Construcción del distribuidor vial Ecatepec-Coacalco en la Vía José López Portillo, Construcción de la Vialidad Mexiquense en el tramo Tultitlán-Autopista México Querétaro, en los Municipios de Tultitlán, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, Proyecto ejecutivo para realizar en una primera etapa la pavimentación del Libramiento La Venta Ajoloapan-Santa María Ajoloapan
Junta de Caminos del Estado de México	Construcción de puente inferior vehicular Heróes II, sobre la Autopista México Pachuca y ampliación de la Vialidad en Ecatepec, Reencarpetado del Boulevard 20 de Noviembre, tramo de la Calle 5 de febrero al Libramiento Norte, vialidad Espíritu Santo-Chilucan
<b>Gobierno</b> Centro de Control de Confianza	Equipamiento tecnológico primera etapa de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec
<b>Justicia</b> Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Adquisición de mobiliario en centros de justicia del Valle de México y del Centro de Operación Estratégico

### RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Se recibieron recursos del Ramo 23 provisiones salariales y económicas por un monto de 2 mil 46 millones 686.5 miles de pesos, de los cuales se destinaron 54 millones 517.6 miles de pesos, al programa para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad que tiene por objetivo dotar de recursos a las Entidades Federativas para promover la integración de las personas con discapacidad a través de un transporte público adaptado, y se dé un equipamiento adecuado a las unidades existentes en el Estado de México; 629 millones 972.8 miles de pesos para el fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y mil 362 millones 196.1 miles de pesos se destinaron a programas regionales.

### SANEAMIENTO FINANCIERO

Durante el año 2013 se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 4 mil 900 millones de pesos para fortalecer las finanzas públicas del Estado de México, los cuales se destinaron para el pago de obligaciones y compromisos, derivados de la ejecución de diversos programas del Gobierno del Estado de México.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 4 mil 961 millones 560.9 miles de pesos, mismos que se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado, de estos a la Secretaría de Educación le correspondieron 2 mil 280 millones 652.5 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos, y 2 mil 680 millones 908.4 miles de pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 8 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del periodo que se informa.

#### SECRETARÍA DE EDUCACION

	<b>TOTAL</b> <b>(Miles de pesos)</b>
Universidad Politécnica de Tecámac	13,322.1
Universidad Politécnica de Texcoco	9,768.2
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	28,454.8
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	29,910.3
Universidad Estatal del Valle de Toluca	13,832.7
Universidad Politécnica del Valle de México	40,710.9
Universidad Mexiquense del Bicentenario	80,239.3
Universidad Intercultural del Estado de México	68,189.2
Colegio de Bachilleres del Estado de México	333,421.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	386,534.0
Universidad Autónoma del Estado de México	1,676,525.0
Secretaría de Educación	2,280,652.5
<b>TOTAL</b>	<b>4,961,560.9</b>

### SECRETARÍA DE SALUD

Los apoyos federales por 9 mil 450 millones 545 mil pesos para este sector se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para la ejecución de los siguientes programas:

#### SECRETARÍA DE SALUD

<b>PROGRAMA</b>	<b>IMPORTE</b> <b>(Miles de pesos)</b>
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2012).	21,220.4
Seguro Médico para una Nueva Generación 2012	41,732.3
Seguro Popular 2013	8,311,402.1
Convenio N° COFEPRIS-CETR-MEX-14/13	33,660.0
AFASPE 2013	100,317.1
Desarrollo Humano Oportunidades 2013	327,487.6
Seguro Médico Siglo XXI 2013	238,794.5
Caravanas de Salud 2013	11,694.1
Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) 2013	9,000.0
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	274,840.3
SICALIDAD 2013	1,432.6
Comunidades Saludables 2013	1,911.0
Programa Grupos Vulnerables	34,316.7
Fondo de Previsión Presupuestal 2013	42,736.3
<b>TOTAL</b>	<b>9,450,545.0</b>





FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

